

**SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**

2020



Junta de Andalucía
Consejería de Hacienda
y Financiación Europea



Andalucía
ORIGEN & DESTINO
Quinto Centenario de la Primera Vuelta al Mundo

**SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE ANDALUCÍA 2020**



Junta de Andalucía
Consejería de Hacienda
y Financiación Europea

SECTOR público empresarial de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2020/ [coordina: Dirección General de Patrimonio].
Sevilla: Consejería de Hacienda y Financiación Europea, Servicio de Estudios y Publicaciones, 2022.

588 p.: gráf.;

Memoria anual del sector público empresarial de la Comunidad Autónoma, que facilita una información detallada de la estructura financiera de todas y cada una de las empresas de la Junta de Andalucía

1. Empresas públicas - España - Andalucía

I. Andalucía. Dirección General de Patrimonio. coord.

II. Andalucía. Consejería de Hacienda y Financiación Europea. Servicio de Estudios y Publicaciones, ed.

658.115 (460.35) "2020"

ecoedición

Este libro se ha impreso utilizando papel
procedente de una gestión forestal
sostenible y un tóner que no contiene metales
pesados, todo ello aplicando buenas prácticas
para la sostenibilidad editorial.



© Consejería de Hacienda y Financiación Europea. Junta de Andalucía 2022

Coordina: Dirección General de Patrimonio

Edición: Servicio de Estudios y Publicaciones

Diseño, maquetación 4tintas

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	7
1 ASPECTOS BÁSICOS DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	9
Clasificación Jurídica	11
Adscripción Orgánica	17
Estructura Patrimonial	18
Adscripción a la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE)	22
Control financiero del Sector Público Empresarial	24
Personal al servicio del Sector Público Empresarial de la Comunidad Autónoma de Andalucía	26
2 INFORMACIÓN SINGULARIZADA DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	41
2.1 AGENCIAS PÚBLICAS EMPRESARIALES	43
Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)	45
Agencia Andaluza de la Energía	61
Agencia Pública Andaluza de Educación	75
Agencia de Medio Ambiente y Agua (AMAYA)	83
Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC)	119
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)	137
Introducción de las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias	159
Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir	161
Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol	187
Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir	197
Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería	213
Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)	227
Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el desarrollo (AACID)	239
Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA)	251
Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía (AOPA)	261
Agencia de la Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)	275
Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA)	291
Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (AAIICC)	307
Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH)	333

2.2 SOCIEDADES MERCANTILES DEL SECTOR PÚBLICO **347****2.2.1 Empresas con participación directa mayoritaria** **349**

Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. (EPGTDA)	351
Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	367
Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A. (EPGASA).	383
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)	389
Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)	399
Cetursa Sierra Nevada, S.A.	409
Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (EXTENDA)	433
Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A.	449
Apartahotel Trevenque, S.A.	459

2.2.2 Empresas con participación indirecta mayoritaria **465**

Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A.	467
Canal Sur Radio y Televisión, S.A.	477
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL)	489
Innova Venture S.G.E.I.C., S.A.U.	497
Parque Tecnológico Aeronáutico de Andalucía, S.L. (AERÓPOLIS)	505
Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA)	511
Venture Invercaria, S.A.U.	519
Red Logística de Andalucía, S.A.	527
Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía, S.I.C.C. S.A. (INVERSEED)	537
Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A. (SOLAND)	543
Parque Tecnológico de Andalucía, S.A.	549

2.2.3 Empresas con participación directa no mayoritaria* **561**

Orquesta de Sevilla, S.A.	563
Estadio La Cartuja, S.A.	579

ÍNDICE ALFABÉTICO DE EMPRESAS **585**

* Empresas participadas en forma directa minoritaria por la Junta de Andalucía, que por su relevancia se incluyen en el apartado de información singularizada.

INTRODUCCIÓN

El Decreto 9/1999, de 19 de enero, sobre Régimen Presupuestario, Financiero, de Control y Contable de las empresas de la Junta de Andalucía, en su artículo 14 asigna a la Dirección General de Patrimonio la elaboración, con carácter anual, de una memoria del sector público empresarial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La realización de este estudio tiene el propósito de ofrecer una visión de conjunto, así como facilitar información de la estructura financiera del sector público empresarial, de importancia creciente, teniendo en cuenta la rentabilidad social y económica de las actividades que realiza.

Esta publicación trasluce la voluntad del Gobierno andaluz de dotar de transparencia toda su labor, máxime en un sector, como es el sector público empresarial, cuyo mejor conocimiento por parte de los andaluces y andaluzas contribuirá indudablemente a una mejor valoración del mismo, dada su contribución tanto al crecimiento económico como a una prestación de servicios de calidad al conjunto de la sociedad andaluza.

El Gobierno andaluz ha sido pionero en el ejercicio del derecho a la publicidad activa que ha venido a establecer la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía. Dicha ley articula la transparencia de la actuación de los poderes públicos a través de dos grandes conceptos, como son la publicidad activa y el acceso a la información pública. La publicidad activa implica la difusión por propia iniciativa de la información que obra en poder de los poderes públicos y se define como el derecho de cualquier persona a que los poderes

públicos publiquen, de forma periódica y actualizada, la información veraz cuyo conocimiento sea relevante para garantizar la transparencia de su actividad relacionada con el funcionamiento y control de la actuación pública.

La Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía (LAJA), en su redacción dada tras la reforma del sector público andaluz efectuada en virtud del Decreto-ley 5/2010, de 27 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de reordenación del sector público, clasifica las entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía en agencias y entidades instrumentales privadas. A su vez, las agencias se dividen en administrativas, públicas empresariales y de régimen especial; por su parte, las entidades instrumentales privadas se clasifican en sociedades mercantiles del sector público andaluz y fundaciones del sector público andaluz.

El Sector Público Empresarial de la Junta de Andalucía, está integrado por las agencias públicas empresariales y por las sociedades mercantiles del sector público:

- Las agencias públicas empresariales, según la definición recogida en la LAJA, son entidades públicas a las que se atribuye la realización de actividades prestacionales, la gestión de servicios o la producción de bienes de interés público, sean o no susceptibles de contraprestación, y que aplican técnicas de gestión empresarial en ejecución de competencias propias o de programas específicos de una o varias Consejerías, en el marco de la planificación y dirección de estas, pudiendo ser de dos tipos:

- a) Aquellas que tienen por objeto principal la producción, en régimen de libre mercado, de bienes y servicios de interés público destinados al consumo individual o colectivo mediante contra prestación.
- b) Aquellas que tienen por objeto, en ejecución de competencias propias o de programas específicos de una o varias Consejerías, y en el marco de la planificación y dirección de estas, la realización de actividades de promoción pública, prestacionales, de gestión de servicios o de producción de bienes de interés público, sean o no susceptibles de contraprestación, sin actuar en régimen de libre mercado.

- Por su parte, el artículo 75 de la LAJA establece que tendrán la consideración de sociedades mercantiles del sector público andaluz las previstas en el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía; esto es, aquéllas en cuyo capital sea mayoritaria la participación, directa o indirecta, de la Administración de la Junta de Andalucía, de sus agencias y demás entidades de derecho público. Las sociedades mercantiles del sector público andaluz tendrán por objeto la realización de actividades comerciales o de gestión de servicios en régimen de mercado, actuando bajo el principio de la libre competencia.

En cuanto al contenido y estructura de la presente Memoria, cuya información está referenciada a fecha 31 de diciembre de 2020, señalar que se estructura en dos bloques claramente diferenciados.

El bloque primero tiene como objeto ofrecer una visión descriptiva del conjunto del sector público empresarial. Incluye un epígrafe con la clasificación jurídica, adscripción orgánica, estructura patrimonial y sectores de actividad como criterios utilizados para conseguir esta visión polifacética del sector. Este primer bloque se cierra con un análisis del grado de control externo ejercido sobre las agencias públicas empresariales y las sociedades mercantiles del sector público andaluz, seguido del detalle del volumen de empleo generado por éstas y su coste. Finalmente se efectúa un desglose del personal de las empresas públicas con perspectiva de género.

El bloque segundo presenta de manera detallada la información de las agencias públicas empresariales y las sociedades mercantiles del sector público andaluz incluidas en la Memoria. Se recogen en cada caso sus

datos identificativos, la composición de sus órganos de gobierno, su estructura organizativa, el resumen de su actividad durante el ejercicio, así como los estados financieros referidos a los ejercicios 2019 y 2020 extraídos de las Cuentas Anuales de las distintas agencias y sociedades mercantiles. Toda esta información recogida y sistematizada permite una valoración, en el aspecto socio-económico, del comportamiento de las agencias públicas empresariales y las sociedades mercantiles del sector público andaluz, y de la eficacia y eficiencia de los recursos generados o puestos a su disposición.

A lo largo del ejercicio se han producido las siguientes variaciones en la composición del Sector Público Empresarial.

Entidades que han supuesto baja

- La Sociedad Mercantil Promonevada (en liquidación), cuya disolución se acordó en Junta General Universal el 13 de noviembre de 2013, ha aprobado en Junta General Universal de 29 de junio de 2020 la liquidación de la Sociedad, que ha quedado extinguida.

Entidades en proceso de disolución

- Por acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de diciembre de 2019, se autorizó la disolución y apertura de liquidación de Tecno Bahía, S.L.U., sociedad participada con carácter indirecto mayoritario por la Junta de Andalucía, a través de SOPREA como Socio Único, a su vez participada íntegramente por la Agencia IDEA. Dicho procedimiento ha culminado en abril de 2021.
- Por acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de diciembre de 2019, se autorizó la disolución y apertura de liquidación de 01Innova 24H, S.L.U., sociedad participada con carácter indirecto mayoritario por la Junta de Andalucía, a través de SOPREA como Socio Único, a su vez participada íntegramente por la Agencia IDEA. Dicho procedimiento ha culminado en abril de 2021.

Entidades que han supuesto modificación

- Apartahotel Trevenque, S.A, tras la liquidación y extinción de la Sociedad Mercantil Promonevada (en liquidación), que era su principal accionista, ha pasado a estar participada en un 64,96%, de forma directa por la Comunidad Autónoma de Andalucía y en un 11,73% de manera indirecta a través de Cetursa Sierra Nevada, S.A.



ASPECTOS BÁSICOS

DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
ANDALUCÍA

CLASIFICACIÓN JURÍDICA

Las empresas que integran el Sector Público Empresarial de la Comunidad Autónoma de Andalucía se clasifican, según la figura jurídica que adopten, en Agencias Públicas Empresariales y Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz:

1. AGENCIAS PÚBLICAS EMPRESARIALES

Según su adscripción y siguiendo el orden de prelación de Consejerías que se establece en el Decreto del Presidente 3/2020, de 3 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías:

AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL	CONSEJERÍA/ENTIDAD DE ADSCRIPCIÓN
Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)	Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior.
Agencia Andaluza de la Energía	Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior. Consejería de Hacienda y Financiación Europea.
Agencia Pública Andaluza de Educación	Consejería de Educación y Deporte
Agencia de Medio Ambiente y Agua (AMAYA)	Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC)	Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)	
Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir	
Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol	
Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir	Servicio Andaluz de Salud (Consejería de Salud y Familias)
Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería	
Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)	
Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el desarrollo (AACID)	Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación
Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA)	
Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía (AOPA)	
Agencia de la Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)	Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA)	
Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (AAIICC)	Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico
Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH)	

2. SOCIEDADES MERCANTILES DEL SECTOR PÚBLICO ANDALUZ CONFORME A LA LAJA

El artículo 75 de la LAJA establece que tendrán la consideración de sociedades mercantiles del sector público andaluz las previstas en el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía; esto es, aquéllas en cuyo capital sea mayoritaria la participación, directa o indirecta, de la Administración de la Junta de Andalucía, de sus agencias y demás entidades de derecho público.

Sociedades Mercantiles Participadas en forma DIRECTA MAYORITARIA por la Junta de Andalucía

	%	CONSEJERÍA/ENTIDAD PARTÍCIPE
Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. (EPGTDA)	100,00	Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local
Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	100,00	Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.
Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A. (EPGASA)	100,00	Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)		
Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)	100,00	Consejería de Salud y Familias
Cetursa Sierra Nevada, S.A.	95,90	Consejería de Hacienda y Financiación Europea
Promonevada, S.A.*	90,64	76,77 Consejería de Hacienda y Financiación Europea 13,87 Cetursa Sierra Nevada, S.A.
Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (EXTENDA)	87,72	Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior
Apartahotel Trevenque, S.A.	76,69	64,96 Consejería de Hacienda y Financiación Europea 11,73 Cetursa Sierra Nevada, S.A.
Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A. (PCT Cartuja)	67,50	51,00 Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades 16,50 Empresa Pública para la Gestión de Activos, S.A.

* No se incluye información detallada, ya que ha quedado extinguida a fecha 23/06/2020

Sociedades Mercantiles Participadas en forma INDIRECTA MAYORITARIA por la Junta de Andalucía

	% Total	% Parcial	AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL	SOCIEDAD MERCANTIL
Canal Sur Radio y Televisión, S.A.	100,00		RTVA	
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL)	100,00	51,00	IDEA	
		49,00	RTVA	
01Innova 24H, S.L.U.*	100,00		IDEA	
Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA)	100,00		IDEA	
Venture Invercaria, S.A.U.	100,00		IDEA	
Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L. (AERÓPOLIS)	100,00	59,95		SOPREA
		40,05	IDEA	
Red Logística de Andalucía, S.A.		81,16	APPA	
	89	4,60	IDEA	
		3,24	AVRA	
Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A.	100,00			EPGTDA
Innova Venture S.G.E.I.C., S.A.U.	100,00			Venture Invercaria, S.A.U.
Tecno Bahía, S.L.U.*	100,00			SOPREA
Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía, S.I.C.C. S.A. (INVERSEED)	79,51	71,71		Venture Invercaria, S.A.U.
		7,80		SOPREA
Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A. (SOLAND)		60,00		SOPREA

* No se incluye información detallada, ya que durante el ejercicio 2020 se encontraban en proceso de disolución y liquidación.



3. SOCIEDADES MERCANTILES QUE NO TIENEN LA CONSIDERACIÓN DE SECTOR PÚBLICO ANDALUZ CONFORME A LA LAJA

Sociedades participadas en forma minoritaria, directa o indirecta por la Administración de la Junta de Andalucía, sus agencias o demás entidades de derecho público.

Sociedades Mercantiles participadas en forma DIRECTA MINORITARIA por la Junta de Andalucía

	%	CONSEJERÍA/ENTIDAD PARTICIPE		
Orquesta de Sevilla, S.A.*	50,00	Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico		
Teatro de la Maestranza y Salas del Arenal, S.A.	33,33	Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico		
Estadio La Cartuja de Sevilla, S.A.*	30,075	6,525	Consejería de Turismo y Deporte	Sociedades Mercantiles participadas en forma mayoritaria por capital público (incluyendo la participación de otras Administraciones Públicas)
		28,55	Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. (EPGTDA)	
Almería Alta Velocidad, S.A.	25,00	Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio		
TRAGSA	0,0034	Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible		
Sociedad de Avals y Garantías de Andalucía, S.G.R. (GARANTIA)	28,55			Sociedades Mercantiles no participadas en forma mayoritaria por capital público
Prensa Malagueña, S.A.	0,20			

* Empresas que por su relevancia se incluyen en el apartado de información singularizada.

Sociedades Mercantiles participadas en forma INDIRECTA MINORITARIA por la Junta de Andalucía

	AGENCIAS	SOCIEDAD MERCANTIL
Alcorec, S.L. (en liquidación)		
Aprovechamiento y Recuperación de Bidones y Envases, S.L.		
Aserraderos de Fiñana, S.L.		
Coforest, S.C.A.	AMAYA	
Reciclado de componentes Electrónicos, S.A.		
Reciclado de Neumáticos de Andalucía, S.L.		
Sierracork, S.L. (en estado legal de quiebra)		
Metro de Málaga, S.A.	AOPA	
Metro de Sevilla, S.C.J.A.		
Málagaport, S.L.	AVRA	
Grupo Ezentis	IDEA	
Silicio Energía, S.A. (en liquidación)		
Andalucía Digital Multimedia, S.A.		SANDETEL
Aceites del Sur- Coosur, S.A.		
Aintec Bahía, S.A. (en liquidación)		
Alcoholera de Chiclana, S.A.		
Alfactor, S.A.		
Andalucía Aeroespacial, S.A.		
Andalucía Diseña, S.A.		
Ayesa Advanced Technologies, S.A.		
Bic Euronova, S.A.		
Ceder, Sierra de Cádiz, S.A.		
Centro de Empresas Riotinto, S.A.		
Circuito de Jerez, S.A.		SOPREA
Comercializadora de Productos Marroquinos Ubrique, S.A.		
H.T.C., S.A.		
Iniciativas Noreste de Granada, S.A.		
Inversiones ISA, S.A.		
La Aserradora Gaditana, S.A.		
Mediterráneo Algodón, S.A.		
Parque Científico Tecnológico de Córdoba S.L. (Rabanales 21)		
Resur, S.A.		
Sociedad Eólica de Andalucía, S.A.		
Andutel Servicio de Telecomunicaciones, S.L.		
Arion Grupo, S.A.		
Berhanyer Shoemaker, S.L.		
Biomorphic EBT, S.L.		INVERSEED
Cadía Ingeniería, S.L.		
Cía. Eléctrica para el Desarrollo Sostenible, S.A.		
Climasur 21, S.A.		

	AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL	SOCIEDAD MERCANTIL
Consultores y Bioenergía, S.L.		
Corporación Gráfica para el Desarrollo del Sector, S.A.		
Desarrollos y Proyectos Mafer Electronics, S.L.U.		
Energía la Loma, S.A.		
Entra Creaciones y Reparaciones Artísticas, S.L.		
Ferias Internacionales Virtuales de Andalucía, S.L.		
GAT Ingeniería y Sistemas, S.L.		
Geolit Solar, S.L.		
Gestora de Residuos del Sur, S.L.		
Green Power Technologies, S. L.		
Irongate, S.L.		
Juana Martín Andalucía, S.L.		
Kandor Graphics, S.L.		
Keepfresh Agroandalucía, S.L.		
Keepfresh Verde y Natural, S.L.		INVERSEED
Logística Eficacia Natural, S.L.		
New Technology Chiller, S.L.		
Olitec Aljarafe, S.L.		
Operador Aéreo Andalus, S.A.		
Own Spa Desarrollos, S.L.		
Palacio de Los Salcedo, S.L.		
Savia Biotech, S.A.		
Semillas Almería S.L.		
Serhoca, S.L.		
Servivation, S.A.		
Solaris Energía Solar, S.A.		
Soluciones Renovables, S.L.		
Videoplaning, S.L.		
Capital Promoción Empresarial del Sur, S.G.E.I.C., S.A		VENTURE INVERCARIA
Futuna Blue España, S.L.		
High Technology Masterbatches, S.L.		INVERSEED/VENTURE INVERCARIA
Bicolor, S.L.		
Ferias de Jaén, S.A.		
Matadero de Cumbres Mayores, S.A.		
Parque Agroalimentario del Sur de Córdoba, S.A. (PASUR)	AGAPA*	
Parque Tecnoalimentario Costa del Sol-Axarquía, S.A.		
Parque Científico y Tecnológico de Almería, S.A. (PITA)	AGAPA	SOPREA/INVERSEED
Parque Científico Tecnológico Agroindustrial de Jerez, S.A. (en liquidación)	AGAPA/IDEA	

* Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (Agencia de régimen especial).

ADSCRIPCIÓN ORGÁNICA SECTOR PÚBLICO ANDALUZ

CONSEJERÍA	AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL	SOCIEDAD MERCANTIL SECTOR PÚBLICO
Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local		Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. (EPGTDA) Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A.
Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local Presidencia, Administración Pública e Interior	Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)	Canal Sur Radio y Televisión, S.A.
Presidencia, Administración Pública e Interior		Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (EXTENDA) Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL)
Presidencia, Administración Pública e Interior	Agencia Andaluza de la Energía	
Empleo, Formación y Trabajo Autónomo		Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)
Hacienda y Financiación Europea		Apartahotel Trevenque, S.A. Cetursa Sierra Nevada, S.A. Promonevada, S.A. (en liquidación) (Fecha de liquidación: 29/06/2020)
Educación y Deporte	Agencia Pública Andaluza de Educación	
Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible	Agencia de Medio Ambiente y Agua (AMAYA)	
Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades	Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)	01Innova24H, S.L.U. Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A. (EPGASA) Innova Venture S.G.E.I.C., S.A.U. Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía, S.I.C.C. S.A. (INVERSEED) Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A. (PCT Cartuja) Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A. (SOLAND) Parque Tecnológico Aeronáutico de Andalucía, S.L. (AERÓPOLIS) Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. (PTA) Sociedad para la Promoción y Reversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA) Tecno Bahía, S.L. Venture Invercaria, S.A.U. Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)
Salud y Familias	Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)	Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)
Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA)	
Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio	Agencia de la Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía (AOPA) Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA)	Red Logística de Andalucía, S.A.
Cultura y Patrimonio Histórico	Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (AAIICC) Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH)	

ESTRUCTURA PATRIMONIAL

SOCIEDADES MERCANTILES DEL SECTOR PÚBLICO ANDALUZ

Participadas de forma DIRECTA por la Junta de Andalucía

Sociedad Mercantil Participada	% participación DIRECTA	% participación INDIRECTA a través de SM	Sociedad Mercantil Participe	% Participación Total capital público andaluz
Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. (EPGTDA)	100,00			100,00
Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	100,00			100,00
Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A. (EPGASA)	100,00			100,00
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)	100,00			100,00
Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)	100,00			100,00
Cetursa Sierra Nevada, S.A. (CETURSA)	95,90			95,90
Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (EXTENDA)	87,72			87,72
Promonevada, S.A. (en liquidación) (Fecha liquidación: 29/06/2020)	76,77	13,87	CETURSA	90,64
Apartahotel Trevenque, S.A.	64,96	11,73	CETURSA	76,69
Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A. (PCT Cartuja)	51,00	16,50	EPGASA	67,50

Participadas de forma INDIRECTA mayoritaria por la Junta de Andalucía a través de Agencias Públicas Empresariales / Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz

Sociedad Mercantil Participada	% participación INDIRECTA a través de APE	Agencia Pública Empresarial participe	% participación INDIRECTA a través de SM	Sociedad Mercantil participe	% Participación Total capital público andaluz
Canal Sur Radio y Televisión, S.A.	100,00	APE de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)			100,00
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones,S.A. (SANDETEL)	51,00	Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)			100,00
	49,00	RTVA			
01Innova 24h, S.L.U.	100,00	IDEA			100,00
Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA)	100,00	IDEA			100,00
Venture Invercaria,S.A.U.	100,00	IDEA			100,00
Parque Tecnológico Aeronáutico de Andalucía de Andalucía, S.L. (AERÓPOLIS)	40,05	IDEA	59,95	SOPREA	100,00
Red Logística de Andalucía,S.A	4,60	IDEA			89,00
	3,24	Agencia de la Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)			
	81,16	Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA)			
Parque Tecnológico de Andalucía, SA	33,16	IDEA	0,42	SOPREA	50,91
	17,33	AVRA			
Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A.			100,00	EPGTDA	100,00
Innova Venture S.G.E.I.C., S.A.U.			100,00	VENTURE INVERCARIA,SAU	100,00
Tecno Bahía, S.L.			100,00	SOPREA	100,00
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)			100,00	SOPREA	100,00
Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía, S.I.C.C, S.A (INVERSEED)			71,71	VENTURE INVERCARIA,SAU	79,51
			7,80	SOPREA	
Parque Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A. (SOLAND)			60,00	SOPREA	60,00

■ % participación DIRECTA Junta de Andalucía

■ % participación INDIRECTA a través de APE

■ % participación INDIRECTA a través de SM

■ % participación total Capital público andaluz



SOCIEDADES MERCANTILES NO PERTENECIENTES AL SECTOR PÚBLICO ANDALUZ

■ Participadas en forma DIRECTA NO MAYORITARIA por la Junta de Andalucía, pertenecientes al SECTOR PÚBLICO ANDALUZ

Sociedad Mercantil Participada	% participación DIRECTA	% participación INDIRECTA a través de SM	Sociedad Mercantil participe	Pertenecientes al SECTOR PÚBLICO	% Participación Total capital público andaluz
Orquesta de Sevilla, S.A.	50,00				50,00
Estadio La Cartuja de Sevilla, S.A.	6,53	28,55	EPGTDA		35,08
Teatro de la Maestranza y Salas del Arenal S.A.	33,33				33,33
Almería Alta Velocidad	25,00				25,00
TRAGSA	0,0034				0,0034
Sociedad de Avalos y Garantías de Andalucía, S.G.R (GARANTÍA)	28,55			no pertenecientes al SECTOR PÚBLICO	28,55
Prensa Malagueña, S.A.	0,20				0,20

■ % participación DIRECTA Junta de Andalucía

■ % participación INDIRECTA a través de SM

■ % participación total capital público Andaluz

■ Participadas de forma INDIRECTA NO mayoritaria

	% PP. en SM	Agencia	Sociedad Mercantil
Alcorec, S.L. (en liquidación)	10,00		
Aprovechamiento y Recuperación de Bidones y Envases, S.L.	45,00		
Aserraderos de Fiñana, S.L.	46,36		
Coforest, S.C.A.	1,71	AMAYA	
Reciclado de Componentes Electrónicos, S.A.	25,00		
Reciclado de Neumáticos de Andalucía, S.L.	48,68		
Sierracork, S.L. (en estado legal de quiebra)	48,00		
Metro de Málaga, S.A.	23,69	AOPA	
Metro de Sevilla, S.C.J.A.	11,77		
Málagaport, S.L.	11,15	AVRA	
Grupo Ezentis	0,49	IDEA	
Silicio Energía, S.A. (en liquidación)	17,00		
Andalucía Digital Multimedia, S.A.	47,81		SANDETEL
Aceites del Sur- Coosur, S.A.	0,26		
Aintec Bahía, S.A. (en liquidación)	7,64		
Alcoholera de Chiclana, S.A.	11,78		
Alfacor, S.A.	10,99		
Andalucía Aeroespacial, S.A.	49,63		
Andalucía Diseña, S.A.	30,77		
Ayesa Advanced Technologies, S.A.	22,00		
Bic Euronova, S.A.	40,00		
Ceder, Sierra de Cádiz, S.A.	32,86		
Centro de Empresas Riotinto, S.A.	21,10		SOPREA
Circuito de Jerez, S.A.	31,84		
Comercializadora de Productos Marroquinos Ubrique, S.A.	17,47		
H.T.C., S.A.	27,78		
Iniciativas Noreste de Granada, S.A.	30,77		
Inversiones ISA, S.A.	11,25		
La Aserradora Gaditana, S.A.	8,16		
Mediterráneo Algodón, S.A.	37,39		
Parque Científico Tecnológico de Córdoba, S.L. (Rabanales 21)	20,12		
Resur, S.A.	40,00		
Sociedad Eólica de Andalucía, S.A.	23,33		
Andutel Servicio de Telecomunicaciones, S.L.	40,48		
Arion Grupo, S.A.	13,33		
Berhanyer Shoemaker, S.L.	42,50		
Biomorphic EBT, S.L.	15,01		INVERSEED
Cadia Ingeniería, S.L.	50,00		
Cía. Eléctrica para el Desarrollo Sostenible, S.A.	20,00		
Ciomasur 21, S.A.	46,80		
Consultores y Bioenergía, S.L.	21,28		

	% PP. en SM	Agencia	Sociedad Mercantil
Corporación Gráfica para el Desarrollo del Sector, S.A.	26,78		
Desarrollos y Proyectos Mafer Electronics, S.L.U.	24,00		
Energía la Loma, S.A.	5,00		
Entra Creaciones y Reparaciones Artísticas, S.L.	25,00		
Ferias Internacionales Virtuales de Andalucía, S.L.	40,00		
GAT Ingeniería y Sistemas, S.L.	38,00		
Geolit Solar, S.L.	44,00		
Gestora de Residuos del Sur, S.L.	49,46		
Green Power Technologies, S. L.	13,85		
Irongate, S.L.	26,61		
Juana Martín Andalucía, S.L.	30,36		
Kandor Graphics, S.L.	20,12		
Keepfresh Agroandalucía, S.L.	19,03		
Keepfresh Verde y Natural, S.L.	5,00		INVERSEED
Lógica Eficacia Natural, S.L.	39,26		
New Technology Chiller, S.L.	25,38		
Olitec Aljarafe, S.L.	15,00		
Operador Aéreo Andalus, S.A.	4,60		
Own Spa Desarrollos, S.L.	9,91		
Palacio de Los Salcedo, S.L.	31,77		
Savia Biotech, S.A.	19,23		
Semillas Almería, S.L.	50,00		
Serhoca, S.L.	15,97		
Servivation, S.A.	24,49		
Solaris Energía Solar, S.A.	24,00		
Soluciones Renovables, S.L.	30,00		
Videoplanning, S.L.	5,00		
Capital Promoción Empresarial del Sur, S.G.E.I.C., S.A	10,00		VENTURE INVERCARIA
Futuna Blue España, S.L.	15,23		
High Technology Masterbatches, S.L.	12,93		INVERSEED
	9,54		VENTURE INVERCARIA
Parque Científico y Tecnológico de Almería, S.A. (PITA)	11,64	AGAPA	
	1,04		INVERSEED
	26,62		SOPREA
Parque Científico Tecnológico Agroindustrial de Jerez, S.A. (en liquidación)	20,00	AGAPA	
	19,00		IDEA
Biocolor, S.L.	16,67		
Ferias de Jaén, S.A.	10,00		
Matadero de Cumbres Mayores, S.A.	2,41	AGAPA	AGAPA
Parque Agroalimentario del Sur de Córdoba, S.A. (PASUR)	48,53		
Parque Tecnológico Costa del Sol-Axarquía, S.A.	43,61		

ADSCRIPCIÓN A LA CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CNAE-2009)

El Real Decreto 475/2007, de 13 de abril, aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 elaborada por el Instituto Nacional de Estadística. Esta disposición pretende dar cumplimiento a lo dispuesto en el *Reglamento (CE) n.º 1893/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre* de 2006, por el que se establece la nomenclatura estadística de actividades económicas de la Unión Europea y se autoriza a los Estados miembros a elaborar una nomenclatura nacional derivada de la misma.

Por ello, se considera de sumo interés facilitar en esta publicación anual una relación de las agencias y empresas de la Junta de Andalucía de acuerdo con el nivel correspondiente de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas.

AGENCIA /SOCIEDAD MERCANTIL	CLASE	ACTIVIDAD
Agencia Pública Empresarial de la Radio y la Televisión de Andalucía (RTVA)	60.10	Actividades de radiodifusión
	59.1	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión
Agencia Andaluza de la Energía (AAE)	84.11	Actividades generales de la Administración Autonómica
Agencia Pública Andaluza de Educación	41.22	Construcción de edificios no residenciales
Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (AMAYA)	84.12	Regulación de las actividades sanitarias, educativas y culturales y otros servicios sociales, excepto Seguridad Social.
Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC)	74.90	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)	84.11	Actividades generales de la Administración Autonómica
Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir	86.10	Actividades hospitalarias
Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol	86.10	Actividades hospitalarias
Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir	86.10	Actividades hospitalarias
Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Poniente de Almería	86.10	Actividades hospitalarias
Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)	86.90	Otras actividades sanitarias
Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AADIC)	82.99	Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.
Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA)	88.99	Otros actividades de servicios sociales sin alojamiento n.c.o.p.
Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía (AOPA)	84.13	Regulación de la actividad económica y contribución a su mayor eficiencia
Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)	41.10	Promoción inmobiliaria
	84.11	Actividades generales de la Administración Autonómica
Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA)	84.11	Actividades generales de la Administración Autonómica
Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (AAIICC)	90.01	Artes escénicas

AGENCIA /SOCIEDAD MERCANTIL	CLASE	ACTIVIDAD
Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH)	91.03	Gestión de lugares y edificios históricos
Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. (EPGTDA)	93.1	Actividades deportivas
	79.90	Otros servicios de reservas y actividades relacionadas con los operadores turísticos
Empresa de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	55.20	Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia
Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A. (EPGASA)	68.20	Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)	71.20	Ensayos y análisis técnicos
Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP)	74.90	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.
	85.44	Educación terciaria no universitaria
	85.59	Otra educación n.c.o.p.
Cetursa Sierra Nevada, S.A.	49.39	Otros tipos de transporte terrestre de pasajeros n.c.o.p.
Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA)	82.99	Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.
Parque Científico Tecnológico CARTUJA, S. A. (PTC Cartuja)	82.99	Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.
Apartahotel Trevenque, S.A.	55.10	Hoteles y alojamientos similares
Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A.	55.10	Hoteles y alojamientos similares
Canal Sur Radio y Televisión, S.A.	59.16	Actividades de producción de programas de televisión
	59.18	Actividades de distribución de programas de televisión
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL)	61.90	Otras actividades de telecomunicaciones
Innova Venture, S.G.E.I.C, S.A.U.	66.30	Actividades de gestión de fondos
Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L. (AERÓPOLIS)	41.10	Promoción inmobiliaria
	82.99	Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.
	68.20	Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia
Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA)	63.99	Otros servicios de información n.c.o.p.
Venture Invercaria, S.A.U.	64.30	Inversión colectiva, fondos y entidades financieras similares
Red Logística de Andalucía, S.A.	52.21	Actividades anexas al transporte terrestre
Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía, S.I.C.C, S. A. (INVERSEED)	64.30	Inversión colectiva, fondos y entidades financieras similares
Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A. (SOLAND)	41.10	Promoción inmobiliaria
Parque Tecnológico de Andalucía, S.A.	41.10	Promoción inmobiliaria



CONTROL FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

El sector público empresarial está sometido con el resto del sector público de la Junta de Andalucía al control financiero ejercido por la Intervención General de la Junta de Andalucía, tal como establece el artículo 93 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía (en adelante, TRLGHPJA).

El control financiero que se ejerce sobre el sector público es un control posterior que tiene como objeto, conforme al apartado 1 del citado precepto, comprobar que el funcionamiento, en la gestión económica-financiera del sujeto/objeto sobre el que se realiza, se ajusta al ordenamiento jurídico y a los principios que le sean de aplicación, así como a los principios de legalidad, eficacia, eficiencia, economía y buena gestión financiera. Su finalidad es promover la mejora de las técnicas y procedimientos de la referida gestión, a través de las recomendaciones que resulten necesarias en aspectos como el económico, financiero, patrimonial, presupuestario y procedimental, para corregir las actuaciones que se requieran.

Atendiendo a los objetivos particulares del control financiero, éste puede tomar la forma de distintos tipos de auditorías:

- Cumplimiento (verificación de actos, operaciones y procedimientos de gestión).
- Financiera (verificación de la imagen fiel de la situación patrimonial y el resultado de gestión).
- Operativa (verificación de procedimientos y consecución de la eficacia, eficiencia y economía en la gestión de recursos públicos).
- De Programas (verificación de sistemas y procedimientos de seguimiento de objetivos).

Dentro del control financiero del sector público andaluz, cabe distinguir asimismo entre el control financiero permanente y el no permanente.

I. Desde un punto de vista material, el control financiero permanente, regulado en el artículo 94 del TRLGHPA y cuyo objeto, finalidad y ámbito son los descritos en párrafos anteriores, se caracteriza por aplicar sobre un gasto, ingreso, órgano, servicio o entidad de control de forma regular.

El Acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de octubre de 2020 por el que se determina el procedimiento de aprobación del plan de control

financiero permanente de agencias públicas empresariales y sociedades mercantiles del sector público andaluz, somete a control financiero permanente determinadas sociedades mercantiles del sector público andaluz y se establecen otras medidas de control financiero, modificando sustancialmente el modo de determinar el alcance del control financiero permanente. Así, se establece que *“las actuaciones de control financiero permanente a realizar durante el ejercicio serán las que se establezcan por la Intervención General de la Junta de Andalucía en el plan anual de control financiero previsto en el artículo 93.6 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, debiendo incluir en todo caso las que se disponga reglamentariamente. A los efectos anteriores, la Intervención General de la Junta de Andalucía podrá definir un alcance común para el control de todas las entidades y un alcance específico para cada una de ellas, en virtud de los riesgos detectados”*.

En este sentido, el 28 de enero de 2022, la Intervención General aprobó el plan de auditoría, control financiero y supervisión continua a desarrollar durante el ejercicio 2022. En él se incluye el alcance mínimo de control sobre las entidades sometidas a control financiero permanente.

En cuanto a su ámbito subjetivo, el control financiero permanente se ejerce sobre las agencias públicas empresariales y sociedades mercantiles del sector público andaluz que, en uso de la habilitación prevista en el apartado 5 del citado artículo 94, han quedado sometidas al mismo por el Consejo de Gobierno en los respectivos Acuerdos o Decretos:

Según establece el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de octubre de 2020 antes citado, quedan sometidas a control financiero permanente:

■ AGENCIAS PÚBLICAS EMPRESARIALES

- Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía.
- Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.
- Agencia Andaluza de la Energía.
- Agencia Pública de Puertos de Andalucía.
- Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.
- Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

- Agencia Pública Andaluza de Educación.
- Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.
- Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.

Estas agencias constituyen la totalidad de las agencias públicas empresariales de la Junta de Andalucía.

SOCIEDADES MERCANTILES DEL SECTOR PÚBLICO ANDALUZ

- Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.
- Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)
- Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A.
- Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.
- Cetursa Sierra Nevada, S.A.
- EXTENDA. Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior, S.A.
- Canal Sur Radio y Televisión, S.A.
- Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.

II. Por contraposición al control financiero permanente, el control financiero no permanente es aquel que se realiza con una periodicidad diferente, no regular, con un alcance que puede comprender todas o incidir específicamente en algunas de las comprobaciones establecidas en función de los objetivos particulares referidos en el apartado 2 del antes citado artículo 93 del TRLGHPJA.

Las actuaciones a realizar en el ámbito del control financiero no permanente, y las entidades del sector público empresarial al que se referirán, serán las que, para cada ejercicio y en función de las necesidades detectadas, se detallan en el plan anual de control que aprueba la Intervención General de la Junta de Andalucía en cumplimiento del artículo 93.6 del TRLGHPJA. Dicho plan anual debe recoger todas las actuaciones de control financiero, de cualquier modalidad, que van a realizarse a su amparo, ya sean de control financiero permanente o no permanente.

PERSONAL AL SERVICIO DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2020

DISTRIBUCIÓN

El cuadro siguiente muestra los datos globales relativos al personal del Sector Público Empresarial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en función del número de trabajadores de las mismas:

		N.º Trabajadores				Relativa	Gastos de Personal		Coste Medio		Relativa
		2019	%S/T	2020	%S/T	2020-2019	2019	2020	2019	2020	2020-2019
EMPRESAS DE MÁS DE 150 TRABAJADORES											
1	A.P.E. de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)	274	1,33%	264	1,24 %	-3,65%	16.686.851	16.246.382	60.901	61.539	1,05 %
2	Agencia Pública Andaluza de Educación	166	0,81%	179	0,84 %	7,83%	8.937.142	9.590.412	53.838	53.578	-0,48 %
3	Agencia de Medio Ambiente y Agua (AMAYA)	4.651	22,57%	4.663	21,90 %	0,26%	153.598.962	161.816.223	33.025	34.703	5,08 %
4	Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)	284	1,38%	274	1,29 %	-3,52%	16.382.824	16.301.904	57.686	59.496	3,14 %
5	A.P.E. Sanitaria Bajo Guadalquivir	949	4,61%	1.081	5,08 %	13,91%	48.358.831	57.227.112	50.958	52.939	3,89 %
6	A.P.E. Sanitaria Costa del Sol	1.886	9,15%	1.971	9,26 %	4,51%	103.630.999	111.124.380	54.948	56.380	2,61 %
7	A.P.E. Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir	1.946	9,44%	2.121	9,96 %	8,99%	94.853.995	105.669.840	48.743	49.821	2,21 %
8	A.P.E. Sanitaria Hospital Poniente de Almería	2.140	10,38%	2.271	10,66 %	6,12%	111.198.212	120.703.054	51.962	53.150	2,29 %
9	Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)	772	3,75%	800	3,76 %	3,62%	51.359.418	54.335.814	66.528	67.923	2,10 %
10	Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA)	1.369	6,64%	1.398	6,56 %	2,08%	41.557.690	42.878.930	30.356	30.683	1,08 %
11	Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)	586	2,84%	569	2,67 %	-2,90%	29.501.000	29.295.000	50.343	51.485	2,27 %
12	Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA)	222	1,08%	226	1,06 %	1,80%	8.793.850	9.025.008	39.612	39.934	0,81 %
13	Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (AAIICC)	441	2,14%	434	2,04 %	-1,54%	16.607.919	16.735.445	37.660	38.542	2,34 %
14	E.P. Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. (EPGTDA)	306	1,48%	300	1,41 %	-1,96%	13.801.403	13.533.656	45.103	45.114	0,02 %
15	Emp. Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	309	1,50%	232	1,09 %	-24,92%	10.280.071	8.185.102	33.269	35.281	6,05 %
16	Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)	1.427	6,92%	1.714	8,05 %	20,11%	75.661.844	74.461.040	53.022	43.443	-18,07 %
17	Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)	177	0,86%	175	0,82 %	-1,13%	8.794.635	8.707.148	49.687	49.755	0,14 %
18	Cetursa Sierra Nevada, S.A.	374	1,81%	346	1,62 %	-7,54%	18.942.597	17.919.824	50.649	51.823	2,32 %
19	Canal Sur Radio y Televisión, S.A.	1.219	5,92%	1.194	5,61 %	-2,05%	72.024.836	72.013.825	59.085	60.313	2,08 %
29	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL)	213	1,03%	209	0,98 %	-1,88%	9.691.037	9.664.124	45.498	46.240	1,63 %
Total		19.711	95,65%	20.420	95,89 %	3,60%	910.664.116	955.434.221	46.201	46.788	1,27 %

	2019	N.º Trabajadores		Relativa		Gastos de Personal		Coste Medio		Relativa	
		%S/T	2020	%S/T	2020-2019	2019	2020	2019	2020	2020-2019	
EMPRESAS ENTRE 51 Y 150 TRABAJADORES											
1	Agencia Andaluza de la Energía	122	0,59%	116	0,54 %	-4,92%	6.330.513	6.189.210	51.889	53.355	2,82 %
2	Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC)	84	0,41%	82	0,39 %	-2,38%	2.940.884	2.970.546	35.011	36.226	3,47 %
3	Agencia Andaluza Cooperación Internacional y Desarrollo (AACID)	54	0,26%	59	0,28 %	8,65%	3.003.070	3.107.256	55.612	52.962	-4,77 %
4	Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía (AOPA)	109	0,53%	110	0,52 %	0,92%	6.283.223	6.486.340	57.644	58.967	2,29 %
5	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH)	112	0,54%	111	0,52 %	-0,89%	5.148.038	5.352.463	45.965	48.220	4,91 %
6	Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (EXTENDA)	81	0,39%	80	0,38 %	-0,81%	4.170.241	4.091.130	51.484	50.923	-1,09 %
7	Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A.	84	0,41%	72	0,34 %	-14,29%	2.258.104	1.942.037	26.882	26.973	0,34 %
8	Orquesta de Sevilla, S.A. ¹	109	0,53%	107	0,50 %	-1,83%	6.818.031	6.320.518	62.551	59.070	-5,56 %
	Total	755	3,66%	737	3,46 %	-2,38%	36.952.104	36.459.500	48.943	49.469	1,08 %
EMPRESAS DE HASTA 50 TRABAJADORES											
1	Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A. (EPGASA)	44	0,21%	44	0,21 %	0,00%	2.180.000	2.269.000	49.545	51.568	4,08 %
2	Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A. (PCT CARTUJA)	12	0,06%	12	0,06 %	0,00%	615.797	582.820	51.316	48.568	-5,36 %
3	Innova Venture, S.G.E.I.C., S.A.U.	9	0,04%	9	0,04 %	0,00%	530.116	539.579	58.902	59.953	1,79 %
4	Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L. (AERÓPOLIS)	4	0,02%	4	0,02 %	0,00%	154.366	159.894	38.592	39.973	3,58 %
5	Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA)	27	0,13%	27	0,13 %	0,00%	1.276.101	1.245.536	47.263	46.131	-2,40 %
6	Venture Invercaria, S.A.U.	10	0,05%	10	0,05 %	0,00%	445.650	491.412	44.565	49.141	10,27 %
7	Red Logística de Andalucía, S.A.	14	0,07%	12	0,06 %	-14,29%	700.663	610.778	50.047	50.898	1,70 %
8	Parque Tecnológico de Andalucía, S.A.	13	0,06%	13	0,06 %	0,00%	648.026	635.998	49.848	48.923	-1,86 %
9	Estadio La Cartuja, S.A. ¹	8	0,04%	8	0,04 %	0,00%	342.032	332.136	42.754	41.517	-2,89 %
	Total	141	0,68%	139	0,65 %	-1,42%	6.892.751	6.867.153	48.885	49.404	1,06 %
	Total General	20.607	100,00%	21.296	100,00 %	3,35%	954.508.971	998.760.874	46.320	46.898	1,25 %

Fuente: Datos facilitados por las empresas
Efectivos medios reales * incluye puestos estructurales en R.G. y jornales en R.E.A.

1. Se ha incluido en el cuadro a la Orquesta de Sevilla, S.A. y a Estadio La Cartuja de Sevilla, S.A., ya que aunque la Comunidad Autónoma de Andalucía no tengan una participación mayoritaria, por su relevancia se incluyen en el apartado de información singularizada.



■ Con respecto a las empresas incluidas en el apartado EMPRESAS DE MÁS DE 150 TRABAJADORES, su personal representa el 95,89%, similar al año 2019 (95,65%). Las variaciones más significativas con respecto a 2019, corresponden a:

- Las APE Sanitarias, especialmente Bajo Guadalquivir con un incremento, en el año 2020, en torno al 13,91%.
- Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA) con un incremento del 20,11%.
- Agencia Pública Andaluza de Educación con un incremento del 7,83%.
- Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN), con un decremento del -24,92% en 2020.

El número de trabajadores en el año 2020 ha aumentado en un 3,6% con respecto a 2019, siendo la cifra de 20.420 trabajadores..

■ En el siguiente apartado EMPRESAS ENTRE 51 Y 150 TRABAJADORES, su personal representa el 3,46% en el año 2020 del total de trabajadores, (siendo las variaciones más significativas las correspondientes a la

Agencia Andaluza de Cooperación Internacional y Desarrollo (AACID), con un incremento del 8,65% en el año 2020, y la Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A. con un decremento del -14.29%.

- El último apartado, EMPRESAS DE HASTA 50 TRABAJADORES, representa el 0,65% sobre el total en el año 2020.
- Finalmente señalar que no se han incluido las siguientes empresas, puesto que carecen de personal, bien por no estar activas, bien por desarrollar su actividad a través de la empresa matriz:
 - Apartahotel Trevenque, S.A.
 - Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía, S.I.C.C.S.A (INVERSEED).
 - Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A. (SOLAND).
 - 01Innova 24H.
 - Tecno Bahía.
 - Promonevada.

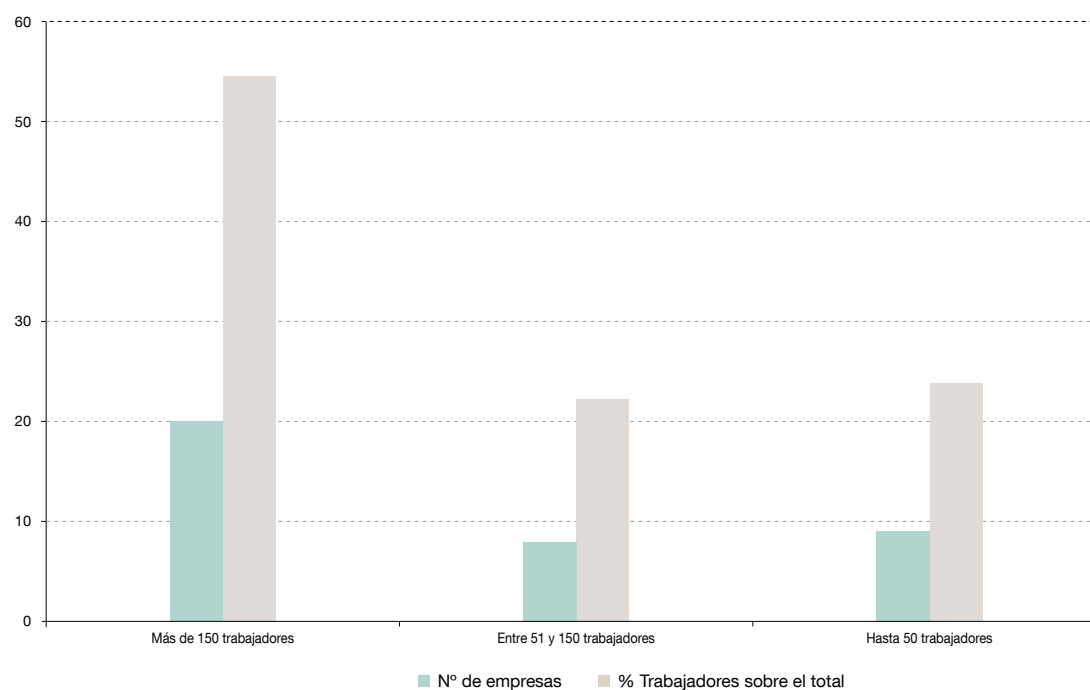
DIMENSIÓN

El siguiente cuadro relaciona el número de trabajadores con el de empresas, agrupadas en función de la plantilla media anual que presta servicios en las mismas. En el ejercicio 2020 se observa un reparto desigual del número de trabajadores, ya que el 95,89% de los

trabajadores se concentra en veinte empresas (empresas de más de 150 trabajadores), siendo este porcentaje similar al de ejercicios anteriores, mientras que las dieciocho empresas restantes emplean el 4,11% del total de trabajadores.

2020					
N.º Trabajadores	N.º Empresas (1)	% Empresas sobre el total	Trabajadores (2)	% Trabajadores sobre el total	Plantilla media (2/1)
Más de 150	20	54,05	20.420	95,89	1.021,02
Entre 51 y 150	8	21,62	737	3,46	92,13
Hasta 50	9	24,32	139	0,65	15,44
Total	37	100,00	21.296	100,00	575,58

RELACIÓN ENTRE NÚMERO DE EMPRESAS Y TRABAJADORES. EJERCICIO 2020



FUENTE: Datos facilitados por las empresas.

EVOLUCIÓN DEL COSTE LABORAL MEDIO

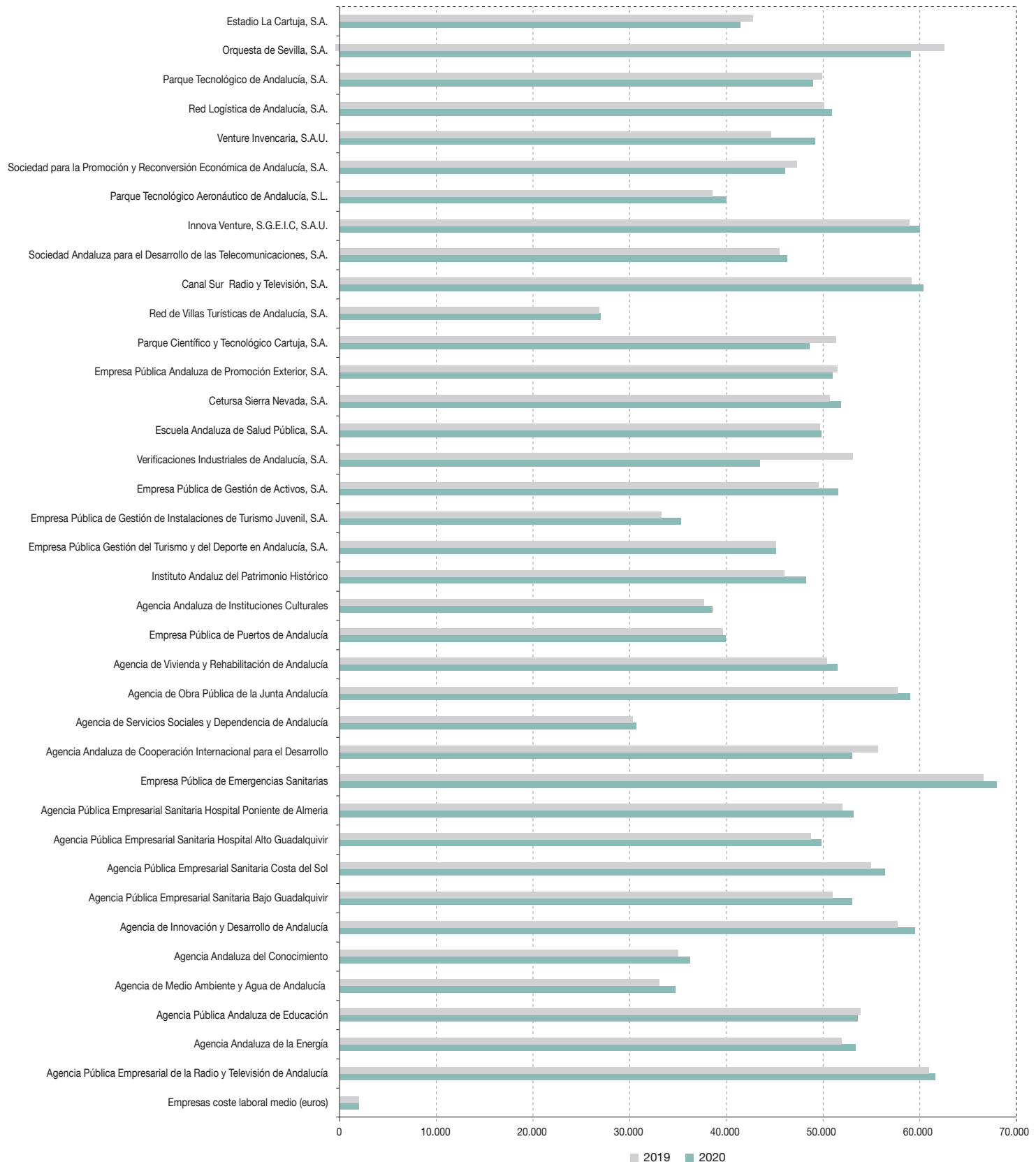
Para analizar el coste laboral medio de las empresas que componen el sector público empresarial de la Junta de Andalucía, se han utilizado los datos pertinentes contenidos en las cuentas anuales sin descender al detalle de las distintas categorías laborales, dado el amplio espectro de

actividades que desarrollan las empresas. Así, los gastos considerados son los sueldos y salarios y la seguridad social a cargo de la empresa, no computándose las partidas de indemnizaciones por considerarlas atípicas y distorsionar el coste medio laboral real.

EMPRESAS COSTE LABORAL MEDIO (euros)		2020	2019
1	A.P.E. de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)	61.539,32	60.900,92
2	Agencia Andaluza de la Energía	53.355,26	51.889,45
3	Agencia Pública Andaluza de Educación	53.577,72	53.838,20
4	Agencia de Medio Ambiente y Agua (AMAYA)	34.702,62	33.024,93
5	Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC)	36.226,17	35.010,52
6	Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)	59.496,00	57.686,00
7	A.P.E. Sanitaria Bajo Guadalquivir	52.939,05	50.957,67
8	A.P.E. Sanitaria Costa del Sol	56.379,70	54.947,51
9	A.P.E. Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir	49.820,76	48.743,06
10	A.P.E. Sanitaria Hospital Poniente de Almería	53.149,74	51.961,78
11	Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)	67.923,16	66.527,74
12	Agencia Andaluza Cooperación Internacional y Desarrollo (AACID)	52.961,58	55.612,41
13	Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA)	30.682,60	30.356,24
14	Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía (AOPA)	58.966,73	57.644,25
15	Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)	51.485,06	50.343,00
16	Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA)	39.933,66	39.611,94
17	Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (AAIICC)	38.542,28	37.659,68
18	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH)	48.220,39	45.964,63
19	E.P. Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. (EPGTDA)	45.113,69	45.102,62
20	Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	35.280,61	33.268,84
21	Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A. (EPGASA)	51.568,18	49.545,45
22	Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)	43.442,85	53.021,61
23	Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)	49.755,13	49.687,20
24	Cetursa Sierra Nevada, S.A.	51.822,85	50.648,66
25	Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (EXTENDA)	50.922,70	51.484,46
26	Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A. (PCT CARTUJA)	48.568,33	51.316,42
28	Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A.	26.972,74	26.882,19
29	Canal Sur Radio y Televisión, S.A.	60.313,09	59.085,18
30	Sociedad Andaluza Para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL)	46.239,83	45.497,83
31	Innova Venture, S.G.E.I.C., S.A.U.	59.953,22	58.901,78
32	Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L. (AERÓPOLIS)	39.973,44	38.591,50
33	Sociedad para la Promoción y Reversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA)	46.130,96	47.263,00
34	Venture Invercaria, S.A.U	49.141,20	44.565,00
35	Red Logística de Andalucía, S.A.	50.898,17	50.047,36
36	Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. (PTA)	48.922,92	49.848,15
37	Orquesta de Sevilla, S.A.	59.070,26	62.550,74
38	Estadio La Cartuja, S.A.	41.517,04	42.754,00
COSTE MEDIO POR PERSONA		46.898,00	46.320,00

En la gráfica siguiente, se observa la evolución del coste laboral por empresas correspondiente a los ejercicios 2019 y 2020.

COSTE MEDIO POR PERSONA. EJERCICIO 2020



FUENTE: Información remitida por las empresas de la Junta de Andalucía. Elaboración: Dirección General de Patrimonio. Junta de Andalucía.

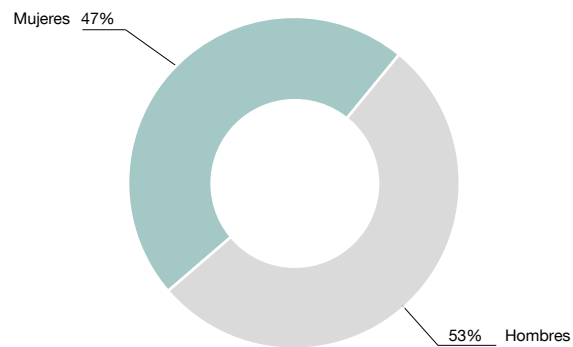
PERSONAL DE LAS EMPRESAS ANDALUZAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

		2020			2019		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
EMPRESAS DE MÁS DE 150 TRABAJADORES							
1	A.P.E. de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)	150	114	264	155	119	274
2	Agencia Pública Andaluza de Educación	96	83	179	88	78	166
3	Agencia de Medio Ambiente y Agua (AMAYA)	4096	567	4663	4.074	577	4651
4	Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)	111	163	274	121	163	284
5	A.P.E. Sanitaria Bajo Guadalquivir	339	742	1081	299	650	949
6	A.P.E. Sanitaria Costa del Sol	617	1354	1971	595	1.291	1886
7	A.P.E. Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir	636	1485	2121	594	1.352	1946
8	A.P.E. Hospital Poniente de Almería	614	1657	2271	588	1.552	2140
9	Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)	549	251	800	535	237	772
10	Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA)	304	1093	1398	304	1.065	1369
11	Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)	189	380	569	201	385	586
12	Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA)	136	90	226	135	87	222
13	Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (AAIICC)	245	189	434	197	244	441
14	E.P. Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. (EPGTDA)	141	159	300	144	162	306
15	Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	93	139	232	111	198	309
16	Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)	1368	346	1714	1.150	277	1427
17	Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)	52	123	175	53	124	177
18	Cetursa Sierra Nevada, S.A.	252	94	346	273	101	374
19	Canal Sur Radio y Televisión, S.A.	745	449	1194	768	451	1219
20	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL)	125	84	209	127	86	213
Total		10.859	9.561	20.420	10.512	9.199	19.711
EMPRESAS ENTRE 51 Y 150 TRABAJADORES							
1	Agencia Andaluza de la Energía	56	60	116	59	63	122
2	Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC)	20	62	82	22	62	84
3	Agencia Andaluza Cooperación Internacional y Desarrollo (AACID)	28	31	59	24	30	54
4	Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía (AOPA)	53	57	110	51	58	109
5	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH)	35	76	111	36	76	112
6	Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (EXTENDA)	34	46	80	29	52	81
7	Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A.	37	35	72	40	44	84
8	Orquesta de Sevilla, S.A.	69	38	107	67	38	105
Total		332	405	737	328	423	751
EMPRESAS DE HASTA 50 TRABAJADORES							
1	Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A. (EPGASA)	24	20	44	24	20	44
2	Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A. (PCT CARTUJA)	3	9	12	3	9	12
3	Innova Venture, S.G.E.I.C., S.A.U.	7	2	9	7	2	9
4	Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L. (AERÓPOLIS)	2	2	4	2	2	4
5	Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA)	14	13	27	14	13	27
6	Venture Invercaria, SAU	3	7	10	3	7	10
7	Red Logística de Andalucía, S.A.	9	3	12	10	4	14
8	Parque Tecnológico de Andalucía, S.A.	4	9	13	4	9	13
9	Estadio La Cartuja, S.A.	6	2	8	6	2	8
Total		72	67	139	73	68	141
Total General		11.263	10.034	21.296	10.913	9.690	20.603

FUENTE: Datos facilitados por las empresas

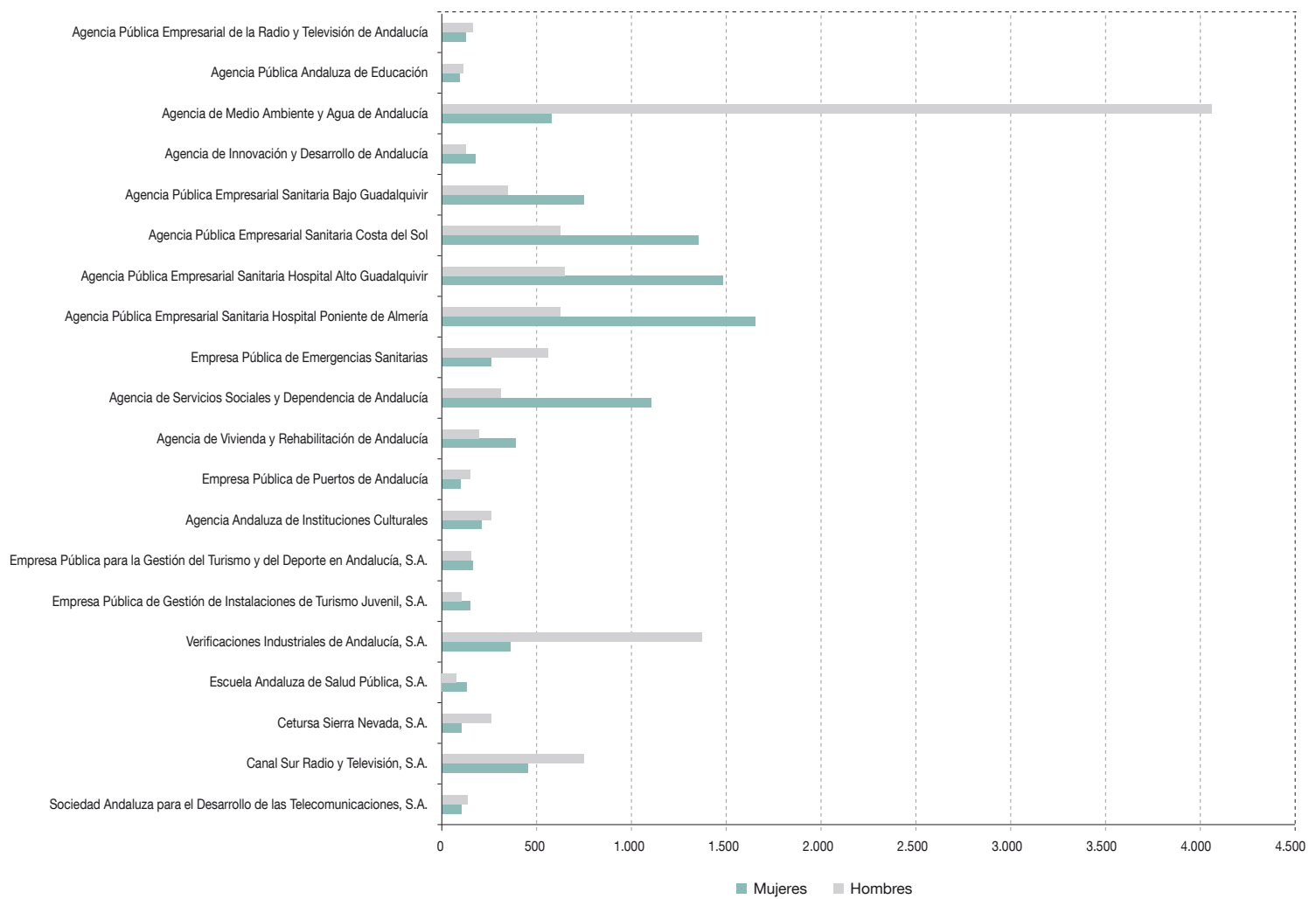
Nota: Incluye puestos estructurales en Régimen General y jornales en Régimen Especial Agrario.

PERSONAL DE EMPRESAS PÚBLICAS. PORCENTAJE POR SEXO. AÑO 2020



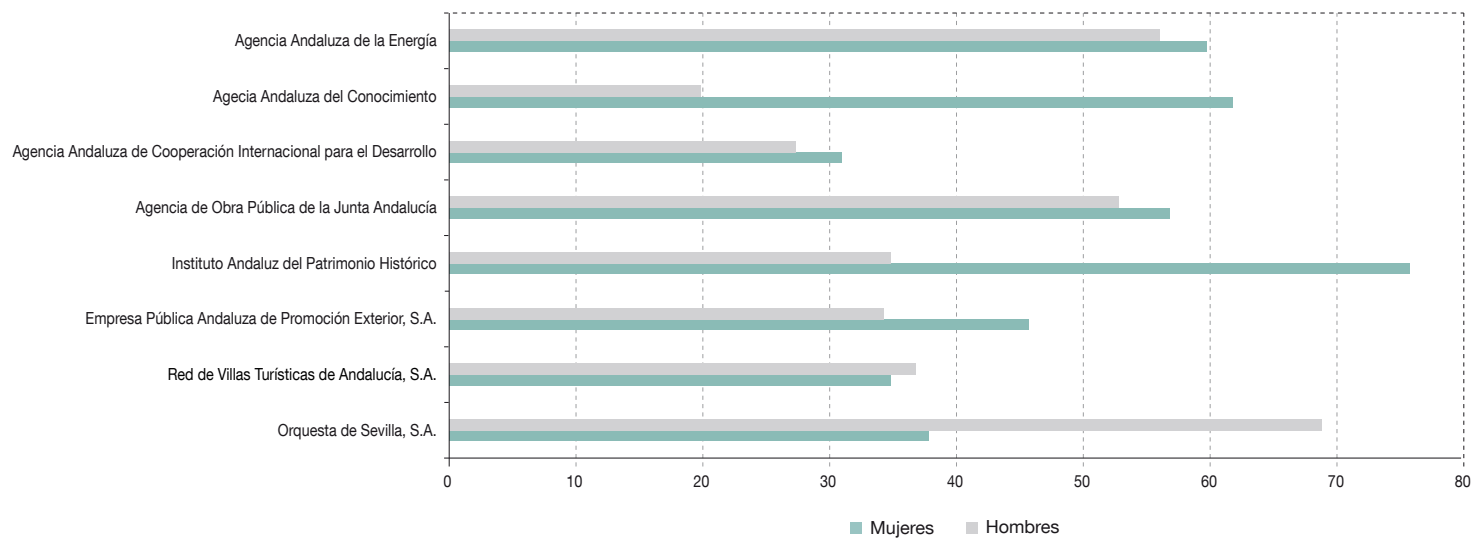
FUENTE: Datos facilitados por las empresas.

EMPRESAS PÚBLICAS CON MÁS DE 150 TRABAJADORES. DISTRIBUCIÓN POR SEXO. AÑO 2020



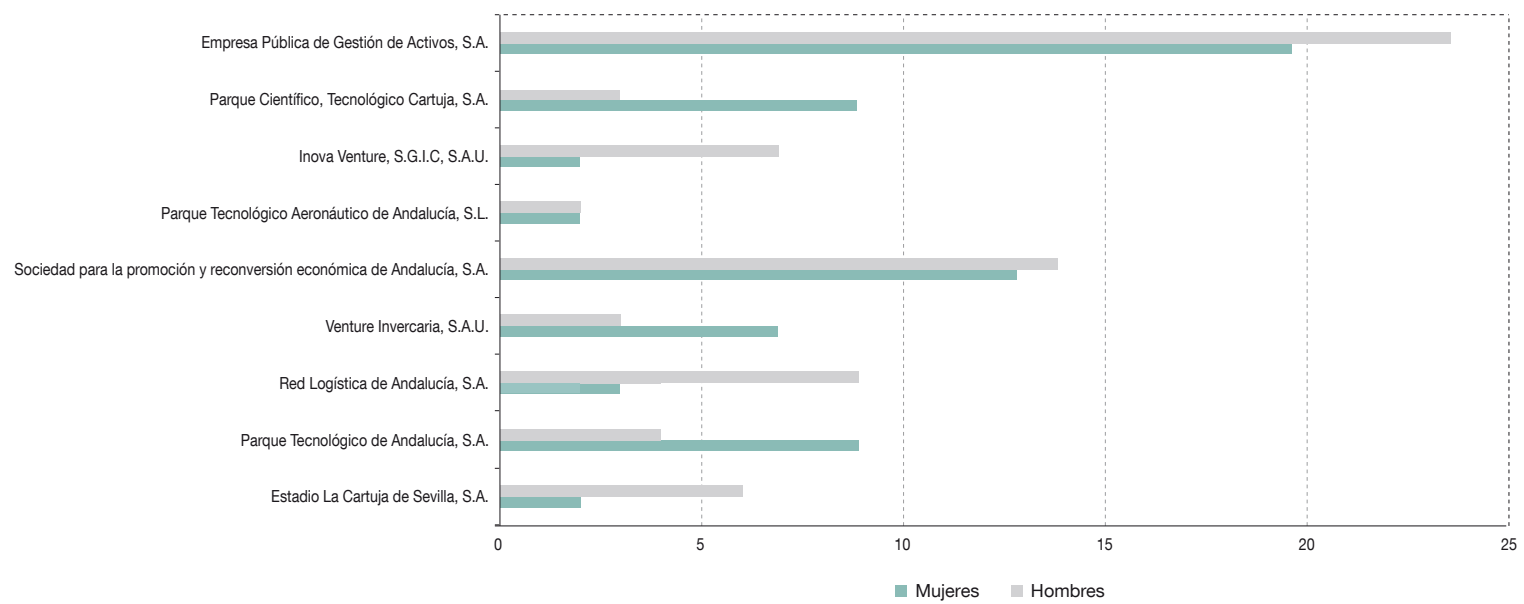
FUENTE: Datos facilitados por las empresas.

EMPRESAS PÚBLICAS ENTRE 51 Y 150 TRABAJADORES. DISTRIBUCIÓN POR SEXO. AÑO 2020



FUENTE: Datos facilitados por las empresas.

EMPRESAS PÚBLICAS DE MENOS DE 50 TRABAJADORES. DISTRIBUCIÓN POR SEXO. AÑO 2020

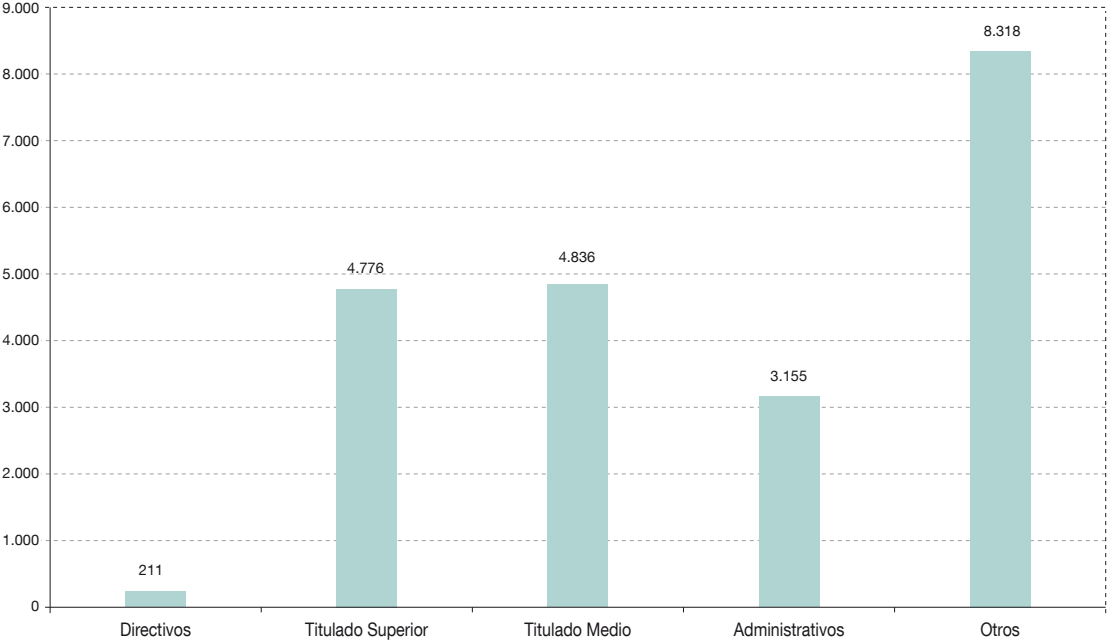


FUENTE: Datos facilitados por las empresas.

PERSONAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS POR CATEGORÍAS EN PERSPECTIVA DE GÉNERO AÑO 2020

	DIRECTIVOS			T. SUPERIOR			T. MEDIO			ADMINISTRATIVOS			OTROS			TOTAL			
	Hombres	Mujer	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
1	A.P.E. de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)	8	1	9	29	17	46	63	19	82	21	34	55	29	43	72	150	114	264
2	Agencia Andaluza de la Energía	2	2	4	24	22	46	14	13	27	3	18	21	13	5	18	56	60	116
3	Agencia Pública Andaluza de Educación	1	0	1	42	30	72	38	30	68	14	20	34	1	3	4	96	83	179
4	Agencia de Medio Ambiente y Agua (AMAYA)	14	4	19	536	313	849	150	70	220	60	97	157	3335	83	3418	4096	567	4663
5	Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC)	2	2	4	12	40	52	4	9	13	0	9	9	2	2	4	20	62	82
6	Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)	5	0	5	23	11	34	66	93	159	17	59	76	0	0	0	111	163	274
7	A.P.E. Sanitaria Bajo Guadalquivir	7	3	10	138	132	270	79	201	280	35	89	124	80	317	397	339	742	1081
8	A.P.E. Sanitaria Costa del Sol	3	2	5	235	257	492	155	459	614	24	65	89	200	571	771	617	1354	1971
9	A.P.E. Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir	4	3	7	205	189	394	141	524	665	67	135	202	219	634	853	636	1485	2121
10	A.P.E. Sanitaria Hospital Poniente de Almería	6	6	12	224	264	488	164	524	688	46	126	172	174	737	911	614	1657	2271
11	Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)	10	5	15	187	106	293	128	113	240	5	22	27	220	5	225	549	251	800
12	Agencia Andaluza Cooperación Internacional y Desarrollo (AACID)	4	2	6	15	18	33	5	2	7	2	0	2	2	9	11	28	31	59
13	Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA)	6	7	13	42	82	124	86	287	373	162	714	876	8	4	12	304	1093	1398
14	Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía (AOPA)	6	0	6	32	24	56	9	3	12	3	25	28	3	5	8	53	57	110
15	Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)	11	3	14	79	90	169	55	70	125	37	215	252	7	2	9	189	380	569
16	Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA)	3	1	4	28	15	43	20	5	25	24	63	87	61	6	67	136	90	226
17	Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (AAICC)	3	1	4	65	54	119	66	82	148	88	22	110	24	29	53	245	189	434
18	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH)	2	3	5	25	61	86	6	4	10	1	8	9	1	0	1	35	76	111
19	E.P. Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. (EPGTDA)	17	8	25	31	32	63	38	80	118	40	34	74	15	5	20	141	159	300
20	Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	1	2	3	6	6	12	16	12	28	5	11	16	65	108	173	93	139	232
21	Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A. (EPGASA)	1	0	1	7	9	16	5	3	8	1	8	9	10	0	10	24	20	44
22	Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)	4	2	6	180	55	235	180	55	235	124	211	335	880	23	903	1368	346	1714
23	Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)	0	1	1	32	78	110	7	7	14	8	35	43	5	2	7	52	123	175
24	Cetursa Sierra Nevada, S.A.	1	1	2	5	3	8	24	14	37	53	11	64	169	66	235	252	94	346
25	Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (EXTENDA)	3	1	4	23	35	59	5	2	7	2	8	10	1	0	1	34	46	80
26	Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A. (PCT CARTUJA)	1	0	1	1	6	7	0	1	1	0	2	2	1	0	1	3	9	12
27	Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A.	1	0	1	0	0	0	9	8	17	0	0	0	27	27	54	37	35	72
28	Canal Sur Radio y Televisión, S.A.	11	7	18	209	234	443	362	115	477	150	73	223	13	20	33	745	449	1194
29	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL)	2	0	2	61	52	113	29	8	37	2	12	14	31	12	43	125	84	209
30	Innova Venture, S.G.E.I.C., S.A.U.	0	0	0	7	2	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	2	9
31	Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L. (AERÓPOLIS)	0	0	0	1	1	2	0	1	1	0	0	0	1	0	1	2	2	4
32	Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA)	1	0	1	10	5	15	1	3	4	2	5	7	0	0	0	14	13	27
33	Venture Invercaría, SAU	0	0	0	2	4	6	0	0	0	1	3	4	0	0	0	3	7	10
34	Red Logística de Andalucía, S.A.	0	0	0	4	0	4	3	0	3	1	3	4	1	0	1	9	3	12
35	Parque Tecnológico de Andalucía, S.A.	1	0	1	2	2	4	0	4	4	1	3	4	0	0	0	4	9	13
36	Orquesta de Sevilla, S.A.	1	0	1	2	0	2	57	29	86	6	9	15	3	0	3	69	38	107
37	Estadio La Cartuja, S.A.	1	0	1	3	1	4	1	1	2	1	0	1	0	0	0	6	2	8
TOTAL		143	68	211	2.526	2.250	4.776	1.986	2.850	4.836	1.006	2.149	3.155	5.602	2.716	8.318	11.263	10.034	21296

PERSONAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS. POR CATEGORÍAS. AÑO 2020

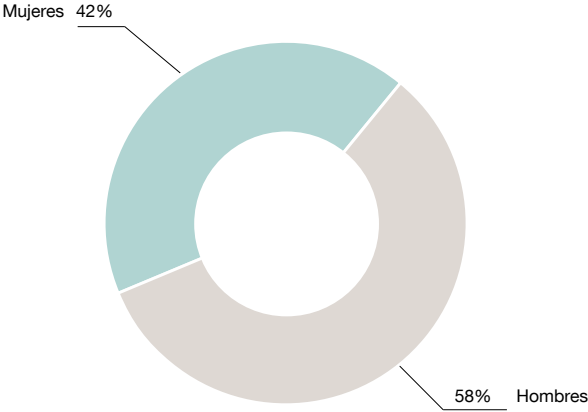


FUENTE: Datos facilitados por las empresas.

CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN. DISTRIBUCIÓN POR SEXO. AÑO 2020

		ADMINISTRADORES/AS		
		Hombres	Mujeres	Total
1	A.P.E. de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)	5	4	9
2	Agencia Andaluza de la Energía	7	6	13
3	Agencia Pública Andaluza de Educación	8	6	14
4	Agencia de Medio Ambiente y Agua (AMAYA)	9	5	14
5	Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC)	4	8	12
6	Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)	4	12	16
7	A.P.E. Sanitaria Bajo Guadalquivir	8	8	16
8	A.P.E. Sanitaria Costa del Sol	7	6	13
9	A.P.E. Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir	8	7	15
10	A.P.E. Sanitaria Hospital Poniente de Almería	10	5	15
11	Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)	9	5	14
12	Agencia Andaluza Cooperación Internacional y Desarrollo (AACID)	5	8	13
13	Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA)	6	4	10
14	Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía (AOPA)	7	3	10
15	Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)	7	5	12
16	Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA)	10	7	17
17	Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (AAIICC)	4	5	9
18	Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH)	6	6	12
19	E.P. Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. (EPGTDA)	5	3	8
20	Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	6	3	9
21	Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A. (EPGASA)	6	4	10
22	Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)	5	3	8
23	Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)	6	6	12
24	Cetursa Sierra Nevada, S.A.	11	11	22
25	Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (EXTENDA)	9	2	11
26	Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A. (PCT CARTUJA)	5	4	9
27	Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A.	4	2	6
28	Canal Sur Radio y Televisión, S.A.	1	0	1
29	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL)	6	4	10
30	Innova Venture, S.G.E.I.C., S.A.U.	3	0	3
31	Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L. (AERÓPOLIS)	5	1	6
32	Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA)	1	0	1
33	Venture Invercaria, S.A.U	2	1	3
34	Red Logística de Andalucía, S.A.	8	3	11
35	Parque Tecnológico de Andalucía, S.A.	10	3	13
36	Orquesta de Sevilla, S.A.	7	5	12
37	Estadio La Cartuja, S.A.	7	3	10
TOTAL		231	168	399
		57,89 %	42,11 %	100,00 %

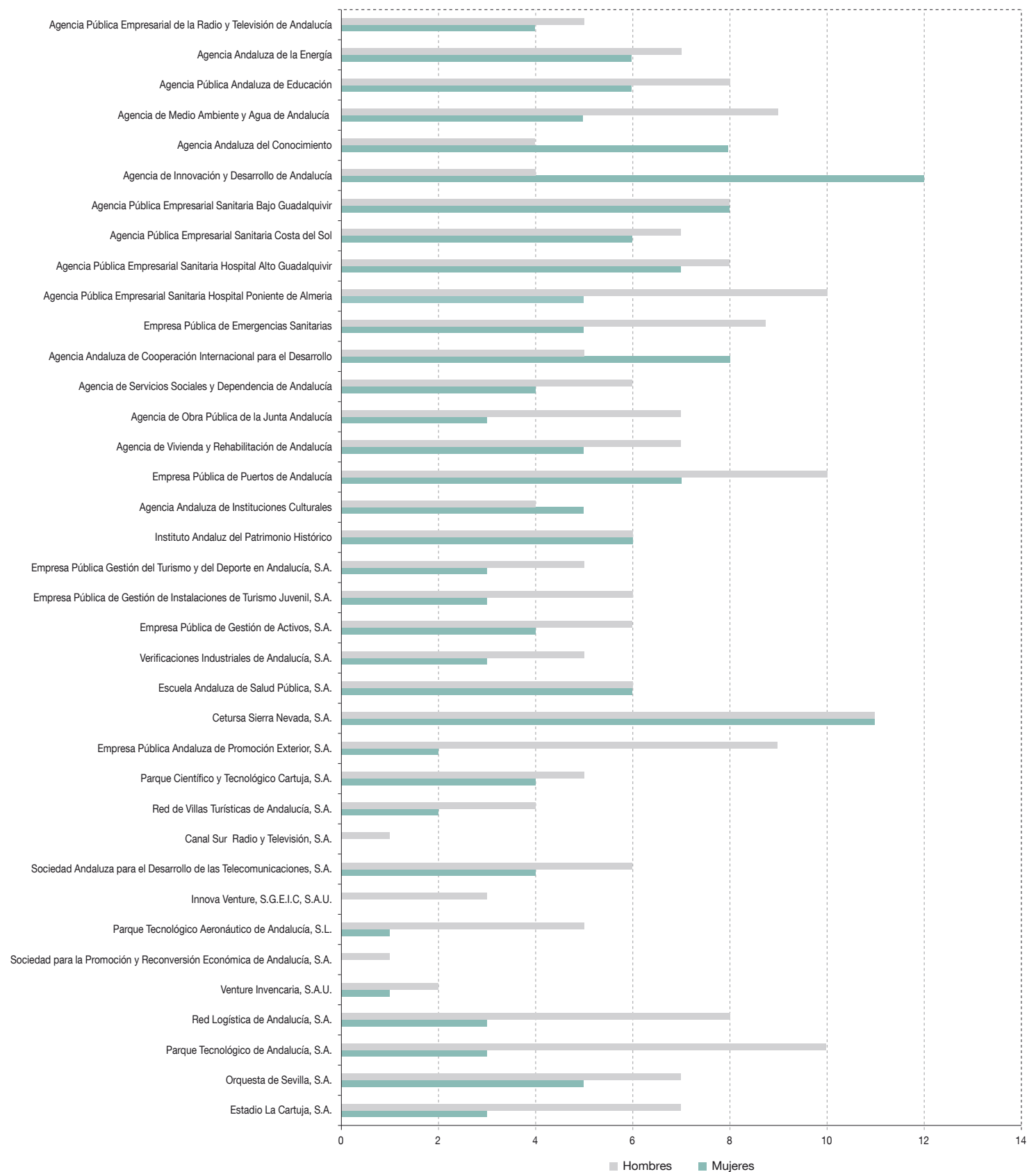
CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN. PORCENTAJE POR SEXO. AÑO 2020



FUENTE: Datos facilitados por las empresas.



EMPRESAS PÚBLICAS. CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN. DISTRIBUCIÓN POR SEXO. AÑO 2020

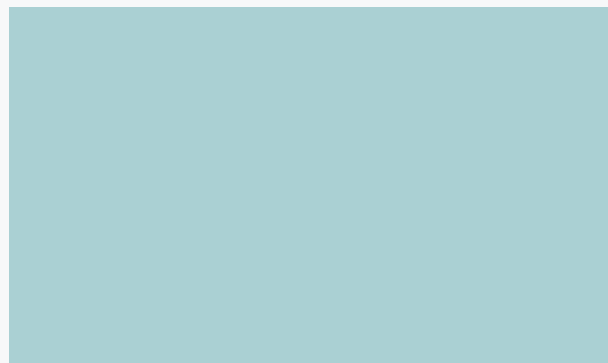
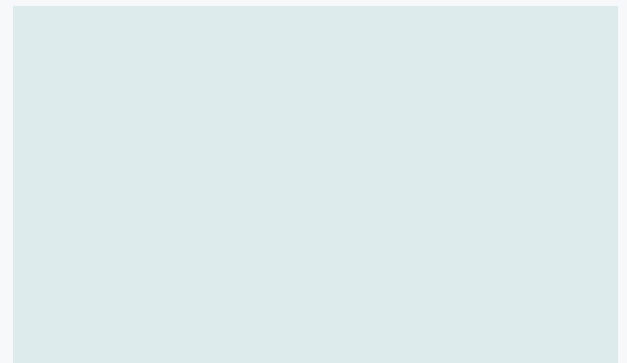
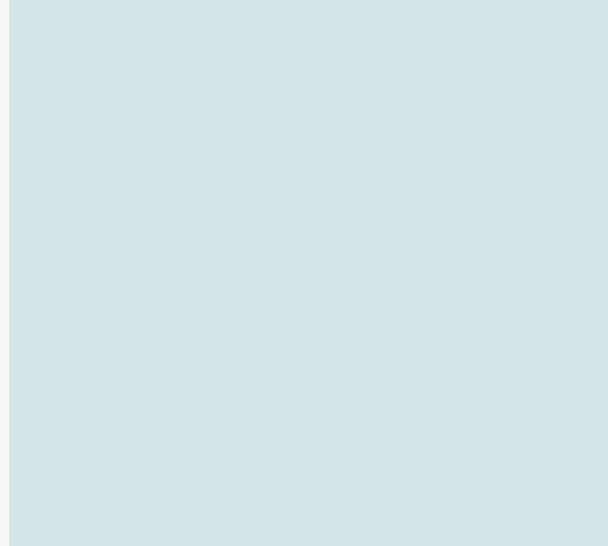


FUENTE: Datos facilitados por las empresas.



**INFORMACIÓN
SINGULARIZADA**

DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
ANDALUCÍA



2.1 Agencias Públicas Empresariales

Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)

Agencia Andaluza de la Energía

Agencia Pública Andaluza de Educación

Agencia de Medio Ambiente y Agua (AMAYA)

Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC)

Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)

Introducción APES Sanitarias

Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir

Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol

Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir

Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería

Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)

Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el desarrollo (AACID)

Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA)

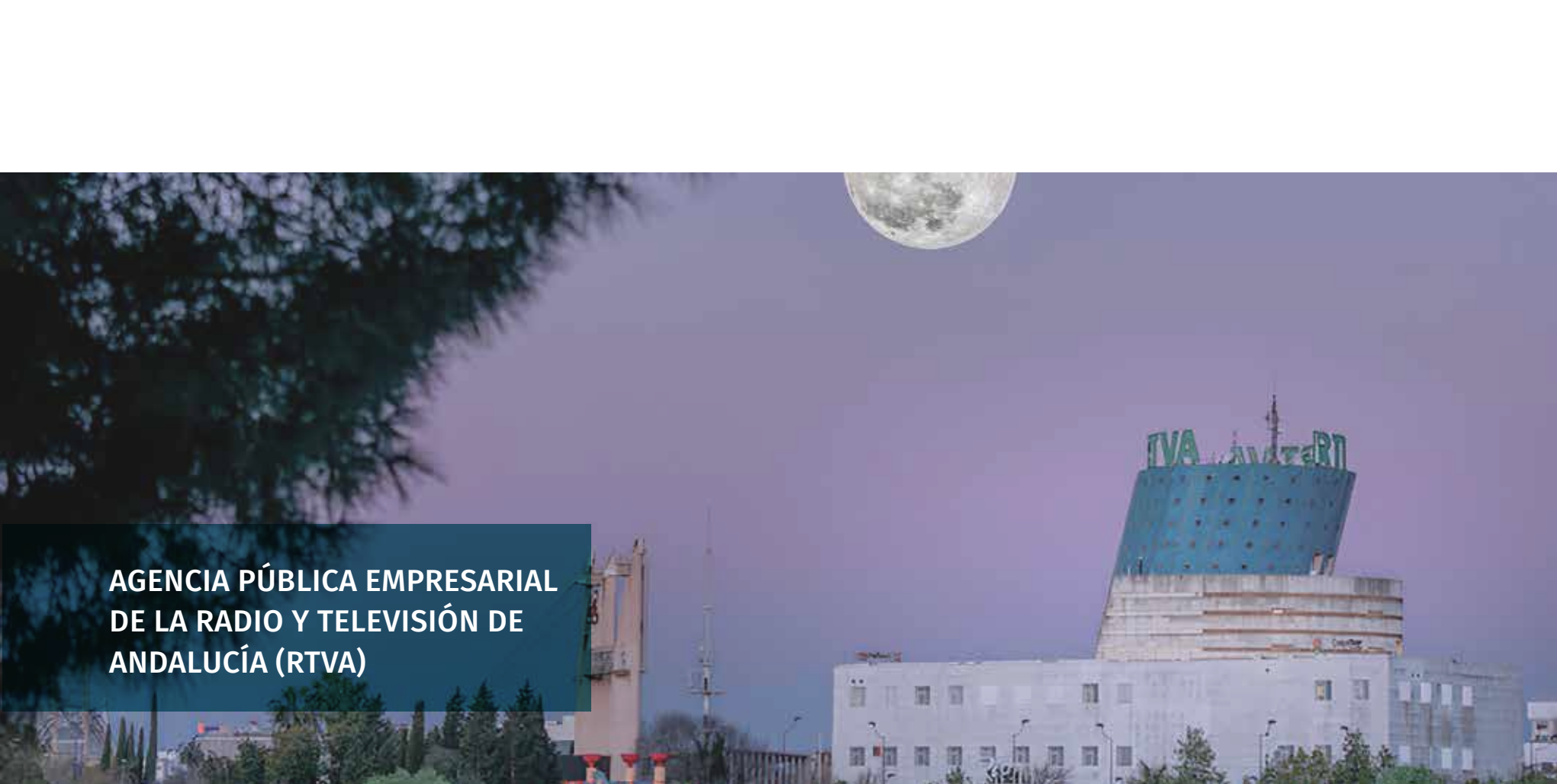
Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía (AOPA)

Agencia de la Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)

Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA)

Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (AAIICC)

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH)



AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA)

NATURALEZA

La Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (en adelante, RTVA), fue creada por la Ley 8/1987, de 9 de diciembre, del Parlamento de Andalucía y debe su actual configuración como “Agencia Pública Empresarial” a la Ley 18/2007, de 17 de diciembre, del Parlamento de Andalucía, modificada por la **Ley 2/2019, de 26 de junio**.

El Art. 2, apartados 2 y 3, de dicha Ley 18/2007, atribuye a RTVA *“la gestión directa del servicio público de radio y televisión, para ser ejercida de forma efectiva por medio de las sociedades mercantiles del sector público andaluz adscritas a ella”*. Especifica el Art. 9 de la misma Ley que la prestación efectiva del servicio público de radio y el de televisión corresponde a las sociedades mercantiles del sector público andaluz Canal Sur Radio, Sociedad Anónima y Canal Sur Televisión Sociedad Anónima, adscritas a RTVA y que su capital social *“estará suscrito íntegramente por la Junta de Andalucía a través de la RTVA y no podrá ser enajenado, hipotecado, gravado, pignorado ni cedido en forma alguna, onerosa o gratuita”*.

Se configura como una Agencia pública empresarial de la Junta de Andalucía de las previstas en el artículo 2 del Decreto Legislativo 1/2010,

de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

Está adscrita funcionalmente a la Consejería que tenga atribuidas las competencias en materia de medios de comunicación social -actualmente, en virtud de lo dispuesto en el Art. 2.4 a) del Decreto 99/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior (BOJA núm. 31 de 14 de febrero de 2019), se halla adscrita a las Consejerías de Presidencia, Administración Pública e Interior y a la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

OBJETO SOCIAL

La Agencia Pública tiene por objeto la función y misión de servicio público de radio y televisión. Se atribuye a la RTVA la gestión directa del servicio público de radio y televisión, para ser ejercida de forma efectiva por medio de las sociedades mercantiles del sector público andaluz adscritas a ella. Las actuaciones se inspiran en el respeto y defensa de los principios que informan la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía y de los derechos y libertades que en ellos se reconocen, garantizando la objetividad, veracidad e imparcialidad de las informaciones.

DOMICILIO

- C/ José de Gálvez, nº 1, 41092 Sevilla.

DIRECCIONES TERRITORIALES

- Almería. C/ Pilarica, s/n. 04009.
- Cádiz. C/ Carpinteros de Ribera, nº 2. 11012.
- Córdoba. Glorieta Conde de Guadalhorce, s/n. 14008.
- Granada. Urbanización Bola de Oro, C/ Laguna de Aguas Verdes, nº 15. 18008.
- Huelva. Ctra. San Juan del Puerto-Huelva, km 6,36. 21007.
- Jaén. Prolongación Avda. de Granada, Recinto Institucional Ferial s/n. 23009.
- Málaga. Avda. de Velázquez, nº 307. 29004.
- Madrid. C/ Bocángel, nº 26. 28028.

CENTROS DE PRODUCCIÓN

- Jerez de la Frontera (Cádiz).
C/ Corredera nº. 53 - 4º planta. 11402.
- Campo de Gibraltar. C/ Patriarca Dr. Pérez Rodríguez.
Edificio Parque Centro II, s/n. 11203 Algeciras (Cádiz).

FONDO SOCIAL

El fondo social, a 31 de diciembre de 2020 es de 146.274.689,30 euros, perteneciendo el mismo íntegramente a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS EMPRESAS

A 31 de diciembre de 2020 la participación en el capital de la empresa del grupo "Canal Sur Radio y Televisión S.A." y la valoración de las Inversiones Financieras (valor teórico a 31 de diciembre) son las siguientes:

Empresa	Capital (euros)	Participación (euros)	%	Inversión financiera (euros)
Canal Sur Radio y Televisión, S.A.	110.090.493,65	110.490.493,65	100%	119.653.695,70

El 2 de diciembre de 2020, la Junta General de accionistas acordó llevar a cabo una ampliación de capital de 2.550.000,00 euros, mediante el aumento nominal de la única acción existente, con el objeto de financiar el plan de inversiones de la sociedad filial Canal Sur Radio y Televisión S.A. Esta ampliación de capital se ha llevado a cabo mediante el desembolso de una aportación dineraria.

A 31 de diciembre de 2020 las participaciones en el capital de empresas asociadas y la valoración de las Inversiones Financieras (valor teórico a 31 de diciembre) son las siguientes:

Empresa	Capital (euros)	Participación (euros)	%	Inversión financiera (euros)
Sandetel (Sociedad Andaluza Desarrollo Comunicaciones S.A.) (*)	22.237.444,00	10.896.347,56	49,00%	12.599.505,11
Andalucía Digital Multimedia, S.A. (**)	798.680,00	187.130,72	23,43%	1.461.577,82

(*) El 51% de participación restante le corresponde a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

(**) Participación indirecta a través de Sandetel.



La entidad participa en la Federación de Organismos de Radio y Televisión Autonómica (FORTA) con 164.823,55 euros.

El 6 de noviembre de 1995 se constituyó la Fundación Audiovisual de Andalucía con una dotación fundacional de 60.101,21 euros, siendo sus fundadores Canal Sur Televisión S.A., y la Asociación de Empresas de Producción Audiovisual (A.E.P.P.A.), con una aportación del cincuenta por ciento cada una.

Con fecha 30 de julio de 1997, en sesión extraordinaria del patronato se acuerda el cese de la Asociación de Empresas de Producción Audiovisual como miembro del patronato, acuerdo que es elevado a escritura pública con fecha 17 de junio de 1998.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Durante el año 2020 el Consejo de Administración de la RTVA estuvo compuesto por los siguientes nueve componentes, tras la entrada en vigor de la Ley 2/2019, de 26 de junio, que modifica la Ley 18/2007:

PRESIDENTE

D. Rafael Porras García

VICEPRESIDENTE

D. Antonio Pradas Torres

VOCALES

D^a. Olga Manzano Pérez

D^a. Mariví Romero Pérez

D. Iván Tarín López

D^a. Inmaculada Trenado Rodríguez

D^a. Esther Fernández Fajardo

D. Carlos Morillas Rodríguez

D. Juan Carlos Pérez Navas

CONSEJO ASESOR

El Consejo Asesor cuenta con trece integrantes, de acuerdo con la Ley 2/2019, de 26 de junio, relativa a la modificación de la Ley 18/2007, observando el principio de composición equilibrada de hombres y mujeres, que se designan de la siguiente forma:



- a) Un vocal en representación de las dos organizaciones sindicales más representativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a tenor de lo establecido en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical.
- b) Un vocal en representación de las organizaciones empresariales más representativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional sexta del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores.
- c) Tres vocales en representación de las corporaciones locales andaluzas, designados por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

- d) Dos vocales en representación de la Administración Pública de la Junta de Andalucía, designados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.
- e) Seis vocales designados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de la siguiente manera: una persona a propuesta del Consejo Escolar de Andalucía, otra a propuesta del Consejo Andaluz de la Juventud, otra a propuesta del Consejo Andaluz de Universidades, otra a propuesta del Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, otra a propuesta del Consejo Andaluz de Atención a las Personas con Discapacidad y otra a propuesta de la Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores.

DIRECTOR GENERAL

La Ley 18/2007 de acuerdo con la redacción dada por la Ley 2/2019, recoge que la persona titular de la Dirección General de la RTVA será elegida por el pleno del Parlamento de Andalucía por mayoría de tres quintos. Cumpliendo este requisito, el cargo es desempeñado por D. Juan de Dios Mellado Pérez.

PERSONAL

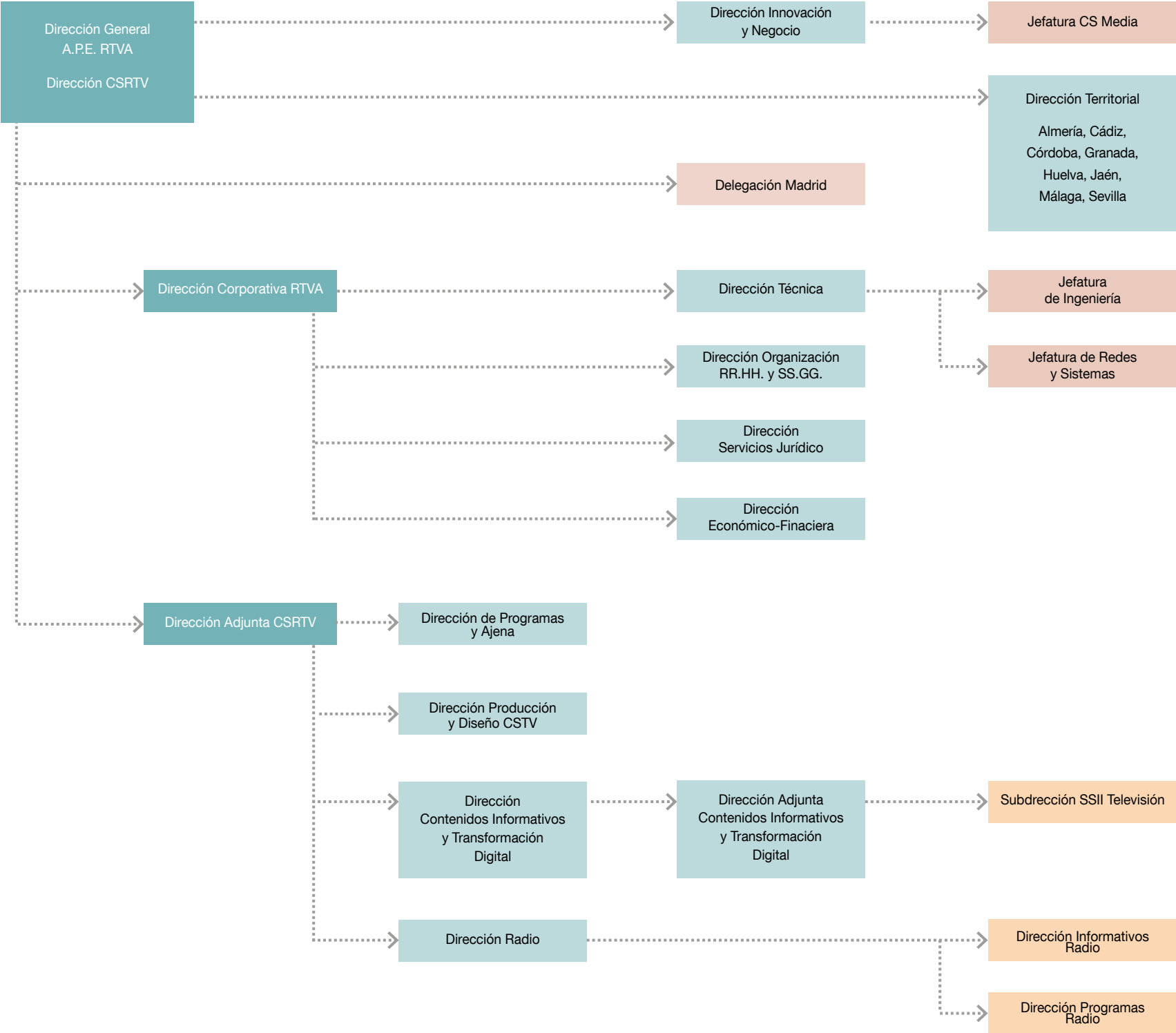
La plantilla media real, durante el ejercicio 2020, ha sido de 264 personas, de acuerdo con el siguiente detalle:

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES
Alta Dirección	1	0
Resto Dirección	7	1
Titulados superiores y asimilados	29	17
Titulados medios y asimilados	63	19
Administrativos y asimilados	21	34
Otros	29	43
TOTAL	150	114

Debe tenerse en cuenta que en el ejercicio 2020 la cifra de plantilla media anual contempla la contratación de 11 empleados con contrato de relevo, en distintos niveles de actividad. Los niveles de actividad están comprendidos entre el 50% y el 75% y son complementarios a la actividad que mantiene el trabajador relevado. Y que para el cálculo de la plantilla media, cuando para un puesto de trabajo se ha contratado a un relevista, sólo se tiene en cuenta un empleado.



ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA ENTIDAD





ACTIVIDADES

La RTVA mantuvo su compromiso en el cumplimiento de los objetivos marcados para su servicio público en su oferta de radio, televisión y servicios multimedia, con el propósito de mejorar la gestión y de favorecer la renovación tecnológica. Respecto al resto de ofertas del mercado audiovisual, compite con sus contenidos centrados en la información de interés general bajo la prioridad de la óptica andaluza, la divulgación de nuestras señas de identidad y ofreciendo también entretenimiento; todo ello con las claves de cercanía y proximidad que la definen. Los contenidos reflejan los valores que emanan del Estatuto y la Constitución y que es compartido y defendido dentro de la Radiotelevisión Pública de Andalucía. Canal Sur Radio y Televisión a lo largo de 2020 ha ofrecido una programación marcada por la prioridad informativa en un año tan singular, equilibrada y atractiva, organizando campañas y eventos, todo al servicio e interés de la audiencia.

El año 2020 fue un año anómalo en los más de 32 años de historia de la Radio Televisión Pública de Andalucía pues estuvo determinado por un objetivo que reforzaba el cumplimiento de su misión de servicio público habitual que siempre contempla, al hacerse más patente el valor de aportar información de interés general, pero profundizando en el enfoque de la cercanía, ante los momentos de incertidumbre vividos con

la declaración del Estado de Alarma, ante la pandemia provocada por el coronavirus. Ante todo ello, la RTVA tuvo que adaptarse para cumplir con su función comunicativa hacia la población andaluza bajo el criterio de la máxima utilidad, a la par que mantenía las garantías de seguridad con la plantilla.

Ello obligó a tomar medidas urgentes en muy diversas áreas. Desde la reorganización del personal y la forma de trabajo, hasta la forma de producir los programas, o cambiar la parrilla para una atención prioritaria a la información que se iba produciendo, y todo ello con la máxima prevención, conscientes de desempeñar, como así lo decretó la Junta, un servicio público “necesario”.

Posteriormente, se favoreció el regreso a unas rutinas más normalizadas, con todas las medidas de prevención, respetando la posibilidad del trabajo a distancia cuando las condiciones o situaciones particulares lo permitían.

Desde el punto de vista de la gestión, 2020 se enmarca dentro de la ejecución de la prórroga prevista dentro del segundo Contrato Programa entre el ejecutivo andaluz y la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía para el período 2017-2019, buscando el equilibrio presupuestario. Igualmente, se avanzó notablemente en la elaboración de

un nuevo Plan Estratégico, desarrollando su trabajo las mesas designadas a tal efecto, con participación de personal de la agencia.

Los equipos de RTVA no escatimaron esfuerzos para seguir ofreciendo la mejor cobertura informativa de cuanto sucedió en Andalucía o de aquello que afectara a nuestra tierra, así como los mejores espacios divulgativos y de entretenimiento. Todo ello bajo el criterio de la máxima eficacia, y de la máxima seguridad.

En toda la gestión y acciones, se ha buscado incluir una perspectiva de género, para favorecer la igualdad real.

En el ámbito informativo, lo más destacable ha sido el seguimiento a la actualidad derivada de la pandemia, con la prioridad en lo ocurrido en la Comunidad. En general, el tiempo dedicado a los informativos, rozó el tercio del tiempo de programación en televisión y más de tres cuartas partes en la emisora generalista de la radio.

En cuanto a la audiencia, cabe destacar la fuerte lucha por mantener un puesto consolidado, pero lo convulso del año se concretó en un retroceso de medio punto en la primera cadena, así como el mantenimiento del 0,4% conseguido por la segunda, mientras que en la radio se mejoró el número de seguidores, acercándose a los tres cuartos de millón los oyentes, siendo el primer grupo autonómico.

Por su parte, Canal Sur Media mantuvo la actividad a través de Internet y las redes sociales, para fomentar la conectividad con los nuevos usos de consumo.

Y en gestión económica, resaltar que a pesar de llevar una tendencia negativa durante el primer semestre con pérdidas significativas, se logró corregir esa tendencia y contener esas cifras.

En consecuencia, la Agencia Pública Radio Televisión de Andalucía ejerció como la encargada de la prestación efectiva del servicio público de radio y televisión en Andalucía, y esa labor se fundamentó en la acción de su sociedad filial Canal Sur Radio y Televisión, una sociedad anónima adscrita a la propia RTVA.

Para cumplir este objetivo se desarrolló la producción y emisión de las cadenas Televisión -Canal Sur Televisión, Andalucía Televisión y Canal Sur Andalucía- y de Radio -Canal Sur Radio, Radio Andalucía Información y Canal Fiesta Radio, más FlamencoRadio.com- que incorporaron programas emitidos en desconexión, con todo tipo de género y para todo tipo de público, excepto en las dos emisoras musicales cuyo contenido es específico. De igual manera se contemplaba el funcionamiento del Teletexto, y a través de Canal Sur Media, de los contenidos necesarios para la emisión de la televisión a la carta y de los canales a través de la web y redes sociales; así como la actividad de comercialización y venta de sus productos, incluido todo tipo de comunicación comercial (publicidad), y ediciones musicales, fonográficas y videográficas y las actividades anexas y complementarias de las anteriores.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y CONSEJO ASESOR

Durante el año 2020, el Consejo de Administración de RTVA ha desarrollado una amplia actividad de cara al cumplimiento de las competencias atribuidas a dicho órgano, tanto por el artículo 17.1 de la Ley 18/2007, de 17 de diciembre, de la Radio y Televisión de Andalucía, como por el artículo 51 del Reglamento de Organización y Funcionamiento.

En este sentido, el Consejo de Administración celebró 31 reuniones plenarios, 15 de ellas de forma telemática y 16 de forma presencial. Además tuvieron lugar 14 comisiones de trabajo y 2 reuniones con el Patronato de la Fundación AVA, así como una reunión con el Consejo Asesor. En ellas se adoptaron diferentes acuerdos, entre los que puede mencionarse la Memoria de Actividades correspondiente a 2019, así como la emisión de parecer sobre el cierre de cuentas de la RTVA y su sociedad filial, correspondiente al ejercicio 2019.

Se incluye además dentro de esta actividad del Consejo, la emisión de parecer con relación a las parrillas de verano de 2020 y de la programación de la radio y televisión andaluza para la temporada 2020-2021; igualmente la aprobación de la nueva estructura directiva de la Agencia Pública RTVA, el Código de Conducta Comercial y las Condiciones Generales de Contratación de la Publicidad en Canal Sur Radio y Televisión; en el seno de una comisión normativa, la persona responsable de la Delegación de Igualdad de la RTVA; el Estatuto Profesional de los Medios de Comunicación de la Radio y Televisión de Andalucía; y el Anteproyecto de Presupuestos para 2021 de CSR y TV presentado por el Director General.

Por otro lado, se aprobaron varios convenios marco de colaboración entre la RTVA y diferentes entidades públicas y privadas, como la Agencia Extenda; FAECTA; el Festival de Cine Iberoamericano de Huelva; el Festival de Cine de Málaga; dos con el Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla (ICAS) uno para la difusión del Festival de Cine Europeo de Sevilla y otro para la Bienal de Flamenco; la Fundación Museo Picasso de Málaga; la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga; la Asociación Española Contra el Cáncer; la Fundación Cajasol; el Consejo Audiovisual de Andalucía; la Diputación de Almería para el Festival Internacional de Cine; Ayuda en Acción y UNICEF.

Además, destaca el cumplimiento de acuerdo específico con los Festivales relacionados, para la creación o renovación del Premio Canal Sur Radio y Televisión a la Creación Audiovisual Andaluza en el año 2020.

En cuanto a las Comisiones de Trabajo constituidas en el Consejo de Administración, las mismas funcionaron correctamente, celebrándose a tal efecto reuniones de la Comisión Normativa y de Asuntos Económicos, en las que se analizaron los informes trimestrales de ejecución presupuestaria de RTVA y su sociedad filial, así como el cierre de cuentas de la RTVA del ejercicio 2019; Comisiones de Contenidos para la renovación del Código de

Conducta Comercial de la RTVA y las Condiciones Generales de Publicidad; y por último, de la Comisión de Soportes y Relaciones Institucionales, en la que se trató el funcionamiento del Servicio de Medios Interactivos.

Por último, y ya en cuanto a la actividad durante 2020 del Defensor de la Audiencia de RTVA, como órgano dependiente del Consejo compareció mensualmente ante el Consejo de Administración de la RTVA a quien dio cuenta de su actividad y gestiones, manteniendo sus espacios informativos en CSTV, CSR y la Web de la RTVA, y aprobándose igualmente en febrero la Memoria de Actividad del año 2019.

INFRAESTRUCTURAS TÉCNICAS

Con el objetivo de alcanzar los estándares definidos por el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y proteger las actividades de accesos indebidos y ataques cibernéticos se hizo un gran esfuerzo tecnológico en materia de seguridad informática.

También se desarrolló el proceso de liberación de canales denominado Segundo Dividendo Digital cuyo objetivo es reducir el número de canales radioeléctricos destinados al uso de la emisión de televisión para posteriormente destinarlos como frecuencias disponibles para el despliegue de redes 5G. Afecta a más de 100 centros emisores de Canal Sur ubicados en las provincias de Almería, Cádiz, Granada y Huelva.

Para ello se ha mantenido, entre otras acciones, un sistema de emisiones simultáneas (simulcast) en los antiguos y nuevos canales de forma que los usuarios pudieran realizar los cambios necesarios en sus instalaciones receptoras. El proceso finalizó en el último trimestre del año.

Es reseñable la respuesta tecnológica ante el coronavirus, ya que obligó a adaptar numerosas instalaciones técnicas de cara a la prevención.

Igualmente, hubo que adquirir licencias para acceso y gestión remota del sistema de producción digital de radio; se adaptó el equipamiento para establecimiento de conexiones externas a estudios; se prepararon las unidades móviles para posibles conexiones externas; se configuró la conexión remota a equipos de Control Central; se crearon y notificaron los grupos de personal vulnerable y de acceso en teletrabajo desde el exterior, así como se adaptaron los turnos.

También se procedió a la activación de conexiones remotas securizadas de acceso a la matriz de Control Central, para poder realizar los programas de radio en los supuestos de cierre de San Juan de Aznalfarache, Pabellón de Andalucía, o un Centro Territorial.

Se configuraron un total de 350 conexiones seguras (VPN); se incrementó el número de usuarios para realizar conexiones vía IP desde teléfono móvil con alta calidad y se activaron nuevos puestos de edición en remoto en la redacción.

Se realizó la configuración de acceso remoto para subida de contenidos audiovisuales por parte de productoras externas para su visionado y control por parte del área de producción ajena de CSRTV, sustituyendo así a la entrega de material en soporte físico; y se instaló un nuevo sistema de conexiones mediante teléfonos móviles para televisión.

Se configuró el software de acceso remoto, iNews, editores de audio y escritorios remotos.

Igualmente, se solicitaron 3 frecuencias en Pescadería (Almería), otras 3 en Pozo Herrero (Granada) y 1 en Sierra de Lújar (Granada), y se hizo la Inspección, para la autorización de puesta en servicio de los centros de Canal Sur Radio en Vélez de Benaudalla y Almuñécar, y se tramita el proyecto de FM de Vejer de la Frontera, para su legalización y se asiste al reconocimiento preceptivo para la autorización de puesta en servicio de las tres frecuencias de Santiago de la Espada.

Se finalizó el proyecto de obra de reforma de infraestructuras del C.P. de Málaga en sala donde se aloja el nuevo control de estudio de programas y se procedió a tramitar el expediente de renovación de controles de realización de Televisión en los centros territoriales, así como el de renovación de control de estudio de programas de centro de producción de Málaga, la renovación de controles de estudio de radio en centros territoriales y codificadores para el transporte de señales de radio por la red troncal de telecomunicaciones de la Junta de Andalucía.



RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

RTVA tiene como objetivo ser una empresa socialmente responsable desde que inició su actividad hace más de treinta años, ya que la Responsabilidad Social Empresarial es inherente a la misión de servicio público que RTVA tiene encomendada desde su misma Ley de Creación, la cual garantiza que la conexión con las inquietudes éticas, sociales y ambientales de los ciudadanos andaluces sea nuestra misma razón de ser, y hace compatible el objetivo de rentabilidad social con el principio de eficiencia económica.

Todo ello se materializa, más allá del servicio público que se ofrece en las miles de horas de programación de radio y televisión, así como en sus espacios digitales. En los medios tradicionales fueron numerosas las implicaciones de todos los informativos y algunos programas tanto de televisión como de radio. Además se aprecia en alguno de los convenios que se firmaron con una gran diversidad de organizaciones y en otras ocasiones con el diseño de campañas de promoción sobre aspectos sociales, históricos o educativos.

Este año, dada la singular situación vivida y su enorme impacto en diferentes ámbitos, se pusieron en marcha diferentes campañas de responsabilidad social, abordando aspectos variados. Así, durante el año 2020 se difundieron tres campañas de Responsabilidad Social Corporativa, una con la denominación “Me quedo en Andalucía”, de fomento del turismo interior; otra, “Juntos construimos una nueva Andalucía”, sobre valores identitarios; y otra dedicada al fomento de la confianza social frente a la pandemia por coronavirus.

También el sector de la cultura contó de forma genérica con un respaldo de forma transversal en numerosas inserciones en programas tanto de radio, televisión y media, como la destinada a apoyar el audiovisual andaluz “Compromiso Canal Sur. Compromiso con Andalucía”, o la que respaldó la campaña de la Asociación de Empresas de Distribución Audiovisual de Andalucía (AEDAVA) para alentar la vuelta del público a las salas de cine, bajo el nombre “Vuelven los sueños”. Específica también fue una dedicada al mundo del libro, y otra destinada al flamenco, sobre todo orientada al día mundial de su celebración. De la misma manera, se inició una para promocionar las Escuelas Taurinas para los futuros valores; y se promovió una para Fin de Año, una más que consistió en iluminar de verde los monumentos más significativos de cada provincia.

Al margen de ello, se siguieron apoyando algunas campañas tradicionales como la celebración del 28 de Febrero, el 8M, el día contra la Violencia de Género, sin olvidar la colaboración con algunas ONG con especial atención a UNICEF y Ayuda en Acción.



Otro de los aspectos destacados en 2020, a pesar de las dificultades derivadas de la pandemia provocada por el Covid-19, ha sido el año de la puesta en marcha de los trabajos relativos a los nuevos planes de igualdad, adaptándose éstos a la nueva normativa aprobada por el Gobierno de España, y recogida en el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y el Real Decreto 902/2020 de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

RELACIONES PÚBLICAS

En lo que se refiere a las Relaciones Públicas, el año comenzó con dos Foros Flamencos, la celebración de las Jornadas de la Fundación Sevilla Acoge y Canal Sur, con Belén Torres, Delegada de Igualdad y la presentación del proyecto-serie de televisión “De castaña TIVI show”, todos en la Sala Circular del Pabellón de Andalucía. También cabe destacar la presentación del programa “Aguja flamenca” en SIMOF, la grabación de la gala del 28F en Málaga, la visita de un grupo de Erasmus+ del IES Martínez Montañés de Sevilla y el inicio de la colaboración con Admiral Partners para la itinerancia de sus exposiciones por nuestros centros de producción. Así como la gestión de la presencia de Canal Sur Radio en el IES Triana con motivo del décimo aniversario de su emisora de FM; la apertura de 4 exposiciones en Cádiz, Jaén, Málaga y

San Juan de Aznalfarache, las diez visitas recibidas en San Juan, entre la que destaca la de un grupo de Erasmus+ del IES de Sánlucar la Mayor y el coloquio sobre Canal Sur mantenido el 5 de marzo en el IES Triana de Sevilla, con la participación del Responsable del Departamento y el Defensor de la Audiencia.

A mediados de marzo llega la pandemia, que marca el devenir del trabajo del Departamento de Relaciones Públicas y como consecuencia se deriva más a la atención telefónica. Las consultas más frecuentes fueron sobre el programa de Jesús Vígorra, el contacto con “Andalucía Directo”, horarios y día de Misa, información sobre Covid-19, “La Tarde Aquí y Ahora”, y las quejas sobre el tratamiento de temas educativos en los informativos.

Con la nueva normalidad se continuó, aunque a menor ritmo, con la organización de eventos, como la presentación del ciclo de novilladas de las Escuelas Taurinas en la Casa Rosa.

Durante el verano destacó el apoyo a las acciones en el Festival de Cine de Málaga y en el acto de la rotulación de una glorieta del parque sevillano de María Luisa con el nombre del que fuera trabajador de la Agencia, Bernardo Castro, y el chequeo del inventario del Fondo de Arte de RTVA.

En el último trimestre destacó la cobertura de la inauguración de la exposición STOP Desperdicio en el CP de San Juan de Aznalfarache, que recorrió en sucesivas semanas la totalidad de los centros de producción de Canal Sur. También se participó en la presentación del documental “El complot de Tablada”, participado por Canal Sur; la entrega de los premios El Audiovisual en la Escuela del Consejo Audiovisual de Andalucía y la firma del convenio RTVA-Festival de Cine de Sevilla y la organización en la entrega de diversos premios.

CANAL SUR MEDIA

CanalSur.es cerró 2020 con cifras récord: casi 11,4 millones de usuarios únicos (un aumento del 35% con respecto a 2019) y más de 41 millones de páginas vistas (un incremento del 14%); en total tres millones de usuarios únicos más que en 2019 (8.384.501) y cinco millones de páginas vistas más (36.163.977) que en el período anterior, según los datos extraídos por Google Analytics y auditados por OJD.

La tendencia observada durante los últimos años de acceso mayoritario a través del móvil se ha visto incrementado durante el año 2020. De hecho, un 79,9% de los usuarios accedieron a CanalSur.es a través del móvil, un 16,27% a través de ordenador y un 3,83% a través de tablet. Durante 2019 fue de un 76,14%.



En lo que se refiere a la ubicación geográfica de los usuarios, el porcentaje mayoritario recayó obviamente en España con un 86,21%. Del resto de países destacan EEUU, con un 3,09%, México, con un 1,35%, Francia, con un 0,98% y Argentina, con un 0,88%.

En relación a los programas más vistos de Canal Sur Televisión, destacan “Cómetelo”, con 4,7 millones de visitas, “La Tarde, Aquí y Ahora”, que supera el millón de páginas, y “Andalucía Directo”, con más de 800.000.

En cuanto a los programas más escuchados de Canal Sur Radio, durante 2020 destacan “El Llamador”, “El Programa del Yuyu” y “Cuenta Atrás”, este último emitido en Canal Fiesta Radio.

En lo que respecta a Youtube, Canal Sur alcanzó los 3,9 millones de suscriptores en todos los canales de Canal Sur con presencia en Youtube y suma más de 3.830 millones de visualizaciones y 273 millones de horas alcanzadas en tiempo de visualización.

Esas cifras consolidan el liderazgo de CanalSur entre las televisiones autonómicas españolas. Solo en el año 2020, los nuevos suscriptores de los canales de Canal Sur superaron los 978.000 y las visualizaciones alcanzaron los 705 millones.

Algunos hitos: las cuentas de “Andalucía Directo” han superado el medio millón de seguidores en todas las plataformas sociales; la cuenta de Canal Sur en Facebook ha superado los 250.000 seguidores, la cuenta corporativa de Instagram ha superado los 47.500 seguidores y la cuenta corporativa de Twitter ha superado los 140.000 seguidores.

Es resaltable que se ha integrado en el flujo de trabajo de Redes los Fleets de Twitter (Historias) y se sigue con la estrategia en torno a este formato en Facebook e Instagram. De forma paralela, se siguen haciendo directos de las principales retransmisiones tanto de radio (El Show del Comandante Lara) como de TV (arranque del N1, retransmisiones deportivas o coberturas especiales).

APOYO AL SECTOR AUDIOVISUAL

A pesar de todas las dificultades, la RTVA ha seguido colaborando con el desarrollo y mantenimiento del sector audiovisual andaluz. Directamente a través de la producción propia colaborando con diversas productoras que realizan programas de la parrilla. También a través de la contratación de asistencias técnicas, generalmente para los servicios informativos, se trata de pequeñas empresas o autónomos a los que se solicitan servicios de grabación, mochilas de conexión para hacer directos, “cabezas calientes”, etc. Todo ello supone más de un centenar de contrataciones.

Igualmente, ya bajo el sello propio de **Canal Sur Produce Cine**, se diseña una nueva regulación de la participación de la RTVA en materia de coproducciones de obra audiovisual europea, contemplando diferentes categorías: largometraje, documentales, series de ficción, series animadas, etc. Su procedimiento incorpora novedades como hacer convocatorias con fechas fijas para la presentación de proyectos, contemplar un presupuesto máximo de asignación por categoría; la actualización de los modelos y formularios de presentación de proyectos; los criterios de valoración y el control de ejecución de los mismos.

En cuanto a la inversión, en 2020 se destinaron más de 4.630.000 euros para la coproducción de 31 proyectos audiovisuales, siendo 14 los largometrajes y 17 los documentales y series documentales. Cinco de ellos resultaron nominados a los premios Goya.

Correspondiente al mismo año, aunque se sacó en enero del siguiente, se volvió a plantear una nueva convocatoria con una partida presupuestaria de 800.000 euros. Tras la valoración del más de centenar de candidaturas recibidas, se resolvió proceder a la financiación de 16 proyectos de cine y televisión, dos de ficción y el resto documentales, más una serie documental, para ser rodados en Andalucía, con equipos técnicos y artísticos de la comunidad, y así contribuir al mantenimiento de la industria audiovisual autonómica.





Otro dato a reseñar es que en cumplimiento de la Ley General de Comunicación Audiovisual y en apoyo del cine europeo, durante 2020 ATV emitió 137 películas de factura europea y CSTV 262.

Pero no solo la adquisición de derechos de estas obras, o la coproducción, son elementos de apoyo. También se sustenta el mismo en la participación y presencia de Canal Sur en once certámenes que se celebran por toda Andalucía, aunque tres de ellos no pudieron celebrarse por la pandemia. Fueron:

- Festival de Cortometrajes de Terror y Fantástico “La vieja encina”
- Festival de Cine Africano de Tarifa-Tánger
- Almería Western Film Festival
- Festival Internacional de Cine Bajo la Luna, Islantilla
- Festival de Cortometrajes contra la Violencia de Género de Jaén.
- Festival de Cine Andaluz de Burguillos.

- Festival de Cortometrajes “Rodando por Jaén”.
- Certamen Audiovisual de Cabra.
- Muestra de Cortometrajes de la Asociación de Cine Bardem.
- Festival Pilas en Corto.
- Festival de Cine y Cortometrajes “Cortogenial”.

Igualmente, Canal Sur estuvo presente, aunque con las modificaciones derivadas de la situación, en las cuatro grandes citas cinematográficas que se convocan en Andalucía, con los que firmó convenios específicos y en los que entregó sus premios identificativos de la RTVA. Son:

- Festival de Cine Europeo de Sevilla
- Festival de Cine de Málaga
- Festival de Cine Iberoamericano de Huelva
- Festival Internacional de Cine de Almería - FICAL

BALANCE DE SITUACIÓN 2020 (euros)

ACTIVO	2019	2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019	2020
A) Activo no corriente	150.015.715	154.085.118	A) Patrimonio neto	28.563.796	34.813.291
I. Inmovilizado intangible	73.955	60.659	A-1 Fondos propios	9.846.031	13.575.882
2. Concesiones	-	-	I. Capital	146.274.689	146.274.689
3. Patentes, licencias, marcas y similares	7.944	5.217	1. Capital escriturado	146.274.689	146.274.689
5. Aplicaciones informáticas	66.011	55.442	II. Prima de emisión	-	-
II. Inmovilizado material	23.745.000	23.193.800	III. Reservas	-	-
1. Terrenos y construcciones	21.515.163	20.607.863	IV. Acciones/participaciones patrimonio propio	-	-
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	1.968.311	2.497.930	V. Resultados ejercicios anteriores	-135.253.040	-132.698.807
3. Inmovilizaciones en curso y anticipos	261.525	88.007	2. Resultados negativos ejercicios anteriores	-135.253.040	-132.698.807
III. Inversiones inmobiliarias	-	-	VI. Otras aportaciones de socios	-	-
IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas l/p	126.195.571	130.829.469	VII. Resultado del ejercicio	-1.175.618	-
1. Instrumentos de patrimonio	126.195.571	130.829.469	VIII. Dividendo a cuenta	-	-
V. Inversiones financieras a largo plazo	1.189	1.189	A-2 Ajuste por cambio de valor	-	-
5. Otros activos financieros	1.189	1.189	A-3 Subvenciones, donaciones y legados	18.717.765	21.237.410
VI. Activos por impuestos diferidos	-	-	I. Procedentes de la Junta de Andalucía	18.712.040	21.232.193
VII. Otros activos no corrientes a largo plazo	-	-	II. Procedentes de otras entidades	5.725	5.217
B) Activo corriente	37.210.617	2.063.496	B) Pasivo no corriente	93.358.138	93.946.138
I. Activos no corrientes mantenimientos para la venta	-	-	I. Provisiones a largo plazo	383.673	971.673
II. Existencias	77.113	42.139	1. Obligaciones por prestaciones a l/p al personal	273.673	273.673
2. Materias Primas y otros aprovisionamientos	69.750	42.026	4. Otras provisiones	110.000	698.000
6. Anticipos a proveedores	7.364	113	II. Deudas a largo plazo	-	-
III. Relaciones con la Junta de Andalucía	10.372	16.940	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas l/p	92.974.465	92.974.465
1. Operaciones específicas	10.372	16.940	IV. Pasivos por impuestos diferidos	-	-
2. Subvenciones recibidas	-	-	V. Periodificaciones a largo plazo	-	-
3. Operación de intermediación	-	-	VI. Pasivo no corriente pendiente ajustar NPGC	-	-
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	36.695.815	1.986.630	C) Pasivo corriente	65.304.398	27.389.184
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	131.409	194.546	II. Provisiones a corto plazo	-	-
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	35.844.316	1.773.170	III. Deudas a corto plazo	14.224.889	13.772.671
3. Deudores varios	17.999	10.857	2. Deudas con entidades de créditos	13.392.711	13.331.266
4. Personal	10.375	7.452	5. Otros pasivos financieros	832.178	441.405
5. Activos por impuesto corriente	-	-	IV. Relaciones con la Junta de Andalucía	-	-
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	691.716	606	V. Deudas c/empresas del grupo y asociadas c/p	42.216.226	2.355.305
7. Accionistas (socios) desembolsos exigidos	-	-	VI. Relaciones con la Junta de Andalucía	-	377.658
V. Inversiones empresas del grupo y asociadas c/p	-	-	VII. Acreedores comerciales y otras a pagar	8.863.283	10.883.551
5. Otros activos financieros	-	-	1. Proveedores	181.445	201.449
VI. Inversiones financieras a corto plazo	12.226	17.787	2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	1.082.795	1.408.555
5. Otros activos financieros	12.226	17.787	3. Acreedores varios	1.722.462	1.308.854
VII. Periodificaciones a corto plazo	-	-	4. Personal	251.499	202.689
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	415.090	-	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	5.582.439	7.759.584
1. Tesorería	415.090	-	7. Anticipos de clientes	42.642	2.422
2. Otros activos líquidos equivalentes	-	-	VIII. Periodificaciones	-	-
Total activo (A+B)	187.226.332	156.148.614	IX. Activo no corriente pendiente ajustar NPGC	-	-
			Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)	187.226.332	156.148.614

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2020 (euros)

A) Operaciones continuadas	2019	2020
1. Importe neto de la cifra de negocios	19.228.440	19.599.934
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	8.572	19.428
b) Ventas	325.777	495.546
c) Prestaciones de servicios	18.894.091	19.084.960
2. Variación existencias productos terminados y en curso	-	-
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	-	-
4. Aprovisionamientos	-212.335	-270.732
b) Consumo materias primas y materiales consumibles	-212.335	-270.732
c) Trabajos realizados por otras empresas	-	-
5. Otros ingresos de explotación	139.553.294	148.793.804
a) Ingresos accesorios y gestión corriente	92.748	227.029
b) Subvenciones explotación incorporadas resultado ejercicio	448.496	319.576
b1) Procedentes de la Junta de Andalucía	448.496	319.576
c) Transferencia de financiación de la Junta de Andalucía	139.012.050	148.247.199
6. Gastos de personal	-16.686.851	-16.246.382
a) Sueldos, salarios y asimilados	-12.656.336	-12.420.294
b) Cargas sociales	-4.030.515	-3.826.087
7. Otros gastos de explotación	-7.823.368	-8.327.155
a) Servicios exteriores	-7.346.849	-7.327.931
b) Tributos	-407.607	-401.104
c) Pérdidas, deterioro operaciones comerciales	-	-588.000
d) Otros gastos de gestión corriente	-68.912	-10.120
8. Amortización del inmovilizado	-1.589.188	-1.466.991
9. Imputación subvenciones inmovilizado no financiero	618.748	592.741
a) Subvenciones procedentes Junta Andalucía	618.748	592.190
b) Transferencias procedentes Junta Andalucía	-	-
c) Subvenciones y transferencias procedente de otras entidades	-	551
10. Excesos de provisiones	9.479	-
11. Deterioro y Resultado enajenación inmovilizado	-134.262.239	-142.658.992
b) Resultados por enajenación y otras	-134.262.239	-142.658.992
A-1 Resultado de explotación	-1.164.021	16.227
12. Ingresos financieros	0	0
a) De participación en instrumentos de patrimonio	-	-
13. Gastos financieros	-11.396	-16.534
b) Por deudas con terceros	-11.396	-16.534
14. Variación valor razonable instrumentos financieros	-	-
15. Diferencias de cambio	-201	306
A-2 Resultado financiero (12+13+14+15)	-11.598	-16.227
A-3 Resultado antes de impuestos (A-1+A-2)	-1.175.618	0
16. Impuesto sobre sociedades	-	-
A-4 Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A-3+16)	-1.175.618	0
B) Operaciones interrumpidas	-	-
17. Resultado ejercicio operaciones interrumpidas neto	-	-
A-5 Resultado del ejercicio (A-4+17)	-1.175.618	0

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2020 (euros)

A) Flujos efectivo de actividades explotación	2019	2020
1. Resultado del periodo antes de impuestos	-1.175.618	0
2. Ajustes del resultado	-5.495.201	-11.353.089
a) Ingresos por activ. explot. financiera por Junta de Andalucía	-140.730.494	-155.490.558
c) Amortización del inmovilizado	1.589.683	1.466.991
d) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	134.262.223	142.628.152
e) Variación de provisiones (+/-)	-9.479	588.000
f) Imputación de subvenciones (-)	-618.748	-592.741
g) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	16	30.840
j) Gastos financieros (+)	11.396	16.534
k) Diferencias de cambio	201	-306
3. Cambios en el capital corriente	-2.205.401	-164.552
a) Existencias (+/-)	-22.902	27.724
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-23.094.157	33.961.121
c) Otros activos corrientes (+/-)	-7.318	-5.562
d) Acreedores y cuentas a pagar (+/-)	-416.814	6.505.436
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	21.335.790	-40.653.271
4. Otros flujos de efectivo de las actividades explotación	140.724.774	155.467.456
a) Cobros (pagos) activ. explot. financiadas por Junta de Andalucía	140.736.171	155.483.990
a1) Cobros por actividades de explotación financiadas por la Junta de Andalucía	140.736.171	155.483.990
b) Pago de intereses (-)	-11.396	-16.534
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	131.848.554	143.949.816
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
6. Pagos por inversiones	-132.800.277	-147.855.315
a) Empresas del grupo y asociadas	-131.798.050	-147.262.050
b) Inmovilizado intangible	-4.563	-13.298
c) Inmovilizado material	-997.663	-579.967
7. Cobros por desinversiones	165	103
c) Inmovilizado material	165	103
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)	-132.800.111	-147.855.212
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	940.000	3.490.000
e) Subvenciones, transferencias, donaciones y legados recibidos (+)	940.000	3.490.000
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
a) Emisión	13.400.000	13.400.000
2. Deudas con entidades de crédito	13.400.000	13.400.000
b) Devolución y amortización de	-13.400.000	-13.400.000
2. Deudas con entidades de crédito	-13.400.000	-13.400.000
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	940.000	3.490.000
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-201	306
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalente (+/-5+/-8+/-12+/-D)	-11.759	-415.090
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	426.849	415.090
Efectivo o equivalentes al final del periodo	415.090	0

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE 2020 (euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		2019	2020
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-1.175.618	0
(800), (89), 900, 992	I. Por valoración instrumentos financieros	-	-
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
94	III. Subvenciones, donaciones y legados	940.497	3.112.385
	1. Procedentes de la Junta de Andalucía	940.000	3.112.342
	2. Procedentes de otras entidades	497	43
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
(8300) ,8301, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo	-	-
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	940.497	3.112.385
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
(812), 912	VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados	-618.748	-592.190
	1. Procedentes de la Junta de Andalucía	-618.748	-592.190
830, (836), 837	IX. Efecto impositivo	-	-
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-618.748	-592.190
	Total ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	-853.869	2.520.195

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre

	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones socios	Resultado ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Subvenciones donaciones y legados	Total
Saldo ajustado inicio 2019	146.274.689	-	-135.991.140	-	738.100	-	18.396.016	29.417.665
Total ingresos y gastos reconocidos	146.274.689	-	-135.991.140	-	738.100	-	18.396.016	29.417.665
Operaciones con socios y propietarios	-	-	-	-	-1.175.618	-	321.749	-853.869
Operaciones con socios y propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	738.100	-	-738.100	-	-	-
Saldo final año 2019	146.274.689	-	-135.253.040	-	-1.175.618	-	18.717.765	28.563.796
Ajustes por cambios de criterio 2019	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2019	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado inicio 2020	146.274.689	-	-135.253.040	-	-1.175.618	-	18.717.765	28.563.796
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	2.519.644	2.519.644
Operaciones con socios y propietarios	-	-	3.729.851	-	-	-	-	3.729.851
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-1.175.618	-	1.175.618	-	-	-
Saldo final año 2020	146.274.689	-	-132.698.807	-	-	-	21.237.410	34.813.291



AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA (AAE)

NATURALEZA

La Ley 4/2003, de 23 de septiembre, creó la Agencia Andaluza de la Energía (en adelante, Agencia) como entidad de derecho público de las previstas en el artículo 6.1.b) de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La Agencia está adscrita a la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior y a la Consejería de Hacienda y Financiación Europea. Esta Agencia se creó con el objetivo primordial de optimizar, en términos económicos y ambientales, el abastecimiento energético de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Esta entidad surge en el marco del VI Acuerdo de Concertación Social de Andalucía, como una potente herramienta puesta al servicio del tejido social, empresarial e institucional andaluz para impulsar el desarrollo energético de nuestra Comunidad.

Mediante el Decreto 21/2005, de 1 de febrero, se aprueban los Estatutos de la Agencia Andaluza de la Energía. Por su parte, mediante el Decreto 217/2011, de 28 de junio, se procedió a la adecuación de diversas entidades de Derecho Público a las previsiones de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, tras las modificaciones operadas en la misma por la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía, encuadrándolas en la categoría de agencia pública

empresarial de las previstas en el artículo 68.1.b) de la citada Ley. Dentro de las entidades que han sido objeto de dicho proceso se encuentra la Agencia Andaluza de la Energía, por lo que ha sido necesaria, al amparo de lo dispuesto en la disposición final primera del citado Decreto 217/2011, de 28 de junio, la modificación parcial de sus estatutos, con el fin de regular las cuestiones específicas que le son propias. La adecuación indicada se ha producido mediante el Decreto 8/2014, de 21 de enero.

Como agencia pública empresarial, la Agencia tiene personalidad jurídica pública diferenciada y patrimonio y tesorería propios, con autonomía de gestión y administración y con plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines generales.

El cumplimiento de estos fines generales se desarrollará siempre en el ámbito de la planificación y la superior dirección de la Consejería competente en materia de energía, que fijará los objetivos y directrices de actuación de la Agencia, efectuará el seguimiento de su actividad y ejercerá, sin perjuicio de otras competencias que el ordenamiento jurídico le atribuya, su control de eficacia, de acuerdo con la normativa vigente. Lo anterior debe entenderse sin perjuicio de las competencias atribuidas por el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, a la Consejería competente en materia de Hacienda.

La Agencia se rige por el derecho administrativo en las cuestiones relacionadas con la formación de la voluntad de sus órganos y con el ejercicio de las potestades administrativas que tenga atribuidas y, en lo que sea de aplicación por la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, por la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía, por sus estatutos y por el Texto Refundido de la ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y demás disposiciones de general aplicación. En los restantes aspectos se regirá por el derecho administrativo o por derecho privado según lo que su particular gestión empresarial requiera.

En el ejercicio de sus funciones, la Agencia ejerce las potestades que tiene atribuidas relacionadas con su objeto y, en particular, la tramitación y concesión de subvenciones y ayudas públicas, actuando en estos casos con sujeción a las normas de derecho público.

Asimismo, la Agencia está sometida en su actuación a estrictos criterios de interés público y rentabilidad social, así como a los principios de publicidad y concurrencia.

OBJETO SOCIAL

La Agencia coordina y fomenta los objetivos establecidos en la política energética de la Junta de Andalucía.

Según lo dispuesto en los Estatutos de esta entidad, para el cumplimiento de su objetivo podrá plantear las actuaciones que considere necesarias al titular del órgano correspondiente de la Consejería competente en materia de energía, aplicará las directrices al efecto y ejercerá, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 4/2003 por la que se crea, las siguientes funciones:

- Mejorar la calidad de los servicios energéticos en la Comunidad Autónoma.
- Colaborar en la extensión y desarrollo de las infraestructuras energéticas de generación, transporte y distribución.
- Conseguir la máxima eficiencia en las aplicaciones energéticas.
- Profundizar en el autoabastecimiento de la Comunidad a través de la diversificación de las fuentes.
- Promover la aplicación de la innovación tecnológica, así como potenciar el I + D en el sector energético en nuestra Comunidad Autónoma.
- Fomentar la utilización de energías renovables.
- Contribuir al desarrollo de energías menos contaminantes, así como a limitar las emisiones de efluentes contaminantes a la atmósfera.



- Promover y estimular el ahorro energético y el uso racional de la energía, y especialmente evitar pérdidas energéticas en los hogares y en las instalaciones públicas y privadas..
- Potenciar la cogeneración.
- Colaborar con las instituciones públicas y privadas en la puesta en marcha de actividades que mejoren el sistema energético.
- Contribuir a la disminución de la contaminación y de los impactos ambientales causados por el sistema energético actual.
- Promover la eficiencia energética en el transporte en la Comunidad Autónoma.
- Fomentar y colaborar en el desarrollo de dispositivos de utilización más eficiente de la energía.
- Contribuir a la extensión territorialmente equilibrada de la producción y de los suministros energéticos, promoviendo especialmente la electrificación de las zonas rurales aisladas.
- Gestionar las líneas de ayuda que la correspondiente Consejería le encomiende, según lo dispuesto en la normativa de aplicación.
- Conceder subvenciones con cargo a su presupuesto de acuerdo con la normativa de aplicación.
- Realizar un informe anual del cumplimiento de los objetivos del Plan Energético.
- Incentivar e impulsar a las Corporaciones Locales en el fomento de las energías renovables.

La Estrategia Energética de Andalucía 2020, aprobada en Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en octubre de 2015, sigue siendo la guía de la actividad de la Agencia. Esta estrategia refuerza el compromiso andaluz por la mejora del uso de la energía y el aprovechamiento de los recursos autóctonos y establece objetivos más ambiciosos que la propia política energética europea y española. La consecución de dichos objetivos se traducirá en alcanzar un sistema energético bajo en carbono, competitivo, seguro, de calidad y basado en el uso de los únicos recursos energéticos con los que cuenta Andalucía, los recursos renovables.

Asimismo, al amparo de las competencias atribuidas a la Agencia por el artículo 3.2.q) de la Ley 4/2003, de 23 de septiembre, de creación de esta entidad, y en el artículo 5.1.q) del Decreto 21/2005, de 1 de febrero, por el que se aprueban sus Estatutos, esta Agencia es el órgano competente

para la instrucción y resolución de los incentivos acogidos a los siguientes instrumentos:

- Orden de 23 de diciembre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el periodo 2017 – 2020, que se configura como instrumento dirigido al impulso del desarrollo energético sostenible de Andalucía para alcanzar los objetivos energéticos marcados en la Estrategia Energética de Andalucía 2020.
- Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES I y MOVES II), regulados respectivamente por el Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero, y el Real Decreto 569/2020, de 16 de junio, y cuyo objeto es la concesión de ayudas a actuaciones de apoyo a la movilidad basada en criterios de eficiencia energética, sostenibilidad e impulso del uso de energías alternativas, incluida la disposición de las infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos.
- Programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial, regulado por el Real Decreto 263/2019, de 12 abril, y cuyo objeto es incentivar y promover la realización de actuaciones en PYME y gran empresa del sector industrial que reduzcan las emisiones de dióxido de carbono y el consumo de energía final, mediante la mejora de la eficiencia energética.
- Programa de ayudas para la rehabilitación energética de edificios existentes en Andalucía, regulado por el Real Decreto 737/2020, de 4 agosto, y cuyo objeto es contribuir a alcanzar los objetivos medioambientales y energéticos establecidos en la normativa de la Unión Europea, mediante la realización de actuaciones de reforma en edificios existentes, que favorezcan la reducción del consumo de energía final y de las emisiones de dióxido de carbono, mediante el ahorro energético, la mejora de la eficiencia energética y el aprovechamiento del consumo de energía final.

Por otro lado, esta Agencia es la entidad designada como gestora de la Red de Energía de la Administración de la Junta de Andalucía (REDEJA) creada mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2007, una iniciativa que surgía con el propósito de trasladar a la Administración andaluza los principios de ahorro energético y fomento de las energías renovables, recogidos en la Ley 2/2007, de 27 de marzo, de fomento de las energías renovables y del ahorro y la eficiencia energética en Andalucía.

DOMICILIO SOCIAL

- C/ Isaac Newton, nº 6 -Isla de la Cartuja
41092 Sevilla.

FONDO SOCIAL

El fondo social está integrado por el conjunto de los bienes y derechos que la Comunidad Autónoma de Andalucía le atribuya como propios, los que adquiera en el futuro, o le sean cedidos o donados por cualquier persona o entidad. A 31 de diciembre de 2020 el fondo social asciende a 1.800.000,00 euros.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS EMPRESAS

A 31 de diciembre de 2020 la Agencia Andaluza de la Energía no ostentaba participaciones en ninguna entidad pública o privada.

ESTRUCTURA Y ÓRGANOS DE GOBIERNO

Los miembros del consejo rector a 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:



PRESIDENTE

D. Francisco Javier Ramírez García. Cesa en septiembre de 2020. No se produce nuevo nombramiento en dicho año.

VICEPRESIDENTE

D. Jorge Juan Jiménez Luna. Cesa en septiembre de 2020. No se produce nuevo nombramiento en dicho año.

VOCALES

D. Fernando Aráuz de Robles Villalón

D^a. María Teresa Serrano Gotarredona

D^a. María Gema Pérez Naranjo

D^a. Myriam del Campo Sánchez

D. Eugenio Benítez Montero

D. Vicente Pérez García de Prado

D^a. María Victoria Carretero Márquez.

D. José Antonio Miranda Aranda

D^a. María López Sanchís

D^a. María Carmen Compagni Morales

D. Francisco Javier Ramírez

SECRETARIO

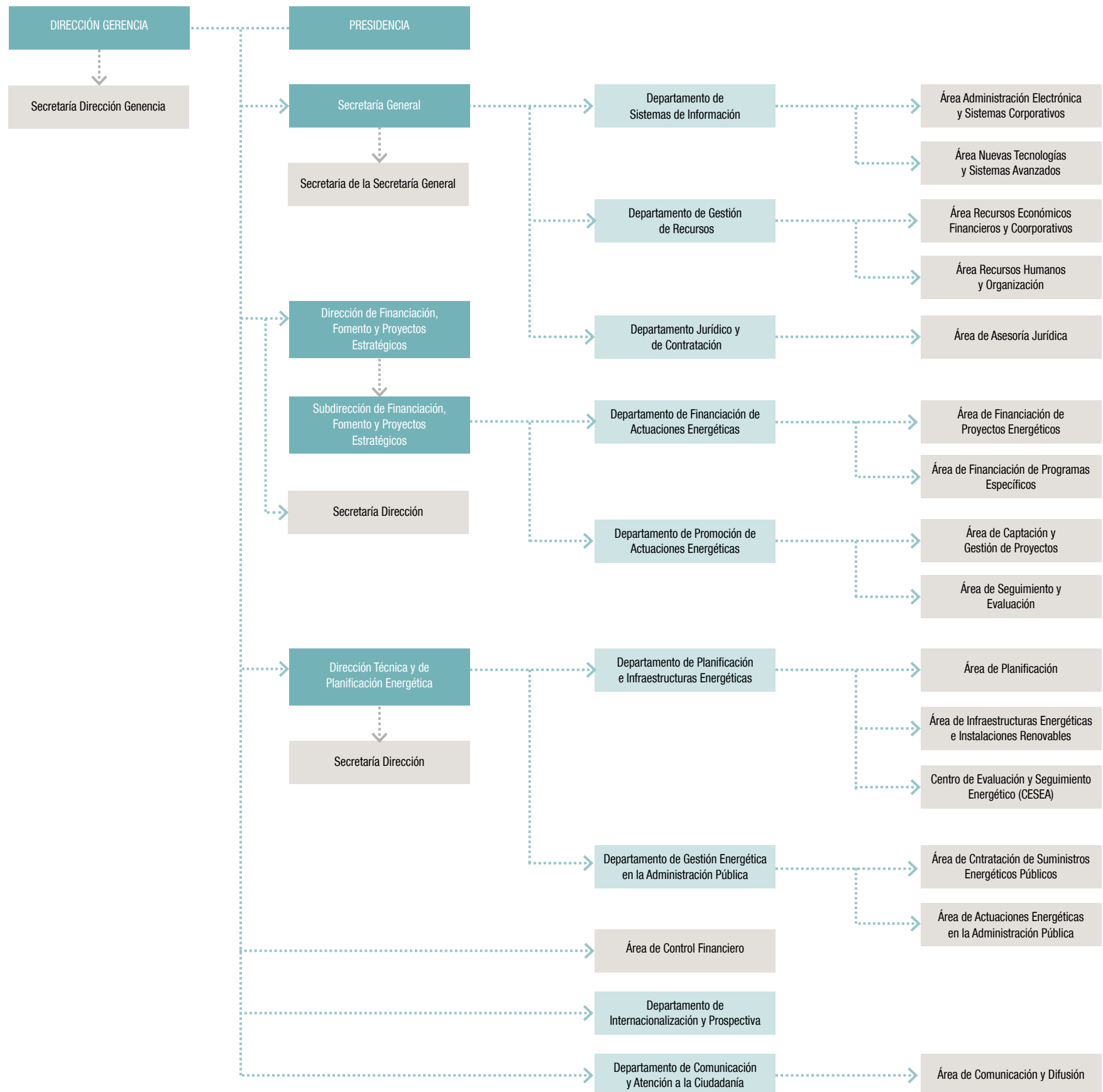
D. Alejandro Torres Ridruejo

PERSONAL

La plantilla media, durante el ejercicio 2020, ha sido de 116 personas distribuidas según las siguientes categorías:

Puesto de trabajo	Hombre	Mujer
Alta dirección	2	2
Titulados superiores	24	22
Titulados medios	14	13
Administrativos	3	18
Otros (Técnicos Especialistas)	13	5
Total	56	60

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD



ACTIVIDADES

La Agencia Andaluza de la Energía ha seguido trabajando durante el año 2020 en las diferentes líneas estratégicas que consolidan su papel como instrumento de desarrollo de la política energética del Gobierno regional y donde la ciudadanía se muestra como el eje esencial y protagonista del modelo energético andaluz.

PLANIFICACIÓN EN MATERIA ENERGÉTICA

- Elaboración, edición y publicación del documento Directrices Energéticas de Andalucía, horizonte 2030 (tomado en conocimiento por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en enero de 2021), en el que se sintetizan los principales ejes y líneas de actuación que deberán desarrollarse y acompañarse de objetivos concretos y programas en la futura Estrategia Energética de Andalucía 2030.
- Seguimiento del segundo de los dos Planes de acción (2018-2020) previstos en la Estrategia Energética de Andalucía relativo al año 2019 y elaboración del Informe Anual de Seguimiento del mismo, una vez recopilada y analizada toda la información facilitada por los distintos organismos responsables de su ejecución, a través de una plataforma de trabajo colaborativa propia ubicada en el portal de la Agencia.
- También en el marco del Plan de Acción 2018-2020, ejecución de las 54 acciones de las que la Agencia es responsable directa (47% del total de las recogidas en el Plan) e intervención como agente implicado en 21 acciones lideradas por otros organismos.
- Elaboración de la Memoria Anual de la Estrategia 2019, en la que se recoge el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos para 2020 y se analizan los indicadores que miden el impacto de la Estrategia en la descarbonización y competitividad de la economía, el empleo, la salud, el I+D+i energético y la cultura energética.
- Participación en las distintas consultas públicas que el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico ha llevado a cabo como continuación de la tramitación de los documentos que componen el Marco Estratégico de Energía y Clima, como el Anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética y el Estudio Ambiental del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima; en las consultas a la estrategia de almacenamiento energético y a la hoja de ruta para el hidrógeno renovable; así como al borrador del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2021-2030 o la estrategia de descarbonización a largo plazo 2050. En el ámbito de la Comunidad Autónoma, destacan los trabajos llevados a cabo en el marco de la elaboración del Plan Andaluz de Acción por el Clima 2021-2030, de cara a establecer los objetivos energéticos y a determinar los ámbitos de actuación en materia de energía que aborda dicha planificación ambiental, de forma que se asegure la coherencia con la nueva planificación energética a 2030.



Desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica en Andalucía

- Actualización de las necesidades planteadas en la propuesta para la planificación estatal de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026, presentada por la Consejería de Hacienda y Financiación Europea al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y elaborada por la Agencia Andaluza de la Energía durante el ejercicio anterior.
- Realización del informe de comentarios y las alegaciones sobre el borrador del “Plan de desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026” y al Documento Inicial Estratégico, en respuesta a las consultas previas para la evaluación ambiental iniciadas por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

GESTIÓN DE INFORMACIÓN ENERGÉTICA

- Elaboración, edición y publicación del documento de referencia andaluz Datos energéticos de Andalucía 2019, que da a conocer las necesidades energéticas del territorio y su estructura en materia de recursos, producción, consumo e infraestructuras, en el que se realiza un análisis detallado recabando y contrastando más de 3.000 datos anuales propios y provenientes de más de 40 empresas y organizaciones, elaborado siguiendo la metodología establecida a nivel europeo por la Oficina Europea de Estadística (Eurostat).
- Elaboración de los informes semestrales “Infraestructuras Energéticas de Andalucía” y “Situación de las Energías Renovables en Andalucía”, donde se recoge una amplia información sobre las infraestructuras de producción, convencionales y renovables, transporte y distribución de energía de la Comunidad Autónoma.
- Seguimiento exhaustivo de las infraestructuras energéticas de los sectores de electricidad y gas en nuestra comunidad, que permite prestar apoyo técnico en la planificación de inversiones de ambos sectores a la Consejería competente en materia de energía
- Como parte del Sistema Estadístico oficial de Andalucía, producción y distribución de una amplia información estadística energética, garantizando su disponibilidad a la ciudadanía mediante un acceso ágil y sencillo, a través de la actualización de las 67 consultas estadísticas que componen la herramienta "Info-ENERGÍA" y el aplicativo Mapa de infraestructuras energéticas de Andalucía (MIEA).
- Participación en la elaboración de 40 informes y alegaciones a propuestas legislativas y documentos promovidos por el Gobierno de España. Así mismo, ha integrado la perspectiva energética en 28 documentos

de planificación de nuestra comunidad en materia de medio ambiente, ordenación del territorio, agroindustria, infraestructuras de transporte y movilidad o industria, entre otros.

- A través de CESEA (Centro de Evaluación y Seguimiento Energético de Andalucía), seguimiento del sector de la distribución de energía eléctrica: más de 60.000 kilómetros de líneas de alta y media tensión, 450 subestaciones y 55.000 transformadores. Así, se ha gestionado la información de 559 interrupciones y analizado en profundidad 64 incidencias de mayor afectación.
- Análisis, valoración y seguimiento de 71 planes de inversión en las redes de distribución de electricidad en Andalucía presentados por las empresas distribuidoras para el período 2021-2023.
- Colaboración en la puesta en marcha y seguimiento de los planes de garantía de suministro por parte de las empresas distribuidoras para las épocas de verano y de invierno. Se han elaborado 20 informes analizando estos planes valorando su cumplimiento y estudiando los resultados obtenidos.
- Elaboración del informe anual de caracterización del suministro de electricidad en Andalucía y en cada una de las ocho provincias (a 2018); y del informe anual de calidad de suministro de 2019, que analiza las posibilidades de mejora por provincias, además de 12 informes analizando zonas determinadas.
- En el marco de la Mesa para el Autoconsumo en Andalucía, que coordina la Agencia Andaluza de la Energía, elaboración y publicación de la Guía para el fomento del autoconsumo en los municipios andaluces para fomentar esta tecnología renovable de autoproducción de electricidad en el ámbito local; y de la Guía orientativa donde se indica a usuarios e instaladores los pasos para completar de forma correcta el nuevo formulario de tramitación de instalaciones en autoconsumo. También, colaboración en el grupo de trabajo de autoconsumo de ENERAGEN.

RED DE ENERGÍA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (REDEJA)

- Gestión profesionalizada del contrato centralizado de energía eléctrica de origen renovable de más de 5.000 puntos de suministros de la Junta de Andalucía, que suponen un consumo de 950 GWh y un importe anual de facturación cercano a los 134 millones de euros.
- Realización de una campaña informativa para asesorar a los diferentes organismos sobre las medidas incluidas en el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, para adaptar los contratos de electricidad a las nuevas pautas de consumo surgidas durante el estado de alarma.



- Ahorro global de 1.412.281 € (impuestos incluidos) en la factura eléctrica de los edificios de la administración regional, gracias a la gestión y tramitación de más 2.000 expedientes relativos a modificaciones de potencia (durante el estado de alarma se realizaron 32 modificaciones de potencia que dieron como resultado un ahorro económico de 470.234 €.), bajas de suministros, inclusiones o asesoramientos.
- Dentro del Plan de Inversiones REDEJA en edificios de la Junta de Andalucía (dotado con 27,1 millones de euros), asesoramiento técnico, mediante la celebración de más de 20 reuniones y la elaboración de cerca de 60 informes, a cinco Consejerías en los procesos de selección y licitación de los proyectos y las obras para la mejora energética, así como validación para que todas las actuaciones cumplan con los criterios y requisitos de Fondos FEDER.
- También dentro del Plan de inversiones REDEJA, como actuación de referencia y ejemplarizadora de ahorro y eficiencia energética y generación renovable en el ámbito público, preparación del Pliego de Prescripciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares y Memoria Justificativa para que la sede de la Agencia Andaluza de la Energía se convierta en un edificio de consumo casi nulo (NZEB), en el marco del proyecto eCity Sevilla.
- Seguimiento del comportamiento energético de las actuaciones realizadas en 20 edificios en el marco de los convenios de coinversión suscritos en anteriores ejercicios.

- Realización de 1.316 informes de seguimiento de suministros eléctricos en media tensión en 1.306 edificios de la Junta para obtener información sobre la evolución del consumo de energía eléctrica para comparar demandas energéticas de diferentes edificios de la misma tipología.
- En el proyecto eCity Sevilla, cuyo grupo de trabajo de edificación lidera la Agencia Andaluza de la Energía, realización del inventariado, auditoría energética, identificación y desarrollo de actuaciones en los edificios y organizaciones del parque (incluye a 80 de los edificios de la isla, afectando a más de 100 empresas residentes en este ámbito). Igualmente se ha elaborado un modelo de inventario y de auditoría energética para que pueda ser utilizado por las empresas a fin de que éstas dispongan de un diagnóstico de situación de sus edificios e instalaciones.

FINANCIACIÓN A TRAVÉS DE AYUDAS A LA INVERSIÓN

- A través del Programa regional para el desarrollo energético sostenible, cofinanciado a través del P.O. de Andalucía, apoyo de 1.844 solicitudes de incentivo (expedientes resueltos estimatoriamente) de proyectos de mejora energética, con 44 millones de euros de ayudas que implican una inversión de 149 millones de euros. Asimismo, se han efectuado pagos por importe de 26 millones de euros de incentivos, asociados a 1.766 expedientes.
- 3.770 profesionales o empresas inscritos en el registro de entidades colaboradoras del programa regional para el desarrollo energético sostenible, las cuales tienen una plantilla media de, aproximadamente, 200.000 trabajadores, representado las pymes el 64% del total de entidades inscritas
- Al amparo de la primera convocatoria del Programa MOVES Andalucía, apoyo de un total de 665 actuaciones, con un incentivo de 5.234.221 € y una inversión asociada de 21.489.793 €, presentadas mayoritariamente por empresas y profesionales autónomos, y predominando las infraestructuras de recarga, las cuales, una vez ejecutadas, sumarán más de 1.320 puntos de recarga en Andalucía.
- Publicación y puesta en marcha en septiembre de la segunda convocatoria del Programa MOVES II, recibándose hasta final de año 839 solicitudes, con un importe de incentivo de 4,1 millones de euros y una inversión asociada de 30,8 millones de euros, predominando la adquisición de vehículos de energías alternativas, solicitados, mayoritariamente, por particulares.
- 615 profesionales o empresas adheridas al Programa MOVES Andalucía (primera y segunda convocatoria).

- Dentro de la convocatoria para Andalucía del Programa de Eficiencia Energética en Pyme y Gran Empresa del sector industrial, 203 solicitudes recibidas, con un importe de incentivo de 26,9 millones de euros y una inversión de 118 millones de euros, efectuada, mayoritariamente, por grandes empresas.
- Publicación en octubre de la convocatoria para Andalucía del Programa nacional de Rehabilitación Energética de Edificios (PREE), dotado con un presupuesto de 49,3 millones de euros para la concesión de ayudas, así como el desarrollo de todos los trabajos previos necesarios para su puesta en marcha en febrero del ejercicio (encuentros empresariales y con consumidores, asistencias técnicas para el análisis de proyectos y publicación de guías informativas sobre las condiciones y requisitos para acceder al Programa).
- Desarrollo de acciones complementarias enfocadas a asegurar la adecuada efectividad y aplicación de las ayudas que gestiona la Agencia, a través de una red de colaboradores, con agentes públicos y privados, que incluyen reuniones técnicas y de asesoramiento con casi 150 entidades, el desarrollo de instrumentos para facilitar la viabilidad de los posibles proyectos de mejora energética, la organización y participación en jornadas, talleres y encuentros especializados en materia de ayudas, a los que se inscribieron más de 1.000 asistentes, así como reuniones técnicas de colaboración con IDAE con el objetivo de mejorar la gestión de los programas provenientes de fondos nacionales para adaptarlos a la realidad andaluza.
- Puesta a disposición, para la certificación de los gastos FEDER, contribuyendo decisivamente al cumplimiento de los requisitos N+3 reglamentarios, de 1.583 expedientes, con una inversión asociada de 66.393.760 € y un incentivo 24.546.730 €.
- Realización de 1.481 visitas de evaluación y seguimiento, tanto de las entidades colaboradoras que intervienen en el programa “Andalucía es más”, como de las actuaciones incentivadas al amparo de este programa.

LA AGENCIA EN EL EXTERIOR Y PROSPECTIVA

- Participación en dos nuevos proyectos de colaboración interregional dirigidos a mejorar la eficiencia energética en edificios: SOLE, sobre alta eficiencia energética para el parque edificatorio público en el Mediterráneo, e IMIP, sobre sistemas innovadores de construcción ecológica basados en aislamiento modular de paneles de madera y corcho entrelazados.
- Continuación de los trabajos en los ocho proyectos europeos iniciados en anualidades anteriores en los ámbitos de las energías renovables, construcción y rehabilitación sostenible, movilidad eléctrica, microrredes y redes inteligentes: T2UES, S3UNICA, POWERTY, IMPROVEMENT, EXCESS, EERAdata, SET-UP y BUILD2LC; finalizando durante el ejercicio 2020 la vigencia de estos dos últimos.





- Consolidación de la participación de la Agencia en partenariados, plataformas, redes y grupos de trabajo promovidos por la Comisión Europea:
 - Liderando y coordinando el Partenariado europeo para la Edificación Sostenible, desarrollando el proyecto piloto Smart Campus.
 - Coliderando el Partenariado europeo de materiales avanzados en baterías para la electromovilidad y el almacenamiento estacionario.
 - Liderando el grupo de trabajo “NNRG” en el marco de la Plataforma Tecnológica y de Innovación en Baterías.
 - Participando en el Partenariado de Hidrógeno, del que forman parte más de 52 regiones europea, e integrándose en la Alianza Europea para el Hidrógeno Limpio.
- Participación en diversas actividades de monitorización y seguimiento de iniciativas regionales, como la Estrategia RIS3 de Andalucía, la Estrategia de Desarrollo Industrial de Andalucía, o el Plan Estratégico Integral de Personas Mayores de Andalucía (2020-2023).
- Fortalecimiento de la colaboración con instituciones europeas de la Comisión Europea, como el Joint Research Center (JRC), con el que se está llevando a cabo un proyecto piloto para ensayar el desarrollo de una Estrategia de transición industrial, que será empleada como modelo

para el resto de las regiones europeas en el cumplimiento de la nueva Estrategia de Especialización Inteligente del próximo marco 2021-2027; o la Asociación de Agencias Españolas de Gestión de la Energía, EnerAgen, de la que la Agencia es socia integrante de su Junta Directiva.

COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

- Más de 500 repercusiones en los diferentes medios de comunicación a través de las 48 notas de prensa elaboradas durante el ejercicio sobre la actividad de la Agencia.
- Puesta en marcha de la nueva página web corporativa, con una estructura y diseño renovados para facilitar la navegación por los diferentes contenidos y prestar así un mejor servicio a los usuarios, ofreciendo la información energética de una forma clara y accesible.
- 488.736 visitas de 361.750 usuarios al portal web de la Agencia Andaluza de la Energía www.agenciaandaluzadelaenergia.es
- 7.862 seguidores en la página de Twitter @EnergiaAnd, 3.623 en la página de Facebook y 48.669 visualizaciones en el canal de Youtube; cifras todas ellas superiores a las registradas el año anterior.
- Organización de 42 seminarios online y participación en 28 jornadas, tanto presenciales como en formato telemático, de diversas temáticas.
- Atención de más de 100 peticiones de información técnica provenientes, fundamentalmente, de instituciones públicas andaluzas.
- Elaboración de fichas de proyectos de éxito de proyectos de mejora energética cofinanciados con Fondos FEDER.
- Integración dentro del aplicativo de consultas RESUELVE TUS DUDAS de los correos electrónicos específicos para entidades locales, movilidad y asociaciones empresariales, con el fin de simplificar y llevar a cabo una mejora en el proceso de gestión de la información de la entidad.
- Atención y gestión de más de 12.000 consultas a través de los diferentes canales habilitados, siendo el aplicativo RESUELVE TUS DUDAS (7.000 consultas atendidas), el más utilizado, seguido del correo electrónico (2.800). Por vía telefónica se han gestionado 2.400 llamadas (la atención presencial ha visto muy mermada en esta anualidad debido al estado de alarma).

CUENTAS ANUALES

Las Cuentas Anuales de la Agencia Andaluza de la Energía correspondientes al ejercicio 2020 han sido aprobadas por su Consejo Rector (17/06/2021) y auditadas por la empresa, ERNST & YOUNG, S.L., emitiendo informe de auditoría favorable y sin salvedades.

BALANCE DE SITUACIÓN 2020 (euros)

ACTIVO	2019	2020
A) Activo no corriente	18.183.369	34.448.792
I. Inmovilizado intangible	6.981	54.884
1. Investigación y desarrollo	-	-
2. Concesiones	-	-
3. Patentes, licencias, marcas y similares	-	-
4. Fondo de comercio	-	-
5. Aplicaciones informáticas	6.981	54.884
7. Derechos sobre bienes adscritos	-	-
II. Inmovilizado material	3.430.944	3.342.384
1. Terrenos y construcciones	3.245.167	3.159.762
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	185.777	182.622
3. Inmovilizaciones en curso y anticipos	-	-
III. Inversiones inmobiliarias	-	-
IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas I/p	-	-
1. Instrumentos de patrimonio	-	-
V. Inversiones financieras a largo plazo	14.745.444	31.051.524
1. Instrumentos de patrimonio	-	-
2. Créditos a terceros	-	-
5. Otros activos financieros	14.745.444	31.051.524
VI. Activos por impuestos diferidos	-	-
VII. Otros activos no corrientes a largo plazo	-	-
B) Activo corriente	351.415.626	411.243.846
I. Activos no corrientes mantenidos para venta	-	-
II. Existencias	-	-
1. Comerciales	-	-
2. Materias Primas y otros aprovisionamientos	-	-
3. Productos en curso	-	-
III. Relaciones con la Junta de Andalucía	186.000.174	254.645.753
1. Operaciones de intermediación	-	-
2. Subvenciones recibidas	163.189.347	236.750.380
3. Operaciones de intermediación	22.810.827	17.895.373
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	64.942	56.533
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	1.818	0
3. Deudores varios	0	0
4. Personal	63.124	56.533
5. Activos por impuesto corriente	-	-
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	-	-
V. Inversiones empresas grupo y asociadas c/p	-	10.986.295
VI. Inversiones financieras a corto plazo	147.697.539	145.555.265
5. Otros activos financieros	147.697.539	145.555.265
VII. Periodificaciones a corto plazo	-	-
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	17.652.971	0
1. Tesorería	17.652.971	0
Total activo (A+B)	369.598.995	445.692.638

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019	2020
A) Patrimonio neto	8.663.661	9.234.368
A-1 Fondos propios	1.800.000	1.800.000
I. Capital	1.800.000	1.800.000
1. Capital escriturado	1.800.000	1.800.000
II. Prima de emisión	-	-
III. Reservas	-	-
IV. Acciones/participaciones patrimonio propio	-	-
V. Resultados ejercicios anteriores	-	-
VI. Otras aportaciones de socios	-	-
VII. Resultado del ejercicio	-	-
A-2 Ajuste por cambio de valor	-	-
A-3 Subvenciones, donaciones y legados	6.863.661	7.434.368
I. Procedentes de la Junta de Andalucía	6.863.661	7.178.581
II. Procedentes de otras entidades	-	255.787
A-4 Patrimonio neto pendiente ajustar NPGC	-	-
B) Pasivo no corriente	71.682.763	93.185.330
I. Provisiones a largo plazo	-	-
II. Deudas a largo plazo	71.682.763	93.185.330
5. Otros pasivos financieros	71.682.763	93.185.330
III. Deudas con empresas grupo y asociadas I/p	-	-
V. Periodificaciones a largo plazo	-	-
C) Pasivo corriente	289.252.571	343.272.940
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes para la venta	-	-
II. Provisiones a corto plazo	566.838	491.888
III. Deudas a corto plazo	102.270.236	146.927.734
5. Otros pasivos financieros	102.270.236	146.927.734
IV. Relaciones con la Junta de Andalucía	22.222.784	18.185.904
1. Operaciones de intermediación	-	-
2. Otros conceptos	22.222.784	18.185.904
V. Deudas con empresas grupo y asociadas c/p	-	-
1. Operaciones de intermediación	-	-
VI. Acreedores comerciales y otras a pagar	164.192.713	177.667.414
3. Acreedores varios	163.700.482	177.350.155
4. Personal	220.922	-
5. Pasivos por impuesto corriente	1.739	290
6. Otras deudas con las Admones. Públicas	269.570	316.969
7. Anticipos	-	-
VI. Periodificaciones	-	-
VII. Activo no corriente pendiente ajustar NPGC	-	-
VIII. Provisiones para impuestos	-	-
Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)	369.598.995	445.692.638

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2020 (euros)

	2019	2020
A) Operaciones continuadas		
1. Importe neto de la cifra de negocios	15.788	9.567
a) Ventas y prestación de servicios a la Junta de Andalucía	-	-
b) Prestaciones de servicios	15.788	9.567
2. Variación existencias productos terminados en curso	-	-
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	-	-
4. Aprovisionamientos	-	-
5. Otros ingresos de explotación	7.121.697	6.653.678
a) Ingresos accesorios y de gestión corriente	0	0
b) Subvenciones explotaciones incorporadas resultado ejercicio	251.338	228.051
b.2) Procedentes de otras entidades	251.338	228.051
c) Transferencias de financiación de explotación	6.870.359	6.425.627
6. Gastos de personal	-6.330.513	-6.189.210
a) Sueldos, salarios y asimilados	-4.974.099	-4.836.343
b) Cargas sociales	-1.356.414	-1.352.867
c) Provisiones	-	-
7. Otros gastos de explotación	-22.447.090	-27.762.837
a) Servicios exteriores	-1.116.995	-794.158
b) Tributos	-23.784	-12.381
c) Pérdidas, deterioro y variación provisiones operaciones comerciales	-16.425	-
d) Otros gastos de gestión corriente	-21.289.886	-26.956.298
8. Amortización del inmovilizado	-134.412	-147.595
9. Imputación subvenciones inmovilizado no financiero	21.777.817	27.372.024
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía	21.777.817	27.372.024
10. Excesos de provisiones	-	66.370
11. Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	-	-
a) Deterioros y pérdidas	-	-
b) Resultados por enajenación y otras	-	-
A-1 Resultado de explotación	3.287	1.997
12. Ingresos financieros	-	-
a) De participaciones instrumentos patrimonio	-	-
b) De valores negociables, créditos inmovilizado	-	-
b2) En terceros	-	-
13. Gastos financieros	-	-
14. Variación valor razonable instrumentos financieros	-	-
15. Diferencias de cambio	-	-
16. Deterioro y resultado enajenaciones instrumentos financieros	-	-
17. Imputación subvenciones carácter financiero	-	-
A-2 Resultado financiero (12+13+14+15+16+17)	-	-
A-3 Resultado antes de impuestos (A-1+A-2)	3.287	1.997
18. Impuesto sobre sociedades	-3.287	-1.997
A-4 Resultado del ejercicio precedente de operaciones continuadas (A-3+18)	-	-
B) Operaciones interrumpidas		
19. Resultado ejercicio operaciones interrumpidas neto	-	-
A-5 Resultado del ejercicio (A-4+19)	-	-

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2020 (euros)

	2019	2020
A) Flujos de efectivo actividades de explotación		
1. Resultado del periodo antes de impuestos	-	-
2. Ajustes del resultado	-251.338	-228.051
a) Ingresos por activ. explot. financiadas por Junta de Andalucía	-21.685.266	-27.286.619
b) Gastos por activ. explot. financiadas por Junta de Andalucía	21.685.266	27.286.619
c) Amortización del inmovilizado	-	-
e) Variación de provisiones (+/-)	-	-
f) Imputación de subvenciones (-)	-251.338	-228.051
i) Ingresos financieros (-)	-	-
3. Cambios en el capital corriente	-8.147.503	-21.580.775
a) Existencias (+/-)	-	-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-113.938.442	-125.793.128
c) Otros activos corrientes (+/-)	-	-
d) Acreedores y cuentas a pagar (+/-)	105.790.939	104.212.353
4. Otros flujos de efectivo de actividades explotación	14.495.328	3.856.639
a) Cobros (pagos) activ. explotación financ. por Junta de Andalucía	15.699.633	-98.549
a1) Cobros por activ. explotación financ. por Junta de Andalucía	37.421.196	27.374.815
a2) Pagos por activ. explotación financ. por Junta de Andalucía	-21.721.563	-27.473.364
b) Cobros (pagos) por interm. entrega de subvenciones	-1.202.398	3.956.927
b1) Cobros por interm. en entrega de subvenciones	1.099.997	4.915.454
b2) Pagos por interm. en entrega de subvenciones	-2.302.395	-958.527
f) Cobros de intereses (+)	-	-
g) Cobros (pagos) impuestos sobre beneficios (+/-)	-1.907	-1.739
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	6.096.487	-17.952.187
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
6. Pagos por inversiones	-107.732	-106.937
b) Inmovilizado intangible	-5.505	-52.072
c) Inmovilizado material	-102.227	-54.865
7. Cobros por desinversiones	-	-
8. Flujos de efectivo actividades inversión (6+7)	-107.732	-106.937
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
9. Cobros y pagos por instrum. de patrimonio	372.540	406.153
e) Subvenciones, donaciones y legados (+)	372.540	406.153
e1) Procedentes de la Junta de Andalucía	-	-
e2) Procedentes de otras entidades	372.540	406.153
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	372.540	406.153
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalente (+/-5+/-8+/-12+/-D)	6.361.295	-17.652.971
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	11.291.676	17.652.971
Efectivo o equivalentes al final del periodo	17.652.971	0

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE 2020 (euros)**

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		2019	2020
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
(800), (89), 900, 992	I. Por valoración instrumentos financieros	-	-
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
94	III. Subvenciones, donaciones y legados	24.625.742	27.942.731
	1. Procedentes de la Junta de Andalucía	24.625.742	27.686.944
	2. Procedente de otras entidades	-	255.787
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo	-	-
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	24.625.742	27.942.731
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
(812), 912	VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados	-21.777.817	-27.372.024
	1. Procedentes de la Junta de Andalucía	-21.777.817	-27.372.024
	2. Procedente de otras entidades	-	-
830, (836), 837	IX. Efecto impositivo	-	-
	XII. Diferencia de conversión	-	-
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-21.777.817	-27.372.024
	Total ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	2.847.925	570.707

B) Estado total de cambio en el patrimonio neto correspondiente al cierre del ejercicio 2020 y 2019

	Fondo social	Subvenciones, donaciones y legados	Total
Saldo, final del ejercicio 2018	1.800.000	4.015.736	5.815.736
Saldo ajustado, inicio del ejercicio 2019	1.800.000	4.015.736	5.815.736
Total ingresos y gastos reconocidos		2.847.925	2.847.925
Saldo, final del ejercicio 2019	1.800.000	6.863.661	8.663.661
Saldo ajustado, inicio del ejercicio 2020	1.800.000	6.863.661	8.663.661
Total ingresos y gastos reconocidos	0	570.707	570.707
Saldo, final del ejercicio 2020	1.800.000	7.434.368	9.234.368



AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN

NATURALEZA

La Agencia Pública Andaluza de Educación es una agencia pública empresarial de las previstas en el artículo 68.1 b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, tal y como dispone el Decreto 217/2011, de 28 de junio. Mediante el Decreto-ley 13/2014, de 21 de octubre (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 209, de 27 de octubre de 2014), se ampliaron el objeto y los fines de la Agencia y se modificó su denominación, pasando de Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos a Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación.

El 24 de septiembre de 2015 se publicó en BOJA el Decreto-ley 5/2015, de 15 de septiembre, por el que se modifican el objeto y los fines de la Agencia, disponiendo además su nueva denominación como Agencia Pública Andaluza de Educación.

El 5 de diciembre de 2017, mediante Decreto 194/2017, de 5 de diciembre (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 236, de 12 de diciembre de 2017), se aprueban los nuevos Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación. Estos nuevos Estatutos incorporan las modificaciones en el objeto y fines de esta entidad desde su creación en el año 2005 como Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos. Así, se trasladan las modificaciones recogidas en el Decreto-ley 5/2015, de 15

de septiembre, por el que el Ente pasó a denominarse Agencia Pública Andaluza de Educación, así como en el Decreto-ley 1/2017, de 28 de marzo, de medidas urgentes para favorecer la escolarización en el primer ciclo de la educación infantil en Andalucía, por el cual la Agencia es el órgano gestor competente para la instrucción, evaluación y resolución del procedimiento de ayuda a las familias del alumnado escolarizado en los centros adheridos a la red de entidades colaboradoras con la Consejería.

OBJETO SOCIAL

La Agencia de Educación tiene, entre otras, las siguientes funciones principales:

En materia de infraestructuras

- El desarrollo y la ejecución de las políticas de infraestructuras educativas de la enseñanza no universitaria.
- La programación y la ejecución de planes y programas de inversiones en materia de infraestructuras de la enseñanza no universitaria.
- La gestión y la contratación de proyectos y obras de construcción, mejora, transformación y adaptación de centros docentes dependientes de la Consejería competente en materia de educación.

En materia de equipamientos y tecnología

- La programación y la ejecución de planes y programas de inversiones en materia de equipamientos de la educación no universitaria.
- La adquisición, alquiler, conservación, reposición y gestión de los edificios modulares prefabricados destinados a uso educativo y del equipamiento y mobiliario de las instalaciones educativas públicas no universitarias.
- La gestión y contratación de los recursos e infraestructuras de tecnologías para el ámbito educativo, así como el mantenimiento, soporte técnico y logística de los programas relativos a la utilización e integración de las tecnologías de la información y la comunicación en su ámbito de competencia, en coordinación con la Consejería a la que está adscrita.

En materia de servicios

- La gestión y la contratación del transporte escolar, comedores escolares, aulas matinales, actividades extraescolares y, en general, de los servicios complementarios de la enseñanza no universitaria, con excepción de aquellos comedores de gestión directa de la Consejería competente en materia de educación.
- El desarrollo y la ejecución de los planes y programas por los que se establezcan servicios complementarios de apoyo al alumnado en la enseñanza no universitaria, aprobados por la Consejería competente o por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.
- El desarrollo y la ejecución de las actuaciones para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

DOMICILIO SOCIAL

- C/ Judería, 1. Edificio Vega del Rey, 1
41900 Camas (Sevilla)

PARTICIPACIÓN EN OTRAS EMPRESAS

La Agencia no tiene participación mercantil en sociedad alguna.

ÓRGANOS DE LA ENTIDAD

CONSEJO RECTOR

La entidad está regida por un Consejo Rector cuya composición, a 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

PRESIDENTE

D. Javier Imbroda Ortiz

VICEPRESIDENTA

D^a. M^a. del Carmen Castillo Mena

VOCALES

D^a. Olaia Abadía García de Vicuña

D. Alfonso García Sánchez

D. José María Ayerbe Toledano

D. Juan Carlos Aunió Ruiz

D^a. Aurora M^a. Auxiliadora Morales Martín

D^a. M^a. Victoria Oliver Vargas

D. Antonio Segura Marrero

D. Daniel Bermúdez Boza

D^a. Esperanza Nieto Lobo

D. Eduardo León Lázaro

D. Manuel Cortés Romero

SECRETARIA

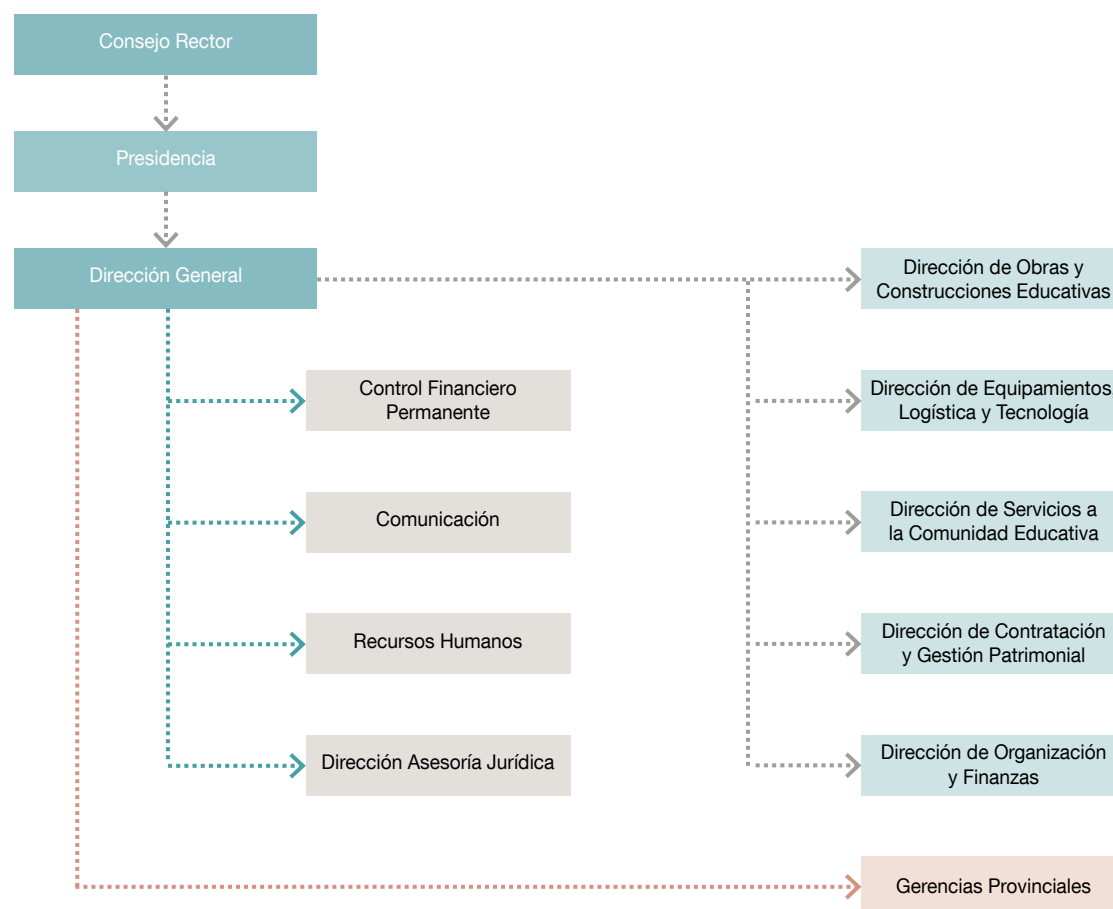
D^a. Lydia Adán Lifante

PERSONAL

El número de efectivos reales contratados en la Agencia a 31 de diciembre de 2020 se sitúa en 177 trabajadores y trabajadoras, con la siguiente distribución según categoría profesional y sexos:

Categoría profesional	Hombres	Mujeres
Titulados Superiores	42	30
Titulados Medios	38	30
Administrativos	14	20
Otros	1	2
Total	95	82

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD





ACTIVIDADES

CONSTRUCCIONES EDUCATIVAS

La Agencia Pública Andaluza de Educación construye, amplía y moderniza los centros educativos públicos de ámbito no universitario desarrollando los programas de actuaciones que con este objetivo planifique la Consejería de Educación y Deporte. En 2020, las actividades de construcción, ampliación y modernización de centros educativos se desarrollaron en el marco del Plan de Infraestructuras Educativas 2017, aprobado el 26 de enero de 2017 por el Consejo Rector de la Agencia de Educación; el Plan de Infraestructuras y Equipamientos de la Enseñanza no Universitaria 2018, aprobado el 26 de diciembre de 2017; el Plan de Infraestructuras Educativas 2019, aprobado el 27 de junio de 2019; y el Plan de Infraestructuras Educativas 2020, aprobado el 11 de marzo de 2020.

Estos planes incluyen proyectos y obras de construcción, ampliación y mejora de centros educativos y cuenta, para algunas de sus actuaciones, con la cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) dentro del programa operativo de Andalucía 2014-2020.

EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

La Agencia Pública de Educación gestiona la adquisición, entrega e instalación de los equipamientos e instalaciones necesarios para el funcionamiento de los centros públicos docentes. Ello supone, entre otras

actuaciones, la dotación de mobiliario y de material didáctico, tecnológico y deportivo, además de equipamiento específico para ciclos formativos y enseñanzas de régimen especial (conservatorios, escuelas de arte, etcétera).

Por otra parte, la Agencia distribuye el equipamiento y los útiles necesarios para el funcionamiento de los servicios complementarios que ofrecen los centros, como el comedor, el aula matinal y las actividades extraescolares.

La Agencia también se encarga de instalar y dar soporte a la utilización e integración de las tecnologías de la información y la comunicación en los centros educativos, dentro de los diferentes planes de Sociedad del Conocimiento desarrollados por la Consejería.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

La Agencia Pública de Educación tiene entre sus cometidos gestionar los servicios complementarios que la Consejería de Educación implanta en los centros educativos para ayudar a la conciliación de la vida familiar y laboral de los padres y madres del alumnado. Esto incluye los servicios enmarcados en el Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas (comedores escolares, aulas matinales y actividades extraescolares) y el transporte escolar.

Dentro del Plan de Apertura de Centros, la Agencia de Educación se encarga de gestionar en los centros educativos los siguientes servicios complementarios:

- **Aulas matinales.** Se desarrollan desde las 7:30 h. hasta el comienzo del horario lectivo. Durante este tiempo, los niños y niñas realizan diversas actividades de carácter lúdico y educativo adecuadas a su edad y desarrollo madurativo. Entre otras muchas, se realizan actividades plásticas, dibujo, lectura, psicomotricidad, juegos populares, etc.
- **Actividades extraescolares.** Se ofertan con carácter voluntario para el alumnado en horario de 16:00 a 18:00 e incluyen aspectos formativos de interés como idiomas, estudio dirigido, actividades formativas y de ocio, deportes, actividades artísticas, etc.
- **Comedores.** Los centros docentes públicos prestan el servicio de comedor escolar para el alumnado del segundo ciclo de Educación Infantil, de Educación Primaria, de Educación Secundaria Obligatoria y de Educación Especial durante un tiempo máximo de dos horas a partir de la finalización de la jornada lectiva de mañana, de 14:00 a 16:00. Los comedores escolares constituyen un servicio complementario de gran utilidad para los padres y madres que necesitan conciliar la vida laboral y familiar. Son, además, una pieza importante en todas las medidas dirigidas a mejorar los hábitos alimenticios de los niños y niñas y prevenir problemas de salud como la obesidad, al ofrecer una alimentación saludable supervisada por la Consejería de Salud.

La Agencia también gestiona la contratación de determinados servicios de apoyo a los centros no educativos (monitores/as de Educación Especial e interpretación de Lengua de Signos Española), mediante la contratación de las empresas que los prestan y el seguimiento y vigilancia de la ejecución de los servicios.

ESCUELAS INFANTILES DE PRIMER CICLO

La Agencia tiene encomendada también la gestión de diferentes servicios en las escuelas infantiles de Primer Ciclo (de 0 a 3 años). El 28 de marzo de 2017, el Consejo de Gobierno aprobó el Decreto-ley 1/2017 de Medidas Urgentes para Favorecer la Escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil en Andalucía, que fue convalidado por el Parlamento en su sesión del 20 de abril. En virtud de lo establecido en la base reguladora decimoprimera del Programa de Ayuda a las Familias para el Fomento de la Escolarización en el Primer Ciclo de la Educación Infantil en Andalucía, cuya regulación figura en el Anexo I del Decreto-ley 1/2017, la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación es el órgano gestor competente para la instrucción, evaluación y resolución del procedimiento de ayuda a las familias. Este programa tiene por objeto la concesión de ayudas a las familias para fomentar la escolarización del alumnado menor de tres años en centros educativos exclusivos de primer ciclo de educación infantil.

PLAN DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA

El Gobierno andaluz aprobó el 13 de junio de 2014 el Decreto-ley 8/2014, de 10 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía, mediante

el cual se pretende garantizar tres comidas diarias a los niños y niñas de familias sin recursos económicos. Es la Consejería con competencia en materia de bienestar social la que designa a los menores que pueden beneficiarse del plan, tanto en los comedores como a través de la Red de Solidaridad Alimentaria. A la Consejería de Educación le corresponde la tarea de atender a los alumnos y alumnas en esta situación aprovechando la red de comedores escolares existente. La Agencia de Educación se encarga, por su parte, de la contratación y seguimiento de los servicios de las empresas de restauración encargadas de elaborar y entregar las comidas.

TRANSPORTE ESCOLAR

La Agencia Pública Andaluza de Educación tiene encomendada la gestión del servicio de transporte escolar en los centros docentes públicos andaluces. Este servicio facilita transporte gratuito a aquellos alumnos y alumnas que tengan que desplazarse fuera de su localidad de residencia por la inexistencia en la misma de la etapa educativa que le corresponde, o bien, que residan en núcleos dispersos de población. El servicio, inicialmente centrado en la educación obligatoria (Primaria y ESO), se extendió en el curso 2008/2009 al Bachillerato y a la Formación Profesional y en el curso 2009/10, al segundo ciclo de Infantil.

En las rutas con destino a centros públicos de infantil y primaria y centros específicos de atención al alumnado con necesidades educativas especiales, existen monitores que acompañan a los alumnos y alumnas en el transporte escolar para garantizar su seguridad y el buen desarrollo de las rutas. La Agencia se encarga también de la contratación de este servicio de monitores.



BALANCE DE SITUACIÓN 2020 (euros)

ACTIVO	2019	2020
A) Activo no corriente	17.947.009	26.440.823
I. Inmovilizado intangible	8.646.510	10.723.210
3. Patentes, licencias, marcas y similares	14	0
4. Derechos de uso derivados de cesiones y adscripciones	8.216.042	10.723.210
5. Aplicaciones informáticas	430.455	0
6. Otro inmovilizado intangible	0	0
II. Inmovilizado material	9.299.691	15.717.613
1. Terrenos y construcciones	1.546.924	490.110
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	7.752.767	15.227.503
3. Inmovilizaciones en curso y anticipos	0	0
V. Inversiones financieras a largo plazo	808	0
5. Otros activos financieros	808	0
B) Activo corriente	141.107.042	147.109.127
III. Relaciones con la Junta de Andalucía	133.719.063	146.184.655
2. Subvenciones recibidas	133.719.063	146.184.655
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.565.403	909.472
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	932.517	355.089
3. Deudores varios	610.529	553.661
4. Personal	22.358	722
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	0	0
VI. Inversiones financieras a corto plazo	0	0
2. Créditos a empresas	0	0
5. Otros activos financieros	0	0
VII. Periodificaciones a corto plazo	0	0
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5.822.576	15.000
1. Tesorería	5.822.576	15.000
Total activo (A+B)	159.054.051	173.549.950

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019	2020
A) Patrimonio neto	17.947.009	26.440.823
A-1 Fondos propios	0	0
III. Reservas	0	0
2. Otras reservas	0	0
V. Resultados ejercicios anteriores	0	0
2. Resultados negativos ejercicios anteriores	0	0
VI. Otras aportaciones de socios	0	0
VII. Resultado del ejercicio	0	0
A-3 Subvenciones, donaciones y legados	17.947.009	26.440.823
I. Procedentes de la Junta de Andalucía	17.810.538	26.440.823
II. Procedentes de otras entidades	136.471	0
B) Pasivo no corriente	2.077.673	1.002.545
I. Provisiones a largo plazo	2.077.673	1.002.545
4. Otras provisiones	2.077.673	1.002.545
II. Deudas a largo plazo	0	0
C) Pasivo corriente	139.029.370	146.106.582
III. Provisiones a corto plazo	0	4.500.000
1. Provisiones a corto plazo	0	4.500.000
IV. Deudas a corto plazo	839.469	187.380
1. Otros pasivos financieros	839.469	187.380
V. Relaciones con la Junta de Andalucía	88.104.272	107.727.918
2. Operaciones de intermediación	85.017.776	87.486.535
3. Otros conceptos	3.086.495	20.241.383
VI. Acreedores comerciales y otras a pagar	50.085.628	33.691.283
1. Proveedores	49.477.343	33.105.200
4. Personal	142	0
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	608.144	586.083
Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)	159.054.051	173.549.950

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2020 (euros)

A) Operaciones continuadas	2019	2020
1. Importe neto de la cifra de negocios	13.733.325	5.870.758
a) Ventas	0	0
b) Prestaciones de servicios	13.733.325	5.870.758
5. Otros ingresos de explotación	349.266.442	308.832.685
a) Ingresos accesorios y gestión corriente	0	0
c) Transferencia de financiación de explotación Junta de Andalucía	349.266.442	308.832.685
6. Gastos de personal	-8.937.142	-9.590.412
a) Sueldos, salarios y asimilados	-6.896.299	-7.342.422
b) Cargas sociales	-2.040.843	-2.247.990
7. Otros gastos de explotación	-354.569.967	-305.842.574
a) Servicios exteriores	-181.185.054	-138.665.723
b) Tributos	-10.468	-65.816
c) Pérdidas, deterioro operaciones comerciales	-571.530	112.800
d) Otros gastos de gestión corriente	-172.802.915	-167.223.835
8. Amortización del inmovilizado	-694.712	-694.504
9. Imputación subvenciones inmovilizado no financiero	3.859.952	32.220.084
10. Excesos de provisiones	-	-
11. Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	-3.165.240	-31.525.580
a) Deterioros y pérdidas	1.531.156	-108.232
b) Resultados por enajenación y otras	-4.696.396	-31.417.348
12. Otros resultados	334.515	366.106
A-1 Resultado de explotación	-172.828	-363.437
13. Ingresos financieros	172.828	363.437
b) De valores negociables y créditos inmovilizado	172.828	363.437
b1) En empresas del grupo y asociadas	-	-
b2) En terceros	0	0
14. Gastos financieros	0	0
a) Por deudas con empresas grupo y asociadas	-	-
b) Por deudas con terceros	0	0
A-2 Resultado financiero (13+14)	172.828	363.437
A-3 Resultado antes de impuestos (A-1+A-2)	0	0
15. Impuesto sobre sociedades	0	0
A-4 Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A-3+15)	0	0
B) Operaciones interrumpidas		
16. Resultado ejercicio operaciones interrumpidas neto	-	-
A-5 Resultado del ejercicio (A-4+16)	0	0

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2020 (euros)

A) Flujos de efectivo actividades de explotación	2019	2020
1. Resultado del periodo antes de impuestos	0	0
2. Ajustes del resultado	1.348.472	4.267.665
a) Amortización del inmovilizado	694.712	694.504
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	-959.626	-4.568
c) Variación de provisiones (+/-)	1.066.947	4.741.966
d) Imputación de subvenciones (-)	-3.859.952	-32.220.084
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	4.696.396	31.417.348
g) Ingresos financieros (-)	-172.828	-363.437
h) Gastos financieros (+)	0	0
k) Otros ingresos y gastos	-117.178	1.936
3. Cambios en el capital corriente	-13.567.192	-25.772.085
a) Existencias (+/-)	0	0
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-459.998	768.731
c) Otros activos corrientes (+/-)	0	-8.177.288
d) Acreedores y cuentas a pagar (+/-)	-11.372.931	-16.394.345
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	259.977	-652.089
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-1.994.240	-1.317.094
4. Otros flujos de efectivo actividades de explotación	12.063.047	15.696.844
a) Cobro de actividades de explotación financ. Junta de Andalucía	331.192.143	354.572.140
b) Pagos de activ. de explotación financ. Junta de Andalucía	-349.266.442	-311.919.180
c) Cobros por la intermediación en const. infraestructuras	104.024.849	82.514.355
d) Pagos por la intermediación en const. infraestructuras	-74.060.331	-109.833.908
e) Pago de intereses (-)	0	0
f) Cobros de intereses (+)	172.828	363.437
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-155.674	-5.807.576
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
6. Pagos por inversiones	-6.260.073	-40.713.898
b) Inmovilizado intangible	-222.271	-3.284.026
c) Inmovilizado material	-6.037.803	-37.429.872
e) Otros activos financieros	0	0
7. Cobros por desinversiones	0	0
8. Flujos de efectivo de actividades de inversión (6+7)	-6.260.073	-40.713.898
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	6.260.073	40.713.898
e) Subvenciones, donaciones y legados (+)	6.260.073	40.713.898
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0	0
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	6.260.073	40.713.898
D) Efecto de las variaciones de tipos de cambio		
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalente (+/-5+/-8+/-12+/-D)	-155.674	-5.807.576
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	5.978.250	5.822.576
Efectivo o equivalentes al final del periodo	5.822.576	15.000

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE 2020 (euros)**

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		2019	2020
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
(800), (89), 900, 992	I. Por valoración instrumentos financieros	-	-
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
94	III. Subvenciones, donaciones y legados	6.260.073	40.713.898
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo	-	-
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	6.260.073	40.713.898
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
(812), 912	VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados	-3.859.952	-32.220.084
830, (836), 837	IX. Efecto impositivo	-	-
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-3.859.952	-32.220.084
	Total ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	2.400.122	8.493.814

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31/12/2020

	Fondo social	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	Total
Saldo al final año 2018	-	-	-	-	-	15.546.887	15.546.887
Ajustes por errores 2018	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado inicio 2019	-	-	-	-	-	15.546.887	15.546.887
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	2.400.122	2.400.122
Saldo final año 2019	-	-	-	-	-	17.947.009	17.947.009
Ajustes por errores 2019	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado, inicio del año 2020	-	-	-	-	-	17.947.009	17.947.009
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	8.493.814	8.493.814
Saldo final año 2020	-	-	-	-	-	26.440.823	26.440.823



AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA (AMAYA)

NATURALEZA

La Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P, es una agencia pública empresarial, de carácter instrumental conforme a lo establecido en el artículo 68.1b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

De acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional décima de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, la Agencia es una entidad instrumental al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, gozando de la consideración de medio propio en los términos establecidos en dicha disposición, en la Ley 9/2007, de 22 de octubre, en el artículo 24.6 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y en las sucesivas Leyes del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El Decreto 220/2018, de 4 de diciembre, adecua los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía a lo previsto en el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Según dichas disposiciones, la Agencia es una entidad instrumental al servicio de la Administración Junta de Andalucía, teniendo la consideración de medio propio personificado respecto de dicho poder adjudicador, estando obligada a realizar los trabajos que dicho poder adjudicador o bien otro u otros poderes adjudicadores o personas jurídicas controlados

del mismo modo por el primero le encomiende en las materias propias de su objeto y fines, de acuerdo con instrucciones fijadas unilateralmente por el ente que puede realizar el encargo, en los términos establecidos en el artículo 32 de la Ley 9/2017. El régimen jurídico y administrativo de los encargos que se les puedan conferir será el establecido en la citada ley. La Agencia no podrá participar en licitaciones públicas convocadas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus poderes adjudicadores dependientes, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargárselas la ejecución de la prestación objeto de las mismas. En la denominación de la Agencia se incluye la indicación final M.P. (Medio Propio).

Mediante Resolución de 10 de julio de 2019, de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, se modifica el Reglamento de Régimen Interior (BOJA 138 de fecha 19/07/2019) dando una nueva redacción al artículo 23 del Reglamento de Régimen Interior, sobre la estructura funcional y territorial de la Agencia.

Conforme a lo establecido en el artículo 69.1, párrafo segundo, de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, la Agencia de Medio Ambiente y Agua se rige por el derecho administrativo, salvo en lo relativo a sus relaciones empresariales con terceros que, de manera accesoria a las de carácter esencial que constituyen su objeto y sus fines generales, como ente instrumental de la Administración de la Junta de Andalucía, se realicen en régimen de derecho privado.

La Agencia está adscrita a la Consejería competente en materia de medio ambiente y agua, en la actualidad la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, de acuerdo con lo señalado por el Decreto 103/2019, de 12 de febrero, a la que corresponde el control de la eficacia, sin perjuicio de las competencias que la Ley otorga a la Consejería competente en materia de Hacienda y Administración Pública.

OBJETO SOCIAL

Como entidad instrumental de la Administración de la Junta de Andalucía, la Agencia presta servicios esenciales en materia de medio ambiente y agua en el territorio andaluz, especialmente con motivo de las situaciones de emergencia que se declaren.

Su objeto es la realización, por sí o a través de entidades públicas o privadas en las que participe, de actividades relacionadas con la protección, conservación, regeneración o mejora del medio ambiente y del agua, así como cualquier otra actividad que sea presupuesto, complemento, desarrollo o consecuencia de lo anterior.

DOMICILIO SOCIAL

SERVICIOS CENTRALES

- Calle Johan Gutenberg, nº 1 Edificio AMAYA 41092 Sevilla.

GERENCIAS PROVINCIALES

- Calle California, nº 2, Bajo - 04007 Almería.

- Plaza Madrid s/n Estadio Nuevo Mirandilla Fondo Sur Planta 1ª Local 11 - 11010 Cádiz.
- Calle Pepe Espaliu, nº 2 - 14004 Córdoba.
- Calle Minerva, nº 7 Edificio Zeus III, Local 18013 Granada.
- Calle Plus Ultra, nº 8, 7ª planta - 21001 Huelva.
- Avenida de Andalucía, nº 104, escalera 3, 1ª planta 23006 Jaén.
- Puerto de Málaga Cara Sur Lonja del Puerto, s/n 29001 Málaga.

FONDO SOCIAL

El fondo social a 31 de diciembre de 2020 asciende a 8.471.075,38 euros.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS EMPRESAS

La colaboración de la Agencia de Medio Ambiente y Agua con la iniciativa privada se realiza a través de proyectos empresariales pioneros o escasamente desarrollados y se refleja en el siguiente cuadro, donde se recoge la participación de la empresa en otras sociedades a 31 de diciembre de 2020, con información relativa al capital social y el porcentaje de participación:



Accionistas	Participación
SIERRA CORK, S.L. (en estado legal de quiebra)	
Adquisición, transformación y comercialización de corcho, así como la fabricación de todo tipo de productos cuya materia prima es corcho y derivados.	1.202.012
A.M.A.Y.A.	48%
APROVECHAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE BIDONES Y ENVASES, S.L.	
Realización de diversas actividades relacionadas con la recuperación, reciclaje y limpieza de bidones y envases, y en particular la limpieza industrial y recuperación de contenedores y bidones metálicos y de plástico. Comercialización de los productos y subproductos obtenidos en la realización de tales trabajos y servicios.	800.000
A.M.A.Y.A.	45%
RECICLADO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS, S.A.	
Recolección, transporte, almacenamiento y gestión de residuos de equipos eléctricos y electrónicos (RAEE). Diseño y construcción de plantas de gestión de tales residuos, así como presentación a Concursos y Subastas para la gestión de tales residuos.	3.100.000
A.M.A.Y.A.	25%

Accionistas	Participación
ALCOREC, S.L. (en liquidación)	
La gestión de los residuos de la construcción y demolición (RCD). El desarrollo de formas de recogida de residuos de construcción y demolición. La investigación, divulgación, formación y asesoramiento sobre la correcta gestión de RCD. La comercialización de áridos reciclados y otros tipos de subproductos obtenidos durante el proceso de la gestión de los RCD.	173.940
A.M.A.Y.A.	10%
RECICLADO DE NEUMÁTICOS DE ANDALUCÍA, S.L.	
La recogida, transporte, reciclado transformación y comercialización, tanto en España como en el extranjero de residuos procedentes de neumáticos de desecho, caucho y goma y de cualquier otro tipo de materiales susceptibles de ser reciclados, así como de los productos, subproductos y productos auxiliares, complementarios y derivados que de ellos puedan obtenerse.	403.665
A.M.A.Y.A.	48,68%
ASERRADEROS DE FIÑANA, S.L.	
Aprovisionamiento, almacenamiento y transformación de madera, su aserrío, y comercialización de la madera transformada en sus propias instalaciones, así como la producción, y aprovechamiento y comercialización de los subproductos resultantes, especialmente astilla y serrín en forma de Biomasa	425.460
A.M.A.Y.A.	46,36%

ÓRGANOS

ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA AGENCIA

Los órganos de gobierno y dirección de la Agencia son los siguientes:

- La Presidencia
- La Vicepresidencia
- El Consejo Rector
- La Dirección Gerencia

De acuerdo con sus Estatutos, ostentarán la Presidencia y Vicepresidencia de la Agencia las personas titulares de la Consejería y Viceconsejería competente en materia de Medio Ambiente y Agua.

CONSEJO RECTOR

PRESIDENTA

D^a. María del Carmen Crespo Díaz

VICEPRESIDENTA

D^a. Ana María Corredera Quintana

CONSEJEROS/AS

D. Francisco José Gutiérrez Rodríguez

D. Alberto Sánchez Martínez

D. Ángel Andrés Sánchez García

D^a. María López Sanchís

D. Fernando Delgado Ramos

D. Sergio Arjona Jiménez

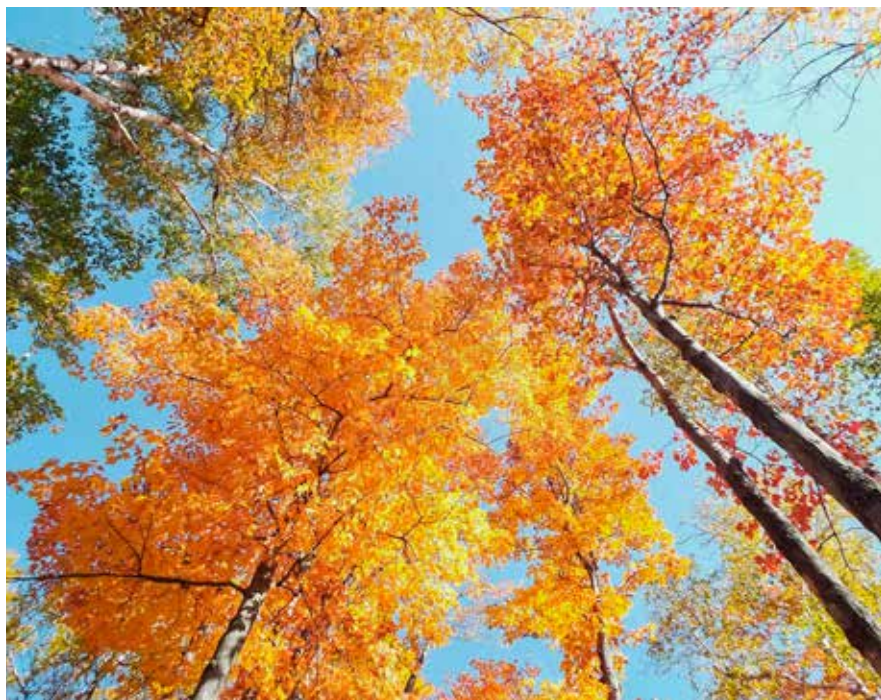
D. Vicente Pérez García de Prado

D^a. Ana María García López

D^a. Natalia Silvia Márquez García

D. Manuel Vázquez Martín

D. Javier Marcial de Torre Mandri (Director Gerente)



SECRETARIO

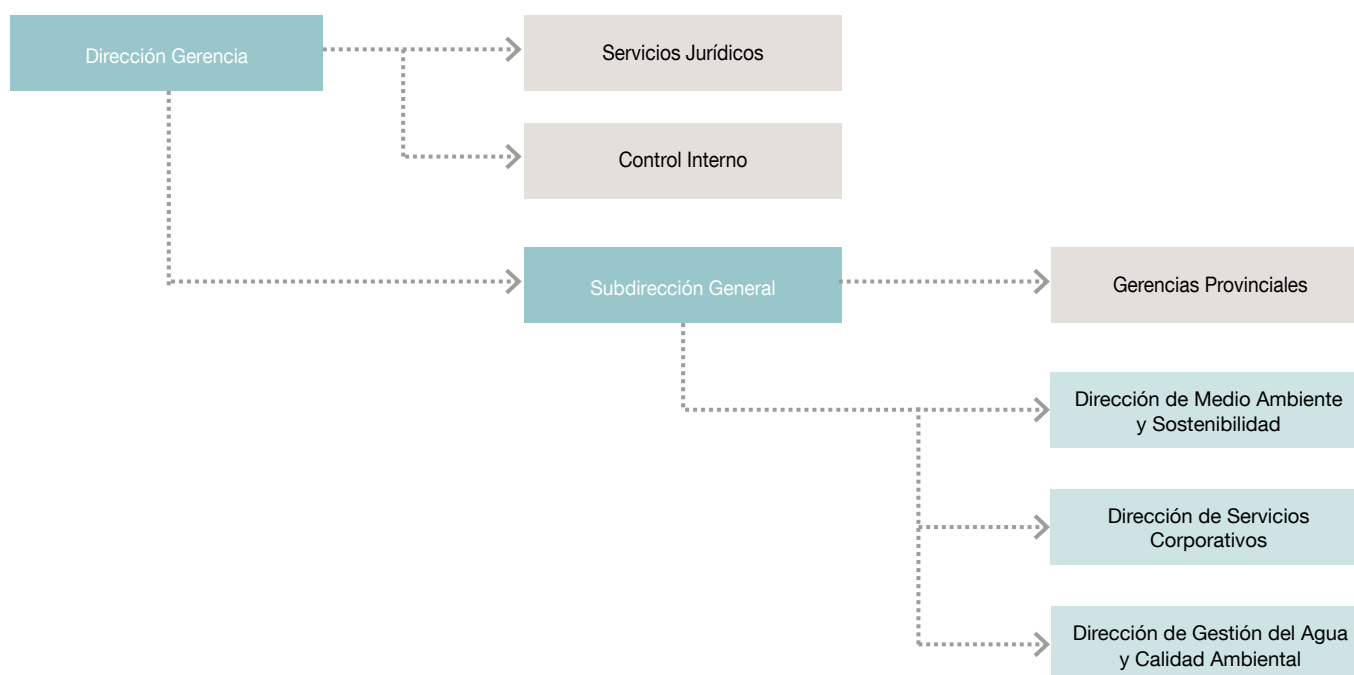
D. Luis María Jiménez Piñanes

PERSONAL

La plantilla del ejercicio 2020 ha sido de 4.663 personas distribuidas, según las siguientes categorías:

Grupo Memoria	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	2	2
Resto personal directivo	12	2
Personal Técnico	536	313
Personal Auxiar Técnico	150	70
Personal Administrativo	60	97
Personal Operativo	3.335	83
Total	4.035	567

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD



CERTIFICADOS

La Agencia tiene implantado y certificado un Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a las normas internacionales UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018. El alcance del Sistema de Gestión es completo para toda la Agencia en seguridad y salud en el trabajo; para calidad y medio ambiente aplica a INFOCA y obras forestales y para calidad a la gestión de la caza y a la oficina técnica y dirección facultativa (redacción de proyectos, direcciones de obras y coordinaciones de seguridad y salud de obras). Los certificados, así como su alcance, están disponibles en la web de AMAYA en la sección de Calidad.

ACTIVIDADES

La Agencia, como ente instrumental de la Junta de Andalucía, ha continuado su labor bajo criterios de eficacia, agilidad y calidad, con objeto de dar una respuesta eficiente a la Administración y a la sociedad andaluza en el ámbito de la gestión medioambiental.

A continuación, se destacan los principales ámbitos de actuación de la empresa y las áreas de actividad más relevantes:

CONTROL AMBIENTAL

En materia de Calidad del Aire

- Gestión del Laboratorio Andaluz de Referencia de la Calidad del Aire (LARCA) y Unidades Móviles de Inmisión: apoyo para el seguimiento de la calidad del aire mediante la realización de campañas de medida, así como la transferencia de calidad a la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire en Andalucía (RVCCAA) mediante operaciones de calibración y verificación de sus medidores.
- Gestión de la Unidad Móvil de Emisiones: realización de medidas de las emisiones de diversos focos industriales sometidos a cualquier tipo de autorización ambiental, así como de las emisiones difusas que se producen en dichas instalaciones.
- Intervención en incidentes medioambientales relacionados con la calidad del aire, realizando medidas en entornos de máxima afectación esperada.
- Gestión del Centro de Datos de Calidad Ambiental (CDCA): servicio de guardia 24 horas, 365 días al año, realizando el seguimiento continuo de los datos procedentes de la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire en Andalucía (RVCCAA), la verificación de la validez de los mismos, la activación de los protocolos incidentales establecidos al respecto y la atención telefónica a llamadas recibidas desde el 112 o cualquier instalación industrial donde sea necesario contrastar los datos de las cabinas. Se incluye aquí la gestión de los sistemas de

comunicación en tiempo real entre las estaciones de medida y los sistemas de almacenamiento de la información ambiental.

- Consultoría en materia de calidad ambiental: explotación mediante trabajo de consultoría de los datos disponibles en materia de calidad ambiental, elaboración de la evaluación anual de la calidad del aire, elaboración técnica de planes específicos de mejora de la calidad del aire en las zonas que lo requieran, participación en la elaboración de la Estrategia Andaluza de Mejora de la Calidad del Aire, elaboración de inventarios de emisiones a la atmósfera y carga contaminante al litoral andaluz, seguimiento específico de las emisiones de compuestos orgánicos volátiles y modelizaciones complementarias de la calidad del aire, entre otras actuaciones.
- Gestión de la Unidad de Calidad Ambiental de la Bahía de Algeciras (UCAM): unidad móvil dedicada a supervisar el estado de focos atmosféricos y zonas de descarga de vertidos hídricos en el arco de la Bahía de Algeciras, en comunicación directa con el servicio de Emergencias 112 y con el CDCA.
- Unidad Móvil de Medida de la Contaminación Acústica (UMMCA): realización de medidas de la contaminación acústica (ruidos, vibración, aislamientos), como ayuda subsidiaria que presta la Consejería a los Ayuntamientos, así como para el seguimiento de las autorizaciones ambientales que dispongan las instalaciones industriales. Se incluye el apoyo en la elaboración de la normativa autonómica correspondiente.
- Soporte técnico para la difusión y formación en materia de contaminación lumínica: asesoramiento a Ayuntamientos y Diputaciones, así como el apoyo en la elaboración la normativa autonómica correspondiente.
- Ejecución de diversas actuaciones de apoyo para la gestión del Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT) y de su Zona de Servidumbre de Protección (ZSP): zonificación del litoral para optimizar su gestión, inventario de usos y actividades, así como apoyo en la tramitación de tasaciones relacionadas con actividades desarrolladas en la zona.

En materia de Calidad del Agua

Labores de soporte técnico en materia de calidad hídrica a través del Laboratorio de Control de la Calidad Ambiental de Andalucía (LCCA) y de las embarcaciones de vigilancia del litoral:

- Ejecución de los programas de seguimiento del estado de las aguas continentales superficiales, subterráneas, de transición y costeras requeridos por la Directiva Marco del Agua en las aguas competencia de la Junta de Andalucía. Este trabajo consiste en la toma de muestras y las determinaciones analíticas de los elementos de calidad químicos y fisicoquímicos de soporte a los elementos de calidad biológicos necesarios para la clasificación del estado o potencial ecológico, así

como las normas de calidad ambiental para la clasificación del estado químico. En el caso de las aguas costeras y de transición también se incluyen los elementos de calidad biológicos e hidromorfológicos.

- Seguimiento de zonas protegidas por aguas destinadas al abastecimiento humano, realizado en embalses de las demarcaciones intracomunitarias de Andalucía, así como en aguas subterráneas con este mismo destino.
- Intervención en incidentes ambientales ocasionados por vertidos, mortandad de fauna u otros episodios que afecten a la calidad de las aguas, así como otros controles y actuaciones extraordinarias.
- Seguimiento de aquellas especies que pueden considerarse como invasoras de los ecosistemas de la Comunidad y que conllevan una afección sobre la salud humana, o un importante deterioro de las obras civiles (desagües de embalses, sistemas de irrigación por goteo, etc.). Entre estas especies se encuentran *Dreissena polymorpha* (mejillón cebra) y *Ostreopsis ovata* (tipo de microalga tóxica).
- Control de los vertidos urbanos e industriales competencia de la Junta de Andalucía, con especial relevancia en el apoyo técnico al plan de inspección de vertidos. En función de la zona donde se producen los vertidos inspeccionados, las actuaciones se agrupan en dos tipos de control: inspecciones de vertido a Dominio Público Hidráulico o inspecciones de vertido a Dominio Público Marítimo Terrestre. Asimismo, se ejecutan caracterizaciones de los vertidos y controles de las normas de emisión.
- Toma de muestras y análisis en las estaciones depuradoras de aguas residuales urbanas, atendiendo a los requisitos establecidos en la legislación por la que se establecen las normas aplicables al tratamiento de las aguas residuales urbanas.

Actuaciones de asistencia técnica en materia de aguas

- Tratamiento de datos y elaboración de documentación para su remisión final al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sobre los resultados de los diferentes programas de seguimiento que se derivan de lo dispuesto en la Directiva Marco del Agua. Se destacan los Ficheros de Intercambio de Información de aguas superficiales y subterráneas (FIC).
- Cálculo de índices, tanto fisicoquímicos como biológicos, necesarios para evaluar el estado de las masas de aguas. Elaboración de informes de propuesta de evaluación del estado de las masas de agua de transición y costeras. Puesta a punto de nuevos indicadores contemplados en la Directiva Marco del Agua.

- Intercalibración a nivel europeo de los procedimientos de evaluación del estado de las masas de aguas a partir de los análisis biológicos realizados. Tratamiento de datos y elaboración de la información requerida por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, así como por los expertos de los grupos de trabajo de indicadores biológicos de calidad de aguas de transición y costeras. Supervisión de los trabajos de las entidades externas para la obtención de indicadores biológicos en las cuencas intracomunitarias de Andalucía.
- Apoyo en la evaluación del cumplimiento de los requisitos de los vertidos de aguas residuales urbanas que se recogen en la normativa de aplicación y elaboración de los documentos correspondientes.
- Participación en reuniones, foros, comités y encuentros relacionados con la calidad de las aguas, entre los que se pueden destacar diversas reuniones organizadas por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sobre evaluación del estado de las aguas superficiales y subterráneas.
- Organización del programa de ejercicios interlaboratorios de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, para la toma de muestras, análisis “in situ”, análisis fisicoquímicos de laboratorio y determinaciones biológicas. En estos ejercicios participan un importante número de empresas y entidades que abarcan posiciones importantes en el sector.
- Elaboración de diferentes informes sobre valoraciones o interpretación de resultados a requerimiento de diferentes órganos directivos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en respuesta a requerimientos judiciales, alegaciones a expedientes, preguntas parlamentarias o incidentes ambientales, entre otras situaciones.

SERVICIOS AMBIENTALES

- En general, asesoramiento y soporte para la elaboración de informes técnicos, dictámenes y consultoría especializada de diversa índole en el ámbito de la calidad ambiental y el cambio climático.
- Asesoramiento técnico en la evaluación del cumplimiento normativo de actividades e instalaciones, en el ámbito de la calidad ambiental.
- Asesoría técnica y consultoría en la aplicación del Régimen del Comercio de Derechos de Emisión de gases de efecto invernadero, así como apoyo en la validación de emisiones de las instalaciones ubicadas en Andalucía afectadas por la Ley 1/2005, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

- Asesoramiento y soporte técnico en la validación de los datos notificados al Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes (PRTR), y en la aplicación de la normativa de fiscalidad ecológica.
- Soporte técnico en la digitalización, grabación de datos, evaluación y explotación estadística de la información presentada por los productores y gestores de residuos.
- Asesoramiento y soporte técnico para el seguimiento y ejecución de la planificación integrada de residuos.
- Impulso y coordinación técnica del Proyecto de Economía Circular de la Sierra de Cádiz, incluyendo la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de las obras que se enmarcan en el proyecto.
- Evaluación técnica de informes sobre suelos contaminados, y gestión de la información presentada por los titulares de actividades potencialmente contaminantes de los suelos en cumplimiento de sus obligaciones normativas.
- Prestación de servicios de consultoría en el desarrollo de guías y otros documentos técnicos sobre suelos contaminados.
- Asesoramiento y soporte técnico para la elaboración del Plan Integral de Residuos de Andalucía. Hacia una Economía Circular en el Horizonte 2030 (PIRec 2030), su tramitación administrativa y aprobación como Decreto, incluyendo el proceso de participación pública y la difusión de sus objetivos y medidas en los principales canales de comunicación de la Junta de Andalucía.
- Gestión de la entidad de inspección ambiental acreditada por ENAC bajo la norma UNE-EN ISOMECA 17020 en los ámbitos de aguas superficiales y residuales, residuos, suelos contaminados y aguas subterráneas asociadas. Trabajos de muestreo, análisis y evaluación de conformidad en estos ámbitos, y en ejecución de los planes y programas de inspecciones medioambientales aprobados por la Consejería competente en materia de medio ambiente y agua.
- Prestación de servicios de consultoría en materia de cambio climático, para la realización de análisis y estudios que contribuyen al desarrollo normativo y de la planificación andaluza en este ámbito. Estos trabajos se materializan, entre otras actuaciones, en el asesoramiento técnico para el desarrollo y seguimiento del Plan Andaluz de Acción por el Clima, asesoramiento técnico para el diseño de los esquemas SACE, SAER, HCPS y HHOPS, soporte en la gestión del Sistema Andaluz de Emisiones Registradas (SACE), en la elaboración de guías y acciones de apoyo a los planes de acción local climática, o en la participación en proyectos innovadores que contribuyan a la lucha contra el cambio climático.
- Trabajos de asesoramiento especializado en materia ambiental vinculados a los procedimientos ordinario y simplificado de Evaluación

Ambiental Estratégica. En particular, se ha trabajado en 30 planes de sectores muy diversos, como los usos portuarios, el transporte metropolitano y movilidad sostenible, el desarrollo sostenible en parques naturales, la gestión de residuos y la gestión del agua por citar algunos ejemplos.

Regeneración de espacios degradados por la actividad minera y extractiva

- Proyecto de restauración del espacio degradado por minería metálica "Cementación las viñas", en Sotiel-Coronada en el T.M. de Calañas (Huelva).
- Proyecto de clausura de la balsa de estériles y su integración en el medio natural. Fase 3. Antiguo complejo minero de Sotiel-Coronada. Calañas (Huelva).

Dirección de obra y coordinación de seguridad y salud en obras de sellados de vertederos

- Dirección de obra y coordinación de seguridad y salud en la ejecución de obras del proyecto de sellado del vertedero de residuos inertes "La Loma" en el T.M. de Chipiona, Cádiz.





PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO

- Trabajos de asesoramiento y soporte técnico en diferentes tipos de tramitaciones asociadas a la gestión del Dominio Público Hidráulico (aprovechamientos de aguas, autorizaciones de vertidos, autorizaciones de obras al Dominio Público Hidráulico, urbanismo e inundabilidad).
- Trabajos de asesoramiento en la definición de necesidades y diseño funcional en los diferentes módulos del sistema integrado de gestión del agua denominado AguaCero.
- Trabajos de control hidrológico mediante el mantenimiento y toma de datos de la red piezométrica y foronómica como elemento fundamental para realizar una adecuada gestión del medio hídrico de cada demarcación hidrográfica.
- Es necesario destacar la prestación de servicios en materia de mantenimiento y conservación de presas y zonas regables en la provincia de Málaga y el Campo de Gibraltar en el ámbito competencial de las Cuencas Intracomunitarias Andaluzas.

INFRAESTRUCTURAS AMBIENTALES Y GESTIÓN DEL AGUA

- Durante el año 2020, y en lo que se refiere a la actividad recogida en este capítulo se han venido realizando las tareas encaminadas a la redacción de proyectos y ejecución de obras en sus distintas fases y que se detallan a continuación. En total se han gestionado 34 proyectos y 43 obras.

- Se ha recibido el encargo como medio propio para la Asistencia Técnica a la Dirección de Obras de la actuación de “Adecuación y puesta en marcha del Colector de Saneamiento de Isla Cristina a la EDAR de La Antilla”.
- Se han iniciado un total de 7 obras: en Córdoba las Concentraciones de Vertidos y EDARs de Monturque y Palenciana; en Sevilla las Agrupaciones de Vertidos y EDARs de Algámitas y Villanueva de San Juan; y en Jaén las Concentraciones de Vertidos y EDARs de La Guardia, Torredonjimeno y Vilches.
- Se han finalizado las siguientes obras: en Cádiz la Mejora de la EDAR de Arcos de la Frontera; en Jaén la EDAR de Cabra de Santo Cristo, la Agrupación de Vertidos de Martos y los Colectores y EDAR de Arjonilla; y en Málaga la Agrupación de Vertidos y EDAR del Bajo Guadalhorce: Álora, Pizarra y Coín.
- Se ha entregado la relación de proyectos siguiente: en Jaén la Ampliación de la EDAR de Los Villares; en Cádiz la Agrupación de vertidos y EDAR de Grazalema; en Córdoba la Concentración de vertidos y EDARs de Guadalcázar y Santa Eufemia; y en Málaga la Agrupación de Vertidos y EDAR de Carratraca y el Colector de Zalea

GESTIÓN SOSTENIBLE DEL MEDIO NATURAL Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

- Gestión de planes y programas de conservación de biodiversidad y geodiversidad (necrófagas, águila imperial, pteridofitos, aves de humedales, aves esteparias, ibis eremita, especies de altas cumbres, pinsapo, pteridofitos, especies de dunas, arenales y acantilados costeros..).
- Apoyo técnico en la planificación y gestión de las actuaciones para la conservación de fauna y flora amenazada, y sus hábitats en el medio marino, terrestre y aguas epicontinentales.
- Evaluación y control de amenazas a las especies amenazadas mediante los Programas de Control de Especies Invasoras de Andalucía, apoyo técnico a la estrategia de control de venenos y otras amenazas a la fauna catalogada, mantenimiento de un sistema de seguimiento de tendidos eléctricos peligrosos para la fauna, servicio de actualización de los criterios y directrices de gestión adaptativa frente el cambio global de los ecosistemas y la biodiversidad de Sierra Nevada para su incorporación a los instrumentos de ordenación y gestión.
- Apoyo técnico para la elaboración y evaluación de estrategias, planes y programas vinculados a la gestión del patrimonio natural.
- Trabajos de consultoría para la conservación de la geodiversidad.
- Realizar el censo, seguimiento y caracterización de estado de conservación y recomendaciones de gestión de las poblaciones de fauna y

flora dando cumplimiento a las directrices del ministerio competente en medio ambiente, que de hecho son las directrices marcadas por la Directiva Hábitat de la Unión Europea. Dentro de estas especies, el calendario de censos del equipo de seguimiento debe priorizar en aquellas especies incluidas en los planes de recuperación y conservación y aquellas que cuenten con censos nacionales del Ministerio. Adicionalmente se realiza el seguimiento de todas aquellas especies que sean prioritarias para la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos.

- Atención de las mortandades de fauna acuática en los humedales andaluces competencia de la Consejería.
- Apoyo técnico para la elaboración y tramitación de planes de desarrollo sostenible (PDS), programas operativos y estudios ambientales estratégicos de 15 parques naturales y sus áreas de influencia socio-económica: diagnóstico y caracterización, dinamización de la participación social, propuesta de contenidos y análisis de previsiones presupuestarias.
- Apoyo técnico al seguimiento y evaluación de los PDS aprobados y sus programas operativos: grado de ejecución de partidas presupuestarias, grado de consecución de las medidas planificadas y seguimiento de indicadores estratégicos y de integración ambiental, incluida la elaboración de nuevos programas operativos trienales.
- Impulso al desarrollo de los objetivos y medidas incluidos en los PDS aprobados: asesoramiento técnico, apoyo a la coordinación institucional, dinamización de la participación social y difusión.
- Apoyo técnico para la consecución y mantenimiento de los certificados en Gestión Forestal Sostenible, según los sistemas de certificación FSC (Forest Stewardship Council) y PEFC (Programme for the Endorsement of Forest Certification) para aquellos montes públicos de la Junta de Andalucía y de otras entidades públicas incluidos en el alcance de la certificación, garantizando que la gestión de los montes públicos se realiza cumpliendo unos criterios de sostenibilidad.
- Apoyo técnico para el mantenimiento y revalidación de la Certificación del Sistema de Gestión Ambiental de los Parques Nacionales y Naturales de Andalucía, conforme a la Norma UNE-EN ISO 14001:2015, con el objeto de prevenir y minimizar los posibles impactos ambientales, garantizar su protección y conseguir la mejora ambiental continua.
- Participación en la programación del uso público de los siguientes parques naturales: Parque Natural Bahía de Cádiz, Parque Natural La Breña y Marismas del Barbate, Parque Natural del Estrecho, Parque Natural Los Alcornocales, Parque Natural Sierra de Hornachuelos, Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, Parque Natural Sierras de Tejeda, Almirajara y Alhama y Parque Natural Sierra Norte de Sevilla.
- Apoyo técnico en el desarrollo y actualización de instrumentos de planificación de sectores y áreas específicas de la política ambiental andaluza tales como los planes de ordenación y gestión de espacios naturales protegidos o la planificación en materia de conectividad ecológica e infraestructura verde en Andalucía.
- Apoyo técnico en los trabajos relacionados con la cuarta adecuación del Plan Forestal Andaluz – Horizonte 2030: balance de la aplicación y desarrollo del Plan Forestal de Andalucía en el periodo 2008-2017; análisis de la orientación y las estrategias en materia forestal a desarrollar en el próximo periodo de la planificación; estudio de la situación actual de los terrenos forestales en Andalucía; diagnóstico de los aspectos más significativos con incidencia en la planificación; análisis DAFO y propuesta de contenidos para la adecuación de objetivos y programas operativos, transversales y horizontales, en base a los análisis realizados.
- Seguimiento de la planificación en materia ambiental de la Consejería, que se concreta en los siguientes planes o estrategias: Plan de Medio Ambiente de Andalucía, Plan Forestal Andaluz y planes de gestión de la red Natura 2000 y otras áreas protegidas para la conservación y mejora de patrimonio natural y cultural. En particular, toma de datos; elaboración de estudios, informes y guías metodológicas; transferencia de conocimiento e información y seguimiento de indicadores de planificación.
- Valoración de los servicios que los ecosistemas proveen para el bienestar humano en Andalucía y desarrollo de sistemas de indicadores para su evaluación y seguimiento. Este análisis incluye la determinación del estado, la condición y el grado de presiones y amenazas de los ecosistemas andaluces, la valoración de sus implicaciones en la provisión de servicios ecosistémicos así como la definición de escenarios tendenciales y su proyección en base a los previsibles efectos del cambio climático en la Comunidad Autónoma y a otros motores impulsores de cambio.
- Apoyo técnico a la mejora de la conectividad ecológica e impulso al desarrollo de iniciativas de infraestructura verde en el marco de la implementación del Plan Director para la Mejora de la Conectividad Ecológica en Andalucía: elaboración de programas de actuaciones en áreas estratégicas para la conectividad ecológica en la Comunidad Autónoma; elaboración de manuales y guías técnicas; definición e identificación de corredores ecológicos a escala local y desarrollo de propuestas de actuaciones de mejora y refuerzo de la infraestructura verde del territorio.
- Gestión de la red de equipamientos de uso público con atención personalizada de la Junta de Andalucía en espacios naturales

protegidos, compuesta por 86 instalaciones de diversas tipologías y 4 servicios. Se registraron 508.278 visitas durante la anualidad.

- Dinamización de la red de equipamientos de uso público de la Junta de Andalucía en espacios naturales protegidos, realizándose 1.162 actividades en las que participaron 26.576 personas usuarias.
- La gestión de las redes destinadas a la conservación de la biodiversidad y el medio natural, como los centros de recuperación de especies amenazadas, los jardines botánicos y el laboratorio de propagación vegetal como equipamientos para la conservación de la flora en Andalucía, los centros de cría, el centro de análisis y diagnóstico de fauna silvestre (CAD) y estaciones de referencia; junto con la conservación y vigilancia del litoral.
- Apoyo a la inspección de parques zoológicos.
- Muestreo micológico a nivel regional para conocer la capacidad productora y la diversidad micológica de Andalucía, con un modelo adaptado a la comunidad autónoma y su gran diversidad micológica.
- Actuaciones en materia de toma de muestras y análisis para el seguimiento zoonosanitario de la fauna silvestre.
- Ejecución y seguimiento del Programa de Vigilancia Epidemiológica de la Fauna Silvestre en Andalucía.
- Producción, mantenimiento y distribución de plantas en vivero para restauración forestal.
- Producción, mantenimiento y distribución de plantas en vivero para restauración forestal. Los actuales criterios para la repoblación de ambientes mediterráneos requieren disponer de un amplio abanico de especies forestales de distintas procedencias biogeográficas y de distinto porte según las características del lugar a reforestar. Cabe destacar *Abies pinsapo*, *Juniperus phoenicea sub turbinata*, *Ammophila arenaria*, *Helichrysum picardii*, *Quercus ilex*, *Quercus suber*, *Pinus pinea*, *Arbutus unedo*, *Pistacia lentiscus*, *Olea europaea var sylvestris*, *Celtis australis*, *Acer monspessulanum*, *Juniperus oxycedrus sp. macrocarpa*, *Prunus mahaleb*,.... En estos viveros se realiza todo el proceso de producción de planta, lo cual incluye la recolección de la semilla en la propia naturaleza respetando las fuentes semilleras establecidas para las especies recogidas en el Real Decreto 289/2003, de 7 de marzo, sobre comercialización de los materiales forestales de reproducción, la siembra y los cuidados culturales precisos para su correcto desarrollo hasta la salida de la planta una vez alcanzadas las características que la hagan viable en campo.

La mayor parte de la producción de planta referente a esta campaña ha dado cobertura a las necesidades de la Administración en obras de reforestación tan prioritarias como es la restauración en la zona del entorno del Espacio Natural de Doñana debido al incendio que afectó al

Parque en junio de 2017 y que se inició en el paraje La Peñuela de Moguer y otros proyectos emblemáticos como la Recuperación del “*Abies pinsapo*”, Limpieza y acondicionamiento de cauces en la provincia de Granada, Actuaciones de refuerzo y fomento de la biodiversidad en el P. Natural de las Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama, entre otros.

La producción de la campaña 2019-2020 ascendió a un total de 404.395 plantas, que se comenzaron a producir en octubre de 2019 y se terminaron en abril de 2020:

Especie	Bandeja Forestal	Especie	Bandeja Forestal
<i>Abies pinsapo</i>	20.000	<i>Pinus pinea</i>	35.000
<i>Acer monspessulanum</i>	400	<i>Pistacia lentiscus</i>	10.000
<i>Acer opalus subsp. granatense</i>	400	<i>Populus alba</i>	2.000
<i>Arbutus unedo</i>	15.000	<i>Populus nigra</i>	500
<i>Berberis hispanica</i>	400	<i>Prunus avium</i>	400
<i>Castanea sativa</i>	1.000	<i>Prunus mahaleb</i>	400
<i>Celtis australis</i>	10.000	<i>Prunus ramburii</i>	300
<i>Ceratonia siliqua</i>	10.000	<i>Prunus spinosa</i>	500
<i>Chamaerops humilis</i>	1.000	<i>Punica granatum</i>	1.000
<i>Cornus sanguinea</i>	200	<i>Pyrus bourgaeana</i>	1.500
<i>Cotoneaster granatensis</i>	300	<i>Quercus coccifera</i>	2.000
<i>Crataegus laciniata</i>	300	<i>Quercus faginea</i>	500
<i>Crataegus monogyna</i>	2.000	<i>Quercus ilex subsp. ballota</i>	25.000
<i>Cupressus sempervirens</i>	3.000	<i>Quercus suber</i>	35.000
<i>Fraxinus angustifolia</i>	8.000	<i>Retama monosperma</i>	500
<i>Juglans regia</i>	200	<i>Retama sphaerocarpa</i>	1.000
<i>Juniperus communis</i>	300	<i>Rhamnus alaternus</i>	1.000
<i>Juniperus oxycedrus subsp. macrocarp</i>	10.795	<i>Rosa canina</i>	200
<i>Juniperus phoenicea subsp. turbinata</i>	120.000	<i>Rosmarinus officinalis</i>	8.000
<i>Juniperus sabina</i>	300	<i>Salix alba</i>	500
<i>Lavandula dentata</i>	5.000	<i>Salix atrocinerea</i>	500
<i>Lavandula lanata</i>	2.000	<i>Sorbus aria</i>	800
<i>Lavandula stoechas</i>	5.000	<i>Sorbus aucuparia</i>	500
<i>Morus alba</i>	500	<i>Sorbus domestica</i>	500
<i>Morus nigra</i>	500	<i>Spartium junceum</i>	500
<i>Myrtus communis</i>	6.000	<i>Tamarix gallica</i>	2.000
<i>Nerium oleander</i>	3.000	<i>Thymra capitata</i>	3.000
<i>Olea europaea var. sylvestris</i>	30.000	<i>Thymus mastichina</i>	3.000
<i>Phillyrea angustifolia</i>	1.000	<i>Viburnum lantana</i>	200
<i>Pinus halepensis</i>	5.000	<i>Viburnum opulus</i>	500
<i>Pinus pinaster</i>	1.000	<i>Viburnum tinus</i>	5.000

- El seguimiento fitosanitario de las masas forestales andaluzas y ejecución de las medidas necesarias para mantener un adecuado estado fitosanitario de las mismas.
- Seguimiento y control de la avispa del castaño mediante la lucha biológica en la provincia de Málaga.
- Desarrollo del equipo de diagnóstico de la seca, mediante el servicio prestado a los propietarios para dicho diagnóstico, toma de muestras en campo e informe de recomendaciones de gestión en zonas afectadas por seca.
- Diseño, desarrollo y gestión de medios interpretativos asociados al patrimonio natural y cultural . En concreto se ha trabajado en:
 - Redacción de Proyecto Básico de renovación de Dotación Interpretativa del Centro de Visitante Torcal Alto (Paraje Natural Torcal de Antequera).
 - Renovación de contenidos y diseño de paneles para observatorio de la laguna de Zóñar (Reserva Natural laguna de Zóñar).
 - Propuesta de renovación de tienda y recepción del Centro de Visitantes Huerta del Rey (Parque Natural Hornachuelos)
- Actualización, Instalación y mantenimiento de señalización en la red de espacios naturales.
- Mantenimiento, recuperación y puesta en valor del patrimonio ligado al agua en el Geoparque Sierras Subbéticas.
- Diseño, desarrollo y gestión de publicaciones y material promocional para la difusión del patrimonio natural y cultural (folletos, cuadernos de senderos, guías, mapas, material para ferias y eventos y material de merchandising).
- Desarrollo de manuales relacionados con la gestión del uso público como manuales para la atención al visitantes en los equipamientos de recepción e información o la actualización del manual de señalización en Espacios Naturales de Andalucía.
- Conservación del medio litoral en el Parque Natural de Cabo de Gata con actuaciones de limpieza y conservación de las playas y divulgación sobre la conservación activa, integrada y sostenible de los sistemas litorales del Parque Natural.
- Conservación y mejora de los equipamientos con atención al visitante, incluyendo mantenimientos normativos y gestión de suministros, tasas e impuestos, para 2020 el ámbito de gestión han sido 86 equipamientos (centros de visitantes, puntos de información, aulas de naturaleza, ecomuseos...). Se desarrollan trabajos de mantenimientos y mejora en lo que respecta a aparatos de elevación, calderas y depósitos, climatización, cloración, depuración, electricidad y control de plagas en de los equipamientos, además de las propias mejoras funcionales de los edificios con el objetos de contribuir a la mejora del confort, salubridad, seguridad y de la calidad de vida. También tramitaciones de licencias de aperturas de equipamientos, certificaciones de sistemas de electricidad, licencias de vertidos y captaciones.
- Limpieza y conservación de la red de equipamientos de uso público sin atención personalizada. Como equipamientos sin atención personalizada se cuentan senderos señalizados, áreas recreativas, carriles cicloturísticos, observatorios, refugios, zonas de acampada controlada y miradores. En 2020 se desarrollan labores de limpieza y retirada de residuos, mantenimiento y mejora de dotaciones, actuaciones sobre vegetación, desinfecciones frente a Covid... en un total 604 equipamientos repartidos por el territorio andaluz.
- Mantenimiento y reparación del Gran Sendero GR-247 Bosques del Sur: las actuaciones han consistido fundamentalmente en la adecuación y adecentamiento de los 11 refugios (grietas, puertas, tejados, camas de madera, etc), en tareas de mantenimiento, desbroce y correcciones hidrológicas de distintos tramos del sendero y la ejecución de varios pasos de pescadores, un puente colgante y mejora de señalización.
- Ejecución de parte del proyecto de “Actuaciones para el uso público en infraestructuras recreativas y de información turística en Espacios Naturales protegidos de la provincia de Almería”, teniendo como actuación más reseñable en 2020 la adecuación de accesos al Parque Natural Cabo de Gata.
- Actuaciones para el acondicionamiento y mejora de la vías pecuarias en la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el establecimiento e implementación de infraestructuras verdes:

“Actuaciones para la mejora en seguridad y accesibilidad de la infraestructura verde - Programa de Puertas Verdes 50.000”. Ejecución de actuaciones necesarias en infraestructuras establecidas en el territorio para garantizar las condiciones de seguridad y mejorar la accesibilidad de las mismas a los usuarios, así como conservar el dominio público pecuario:

 - Almería. Puerta Verde de Roquetas de Mar: Cañada Real de la Costa.
 - Cádiz. Puerta Verde de Algeciras / Puerta Verde de la Línea de la Concepción.
 - Córdoba. Puerta Verde de Trasierra / Puerta Verde de Córdoba, conexión Campus Universitario de Rabanales.
 - Granada: Camino de los Neveros.
 - Huelva. Corredor Verde Vereda del Camino del Loro / Puerta Verde de Huelva – Gibraleón – San Juan del Puerto.



- Jaén. Puerta Verde de Linares.
- Sevilla. Corredor verde del área metropolitana de Sevilla / Puerta Verde de Alcalá de Guadaira.

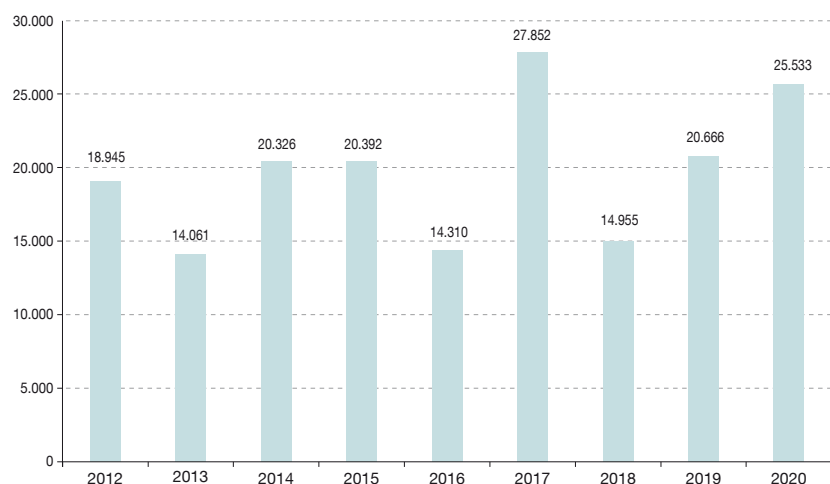
“Programa de Puertas Verdes en municipios de más de 20.000 habitantes. Segunda Fase”. Continuando con la creación una importante red de infraestructuras o corredores verdes a través de vías pecuarias en determinados núcleos urbanos andaluces de más de 20.000 habitantes reservadas a desplazamientos no motorizados, que permiten acceder caminando, en bicicleta o incluso a caballo desde los ámbitos urbanos más densamente poblados al entorno natural más próximo, puntos de interés cultural, campus universitarios, parques periurbanos y metropolitanos, proporcionando una forma de movilidad alternativa al transporte motorizado, incluso para los desplazamientos cotidianos. En el desarrollo de la segunda fase, se han realizado las siguientes infraestructuras:

- Cádiz “Puerta Verde de Chiclana de la Frontera conexión Corredor Verde Dos Bahías. Fase II”.
- Córdoba “Cinturón Verde de Córdoba. Fase I”.
- Huelva: “Puerta Verde de Huelva. Conexión San Juan del Puerto - Camino Natural de río Tinto. Fase II”
- “Restauración del antiguo Puente del Ferrocarril sobre el río Tinto en el T.M. de Niebla.”
- Aprovechamiento de los diferentes recursos forestales en montes propiedad de la Junta de Andalucía, donde destacan los relativos a madera y biomasa, con más de 115.000 toneladas, corcho, con más de 594.000 kg y piña.
- Redacción de las revisiones de Proyectos de Ordenación (PO) Revisión de los proyectos de ordenación del monte Cuenca del Guadalmedina en Málaga y Planes Técnicos de Ordenación (PTO) de montes bajo gestión de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
- Apoyo técnico a la Dirección Facultativa en la ordenación de montes públicos adjudicados a empresas privadas, así como apoyo técnico a la revisión de los PO y PTO de montes privados presentados.
- Gestión integral de montes públicos. Consolidación de la gestión en el PGI de las Sierras Occidentales de Córdoba, Montes Públicos del Parque de los Alcornocales, Sierra Norte de Sevilla, Sierra Morena de Jaén, Sierra de Filabres en Almería, y Sierra de Tejada Almirante de las provincias de Granada y Málaga.
- Gestión de los aprovechamientos cinegéticos en las Reservas Andaluzas de Caza y en los principales cotos públicos propiedad de la Junta de Andalucía, tanto mediante gestión directa como indirectamente a través de adjudicatarios. Mediante gestión directa se comercializan más de 5.300 permisos de caza en más de 235.000 hectáreas. Además se han licitado en 2020 para gestión a terceros más de 175.000 hectáreas.
- Gestión de los aprovechamientos cinegéticos en las Reservas Andaluzas de Caza y en los principales cotos públicos propiedad de la Junta de

- Andalucía, tanto mediante gestión directa como indirectamente a través de adjudicatarios.
- Apoyo a la redacción de los Planes Técnicos de Caza en cotos gestionados por la CMAOT y apoyo a la planificación estratégica en el ámbito cinegético/piscícola.
 - Gestión y control de ungulados en el Parque Nacional de Sierra Nevada.
 - Desarrollo del plan de recuperación y conservación de la Anguila (Anguilla anguilla).
 - Desarrollo del programa de recuperación de las poblaciones de trucha común (*Salmo trutta*) en Andalucía.
 - Apoyo a la tramitación de solicitudes de cambios de uso, mediante la clasificación de solicitudes, petición de documentación al interesado y a otros departamentos de la Delegación y análisis de la misma; consulta a los diferentes técnicos del territorio, de sanciones y agentes de medio ambiente de la Delegación Territorial; elaboración de cartografía con el reconocimiento en campo de la parcela y la elaboración de diversos informes que ayuden a tramitar el expediente.
 - Asesoramiento y realización de trabajos de carácter técnico-jurídico que se precisan para garantizar la integridad jurídica de la Red Andaluza de Vías Pecuarias, mediante las actuaciones de clasificación, deslinde, y amojonamiento de las mismas.
 - Participación en la coordinación y ejecución del proyecto VALUETUR cuya finalidad es la puesta en valor de los itinerarios ambientales y culturales realizados en vías pecuarias, consolidándolos y ampliándolos con el fin ofrecer al ciudadano una mayor oferta ambiental y cultural, conectando zonas rurales con núcleos urbanos de mayor afluencia, diversificando de esta forma la oferta turística.
 - Asesoramiento y realización de trabajos de carácter técnico-jurídico que se precisan para garantizar la integridad jurídica de los terrenos públicos forestales, mediante las actuaciones de mantenimiento del Catálogo de Montes Públicos, el deslinde, así como en la tramitación de nuevas ocupaciones y otra destinada a la regularización y puesta al día de las ocupaciones ya formalizadas
 - Participación para la puesta en marcha y desarrollo de las medidas del "Plan Especial de ordenación de las zonas de regadío ubicadas al norte de la corona forestal de Doñana" en los términos municipales de Almonte, Bonares, Lucena del Puerto, Moguer y Rociana del Condado (Huelva), realizando la actualización de la zonificación incluida en dicho plan debido a las incidencias registradas tras su aprobación, la verificación de la legislación vigente en materia forestal, haciendo hincapié en la Ley 2/1992, Forestal de Andalucía, y las actualizaciones en cuanto a límites de Montes Públicos y Espacios Naturales Protegidos, entre otros, volcando esta información en un Sistema SIG para seguimiento y difusión en colaboración con la REDIAM
 - Asesoramiento y realización de trabajos de carácter técnico-jurídico para expropiaciones con el fin de obtener terrenos para ubicar infraestructuras hidráulicas a demanda de la Consejería.
- ## PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES
- La coordinación y gestión de los recursos humanos y materiales para dar servicio al Plan de Emergencias por Incendios Forestales de Andalucía (Plan INFOCA).
 - El despliegue del dispositivo ante grandes incendios forestales tanto en el periodo de alto, como el de medio y bajo riesgo, demuestra y respalda la efectividad y necesidad de un dispositivo operativo los 12 meses del año.
 - La Oferta de Empleo Público de 2020, contempla 135 plazas de Bombero Forestal y 51 de Conductor Operador de Autobomba.
 - Resolución de la Convocatoria Oferta de Empleo Público 2017-2018 publicada en julio de 2019 en la que se adjudicaron finalmente durante el 2020, 120 plazas fijas y se generó una bolsa de más de 3.397 especialistas y conductores.
 - La Oferta de Empleo Público Número 100 - Miércoles, 27 de mayo de 2020 por la que se ordena la publicación de la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio presupuestario 2020.
 - Publicación del procedimiento de cobertura de vacantes en el operativo de prevención y lucha contra incendios forestales de Andalucía que regula las bases de las convocatorias de los puestos.
 - Iniciar el Concurso de Traslado y/o Promoción para la cobertura de vacantes en el Operativo de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales en Andalucía, correspondiente a las campañas 2018-2019 para especialistas Retenes y Brica, conductores VCI, Jefes de grupo Retenes y Brica con un total de plazas de 421.
 - Se resuelve el último tramo de la Disposición transitoria 3ª del convenio colectivo, en el que se llevan a cabo cuatro procesos de desarrollo profesional; para el Grupo de Técnicos con menos de 12 años de antigüedad y para el Grupo de Técnicos con más de 12 años de antigüedad con un resultado de 526 personas.
 - Se publican 39 plazas de concurso interno, de las cuales 27 son a puestos de libre designación (Coordinadores provinciales, jefaturas de áreas y jefaturas de departamento) y 12 a puestos de BF Encargados de Emergencias y personal de laboratorio.
 - Por primera vez se publica según el artículo 29 del convenio colectivo el concurso de interinidades por el que se adjudicaron 9 plazas en esta modalidad, interina de contratación.

- Como se ve en los datos y en la gráfica, en la campaña 2020 se mantiene la tendencia al alza en el número de horas de extinción con un 23,55% más respecto a 2019. Especialmente reseñable el aumento de horas en la provincia de Jaén con un aumento del 114% respecto a 2019. Almería y Córdoba se mantienen en datos semejantes al año anterior y por el contrario Málaga desciende el número de horas respecto a 2019 con casi un 30% menos.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total horas extinción	18.945	14.061	20.326	20.392	14.310	27.852	14.955	20.666	25.533



- En el año 2020 se impartieron un total de 595.028 horas incluyendo los adiestramientos, de las cuales, en prevención y extinción de incendios así como en emergencias y los adiestramientos para el dispositivo Infoca resulta un total de 80.054 horas. Por otro lado, en acciones formativas técnicas y personales resultan 514.974 horas de formación.
- En la campaña 2020 se han realizado las siguientes actuaciones en materia de prevención :
 - Revisión de los PPT de los EPIS para adaptarlos a la nueva normativa vigente y al Reglamento de EPIS (Reglamento (UE) 2016/425).
 - Aportaciones de seguridad al PPT de los vehículos de INFOCA

- Respecto a incendios, el declarado el 27 de agosto en el término municipal de Almonaster la Real (Huelva) fue el mayor fuego de todos los registrados en 2020 en el conjunto del país, tras afectar una superficie total de 12.101,35 hectáreas.
- Todos los componentes de los grupos de intervención en tareas de extinción han recibido o renovado la formación específica que les habilita para el desarrollo de sus funciones, siendo más de 8.054 las horas de adiestramientos teórico-prácticos y más de 514.974 horas en cursos, que han contribuido a minimizar los accidentes laborales.
- La actuación del dispositivo INFOCA en otro tipo de emergencias en el medio natural se produce como servicio de intervención y asistencia en emergencias de protección civil según la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, así como por aplicación del Acuerdo marco de colaboración entre la Consejería de Gobernación y Justicia y la Consejería de Medio Ambiente suscrito en 2011. Durante 2020 se han realizado 16 actuaciones por: búsquedas de personas desaparecidas (5), inundaciones (3), nevadas (1) y otras actuaciones (7).
- Dentro de este mismo ámbito y motivado por la pandemia del COVID-19, el dispositivo INFOCA ha realizado labores de desinfección e higienización. Para ello se han formado un total de 1.125 trabajadores, se han dotado de los correspondientes equipos de protección individual y se ha procedido al acopio de 10.000 litros de hipoclorito sódico que se ha empleado como desinfectante. Se ha intervenido en 277 términos municipales con un total de 623 actuaciones operativas de desinfección e inspección sobre 386 ubicaciones distintas y con diferentes misiones dentro de ellas para intervenir fundamentalmente en aquellos edificios y espacios públicos más vulnerables y de mayor uso como centros de salud, mercados, centros de mayores y vías y plazas públicas.

Provincia	Actuaciones	Horas intervención
Almería	70	1.223
Cádiz	70	1.698
Córdoba	64	3.094
Granada	171	2.589
Huelva	74	2.766
Jaén	116	1.981
Málaga	33	1.145
Sevilla	25	1.733
Total	623	16.229

- En cumplimiento de lo recogido en el Plan de Emergencias por Incendios Forestales de Andalucía, INFOCA ha participado en los simulacros de incendios forestales en diferentes provincias de Andalucía, realizados por la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, en los que además participan Protección Civil, GREA, Bomberos, Fuerzas de seguridad y EPES.
- Actividades de prevención frente a incendios forestales del dispositivo INFOCA, comúnmente llamados “trabajos preventivos”. La realización de actuaciones en materia de selvicultura preventiva garantizan una adecuada protección de la superficie forestal, así como de los bienes y personas, a partir de la zonificación del territorio en función del binomio calidad-riesgo. Esta selvicultura se materializa en forma de una red de elementos de defensa que fraccionan los sistemas forestales en módulos, cuya superficie depende del grado de defensa que precisen, y que, en caso de producirse un incendio, acortarían la superficie susceptible de arder en el mismo. Se han realizado preferentemente tratamientos selvícolas preventivos en áreas y líneas cortafuegos, y fajas auxiliares. Esta actividad se ha realizado mediante los trabajos manuales de ampliación de los cortafuegos o áreas cortafuegos y el mantenimiento de los ya existentes (2.678 km y 5.356 ha), y mediante el pastoreo controlado en áreas y líneas cortafuegos de los montes públicos mediante la Red de Áreas Pasto-Cortafuegos de Andalucía (RAPCA) en 5.735 ha. En relación con la actividad en la RAPCA, de forma indirecta se han

logrado además otros objetivos beneficiosos tanto para la prevención de incendios como para la sociedad, como son la posibilidad de mantener infraestructuras lejanas, pedregosas y de difícil tránsito, lograr una mayor presencia en el monte de trabajadores (pastores), que a efectos de prevención, son vigilantes móviles, el afianzamiento de la población rural, el reconocimiento social de la labor de pastor, el mantenimiento y dispersión de especies vegetales, y el mantenimiento de razas ganaderas autóctonas.

Provincia	Superficie manuales (ha)	Superficie RAPCA (ha)	Superficie total (ha)
Almería	391,51	939,2	1.330,7
Cádiz	232,60	588,5	821,1
Córdoba	650,89	99,5	750,4
Granada	480,49	869,3	1.349,8
Huelva	671,42	115,2	786,7
Jaén	2.098,36	1.114,5	3.212,9
Málaga	275,20	1.690,3	1.965,5
Sevilla	555,38	318,4	873,8
Total	5.355,85	5.735,0	11.090,8





- Se ha realizado la migración del Centro Operativo Regional de INFOCA desde su antigua sede en los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a los Servicios Centrales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía en la Isla de la Cartuja. Esta nueva sede presenta numerosas mejoras en materia de tecnologías de la información, estando dotada de modernos sistemas audiovisuales, los cuales permiten el seguimiento de varios incendios simultáneos por parte del personal de INFOCA que desarrolla sus funciones en la sede.
- El uso de RPAS continúa siendo crucial en la producción de información relativa al estado y dimensiones de los incendios durante el período nocturno. En este sentido, se han introducido mejoras importantes en cuanto a los sistemas de transmisión y los sistemas de digitalización de perímetros.
- En el ámbito de los sistemas de seguimiento y geoposicionamiento de medios terrestres, se ha introducido un nuevo sistema basado en el uso de comunicaciones satelitales, el cual permite conocer la posición de los medios desplegados en el incendio incluso en condiciones en las que no existe cobertura de comunicaciones de ningún tipo (radio, telefonía, etc).
- A lo largo del año 2020, se ha preparado el proceso de licitación para la renovación del Sistema Integrado para la Gestión y Dirección de Incendios Forestales (SIGDIF). Se trata de un sistema de información totalmente renovado que permitirá a INFOCA la introducción, análisis

y explotación de toda la información generada por su actividad, permitiendo así la mejora de la eficacia en sus procedimientos de trabajo.

- Se han realizado mejoras en la aplicación de localización de medios empleada por los medios terrestres para el envío de su posición a los sistemas de información (SPOTs).
- Se han acometido los trabajos necesarios para la integración a todos los niveles de los sistemas de los centros operativos de INFOCA con el fin de unificar y mejorar la eficacia de la gestión TIC de todos los centros INFOCA.
- Divulgación e información pública de las actuaciones del dispositivo a través de su cuenta en la red social Twitter bajo su perfil @plan_INFOCA y que alcanzó los 45.100 seguidores, y se comenzó con la cuenta en facebook.

COMUNICACIÓN

Comunicación y atención a la ciudadanía

A través de diversos canales de atención, la Agencia intenta ofrecer respuestas inmediatas a la ciudadanía, redirigirla hacia la web corporativa (o hacia otro recurso que proporcione información útil) y, de manera general, atender sus demandas informativas.

Los datos registrados de estos canales correspondientes al año 2020 son:

- **WEB:** Visitas a la web de la Agencia: 475.761
- **Atención a la ciudadanía:**
 - Atención Telefónica: Llamadas atendidas 8.824
 - Canal La Agencia Atiende: Número de consultas de consultas recibidas en 2020: 1.456
- La Agencia abrió sus perfiles en las redes sociales Facebook y Twitter en agosto de 2016. Se ofrecen a continuación, los datos de 2020:

Facebook. Seguidores 4.994 con un total de 277 post publicados durante este año. **Twitter.** Seguidores 3.725. En términos de impacto, cabe destacar que se han publicado ya en este canal 2.329 tuits desde su creación, habiendo realizado 252 tuits durante este año.

En cuanto a YouTube, en 2020 se publicaron un total de 52 vídeos de creación propia, que han supuesto aumentar los suscriptores del canal con 356 nuevos usuarios, 176.840 impresiones, y 1.174,8 horas en visualizaciones acumuladas.

A estas actividades de comunicación se suma la creación y generación de noticias en la red interna, Portal del Empleado@, en la web de la Agencia, así como las notas de prensa sobre los trabajos más destacados de interés público de la entidad. En 2020 se generaron 8 notas de prensa, y un total de 593 noticias para el Portal del Empleado.

Comunicación en el ámbito interno

En 2020, debido a la declaración del estado de alarma por el COVID-19, no se pudo organizar actos ni eventos en formato presencial, e igualmente, las campañas de difusión interna dejaron esta modalidad.

En contraprestación, se incentivó el trabajo en formato audiovisual y digital. De los 52 audiovisuales producidos durante 2020, 31 se refieren a campañas específicas tales como #AMAYATeletrabaja, #AMAYASolidaria, #AMAYACuandoEstoAcabe, o #AMAYAMuéveteEnCasa; además de otras series relacionadas con Soporte TIC, videotutoriales sobre la herramienta Circuit, o piezas específicas sobre aspectos de interés como las actuaciones de INFOCA en relación al COVID-19.

En el mismo sentido, aumentaron los envíos masivos a través de lista global (36 sólo durante los dos meses de teletrabajo obligatorio), así como los trabajos de diseño gráfico y cartelería para la difusión en redes sociales.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN REDIAM

La Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM) tiene como objeto la integración, normalización y difusión de toda la información sobre el medio ambiente andaluz generada por todo tipo de centros productores de información ambiental en la Comunidad Autónoma. Fue creada por la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (GICA) y ordenada por el Decreto 347/2011, de 22 de noviembre, por el que se regula la estructura y funcionamiento de la Red de Información Ambiental de Andalucía y el acceso a la información ambiental.

La oferta y disponibilidad de información ambiental se hallan reguladas por un amplio conjunto de directivas, leyes y normas: la Ley de Acceso a la Información Ambiental, la Ley Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Buen Gobierno, la Ley de Reutilización de la Información en el Sector Público, Open Data y la Directiva INSPIRE o la Ley Autonómica de Transparencia Pública de Andalucía. Para garantizar el cumplimiento de todos ellos, durante el ejercicio 2019, como en años anteriores, desde la REDIAM se ha continuado trabajando en la mejora del acceso por parte de la ciudadanía a su repositorio de información ambiental.

Para poder dar cumplimiento a todas estas normativas vigentes sobre el acceso a la Información Ambiental y la transparencia en la administración, en la REDIAM se dispone de un catálogo unificado para la Información

Ambiental y los Servicios Interoperables. El Catálogo de la REDIAM constituye la lista o registro andaluz al que la ciudadanía puede acudir para consultar qué información ambiental hay disponible. El número de elementos incluidos en el catálogo en 2020 es de 4.433 conjuntos de datos. Asimismo, en 2020, se mantuvieron y gestionaron 2.676 servicios de acceso a datos.

Integración de información: En el ejercicio 2020 se han contabilizado tanto contenidos incorporados de nueva creación como contenidos ya existentes que se han modificado, actualizado o eliminado, constituyendo en total 78 procesos de integración de información a lo largo de todo el año.

Atención a solicitudes de la ciudadanía: En 2020 se han atendido por parte de la REDIAM 301 solicitudes de información ambiental, recibidas en Registro o a través del Canal de Administración Electrónica de CAGPDS como solicitudes de información ambiental de acuerdo a la Ley 27/2006, de 18 de julio, o a través de la Plataforma Integrada de Derecho de Acceso (PIDA) como peticiones de información pública de acuerdo a la Ley 1/2014, de 24 de junio. Del total, 99 eran de particulares, 56 de otras administraciones públicas, 111 de empresas/profesionales y 35 de asociaciones.

Informe de Medio Ambiente (IMA): La emblemática publicación del IMA ha cumplido en el año 2020 su 33ª edición, la del IMA 2019. Entre sus novedades caben resaltar el análisis del medio ambiente, basado en 56 indicadores ambientales, y el tratamiento de temas monográficos del mayor interés y actualidad, como el valor de los ecosistemas marinos como sumideros significativos de CO2, los resultados ambientales de los programas FEDER y de Desarrollo Rural de Andalucía, el 50º aniversario de la declaración del Parque Nacional de Doñana y la participación de Andalucía en la COP25. A nivel de formatos, el IMA está disponible en .pdf y en formato digital interactivo:

<https://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/portal/web/guest/informe-de-medio-ambiente-ima?categoryVal=>

Las 499 tablas que componen el Visor de Estadísticas Medioambientales (VEM) de esta edición del IMA 2019 dan buena muestra de un amplísimo abanico de temas ambientales, en los que se ha alcanzado un grado de actualización completa.

Sistema de Indicadores Ambientales: Durante 2020 se ha continuado con el mantenimiento de la Batería de Indicadores Ambientales de la REDIAM, siendo la cifra de indicadores actualizados a 2019 de 74. Dichos indicadores pueden consultarse en:

<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal>

Acceso a la REDIAM → Indicadores ambientales.

Cada indicador se compone de una ficha técnica con la metodología de elaboración y un fichero en formato hoja de cálculo con los datos que han servido de base para su elaboración, así como la cartografía disponible relacionada con el indicador en formato Web Map Service.

Los Indicadores Ambientales de Andalucía se encuentran estructurados en 5 bloques en los que se recogen las 20 temáticas ambientales más relevantes relacionadas con el estudio del medio ambiente:

- I. Elementos y factores ambientales.
- II. Evaluación y gestión del medio natural.
- III. Evaluación y gestión de la calidad ambiental.
- IV. Medio urbano, tejido productivo y planificación.
- V. Innovación, información y conocimiento.

Existe una conexión directa entre el Sistema de indicadores de la REDIAM y la información que se ofrece en el Informe de Medio Ambiente en Andalucía (IMA), basado en indicadores, al entenderse que es la forma mejor de ofrecer información sintética, de fenómenos complejos, expresándola de una manera sencilla.

De forma anual se ha seguido colaborando con organismos oficiales externos como el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, IECA y el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, aportando información para el mantenimiento de sus correspondientes baterías de indicadores ambientales. En el caso del IECA, Indicadores de Desarrollo Sostenible con metodología Eurostat y para el Ministerio en su publicación del Perfil Ambiental de España, PAE.

Anualmente se realiza un trabajo de introspección de la batería de cara a mejorar y actualizar los indicadores en consonancia con las nuevas problemáticas ambientales y legislación vigente. Se han mejorado sustancialmente los indicadores de calidad del aire basado en valores para la protección de la salud con la incorporación de información sobre la concentración media anual de partículas PM_{2,5} ponderada por la población en estaciones de fondo urbano.

Dentro de las líneas de trabajo habituales de la REDIAM para la gestión de los sistemas de información, puede hacerse mención especial de las siguientes actividades significativas en 2020:

- Dentro de las labores de apoyo horizontal de la REDIAM se ha seguido realizando el mantenimiento y la administración de su infraestructura tecnológica (servidores, bases de datos y aplicaciones), tanto en los sistemas implantados en la Agencia como en los sistemas implantados en el CICA (Centro de Informática Científica de Andalucía). Se ha prestado apoyo técnico al personal de la REDIAM en el manejo de sistemas y aplicaciones al igual que se ha continuado con las tareas de desarrollo y mantenimiento de herramientas para automatizar el tratamiento de la información gestionada por la REDIAM (como por ejemplo la del Subsistema Clima o la carga de datos de sistemas SAIH y Embalses), todo ello sobre diversas plataformas: ArcGIS, QGIS, RStudio, PostGIS, etc.

- Se han realizado las labores de implantación y configuración de la nueva infraestructura de la REDIAM en el CICA y el traslado inicial de dichos sistemas (servidores y datos) desde la infraestructura preexistente. Se iniciaron los trabajos de reestructuración para evolucionar los sistemas trasladados y adaptarlos a los recursos de la nueva infraestructura.
- Se han desarrollado tareas de mantenimiento, administración y actualización del Visor de la REDIAM (principal herramienta de difusión de información ambiental) y del resto de visores derivados de éste.
- En materia de aplicaciones de difusión específicas, se ha completado el desarrollo de la aplicación de consulta de los datos de embalses, así como un servicio interoperable SOS (Sensor Observation Service) para su consulta por cualquier sistema que implemente el estándar. Se ha llevado a cabo el mantenimiento y actualización del resto de aplicaciones de difusión, como por ejemplo la Aplicación de Descarga de Información Ambiental y la de Consulta de Contenidos, mediante las cuales se ofrecen a la ciudadanía toda la información ambiental disponible.
- Se ha iniciado una línea de trabajo para la explotación de los datos ambientales integrados en la REDIAM, mediante técnicas de ciencia de datos, poniendo énfasis en la replicabilidad de los análisis realizados. Los primeros modelos que están desarrollando, son el contexto de la predicción la reserva en embalses a corto plazo.

SIPNA (Sistema de Información sobre el patrimonio Natural de Andalucía):

Durante el año 2020, se actualiza, mejora y explota el sistema integrado de producción de información, a escala de detalle, sobre caracterización del territorio, en los ámbitos de ocupación del suelo, ecosistemas vegetales y Hábitats de Interés Comunitarios. Concretamente, se ha actualizado por fotointerpretación de cambios 2013-2016 al año 2016, se ha revisado la coherencia entre la información de Ocupación del Suelo y Hábitats de Interés Comunitario (HIC), se han solventado un conjunto de deficiencias a nivel temático y se han detectado las necesidades de trabajos de fotointerpretación experta y de campo necesarios para obtener una calidad óptima del sistema. Además, en SIPNA se ha integrado toda la información referente a SIGPA (Sistema de Información Geográfico sobre el Parcelario Agrícola), de forma armonizada, evitando errores cartográficos, pasando a ser una referencia territorial completa con más de 10 millones de recintos de entidades cartográficas.

En Formaciones Adehesadas se han revisado una serie de recintos relacionados con la gestión de ayudas de la PAC. SIPNA ha servido de soporte cartográfico para la resolución de las subvenciones ligadas a la operación 8.5.1: Ayuda para inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales. Se ha publicado una guía para la interpretación de los Hábitats de Interés Comunitario, que ha de servir de referencia a nivel regional para la gestión de los hábitats

protegidos en Red Natura 2000. Su actualización y mantenimiento se basan en procedimientos de fotointerpretación realizados por expertos temáticos que acceden a la plataforma “CloudCarto” multiusuario y ‘online’. SIPNA es un sistema complejo que constituye la fuente de información de más de 200 contenidos de información del Repositorio REDIAM. También se ha desarrollado una herramienta Web interna para la consulta de SIPNA a los diferentes niveles de información (<http://10.238.52.33/sipnagrid/>).

Escenario Locales de Cambio Climático de Andalucía actualizados al V Informe del IPCC. Gracias a los resultados obtenidos con la finalización del proyecto de “Escenarios Locales de Cambio Climático de Andalucía actualizados al 5º Informe del IPCC” (ELCCA5), durante el año 2020 se han podido acometer los siguientes trabajos:

1. “Desarrollo de una Metodología y elaboración de las áreas vulnerables ante el Cambio Climático en Andalucía” con el objeto de elaborar una metodología que posibilite la consideración y evaluación de los efectos del cambio climático sobre los espacios forestales de Andalucía, y, la obtención de una colección cartográfica resultante de la aplicación de dicha metodología, donde la componente territorial se relacione con los riesgos asociados a las condiciones climáticas presentes y previstas en la región.
2. Puesta en marcha de la “Actualización de los Escenarios Locales de Cambio Climático del VI Informe del IPCC”. En 2020 han comenzado a publicarse los resultados del VI Informe del IPCC a nivel mundial, con lo que se procede a la actualización de los Escenarios Locales de Cambio Climático de Andalucía (ELCCA) con dichas referencias científicas. Este proyecto permite realizar con las referencias científicas y técnicas más actuales multitud de estudios territoriales con el fin de conocer los impactos del cambio climático en sectores como el medio ambiente, agricultura, salud, industria, turismo, etc.

Subsistema de Información de Climatología Ambiental: en 2020 se ha procedido a la actualización y mejora de los procesos de integración de las diferentes redes de estaciones meteorológicas integradas en la base de datos, lo que ha permitido la puesta en marcha de nuevos procesos de difusión de la información, desde los informes de valores significativos del día anterior hasta la automatización del informe climatológico mensual. También se han mejorado los procedimientos para la generación y difusión de productos avanzados para usuarios específicos aumentando las capacidades de explotación de la información disponible en el Subsistema CLIMA para el seguimiento, no solo de la evolución de variables climatológicas, sino también de indicadores relacionados con la prevención de incendios forestales. Igualmente se ha mantenido la línea de elaboración y difusión de informes, boletines y estadísticas relacionadas con la climatología en la región, la generación de información geográfica para su integración en el repositorio de información ambiental y la atención a las necesidades de datos de estaciones meteorológicas tanto de usuarios internos como de la comunidad científica y técnica



Participación en los grupos técnicos de trabajo del CODIIGE (Consejo Directivo de la Infraestructura de Información Geográfica) encargados del análisis de la implementación española de las Especificaciones y Guías Técnicas para la transformación de datos tal y como se orienta en la Directiva INSPIRE. Asimismo, la REDIAM también tiene representación en el grupo de trabajo de la E Andalucía

En el marco del **Plan Nacional de Ortofotografía y LiDAR**, durante 2020 se ha llevado a cabo la integración en REDIAM de la Ortofotografía 2020 (versión definitiva) derivada del PNOA Imagen como base de referencia regional. Por otro lado, durante este año se han materializado los trabajos de la cobertura LiDAR de Andalucía (que se está desarrollando de forma colaborativa entre CAGPyDS y el Instituto Geográfico Nacional). La densidad de puntos será de 1,5 pto/m² triplicando la densidad disponible para la cobertura 2014-15 por lo que se dispondrá mayores capacidades de análisis entre coberturas (masas forestales, etc.), así como análisis de mayor detalle sobre el territorio. De los ámbitos correspondientes a la CAGPyDS (Cuencas Hidrográfica Atlántica y Mediterránea) se ha realizado la captura fotogramétrica y LiDAR. A partir de la captura fotogramétrica se ha generado una Ortofotografía de 0,25m que se completará con la información recibida del IGN. Los datos LiDAR. Los trabajos implicarán cobertura LiDAR, clasificación de nubes de puntos,

Estos productos se están tomando como base para numerosas aplicaciones ambientales: Mejora cartográfica de zonas de especial riesgo de inundación (ARPSIS), mapas de combustibles forestales (en el marco del proyecto CILIFO), inventarios forestales y biomasa, cartografía y evolución de canteras.

Próximos pasos, recepción de productos del IGN y depuración de las nubes de puntos de toda la región y generación de productos derivados (MDE y otros).

Producción de Información como soporte a la Gestión de Incendios Forestales. Durante este año se han continuado los trabajos de acuerdo al protocolo de trabajos REDIAM sobre Grandes Incendios Forestales. Este protocolo de trabajo se está convirtiendo de facto en la guía metodológica de organización del trabajo y levantamiento de información ambiental necesaria para llevar a cabo el análisis y cuantificación de la afección (información esencial para la redacción de planes de recuperación) y el seguimiento de la recuperación del entorno afecto (información esencial para la priorización de actuaciones).

- **Incendio de Las Peñuelas (2017):** Seguimiento del estado de recuperación del entorno afectados por como soporte a los trabajos de restauración (a partir de imágenes de media resolución Sentinel2).
- **Incendio de Almonaster La Real (2020):** Se ha estado trabajando en la aportación de información para los análisis preliminares del incendio y soporte a las actuaciones de emergencia. Tras la constitución del Grupo de Trabajo Científico-Técnico vinculado

a la restauración del incendio, se ha estado llevando a cabo un importante trabajo de levantamiento de información para la caracterización de la afección del incendio (basado en observación del territorio y en la información de disponible relativa a usos del suelo, ocupación, vegetación, espacios protegidos, flora y fauna amenazada, infraestructuras....).

- **Actualización de cartografía de Perímetros de incendios:** Áreas recorridas por el fuego desde 1975-actualidad y la integración de los perímetros de incendios forestales COR.

Corona Forestal Doñana. Como soporte a la gestión de la CFD durante 2020 y basado en el uso de imágenes de satélite y ortofotografías se han realizado trabajos de cartografía de detalle de invernaderos (cobertura mensual) y contenido de humedad en suelo (campaña 2019-2020) para el análisis de evolución y soporte a la protección de este ámbito. Esta información se ha incorporado en el Informe anual de la Comisión de Seguimiento. Desde consejería se ha establecido el desarrollo de trabajos en campañas posteriores.

Visualizadores cartográficos. Inclusión de contenidos en los visores específicos:

- Incendios de Las Peñuelas 2017
- Incendio de Almonaster La Real 2020
- Plan Especial de Protección de La Corona Forestal de Doñana.
- Playas de Andalucía.
- Calidad de Aguas Oceánicas.
- Estado de la Vegetación.

Análisis de la Influencia del COVID-19 en el Medio Ambiente.

Se han realizado diferentes análisis basados en la observación del territorio a partir de imágenes de satélite.

Contaminantes atmosféricos. Análisis de la distribución (reducción y variaciones) de contaminantes atmosféricos basado en imágenes de satélite Sentinel 5P del programa Copernicus.

Densidad de tráfico y vehículos estacionados en las ciudades de Sevilla y Málaga durante el período de confinamiento respecto a la actividad normal (a partir de imágenes de satélite de alta resolución).

Islas de calor. Distribución del comportamiento térmico de núcleos urbanos durante el período de confinamiento basado en imágenes Landsat 8

Actividades de Difusión de Información Ambiental: Durante este año se ha participado en diferentes tipos de actividades:

- **Semana Mundial del Espacio 2020 (World Space Week 2020).** Este año, bajo el lema “como los satélites mejoran nuestra vida” la aportación a las actividades (virtuales debido al COVID-19) a esta celebración, ha sido la elaboración de un video promocional REDIAM sobre aplicaciones de la Observación del Territorio a la gestión.
- Revista de Asociación Española de Teledetección. **Presentando los trabajos realizados desde REDIAM de caracterización y monitorización hasta 2020 del Incendio Las Peñuelas (2017).**

PROYECTOS

Convocatoria para desarrollar la e-infraestructura LifeWatch ERIC: con fecha 11 de septiembre de 2020 el Ministerio de Ciencia e Innovación comunicó a la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía la selección del proyecto “**INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS PARA EL SEGUIMIENTO Y ADAPTACIÓN ANTE EL CAMBIO GLOBAL EN ANDALUCÍA (INDALO)**” para su cofinanciación con Fondos FEDER correspondiente al Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020 (POPE). Este proyecto, cuya vigencia llegará hasta mediados de 2023, pretende ofrecer a la comunidad científica un gran volumen de información ordenada y sistematizada, y el acceso a Centros Temáticos de Excelencia. INDALO procurará incrementar la financiación empresarial de la I+D+i estimulando el aprovechamiento de las infraestructuras tecnológicas y de información LifeWatch por parte de las empresas para la generación de actividad económica. En el proyecto, además de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, están involucradas 8 universidades andaluzas, el INTA, el IFAPA y la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La REDIAM, en consorcio con la empresa privada SOOLOGIC ha continuado durante el año 2020 con la ejecución del segundo contrato marco firmado el 2015 con la Comisión Europea a través del JRC, el **Centro Europeo Común de Investigación, para la gestión del Centro de Recopilación de Datos Hidrológicos (HDCC)**, incluido en el sistema **Copernicus Emergency Management Service-EFAS**. CEMS-EFAS es el Sistema Europeo de Alerta de Inundaciones cuyo objetivo es apoyar las medidas de preparación antes de que se produzcan grandes inundaciones, especialmente en las grandes cuencas fluviales transnacionales y en toda Europa en general. Nuestro centro se encarga de recopilar datos en tiempo real de caudal y nivel de agua procedente de 1.990 estaciones de aforo situadas en ríos europeos, desde Portugal a Rusia, y desde Finlandia a Israel o Georgia. Todos los datos recibidos se someten a una serie de controles de calidad antes de ser enviados para ser computados por otro Centro de EFAS. A finales de 2020 esta red de datos está formada por 49 proveedores de datos (ver mapa), que contribuyen mediante las 1.990 estaciones antes mencionadas. Esta red cubre 32 países y más del 50% de las cuencas europeas. Durante 2020 se han incluido en EFAS dos nuevos proveedores de datos, La Oficina Meteorológica de Islandia con 28 estaciones y la Confederación Hidrográfica del Júcar, con 63 estaciones. Además, La Agencia de Medio Ambiente de Eslovenia ha añadido 102 nuevas estaciones.

Durante 2020 **Copernicus** ha publicado en su web dos de los informes realizados por la REDIAM en el marco de este proyecto: el primero de ellos realizado de forma interna en su totalidad contiene un análisis de los datos hidrológicos recibidos por el Centro de Recogida de Datos Hidrológicos para el año 2020. Se han analizado las condiciones hidrológicas generales en toda Europa con especial foco en las desviaciones respecto al caudal medio. También se ha analizado la cantidad y calidad de los datos, identificando los huecos en las series de datos, así como los datos anómalos existentes en las mismas, e incluido una clasificación según las causas, la duración o la distribución. Finalmente se han analizado las superaciones de nivel de alerta para todas las estaciones, analizando los eventos más extremos ocurridos en Europa: número, duración, superaciones extremas de caudal o nivel de agua en las estaciones.

En el segundo informe, se ha analizado el evento ocurrido durante la primavera de 2020 cuando un repentino aumento de la temperatura junto con grandes precipitaciones sobre Escandinavia provocó un rápido deshielo y dio lugar a inundaciones generalizadas en Suecia, Noruega y Finlandia. Este segundo informe se ha realizado conjuntamente entre todos los centros que conforman el Sistema de Alerta, y la participación de la REDIAM se ha centrado en el apartado dedicado al análisis hidrológico de los datos recogidos en el Sistema durante el evento.

Pueden encontrar más información en:

<https://www.efas.eu/en/report/annual-report-2020-cems-hydrological-data-collection-centre>

<https://www.efas.eu/en/report/detailed-assessment-report-2020-spring-floods-scandinavian-countries>

PROYECTOS EUROPEOS E INNOVACIÓN

Durante 2020 se ha continuado con la ejecución de diversos de proyectos cofinanciados con fondos europeos, en los cuales la Agencia participa como socio dentro de los diferentes partenariados o bien como líder-coordinador, según el caso. Dichos proyectos se enmarcan tanto en el ámbito de convocatorias LIFE, de Cooperación Territorial y de Programas de I+D+i como en el programa H2020.

Participación en el LIFE ADAPTAMED. Protección de servicios ecosistémicos clave amenazados por el cambio climático mediante gestión adaptativa de socioecosistemas mediterráneos cuyo principal objetivo es atenuar los efectos negativos del cambio climático sobre servicios clave que suministran los ecosistemas del Espacio Natural Doñana, Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar y Espacio Natural Sierra Nevada. Para ello, el proyecto pretende desarrollar, implementar, monitorizar, evaluar y difundir medidas de gestión adaptativa dirigidas a preservar estos servicios, trasladando la experiencia y conocimientos adquiridos a otros Espacios Naturales Protegidos de la cuenca mediterránea y en estrecha colaboración con redes de intercambio de información

ambiental regionales, nacionales e internacionales. El proyecto europeo cuenta con un presupuesto de 5.462.678 €. Además de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, como socio coordinador, participan la UICN, el CSIC, las Universidades de Almería y Granada, el Consorcio Parque de las Ciencias, y La Agencia de Medio Ambiente y Agua, que ejecuta 1.868.905 €. El proyecto ha culminado a mediados de 2020 con la presentación de los resultados en el marco de la protección de los servicios ecosistémicos.

Participación en el PROYECTO LIFE BLUE NATURA, proyecto pionero que estudia el papel fundamental que tienen los ecosistemas marinos como las praderas de fanerógamas marinas o las marismas de marea, como sumideros de CO₂, amortiguando el incremento de CO₂ en la atmósfera. El papel del proyecto Life Blue Natura es desarrollar todos los documentos necesarios para hacer efectiva la posibilidad de que las empresas interesadas contribuyan a la conservación de estos ecosistemas a través de la ejecución de proyectos de conservación que computen en el SACE. El proyecto tiene un presupuesto total de 2.513.792 €, del que la Unión Europea financia entorno al 60%. Además de la Consejería en materia de medio ambiente y agua participan la UICN, el CSIC de Blanes, la Asociación Hombre y Territorio y la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, que ejecuta en concreto un total de 517.654 €. En 2020, el proyecto se encuentra en su fase final desarrollando el Estándar Andaluz de Certificación para proyectos de conservación/restauración de praderas de fanerógamas y ecosistemas de marea y la redacción de dos proyectos de compensación que se incluirán en el SACE.



Participación en el PROYECTO LIFE IP INTEMARES, el proyecto tiene como principal objetivo avanzar en una gestión eficaz de los espacios marinos de la Red Natura 2000, con la participación activa de los sectores implicados y la investigación como herramientas básicas. La Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico coordina el proyecto, en el que participan como socios el propio Ministerio, a través de la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación; la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, así como la Agencia de Medio Ambiente y Agua, el Instituto Español de Oceanografía, AZTI, la Universidad de Alicante, la Universidad Politécnica de Valencia, la Confederación Española de Pesca, SEO/BirdLife y WWF-España. La Junta de Andalucía se incorporó como socio beneficiario a dicho proyecto en octubre de 2020, comprometiéndose al desarrollo de acciones para, entre otros objetivos: 1. Mejorar en el conocimiento de los habitats de interés comunitario y trabajar en la gestión sostenible de las actividades recreativas en la RN2000 marina; 2. Coordinar a los diversos agentes en el territorio para la gestión de la biodiversidad en la Red Natura marina de Andalucía e innovar los mecanismos participativos que hacen compatible las actividades socio-económicas en los espacios que las integran y la conservación de los hábitats y especies de interés comunitario que albergan.

Participación en el PROYECTO LIFE LOBO. El proyecto LIFE15 GIE/ES/000962 “El lobo en Andalucía: cambiando actitudes” tiene como objetivos específicos : Modificar la percepción negativa de la especie que sostienen algunos colectivos; Sensibilizar a la población rural sobre los problemas de conservación del lobo; Mejorar la información y el conocimiento que la población rural de Sierra Morena tiene sobre el lobo, recuperando su imagen para la cultura local; Conocer la actitud real que la población de Sierra Morena tiene con respecto al lobo y dar a conocer el valor añadido que puede tener el lobo para la economía rural. Su presupuesto total es de 1.644.871 €, cofinanciando la CE el 56,01%. En el proyecto participan un total de 6 socios, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible es la Beneficiaria Coordinadora del LIFE, y cuenta con los siguiente beneficiarios asociados: Agencia de Medio Ambiente y Agua (AMAYA), WWF/España, Federación Andaluza de Caza (FAC), Asociación de Propietarios Rurales, Productores de Caza y Conservadores del Medio Natural de Andalucía (APROCA), Asociación empresarial de criadores y titulares de cotos de caza de Andalucía (ATECA) y Asociación de Pastores por el Monte Mediterráneo (APMM). El coste total de las acciones que ejecuta la Agencia asciende a 876.036 €. Durante el 2020 se realizan las tareas de análisis de datos y cierre del proyecto en diciembre de 2020. Su web (<https://lifelobo.es/>) publica los resultados del proyecto así como numerosos recursos que dan cumplimiento a los objetivos de mejorar la percepción de este mamífero como elemento clave en el ecosistema del monte mediterráneo y la necesidad de sus conservación.

Participación en el proyecto LIFE SAFE CROSSING, con el objetivo implementar acciones para reducir el impacto de las carreteras en algunas especies prioritarias en cuatro países europeos: oso pardo de los Apeninos

(*Ursus arctos marsicanus*) y el lobo (*Canis lupus*) en Italia, lince ibérico (*Lynx pardinus*) en España, y oso pardo (*Ursus arctos*) en Grecia y Rumania. En el proyecto participan 13 socios entre los que se encuentran la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, la Agencia de Medio Ambiente y Agua, diversas ONGs, empresas privadas y organismos públicos. Durante 2020 se ha procedido a la licitación de contratos de suministro para la adquisición de equipos de aforamiento de carreteras y se han realizado las primeras pruebas de los equipos que se instalarán para reducir la mortandad no natural por atropellos en infraestructuras lineales situadas en zonas de conexión de poblaciones estables de lince ibérico.

Participación en el PROYECTO LIFE LYNXCONNECT. El proyecto LIFE19 NAT/ES/001055 "Creating a genetically and demographically functional Iberian Lynx (*Lynx pardinus*) metapopulation" tiene como objetivo principal aumentar tanto el tamaño de la población general como la conectividad entre los núcleos de IBERLINCE para asegurar una metapoblación funcional, autosostenible y viable, empujando a la especie en su camino hacia alcanzar su FCS (fijado en 750 hembras maduras en 2040). El proyecto tiene un presupuesto total de 18.754.029 €, cofinanciando la CE el 60,67%, y actúa en dos países: Portugal y España. La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible es la Beneficiaria Coordinadora del LIFE, y cuenta con 20 Beneficiarios Asociados más correspondientes a administraciones (Ministerio, Consejerías de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Extremadura, Castilla La Mancha y Murcia) y algunas entidades sin ánimo de lucro nacionales relacionadas con la conservación de la especie en particular. La Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía participa como Beneficiario Asociado con un presupuesto de 2.940.468 €. En el año 2020 se ha comenzado a trabajar en las acciones preparatorias del proyecto, de revisión de protocolos de trabajo y análisis de zonas de conexión entre núcleos ya existentes.

PROYECTO INTERREG ATLANTIS AREA RISK-AQUASOILS: Fortalecer la resiliencia del territorio ante los riesgos de origen natural, climatológico y humano. El proyecto Risk-AquaSoil tiene como objetivo desarrollar un plan de gestión integral de riesgos ligados al suelo y al agua para aumentar la resiliencia de las áreas rurales del Atlántico. Se estructura en torno a tres ejes: suelo, agua y sistemas de compensación de daños. El proyecto contribuirá a una mejor coordinación para la detección, el manejo y la rehabilitación de los territorios marítimo-terrestres, especialmente para fines agrícolas, asociados a los riesgos de origen natural, climático y humano. La Agencia de Medio Ambiente y Agua tiene una larga experiencia en modelización de sistemas territoriales y escenarios locales de cambio climático. Esta experiencia ha sido aprovechada durante el año 2020 con el fin de poner a punto un simulador del ciclo hidrológico bajo escenarios de cambio climático en cuencas piloto del área atlántica, con el fin de simular pasado,

PROYECTO GOSUBER: El proyecto, en marcha desde 2017, plantea mecanizar y revisar los sistemas de extracción, modernizando el descorche para que sea más productivo, así como mejorar las condiciones de seguridad y salud

laboral en subcultura. Es un proyecto cofinanciado al 80% por el fondo FEADER con un montante total de 532.954,36 €. El proyecto se desarrolla en zonas de Cataluña, Extremadura y Andalucía, donde participa la Agencia como socio. Durante 2020 se finaliza el proyecto con interesantes resultados en torno a la mejora de los procesos de extracción de corcho.

PROYECTO CILIFO - Centro Ibérico para la Investigación y Lucha contra los Incendios Forestales-, con un presupuesto de 24,66 millones de euros, de los que el 75% es financiado por fondos FEDER dentro del programa de Cooperación Transfronteriza Interreg POCTEP y a desarrollar entre 2019 y 2022 constituye una magnífica oportunidad para que Andalucía y el sur de Portugal (Alentejo-Algarve) aborden y den una respuesta conjunta a la problemática de los grandes incendios forestales. Estos siniestros se han convertido en un reto global europeo desde el punto de vista de la seguridad, el medio ambiente y la socioeconomía del mundo rural. Son numerosos los objetivos del proyecto, entre los que se recalca los de reforzar y aunar la cooperación transfronteriza, los procedimientos de trabajo y la formación entre los dispositivos de Prevención y Extinción de Incendios Forestales a través de la unificación de criterios y la normalización de la capacitación de alto nivel, o la promoción de la investigación aplicada a la lucha contra los incendios forestales. El proyecto celebró su primer Comité de Gestión el 19 de junio de 2019 en la Universidad de Huelva y durante la anualidad de 2020 se han llevado a cabo un total de 4 reuniones de los diferentes grupos de trabajo, se ha avanzado en las licitaciones de obras de las instalaciones previstas en el proyecto y se han realizado los cursos de formación y campañas de sensibilización previstas en la fecha. Este proyecto está conformado por 15 socios, entre administraciones regionales y locales, centros de investigación, universidades y fundaciones, siendo la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible es el Beneficiario Principal y coordinador de la Actividad Infraestructuras, y la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía participa y coordina el conjunto del proyecto y el resto de las Actividades (Formación, Sensibilización, Desarrollo e Innovación y Comunicación).

Participación mediante encargo en el PRODEHESA MONTADO, trabajando en la elaboración de informes de divulgación sobre calidad de corcho, sobre el Patrimonio Cultural de la Dehesa, situación de las repoblaciones de alcorcho.

En relación con el **seguimiento del Lince Ibérico**, durante el año 2020 se ha llevado a cabo el encargo para la "Ejecución del Programa de Actuación del Plan de Recuperación del Lince Ibérico" a cargo de presupuesto FEADER. Aquí se incluyen los trabajos de seguimiento de la especie mediante las siguientes acciones: mejora de hábitat, mejora de la conectividad entre poblaciones existentes, reducción de la mortalidad no natural, seguimiento de las poblaciones de lince y conejo en las zonas de distribución estable, seguimiento sanitario específico para el felino y seguimiento de infraestructuras viarias en las zonas de presencia y de reintroducción. El presupuesto de estos trabajos en 2020 ha estado en torno a 775.000 €.

Inversión a cargo de presupuesto FEADER en la Medida 8: Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques, submedida 8.5: Ayuda para inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales, y operación 8.5.1: Ayuda para inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales. Las actuaciones que se realicen en esta operación contribuirán directamente a la consecución de la Prioridad 5: Promover la eficiencia de los recursos y fomentar el paso a una economía baja en carbono y capaz de adaptarse al cambio climático en los sectores agrarios, alimentario y forestal, y más específicamente a la Focus Área 5.E: Fomentar la captura de carbono en los sectores agrícola y silvícola, actuando de forma secundaria en la Prioridad 4: Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas dependientes de la agricultura y la silvicultura, Focus Área 4A: Restaurar y preservar la biodiversidad. Los expedientes desarrollados fueron:

- Conservación activa de poblaciones de especies catalogadas de peces e invertebrados de aguas continentales
- Actuaciones para la mejora del hábitat de especies amenazadas de fauna. Provincia de Almería
- Medidas de mejora de hábitats de estepa leñosa en el medio natural incluidas en el programa de actuación del plan de recuperación y conservación de aves esteparias

Inversión con cargo a fondos FEADER en la MEDIDA 7 submedida 7.6 operación 7.6.1. del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020. Esta inversión está cofinanciada al 75% por la UNIÓN EUROPEA con cargo al FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER), la tasa de cofinanciación de la Administración General del Estado es de 7,50% y la de la Junta de Andalucía es de 17,50%. Los expedientes desarrollados fueron:

- Actualización de datos y actuaciones de difusión y sensibilización en geodiversidad

INNOVACIÓN EN AMAYA

La Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía ha continuado durante 2020 desplegando su actividad en el marco de la innovación, en consecuencia con los siguientes objetivos estratégicos:

- Validar nuevas herramientas y procedimientos que permitan mejorar la precisión de los trabajos y la seguridad de los trabajadores, al tiempo que se optimizan los recursos materiales y humanos que intervienen en cada proyecto/actividad.
- Identificar soluciones con claro carácter innovador, que mejoren la competitividad de la Agencia y el servicio que ofrece.
- Utilizar una gestión de conocimiento eficaz y compartida como base para el crecimiento de la organización y del desarrollo profesional de sus integrantes.



- Desarrollar un modelo de colaboración público-privada que genere conocimiento y riqueza en el territorio.

Para ello, se han realizado las siguientes actividades:

- Uso de drones aéreos en el marco de varios Planes de Recuperación y Conservación de especies amenazadas, como el águila imperial y las aves de humedales, con características específicas para reducir su impacto en la fauna con la que se trabaja. Los resultados mejoran los obtenidos mediante metodologías tradicionales y convierten a la Agencia en referente en el uso de esta tecnología para este tipo de trabajos con fauna.
- Desarrollo y mejora de un prototipo propio de boya autónoma energéticamente dotada de sondas multiparamétricas que aportan información en tiempo real, con el objetivo de definir un nuevo modelo de gestión de humedales en Andalucía que permita, a través de la creación de una Red de Alerta de Humedales (RAH), adoptar medidas para paliar las incidencias que se produzcan en estos espacios naturales tan sensibles a las perturbaciones externas. Las boyas instaladas durante 2020 en 5 humedales andaluces han permitido consolidar durante el primer semestre la puesta a punto de los prototipos desarrollados y comenzar el muestreo del primer año hidrológico completo (septiembre 2020 - agosto 2021).
- Aplicación de nuevas tecnologías para el control de la invasión del alga exótica *Rugulopteryx okamurae* que provoca graves daños en sectores prioritarios como el turismo o la pesca, mediante el uso de un dron submarino (ROV) en inmersiones de alta profundidad (más de 30 metros) donde los buzos no acceden por medidas de seguridad. Los trabajos se han realizado en las costas de Cádiz y Málaga.
- Consolidación del uso de drones y la fotogrametría para realizar levantamientos cartográficos, cuyas principales aplicaciones son la certificación de la ejecución de obras, redacción de proyectos en lugares inaccesibles para los topógrafos o la realización de cálculos volumétricos esenciales para el control y monitorización las minas de la comarca minera de Huelva, por citar algunos ejemplos.
- Integración de los drones como herramienta de comunicación y generación de contenidos, que mejoran sustancialmente el alcance de los mensajes que interna y externamente se han generado.
- Desarrollo de un dispositivo de aviso a distancia de operarios de maquinaria ligera (desbrozadora) en trabajos de desbroce forestal. Este equipo permite a los jefes de los retenes accionar por radiofrecuencia un dispositivo de vibración a fin de solicitarles que paren la maquinaria cuando se produce una posible situación de riesgo, evitando con ello accidentes por proyección de objetos. Se trata de un dispositivo inédito en el mercado que ha sido desarrollado durante 2020 en colaboración con empresas tecnológicas andaluzas.

Durante esta anualidad se han adquirido nuevos equipos que permitirán ampliar la oferta de servicios que aplican tecnologías innovadoras en trabajos vinculados al medio ambiente y a las emergencias ambientales. Concretamente se ha adquirido una embarcación autónoma que permite operar desde la superficie en entornos acuáticos que hasta ahora son difícilmente accesibles por su escasa profundidad, a los que no es posible el acceso con embarcaciones tripuladas o que no permiten el despliegue de equipos muy voluminosos. Sus principales aplicaciones serán la realización de batimetrías, la búsqueda de objetos y personas sumergidas durante emergencias, el seguimiento de especies marinas amenazadas o exóticas o la toma de muestras de agua para control ambiental. Otra de las adquisiciones en materia de I+D+i ha sido un LiDAR embarcado en una plataforma aérea sensorizada, que permite la adquisición de topografías de alta resolución en tiempo real para los levantamientos cartográficos en proyectos de obra o certificaciones de fondos europeos.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. AVANZANDO HACIA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Nuevo Portal del Empleado de la Agencia

SENDA es un proyecto cuyo objetivo principal es universalizar el acceso al nuevo Portal del Empleado de forma que cualquier empleado de la Agencia pueda acceder tanto desde dentro como fuera de la RCJA y utilizando cualquier dispositivo (ordenador personal, tableta o teléfono móvil) a una nueva herramienta que proporcionará contenidos de interés para la plantilla bajo criterios de accesibilidad, transparencia y segmentación, fomentando la colaboración, la participación y la interacción entre éstos y la organización.

Durante el año 2020 se han completado casi la totalidad de los desarrollos previstos:

- Definición de las principales secciones del portal: Home, Actualidad, Empleados, Comunidad, Documentación, Amaya.
- Desarrollo de aplicaciones integradas en el portal de interés para el empleado: formación, marcajes, permisos, nóminas, IRPF.
- Desarrollo de buscador global del portal y búsqueda telefónica
- Implementación de mecanismo de seguridad de autenticación de doble factor para accesos desde fuera de red corporativa
- Se comienza la incorporación de contenidos en cada una de las secciones y subsecciones del nuevo portal.

Selección Recursos Humanos

Durante 2020 fue necesario continuar desde la aplicación “Selecciona” con las adaptaciones necesarias para la tramitación de las ofertas públicas de empleo “Especialistas y Conductores 2019” y “Técnicos de Operaciones 2019”, tanto en la tramitación de listados a publicar como en la gestión de la bolsa de empleo temporal surgida a la resolución de éstas.

Entre los cambios incorporados en la gestión de la Bolsa de los perfiles de Especialistas y Conductores 2019, está la gestión de los puestos auxiliares a través de una bolsa independiente. Se realizó también un desarrollo específico para facilitar la gestión durante el acto presencial de elección inicial de plazas al que se convocaron por turnos a numerosos aspirantes y que tuvo la complejidad organizativa añadida por las medidas de seguridad del COVID-19.

Se ha trabajado también durante 2020 en la configuración de la nueva oferta pública de empleo Especialistas y Conductores 2021 (cuya publicación estuvo prevista para 2020 y finalmente abrió su plazo de presentación en enero de 2021). Además de la incorporación a la herramienta de todos los criterios específicos para la tramitación de esas convocatorias se añadieron numerosas mejoras en el funcionamiento y usabilidad general de la aplicación.

Concurso interno INFOCA de Traslado y Promoción

Se realiza un desarrollo para gestionar la tramitación del concurso interno INFOCA de Traslado y Promoción iniciado en 2020, cuyo objeto fue la cobertura de las plazas vacantes correspondientes a las anualidades 2018 y 2019 en los retenes, brica y vehículos de extinción. Además de contemplar los criterios y baremos del nuevo concurso, la nueva herramienta, ofreció un proceso de resolución automática de ambos concursos (traslado y promoción).

Por otro lado, en materia de Recursos Humanos se han acometido otros desarrollos relevantes como son las mejoras en el módulo de PRL, concretamente en el componente de Investigación de Accidentes, optimizando la gestión, seguimiento y comunicación de las investigaciones realizadas, adaptándose a las necesidades actuales del servicio.

Adaptaciones ERP SAP en la Agencia

Desde los primeros meses de 2020 se comenzaron a plantear las posibles adaptaciones del ERP SAP de la Agencia a las consideraciones reflejadas en la Ley 6/2019, de 19 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020, en la que las agencias públicas empresariales referidas en el artículo 68.1.b) de la Ley 9/2007 (entre las que se incluye esta Agencia), pasaban a tener contabilidad presupuestaria a partir de Enero de 2021. Aunque en estos primeros meses no existía una definición detallada del alcance técnico que implicaba esta directriz, sí

se preveía que fuera necesario realizar integraciones con GIRO (Sistema económico de la Junta de Andalucía basado en SAP).

La primera consecuencia de esta Ley fue la paralización del proyecto interno de SAP-Integral en la Agencia, proyecto que pretendía incorporar en el ERP SAP otros procesos horizontales de ámbito económico. La necesidad de adaptación de la gestión interna de la Agencia a la Contabilidad Presupuestaria de la Junta de Andalucía, hizo que en 2020 se centrasen los esfuerzos en el rediseño y adaptación en el ERP SAP de la Agencia de numerosos procesos principalmente contables y presupuestarios y otros procesos relacionados con la gestión de contratación.

De esta forma, aparte de los trabajos de organización y gestión del cambio, consultorías y formación, los principales trabajos técnicos de preparación para la entrada de la Agencia en Contabilidad Presupuestaria fueron los siguientes:

- Cargas iniciales de ficheros: se realizaron cargas en GIRO de todos los ficheros de información necesarios para el arranque: saldos de cuentas, residuos de gastos e ingresos, terceros, inventarios de activos, compromisos de gastos, etc.
- Integración con la tramitación y conformidad de facturas. Desde el ERP de la Agencia se descargan ahora las facturas que entran en GIRO a nombre de la Agencia, se les añade la información requerida, se someten a conformidad técnica, y se envían todos los datos necesarios de vuelta a GIRO.
- Integración con las fichas de contratos: la tramitación de los expedientes de contratación se realiza normalmente en el sistema, que incorpora ahora algunos campos más necesarios para la integración con GIRO. Una vez generado el pedido se realiza llamada a GIRO para crear la ficha de contrato necesaria.
- Programas de descargas: se realizan descargas diarias de GIRO de numerosos datos para cruces de información con el ERP: pagos, documentos contables, contratos, etc.
- Modificación de interfases con otros sistemas externos como SII (Suministro Inmediato de Información de IVA), PUEF (Punto Único de Entrada de Facturas) y CUO (Censo Único de Obligaciones).

Por otro lado, se han acometido en paralelo otros desarrollos de mejora:

- Mejoras en los procesos de reserva de presupuesto y disponibilidad presupuestaria
- Adaptaciones de los procesos de firma a nueva versión de Portafirmas
- Chequeos sobre adjudicación de contratos en el último ejercicio de un proveedor

- Mejoras en los procesos de conformidad de facturas y ordenación del pago

Por otro lado, también se acometieron tareas relacionadas con la administración del entorno SAP y la obtención de información relevante para orientar la evolución del ERP SAP en los próximos años. En este sentido, se han acometido las siguientes acciones: Actualización del módulo SAP Solution Manager (gestión del ciclo de vida de la solución ERP SAP) y obtención de informes específicos de SAP (EWA -Early Watch Alert- y BSR -Business Scenario recommendation Readinesscheck).

GEOLOC

Durante 2020 se trabajó en el desarrollo del sistema GEOLOC (Geolocalización de centros de trabajo), para su uso desde el nuevo portal del empleado (SENDA). El diseño del sistema GEOLOC se inició en 2018 a través de varios desarrollos pilotos, y comenzó a incorporar datos de instalaciones durante el año 2020, a partir del análisis de las distintas fuentes de información consideradas: sistemas de información corporativos y resto de orígenes de datos facilitados por responsables de las diversas áreas temáticas.

Localización de Medios

Durante 2020 se han incorporado varias mejoras al sistema de localización de medios en campo:

- Modificar la url del servicio web para posibilitar su uso desde internet (evitar dependencia de la configuración del APN del móvil)
- Modificación del proceso de captura de la hora (teléfono en lugar de GPS)
- Desarrollo de un visor web con acceso desde móvil para la visualización de posiciones de medios terrestres y aéreos, incendios declarados y descargas de agua
- Inclusión de Clausulado RGPD
- Posibilitar uso por trabajadores en solitario fuera el ámbito INFOCA

Gestión integral de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) de INFOCA

Durante 2020 se continuó con los trabajos planificados para que la Agencia de Medio Ambiente y Agua se hiciese cargo de forma integral de las TICs de INFOCA, incluyendo el hardware, el software, los sistemas de información, las telecomunicaciones y el mantenimiento informático de los Centros Operativos Provinciales (COPs) y Centro Operativo Regional (COR), y unidades móviles.

En concreto, durante 2020:

- Realización de la migración del COR de INFOCA desde su sede en la Consejería competente en materia de medio ambiente y agua de la Junta de Andalucía hasta el pabellón de Kuwait en la Agencia, de forma que todas las TICs de este centro ya quedan bajo gestión de la Agencia. Quedan pendientes de migración los COPs de Sevilla y Huelva.
- Realización del proyecto de implantar telecomunicaciones de la Red Corporativa de la Junta de Andalucía (RCJA) en todos las unidades móviles de INFOCA.
- Continuación con el servicio de drones de apoyo a los incendios forestales, realizando importantes mejoras en los equipos desplegados en estas emergencias. Este servicio durante la noche proporciona de forma fiable el perímetro y los frentes de avance de los incendios, datos fundamentales para la elaboración de los planes de operaciones y para la extinción de los incendios forestales.
- Publicación en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía la licitación de la nueva plataforma tecnológica para INFOCA (SIGDIF), que será la pieza fundamental de la gestión de incendios forestales cuando dicha plataforma esté en producción. En este año se terminó la fase de presentación de ofertas de esta licitación.
- Redacción de los perfiles de convocatorias internas para dotar del personal necesario en la Agencia para la gestión de las TICs de INFOCA, en concreto se convocarán los siguientes puestos: 1 Jefe Técnico de Sistemas en Emergencias, 2 Técnicos de Sistemas en Emergencias Occidentales, 3 Técnicos de Sistemas en Emergencias Orientales.
- Continuidad en los trabajos de los proyectos y contratos tecnológicos del proyecto CILIFO, planificando la ejecución de los mismos en los próximos años.
- Elaboración de un Plan de Acción Anual, el cual recoge una cartera de proyectos, servicios y protocolos a redactar en relación con las TICs de INFOCA.

Administración de sistemas

Realización de diversos trabajos de adaptación de aplicaciones corporativas para su migración a nueva estructura de servidores, mejorando así su disponibilidad, seguridad y rendimiento.

Continuación del proyecto de actualización de los sistemas operativos de servidores, así como de la instalación de parches de seguridad, de forma que se mejora la seguridad de toda la infraestructura que da soporte a los sistemas de información de la Agencia.

Continuación con la migración a RCJAv4 de todas las líneas de datos de centros de la Agencia.

Inicio de los trabajos relacionados con varias licitaciones necesarias para dar continuidad a varios servicios TIC. Destacan las siguientes licitaciones: licencias Adobe, licencias AutoCAD, actualización de la plataforma de formación virtual de la Agencia, mantenimiento de salas de sistemas de la Agencia, etc.

Gestión del puesto de trabajo (microinformática)

Realización de adaptaciones en los sistemas de la Agencia para adecuarlos al sistema de compras en el Catálogo de Bienes Homologados de la Junta de Andalucía.

Inicio de los trámites de licitación de un nuevo contrato de provisión y mantenimiento del puesto de trabajo en la Agencia.

Finalización de la migración de todas las líneas móviles de la Agencia a RCJAv4, y se sustituyeron todos los terminales ruggedizados del personal de INFOCA por equipos más modernos, resistentes y seguros. También la Agencia ha analizado durante 2020 junto al Servicio de Telecomunicaciones de la Junta de Andalucía, las mejores alternativas para implantar un nuevo sistema de gestión de terminales móviles de la Junta (MDM).

Finalización de la redacción de los pliegos del nuevo servicio de impresión en la Agencia.

Cumplimiento del RGPD y a la LOPDGDD

En 2020 se ha continuado el seguimiento para el cumplimiento del RGPD y a la LOPDGDD con la identificación de los tratamientos de la Agencia, el Análisis de Riesgos y las Medidas de Seguridad asociadas, la actualización del Registro de Actividades de Tratamiento en la web de la Junta de Andalucía, el asesoramiento del Delegado de Protección de Datos en todas estas cuestiones a los diversos centros directivos de la Agencia (se han gestionado más de 200 solicitudes de asesoramiento en 2020) y el desarrollo de un Plan de Formación en materia de protección de datos que ha permitido el acceso a formación especializada al grupo de usuarios que tenían esta necesidad y formación de carácter general para la totalidad de la plantilla a través de la Plataforma de Formación Virtual de la Agencia.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La Prevención de Riesgos Laborales es un valor permanente en todas las actuaciones que se realizan en la Agencia, forma parte de las funciones y objetivos de todo el personal y responde a los principios de gestión del sistema de seguridad y salud según el estándar ISO 45001:2018.

El Servicio propio de Prevención de Riesgos Laborales (en adelante SPRL) realiza una doble función de asesoría técnica y de supervisión para garantizar de manera integrada la protección, la seguridad y la salud de los trabajadores, así como para garantizar el cumplimiento de la legislación vigente.

En 2020 se realizaron favorablemente las primeras auditorías previstas al sistema en materia de PRL conforme a la ISO 45001:2018 (auditoría interna ISO 45001:2018 y auditoría externa de certificación ISO 45001:2018) concluyéndose que el Sistema de Prevención de Riesgos Laborales auditado se considera eficazmente implantado, apreciándose un adecuado nivel de madurez e integración de la actividad preventiva de la empresa, especialmente en las actividades que constituyen la base de la misma y que tienen mayor potencialidad lesiva. En este sentido, se ha podido además evidenciar un compromiso con la seguridad y salud por parte de los trabajadores, que conocen las circunstancias de su trabajo y son conscientes de las medidas preventivas de aplicación.

En ejecución del objetivo de Mejora de la Seguridad y Salud, se llevaron a cabo en 2020 las siguientes actuaciones de mejora incluidas en la Planificación de Actividades Preventivas:

- Campaña Plan de Cultura Preventiva.
- Campaña Plan Vision Zero.
- Campaña Amaya es Salud.
- Campaña divulgativa Evaluación de Riesgos Psicosociales.
- Campaña divulgativa e informativa sobre la COVID-19; elaboración de cartelería, notas informativas, campañas de comunicación, etc.

El SPRL ha editado durante 2020, un total de 424 documentos en materia de prevención de riesgos laborales, entre evaluaciones de riesgos asociados a centros de trabajo y actuaciones, planes de autoprotección, informes de visita, etc, así mismo ha llevado a cabo una intensa labor de asesoramiento a las áreas operativas de la organización.

La formación e información es un aspecto relevante del compromiso de la Agencia con la seguridad y salud de los trabajadores. Durante 2020 se ha llevado a cabo la actualización y revisión del Catálogo de Formación para 2020 y se ha virtualizado gran parte de las acciones formativas en materia PRL de dicho catálogo; así mismo se han impartido un total de 269.303 horas de formación en esta materia, con una media de 58 horas por trabajador, destacando la organización e impartición de la formación para las intervenciones en misiones de limpieza y desinfección frente a la COVID-19.

Dentro del Programa de Vigilancia de la Salud, la Agencia ha llevado a cabo numerosas actividades, entre las que destacan 4.769 reconocimientos médicos en 2020, formación en primeros auxilios, dispositivo sanitario del Plan Infoca y numerosas actividades de promoción de la salud.

Se ha llevado a cabo la contratación y gestión de los EPIs para el desempeño de determinados trabajos forestales, medioambientales (altura, eléctricos, soldadura, químico, biológico, etc) y aquellos EPI's y material de higiene necesarios para la gestión de la pandemia COVID-19 (ropa de protección química y biológica, mascarillas, geles hidroalcohólicos, etc).

Un aspecto destacable ha sido el trabajo llevado a cabo para hacer frente a la situación provocada por la pandemia en la Agencia, para ello se han elaborado los estudios de aforo, evaluaciones de la exposición al riesgo por coronavirus SARS-COV-2 y medidas preventivas para cada uno de los trabajos realizados en la Agencia, medidas específicas por COVID-19 para los centros fijos, protocolos de desplazamiento, limpieza y desinfección de vehículos y centros de trabajo, procedimientos de actuación frente a casos sospechosos, probables o confirmados por COVID-19 y campañas divulgativas e informativas sobre la COVID-19.

Seguimiento de salud laboral frente a la COVID-19, identificación de trabajadores especialmente vulnerables y gestión de las IT's, control y coordinación de las reincorporaciones a la modalidad presencial y gestión del alta médica del grupo especialmente vulnerable en función del estado de la pandemia, asesoramiento y control en la aplicación del Procedimiento de actuación frente a casos sospechosos, probables o confirmados por COVID-19 y estudios de inmunidad frente a COVID-19 en trabajadores voluntarios de la Agencia.

Por último, y aunque seguimos marcándonos el objetivo Zero Accidentes, destacar como aspecto positivo en 2020 el mantenimiento de la tendencia a la baja de los índices de siniestralidad, resultado del esfuerzo de todos y todas y de la cultura preventiva que existe en la Agencia. Así, en 2020 el número accidentes laborales descendió un 36% respecto al año anterior.



FORMACIÓN

En el año 2020 se impartieron un total de 841.956 horas incluyendo los adiestramientos.

TABLA 1.

Total Horas Formación Prevención Riesgos Laborales	187.292
Total Horas Adiestramientos	80.054
Total Horas Prevención y Extinción de Incendios y Otras Emergencias	514.974
Total Horas acciones formativas técnicas y personales	59.636
Total Horas	841.956

En la Tabla 2 se observa que con el número de horas de formación promedio por trabajador es superior a las 160 horas.

TABLA 2.

Media trabajador	164
------------------	-----

En la Tabla 3 se observa la Formación impartida en 2020 relacionada con la prevención y extinción de incendios forestales y otras emergencias.

TABLA 3.

Acciones Formativas Prevención y Extinción de Incendios Forestales y otras emergencias	Horas
Acreditación motodesbrozadora	1.890
Acreditación motosierra	1.824
Acreditación parcial motosierra	60
Actuación Primer Interviniente	77.220
Básico de incendios forestales	17.802
Comunicación Accidente IF	5.864
Contingencias medio natural	106.740
Ejecutar Operaciones Ext. IF	180.450
Introducción al Dispositivo INFOCA	210
Introducción Detección Incendios	936
Introducción Dispositivo INFOCA	2.778
Protección Accidente Laboral Extinción	2.568
Seguridad Emergencia Ambiental	684
Seguridad extinción de IF	12.448
Vigilancia Detección Incendios	103.500
Total Horas Acciones Formativas Prevención y Extinción de Incendios Forestales y Otras Emergencias	514.974

En la Tabla 4 se observa el número de horas de formación en adiestramientos en 2020.

TABLA 4.

Acciones Formativas Adiestramientos	Horas
Adiestramientos	80.054

En la Tabla 5 se observa la Formación impartida en 2020 relacionada con Prevención Riesgos Laborales.

TABLA 5.

Acciones Formativas Prevención Riesgos Laborales	Horas
Actuaciones covid-19 virtual	4.380
Aplicador Productos Fito Básico	150
Avanzado maquinaria ligera	40
Cap operarios Pesca Eléctrica	96
Capac Pequeñas Reparaciones	228
Cartografía y Orientación	150
Comunicaciones	77
Cultura Preventiva Virtual	3.770
Emer y Equipos Intervención	210
Formación Generadores de Ozono	958
Gestión de Conflictos	603
Hábitos de Vida Saludable	30.120
Manejo Eficaz Maquinaria Ligera	150
Manejo Eficaz Podadora Telescópica	18
Manejo Podadora Telescópica	3.080
Manejo y prevención cortasetos	10.750
Mantenimiento Higiénico-Sanitario Instalaciones Legionelosis	625
Plan de Emergencia y Evacuación	390
Planificación Trabajos Mantenimiento de Red	18
Plataformas Elevadoras	50
Prev.uso de maquinaria ligera	38.900
Prevención de Riegos Laborales Trabajos Selvícolas	2.028
Prevención Acoso Laboral	4.500
Primeros Auxilios y Socorrismo	298
Primeros Auxilios	48
PRL Básico	34.560
PRL en Laboratorios	450
PRL Garrapatas	4.680
PRL Limpieza	201
PRL Personal de limpieza	60
PRL Riesgos Biológicos	15
PRL Teletrabajo	2.275
PRL. Ergonomía en Oficinas	11.970
PRL Astilladora y Biotrituradora	980
Reciclaje Prevención Riesgo	354
Refuerzos Prevención trabajos ENDESA	35
Seguridad Alturas Montajes y Desmontajes Andamio	114
Seguridad Conducción: Turismos y 4x4 OnLine	23.260
Seguridad Conducción: Turismos y 4x4	260
Seguridad en la Extinción	2.742
Seguridad Trabajos Selvícolas	1.195
Seguridad Vial	536
Trabajos Verticales: Actua Inc Tec	132
Trabajos en Hielo y Nieve. Ava	72
Trabajos Verticales. Act Génér	252
Tratamientos Selvícolas	1.500
Uso y mantenimiento remolque	12
Total Horas Acciones Formativas Prevención Riesgos Laborales	187.292

En la Tabla 6 se observa la Formación impartida en 2020 relacionada con otras acciones formativas técnicas y personales.

TABLA 6.

Acciones formativas técnicas y personales	Horas
Gestión de Situaciones Críticas	336
Presupuesto DesdePers ODS	130
Conducción en Hielo y Nieve	210
Objetivos Desarrollo Sostenible	5.930
@rchivA Usuarios Unid Prod	134
@rchivA. Grupo asesoramiento	28
LibreOffice [Calc]	2.420
LibreOffice [Impress]	2.160
LibreOffice [Writer]	2.380
Ley Contratos Sector Público	3.168
Ley de Procedimiento Administrativo	3.000
Ley de Protección de Datos	25.270
Reparación Máquina Ligera Forestal	1.110
Código Ético y Conducta Amaya	3.850
OruxMaps	3.660
Tratamiento Datos Espaciales QGIS	5.850
Total Horas Acciones formativas técnicas y personales	59.636

OFICINA TÉCNICA Y DIRECCIÓN FACULTATIVA

- Redacción de proyectos, en materia de proyectos de actuaciones en el Medio Natural. Se redactaron un total de 80 proyectos y documentos técnicos para los Servicios de Restauración del Medio Natural, Uso Público, Vías Pecuarias y para el Programa de Ejecución de la Inversión Territorial Integrada de Cádiz, promovido por la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos y financiada por fondos FEDER.
- Redacción de 116 proyectos de caminos en el ámbito rural correspondiente al Plan Itinere para la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, financiado por fondos FEADER.
- Direcciones de Obra como parte integrante de la Dirección Facultativa del promotor. Se realizaron para la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos tres direcciones de obra, todas con director de obra y director de ejecución nombrado según legislación vigente. Una de ellas pertenece al Programa de Ejecución de la Inversión Territorial Integrada de Cádiz.
- Coordinación de seguridad y salud como parte integrante de la Dirección Facultativa del promotor en cumplimiento del Real Decreto 1627/1997, en 125 obras, con proyecto técnico y sin proyecto técnico, con unidades de obra contempladas en el citado Real Decreto, de tipología civil, forestal, hidráulica y de edificación, en obras promovidas por las

- Administraciones de las que la Agencia sea medio propio instrumental personificado y otros organismos públicos.
- Coordinación de Actividades Empresariales como empresario titular en cumplimiento del Real Decreto 171/2004, en 109 aprovechamientos forestales, extinción de incendios forestales y otros servicios y centros de trabajo solicitados por las Administraciones de las que la Agencia sea medio propio instrumental personificado y otros organismos públicos.
- Incorporación de los ODS de Naciones Unidas a la propia Estrategia de la Agencia.
- Desarrollo e implantación del Código Ético, aprobado en 2018 por el Consejo Rector y elaborado de forma participativa con todo el personal de la Agencia.

En octubre de 2019, la Dirección Gerencia en el lanzamiento del plan de RSC de la Agencia se comprometió a alinear su actividad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, analizando la relación de todas sus actividades con cada uno de los ODS y su contribución a los mismos. Se realizó una intensa campaña de presentación y difusión en los SSCC de la Agencia y en todas las Oficinas Provinciales distribuidas en el territorio.

En el año 2020, se han conseguido llevar a cabo múltiples campañas de difusión y concienciación. Para ello, se ha puesto en marcha una dirección de correo corporativo (rsc.amaya@juntadeandalucia.es) y un espacio denominado “Portal de Red Corporativa” en el “Portal del Empleado de la Agencia” desde donde se apoyan las campañas de difusión de todos y cada uno de los ODS.

Concretamente las actividades realizadas en 2020 han sido las siguientes:

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

La estrategia de Responsabilidad Social Corporativa de la Agencia se desarrolla desde el Servicio de Desarrollo Corporativo Estratégico que depende directamente del Director Gerente. Esta estrategia se basa en los siguientes ejes:

- Desempeño Ambiental. Mediante el Desarrollo del Programa “Huella CerO2” para la minimización de la Huella Ambiental Corporativa de la organización.
- Alineación con la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030 de la Junta de Andalucía.



- **EnCesta por Navidad** (Diciembre 2019 - Enero 2020). ODS 1.
Campaña de recogida de alimentos para donarlos a centros benéficos.
- **Pintamos Mucho** (Enero 2020). ODS 1 y 12.
Campaña de recogida de material de oficina y escritura obsoleto para reciclaje de sus componentes básicos.
- **Apaga la Luz** (Febrero 2020). ODS 7.
Campaña de concienciación y ahorro energético en todos los centros de la Agencia.
- **Trabajo Digno.** (Marzo – Abril 2020). ODS 8.
Divulgación de vídeos sobre teletrabajo y publicación de una Guía de Teletrabajo en COVID-19.
- **Amaya Solidaria.** Directorio de Actividades de Voluntariado COVID-19 (Abril 2020). ODS 10.

Publicación y mantenimiento actualizado en el Portal de RSC de un directorio de ONGs en Andalucía, con direcciones y referencias de compañeros, a los que poder dirigirse para colaboración voluntaria se identifican 15 ONGs con actividad solidaria en COVID-19.
- **Muévete en Casa** (Abril a Mayo 2020). ODS 3.
Campaña de promoción de ejercicio en los domicilios durante el confinamiento domiciliario por el COVID-19 (Una tabla de ejercicios semanal durante cuatro semanas).
- **Celebración Día de la Tierra** (22 Abril). (Los 17 ODS).
Campaña divulgativa sobre el significado de la celebración del Día de la Tierra.
- **Cursos Formación Virtual** (Mayo a Octubre 2020). ODS 4.
Redacción y tutorización en el Portal de Formación de la Agencia de cursos sobre los temas:
 - Código Ético y de Conducta (10 horas).
 - ODS y la Agencia (10 horas).
 La difusión del Curso sobre los ODS, ha sido altamente exitosa, siendo sus resultados:
 - nº. Ediciones del curso: 6 Ediciones.
 - nº. Alumnos matriculados: 761 alumnos.
- **Capital Humano** (Junio 2020). ODS 2.
Campaña divulgativa sobre el contenido y el significado del ODS 2 “Hambre Cero”.
- **Innovación e Infraestructura** (Julio 2020). ODS 9.
Campaña divulgativa sobre el contenido y el significado del ODS 9 “Industria, Innovación e Infraestructura”.
- **Ciudades y Comunidades Sostenibles** (Septiembre 2020). ODS 11.
Campaña divulgativa sobre el contenido y el significado del ODS 11 “Ciudades y Comunidades Sostenibles”.
- **Semana Europea de la Movilidad** (SEM 2020). (16/09/20 al 15/10/20). ODS 3, 11 y 13.

Resultados: 11.475 kilómetros por medios de transporte sostenibles. 2,868 Tn de CO₂ ahorrado en sólo un mes
- **Acción por el Clima** (Octubre 2020). ODS 13.
Campaña divulgativa sobre el contenido y el significado del ODS 13 “Acción por el Clima”.
- **Zona Libre de Humos en la entrada de SS.CC.** (Octubre 2020). ODS 3.
Se ha declarado, señalizado y divulgado una zona libre de humos a la entrada del edificio de SS.CC.
- **EnCesta por Navidad 2020.** (Diciembre’20 – Enero’21). ODS 1.
Campaña de Recogida de Alimentos para donarlos a Centros Benéficos de las diferentes provincias andaluzas.

BALANCE DE SITUACIÓN 2020 (euros)

ACTIVO	2019	2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019	2020
A) Activo no corriente	9.312.798	10.001.398	A) Patrimonio neto	17.738.784	12.206.456
I. Inmovilizado intangible	333.638	317.372	A-1 Fondos propios	16.325.530	11.016.619
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0	0	I. Capital	8.471.075	8.471.075
5. Aplicaciones informáticas	312.616	317.372	1. Capital escriturado	8.471.075	8.471.075
6. Otro inmovilizado intangible	21.022	0	II. Prima de emisión	-	-
II. Inmovilizado material	5.041.489	5.633.156	III. Reservas	7.854.455	7.854.455
1. Terrenos y construcciones	3.916.278	3.846.931	2. Otras reservas	7.854.455	7.854.455
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	1.090.782	1.786.225	IV. Acciones/participaciones patrimonio propio	-	-
3. Inmovilizado en curso y anticipos.	34.429	0	V. Resultados ejercicios anteriores	0	0
III. Inversiones inmobiliarias	294.189	294.189	VI. Otras aportaciones de socios	-	-
1. Terrenos	294.189	294.189	VII. Resultado del ejercicio	0	-5.308.911
2. Construcciones	0	0	A-2 Ajuste por cambio de valor	0	0
IV. Inversiones empres. del grupo y asociadas l/p	1.332.262	1.487.262	A-3 Subvenciones, donaciones y legados	1.413.253	1.189.837
1. Instrumentos de patrimonio	1.332.262	1.487.262	I. Procedentes de la Junta de Andalucía	1.319.392	1.107.780
2. Créditos a empresas	0	0	II. Procedentes de otras entidades	93.861	82.057
V. Inversiones financieras a largo plazo	1.881.045	1.779.130	B) Pasivo no corriente	19.449.310	13.244.040
1. Instrumentos de patrimonio	4.808	4.808	I. Provisiones a largo plazo	1.147.677	1.952.218
2. Créditos a terceros	1.684.256	1.575.786	1. Obligaciones por prestac. a l/p al personal	0	0
5. Otros activos financieros	191.980	198.536	4. Otras provisiones	1.147.677	1.952.218
VI. Activos por impuesto diferido	430.177	490.290	II. Deudas a largo plazo	17.300.837	10.383.185
B) Activo corriente	75.251.111	61.839.347	3. Acreedores por arrendamiento financiero	0	0
I. Activos no corrientes mantenidos para venta	0	0	5. Otros pasivos financieros	17.300.837	10.383.186
II. Existencias	2.938.220	2.923.512	IV. Pasivos por impuestos diferidos	1.000.797	908.637
1. Comerciales	106.932	160.726	C) Pasivo corriente	47.375.815	46.390.249
2. Materias Primas y otros aprovisionamientos	2.831.288	2.762.785	II. Provisiones a corto plazo	1.141.993	2.362.038
III. Relaciones con la Junta de Andalucía	44.005.747	25.040.403	III. Deudas a corto plazo	10.936.296	8.758.732
1. Operaciones de intermediación	9.509.792	10.315.512	2. Deudas con entidades de créditos	0	0
2. Subvenciones recibidas	5.841.512	2.386.410	3. Acreedores por arrendamiento financiero	0	0
3. Operaciones específicas	28.654.443	12.338.481	5. Otros pasivos financieros	10.936.296	8.758.732
IV. Deudores comerc. y otras cuentas a cobrar	15.728.676	12.097.184	IV. Relaciones con la Junta de Andalucía	1.018.244	4.262.259
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	10.739.249	8.668.558	2. Otros conceptos	1.018.244	4.262.259
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	201.202	250.134	V. Deudas con empres. del grupo y asociadas c/p	-	-
3. Deudores varios	4.298.646	2.599.241	VI. Acreedores comerciales y otras a pagar	34.279.283	31.007.221
4. Personal	239.789	278.535	1. Proveedores	7.805.284	3.543.163
5. Activos por impuesto corriente	752	3	2. Proveedores, empres. del grupo y asociadas	4.331	0
6. Otros créditos con las Admones. Públicas	249.038	300.713	3. Acreedores varios	10.323.281	13.306.293
V. Inversiones empresas del grupo y asociadas c/p	0	0	4. Personal	127.674	113.536
5. Otros activos financieros	0	0	5. Pasivos por impuesto corriente	2	0
VI. Inversiones financieras a corto plazo	1.238.066	17.793.285	6. Otras deudas con las Admones. Públicas	4.598.429	5.412.974
2. Créditos a empresas	128.586	133.794	7. Anticipos de clientes	11.420.283	8.631.255
5. Otros activos financieros	1.109.481	17.659.491	8. Deudas comerciales anticip. por entidsdesCréditos	0	0
VII. Periodificaciones a corto plazo	55.613	28.509	Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)	84.563.909	71.840.745
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11.284.789	3.956.455			
1. Tesorería	11.284.789	3.956.455			
Total activo (A+B)	84.563.909	71.840.745			

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2020 (euros)

A)	Operaciones continuadas	2019	2020
1.	Importe neto de la cifra de negocios	28.086.318	28.626.356
	a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	19.047.434	20.700.975
	b) Ventas	1.619.784	1.717.124
	c) Prestaciones de servicios	7.419.100	6.208.256
2.	Variación existencias productos terminados y en curso	0	0
3.	Trabajos realizados por la empresa para su activo	34.429	0
4.	Aprovisionamientos	-12.609.395	-12.316.105
	a) Consumo de mercaderías	-26.187	-46.856
	b) Consumo de materias primas y materias consumibles	-7.935.060	-7.690.100
	c) Trabajos realizados por otras empresas	-4.651.724	-4.606.853
	d) Deterioro merc., materias primas y otros aprovision.	3.576	27.705
5.	Otros ingresos de explotación	156.256.808	161.678.464
	a) Ingresos accesorios y gestión corriente	127.960	106.273
	b) Subv. explot. incorporadas resultado ejercicio	2.048.026	2.997.004
	b.1) Procedentes de la Junta de Andalucía	754.638	2.413.583
	b.2) Procedentes de otras entidades	1.293.388	583.421
	c) Transf. de financ. de explotación de la Junta de Andalucía	154.080.821	158.575.187
6.	Gastos de personal	-153.598.962	-161.816.223
	a) Sueldos, salarios y asimilados	-112.189.849	-119.713.860
	b) Cargas sociales	-41.409.112	-42.102.363
7.	Otros gastos de explotación	-19.742.422	-20.013.241
	a) Servicios exteriores	-20.989.707	-19.771.399
	b) Tributos	-200.808	-290.491
	c) Pérdidas, deterioro operaciones comerciales	1.448.093	48.649
8.	Amortización del inmovilizado	-546.764	-528.578
9.	Imputación subvenciones inmovilizado no financiado	286.576	301.225
	b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía.	273.620	285.487
	c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades.	12.956	15.739
10.	Excesos de provisiones	1.007.695	307.107
11.	Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	445	-445
	b) Resultados por enajenación y otras	445	-445
12.	Otros resultados	1.039.695	-1.635.606
A-1	Resultado de explotación	214.425	-5.397.046
13.	Ingresos financieros	206.287	41.006
	a) De participación en instrumentos de patrimonio	150.000	0
	a1) En empresas del grupo y asociadas	150.000	0
	b) De valores negociables y créditos inmovilizado	56.287	41.006
	b1) En empresas del grupo y asociadas	0	23.361
	b2) En terceros	56.287	17.645
14.	Gastos financieros	-240.319	-182.335
	b) Por deudas con terceros	-240.319	-182.335
15.	Diferencias de cambio	-53	0
16.	Deterioro y resultado enajenaciones instrumentos financieros	-226.138	155.000
	a) Deterioros y pérdidas	0	155.000
	b) Resultados por enajenación y otras	-226.138	0
A-2	Resultado financiero (13+14+15+16)	-260.223	13.671
A-3	Resultado antes de impuestos (A-1+A-2)	-45.798	-5.383.375
17.	Impuesto sobre sociedades	45.798	74.463
A-4	Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A-3+17)	0	-5.308.911
A-5	Resultado del ejercicio (A-4+18)	0	-5.308.911

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2020 (euros)

A)	Flujos de efectivo de actividades explotación	2019	2020
A)	Flujos de efectivo de actividades explotación	-924.285	2.784.827
1.	Resultado del periodo antes de impuestos	-45.798	-5.383.375
2.	Ajustes del resultado	186.591	2.152.233
	a) Ingresos por activ. de explot. financ. por la Junta de Andalucía	-172.837.608	-184.525.774
	b) Gastos por activ. de explot. financ. por la Junta de Andalucía	172.837.608	184.525.774
	c) Amortización del inmovilizado	754.167	528.578
	d) Correcciones valorativas por deterioro(+/-)	-120.997	1.220.045
	e) Variación de provisiones (+/-)	-420.172	718.507
	f) Imputación de subvenciones (-)	-286.576	-301.225
	g) Resultados bajas y enajenación inmovilizado (+/-)	0	0
	h) Resultados por bajas y enajenación de inst. financ. (+/-)	226.138	0
	i) Ingresos financieros (-)	-56.287	-155.000
	j) Gastos financieros (+)	240.319	-41.006
	m) Otros ingresos y gastos	-150.000	182.335
3.	Cambios en el capital corriente	11.395.386	7.250.536
	a) Existencias (+/-)	380.407	14.709
	b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	23.706.056	9.576.257
	c) Otros activos corrientes (+/-)	-318.114	-16.555.219
	d) Acreedores y cuentas a pagar (+/-)	-12.132.300	14.407.513
	f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-240.664	-192.724
4.	Otros flujos de efectivo de actividades de explotación	-12.460.463	-1.234.568
	a) Cobros (pagos) de activ. explot. financ. Junta de Andalucía	-4.061.516	-22.252.226
	a1) Cobros de activ. explot. financ. por la Junta de Andalucía	172.837.608	184.525.774
	a2) Pagos de activ. explot. financ. por la Junta de Andalucía	-176.899.124	-206.778.000
	c) Cobros (pagos) intermediación construcciones infraestructuras	-8.616.033	20.939.159
	c1) Cobros intermediación construcciones infraestructuras	23.450.754	56.869.347
	c2) Pagos intermediación construcciones infraestructuras	-32.066.788	-35.930.188
	d) Pago de intereses (-)	10.800	37.492
	e) Cobros de intereses (+)	150.000	0
	f) Cobros (pagos) por impuestos sobre benef. (+/-)	56.287	41.006
5.	Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-924.284	2.784.827
B)	Flujos efectivo de las actividades de inversión	-494.241	-1.031.716
6.	Pagos por inversiones	-494.241	-1.031.716
	b) Inmovilizado intangible	-44.170	-73.354
	c) Inmovilizado material	-450.071	-958.362
7.	Cobros por desinversiones	0	0
	h) Otros activos	0	0
8.	Flujos de efectivo de las activ. de inversión (6+7)	-494.241	-1.031.716
C)	Flujos efectivo las actividades de financiación	-6.779.548	-9.081.445
9.	Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	138.104	13.771
	e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	138.104	13.771
10.	Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-6.917.652	-9.095.216
	b) Devolución y amortización	-6.917.652	-9.095.216
	b5) Otras deudas (-)	-6.917.652	-9.095.216
12.	Flujos de efectivo de las activ. financ. (+/-9+/-10-11)	-6.779.548	-9.081.445
D)	Efecto de las variaciones de tipos de cambio		
E)	Aumento/disminución neta del efectivo o equivalente (+/-5+/-8+/-12+/-D)	-8.198.074	-7.328.334
	Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	19.482.862	11.284.789
	Efectivo o equivalentes al final del periodo	11.284.789	3.956.455

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE 2020 (euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		2019	2020
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-5.308.911
(800), (89), 900, 992	I. Por valoración instrumentos financieros	-	-
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
94	III. Subvenciones, donaciones y legados	2.151.604	2.961.883
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo	74.147	77.809
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	2.225.752	3.039.692
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
(812), 912	VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados	-2.334.603	-3.263.108
	Procedentes de la Junta de Andalucía	-1.028.258	-2.681.385
	Procedentes de otras entidades	-1.306.345	-581.723
830, (836), 837	IX. Efecto impositivo	0	0
	XII. Diferencia de conversión	-	-
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-2.334.603	-3.263.108
	Total ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	-108.851	-5.532.327

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre

	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
Saldo final año 2018	8.471.075	7.854.455	-	-	-	1.522.104	17.847.635
Saldo inicio año 2019	8.471.075	7.854.455	-	-	-	1.522.104	17.847.635
Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-	-	-108.851	-108.851
Saldo final año 2019	8.471.075	7.854.455	-	-	-	1.413.253	17.738.784
Saldo ajustado, inicio año 2020	8.471.075	7.854.455	-	-	-	1.413.253	17.738.784
Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-	-5.308.911	-223.416	-5.532.327
Saldo final año 2020	8.471.075	7.854.455	-	-	-5.308.911	1.189.837	17.515.368



AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO (AAC)

NATURALEZA

La Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) está regulada por la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, que recogía en su Título III las competencias, naturaleza jurídica y actividad de este organismo.

Surgió fruto de la integración de tres entidades, de acuerdo con la Ley de Reordenación del Sector Público de Andalucía: la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE); la Sociedad para el Impulso del Talento, Talentia S.L.U.; y el Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía S.A.U. (CITAndalucía).

El 30 de abril de 2011 la Agencia inició su andadura formalmente con la entrada en vigor de sus Estatutos, aprobados por el Decreto 92/2011, de 19 de abril.

Mediante Decreto 1/2018, de 9 de enero, se modifican los Estatutos de la Agencia Andaluza del Conocimiento, se define como Agencia Pública Empresarial de las previstas en el artículo 68.1.b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía; así mismo, se adscribe a la Consejería con competencias en materia de universidades, investigación científica y técnica y transferencia del conocimiento (actualmente la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad),

respecto de la cual tiene la condición de medio propio y servicio técnico, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente en materia de contratos del sector público.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de esta agencia consiste en:

- Ofrecer al Sistema Andaluz del Conocimiento y a los agentes que lo conforman, herramientas y servicios para poner en valor el conocimiento derivado de la actividad investigadora y transformarlo en bienes y servicios que generen crecimiento y empleo.
- Garantizar la calidad del sistema universitario y de I+D+i de la comunidad mediante actividades de acreditación y evaluación.
- Prestación de servicios vinculados a la formación avanzada y al fomento de la innovación o a programas de formación de universitarios.
- Fomentar la innovación tecnológica en Andalucía y promover la participación de empresas y agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, en los programas de I+D+i de la Unión Europea.



DOMICILIO SOCIAL

■ Sede central

C/. Max Planck, 3. Edificio Iris I. Isla de la Cartuja
41092 Sevilla.

■ Dirección de Evaluación y Acreditación

C/ Doña Berenguela s/n 3ª planta - Edificio Vial Norte
14006 Córdoba.

ÓRGANOS DE GOBIERNO

De acuerdo con sus Estatutos, en su artículo 7, Órganos y estructura de la Agencia, son órganos de gobierno de la Agencia: la Presidencia y el Consejo Rector.

PRESIDENCIA

D^a. Rosa María Ríos Sánchez

CONSEJO RECTOR

PRESIDENTA

D^a. Rosa María Ríos Sánchez

DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA

D^a. María Teresa Serrano Gotarredona

VOCALES

Artículo 10.2 de dichos Estatutos; se refiere a la designación de las once vocalías del citado Consejo Rector. Según Orden de 20 de marzo de 2018, por la que se nombran vocales del Consejo Rector de la Agencia Andaluza del Conocimiento:

1. Como representantes de la Administración de la Junta de Andalucía:

D. José Ignacio Castillo Manzano

D. Isaac Túnez Fiñana

D. Manuel Vázquez Martín

D^a. Ana María Vielba Gómez

2. Como personas de reconocido prestigio del ámbito de la docencia universitaria y la investigación:

D. Eduardo González Mazo

D^a. Pilar Aranda Ramírez

D^a. Asunción Fernández Camacho

3. Como personas destacadas del ámbito empresarial vinculado a la innovación y al desarrollo tecnológico:

D^a. Adelaida de la Calle Martín

D^a. Concepción Yoldi García

D^a. Antonia Lorenzo López

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

D. Sebastián Chávez de Diego

SECRETARÍA GENERAL

D^a. Sandra López Garcia

DIRECTOR DE PROYECTOS

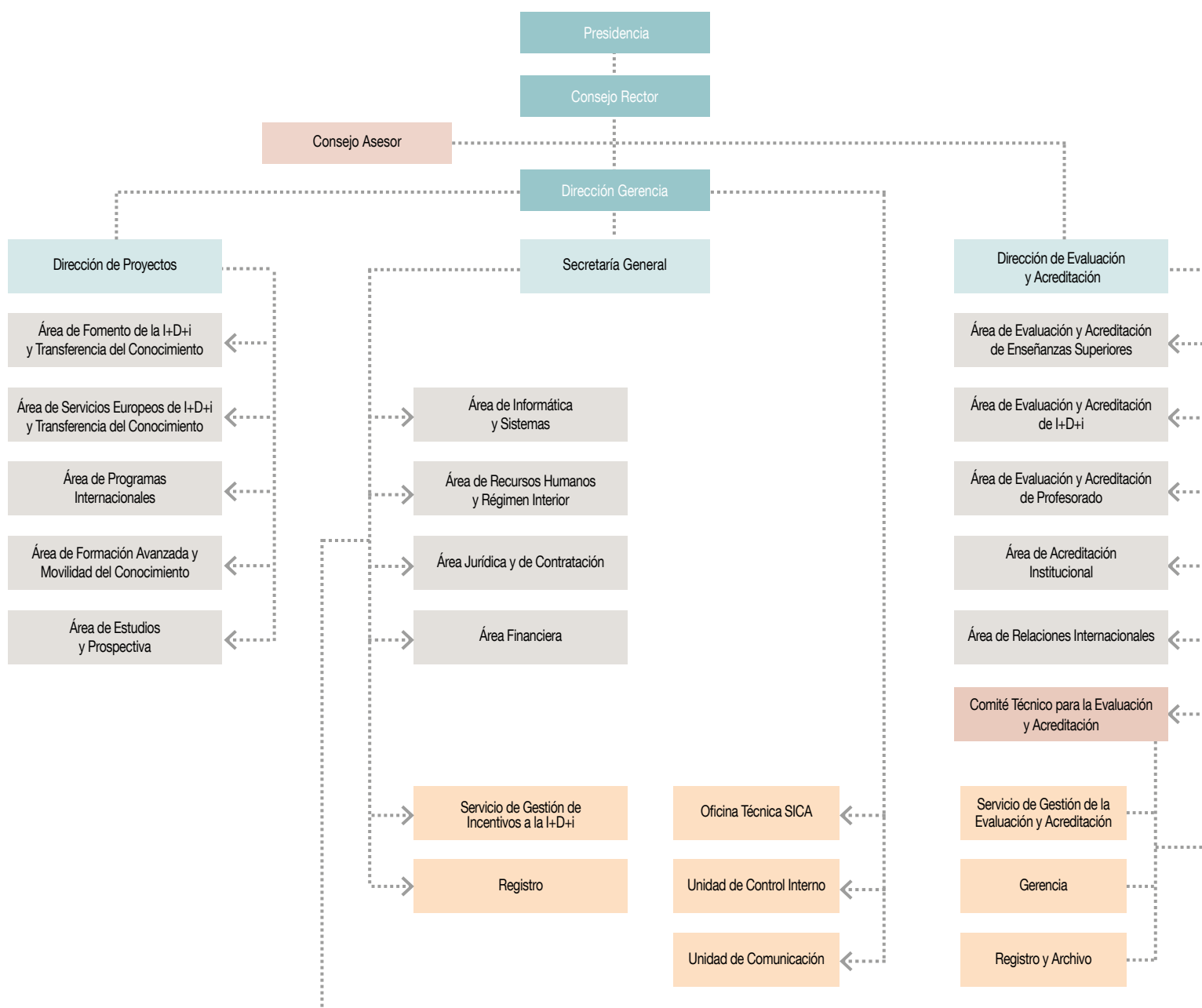
D. Daniel Escacena Ortega

PERSONAL

La plantilla media real durante el ejercicio 2020 ha sido de 82 personas, distribuidas según las siguientes categorías profesionales

Categoría	Hombres	Mujeres
Directivos	2	2
Titulados superiores	12	40
Titulados medios	4	9
Administrativos	0	9
Otros	2	2
Total	20	62

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA AGENCIA





ACTIVIDADES

Adscrita actualmente a la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades (CTEICU), la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) ha orientado su actividad a lo largo de 2020 a la consecución de los siguientes objetivos específicos:

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

La AAC evalúa y acredita la calidad de la enseñanza universitaria y de la investigación a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA). Las actuaciones de esta Dirección se desarrollan de acuerdo con la legislación vigente y con los criterios y directrices de calidad fijados en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Este marco de calidad comúnmente aceptado proyecta internacionalmente la enseñanza y la investigación que se desarrolla en las universidades y en los centros de investigación andaluces, favorece la movilidad de estudiantes, profesores, investigadores y profesionales y los capacita para competir en un escenario que trasciende las fronteras de nuestra comunidad autónoma.

Los principales hitos alcanzados en 2020 por las áreas que conforman la DEVA son los siguientes:

Las Instituciones Universitarias

- Se han emitido 28 informes finales de evaluación de verificación de nuevos títulos (6 grados, 20 másteres y 2 doctorados). Además, 1 solicitud para la verificación de títulos de grado fue desistida por su correspondiente universidad durante el proceso de evaluación.

- Se emitieron un total de 107 informes finales de modificación para los títulos verificados; 58 de grado, 39 de máster y 10 de doctorado. Durante el proceso de evaluación las universidades desistieron en el trámite de modificación de 5 solicitudes de títulos de máster.
- Las universidades andaluzas presentaron a Renovación de la Acreditación, según Resolución de 17 de septiembre de 2019 de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología (SGUIT), un total 171 títulos (21 de grado, 146 de máster y 4 de doctorado).
- En el programa de seguimiento correspondiente a la convocatoria 2019/2020, se evaluaron un total de 287 expedientes (154 grados, 125 másteres y 8 doctorados).
- Se ha evaluado 1 expediente para la autorización de centros para impartir enseñanzas conducentes a la obtención de títulos extranjeros de Educación Superior Universitaria, correspondiente a una alegación al informe de evaluación emitido por la DEVA-AAC.
- Se ha realizado la evaluación del seguimiento del procedimiento de acreditación de dominio de lenguas extranjeras de 2 universidades andaluzas.
- En el marco del programa DOCENTIA para la evaluación del procedimiento de evaluación de la docencia universitaria, se ha realizado 1 informe de seguimiento y 1 informe de diseño.
- En relación con el programa IMPLANTA para la certificación de los sistemas de gestión de la calidad de centros universitarios, actualmente están en evaluación 2 solicitudes presentadas en la convocatoria de marzo del año 2020.

- Se han emitido 3 informes para la Acreditación Institucional de Centros Andaluces: 1 Centro de la Universidad Cádiz, 1 Centro de la Universidad de Jaén y 1 Centro de la Universidad de Sevilla.

El Profesorado

En lo referente a la acreditación de profesorado contratado, fueron evaluados 537 solicitantes, cuantificándose un total de 1.010 solicitudes de acreditación distribuidas en distintas figuras contractuales (Profesor Contratado Doctor, Profesor Ayudante Doctor, Profesor Universidad Privada y Profesor Contratado Doctor con vinculación clínica al Sistema Sanitario Público Andaluz - SSPA). Un total de 44 recurrentes solicitaron las revisiones de sus evaluaciones, habiéndose emitido en el seno del Comité de Recursos de Acreditación 63 informes de figuras contractuales que habían sido evaluadas desfavorablemente por los Comités de Evaluación de Acreditación.

Asimismo, se realizó la evaluación de 26 solicitudes de contratación de Profesorado Emérito, siendo todas evaluadas positivamente.

En lo referente al programa de evaluación correspondiente a la convocatoria de los complementos autonómicos (Orden de 12 de noviembre de 2018), durante el 2020 se resolvieron 412 recursos de los 486 recibidos, notificándose a los interesados, a los Rectores y Rectoras de las Universidades andaluzas y a la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

La Investigación

Las evaluaciones llevadas a cabo en el Área de Evaluación de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) de la DEVA fueron las siguientes:

- 227 alegaciones solicitudes Ayudas a Proyectos I+D+i. Universidades y Entidades Públicas.
- 1 recurso de reposición solicitudes Ayudas a Proyectos I+D+i. Universidades y Entidades Públicas.
- 1 cambio de IP solicitudes Ayudas a Proyectos I+D+i. Universidades y Entidades Públicas.
- 1 cambio de empresa solicitudes Ayudas a Proyectos Programa Operativo FEDER Andalucía. Universidades Públicas.
- 3 cambios de IP solicitudes Ayudas a Proyectos Programa Operativo FEDER Andalucía. Entidades Privadas. Convocatoria 2019.
- 2 cambios de equipos solicitudes Ayudas a Proyectos Programa Operativo FEDER Andalucía. Entidades Privadas. Convocatoria 2019.
- 33 solicitudes Ayudas a Proyectos Programa Operativo FEDER Andalucía. Entidades Privadas. Convocatoria 2020.

- 7 alegaciones solicitudes Ayudas a Proyectos Programa Operativo FEDER Andalucía. Entidades Privadas. Convocatoria 2020.
- 164 solicitudes Ayudas a Proyectos de Investigación sobre el SARS-COV-2 y la enfermedad COVID-19.
- 25 alegaciones solicitudes Ayudas a Proyectos de Investigación sobre el SARS-COV-2 y la enfermedad COVID-19.
- 1 cambio de equipo solicitudes Ayudas a Proyectos de Investigación sobre el SARS-COV-2 y la enfermedad COVID-19.
- 261 solicitudes evaluación seguimiento Proyectos de Excelencia. Convocatoria 2010-2011-2012.
- 62 inscripciones de Grupos de Investigación en el Registro Electrónico de Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento (SAC).
- 5 alegaciones inscripciones de Grupos de Investigación en el Registro Electrónico de Agentes del SAC.
- 3 solicitudes de cambio de área de Grupos de Investigación.
- 1.605 solicitudes de personal investigador doctor correspondiente a las ayudas concedidas a las universidades y entidades públicas.
- 240 alegaciones solicitudes de personal investigador doctor correspondiente a las ayudas concedidas a las universidades y entidades públicas.
- 478 solicitudes de captación Talento Investigador (EMERGIA).
- 3 cambios de IP solicitudes ayudas para la realización de actividades de transferencia de conocimiento entre los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento y el tejido productivo.
- 305 solicitudes ayudas a infraestructuras y equipamientos de I+D+i. Entidades Públicas. Convocatoria 2019.
- 38 alegaciones solicitudes ayudas a infraestructuras y equipamientos de I+D+i. Entidades Públicas. Convocatoria 2019.
- 1 alegación solicitudes ayudas a infraestructuras y equipamientos de I+D+i. Entidades Públicas. Convocatoria 2018.
- 3 modificaciones de equipo solicitudes ayudas a infraestructuras y equipamientos de I+D+i Entidades Públicas. Convocatoria 2018.
- 1 alegación solicitudes ayudas a infraestructuras y equipamientos de I+D+i. Entidades Privadas. Convocatoria 2018.
- 10 alegaciones solicitudes Talentia Senior.

- 8 solicitudes de creación de Institutos Universitarios de Investigación andaluces.
- 4 alegaciones solicitudes ayudas para dotar al personal docente e investigador de financiación para el desarrollo de líneas de investigación propias. Universidad Pablo de Olavide.
- 17 solicitudes Contratos Postdoctorales del Plan Propio I+D+i de la Universidad de Sevilla. Convocatoria 2019.
- 34 solicitudes Contratos Postdoctorales del Plan Propio I+D+i de la Universidad de Sevilla. Convocatoria 2018.
- 2 alegaciones solicitudes Contratos Postdoctorales del Plan Propio I+D+i de la Universidad de Sevilla. Convocatoria 2018.
- 7 solicitudes del Programa de Captación Ramón y Cajal de la Universidad de Granada.
- 1 solicitud previa a la creación del Centro de Estudios Avanzados en Olivar y Aceites de Oliva de la Universidad de Jaén.
- 1 solicitud previa a la creación del Centro de Investigación en Tecnología, Energía y Sostenibilidad. Universidad de Huelva.
- 1 solicitud previa a la creación del Centro interdisciplinar de Estudios Feministas, de las Mujeres y de Género. Universidad Pablo de Olavide.

- 30 solicitudes de Compra Pública de Innovación.
- 56 solicitudes Becas Programa Paulo Freire.
- 21 solicitudes Contratos Postdoctorales del programa IMIBIC-P2Med.
- 2 alegaciones solicitudes Becas IMIBIC.
- 1 alegación de Proyectos de Investigación Industrial, el Desarrollo Experimental y la Innovación Empresarial en Andalucía.
- 3 Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica. IFAPA.

La Internacionalización

En lo relativo al desarrollo de actividades internacionales, se han realizado diferentes acciones destinadas a promover la participación de DEVA en organismos internacionales y la transferencia de los procesos de evaluación de la DEVA a otros países. Así, caben destacar:

- La renovación de la inscripción en el Registro Europeo de Agencias de Aseguramiento de la Calidad (EQAR) cumpliendo con los criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en el EEES (ESG2015).
- Inicio de la colaboración con las universidades andaluzas coordinadoras de iniciativas de universidades europeas con el objeto de apoyar el aseguramiento de la calidad de todas las actividades y metas propuestas en estos consorcios.

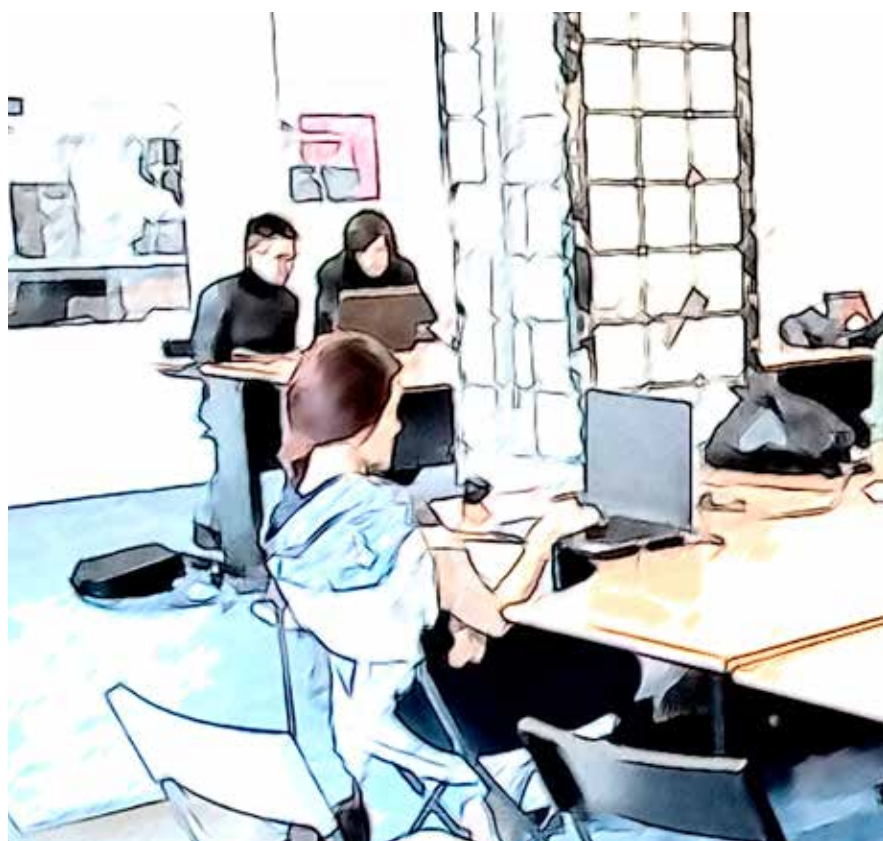
FORMACIÓN AVANZADA Y MOVILIDAD DEL CONOCIMIENTO

El programa Talentia Máster (antes Becas Talentia) promueve la realización de programas de postgrado en el extranjero por parte de titulados universitarios andaluces para su posterior incorporación al tejido productivo. Durante el ejercicio 2020 se continuó con la ejecución de la convocatoria efectuada en 2017 y resuelta en 2018, así como con el seguimiento de la obligación de retorno de las convocatorias anteriores.

El número total de personas beneficiarias desde el comienzo del programa Becas Talentia es de 551, lo que ha supuesto una inversión total de 25,7 millones de euros.

Al cierre del ejercicio 2020 un total de 541 personas habían completado su programa, de las cuales:

- 391 personas (un 71%) han retornado a Andalucía en alguna de las opciones de retorno establecidas. De todas las anteriores, un total de 330 ya han completado su compromiso de 4 años.
- 33 personas (un 6%) están disfrutando del periodo de carencia de 4 años fuera de Andalucía, bien sea formándose en algún doctorado fuera de Andalucía, o trabajando en el extranjero o en el resto de España.



- 13 personas (un 2%) se encuentran registradas como demandantes de empleo en Andalucía.
- 56 personas (un 10%) no trasladan información de su estado de cumplimiento de la obligación de retorno en 2020, por lo que procede dar traslado de su expediente al órgano instructor para la tramitación del correspondiente reintegro o la realización del correspondiente requerimiento previo.
- 46 personas (un 8%) han incumplido su obligación de justificar, tras haber recibido notificación, o se ha constatado su incumplimiento total o parcial del retorno a Andalucía y terminaron los 8 años de tiempo máximo para retornar por 4 años a Andalucía. En el caso de 37 de estas personas se dio traslado al órgano instructor para la tramitación del correspondiente reintegro y en el caso de otros 9 está pendiente la remisión.
- 2 personas solicitaron el reembolso voluntario para no acogerse a la obligación de retorno, habiéndose dado traslado de sus solicitudes al órgano instructor.

Por otra parte, al cierre del ejercicio, 1 persona se encontraba con su programa en curso, beneficiaria de la convocatoria 2017 de Talentia Máster.

Y finalmente, se contabilizan otras 9 personas en situaciones distintas a las anteriores: 4 no superaron el programa, siendo remitidos sus expedientes al órgano instructor para la tramitación del correspondiente reintegro; 3 fallecieron; y 2 abandonaron su programa de estudios acreditando motivos médicos.

En el ejercicio 2018 se lanzó el programa Talentia Senior, cuyo objetivo es atraer y posteriormente retener en el SAC a investigadores e investigadoras con un historial científico sobresaliente y una excelente capacidad de liderazgo. La participación de la Agencia como entidad colaboradora en la gestión de este programa ha continuado durante el ejercicio 2020.

La incorporación del personal investigador contratado por las entidades beneficiarias de esta convocatoria se vio retrasada por la pandemia y se produjo al final del ejercicio 2020. El número final de entidades beneficiarias ha sido de 5, para un total de 6 investigadores. El coste de los tres años de contrato de este personal será de 1.546.500 euros, de los que un 50%, 773.250 euros, ya han sido anticipados por la Agencia a las entidades beneficiarias.

A lo largo del 2020 en el área de Formación Avanzada de la AAC se han atendido consultas de 111 personas interesadas en posibles convocatorias relativas a programas de movilidad, de formación avanzada e investigación. Se han tramitado 401 documentos como parte de las funciones que corresponden a la Agencia como entidad colaboradora. La web del programa recibió 28.704 visitas de 6.103 visitantes únicos.

FOMENTO DE LA I+D+i Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

A la AAC le corresponde la función estatutaria de fomento de la transferencia del conocimiento a través de los agentes del SAC.

El SAC es un sistema que funciona en red, que interconecta universidades, parques tecnológicos, centros tecnológicos, institutos de investigación, espacios de divulgación científica y otras entidades dedicadas al fomento y gestión de la I+D, como es el caso de la AAC.

Todos estos agentes interactúan entre sí para convertir Andalucía en una verdadera industria del conocimiento. La puesta en valor del mismo, es la clave para desarrollar un tejido empresarial innovador a través de la aplicación de la ciencia y la tecnología y la generación de productos y servicios competitivos y con alto valor añadido.

La AAC impulsa y fomenta la I+D+i y la transferencia del conocimiento desde las entidades que lo generan hasta aquellas que lo transforman en bienes tangibles que se comercializan y sirven para generar riqueza y bienestar social.

El fomento de la I+D+i y la transferencia de conocimiento se gestiona a través de distintas herramientas y programas de la Junta de Andalucía (JA):

Jornadas de Transferencia de Tecnología en Andalucía, TTAndalucía (www.ttandalucia.es)

Una Jornada de Transferencia de Tecnología (TT) consiste en un evento o foro que posibilita la realización de reuniones entre las entidades asistentes. Estas reuniones se suelen centrar en una temática concreta o en un sector de actividad específico, siendo el fin último de estos encuentros proporcionar a las entidades asistentes la posibilidad de encontrar socios potenciales con los que establecer acuerdos de colaboración tecnológica, así como analizar las posibilidades de formar futuros consorcios de investigación conjunta que planteen proyectos innovadores a las distintas iniciativas de I+D+i.

Plataforma Andaluza para la Recepción, Identificación, Análisis y Transferencia de Capacidades y Soluciones de innovación para la lucha contra el COVID-19, PLAnd COVID-19 (<https://covid.aac.es>)

A través de esta Plataforma se ha conseguido disponer de un sistema que permite centralizar, recopilar, identificar y analizar cualquier posible tecnología, capacidad y/o solución innovadora de las empresas y los agentes de I+D+i del SAC, que pueda dar respuesta a las necesidades originadas por el COVID-19, especialmente aquellas consideradas como más urgentes desde el ámbito sanitario.

Unidad de Compra Pública de Innovación en Andalucía

Centralizada en la AAC y que se encarga del fomento de la innovación/ transferencia de conocimiento, a través del instrumento de Compra Pública de Innovación (CPI) haciendo de intermediario entre los actores realmente principales del sistema que son la Administración (como comprador) y las empresas, centros y grupos de investigación (como desarrolladores de soluciones innovadoras), identificando, promoviendo y gestionando de manera integral los proyectos de CPI.

En concreto, durante 2020 la AAC, ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- **Organización de Jornadas de Transferencia de Tecnología en el marco de la iniciativa TTAndalucía.** Se han llevado a cabo 2 jornadas: 1 en el sector agroalimentario en el marco del “Startup Europe Smart Agrifood Summit 2020” (24 de septiembre, Málaga), 1 en el sector de la Innovación Social en paralelo al “I Congreso Iberoamericano de Innovación Social, Emprendimiento y Creación de Valor en Espacios Emergentes ” (30 de octubre, virtual). En total, en las jornadas organizadas, han participado 42 entidades, contabilizándose un total de 74 reuniones bilaterales.
- **Recopilación de capacidades y soluciones innovadoras para la lucha contra el COVID-19, a través de la plataforma andaluza PLAnd COVID-19.** Durante el mes de marzo, en plena crisis sanitaria, la AAC trabajó en el diseño y desarrollo de esta plataforma que se puso en funcionamiento en abril y a través de la cual se han recepcionado un total de 548 capacidades, de las cuales se han validado 488. Además, en colaboración con la Fundación Progreso Salud, se han analizado, clasificado y puesto a disposición del Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud y Familias. Como resultado de la promoción realizada a través de esta plataforma, se han generado 120 acuerdos de colaboración, dando respuesta a las necesidades sanitarias originadas por el virus.
- **Detección y promoción de Perfiles Tecnológicos Andaluces,** se han promovido un total de 527 perfiles correspondientes a resultados de investigación, tecnologías innovadoras y búsquedas de socios a nivel regional.
- **Coorganización del Foro Transfiere,** Foro Europeo para la Ciencia, Tecnología e Innovación (12 y 13 de febrero, Málaga). La AAC ha formado parte, un año más, del Comité Organizador de este Foro, coordinando la participación de la JA, tanto la presencia en la zona expositiva (13 stands de los principales agentes de la I+D+i), como en el International Innovation Programme (coordinando y moderando 4 mesas) y en el Open Innovation Area (proponiendo contenido para 2 de las mesas celebradas) y ha participado activamente en el networking. También ha participado como jurado del “Premio de Periodismo de Apoyo a la Divulgación Científica”. La participación andaluza en la edición de 2020 ha sido de 641 empresas y entidades, 13.273 grupos

de investigación representados, 38 stands en la zona expositiva, 45 ponentes y 212 agendas de networking gestionadas.

- **Organización y colaboración de eventos para concienciar y favorecer la transferencia de conocimiento en Andalucía.** En el año 2020, la AAC ha participado en el “Start Up Europe Smart Agrifood Summit”, evento dirigido a la creación de ecosistemas de innovación en el sector Agroalimentario Europeo así como a la transformación digital de la industria agroalimentaria (24-25 de septiembre, Málaga).
- **Gestión de la Unidad de Compra Pública de Innovación de Andalucía.** A través de esta Unidad, la AAC ha trabajado principalmente durante el año 2020 en la ejecución de los distintos programas de trabajo de la “Estrategia para el Impulso y Consolidación de la CPI en la Administración de la JA” (BOJA n.º 30, del 12 de febrero de 2018) y así se han ido llevando a cabo distintas actividades enmarcadas en cada uno de estos programas como son:
 1. Valoración y priorización de las 34 propuestas de proyectos CPI recibidas, siguiendo la “Sistemática para la Financiación de Proyectos CPI” y los criterios de elegibilidad y priorización incluidos en dicha sistemática, aprobada por el Comité Director de CPI de Andalucía en su reunión del día 3 de diciembre de 2019.
 2. Asistencia técnica para la organización de 2 reuniones del Comité Director de CPI celebradas los días 20 de enero y 2 de marzo de 2020.
 3. Dinamización de los 17 proyectos de CPI puestos en marcha en el marco de esta Estrategia proporcionando a las correspondientes consejerías asesoramiento técnico. Para cada uno de los 12 nuevos proyectos aprobados por el Comité Director en este año 2020, la AAC ha elaborado un informe de soluciones tecnológicas existentes a nivel mundial haciendo uso de la herramienta Iplytics. Este informe proporciona información sobre el estado de la técnica en el ámbito de la demanda tecnológica planeada en cada propuesta de proyecto, antes de iniciar la consulta preliminar al mercado.
 4. Organización y participación en jornadas de sensibilización en CPI. La AAC ha organizado 3 jornadas informativas y de sensibilización en CPI dirigidas a empresas y centros y grupos de investigación así como organismos públicos andaluces: la primera organizada en el Foro Transfiere (12 de febrero, Málaga) para darles a conocer los proyectos en marcha en la JA; la segunda también en el Foro Transfiere (13 de febrero, Málaga) para informar sobre las estrategias de CPI a nivel público tanto a nivel regional como nacional; y la tercera para dar a conocer los nuevos proyectos de CPI aprobados por el Comité Director, celebrada en la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades (Sevilla, 10 de marzo). Por otro lado, la AAC ha participado en 2 jornadas con una ponencia sobre CPI: la primera

de ellas en una jornada organizada por la Agencia Andaluza de la Energía, en Sevilla el día 28 de enero dirigida al sector energético y la segunda en el marco del “Startup Europe Smart Agrifood Summit” (24 de septiembre, Málaga), participando en la mesa redonda “Rethinking the Water Scarcity Innovation”.

- 5 Participación en el seminario virtual “Compra Pública de Innovación: oportunidades para Andalucía”, organizado el día 9 de octubre por SdP Estudio Legal, ASICA y SILO.
6. Participación en el III Foro Iberoamericano de Compra Pública de Innovación e Innovación Abierta, celebrado de manera virtual durante los días 2 y 3 de diciembre de 2020 y organizado por el Banco Iberoamericano de Desarrollo (BID).

SERVICIOS EUROPEOS DE I+D+i Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

La transferencia y gestión del conocimiento constituye uno de los seis ejes prioritarios de la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación (EECTI), cuyos objetivos se alinean con los que marca la Unión Europea (UE) sobre la materia dentro de su estrategia Europa 2020 y de los distintos programas de financiación de la I+D+i.

En este contexto, una parte importante de las actuaciones de la AAC en materia de fomento de la I+D+i y de la Transferencia de Conocimiento en el ámbito internacional están encaminadas a propiciar el diálogo y la comunicación entre los agentes del SAC y entidades del ámbito internacional así como a favorecer el desarrollo de su potencial de innovación, promover la internacionalización y la transferencia de conocimiento transaccional, además de mejorar su conocimiento y participación en las Políticas y Programas de Financiación de la Comisión Europea (CE).

Las actuaciones llevadas a cabo por la AAC para el fomento de la TT y el conocimiento en el ámbito internacional durante 2020, han tenido como resultado la contribución directa a la consecución de la firma de 19 Acuerdos Internacionales de Transferencia de Tecnología y Conocimiento.

El impulso internacional a la TT y conocimiento se gestiona a través del Centro de Servicios Europeos a Empresas Andaluzas (CESEAND), que constituye el nodo andaluz de la Enterprise Europe Network (EEN), la Red Europea de servicios de apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (PYME). La AAC forma parte de esta red desde su constitución, llevando a cabo su objetivo fundamental de fomento de la competitividad del tejido industrial andaluz, ofreciendo una cartera de servicios específicos para la promoción de la innovación y la TT, así como de la internacionalización y la participación en programas europeos.

Para llevar a cabo la función de promoción de servicios europeos de I+D+i y de la TT y conocimiento transaccional, la AAC desarrolla las siguientes acciones en Andalucía:



■ Servicios de asesoramiento

En 2020, los técnicos del área de transferencia de la AAC, han asesorado a un total de 261 entidades andaluzas (empresas, grupos de investigación y centros tecnológicos) en materia de I+D+i, TT y conocimiento y en gestión de la innovación.

■ Capacitación y formación

Con el objetivo de favorecer la transformación de los agentes del SAC hacia modelos más sostenibles que se traduzcan en buenos resultados en términos de objetivos medioambientales y sociales, la AAC organizó un curso de Formación en Sostenibilidad para impulsar la innovación durante el último trimestre de 2020.

■ Otras acciones de promoción: Participación en eventos

Como parte de las acciones de difusión y promoción de la innovación y la TT y conocimiento entre las entidades andaluzas, la AAC ha organizado y participado, a través de mesas redondas, stands y/o presentaciones, en 10 eventos de especial relevancia a nivel local y regional en distintos sectores de actividad.

■ Jornadas para favorecer la TT Internacional

La AAC en colaboración con otros socios de la EEN y/o socios internacionales organiza o apoya la organización de Jornadas de TT Internacional con el objetivo de favorecer la TT y conocimiento internacional, así como la cooperación en investigación conjunta que planteen proyectos innovadores a las distintas iniciativas europeas de I+D+i.

Durante el año 2020, la AAC ha coorganizado un total de 22 jornadas de transferencia de tecnología internacional y ha promovido, junto a otras entidades pertenecientes a la EEN otras 3 Jornadas de TT internacionales.

En la totalidad de las Jornadas se ha promovido la participación de 106 entidades andaluzas que mantuvieron un total de 506 reuniones bilaterales para analizar y discutir posibilidades de colaboración.

La AAC también tiene un papel activo en diferentes Redes Internacionales de Cooperación y participa en eventos europeos de relevancia representando y defendiendo los intereses de las entidades andaluzas en actividades de I+D+i. Entre dichas redes cabe destacar además de la EEN y la Red de Brókers en Compra Pública de Innovación, la Red Europea EURAXESS, en el marco de la cual:

Durante 2020 la AAC ha atendido alrededor de 568 consultas sobre movilidad y desarrollo profesional, realizadas por alrededor de 509 entidades e investigadores asesorados.

La AAC, con el apoyo de FECYT, organiza con una visita de estudios grupal 'Networking as a regional EURAXESS coordinator and European Enterprise

Network member', en Sevilla los días 25 y 26 de febrero de 2020, abierta a toda la Red EURAXESS. Para la cual, la AAC hace partícipe a todos los centros andaluces, dándoles la oportunidad de mostrar buenas prácticas y/o experiencias en apoyo al personal investigador, atracción de talento, colaboraciones interesectoriales y/o implantación de la estrategia HRS4R – logo "HR Excellence in Research".

Es importante destacar que para proporcionar la dimensión internacional de los servicios de I+D+i y de TT y conocimiento a nivel internacional, la AAC participa activamente en convocatorias de proyectos internacionales y proyectos en consorcio. Durante 2020 la AAC ha participado en los siguientes 5 proyectos internacionales, financiados a través de Programas de Financiación Europeos, Programa para la Competitividad de las Empresas y las PYME (COSME); Horizonte 2020 (H2020) e Interreg: CESEAND 2020-21; INNOBROKER, CESEAND InnoAses 5; TWIST, PRONTO. Asimismo participa en calidad de socio asociado sin financiación en 2 proyectos internacionales: EMPORIA4KT y BLUE BIO MED.

APOYO A LA PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DE I+D+i INTERNACIONALES

El fomento de la participación de entidades de Andalucía en proyectos de I+D+i internacionales es otro de los objetivos fundamentales de la AAC. En este sentido, se trabaja para dar apoyo a la participación de empresas, grupos de investigación, centros tecnológicos y otras entidades, en el principal Programa de I+D+i Europeo (H2020) así como en otros programas internacionales de financiación de las actividades de I+D+i.



En 2020, personal de la AAC ha formado parte de la delegación nacional en el Comité de Programa del Reto Social 3 "Energía limpia, segura y eficiente" de H2020. Igualmente, personal de la AAC ha continuado desarrollando la labor de Punto Nacional de Contacto (NCP) del Reto Social 6 "Europa en un mundo cambiante. Sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas" de H2020.

También en relación con las actividades desarrolladas en cooperación con la CE, la AAC está participando como miembro de Seal of Excellence Community of Practice. Un grupo de trabajo establecido por la DG Research and Innovation de la CE, para informar a las entidades públicas nacionales y regionales con responsabilidades en actividades de I+D+i, sobre el Sello de Excelencia de la CE.

Los asesores especializados de la AAC realizaron en 2020 un conjunto de actuaciones estratégicas que cubrieron las siguientes áreas:

- **Asesoramientos** a propuestas de proyectos europeos de I+D+i, con implicación de la AAC en la fase de preparación de la propuesta, búsqueda de socios y ejecución del proyecto.
- **Seguimiento de la participación** de entidades andaluzas en el Programa Marco de I+D+i "Horizonte 2020". Emisión de 3 informes de seguimiento durante el año 2020.
- **Ejecución de actuaciones específicas** en colaboración con los actores claves del Sistema I+D+i de Andalucía:
 - Organización de 5 jornadas de información y formación en Programas Internacionales de financiación de la I+D+i, contabilizando 338 asistentes.
 - Coorganización de 2 jornadas informativas a nivel nacional, para informar de las oportunidades emergentes en Cluster 2 del nuevo Programa Marco de Investigación e Innovación "Horizonte Europa", para el período 2021-2027.
 - Organización de 3 seminarios de formación específica sobre los programas Reto Social 6, Future and Emerging Technologies (FET) y Marie Skłodowska Curie Actions (MSCA) de H2020, dedicado al personal investigador de universidades, centros de investigación, empresas, y otras entidades interesadas en la I+D+i.
 - Permanente apoyo en la búsqueda de socios y fomento de la participación del sector público andaluz en programas internacionales de I+D+i.
- **Participación en eventos** organizados por otras entidades, con el objetivo de informar a los asistentes sobre convocatorias y oportunidades en programas internacionales de I+D+i. Personal de la AAC ha participado con 3 ponencias en eventos organizados por otros.
- **Elaboración de gráfico Gantt** de convocatorias europeas de interés para las actividades de I+D+i. En 2020 se han elaborado 7 gráficos Gantt.
- Asimismo, se ha continuado el trabajo realizado en años anteriores, con empresas y centros tecnológicos, de apoyo a la **internacionalización de sus actividades de I+D+i**:
 - Asesoramiento sobre los recursos necesarios.
 - Apoyo para el posicionamiento de las entidades andaluzas con suficiente antelación a la publicación de las convocatorias de financiación de proyectos.
 - Información sobre oportunidades para el establecimiento de alianzas estratégicas con empresas y centros de investigación no españoles.
 - Promoción para la adhesión a partenariados público-privados a nivel europeo y asociaciones internacionales relacionadas con la I+D+i.

ESTUDIOS Y PROSPECTIVA SOBRE LA I+D+i ANDALUZA Y OTRAS ACCIONES

La AAC aplica una sistemática propia para la vigilancia, gestión y puesta en valor de la información relacionada con la I+D+i en Andalucía, con el fin último de generar conocimiento sobre el estado y previsión de las tendencias en este ámbito del SAC. En concreto, durante 2020 la AAC ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- **Elaboración de informes y proyectos sobre el SAC, destacando por su repercusión los siguientes 18:**
 - "Informe sobre la innovación empresarial en Andalucía" (febrero-2020, diciembre-2020).
 - "Estadística sobre el uso de biotecnología" (marzo-2020).
 - "Mapas del Sistema Andaluz del Conocimiento" (marzo-2020).
 - "Comparativa de distintos rankings internacionales en universidades andaluzas" (abril-2020).
 - "Informes de las Universidades de Andalucía (9)" (junio-2020).
 - "Indicadores de alta tecnología en Andalucía" (julio-2020).
 - "Monográfico Propiedad industrial en Andalucía" (septiembre-2020).
 - "Informe Cifras PI de un vistazo" (septiembre-2020).
 - "Actividades de I+D en Andalucía" (noviembre-2020).
- Asimismo, como parte de sus compromisos como Unidad Estadística y Cartográfica del Sistema Estadístico y Cartográfico

de Andalucía (SECA) la AAC ha elaborado 6 proyectos técnicos en respuesta al calendario de producción del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA):

- “Mujeres en el Sistema Andaluz del Conocimiento” (Versión avance 2018: febrero 2020, versión definitiva 2018: junio 2020).
- “Indicadores del Sistema Andaluz el Conocimiento” (Versión definitiva 2018: enero 2020, versión definitiva 2019: diciembre 2020).
- “Indicadores de Seguimiento del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación 2020 (PAIDI 2020)” (Versión definitiva 2018: enero 2020, versión definitiva 2019: diciembre 2020).

■ Gestión de indicadores y bases de datos del SAC.

Centralización de los principales indicadores de ciencia y tecnología regional, nacional e internacional para el seguimiento del estado y evolución del SAC, trabajando durante 2020 sobre un total de 172 indicadores.

■ Participación y seguimiento de las Políticas Públicas con incidencia en la I+D+i andaluza

- Oficina Técnica de la Estrategia de I+D+i de Andalucía 2021-2027 (EIDIA 2021-2027).
- Colaboración en las actividades relacionadas con el seguimiento del PAIDI 2020 como miembro de su Comité Interno de Seguimiento (CISE).



- Recopilación, validación y tratamiento de información relacionada con la I+D en las AAPP andaluzas para la recogida de información de la Estadística Nacional de Créditos Presupuestarios de I+D+i 2019 (ECP).
- Elaboración del DOE.G+ según la metodología existente, revisar otros documentos de orientaciones estratégicas que sirvan de consulta, apoyo con el departamento de financiero para la revisión, y actualización de los objetivos estratégicos y operativos del PAIF, definición de las actuaciones y de los indicadores de seguimiento asociados.

■ Elaboración de estudios, análisis e informes ad hoc

Las actividades más relevantes llevadas a cabo en respuesta a peticiones puntuales de agentes del SAC durante 2020 han sido las siguientes:

- Actualización de datos para el Anuario IECA 2020.
- Actualización del Directorio de Entidades andaluzas que potencialmente realizan actividades de I+D+i (DIRID).
- Informe y datos sobre diferentes aspectos de las universidades andaluzas, como la financiación, vocación empresarial, transferencia de conocimiento, rankings, producción científica, centros de investigación y empresas de base tecnológicas (EBT).
- Datos provisionales de solicitudes de patentes de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM).
- Información sobre las personas y actuaciones llevadas a cabo desde la AAC en relación al género.
- Presentación informe mujeres.
- Petición de datos sobre grupos de investigación para la celebración del 28F, así como información sobre robótica, astronomía y astrofísica, Inteligencia Artificial e Hidrógeno verde.
- Petición de datos sobre la convocatoria de ayudas de la Junta de Andalucía María Castellano Arroyo.
- Petición de datos sobre convocatorias de CDTI CERVERA.
- Actualización de las Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares (ICTS).
- Informe sobre formación en medicina en Andalucía.
- Cuestionarios Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.
- Datos sobre emprendimiento en Andalucía.
- Revisión de grupos de I+D y Agentes de I+D+i regionales de varias comunidades autónomas.

- Apartado sobre Igualdad de Oportunidades - Caso de buenas practicas FEDER PlandCOVID.
- Actualización indicador de impacto del presupuesto 2019 54A.
- Actualización de los datos estadísticos contenidos dentro de la Ficha del Programa 54A 2020 (DGITC) Pregunta sobre las nuevas estrategias CECEU 2021-2027 Andalucía por parte de CTA.
- Comparativa informes universitarios para la apertura del curso universitario.
- Pregunta parlamentaria sobre las líneas maestras de la EIDIA.
- Información sobre la regulación agentes del Conocimiento en la Comunidad de Madrid y País Vasco.
- Mapa del sector Espacio en Andalucía, 2020.
- Fase subsanación: 49

PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS Y OTRAS ACCIONES

La AAC participa de forma activa en Proyectos Internacionales, lo cual le permite establecer alianzas estratégicas con socios europeos de alto nivel en el ámbito de los sectores prioritarios en Andalucía, apoyar la internacionalización de la I+D+i y la transferencia del conocimiento de las entidades andaluzas.

- **CESEAND 2020-21**, financiado por COSME tiene como objetivo prestar servicios de asesoramiento y apoyo a las entidades andaluzas, en especial a las PYME en materia de Innovación y Transferencia de Tecnología y Conocimiento, Internacionalización y acceso a nuevos mercados y acceso a programas de financiación de la UE (en especial H2020).
- El proyecto **CESEAND INNO ASES 5**, financiado por H2020, plantea mejorar la capacidad de gestión de la innovación de las PYME andaluzas con independencia de que hayan sido beneficiarias de un proyecto específico. Este proyecto se centra básicamente en la provisión de dos tipos de servicios:
 - “Key account management” para los beneficiarios del Instrumento PYME (H2020).
 - “Mejora de la capacidad de gestión de la innovación de las PYME”.
- El proyecto **TWIST (“Estrategia Transnacional de Innovación en el sector del Agua (Transnational Water Innovation Strategy)”)**, financiado por el programa Interreg SUDOE, pretende desarrollar un modelo de organización y colaboración transnacional y transregional para la cocreación, experimentación, evaluación y puesta en mercado de tecnologías y productos innovadores en el sector del agua.

- **InnoBroker - “Development and Implementation of an Innovation Procurement Broker Model”** financiado por COSME, se trata de un proyecto que desarrolla un modelo de Broker de CPI (IPB) que facilite la interacción entre las entidades adjudicadoras y los oferentes de soluciones innovadoras (especialmente PYME y start-ups), investigadores e inversores en los procesos de CPI de bienes y servicios.
- El Proyecto **PRONTO “Piloting public procurement of Innovation”**, financiado por el programa COSME tiene como objetivo fundamental diseñar e implementar una serie de acciones piloto de compra pública de innovación (PPI) tanto en el ámbito de la energía como en el de la salud.

Como muestra de otras acciones significativas llevadas a cabo por la AAC durante 2020, se destacan las siguientes:

- Participación como entidad asociada en los siguientes proyectos europeos.
 - **Proyecto EMPORIA4KT** de la iniciativa Interreg y coordinado por la Universidad Nova de Lisboa.
 - **Proyecto BLUE BIO MED**, de la iniciativa Interreg Med y coordinado por ART-ER (Emilia-Romagna).
- Participación en calidad experto y entidad colaboradora en los proyectos europeos **BLOOM, PANORAMED, REGIONS4FOOD y MpowerBIO**.
- Participación en distintas Estrategias de la Junta de Andalucía (Estrategia lucha contra la trata, Estrategia Aeroespacial, aportaciones al Programa Estadístico y Cartográfico de Andalucía (PECA) 2021-2027, Plan Andaluz de Acción por el Clima, participación en la Evaluación intermedia de la Estrategia Industrial de Andalucía 2020, sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible de Andalucía para la Agenda 2030 y observaciones al Plan de Investigación e Innovación en Salud), a través de reportes en el seguimiento de las mismas y la participación en reuniones y jornadas.
- **Elaboración de estudios, análisis e informes ad hoc.**

En definitiva, la actividad de la AAC durante 2020 se ha orientado a la evaluación y acreditación de la calidad de instituciones universitarias, profesorado e investigación, a la formación avanzada, movilización competitiva del talento y su integración internacional, al fomento de la I+D+i y la transferencia de conocimiento, a la provisión de servicios europeos de I+D+i, al fomento de la participación en proyectos de I+D+i internacionales y a la realización de estudios y prospectiva sobre la I+D+i andaluza.

Y todo ello, para contribuir a la misión de instaurar un nuevo escenario de progreso científico y tecnológico para Andalucía que ayude a la generación de bienestar y riqueza, a la mejora de la competitividad de la economía y de las empresas de la región, y a la construcción de una sociedad basada en el conocimiento y la innovación.



ANEXO 2020

Jornada de Compra Pública de Innovación – Marzo

Jornada organizada por la Agencia Andaluza del Conocimiento y celebrada en la sede de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades. Contó con la presencia de más de 120 representantes de entidades potencialmente interesadas en la Compra Pública de Innovación, un mecanismo de colaboración público-privada especialmente interesante para las empresas. La Secretaria General de Universidades, Investigación y Tecnología, Rosa María Ríos, fue la encargada de abrir este evento, que sirvió para la presentación de las 12 consultas que estaba previsto lanzar ese mismo mes de marzo pero que, finalmente, se aplazaron debido a la pandemia.

Smart Agrifood Summit – Septiembre

La Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) organizó en septiembre de 2020 una jornada de transferencia de tecnología 'TTAndalucía' enfocada en el sector smart agro. Este evento se enmarcaba en la tercera edición del 'Startup Europe Smart Agrifood Summit', una de las principales citas en la innovación del sector agroalimentario. El encuentro reunió a 25 entidades participantes, mayoritariamente empresas cuya actividad estaba relacionada con el sector agro, seguidas de representantes de centros tecnológicos, grupos de investigación y Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRIs) de las universidades públicas andaluzas, entre otros.

La agencia también estuvo presente en la zona institucional que el gobierno andaluz instaló en la feria, y que contó con un espacio de algo más de 238 m2, donde varios de sus organismos (Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible; Extenda, empresa pública de promoción exterior y Andalucía Emprende) promocionaron sus servicios.



Jornada TTAndalucía – Octubre

La Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) organizó en el mes de octubre una jornada de transferencia de tecnología en el sector de la innovación social, en colaboración con la Red OTRI Andalucía, la Fundación Andalucía Emprende y el Congreso Internacional de Innovación Social. Estos encuentros bilaterales, celebrados en formato virtual debido a la pandemia, estaban dirigidos a empresas, centros y grupos de investigación y organismos públicos activos en el ámbito de la innovación social. Participaron, en total, 22 entidades y se contabilizaron una treintena de reuniones bilaterales de trabajo.

El encuentro se organizó con motivo de la celebración del I Congreso Iberoamericano de Innovación Social, Emprendimiento y Creación de Valor en Espacios Emergentes, Congreso Internacional de Innovación Social, que tuvo lugar del 18 al 20 de septiembre, y que se enmarcaba en la conmemoración del V Centenario de la expedición de la primera vuelta al mundo de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano.



BALANCE DE SITUACIÓN 2020 (euros)

ACTIVO	2019	2020
A) Activo no corriente	417.035	261.886
I. Inmovilizado intangible	242.510	114.683
3. Patentes, licencias, marcas y similares	5.229	4.376
5. Aplicaciones informáticas	175.523	110.307
7. Derechos sobre bienes adscritos	61.759	-
II. Inmovilizado material	174.524	147.203
1. Terrenos y construcciones	-	-
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	174.524	147.203
3. Inmovilizaciones en curso y anticipos	-	-
V. Inversiones financieras a largo plazo	0	0
5. Otros activos financieros	0	0
B) Activo corriente	4.042.146	2.789.808
I. Existencias	0	0
1. Comerciales	0	0
II. Relaciones con la Junta de Andalucía	2.313.336	1.347.552
1. Operaciones de específicas	6.010	0
2. Subvenciones recibidas	0	0
3. Operaciones de intermediación	2.307.326	1.347.552
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	541.961	409.928
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	19.240	0
2. Clientes empresas del grupo y asociados	0	0
3. Deudores varios	1.659	1.245
4. Personal	0	0
5. Activos por impuestos corrientes	0	0
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	521.061	408.683
IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas c/p	0	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	55.941	0
5. Otros activos financieros	55.941	0
VI. Periodificaciones a corto plazo	0	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.130.908	1.032.328
1. Tesorería	1.130.908	1.032.328
Total activo (A+B)	4.459.181	3.051.693

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019	2020
A) Patrimonio neto	588.327	433.048
A-1 Fondos propios	171.145	171.145
I. Capital	0	0
III. Reservas	171.145	171.145
1. Reserva Legal	12.135	12.135
2. Otras reservas	159.011	159.011
V. Resultados ejercicios anteriores	0	0
VII. Resultado del ejercicio	0	0
A-3 Subvenciones, donaciones y legados	417.182	261.903
I. Procedentes de la Junta de Andalucía	417.182	261.903
II. Procedentes de otras entidades	0	0
B) Pasivo no corriente	182.108	106.866
I. Provisiones a largo plazo	0	0
II. Deudas a largo plazo	182.108	106.866
5. Otros pasivos financieros	182.108	106.866
C) Pasivo corriente	3.688.746	2.511.779
II. Provisiones a corto plazo	177.627	0
III. Deudas a corto plazo	500.661	628.075
3. Acreedores por arrendamiento financiero	0	0
5. Otros pasivos financieros	500.661	628.075
IV. Relaciones con la Junta de Andalucía	1.329.779	452.249
1. Operaciones de intermediación	75.625	75.625
2. Otros conceptos	1.254.154	376.624
V. Acreedores comerciales y otras a pagar	1.680.679	1.431.456
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	-	-
3. Acreedores varios	-	-
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	1.356.483	1.183.165
5. Pasivos por impuesto corriente	1.977	0
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	322.219	248.291
VI. Periodificaciones	-	-
Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)	4.459.181	3.051.693

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2020 (euros)		
A)	2019	2020
A) Operaciones continuadas		
1. Importe neto de la cifra de negocios	19.240	7.130
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	0	0
c) Prestaciones de servicios	19.240	7.130
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0	0
4. Aprovisionamientos	0	0
a) Consumo de mercaderías	0	0
b) Consumo materias primas y material consumibles	0	0
c) Trabajos realizados por otras empresas	0	0
d) Deterioro mercancías, materias primas y otros	0	0
5. Otros ingresos de explotación	5.940.749	5.012.745
a) Ingresos accesorios y gestión corriente	551.074	71.648
b) Subv. explotación incorporadas resultado ejercicio	-48.532	537.800
b1) Procedentes de la Junta de Andalucía	-472.672	229.542
b2) Procedentes de otras entidades	424.140	308.258
c) Transferencia financiación de explotación de la Junta de Andalucía	5.438.206	4.403.297
6. Gastos de personal	-2.940.884	-2.970.546
a) Sueldos, salarios y asimilados	-2.285.258	-2.350.155
b) Cargas sociales	-655.626	-620.391
7. Otros gastos de explotación	-3.048.944	-2.069.700
a) Servicios exteriores	-2.975.091	-1.436.817
b) Tributos	-1.125	-316
c) Pérdidas, deterioro operaciones comerciales	0	0
d) Otros gastos de gestión corriente	-72.728	-632.568
8. Amortización del inmovilizado	-144.901	-116.330
9. Imputación subvenciones inmovilizado no financiero	144.902	178.089
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía	144.902	178.089
11. Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	-2.929	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	-2.929	0
12. Otros resultados	0	0
A-1 Resultado de explotación	-32.768	41.387
13. Ingresos financieros	45.605	268
b) De valores negociables y créditos inmovilizado	45.605	268
b2) En terceros	45.605	268
14. Gastos financieros	-12.837	-41.655
b) Por deudas con terceros	-12.837	-41.655
15. Diferencias de cambio	0	0
A-2 Resultado financiero (13+14+15)	32.768	-41.387
A-3 Resultado antes de impuestos (A-1+A-2)	0	0
A-4 Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A-3)	0	0
B) Operaciones interrumpidas		
15. Resultado ejercicio operaciones interrumpidas neto	-	-
A-5 Resultado del ejercicio (A-4+15)	0	0

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2020 (euros)		
A)	2019	2020
A) Flujos de efectivo de actividades explotación		
1. Resultado del periodo antes de impuestos	0	0
2. Ajustes del resultado	-179.834	-132.838
a) Ingresos por actividades explot. financiada por Junta de Andalucía	0	0
b) Gastos por actividades explot. financiada por Junta de Andalucía	5.645.852	4.660.431
c) Amortización del inmovilizado	144.901	116.330
e) Imputación de subvenciones	-5.940.749	-5.012.745
f) Ingresos financieros (-)	0	0
g) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	2.929	61.759
i) Ingresos financieros (-)	-45.605	-268
j) Gastos financieros (+)	12.837	41.655
3. Cambios en el capital corriente	-2.742.499	-268.878
a) Existencias (+/-)	0	0
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-211.793	-19.654
d) Acreedores y cuentas a pagar (+/-)	-2.530.706	-249.224
4. Otros flujos de efectivo de activ. explotación	1.104.969	-376.274
a) Cobros (pagos) por activ. explot. finan. por J.A.	1.417.228	-589.153
a1) Cobros de activ. explot. financiadas por J.A.	5.715.240	4.744.216
a2) Pagos de activ. explot. financiadas por J.A.	-4.298.013	-5.333.370
b) Cobros (pagos) por la intermed. en la entrega de subven. (+/-)	-345.026	254.267
b1) Cobros por intermediación en la entrega de subvenciones (+)	502.034	2.089.499
b2) Pagos por la intermediación en la entrega de subvenciones (-)	-847.060	-1.835.232
d) Pagos de intereses (-)	-12.837	-41.655
f) Cobros de intereses (+)	45.605	268
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-1.817.364	-777.990
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
6. Pagos por inversiones	-166.106	-22.939
b) Inmovilizado intangible	-115.890	0
c) Inmovilizado material	-50.215	-22.939
7. Cobros por desinversiones	0	0
8. Flujos de efectivo de las activ. de invers. (6+7)	-166.106	-22.939
C) Flujos de efectivo de las actividades financiación		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	903.597	702.350
e) Subvenciones, donaciones y legados (+)	903.597	702.350
e1) Procedentes de la Junta de Andalucía	0	0
e1.2) Transferencias	0	22.990
e2) Procedentes de otras entidades	903.597	702.350
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financieros	0	0
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	903.597	702.350
D) Efecto de las variaciones de tipos de cambio	0	0
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalente (+/-5+/-8+/-12+/-D)	-1.079.873	-98.580
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	2.210.781	1.130.908
Efectivo o equivalentes al final del periodo	1.130.908	1.032.328
Diferencia de efectivo o equivalentes en el ejercicio	-1.079.873	-98.580

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE 2020 (euros)**

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		2019	2020
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
(800), (89), 900, 992	I. Por valoración instrumentos financieros	-	-
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
94	III. Subvenciones, donaciones y legados	166.108	22.939
	1. Procedente de la Junta de Andalucía	166.108	22.939
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo	-	-
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	166.106	22.939
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
(812), 912	VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados	-144.902	-178.089
	1. Procedente de la Junta de Andalucía	-144.902	-178.089
830, (836), 837	IX. Efecto impositivo	-	-
	XII. Diferencia de conversión	-	-
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-144.902	-178.089
	Total ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	21.204	-155.149

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre			
	Otras Reservas	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
B. Saldo ajustado inicio del año 2019	171.145	502.613	673.758
1. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	-	21.204	21.204
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	-	-	-
2. Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	-	21.204	21.204
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-106.635	-106.635
C. Saldo, final del año 2019	171.145	417.182	588.327
1. Ajustes por cambios de criterio 2019 y anteriores	-	-	-
II. Ajustes por errores 2019 y anteriores	-	-	-
D. Saldo ajustado inicio del año 2020	171.145	417.182	588.327
1. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	-	-155.149	-155.149
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	-	-	-
2. Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	-	-155.149	-155.149
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-129	-129
E. Saldo ajustado final del año 2020	171.145	261.903	433.048



AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA (IDEA)

NATURALEZA

La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA fue creada bajo la denominación de Instituto de Fomento de Andalucía (IFA) por la Ley 3/1987, de 13 de abril, cambiando su denominación a la actual de Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) mediante la Disposición final segunda de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y financieras.

La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, en adelante la Agencia IDEA, tiene la consideración de Administración Institucional independiente de la Administración de la Junta de Andalucía, quedando adscrita a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad según lo dispuesto en el Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, y en el Decreto 104/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA, es una Agencia Pública Empresarial de las previstas en el artículo 68.1.b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Junta de Andalucía, dotada de personalidad jurídica pública diferenciada de la Administración de

la Junta de Andalucía, con plena capacidad jurídica y de obrar para el cumplimiento de sus fines, con patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión y administración.

La Agencia IDEA se rige por el Derecho Administrativo en las cuestiones relacionadas con la formación de la voluntad de sus órganos, responsabilidad patrimonial, y con el ejercicio de las potestades administrativas que tiene atribuidas y en los aspectos específicamente regulados por la citada Ley, en sus estatutos, en la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y demás disposiciones de general aplicación. En los restantes aspectos se rige por el Derecho Administrativo o por el Derecho Privado según lo que su particular gestión empresarial requiera.

OBJETO SOCIAL

De conformidad a lo dispuesto en la Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del Instituto de Fomento de Andalucía y el Decreto 26/2007, de 6 de febrero, por el que se aprueban sus Estatutos, modificados por el Decreto 122/2014, de 26 de agosto, el objeto principal de la Agencia IDEA, con carácter general, es la promoción y desarrollo de la actividad económica en Andalucía, mediante la realización, entre otras, de las siguientes acciones:



- a) Favorecer el desarrollo económico de Andalucía y mejorar su estructura productiva mediante la constitución de sociedades mercantiles o participación en sociedades ya constituidas, la concesión de créditos, préstamos y avales a empresas y, en general, la realización de todo tipo de operaciones mercantiles que tengan relación con la promoción económica de Andalucía.
- b) Impulsar la mejora de los elementos determinantes para potenciar la competitividad de las empresas andaluzas.
- c) Dirigir y controlar las empresas participadas mayoritariamente por la Agencia IDEA, cualquiera que sea su forma jurídica o denominación.
- d) Contribuir al desarrollo económico de Andalucía, ofreciendo los mejores servicios a las empresas andaluzas y a las personas emprendedoras, fomentando el espíritu empresarial, la innovación, la cooperación en el sistema ciencia-tecnología-empresa y la competitividad de las estructuras productivas de la Comunidad Autónoma.
- e) Promover, establecer y facilitar los medios que contribuyan a la mejora de la gestión y de las relaciones de cooperación de las empresas de Andalucía entre sí y con los distintos mercados.
- f) Fomentar la innovación en las empresas de nuevas tecnologías de carácter estratégico.
- g) Cooperar con otras administraciones, organismos o entidades públicas o privadas, que tengan como finalidad contribuir al desarrollo económico de Andalucía, así como con Agencias de Desarrollo Regional de la Unión Europea, y en general, con las de países históricamente vinculados a Andalucía.
- h) Favorecer la captación de inversiones extranjeras para Andalucía con el fin de consolidar su tejido productivo.
- i) Promover la creación de parques tecnológicos, industriales y empresariales y Centros de Innovación Tecnológica y gestionarlos, o en su caso, participar en la gestión de los mismos, directamente o a través de sus empresas participadas, sin perjuicio de las que competen a otras entidades, públicas o privadas.
- j) Cualquier otra actividad, relacionada con el epígrafe i), incluso la construcción, arrendamiento y enajenación de edificaciones, para la consecución de sus propios fines.
- k) Realizar las actuaciones de carácter técnico, material, jurídico o de servicios que, en relación con materias de su competencia, le encomienden la Administración de la Junta de Andalucía, otras Administraciones Públicas o incluso las que conviniere con la iniciativa privada.
- l) Gestionar los fondos sin personalidad jurídica a los que se refiere el artículo 5.3 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, en los supuestos que conforme a la normativa reguladora que resulte de aplicación, se le atribuya la condición de entidad gestora o entidad colaboradora.
- m) Cualesquiera otras funciones que tengan como finalidad la promoción y el desarrollo económico de Andalucía, con especial incidencia en la innovación, la industria y el desarrollo tecnológico que se le atribuyan por disposición legal o reglamentaria.

DOMICILIO SOCIAL

- C/ Leonardo Da Vinci, 17A. 41092 Sevilla.

FONDO SOCIAL

El epígrafe Fondo Social está compuesto por el importe de las aportaciones de carácter patrimonial recibidas de la Junta de Andalucía, recogiendo básicamente las aportaciones fundacionales indicadas en la Ley de creación de la Agencia IDEA y su Reglamento.

El fondo social de la Agencia a 31 de diciembre de 2020 es de 443.827 miles de euros.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS EMPRESAS

A 31 de diciembre de 2020 las participaciones directas o indirectas en el capital social de otras empresas son las siguientes:

Grupo	Nombre de la empresa	Participación (Miles euros)	%
Parques Tecnológicos	Parque Científico-Tecnológico de Almería (PITA), S.A.	8.264	26,62
	Parque Científico Tecnológico de Córdoba, S.L.	4.711	20,12
	Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar La Mayor, S.A.	9.711	60,00
	Parque Tecnológico de Andalucía, S.A.	12.732	33,58
	Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L.	5.547	100,00
	Tecno Bahía, S.L. En liquidación	177	100,00
Industria y Servicios	Aceites del Sur-Coosur, S.A.	201	0,26
	Círculo de Jerez, S.A.	7.006	31,84
	Grupo Ezentis, S.A.	491	0,35
	Red Logística de Andalucía, S.A.	4.049	4,48
	Ayesa Advanced Technologies, S.A.	146	22,00
	Sandetel, S.A.	11.341	51,00
	Sociedad Eólica de Andalucía S.A.	1.052	23,33
	01INNOVA24H, S.L.U. En Liquidación	3	100,00
Capital riesgo	Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía, S.I.C.C, S.A. (INVERSEED)	13.631	79,51
	Venture Invercaria, S.A.	17.297	100,00
Centros de Empresas	Bic Euronova, S.A.	336	40,00
Total		96.695	

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

CONSEJO RECTOR

El Consejo Rector es el órgano superior y de alta dirección de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, y marca las directrices de su actuación de conformidad con las emanadas de la Junta de Andalucía. Su composición, a 31 de diciembre de 2020, era:

PRESIDENTA

D^a. Lorena García Izarra

VICEPRESIDENTE

D. Pablo Cortés Achedad

VOCALES

D. Antonio Sanz Cabello

D. José Agustín González Romo

D. Ignacio José Méndez Cortegano

D. Cristóbal Sánchez Morales

D^a. María López Sanchís

D. José Ignacio Castillo Manzano

D^a. Rosa María Ríos Sánchez

D. Andrés Gutiérrez Istria

D. Luis Fernández-Palacios González de Castejón

D^a. Brita Hektoen Wergeland

D. Daniel Arias Aranda

D. Joaquín Cuenca Abela



SECRETARIO

D. Darío Canterla Muñoz

VICESECRETARIO DE ACTAS

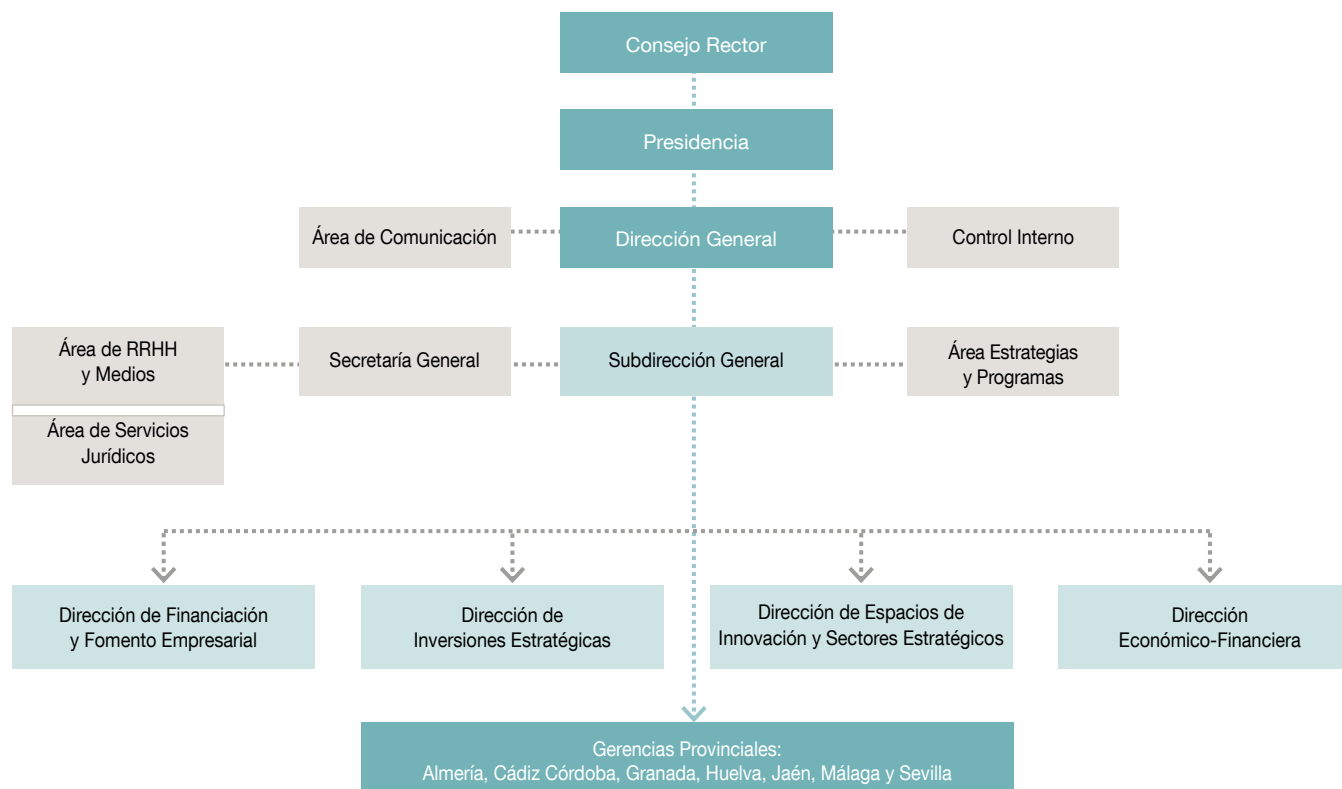
D. Ildefonso Pacheco González

PERSONAL

La plantilla de la Agencia IDEA a 31 de diciembre de 2020 era de 273 personas distribuidas según las siguientes categorías:

Categoría	Hombres	Mujeres
Personal técnico	94	104
Personal administrativo	13	56
Personal de oficios	4	2
Total	111	162

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD



ACTIVIDADES

La Agencia IDEA tiene como misión contribuir al desarrollo económico y empresarial de Andalucía, ofreciendo mediante el fomento de la competitividad, los mejores servicios a las empresas andaluzas, a las personas emprendedoras y a la propia Junta de Andalucía, fomentando el espíritu empresarial, la innovación, la cooperación en el sistema ciencia-tecnología-empresa y la competitividad de nuestra estructura productiva.

Desde esta perspectiva, la visión de la Agencia IDEA es ser una agencia de desarrollo modélica, como instrumento del Gobierno de Andalucía, guiado por criterios de excelencia, adaptable al cambio, flexible, innovadora, integrada por personas cualificadas y comprometidas con sus objetivos, percibido por sus clientes como una empresa excelente e íntimamente vinculada a la Comunidad Autónoma.

La Agencia IDEA tiene como objetivo a corto plazo, la creación y el mantenimiento de actividad y empleo en Andalucía, y a largo plazo, el cambio del modelo productivo sobre la base del conocimiento, la innovación y la sostenibilidad, contribuyendo al desarrollo económico y social de Andalucía.

El ejercicio 2020 ha venido marcado por la incidencia del COVID-19, obligando a la Agencia IDEA a tomar decisiones, a nivel presupuestario y organizativo, para continuar prestando sus servicios al tejido empresarial de Andalucía. En este sentido, la Agencia IDEA ha seguido ofreciendo sus servicios contando con la totalidad de la plantilla, operando mediante teletrabajo desde el primer día del Estado de Alarma y posteriormente combinando la presencialidad y el teletrabajo en función de los requisitos legales y sanitarios que se han ido dictando durante todo este período.

A continuación se describen los principales acontecimientos que se han desarrollado durante el ejercicio:

- Puesta en marcha del denominado “Plan de choque” para reforzar los recursos humanos y medios de la Agencia para la ejecución de programas de carácter temporal financiados con fondos de la Unión Europea, relacionados con el programa presupuestario 72A “Empresa, Emprendimiento Innovador y Economía Digital”. Como fruto de dicho Plan se adscriben a la Agencia IDEA un equipo de personal interino para el apoyo en la tramitación de expedientes de ayudas, con objeto de normalizar los tiempos de tramitación de este tipo de expedientes y optimizar los objetivos de N+3 FEDER en el ámbito competencial de la Secretaría General de Empresa, Innovación y Emprendimiento. Su nombramiento se realiza con cargo al Programa Operativo FEDER de Andalucía, eje prioritario 13 “Asistencia Técnica”, en concreto la partida presupuestaria 1400178073 G/72A/60905/00 A1A00121Y1 2018000173, con una duración límite hasta la conclusión de dicho programa operativo.

Con el fin de atender a las necesidades de las empresas como consecuencia de la situación generada por la crisis sanitaria, se han implementado las siguientes medidas COVID-19:

- Incremento de la dotación presupuestaria de la línea de transformación digital en el marco de la Orden de Desarrollo Industrial (Resolución de 18 de marzo de 2020, de la Subdirección General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se dispone la publicación de la resolución por la que se amplía la disponibilidad presupuestaria de la Línea e.1) de Transformación Digital de las PYMES) para facilitar el teletrabajo en las PYMES y se ha modificado el plazo de presentación de solicitudes, actualizándose el crédito de la convocatoria efectuada por la Resolución de 5 de julio de 2017, acogida a la Orden de 5 de junio de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva a las empresas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2017-2020.
- Puesta en marcha de nuevos Instrumentos Financieros, uno vinculado a Garantía y una línea de garantías de créditos para circulante en favor de las pequeñas y medianas empresas y autónomos andaluces, en colaboración con las entidades financieras, dotada con 20 millones de euros, con cargo a la línea “Andalucía, financiación empresarial” del Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico.



- Mediante Resolución de 1 de abril de 2020, de la Secretaría General de Hacienda, por la que se publica el convenio entre la Consejería de Hacienda, Industria y Energía y la Sociedad de Avaluos y Garantías de Andalucía, S.G.R. (GARANTIA), se instrumenta la concesión de la subvención prevista en el Decreto-ley 3/2020, de 16 de marzo, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus (COVID-19), para apoyo a la financiación de las PYMEs y autónomos en Andalucía como consecuencia de la crisis sanitaria derivada del COVID-19.
- Moratorias en el calendario de reembolsos de los 73 préstamos vivos del Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y del Fondo Jeremie (Deuda viva de 55,04 M.€).
- Aplazamiento de alquileres previsto en el RDL 15/2020.
- Simplificación y reducción de trámites de las órdenes de incentivos.
- Ampliación de plazos de justificación de inversiones y empleos de la órdenes de incentivos.

Publicación de dos nuevas convocatorias de ayudas en el marco de la Orden de ayudas a la I+D dotados con 43 millones de euros, 25 millones de euros y 18 millones de euros respectivamente:

- Resolución de 2 de abril de 2020, de la Subdirección General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se dispone la publicación de la Resolución de 1 de abril de 2020, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, para la concesión de subvenciones a la tipología de «Proyectos Colaborativos», correspondientes a la Línea de subvención «Programa de Liderazgo en Innovación Abierta, Estratégica y Singular», acogida a la Orden de 5 de junio de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la

promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial en Andalucía.

- Resolución de 2 de abril de 2020, de la Subdirección General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se dispone la publicación de la Resolución de 1 de abril de 2020, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, para la concesión de subvenciones a la tipología de «Proyectos de Creación de Unidades de Innovación Conjunta», correspondientes a la Línea de subvención «Programa de Liderazgo en Innovación Abierta, Estratégica y Singular», acogida a la Orden de 5 de junio de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial en Andalucía.

Puesta en marcha de dos licitaciones para un total de tres fondos de capital riesgo (1 fondo de capital riesgo Start-up con una dotación de 9 millones de euros, 2 fondos de capital riesgo expansión con una dotación de 30 millones de euros) con cargo al PO FEDER Andalucía 2014-2020.

Se describen a continuación las principales actuaciones diferenciadas por áreas de actividad que han sido realizadas durante el ejercicio 2020:

FINANCIACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL

Programa de Incentivos para el Desarrollo Industrial y la Creación de Empleo (Orden 2015)

Durante 2020 se ha continuado desarrollando las fases de justificación, verificación y pago de las solicitudes aprobadas en el marco de la Orden de 19 de febrero de 2015, por la que se aprueban las Bases Reguladoras para la concesión de incentivos en régimen de concurrencia no competitiva a las pequeñas y medianas empresas para el desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2015-2018.

Línea/ Tipo de proyecto	Nº de proyectos	Inversión solicitada	Inversión subvencionable	Subvención	Empleo generado	Empleo mantenido
Creación de empresas	4	5.199.468,78	3.629.492,71	781.751,30	24,00	0,25
Altamente Generadores de Empleo	2	4.805.337,61	3.262.038,84	658.967,25	18,00	0
Emprendedores	1	56.924,54	52.667,82	14.208,40	1,00	0
Nuevas Iniciativas Empresariales	1	337.206,63	314.786,05	108.575,65	5,00	0,25
Crecimiento empresarial	7	14.235.606,17	12.449.059,60	3.004.593,92	42,00	266,54
Altamente Generadores de Empleo	2	2.033.859,49	951.013,14	141.360,22	17,00	49,64
Inversión industrial	5	12.201.746,68	11.498.046,46	2.863.233,70	25,00	216,9
Total general	11	19.435.074,95	16.078.552,31	3.786.345,22	66,00	266,79

Durante 2020 se han pagado 11 proyectos, que han recibido una ayuda de 3,78 millones de euros, con una inversión subvencionable de 16,07 millones de euros y que han creado 66 empleos directos y mantenido 226,79 empleos, correspondiendo estos datos al conjunto acumulado de proyectos pagados.

Programa de Incentivos para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo (Orden 2017)

Desde el 17 de julio de 2017, fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes por parte de Pymes potencialmente beneficiarias de esta Orden, y hasta el cierre de la convocatoria el 15 de diciembre de 2020, se han recibido 6.994 solicitudes, con una inversión global prevista de 1.885 millones de euros, y una previsión de creación de 2.063 empleos directos y mantenimiento de 41.323,5 empleos.

Durante 2020 se han aprobado 745 solicitudes, con una inversión global subvencionable de 162,32 millones de euros, una previsión de creación de 793 empleos directos y mantenimiento de 12.923 empleos con una ayuda de 59,95 millones de euros.



Línea/Tipo de proyecto	Nº proyectos	Inversión subvencionable	Subvención	Empleo crear	Empleo mantener
1. Creación de actividad económica	49	17.097.274,06	7.209.030,40	134,00	79,35
- Proyectos de emprendedores	21	1.821.271,10	955.086,55	47,00	11,00
- Proyectos de medianas empresas	4	4.484.480,64	1.534.803,19	27,00	0,00
- Proyectos de pequeñas empresas	24	10.791.522,32	4.719.140,66	60,00	68,35
2. Generación de empleo	4	776.619,32	203.470,15	23,00	263,23
- Proyectos altamente generadores de empleo	4	776.619,32	203.470,15	23,00	263,23
3. Mejora de la competitividad empresarial	188	128.681.754,99	44.631.179,13	342,00	3.818,98
- Proyectos de inversión para la mejora de la competitividad promovidos por pymes	188	128.681.754,99	44.631.179,13	342,00	3.818,98
4. Servicios avanzados	137	2.555.435,34	1.381.440,63	7,00	2.519,06
- Iniciativas de dinamización empresarial	1	114.381,00	80.066,70	0,00	2,00
- Proyectos de incorporación de servicios avanzados para la gestión empresarial	133	1.879.854,34	908.533,93	7,00	2.510,06
- Soporte técnico para la realización de proyectos de cooperación empresarial en Andalucía	3	561.200,00	392.840,00	0,00	7,00
5. Transformación digital de las pymes	367	13.217.484,35	6.525.187,41	287,00	6.242,63
- Proyectos de servicios avanzados para la transformación digital de las pymes	367	13.217.484,35	6.525.187,41	287,00	6.242,63
Total general (1+2+3+4+5)	745	162.328.568,06	59.950.307,72	793,00	12.923,25

Total de solicitudes aprobadas durante 2020 en el marco de la Orden de desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo.

Durante 2020 se han pagado 371 proyectos con una ayuda total pagada por valor de 18.157.192,15 euros.

Programa de Incentivos para la Promoción de la Investigación Industrial, el Desarrollo Experimental y la Innovación Empresarial (Orden 2017).

Desde la puesta en marcha de la Orden de 5 de junio de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial en Andalucía, se han recibido un total de 681 solicitudes, con una inversión global prevista de 452,7 millones de euros, distribuida de la siguiente forma entre sus tres líneas:

Línea de Subvención, Programa de Apoyo a la I+D+i Empresarial

Dentro de esta línea nos encontramos con las siguientes convocatorias, todas ellas de concurrencia competitiva, con un total de 547 solicitudes, una inversión global de 294 millones de euros y un incentivo solicitado de 129 millones de euros:

- Proyectos de Investigación Industrial y de Proyectos de Desarrollo Experimental, correspondientes a la convocatoria de 2017. Desde la apertura del plazo de presentación de solicitudes, el 17 de julio de 2017,

y hasta el 17 de octubre de 2017, fecha de cierre de la convocatoria por concurrencia competitiva, se han recibido un total de 207 solicitudes, con una inversión global de 119,7 millones de euros y un incentivo solicitado de 52,9 millones de euros.

La Propuesta de Resolución Provisional asciende a un total de 12,0 millones de euros y, a fecha 31/12/2020, se encontraba pendiente de los trámites de procedimiento oportunos para la publicación de la Propuesta de Resolución Definitiva.

- Proyectos de Investigación Industrial y de Proyectos de Desarrollo Experimental, correspondientes a la convocatoria de 2020. Desde la apertura del plazo de presentación de solicitudes, el cual finalizó el pasado 30 de septiembre de 2020, se han recibido un total de 194 solicitudes, con una inversión global de 139,9 millones de euros y un incentivo solicitado de 61,8 millones de euros.

Durante el último trimestre de 2020 se han analizado las solicitudes recibidas encontrándose las mismas pendientes de evaluación científico técnica por entidad externa acreditada.

- Proyectos de Innovación en Procesos u Organización, correspondientes a la convocatoria de 2020. Desde la apertura del plazo de presentación de solicitudes, el 17 de diciembre de 2020, y hasta su finalización, el pasado 24 de marzo de 2021, se han recibido un total de 146 solicitudes, con una inversión global de 34,2 millones de euros y un incentivo solicitado de 14,3 millones de euros.

Convocatoria	Nº Solicitudes	Inversión solicitada	Incentivo/importe solicitado
Convocatoria 2017, Programa de Apoyo a la I+D+i Empresarial			
Proyectos de Desarrollo Experimental	122	69.160.217,71	31.511.201,86
Proyectos de Investigación Industrial	85	50.636.947,32	21.424.010,87
Total	207	119.797.165,03	52.935.212,73
Convocatoria 2020, Programa de Apoyo a la I+D+i Empresarial			
Proyectos de Desarrollo Experimental	122	85.817.280,97	34.540.779,35
Proyectos de Investigación Industrial	72	54.175.677,65	27.292.756,64
Total	194	139.992.958,62	61.833.535,99
Convocatoria , Proyectos de Innovación en Procesos u Organización en Andalucía			
Proyectos de Innovación en Procesos u Organización en Andalucía	146	34.261.913,53	14.315.623,90
Total	146	34.261.913,53	14.315.623,90
Total Programa de Apoyo a la I+D+i Empresarial	547	294.052.037,18	129.084.372,62

Total solicitudes recibidas en la Línea de Subvención «Programa de Apoyo a la I+D+i Empresarial», en el marco de la Orden para la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial en Andalucía.

Línea de subvención, Programa de Liderazgo en Innovación Abierta, Estratégica y Singular

Dentro de esta línea nos encontramos con las siguientes convocatorias, todas ellas de concurrencia competitiva, con un total de 72 solicitudes, una inversión global de 135,2 millones de euros y un incentivo solicitado de 80,5 millones de euros.

- Proyectos de Creación de Unidades de Innovación Conjunta en Andalucía, correspondientes a la convocatoria de 2017. Se recibieron un total de 8 solicitudes, con una inversión global de 20,2 millones de euros y un incentivo solicitado de 12,3 millones de euros. De dichas solicitudes, 3 de las cuales se resolvieron favorablemente con fecha 28 de junio de 2020, ascendiendo a un total de 3.245.517,70 €. A 31/12/2020 dos de ellas se encuentran en fase de justificación y pago.
- Proyectos de Creación de Unidades de Innovación Conjunta en Andalucía, correspondientes a la convocatoria de 2020. El plazo de presentación de solicitudes finalizó el pasado 4 de septiembre de 2020, habiéndose recibido un total de 13 solicitudes, con una inversión global de 27,2 millones de euros y un incentivo solicitado de 16,5 millones de euros.

Durante el último trimestre de 2020 se han analizado las solicitudes recibidas encontrándose las mismas pendientes de evaluación científico técnica por entidad externa acreditada.



- Proyectos Colaborativos, correspondientes a la convocatoria de 2020. El plazo de presentación de solicitudes finalizó el pasado 4 de septiembre de 2020, habiéndose recibido un total de 51 solicitudes, con una inversión global de 87,8 millones de euros y un incentivo solicitado de 51,6 millones de euros.

Durante el último trimestre de 2020 se han analizado las solicitudes recibidas encontrándose las mismas pendientes de evaluación científico técnica por entidad externa acreditada.

Convocatoria	Nº Solicitudes	Inversión solicitada	Incentivo/importe solicitado
Convocatoria 12098/2017. Programa de Liderazgo en Innovación Abierta, Estratégica y Singular			
Creación de Unidades de Innovación Conjunta	8	20.244.056,59	12.339.092,07
Total	8	20.244.056,59	12.339.092,07
Convocatoria 20999/2020. Programa de Liderazgo en Innovación Abierta, Estratégica y Singular			
Creación de Unidades de Innovación Conjunta	13	27.214.514,93	16.528.219,89
Total	13	27.214.514,93	16.528.219,89
Convocatoria 21000/2020. Programa de Liderazgo en Innovación Abierta, Estratégica y Singular»			
Proyectos Colaborativos	51	87.802.676,17	51.661.389,56
Total	51	87.802.676,17	51.661.389,56
Total, Programa de Liderazgo en Innovación Abierta, Estratégica y Singular	72	135.261.247,69	80.528.701,52

Total solicitudes recibidas en la Línea de Subvención «Programa de Liderazgo en Innovación Abierta, Estratégica y Singular», en el marco de la Orden para la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial en Andalucía.



Línea de Subvención

Programa de Fomento de la I+D+i Internacional

En el marco de la convocatoria en concurrencia no competitiva, cerrada el pasado 30 de septiembre de 2020, se han recibido 62 solicitudes, con una inversión global de 23,4 millones de euros y un incentivo solicitado de 17,4 millones de euros.

Convocatoria 2017-2020 «Programa de Fomento de la I+D+i Internacional»	Nº Solicitudes	Inversión solicitada	Incentivo/ importe solicitado
Tipologías			
Asesoramiento a la presentación de proyectos de I+D+i a convocatorias internacionales	41	497.957,08	361.165,76
Proyectos de I+D+i de carácter internacional	14	10.438.846,27	8.193.142,83
Proyectos de Lanzamiento Internacional Empresa Innovadora	7	12.509.880,91	8.919.258,00
Total	62	23.446.684,26	17.473.566,59

Total solicitudes recibidas en la Línea de Subvención «Programa de Fomento de la I+D+i Internacional», en el marco de la Orden para la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial en Andalucía.

Durante 2020, se han recibido un total de 9 proyectos, con una inversión global de 3.587.173,59 € y un incentivo solicitado de 2.171.290,73 €. En cuanto a proyectos resueltos, justificados y pagados, durante 2020 se han abonado

un total de 6 proyectos, correspondientes todos ellos a la tipología, Asesoramiento a la presentación de proyectos de I+D+i a convocatorias internacionales.

Convocatoria 2017-2020 «Programa de Fomento de la I+D+i Internacional»	Nº Solicitudes	Inversión solicitada
Tipologías		
Asesoramiento a la presentación de proyectos de I+D+i a convocatorias internacionales	6	71.624,09
Proyectos de I+D+i de carácter internacional	2	1.812.049,50
Proyectos de Lanzamiento Internacional Empresa Innovadora	1	1.703.500,00
Total	9	3.587.173,59

Total solicitudes recibidas en la Línea de Subvención «Programa de Fomento de la I+D+i Internacional» durante el año 2020, en el marco de la Orden para la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial en Andalucía.

Fondos Reembolsables

La Agencia IDEA esta designada como Agente Financiero del Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico (en adelante FEyDE) según lo dispuesto en el Decreto-ley 1/2018, de 27 de marzo, de medidas para la gestión de los instrumentos financieros del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020 y otras de carácter financiero. La estructura del FEyDE distingue 3 líneas:

- Instrumentos financieros del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020, que a su vez se estructura en varias sublíneas.
- Andalucía, financiación empresarial.
- Fondo transitorio para la liquidación de operaciones de fondos extinguidos

A continuación se resumen las actividades destacables que la Agencia IDEA ha desempeñado en el año 2020 en relación con el trabajo que se le ha asignado como agente financiero del FEyDE:

- Puesta en marcha de dos licitaciones para un total de tres fondos de capital riesgo (1 fondo de capital riesgo Start-up con una dotación de 9 millones de euros, 2 fondos de capital riesgo expansión con una dotación de 30 millones de euros) con cargo al PO FEDER Andalucía 2014-2020. Con efecto posterior en 2021, los intermediarios financieros adjudicados son: Quadriga Asset Managers SGIIC SA (start up), Alter Capital Desarrollo SGEIC SA (expansión) y AXON Partners Group Investment SGEIC SA (expansión).

- Implementación de un mecanismo de garantías (garantía de cartera de primera pérdida) con una dotación de 20 millones de euros para empresas afectadas por COVID. Las entidades financieras para la intermediación del mecanismo son: Unicaja, Caixabank, Caja Rural de Granada.
- Implementación de un aplazamiento de las cuotas de préstamos (principal + intereses) correspondientes a 2020 para empresas cuyo negocio ha sido afectado por COVID.
- Tareas de gestión y liquidación de las operaciones en cartera.

ESPACIOS DE INNOVACIÓN Y SECTORES ESTRATÉGICOS

Actuaciones vinculadas a los Espacios de Innovación y otros Espacios Productivos

A 31 de diciembre de 2020 la relación de Parques tecnológicos, de innovación y empresariales en los que participa la Agencia IDEA y que gestiona o cogestiona directamente o a través de empresas que forman parte de su grupo empresarial es la siguiente:

PARQUES TECNOLÓGICOS DE INNOVACIÓN Y EMPRESARIALES PROMOVIDOS O PARTICIPADOS POR LA AGENCIA IDEA

Denominación del Parque	Provincia	Superficie en servicio (miles m ²)	Superficie en desarrollo (miles m ²)	Total (miles m ²)
Parques Científico-Tecnológicos				
(*) Parque Tecnológico Aeronáutico de Andalucía (AERÓPOLIS)	Sevilla	568	0	568
(*) Parque Científico Tecnológico de Huelva (PCTH)	Huelva	70	0	70
(*) Tecnobahía	Cádiz	500	170	670
(*) GEOLIT	Jaén	500	0	500
(*) Parque Científico-Tecnológico de Ciencias de la Salud (PTS)	Granada	625	0	625
Parque Científico-Tecnológico de Córdoba (RABANALES21)	Córdoba	582	0	582
Parque Científico Tecnológico Agroindustrial de Jerez	Cádiz	300	0	300
Parque Científico-Tecnológico de Almería (PITA)	Almería	988	0	988
Parque Tecnológico de Andalucía (PTA)	Málaga	2.220	0	2.220
Parque Científico Tecnológico Cartuja 93	Sevilla	497	123	620
Total PCTs		6.850	293	7.143
Parques de Innovación Empresarial				
(*) Parque de Innovación Empresarial y Energías Renovables SOLAND	Sevilla	70	230	300
Total PIEs		70	230	300
Parques Empresariales				
(*) Parque Empresarial de la Costa Occidental de Huelva	Huelva	0	151	151
(*) Parque de Actividades Medioambientales de Andalucía (PAMA)	Sevilla	880	550	1.430
(*) Parque Industrial El Pontón	Huelva	133	0	133
(*) Parque Empresarial Santana	Jaén	285	0	285
TOTAL PPEE		1.298	701	1.999
TOTAL GENERAL		8.218	1.224	9.442

(*) Parques promovidos o participados mayoritariamente por la Agencia IDEA

CENTROS DE EMPRESAS, TECNOLÓGICOS Y OTRAS INFRAESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS PROMOVIDAS O PARTICIPADAS POR LA AGENCIA IDEA

A 31 de diciembre de 2020 la relación de Centros de empresas, tecnológicos y otras infraestructuras tecnológicas en las que participa la Agencia IDEA y que gestiona o gestiona directamente o a través de empresas que forman parte de su grupo es la siguiente.

Denominación de la Infraestructura	Provincia	Superficie en servicio (miles m ²)	Superficie en desarrollo (miles m ²)	Total (miles m ²)
Centros de Empresas				
Centro de Empresas AERÓPOLIS	Sevilla	6,93	0	6,93
Edificio para el impulso de nuevos proyectos de base tecnológica del PCTH	Huelva	2,55	0	2,55
Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica PCTH	Huelva	12,10	0	12,10
RETSE Málaga	Málaga	9,69	0	9,69
RETSE Cádiz	Cádiz	6,99	0	6,99
BIC Eurocei	Sevilla	5,90	0	5,90
BIC Granada	Granada	10,39	0	10,39
BIC Euronova	Málaga	7,45	0	7,45
Edificio Módulos Tecnológicos PTA	Málaga	2,51	0	2,51
Centro de Empresas del PTA	Málaga	9,76	0	9,76
Pabellón de Italia	Sevilla	9,40	0	9,40
Centro de Ingeniería e Innovación Aeroespacial del PT Aeronáutico	Sevilla	12,00	0	12,00
Soland Center	Sevilla	3,40	0	3,40
Centro de Empresas del PT de la Salud	Granada	19,50	0	19,50
Centro Tecnológico y de Servicios Avanzados de GEOLIT	Jaén	11,79	0	11,79
Total CC.EE.		110,86	19,5	130,36
Edificios de Centros Tecnológicos				
Centro Avanzado de Tecnologías Aeroespaciales (CATEC)	Sevilla	4,50	0	4,50
Centro de Innovación y Tecnología de Cortegana	Huelva	1,15	0	1,15
Centro Tecnológico de Baena	Córdoba	2,89	0	2,89
Centro Tecnológico de Lepe	Huelva	2,77	0	2,77
Centro Tecnológico de Lucena	Córdoba	2,59	0	2,59
Centro Tecnológico de Priego	Córdoba	2,29	0	2,29
Centro Tecnológico del Metal (CETEMET)	Jaén	1,93	0	1,93
Total CC.TT.		18,12	0	18,12
Otras Infraestructuras Tecnológicas				
Centro Tecnológico Avanzado de Energías Renovables (CTAER)	Almería	25,00	875	900,00
Aeronautic Supplier Village	Sevilla	8,90	0	8,90
Centro de Excelencia de Simuladores de Vuelo	Sevilla	13,00	0	13,00
Total otras infraestructuras		46,90	875	934,26
Total General		175,88	894,50	1.082,74

Actuaciones vinculadas a los Espacios de Innovación y otros Espacios Productivos

En el año 2020 se han realizado diferentes intervenciones vinculadas a los espacios de innovación y otros espacios productivos, destacando entre otras, las siguientes:

- La realización de mejoras y obras de mantenimiento en los edificios y naves, propiedad de la Agencia IDEA, destinados al alojamiento de empresas como son: el Centro de Empresas EUROCEI, Centro de Empresas RETSE-Cádiz, edificios de Centro de Empresas CEPTA, edificio de Módulos Tecnológicos EMT en PTA, los edificios 2000 y 7000 de PCTH de Huelva, edificio W y nave de edificio AC en el Parque Empresarial de Santana, y el edificio BIC Granada en el Campus de la Salud.
- Finalización de las obras de urbanización de la fase 2 del Plan Parcial “Campus de la Salud” PP-S2 de Granada sin finalizar por la afectación de la instalación de la empresa de autobuses ROBER, por un importe de 853 miles de euros, IVA no incluido. Obras ejecutadas mediante encargo a TRAGSA como medio propio.
- Redacción y tramitación de Modificación de Estudio de Detalle de la Manzana T1 donde se localiza el Parque Científico de Huelva, en Aljaraque. La Modificación del Estudio de Detalle ha quedado aprobada definitivamente por el pleno del Ayuntamiento de Aljaraque en enero de 2021.
- Redacción de Proyecto de Independización eléctrica de las Naves del edificio RETSE-Cádiz en el Parque Tecnológico de Tecnobahía en el Puerto de Santa María, Cádiz.
- La ejecución de las obras correspondientes a la Fase 1 del Proyecto de Planificación Eléctrica en el Parque Empresarial Santana por un importe en la ejecución de obra de 541 miles de euros, ejecutándose por la Comunidad de Propietarios. El acta de finalización de obra se ha firmado con fecha 14/12/2020.
- Las acciones tendentes a la recuperación de edificios cedidos como Centros Tecnológicos en las localidades de Priego de Córdoba, Lucena y Cortegana, con el siguiente detalle:
 - Centro Tecnológico de Priego de Córdoba: edificio recuperado, con fecha 30/09/2020 se reciben las llaves y se levanta acta notarial del estado del inmueble.
 - Centro Tecnológico de Lucena: edificio en fase de recuperación, estando pendiente la toma de posesión del edificio. El 12/12/2018 se firma por la Administración Concursal, acta de recuperación.

- Centro Tecnológico de Cortegana, edificio recuperado, con fecha 05/02/2020 se reciben las llaves y se hace acta notarial del estado del inmueble.

Adicionalmente, la Agencia IDEA ha desarrollado las siguientes actuaciones en la gestión de arrendamientos de módulos de oficinas y naves industriales y venta de inmuebles de su titularidad:

Arrendamientos de espacios

Durante el ejercicio 2020 la Agencia IDEA ha continuado la gestión de arrendamientos sobre inmuebles de su titularidad, conformado por módulos de oficinas y naves industriales, ubicadas en determinados Centros de Empresas, así como en Parques Empresariales.

La superficie alquilable y alquilada por cada Centro de Empresa a 31 de diciembre de 2020 es la que se indica a continuación:

CENTROS DE EMPRESAS

Denominación	Provincia	Superficie total	Superficie alquilada	% Ocupación
Centros de Empresas RETSE Cádiz	Cádiz	3,68	1,93	52%
BIC Granada	Granada	3,65	2,85	78%
Edificio 2000 PCTH	Huelva	1,51	1,41	93%
Espacios en Parque Empresarial SANTANA	Jaén	176,51	65,83	37%
Centro de Empresas y Edificio Módulos Tecnológicos del PTA	Málaga	6,87	4,25	61%
Centro de Empresas EUROCEI	Sevilla	5	1,26	25%
Total		197,22	77,53	

Venta de activos

Durante 2019 la Agencia IDEA inició expedientes de Ofertas Públicas de Venta para la enajenación de suelo en el Parque Tecnológico de la Salud de Granada, en Armilla (Granada) y en el Parque Tecnológico Tecnobahía en El Puerto de Santa María (Cádiz).

En 2020 se han tasado los inmuebles para obtener el importe de la Oferta Pública, se ha recibido autorización de la Dirección General de Patrimonio y aprobado el pliego de condiciones. Se prevé que en 2021 se lleve a autorización del Consejo Rector y del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

LocalizaIn+_Cualificación de Espacios

Con fecha 25 de julio de 2017 se publicó en el BOJA la Orden de 20 de julio de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las Diputaciones Provinciales de Andalucía, en régimen de concurrencia no competitiva, para el desarrollo de un programa de actuaciones conjuntas de dotación y modernización de espacios productivos y de innovación. Con fecha 17 de octubre de 2018, se publica la convocatoria del programa LocalizaIn+_Cualificación de Espacios, estableciendo un presupuesto de 19 millones de euros, 15 millones de euros destinados al conjunto de las Diputaciones Provinciales y 4 millones de euros adicionales para la provincia de Cádiz, en el marco de la Inversión Territorial Integrada (ITI Cádiz), y un plazo de presentación de solicitudes hasta el 28 de diciembre de 2018.

Durante 2020, la Agencia IDEA ha continuado tramitado las solicitudes recibidas, habiéndose celebrado ya la correspondiente comisión de valoración y encontrándose al final del ejercicio pendientes de la emisión de las propuestas de resolución, una vez se aprueben por el Consejo Rector de la Agencia IDEA:

Actuaciones de dinamización empresarial en torno a sectores estratégicos y clústeres

Durante 2020 la Agencia ha continuado su tarea general de impulso y dinamización de los clústeres andaluces, aunque atenuada en base a los análisis que están realizándose con relación al establecimiento de una nueva estrategia así como la irrupción de la pandemia con la Covid-19.

PROGRAMA DE CAPTACIÓN DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS

El trabajo de la Agencia IDEA en materia de captación de inversiones se centra en la promoción de Andalucía como destino de inversiones, la identificación y gestión de proyectos de inversión y en el seguimiento de las empresas ya instaladas (Aftercare), así como el análisis del clima de negocio.

Las anteriores líneas de trabajo se materializan, entre otras vías, mediante la asistencia a eventos (ferias comerciales y foros), organización de seminarios de inversión y mesas de trabajo, así como mediante la participación en eventos de carácter nacional e internacional cuyo objetivo sea dar visibilidad a Andalucía como posible destino de inversión extranjera.

Durante 2020 se han gestionado un total de 160 proyectos, 110 de ellos identificados en el año y el resto de ejercicios anteriores. De todos

ellos, 14 han comprometido su inversión en Andalucía suponiendo una inversión de 71,12 millones de euros y la creación de 486 empleos fijos directos. Además, se han atendido un total de 156 consultas de empresas y se ha contactado vía correo electrónico con 8.051 empresas, recibido las visitas de 16 potenciales inversores para Andalucía y se ha participado en 38 eventos. Las visitas y reuniones en el marco del programa Aftercare, de seguimiento de empresas, han sido de 52.

En la siguiente tabla se puede evidenciar la distribución por provincia de los proyectos que han comprometido su implantación.

Provincia	Nº Proyectos	Inversión*	Empleo creado y/o Mantenido
Granada	2	50,5	55
Málaga	5	14,1	86
Sevilla	7	6,6	345
Total	14	71,2	486

Captación de inversiones en 2020 por provincias (*datos en millones de euros).

Distribución por sectores de los proyectos que han comprometido su implantación

Sector	Nº Proyectos	Inversión*	Empleo Creado y/o Mantenido
Aeronáutico	1	0,4	4
Agroalimentario	1	13,5	25
Biotecnología	2	1,6	3
Energías renovables	1	0,2	3
Logística	1	11,0	8
Servicios	2	39,0	60
TIC	5	4,4	375
Turismo	1	1,0	8
Total	14	71,2	486

Captación de inversiones en 2020 por sectores. (* Datos en millones de euros).

Además de la gestión de los proyectos de inversión (nuevos y el seguimiento de los que están en cartera), y el seguimiento de empresas ya instaladas, se ha organizado y participado en un amplio conjunto de eventos (ferias comerciales, foros y ferias), mediante stand y/o presentación de oportunidades de inversión en Andalucía.

PROPIEDAD INDUSTRIAL Y OTROS SERVICIOS TECNOLÓGICOS

■ Propiedad Industrial y Vigilancia Tecnológica

Dentro de la cartera de servicios avanzados que presta la Agencia IDEA, se enmarcan las actividades de Propiedad Industrial y Vigilancia Tecnológica que comprenden la promoción, el asesoramiento, la búsqueda de información tecnológica, la gestión o registro de la documentación necesaria para la obtención o mantenimiento de los derechos de los diversos tipos de propiedad industrial (patentes, modelos de utilidad, etc.) y la difusión de las ventajas que comporta una buena política de protección de los resultados de la innovación empresarial.

Durante 2019 la Agencia IDEA ha prestado los siguientes servicios de asesoramiento relacionados con la Propiedad Industrial.

Tipologías	Numero
Información General	6.434
Otros Trámites OEPM	950
Solicitud Diseño Industrial	67
Solicitud Marca	1.107
Solicitud Modelo de Utilidad	77
Solicitud Nombre Comercial	18
Solicitud Patente Nacional	10
Solicitud Patente PCT	9

En las cifras anteriores no están contabilizadas las solicitudes de distintos títulos que tras un asesoramiento se opta por la presentación electrónica de solicitudes de forma individual.

Así mismo durante 2020 se han emitido 91 informes específicos sobre:

Tipologías	Número
Vigilancia Tecnológica	5
Informes de anterioridades de marcas	55
Informes de Patentes	41
Total	91

Adicionalmente, durante 2020 la Agencia IDEA ha realizado una importante labor de difusión y comunicación sobre la importancia de la protección y la puesta en valor de la propiedad industrial que se ha concretado en la celebración de cursos, seminarios, ponencias, encuentros o jornadas dirigidos principalmente al tejido empresarial y emprendedor en Andalucía.



ACTUACIONES EN EL ÁMBITO EUROPEO E INTERNACIONAL

Durante 2020, la Agencia IDEA ha continuado desarrollando su papel como líder del nodo andaluz de la Red ENTERPRISE EUROPE NETWORK (EEN), coordinando el Consorcio CESEAND, formado conjuntamente con la Agencia Andaluza del Conocimiento, la Confederación de Empresarios de Andalucía y el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio.

El asesoramiento específico en materia europea a 103 empresas y a 59 empresas que solicitaron servicios para la cooperación internacional, prestando durante el año 2020, un total de 164 servicios de consultas y asesoramiento, junto a 149 asesoramientos especializados en materia de internacionalización, búsqueda de socios a nivel mundial, transferencia de tecnología, búsqueda de proveedores y distribuidores a nivel internacional y la prestación de servicios digitales de información a 1.974 pymes.

Adicionalmente y como en años anteriores, la Agencia IDEA participó en la Conferencia Anual de la Enterprise Europe Network, la red europea de apoyo a la empresa.

Durante 2020 la Agencia IDEA ha estado trabajando en otras actuaciones de carácter internacional, con vocación de línea de trabajo a largo plazo, no enmarcadas en convocatorias europeas específicas, entre otros: DUAL USE, así como, en los siguientes programas de carácter internacional.

- CESEAND PLUS 2020/2021. Contrato 879804.



- INNOASES 5- Mejora de capacidades de gestión de la innovación en las pymes andaluzas 2020/2021. Contrato 879804.
- MERANET 2 (contrato 685451), así como su continuación MERANET 3 (contrato 958174).
- INFACIT: Innovative, Non-invasive and Fully Acceptable Exploration Technologies.
- INDUPYMEs 4.0.: factoría digital para PYMEs Industriales.
- AERIS: promoción de la innovación empresarial, transferencia y desarrollo tecnológico e integración del clúster aeronáutico en la región transfronteriza Andalucía – Alentejo.
- FOCOMAR: fomentar el comercio marítimo de las pymes fortaleciendo la cooperación entre espacios portuarios y empresas.

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

- **Estrategia de Innovación de Andalucía 2020, RIS3 Andalucía**

La Agencia IDEA representa a la RIS3 Andalucía ante la Comisión Europea, el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y la Red de I+D+i, así como ante el resto de las RIS3 nacionales y europeas. IDEA actúa como Secretaría Técnica de la Estrategia, responsable de su coordinación,

seguimiento y evaluación y lidera el Equipo Técnico a nivel de la Junta de Andalucía. El Director General de la Agencia IDEA preside el Comité de Codecisión de RIS3 Andalucía.

Durante el 2020 se ha continuado el proceso de implantación de la misma, siendo hitos relevantes la preparación de la documentación referente a los diferentes Comités de seguimiento del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, desarrollados durante 2020, en los meses de mayo y noviembre, en especial, el seguimiento a 31 de diciembre de 2019 elaborado con la colaboración del equipo Técnico de la RIS3 Andalucía.

- **Estrategia Industrial de Andalucía 2020, EIA2020**

En relación a la Estrategia Industrial, EIA2020. Una vez aprobada la estrategia, el 19 de julio de 2016, y en curso su implementación, reside en la Agencia la Secretaría Técnica de la EIA2020, que actúa como Secretaría de la Gobernanza y del propio Comité de Codecisión, máximo órgano de decisión de la Estrategia. La Agencia IDEA es además gestor responsable de numerosas medidas dentro de la EIA2020, entre ellas, la de gestionar el sistema de inteligencia territorial de la propia EIA2020 con el soporte de la estructura territorial que la Agencia IDEA tiene en las gerencias provinciales y su cercanía a las empresas.

Durante 2020 se ha completado el proceso de evaluación intermedia y de progreso de la EIA2020, referida al periodo comprendido desde el inicio de la ejecución de la Estrategia Industrial de Andalucía 2020 (EIA2020) hasta la finalización del año 2018

■ Plan de Acción Aeroespacial

Completados los trabajos del Plan de Acción Aeroespacial de Andalucía, el 22 de octubre de 2019 el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó el Acuerdo de formulación de la Estrategia Aeroespacial de Andalucía 2027, asignándosele a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad la responsabilidad de la coordinación de la elaboración de la Estrategia, a través de la Agencia IDEA, y en colaboración con la Secretaría General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

Durante 2020, se ha trabajado en la elaboración de la citada estrategia que ha sido aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión de 16 de marzo de 2021.

■ Inversión Territorial Integrada de la provincia de Cádiz, ITI Cádiz

La Iniciativa Territorial Integrada 2014-2020 de la provincia de Cádiz (ITI provincia de Cádiz), se configura como una herramienta diseñada para permitir que la provincia de Cádiz, por su situación económica y datos de empleo, obtenga un modelo de gestión integrado de todos los fondos europeos bajo una misma estrategia consensuada a nivel del Estado y de la Comunidad Autónoma.

Durante 2020 la Agencia IDEA además de participar en la gobernanza de la ITI y en el avance en conjunto de su implementación, ha trabajado en la ejecución de, entre otras, las siguientes actuaciones: Parque Tecnológico Tecnobahía y Edificio Retse, Centro de Fabricación Avanzada, Captación de Inversiones, Modernización y Adecuación de Espacios Productivos (LocalizaIn+).

SUBVENCIÓN GLOBAL DE ANDALUCÍA COMPETITIVIDAD INNOVACIÓN- EMPLEO 2014-2020.

El conjunto de actuaciones realizadas por la Agencia IDEA a las que se ha hecho referencia en los puntos anteriores, están financiadas con fondos del Programa Operativo FEDER 2014-2020 Andalucía, y se enmarcan en la Subvención Global Competitividad, Innovación y Empleo de Andalucía 2014-2020, de la que la Agencia IDEA es Organismo Intermedio.

La Agencia IDEA es designada como Organismo Intermedio del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020 por acuerdo de 19 de abril del 2017 del Director General de Fondos Comunitarios. Designación aceptada con fecha 4 de mayo de 2017, por el Director General de la Agencia IDEA, en representación de la misma.

Durante el año 2020, y como complemento de las tareas habituales de gestión y tramitación de sus actuaciones, tanto propias como las instrumentadas a través de convocatorias de ayudas, la Agencia ha

venido desarrollando un conjunto de acciones en aplicación del Plan de Acción de la SGA, lo que ha permitido avanzar en un modelo de gestión más eficaz.

En este sentido, por una parte, se han completado dos procesos de auditoría externa realizados por la Intervención General de la Junta de Andalucía que incluyen el Plan de control anual de Fondos Comunitarios 2020 y la auditoría de sistemas, iniciada ésta última en este año pero que no se ha podido completar. En esta misma línea de auditorías, se ha llevado cabo en el mes de diciembre la auditoría interna anual establecida en la Instrucción Técnica Estratégica ITE-09 Auditoría Interna de la SGA, incluyendo una revisión general del sistema de gestión y un análisis de una muestra significativa de operaciones.

Por otra, se han reforzado y actualizado los trabajos relacionados con la gestión del riesgo de fraude: se ha actualizado la Instrucción Técnica Operativa ITO- 33 de Gestión de riesgo de fraude para establecer un nuevo tratamiento más estructurado de las denuncias de fraude, respecto a lo que hay que apuntar que en el año 2020 se han tramitado 12 denuncias recibidas a través de diferentes canales; asimismo, se ha revisado la autoevaluación de riesgo de fraude en convocatorias de ayudas para simplificar su tratamiento incluyendo en un solo documento todas las diferentes convocatorias de ayudas incluidas las más recientes vinculadas a la pandemia COVID-19. Esta revisión de la autoevaluación ha requerido de una actualización del tratamiento que se da a los indicadores de alerta de riesgo de fraude denominados banderas rojas.



BALANCE DE SITUACIÓN 2020 (miles de euros)

Activo	2019	2020
A) Activo no corriente	336.802	328.140
I. Inmovilizado intangible	614	242
2. Concesiones	546	0
5. Aplicaciones informáticas	68	242
II. Inmovilizado material	21.377	19.293
1. Terrenos y construcciones	20.914	18.895
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	459	398
3. Inmovilizado en curso y anticipos	4	0
III. Inversiones inmobiliarias	118.659	117.891
1. Terrenos	30.525	30.951
2. Construcciones	56.180	54.607
3. Inmovilizaciones en curso y anticipos	31.954	32.333
IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas I/p	110.996	110.424
1. Instrumentos de patrimonio	109.652	109.475
2. Créditos a empresas	1.344	949
V. Inversiones financieras a largo plazo	63.917	59.886
1. Instrumentos de patrimonio	13.175	13.171
2. Créditos a empresas	50.627	46.671
5. Otros activos financieros	115	44
VI. Activos por impuestos diferidos	271	243
VII. Otros activos no corrientes a largo plazo	20.968	20.161
2. Deudores a largo plazo, empresas de grupo	176	372
3. Créditos a i/p por subvenciones concedidas reintegrables	727	10.911
4. Deudores a l/p por reintegro de ayudas	20.065	8.878
B) Activo corriente	246.995	295.976
I. Activos no corriente mantenimiento para la venta	0	0
II. Existencias	0	0
III. Relaciones con la Junta de Andalucía	73.167	168.784
Derechos de Cobro Consejerías	73.167	168.784
1. Operaciones de intermediación	11.327	9.654
2. Subvenciones recibidas	61.840	159.130
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	55.480	72.569
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	5.417	2.564
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	2.013	435
3. Deudores varios	2.339	13.371
4. Personal	5	0
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	5.885	1.142
7. Accionistas (socios) desembolsos exigidos	39.821	55.057
V. Inversiones empresas del grupo y asociadas c/p	354	309
2. Créditos a empresas	354	309
VI. Inversiones financieras a corto plazo	24.397	54.310
2. Créditos a empresas	7.012	6.666
5. Otros activos financieros	17.385	47.644
VII. Periodificaciones a corto plazo	4	4
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	93.593	0
1. Tesorería	93.593	0
Total activo (A+B)	583.797	624.116

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019	2020
A) Patrimonio neto	134.498	126.603
A-1 Fondos propios	16.704	12.558
I. Capital	443.827	443.827
1. Capital escriturado	443.827	443.827
II. Prima de emisión	0	0
III. Reservas	0	0
IV. Acciones/participaciones patrimonio propio	0	0
V. Resultados ejercicios anteriores	-427.123	-424.217
1. Remanente	0	0
2. Resultados negativos ejercicios anteriores	-427.123	-424.217
VI. Otras aportaciones de socios	0	0
VII. Resultado del ejercicio	0	-7.052
A-3 Subvenciones, donaciones y legados	117.794	114.045
I. Procedentes de la Junta de Andalucía	106.552	102.846
II. Procedentes de otras entidades	11.242	11.199
B) Pasivo no corriente	109.155	101.293
I. Provisiones a largo plazo	7.572	95
4. Otras provisiones	7.572	95
II. Deudas a largo plazo	9.782	17.605
2. Deudas con entidades de créditos	7.667	5.381
5. Otros pasivos financieros	2.115	12.224
IV. Pasivos por impuestos diferidos	31.926	30.776
VI. Relaciones con la Junta de Andalucía	59.875	52.817
C) Pasivo corriente	340.144	396.220
II. Provisiones a corto plazo	26.024	24.422
Provisiones para impuestos	6	0
Provisiones c/p por subvenciones concedidas Reintegrables	26.018	24.422
III. Deudas a corto plazo	4.283	2.588
2. Deudas con entidades de créditos	3.107	2.298
5. Otros pasivos financieros	1.176	290
2. Otros conceptos	320	63
Deudas corto plazo transformables subvenciones	855	227
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas c/p	6.639	1.203
V. Relaciones con la Junta de Andalucía	233.201	281.513
Junta de Andalucía acreedora	233.201	281.513
VI. Deudas con empresas del grupo y asociadas c/p	0	0
VII. Acreedores comerciales y otras a pagar	69.997	86.494
2. Acreedores, empresas del grupo y asociadas	385	240
3. Acreedores varios	64.472	85.024
5. Pasivos por impuesto corriente	1.799	59
6. Otras deudas con Administraciones Públicas	1.158	1.166
7. Anticipos de clientes	2.183	5
Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)	583.797	624.116

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2020 (miles de euros)		
A)	2019	2020
1. Importe neto de la cifra de negocios	5.539	4.021
a) Ventas	1.697	1.884
b) Prestaciones de servicios	3.842	2.137
5. Otros ingresos de explotación	13.376	24.014
a) Ingresos accesorios y gestión corriente	6.156	3.027
b) Subvenciones explotaciones incorporadas resultado ejercicio	1.304	2.922
b.1) Procedentes de la Junta de Andalucía	0	0
b.2) Procedentes de otras entidades	1.304	2.922
c) Transf. de financiación de explotación de la Junta de Andalucía	5.916	18.065
6. Gastos de personal	-16.383	-16.302
a) Sueldos, salarios y asimilados	-12.959	-12.983
b) Cargas sociales	-3.424	-3.319
c) Provisiones	0	0
7. Otros gastos de explotación	-48.890	-80.114
a) Servicios exteriores	-7.247	-8.007
b) Tributos	-989	-907
c) Pérdidas, deterioro operaciones comerciales	4.828	6.666
d) Otros gastos de gestión corriente	-6.888	-245
e) Subvenciones de explotación	-38.594	-77.621
8. Amortización del inmovilizado	-2.220	-1.746
9. Imputación subvenciones inmovilizado no financiero	21.253	35.552
10. Excesos de provisiones	19.879	26.873
11. Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	-7.581	-352
a) Deterioros y pérdidas	-4.236	-162
b) Resultados por enajenación y otras	-3.345	-190
12. Otros resultados	-825	113
A-1 Resultado de explotación	-15.852	-7.941
13. Ingresos financieros	16.310	3.901
a) De participación en instrumentos de patrimonio	16.009	0
a1) En empresas del grupo y asociadas	16.000	0
a2) En terceros	9	0
b) De valores negociables y créditos inmovilizado	301	0
b2) En terceros	301	0
14. Gastos financieros	-4.164	-357
a) Por deudas con empresas grupo y asociadas	0	0
b) Por deudas con terceros	-4.164	-357
15. Variación valor razonable instrumentos financieros	214	74
a) Cartera de negociación y otros	214	74
16. Diferencias de cambio	0	0
17. Deterioro y resultado enajenaciones instrumentos financieros	727	-5.781
a) Deterioros y pérdidas	727	-5.781
b) Resultados por enajenación y otras	0	0
18. Imputación de subvenciones de carácter financiero	2.881	3.260
A-2 Resultado financiero (13+14+15+16+17+18)	15.968	1.097
A-3 Resultado antes de impuestos (A-1+A-2)	116	-6.844
19. Impuesto sobre sociedades	-116	-208
A-4 Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A-3+17)	0	-7.052
A-5 Resultado del ejercicio (A-4+18)	0	-7.052

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2020 (miles de euros)		
A)	2019	2020
1. Resultado del periodo antes de impuestos	116	-6.844
2. Ajustes del resultado	-15.390	-12.025
a) Ingresos de actividades, explotación financiada Junta de Andalucía	-6.713	-19.906
b) Gastos de actividades, explotación financiada Junta de Andalucía	44.957	54.114
c) Amortización del inmovilizado	2.220	1.746
d) Variación de provisiones	-19.908	-26.873
e) Imputación de subvenciones (-)	-24.134	-16.387
f) Correcciones valorativas por deterioro	-1.290	-723
g) Resultado por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	0	0
h) Ingresos financieros (-)	-16.310	-3.901
i) Gastos financieros (+)	4.164	357
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-214	-24
l) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizados	3.345	190
m) Otros ingresos y gastos	-1.507	-568
3. Cambios en el capital corriente	28.026	-26.672
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	34.487	-17.089
c) Otros activos corrientes	5.186	-29.868
d) Acreedores y cuentas a pagar (+/-)	-9.395	16.497
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-2.252	-6.322
4. Otros flujos de efectivo actividades explotación	-84	-46.078
a) Cobros de actividades, explot. financiada J. A.	59.482	9.176
b) Pagos de actividades, explot. financiada J. A.	-26.923	-55.588
c) Cobros por la intermediación en entrega subv.	0	0
d) Pagos por intermediación en entrega de subv.	-3.039	-1.055
e) Cobros de dividendos (-)	9	0
f) Pagos de intereses (+)	-156	-357
g) Cobros (pagos) por imp. sobre beneficios (+/-)	7	3.901
h) Otros cobros (pagos) (+/-)	-2.095	0
i) Otros cobros (pagos) (+/-)	-27.369	-74
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	12.668	-91.619
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
6. Pagos por inversiones	-782	-5.962
a) Empresas del grupo y asociadas	0	-5.106
b) Inmovilizado intangible	0	-205
c) Inmovilizado material	-186	-36
d) Inversiones Inmobiliarias	-596	-615
7. Cobros por desinversiones	2.076	5.409
a) Empresas del grupo y asociadas	0	572
c) Inmovilizado material	0	0
d) Inversiones Inmobiliarias	0	0
e) Otros activos financieros	2.076	4.837
8. Flujos de efectivo de actividades de inversión (6+7)	1.294	-553
C) Flujos de efectivo de actividades de financiación		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	2.111	1.673
e) Subvenciones, donaciones y legados (+)	2.111	1.673
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-5.168	-3.094
b) Devolución y amortización	-5.168	-3.094
2. Deudas con entidades de créditos (-)	-5.168	-3.094
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	-3.057	-1.421
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalente (+/-5+/-8+/-12+/-D)	10.905	-93.593
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	82.688	93.593
Efectivo o equivalentes al final del periodo	93.593	0

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE 2020 (miles de euros)**

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		2019	2020
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	0	-7.052
(800), (89), 900, 992	I. Por valoración instrumentos financieros	-	-
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
94	III. Subvenciones, donaciones y legados	-1.372	360
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo	413	-49
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	-959	311
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
(812), 912	VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados	-5.583	-5.298
830, (836), 837	IX. Efecto impositivo	1.312	1.238
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-4.271	-4.060
	Total ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	-5.230	-10.801

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre

	Fondo Social	Reservas adopción NPGC	Otras Reservas	Reservas y resultado ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	Total
Saldo inicio año 2019	443.827	-20.105	5.897	-418.707	1.355	123.025	135.292
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-5.231	-5.231
Transferencias corrientes no aplicadas a la cuenta de resultados (Operaciones con socios y propietarios)	-	-	-	4.437	-	-	4.437
Otras variaciones del Patrimonio Neto	-	-	-	1.355	-1.355	-	-
Saldo final año 2019	443.827	-20.105	5.897	-412.915	-	117.794	134.498
Ajustes por cambio de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicio año 2020	443.827	-20.105	5.897	-412.915	-	117.794	134.498
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-7.052	-3.749	-10.801
Transferencias corrientes no aplicadas a la cuenta de resultados	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del Patrimonio Neto	-	-	1.285	1.285	-	-	2.906
Saldo final año 2020	443.827	-20.105	7.518	-411.630	-7.052	114.045	126.603

INTRODUCCIÓN

DE LAS AGENCIAS PÚBLICAS
EMPRESARIALES SANITARIAS

NATURALEZA DE LAS APE SANITARIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Agencia Administrativa	Agencias Públicas Empresariales	
Servicio Andaluz de Salud (Consejería de Salud y Familias)	– APE Sanitaria Costa del Sol – APE Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir – APE Sanitaria Bajo Guadalquivir	– APE Hospital de Poniente de Almería – Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)

La **Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía** establece que tanto la Empresa Pública Hospital Costa del Sol como las Empresas Públicas Hospital de Poniente de Almería, Hospital Alto Guadalquivir y Sanitaria Bajo Guadalquivir adoptarán la configuración de agencia pública empresarial de las previstas en el artículo 68.1.b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre.

Con respecto a la Empresa Pública Hospital Costa del Sol, se cambia su denominación a Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, estableciendo su régimen jurídico, pasando a regirse por tanto por la referida Ley, por la Ley 9/2007, de 22 de octubre, por las disposiciones de su Ley de creación y por sus Estatutos, en lo que no se opongan a aquella, por la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y por la restante normativa de aplicación. Entre las materias objeto de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, indica la coordinación de la gestión de los servicios sanitarios de las agencias públicas empresariales que se le adscriban.

Así mismo, dicha Ley establece la adscripción a la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol de:

- Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir.
- Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir.
- Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería.

El **Decreto 98/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Empresarial Hospital Costa del Sol y se modifican los de otras Agencias Públicas Empresariales Sanitarias**, cambia la denominación social, pasándose a ser denominadas: la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería como Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería; la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir como Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir; y la Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir, como Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir.

Con respecto a la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, por Decreto 217/2011, de 28 de junio, de adecuación de diversas entidades de Derecho Público a las previsiones de la Ley 9/2007, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, la Empresa pasa a tener condición de agencia pública empresarial, siendo por tanto de las previstas en el artículo 68.1.b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, y establece su adscripción a la Consejería de Salud.

El **Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud**, adscribe al Servicio Andaluz de Salud:

- Empresa Pública de Emergencias Sanitarias.
- Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.
- Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir.
- Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir.
- Agencia Pública Empresarial Hospital de Poniente de Almería.

Todo ello sin perjuicio de la dependencia de todas estas entidades de la Consejería de Salud y Familias encontrándose integradas en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Con respecto a la aprobación de sus Estatutos, el mencionado **Decreto 98/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Empresarial Hospital Costa del Sol y se modifican los de otras Agencias Públicas Empresariales Sanitarias** dispone:

- a) La aprobación de los Estatutos de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.
- b) La modificación de los estatutos de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, Bajo Guadalquivir y Poniente de Almería.

Así mismo, el **Decreto 177/2018, de 25 de septiembre por el que modifican los Estatutos de todas las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias** determina la estructura del personal directivo de estas Agencias, así como los criterios de designación y nombramiento de este tipo de personal y las funciones del mismo.

Finalmente, el **Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud** modifica los Decretos mediante los que se aprueban los estatutos de las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias adscritas a la Consejería de Salud y Familias en lo que respecta a la composición de los Consejos de Administración, con objeto únicamente de adaptarlos a la nueva estructura orgánica.



AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR

NATURALEZA

La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir fue creada y regulada por la Ley 3/2006, de 19 de junio, bajo la denominación de Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir.

La constitución efectiva se produjo mediante el Decreto 190/2006, de 31 de octubre, por el que además fueron aprobados sus Estatutos.

La Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía establece su configuración como Agencia Pública Empresarial de las previstas en el artículo 68.1.b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre; así mismo, dicha Ley establece su adscripción a la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, sin perjuicio de su dependencia de la Consejería de Salud y encontrándose integrada en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Con respecto a su denominación, el Decreto 98/2011, de 19 de abril, modifica sus Estatutos y cambia su denominación social, pasándose a ser denominada “Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir”.

Así mismo, el Decreto 177/2018, de 25 de septiembre por el que modifican los Estatutos de todas las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias determina la estructura del personal directivo de estas Agencias, los

criterios de designación y nombramiento de este tipo de personal y las funciones del mismo.

El Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, cambia su adscripción al Servicio Andaluz de Salud, sin perjuicio de su dependencia de la Consejería de Salud y Familias y encontrándose integrada en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Dicho decreto modifica los estatutos de las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias adscritas a la Consejería de Salud y Familias en lo que respecta a la composición de los Consejos de Administración, con objeto únicamente de adaptarlos a la nueva estructura orgánica.

Gestiona seis centros hospitalarios:

- **Hospital de Alta Resolución de Utrera.** Inaugurado en noviembre de 2006 y gestionado provisionalmente hasta el 31 de diciembre de ese año por la entonces Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir.
- **Hospital de Alta Resolución de Écija.** El antiguo Hospital Municipal San Sebastián de Écija integrado en la entonces Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir el 1 de enero de 2007. En octubre de 2015 se dispuso del nuevo edificio, iniciándose las tareas para su adecuación y equipamiento para el traslado al mismo de la actividad del H.A.R.



- **Hospital de Alta Resolución Sierra Norte de Sevilla.** Ubicado en Constantina, fue inaugurado en enero de 2008.
- **Hospital de Alta Resolución de Morón.** El antiguo Hospital Municipal La Milagrosa de Morón fue integrado en la Empresa Pública Sanitaria Hospital Bajo Guadalquivir en enero de 2008.
- **Hospital de Alta Resolución de Lebrija.** Inició su actividad el 15 de octubre de 2015.
- **Hospital de Alta Resolución La Janda de Vejer de la Frontera.**
Mediante Orden de 13 de febrero de 2018, se establece el Hospital de Alta Resolución «La Janda» y se le adscribe su gestión a la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Bajo Guadalquivir.

OBJETO SOCIAL

Su objeto consiste en:

- La gestión de los centros hospitalarios de alta resolución que se establezcan en las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla, coordinando sus servicios y recursos con los de los restantes centros sanitarios pertenecientes al Sistema Sanitario Público de Andalucía..
- La gestión que se le atribuya en el Hospital Vigil de Quiñones de Sevilla, de acuerdo con los criterios de organización y gestión de los servicios que se establezcan por la Consejería de Salud.

- La gestión de centros sanitarios de nueva creación, así como la de centros sanitarios transferidos desde las Administraciones Locales de Andalucía, o la de aquellos centros sanitarios de titularidad privada sin ánimo de lucro que, por razones de su integración en el sistema sanitario público de Andalucía, puedan serle adscritos en las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla.

DOMICILIO SOCIAL

- Avda. de Jerez, s/n - Hospital Vigil de Quiñones
41012 Sevilla.
- Domicilio postal y fiscal:
Avda. Brigadas Internacionales, s/n.
41710 Utrera (Sevilla).

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

De acuerdo con sus Estatutos, los órganos rectores de la entidad son el Consejo de Administración y el Director Gerente.

Con la publicación y entrada en vigor del Decreto 208/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de salud y del Servicio Andaluz de Salud, el Consejo de Administración de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir a fecha de 31 de Diciembre de 2020, ha estado configurado de la siguiente manera:

PRESIDENTE

D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

VICEPRESIDENTA PRIMERA

D^a. Catalina Montserrat García Carrasco

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

D. Miguel Ángel Guzmán Ruíz

VOCALES

- D. Isaac Túnez Fiñana
- D^a. Asunción Alicia Lora López
- D. José M^a. de Torres Medina
- D. José Repiso Torres
- D. Diego Vargas Ortega
- D. José Antonio Miranda Aranda
- D^a. Pilar Bartolomé Hernández
- D^a. Myriam del Campo Sánchez
- D^a. M^a. Isabel Paredes Serrano

D^a. Manuela María Caro López

D^a. Regina Serrano Ferrero

DIRECTOR GERENTE DE LA APES BAJO GUADALQUIVIR

D. Emilio José García Núñez

SECRETARÍA

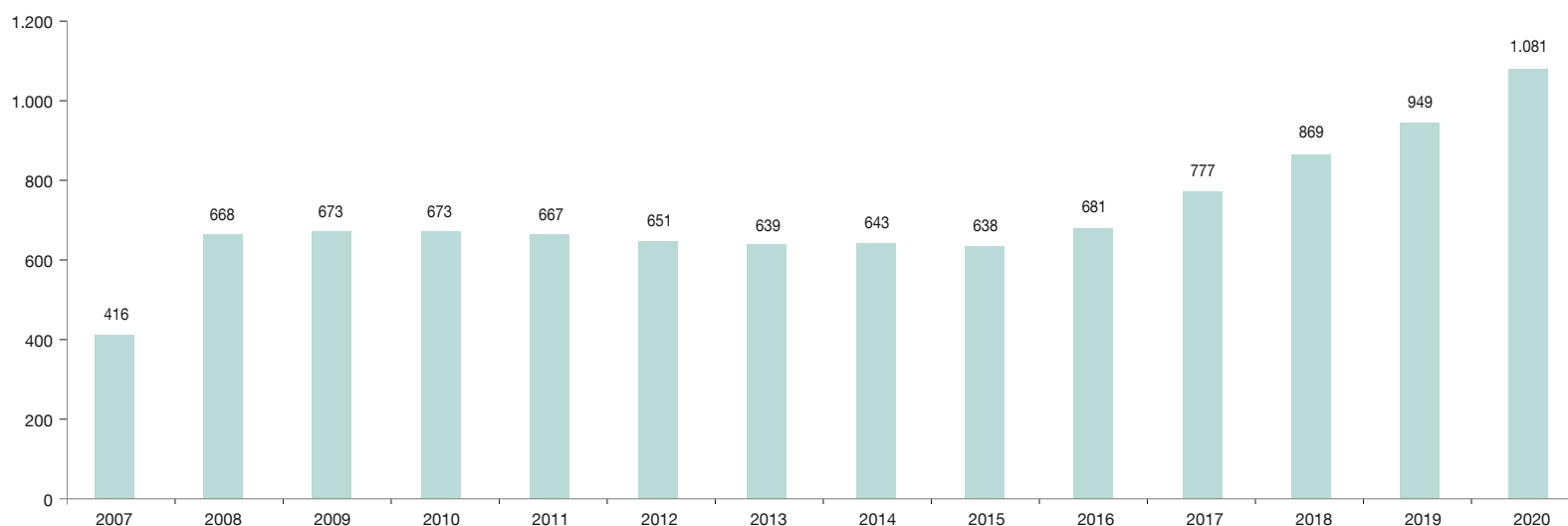
D^a. Mercedes Osuna Ceballos

PERSONAL

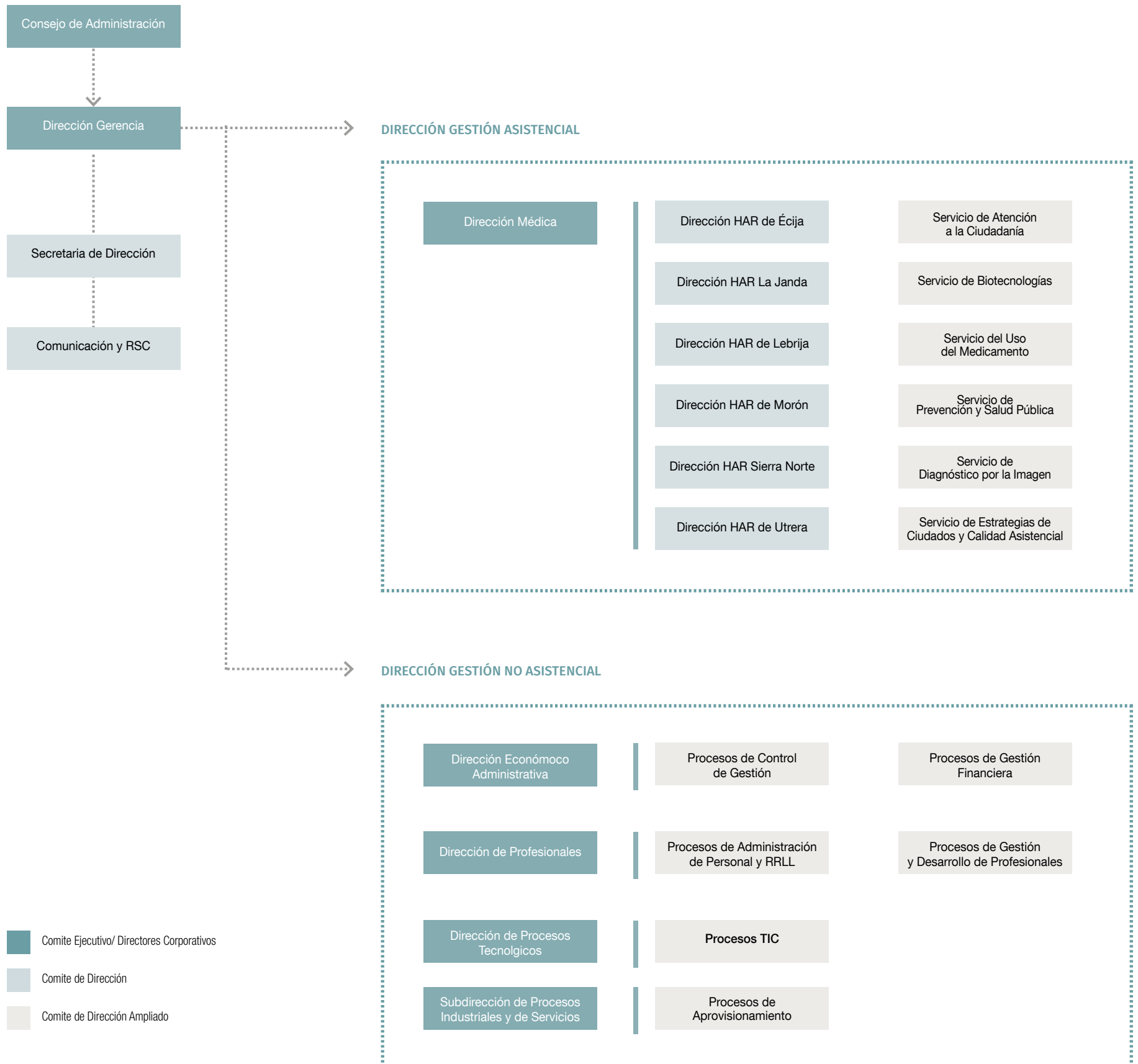
La plantilla media durante el ejercicio 2020 ha sido de 1.081 personas, distribuidas según las siguientes categorías:

Categoría	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	7	3
Titulados superiores	138	132
Titulados medios	79	201
Administrativos	35	89
Otros	80	317
Total	339	742

EMPLEO MEDIO



ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA AGENCIA





ACTIVIDADES

El año 2020 ha estado marcado por la pandemia mundial del COVID 19. En un primer momento, mes de Marzo, severo confinamiento para evitar la propagación por los contagios, reducción de toda la actividad programada, reorientación de los recursos a las necesidades no previstas, pacientes afectados por la infección del virus, especialmente los más frágiles como ancianos procedentes de residencias con infección por dicho virus.

Como hecho relevante para la agencia, no relacionado con la pandemia del COVID 19, hay que resaltar el desarrollo completo de la cartera de servicios del Hospital de la Janda en Cádiz que empezó su andadura en 2019.

A pesar de esta situación, y como se podrá comprobar en este informe de gestión, tanto los resultados productivos, de calidad, y de eficiencia obtenidos por nuestra entidad a lo largo del ejercicio 2020, junto a su clima laboral, no se han visto resentidos de forma significativa.

Hecho reseñable es que a lo largo de 2020 se ha seguido consolidando el proceso de convergencia, cooperación y coordinación con el Servicio Andaluz de Salud iniciado en ejercicios anteriores, con el objetivo

declarado de maximizar las posibilidades sinérgicas que ofrecen ambos modelos de gestión pública.

Resaltar como hecho relevante que desde un punto de vista presupuestario, el ejercicio 2020, a pesar de todas las circunstancias, ha terminado nuevamente en equilibrio presupuestario.

Por todo ello, es imprescindible y obligado, además de una gran satisfacción, explicitar el máximo reconocimiento de la Entidad al conjunto de profesionales y empleados y a sus representantes, a los directivos y mandos intermedios de la misma, así como a los miembros de su Consejo de Administración.

La Agencia Sanitaria Bajo Guadalquivir ha gestionado durante 2020 seis Hospitales de Alta Resolución, en diversos grados de desarrollo. Cada uno de ellos cuenta con un Área de Influencia definida.

Estas Áreas de Influencia cuentan globalmente con una población adscrita de 291.557 h según las cifras de población referidas a 1 de enero de 2020 publicadas por el Instituto Nacional de Estadística, y se detallan a continuación por centro y las poblaciones atendidas:

HAR de Utrera (61.540 h.)

- El Coronil 4.717 h.
- Utrera 50.962 h.
- Los Molares 3.518 h.
- El Palmar de Troya 2.343 h.

HAR de Écija (54.948 h.)

- Cañada Rosal 3.325 h.
- Fuentes de Andalucía 7.152 h.
- Écija 39.893 h.
- La Luisiana 4.578 h.

HAR de Morón (38.5329 h.)

- Coripe 1.238 h.
- Morón de la Frontera 27.633 h.
- Montellano 7.053 h.
- Pruna 2.605 h.

HAR Sierra Norte (19.009 h.)

- Alanís 1.706 h.
- Constantina 5.864 h.
- Las Navas de la Concepción 1.542 h.
- Cazalla de la Sierra 4.684 h.
- Guadalcanal 2.608 h.
- El Pedroso 2.009 h.

HAR Lebrija (52.592 h.)

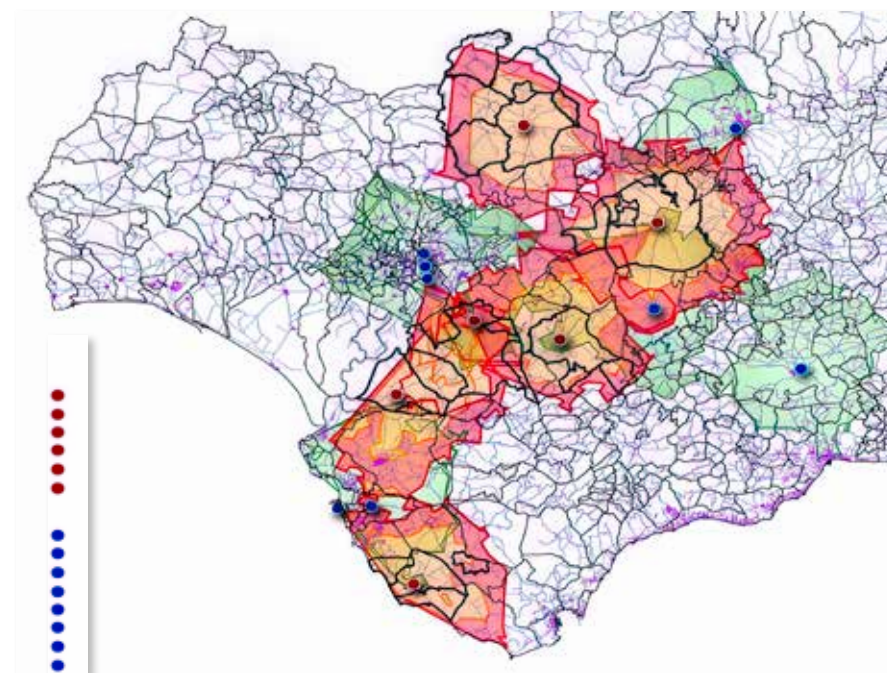
- Las Cabezas de San Juan 16.358 h.
- Lebrija 27.578 h.
- El Cuervo de Sevilla 8.656 h.

HAR La Janda (64.939 h.)

- Conil de la Frontera 22.775 h.
- Vejer de la Frontera 12.622 h.
- Benalup-Casas Viejas 6.986 h.
- Barbate 22.556 h.

Los hospitales de alta resolución nacen para acercar la atención especializada a la población. En este sentido se conciben para que todo ciudadano andaluz pueda acceder en menos de 30 min. a un centro hospitalario.

Podemos visualizar en las áreas rojas, las áreas cubiertas por los hospitales de alta resolución de la ASBG y las verdes por Hospitales del SAS.



La actividad de los hospitales de alta resolución está estructurada sobre 4 pilares básicos.



CONSULTAS ACTO ÚNICO

CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA

HOSPITALIZACIÓN POLIVALENTE

URGENCIAS GENERALES





RESUMEN DEL IMPACTO PRODUCTIVO 2020

203.563 URGENCIAS	236.118 CONSULTAS	
1.704 INGRESOS HOSPITALARIOS	9.074 INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	7.421 HOSPITAL DE DÍA MÉDICO
288 PARTOS	923.680 PRUEBAS BIOTECNOLOGÍA	123.276 DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN

La oferta de servicios asistenciales de los hospitales de alta resolución es la siguiente:

Área de Medicina

- Unidad de Medicina Interna
- Unidad de Neumología
- Unidad de Digestología
- Unidad de Cardiología

Área de Cirugía

- Unidad de Cirugía General y Digestiva
- Unidad de Oftalmología
- Unidad de Dermatología
- Unidad de Otorrinolaringología
- Unidad de Urología

Área del Aparato Locomotor

- Unidad de Traumatología y Cirugía Ortopédica
- Unidad de Rehabilitación
- Sala de tratamiento de Fisioterapia

Área de la Mujer

- Unidad de Tocoginecología

Área de Urgencias Generales

Área de Bloque Quirúrgico

- Unidad de Anestesia
- Unidad de Quirófano

Área de Cuidados de Enfermería

- Unidad de Consultas y Pruebas Diagnósticas
- Unidad de Hospitalización Polivalente

Área de Captura de Imágenes para el Diagnóstico

ACTIVIDAD EN CONSULTAS

Como hemos indicado la actividad de 2020 se ha visto claramente condicionada por la pandemia del COVID 19, con un confinamiento severo durante 4 meses.

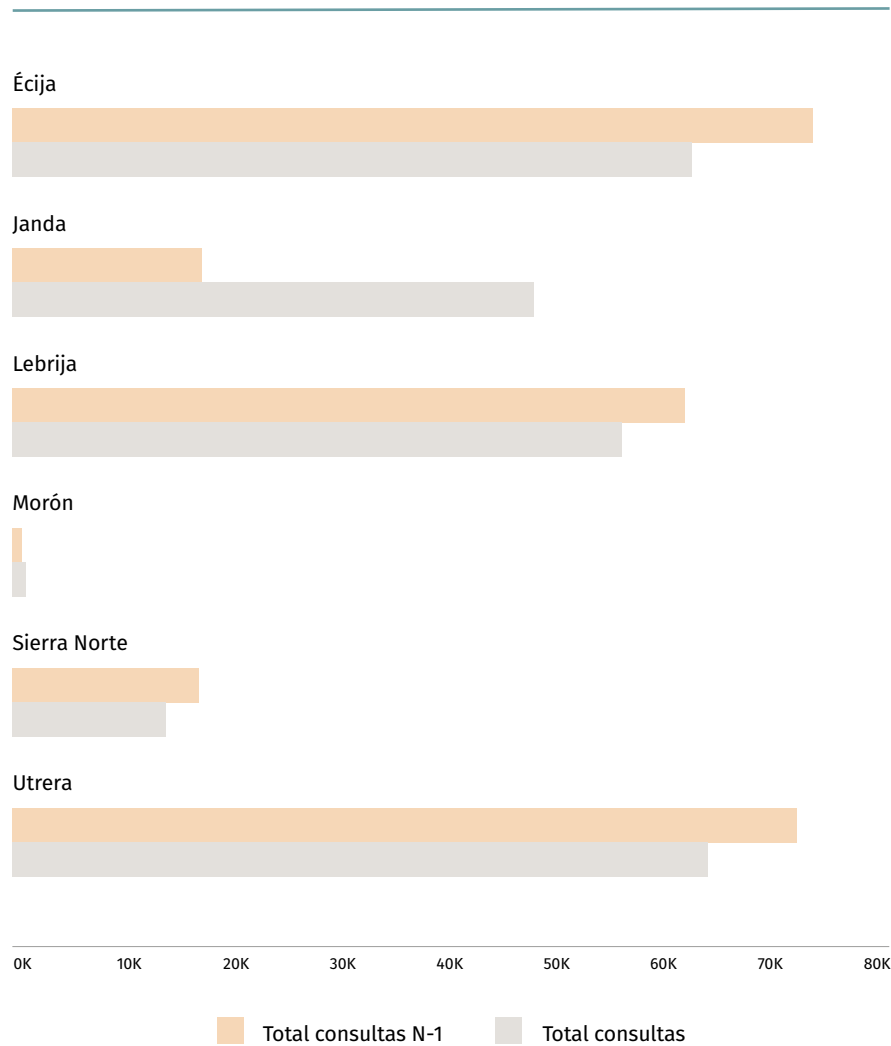
A pesar de ello, los hospitales de la Agencia realizaron durante 2020 un total de 236.118 consultas especializadas.

La distribución de las consultas por centro realizadas en 2020 comparadas con 2019 fue la siguiente:

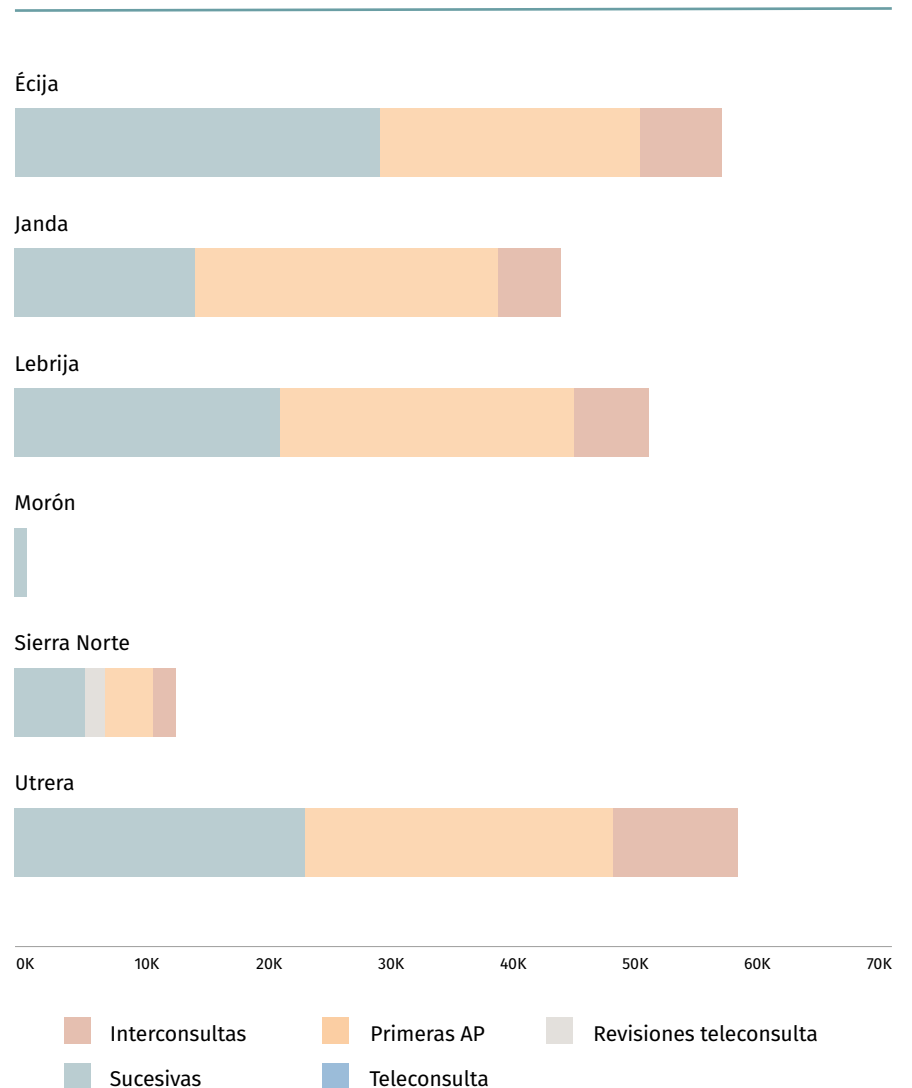
Estas consultas se distribuyen de la siguiente forma:

95.182 primeras consultas, 72.159 procedentes de atención primaria.

TOTAL CONSULTAS N-1, TOTAL CONSULTAS

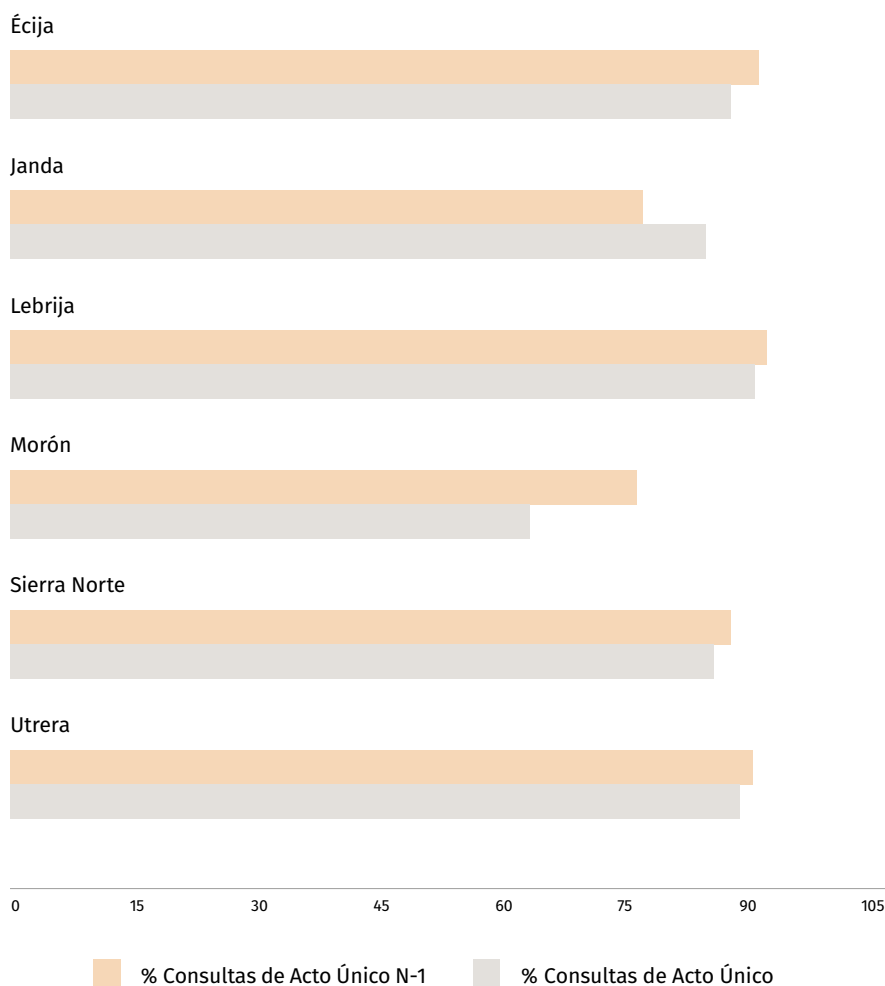


TOTAL CONSULTAS





% CONSULTAS DE ACTO ÚNICO N-1, % CONSULTAS DE ACTO ÚNICO



Hay que poner en valor el inicio de la actividad de teleconsulta con la nueva plataforma corporativa de Telemedicina, en este sentido ha sido significativo el crecimiento en el área de Sierra Norte donde se han recibido 2.992 solicitudes, 2.865 por un proceso diferente, que podemos definir como primeras visitas realizadas por telemedicina, resolviéndose sin tener que acudir al centro en 1.064 casos, lo que significa un 37 % de las consultas. Esto habría sido imposible sin la colaboración estrecha entre primaria y especializada.

CONSULTAS EN ACTO ÚNICO

La actividad de consultas en los Hospitales de alta resolución se diferencia por la realización de consultas en acto único, es decir realizar en el mismo día de la primera visita, la consulta y las pruebas necesarias, para realizar un diagnóstico y una propuesta terapéutica.

80.220 primeras consultas se realizaron con criterios de acto único, lo que significa un 86,10 % del total, con la siguiente distribución en la capacidad de resolución por centros y comparado con 2019.

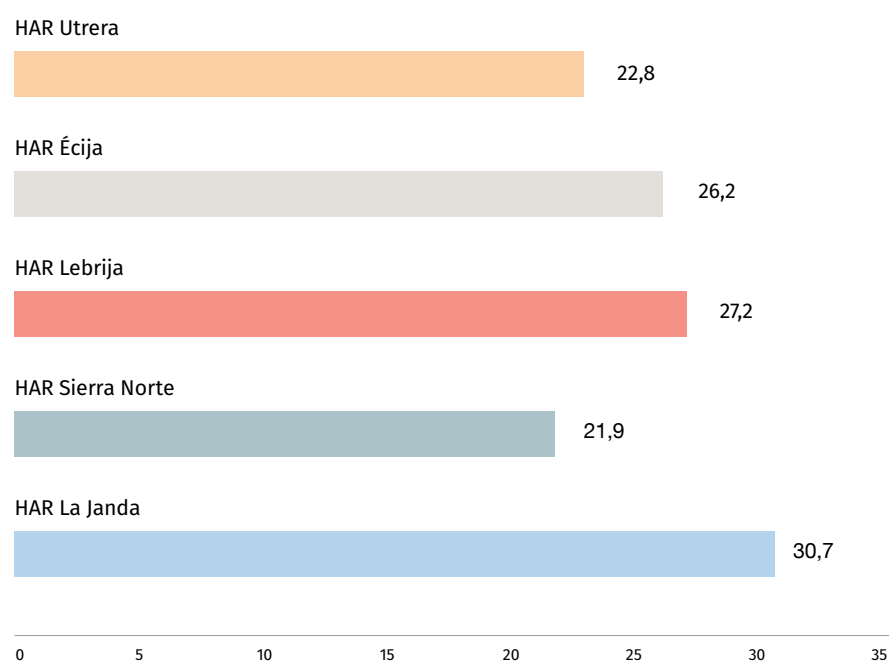
ACCESIBILIDAD

La accesibilidad es un elemento esencial en la seguridad del paciente, el retraso en el diagnóstico puede tener serias implicaciones asistenciales y jurídicas por eso es uno de los elementos más valorados a la hora de determinar el nivel de satisfacción de los ciudadanos.

Todos los hospitales han cumplido con el decreto de demora en consultas, no superando los 60 días de demora máxima establecida.

Se muestran en la siguiente gráfica el tiempo medio de respuesta para la atención de una primera visita, por centro es de menos de 30 días de media. Siendo las más alta en los hospitales de mas reciente apertura, reflejando que hay una población no asistida por una menor accesibilidad a los servicios antes de su apertura.

TIEMPO MEDIO DE RESUESTAS CONSULTAS (%)



CAPACIDAD DE RESOLUCIÓN

Nuestro reto es ser hospitales de cercanía y a la vez tener una alta capacidad de resolución de los procesos. Como objetivo ambicioso nos hemos planteado resolver al menos el 85 % de las solicitudes de asistencia, tanto urgentes, como programadas de los pacientes, sin necesidad de derivar a otros hospital de mayor nivel. Entendemos que es uno de los indicadores fundamentales para poder legitimar los hospitales de alta resolución y su importancia en el sistema.

Por esa razón el indicador % de interconsultas que deben ser derivadas a los hospitales de referencia nos permite conocer nuestra capacidad de respuesta y resolución. Cumpliendo con unos de los objetivos de estos

Hospitales	Número de derivaciones	Total de consultas	% Solicitudes de derivaciones a otros centros
Ecija	1.421	60.084	2,36 %
Utrera	1.683	61.700	2,73 %
Lebrija	1.512	54.107	2,79 %
Sierra Norte	504	13.193	3,8 %
La Janda	2.288	46.303	4,8 %

centros que es la resolución de más del 95 % de los procesos asistenciales. Es decir, en menos de un 5 % de las consultas, los pacientes tienen que desplazarse a otro centro para una interconsulta especializada, para la resolución de su proceso.

Para el análisis de estos datos hay que tener en cuenta que el Hospital de la Janda era su primer año de desarrollo completo y el de Sierra Norte no ha completado su cartera de servicios, entre otras razones, porque no se ha autorizado la interinidad de al menos un facultativo, unido a la dispersión geográfica y una difícil cobertura, quedando pendiente Traumatología y Tocoginecología, es lo que puede explicar el % más elevado.

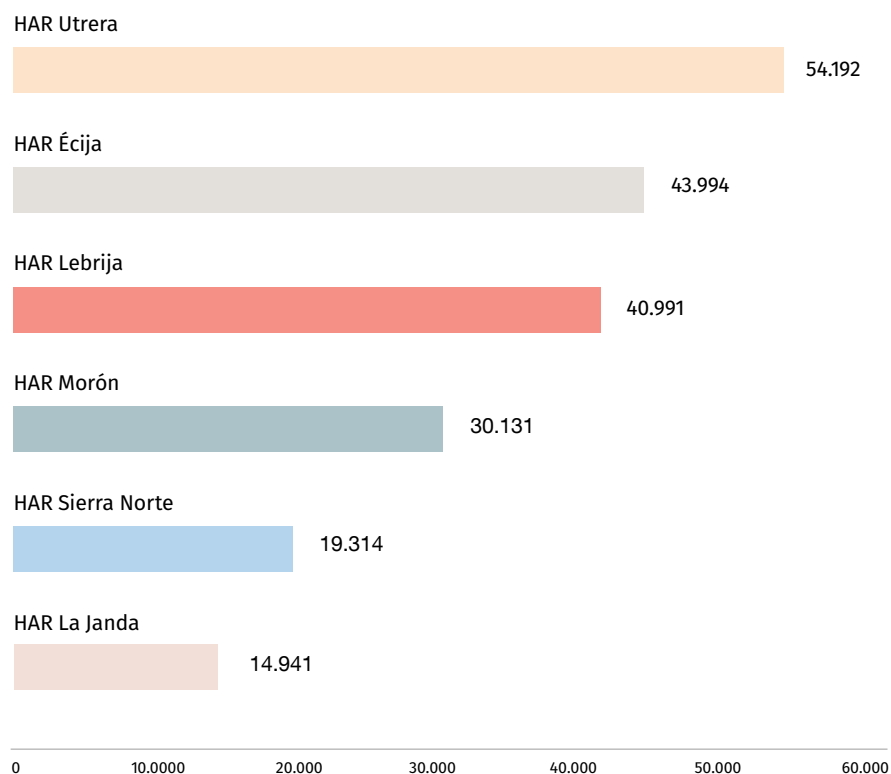
URGENCIAS

A lo largo de 2020 y con la incorporación del Hospital de la Janda, son seis centros dependientes de la Agencia Sanitaria con Servicios de Urgencias Generales Hospitalario. En Utrera, Écija, Morón, Constantina, y Lebrija se han sustituido los puntos de urgencias de estas poblaciones. Los dispositivos de cuidados críticos y urgencias están localizados en los hospitales de alta resolución y su función es dar respuesta a las urgencias domiciliarias. En el caso concreto del HAR de Écija, además de las urgencias generales, se atienden urgencias de especialidades 24 horas, de cirugía general, traumatología, y tocoginecología (incluyendo partos).

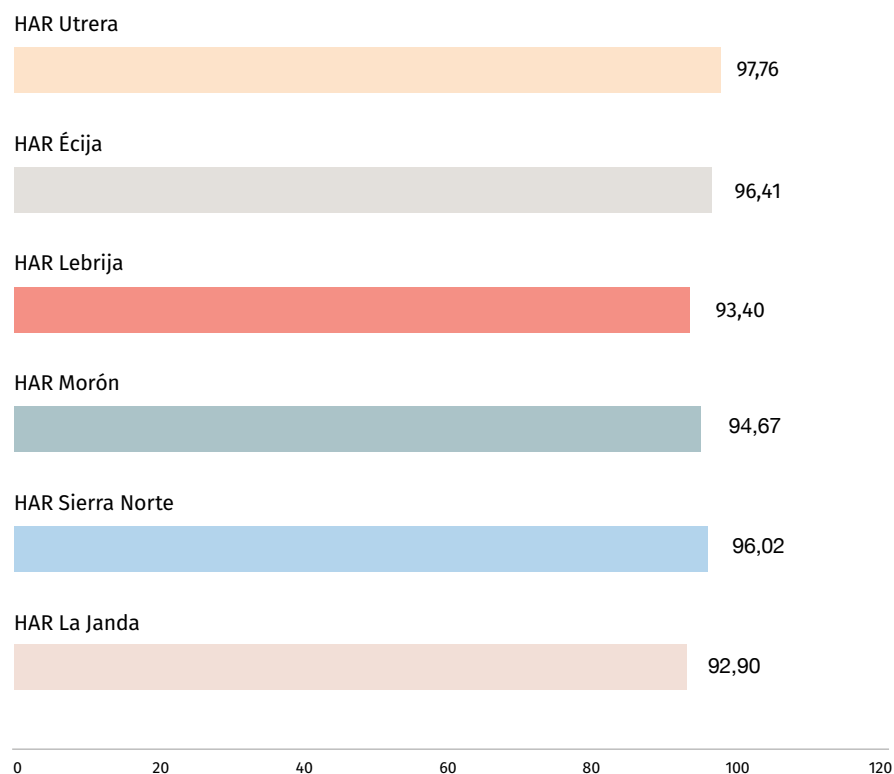
Si hay que resaltar un área que se haya visto afectada significativamente por la pandemia esta ha sido el área de urgencias, afectada en primera línea a una enfermedad desconocida, afectada por la disponibilidad de los EPIs en los primeros momentos, la readaptación de circuitos diferenciados, para pacientes con clínica respiratorio o sospecha de infección y el resto.

A pesar de la pandemia, en la ASBG se han atendido 203.563 urgencias con la suma de los 6 hospitales, esto significa una media de 558 urgencias /día.

URGENCIAS TOTALES POR HOSPITAL. PRODUCCIÓN



RESOLUCIÓN EN URGENCIAS



CAPACIDAD DE RESOLUCIÓN

Nuevamente debemos poner en valor la capacidad de resolución de los procesos que acuden a nuestras urgencias, en concreto el indicador del % de procesos que consultan y deben ser derivados son:

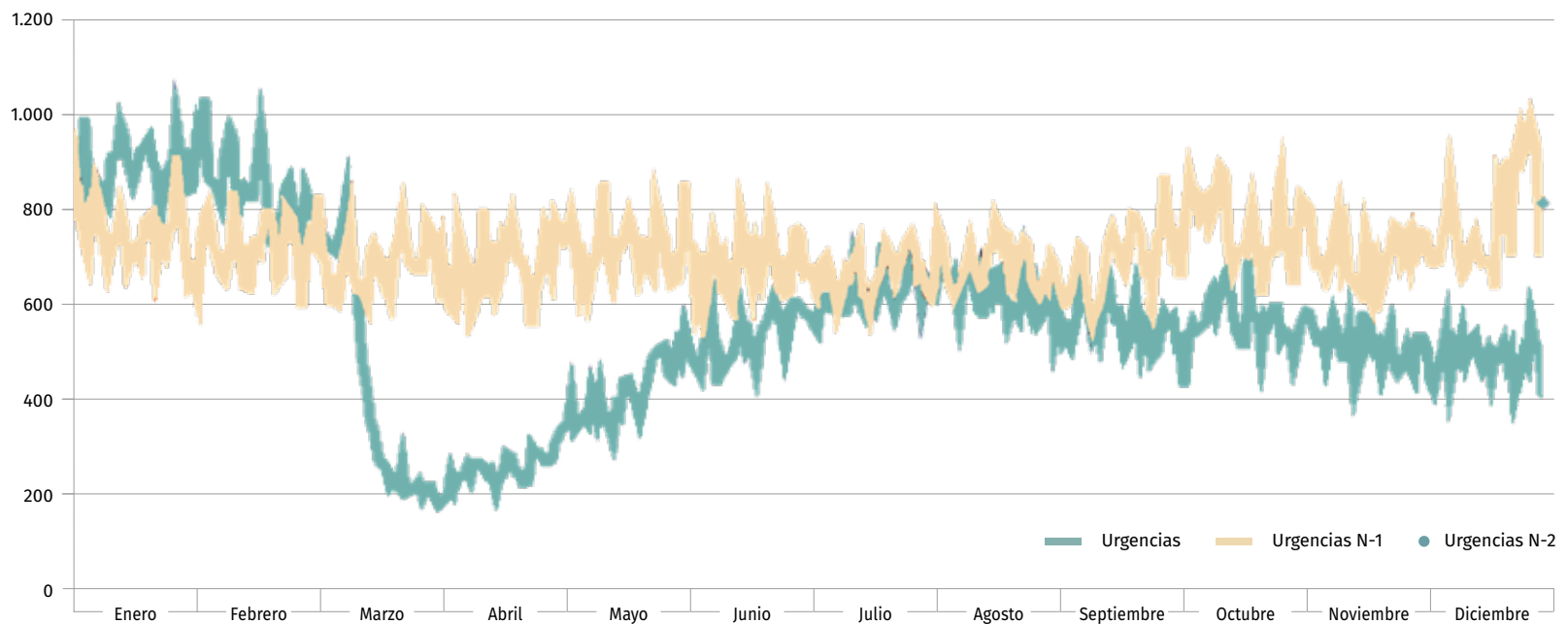
Derivados a otro hospital 5,25%, es decir se resuelven y evitan su traslado a un hospital de referencia en el 94,75% de los casos.

Como se puede observar en todos los hospitales esta capacidad de resolución está cercana al 95 % o lo supera, necesitando su derivación solo en un número reducido de casos que van desde el 3,59 % de Écija, que cuenta con actividad quirúrgica compleja urgente y partos y el 7,1 % de la Janda muy condicionada por su reciente apertura.

Si analizamos el impacto de la pandemia sobre la frecuentación, podemos apreciar el inicio en el mes de Marzo 2020, comparándolo con el año anterior, cuando se presentó una caída significativa en la frecuentación a las urgencias, esta reducción de la actividad estaba acompañada de la dificultad en la atención de los pacientes por la medidas de protección, posteriormente se ha ido recuperando.



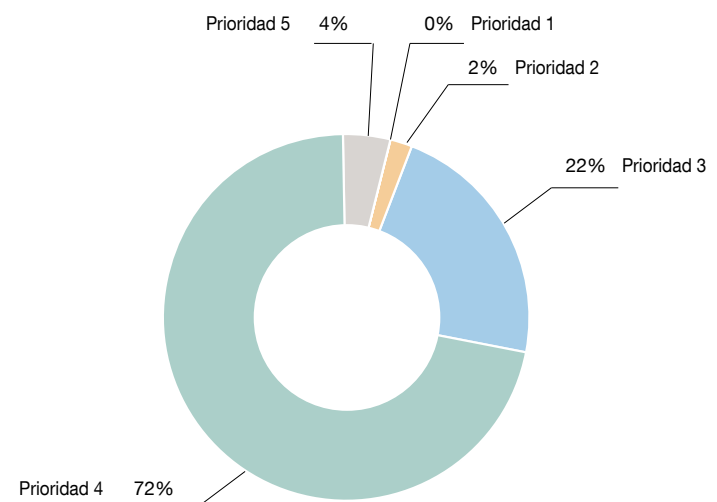
URGENCIAS, URGENCIAS N -1 Y URGENCIAS N-2



Si analizamos los datos e indicadores más relevantes:

	Total
Urgencias	203.563
- Urgencias sin ingreso	191.228
- Ingresos urgentes	1.640
% Ingresos urgentes	0,81
- Urgencias trasladadas	10.695
% Urgencias trasladadas	5,25
- Pacientes en observación	11.448
- Observaciones de camas	1.591
- Observación de sillones	9.857
- Ingresos desde observación	1.577
% De ingresos desde observación	13,78
- Altas a domicilio	191.172
- Reingresos < 72 h	12.554
% Reingresos < 72 h	6,17

Si analizamos por prioridades la distribución sería la siguiente:



ACCESIBILIDAD URGENCIAS/ DEMORAS

Si atendemos a los tiempos de respuesta establecidos por el Plan Andaluz de Urgencias y Emergencia (PAUE) es constatable que son tiempos a poner en valor.

Los más significativos

TECLA. Tiempo medio de espera para ser clasificado en triaje	3,82 min.
% de pacientes que esperan menos de 10 m para clasificarse	94,40
TICLA. Tiempo medio de clasificación	2,36 min.
% de pacientes que esperan menos de 5 min en la clasificación	95,36
TATCO: Tiempo medio asistencial total en el área de consultas	62,17 min.
% TATCO > 4 h: pacientes permanecen en urgencias más de 4 horas	2,14

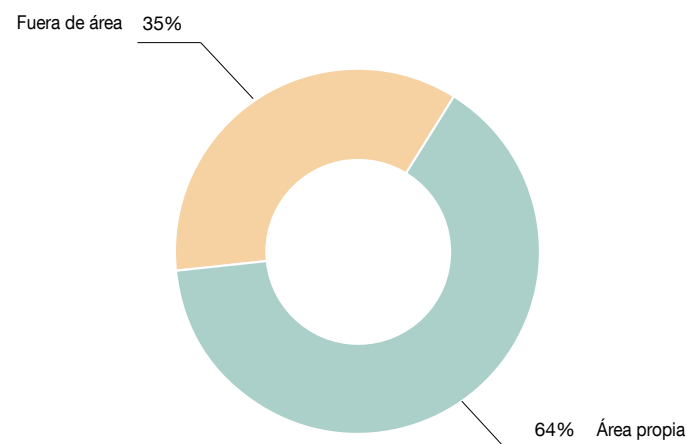
Debe entenderse que son los pacientes que requieren la realización de pruebas complementarias o tratamientos.

Otros indicadores PAUE

% con TATCO < 4 h	97,86
TESCO sin ingreso	0,50 min.
TESCO con ingreso	1,95 min.
% TESCO <6 h en pacientes que ingresan	100,00
TIPCO	62,98 min.
TEOB	0,00
% TEOB <= 60 m	100,00%
TOB min.	252,21 min.
% TOB <24 h pacientes en camas	91,93 min.
% TOB <12 h pacientes en sillones	99,96 min.
TESOB pacientes que ingresan	0,00
% TESOB <8 h pacientes que ingresan	100,00 %
TESOB pacientes sin ingreso	0,00
% TESOB <4 h pacientes sin ingreso	100,00 %
TIPOB	252,21 min.
Índice Martina	2,89

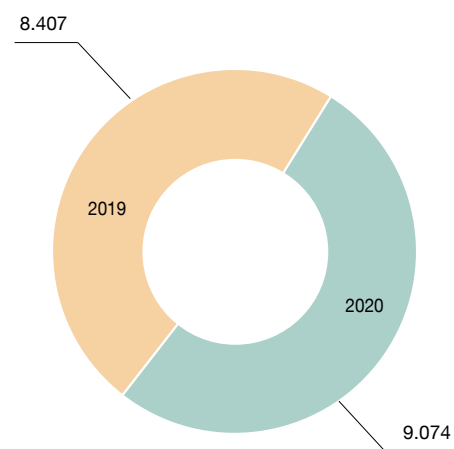
PROCEDENCIA PACIENTES ÁREA DE URGENCIAS

En este sentido, entendemos como un hecho relevante que del porcentaje de pacientes que atiende el servicio de urgencias del Hospital de SIERRA NORTE, un 35,1 % es de fuera de su área. Se trata de una población claramente identificada, de Lora del Río y Puebla de los Infantes, poblaciones no adscritas pero que entienden al HAR de Sierra Norte como su hospital funcional de referencia.



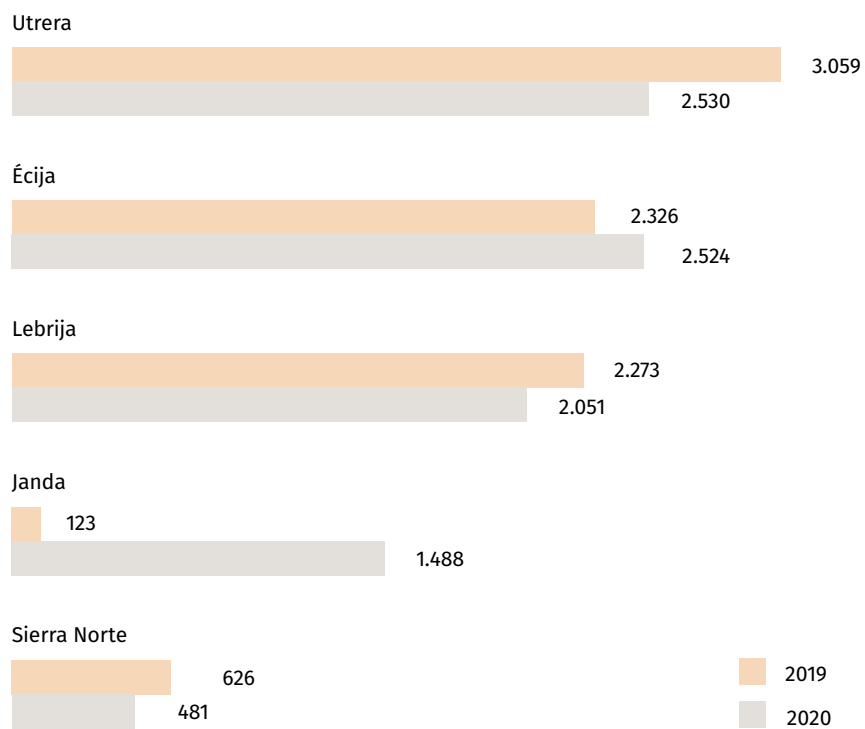
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA

A pesar del impacto de la pandemia en 2020 y el cierre puntual de la actividad quirúrgica programada decretado en Marzo, los hospitales de la ASBG han realizado un total de 9.074 intervenciones quirúrgica, lo que significa un 8,73 % de incremento respecto al año anterior. Hay que tener en cuenta que en 2019 el Hospital de la Janda empezó a su actividad en el último trimestre del año.



Se muestra la distribución por centros, comparada con 2019.

INTERVENCIONES POR CENTROS



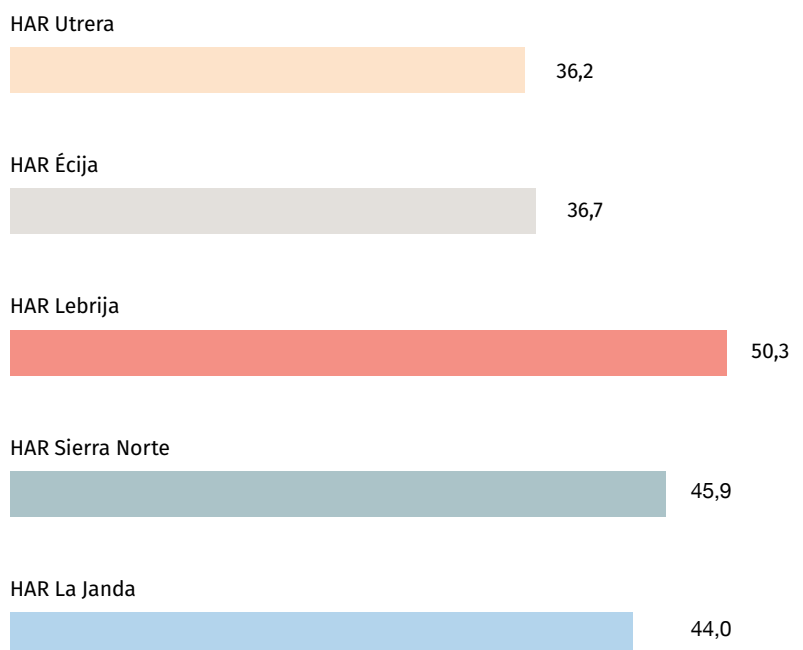
Resaltar el **cumplimiento estricto de los decretos de garantía de demora en todos los hospitales** de la Agencia. Y en este sentido ningún paciente ha superado los 120, 180 o 365 días que tenían establecido.

Como hemos indicado, una de las señas de identidad de los Hospitales de alta resolución es realizar los procedimientos con criterios de Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA). En conjunto de la Agencia el % de resolución ha sido del 98,31 frente al de 2019 que fue de 98,05.

Por centro estos son los resultados.

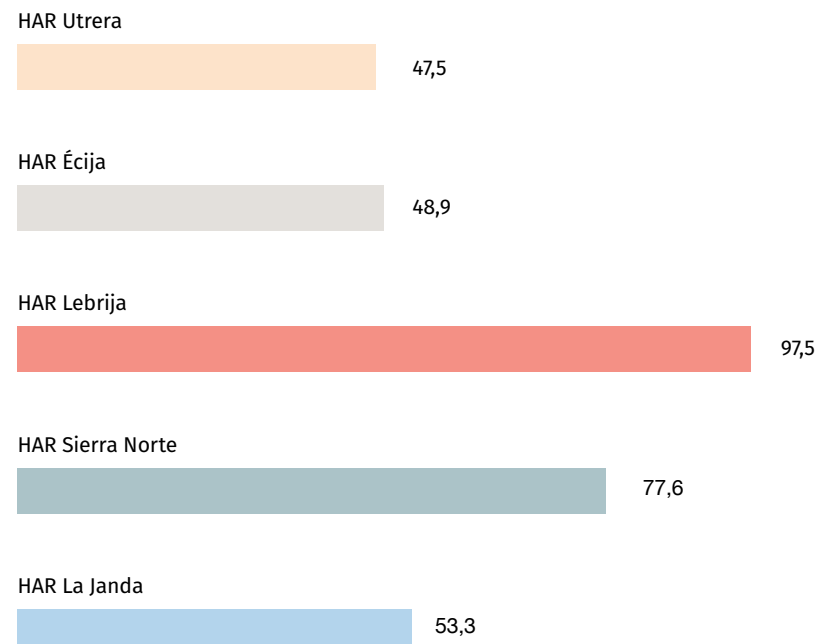


ACCESIBILIDAD DEMORA MEDIA 120 DÍAS

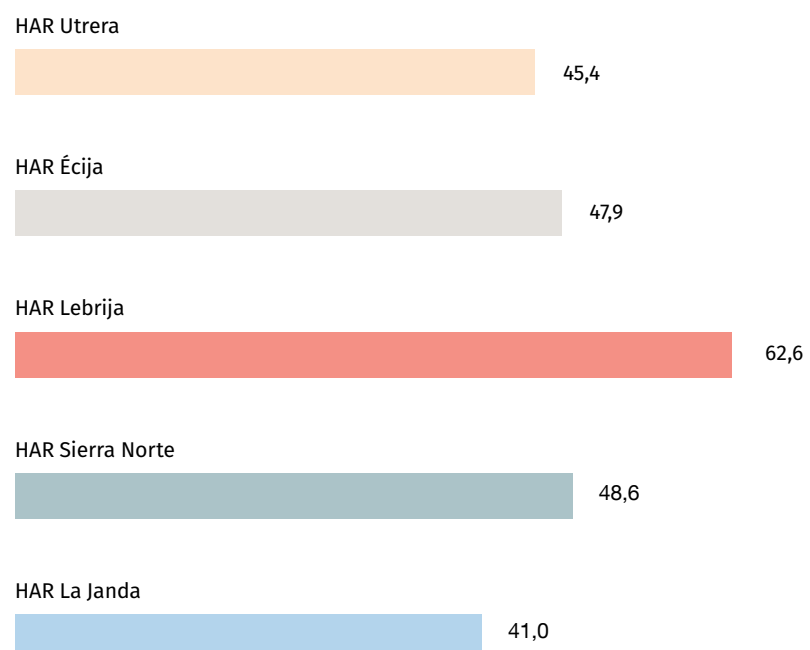




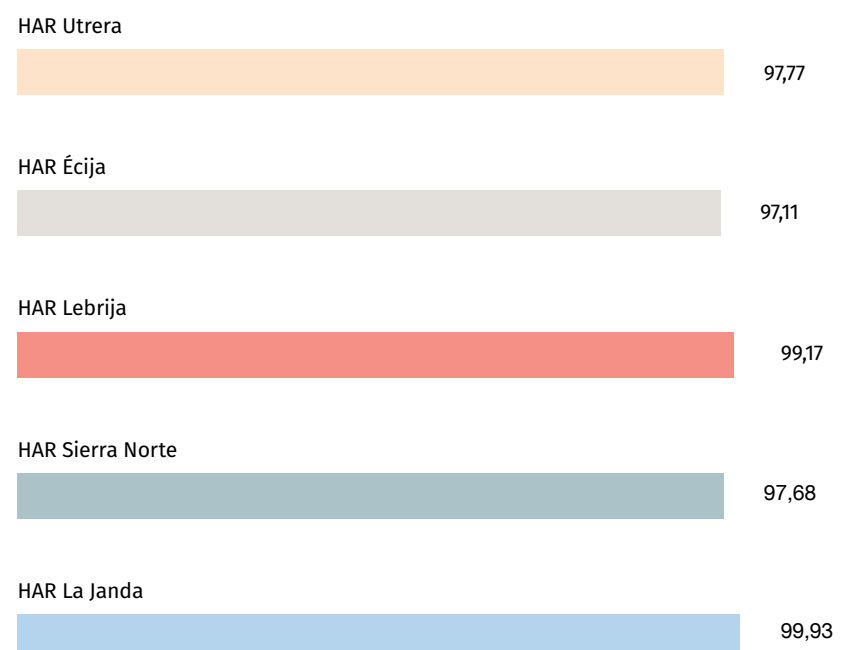
ACCESIBILIDAD DEMORA MEDIA SIN GARANTÍA



ACCESIBILIDAD DEMORA MEDIA 180 DÍAS



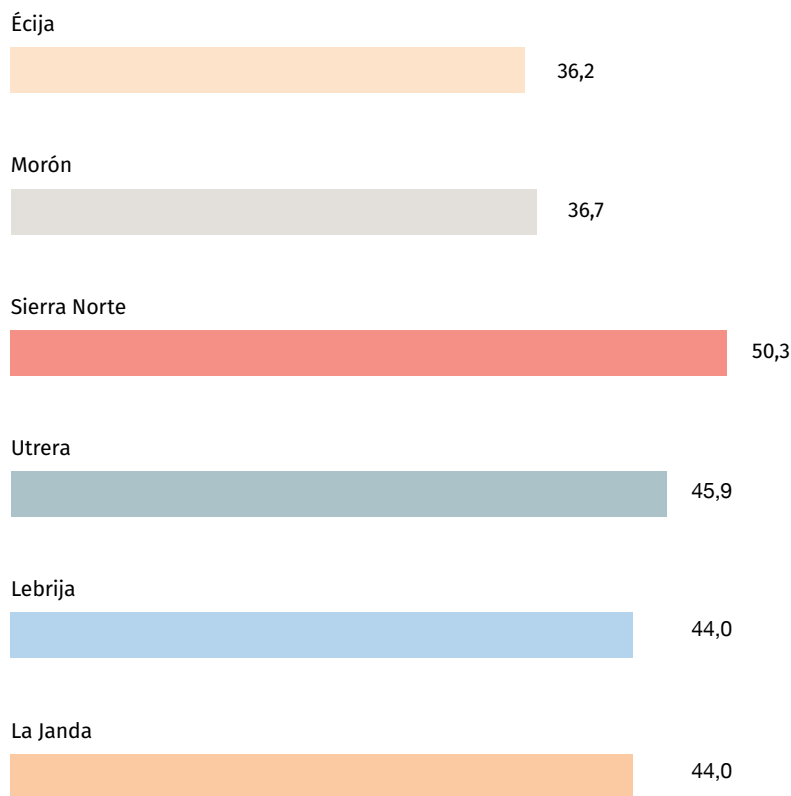
% DE RESOLUCIÓN DE CMA



HOSPITALIZACIÓN

Se han realizado un total de 1.704 ingresos hospitalarios, con 6213 estancias. El desarrollo de la actividad hospitalaria respecto a la tipología de los pacientes a los que atienden es diferente para cada centro y así se puede apreciar tanto en el número como en los GRDs más frecuentes por centros. En la actividad hospitalaria resalta el Hospital de Écija, teniendo como aspectos más diferenciales los ingresos obstétricos, y actividad quirúrgica compleja, con ingresos hospitalarios, tanto urgente como programada.

INGRESOS HOSPITALARIOS (Total: 1.704 ingresos)



Este año la hospitalización se ha visto modificada al poner al servicio del sistema sanitario la hospitalización de todos los centros, para hacer frente a la pandemia y especialmente en los centros de Lebrija y la Janda convirtiéndose como centros de referencia para los pacientes procedentes de residencias no medicalizables, especialmente en la provincia de Sevilla. Igualmente se determinó que el hospital de la Janda iba a ser para la provincia de Cádiz y posteriormente se decidió modificar y dar respuesta a la demanda de pacientes no COVID que precisaran el resto de centros. El hospital de Écija también se ha puesto a disposición del sistema para ingresos médicos no COVID, en las sucesivas oleadas, especialmente dando respuesta a las necesidades del Hospital de la Merced de Osuna. Y el Hospital de Morón de la Frontera precisó la diferenciación de áreas de hospitalización para atender COVID y no COVID.

Hay que resaltar también la intervención en la hospitalización domiciliar de residencias de mayores, transformando estas residencias en áreas hospitalarias, desplazándose profesionales sanitarios y no sanitarios, equipamiento y material a estas residencias, evitando la necesidad del traslado de pacientes tremendamente frágiles.

Poner en valor la excelente colaboración con el resto de hospitales de referencia y de atención primaria.

Pero lo que entendemos es lo más destacado, no es solo el número, es el uso eficiente de los recursos hospitalarios, por una parte realizando procedimientos que no precisen ingresos, procedimientos de CMA, y en aquellos que precisan ingresar, reduciendo los tiempos a lo estrictamente necesario clínicamente. En este sentido los pacientes ingresan siempre el mismo día de la intervención, es decir estancia preoperatoria de 0 días y se planifican y agilizan las exploraciones para que esta no sea una razón para permanecer ingresado.

La forma más adecuada que entendemos tenemos de medirlo es el Índice de utilización de estancias, que a su vez nos permite saber cuántas estancias hemos ahorrado respecto al estándar del resto de hospitales. Es una muestra más de eficiencia comparada.

ÍNDICE DE UTILIZACIÓN DE ESTANCIAS.

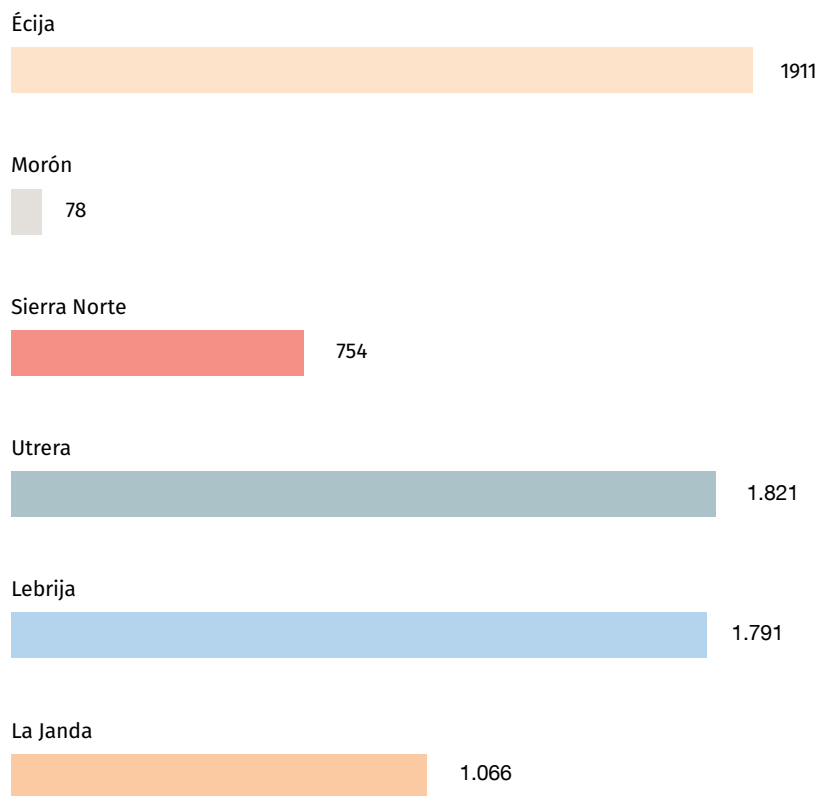
IUE: 0,56

ESTANCIAS AHORRADAS 4.915

HOSPITAL DE DÍA MÉDICO

Hemos hablado de la importancia del recurso cama. En ese sentido en los hospitales de alta resolución se priorizan los procedimientos y tratamientos en régimen de hospital de día, evitando a los pacientes tener que permanecer ingresados, siempre que sea posible. Se han realizado 7.951 actuaciones en los diferentes hospitales de día sobre 7.421 pacientes. Entendemos que hay margen de crecimiento, especialmente en las patologías más prevalentes que requieren ingreso como son la insuficiencia cardiaca y la EPOC y por esta razón incluimos en nuestros acuerdos de gestión con las unidades un esfuerzo en este sentido.

HOSPITAL DE DÍA MÉDICO (Total: 7.421 pacientes)

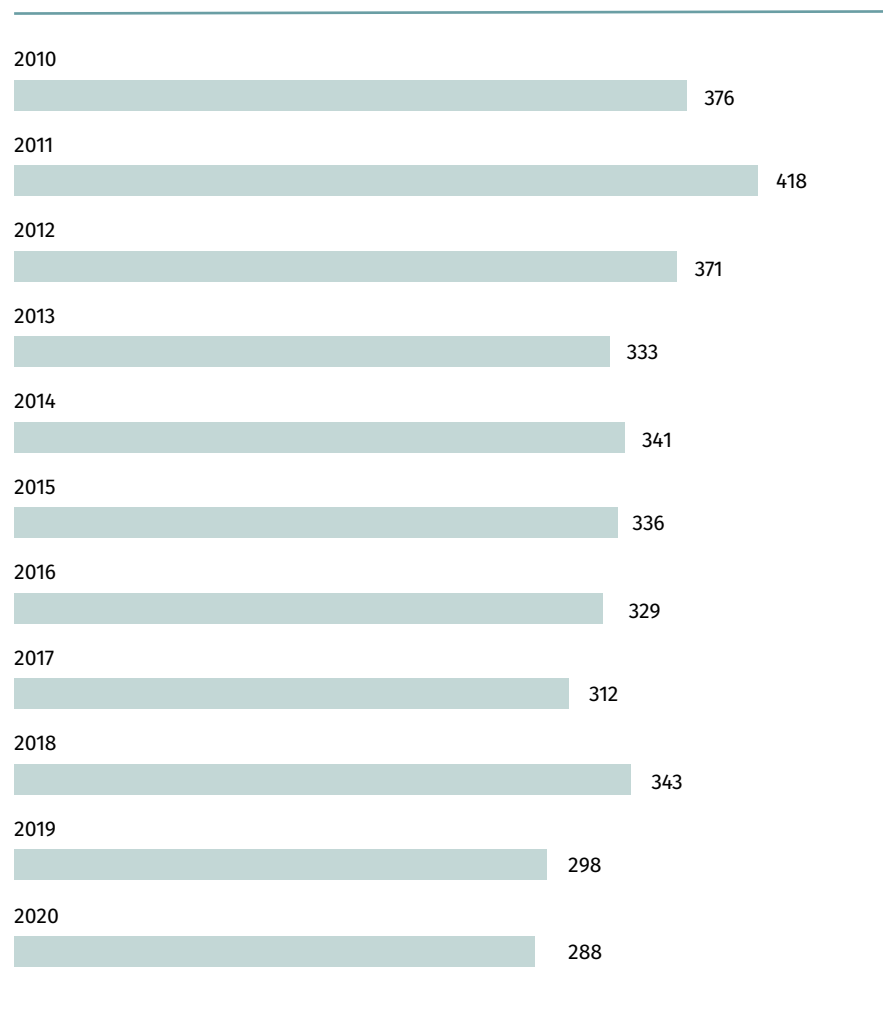


ACTIVIDAD OBSTÉTRICA

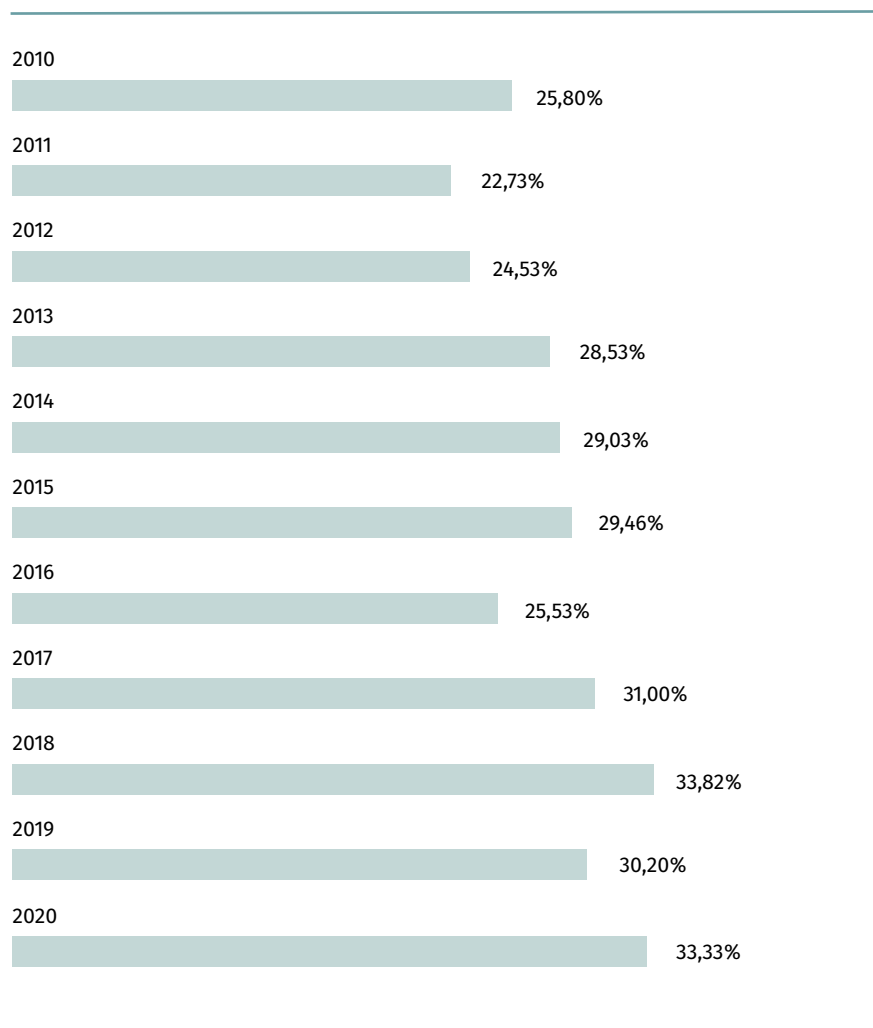
Al igual que en ejercicios anteriores, solo el HAR de Écija cuenta en su catálogo de prestaciones con actividad obstétrica. Se muestra desde hace años una tendencia hacia la reducción de la natalidad, alcanzando 0,79 partos/día en 2020.

También se muestra la evolución en la tasa de cesáreas, un 33,33 %, cifras por encima de la deseada a pesar de ser partos en principio de baja complejidad. También es cierto que no tener una unidad de neonatología y el bajo número de partos al día, induce a ser más conservador y ante cualquier signo de sufrimiento fetal optar por la opción que parece más segura a ojos de la sociedad y de los profesionales como es la cesárea.

PARTOS TOTALES (0,79 partos / día)



CESÁREAS %



FISIOTERAPIA

Todos los centros menos el Hospital de Morón cuentan en su cartera de servicios la prestación de Fisioterapia.

Es de señalar que los HARs de Écija y Lebrija albergan en su sala de fisioterapia, de manera adicional, las prestaciones correspondientes a Atención Primaria en esta materia.

Las atenciones de Atención primaria suelen ser grupal y la del Hospital, intervenciones complejas con tratamientos individualizados.

En total se han realizado más de **58.966 tratamientos distintos individualizados**, aclarar que la estrategia de alta resolución también se

traslada a los tratamientos de fisioterapia y en este contexto un mismo paciente es citado para varias técnicas el mismo día si la clínica lo permite. Se han tratado a 5.620 pacientes diferentes e individualizadamente.

ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PERIODO 2020

Tipos	Total	Écija	Janda	Lebrija	S. Norte	Utrera
Pacientes atendidos distintos	5.620	1603	710	2009	406	892
Técnicas individuales distintas	58.966	14.885	7.332	10.411	5.596	20.742
Sesiones Grupales	1.216	694	14	438	4	66

ACTIVIDAD CIENTÍFICA

En esta materia, y durante 2020, nuestra entidad ha considerado como objetivo prioritario seguir actuando sobre la línea estratégica y las líneas operativas o tácticas, al entender que es nuestra mayor debilidad, por el escaso perfil investigador de los profesionales que se nos incorporan y el recambio de estos que hace complicado generar una cierta estabilidad y potenciar a los investigadores.

La línea estratégica se planteó con dos objetivos: en primer lugar, que se pudieran generar líneas de investigación en todos los centros de la agencia, acorde con la estructura, cartera de servicios y finalidad propia de los Hospitales de Alta Resolución; y, en segundo lugar, que se creara el entorno favorable para la generación de grupos de investigación en cada uno de nuestros centros, que pudieran ser capaces de desarrollar su acción investigadora en las diferentes líneas que se generasen.

Por su parte, las líneas operativas o tácticas se centraron en:

- a) El impulso de la investigación en salud por los profesionales de la agencia. En esta línea operativa se enmarcan todas las actuaciones llevadas a cabo con la finalidad de divulgar entre los profesionales de la entidad las diferentes convocatorias públicas y privadas de fomento de la I+D+I en Salud, ofertando desde la misma agencia la gestión de la tramitación de los proyectos; con el fomento de la elaboración, redacción y planteamiento de posibles proyectos de investigación, relacionados con la actividad llevada a cabo en los Hospitales de Alta Resolución, para su presentación a próximas convocatorias de financiación, facilitando la búsqueda de socios, en su caso; con la difusión tanto de las diferentes convocatorias de premios y becas relacionadas o vinculadas con las Ciencias de la Salud o con las actividades científico-tecnológicas, como de las ayudas para contratos postdoctorales de perfeccionamiento en investigación en salud, entre otras actuaciones.
- b) La utilización por los profesionales de la agencia de las estructuras de apoyo a la investigación ofrecidas por la Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla (FISEVI).
- c) La divulgación entre todos los Centros de la agencia de las convocatorias de ayudas a la investigación biomédica, efectuadas tanto por organismos públicos (autonómicos, nacionales e internacionales), como por entidades privadas.

El resumen del estado de situación de la **producción científica** de la ASBG al terminar 2020 se encuentra recogida en **ANEXO 1**.



ACREDITACIÓN EN CALIDAD. Situación a 31 de diciembre de 2020:

Tabla 1. Procesos con certificación vigente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir

Ámbito	Centro / Unidad	Cod. Proyecto	Nivel de Certificación	Fecha Certificación
Hospital	Hospital de Alta Resolución de Écija	2018 / 030	Avanzada	16/07/ 2019
	Hospital de Alta Resolución de Utrera	2018 / 023_R1	Avanzada (Renovación)	29/01/2019
	Hospital de Alta Resolución Sierra Norte	2017 / 069_S1	Óptima (Subida nivel)	21/06/2017
Laboratorio Clínico	AGC Biotecnología Hospital de Alta Resolución de Écija	2016 / 080_S1	Óptima (Subida nivel)	12/07/2016
	AGC Biotecnología Hospital de Alta Resolución de Utrera	2016 / 082_S1	Óptima (Subida nivel)	12/07/2016
	AGC Biotecnología Hospital de Alta Resolución Sierra Norte	2016 / 083_S1	Óptima (Subida nivel)	12/07/2016

Actualmente la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir tiene vigentes 3 certificaciones de laboratorios clínicos y 3 de centros hospitalarios

Situación de la acreditación de profesionales.

Manual de Competencias	En Curso				Finalizados				
	Solicitud		Autoevaluación		En Evaluación		Con Resultado		Total
	Nuevo	Reacreditación	Nuevo	Reacreditación	Nuevo	Reacreditación	Acreditados	No Acreditados	
Análisis Clínicos y/o Bioquímica Clínica	2	-	1	-	-	-	-	-	3
Anatomía Patológica	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Anestesiología	2	-	4	-	-	-	-	-	6
Cardiología	2	-	-	-	-	-	1	-	3
Cirugía General y del Aparato Digestivo	3	-	1	-	-	-	4	-	8
Dermatología	-	-	2	1	-	-	1	-	3
Enfermedades de Atención Familiar y Comunitaria	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Enfermedades de Atención Hospitalaria; Atención Ambulatoria	2	-	2	-	1	-	2	-	7
Enfermedades de Atención Hospitalaria; Bloque Quirúrgico	2	-	7	2	-	-	5	1	15
Enfermedades de Atención Hospitalaria; Hospitalización y Cuidados Especiales	3	-	7	1	-	-	8	-	18
Enfermedades de Cuidados Críticos	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Enfermedades de Hospitalización	5	-	6	1	-	-	2	-	13
Enfermedades de Urgencias Hospitalarias	10	-	3	-	-	-	14	-	27
Enfermedades del Trabajo	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Enfermedades Obstétrico-Ginecológica	2	-	-	-	-	-	-	-	2
Farmacia	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Fisioterapia	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Medicina de Urgencias y Emergencias	6	-	14	1	-	-	5	-	25
Medicina Interna	2	-	-	-	-	-	1	-	3
Médico/a especialista en Aparato Digestivo	-	-	1	-	-	-	1	-	2
Neumología	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Obstetricia y Ginecología	1	-	3	-	-	-	1	-	5
Oftalmología	-	-	5	-	-	-	-	-	5
Otorrinolaringología	-	-	1	-	-	-	1	-	2
Pediatría de Atención Hospitalaria	3	-	-	-	-	-	-	-	3
Radiología	2	-	-	-	-	-	-	-	2
Rehabilitación	1	-	2	-	-	-	1	-	4
Traumatología y Cirugía Ortopédica	-	-	3	-	-	-	-	-	3
Urología	1	-	1	-	-	-	-	-	2
Total	50	-	64	6	1	-	49	1	165

Accreditación de la Red Andaluza de Centros Sanitarios Libres de Humo (RASLH) en consonancia con la ENSH – Global Network for Tobacco Free Health Care Service

ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PERIODO 2020

	Utrera	Écija	Morón	S.Norte
Nivel de acreditación	Oro	Oro	Plata	Oro

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL INCREMENTO DE LA SATISFACCIÓN

Cada uno de los hospitales dependientes de la Agencia ha implantado un **Plan de Actuación para el Incremento de la Satisfacción Ciudadana**, en el que se han identificado oportunidades de mejora (a partir de las aportaciones de los Grupos de Participación, de las reclamaciones y sugerencias recibidas), y planificado acciones que eliminen o minimicen aquellos aspectos de la calidad percibida que resultan más deficitarios en los servicios que se prestan, con el fin primordial de acercarnos lo más posible a las expectativas de la ciudadanía.

ESTUDIO DE RECLAMACIONES

Las reclamaciones 2020 recibidas en cada uno de los centros dependientes de la ASBG ha sido la siguiente:

	Utrera	Écija	Morón	S. Norte	Lebrija	La Janda
Total reclamaciones recibidas dirigidas al Centro	67	67	14	17	63	39
Reclamaciones/ 1.000 pacientes atendidos	0,85	1,06	0,46	0,98	1,08	1,04
Tiempo medio de respuesta al reclamante (días)	3,51	4,90	3,62	5,13	5,59	3,8

El número absoluto de reclamaciones sigue manteniéndose muy escaso a lo largo del tiempo. En todo caso, y aunque este número resulta difícil obtener conclusiones mínimamente relevantes respecto de la orientación de líneas de mejora inducidas por esta vía, en todos los centros se analizan en el seno de la Comisión de Participación. No obstante, en el análisis de los **motivos** de estas reclamaciones, solo destacan las relacionadas con las que hacen referencia a la **“percepción de tiempo de espera excesivo en la resolución de la consulta urgente”**, y ello a pesar de que en términos comparativos respecto del SSPA, estos tiempos son muy favorables para todos los centros adscritos a nuestra Entidad.

Es pues, el área de urgencias la que capta la mayor parte de las reclamaciones. Aun así, las tasas de reclamaciones en urgencias sigue siendo significativamente baja, menor de 1 por cada 1000 urgencias atendidas.

Esta baja tasa de reclamaciones puede estar explicada por lo que entendemos son magníficos tiempos de respuesta, resaltar estos dos 2 indicadores globales que nos reporta el PAUE:

TATCO: Tiempo medio asistencial total en el área de consultas: 62,17 min.

% de pacientes que permanecen en urgencias más de 4 horas: 2,14 %

CONTABILIDAD ANALÍTICA

Desde 2012 la Agencia se incorporó completamente al sistema de contabilidad analítica definido para el conjunto del SSPA (**COAN**), por lo que los datos presentados a continuación han sido obtenidos con la misma metodología y los mismos criterios que los procesados para todos los hospitales del resto del SSPA.

Un año más los datos objetivos nos avalan, y así lo muestra el análisis publicado por COAN comparando la eficiencia sobre la producción homogénea de todos los hospitales del SSPA.

Y para finalizar una imagen de EFICIENCIA, son datos de INFORCOAN (es del 2019, pues se publica con más de 1 año de retraso y no está disponible actualmente la de 2020).

Muestra como la Agencia Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir es la más eficiente de las evaluadas.

**INDICADOR DE EFICIENCIA SISTEMA SANITARIO PÚBLICO ANDALUCÍA
(PRODUCCIÓN HOMOGÉNEA) 2019**

Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Bajo Guadalquivir



APE Sanitaria Hospital de Poniente de Almería



AGS Sur de Córdoba



AGS Este Málaga-Axarquía



AGS Norte de Almería



APE Sanitaria Costa del Sol



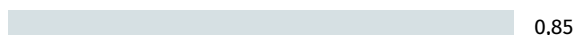
AGS Norte de Jaén



AGS Sur de Granada



AGS de Osuna



AGS Nodeste de Jaén



Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir



AGS Norte de Málaga



Hospital Reina Sofía



AGS Sur de Sevilla



AGS Norte de Córdoba



Hospital Puerto Real



Hospital San Cecilio, Granada



Hospital Virgen de la Victoria



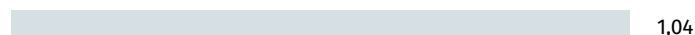
Hospital Juan Ramón Jiménez



Andalucía



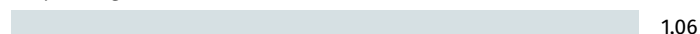
Complejo Hospitalario Torrecárdenas



AGS Nordeste Granada



Hospital Virgen Macarena



Hospital Infanta Elena



AGS Serranía de Málaga



Hospital Virgen del Rocío



Hospital Ciudad de Jaén



AGS Norte de Cádiz



Hospital Regional de Málaga



AGS Norte de Huelva



Hospital Virgen de las Nieves



Hospital Puerta del Mar



AGS Campo de Gibraltar



BALANCE DE SITUACIÓN 2020 (euros)

ACTIVO	2019	2020
A) Activo no corriente	67.049.757	66.225.060
I. Inmovilizado intangible	1.046.919	980.372
5. Aplicaciones informáticas	14.017	95.028
6. Investigación	-	-
7. Otro inmovilizado intangible	1.032.902	885.344
II. Inmovilizado material	66.000.172	65.242.022
1. Terrenos y construcciones	62.219.824	61.045.074
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	3.780.348	4.196.948
3. Inmovilizaciones en curso y anticipos	0	0
III. Inversiones inmobiliarias	-	-
IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas I/p	-	-
V. Inversiones financieras a largo plazo	2.666	2.666
5. Otros activos financieros	2.666	2.666
VI. Activos por impuestos diferidos	-	-
VII. Otros activos no corrientes a largo plazo	-	-
1. Financiación de actuaciones	-	-
2. Deudores a largo plazo, empresas de grupo	-	-
B) Activo corriente	10.839.870	11.719.349
I. Activos no corrientes mantenidos para venta	-	-
II. Existencias	606.006	1.139.591
1. Productos farmacéuticos	172.632	251.895
2. Material sanitario de consumo	299.367	734.017
3. Otros Aprovisionamientos	134.006	153.679
III. Relaciones con la Junta de Andalucía	8.288.416	6.093.871
1. Subvenciones recibidas	8.288.416	6.093.871
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	313.263	494.996
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	266.809	425.580
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	-	-
3. Deudores varios	0	0
4. Personal	16.656	37.244
5. Activos por impuesto corriente	-	-
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	29.798	32.172
7. Accionistas (socios) desembolsos exigidos	-	-
V. Inversiones empresas del grupo, asociadas c/p	-	-
VI. Inversiones financieras a corto plazo	33.342	3.974.088
5. Otros activos financieros	33.342	3.974.088
VII. Periodificaciones a corto plazo	104.326	16.802
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.494.518	0
1. Tesorería	1.494.518	0
2. Otros activos líquidos equivalentes	-	-
Total activo (A+B)	77.889.627	77.944.409

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019	2020
A) Patrimonio neto	66.433.259	65.698.362
A-1 Fondos propios	0	0
I. Capital	-	-
II. Prima de emisión	-	-
III. Reservas	-	-
1. Reserva Legal	-	-
2. Otras reservas	-	-
IV. Acciones/participaciones patrimonio propio	-	-
V. Resultados ejercicios anteriores	0	0
1. Remanente	-	-
2. (Resultados negativos ejercicios anteriores)	0	0
VI. Otras aportaciones de socios	-	-
VII. Resultado del ejercicio	0	0
A-2 Ajuste por cambio de valor	-	-
A-3 Subvenciones, donaciones y legados	66.433.259	65.698.362
1. Procedentes de la Junta de Andalucía	65.236.381	64.641.059
II. Procedentes de otras entidades	1.196.878	1.057.304
B) Pasivo no corriente	1.658.028	1.702.655
I. Provisiones a largo plazo	1.658.028	1.702.655
II. Deudas a largo plazo	0	0
III. Deudas c/empresas del grupo y asociadas I/p	-	-
IV. Pasivos por impuestos diferidos	-	-
V. Periodificaciones a largo plazo	-	-
C) Pasivo corriente	9.798.341	10.543.392
II. Provisiones a corto plazo	561.763	773.415
III. Deudas a corto plazo	53.136	670.898
2. Deudas con entidades de créditos	-	-
3. Acreedores por arrendamiento financiero	-	-
4. Derivados	-	-
5. Otros pasivos financieros	53.136	670.898
IV. Deudas c/empresas del grupo y asociadas c/p	-	-
V. Relaciones con la Junta de Andalucía	0	2.058.313
2. Otros conceptos	0	2.058.313
VI. Acreedores comerciales y otras a pagar	9.183.441	7.040.766
1. Proveedores	960.633	245.408
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	-	-
3. Acreedores varios	3.986.253	2.097.772
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	1.652.929	2.061.218
5. Otras deudas con las Administraciones Públicas	2.583.625	2.636.368
VII. Periodificaciones a Corto Plazo	0	0
Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)	77.889.627	77.944.409

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2020 (euros)		
A)	2019	2020
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.351.680	1.356.171
a) Ventas	-	-
b) Prestaciones de servicios	1.351.680	1.356.171
2. Variación existencias productos terminados y en curso	-	-
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	-	-
4. Aprovisionamientos	-12.765.705	-14.153.495
a) Consumo de mercaderías	-726.265	-718.421
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-2.617.617	-3.066.764
c) Consumo de otros Aprovisionamientos	-1.421.529	-1.297.367
d) Trabajos realizados por otras empresas	-8.000.294	-9.070.942
5. Otros ingresos de explotación	66.783.628	77.953.196
a) Ingresos accesorios y gestión corriente	209.906	187.320
c) Transferencias de financiación de Explotación	66.573.722	77.765.876
6. Gastos de personal	-48.358.831	-57.227.112
a) Sueldos, salarios y asimilados	-38.402.023	-45.426.273
b) Cargas sociales	-10.497.965	-11.800.840
c) Provisiones	541.158	0
7. Otros gastos de explotación	-6.996.873	-7.969.507
a) Servicios exteriores	-6.777.280	-7.731.621
b) Tributos	-183.443	-120.813
c) Pérdidas, deterioro operaciones comerciales	-36.150	-117.073
8. Amortización del inmovilizado	-2.996.767	-2.994.839
a) Amortización del inmovilizado intangible	-166.463	-155.499
b) Amortización del inmovilizado material	-2.830.305	-2.839.340
9. Imputación subvenciones inmovilizado no financiero	2.982.871	2.906.043
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía	2.792.483	2.713.890
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades	190.388	192.153
10. Excesos de provisiones	-	129.543
11. Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	0	0
A-1 Resultado de explotación	3	0
12. Ingresos financieros	0	0
13. Gastos financieros	-3	0
14. Variación valor razonable instrumento financiero	-	-
15. Diferencias de cambio	-	-
16. Deterioro y resultado enajenaciones instrumento financiero	-	-
A-2 Resultado financiero (12+13+14+15+16)	-3	0
A-3 Resultado antes de impuestos (A-1+A-2)	0	0
17. Impuesto sobre sociedades	-	-
A-4 Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A-3+17)	0	0
B) Operaciones interrumpidas		
Total ingresos	71.118.179	82.344.954
Total gastos	71.118.179	82.344.954
A-5 Resultado del ejercicio (A-4+18)	0	0

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2020 (euros)		
A)	2019	2020
1. Resultado del periodo antes de impuestos	0	0
2. Ajustes del resultado	50.049	206.873
a) Ingresos actividades explotaciones financiadas por J. A. (-)	-66.573.722	-77.765.876
b) Gastos actividades explotaciones financiadas por J. A. (+)	66.573.722	77.765.876
c) Amortización del inmovilizado	2.996.767	2.994.839
e) Variación de provisiones (+/-)	36.150	117.073
f) Imputación de subvenciones (-)	-2.982.871	-2.906.043
g) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (±)	0	1.004
h) Gastos financieros (+).	3	0
3. Cambios en el capital corriente	-702.828	-1.701.391
a) Existencias (+/-)	-87.377	-533.586
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-1.470.088	1.895.740
c) Otros activos corrientes (+/-)	-27.283	-3.853.223
d) Acreedores y cuentas a pagar (+/-)	1.291.422	-84.362
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-334.790	829.413
f) Otros activos y pasivos no corrientes (±)	-74.711	44.627
4. Otros flujos de efectivo de actividades de explotación	-3.512	0
a) Cobros (pagos) actividades explotaciones financiadas por J. A.	-3.509	0
a1) Cobros actividades explotaciones financiadas (+)	65.156.513	79.960.421
a2) Pagos actividades explotaciones financiadas por J. A. (+)	-65.160.021	-79.960.421
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-656.291	-1.494.518
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
6. Pagos por inversiones	-979.152	-1.776.631
a) Empresas del grupo y asociadas	-	-
b) Inmovilizado intangible	-10.075	-88.952
c) Inmovilizado material	-969.076	-1.687.679
7. Cobros por desinversiones	0	0
8. Flujos de efectivo de actividades de inversión (6+7)	-979.152	-1.776.631
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	348.757	1.776.631
e) Subvenciones, donaciones y legados (+)	348.757	1.776.631
e1) Procedentes de la Junta de Andalucía	348.757	1.776.631
e1.2) Transferencias	348.757	1.776.631
10. Cobros y pagos instrumentos de pasivo financiero	0	0
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0	0
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	348.757	1.776.631
D) Efecto de las variaciones de tipos de cambio		
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalente (+/-5+/-8+/-12+/-D)	-1.286.685	-1.494.518
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	2.781.203	1.494.518
Efectivo o equivalentes al final del periodo	1.494.518	-

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE 2020 (euros)**

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		2019	2020
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
(800), (89), 900, 992	I. Por valoración instrumentos financieros	-	-
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
94	III. Subvenciones, donaciones y legados	2.607.226	2.171.147
	1. Procedentes de la Junta de Andalucía. ,	2.518.126	2.118.568
	2. Procedentes de otras entidades.	89.100	52.579
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	2.607.226	2.171.147
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
(812), 912	VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados	-2.982.871	-2.906.043
	1. Procedentes de la Junta de Andalucía.	-2.792.483	-2.713.890
	2. Procedentes de otras entidades.	-190.388	-192.153
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-2.982.871	-2.906.043
	Total ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	-375.645	-734.896

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	Total
Saldo, final del año 2018	-	3.138	66.808.904	66.812.042
Saldo ajustado, inicio del año 2019	-	3.138	66.808.904	66.812.042
1. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-375.645	-375.645
II. Operaciones con socios o propietarios.	-3.138	-	-	-3.138
7. Otras operaciones con socios o propietarios.	-3.138	-	-	-3.138
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	3.138	-3.138	-	-
Saldo, final del año 2019	-	-	66.433.259	66.433.259
Saldo ajustado, inicio del año 2020	-	-	66.433.259	66.433.259
1. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-734.896	-734.896
II. Operaciones con socios o propietarios.	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios.	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	-	-
Saldo, final del año 2020	-	-	65.698.362	65.698.362



AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA COSTA DEL SOL

NATURALEZA

Esta entidad fue creada y regulada por la Ley 4/1992, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993, bajo la denominación de Empresa Pública Hospital de la Costa del Sol.

La constitución efectiva y la aprobación de sus Estatutos se produjeron mediante el Decreto 104/1993, de 3 de agosto, configurándose como una empresa de la Junta de Andalucía, de las previstas en el artículo 4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

El Decreto-ley 5/2010, de 27 de julio, dispone en su art. 9 que la Empresa Pública Hospital Costa del Sol pasará a denominarse Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, y que se registrará por el citado Decreto-ley, por la Ley 7/2009, de 22 de octubre, por su Ley de creación y por sus Estatutos, en lo que no se opongan a aquella y por la Ley general de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y por la restante normativa de aplicación. Por el Decreto 98/2011, de 19 de abril, se aprueban los Estatutos de la Agencia.

La Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía establece su configuración como Agencia Pública Empresarial

de las previstas en el artículo 68.1.b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, así como su cambio de denominación a Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, estableciendo su régimen jurídico. Así mismo, la mencionada Ley adscribe a la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir y la Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir.

El Decreto 208/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud adscribe al Servicio Andaluz de Salud la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, manteniéndose la adscripción a su vez a esta última de la APE Sanitaria Hospital de Poniente de Almería, de la APE Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir y de la APE Sanitaria Bajo Guadalquivir; sin perjuicio de su dependencia de la Consejería de Salud.

Así mismo, el Decreto 177/2018, de 25 de septiembre, por el que modifican los Estatutos de todas las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias determina la estructura del personal directivo de estas Agencias, los criterios de designación y nombramiento de este tipo de personal y las funciones del mismo.

El Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, cambia su adscripción al Servicio Andaluz de Salud, sin perjuicio de su dependencia de la Consejería de Salud y Familias y encontrándose integrada en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Dicho decreto modifica los estatutos de las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias adscritas a la Consejería de Salud y Familias en lo que respecta a la composición de los Consejos de Administración, con objeto únicamente de adaptarlos a la nueva estructura orgánica.

OBJETO SOCIAL

La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol tiene como objeto:

- a) La coordinación de la gestión de los servicios sanitarios de las agencias públicas empresariales que se le adscriban (la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería, la Empresa Pública Alto Guadalquivir y la Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir).
- b) La gestión del Hospital Costa del Sol de Marbella.
- c) La gestión de los centros hospitalarios de alta resolución que se establezcan en la provincia de Málaga, coordinando sus servicios y recursos con los de los restantes centros sanitarios pertenecientes al sistema sanitario público de Andalucía.

DOMICILIO SOCIAL

- Autovía A7, km 187. 29603 Marbella (Málaga).

PARTICIPACION EN OTRAS EMPRESAS

La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol no mantiene participación alguna en el accionariado de otras empresas.

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

De acuerdo con sus Estatutos, los órganos rectores de la entidad son el Consejo de Administración y la Dirección Gerencia.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

A 31 de diciembre de 2020 está formado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE

D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

VICEPRESIDENTA PRIMERA

D^a. Catalina Montserrat García Carrasco

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

D. Miguel Ángel Guzmán Ruiz

VOCALES

D. Isaac Túnez Fiñana

D^a. Asunción Alicia Lora López

D. José María de Torres Medina

D. José Repiso Torres

D. Diego Vargas Ortega

D. José Antonio Miranda Aranda

D^a. Pilar Bartolomé Hernández

D^a. Myriam del Campo Sánchez

D. Carlos Bautista Ojeda

D^a. Luisa Lorenzo Nogueira

SECRETARIA

D^a. Mercedes Osuna Ceballos

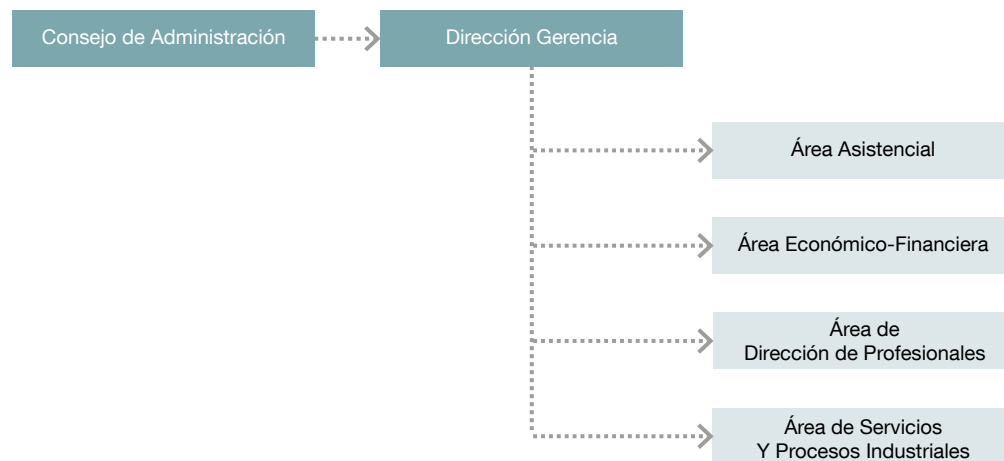
PERSONAL

La plantilla media real, durante el ejercicio 2020, ha sido de 1.971 personas distribuidas según las siguientes categorías:

Categoría	Hombres	Mujeres
Dirección	3	2
Titulados superiores	235	257
Titulados medios	155	459
Administrativos	24	65
Otros	200	571
Total	617	1.354



ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL



ACTIVIDADES

POBLACIÓN DEL ÁREA

La última actualización del padrón por el Instituto Nacional de Estadística asigna al área del Hospital Costa del Sol 422.475 habitantes (+3% respecto a 2019), el máximo histórico. Todos los municipios del área (excepto Benahavís) aumentaron su población. En términos absolutos destacan los aumentos de Marbella (más de 4.000 habitantes) y Fuengirola y Mijas (más de 2.500 cada uno) y en términos relativos, Manilva y Casares (por encima del 5%). La población del Hospital de Alta Resolución (HAR) de Benalmádena asciende a 69.144 habitantes (+1,5% respecto a 2019), también el máximo histórico (el anterior fue en 2013 con 69.002). La población del Área de la Agencia Sanitaria asciende a 491.619 habitantes (+2,8% respecto a 2019). El aumento de población del Área estuvo muy por encima del de la provincia de Málaga (+1,5%), Andalucía (+0,6%) y España (+0,9%).

Un 16% de la población del HCS y HAR corresponde a menores de 15 años y un 17% de la del HCS y 15% de la del HAR a mayores de 65. En el conjunto de Andalucía, los menores de 15 años suponen el 15% de la población y los mayores de 65, el 17% y en España, el 14% y 19%, respectivamente.

En el área del Hospital Costa del Sol (HCS) residen, según las estadísticas oficiales, casi 150.000 extranjeros (35% de la población empadronada) y en la del Hospital de Alta Resolución (HAR) de Benalmádena, más de 21.000 (31%). El 10% de los residentes en Andalucía y el 15% en España son extranjeros.

Un 88% de las urgencias atendidas en el HCS correspondieron a pacientes residentes en el área, porcentaje que ascendió al 92%, 96% y 91% en hospitalización, consultas y partos, respectivamente. En el HAR, el 59% de las urgencias, 21% de hospitalizaciones y 74% de consultas correspondieron a pacientes residentes en Benalmádena.

PANDEMIA COVID-19

El año 2020 estuvo marcado por la pandemia COVID-19. El primer ingreso se produjo en el HCS el 28 de Febrero de 2020. Hasta final de año, se atendieron más de 6.500 urgencias relacionadas, casi 5.000 en el HCS y 1.500 en el HAR y casi 500 hospitalizaciones con un pico en la 1ª ola de 57 ingresados simultáneamente a finales de Marzo y otro en la 2ª ola de 76 ingresados a mitad de Noviembre, y más de 100 fallecimientos.



El laboratorio del HCS realizó casi 78.000 pruebas PCR, la mayor parte solicitadas por el Distrito de Atención Primaria, por centros de la propia Agencia y el HGB de Ronda (51%, 45% y 2% respectivamente) con un porcentaje global del 10% de positivos.

Todas las áreas de actividad de la Agencia se vieron notablemente alteradas por lo que 2020 se puede considerar un año totalmente atípico.

URGENCIAS

En el HCS se atendieron 91.216 urgencias (promedio de 249 diarias), un 25% por debajo de 2019. Las cifras fueron totalmente atípicas como consecuencia de la epidemia COVID-19, con mínimos históricos en los meses de confinamiento (126 urgencias diarias en Abril). Por niveles de gravedad, el 15% fueron emergencias, el 23% de gravedad intermedia y el 62% baja (distribución similar a 2019: 14%, 23% y 63%, frente a 9%, 42% y 49% en los hospitales con urgencia única del SSPA, 2020). A pesar del descenso de la frecuentación, la distribución de la gravedad de las urgencias fue similar a años anteriores. El 17,3% de las urgencias pasaron por Observación (15% en 2019 y 13,1% en los hospitales con urgencia única del SSPA, 2020).

El 12,2% de las urgencias fueron ingresadas, por encima de años anteriores (10,1% en 2019) y del promedio de los hospitales de nivel 2 del SSPA en 2020: 11,4%. Fallecieron 221 pacientes (0,24%, frente a 0,19% en 2019) y fueron trasladados 455 (0,5% frente a 0,4% en 2019).

En el HAR se atendieron situaciones atípicas como consecuencia de la epidemia COVID-19, con mínimos históricos en los meses de confinamiento (46 urgencias diarias en Abril). Por niveles de gravedad, el 5% fueron emergencias, el 10% de gravedad intermedia y el 85% baja, similar a años anteriores (2%, 19% y 78% en los HAR del SSPA, 2020). A pesar del descenso de la frecuentación, la distribución de la gravedad de las urgencias fue similar a años anteriores. El 6,5% de los pacientes pasaron por Observación (6% en 2019 y 7,6% en el conjunto de los HAR en 2020).

Solo 2 pacientes fueron ingresados en urgencias (1,4% en el conjunto de los HAR 2020), 6 fallecieron y 1.409 (3,3%) fueron trasladados a otros hospitales, el máximo histórico (2,3% en 2019).

HOSPITALIZACIÓN

En el HCS se atendieron 15.621 ingresos (promedio de 43 diarios), un 12% menos que el año anterior. El 41% de los ingresos correspondieron a servicios médicos, otro 38% a servicios quirúrgicos, el 16% a Obstetricia y el 5% a Pediatría. Las estancias ascendieron a más de 84.000 (-8%) y la estancia media (EM) fue de 5,38 días, ligeramente por encima de años previos (5,15 días en 2019) y bastante por debajo de los hospitales de nivel 2 del SSPA en 2020: 6,7 días.

El promedio de camas disponibles fue de 387,3, ligeramente superior a los últimos años (383,0 en 2019), lo que supone 9,2 camas por 10.000 habitantes (16,8 en el conjunto del SSPA en 2020). La ocupación de camas se situó en el 59% (66,8% en los hospitales de nivel 2 del SSPA 2020), alcanzando el 76% en UCI, 67% en las plantas de hospitalización convencional de adultos, 44% en las de Obstetricia y Ginecología y 24% en Pediatría.

Las sesiones de Hospital de Día Médico (HDM) ascendieron en el HCS a 9.328, -5% respecto a 2019 (episodios ambulatorios con ingreso programado atendidos por especialidades médicas en un recurso de hospitalización). El 94% fueron atendidas en las unidades de enfermería correspondientes de la 3ª y 4ª planta. La definición de HDM del SAS, que incluye procedimientos que se realizan en diferentes áreas del hospital: hospital de día, consultas, quirófanos o diálisis, supuso en el HCS más de 25.000 episodios (-7%) y casi 3.500 en el HAR (-12%).

En el HAR se atendieron 442 ingresos en hospitalización, el 2% menos que en 2019. La mayoría correspondieron a intervenciones quirúrgicas programadas, básicamente de Cirugía General y CO y Traumatología, aunque a partir de Octubre se atendieron también pacientes de hospitalización convencional procedentes del HCS, a consecuencia de la cual, la estancia media fue de 1,54 días (1,04 en 2019 y 2,8 días en el conjunto de los HAR 2019).

CONSULTAS

En el HCS-CARE de Mijas se atendieron casi 230.000 consultas (casi 90.000 primeras y 140.000 revisiones), un 32% menos que el año anterior, ya que entre Marzo y Mayo se interrumpió casi la actividad presencial. El 72% de las consultas se atendieron en el HCS, el 26% en el CARE más del 2% en los Centros de Salud de Albarizas y Estepona. El porcentaje de revisiones se situó en el 60,9% (56,2% en 2019), por debajo del promedio de los hospitales de nivel 2 del SSPA en 2020: 67,8%. Además se atendieron más de 120.000 consultas de enfermería o Fisioterapia, el 6,5% menos que el año previo.

En el HAR se atendieron casi 29.000 consultas (más de 15.000 primeras y 13.000 revisiones), el 24% menos que el año anterior. El porcentaje de revisiones se situó en el 46,5%, (43,6% en 2019), por debajo del promedio de los HARs en 2020 (55,0%). Además se atendieron más de 15.500 consultas de enfermería, el 1% más que el año anterior.

La actividad virtual aumentó enormemente en 2020, principalmente durante los meses del confinamiento. En el conjunto de la Agencia, se registraron casi 86.000 actos sin presencia del paciente, incluidas consultas telefónicas, valoración del resultado de pruebas, estudio de imágenes de Dermatología o de retinografías o la teleconsulta entre médicos de Atención Primaria y especialistas de la Agencia.

ACTIVIDAD QUIRÚRGICA

En el HCS se realizaron 8.208 intervenciones, el 28% menos que el año anterior. Un 27% fueron urgentes y el 46% se realizaron de forma ambulatoria. Las especialidades con más intervenciones fueron CO y Traumatología y Cirugía General (1.679 y 1.581). Las cifras anteriores no incluyen 3.652 inyecciones intravítreas en Oftalmología ni 383 biopsias de próstata (3.667 y 382 en 2019), ya que se consideran Hospital de Día en los sistemas de información corporativos del SAS.

En el HAR se realizaron 4.786 intervenciones quirúrgicas, un 6% menos que el año anterior. Prácticamente todas ellas fueron programadas. Casi el 97% de las intervenciones se realizaron de forma ambulatoria, sin necesidad de ingreso hospitalario. Las especialidades con más intervenciones fueron Oftalmología (cirujanos del HCS), Cirugía General y COT (1.569, 1.307 y 824, respectivamente).

En el conjunto de la Agencia, el 85% de las intervenciones susceptibles de CMA se realizaron de forma ambulatoria, similar al año anterior.

Las tasas de indicaciones quirúrgicas descendieron en todos los procedimientos y siguieron por debajo del estándar del SSPA en 25 de los 26 grupos, la mayoría un 20-30% por debajo y en algunos procedimientos, sobre todo de COT, hasta un 70% por debajo. La única tasa por encima es la de intervenciones sobre próstata (+10%).

Al terminar 2020 había 1.822 pacientes pendientes de una intervención quirúrgica con garantía de demora (GD), un 26% menos que al terminar 2019. La demora media de estos pacientes era de 59 días (también 59 al terminar 2019 y 123 en el conjunto del SSPA al terminar 2020) con un 1,0% de pacientes fuera de plazo y un 4,3% de pacientes transitoriamente no programables (TNP) (1,4% y 1,8% al terminar 2019 y 25% y 3,6% en el conjunto del SSPA al terminar 2020). Los pacientes en espera para intervenciones sin GD eran 1.350 (-26%). La demora media de estos pacientes era de 110 días (90 al terminar 2019 y 293 en el conjunto del SSPA al terminar 2020), con un 1,8% de pacientes fuera de plazo y un 1,4% de pacientes TNP (0,05% y 0,6% al terminar 2019 y 24% y 1,6% en el conjunto del SSPA al terminar 2020).

OBSTETRICIA

En el HCS se atendieron 2.182 partos y 2.220 nacimientos, un promedio de 6,1 diarios, un 12% menos que el año previo, con lo que prosigue la tendencia descendente tras la ligera recuperación del año anterior. El porcentaje de cesáreas se situó en el 18,7%, por debajo de los últimos años (22,1% en 2019) y por debajo de los hospitales de nivel 2 del SSPA en 2020 (20,9%).

El porcentaje de partos vaginales con anestesia epidural alcanzó el 70,9%, el máximo histórico (70,5 en 2019 y 66,3% en los hospitales de nivel 2 del SSPA en 2018).

Se atendieron 173 partos de mujeres residentes en zonas próximas (203 en 2019): 35 de Benalmádena, 30 de Málaga capital, 29 del Valle del Guadalhorce y 19 de la provincia de Cádiz.

ACTIVIDAD DE SERVICIOS CENTRALES DE DIAGNÓSTICO / TRATAMIENTO

Hemodiálisis

Al terminar el año había 151 pacientes en programa de hemodiálisis (158 al terminar 2019, -4%), 37 en el HCS y 114 en los centros concertados de Marbella y Estepona (38 y 120 respectivamente al acabar 2019).

Las sesiones de hemodiálisis a pacientes en programa ascendieron a casi 5.500 en el HCS (-10% respecto a 2019) y a más de 16.000 en centros concertados (-2%). Además se realizaron 82 sesiones a pacientes crónicos atendidos temporalmente, 80 a enfermos agudos, 27 sesiones fuera de la Unidad y 37 tratamientos de plasmaféresis.

Laboratorios clínicos

Se realizaron 5,8 millones de determinaciones analíticas, un 13% menos que en 2019, un 53% se solicitaron desde Atención Primaria, 17% desde consultas, 16% desde urgencias y 14% desde hospitalización. La distribución de determinaciones por secciones del laboratorio fue: Análisis Clínicos 4,7



millones, Hematología 0,6 y Microbiología 0,5 millones (-15%, -14% y +4% respecto al año anterior).

En el laboratorio del HCS se atendieron 6.700 peticiones procedentes del HAR de Benalmádena, cuyo Laboratorio a su vez recibió 16.000 peticiones y realizó 160.000 determinaciones analíticas (-6%, -4% y -14% respecto al año anterior).

Los estudios de Anatomía Patológica ascendieron a casi 17.000 biopsias o piezas quirúrgicas, 11.000 citologías y 18.000 estudios histo- o inmunohistoquímicos (-30%, -40% y -9% respecto a 2019). De ellas, 1.550 citologías se realizaron en un laboratorio externo concertado (-69%).

La unidad de Hematología Clínica transfundió más de 7.000 unidades hemáticas en el HCS y 350 en el HAR (+3% y +28% respecto a 2019) y suministró más de 400 a otros centros. Las extracciones a donantes en el HCS ascendieron a 53 (-71%). Además, se realizaron 264 sangrías, 94 aspirados y 71 biopsias medulares.

Radiodiagnóstico

En el HCS se realizaron casi 125.000 estudios radiológicos, más de 16.000 ecografías, casi 15.000 tomografías (TC) y más de 5.000 resonancias (RM) (-21%, -29%, -12% y -19% respecto a 2019) y en el CARE más de 4.000 estudios radiológicos (-34%). Más de 1.700 procedimientos del HCS fueron intervencionistas (-18%) y el 42% de ellos se realizaron en el quirófano específico.

En el HAR de Benalmádena se realizaron casi 30.000 estudios radiológicos, casi 6.000 ecografías y 3.500 TACs (-28%, -20% y +4% respecto a 2019). De ellos, 315 estudios fueron intervencionistas (-17%).

En el conjunto de la Agencia, las derivaciones a centros concertados para estudios de radiodiagnóstico ascendieron a más de 6.500 (+15% respecto a 2019).

Técnicas especiales en el área de medicina /

Unidad del dolor

En el área médica del HCS-CARE, Aparato Digestivo realizó más de 9.000 procedimientos (-29%), la actividad de endoscopias del CARE se siguió realizando en el HAR; Cardiología realizó casi 10.500 técnicas (-15%) y Neumología casi 7.500 pruebas funcionales o broncoscopias (-56%). La actividad de Hemodinámica se resume en 972 cateterismos (-11% respecto a 2019), el 47% de los cuales fueron terapéuticos (53% en 2019).

En el HAR, Digestivo realizó casi 4.000 procedimientos (-10%), incluidos los del CARE; Cardiología realizó más de 1.100 técnicas (-25%) y Neumología más de 2.200 (-39%).

La Unidad del Dolor, dependiente del Área de Anestesiología, atendió 964 consultas, 954 en el HCS y 10 en el HAR (-46% respecto a 2019). Además realizó 542 procedimientos como anestésias epidurales, bloqueos e infiltraciones (-21%).



BALANCE DE SITUACIÓN 2020 (euros)

ACTIVO	2019	2020
A) Activo no corriente	62.241.034	62.230.230
I. Inmovilizado intangible	-	-
5. Aplicaciones informáticas	-	-
II. Inmovilizado material	62.238.478	62.227.674
1. Terrenos y construcciones	59.265.532	58.464.543
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	2.972.946	3.763.131
III. Inversiones inmobiliarias	-	-
IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas I/p	-	-
V. Inversiones financieras a largo plazo	2.556	2.556
1. Instrumentos de patrimonio	-	-
2. Créditos a terceros	-	-
3. Valores representativos de deuda	-	-
4. Derivados	-	-
5. Otros activos financieros	-	-
VI. Activos por impuestos diferidos	-	-
B) Activo corriente	31.921.845	30.756.534
I. Activos no corrientes mantenimiento para la venta	-	-
II. Existencias	3.921.008	6.861.102
1. Comerciales	3.921.008	6.861.102
III. Relaciones con la Junta de Andalucía	16.099.278	17.753.819
1. Operaciones específicas	0	0
2. Subvenciones y transferencias pendientes de cobro	16.099.278	17.753.819
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	552.444	183.626
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	456.555	76.487
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	-	-
3. Deudores varios	21.896	13.419
4. Personal	-	-
6. Otros créditos con las Admones. Públicas	73.993	93.720
V. Inversiones empresas del grupo y asociadas c/p	-	-
1. Instrumentos de patrimonio	-	-
2. Créditos a empresas	-	-
VI. Inversiones financieras a corto plazo	739	5.836.355
1. Instrumentos de patrimonio	-	-
2. Créditos a empresas	-	-
3. Valores representativos de deuda	-	-
4. Derivados	-	-
5. Otros activos financieros	739	5.836.355
VII. Periodificaciones a corto plazo	120.294	111.034
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11.228.082	10.598
1. Tesorería	11.228.082	10.598
2. Otros activos líquidos equivalentes	-	-
Total activo (A+B)	94.162.879	92.986.764

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019	2020
A) Patrimonio neto	64.094.655	64.083.888
A-1 Fondos propios	-	-
I. Capital	-	-
II. Prima de emisión	-	-
III. Reservas	-	-
IV. Acciones/participaciones patrimonio propio	-	-
V. Resultados ejercicios anteriores	-	-
2. Resultados negativos ejercicios anteriores	-	-
VI. Otras aportaciones de socios	-	-
VII. Resultado del ejercicio	-	-
VIII. Dividendo a cuenta	-	-
A-2 Ajuste por cambio de valor	-	-
I. Instrumentos financieros disponibles para venta	-	-
II. Operaciones de cobertura	-	-
III. Otros	-	-
A-3 Subvenciones, donaciones y legados	64.094.655	64.083.888
I. Procedentes de la Junta de Andalucía	63.874.667	63.878.498
Subvenciones y transferencias procedentes de Junta de Andalucía	35.876.158	36.832.275
Ingresos derivados de bienes adscritos	27.998.509	27.046.223
II. Procedentes de otras entidades	219.988	205.390
B) Pasivo no corriente	473.462	3.106
I. Provisiones a largo plazo	-	-
II. Deudas a largo plazo	473.462	3.106
5. Otros pasivos financieros	473.462	3.106
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas I/p	-	-
IV. Pasivos por impuestos diferidos	-	-
C) Pasivo corriente	29.594.762	28.899.770
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes para la venta	-	-
II. Provisiones a corto plazo	2.150.763	4.230.686
III. Deudas a corto plazo	572.958	374.147
2. Deudas con entidades de créditos	-	-
5. Otras deudas a corto plazo	572.958	374.147
IV. Relaciones con la Junta de Andalucía	1.876.807	5.291.649
2. Otros conceptos	1.876.807	5.291.649
V. Deudas con empresas del grupo y asociadas c/p	-	-
VI. Acreedores comerciales y otras a pagar	24.994.234	19.003.288
1. Proveedores	13.396.315	6.383.647
4. Personal	7.986.926	8.648.774
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	3.610.993	3.970.867
VII. Periodificaciones	-	-
Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)	94.162.879	92.986.764

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2020 (euros)

A)	Operaciones continuadas	2019	2020
1.	Importe neto de la cifra de negocios	2.667.585	1.634.976
	b) Ventas	2.667.585	1.634.976
2.	Variación existencias productos terminados y en curso	-	-
3.	Trabajos realizados por la empresa para su activo	-	-
4.	Aprovisionamientos	-67.992.721	-70.111.219
	b) Consumo de materias primas y materias consumibles	-51.360.868	-53.381.612
	c) Trabajos realizados por otras empresas	-16.592.984	-16.510.228
	d) Deterioro mercancías, materias primas y otros	-38.869	-219.379
5.	Otros ingresos de explotación	180.742.340	199.714.048
	a) Ingresos accesorios y gestión corriente	987.487	653.422
	b) Subvenciones explot.incorporadas Rtdo ejer.	291.152	674.024
	b1) Procedentes de la Junta de Andalucía	33.000	121.851
	b2) Procedentes de otras entidades	258.152	552.173
	c) Transferencia de financiación explotación de la Junta de Andalucía	179.444.481	198.293.902
	d) Otros Ingresos	19.220	92.700
6.	Gastos de personal	-103.630.999	-111.124.380
	a) Sueldos, salarios y asimilados	-80.915.289	-86.528.486
	b) Cargas sociales	-22.715.710	-24.595.894
7.	Otros gastos de explotación	-11.465.225	-19.760.428
	a) Servicios exteriores	-11.034.226	-19.396.518
	b) Tributos	-281.901	-348.671
	c) Pérdidas, deterioro operaciones comerciales	-147.039	-1.361
	d) Otros gastos	-2.059	-13.878
8.	Amortización del inmovilizado	-2.131.378	-2.096.073
9.	Imputación subvenciones inmov. no financiero	1.833.583	1.867.712
	a) Transferencias procedentes de Junta de Andalucía	833.755	900.829
	b) Subvenciones procedentes de de Junta de Andalucía	4	-
	c) Bienes cedidos por la Junta de Andalucía	952.286	952.286
	d) Transferencias, subvenciones, donaciones procedentes de otras entidades	47.538	14.598
10.	Excesos de provisiones	-	-
11.	Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	12.345	-
A-1	Resultado de explotación	35.530	124.601
12.	Ingresos financieros	6	41
	b) De valores negociables y créditos inmovilizado	6	41
13.	Gastos financieros	-35.587	-124.660
	b) Por deudas con terceros	-35.587	-124.660
14.	Variación valor razonable instrumentos financieros	-	-
15.	Diferencias de cambio	51	18
A-2	Resultado financiero (12+13+14+15)	-35.530	-124.601
A-3	Resultado antes de impuestos (A-1+A-2)	-	-
16.	Impuesto sobre sociedades	-	-
A-4	Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A-3+16)	-	-
B)	Operaciones interrumpidas		
17.	Resultado ejercicio oper. interrumpidas neto	-	-
A-5	Resultado del ejercicio (A-4+17)	-	-

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2020 (euros)

A)	Actividades de explotación	2019	2020
1.	Resultado del periodo antes de impuestos	-	-
2.	Ajustes del resultado	519.233	573.702
	a) Ingresos por activ. explotación financ. Junta de Andalucía	-179.477.481	-198.415.753
	b) Gastos por activ. explotación financ. Junta de Andalucía	179.477.481	198.415.753
	c) Amortización del inmovilizado	2.131.378	2.096.073
	d) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	185.908	220.740
	f) Imputación de subvenciones (-)	-1.833.583	-1.867.712
	g) Rtdo. por bajas y enajenaciones inmov. (+/-)	-	-
	i) Ingresos financieros (-)	-6	-41
	j) Gastos financieros (+)	35.587	124.660
	k) Diferencias de cambio (+/-)	-51	-18
3.	Cambios en el capital corriente	-5.296.282	-11.112.133
	a) Existencias (+/-)	117.908	-2.940.094
	b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-2.339.910	-1.285.723
	c) Otros activos corrientes (+/-)	-120.294	-5.826.356
	d) Acreedores y cuentas a pagar (+/-)	428.681	-7.012.668
	e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-3.382.667	5.952.708
4.	Otros flujos de efectivo de activ. de explotación	-35.581	-124.619
	a) Cobros de activ. explotación financ. Junta de Andalucía	164.859.771	200.176.054
	b) Pagos de activ. explotación financ. Junta de Andalucía	-164.859.771	-200.176.054
	c) Pago de intereses (-)	-35.587	-124.660
	d) Cobros de intereses (+)	6	41
5.	Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-4.812.630	-10.663.050
B)	Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
6.	Pagos por inversiones	-12.989.900	-2.963.553
	b) Inmovilizado intangible	-	-
	c) Inmovilizado material	-12.989.900	-2.963.553
7.	Cobros por desinversiones	-	-
8.	Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)	-12.989.900	-2.963.553
C)	Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
9.	Cobros y pagos por instr. de patrimonio	258.152	2.409.119
	a) Procedentes de la otras entidades	258.152	552.173
	b) Procedentes de la Junta de Andalucía	-	1.856.946
10.	Cobros y pagos por instr. de pasivo financiero	-	-
	a) Emisión	-	-
	a2) Deudas con entidades de créditos (+)	-	-
	b) Devolución y amortización	-	-
	b2) Deudas con entidades de créditos (-)	-	-
12.	Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	258.152	2.409.119
D)	Efecto de las variaciones tipos de cambio		
E)	Aumento/disminución neta del efectivo o equivalente (+/-5+/-8+/-12+/-D)	-17.544.378	-11.217.484
	Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	28.772.460	11.228.082
	Efectivo o equivalentes al final del periodo	11.228.082	10.598

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE 2020 (euros)**

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		2019	2020
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-	1.856.946
(800), (89), 900, 992	I. Por valoración instrumentos financieros	-	-
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
94	III. Subvenciones, donaciones y legados	-	1.856.946
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo	-	-
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	-1.833.583	-1.867.713
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
(812), 912	VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados procedentes de la Junta de Andalucía	-1.786.045	-1.853.115
	Subvenciones, donaciones y legados procedentes de otras entidades	-47.538	-14.598
830, (836), 837	IX. Efecto impositivo	-	-
	XII. Diferencia de conversión	-	-
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-1.833.583	-10.767
	Total ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	-1.833.583	-10.767

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020

	Subvenciones, donaciones y legados de la Junta de Andalucía	Subvenciones, donaciones y legados de otras entidades	Resultado del ejercicio	Total
Saldo inicio año 2.019	65.660.712	267.526	-	65.928.238
Total ingresos y gastos reconocidos	-1.786.045	-47.538	-	-1.833.583
Saldo final año 2.019	63.874.667	219.988	-	64.094.655
Saldo inicio año 2.020	63.874.667	219.988	-	64.094.655
Total ingresos y gastos reconocidos	3.831	-14.598	-	-10.767
Saldo final año 2.020	63.878.498	205.390	-	64.083.888



AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR

NATURALEZA

Esta entidad fue constituida mediante el Decreto 48/2000, de 7 de febrero, de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1999, de 30 de noviembre, configurándose como Empresa Pública de las previstas en el apartado b) del artículo 6.1 de la Ley General 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía establece su configuración como Agencia Pública Empresarial de las previstas en el artículo 68.1.b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre; así mismo, dicha Ley establece su adscripción a la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, sin perjuicio de su dependencia de la Consejería de Salud y encontrándose integrada en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Con respecto a su denominación, el Decreto 98/2011, de 19 de abril, modifica sus Estatutos y cambia su denominación social, pasando a ser denominada “Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir”.

El Decreto 208/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud adscribe

al Servicio Andaluz de Salud la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, manteniéndose la adscripción a su vez a esta última de la APE Sanitaria Hospital de Poniente de Almería, de la APE Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir y de la APE Sanitaria Bajo Guadalquivir; sin perjuicio de su dependencia de la Consejería de Salud.

Así mismo, el Decreto 177/2018, de 25 de septiembre, por el que modifican los Estatutos de todas las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias determina la estructura del personal directivo de estas Agencias, los criterios de designación y nombramiento de este tipo de personal y las funciones del mismo.

El Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, cambia su adscripción al Servicio Andaluz de Salud, sin perjuicio de su dependencia de la Consejería de Salud y Familias y encontrándose integrada en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Dicho decreto modifica los estatutos de las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias adscritas a la Consejería de Salud y Familias en lo que respecta a la composición de los Consejos de Administración, con objeto únicamente de adaptarlos a la nueva estructura orgánica.

OBJETO SOCIAL

Su objeto social, modificado por el Decreto 98/2011, consiste en llevar a cabo la gestión del Hospital Alto Guadalquivir, de Andújar (Jaén); la gestión del Hospital de Montilla (Córdoba); la gestión de los Centros Hospitalarios de Alta Resolución que se establezcan en las provincias de Córdoba y Jaén; la prestación de la asistencia sanitaria a las personas incluidas en el ámbito geográfico y poblacional que se le asigne; así como aquellas funciones que en razón de su objeto se le encomienden.

DOMICILIO SOCIAL

- Avda. Blas Infante, s/n - 23740 Andújar (Jaén).

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

A 31 de diciembre de 2020 estaba formada por los siguientes miembros:

PRESIDENCIA

D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

VICEPRESIDENTA PRIMERA

D^a. Catalina Montserrat García Carrasco

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

D. Miguel Ángel Guzmán Ruiz

VOCALES

D. Isaac Túnez Fiñana

D^a. Asunción Alicia Lora López

D. José M^a. de Torres Medina

D. José Repiso Torres

D. Diego Vargas Ortega

D. José Antonio Miranda Aranda

D^a. Pilar Bartolomé Hernández

D^a. Myriam del Campo Sánchez

D^a. M^a. Jesús Botella Serrano

D^a. Trinidad Rus Molina

D. Pedro Manuel Castro Cobos

SECRETARIA

D^a. Mercedes Osuna Ceballos

PERSONAL

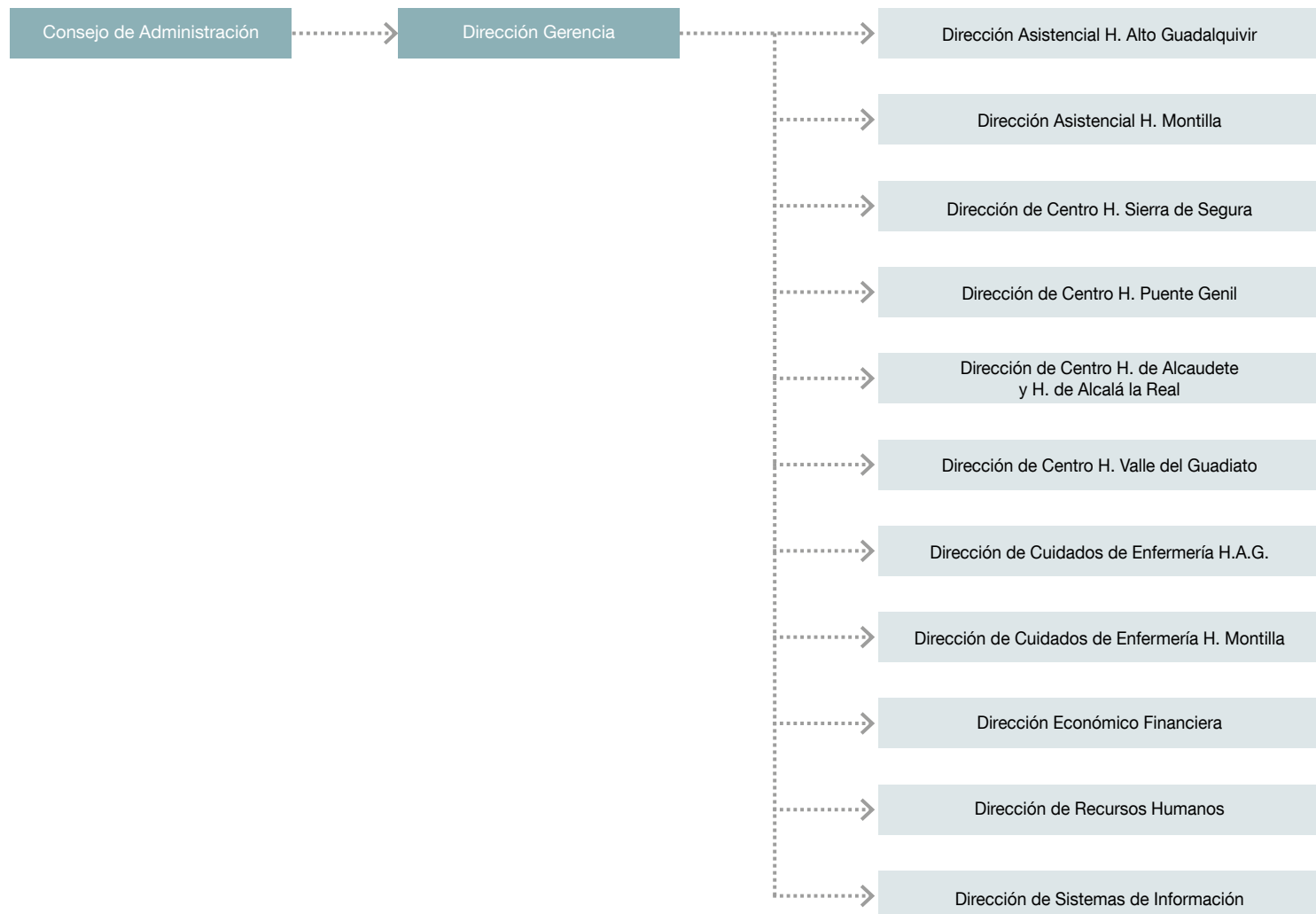
La organización de la Agencia Sanitaria Alto Guadalquivir se fundamenta en un sistema de gestión moderno e innovador.

La plantilla media real, durante el ejercicio 2020, ha sido de 2.122 personas, distribuidas según las siguientes categorías:

Categorías	Hombres	Mujeres
Directores/as	4	3
Titulados Superiores	205	189
Titulados Medios	141	524
Administrativos	67	135
Otros	219	634
Total	636	1.485



ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA EMPRESA



ACTIVIDADES

En el ámbito asistencial, se han mantenido y en algunos casos mejorado, los elevados indicadores de actividad y calidad alcanzados en años anteriores en los ocho Centros que componían la Agencia en 2020: Hospital Alto Guadalquivir (Andújar), Hospital de Montilla, Hospital de Alta

Resolución Sierra de Segura, Hospital de Alta Resolución de Puente Genil, Hospital de Alta Resolución de Alcaudete, Hospital de Alta Resolución Valle del Guadiato, Hospital de Alta Resolución de Alcalá la Real y Hospital de Alta Resolución de Sierra de Cazorla.

ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN EL HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR (ANDÚJAR)

A continuación, incluimos una tabla comparativa con los valores de aquellos indicadores asistenciales que hemos considerado más significativos para 2020, incorporando asimismo en la tabla, los datos correspondientes al año anterior.

Tabla 2.1

ANDÚJAR	2019	2020	% Variac.
CONSULTAS EXTERNAS	95.058	77.913	-18,04
Primeras Consultas	33.121	27.219	-17,82
% CC Sucesivas / Total CCEE	65,16	65,06	-0,15
URGENCIAS	58.678	37.435	-36,20
Promedio diario (días naturales)	160,76	102,28	-36,38
Frecuentación de Urgencias	935,78	602,55	-35,61
% Urgencias NO Ingresadas	95,22	93,46	-1,85
HOSPITALIZACIÓN	3.730	3.200	-14,21
Estancias de Hospitalización	16.925	15.367	-9,21
Estancia Media (INIHOS)	4,54	4,80	5,73
Índice Utilización Estancias	0,65	0,70	6,98
Índice Casuístico	0,88	0,68	-22,32
INTERVENCIONES	3.804	2.853	-25,00
% Interv. Quir. Suspendidas por causas hospitalarias	0,66	1,50	127,27
% Resolución de CMA	97,74	97,17	-0,58
NACIMIENTOS	480	393	-18,13
% Cesáreas	24,94	19,64	-21,25
% Epidurales	62,36	64,54	3,50
Promedios diario (días naturales)	1,29	1,16	-10,08
% Recién nacidos ingresados	18,33	28,49	55,43
% Exitus perinatales	0,41	0,25	-39,02

Del análisis de la tabla anterior, podemos destacar las siguientes conclusiones:



CONSULTAS EXTERNAS

El número total de consultas externas realizadas durante el año 2020 ha sido de 77.913, siendo inferior a las realizadas en 2019 (18,04%).

El número de primeras consultas ha descendido un 17,82% y el número de revisiones un 0,15%.

HOSPITALIZACIÓN

El número de ingresos se ha disminuido en 2020, con respecto a 2019, en un 9,21%, sin embargo, el número de estancias incrementa en un 5,73%.

La estancia media se mantiene alrededor de 4,8 días y el índice de utilización de estancias en 0,70.

El índice casuístico ha experimentado un ligero descenso, pasando del 0,88 en 2019 al 0,68 en 2020 (-22,32%).

ACTIVIDAD QUIRÚRGICA Y OBSTÉTRICA

La actividad quirúrgica ha disminuido en el año 2020 en un 25%, con un total de 2.853 intervenciones.

Resaltamos el aumento de las intervenciones quirúrgicas suspendidas por causas hospitalarias, situándose en un 127,27% más.

El número de partos atendidos desciende situándose en 393 en 2020 (reducción del 18,13%). El porcentaje de cesáreas se reduce un 21,25%.

URGENCIAS

La actividad en Urgencias desciende un 36,20%, situándose en 37.435 urgencias atendidas, con unos niveles de frecuentación de urgencias de unas 600 asistencias por cada 1.000 habitantes.

La capacidad de resolución, en este año 2020, continúa siendo muy elevada, con un porcentaje de Urgencias no ingresadas del 93,46%.

LIBRE ELECCIÓN

Como en años anteriores, el Hospital Alto Guadalquivir de Andújar sigue teniendo un elevado poder de atracción entre los habitantes de poblaciones cercanas al Hospital, pero no pertenecientes a las incluidas dentro de la población de referencia.

A continuación, incluimos tabla con los pacientes andaluces de libre elección en Consultas Externas e Intervenciones Quirúrgicas, así como de los pacientes de la Comunidad Autónoma ajenos a la población de referencia atendidos en Urgencias.

Tabla 2.2

ANDÚJAR	Fuera de área		Actividad 2020	Incidencia sobre 2020
	2020	2019		
ACTUACIONES CLÍNICAS				%
Visitas	6.492	5.955	77.913	8,33
Ingresos	255	309	3.200	7,97
Intervenciones	376	541	2.853	13,18
Partos	51	49	392	13,01
Urgencias	3.781	6.313	37.435	10,10
Episodios	10.955	13.167		
Andaluces	10.370	12.109		
No andaluces	585	1.058		
ÚLTIMA HC	160.164	158.657		

Comparando los datos con los del año anterior, observamos un ligero descenso en el número de pacientes y de episodios atendidos.

ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN EL HOSPITAL DE MONTILLA

A continuación, incluimos una tabla comparativa con los valores de aquellos indicadores que hemos considerado más significativos para 2020, incorporando asimismo en la tabla, los datos correspondientes al año anterior.

Tabla 2.3

MONTILLA	2019	2020	% Variac.
CONSULTAS EXTERNAS	108.629	91.163	-16,08
Primeras Consultas	40.088	29.840	-25,56
% CC Sucesivas / Total CCEE	63,10	67,26	6,59
URGENCIAS	49.832	34.793	-30,18
Promedio diario (días naturales)	136,53	95,06	-30,37
Frecuentación de Urgencias	804,42	564,02	-29,88
%Urgencias NO Ingresadas	95,08	93,56	-1,60
HOSPITALIZACIÓN	3.088	2.742	-9,74
Estancias de Hospitalización	11.602	11.779	1,53
Estancia Media (INIHOS)	3,82	4,29	12,30
Índice Utilización Estancias	0,55	0,62	13,13
Índice Casuístico	0,83	0,68	-18,55
INTERVENCIONES	3.550	2.759	-22,28
% Interv. Quir. Suspendidas por causas hospitalarias	0,90	2,30	155,56
% Resolución de CMA	99,15	98,32	-0,84
NACIMIENTOS	458	387	-15,50
% Cesáreas	22,83	22,02	-3,55
% Epidurales	47,67	51,55	8,14
Promedios diario (días naturales)	1,23	1,05	-14,63
% Recién nacidos ingresados	15,72	15,76	0,25
% Exitus perinatales	0,43	1,03	139,53

CONSULTAS EXTERNAS

El número de Consultas realizadas durante el año 2020 disminuye con respecto al ejercicio anterior un 16,08%.

El porcentaje de revisiones incrementa hasta el 67,26%.

HOSPITALIZACIÓN

El número de episodios de hospitalización disminuye con respecto al ejercicio anterior en 9,74%.

El resto de indicadores continúan evidenciando un elevado nivel de eficiencia. La estancia media, el porcentaje de ocupación y el Índice de Utilización de Estancias se han mantenido estables con respecto al anterior ejercicio, con un descenso del Índice Casuístico.



ACTIVIDAD QUIRÚRGICA Y OBSTÉTRICA

La actividad en el área quirúrgica se ha reducido un 22,28%, con un total de 2.759 intervenciones en 2020. El porcentaje de suspensiones quirúrgicas aumenta hasta un 2,30%. El de resolución de la CMA se ha reducido ligeramente un 0,84%.

Con respecto a la actividad obstétrica, el número de partos atendidos en 2020 ha experimentado un ligero descenso en relación con el ejercicio anterior, con 387 partos atendidos. El número de cesáreas ha experimentado un descenso de aproximadamente un 3,55%.

URGENCIAS

El número de Urgencias atendidas (49.832), ha sido superior al año previo, con un porcentaje de Urgencias no ingresadas en cifras muy próximas al 95%, muy similar a años previos.

LIBRE ELECCIÓN

El Hospital de Montilla muestra un aumento en el año 2020 de episodios realizados a pacientes ajenos a su población de referencia, constituyendo un 4,90% de las consultas externas y casi un 16,84% de nuestros partos.

Tabla 2.4

MONTILLA	Fuera de área		Actividad 2020	Incidencia sobre 2020
	2020	2019		%
ACTUACIONES CLÍNICAS				
Visitas	4.468	4.722	91.163	4,90
Ingresos	183	280	2.742	6,67
Intervenciones	216	300	2.759	7,83
Partos	65	73	386	16,84
Urgencias	3.068	4.384	34.793	8,82
Episodios	8.000	9.759		
Andaluces	7.412	8.753		
No andaluces	588	1.006		
ÚLTIMA HC	119.003	118.140		

ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN EL HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN DE SIERRA DE SEGURA

A continuación, incluimos una tabla comparativa con los valores de aquellos indicadores que hemos considerado más significativos para 2020, incorporando asimismo en la tabla, los datos correspondientes al año anterior.

Tabla 2.5

SIERRA DE SEGURA	2019	2020	% Variac.
CONSULTAS EXTERNAS	24.386	20.257	-16,93
Primeras Consultas	13.145	9.689	-26,29
% CC Sucesivas / Total CCEE	46,10	52,16	13,15
URGENCIAS	17.066	11.460	-32,85
Promedio diario (días naturales)	46,76	31,31	-33,04
Frecuentación de Urgencias	714,60	487,76	-31,74
% Urgencias NO Ingresadas	97,43	95,94	-1,53
HOSPITALIZACIÓN	528	540	2,27
Estancias de Hospitalización	1.812	2.181	20,36
Estancia Media (INIHOS)	3,43	4,03	17,49
Índice Utilización Estancias	0,49	0,59	19,39
Índice Casuístico	0,80	0,67	-16,11
INTERVENCIONES	941	710	-24,55
% Intervenciones Quirúrgicas Suspendidas por causas hospitalarias	1,06	2,69	153,77
% Resolución de CMA	99,02	98,24	-0,79

Analizando la tabla anterior, podemos extraer las siguientes conclusiones:

CONSULTAS EXTERNAS

El número total de episodios atendidos en Consultas Externas en este año 2020 ha disminuido un 16,93%, con un total de 20.257 consultas. Asimismo, el indicador de consultas sucesivas se ha reducido en un 26,29% con respecto al año anterior.

HOSPITALIZACIÓN POLIVALENTE

El número total de ingresos ha aumentado ligeramente un 2,27% respecto a 2019, aumentando paralelamente el número de estancias, con una estancia media de los episodios de 4,03. El Índice Casuístico se ajusta a la Cartera de Servicios del centro.

ACTIVIDAD QUIRÚRGICA

El número total de intervenciones quirúrgicas realizadas en el HAR Sierra de Segura ha disminuido un 24,55% con respecto al año 2019, con un total de 710 intervenciones. En lo que respecta a las suspensiones por causas hospitalarias, se ha producido un importante aumento con respecto al año anterior (153,77%), situándose en el 2,69%.

URGENCIAS

Disminuye la actividad de Urgencias un 32,85%, atendiéndose un total de 11.460 episodios, manteniéndose en un 95,94% el porcentaje de Urgencias no ingresadas.

LIBRE ELECCIÓN

A continuación, adjuntamos tabla con los episodios de pacientes andaluces externos a la zona de referencia, atendidos en el Hospital de Alta Resolución Sierra de Segura. En ella, se puede comprobar que se ha producido un descenso en el número de episodios.

Tabla 2.6

SIERRA DE SEGURA	Fuera de área		Actividad 2020	Incidencia sobre 2020
ACTUACIONES CLÍNICAS	2020	2019		%
Visitas	1.614	1.716	20.257	7,97
Ingresos	44	52	540	8,15
Intervenciones	107	166	710	15,07
Urgencias	2.447	3.920	11.460	21,35
Episodios	4.212	5.854		
Andaluces	3.049	3.936		
No andaluces	1.163	1.918		
ÚLTIMA HC	62.192	60.878		

ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN EL HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN DE PUENTE GENIL

A continuación, incluimos una tabla comparativa con los valores de aquellos indicadores que hemos considerado más significativos para 2020, incorporando asimismo en la tabla, los datos correspondientes al año anterior.

Tabla 2.7

PUENTE GENIL	2019	2020	% Variac.
CONSULTAS EXTERNAS	51.306	36.799	-28,28
Primeras Consultas	22.540	17.338	-23,08
% CC Sucesivas / Total CCEE	56,07	52,88	-5,69
URGENCIAS	51.961	32.729	-37,01
Promedio diario (días naturales)	142,36	89,42	-37,19
Frecuentación de Urgencias	1.718,23	1.089,22	-36,61
%Urgencias NO Ingresadas	99,14	98,49	-0,66
HOSPITALIZACIÓN	469	500	6,61
Estancias de Hospitalización	2.059	2.731	32,64
Estancia Media (INIHOS)	4,39	5,46	24,37
Índice Utilización Estancias	0,63	0,79	25,59
Índice Casuístico	0,72	0,58	-19,85
INTERVENCIONES	1.126	790	-29,84
% Interv. Quir. Suspendidas por causas hospitalarias	0,00	3,76	100,00
% Resolución de CMA	100,00	99,81	-0,19

Analizando la tabla anterior, podemos extraer las siguientes conclusiones:

CONSULTAS EXTERNAS

El número de episodios atendidos en las Consultas Externas del HAR de Puente Genil ha disminuido un 28,28% en este año 2020, siendo el total de 36.799 asistencias. Se reducen las primeras visitas un 23,08% y las consultas sucesivas un 5,69%.

HOSPITALIZACIÓN POLIVALENTE

La actividad en hospitalización ha sido un 6,61% superior al ejercicio anterior, con un total de 500 ingresos. De manera correlativa se ha elevado el número de estancias un 32,64% manteniendo una estancia media estable en torno a los 5 días. El Índice Casuístico sufre un ligero descenso, de 0,72 a 0,58, manteniéndose por debajo de 1.

ACTIVIDAD QUIRÚRGICA

Se incrementan las suspensiones por causa hospitalaria respecto a 2019, situándose estas en un 3,76%. En 2020 ha disminuido la actividad quirúrgica respecto al año anterior hasta las 790 intervenciones, manteniendo un 99,81% de resolución de CMA (Cirugía Mayor Ambulatoria).

URGENCIAS

En el año 2020 se ha producido un descenso del 37,01% de los episodios atendidos en Urgencias, finalizando el año con 32.729 atenciones. Llama la atención la alta frecuentación de Urgencias (1.089,22); entre las causas que las explican se encuentran el incremento importante de pacientes de fuera del área de referencia, en torno a un 12%, que acuden al HAR de Puente Genil, ya que el tiempo de espera en nuestro centro es inferior a los de otros centros próximos, periodos de tiempo con descubertura de consultas de Atención Primaria que provoca citas en más de 24 horas y porque se asumen actividades de atención primaria como realización de curas, inyectables u otros tratamientos de enfermería.

En lo relativo a la resolución del área de Urgencias, el indicador de urgencias no ingresadas supera el 99%.

LIBRE ELECCIÓN

A continuación, adjuntamos tabla con los episodios de pacientes andaluces externos a la zona de referencia, atendidos en el Hospital de



Alta Resolución de Puente Genil. En dicha tabla, podemos comprobar que también en este centro el volumen de episodios atendidos en este concepto es elevado.

Tabla 2.8

PUENTE GENIL	Fuera de área		Actividad 2020	Incidencia sobre 2020
	2020	2019		
ACTUACIONES CLÍNICAS				%
Visitas	2.634	2.230	36.799	7,16
Ingresos	19	15	500	3,80
Intervenciones	87	145	790	11,01
Urgencias	3.767	6.198	32.729	11,51
Episodios	6.507	8.588		
Andaluces	5.463	7.070		
No andaluces	1.044	1.518		
ÚLTIMA HC	69.799	68.898		

Llama la atención tanto el número de Urgencias atendidas como el número de intervenciones de pacientes de fuera del área, que suponen alrededor del 12% y el 11% respectivamente.



ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN EL HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN DE ALCAUDETE

A continuación, incluimos una tabla comparativa con los valores de aquellos indicadores que hemos considerado más significativos para 2020, incorporando asimismo en la tabla, los datos correspondientes al año anterior.

Tabla 2.9

ALCAUDETE	2019	2020	% Variac.
CONSULTAS EXTERNAS	11.985	10.583	-11,70
Primeras Consultas	5.987	4.396	-26,57
% CC Sucesivas / Total CCEE	50,05	58,46	16,80
URGENCIAS	19.945	12.732	-36,16
Promedio diario (días naturales)	54,64	34,79	-36,33
Frecuentación de Urgencias	1.889,09	1.212,80	-35,80
%Urgencias NO Ingresadas	98,80	98,03	-0,78
HOSPITALIZACIÓN	131	100	-23,66
Estancias de Hospitalización	201	148	-26,37
Estancia Media (INIROS)	1,53	1,48	-3,27
Índice Utilización Estancias	0,22	0,21	-2,55
Índice Casuístico	0,62	0,53	-14,15
INTERVENCIONES	329	305	-7,29
% Intervenciones Quirúrgicas Suspendidas por causas hospitalarias	0,00	0,98	100,00
% Resolución de CMA	99,55	100,00	0,45
FARMACIA			
Índice Sintético de Calidad ASAG	75,86	-	-100,00

Analizando la tabla anterior, podemos destacar las siguientes conclusiones:

CONSULTAS EXTERNAS

La actividad y los indicadores obtenidos en el área de Consultas Externas disminuye en 11,70%. Incrementa el porcentaje de visitas sucesivas en un 16,80 %.

HOSPITALIZACIÓN POLIVALENTE

En esta área la actividad ha bajado respecto a 2019. Se ha logrado reducir la estancia media hasta los 1,48 días de media y el índice de utilización de

estancias baja hasta el 0,21%. El Índice Casuístico es del 0.53, muy similar al del ejercicio anterior.

ACTIVIDAD QUIRÚRGICA

La actividad quirúrgica disminuye en 2020 en un 7,29%, con un total de 305 intervenciones, asociando un mayor porcentaje de suspensiones quirúrgicas por causa hospitalaria que el periodo anterior.

El porcentaje de resolución de CMA ha sido del 100% y el porcentaje de suspensiones se mantiene por debajo del 1% en este año 2020.

URGENCIAS

El número de Urgencias se reduce hasta los 12.732 episodios atendidos, reduciéndose también de manera lineal la frecuentación a 1.212,80 atenciones por cada 1000 habitantes. La resolución sigue siendo muy destacada, con un porcentaje de urgencias no ingresadas cercanas al 99%.

LIBRE ELECCIÓN

A continuación, adjuntamos tabla con los episodios de pacientes andaluces externos a la zona de referencia, atendidos en el Hospital de Alta Resolución de Alcaudete. Podemos comprobar que en este centro desciende ligeramente el número total de episodios atendidos.

Tabla 2.10

ALCAUDETE	Fuera de área		Actividad 2020	Incidencia sobre 2020
	2020	2019		
ACTUACIONES CLÍNICAS	2020	2019		%
Visitas	736	444	10.583	6,95
Ingresos	7	13	100	7,00
Intervenciones	28	32	305	9,18
Urgencias	1.464	2.666	12.732	11,50
Episodios	2.235	3.155		
Andaluces	1.891	2.422		
No andaluces	344	733		
ÚLTIMA HC	30.949	30.714		

Es llamativo en este centro el número de Urgencias que se atienden sobre población que no pertenece al área de referencia, que han aumentado con respecto al año anterior, suponiendo un 11,5% del total de las Urgencias atendidas.

ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN EL HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN VALLE DEL GUADIATO

A continuación, incluimos una tabla comparativa con los valores de aquellos indicadores que hemos considerado más significativos para 2020, incorporando asimismo en la tabla, los datos correspondientes al año anterior.

Tabla 2.11

VALLE DEL GUADIATO	2019	2020	% Variac.
CONSULTAS EXTERNAS	27.699	22.466	-18,89
Primeras Consultas	14.298	10.734	-24,93
% CC Sucesivas / Total CCEE	48,38	52,22	7,94
URGENCIAS	25.307	16.222	-35,90
Promedio diario (días naturales)	69,33	44,32	-36,07
Frecuentación de Urgencias	1,077,08	700,95	-34,92
%Urgencias NO Ingresadas	98,66	97,21	-1,47
HOSPITALIZACIÓN	346	441	27,46
Estancias de Hospitalización	1.967	3.134	59,33
Estancia Media (INIROS)	5,68	7,10	25,00
Índice Utilización Estancias	0,81	1,03	27,04
Índice Casuístico	0,77	0,62	-19,32
INTERVENCIONES	875	489	-44,11
% Intervenciones Quirúrgicas Suspendidas por causas hospitalarias	0,00	0,81	100,00
% Resolución de CMA	99,84	99,66	-0,18

Analizando la tabla anterior, podemos destacar las siguientes conclusiones:

CONSULTAS EXTERNAS

El número total de episodios atendidos en consultas externas del HAR Valle del Guadiato ha descendido un 18,89%, situándose en un total de 22.466 episodios. De manera lineal también han descendido el número de primeras consultas (10.734) y el de revisiones incrementa en un 7,94% con respecto al ejercicio anterior.



HOSPITALIZACIÓN POLIVALENTE

En el área de Hospitalización Polivalente, se ha producido un ascenso en el número de hospitalizaciones del 27,46% en el año 2020, incrementándose paralelamente el número de estancias a 3.134, así como la estancia media que se sitúa en 7 días; hecho achacable al tipo de patología, fundamentalmente crónica, y a la edad de la población atendida. El Índice Casuístico se mantiene estable en un 0,62%.

ACTIVIDAD QUIRÚRGICA

El número total de intervenciones realizadas en 2020 ha descendido situándose en 489. El porcentaje de intervenciones quirúrgicas suspendidas por causa hospitalaria se sitúa en el año 2020 en un 0,81%.

URGENCIAS

El número de urgencias atendidas durante el año 2020 se reduce hasta 16.222, un descenso del 35,90%. En lo relativo a la resolución, el porcentaje de urgencias no ingresadas de este Centro ha vuelto a ser muy elevado (97,21%), al igual que en el resto de HARE's de esta Agencia Sanitaria.

LIBRE ELECCIÓN

A continuación, adjuntamos tabla con los episodios de pacientes andaluces externos a la zona de referencia, atendidos en el Hospital de Alta Resolución Valle del Guadiato en 2020.

Tabla 2.12

VALLE DEL GUADIATO	Fuera de área		Actividad 2020	Incidencia sobre 2020
ACTUACIONES CLÍNICAS	2020	2019		%
Visitas	809	529	22.466	3,60
Ingresos	15	15	441	3,40
Intervenciones	8	39	489	1,64
Urgencias	1.088	1.831	16.222	6,71
Episodios	1.920	2.414		
Andaluces	1.558	1.669		
No andaluces	362	745		
ÚLTIMA HC	42.779	41.985		

El número de episodios atendidos ha disminuido muy discretamente, pasando de las 2.414 atenciones en el año 2019 a las 1.920 de este ejercicio.

Llama la atención que el volumen de episodios urgentes atendidos en pacientes externos a nuestra zona de referencia es de un 6,71% del total de las Urgencias atendidas.

ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN EL HOSPITAL DE ALTA RESOLUCIÓN DE ALCALÁ LA REAL

A continuación, incluimos una tabla con los valores de los indicadores más significativos de este Centro para 2020.

Tabla 2.13

ALCALÁ LA REAL	2019	2020	% Variac.
CONSULTAS EXTERNAS	34.740	29.612	-14,76
Primeras Consultas	18.262	14.015	-23,26
% CC Sucesivas / Total CCEE	47,43	52,67	11,05
URGENCIAS	39.232	25.583	-34,79
Promedio diario (días naturales)	107,48	69,90	-34,96
Frecuentación de Urgencias	1.430,78	939,24	-14,35
%Urgencias NO Ingresadas	97,71	96,01	-34,35
HOSPITALIZACIÓN	444	571	28,60
Estancias de Hospitalización	1.719	2.437	41,77
Estancia Media (INIHOS)	3,87	4,26	10,08
Índice Utilización Estancias	0,55	0,62	12,40
Índice Casuístico	0,69	0,63	-8,55
INTERVENCIONES	908	770	-15,20
% Intervenciones Quirúrgicas Suspendidas por causas hospitalarias	0,66	0,39	-41,67
% Resolución de CMA	100,00	100,00	0,00

CONSULTAS EXTERNAS

El HAR de Alcalá la Real en 2020 ha reducido su actividad en consultas situándose en 29.612 consultas, lo que supone un descenso del 14,76%.

En lo que respecta a otros datos, el HAR de Alcalá la Real incrementa las consultas sucesivas un 11,05% con respecto al año anterior.

URGENCIAS

El número de asistencias en Urgencias se ha reducido en el año 2020 en un 34,79%, situándose en 25.583 urgencias atendidas. Esto implica que la frecuentación se haya reducido con respecto al anterior ejercicio un 34,35% (939,24 atenciones por cada 1.000 habitantes). La resolución sigue siendo muy destacada, con un porcentaje de urgencias no ingresadas cercana al 96%.

ACTIVIDAD QUIRÚRGICA

La actividad quirúrgica se reduce con respecto al ejercicio anterior con 770 intervenciones. Los indicadores en relación con suspensiones quirúrgicas se reducen, pasando de 0,66% a un 0,39%. Los niveles de resolución de CMA son muy elevados hasta alcanzar el 100%.

LIBRE ELECCIÓN

A continuación, adjuntamos tabla con los episodios de pacientes andaluces externos a la zona de referencia, atendidos en el Hospital de Alta Resolución de Alcalá la Real en 2020.

Tabla 2.14

ALCALÁ LA REAL	Fuera de área		Actividad 2019	Incidencia sobre 2019
ACTUACIONES CLÍNICAS	2020	2019		%
Visitas	2.423	1.958	29.612	8,18
Ingresos	22	14	571	3,85
Intervenciones	116	150	770	15,06
Urgencias	3.039	4.806	25.583	11,88
Episodios	5.600	6.928		
Andaluces	4.742	5.735		
No andaluces	858	1.193		
ÚLTIMA HC	45.508	43.898		

Llama la atención que el porcentaje de intervenciones y de episodios urgentes atendidos en pacientes externos a nuestra zona de referencia supone el 15,06% y el 11,88%, respectivamente, del total de episodios del centro.

BALANCE DE SITUACIÓN 2020 (euros)

ACTIVO		2019	2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2019	2020
A) Activo no corriente		91.546.476	89.784.915	A) Patrimonio neto		90.287.617	88.019.792
I. Inmovilizado intangible		132.408	81.379	A-1 Fondos propios		0	0
5. Aplicaciones informáticas		132.408	81.379	I. Capital		0	0
6. Derechos de uso derivados de cesiones y adscripciones		0	0	II. Prima de emisión		0	0
7. Otro inmovilizado intangible		0	0	III. Reservas		0	0
II. Inmovilizado material		91.414.068	89.703.536	IV. Acciones/participaciones patrimonio propio		-	-
1. Terrenos y construcciones		85.139.931	82.978.588	V. Resultados ejercicios anteriores		-	-
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado		6.274.137	6.724.948	2. Resultados negativos ejercicios anteriores		-	-
3. Inmovilizaciones en curso y anticipos		0	0	VI. Otras aportaciones de socios		-	-
III. Inversiones inmobiliarias		0	0	VII. Resultado del ejercicio		0	0
IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas l/p		0	0	A-2 Ajuste por cambio de valor		-	-
V. Inversiones financieras a largo plazo		0	0	I. Instrumentos financieros disponibles para venta		-	-
5. Otros activos financieros		0	0	II. Operaciones de cobertura		-	-
VI. Activos por impuestos diferidos		0	0	III. Otros		-	-
VII. Otros activos no corrientes a largo plazo		0	0	A-3 Subvenciones, donaciones y legados		90.287.617	88.019.792
1. Financiación de actuaciones		0	0	I. Procedentes de la Junta de Andalucía		90.254.080	87.992.816
2. Deudores a largo plazo, empresas de grupo		0	0	II. Procedentes de otras entidades		33.538	26.977
B) Activo corriente		11.844.005	12.138.282	A-4 Patrimonio neto pendiente ajustar NPGC		-	-
I. Activos no corriente manten. para la venta		-	-	B) Pasivo no corriente		3.000	3.000
II. Existencias		1.169.270	1.578.395	I. Provisiones a largo plazo		3.000	3.000
1. Productos farmaceuticos		394.898	583.081	4. Otras provisiones		3.000	3.000
2. Material sanitario de consumo		668.179	891.847	II. Deudas a largo plazo		-	-
3. Otros aprovisionamientos		104.560	101.833	3. Acreedores por arrendamiento financiero		-	-
Lencería, Vestuario y Calzado		151	205	III. Deudas con empresas del grupo asociadas l/p		-	-
Otros aprovisionamientos		104.409	101.629	IV. Pasivos por impuestos diferidos		0	0
4. Anticipos de proveedores		1.634	1.634	V. Periodificaciones a largo plazo		0	0
III. Relaciones con la Junta de Andalucía		3.887.784	1.507.406	C) Pasivo corriente		13.099.863	13.900.405
1. Subvenciones recibidas		3.887.784	1.507.406	II. Provisiones a corto plazo		0	0
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		195.369	157.023	III. Deudas a corto plazo		48.454	134.944
1. Clientes por ventas y prestación de servicios		161.100	127.303	2. Deudas con entidades de crédito		0	0
3. Deudores varios		166	0	3. Acreedores por arrendamiento financiero		0	0
4. Personal		4.383	0	5. Otros pasivos financieros		48.454	134.944
5. Activos por impuesto corriente		0	0	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas c/p		0	0
6. Otros créditos con las Admones. Públicas		29.720	29.720	V. Relaciones con la Junta de Andalucía		30.805	114.234
7. Accionistas (socios) desembolsos exigidos		0	0	1. Subvenciones recibidas		30.805	114.234
V. Inversiones empresas del grupo y asociadas c/p		0	0	VI. Acreedores comerciales y otras a pagar		13.020.604	13.651.227
VI. Inversiones financieras a corto plazo		793	8.892.132	1. Proveedores		5.576.695	4.874.620
5. Otros activos financieros		793	8.892.132	3. Acreedores varios		529.241	106.188
VII. Periodificaciones a corto plazo		111.449	495	4. Personal		3.094.047	4.162.950
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		6.479.339	2.832	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		3.817.220	4.503.780
1. Tesorería		6.479.339	2.832	7. Anticipos de clientes		3.400	3.688
2. Otros activos líquidos equivalentes		0	0	Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)		103.390.481	101.923.197
Total activo (A+B)		103.390.481	101.923.197				

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2020 (euros)

A) Operaciones continuadas	2019	2020
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.509.793	1.107.762
b) Prestaciones de servicios	1.509.793	1.107.762
2. Variación existencias prod. term. y en curso	0	0
3. Trab. realizados por la empresa para su activo	0	0
4. Aprovisionamientos	-29.985.066	-32.154.361
a) Consumo de productos farmacéuticos	-7.829.752	-8.193.061
b) Consumo de material sanitario	-7.346.967	-8.815.129
c) Consumo de vestuario, lencería y calzado	-21.867	-35.222
d) Consumo de otros aprovisionamientos	-442.246	-444.482
e) Serv. asistenc. y trabajos realizados otras empresas y profesionales	-14.344.234	-14.666.467
5. Otros ingresos de explotación	133.365.768	147.675.149
a) Ingresos accesorios y gestión corriente	175.548	115.366
b) Subv. explot. incorporadas Rtdo. ejercicio	0	490
b.2) De otros	0	490
c) Transf. de financ. de explotación de la J.A.	133.190.220	147.559.783
6. Gastos de personal	-94.853.995	-105.669.840
a) Sueldos, salarios y asimilados	-75.697.843	-84.765.735
b) Cargas sociales	-19.156.152	-20.904.105
7. Otros gastos de explotación	-9.684.110	-10.929.314
a) Servicios exteriores	-9.665.212	-10.876.275
b) Tributos	-564	-3.375
c) Pérdidas, deterioro operaciones comerciales	-18.335	-49.664
8. Amortización del inmovilizado	-3.036.351	-3.561.497
a) Amortización del inmovilizado intangible	-32.874	-50.978
b) Amortización del inmovilizado material	-3.003.477	-3.510.518
9. Imputación subvenciones inmov. no financiero	2.944.348	3.444.196
a) Subvenciones procedentes de la J.A.	1.988.156	2.556.361
b) Transferencias procedentes de la J.A.	949.630	881.274
c) Subv. y transferencias de otras entidades	6.561	6.561
10. Excesos de provisiones	0	0
11. Deterioro y Rtdo. enajenación inmovilizado	0	0
12. Otros resultados	-271.521	202.403
a) Gastos Excepcionales	-271.521	0
b) Ingresos Excepcionales	0	202.403
A-1 Resultado de explotación	-11.134	114.500
13. Ingresos financieros	0	0
14. Gastos financieros	11.134	-114.500
b) Por deudas con terceros	11.134	-114.500
A-2 Resultado financiero (13+14+15+16+17)	-11.134	-114.500
A-3 Resultado antes de impuestos (A-1+A-2)	0	0
18. Impuesto sobre sociedades	0	0
A-4 Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A-3+18)	0	0
B) Operaciones interrumpidas	-	-
19. Resultado ejercicio oper. interrumpidas neto	-	-
A-5 Resultado del ejercicio (A-4+19)	0	0

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2020 (euros)

A) Flujos de efectivo actividades de explotación	2019	2020
A) Flujos de efectivo de las actividades de explotación	5.236.300	3.334.567
1. Resultado del periodo antes de impuestos	0	0
2. Ajustes del resultado	1.668.405	1.174.645
a) Ingresos por actividades de explot. financ. la Junta de Andalucía	-133.190.220	-147.559.783
b) Gastos por activ. de explot. financ. la Junta de Andalucía	134.775.794	148.501.447
c) Amortización del inmovilizado	3.036.351	3.561.497
e) Variación de provisiones (+/-)	1.962	1.182
f) Imputación de subvenciones (-)	-2.944.348	-3.444.196
i) Ingresos financieros (-)	0	0
j) Gastos financieros (+)	-11.134	114.500
3. Cambios en el capital corriente	-48.902	1.318.832
a) Existencias (+/-)	-44.942	-409.125
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	52.353	2.417.544
c) Otros activos corrientes (+/-)	-56.312	110.954
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0	-800.541
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	3.616.797	841.090
a) Cobros actividades explotación financ. por la Junta de Andalucía	3.636.828	841.090
a1) Cobros actividades explot. financ. por la Junta de Andalucía	137.078.551	148.948.212
a2) Pagos actividades explot. financ. por la Junta de Andalucía	-133.441.723	-148.107.122
c) Pago de intereses (-)	-20.031	0
e) Cobros de intereses (+)	0	0
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	5.236.300	3.334.567
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-806.627	-9.811.074
6. Pagos por inversiones	-806.627	-9.811.074
b) Inmovilizado intangible	-21.339	0
c) Inmovilizado material	-785.288	-919.735
e) Otros activos financieros	0	-8.891.339
8. Flujos de efectivo de activos de inversión (6+7)	-806.627	-9.811.074
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación	-	-
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
e) Subvenciones, donaciones y legados (+)	-	-
e1) Procedentes de la Junta de Andalucía	-	-
10. Cobros y pagos por instrumento pasivo financiero	0	0
b) Devolución y amortización	0	0
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0	0
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	0	0
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalente (+/-5+/-8+/-12+/-D)	4.429.673	-6.476.507
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	2.049.666	6.479.339
Efectivo o equivalentes al final del periodo	6.479.339	2.832

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE 2020 (euros)**

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		2019	2020
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
(800), (89), 900, 992	I. Por valoración instrumentos financieros	-	-
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
94	III. Subvenciones, donaciones y legados	22.382.518	1.176.371
	1. Procedentes de la Junta de Andalucía	22.382.518	1.029.368
	2. Procedentes de otras entidades	0	147.003
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo	-	-
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	22.382.518	1.176.371
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
(812), 912	VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados	-2.944.348	-3.444.196
	1. Procedentes de la Junta de Andalucía	-2.937.787	-3.437.635
	2. Procedentes de otras entidades	-6.561	-6.561
830, (836), 837	IX. Efecto impositivo	-	-
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-2.944.348	-3.444.196
	Total ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	19.438.170	-2.267.825

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	Total
A. Saldo, final del año 2018	-	-1.056.979	70.849.447	69.792.468
B. Saldo ajustado, inicio del año 2019	-	-1.056.979	70.849.447	69.792.468
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	19.438.170	19.438.170
II. Operaciones con socios o propietarios	1.056.979	-	-	1.056.979
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-1.056.979	1.056.979	-	-
C. Saldo, final del año 2019	-	-	90.287.617	90.287.617
D. Saldo ajustado, inicio del año 2020	-	-	90.287.617	90.287.617
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-2.267.825	-2.267.825
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-
E. Saldo, final del año 2020	-	-	88.019.792	88.019.792



NATURALEZA

La Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería se constituyó mediante el Decreto 131/1997, de 13 de mayo, conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/1996, de 26 diciembre, por la que se aprueban Medidas Fiscales en materia de Hacienda Pública, Contratación Administrativa, Patrimonio, Función Pública y Asistencia Jurídica a Entidades de Derecho Público. En su virtud, se configura como una empresa de la Junta de Andalucía, de las previstas en el apartado b) del artículo 6.1 de la Ley General 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El Decreto-ley 5/2010, de 27 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de reordenación del sector público, así como la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía establecen que las antiguas Empresas Públicas adoptarán la configuración de agencia pública empresarial de las previstas en el artículo 68.1.b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre. Así mismo, en dicha Ley se adscribe la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Poniente de Almería a la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.

Mediante el Decreto 98/2011, de 19 de abril, se modificaron sus Estatutos y pasó a denominarse “Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Poniente de Almería”.

El Decreto 208/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud mantiene la adscripción de la misma a la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, sin perjuicio de su dependencia de la Consejería de Salud y encontrándose integrada en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Así mismo, el Decreto 177/2018, de 25 de septiembre, por el que modifican los Estatutos de todas las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias determina la estructura del personal directivo de estas Agencias, los criterios de designación y nombramiento de este tipo de personal y las funciones del mismo.

El Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, cambia su adscripción al Servicio Andaluz de Salud, sin perjuicio de su dependencia de la Consejería de Salud y Familias y encontrándose integrada en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Dicho decreto modifica los estatutos de las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias adscritas a la Consejería de Salud y Familias en lo que respecta a la composición de los Consejos de Administración, con objeto únicamente de adaptarlos a la nueva estructura orgánica.

OBJETO SOCIAL

Tiene como objeto llevar a cabo la gestión de la Empresa Pública Hospital de Poniente en sus centros adscritos de Almería y Granada (Poniente, Centro de Alta Resolución El Toyo, Centro de Alta Resolución de Guadix y Centro de Alta Resolución de Loja), y prestar asistencia sanitaria a las personas incluidas en el ámbito geográfico y poblacional que se le asigne, así como aquellas funciones que por razón de su objeto se le encomienden.

DOMICILIO SOCIAL

- **Hospital de Poniente**
Carretera de Almerimar, s/n. 04700 El Ejido (Almería)
- **Hospital de Alta Resolución El Toyo**
C/ La Botica s/n. 04131 Retamar (Almería)
- **Hospital de Alta Resolución de Guadix**
Avda. Mariana Pineda, s/n. 18500 Guadix (Granada)
- **Hospital de Alta Resolución de Loja**
Avda. Tierno Galván, s/n. 18300 Loja (Granada)

FONDO SOCIAL

La Junta de Andalucía fija en sus presupuestos anuales una serie de transferencias corrientes y de capital a favor de la Empresa Pública, en aras de atender el desenvolvimiento normal de las actividades necesarias para desarrollar su objeto social. Por consiguiente, no se contabilizan cantidades en la cuenta Fondo Social.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS EMPRESAS

Empresa: Fundación Progreso y Salud.

Participación: 25%.

Domicilio: Avda. Américo Vespucio, 15 · Edificio S-2 Isla de la Cartuja.
41092 Sevilla.

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

De acuerdo con sus Estatutos, los órganos rectores de la entidad son el Consejo de Administración y el Director Gerente.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

A 31 de diciembre de 2020 está formado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE

D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

VICEPRESIDENTA PRIMERA

D^a. Catalina Montserrat García Carrasco

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

D. Miguel Ángel Guzmán Ruíz

VOCALES

D. Isaac Túnez Fiñana

D^a. Asunción Alicia Lora López

D. José M^a. de Torres Medina

D. José Repiso Torres

D. Diego Vargas Ortega

D. José Antonio Miranda Aranda

D^a. Pilar Bartolomé Hernández

D^a. Myriam del Campo Sánchez

D. Juan de la Cruz Belmonte

D. Indalecio Sánchez-Montesinos García

D. Pedro José Acosta Robles

SECRETARIA

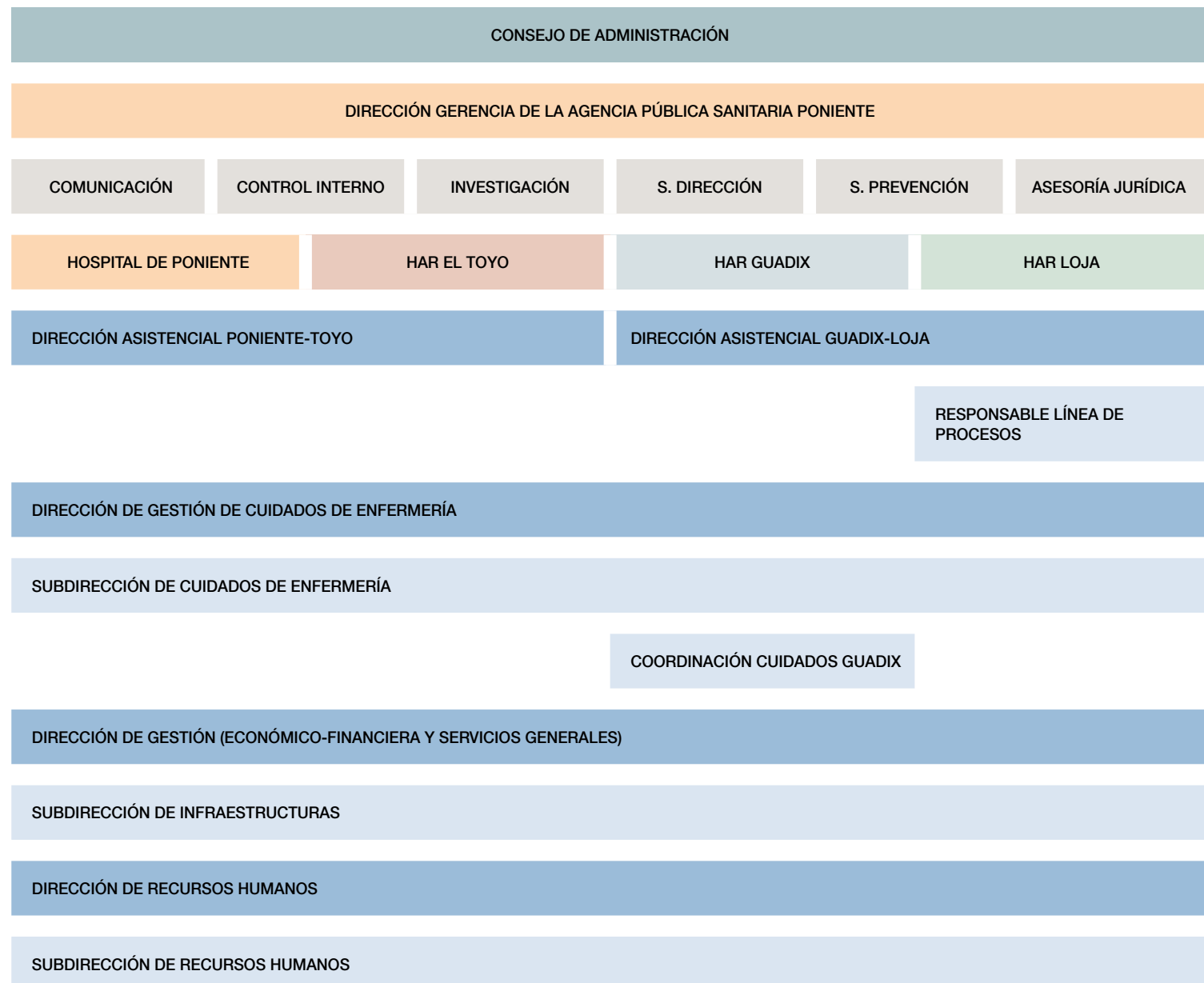
D^a. Mercedes Osuna Ceballos

PERSONAL

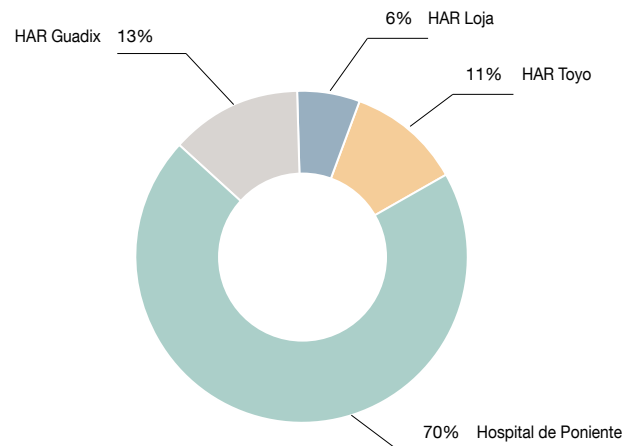
La plantilla media real, durante el ejercicio 2020 ha sido de 2.271 personas, distribuidas según las siguientes categorías:

Categoría	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	6	6
Titulados superiores	224	264
Titulados medios	164	524
Administrativos	46	126
Otros	174	737
Total	614	1.657

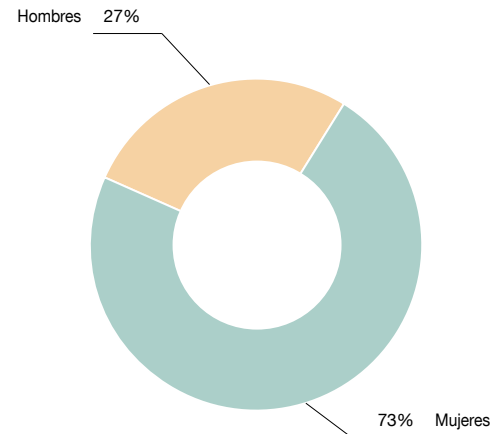
ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DEL HOSPITAL DE PONIENTE DE ALMERÍA



EMPLEO MEDIO POR CENTROS



DISTRIBUCIÓN POR SEXOS

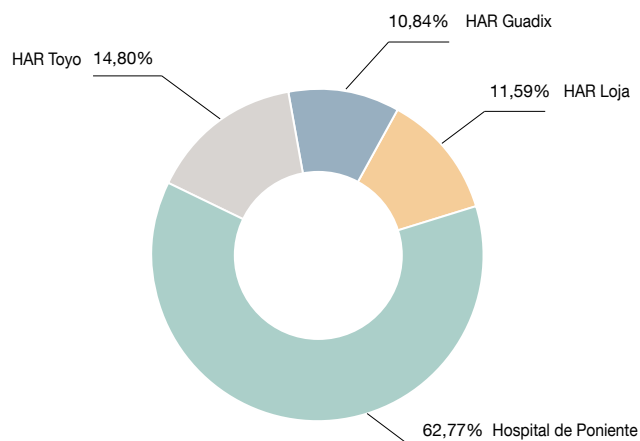


POBLACIÓN DE REFERENCIA

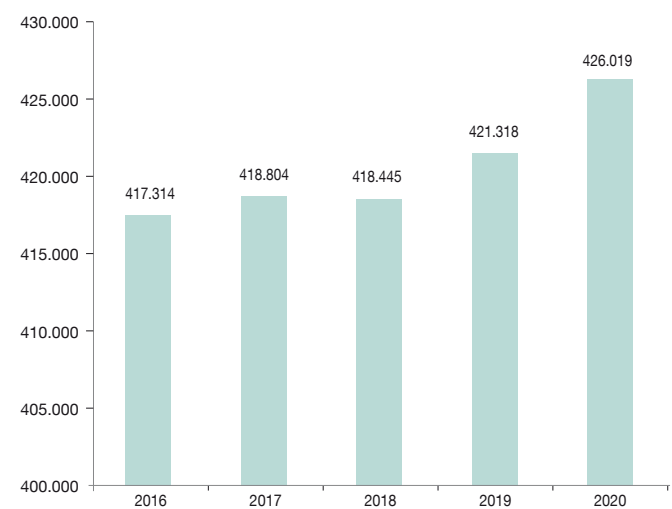
Hospital de Poniente	267.404
HAR El Toyo	63.039
HAR Guadix	46.214
HAR Loja	49.362

Fuente: Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2021. Datos por municipio. INE Real Decreto 1007/2014, de 5 de diciembre.

DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN POR CENTROS



EVOLUCIÓN POBLACIÓN TOTAL AGENCIA SANITARIA PONIENTE



ACTIVIDAD ASISTENCIAL

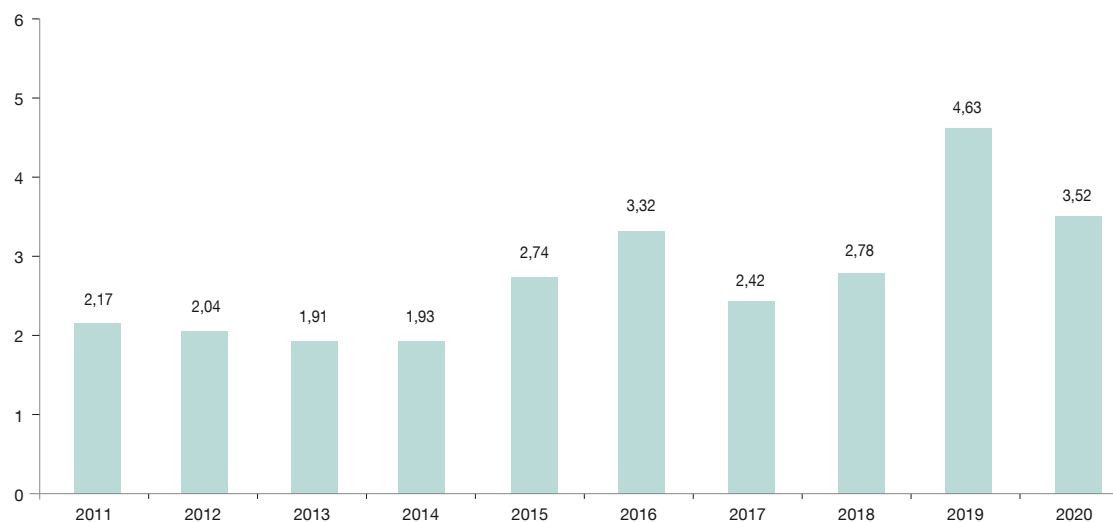
Actividad asistencial 2020	Hospital de Poniente	HAR El Toyo	HAR Guadix	HAR Loja
Hospitalización				
Ingresos en Hospitalización	11.540	182	1.585	222
Índice de Ocupación	66,37	4,92	15,06	6,40
Consultas Externas				
Primeras Visitas Citadas	86.366	23.098	18.741	13.327
Consultas Totales Citadas	242.618	53.211	52.743	31.532
Actividad Quirúrgica				
Intervenciones Totales	8.961	5.824	1.968	945
Cirugía Mayor Ambulatoria	3.821	4.650	1.264	720
Urgencias				
Urgencias atendidas	119.576	64.882	37.445	28.922
% de Urgencias NO ingresadas	92,80	99,82	96,18	99,23
Radiodiagnóstico				
Estudios Radiología Convencional	120.857	41.194	33.752	23.485
Estudios TAC	14.563	1.956	2.543	1.909
Estudios RNM	19.317	-	-	-
Laboratorio				
Determinaciones Análisis Clínicos	3.265.638	86.112	627.811	132.681
Biopsias	11.980	2.531	2.433	1.570
Citologías	9.826	1.762	1.370	283
Actividad Obstétrica				
Partos totales	2.414	-	263	-
Partos Vaginales	1.985	-	205	-
Cesáreas	429	-	58	-

TELEMEDICINA ACTIVIDAD 2020 EN H. PONIENTE

Especialidad	Pacientes valorados
Telederma	5.996
Telecardio	184
Teleconsulta Urgencias	6.690



RECLAMACIONES: TASA DE RECLAMACIONES POR CADA MIL HABITANTES



Fuente: Libros de sugerencias y reclamaciones Agencia Pública Sanitaria Poniente.

SATISFACCIÓN CON LA ATENCIÓN HOSPITALARIA

	HAR Poniente	HAR Toyo	HAR Guadix	HAR Loja
Hospitalización				
Satisfacción general	97,7	100,0	96,3	100,0
Recomendaría este hospital	96,6	100,0	98,0	100,0
Cirugía mayor ambulatoria				
Satisfacción general	*	99,0	100,0	100,0
Recomendaría este hospital	*	100,0	100,0	100,0
Consultas externas				
Satisfacción general	93,2	86,0	*	100,0
Recomendaría este hospital	99,1	100,0	*	96,2

* Sin datos disponibles

INVESTIGACIÓN

– Líneas de Investigación Activas	15
– Grupos de Investigación Acreditados PAIDI	3
(CTS495, CTS582, CTS676, CTS585, CTS609)	
– Producción Científica, Artículos Indexados	95
– Proyectos de Investigación con financiación externa activos	8
– Ensayos Clínicos y estudios EPA	5
REDES: TropNet, Corispe, Red de Investigación	
– Cooperativa en Enfermedades Tropicales (RICET)	2
– Unidades que participan en CIBER y RETICS	2
– Cursos Metodología para profesionales	21
– Nº de Patentes e Innovación registrado	1

CALIDAD

- Comisión de atención al dolor
- Comisión de atención integral al niño
- Comisión de calidad
- Comisión de cuidados interniveles
- Comisión de docencia
- Comisión de documentación clínica
- Comité de ética asistencial
- Comité de ética de la investigación
- Comisión de formación
- Comisión de gestión ambiental
- Comisión de hospitales libres de humo
- Comisión de igualdad
- Comisión de infecciones, profilaxis y política antibiótica
- Comité de muerte digna
- Comisión de participación ciudadana
- Comisión quirúrgica
- Comisión de satisfacción
- Comité de seguridad de la información
- Comisión de seguridad del paciente
- Comisión de seguridad y salud
- Comisión de transfusiones
- Comité de trauma grave
- Comisión de tumores, tejidos y mortalidad
- Comisión de uso racional del medicamento



ACREDITACIÓN

	Unidades	Programas	Webs	Formación Continua	Profesionales
Hospital de Poniente	UGC Farmacia: Avanzada 2015 UGC Digestivo: Avanzada 2016 UGC Oftalmología: Avanzada 2018 AIG Pediatría: Avanzada 2018 (Renovación) AIG Cirugía: Avanzada 2019 Obstetricia y Ginecología: Avanzada 2020 AIG Biotecnología: Avanzada 2018 Biotecnología: UNE-EN ISO 9001:2008 Gestión Ambiental: UNE-EN ISO 14001	Manos Seguras-Hospital: Renovación 2015 Centro Contra el Dolor: - Dolor Crónico: Avanzado 2017 - Dolor Perioperatorio: Avanzado 2015 - Dolor Urgencias y Emergencias: Avanzado 2017 Prácticas Seguras en Cirugía: Avanzado 2016	Página web de la Agencia Sanitaria Poniente: Acreditación Avanzada 2016	Unidad Formación Continuada	Avanzado: 73 Experto: 92 Excelente: 10
HAR Toyo	Hospital: Avanzada 2018 Gestión Ambiental: UNE-EN ISO 14001	Manos Seguras-Hospital 2015 Centro Contra el Dolor: - Dolor Perioperatorio: Avanzado 2015 - Dolor Urgencias y Emergencias: Renovación 2019 Prácticas Seguras en Cirugía: Avanzado 2015			Avanzado: 2 Experto: 7
HAR Guadix	Hospital: Avanzada 2020 (Renovación) Gestión Ambiental: UNE-EN ISO 14001	Manos Seguras-Hospital: Avanzado 2015 (renovación) Centro Contra el Dolor: - Dolor Perioperatorio: Avanzado 2015 (evaluación) Prácticas Seguras en Cirugía: Avanzado 2015			Avanzado: 30 Experto: 27 Excelente: 1
HAR Loja	Gestión Ambiental: UNE-EN ISO 14001	Manos Seguras-Hospital: Avanzado 2015 Centro Contra el Dolor: - Dolor Urgencias y Emergencias 2020			Avanzado: 22 Experto: 8

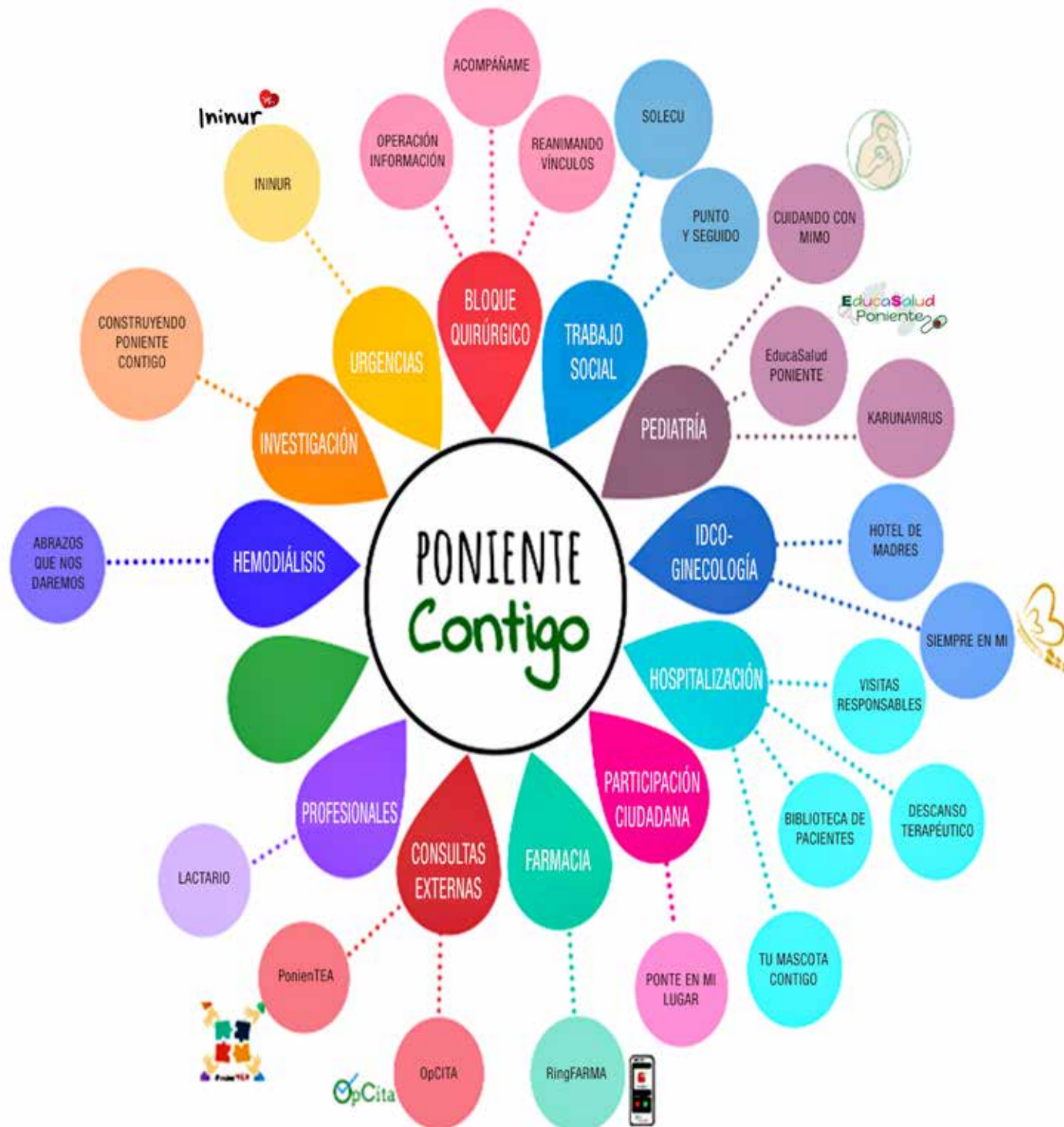


HUMANIZACIÓN

La Humanización, entendida de manera amplia y transversal a todas las actividades desarrolladas en el hospital, constituye una de las líneas estratégicas de trabajo de la Agencia Pública Sanitaria Poniente.

El Plan de Humanización del Hospital de Poniente, 'Poniente Contigo' inició su andadura en 2018 y al finalizar el año 2020 cuenta con más

de una veintena de microproyectos, desarrollados en áreas tanto asistenciales como no asistenciales, con el objetivo común de ofrecer a pacientes y familias una atención marcada por calidad, la calidez y la empatía.



	Proyecto	Código	Resumen	
INVESTIGACIÓN	CONSTRUYENDO PONIENTE CONTIGO	INV_01	Metodología del proyecto de Humanización	
URGENCIAS	ININUR	URG_01	Información e Intimidad en Urgencias	
BLOQUE QUIRÚRGICO	OPERACIÓN INFORMACIÓN	BQC_01	Información a familiares en Reanimación	
	ACOMPÁÑAME	BQC_02	Visitas familiares de pacientes quirúrgicos	
	REANIMANDO VÍNCULOS	BQC_03	Contacto piel con piel en reanimación	
TRABAJO SOCIAL	SOLECU	TSO_01	Pacientes hospitalizados sin acompañamiento	
	PUNTO Y SEGUIDO	TSO_02	Protocolo post exitus	
PEDIATRÍA	CUIDANDO CON MIMO	PED_01	Cuidados neonatos centrados en el desarrollo	
	EducaSalud PONIENTE	PED_02	Programa de educación sanitaria accesible para madres y padres	
	Programa Educativo KARUNAVIRUS	PED_03	Programa educativo para el desarrollo de la paz interior de los niños	
	PonienteA	PED_04	Entorno adaptado para pacientes con TEA	
TOCO-GINECOLOGÍA	HOTEL DE MADRES	OBS_01	Mejoras en espacio de Puérperas	
	SIEMPRE EN MI	OBS_02	Duelo perinatal	
HOSPITALIZACIÓN	VISITAS RESPONSABLES	HMQ_01	Sistema de visitas en hospitalización que garantice el acompañamiento con seguridad	
	DESCANSO TERAPÉUTICO	HMQ_02	Mejorar el descanso como parte del tratamiento	
	BIBLIOTECA DE PACIENTES	HMQ_03	Terapia de entretenimiento y solidaridad	
	TU MASCOTA CONTIGO	HMQ_04	Último adiós a la mascota en el final de la vida	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONTE EN MI LUGAR	PCI_01	Implicación de la ciudadanía en el proyecto	
	RingFARMA	FAR_01	Consulta de Farmacia Hospitalaria para pacientes que inician tratamiento	
FARMACIA	OpCITA	CON_01	Optimización de citas para pacientes crónicos y vulnerables	
CONSULTAS EXTERNAS	LACTARIO	PRO_01	Entorno adecuado para la promoción de la lactancia en las profesionales	
PROFESIONALES	LOS ABRAZOS QUE NOS DAREMOS	HMD_01	Abrazos que curan sin contacto, en tiempos de pandemia.	
HEMODIÁLISIS				

NOTICIAS RELEVANTES 2020

El Hospital de Poniente se ha integrado en la Red Estatal de Bibliotecas para Pacientes, impulsada por la Fundación de Educación para la Salud (FUNDADEPS). De esta forma, el centro refuerza el compromiso con este proyecto, con el que se busca proporcionar a los pacientes y a sus acompañantes una alternativa de ocio cultural durante los periodos de estancia en el hospital.

El Ayuntamiento de El Ejido y la Agencia Pública Sanitaria Poniente han firmado un convenio de colaboración para desarrollar de manera conjunta el programa de intervención sociosanitaria comunitaria intercultural. El alcalde, Francisco Góngora, y el director gerente del Hospital, Pedro Acosta, firmaron recientemente el convenio para garantizar una atención sanitaria de calidad a los usuarios.

En septiembre de 2020 dan comienzo las obras de ampliación del Hospital de Poniente. Las actuaciones ahora mismo están consistiendo fundamentalmente en la ampliación de las áreas de Urgencias y de la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), así como otras actuaciones de reformas varias, necesarias para la adecuación de espacios.

La Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA) ha otorgado su certificación en nivel Avanzado a la Unidad de Obstetricia y Ginecología

del Hospital de Poniente. Este distintivo reconoce el trabajo de sus profesionales, destacando aspectos como la accesibilidad en la atención o las apuestas por la formación, el respeto a la intimidad de las pacientes y la humanización en la asistencia.

Un equipo integrado por profesionales de diferentes áreas del Hospital de Poniente ha publicado en la revista científica especializada en Salud Pública 'Healthcare' un estudio sobre la implantación en el centro de la teleconsulta en el servicio Urgencias. Las conclusiones del trabajo señalan la eficacia de esta consulta telemática para la estratificación de pacientes con patología respiratoria, así como para optimizar el uso de equipos de protección individual y reducir el riesgo de contagio frente a la Covid-19. En la realización del trabajo de investigación han participado profesionales de las áreas de Urgencias, Investigación, Informática o Gestión Económica del centro, entre otras.

La Agencia Pública Sanitaria Poniente ha sido reconocida con el primer premio a la Logística Sanitaria, dentro de los galardones que otorga anualmente el Centro Español de Logística, por su proyecto de una plataforma logística digital automatizada para la gestión de consumos y pedidos de osteosíntesis, denominada 'eSIMS'. Es la segunda ocasión que la Agencia es reconocida en estos premios, que valoran aquellos proyectos que mejoran la calidad asistencial al tiempo que optimizan costes e influyen en la toma de decisiones de los directivos sanitarios.

BALANCE DE SITUACIÓN 2020 (euros)

ACTIVO	2019	2020
A) Activo no corriente	44.010.014	46.541.821
I. Inmovilizado intangible	38.249	10.201
1. Investigación y desarrollo	-	-
2. Concesiones	-	-
3. Patentes, licencias, marcas y similares	-	-
4. Fondo de comercio	-	-
5. Aplicaciones informáticas	38.249	10.201
II. Inmovilizado material	43.966.310	46.526.164
1. Terrenos y construcciones	38.794.297	39.814.383
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	5.172.012	6.711.781
3. Inmovilizaciones en curso y anticipos	0	0
III. Inversiones inmobiliarias	0	0
IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas l/p	0	0
V. Inversiones financieras a largo plazo	5.456	5.456
1. Instrumentos de patrimonio	0	0
2. Créditos a terceros	0	0
3. Valores representativos de deuda	0	0
4. Derivados	0	0
5. Otros activos financieros	5.456	5.456
VI. Activos por impuestos diferidos	0	0
VII. Otros activos no corrientes a largo plazo	0	0
B) Activo corriente	13.319.242	14.639.803
I. Activos no corrientes mantenidos para venta	-	-
II. Existencias	3.210.507	6.187.669
1. Productos farmacéuticos	1.115.650	1.370.020
2. Material sanitario de consumo	2.069.933	4.776.882
3. Otros aprovisionamientos	24.924	40.766
III. Relaciones con la Junta de Andalucía	5.159.087	0
1. Operaciones específicas	0	0
2. Subvenciones recibidas	5.159.087	0
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.022.851	869.062
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	799.398	779.125
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	0	0
3. Deudores varios	0	-37.139
4. Personal	97.076	127.076
5. Activos por impuesto corriente	-	-
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	126.376	-
V. Inversiones empresas del grupo y asociadas c/p	0	7.268.104
VI. Periodificaciones a corto plazo	91.309	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.835.488	314.968
1. Tesorería	3.835.488	314.968
2. Otros activos líquidos equivalentes	-	-
Total activo (A+B)	57.329.256	61.181.624

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019	2020
A) Patrimonio neto	41.158.321	44.295.533
A-1 Fondos propios	0	0
I. Capital	0	0
II. Prima de emisión	0	0
III. Reservas	0	0
IV. Acciones/participaciones patrimonio propio	-	-
V. Resultados ejercicios anteriores	-	-
1. Remanente	-	-
2. Resultados negativos ejercicios anteriores	-	-
VI. Otras aportaciones de socios	-	-
VII. Resultado del ejercicio	0	0
A-2 Ajuste por cambio de valor	-	-
A-3 Subvenciones, donaciones y legados	41.158.321	44.295.533
I. Procedentes de la Junta de Andalucía	38.943.870	42.345.362
II. Procedentes de otras entidades	2.214.451	1.950.171
B) Pasivo no corriente	1.435.264	842.717
I. Provisiones a largo plazo	508.153	842.717
II. Deudas a largo plazo	927.111	0
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas l/p	-	-
IV. Pasivos por impuestos diferidos	-	-
V. Periodificaciones a largo plazo	-	-
C) Pasivo corriente	14.735.671	16.043.373
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes para la venta	-	-
II. Provisiones a corto plazo	0	0
III. Deudas a corto plazo	148.161	100.000
1. Obligaciones y otros valores negociables	-	-
2. Deudas con entidades de créditos	-	-
3. Acreedores por arrendamiento financiero	0	0
4. Derivados	0	0
5. Otros pasivos financieros	148.161	100.000
IV. Deudas con empres. del grupo y asociadas c/p	-	-
V. Relaciones con la Junta de Andalucía	-	-
VI. Acreedores comerciales y otras a pagar	14.587.510	15.943.373
1. Proveedores	2.282.627	4.408.422
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	-	-
3. Acreedores varios	2.154.158	49.441
4. Personal	4.448.914	4.447.275
5. Pasivos por impuesto corriente	-	-
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	5.701.812	7.038.236
7. Anticipos de clientes	-	-
VII. Periodificaciones	-	-
Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)	57.329.256	61.181.624

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2020 (euros)

A) Operaciones continuadas	2019	2020
1. Importe neto de la cifra de negocios	3.047.460	2.116.741
a) Ventas	-	-
2. Variación existencias productos terminados y en curso	-	-
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	-	-
4. Aprovisionamientos	-45.995.077	-52.354.802
a) Consumo de productos farmacéuticos	-12.572.816	-12.275.007
b) Consumo de material sanitario de consumo	-14.173.173	-16.688.486
c) Consumo de otros aprovisionamiento	-1.515.097	-1.887.252
d) Trabajos realizados por otras empresas	-17.733.992	-21.504.057
5. Otros ingresos de explotación	159.291.418	186.387.766
a) Ingresos accesorios y gestión corriente	337.454	305.577
b) Subvención explotación incorporadas resultado ejercicio	27.559	8.323
c) Transferencias de financiación de explotación	158.926.405	186.073.866
6. Gastos de personal	-111.198.212	-120.703.054
a) Sueldos, salarios y asimilados	-86.924.045	-94.164.429
b) Cargas sociales	-24.274.168	-26.538.624
7. Otros gastos de explotación	-4.555.014	-14.841.261
a) Servicios exteriores	-4.202.517	-14.723.545
b) Tributos	-124.586	-126.570
c) Pérdidas, deterioro operaciones comerciales	-227.912	8.855
d) Otros gastos de gestión corriente	0	0
8. Amortización del inmovilizado	-3.934.747	-3.785.382
9. Imputación subvenciones inmovilizado no financiero	3.372.361	3.179.976
a) Procedentes de la Junta de Andalucía	3.054.943	2.737.583
b) Procedentes de otras entidades	317.418	442.393
10. Excesos de provisiones	-	-
11. Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	-	-
12. Otros resultados	-	-
A-1 Resultado de explotación	28.188	-14
13. Ingresos financieros	25	14
b) De valores negociables y créditos inmovilizado	25	14
b2) En terceros	25	14
14. Gastos financieros	-28.213	0
b) Por deudas con terceros	-28.213	0
15. Variación valor razonable instrumentos financieros	-	-
16. Diferencias de cambio	-	-
17. Deterioro y resultado enajenaciones instrumentos financieros	-	-
A-2 Resultado financiero (13+14+15+16+17)	-28.188	14
A-3 Resultado antes de impuestos (A-1+A-2)	0	0
18. Impuesto sobre sociedades	-	-
A-4 Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A-3+18)	0	0
B) Operaciones interrumpidas		
19. Resultado ejercicio operaciones interrumpidas neto	-	-
A-5 Resultado del ejercicio (A-4+19)	0	0

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2020 (euros)

A) Flujos de efectivo actividades de explotación	2019	2020
1. Resultado del periodo antes de impuestos	0	0
2. Ajustes del resultado	-158.135.478	-185.485.653
a) Ingresos por activ. de explotación financiadas Junta de Andalucía	-158.926.405	-186.073.866
b) Amortización del inmovilizado	3.934.747	3.785.382
d) Variación de provisiones (+/-)	227.912	-8.855
e) Imputación de subvenciones (-)	-3.372.361	-3.179.976
f) Ingresos financieros (-)	-25	-14
g) Gastos financieros (+)	28.213	0
h) Otros ingresos y gastos	-27.559	-8.323
3. Cambios en el capital corriente	631.883	-9.253.697
a) Existencias (+/-)	-269.531	-2.977.161
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-280.016	162.643
c) Otros activos corrientes (+/-)	-81.091	-7.176.795
d) Acreedores y cuentas a pagar (+/-)	1.583.730	1.355.863
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-228.358	-25.700
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-92.850	-592.547
4. Otros flujos de efectivo de actividades de explotación	154.825.824	191.241.290
a) Cobros por actividades de explot. financiadas Junta de Andalucía	154.826.453	191.232.953
b) Pago de intereses (-)	-28.213	0
c) Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficio (+/-)	25	14
d) Otros pagos (cobros) (-/+)	27.559	8.323
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4)	-2.677.770	-3.498.059
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
6. Pagos por inversiones	-691.189	928.455
b) Inmovilizado intangible	-15.578	0
c) Inmovilizado material	-675.610	-6.339.649
e) Otros activos financieros	0	7.268.104
7. Cobros por desinversiones	0	-7.268.104
e) Otros activos financieros	0	-7.268.104
8. Flujos de efectivo de actividades de inversión (6+7)	-691.189	-6.339.649
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	653.034	6.317.189
e) Subvenciones, donaciones y legados (+)	653.034	6.317.189
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0	0
a) Emisión	0	0
a2) Deudas con entidades de créditos (+)	0	0
b) Devolución y amortización	0	0
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9 +/-10 +/-11)	653.034	6.317.189
D) Efecto de las variaciones de tipos de cambio		
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalente (+/-5 +/-8 +/-12 +/-D)	-2.715.925	-3.520.520
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	6.551.414	3.835.488
Efectivo o equivalentes al final del periodo	3.835.488	314.968

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE 2019 (euros)**

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		2019	2020
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
(800), (89), 900, 992	I. Por valoración instrumentos financieros	-	-
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
94	III. Subvenciones, donaciones y legados	653.034	6.317.189
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo	-	-
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	653.034	6.317.189
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
(812), 912	VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados	-3.372.361	-3.179.976
830, (836), 837	IX. Efecto impositivo	-	-
	XII. Diferencia de conversión	-	-
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-3.372.361	-3.179.976
	Total ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	-2.719.327	3.137.212

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre

	Fondo social	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	Total
Saldo inicio año 2019	-	-	689	-	-1.059.824	43.877.649	42.818.513
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-2.719.327	-2.719.327
Operaciones con socios y propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Otras valoraciones del patrimonio neto	-	-	-689	-	1.059.824	-	1.059.135
Saldo final año 2019	-	-	-	-	-	41.158.321	41.158.321
Ajustes por cambios de criterio 2019	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores del ejercicio 2019	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicio año 2020	-	-	-	-	-	41.158.321	41.158.321
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	3.137.212	3.137.212
Operaciones con socios y propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Otras valoraciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final año 2020	-	-	-	-	-	44.295.533	44.295.533



EMPRESA PÚBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS (EPES)

NATURALEZA

Fue creada por la Ley 2/1994, de 24 de marzo, del Parlamento de Andalucía, para gestionar los servicios de emergencias sanitarias que se le encomienden. La constitución efectiva y la aprobación de sus Estatutos, se produjeron mediante el Decreto 88/1994, de 19 de abril, bajo la denominación de Empresa Pública de Emergencias Sanitarias.

Está adscrita funcionalmente a la Consejería de Salud según lo previsto en su Ley de creación.

Por Decreto 217/2011, de 28 de junio, de adecuación de diversas entidades de Derecho Público a las previsiones de la Ley 9/2007, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, la Empresa pasa a tener condición de agencia pública empresarial.

Por Decreto 140/2013, de 1 de octubre, establece la estructura orgánica de la Consejería y se adscribe funcionalmente a la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias a la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud.

Por el Decreto 177/2018, de 25 de septiembre, se modifican los Estatutos de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias y se define la estructura directiva de la Agencia.

El Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, cambia su adscripción al Servicio Andaluz de Salud, sin perjuicio de su dependencia de la Consejería de Salud y Familias y encontrándose integrada en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Dicho decreto modifica los estatutos de las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias adscritas a la Consejería de Salud y Familias en lo que respecta a la composición de los Consejos de Administración, con objeto únicamente de adaptarlos a la nueva estructura orgánica.

Por el Decreto 589/2019, de 6 de noviembre, se adecuan los Estatutos de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias a lo previsto en el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Decreto 69/2020, de 18 de mayo, por el que se modifican los estatutos de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, aprobados por Decreto 88/1994, de 19 de abril.

OBJETO SOCIAL

Su objeto consiste en llevar a cabo la prestación de la asistencia sanitaria a las personas con urgencias médicas, cuyo diagnóstico o tratamiento requieran una asistencia inmediata y de alta complejidad, a la vez que comporten un riesgo para la vida o puedan producir secuelas graves y permanentes al individuo.

DOMICILIO SOCIAL

- C/ Severo Ochoa, nº 28. Parque Tecnológico de Andalucía 29590 Campanillas (Málaga).

SERVICIOS PROVINCIALES

- Edificio Antiguo Hospital Virgen del Mar (Bola Azul). Ctra. Ronda, nº 226, 6º Planta. 04005 Almería.
- Hospital de Puerto Real. Ctra. Nacional IV, km 665. 11510 Puerto Real (Cádiz).
- Hospital Los Morales. Ed. Anexo. 14012 Córdoba.
- CMAT. Avda. Ciencias de la Salud, s/n. 18100 Armilla (Granada).
- Avda. Paisajista, nº 5. 21003 Huelva.
- Recinto Hospital Neurotraumatológico “Princesa de España”. Ctra. Bailén-Motril, s/n. 23009 Jaén.
- C/ Marie Curie, s/n - Parque Tecnológico de Andalucía. 29590 Málaga.
- C/ Max Planck, nº 1 - Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla.

CAPITAL SOCIAL

La Junta de Andalucía fija en sus presupuestos anuales una serie de transferencias corrientes y de capital a favor de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias para atender las actividades necesarias para el desarrollo de su objeto social. Por consiguiente, no aparece cantidad alguna en el apartado de Fondo Social.

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

De acuerdo con sus Estatutos, los órganos rectores de la entidad son un Consejo de Administración y el Director Gerente.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENCIA

D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

VICEPRESIDENTA PRIMERA

D^a. Catalina Montserrat García Carrasco

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

D. Miguel Ángel Guzmán Ruiz

VOCALES

D. Isaac Túnez Fiñana

D. José María de Torres Medina

D^a. Asunción Alicia Lora López

D. José Repiso Torres

D. Diego Vargas Ortega

D. José Antonio Miranda Aranda

D^a. Pilar Bartolomé Hernández

D. Agustín Muñoz Martín

D^a. Myriam del Campo Sánchez

D. Fernando Ayuso Baptista

SECRETARIA

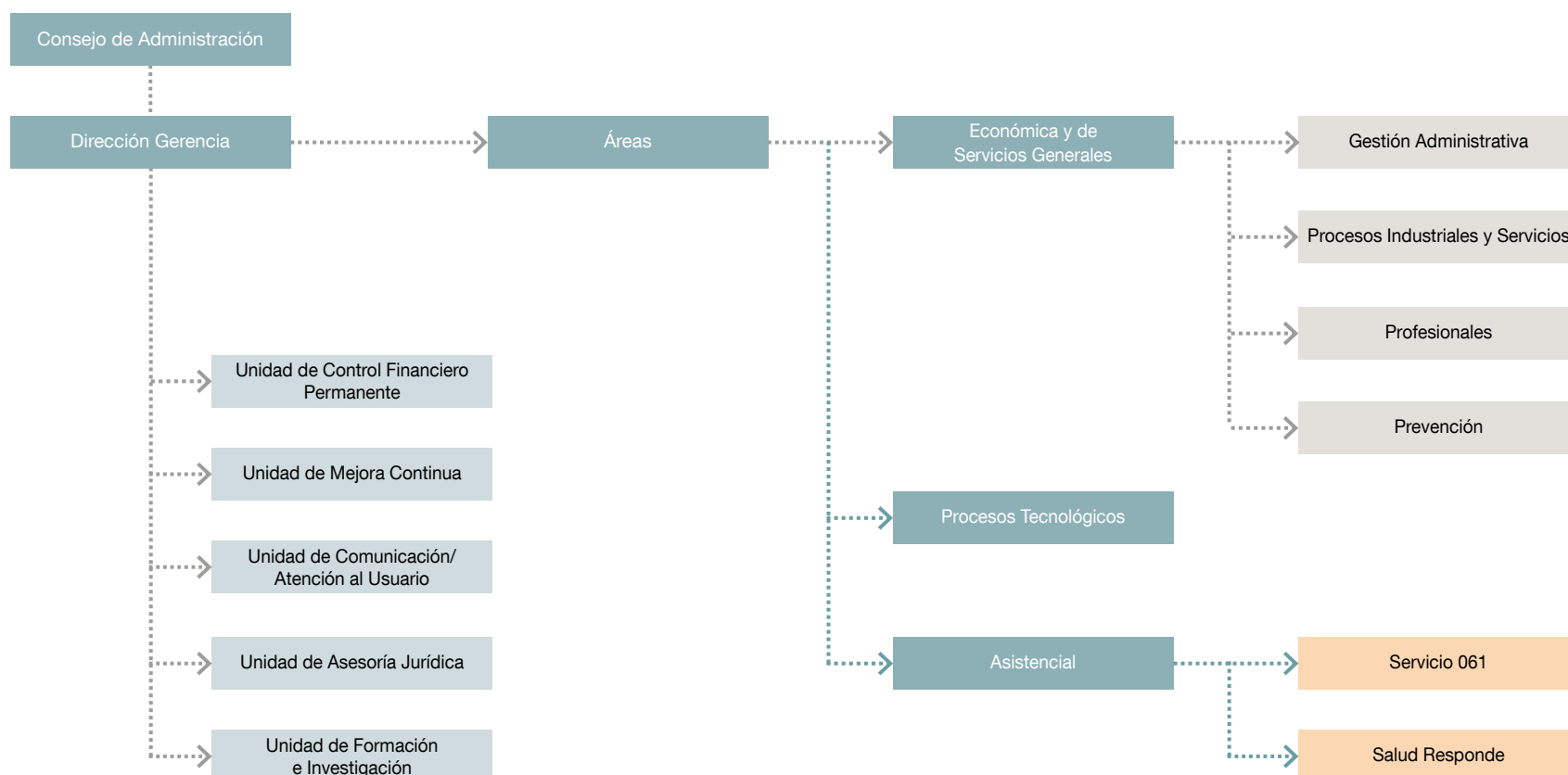
D^a. Mercedes Osuna Ceballos

PERSONAL

La plantilla media real durante el ejercicio 2020, ha sido de 800 personas, distribuidas según las siguientes categorías profesionales:

Categoría	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	10	5
Titulados superiores	187	106
Titulados medios	128	113
Administrativos	5	22
Otros	220	4
Total	550	250

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA EMPRESA



ACTIVIDADES

La Empresa Pública de Emergencias Sanitarias ha continuado en 2020 dando respuesta a las situaciones de emergencias en nuestra Comunidad y en especial a la pandemia por la COVID-19. Ha implementado medidas dirigidas a mejorar la atención a las personas usuarias en Andalucía, ante las peticiones de información sanitarias relacionadas con la COVID-19, y a dar respuesta al incremento de llamadas que se han registrado en los ocho centros coordinadores de urgencias y emergencias de Andalucía y en Salud Responde.

Tras la declaración del estado de alarma el 15 de marzo, una de las primeras medidas fue la puesta en marcha de una nueva línea gratuita

de acceso para la atención de las miles de llamadas que los usuarios realizaban para consultar dudas sobre el coronavirus (el 900 400 061), llamadas que hasta esa fecha estaban siendo atendidas directamente en el teléfono de Salud Responde (955 545 060). EPES adopta medidas inmediatas como la ampliación en 270 las líneas telefónicas de acceso, la dotación y puesta en funcionamiento de 157 puestos de teleoperación en los centros coordinadores del 061 y Salud Responde, junto al refuerzo de personal de teleoperación y sanitario en todos ellos.

Durante el año 2020 el teléfono 900 400 061 registró un total de 816.678 llamadas, el resto de solicitudes de información sobre el COVID-19 fueron recogidas a través de la línea 061 (158.229), la línea de Salud Responde 955 545 060 (156.763) y a través de la app de Salud Responde (647.485).

EPES ha ido adaptando el servicio de emergencias sanitarias 061 y el de Salud Responde a las necesidades detectadas a medida que avanzaba la pandemia para atender la demanda. A lo largo del año ha adoptado, entre otras, las siguientes medidas:

- Incorporación a las líneas de atención 900 400 061 y 955 545 061 de un sistema de IVR (una tecnología que permite llevar a cabo un triaje inicial de las llamadas por los propios usuarios, que a través de sencillas preguntas y seleccionando opciones, han podido tener una primera atención y una ayuda inicial, aportando información o dirigiéndoles al servicio adecuado en función de su necesidad).
- Ampliación de servicios a través de la App de Salud Responde con un apartado de información general sobre la COVID-19, un test básico que permitía conocer si la sintomatología requería una consulta sanitaria en relación a la enfermedad, siendo utilizado en 707.916 ocasiones en 2020 y la posibilidad de pedir cita telefónica, tanto para el médico como para enfermería, y posteriormente, para citas administrativas, evitando desplazamientos a los centros sanitarios durante el estado de alarma. También se puso en funcionamiento un servicio de videollamadas con médicos colaboradores del Colegio Oficial de Médicos de Málaga para solventar posibles dudas acerca del coronavirus. Este sistema, testado en los meses de abril, mayo, noviembre y diciembre del año 2020, registró un total de 1.077 peticiones de los andaluces.



- Creación de un asistente virtual basado en la tecnología de inteligencia artificial de IBM para ayudar a atender las consultas de los ciudadanos sobre la enfermedad de la COVID-19. Disponible a través de la app de Salud Responde, de la página web de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES) y a través de la red social telegram (Asistente Virtual Cov19 Andalucía) que mantuvo 67.087 conversaciones con los usuarios.
- Incorporación a la línea telefónica de Salud Responde de un sistema de apoyo a los mayores de 65 años para facilitarles el acceso a este servicio. El sistema detecta a las personas mayores de 65 años y les pasa directamente con un operador de sala, al igual que a aquellas personas que, realizados dos intentos, encuentran dificultades en el proceso de introducción de los datos identificativos (DNI o NUSAA o fecha de nacimiento) a través del teléfono.

La situación de pandemia ha requerido realizar un gran esfuerzo para adaptar todas las áreas de trabajo a la situación de crisis sanitaria por la COVID-19. El 6 de febrero de 2020 EPES elabora una primera guía de prevención de riesgos laborales, en la que se adaptan los procedimientos preventivos existentes hasta ese momento a las directrices y protocolos del Ministerio de Sanidad y de la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación de la Consejería de Salud y Familias. Todas las guías, documentos y procedimientos posteriores que se han desarrollado están basados en las recomendaciones del Ministerio de Sanidad y por extensión en los documentos emitidos en la Consejería de Salud y Familias, muy especialmente en todas aquellas recomendaciones realizadas por Salud Pública, para promover conductas seguras y condiciones de trabajo con el mayor respeto a las normas de prevención. A través de estas guías se han recogido las directrices a seguir en materia preventiva en las asistencias sanitarias con el uso de EPIS (Equipos de Protección Individual), así como las medidas de refuerzo de distancia social y de desinfección de vehículos o las relacionadas con la desinfección y limpieza de las salas de coordinación y bases asistenciales. EPES reforzó la limpieza y desinfección de los lugares de trabajo según lo indicado en los protocolos de protección frente al coronavirus COVID-19 y estableció las medidas para los profesionales, antes de ir al trabajo, durante el trabajo y en el regreso a domicilio. Se establecieron obligatoriamente los EPIS del Kit COVID-19 (Gafa panorámica estanca o en su defecto cubregafas y pantalla facial, mascarilla FFP2/FFP3, bata / traje de protección, cubre-botas (o patucos según disponibilidad) y guantes de nitrilo) en la atención a pacientes sospechosos o confirmados de coronavirus.

Se llevó a cabo la retirada y reubicación de profesionales vulnerables (determinados por documentación del Ministerio) a labores sin contacto con pacientes o materiales contaminados, se adquirió material de ventilación y electromédico para tener una mayor capacidad de respuesta a las emergencias, se implantó el teletrabajo en aquellos puestos que lo permitían para favorecer y prevenir contactos entre profesionales y se

reubicaron puestos de teleoperación en los servicios provinciales del 061 y Salud Responde para cumplir con las medidas de distancia de seguridad.

Desde el Servicio de Prevención de EPES se gestionó la realización de test rápidos a todos los profesionales sanitarios del 061, aplicando a lo largo de todo el año 2020 test serológicos a todos aquellos que lo han requerido tras su vuelta del periodo vacacional y antes de su incorporación al puesto de trabajo, siguiendo así las instrucciones de la Consejería de Salud y familias.

LA CIUDADANÍA

La Empresa Pública de Emergencias Sanitarias continúa en 2020 promoviendo la salud y la prevención de la ciudadanía andaluza a través de la colaboración con organismos de muy diverso tipo, celebrando las sesiones de comisión consultiva y adaptándose a la situación de pandemia.

Durante el estado de alarma generado por la pandemia, la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias apostó por el canal youtube como vehículo de transmisión de información acerca de la COVID-19 a la ciudadanía, creando un espacio propio dentro del canal para la subida de vídeos relacionados exclusivamente con el coronavirus, desde consejos sanitarios para la limpieza en los hogares, hasta tutoriales sobre los nuevos desarrollos de Salud Responde o vídeos de agradecimiento y ánimo a los profesionales sanitarios que día a día se exponían al estar en primera línea frente a la COVID-19. Este nuevo espacio destinado a informar sobre el coronavirus contó con una importante producción audiovisual, gracias a la colaboración de numerosos profesionales del 061, que aportaron sus conocimientos para trasladar a la población consejos básicos, siendo el más reproducido el relacionado con `consejos de prevención ante el coronavirus para salir y entrar en casa` con más de 75.000 visualizaciones. Un total de 29 vídeos editados y dirigidos a difundir que hacer ante la covid, que generó un crecimiento de suscriptores al canal de Emergencias Sanitarias Andalucía, situándose a finales de 2020 en 3.150 seguidores, un 46% más que el año anterior donde se registraron 1.700 suscriptores. Por otro lado, EPES abrió un apartado en su web dirigido a los más pequeños desde donde podían descargarse láminas para colorear, recortables y otros juegos relacionados con la actividad de EPES. A través de este espacio, además, se les brindaba la oportunidad de enviar sus dibujos y cartas de apoyo a los equipos sanitarios del 061, de los servicios de urgencias, y a todos aquellos compañeros del ámbito sanitario que hacían frente a esta situación tan excepcional, llegándose a recibir cerca de un centenar de ellos.

EPES ha continuado con la formación en primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar a la ciudadanía y a primeros intervinientes, así como con las jornadas dirigidas a informar a los ciudadanos de los diferentes canales de acceso a las urgencias y las emergencias.

■ Responsabilidad social corporativa

En 2020 ha llevado a cabo un total de 36 jornadas de puertas abiertas o acciones de divulgación sobre cómo actuar ante situaciones de emergencias y formación en soporte vital básico y primeros auxilios a la ciudadanía andaluza en nuestra Comunidad. Junto a ellas, EPES ha continuado con el desarrollo de otros eventos de formación y divulgación, siguiendo de forma estricta las medidas de seguridad por la covid, relacionadas:

- Zona cardioasegurada.
- Redes Sociales.

■ Programas especiales

Programa Aire, dirigido a mejorar la atención a los pacientes asmáticos graves y pacientes que sufran episodios de anafilaxia, cuenta con 1.238 pacientes inscritos.

Programa Corazón, para la atención a pacientes de alto riesgo coronario, cuenta actualmente con 16.952 pacientes inscritos.

Programa Te puede pasar. Dirigido a reducir accidentes de tráfico y sus consecuencias entre jóvenes, en el que han participado este año 1525 jóvenes a través de 5 Road Show.

■ Compartir conocimiento

EPES, con el objetivo de compartir experiencias y mejorar la respuesta y coordinación en situaciones de emergencias, ha impulsado 8 simulacros y ejercicios técnicos.

■ Detección de Expectativas

La Empresa Pública de Emergencias Sanitarias de la Consejería de Salud y Familias no pudo realizar en 2020 las encuestas de satisfacción habituales debido a la pandemia.

■ Calidad

En 2020 la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias ha avanzado en la certificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, pasando del anterior estándar OHSAS 18001 a la nueva Norma Internacional ISO 45001. Además, mantiene la acreditación del sistema de gestión de calidad y ambiental, manteniendo la acreditación por las normas ISO 9001 e ISO 14001 y de Agencia de Calidad Asistencial de Andalucía en los 8 Servicios Provinciales con la Resolución favorable del Comité de Certificación, conforme al Manual de Estándares para los Servicios de Urgencias y Emergencias.



LOS PROFESIONALES

Las líneas de acción desarrolladas en 2020 han sido las siguientes:

Gestión eficiente del equipo de personas. En 2020 se incrementó el empleo medio de EPES en un 3,3%, dimensionando una plantilla media suficiente para hacer frente a las necesidades del servicio durante la pandemia por COVID-19. El empleo medio se sitúa en 799 profesionales, con un 31% de representación de la mujer frente al 69% de los hombres, sin variación en la distribución por sexo respecto al año anterior. El equipo asistencial lo forman un total de 734 profesionales, con una edad media de 44 años, siendo la media 42 años para mujeres y 45 para hombres.

Absentismo y accidentalidad. El nivel de absentismo por causa médica (enfermedad común, accidente de trabajo y accidente no laboral) ha sido del 7.82%, siendo su distribución por sexo de 7.77% en los hombres y del 7.94% en las mujeres. Los resultados en 2020 de la accidentalidad concluyeron con los siguientes datos: accidentes que causan baja laboral, 77 (42,6% más respecto a 2019) y accidentes que no causan baja laboral, 31 (disminución del 32,6% respecto a 2019).

La pandemia por el virus COVID-19 ha sido relevante en el incremento del indicador, que supera por primera vez el objetivo de 1 accidente por cada 1.000 activaciones de los equipos de emergencias, situándose el índice en 1,13 accidentes con baja por cada 1.000 activaciones, un incremento del 42,6 % de la accidentalidad, siendo un total de 29 accidentes causado por el virus en el ámbito laboral.

Crecimiento profesional. Este año ha estado marcado por la pandemia COVID-19 y el estado de alarma que obligó a suspender las actividades formativas presenciales y programar nuevas actividades virtuales, no presenciales. Se han impartido un total de 6.587 horas presenciales y más de 18.300 horas online a través de la plataforma de formación, con 182 sesiones formativas impartidas a 748 profesionales, con un nivel de satisfacción por encima del 89 % sobre 100%, estando todas las acciones formativas de categorías asistenciales acreditadas por la Agencia de Calidad Sanitaria.

Promoción de la carrera profesional. Un total de 243 profesionales han iniciado el proceso de acreditación de sus competencias a través del programa de acreditación de la Agencia de Calidad Sanitaria (ACSA). De ellos 75 han logrado la acreditación. El 48% de los acreditados lo han sido en el programa de enfermería de emergencias y urgencias extrahospitalarias y el 52% en los programas de medicina de urgencias y emergencias y el de médico/a de los equipos y/o centros de coordinación de emergencias sanitarias.

Igualdad de oportunidades. Este año 2020, los profesionales han disfrutado de un total de 237 medidas de conciliación.

Reconocimiento y participación de los profesionales. Este año la participación voluntaria de la plantilla media asistencial en los grupos de trabajo ha sido de 579 profesionales.

SERVICIOS

Centros de coordinación de urgencias y emergencias

- Llamadas recibidas en los centros de coordinación. Los centros de coordinación de urgencias y emergencias de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias han recibido un total de 3.585.146 llamadas, a través de la línea 061 y el teléfono de urgencias sanitarias, así como por otros números de emergencias y las distintas líneas de transporte sanitario, incrementándose en un 18% con respecto al año anterior debido, principalmente, a la pandemia por COVID-19.
- Solicitudes de asistencias. Los centros de coordinación atendieron un total de 1.578.614 solicitudes de asistencia, lo que supone un incremento del 19,6% con respecto al año anterior.
- Gestión de las solicitudes de asistencia. Del grueso de las solicitudes, necesitaron la intervención de algún recurso sanitario en el 50,91%. En los demás casos, 520.283 (32,96%) no fue necesaria la movilización de ningún recurso, resolviéndose mediante consulta médica o mediante la derivación del paciente a un centro sanitario por medios propios.

Actividad de los recursos móviles 061

- Activaciones: se han producido un total de 68.221 activaciones de los recursos asistenciales propios de EPES, lo que ha supuesto un descenso del 9,5% con respecto al año anterior. El tiempo medio de respuesta en equipos de emergencia 061 de carácter urbano fue de 11 minutos y 44 segundos.
- Motivos de las llamadas asistenciales. Entre los motivos más frecuentes de solicitudes de asistencia que se han recibido en los centros coordinadores están las peticiones de dolor no traumático, alteraciones del nivel de consciencia, asistencia debido a traumatismos y accidentes de tráfico.

Otros Servicios

- a. Transporte secundario de pacientes críticos: 13.364 servicios (12.897 por medio terrestre y 467 por medio aéreo).
- b. Alerta epidemiológica: Los centros de coordinación han canalizado 3.614 alertas en salud pública fuera del horario laboral. En 2020, por motivos de la pandemia por COVID-19, el número de alertas comunicadas por la ciudadanía se ha triplicado.

Procesos asistenciales

En el plano de la gestión clínica, los procesos más frecuentes atendidos por los equipos de emergencias 061 son los traumatismos, el síncope, las convulsiones, el síndrome coronario agudo, las arritmias, y los cuadros de insuficiencia respiratoria y paro cardíaco.

Salud Responde

Los andaluces han llevado a cabo en 2020 un total de 53.225.597 gestiones con la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía a través de las diferentes vías telemáticas puestas a su disposición desde Salud Responde. La situación de pandemia ha centrado los esfuerzos en facilitar a la ciudadanía el acceso a las citas con atención primaria, principal servicio de Salud Responde, acotando a determinados periodos del año el acceso a otros servicios tales como las citas de especialistas y de laboratorio, las consultas a línea de consejos sanitarios salud 24 horas, el recordatorio de citas de especialista o el seguimiento de pacientes tras el alta hospitalaria, entre otros. Las citas previas con el médico, el pediatra o enfermería de atención primaria suponen el 89.2% de las gestiones realizadas por los andaluces a través de Salud Responde.

Los andaluces han llevado a cabo 47.491.846 tramitaciones de sus citas el pasado año, tanto desde la aplicación móvil `Salud Responde` como desde el teléfono de Salud Responde (955 545 060). Por ambos canales se han facilitado 2,2 millones de consejos sanitarios y realizado 1,2 millones de recordatorios de citas, al tiempo que se han atendido cerca de 900.000 consultas sobre las citas con atención especializada de las personas usuarias de Salud Responde, que también han accedido para solicitar información sobre el sistema sanitario, fundamental en un año en el que acceso presencial a los centros no ha sido posible.

INNOVACIÓN

A lo largo del 2020, la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias ha seguido con la incorporación de mejoras en la gestión de recursos (equipos móviles) de forma compartida entre los 8 centros coordinadores de EPES, y para la derivación de casos a otros centros sanitarios del sistema, con la finalidad de prestar una asistencia sanitaria extrahospitalaria de calidad y adaptada a las necesidades actuales.

Centros coordinadores de urgencias y emergencias en red

Centros en Red es la plataforma tecnológica desarrollada por la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias 061, para la gestión integrada y completa de la emergencia. En 2020, debido al ingente incremento de llamadas a los centros coordinadores, se aumentó la capacidad de los puestos de operación y coordinación, pasando de 111 a 170 puestos.

Así mismo, se llevó a cabo por trámites de urgencia una contratación extraordinaria para permitir a los centros en red disponer de la capacidad necesaria en su infraestructura para recibir el crecimiento tan ingente de llamadas.

Adicionalmente se realizó una redistribución física de todos los puestos, habilitando nuevas salas para centros en red, en cumplimiento de la normativa de prevención en relación al COVID-19.

Historia Clínica Digital (HCDM)

La aplicación “Historia Clínica Digital en Movilidad” (HCDM) es una herramienta de uso cotidiano en los equipos de urgencias y emergencias, implantada en el 100% de la comunidad andaluza. En el año 2020 se han modificado los visores de las urgencias hospitalarias y centros de coordinación para que la historia clínica pueda visualizarse en tiempo real, sin retardos, lo cual es muy importante en los procesos tiempo-dependientes.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Durante el año 2020, han continuado activos los siguientes proyectos y actividades financiadas en convocatorias públicas: Equipos de Intervención Ligeros Emergencias Sanitarias, Línea FID. Ministerio de Ciencia e Innovación Factores relacionados con la percepción de seguridad en asistencias y traslados de equipos de emergencias, Instituto de Salud Carlos III; EPECOEM. Experiencia Prehospitalaria con Ecografía en Emergencias, Consejería de Salud y Familias; Certezas de voz, Fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género e IprocureSecurity, financiado dentro del programa Horizonte 2020.

EPES continúa trabajando en 2020 en los cuatro proyectos cofinanciados por Fondos Europeos de de Desarrollo Regional.

- Vigilancia / Supervisión de pacientes con enfermedades con deterioro cognitivo en personas solas o en el entorno familiar nuclear y de edad avanzada: Enfermedad de Alzheimer (EA). En 2020 se ha realizado promoción de la WEB <https://www.alzheimerandalucia.es/> a través de la APP Servicio Envejecimiento Activo, “En buena Edad”, proyecto adscrito Consejería de Salud y Familias. De igual manera se trabaja en el diseño de un Aula Virtual de Alzheimer junto a la Escuela Andaluza de Salud Pública, así como en el diseño de una aplicación que se ubicará en la WEB para seguimiento de pacientes en el entorno de las Asociaciones.

- Diseño de aplicaciones móviles orientadas a la promoción de la salud. En el proyecto se aborda la promoción de la salud siguiendo las siguientes temáticas principales: alimentación saludable, sueño, bienestar emocional, actividad física, prevención y deshabituación tabáquica, prevención de la violencia de género, salud sexual y reproductiva, cuidados y prevención de accidentes. En 2020 se ha avanzado en la segunda versión del entorno web denominado www.miguiadesalud.es, que está orientado a pacientes y profesionales con el fin de difundir de forma abierta el material informativo y educativo generado en los distintos organismos de la Consejería de Salud y Familias.
- Seguimiento de pacientes con patología respiratoria oxígeno dependientes. En 2020, EPES ha creado un grupo de profesionales clínicos expertos en neumología del Hospital La Janda y del Regional de Málaga. Este grupo ha identificado un nuevo dispositivo de monitorización de saturación que se podrá incorporar en el proyecto. Se ha planificado, con la incorporación de un perfil analista de datos, cómo debe ser la fase de reclutamiento de pacientes. Al tiempo, se ha continuado con las pruebas de integración entre las diferentes plataformas.
- Seguimiento de pacientes intervenidos a nivel ambulatorio. Centro de Telemedicina y Teleprestaciones. El proyecto está dirigido a mejorar la atención de los pacientes con cirugía mayor ambulatoria (CMA), facilitando la atención urgente del paciente y mejorando la prevención y rehabilitación, evitando desplazamientos innecesarios tanto de los pacientes o de los profesionales sanitarios y optimizando agendas. Durante 2020, EPES ha impulsado las siguientes líneas de actuación, tras el estado de alarma. Se ha creado un grupo de profesionales clínicos expertos en Cirugía Mayor Ambulatoria de los hospitales Duque del Infantado dependiente del Hospital Universitario Virgen del Rocío y San Lázaro dependiente del Hospital Virgen Macarena. Este grupo ha avanzado en la modelización de procedimientos y cuestionarios que permitirán el seguimiento de los pacientes que se identifiquen. Se ha planificado, con la incorporación de un perfil analista de datos, cómo debe ser la fase de reclutamiento de pacientes. Al tiempo que se ha continuado las pruebas de integración entre las diferentes plataformas pilotándose la App y la Web creadas a tal efecto.

PUBLICACIONES

Durante el año 2020 se han realizado seis publicaciones en revistas de impacto, relacionadas con la parada cardiorrespiratoria, síndrome coronario agudo y la seguridad del paciente. El factor de impacto alcanzado por EPES en 2020 con estas publicaciones ha sido de 17,64.

BALANCE DE SITUACIÓN 2020 (euros)

ACTIVO	2019	2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019	2020
A) Activo no corriente	20.647.360	22.164.203	A) Patrimonio neto	20.646.061	22.162.905
I. Inmovilizado intangible	3.232.709	3.159.638	A-1 Fondos propios	0	0
1. Investigación y desarrollo	0	0	I. Capital	0	0
2. Concesiones	0	0	II. Prima de emisión	0	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0	0	III. Reservas	0	0
4. Fondo de comercio	0	0	IV. Acciones/participaciones patrimonio propio	0	0
5. Aplicaciones informáticas	1.660.748	1.605.551	V. Resultados ejercicios anteriores	0	0
6. Derechos de uso derivados de cesiones y adscripciones	1.571.961	1.554.087	VI. Otras aportaciones de socios	-	-
II. Inmovilizado material	17.403.208	18.993.122	VII. Resultado del ejercicio	0	0
1. Terrenos y construcciones	15.027.625	14.759.418	A-2 Ajuste por cambio de valor	0	0
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	1.923.659	4.233.704	A-3 Subvenciones, donaciones y legados	20.646.061	22.162.905
3. Inmovilizaciones en curso y anticipos	451.924	0	I. Procedentes de la Junta de Andalucía	19.074.100	20.608.818
III. Inversiones inmobiliarias	0	0	II. Procedentes de otras entidades	1.571.961	1.554.087
IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas I/p	0	0	A-4 Patrimonio neto pendiente ajustar NPGC	0	0
V. Inversiones financieras a largo plazo	11.443	11.443	B) Pasivo no corriente	2.387.933	4.119.203
1. Instrumentos de patrimonio	0	0	I. Provisiones a largo plazo	1.504.933	2.433.203
2. Créditos a terceros	0	0	1. Obligaciones por prestaciones a I/p al personal	0	0
5. Otros activos financieros	11.443	11.443	4. Otras provisiones	1.504.933	2.433.203
VI. Activos por impuestos diferidos	0	0	II. Deudas a largo plazo	883.000	1.686.000
VII. Otros activos no corrientes a largo plazo	0	0	2. Deudas con entidades de créditos	0	0
B) Activo corriente	20.376.946	20.858.982	5. Otros pasivos financieros	883.000	1.686.000
I. Activos no corrientes mantenidos para venta	0	0	C) Pasivo corriente	17.990.312	16.741.077
II. Existencias	0	0	II. Provisiones a corto plazo	377.302	461.061
III. Relaciones con la Junta de Andalucía	15.845.397	16.056.014	III. Deudas a corto plazo	2.723.437	3.604.082
1. Operaciones específicas	35.533	0	2. Deudas con entidades de créditos	0	0
2. Subvenciones recibidas	15.809.864	16.056.014	3. Acreedores por arrendamiento financiero	0	0
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	887.481	722.002	4. Derivados	0	0
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	727.625	690.041	5. Otros pasivos financieros	2.723.437	3.604.082
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	-	-	IV. Deudas con empres. del grupo y asociadas c/p	-	-
3. Deudores varios	21.452	0	V. Relaciones con la Junta de Andalucía	246.291	2.196.759
4. Personal	5.792	28.618	3. Operaciones de intermediación	0	0
6. Otros créditos con las Admones. Públicas	132.612	3.343	2. Otros conceptos	246.291	2.196.759
V. Inversiones empresas del grupo y asociadas c/p	0	0	VI. Acreedores comerciales y otras a pagar	14.442.437	10.292.447
VI. Inversiones financieras a corto plazo	2.440	4.070.996	1. Proveedores	9.918	10.670
1. Instrumentos de patrimonio	-	-	2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	0	0
2. Créditos a empresas	0	0	3. Acreedores varios	9.203.767	6.113.145
3. Valores representativos de deuda	-	-	4. Personal	2.010.517	705.753
4. Derivados	-	-	5. Pasivos por impuesto corriente	0	0
5. Otros activos financieros	2.440	4.070.996	6. Otras deudas con las Admones. Públicas	3.183.556	3.415.940
VII. Periodificaciones a corto plazo	0	9.970	7. Anticipos de clientes	34.679	46.939
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.641.628	0	VII. Periodificaciones	200.845	186.728
1. Tesorería	3.641.628	0	VIII. Activo no corriente pendiente ajustar NPGC	0	0
Total activo (A+B)	41.024.306	43.023.185	Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)	41.024.306	43.023.185

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2020 (euros)

A) Operaciones continuadas	2019	2020
1. Importe neto de la cifra de negocios	3.358.588	3.029.213
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	14.244	339.129
b) Prestaciones de servicios	3.344.344	2.690.084
2. Variación existencias productos terminados y en curso	0	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0	0
4. Aprovisionamientos	-26.630.780	-32.127.577
a) Consumo de mercaderías	-3.268	-1.091
b) Consumo de materias primas y materias consumibles	-888.078	-1.859.397
c) Trabajos realizados por otras empresas	-25.739.434	-30.267.089
5. Otros ingresos de explotación	86.388.849	96.514.799
a) Ingresos accesorios y gestión corriente	110.796	20.584
b) Subv. explotación incorporadas resultado ejercicio	69.120	48.015
b1) Procendentes de la Junta de Andalucía	20.800	48.015
b2) Procendentes de otras entidades	48.320	0
c) Transferencias de financiación de explotación	86.208.933	96.446.200
6. Gastos de personal	-51.359.418	-54.335.814
a) Sueldos, salarios y asimilados	-39.946.684	-42.659.014
b) Cargas sociales	-11.412.734	-11.676.800
7. Otros gastos de explotación	-11.818.748	-13.390.246
a) Servicios exteriores	-11.769.544	-13.321.507
b) Tributos	-82.027	-86.214
c) Pérdidas, deterioro operaciones comerciales	9.748	18.804
d) Otros gastos de gestión corriente	23.075	-1.329
8. Amortización del inmovilizado	-3.159.243	-3.077.936
9. Imputación subvenciones invm. no financiero	3.159.243	3.077.934
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía	-	-
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía	-	-
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades	-	-
10. Excesos de provisiones	175.151	340.835
11. Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	500	4.940
12. Otros resultados	166	0
A-1 Resultado de explotación	114.308	36.148
13. Ingresos financieros	382	12.160
b) De valores negociables y créditos inmovilizado	382	12.160
b2) En terceros	382	12.160
14. Gastos financieros	-114.690	-48.395
b) Por deudas con terceros	-114.690	-48.395
15. Variación valor razonable instrumentos financieros	0	0
16. Diferencias de cambio	0	87
A-2 Resultado financiero (13+14+15+16)	-114.308	-36.148
A-3 Resultado antes de impuestos (A-1+A-2)	0	0
A-4 Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A-3)	0	0
B) Operaciones interrumpidas		
17. Resultado ejercicio operaciones interrumpidas neto	0	0
A-5 Resultado del ejercicio (A-4+17)	0	0

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2020 (euros)

A) Actividades de explotación	2019	2020
1. Resultado del periodo antes de impuestos	0	0
2. Ajustes del resultado	-85.796.969	-95.470.694
a) Ingresos por activ. explot. financiación por la Junta de Andalucía	-86.270.014	-96.495.375
c) Amortización del inmovilizado	3.159.243	3.077.936
d) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	-9.748	-18.804
e) Variación de provisiones (+/-)	368.826	1.012.029
f) Imputación de subvenciones (-)	-3.159.243	-3.077.934
g) Resultado por bajas y enajenación inmovilizado (+/-)	-500	-4.940
i) Ingresos financieros (-)	-382	-12.160
j) Gastos financieros (+)	114.690	48.395
k) Otros ingresos y gastos	159	159
3. Cambios en el capital corriente	1.423.632	-3.989.794
a) Existencias	0	0
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	140.154	184.283
c) Otros activos corrientes (+/-)	0	-9.970
d) Acreedores y cuentas a pagar (+/-)	1.326.613	-4.149.990
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-43.135	-14.117
4. Otros flujos de efectivo de activ. explotación	80.703.702	96.297.384
a) Cobros (pagos) por actividades explotación financiadas por la Junta de Andalucía	80.818.198	100.419.276
a1) Cobros por actividades explotación financiadas por la J. A.	80.818.198	100.419.276
c) Pago de intereses (-)	-114.690	-48.395
f) Cobros de intereses (+)	383	12.160
h) Otros pagos (cobros) (-/+)	-189	-4.085.657
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-3.669.635	-3.163.104
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
6. Pagos por inversiones	-2.669.611	-2.408.874
b) Inmovilizado intangible	-764.934	-465.528
c) Inmovilizado material	-1.904.677	-1.943.346
7. Cobros por desinversiones	500	4.940
c) Inmovilizado material	500	4.940
8. Flujos de efectivo de actividades inversión (6+7)	-2.669.111	-2.403.934
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
9. Cobros y pagos por instrumentos patrimonio	3.226.394	1.925.410
e) Subvenciones, donaciones y legados (+)	3.226.394	1.925.410
e1) Procedentes de la Junta de Andalucía	3.226.394	1.125.410
e1.1) Subvenciones	1.767.000	25.410
e1.2) Transferencias	1.459.394	1.100.000
e2) Procedentes de otras entidades	0	800.000
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	3.226.394	1.925.410
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalente (+/-5+/-8+/-12+/-D)	-3.112.352	-3.641.628
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	6.753.980	3.641.628
Efectivo o equivalentes al final del periodo	3.641.628	0

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE 2020 (euros)**

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		2019	2018
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
(800), (89), 900, 992	I. Por valoración instrumentos financieros	-	-
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
94	III. Subvenciones, donaciones y legados	3.104.729	4.642.793
	Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
	Efecto impositivo	-	-
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo	-	-
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	3.104.729	4.642.793
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
(812), 912	VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados	-3.180.043	-3.125.949
	Efecto impositivo	-	-
	Diferencia de conversión	-	-
830, (836), 837	IX. Efecto impositivo	-	-
	XII. Diferencia de conversión	-	-
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-3.180.043	-3.125.949
	Total ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	-75.314	1.516.844

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020

	Fondo Social	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	Total
Saldo final año 2018	-	-	-	-	-	20.721.375	20.721.375
Ajustes por cambio de criterio 2018 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado, inicio del ejercicio 2019	-	-	-	-	-	20.721.375	20.721.375
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-75.314	-75.314
Operaciones con socios y propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final año 2019	-	-	-	-	-	20.646.061	20.646.061
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	1.516.844	1.516.844
Operaciones con socios y propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final año 2020	-	-	-	-	-	22.162.905	22.162.905



AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AACID)

NATURALEZA

La Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, se crea como una entidad de Derecho Público mediante la Ley 2/2006, de 16 de mayo, como Agencia Pública Empresarial de las previstas en la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía. Adscrita a la Consejería que tenga atribuidas las competencias en materia de coordinación de la cooperación internacional para el desarrollo.

De acuerdo con el punto 1.3 de la referida Ley, la constitución efectiva tendría lugar en el momento de la entrada en vigor de sus Estatutos. El Decreto 1/2008, de 8 de enero, aprobó dichos Estatutos, y la Orden de la Consejería de la Presidencia de 15 de abril de 2008, dispuso el inicio del ejercicio efectivo de las competencias y funciones que tiene atribuidas el día 16 de junio de 2008. La Disposición Adicional Primera dispuso que la AACID tendrá la consideración de agencia pública empresarial de las previstas en el artículo 68.1.b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

El 10 de enero de 2015 entró en vigor el Decreto 184/2014, de 30 de diciembre, por el que se aprueban los nuevos Estatutos de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo

El artículo 1 de los estatutos especifica que la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo gozará de personalidad jurídica pública diferenciada y plena capacidad jurídica y de obrar, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión en los términos previstos en la Ley 9/2007, de 22 de octubre.

Mediante Decreto 106/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, las competencias relativas a la Cooperación Internacional al Desarrollo y por tanto la AACID queda adscrita a dicha consejería. Con el Decreto del Presidente 3/2020, de 3 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías se mantiene la adscripción.

OBJETO SOCIAL

Según sus estatutos el objeto social de la Agencia es:

- Optimizar en términos de eficacia y economía, la gestión de los recursos públicos que la Administración de la Junta de Andalucía destina a la cooperación internacional para el desarrollo, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos que aquella debe perseguir en su actuación en esta materia.

- Desarrollar y aplicar la política de cooperación internacional para el desarrollo del Gobierno andaluz, y en el ejercicio de sus funciones a las directrices y criterios que determine la Consejería que tenga atribuidas las competencias en materia de coordinación de la cooperación internacional para el desarrollo, que fijará los objetivos y directrices de su actuación y efectuará el seguimiento de su actividad y ejercerá su control de eficacia.

DOMICILIO SOCIAL

- Avenida de la Palmera, 24 - Pabellón de Cuba
41012 Sevilla

FONDO SOCIAL

El patrimonio de la Agencia está integrado por los bienes y derechos que inicialmente se le adscriben, por los que la Agencia adquiera en el curso de su gestión y por aquellos cuya titularidad pueda corresponderle de acuerdo con su título de adquisición y el acto de afectación. Quedarán integrados en el patrimonio de la Agencia los productos o contraprestaciones de los bienes que tenga adscritos o cedidos. A 31 de diciembre de 2020 no se había constituido ningún tipo de fondo social susceptible de integrarse en los fondos propios de la entidad.

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

CONSEJO RECTOR

La sociedad está regida por un Consejo Rector, cuya composición, a 31 de diciembre de 2020 era la siguiente:

PRESIDENTA

D^a. Rocío Ruíz Domínguez

VICEPRESIDENTA

D^a. Carmen Cardosa Zea

MIEMBROS NATOS

D^a. María Luz Ortega Carpio

D. José Enrique Millo Rocher

VOCALES

D. Amós García Hueso

D. José Ignacio Castillo Manzano

D^a. Olaia Abadía García de Vicuña

D^a. María José Roldán López

D. Manuel Alias Cantón

D^a. María del Mar Ahumada Sánchez

D. Daniel Salvatierra Mesa

D^a. Laura Fernández Rubio

SECRETARIA

D^a. Ángela Mantis Carrasco

PERSONAL

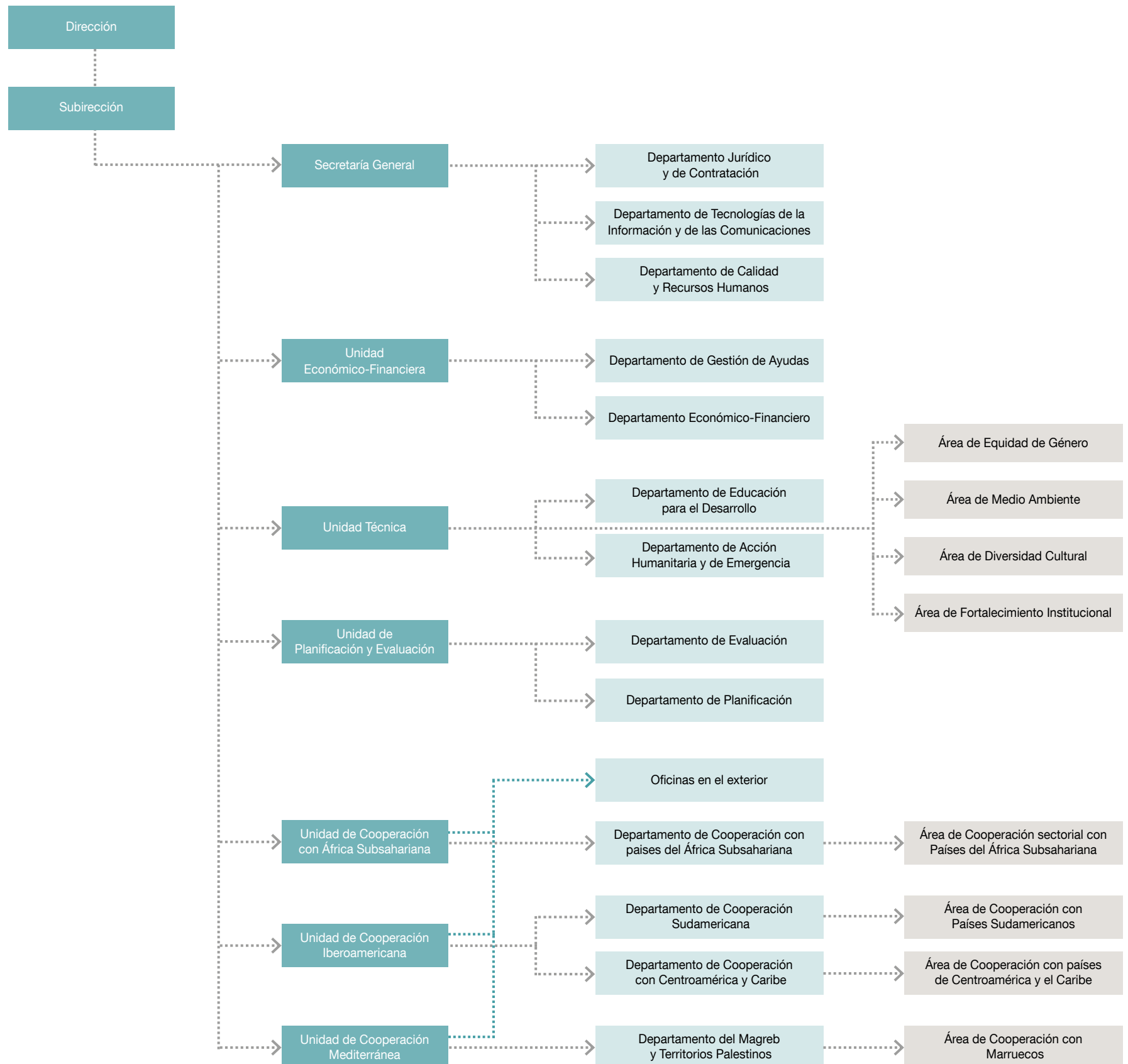
La plantilla media durante el ejercicio 2020 ha sido de 59 personas distribuidas según las siguientes categorías:

Categoría	Hombres	Mujeres
Alta dirección	4	2
Titulados superiores	15	18
Titulados medios	5	2
Administrativos	2	0
Otros	2	9
Total	28	31

En la categoría de personal de Alta Dirección se incluye, además de la Directora de la Agencia, el personal expatriado, 4 hombres y 1 mujer, ya que según los estatutos tendrá la condición de personal directivo los coordinadores y las coordinadoras de cooperación en las zonas geográficas que se establezcan en el Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (PACODE).

En la primera reunión del Consejo Rector del 2 de junio de 2008 se aprobó el organigrama funcional y la plantilla de personal de la AACID, formada por 109 plazas que, de acuerdo con los informes de la Dirección General de Presupuestos y la Secretaría General de la Función Pública, se deberían haber cubierto durante los ejercicios 2008, 2009 y 2010, si bien por distintas circunstancias, no fueron dotados todos los puestos del organigrama, representando la plantilla actual, al final del ejercicio 2020, un 56% de la prevista inicialmente.

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA ENTIDAD



Durante el año 2020 se han iniciado los trabajos de reordenación y modernización de la estructura organizativa de la AACID, con la finalidad de adaptar su organigrama a las necesidades de especialización requeridas por las unidades y departamentos en los que se estructura. En este sentido, se pretende adecuar el marco competencial actual, desde el punto de vista de la dependencia orgánica y funcional de todos los puestos de trabajo, a los nuevos escenarios de la cooperación internacional para el desarrollo, aplicando criterios racionales que permitan una gestión eficaz y eficiente de los recursos públicos.

En el año 2020, se ha dotado el puesto de la jefatura del departamento de Calidad y Recursos Humanos, se ha amortizado el puesto de la Secretaría General, se han llevado a cabo dos promociones internas y se ha incorporado la persona que desempeñaba el puesto de jefatura del departamento de cooperación con Iberoamérica. Asimismo, se ha creado el área de comunicación, se ha iniciado el proceso selectivo para la cobertura del puesto de jefatura del departamento TIC y está finalizando el proceso selectivo para cubrir un puesto de coordinación de cooperación en el exterior.

En consecuencia, durante el ejercicio 2021, será necesario continuar con los trabajos de reordenación de la estructura organizativa de la AACID, con objeto de diseñar un nuevo organigrama en los términos descritos.

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Los objetivos y proyectos del PAIF 2020 de la AACID se han definido en línea con la Declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Consenso Europeo sobre Desarrollo, para contribuir a la erradicación de la pobreza y a la consolidación de los procesos encaminados a asegurar un desarrollo humano sostenible (objetivo explicitado en la Ley 14/2003, de 22 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo), articulando las actuaciones que en materia de cooperación se viene realizando en los siguiente ámbitos:

Objetivo 1.

Luchar contra el empobrecimiento y la discriminación

El modelo andaluz de cooperación tiene como objetivo contribuir a crear procesos que promuevan un desarrollo humano sostenible, generando cambios y modificaciones significativas en las estructuras existentes que permitan construir espacios y condiciones de libertad y de desarrollo para los hombres y mujeres de los países menos desarrollados, además



se encuadran en este objetivo las actuaciones llevadas a cabo por la AACID para paliar las crisis humanitarias.

Objetivo 2.

Aumentar la coherencia de políticas para desarrollo

Este objetivo se ocupa de mostrar todas las gestiones, actividades de formación y trabajos relacionados con el fortalecimiento de las políticas de desarrollo.

Las principales actividades realizadas han sido bajo las rúbricas destinadas a la coordinación y seguimiento de actividades y la elaboración de planes anuales.

Objetivo 3.

Incrementar el enfoque de género en el desarrollo (GED)

Este objetivo contribuye a la erradicación de cualquier forma de discriminación de género, así como a la eliminación de cualquier forma de violencia hacia las mujeres.

El empoderamiento de las mujeres, la promoción de su autonomía, la apuesta por la economía de los cuidados, la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, la participación de calidad en los espacios de toma de decisión, así como la lucha contra cualquier forma de violencia hacia las mujeres, son las actuaciones a las que está dirigido este objetivo.

Objetivo 4.

Contribuir a la reducción de los efectos del cambio climático

Este objetivo tiene como meta recoger las distintas actuaciones de la Agencia en la lucha contra el cambio climático, así como recoger las subvenciones que tienen objetivos de lucha contra el cambio climático.

Objetivo 5.

Calidad y eficacia de la cooperación andaluza

Este objetivo recoge todas las actividades generales de la agencia, así como los costes asociados a ellas y al funcionamiento de la misma.

A continuación se muestra el grado de ejecución de los objetivos en relación con la previsión anual y grado de cumplimiento.

Objetivo Nº	Descripción objetivo	Unidades de medida	Presupuesto		Modificaciones		Total		Ejecución		Pendiente ejecución	
			Importe	Nº Unidades	Importe	Nº Unidades	Importe	Nº Unidades	Importe	Nº Unidades	Importe	Nº Unidades
1	Incrementar implementación de la agenda 2030 en Coop. Int. Junta de Andalucía	-	36.102.794	1.392	-16.300.772	-71	19.802.022	1.322	26.604.469	851	-6.802.447	471
1.1	Luchar contra el empobrecimiento y la discriminación	Número de incentivos gestionados	27.719.389	119	-14.819.389	-54	12.900.000	65	16.606.592	92	-3.706.592	-27
1.2	Aumentar la coherencia de políticas para desarrollo	Número de actuaciones	652.437	161	0	0	652.437	161	490.400	135	162.037	26
1.3	Incrementar el enfoque de género en el desarrollo (GED)	Número de actuaciones	3.610.279	31	-1.363.979	-15	2.246.300	16	4.573.987	20	-2.327.687	-4
1.4	Contribuir a la reducción de los efectos del cambio climático	Nº intervenciones en Cambio Climático	349.404	7	-117.404	-1	232.000	6	1.359.776	6	-1.127.776	0
1.5	Calidad y eficacia de la cooperación andaluza	Número de actuaciones	3.771.285	1.074	0	0	3.771.285	1.074	3.573.714	598	197.571	476



El Presupuesto para el ejercicio 2020, basado en las transferencias de financiación a recibir de la Junta de Andalucía en virtud de lo previsto en la Ley 6/2019, de 19 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2020, asciende a la cantidad de 36.210.794 euros, conforme a los objetivos y proyectos previstos en su PAIF y Presupuestos de Explotación para ese año, correspondiendo

35.102.794 euros a transferencias de financiación de explotación, 1.000.000 euros a ingresos propios por reintegros y 108.000 euros al importe de las amortizaciones de inmovilizado. Este último importe no se considera financiación para la AACID puesto que es un importe igual al que resulta del traspaso de amortizaciones de inmovilizado de los elementos financiados con presupuesto de capital, que entran en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos como transferencias de capital imputadas a resultados. Por tanto, la misma cantidad de gasto de amortizaciones entra como ingresos y a todos los efectos el presupuesto del ejercicio son 36.102.794 euros.

Dentro de la situación generada por la evolución del COVID-19 ha surgido la necesidad de adoptar medidas de contención extraordinarias por las autoridades de salud pública, coordinadas en el marco del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Estas medidas, junto con las adoptadas por otros países, están teniendo un impacto económico que se proyecta en particular, sobre determinadas empresas y sectores de la economía española, así como sobre la ciudadanía de las zonas afectadas.

Esto ha obligado a la Junta de Andalucía, y con ella a sus entes instrumentales y por tanto también a la Agencia, a replantear sus presupuestos para poder atender a las nuevas y distintas situaciones provocadas por la pandemia.

En este nuevo contexto la AACID sufrió una disminución de su presupuesto por importe de 750.000 euros, posteriormente una nueva modificación de 3.250.000 euros y una tercera por importe de 12.300.772 euros.

El presupuesto y su ejecución, con las respectivas fuentes de financiación, de 2020 se presentan en el siguiente cuadro:

Financiación presupuesto AACID 2020	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto definitivo	Ejecución 2020	Diferencia
Transferencias de financiación de explotación	35.102.794,00	-16.300.772,00	18.802.022,00	18.697.045,94	-104.976,06
Inversiones realizadas 2020 con remanente 2019	0,00	0,00	0,00	68.995,89	68.995,89
Diferencia ingresos	0,00	0,00	0,00	-376,80	-376,80
Otros ingresos propios por cobro de reintegros	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	7.729.452,44	6.729.452,44
Otros ingresos por subvenciones UE	0,00	0,00	0,00	20.215,08	20.215,08
Total	36.102.794,00	-16.300.772,00	19.802.022,00	26.515.332,55	6.713.310,55

La diferencia en las “Transferencias de financiación de explotación” ha sido de 104.976,06 euros debido a que no se han podido ejecutar en este ejercicio su totalidad y que se registran como deuda a reintegrar a la Junta de Andalucía.

Las inversiones realizadas en el ejercicio 2020 por importe de 68.995,89 euros han sido financiadas con cargo a los reintegros cobrados durante el ejercicio.

La diferencia en la partida de “Otros ingresos propios por cobro de reintegros” de 2.531.816,40 euros entre lo presupuestado y realmente registrado es debido a que la AACID desde el 17 de abril del 2019 hasta finales de año, realizó un plan de choque para disminuir el número de expedientes a revisar y así poder liberar pagos de subvenciones. Por tanto, el número de expedientes cerrados durante el ejercicio ha sido mayor y ello ha aflorado un mayor número de reintegros por subvenciones justificadas.

Los ingresos propios corresponden a los reintegros de subvenciones no justificadas que según autorización de la Intervención General pueden ser considerados como ingresos propios de la AACID. La diferencia de 6.729.452,44 euros entre lo presupuestado y lo realmente registrado es debida a que se han recuperado reintegros de gran importe que se abonaron en dólares y debido al más beneficioso tipo de cambio \$/€ y los intereses generados en cuenta corriente, la devolución fue por importe superior a la subvención inicial. Además, la continuación del plan de choque iniciado el año anterior con el objeto de regularizar las justificaciones pendientes de subvenciones de ejercicios anteriores ha hecho aflorar reintegros de subvenciones justificadas

La partida de “Otros ingresos por subvenciones UE” corresponde al traspaso a resultado de la ayuda FEDER según aprobación del Comité de Gestión del INTERREG V-A España-Portugal (POCTEP). El coste total elegible para la AACID durante el periodo de vigencia del proyecto es de 227.178,82 euros, al que corresponde una contribución comunitaria FEDER de 170.384,12 euros (75%), siendo la cofinanciación 56.794,70 euros.

LA COOPERACIÓN ANDALUZA POR FINALIDAD DEL PACODE

En 2020 la Junta de Andalucía, a través de la AACID, ha dedicado 26,60 millones de euros a la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Sin lugar a dudas, la pandemia ligada a la COVID-19 ha condicionado el año y, lógicamente, ha marcado el paso a todas las Administraciones Públicas. Estados de alarma, restricciones, limitaciones de movimiento,

plazos administrativos, condicionantes jurídicos, etc., han formado parte de la cotidianidad de todas las entidades públicas.

A pesar de ello, hay que resaltar que el año 2020 ha sido el año de la entrada en vigor del Plan Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PACODE) 2020-2023, publicado en la web de la AACID en abril de 2020 con un diseño renovado, con una maquetación limpia y un grafismo que permite visualizar cómodamente los hitos de la elaboración de este plan consensuado con todos los agentes de la cooperación andaluza, y sintetiza los contenidos más destacados para facilitar la lectura y hacerla más amena.

Este nuevo impulso del PACODE se ha acompañado por un esfuerzo en la mejora de la gestión de la AACID, que ha tenido como principal exponente la elaboración del Plan de Gestión 2020-2023 que fue presentado ante el Consejo Rector. En el marco de la gestión, la gestión de la Convocatoria de ONGD, la publicación y gestión de la nueva Convocatoria de Universidades y el acuerdo para elaborar un nuevo marco de colaboración entre la AACID y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) han sido aspectos especialmente relevantes para consolidar el marco de trabajo administrativo y técnico de la política andaluza de cooperación internacional para el desarrollo





DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR OBJETIVOS

El análisis de los 26,60 millones de euros destinados a la concesión de subvenciones en 2020 por finalidad del PACODE presenta como elementos más reseñables los siguientes:

- La ejecución del PAIF a 31 de diciembre de 2020 ha sido de 26.604.468,70 euros. Esta cantidad se compone de 18.697.045,94 euros correspondiente a las transferencias de explotación de la Junta de Andalucía incorporadas al resultado del ejercicio, 7.729.452,44 euros de ingresos propios por reintegros, 20.215,08 euros procedentes de financiación de proyectos europeos, 89.136,15 euros de transferencias de capital imputadas a resultados y 68.995,89 euros por las altas de inmovilizado producidas en el ejercicio, así como una detracción de ingresos por cursos de formación de -376,80 euros correspondientes a un ajuste contable.
- En el presupuesto de 2020 se consideraban unos ingresos por reintegros de 1.000.000 de euros siendo finalmente de 7.729.452,44 euros. Por este motivo, la ejecución presupuestaria ha sido de un 134,35%, al redundar esta mayor cantidad de ingresos en una mayor ejecución presupuestaria.

- Las intervenciones ejecutadas se enmarcan en los objetivos establecidos en las fichas PAIF, y que coinciden con los objetivos específicos establecidos en el PACODE.

AGENTES IMPLICADOS

Las Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) suponen el 66,55% del total de la ejecución, concentrándose en los Objetivos 1.1.1 (60,44%) y 1.3.1 (30,49%) principalmente. En cooperación directa, la AACID ha ejecutado directamente el 10,89% que se ha destinado a financiar 8 proyectos en Centroamérica y África Subsahariana. Mediante las Organizaciones Multilaterales se ha canalizado el 9,27% de las ayudas, concentrándose en el objetivo 1.1.4. Los beneficiarios han sido UNRWA, ACNUR, OIT y PNUD lo que pone de manifiesto el alineamiento con la política internacional que defiende las contribuciones a los Organismos Multilaterales de Desarrollo como uno de los mecanismos propuestos para aumentar la concentración y eficacia de la cooperación.

A las entidades locales, a través del Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional, se ha destinado el 3,55% del presupuesto, dedicando cuatro proyectos al objetivo 1.

ÁREAS DE ACTUACIÓN

Los países destinatarios de la cooperación andaluza e importes han sido los siguientes:

Área	Importe	Proyectos
África	11.613.054,88	40
América	7.678.472,42	37
Andalucía	3.248.827,32	44
Total	22.540.354,62	121



BALANCE DE SITUACIÓN 2020 (euros)

ACTIVO	2019	2020
A) Activo no corriente	3.718.957	3.692.578
I. Inmovilizado intangible	39.830	43.707
1. Investigación y desarrollo	0	0
2. Concesiones	0	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0	0
5. Aplicaciones informáticas	39.830	43.707
7. Otro inmovilizado intangible	0	0
8. Inmovilizado intangible en curso	0	0
II. Inmovilizado material	3.679.127	3.648.871
1. Terrenos y construcciones	3.597.393	3.541.789
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	81.734	107.082
3. Inmovilizaciones en curso y anticipos	0	0
III. Inversiones inmobiliarias	0	0
IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas I/p	0	0
V. Inversiones financieras a largo plazo	0	0
5. Otros activos financieros	0	0
VI. Activos por impuestos diferidos	0	0
VII. Otros activos no corrientes a largo plazo	0	0
B) Activo corriente	23.370.723	17.009.257
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	0
II. Existencias	0	0
1. Comerciales	0	0
6. Anticipos a proveedores	0	0
III. Relaciones con la Junta de Andalucía	4.714.057	1.108.111
1. Operaciones de intermediación	0	0
2. Subvenciones recibidas	4.714.057	1.108.111
3. Operaciones específicas	0	0
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	590.292	745.097
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	0	0
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	0	0
3. Deudores varios	413.103	570.369
4. Personal	6.805	4.344
5. Activos por impuesto corriente	0	0
6. Otros créditos con las Admones. Públicas	170.384	170.384
7. Accionistas (socios) desembolsos exigidos	0	0
V. Inversiones empresas del grupo y asociadas c/p	0	0
VI. Inversiones financieras a corto plazo	0	15.149.627
5. Otros activos financieros	0	15.149.627
VII. Periodificaciones a corto plazo	0	0
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	18.066.375	6.422
1. Tesorería	18.066.375	6.422
2. Otros activos líquidos equivalentes	0	0
Total activo (A+B)	27.089.680	20.701.835

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019	2020
A) Patrimonio neto	3.718.957	3.629.820
A-1 Fondos propios	0	0
I. Capital	0	0
II. Prima de emisión	0	0
III. Reservas	0	0
IV. Acciones/participaciones patrimonio propio	0	0
V. Resultados ejercicios anteriores	0	0
VI. Otras aportaciones de socios	0	0
VII. Resultado del ejercicio	0	0
VIII. Dividendo a cuenta	0	0
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0	0
A-2 Ajuste por cambio de valor		
I. Instrumentos financieros disponibles para venta	-	-
II. Operaciones de cobertura	-	-
III. Otros	-	-
A-3 Subvenciones, donaciones y legados	3.718.957	3.629.820
I. Procedentes de la Junta de Andalucía	3.718.957	3.629.820
II. Procedentes de otras entidades	0	0
A-4 Patrimonio neto pendiente ajustar NPGC		
B) Pasivo no corriente	145.940	36.716
I. Provisiones a largo plazo	64.204	-
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	64.204	-
II. Deudas a largo plazo	81.736	36.716
5. Otros pasivos financieros	81.736	36.716
IV. Pasivos por impuestos diferidos	0	0
V. Periodificaciones a largo plazo	0	0
VI. Pasivo no corriente pendiente ajustar NPGC	0	0
C) Pasivo corriente	23.224.783	17.035.299
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes para la venta	0	0
II. Provisiones a corto plazo	-	113.300
III. Obligaciones por prestaciones a corto plazo al personal	-	113.300
IV. Deudas a corto plazo	120.742	113.105
Deudas con entidades de crédito	-	5.079
Deudas por inversiones a Junta de Andalucía	120.742	108.026
V. Relaciones con la Junta de Andalucía	401.068	487.212
2. Otros conceptos	401.068	487.212
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	22.702.974	16.321.682
3. Acreedores varios	22.486.120	16.108.065
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	90.631	73.471
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	126.222	140.145
VII. Periodificaciones	-	-
VIII. Activo no corriente pendiente ajustar NPGC	-	-
IX. Provisiones para impuestos	-	-
Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)	27.089.680	20.701.835

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2020 (euros)		
A)	2019	2020
1. Importe neto de la cifra de negocios	0	0
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	0	0
b) Ventas	0	0
c) Prestación de servicios	0	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0	0
4. Aprovisionamientos	0	0
5. Otros ingresos de explotación	38.046.750	26.446.337
a) Ingresos accesorios y gestión corriente	3.152.045	7.729.076
b) Subvenciones explotación incorporadas al resultado del ejercicio procedentes de otras entidades	5.427	20.215
c) Transferencias de financiación de explotación de la Junta de Andalucía	34.889.279	18.697.046
6. Gastos de personal	-3.003.070	-3.107.256
a) Sueldos, salarios y asimilados	-2.280.806	-2.369.061
b) Cargas sociales	-722.264	-738.195
Provisiones	0	16.301
7. Otros gastos de explotación	-35.041.568	-23.273.954
a) Servicios exteriores	-524.151	-721.411
b) Tributos	-12.098	-12.188
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0	0
d) Otros gastos de gestión corriente	-34.505.319	-22.540.355
8. Amortización del inmovilizado	-88.587	-95.374
a) Amortización de inmovilizado intangible	0	0
b) Amortización de inmovilizado material	0	0
9. Imputación subvenciones inmovilizado no financiero	88.587	89.136
a) Subvenciones procedentes de la J.A.	0	0
b) Transferencias procedentes de la J.A.	88.587	89.136
10. Excesos de provisiones	0	0
11. Deterioro y Rtdo. enajenación inmovilizado	0	0
12. Gastos e ingresos excepcionales	0	0
Otros resultados	-2.112	0
a) Gastos excepcionales	-2.112	0
A-1 Resultado de explotación	0	58.889
13. Ingresos financieros	0	0
b) De valores negociables y créditos inmov.	0	0
14. Gastos financieros	0	-58.889
b) Por deudas con terceros.	0	-58.889
A-2 Resultado financiero (13+14+15+16+17+18)	0	-58.889
A-3 Resultado antes de impuestos (A-1+A-2)	0	0
19. Impuesto sobre sociedades	-	-
A-4 Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A-3+19)	0	0
B) Operaciones interrumpidas		
20. Resultado ejercicio operaciones interrumpidas neto	-	-
A-5 Resultado del ejercicio (A-4+20)	0	0

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2020 (euros)		
A)	2019	2020
1. Resultado del periodo antes de impuestos	0	0
2. Ajustes del resultado	-3.149.932	-7.684.163
a) Ingresos de explotación financiadas por la Junta de Andalucía	-34.889.279	-18.697.046
b) Gastos de explotación financiadas por la Junta de Andalucía	34.889.279	18.697.046
c) Amortización del inmovilizado	88.587	95.374
d) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0	0
e) Variación de provisiones (+/-)	0	0
f) Imputación de subvenciones (-)	0	0
g) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0	0
h) Gastos financieros	0	58.889
i) Otros ingresos	-3.240.632	-7.838.427
j) Otros Gastos	2.112	0
3. Cambios en el capital corriente	-18.717.643	-6.539.657
a) Existencias (+/-)	0	0
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	1.647.392	-154.805
c) Otros activos corrientes (+/-)	0	0
d) Acreedores y cuentas a pagar (+/-)	-20.365.035	-6.384.852
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-2.616.916	-3.767.137
a) Cobros (pagos) actividades de explotación financiadas por la Junta de Andalucía	-2.616.916	-3.708.247
a.1) Cobros de activ. expl. financiados por Junta de Andalucía	31.448.717	22.407.968
a.2) Pagos de activ. expl. financiados por Junta de Andalucía	-34.065.634	-26.116.215
Pagos de intereses	0	-58.889
Otros cobros	3.054.704	7.749.291
Otros pagos	-3.054.704	-7.749.291
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-24.484.492	-17.990.957
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
6. Pagos por inversiones	-49.428	-68.996
b) Inmovilizado intangible	0	0
c) Inmovilizado material	-49.428	-68.996
7. Cobros por desinversiones	0	0
g) Otros activos.	0	0
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)	-49.428	-68.996
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0	0
e) Subvenciones, transferencias, donaciones y legados recibidos	0	0
e1) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía (+)	0	0
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0	0
b) Devolución y amortización	0	0
4. Otras deudas (-)	-62.480	0
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0	0
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	-62.480	0
D) Efecto de las variaciones tipos de cambio	0	0
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalente (+/-5+/-8+/-12+/-D)	-24.596.400	-18.059.953
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	42.662.775	18.066.375
Efectivo o equivalentes al final del periodo	18.066.375	6.422

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE 2020 (euros)**

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		2019	2020
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
(800), (89), 900, 992	I. Por valoración instrumentos financieros	-	-
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
94	III. Subvenciones, donaciones y legados	49.428	0
	1. Procedentes de la Junta de Andalucía.	49.428	0
	2. Procedentes de otras entidades.	0	0
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo	0	0
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	49.428	0
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
(812), 912	VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados	-88.587	-89.136
	1. Procedentes de la Junta de Andalucía.	-88.587	-89.136
	2. Procedentes de otras entidades.	0	0
830, (836), 837	IX. Efecto impositivo	0	0
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-88.587	-89.136
	Total ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	-39.159	-89.136

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Resultados de ejercicio anteriores	Subvenciones, donaciones y legados	Total
Saldo final del año 2018	-	3.758.116	3.758.116
Saldo ajustado, inicio del año 2019	-	3.758.116	3.758.116
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-39.159	-39.159
Saldo final del año 2019	-	3.718.957	3.718.957
Saldo ajustado, inicio del año 2020	-	3.718.957	3.718.957
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-89.136	-89.136
Saldo final del año 2020	-	3.629.820	3.629.820



AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA (ASSDA)

NATURALEZA

La Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía es una agencia pública empresarial de las previstas en el artículo 68.1.b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, creada por la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía, cuya constitución efectiva e inicio del ejercicio de las competencias y funciones se produce el día 30 de abril de 2011, de conformidad a lo dispuesto en la disposición adicional sexta del Decreto 101/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban sus Estatutos.

Desde esa fecha, de acuerdo con la disposición adicional primera del mencionado Decreto, la Agencia quedó subrogada en las relaciones jurídicas, bienes, derechos y obligaciones de los que eran titulares la Fundación Andaluza de Servicios Sociales (FASS) y la Fundación para la Atención a las Drogodependencias e Incorporación Social (FADAIS), que cesan en el desarrollo de sus actividades, así como en la totalidad de los derechos y obligaciones de la Consejería competente en materia de igualdad y bienestar social, asumidos en el ejercicio de las funciones que aquélla tiene atribuidas.

Conforme a los artículos 1 y 3 de sus Estatutos, la Agencia goza de personalidad jurídica pública diferenciada, con plena capacidad jurídica y de obrar para el cumplimiento de sus fines, autonomía de gestión, así

como patrimonio y tesorerías propios, y queda adscrita a la Consejería competente en materia de servicios sociales, a la que corresponde el impulso y coordinación de sus funciones y competencias, el establecimiento de las directrices para la planificación de sus actividades en orden a alcanzar sus objetivos, de acuerdo con el plan inicial de actuación y los sucesivos planes plurianuales de gestión, así como el programa de actuación, inversión y financiación.

Sus competencias se han visto afectadas por el Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, modificado por el Decreto del Presidente 6/2019, de 11 de febrero; y el Decreto del Presidente 3/2020, de 3 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías; así como por el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, y el Decreto 106/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, modificados por el Decreto 228/2020, de 29 de diciembre. En virtud de este último, la Agencia queda adscrita a la Consejería competente en materia de políticas sociales, sin perjuicio de su adscripción a la Consejería competente en materia de salud en todo lo relacionado con la dirección, coordinación y gestión de su actividad en materia de drogodependencia

y adicciones, así como se establece la adscripción conjunta temporal a ambas consejerías en todo lo relacionado con la dirección, coordinación y gestión de los centros residenciales de mayores, mientras persista la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

OBJETO SOCIAL

De conformidad con el artículo 7 de los citados Estatutos, y el artículo 19.4 de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, son fines generales de la Agencia:

- El desarrollo de las actividades de organización y prestación de los servicios necesarios para la gestión del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía.
- La promoción, desarrollo y gestión de recursos de atención social a las personas, a las familias y a los grupos en que éstas se integran para favorecer su bienestar; así como la gestión de recursos y el desarrollo de actuaciones en materia de protección a la infancia.
- La atención a las drogodependencias y adicciones; y la incorporación social para la atención a colectivos excluidos o en riesgo de exclusión social.

DOMICILIO SOCIAL

- Avda. de Hytasa, 10 - Edificio de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación 41006 Sevilla.

DOMICILIO FISCAL

- Calle Seda, nave 5, s/n. Polígono Industrial Hytasa. 41006 Sevilla.

FONDO SOCIAL

El fondo social a 31 de diciembre de 2020 asciende a 42.071 euros, representado por una aportación dineraria inicial realizada por la Junta de Andalucía a FASS y FADAIS por importes de 18.030 euros y de 24.041 euros respectivamente.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS EMPRESAS

La entidad no tiene ninguna participación mercantil en otras empresas.

ÓRGANOS DE LA AGENCIA

De conformidad con el artículo 14 de los Estatutos, aprobados por el Decreto 101/2011, de 19 de abril, modificado por el Decreto 209/2015, de 14 de julio, el Consejo Rector de la Agencia es el órgano superior de gobierno de la misma, que ostenta la alta dirección y establece las directrices de actuación de acuerdo con las emanadas de la Consejería a la que se adscribe. Su composición a fecha 01 de diciembre de 2020 es la siguiente:

PRESIDENTA

D^a. Rocío Ruiz Domínguez

VICEPRESIDENTA/ DIRECTORA GERENTA

D^a. M^a. Carmen Cardosa Zea

VOCALES

D. Victor Manuel Bellido Jiménez

D^a. Inmaculada Fajardo Rivas

D. Daniel Salvatierra Mesa

D. Francisco José Vidal Mazo

D^a. Antonia Rubio González

D. Pedro Miguel Mancha Romero

D^a. María Lourdes Ballesteros García

D. Marcial Gómez Balsera

D. Ángel Mora Cañizares

PERSONAL-COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO

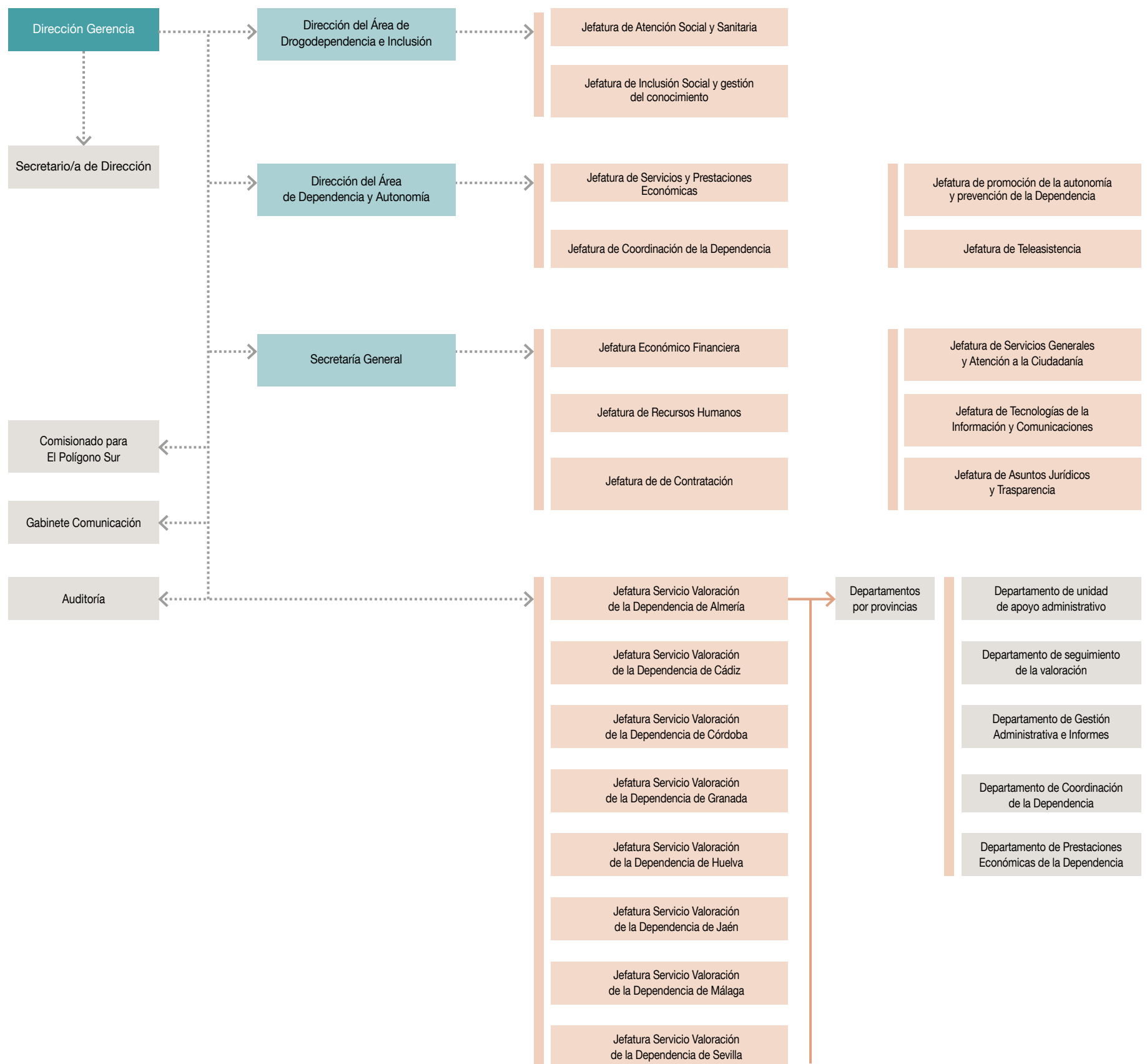
- Dirección-Gerencia.
- Puestos directivos determinados en el artículo 27 de los Estatutos de la Agencia.
- Secretaría General.
- Dirección del Área de Dependencia y Autonomía.
- Dirección del Área de Drogodependencia e Inclusión Social.

PERSONAL

La plantilla media de la Agencia durante el ejercicio 2020, ha sido de 1.398 personas, desglosada por categorías y diferenciando por sexos, es la siguiente:

Categoría Profesional	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	1	0
Responsable Jefatura	5	7
Titulados Superiores	42	82
Titulados Medios	86	287
Administrativos/as y/o asimilados	162	714
Otros	8	4
Total	304	1.094

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA ENTIDAD





ACTIVIDADES

Código Objetivo	Actuación nº	Descripción Actuación	Indicador	Ejecución	
				Importe Euros (A)	Valor del indicador (B)
1	Atención a la dependencia				
1.1	Atender a persons situación dependencia y promover la autonomía				
1.1.1	Prestación del Servicio de Atención Residencial	Nº personas usuarias (M)	229.373.507,78 €	14.655	
		Nº personas usuarias (H)	148.943.344,91 €	9.517	
1.1.2	Prestación del Servicio de Ayuda en el Domicilio	Nº personas usuarias (M)	353.387.407,74 €	72.894	
		Nº personas usuarias (H)	136.475.924,30 €	28.155	
1.1.3	Prestación del Servicio Andaluz de Telesistencia	Nº personas usuarias (M)	6.782.344,11 €	71.514	
		Nº personas usuarias (H)	2.081.147,93 €	21.944	
1.1.4	Prestación del Servicio de Centro de Día	Nº personas usuarias (M)	49.908.333,14 €	6.636	
		Nº personas usuarias (H)	45.573.459,76 €	6.060	
1.1.5	Prestaciones Económicas	Nº personas usuarias (M)	152.738.786,34 €	40.842	
		Nº personas usuarias (H)	137.749.586,30 €	36.837	
1.1.6	Prestación del Sº de Promoción Autonomía y Prevención Dependencia	Nº personas usuarias (M)	527.437,41 €	1.078	
		Nº personas usuarias (H)	142.835,07 €	292	
1.1.7	Refuerzo RRHH destinados a atender el SAAD Corporaciones Locales	Nº personas contratadas (M)	8.914.014,19 €	361	
		Nº personas contratadas (H)	1.308.479,15 €	53	

Código Objetivo	Actuación nº	Descripción Actuación	Indicador	Ejecución	
				Importe Euros (A)	Valor del indicador (B)
1.2 Promover el envejecimiento activo y atender a personas con discapacidad					
1.2.1	Mantenimiento Programa Tarjeta Andalucía Junta 65	Nº de nuevas personas con TAJ65 (M)	325.495,87 €	17.211	
		Nº de nuevas personas con TAJ65 (H)	266.853,30 €	14.110	
1.2.2	Programa de Bonificación Transporte Interurbano en Andalucía	Nº personas usuarias (M)	1.456.116,48 €	107.554	
		Nº personas usuarias (H)	1.024.068,29 €	75.629	
1.2.3	Programa de Bonificación en Productos Ópticos	Nº personas usuarias (M)	73.423,97 €	1.749	
		Nº personas usuarias (H)	56.048,73 €	1.335	
1.2.4	Prestación del SAT a Personas Mayores y con Discapacidad	Nº personas usuarias (M)	11.171.245,00 €	117.819	
		Nº personas usuarias (H)	2.517.328,70 €	26.553	
1.2.5	Servicio de Orientación Jurídica en CPA de Personas Mayores	Nº de sesiones realizadas	64.609,03 €	407	
1.2.6	Servicio atención y asistencia telefónica Andalucía Social	Nº de llamadas atendidas	2.135.257,41 €	180.882	
1.3 Mejorar conciliación vida de personas mayores y con discapacidad					
1.3.1	Prestación del Sº Centro de Día a Personas Mayores Fin Semana	Nº personas usuarias (M)	0,00 €	0	
		Nº personas usuarias (H)	0,00 €	0	
1.3.2	Prestación Sº Centro Día Personas con Discapacidad Fin Semana	Nº personas usuarias (M)	0,00 €	0	
		Nº personas usuarias (H)	0,00 €	0	
1.3.3	Prestación del Sº de Respiro familiar a Personas mayores	Nº plazas	2.823.866,39 €	194	
1.3.4	Prestación del Sº de Respiro familiar Personas con discapacidad	Nº plazas	496.749,71 €	61	
1.3.5	Prestación del Sº de Comedores a personas mayores en CPA	Nº de comidas bonificadas servidas	362.817,11 €	121.609	
2 Promoción de la Autonomía y Prevención de la Dependencia					
2.1 Atender a personas con problemas de adicciones					
2.1.1	Gestión Centros sociosanitarios residencia Red Pública Atención adicciones	Nº personas atendidas (M)	1.202.753,82 €	83	
		Nº personas atendidas (H)	5.174.519,93 €	357	
2.1.2	Atención Centro tratamiento integral uso compasivo (PEPSA)	Nº Intervenciones	386.472,53 €	11.388	
2.1.3	Gestión acceso de personas con adicciones a recursos Red Pública	Nº Protocolos gestionados	235.399,07 €	2.137	
2.1.4	Atención social personas con adicciones detenidas en comisaría	Nº Intervenciones	0,00 €	0	

Código Objetivo	Actuación nº	Descripción Actuación	Indicador	Ejecución	
				Importe Euros (A)	Valor del indicador (B)
3 Atención Social					
3.1 Gestionar el programa de atención a menores inmigrantes					
	3.1.1	Atención de menores inmigrantes Red Centros Protección Menores	Nº menores inmigrantes atendidos (M)	54.445,59 €	269
			Nº menores inmigrantes atendidos (H)	514.473,91 €	2.543
4. Infraestructura General de la Agencia					
4.1 Mejorar condiciones de vida población con necesidad de apoyo					
	4.1.1	Coordinación, mediación, impulso y asesoramiento Polígono Sur	Nº actuaciones realizadas	452.312,79 €	1
	4.1.2	Gestión Programa Intervención Socio-laboral	Nº asistentes a talleres (M)	14.440,87 €	0
			Nº asistentes a talleres (H)	83.997,28 €	0
	4.1.3	Sistemas Registro Información	Nº variables de registro de seguimiento	141.778,96 €	5
4.2 Impulsar innovación social, acción exterior e I+D+i en Sº Social					
	4.2.1	Asesoramiento, gestión y evaluación Proyecto Sº Sociales e I+D+i (EU y otros)	Nº actuaciones realizadas	149.441,63 €	90
	4.2.2	Realización de estudios y trabajos técnicos	Nº informes resultado realizados año	80.927,53 €	1
	4.2.3	Gestión de indicadores	Nº informes realizados	110.101,74 €	3
5					
5.1 Eliminar los desequilibrios y desigualdades de género (G)					
	5.1.1	Elaborar protocolo trabajadoras víctimas violencia género	% consecución actuación	0,00 €	0
	5.1.2.	Formación y sensibilidad personal Agencia materia igualdad y violencia género	Nº de participantes (M)	2.040,47 €	225
			Nº de participantes (H)	598,53 €	66
5.2 Pacto de estado contra la violencia de género					
	5.2.1	Orientación Jurídica	Nº Acciones	0,00 €	0
	5.2.2	Acción formativa violencia género puestos específicos	Nº Acciones	8.500,00 €	1
	5.2.3	Protocolo actuación trabajadoras víctimas violencia género	Nº Acciones	8.470,00 €	1
	5.2.4	Jornada sensibilización personal contra violencia de género	Nº Acciones	3.221,99 €	1
	5.2.5	Formación Detección Violencia Género Atención Telefónica	Nº Acciones	0,00 €	0
	5.2.6	Formacion Violencia gº a personal C. terapéuticas y PEPSA	Nº Acciones	27.975,20 €	1
				1.305.332.359,96 €	

BALANCE DE SITUACIÓN 2020 (euros)

ACTIVO		2019	2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2019	2020
A) Activo no corriente		20.513.371	16.851.357	A) Patrimonio neto		-22.100.825	-9.780.209
I. Inmovilizado intangible		61.953	93.510	A-1 Fondos propios		-36.488.968	-22.679.303
3. Patentes, licencias, marcas y similares		-	-	III. Reservas		-	-
5. Aplicaciones informáticas		61.953	93.510	2. Otras reservas		42.071	42.071
II. Inmovilizado material		20.428.932	16.735.663	V. Resultados ejercicios anteriores		-36.531.039	-22.721.374
1. Terrenos y construcciones		3.542.927	3.448.593	1. Remanente		0	0
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado		16.052.851	12.303.811	2. Resultados negativos ejercicios anteriores		-	-
3. Inmovilizaciones en curso y anticipos		833.154	983.259	VI. Otras aportaciones de socios		-	-
V. Inversiones financieras a largo plazo		22.486	22.184	VII. Resultado del ejercicio		-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-	Resultado del ejercicio ganancias		-	-
2. Créditos a terceros		0	0	A-3 Subvenciones, donaciones y legados		14.388.143	12.899.094
5. Otros activos financieros		22.486	22.184	I. Subvenciones de la Junta de Andalucía		14.388.143	12.899.094
				Transferencia de la Junta de Andalucía		0	0
B) Activo corriente		272.570.932	319.328.165	II. Cesiones de uso de locales otras instituciones		0	0
I. Activos no corriente manten. para la venta		-	-	Financiación por Encargo de Ejecución		0	0
II. Existencias		-	-	B) Pasivo no corriente		2.065.307	3.351.891
III. Relaciones con la Junta de Andalucía		260.945.942	300.346.401	I. Provisiones a largo plazo		2.039.001	3.332.795
2. Subvenciones recibidas		0	0	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		1.216.236	843.761
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.218.603	1.531.771	4. Otras provisiones		822.765	2.489.034
1. Clientes por ventas y prestación de servicios		-	-	II. Deudas a largo plazo		26.306	19.096
3. Deudores varios		1.216.156	1.492.068	5. Otros pasivos financieros		26.306	19.096
4. Personal		0	4.696	C) Pasivo corriente		313.119.821	342.607.840
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		2.447	35.007	Provisiones a corto plazo		48.817	48.817
VI. Inversiones financieras a corto plazo		0	17.325.905	III. Deudas a corto plazo		6.095.093	2.135.493
2. Créditos a empresas		-	-	5. Otros pasivos financieros		6.095.093	2.135.493
5. Otros activos financieros		-	17.325.905	IV. Relaciones con la Junta de Andalucía		90.325	5.576.148
VII. Periodificaciones a corto plazo		27.078	72.101	VI. Acreedores comerciales y otras a pagar		306.885.586	334.847.382
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		10.379.309	51.987	1. Proveedores		324.421	121.641
1. Tesorería		10.379.309	51.987	3. Acreedores varios		305.226.774	333.331.557
				4. Personal		24.853	656
				6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		1.309.538	1.393.528
Total activo (A+B)		293.084.303	336.179.522	Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)		293.084.303	336.179.522

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2020 (euros)

A)	Operaciones continuadas	2019	2020
1.	Importe neto de la cifra de negocios	7.429.154	7.449.713
	a) Ventas y prestaciones de servicio a la Junta de Andalucía	0	0
	b) Prestaciones de servicios	7.429.154	7.449.713
2.	Variación existencias prod. term. y en curso	-	-
3.	Trabajos realizados por la empresa para su activo	-	-
4.	Aprovisionamientos	-771.806	-782.119
	a) Consumo de mercaderías	0	0
	b) Consumo de materias primas y otros materiales Consumibles	-603.766	-635.918
	c) Trabajos realizados por otras empresas	-168.040	-146.201
5.	Otros ingresos de explotación	1.269.002.621	1.298.183.977
	a) Ingresos accesorios y gestión corriente	14.267	1
	b) Subvención de explotación incorporadas al rdo.	919.374	4.239.235
	b.1) Procedentes de la Junta de Andalucía	802.099	4.162.025
	b.2) Procedentes de otras entidades	117.275	77.210
	c) Transf. de financiación de expt. de la Junta de Andalucía	1.268.068.980	1.293.944.741
6.	Gastos de personal	-41.557.690	-42.878.930
	a) Sueldos, salarios y asimilados	-	-
	b) Cargas sociales	-	-
7.	Otros gastos de explotación	-1.231.661.873	-1.260.192.112
	a) Servicios exteriores	-11.837.423	-11.622.129
	b) Tributos	-80.485	-31.133
	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	0	0
	d) Otros gastos de gestión corriente	-1.219.743.965	-1.248.538.850
8.	Amortización del inmovilizado	-4.667.666	-5.120.578
9.	Imputación subvenciones inmovilizado no financiero	3.876.260	2.955.840
	Subvenciones procedentes Junta de Andalucía	785.893	113.124
	Transferencias procedentes Junta de Andalucía	2.141.695	2.842.716
	Subvenciones y transferencias procedentes otras entidades	948.672	-
	Exceso de provisiones	-	404.542
11.	Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	-1.623.544	-7.925
12.	Otros resultados	-2.373	0
A-1	Resultado de explotación	23.083	12.408
12.	Ingresos financieros	0	0
13.	Gastos financieros	-23.083	-12.408
	b) Por deudas con terceros	0	0
16.	Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos	-	-
A-2	Resultado financiero (12+13+14+15+16)	-23.083	-12.408
A-3	Resultado antes de impuestos (A-1+A-2)	0	0
17.	Impuesto sobre sociedades	-	-
A-4	Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A-3+17)	-	-
B)	Operaciones interrumpidas		
18.	Resultado ejercicio oper. interrumpidas neto	-	-
A-5	Resultado del ejercicio (A-4+18)	-	-

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2020 (euros)

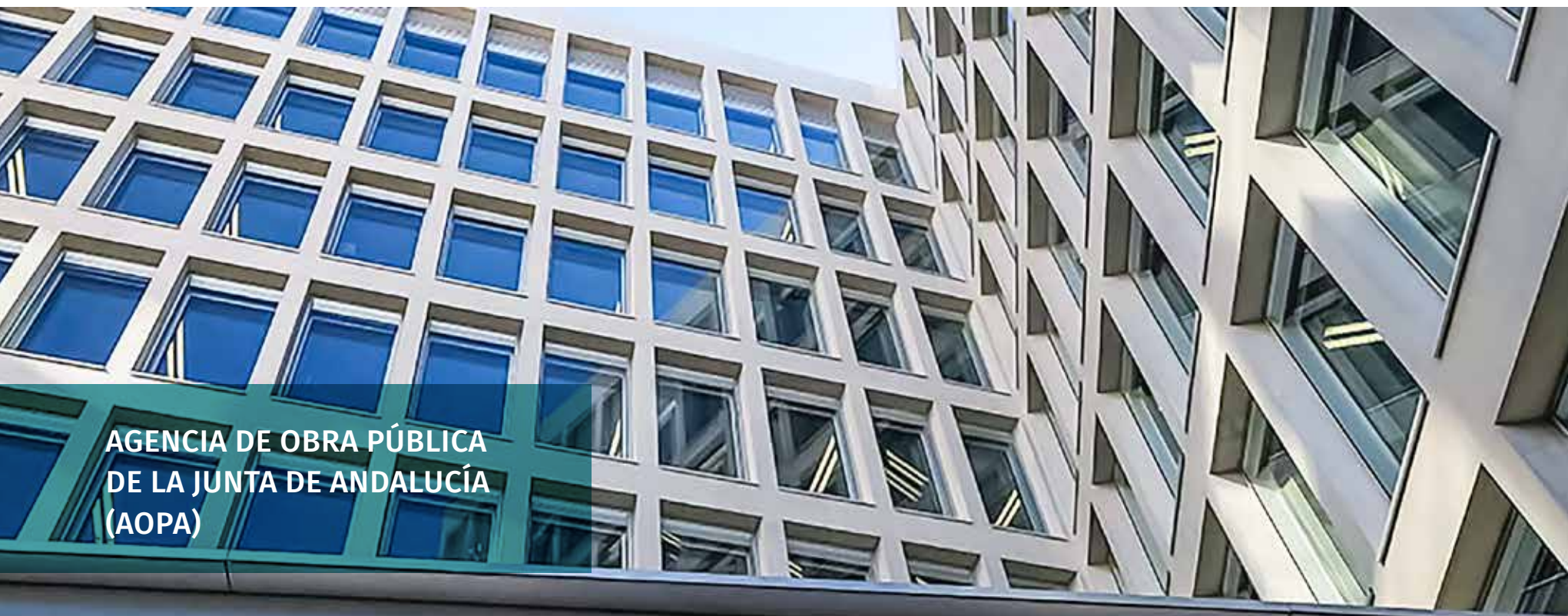
A)	Flujos de efectivo actividades de explotación	2019	2020
1.	Resultado del periodo antes de impuestos	0	0
2.	Ajustes del resultado	-1.267.437.734	-1.294.729.926
	a) Ingresos de activ. de explotación financ. J. A.	0	0
	b) Gastos de activ. de explotación financ. J. A.	0	0
	c) Amortización del inmovilizado	4.667.666	5.120.578
	d) Variación de provisiones (+/-)	-841.249	1.293.794
	e) Imputación de subvenciones (-)	-1.272.864.614	-1.301.139.816
	f) Corrección valorativa por ajuste de saldos	-	-
	g) Variación de provisiones	-	-
	h) Deterioro de valor por insolvencias	-	-
	i) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	1.623.544	7.925
	j) Gastos financieros (+)	-23.083	-12.408
3.	Cambios en el capital corriente	16.224.536	67.805.346
	a) Existencias	-	-
	b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-43.552.794	-22.350.466
	c) Otros activos corrientes (+/-)	33.397	-45.023
	d) Acreedores y cuentas a pagar (+/-)	64.622.749	94.167.647
	e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-4.878.815	-3.966.811
4.	Otros flujos de efectivo activ. de explot.	7.369.110	7.281.378
	a) Cobros de activ. de explot. financ. J. A.	0	0
	b) Pago de intereses (-)	-23.083	-12.408
	c) Cobros de intereses (+)	4.388	-
	e) Otros pagos (cobros) (-/+)	7.387.805	7.293.786
5.	Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-1.243.844.088	-1.219.643.202
B)	Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
6.	Pagos por inversiones	-7.021.074	-4.320.293
	a) Empresas del grupo y asociadas	-	-
	b) Inmovilizado intangible	-57.596	-59.214
	c) Inmovilizado material	-6.963.478	-4.261.079
7.	Cobros por desinversiones	-	-
8.	Flujos de efectivo activ. de inversión (6+7)	-7.021.074	-4.320.293
C)	Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
9.	Cobros y pagos por instrum. de patrimonio	1.240.147.659	1.213.636.172
	e) Subvenciones, donaciones y legados (+)	1.239.900.000	1.213.518.170
	f) Subvenciones, donaciones y legados otras entidades (+)	247.659	118.002
10.	Cobros y pagos por instr. de pasivo financiero	-	-
11.	Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0	0
12.	Flujos de efectivo activos financieros (+/-9+/-10-11)	1.240.147.659	1.213.636.172
D)	Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		
E)	Aumento/disminución neta del efectivo o equivalente (+/-5+/-8+/-12+/-D)	-10.717.502	-10.327.323
	Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	21.096.811	10.379.309
	Efectivo o equivalentes al final del periodo	10.379.309	51.987

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE 2020 (euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		2019	2020
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
(800), (89), 900, 992	I. Por valoración instrumentos financieros	-	-
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
94	III. Subvenciones, donaciones y legados	8.506.367	1.466.791
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo	-	-
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	8.506.367	1.466.791
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
(812), 912	VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados procedentes de la Junta de Andalucía	-2.927.588	-2.955.840
830, (836), 837	IX. Procedentes de otras entidades	-948.672	0
	XII. Diferencia de conversión	-	-
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-3.876.260	-2.955.840
	Total ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	4.630.107	-1.489.049

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020

	Fondo Social	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	Total
Saldo final del ejercicio 2018	42.071	-41.476.768	-	9.758.035	-31.676.662
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	4.630.107	4.630.107
Aportaciones para compensar pérdidas (Nota 2 d)	-	4.945.729	-	-	4.945.729
Saldo final del ejercicio 2019	42.071	-36.531.039	-	14.388.143	-22.100.825
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-1.489.049	-1.489.049
Aportaciones para compensar pérdidas (Nota 2 d)	-	13.809.665	-	-	13.809.665
Saldo final del ejercicio 2020	42.071	-22.721.374	-	12.899.094	-9.780.209



AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (AOPA)

NATURALEZA

La Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía se creó con el nombre de Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces en virtud de la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía. La constitución efectiva y la aprobación de sus estatutos se produjeron por el Decreto 218/2003, de 22 de julio, adoptando la forma jurídica de entidad de derecho público, con la denominación de Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces. A través de la Ley 9/2006, de 26 de diciembre, el Ente pasó a denominarse Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

Mediante Decreto-ley 5/2010, de 27 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de reordenación del sector público, Ferrocarriles de la Junta de Andalucía pasa a denominarse Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.

A raíz de lo establecido en el artículo 6 del citado Decreto-ley 5/2010, la Agencia se subrogó en todas las relaciones jurídicas, bienes, derechos y obligaciones de los que era titular Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. Esta sociedad había sido creada con el nombre de Sociedad de Gestión y Financiación de Infraestructuras Sierra Nevada 1995, S.A., según consta en escritura pública de 11 de septiembre de 1992.

El proceso de adaptación de los Estatutos de la Agencia se tramitó simultáneamente a la extinción de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA), de acuerdo con el artículo 50.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, siendo aprobados por el Consejo de Gobierno mediante el Decreto 94/2011, de 19 de abril, que entró en vigor el día 30 de este mismo mes y año, y modificados mediante Decreto 175/2018, de 18 de septiembre, con la finalidad de mejorar la eficacia y la eficiencia de la Agencia en el desarrollo tanto de las competencias que tiene transferidas, como en el desarrollo de las actuaciones que se le puedan encomendar en el futuro.

La Agencia se encuentra sometida a los criterios de interés público y rentabilidad social y actúa en régimen de entidad de derecho público con sujeción a la Ley 2/2003, a sus estatutos y a las normas que se dicten en el desarrollo de éstos.

Asimismo, está sometida a la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y demás normativa de general aplicación para las entidades de derecho público de la Junta de Andalucía de idéntica naturaleza.

Está adscrita funcionalmente a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

OBJETO SOCIAL

Son fines generales de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía servir como instrumento para el desarrollo de las políticas del Consejo de Gobierno en materia de infraestructuras de transporte, incluyendo la construcción y explotación de carreteras, ferrocarriles y servicios de transporte mediante ferrocarril, y en general las infraestructuras de obra pública y equipamientos públicos.

DOMICILIO SOCIAL

- C/ Pablo Picasso, nº 6. 41018 Sevilla

FONDO SOCIAL

A 31 de diciembre de 2020, el fondo social asciende a 3.210.342 euros.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS EMPRESAS

A 31 de diciembre de 2020 la participación en términos de inversión, de la Agencia en otras empresas es:

Empresa	Inversión (€)	Participación
Metro de Sevilla S.C.J.A., S.A.	17.057.815	11,77%
Metro de Málaga S.C.J.A., S.A.	32.336.573	23,69%

La identidad de las participadas, así como el porcentaje de participación, absoluta y relativa de la Agencia y del resto de socios, a 31 de diciembre de 2020 es:

Metro de Sevilla S.C.J.A., S.A.

Accionistas	Inversión (€)	Participación
Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía	14.931.200	11,77%
Globalvía Inversiones, SAU	111.888.800	88,23%
Total	126.820.000	100,00%

Metro de Málaga S.C.J.A., S.A.

Accionistas	Inversión (€)	Participación
Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía	33.273.433	23,69%
Core Infraestructure I. S.A.R.L.	34.697.886	24,70%
Infraavía Inversión en Infraestructuras, S.L.	46.905.074	33,39%
Mircom Concesiones de Infraestructuras S.L.	14.826.788	10,56%
Core Infraestructure II S.A. R.L.	10.755.174	7,66%
Total	140.458.355	100,00%

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

CONSEJO RECTOR

La entidad está regida por un Consejo Rector, cuya composición, a 31 de diciembre de 2020, era la siguiente:

PRESIDENTA

D^a. María Francisca Carazo Villalonga

VICEPRESIDENTE

D. Mario Muñoz – Atanet Sánchez

CONSEJEROS/AS

D^a. María Rosario de Santiago Meléndez

D. Felipe Arias Palma

D. Enrique Manuel Catalina Carmona

D. José Ignacio Castillo Manzano

D. Manuel Alejandro Hidalgo Pérez

D^a. Victoria Carretero Márquez

D. Julio Jesús Caballero Sánchez

LETRADO DEL GABINETE JURÍDICO

D. José María Gómez-Calero Valdés

SECRETARIO

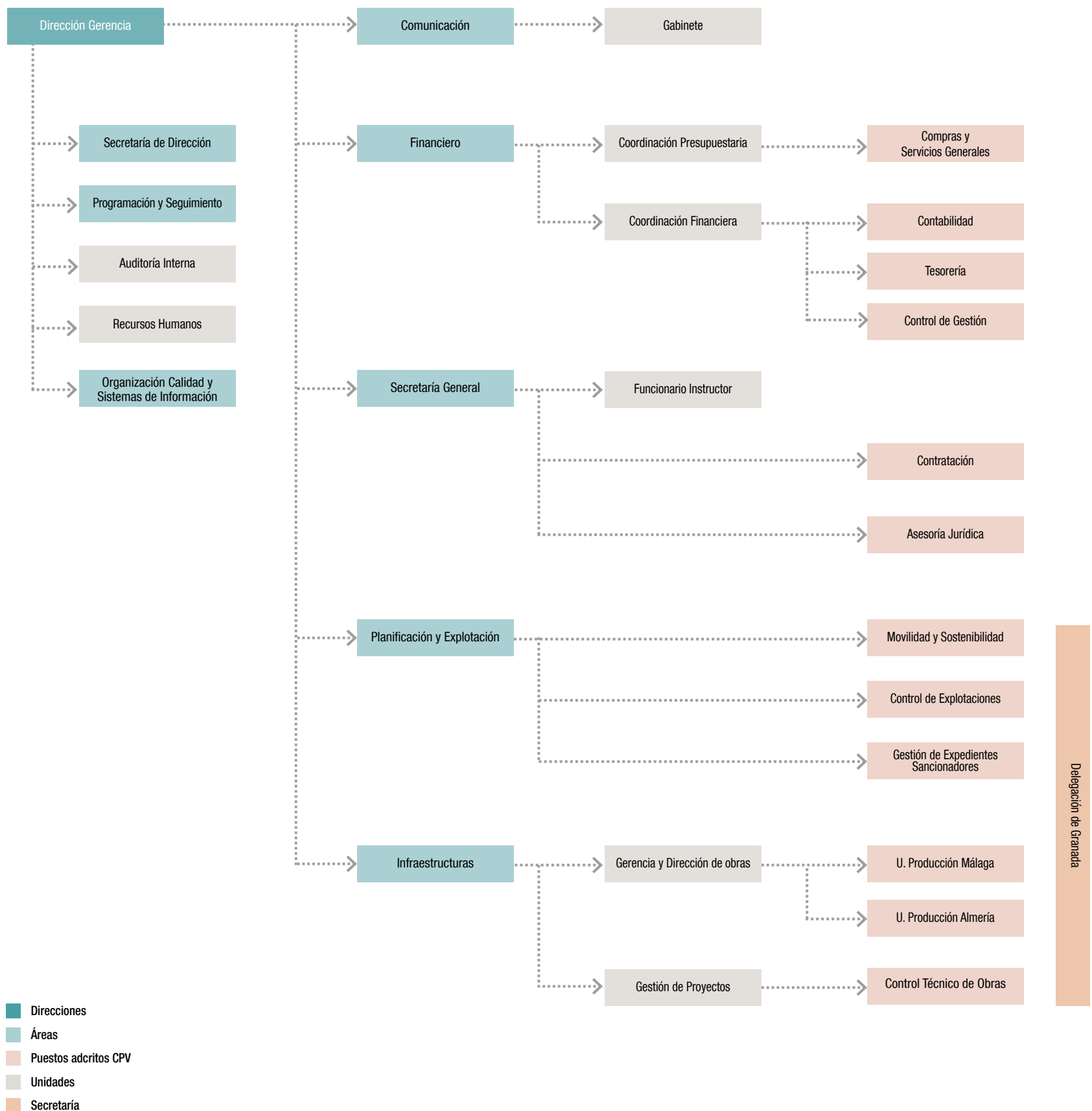
D. Pedro Hidalgo Serrano

PERSONAL

La plantilla media real, a 31 de diciembre de 2020 es de 110 personas distribuidas según las siguientes categorías:

Categoría	Hombres	Mujeres
Alta dirección	6	0
Técnicos superiores	32	24
Técnicos medios	9	3
Administrativos	3	25
Otros	3	5
Total	53	57

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD



ACTIVIDADES

INFRAESTRUCTURAS VIARIAS

Durante el ejercicio 2020, la Agencia de Obra la Junta de Andalucía finaliza el conjunto de obras que quedaban en ejecución del Programa Operativo FEDER 2014-2020, y que se reiniciaron a comienzos de esta legislatura después de una década de bloqueo y paralización. En su conjunto, las diez obras de carreteras acometidas en este marco operativo y puestas en servicio o finalizadas entre diciembre de 2018 (Ronda Urbana Sur de Mairena del Aljarafe) y julio de 2020 (últimas aperturas al tráfico) ha supuesto una inversión total de **134,12 millones de euros, 41 kilómetros de nuevas carreteras ejecutados y 1.670 puestos de trabajo generados**. El reto o la dificultad añadida para el cumplimiento de este compromiso, antes de que expirara el periodo de vigencia del marco operativo, radicaba en que no son obras de nuevo cuño, es decir, obras proyectadas, licitadas y contratadas en los plazos ordinarios, sino que se han tenido que gestionar obras iniciadas desde 2008, que habían intercalado diferentes paralizaciones y modificaciones, con una complejidad administrativa en cada uno de los expedientes.

En lo que respecta a la anualidad 2020, en dicho ejercicio se culminaron las siguientes obras:

- **Duplicación A-352 de Vera a Garrucha (tramo 2), en la provincia de Almería**

Estas obras se reactivaron en julio de 2019 y en un año de ejecución se finalizaron, con la puesta en servicio en julio de 2020. Se trata de la duplicación de un tramo de 4,3 kilómetros y 14,7 millones de inversión que finaliza en la glorieta de las Buganvillas, donde conecta definitivamente con el viario de la costa del Levante almeriense.

- **Variante sur de Berja, en la provincia de Almería**

El recorrido que se pone en servicio en julio de 2020 se suma a la variante noroeste, con lo que permite canalizar el tráfico de las Alpujarras almerienses hacia la costa y la Autovía del Mediterráneo, lo que conlleva una mejora sustancial en calidad de vida y en seguridad para los vecinos de Berja.

Con una inversión de 6 millones de euros, tiene 3,1 kilómetros de longitud, un ancho convencional de 11 metros, con un carril de 3,5 metros para cada sentido, y arcones de 1,5 metros. Con un diseño que contribuye a garantizar las condiciones de comodidad y seguridad vial en la conducción.



▪ Variante de Lucena, en la provincia de Córdoba

Esta nueva infraestructura viaria, que se puso en servicio en julio de 2020 con casi 9 millones de inversión, tiene 4,1 kilómetros de recorrido y rodea el municipio de Lucena por el noroeste, conectando la Autovía del Olivar (A-318) con la A-331, carretera que conecta a Rute e Iznájar, evitando así el paso por la antigua travesía del casco urbano lucentino.

▪ Variante este de Arriate, en la provincia de Málaga

Esta obra ha supuesto una inversión total de 6,5 millones de euros, y beneficia de forma directa a 40.000 vecinos de Arriate, Ronda y Setenil, mejorando de forma notable la fluidez del tráfico de medio y largo recorrido que proviene de la Subbética, tanto de la parte de Olvera como de Campillos, hacia Ronda y la costa de Málaga.

▪ Nuevo puente sobre el río Genil en Huétor – Tájar, en la provincia de Granada

Las obras del nuevo puente sobre el río Genil en Huétor – Tájar, que han supuesto una inversión de 7,9 millones de euros, finalizaron en noviembre de 2019. Sin embargo, no se dio por concluido el puente hasta despejarse y archivarse la denuncia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en junio de 2020. La entrega por parte de la Agencia de Obra Pública a la DG de Infraestructuras se hizo en octubre de este mismo año, aunque el puente no se puede abrir al tráfico hasta que el Ayuntamiento no ejecute un vial urbano en el extremo donde se ubica el municipio.

La Agencia de Obra Pública ha trabajado también, durante el 2020, en la revisión y actualización de proyectos constructivos de infraestructura viarias encomendados por la Dirección General de Infraestructura, como la vía ciclo-peatonal entre El Terrón y la Antilla, la variante de Las Angostura, el tramo Las Navas del Sepillar-Lucena de la Autovía del Olivar, o la duplicación del vial de acceso urbano a la Línea de la Concepción).

INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

La fuerte crisis sanitaria, originada a raíz de la propagación del Covid-19, ha marcado la gestión de la explotación de los metros andaluces, así como de las obras de construcción del metro de Málaga hasta Atarazanas y de las obras compensatorias asociadas al metro de Granada.

Los metros de Sevilla, Málaga y Granada no dejaron de prestar el servicio de transporte, primero garantizando los desplazamientos esenciales durante el confinamiento estricto asociado a la declaración del primer estado de alarma (14/03/2020) y después adaptándose a la demanda que aunque cayó de manera histórica, se ha recuperado durante el año hasta alcanzar casi el 50% en comparación con el año anterior a la pandemia.

De hecho, al cierre del ejercicio 2020, los metros andaluces arrojaron una demanda agregada de más de 17,3 millones de usuarios, en concreto, un total de 17.302.064 viajeros, cifra que equivale a mantener el 48,6% de la demanda registrada un año antes, en 2019, cuando no concurrían los efectos derivados de la crisis sanitaria por la pandemia de la Covid-19.

Así, el Metro de Granada ha transportado durante 2020 un total de 5.880.656 viajeros, dato que equivale a mantener el 51% de la demanda registrada en 2019. Este volumen implica un descenso del 49% del tráfico de pasajeros respecto al año anterior, en el que el ferrocarril metropolitano superó los 11,7 millones de usuarios, su cifra récord desde la puesta en servicio, el 21 de septiembre de 2017. Por su parte, el Metro de Sevilla transportó en el año 2020 a 7,8 millones de usuarios, en concreto, un total de 7.795.322 viajeros, una cifra que equivale al 46% de la demanda que arrojó en 2019, ejercicio que contabilizó su cifra récord, con casi 17 millones de pasajeros, y que fue ajeno a los efectos de la crisis sanitaria por la pandemia de la Covid-19. Y finalmente, en cuanto al Metro de Málaga, su volumen de viajeros el pasado 2020 fue superior a 3,6 millones de usuarios, en concreto, un total de 3.626.084 pasajeros, dato que equivale al 53% de la demanda registrada en el ejercicio anterior. Se trata del metro andaluz que menos ha decrecido con la pandemia sufrida durante el año 2020.

De esta forma, por un lado, se ha hecho un esfuerzo importante de implantación de las medidas sanitarias destinadas a evitar los contagios del virus y hacer de los metros un transporte seguro al servicio de los desplazamientos esenciales y de los ciudadanos; así como un esfuerzo en la ejecución de medidas encaminadas a mejorar el servicio de transporte.

1) Metro de Granada

En relación al Metro de Granada, la gestión del metro se ha centrado en recuperar los viajeros perdidos con motivo de la pandemia, habiéndose recuperado hasta un 51% de la demanda habitual del metro durante el transcurso del año.

El descenso, absolutamente coyuntural, se debió a las limitaciones de movilidad impuestas por el estado de Alarma decretado para evitar los contagios del coronavirus. De hecho, en los meses previos a la irrupción de la pandemia, enero y febrero, se registraron tasas de crecimiento respecto a los mismos meses de 2019. El mes de abril ha sido el que menos personas viajaron en el metro de Granada, coincidiendo con las restricciones más severas. En el tercer trimestre del año se observa cierta recuperación, llegando al 56,6% de la ocupación registrada en el mismo trimestre del año anterior. Pero la provincia de Granada sufre especialmente el embate de la pandemia a final de año y el transporte público vuelve a sufrir las consecuencias de las restricciones, como la limitación del aforo y de horarios, y la consecuente bajada de viajeros en el cuarto trimestre.

Las medidas relacionadas con la pandemia para evitar la propagación de los contagios han significado un refuerzo de las labores de desinfección, limpieza y renovación interior del aire en los trenes, así como el refuerzo de señales en unidades y paradas, con otras acciones encaminadas a mejorar la información a los usuarios, con el fin de obligar al uso de la mascarilla y mantener la distancia social.

En el mes de junio, Metro de Granada recibe el Certificado AENOR de protocolo frente al Covid-19 por sus actuaciones encaminadas a reducir y evitar los contagios a lo largo del periodo que ha durado la pandemia.

Entre las medidas de mejora de la infraestructura y el servicio, cabe destacar:

- Las obras de emergencia del encauzamiento del arroyo Juncaril, que se hicieron para evitar las inundaciones de la plataforma del metro entre Albolote y Maracena, con una inversión de 780.404,55 euros.
- La mejora de la visibilidad en las glorietas e intersecciones situadas en el trazado del metro, con el objetivo de aumentar la seguridad y disminuir las incidencias entre el metro y el tráfico rodado y los peatones en la ciudad y su área metropolitana. El presupuesto de ejecución de esta actuación, culminada el 28 de diciembre, se elevó a 813.767,99 euros.
- Primer servicio comercial con trenes dobles o acoplados, que se usan para aumentar la capacidad de transporte en circunstancias especiales que demandan una mayor cobertura en franjas horarias muy concretas, de gran aglomeración de usuarios, fundamentalmente en servicios especiales y fines de semana.
- El metro se ha convertido en un pasillo cardiosaludable de más de 16 kilómetros a lo largo del área metropolitana con la instalación de desfibriladores en todas sus paradas, estaciones y edificio administrativo de Talleres y Cocheras, así como con la formación del personal de operaciones para el uso de este equipamiento sanitario.
- Instalación de una serie de lubricadores automáticos en la curva del cruce de la avenida Fernando de los Ríos con la calle Aristóteles, en Armilla, con el objetivo de minimizar el efecto acústico del paso del tren en esta curva, originado por el contacto de los bogies (ruedas) con el carril de la vía.

El metro de Granada cumple con los objetivos de calidad acústica que determina la legislación para zonas urbanas, según se desprende de los mapas estratégicos de ruido.

- En el mes de noviembre de 2020 se licitan, por un importe total de 7,67 millones de euros, otras mejoras en el servicio relacionadas con el mantenimiento, la modernización del billeteaje y el aumento de la

velocidad comercial. También se tiene previsto la modernización del sistema de billeteaje (para aportar más información en tiempo real de la explotación), así como la adecuación del acceso peatonal y de vehículos de emergencias a los Talleres y Cocheras.

- Aunque la medida se hace efectiva en enero de 2021, durante el año 2020 se trabajó en la actualización del software de billeteaje para habilitar el pago y recarga de los títulos de viaje mediante el uso de tarjeta bancaria en las máquinas expendedoras de las 26 paradas y estaciones del recorrido del metro (presupuesto de 889.352 euros). Se trata de una demanda frecuente de los usuarios del metro, que pedían a través de la Oficina de Atención al Cliente y también de las redes sociales el pago y recarga de todos los títulos operativos del metro mediante la tarjeta bancaria.
- La Agencia de Obra Pública firma un convenio de colaboración con la compañía Orange para la implantación de las instalaciones necesarias que permitan a los usuarios del Metro de Granada tener cobertura de telefonía móvil, independientemente de quien sea el operador, en el interior del túnel de Camino de Ronda y, consecuentemente, en las tres únicas estaciones subterráneas, de Recogidas, Méndez Núñez y Alcázar Genil. La previsión es que esta prestación esté operativa en la primavera del próximo año.
- Elaboración y aprobación técnica del proyecto básico para la adecuación del vestíbulo norte de la estación Alcázar Genil. Preparación también de los pliegos para la licitación de la redacción de proyecto de construcción y de ejecución de las instalaciones.

Por otro lado, en este año 2020 se ha dado un gran impulso a la ejecución de las obras compensatorias del metro de Granada, que se pactaron en convenio con el Ayuntamiento de Granada hace más de una década para paliar los efectos negativos que tuvieron las obras del metro demoradas en el tiempo y que no se han retomado hasta la presente legislatura.

Primer tramo del eje Arabial – Palencia: la reurbanización ha afectado a la calle Palencia, Paseo Jardín de la Reina y avenidas de Barcelona y Don Bosco. Un itinerario alternativo que canalizó el tráfico rodado durante las obras del metro en la capital, entre 2008 y 2017, y que sufrió un gran deterioro.

Este primer tramo del eje Arabial-Palencia, cuyas obras se terminaron anticipándose a la fecha de finalización contractual, ha afectado a 1,72 kilómetros de longitud y ha supuesto una inversión de algo más de dos millones de euros. El alcance de esta remodelación ha conllevado la renovación del firme de la calzada para mejorar la circulación motorizada, la renovación del acerado y la inclusión de itinerarios ciclistas o ciclo-calles, en las que convive el tráfico motorizado limitado a 30 kilómetros por hora con la bicicleta. También se ha incluido la renovación de servicios afectados (redes de saneamiento y suministro

urbano), señalización vertical, arbolado y dotación de mobiliario urbano, como bancos y papeleras. Su puesta en servicio se produjo el 24/12/2020.

En el mes de noviembre de 2020 se licitó las obras y resto de contratos complementarios del segundo tramo que se va a remodelar del eje Arabial – Palencia, que se corresponde con la calle Arabial y que va desde la intersección con el Camino de Purchil al Parque Fernández Piñar, con un presupuesto base de licitación de 2.368.524,16 euros.

Paseillos Universitarios: Estas obras están recogidas en el convenio de colaboración firmado hace 12 años entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Granada, en noviembre de 2008, para el paso del metro por el campus universitario. Dicho convenio determinaba que la Universidad cedía el suelo necesario para la construcción y explotación del metro, que tiene la parada Universidad en pleno campus, y la Junta se comprometió a ejecutar una serie de obras y acuerdos, a través de la Agencia de Obra Pública, para el disfrute y beneficio de la comunidad universitaria. Pero la urbanización de los Paseillos se fue postergando por los anteriores gobiernos de la Junta hasta que, al inicio de la presente legislatura, se retoma y ejecuta la reordenación de este espacio, que abarca las calles Profesor Adolfo Rancaño y el paseo Profesor Juan Ossorio, y que tienen un uso de esparcimiento y deportivo, principalmente para la comunidad universitaria.

La reforma en los Paseillos, con un presupuesto de ejecución de 1,3 millones de euros, ha consistido en la urbanización y ordenación de los espacios de la zona peatonal del Campus de Fuentenueva bajo los criterios de mejora de la seguridad vial, mediante la implantación de corredores peatonales segregados del tráfico rodado y con un refuerzo de la señalización con balizas luminosas que se encienden al paso del metro.

Se ha aprovechado la menor presencia de la comunidad universitaria para avanzar en su ejecución con buen ritmo y terminar en enero de 2021, antes del plazo contractual en marzo de este mismo año. A finales de este año 2020 se ha avanzado también en el acuerdo de una adenda, dentro del convenio con la Universidad de Granada, para la ejecución de una piscina universitaria, cuyo borrador tiene ya el visto bueno por parte del rectorado de la Universidad.

Redacción del estudio de viabilidad y proyecto básico para la adecuación del túnel de Camino de Ronda para acoger un aparcamiento soterrado.

Ampliaciones Norte y Sur del Metro de Granada: Mención aparte, cabe destacar la licitación en el mes de noviembre de 2020 de la redacción de los proyectos de construcción de las ampliaciones Norte y Sur del Metro de Granada, por 3,7 millones de euros, y al que concurren un total de 13 ofertas a cada contrato (prolongación Sur y Norte). El plazo en ambos casos para la redacción del proyecto de construcción es de 13 meses desde el inicio de los trabajos.



En el caso del proyecto para la prolongación norte, el presupuesto base de licitación asciende a 1,10 millones de euros y el plazo de ejecución es de 13 meses, desglosados en tres fases. La primera fase, de tres meses, incluye la redacción del anteproyecto, cuya exposición a información pública consumirá otros dos meses adicionales, completándose con una tercera y última fase, con un plazo de ocho meses, para la redacción del proyecto de construcción, ya adecuado a la resolución de la información pública y a la autorización ambiental unificada. La prolongación norte tiene como origen el municipio de Abolote, que constituye el extremo norte de la línea de metro en servicio desde septiembre de 2017, y su trazado se extenderá, como mínimo, hasta el municipio de Atarfe.

Por su parte, el proyecto para la prolongación sur consta de un presupuesto base de licitación de 2,6 millones de euros, así como un plazo para su elaboración también de 13 meses, con idénticas fases y alcance que el proyecto para la extensión norte. La prolongación sur tiene como origen Armilla, que constituye el extremo sur de la línea en explotación comercial, y se analizarán corredores alternativos que incluirán municipios como Churriana de la Vega y otras conexiones. Los anteproyectos de ambas extensiones definirán el corredor de ambas prolongaciones y sus posibles alternativas o variantes.

2) Metro de Málaga (Líneas 1 y 2)

El Metro de Málaga es la mayor infraestructura que acomete la Junta de Andalucía en toda la comunidad autónoma. En este año 2020, la Agencia de Obra Pública ha logrado cumplir con los principales retos o compromisos asumidos con los ciudadanos y con otras administraciones, como son la finalización de las obras de urbanización y liberación de la avenida de Andalucía el 17 de julio, que constituía la última cicatriz de las obras del suburbano en el viario público de la capital malagueña; y la tramitación y formalización de la modificación del contrato de concesión del Metro de Málaga el 22 de octubre, antes de que expirara el periodo transitorio el 1 de noviembre.

■ **Modificación del contrato de concesión del Metro de Málaga**

El 22 de octubre y tras una tramitación no exenta de complejidad, se procedió a la formalización del documento administrativo de modificación del contrato de concesión del Metro de Málaga, así como a la firma de los documentos complementarios, despejando así el horizonte temporal para la culminación de la red y actualizándose el modelo económico-financiero hasta el final del periodo concesional. Todo esto se ha llevado a cabo con el “aval” de dictamen “favorable” del Consejo Consultivo de Andalucía.

■ **Obras de construcción del Metro de Málaga en los tramos de Renfe a Atarazanas**

En cuanto al avance de las obras de construcción del Metro de Málaga, en los dos tramos en ejecución, de Renfe – Guadalmedina y Guadalmedina – Atarazanas, cabe destacar la finalización en el mes de julio de toda la afección en superficie, con el final de la urbanización del tramo de la Avenida de Andalucía que había estado ocupado durante más de 10 años por las obras del suburbano.

En el tramo Guadalmedina – Atarazanas, destaca la finalización de la obra de infraestructura en julio de 2020, que incluye la terminación del túnel, el recinto de estación y otras obras complementarias. También se ha restituido todo viario afectado por los desvíos de tráfico, con la reapertura del pasillo Guimbarde y la reordenación de la avenida de Fátima, así como la restitución de todos los huecos de túnel en la Alameda Principal.

El avance en la ejecución de las obras de terminación del tramo Renfe – Guadalmedina, incluye la referida restitución de la Avenida de de Andalucía, con la colocación también de la Fuente de las Tres Gitanillas y la reposición de la glorieta de la plaza de Albert Camus. En este mismo tramo, se ha tramitado recientemente la propuesta técnica motivada y reinicio provisional de la última intervención arqueológica.

Hay una serie de contratos que afectan a los dos tramos en ejecución. El 28 de julio se iniciaron las obras del contrato de instalaciones y arquitectura de estaciones entre Renfe y Atarazanas (25 millones de euros).

A finales de año se encuentran en fase de licitación los contratos para la ejecución del suministro y montaje de la superestructura de vía entre Renfe y Atarazanas (en fase de evaluación final), que suma un kilómetro de longitud y dos estaciones, con 9,26 millones de euros de presupuesto base de licitación, y los concursos complementarios de asistencia técnica a la dirección de obras, y el control de calidad. El suministro y montaje de la superestructura de vía comprende la instalación y tendido de la vía propiamente dicha (carriles), así como del conjunto de aparatos de vía (desvíos, cambios y combinaciones de vías como los escapes, diagonal, haz y bretelles, etc...).

Asimismo, se ha avanzado en la preparación del contrato de seguridad/ señalización ferroviaria entre Renfe y Atarazanas con Alstom, cuyo importe estimado es de 7,9 millones de euros.

A finales de 2020, se formalizó el contrato para la ejecución de las obras (que comenzaron en enero de 2021) de adecuación del entorno de la Plaza de la Solidaridad. Esta actuación, con un presupuesto de 622.557 euros, se enmarca dentro de las prioridades que marcó el nuevo equipo de gobierno de la Junta de Andalucía con respecto al Metro de Málaga, dentro de la liberación del espacio en superficie ocupado por las obras del metro y su reposición. La plaza de la Solidaridad se ocupó hace más de diez años para iniciar las obras del suburbano en el tramo de Renfe – Guadalmedina. Una vez liberada la glorieta, la Agencia de Obra Pública alcanzó un acuerdo con el Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga para consensuar el diseño de la urbanización de este entorno, que incluye una fuente ornamental en la Plaza de la Solidaridad y la urbanización del espacio entre las calles Gabriel Celaya y Callejones del Perchel.

■ **Prolongación del Metro de Málaga al Hospital Civil**

El proyecto de construcción de la prolongación 100% soterrada hasta el Hospital Civil se adjudicó el pasado 11 de septiembre de 2020 por 1,37 millones de euros, pero la interposición de un recurso por parte de uno de los licitadores ha llevado al Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales a: primero, suspender la tramitación final del contrato y, posteriormente, a levantar la suspensión de la adjudicación, pero para retrotraer el procedimiento de contratación al momento anterior a la emisión del informe de viabilidad sobre la baja temeraria del licitador recurrente. Ya en enero de 2021 se elaboró el nuevo informe de temeridad y la mesa de contratación ha vuelto a proponer como licitador más ventajoso al adjudicatario original (UTE EIS/TPF Getinsa) y el 2 de febrero de 2021 se ha publicado la nueva resolución de adjudicación, iniciándose ahora el periodo de 15 hábiles días para una posible interposición de recurso especial por parte de alguno de los licitadores (contrato de regulación armonizada).

3) Metro de Sevilla (Línea 1)

Además de las medidas para hacer del metro un transporte seguro y evitar los contagios de la Covid-19, se han tomado una serie de medidas de mejora del servicio de transporte, como:

- Implantación de un nuevo sistema de pago denominado EMV contactless, convirtiéndose en el primer metro español en implantar este sistema pionero. El usuario del Metro de Sevilla puede validar y pagar el viaje directamente con su tarjeta bancaria, ya sea de crédito o débito, y en formato físico o desde su teléfono móvil, sin necesidad de comprar o recargar un título de transporte en las máquinas expendedoras.
- Puesta en marcha un nuevo sistema de control automático de ocupación de las estaciones, mediante un dispositivo de observación de vídeo que realiza un análisis del volumen de viajeros en cada una de las paradas de la línea.

De esta forma, el metropolitano conoce en tiempo real el número de viajeros que hay en andenes y vestíbulos de todas las estaciones y puede reaccionar adaptando el servicio a las necesidades de la demanda de manera más ágil y fiable.

- Además de la desinfección que se lleva a cabo dentro de las medidas Covid-19, Metro de Sevilla ha realizado la desinfección periódica de los trenes mediante nebulización de virucida, como medida complementaria a las actuales desinfecciones diarias. A diferencia del sistema de pulverización empleado con anterioridad, este sistema tiene grandes ventajas añadidas respecto a la desinfección tradicional, ya que aunque también requiere de empresas y personal especializado, sí que llega a zonas donde no se llega habitualmente en las limpiezas realizadas a mano.

4) Tren de la Bahía de Cádiz

Con relación al Tranvía de la Bahía de Cádiz, el 2020 se ha presentado como un ejercicio muy fructífero, ya que se ha dejado prácticamente resuelto para su firma el contrato con Renfe del servicio de transporte de viajeros del Tren Tranvía de la Bahía de Cádiz, y los convenios con ADIF para la cesión del uso y mantenimiento del apeadero de Río Arillo.

Con respecto a los contratos de mantenimiento necesarios para la explotación del tranvía de la Bahía de Cádiz, se ha avanzado durante el año 2020 para su adjudicación y firma, indispensables para la puesta en funcionamiento del tranvía durante el año 2021 (estos mantenimientos suman un importe agregado superior a 20 millones de euros).





Cinco de estos contratos afectan al mantenimiento del sistema de energía y electrificación de las instalaciones de suministro eléctrico de la línea, los sistemas de seguridad, la señalización ferroviaria, el mantenimiento de la infraestructura y superestructura de vías, así como del sistema de billeteaje.

El contrato para el mantenimiento de la infraestructura y superestructura de vías incluye también los terraplenes, drenajes, balasto, el pavimento dentro de la plataforma tranviaria y la vía, así como el mantenimiento de las paradas y los edificios de talleres y cocheras.

Los otros dos contratos se refieren a la limpieza no técnica, tanto de la infraestructura como de los trenes. El primero de ellos de limpieza del material rodante del tranvía incluye la limpieza no técnica en el interior de los trenes que darán servicio en esta línea. El segundo contrato de limpieza de la infraestructura incluye la limpieza general no técnica, de oficinas y demás dependencias de talleres, cocheras y paradas.

Ya en los primeros días de enero se formalizaba con CAF la firma del contrato para el mantenimiento del material rodante (el de mayor importe por valor de 8.729.743 euros), y se formaliza también a principios del presente ejercicio 2021 la adjudicación del mantenimiento de Talleres y Cocheras de Chiclana, de manera que todos los contratos de mantenimiento y puesta a punto/homologación se encuentran ya operativos.

Adicionalmente, la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, responsable de la gestión del tranvía, ha firmado los dos contratos vinculados a la implantación y gestión del sistema de radiocomunicaciones GSM-R: con Nokia Spain para la instalación del sistema, y con la operadora Adif para la prestación del servicio de telecomunicaciones ferroviarias durante los cuatro primeros años de explotación comercial. Los trabajos de actualización tecnológica y de puesta en marcha del sistema de radio GSM-R, que garantizan el desarrollo del servicio de telecomunicaciones ferroviarias para la puesta en servicio del tranvía de la Bahía de Cádiz, comenzaron en el mes de febrero de 2021.

La instalación y puesta en marcha del sistema de radio permitirá las comunicaciones entre el Puesto de Control Central (PCC) y los operadores del tranvía, incluidos los conductores e inspectores de línea, necesarias para el servicio de operaciones del tranvía.

En el año 2020 se ha concluido la subestación de socorro de Chiclana de la Frontera, y firmado el convenio de colaboración con ENDESA para la conexión a su red y disposición de las celdas de AVRA para el abastecimiento necesario (firmado también el acuerdo con AVRA), y a final de año la subestación de acometida principal del Tiro Janer presentaba un estado de avance del 75%.

En el ámbito de las pruebas dinámicas, se logró en octubre la autorización de puesta en servicio del material rodante en vía férrea por parte de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, culminándose así el proceso de homologación. Durante este año 2020 se han llevado a cabo las pruebas móviles en zona mixta (Río Arillo) y las pruebas en vía férrea entre Río Arillo y la estación de FFCC de Cortadura en Cádiz, haciéndose así realidad la llegada del tranvía en pruebas a la capital gaditana.

Igualmente, durante 2020 se inició y culminó en la práctica la obra civil del contrato de premantenimiento de la infraestructura para la puesta a punto de cara al servicio comercial, que permitirá no solo poner a punto toda la infraestructura para la óptima prestación del servicio, sino también para formalizar la entrega y recepción del viario público por parte de los ayuntamientos de San Fernando y Chiclana (salvo las zonas de dominio tranviario), centrándose los trabajos que restan en temas de semaforización y señalización en cruces (que se prolongarán hasta febrero).

En definitiva y lo más importante de cara a la explotación comercial del tranvía, han sido fructíferas las conversaciones con Renfe para la puesta en común y acuerdo para el contrato y todos sus anejos de prestación del servicio de transporte de viajeros del Tren Tranvía de la Bahía de Cádiz, soportado por la resolución de Obligación de Servicio Público emitida por la Dirección General de Movilidad el pasado mayo, así como los avances para formalizar los convenios con ADIF (gestión y mantenimiento del apeadero de Río Arillo y consignas para las circulaciones desde Río Arillo a la estación término FFCC de Cádiz Capital por la RFIG).

5) Sistemas tranviarios urbanos. Tranvía de Jaén y tranvía de Alcalá de Guadaíra

En relación a los sistemas tranviarios urbanos pendientes de poner en servicio, la Agencia de Obra Pública ha desarrollado trabajos tanto para la tramitación del nuevo convenio de colaboración y extinción del existente de cara a puesta en marcha del tranvía de Jaén (también en la revisión del alcance de la puesta a punto de infraestructura y material móvil), como para la tramitación de la Declaración de Gran Proyecto Europeo de la culminación del tranvía de Alcalá de Guadaíra.

El contenido del nuevo convenio para la puesta en marcha del tranvía de Jaén se adapta tanto al acuerdo del Consejo de Gobierno de junio de 2018 sobre la Declaración de Interés Metropolitano de este transporte, como al consenso alcanzado en octubre de 2020 en la reunión técnica celebrada por responsables de ambas administraciones para la reactivación de este transporte urbano.

OTRAS ACTUACIONES

Conforme a la encomienda de la viceconsejería de Fomento relativa a los trabajos de redacción del PITMA 2021-2030, la Agencia de Obra Pública ha continuado trabajando en su elaboración y coordinación con el resto de centros directivos de la Consejería. Igualmente, se ha colaborado con la Consejería en el proceso para la selección, propuestas y formularios para el fondo de Recuperación y Resiliencia de la UE (Next Generation UE).

■ Culminación de los Proyectos Interreg del PO FEDER 2014-2020:

Después de dos años de desarrollo, el Proyecto MEDCycleTour, gestionado por la Agencia de Obra Pública, finaliza en septiembre de 2020. A modo de conclusión, la Agencia ha liderado y coordinado el Proyecto Interreg MEDCycleTour en el que han participado un total de siete países del arco sur mediterráneo europeo y que ha desarrollado la Ruta cicloturística EuroVelo 8 desde Cádiz hasta Atenas y Chipre.

Se han realizado diversas actividades relacionadas con el trazado y la evaluación de la ruta; la coordinación entre administraciones públicas responsables de desarrollar la infraestructura y empresas relacionadas con el cicloturismo; la señalización de dos tramos de la ruta en las provincias de Cádiz y Almería con señales específicas diseñadas para la identificación de la EuroVelo 8; y otras actividades de carácter promocional como un encuentro con periodistas europeos (study tour) o la publicación de una guía sobre cicloturismo que muestra las bondades de esta ruta mediterránea.

Concretamente en el año 2020 se lleva a cabo la señalización de dos tramos como proyectos piloto: un tramo de 72 kilómetros en la provincia

de Cádiz y otro de 94 kilómetros en la provincia de Almería. El suministro e instalación de las señales indicativas en estos 166 kilómetros supone una inversión de más de 35.000 euros y está cofinanciada por la Unión Europea.

Igualmente en 2020 se ha concluido otro proyecto Interreg liderado por la AOPJA. En concreto, el Proyecto TRAM, que ha gestionado la Agencia de Obra Pública, junto con otras regiones europeas de Italia, Suecia, Hungría y Rumanía, celebró su conferencia final en el mes de noviembre de 2020 de manera telemática. Han sido cuatro años de cooperación en los que el proceso de aprendizaje entre los socios ha sido continuo, y en el que se han desarrollado nuevas ideas, y se han puesto en marcha varias experiencias piloto. Algunas de las buenas prácticas presentadas por la Agencia de Obra Pública durante el proyecto han sido incluidas en la base de datos de buenas prácticas a nivel europeo. El proyecto europeo ha cumplido con sus objetivos de promover el intercambio de experiencias y de las mejores prácticas entre diversas regiones europeas, relacionadas con la movilidad urbana sostenible, atendiendo especialmente a las soluciones más innovadoras, y que suponen un menor consumo de combustibles fósiles.

■ Implantación de la metodología BIM en el sector de la Obra Pública

La Agencia ha asumido el reto de dotarse, formarse y organizarse para la implantación de la metodología BIM y la transformación digital en el sector de la gestión de las infraestructuras públicas. Ha trabajado en cuatro aspectos fundamentales: la propia organización de la Agencia, la formación del personal o recursos humanos, la dotación de medios o recursos materiales, y finalmente, la redacción de proyectos piloto reales con la nueva metodología.

La Agencia ha generado, de esta forma, nuevos procesos, documentos y plantillas para la licitación y supervisión de proyectos, obras y mantenimiento de infraestructuras, todos accesibles y descargables en la web. La documentación se refiere a la redacción de proyectos, y se está trabajando en los requerimientos y plantillas para la transferencia de los modelos a la ejecución de las obras, la explotación y el mantenimiento de infraestructuras, dado que el mayor beneficio que aporta la metodología BIM en el ciclo de vida de las obras públicas es en este último periodo.

Por poner algunos ejemplos de licitaciones sacadas con metodología BIM: la cubierta y adecuación funcional de los talleres y cocheras del metro de Granada; la prolongación soterrada del metro de Málaga al Hospital Civil y la adecuación funcional y equipamiento de la sala Jiménez Torrecillas y del vestíbulo norte de la Estación de Alcázar – Genil del metro de Granada.

BALANCE DE SITUACIÓN 2020 (euros)

ACTIVO	2019	2020
A) Activo no corriente	2.712.155.721	2.976.647.210
I. Inmovilizado intangible	0	0
5. Aplicaciones informáticas	0	0
II. Inmovilizado material	1.776.263.197	1.765.315.965
6. Terrenos y construcciones	1.125.453.537	1.117.441.404
7. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	138.726.560	130.326.759
8. Inmovilizado en curso y anticipos	512.083.100	517.547.802
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p	50.170.847	50.210.471
1. Instrumentos de patrimonio	49.201.706	49.230.698
2. Créditos a empresas	969.141	979.773
V. Inversiones financieras a largo plazo	885.721.677	1.161.120.774
5. Otros activos financieros	885.721.677	1.161.120.774
B) Activo corriente	359.261.673	300.649.840
III. Relaciones con la Junta de Andalucía	36.410.141	27.152.807
1. Operaciones específicas	8.178.892	4.557.576
2. Operaciones de intermediación	21.474.070	2.360.546
3. Subvenciones recibidas	6.757.179	20.234.685
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.765.239	17.027.808
5. Clientes	1.711.573	14.132.175
6. Clientes empresas del grupo y asociadas a largo plazo	1.092.731	309.886
7. Deudores varios	160.000	160.000
8. Personal	1.534	204
9. Activo por impuesto corriente	15.362	27.212
10. Otros créditos con las Administraciones Públicas	1.784.039	2.398.331
V. Inversiones empresas del grupo y asociadas c/p	-	-
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	-	-
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	-	-
3. Deudores varios	-	-
2. Créditos a empresas	-	-
VI. Inversiones financieras a corto plazo	114.467.735	243.291.327
Otros activos financieros	114.467.735	243.291.327
VII. Periodificaciones a corto plazo	0	0
VIII. Efectivo y activos líquidos equivalentes	203.618.558	13.177.898
1. Tesorería	203.618.558	13.177.898
Total activo (A+B)	3.071.417.394	3.277.297.050

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019	2020
A) Patrimonio neto	1.608.231.078	1.627.477.914
A-1 Fondos propios	3.220.521	3.220.521
I. Fondo social	3.210.342	3.210.342
1. Capital escriturado	-	-
II. Prima de emisión	-	-
III. Reservas	110.179	110.179
1. Reserva Legal	-	-
2. Otras reservas	-	-
VI. Otras aportaciones de socios	-	-
VII. Resultado del ejercicio	-	-
A-3 Subvenciones, donaciones y legados	1.604.910.557	1.624.157.393
B) Pasivo no corriente	1.159.206.871	1.406.544.676
IV. Pasivos por impuestos diferidos	-	-
V. Deudas a largo plazo	1.159.206.871	1.406.544.676
1. Deudas con entidades de créditos	329.806.688	298.249.593
5. Otros pasivos financieros	829.400.183	1.108.295.083
C) Pasivo corriente	303.979.445	243.274.460
III. Deudas a corto plazo	241.309.682	177.499.447
Deudas a corto plazo con entidades de credito	34.355.611	33.037.957
Otros pasivos financieros	206.954.071	144.461.490
IV. Relaciones con la Junta de Andalucía	3.286.715	35.081.059
1. Operaciones de intermediación	-	-
2. Otros conceptos	3.286.715	35.081.059
V. Deudas con empresas del grupo y asociadas c/p	-	-
VI. Acreedores comerciales y otras a pagar	59.383.048	30.693.954
1. Proveedores y acreedores varios	52.703.556	29.060.845
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	1.370.101	491.112
3. Acreedores varios	-	-
4. Personal	103.825	60.483
5. Pasivos por impuesto corriente	-	-
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	4.509.347	267.520
7. Anticipos de clientes	696.210	813.994
VII. Periodificaciones	0	0
Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)	3.071.417.394	3.277.297.050

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2020 (euros)

A)	Operaciones continuadas	2019	2020
1.	Importe neto de la cifra de negocios	13.786.185	6.668.539
2.	Variación existencias productos terminados y en curso	-	-
3.	Trabajos realizados por la empresa para su activo	-	-
4.	Aprovisionamientos	-143.908.025	-144.839.567
	c) Trabajos realizados por otras empresas	-	-
5.	Otros ingresos de explotación	157.740.025	164.410.162
	a) Ingresos accesorios y gestión corriente	913.920	913.920
	b) Subvención de explotación incorporadas al resultado	-	-
	b.1) Procedentes de la Junta de Andalucía	119.636.938	114.970.028
	b.2) Procedentes de otras entidades	2.966	3.744
	Transferencias de financiación de explotación	37.186.201	48.522.470
6.	Gastos de personal	-6.283.223	-6.486.340
	a) Sueldos, salarios y asimilados	-4.927.121	-5.087.673
	b) Cargas sociales	-1.356.102	-1.398.667
7.	Otros gastos de explotación	-1.600.466	-1.662.820
	a) Servicios exteriores	-853.195	-791.783
	b) Tributos	-8.738	-12.799
	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	-738.533	-858.238
8.	Amortización del inmovilizado	-29.001.258	-30.854.624
9.	Imputación subvenciones inmovilizado no financiero y otras	21.029.356	23.703.674
	Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía	21.029.356	23.703.674
10.	Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	-10.774	-13.470
11.	Resultados por enajenación y otras	-	-19.012
A-1	Resultado de explotación	11.751.820	10.906.542
12.	Ingresos financieros	46.928.021	5.928.432
	a) De participación en instrumentos de patrimonio	-	-
	a1) En empresas del grupo y asociadas	8.888.208	5.849.393
	b) De valores negociables y créditos inmovilizado	-	-
	b1) En empresas del grupo y asociadas	86.442	72.999
	b2) En terceros	85.366	6.040
	c) Imputación de subvenciones y transferencias de carácter financiero	37.868.005	0
13.	Gastos financieros	-59.013.112	-16.863.966
16.	Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos	333.271	28.992
A-2	Resultado financiero (12+13+14+15+16)	-11.751.820	-10.906.542
A-3	Resultado antes de impuestos (A-1+A-2)	0	0
17.	Impuesto sobre sociedades	0	0
A-4	Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A-3+17)	-	-
B)	Operaciones interrumpidas		
18.	Resultado ejercicio operaciones interrumpidas neto	-	-
A-5	Resultado del ejercicio (A-4+18)	-	-

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2020 (euros)

A)	Flujos de efectivo actividades de explotación	2019	2020
1.	Resultado del periodo antes de impuestos	-	-
2.	Ajustes del resultado	26.296.364	16.205.220
	a) Ingresos de activ. de explotación financiación Junta de Andalucía	5.812.561	-2.775.474
	b) Gastos de activ. de explotación financiación Junta de Andalucía	119.647.712	115.002.510
	c) Amortización del inmovilizado	29.001.258	30.854.624
	g) Resultado bajas y enajenación del inmovilizado	-	-
	h) Correcciones valorativas por deterioro	416.036	861.728
	f) Imputación de subvenciones (-)	-140.666.294	-138.673.702
	i) Ingresos financieros (-)	-46.928.021	-5.928.432
	j) Gastos financieros (+)	59.013.112	16.863.966
	m) Otros ingresos y gastos	-	-
3.	Cambios en el capital corriente	-7.309.054	-138.054.270
	b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-26.600	-12.420.602
	c) Otros activos corrientes (+/-)	-	-
	d) Acreedores y cuentas a pagar (+/-)	-4.306.914	-23.716.070
	e) Otros activos corrientes (+/-)	-1.427.820	-128.665.559
	e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-1.547.720	26.747.961
4.	Otros flujos de efectivo activo de explotación	-54.941.648	-8.092.084
	a) Cobros de activ. de explotación financiación Junta de Andalucía	-	-
	c) Cobros por intermediación en entrega de subvenciones	-	-
	e) Cobros por intermediación en la const. infraestructura	35.281.789	37.881.997
	f) Pagos, por intermediación en la const. infraestructura	-34.583.050	-35.281.789
	g) Pago de intereses (-)	-64.609.450	-16.628.127
	h) Cobros de intereses (+)	8.969.063	5.935.635
5.	Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4)	-35.954.338	-129.941.134
B)	Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
6.	Pagos por inversiones	-168.508.896	19.939.874
	a) Empresas del grupo y asociadas	-	-
	b) Inmovilizado intangible	-	-
	c) Inmovilizado material	-168.508.896	19.939.874
7.	Cobros por desinversiones	-	-
8.	Flujos de efectivo actividades de inversión (6+7)	-168.508.896	19.939.874
C)	Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
9.	Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	375.291.801	226.239.873
	a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	-	-
	e) Subvenciones, donaciones y legados (+)	375.291.801	226.239.873
10.	Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-226.049.535	-266.799.525
	a) Emisión	-	-
	a2) Deudas con entidades de créditos (+)	-59.059.183	-28.770.622
	b) Devolución	-	-
	b3) Otros Pasivos financieros	-166.990.352	-238.028.903
12.	Flujos de efectivo actividades financieras (+/-9 +/-10 +/-11)	149.242.266	-40.559.652
D)	Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		
E)	Aumento/disminución neta del efectivo o equivalente (+/-5 +/-8 +/-12 +/-D)	-55.220.968	-190.440.660
	Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	258.839.526	203.618.558
	Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	203.618.558	13.177.898

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE 2020 (euros)**

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		2019	2020
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
(800), (89), 900, 992	I. Por valoración instrumentos financieros	-	-
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
94	III. Subvenciones, donaciones y legados	-	-
	Procedentes de la Junta de Andalucía	385.024.229	206.443.008
	Efecto impositivo	-	-
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo	-	-
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	385.024.229	206.443.008
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
(812), 912	VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados	-	-
	Procedentes de la Junta de Andalucía	-215.692.731	-187.196.172
	Efecto impositivo	-	-
830, (836), 837	IX. Efecto impositivo	-	-
	XII. Diferencia de conversión	-	-
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-215.692.731	-187.196.172
	Total ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	169.331.498	19.246.836

Estado total de cambios en el patrimonio neto

Concepto	Fondo Social	Reservas	Aportaciones de socios	Resultado del Ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	Total
Saldo final del año 2018	3.210.342	110.179	-	-	1.435.579.059	1.438.899.580
Reparto resultado 2018	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	169.331.498	169.331.498
Saldo final del año 2019	3.210.342	110.179	-	-	1.604.910.557	1.608.231.078
Reparto resultado 2019	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	19.246.836	19.246.836
Saldo final del año 2020	3.210.342	110.179	-	-	1.624.157.393	1.627.477.914



AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA (AVRA)

NATURALEZA

La actual Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía nació como Empresa Pública de Suelo de Andalucía, con la consideración de entidad de derecho público de carácter empresarial, al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.1 b) de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, vigente a la fecha, y mediante el artículo 28 de la Ley 1/1985, de 11 de febrero, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 1985. Se constituyó mediante Decreto 262/1985, de 18 de diciembre, que aprobó sus primeros Estatutos; comenzó su andadura el 25 de enero de 1986.

Por Decreto 217/2011, de 28 de junio, de adecuación de diversas entidades de Derecho Público a las previsiones de la Ley 9/2007, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, la empresa pasa a tener condición de agencia pública empresarial. La Disposición final primera de la Ley 4/2013, de 1 de octubre, de medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda, establece la nueva denominación: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA).

La agencia, adscrita a 31 de diciembre de 2020 a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio por Decreto 107/2019, de 12 de febrero, se dota también de nuevos Estatutos, aprobados por Decreto 174/2016, de 15 de noviembre, los cuales están plenamente adaptados a las

determinaciones de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de Reordenación del Sector Público de Andalucía. Dichos estatutos determinan en su artículo 4 el objeto social de AVRA.

OBJETO SOCIAL

Conforme al artículo 4 de los Estatutos constituye el objeto de la Agencia la realización de las siguientes actividades:

- a) Llevar a cabo en el territorio andaluz las tareas técnicas y económicas requeridas para el desarrollo de la gestión urbanística y patrimonial en ejecución de los planes de urbanismo por parte de la Comunidad Autónoma, mediante las actuaciones de promoción, preparación y desarrollo de suelo urbanizado para fines residenciales, industriales, de equipamiento y de servicios.
- b) La promoción de edificaciones en ejecución de actuaciones urbanísticas de la Agencia y, en particular, la ejecución de actuaciones que tengan por objeto el desarrollo de los suelos residenciales de manera integrada con la urbanización y la construcción de los equipamientos básicos.



- c) La realización, como promotor público, de actuaciones protegidas en materia de vivienda.
- d) La administración y gestión del patrimonio que constituye el parque de viviendas de protección oficial de promoción pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como los locales comerciales, los garajes vinculados o no a ellas y las edificaciones complementarias de la correspondiente promoción, cuya titularidad o gestión le sea cedida por el Consejo de Gobierno.
- e) La ejecución de los programas que, referidos a las actividades que guarden relación con su objeto, le sea encargada por la Administración autonómica o se concierten con las entidades locales de Andalucía.

- f) El ejercicio de las potestades públicas que le sean atribuidas o delegadas por la Consejería competente en materia de Vivienda y, en particular, la potestad sancionadora, así como las de fomento mediante la tramitación y concesión de subvenciones y ayudas públicas.
- g) La gestión, control y registro de las fianzas de los contratos de arrendamiento de vivienda y de uso distinto al de vivienda y de suministro correspondientes a los inmuebles sitos en el ámbito de la Comunidad Autónoma.
- h) El ejercicio de cuantas actuaciones en materia de eficiencia energética de la edificación le sean atribuidas.
- i) El ejercicio de las funciones que le sean atribuidas en materia de fomento del alquiler de vivienda.

DOMICILIO SOCIAL

- Calle Pablo Picasso nº 6, 41018 Sevilla.

FONDO SOCIAL

El fondo social de la Agencia está constituido por los activos adscritos a AVRA, a partir del Decreto 262/85, de 18 de diciembre, de constitución de la entidad. A 31 de diciembre de 2020, esos activos alcanzan la cifra de 1.214.571 miles de euros, perteneciendo íntegramente a la Comunidad Autónoma de Andalucía. A 31 de diciembre de 2020 las participaciones de AVRA en el capital de otras sociedades son las siguientes:

PARTICIPACIÓN EN OTRAS EMPRESAS

A 31 de diciembre de 2019 las participaciones de AVRA en el capital de otras sociedades son las siguientes:

Empresa	CIF	Fecha compra participación	Importe compra nueva participación	% Total participación después de la compra	Valor participación en balance (€)	Valor neto (€)
Fundación Campus de la Salud	G18444729	18/03/1997	0	0,33	0,00	0,00
MALAGAPORT, SL	B92635192	20/10/2014	0	11,15	100.497,96	34.634,57
C.E. Pabellón de Italia, CB	E41961780	30/11/1998	0	50	4.500.380,44	2.877.600,28
Parque Tecnológico de Andalucía, SA	A29429990	20/04/1990	0	17,33	9.833.411,11	9.833.411,11
Red Logística de Andalucía SA	A41439142	28/12/2010	0	3,15	2.518.291,26	2.518.291,26

ÓRGANOS DE LA AGENCIA

CONSEJO RECTOR

A 31 de diciembre de 2020, la composición del Consejo Rector es la siguiente:

PRESIDENTA

D^a. María Francisca Carazo Villalonga

VICEPRESIDENTE

D. Jaime Raynaud Soto

VOCALES

D^a. M^a.Rosario Santiago Meléndez

D^a. Alicia Martínez Martín

D. Andrés Gutiérrez Istria

D^a. M^a. del Carmen Compagni Morales

D. Ignacio José Méndez Cortegano

D^a. Myriam del Campo Sánchez

D. Daniel Salvatierra Mesa hasta mayo 2020

D. Juan Carlos Durán Alonso desde mayo 2020

D^a. Teresa Muela Tudela

D. Juan Carlos del Pino Leruite

DIRECTOR GENERAL

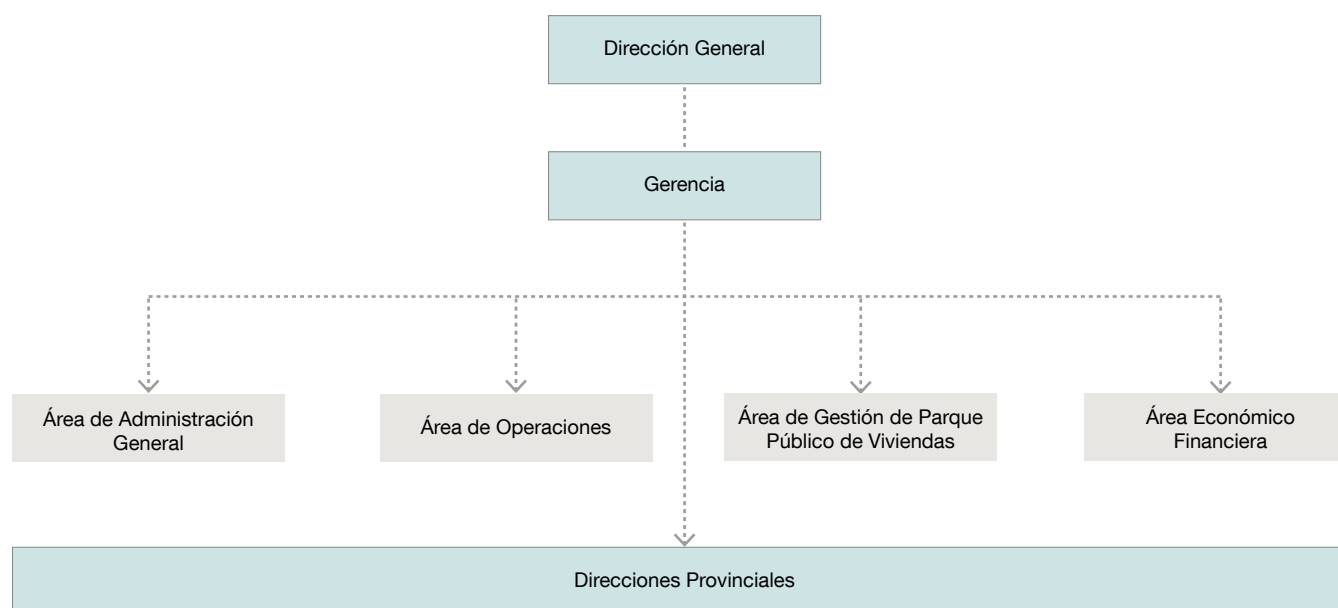
D. Juan Carlos del Pino Leruite

PERSONAL

La plantilla media en el ejercicio 2020, ha sido de 569 personas, distribuidas según las siguientes categorías:

Categoría	Hombres	Mujeres
Alta dirección	11	3
Titulaciones superiores	79	90
Titulaciones medias	55	70
Personal administrativo	37	215
Otros	7	2
Total	189	380

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA AGENCIA



ACTIVIDADES

El Consejo de Administración de la Agencia Vivienda y Rehabilitación de Andalucía aprobó el 30 de junio de 2016 el Plan Plurianual de Actuación 2016-2020, en desarrollo de los Estatutos vigentes en ese momento, y de acuerdo con lo que establecen los Estatutos que se aprobarían con posterioridad, en noviembre de ese mismo año.

El Plan Plurianual se proponía el doble reto de mejorar la situación financiera de la Agencia e incrementar su aportación de valor a la ciudadanía y a las políticas de vivienda y suelo de la Junta de Andalucía en materias como el fomento del alquiler, el impulso a la rehabilitación, la gestión del parque público de vivienda titularidad de la Agencia, la generación de actividad y empleo en el sector de la construcción y la mejora de la sostenibilidad en el medio urbano.

Para alcanzar los objetivos propuestos, el Plan planteaba aprovechar el conocimiento especializado de su plantilla y poner en valor sus activos y su capacidad de gestión, adaptando la estructura y las líneas de actividad a las necesidades de la sociedad andaluza actual y creando un nuevo modelo de gobernanza basado en la gestión profesional, la innovación y la eficacia, que permitiera a AVRA recuperar la presencia en la sociedad y en el mercado inmobiliario.

El seguimiento realizado a la ejecución del Plan durante el periodo 2016-2020 refleja, en sus resultados provisionales obtenidos a partir de la finalización de su vigencia, que se ha conseguido el 75% de ejecución de las medidas estratégicas y el 73% de consecución de sus objetivos durante el periodo 2016-2020. En el caso del seguimiento de las Previsiones Plurianuales y Plan de Viabilidad Económico-Financiero, realizado una vez cerradas las cuentas anuales de 2020, los resultados reflejan cómo la inversión ejecutada acumulada durante el periodo 2016-2020 alcanzó los 185,71 millones de euros, el 68,3% del previsto acumulado inicialmente, en el mismo periodo, en el Plan Plurianual de Actuación. Es también destacable cómo el endeudamiento de la Agencia para el periodo 2016-2020, en miles de euros, ha pasado de 506.403 en 2016 a 295.211 en 2020, siendo especialmente significativo el descenso en un 73,5% de las pólizas de crédito.

En el objetivo de dotarse de instrumentos de planificación estratégica coherentes con el Plan Plurianual, el Consejo de Administración de AVRA aprobó la Estrategia de Gestión del Parque Público de Vivienda 2016/2020 por una parte, estableciendo los ejes para la mejor gestión de un parque público residencial conformado a enero de 2020 por 75.656 viviendas; y la Estrategia para la Acción Comercial y Gestión de los Activos, por otra, con la finalidad de clasificar y diagnosticar la situación de dichos bienes y definir posibles medidas que permitan una mejor gestión de todo ese patrimonio.

Los Estatutos de la Agencia, aprobados en noviembre de 2016, también contribuyen a una mejor gestión y funcionamiento de la organización. Los Estatutos, además de adecuarse a las determinaciones de la Ley 9/2007,

de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y a la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de Reordenación del Sector Público de Andalucía, implementan un modelo diferente de agencia, cuyo objeto se ha visto sensiblemente modificado, siendo ahora dirigido a la consolidación como entidad prestadora de servicios.

Los cambios han supuesto mejoras significativas en aspectos como el régimen jurídico y las potestades públicas de la Agencia, la clarificación de competencias sobre contratación, la reorganización de ciertas funciones de los órganos de gobierno y dirección, el ejercicio de potestades públicas, la determinación de los puestos de trabajo que tienen ahora la consideración de personal directivo de la misma, y diversas cuestiones en materias de programación, control y personal.

La actividad de la Agencia durante el año 2020 se ha centrado principalmente en el desarrollo de las actuaciones asociadas a la gestión administrativa, mantenimiento y conservación del Parque Público de Vivienda titularidad de la Agencia, actuaciones correspondientes al Programa de Fomento de la Regeneración y Renovación Urbana (ARRU) del Plan de Vivienda y Rehabilitación Estatal, así como la culminación de las actuaciones iniciadas al amparo de los programas de rehabilitación del anterior Plan Concertado de Vivienda y Suelo y de aquellas otras actuaciones encomendadas a la Agencia mediante gestión delegada.

La Agencia dedica también sus esfuerzos a los activos patrimoniales de suelo e inmuebles de su titularidad, y aquellos otros cuya gestión tiene encomendada. En este sentido, en el ejercicio 2020 se ha reforzado la gestión de los activos con medidas como la puesta en servicio de un Catálogo Interactivo de Bienes Inmuebles, o la implantación de nuevos modelos de gestión de los activos, como el sistema de permuta de suelos por viviendas construidas en una apuesta clara por la colaboración público-privada.

En 2020 se ha mantenido el desempeño de las funciones en materia de gestión, control y registro de las fianzas de los contratos de arrendamiento de vivienda y de uso distinto del de vivienda y de suministro.

ACTUACIONES EN MATERIA DE VIVIENDA

ÁREAS DE REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANAS (ARRU)

Ministerio y Consejería de Fomento firmaron el 15 de septiembre de 2014 el convenio que establecía las pautas de colaboración y los compromisos de ambas partes, en orden a garantizar la ejecución del Plan Estatal de Vivienda 2013-2016, mediante la acción coordinada de las dos Administraciones firmantes del acuerdo. La cláusula séptima de dicho acuerdo disponía que el desarrollo de actuaciones en Áreas de Regeneración y Renovación Urbanas (ARRU) requería, con carácter previo, la suscripción de los oportunos acuerdos bilaterales, con el objeto de establecer la cofinanciación de actuaciones en las diferentes ARRU,

para la mejora de los tejidos residenciales y la recuperación funcional de conjuntos históricos, centros urbanos, barrios degradados y núcleos urbanos. En desarrollo de dicho convenio, se declararon las siguientes áreas mediante la firma de los correspondientes acuerdos:

- En octubre del 2018 se declararon seis áreas: las barriadas de El Puche y La Chanca en Almería capital, el entorno de los barrios de Santiago y San Mateo en Jerez de la Frontera (Cádiz), el Polígono Guadalquivir en Córdoba capital, el centro histórico de Málaga capital, y el centro histórico y el Polígono Sur, en Sevilla capital.
- En octubre del 2019 se suscribieron otros cinco acuerdos bilaterales para la ejecución de actuaciones en las barriadas de Almanjáy en Granada y Huerta Carrasco en Motril, así como el Centro Histórico de Cádiz, y nuevas intervenciones en el entorno de los barrios de Santiago y San Mateo en Jerez de la Frontera y en la barriada del Polígono Sur de Sevilla.

Todas estas actuaciones en ARRUR contaban con financiación estatal y de FEDER.

Por otro lado, en diciembre de 2019 finalizó la vigencia de la subvención estatal en las ARRUR con acuerdos bilaterales suscritos en los años 2014, 2015 y 2017 al amparo del anterior Plan Estatal. Como consecuencia de ello, para una serie de actuaciones viables que no fue posible ejecutar en ese plazo, se solicitó y se obtuvo autorización de la Consejería para ejecutarlas con financiación exclusiva de FEDER. *Ello permitió a AVRA continuar durante el año 2020 con las intervenciones en el ámbito de esas áreas. Dichas actuaciones consistieron en:*

- Obras de mantenimiento e intervención en edificios y viviendas pertenecientes al parque público residencial.
- Obras de mejora de la calidad y sostenibilidad urbana, consistentes en la urbanización o reurbanización, mejora de la accesibilidad de espacios públicos y mejora de la eficiencia ambiental.
- Obras de demolición y edificación de nueva construcción (o rehabilitación integral) en edificios titularidad de AVRA.

La inversión ejecutada por AVRA en las ARRUR durante el año 2020 fue de 1.086.264,07 euros. Ello ha supuesto que durante esta anualidad se tramitaran 14 actuaciones de rehabilitación sobre 293 viviendas y cuatro actuaciones de reurbanización. De estas actuaciones se licitaron, adjudicaron e iniciaron obras en 10 de ellas, seis de las cuales eran de rehabilitación, afectando a 90 viviendas, y las otras cuatro de reurbanización. El importe total de las actuaciones licitadas en 2020 asciende a 5.557.908,90 euros, habiéndose adjudicado las obras por un total de 5.264.577,42 euros. De dichas actuaciones, una finalizó las obras en 2020, siendo la rehabilitación de un edificio de 64 viviendas en Huelva, con un importe final de liquidación de 401.092,36 euros.

REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DEL PARQUE PÚBLICO RESIDENCIAL

El Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, aprobado por Decreto 141/2016, de 2 de agosto, contempla, entre los programas de rehabilitación residencial, el regulado en sus artículos 84 a 87 bajo la denominación de Programa de rehabilitación energética del parque público residencial. Conforme al mismo, el artículo 87 establece que *“con independencia de los procedimientos de selección y financiación de actuaciones establecidos en los artículos 85 y 86, la Consejería competente en materia de vivienda podrá promover, a través de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, y financiar con cargo al Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, actuaciones específicas de rehabilitación energética sobre edificios del parque residencial titularidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, previamente definidas en un plan programático que contemple el conjunto del territorio de la Comunidad Autónoma y el ámbito temporal del presente Plan”*.

En este sentido, el Programa Operativo FEDER en Andalucía 2014-2020 recoge entre sus objetivos temáticos el OT 4, dedicado a favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores, objetivo que forma parte del Plan de Mejora y Mantenimiento del Parque Público Residencial aprobado por Orden del Consejero de Fomento y Vivienda de fecha 21 de mayo de 2018 (BOJA nº 100, pág. 18, de 25 de mayo), y cuyo programa de actuación comprende, entre otros extremos, la eficiencia energética orientada hacia la mejora de la envolvente térmica, de la producción y uso de la energía térmica y de las instalaciones eléctricas.

En coherencia con lo anterior y desde el año 2016, en que se publicó el decreto que regula el Plan Autonómico, AVRA ha recibido de la Consejería las siguientes resoluciones de transferencia con asignación nominativa con origen en el Programa Operativo FEDER 2014-2020, concretamente en el Objetivo Específico O.E. 4.3.1. *“Mejora de la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación”*, para la financiación de actuaciones de rehabilitación energética de promociones concretas del parque público de viviendas:

- 07/11/2016, por un importe de 3.030.303,00 euros.
- 18/07/2017, por un importe de 5.560.606,00 euros.
- 16/07/2018, por un importe de 8.121.212,00 euros.

A través del programa de Eficiencia Energética, en 2020 se licitaron 11 actuaciones sobre edificios con 536 viviendas, con un coste total previsto de 6.034.440,54 euros. El importe de las 13 obras adjudicadas en 2020 fue de 6.510.372,28 euros, se finalizaron las obras de cuatro expedientes con 235 viviendas y un coste total de 2.596.364,73 euros.

PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Como complemento del Programa de Rehabilitación Energética del Parque Público Residencial de titularidad autonómica que se financia en su totalidad por la Consejería a través de fondos FEDER, AVRA se acogió al Programa de Construcción Sostenible en dos convocatorias. Por una parte, en 2014, al Programa de Impulso a la Construcción Sostenible de Andalucía (Decreto-ley 1/2014, de 18 de marzo), desarrollando 111 actuaciones de rehabilitación energética repartidas por las ocho provincias andaluzas, en 65 diferentes municipios. Dichas actuaciones, proponían el desarrollo y aplicación de medidas de rehabilitación energética a efectuar sobre la envolvente de edificios (6.794 viviendas) pertenecientes al Parque Público de Viviendas de AVRA con objeto de aumentar el comportamiento energético de los mismos con una inversión final de 27,5 millones de euros.

Por otra parte, se han ejecutado seis actuaciones de rehabilitación energética durante el periodo 2018-2019, acogidas a la Orden de 23 de diciembre de 2016 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía para el periodo 2017-2020. Línea de incentivos Construcción Sostenible. (Convocatoria mediante Resolución de 21 de abril de 2017). Dichas actuaciones, de carácter integral han sido desarrolladas en las provincias de Cádiz, Córdoba, Málaga y Sevilla, con una inversión final de 784.812,37 euros.

Con respecto a la gestión de este programa, en 2020 quedaron plenamente justificadas todas las actuaciones, estando algunas aún pendientes del cobro de los incentivos, y permaneciendo los expedientes en fase de verificación definitiva.

Las actuaciones de ambas convocatorias, además de las medidas pasivas sobre la envolvente, van acompañadas de sistemas de monitorización del consumo de energía eléctrica y de las condiciones de temperatura y humedad y de un Plan de Control de Calidad específico, con el fin de controlar la ejecución de las mismas y el estudio del impacto de estas medidas en el confort, la habitabilidad y la eficiencia energética de las viviendas sobre las que se actúa.

PROGRAMA DE REHABILITACIÓN SINGULAR DE EDIFICIOS

A partir de la entrada en vigor del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, regulado por el Decreto 141/2016, las actuaciones acogidas a la Orden de 9 de agosto de 2005, por la que se establece una línea de actuación para la rehabilitación de edificios residenciales y la mejora de sus dotaciones e instalaciones, y se encomienda su ejecución a la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, para las que se hubieran suscrito convenios sin haberse llegado a ejecutar



las correspondientes obras, podrán financiarse con cargo a los recursos presupuestarios de dicho Plan.

Con cargo al Programa de Rehabilitación Singular, durante 2020 se iniciaron obras en 19 comunidades de propietarios, que suponen 341 viviendas; concluyeron las obras en 15 edificios (257 viviendas), lo que generó el abono de subvenciones a esas comunidades por un importe total de 1.250.228 euros.

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS

El objeto social de AVRA está configurado, entre otras actividades, por la administración y gestión del patrimonio que constituye el Parque Público de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Desde el año 2000, AVRA ha venido gestionando el patrimonio público residencial de la Comunidad Autónoma, cedido mediante diversos Decretos y Acuerdos de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. Tras la materialización, en mayo de 2015, del acuerdo de transferencia de diciembre de 2010, AVRA ostenta la titularidad de todo el patrimonio residencial de la Junta de Andalucía. Lo anterior, unido al patrimonio edificado por la propia Agencia como consecuencia de su actividad promotora de viviendas, ha llevado a que a fecha de enero de 2020 esta Agencia gestionara 75.656 viviendas protegidas en distintos regímenes, como el arrendamiento, la compraventa y el acceso diferido. Las viviendas en gestión en régimen de arrendamiento sumaban a esa fecha 49.383 unidades.

El 13 de mayo de 2016, mediante Resolución del Director de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía se aprobó la estrategia de gestión del Parque Público de Vivienda para el periodo 2016-2020, así como las medidas a ejecutar sobre dicho parque y sobre la población destinataria y usuaria del mismo. Posteriormente, por acuerdo del Consejo de Administración de la Agencia celebrado el 30 de junio de 2016, se aprobó el Plan Plurianual de Actuación de AVRA para ese mismo periodo 2016-2020.

De cara al ejercicio 2020 la Dirección de la Agencia marcó tres líneas estratégicas fundamentales, a saber: disminución de la morosidad, venta de viviendas y ejecución de presupuesto. A estos efectos, se formuló por el Área de Gestión del Parque Público de Viviendas una propuesta de programación para el ejercicio 2020, aprobada por Resolución del Director con fecha 06/03/2020. Se trata de un Documento de Programa y Anexos en el que se establecen las líneas a desarrollar y los objetivos a alcanzar dentro de la estrategia de gestión de PPV.

Para cada una de estas líneas estratégicas se definen una serie de medidas que tienen por objeto llevar a cabo el cumplimiento de las mismas.

Línea estratégica 1.

Disminución de la morosidad y mejora de la recaudación

- a) Reducción de la morosidad con inicio en verificación
- b) Expedientes de gestión jurídica
- c) Depuración catastral
- d) Procedimiento de gestión social en el acceso e incorporación a viviendas vacantes, traslados y permutas
- e) Adecuación progresiva entre tipologías de viviendas en arrendamiento y perfiles socioeconómicos de personas adjudicatarias
- f) Verificación de los locales
- g) Acciones masivas de notificación de deuda
- h) Impulso Programa Cohesión Local
- i) Trabajo coordinado con la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Línea estratégica 2. Venta de viviendas

- a) Ejecución de ventas
- b) Depuración registral
- c) Elaboración de Plan de Ventas 2021
- d) Seguimiento de ejecución de ventas

Línea estratégica 3. Ejecución de presupuesto

- a) Informe Evaluación de Edificios
- b) Actuaciones de mejora, conservación y mantenimiento
- c) Elaboración y seguimiento de programaciones anuales
- d) Inspecciones e instalaciones eléctricas OCA
- e) Estado de conservación de edificios de viviendas en régimen de acceso diferido
- f) Puesta en marcha de aplicación para reparaciones menores
- g) Energy Push
- h) Implementación de la unidad de edificio en los sistemas de información

- i) Evaluación del Plan de mejora y mantenimiento 2016-2020 e inicio de tareas para la renovación del Plan de Mejora y Mantenimiento 2020-2023.
- j) Auditoría para análisis de sistemas/herramientas informáticas de gestión PPV.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.

Disminución de la morosidad y mejora de la recaudación

AVRA gestiona el patrimonio público residencial de la Comunidad Autónoma, por ello se encarga tanto del cobro de las rentas de las viviendas protegidas en régimen de arrendamiento, como de gestionar los impagos que se producen, así como de recaudar las cuotas de inmuebles en régimen de compraventa con pago aplazado y de acceso diferido a la propiedad.

A 31 de diciembre de 2020 se ha facturado 41.660.970,00 euros, de los cuales 23.107.226,00 euros corresponden a unidades en régimen de arrendamiento de promoción pública y 10.529.461,00 euros a arrendamiento de producción propia de AVRA. La facturación de cuotas de acceso diferido a la propiedad en el ejercicio ha sido 412.653,00 euros (39,73 % de cobrabilidad) y las del régimen de compraventa con pago aplazado 7.611.630,00 euros (39,55 % de cobrabilidad).

FACTURACIÓN EN ARRENDAMIENTO	
Total facturado 2020	33.636.687,00 €
Total cobrado 2020	17.458.288,66 €
Porcentaje cobrado sobre facturado	52 %

Como gestión adicional, durante el 2020 se han efectuado cobros de importes facturados con anterioridad a 1/1/2020 por más de 2 millones de euros.

La gestión de recuperación de deuda mediante compromisos de abono de deuda (CAD) calendarizado importa un volumen de deuda negociada superior a 2 millones de euros y un total de 618 documentos formalizados.

A lo largo de 2020, se han emitido 689 propuestas de liquidación a petición de los interesados, cuyo abono implica la posterior escrituración o cancelación de hipoteca, en su caso. El importe de las liquidaciones cobradas en el año 2020, ha sido 756.628,08 euros.

Por otra parte, la actividad de verificación se desarrolla con una doble finalidad: de un lado, conocer con exactitud la situación de ocupación de las viviendas, y de otro, reducir el porcentaje de morosidad. A lo largo del

ejercicio 2020 se ha realizado la verificación de un total de 15.338 unidades de viviendas, lo cual ha permitido detectar situaciones de ocupación irregular de las viviendas protegidas en un porcentaje del 12,77%.

A los efectos de garantizar el uso de la vivienda como domicilio habitual y permanente y la ocupación legal de las mismas, se han tramitado durante este ejercicio los expedientes jurídicos detallados a continuación:

- Desahucios administrativos fundamentados en algunas de las siguientes causas: no ocupación (147), ocupación sin título (309), recuperaciones posesorias (8), subrogaciones en contratos de arrendamientos (488) y adjudicaciones de viviendas (375).
- Procedimientos jurídicos judiciales: Contenciosos (38), monitorios (31), otros procedimientos civiles (59), entrega voluntaria de llaves (147).

Los trabajos de depuración catastral o actualización en el Catastro Inmobiliario respecto a la titularidad de las viviendas, que integran las promociones en régimen de compraventa y de acceso diferido a la propiedad ya amortizadas, han afectado a un total de 3.908 viviendas.

Por otra parte, a través del Programa de Determinación Temporal de Renta (PDTR), previo estudio social, se aplican medidas en la facturación de las personas inquilinas con un doble objetivo: por un lado, aliviar la carga económica que supone el pago de la renta para aquellas unidades familiares que acrediten dificultades sobrevenidas y temporales para atender el importe de la misma; y por otro lado, se pretende contribuir en la disminución de la morosidad provocada por tales desajustes.

Durante el ejercicio 2020 se tramitaron un total de 739 medidas distribuidas conforme a la tabla que se muestra a continuación en cada provincia:

PROVINCIAS	MEDIDAS
Almería	16
Cádiz	286
Córdoba	16
Granada	189
Huelva	61
Jaén	71
Málaga	50
Sevilla	50
Total	739

El procedimiento de gestión social en el acceso e incorporación a viviendas vacantes, traslados y permutas es una labor de intervención social mediante la cual se realizan acciones con cada unidad convivencial que

inicia su residencia en una nueva vivienda del PPV, en aras de una óptima integración de las mismas en la vivienda, comunidad de vecinos, entorno, etc. El número de expedientes iniciados mediante este programa en el ejercicio 2020 son los siguientes:

PROVINCIAS	MEDIDAS
Almería	16
Cádiz	27
Córdoba	26
Granada	14
Huelva	6
Jaén	4
Málaga	2
Sevilla	16
Total	111

Las ayudas de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio destinadas a las Administraciones Públicas, Empresas Públicas y entidades sin ánimo de lucro para facilitar soluciones habitacionales a personas inquilinas afectadas por especial vulnerabilidad permitieron durante el año 2020 gestionar la obtención de ayudas para 267 viviendas en régimen de arrendamiento del Parque Público de Viviendas para la totalidad de la renta de la anualidad del 2021, por una cuantía de 529.603,12 euros, resultando beneficiadas las 842 personas alojadas en las viviendas.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. Venta de viviendas

En cuanto al impulso de las ventas, a continuación se detalla el volumen de venta de viviendas formalizadas en el año 2020 por un importe total de 3.813.845,57 €.

VIVIENDAS VENDIDAS POR PROVINCIAS	
Almería	9
Cádiz	36
Córdoba	6
Granada	29
Huelva	35
Jaén	29
Málaga	9
Sevilla	38
Total	191



LÍNEA ESTRATÉGICA 3. Ejecución de presupuesto

En cuanto a ejecución de presupuesto en materia de conservación y mantenimiento, y en desarrollo del Plan de Mejora y Mantenimiento del Parque Público Residencial, durante el ejercicio 2020 se han realizado en toda Andalucía 1.472 actuaciones de reparaciones menores por un importe total de 2.224.278,66 euros, y ocho actuaciones programadas de mejora y conservación por un importe total de 1.455.888,96 euros. El total de inversión en conservación y mantenimiento de edificios de viviendas del Parque Público asciende a la cantidad de 3.680.167,62 euros.

Además de las actuaciones anteriores, durante el ejercicio 2020 se puso en marcha el Programa de Accesibilidad 2020-2021, con la individualización de 22 actuaciones programadas de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas en los edificios del Parque Público de Viviendas mediante instalación de ascensores y rampas, con una inversión prevista total de 2.812.126,66 euros a ejecutar durante el ejercicio 2021. La mayoría de los proyectos se redactaron y licitaron durante 2020.

Igualmente durante el ejercicio 2020 se licitó y adjudicó el contrato de Servicios de Reparaciones y Adecuación Básica de Viviendas pertenecientes al Parque Público de Viviendas gestionadas por AVRA y el Servicio de Inspecciones de Instalaciones Eléctricas comunes en baja tensión gestionado por AVRA por parte del organismo de control autorizado.

La inversión total en materia de conservación y mantenimiento ejecutada en el ejercicio 2020 ascendió a la cantidad de 3.701,566,57 euros (IVA incluido). En el siguiente gráfico y cuadro se contemplan por tipo de intervención.

Programas	Número actuaciones	Inversión ejecutada 2020		Total
		Financiación propia	Financiación externa	
Reparaciones menores	1.472	2.224.278,66 €	0,00 €	2.224.278,66 €
Reparaciones mayores	8	1.455.888,96 €	0,00 €	1.455.888,96 €
Accesibilidad	22	21.398,95 €	0,00 €	21.398,95 €
Totales		3.701.566,57 €	0,00 €	3.701.566,57 €

GESTIÓN DE ACTIVOS

Entre los objetivos estratégicos establecidos por la Dirección General, alineados con la Consejería de adscripción, en materia de gestión de los activos patrimoniales de AVRA, se encuentra desde el inicio de legislatura el de potenciar la actividad comercial de la Agencia, reforzado en 2020 con el objeto de paliar los efectos de la crisis sanitaria y económica generada por la pandemia COVID-19. Con dicha actividad se pretende poner a disposición del sector privado suelos que apoyen la reactivación económica de Andalucía, posibilitando tanto el desarrollo de promociones de viviendas como la implantación de nuevos proyectos empresariales.

En ese sentido, la Agencia configuró como instrumento comercial el Catálogo de Bienes Inmuebles, en el cual se presentan todos los activos depurados titularidad de AVRA o cuya gestión le ha sido encomendada, con el objeto de dar a conocer con la máxima transparencia todos los bienes a aquellos agentes externos, públicos o privados, que pudieran estar interesados en su adquisición o en cualquier acto de disposición. El Catálogo se activó a principios de marzo de 2020.

Dicha herramienta proporciona un mayor control y mejor gestión del patrimonio de la Agencia, ayudando a detectar la demanda comercial y a adecuar los activos y sus condiciones de ventas a las necesidades del mercado, haciéndolos más atractivos para su comercialización, clasificando los bienes en función de su potencial comercial, adecuando su uso y disposición a las necesidades sociales y económicas de las zonas en las que se sitúen los bienes, todo ello conforme al carácter público de la Agencia AVRA.

Por otra parte, durante el ejercicio 2020 se ha impulsado la actividad de promoción del patrimonio de AVRA mediante tres ofertas públicas de ventas (en los meses de abril, julio y diciembre) que han permitido

comercializar un total de 105 inmuebles –suelos en sus diferentes calificaciones, locales comerciales y garajes–, cuyas superficies suman 71.596,70 m², con capacidad para edificar un total de 78.974,69 m²t y localizados en 20 municipios andaluces.

El volumen económico de los bienes incluidos en las ofertas publicadas en 2020 asciende a un total de 22.749.760,85 €. Todo ello referido a los bienes patrimoniales de la Agencia.

BIENES TITULARIDAD DE AVRA

Uso del inmueble	Nº unidades ofertadas	Superficie	Edificabilidad	Vaolor de los bienes ofertados
Suelo residencial libre	54	10.557,37	17.615,35	8.017.017,09
Suelo residencial protegido	3	6.851,32	8.643,75	1.353.665,97
Suelo industrial y terciario	30	52.203,51	52.715,59	10.600.090,75
Anejos: locales y garajes	17	1.555,07	-	2.712.412,94
Naves industriales	1	429,43	-	66.574,10
Total	105	71.596,70	78.974,69	22.749.760,85

Por otro lado, respecto a los inmuebles de la Encomienda de la Dirección General de Patrimonio, se han incluido en las ofertas de ventas publicadas en abril y julio de 2020 tres suelos de uso residencial para vivienda libre, con una superficie de 2.980,26 m² y capacidad para la ejecución de 8.828,73 m²t edificables, aptos para la construcción de 62 viviendas, por un valor total de 3.271.000 euros.

Adicionalmente, en julio de 2020 se publicó el primer concurso público para la permuta de solares titularidad de la Agencia por vivienda protegida. Mediante este procedimiento de colaboración público privada, se permite poner en carga suelos residenciales para la construcción de vivienda protegida, minimizando el esfuerzo del promotor y propiciando la construcción de vivienda con algún régimen de protección. En este primer concurso se han incluido dos suelos, en Córdoba y Huelva, con capacidad para 108 viviendas y con un valor de 2.549.013,02 euros, encontrándose formalizadas las permutas de suelos por viviendas terminadas en cada proyecto, y ambas actuaciones en ejecución, por parte de los promotores privados que han accedido a esas parcelas.

Los procesos de ofertas públicas y concursos celebrados durante el ejercicio 2020 han tenido como resultado la adjudicación de 21 inmuebles, con una superficie de 26.325,24 m². Esta adjudicación de bienes ha supuesto un volumen económico de adjudicación que asciende a 11.583.315,33 €. Todos los bienes adjudicados son titularidad de AVRA.


BIENES TITULARIDAD DE AVRA

Uso del inmueble	Nº ofertas adjudicadas	Superficie	Edificabilidad	Valor de los bienes adjudicados
Suelo residencial libre	7	2.522	6.559	5.204.960
Suelo residencial protegido	1	3.560	2.199	348.522
Permuta suelo por vivienda	2	4.463	10.251	2.549.013
Suelo industrial y terciario	8	14.220	10.643	645.792
Anejos: locales y garajes	2	1.130	-	2.768.454
Naves industriales	1	429	-	66.574
Total	21	26.325	29.652	11.583.315

Los resultados de la convocatoria de diciembre de 2020 incluidos en el cuadro anterior se han materializado en el ejercicio 2021 y ha supuesto un volumen económico de en torno a los 3,5 millones de euros.

En cuanto a la oferta de bienes titularidad de la Dirección General de Patrimonio, se ha adjudicado 1 parcela residencial de 1.437,26 m² de superficie, con un edificabilidad de 1.988,73 m² para la construcción de 20 viviendas, por importe de 352.000 euros.

Para el caso de bienes que, habiendo estado incluidos en Oferta Pública de Venta el tiempo suficiente para constatar la falta de demanda del mercado, han resultado desiertos, se están comercializando a través de la Oferta Pública Permanente, garantizándose el principio de publicidad y adjudicándose los bienes de forma directa, por riguroso orden de presentación de ofertas, siempre y cuando cumplan los requisitos establecidos. Los bienes incluidos bajo esta modalidad se ofertan con los mismos precios y condiciones con que se ofertaron mediante la modalidad de Oferta Pública de Venta. A través de la Oferta Pública Permanente se han adjudicado, durante el ejercicio 2020, 18 inmuebles por un valor total de 602.213,89 euros.

BIENES TITULARIDAD DE AVRA

Uso del inmueble	Nº unidades adjudicadas	Valor de los bienes adjudicados
Local comercial	1	12.130
Suelo industrial y terciario	11	516.701
Garajes	6	73.382
Total	18	602.213

GESTIÓN DE FIANZAS

Respecto al desarrollo de las funciones en materia de gestión y administración de las fianzas por alquileres, se han seguido implementando acciones tendentes a la mejora de la calidad del servicio público que se viene prestando, con reducción del tiempo de devolución, incremento de los centros de atención, mejoras en la atención telemática, etc..

La gestión de las fianzas por parte de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía ha supuesto durante el año 2020 un ingreso en la Tesorería de la Junta de Andalucía de 19.177.589,14 euros, con un descenso del saldo neto de un 41,82% respecto al año 2017, y de un 51,74% respecto del año 2019.

Durante el año 2020 se han tramitado, entre todos los centros gestores de fianzas en Andalucía, 99.391 documentos: 50.927 depósitos, 45.996 devoluciones y 2.468 requerimientos.

INVERSIÓN

La inversión total prevista para el ejercicio 2020 ascendía a 22.595 miles de euros, cuya distribución y ejecución en las distintas líneas de actuación se detallan a continuación, que junto a su nivel de ejecución a 31 de diciembre de 2020, el cual asciende a 6.806 miles de euros, representa un 30% de ejecución sobre el total previsto en el PAIF 2020.

Aprovisionamiento	PAIF 2020	Real 31-12-2020	% Ejercicio sobre PAIF 2020
Promoción de suelo	12.526	2.916	23%
Promoción de viviendas	7.890	1.612	20%
Espacios, equipamientos y actuaciones singulares	-	350	np
Encomiendas Parques Metropolitanos	1.426	1.424	100%
Otras encomiendas	585	-	0%
Administración y Gestión	168	504	300%
Total gastos e inversión AVRA	22.595	6.806	30%

En **Promoción de Suelo**, la ejecución por subprograma es la siguiente:

Promociones	Importe miles de euros
1.1 Suelo Residencial	3.514
1.2 Suelo industrial y terciario	721
1.3 Reservas de suelo	123
Inversión Promociones Suelo	2.916

La inversión realizada y/o ejecutada a 31 de diciembre de 2020 en actuaciones de suelo residencial, que incluye la inversión en gestión de vías pecuarias, ha alcanzado un cumplimiento de un 23% (2.916 miles de euros) del total previsto en el PAIF 2020 (12.526 miles de euros), destacando, principalmente, las siguientes ejecuciones:

4958 - 11-Suelo desarrollo Bda San Jose	603 miles de euros
4232 - 11-Granada/AR-7.01 Parque Automov.	289 miles de euros
4622 - 11-Cerro del Moro 7 Fases.	292 miles de euro

Las principales desviaciones se deben al no inicio de las actuaciones siguientes:

Principales aprovisionamientos presupuestados

1.1 Suelo residencial

1.1 Rincón de la Victoria/ P. Victoria URC 1-2	500.000
1.1 Granada/AR-7.02 Cuartel Mondragones	859.200
32 Puche centro/ Exprop. e indemnización UE-2	700.000

1.2 Suelo industrial y terciario

1.2 Torredonjimeno/ZI-2	1.000.000
1.2 Carmona/ Parque logístico Ctra. N-IV	634.088
1.2 Medina Sidonia/SAU-7 "El Machorro"	2.400.000

En **Promoción de Viviendas**, se presupuestó una inversión de 7.890 miles de euros, habiéndose ejecutado el 20%, o sea, 1.612 miles de euros. Las principales desviaciones se deben al no inicio de actuaciones por falta de financiación, consecuencia de la no autorización por Hacienda para las mismas:

4562-22-Huelva/44 VP-IMA P.A-B Pescadería	1.200 miles de euros
4600-22-Córdoba/60 VP-PGV Huerta Santa Isabel	1.056 miles de euros
2546-26-Sanlúcar Barrameda/Menacho, 10 Caño Dorado	750 miles de euros
2479-26-RHC/Matadero Sur	2.500 miles de euros

En el PAIF 2020, no obstante, había una nota explicativa en la cual se exponía que el importe de 6.180 miles de euros en inversión estaba condicionado a la consecución del préstamo promotor y por tanto a la autorización que debía realizar la Conserjería de Hacienda y Financiación Europea, en virtud de la ley de estabilidad presupuestaria.

En **Programas de Espacios y Equipamientos Singulares** no se presupuestó cantidad alguna. A 31 de diciembre de 2020 se han ejecutado 350 miles de euros. El gasto en el muelle II de Málaga ha supuesto casi la totalidad del importe, 326 miles de euros. Este importe se presupuestó como gastos generales en el PAIF 2020.

En la **Encomienda Parques Metropolitanos Alamillo y Toruños**, ya finalizada y radicada ahora en la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, a 31 de diciembre de 2020 se han ejecutado un total de 1.424 miles de euros, de los 1.426 miles de euros presupuestados, por lo que se considera ejecutado el 100 % del presupuesto. Esta Encomienda tenía prevista su finalización el 30 abril de 2020 aunque se amplió hasta el 31 de julio de ese ejercicio y por tanto, su cumplimiento ha estado en consonancia con lo previsto.

En **Administración y Gestión y Otras Encomiendas**, el importe previsto de 168 miles de euros para Administración y Gestión se corresponde con las previsiones a ejecutar en los subprogramas o sectores de actividad que la Agencia clasifica como Asuntos, Almacén y Gestión Patrimonio AVRA, mientras Otras Encomiendas (585 miles de euros) comprende la actuación de Alcosa y Santi Petri correspondientes a nuevas encomiendas, no habiéndose ejecutado nada de lo presupuestado para éstas.

La ejecución por subprograma es la siguiente:

Promociones	Importe miles de euros
6.1 Administración y Gestión Patrimonio AVRA	160
6.2 Gestión Cartuja Sevilla	186
6.7 Administración encomienda C.H.A.P.	72
9.0 Asuntos y almacen	37
9,4 Actuaciones de servicio	49
Inversión Administración y Gestión	504

Las inversiones ejecutadas a 31 de diciembre de 2020 ascienden a 504 miles de euros, habiéndose presupuestado 168 miles de euros, principalmente para expropiaciones en el Casco Histórico de Málaga por importe de 137 miles de euros, habiéndose ejecutado 116 miles de euros; no obstante en el Parque de la Cartuja se han invertido 186 miles de euros no presupuestados. Tampoco se habían presupuestado 72 miles de euros en Mondragones (Granada), en inversión propia ya que se había considerado pago de terceros.

Deterioros de mercaderías y materias primas, en el presupuesto no se incluyó cantidad alguna por este concepto, no obstante lo cual, se han dotado provisiones por importe de 1.410 miles de euros, debido a correcciones en la valoración de nuestras existencias por un posible valor de enajenación inferior al de adquisición y/o coste de producción.

Respecto a los **Pagos en Nombre de Terceros**, la inversión, a 31 de diciembre de 2020, desglosada de los mismos, en nombre de la Consejería

de Hacienda y Financiación Europea (CHFE) y de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio (CFIOT), efectuados por la Agencia es la siguiente:

Programas y actuaciones	Importe miles de euros
6.7 Administración encomienda C.H.A.P.	2.505
4262 - 67 - Cazorla/RP26 Nucleo Vadillo CA	390
4590 - 67 - Granada/P13 y 15 AR-7-02 Mond	125
4606 - 67 - Almería/El Toyo I	424
6013 - 65 -Cádiz/Vías pecuarias "El Macho"	1.031
Otras	535
9.4 Actuaciones de Servicio	521
4313 - 94 - Programa de fomento del alquiler	453
4389 - 94 - Stock vivienda	68
Total pagos y/o inversión terceros	3.026

La Agencia ha realizado pagos en nombre de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea (CHFE) por importe de 2.505 miles de euros, correspondientes a la Orden de 13 de enero de 2012 por la que la CHAP (actual CHFE) encomienda a AVRA la Gestión Urbanística Integral de determinados inmuebles del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La mencionada encomienda establece: “a la finalización de la encomienda, se efectuará una liquidación definitiva de los costes e ingresos generados; en función del mismo, AVRA y la Dirección General de Patrimonio efectuaran las correspondientes contraprestaciones económicas, en los términos que determine la Comisión de Seguimiento y Control”. La citada liquidación se determina en el Resuelvo Quinto. Vigencia: “El plazo de vigencia de la gestión encomendada a AVRA en esta resolución será de ocho años desde su publicación en el BOJA”.

La Agencia ha realizado pagos en el Programa de Fomento de Alquiler para inquilinos, en nombre de la CFIOT, por importe de 453 miles de euros, no habiéndose presupuestado inicialmente cantidad alguna. No obstante, se han recibido las Resoluciones de las Transferencias para Ayuda de Alquiler de Inquilinos como consecuencia de modificaciones presupuestarias por importe de 570 miles de euros de fechas 6/07/2020 y 30/12/2020 por importe de 450.000 y 120.000 euros respectivamente.

Igualmente, la Agencia ha realizado, en este ejercicio 2020, pagos en el Programa de Stock Vivienda y en nombre de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, por importe de 68 miles de euros, correspondientes a la Encomienda de 29 de diciembre de 2016, para la gestión de préstamos reintegrables de la Comunidad Autónoma de Andalucía, destinada a la adquisición de vivienda libre en Andalucía.

BALANCE DE SITUACIÓN 2020 (miles de euros)

ACTIVO	2019	2020
A) Activo no corriente	349.764	343.629
I. Inmovilizado intangible	16	4
5. Aplicaciones informáticas	16	4
II. Inmovilizado material	59.485	59.004
1. Terrenos y construcciones	16.599	16.733
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	118	240
3. Inmovilizaciones en curso y anticipos	42.768	42.031
III. Inversiones inmobiliarias	274.812	269.184
1. Terrenos	34.924	34.656
2. Construcciones	239.888	234.528
IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas l/p	15.265	15.252
1. Instrumentos de patrimonio	15.265	15.252
V. Inversiones financieras a largo plazo	186	185
5. Otros activos financieros	186	185
VI. Activos por impuestos diferidos	-	-
B) Activo corriente	1.314.695	1.264.826
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
II. Existencias	1.072.156	1.064.846
1. Comerciales	-	-
2. Materia Primas y otros aprovisionamientos	361.809	350.398
3. Productos en curso	15.899	15.958
4. Productos terminados	685.521	689.534
6. Anticipos a proveedores	8.927	8.956
III. Relaciones con la Junta de Andalucía	76.195	44.890
1. Operaciones de intermediación	75.619	44.844
2. Subvenciones recibidas	576	46
3. Operaciones específicas	0	0
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	144.434	135.530
1. Clientes por ventas prest. servicios largo plazo	43.430	40.687
2. Clientes por ventas prest. servicios corto plazo	44.792	42.381
3. Clientes, empresas grupo asoc. corto plazo	3.130	3.235
4. Deudores varios	51.648	47.543
5. Personal	2	4
6. Activos por impuesto corriente	119	110
7. Otros créditos con las Admones. Públicas	1.313	1.570
V. Inversiones financieras a corto plazo	527	540
5. Otros activos financieros	527	540
VI. Periodificaciones a corto plazo	62	39
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	21.321	18.981
1. Tesorería	21.321	18.981
2. Otros activos líquidos equivalentes	-	-
Total activo (A+B)	1.664.459	1.608.455

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019	2020
A) Patrimonio neto	1.008.774	1.082.130
A-1 Fondos propios	892.209	966.932
I. Capital	1.156.463	1.214.571
Fondo Social	1.156.463	1.214.571
II. Prima de emisión	-	-
III. Reservas	123.228	123.228
1. Reserva Legal	-	-
2. Otras reservas	123.228	123.228
V. Resultados ejercicios anteriores	-387.482	-370.867
2. Resultados negativos ejercicios anteriores	-387.482	-370.867
VII. Resultado del ejercicio	0	0
A-3 Subvenciones, donaciones y legados	116.565	115.198
I. Procedentes de la Junta de Andalucía	116.565	115.198
B) Pasivo no corriente	43.840	50.934
I. Provisiones a largo plazo	39.317	46.063
4. Otras provisiones	39.317	46.063
II. Deudas a largo plazo	4.523	4.871
5. Otros pasivos financieros	4.523	4.871
IV. Pasivos por impuestos diferidos	0	0
C) Pasivo corriente	611.845	475.391
II. Provisiones a corto plazo	4.482	4.482
III. Deudas a largo plazo	250.767	179.512
1. Deudas con entidades de créditos	250.767	179.512
IV. Deudas a corto plazo	61.581	63.220
1. Deudas con entidades de crédito	56.886	59.404
2. Otros pasivos financieros	4.695	3.816
V. Relaciones con la Junta de Andalucía	222.528	169.243
1. Operaciones de intermediación	39.333	39.990
2. Otros conceptos	183.195	129.253
VI. Acreedores comerciales y otras a pagar	72.484	58.934
1. Proveedores	40.221	32.556
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	7.187	6.860
3. Acreedores varios	6.562	3.867
4. Personal	1.291	1.249
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	1.675	1.696
7. Anticipos de clientes	15.548	12.706
VII. Periodificaciones a corto plazo	3	0
VIII. Activo no corriente pendiente ajustar NPGC	0	0
IX. Provisiones para impuestos	0	0
Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)	1.664.459	1.608.455

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2020 (miles de euros)			
A)		2019	2020
1.	Importe neto de la cifra de negocios	48.576	64.925
	a) Ventas y prestaciones servicios Junta de Andalucía	2.920	1.616
	b) Ventas	12.098	28.857
	c) Prestaciones de servicios	33.558	34.452
2.	Variación existencias productos terminados y en curso	-8.942	-14.875
3.	Trabajos realizados por la empresa para su activo	999	190
4.	Aprovisionamientos	-15.765	-10.761
	a) Consumo de mercaderías	-13.706	-9.351
	d) Deterioro mercancías, materias primas y otros	-2.059	-1.410
5.	Otros ingresos de explotación	37.731	37.102
	a) Ingresos accesorios y gestión corriente	2.181	19.282
	b) Subvenciones explotación incorporadas resultado ejercicio	13.795	13.046
	b1) Procedentes de la Junta de Andalucía	13.795	13.046
	c) Transferencias financiación explotación de Junta de Andalucía	21.755	4.774
6.	Gastos de personal	-29.501	-29.295
	a) Sueldos, salarios y asimilados	-23.034	-22.983
	b) Cargas sociales	-6.467	-6.312
7.	Otros gastos de explotación	-29.694	-42.670
	a) Servicios exteriores	-14.290	-8.852
	b) Tributos	-17.679	-13.286
	c) Pérdidas, deterioro operaciones comerciales	2.275	-20.532
8.	Amortización del inmovilizado	-7.970	-6.487
9.	Imputación subvenciones inmovilizado no financiero	1.596	1.610
	b) Transferencias procedentes Junta de Andalucía.	1.596	1.610
10.	Excesos de provisiones	5.692	4.343
11.	Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	0	0
	a) Deterioros y pérdidas	0	0
A-1	Resultado de explotación	2.722	4.082
12.	Ingresos financieros	2.606	1.659
	a) De participación en instrumentos de patrimonio	0	0
	a1) En empresas del grupo y asociadas	0	0
	b) De valores negociables y créditos inmovilizados	2.587	1.633
	b2) En terceros	2.587	1.633
	c) Incorporación al activo de gastos financieros	19	26
13.	Gastos financieros	-5.299	-5.718
	b) Por deudas con terceros	-5.299	-5.718
14.	Diferencias de cambio	-	-
15.	Deterioro y resultado enajenaciones instrumento financiero	-	-
16.	Deterioro y resultado enajenación instrumentos financieros	-29	-23
	a) Deterioros y pérdidas	-29	-23
A-2	Resultado financiero (12+13+14+15)	-2.722	-4.082
A-3	Resultado antes de impuestos (A-1+A-2)	0	0
17.	Impuesto sobre sociedades	-	-
A-4	Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A-3+17)	0	0
B)	Operaciones interrumpidas		
18.	Resultado ejercicio operaciones interrumpidas neto	-	-
A-5	Resultado del ejercicio (A-4+18)	0	0

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2020 (miles de euros)			
A)		2019	2020
1.	Flujos de efectivo de actividades de explotación	0	0
1.	Resultado del periodo antes de impuestos	0	0
2.	Ajustes del resultado	-5.119	13.317
	a) Ingresos por actividades explot. financiadas J. A.	-2.920	-1.616
	b) Gastos por actividades explot. financiadas J. A.	2.768	1.525
	c) Amortización del inmovilizado	7.970	6.487
	d) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	2.703	10.723
	e) Variación de provisiones	-2.961	6.746
	f) Imputación de subvenciones	-15.391	-14.656
	g) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	0	23
	h) Ingresos financieros (-)	-2.587	-1.633
	i) Gastos financieros (+)	5.299	5.718
3.	Cambios en el capital corriente	-6.536	-7.798
	a) Existencias (+/-)	8.323	15.170
	b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	5.120	-9.425
	c) Otros activos corrientes (+/-)	667	10
	d) Acreedores y cuentas a pagar (+/-)	-17.821	-13.550
	e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-1	-3
	f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-2.824	0
4.	Otros flujos de efectivo de activ. de explotación	17.116	-26.065
	a) Cobros (pagos) por activ. explot. financiadas J. A.	-	-
	a1) Cobros de activ. explot. financiadas J. A. (+)	13.274	-53.285
	a2) Pagos de activ. explot. financiadas J. A. (-)	6.554	31.305
	c) Pago de intereses (-)	-5.299	-5.718
	e) Cobros de intereses (+)	2.587	1.633
5.	Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	5.461	-20.546
B)	Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
6.	Pagos por inversiones	-1.089	900
	a) empresas del grupo y asociadas	-11	0
	b) Inmovilizado intangible	-2	1
	c) Inmovilizado material	597	859
	d) Inversiones inmobiliarias	-1.673	40
7.	Cobros por desinversiones	238	46
	c) Inmovilizado material	8	15
	d) Inversiones inmobiliarias	230	31
8.	Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)	-851	946
C)	Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
9.	Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	71.058	86.528
	a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	56.625	56.624
	b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0	16.615
	e) Subvenciones, donaciones y legados (+)	14.433	13.289
	e.1.2.) Transferencias	14.433	13.289
10.	Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-72.175	-69.268
	a) Emisión	-342	0
	4. Otras deudas (+)	-342	0
	b) Devolución y amortización	-71.833	-69.268
	2. Deudas con entidades de créditos (-)	-69.009	-69.616
	4. Otras deudas (-)	-2.824	348
12.	Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	-1.117	17.260
D)	Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		
E)	Aumento/disminución neta del efectivo o equivalente (+/-5+/-8+/-12+/-D)	3.493	-2.340
	Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	17.828	21.321
	Efectivo o equivalentes al final del periodo	21.321	18.981

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE 2020 (miles de euros)**

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		2019	2020
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
(800), (89), 900, 992	I. Por valoración instrumentos financieros	-	-
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
94	III. Subvenciones, donaciones y legados	14.433	13.289
	1. Procedentes de la Junta de Andalucía	14.433	13.289
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo	0	0
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	14.433	13.289
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
(812), 912	VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados	15.391	14.656
	1. Procedentes de la Junta de Andalucía	15.391	14.656
830, (836), 837	IX. Efecto impositivo	0	0
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	15.391	14.656
	Total ingresos y gastos reconocidos (A+B-C)	-958	-1.367

B). Estado de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios anuales 2020 (miles de euros)

	Fondo Social	Aportación de socios	Resultado negativo de ejercicios anteriores	Resultado	Reservas Voluntaria	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2018	994.588	102.454	-387.482	-	123.228	117.523	950.311
Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-958	-958
Aportaciones para compensar pérdidas (nota 15)	-	56.625	-	-	-	-	56.625
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado 2016	-	-	-	-	-	-	-
Regularizaciones (nota 15)	2.796	-	-	-	-	-	2.796
Saldos al 31 de diciembre de 2019	997.384	159.079	-387.482	-	123.228	116.565	1.008.774
Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-1.367	-1.367
Aportaciones para compensar pérdidas (nota 15)	-	56.624	-	-	-	-	56.624
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado 2017	-	-	16.615	-	-	-	16.615
Regularizaciones (nota 15)	-	1.484	-	-	-	-	1.484
Saldos al 31 de diciembre de 2020	997.384	217.187	-370.867	-	123.228	115.198	1.082.130



AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA (APPA)

NATURALEZA

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía, es una entidad de derecho público adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda, que fue inicialmente aprobada por la Disposición Adicional Décima de la Ley 3/1991, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992 con la denominación Empresa Pública de Puertos de Andalucía, y constituida por Decreto 126/1992, de 14 de julio, habiendo comenzado a ejercer efectivamente sus competencias y a prestar los servicios que tiene asignados a partir del 1 de enero de 1993.

Se configura actualmente como una agencia pública empresarial de la Junta de Andalucía adscrita funcionalmente a la Consejería de Fomento, Infraestructura y Ordenación del Territorio.

La Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, ha venido a cambiar su denominación a la actual de Agencia Pública de Puertos de Andalucía, a la que atribuye, junto con el Consejo de Gobierno y la Consejería competente en materia de puertos, las competencias de la Comunidad Autónoma en materia de puertos, y que con dichos órganos constituye la Administración del Sistema Portuario de Andalucía.

OBJETO SOCIAL

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía tiene los siguientes objetivos:

- a) La organización y gestión del conjunto de puertos e instalaciones de titularidad de la Junta de Andalucía, incluyendo el dominio público y los servicios portuarios.
- b) El desarrollo, ejecución y planificación general portuaria de la Junta de Andalucía, en todo lo relativo al proyecto, construcción, conservación y explotación de obras y servicios de los puertos de la Comunidad Autónoma.
- c) El desarrollo, en las mejores condiciones de eficacia y seguridad, de las operaciones y servicios portuarios, sin perjuicio de las competencias de otras autoridades.
- d) La organización física del espacio portuario y la asignación de los usos en el mismo de acuerdo con las Administraciones competentes en materia de urbanismo y ordenación del territorio.
- e) La optimización de la gestión económica y financiera del conjunto del sistema portuario autonómico, la mejora de las condiciones de eficacia y productividad de la actividad portuaria, así como la rentabilidad global de los activos asignados al sistema.

- f) El fomento de las actividades relacionadas con el tráfico portuario, dentro de sus competencias.
- g) El estudio, la formación y el fomento de la investigación en materias relacionadas con la economía, gestión, actividad y obras portuarias.
- h) La coordinación y enlace de los transportes marítimos y terrestres en los mismos puertos.
- i) La cooperación con las Administraciones, Corporaciones, entidades y particulares cuya competencia o actividad tenga incidencia portuaria, o sea de interés para la mejor gestión del sistema portuario.

DOMICILIO SOCIAL

- Calle Pablo Picasso nº 6, 7ª Planta
41018 Sevilla

FONDO SOCIAL

El fondo social está integrado por el conjunto de los bienes y derechos que la Comunidad Autónoma de Andalucía le atribuya como propios, los que adquiera en el futuro, o le sean cedidos o donados por cualquier persona o entidad. A 31 de diciembre de 2020 asciende a 4.631.481,77 euros.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS EMPRESAS

A 31 de diciembre de 2020 la participación en el capital de otras sociedades es la siguiente:

Denominación de la Entidad	Participación (€)	(%)
Red Logística de Andalucía, S.A.	76.995.225	78,91
Consorcio Centro de Transporte de Mercancías de Málaga	7.750.339	57,06
Consorcio Las Aletas (Bahía de Cádiz)	6.620.000	7,87
1908 Puerto de Motril, A.I.E	6.000	29,41

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

La sociedad está regida por un Consejo de Administración, cuya composición, a 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

PRESIDENTA

Dª. María Francisca Carazo Villalonga

VICEPRESIDENTE PRIMERO

D. Mario Muñoz-Atanet Sánchez

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

D. Felipe Arias Palma

VOCALES

Dª. Rosario de Santiago Meléndez

D. Andrés Gutiérrez Istria

Dª. María del Carmen Compagni Morales

D. Manuel Pablo Muñoz Gutiérrez

D. Enrique Manuel Catalina Carmona

D. Manuel Vázquez Martín

D. José Manuel Martínez Malia

Dª. María López Sanchís

Dª. Isabel Mayo López

D. José Ignacio Landaluce Callejas

Dª. María Eugenia Rufino Morales

D. José María Gómez-Calero Valdés

D. Rafael Merino López

SECRETARIA

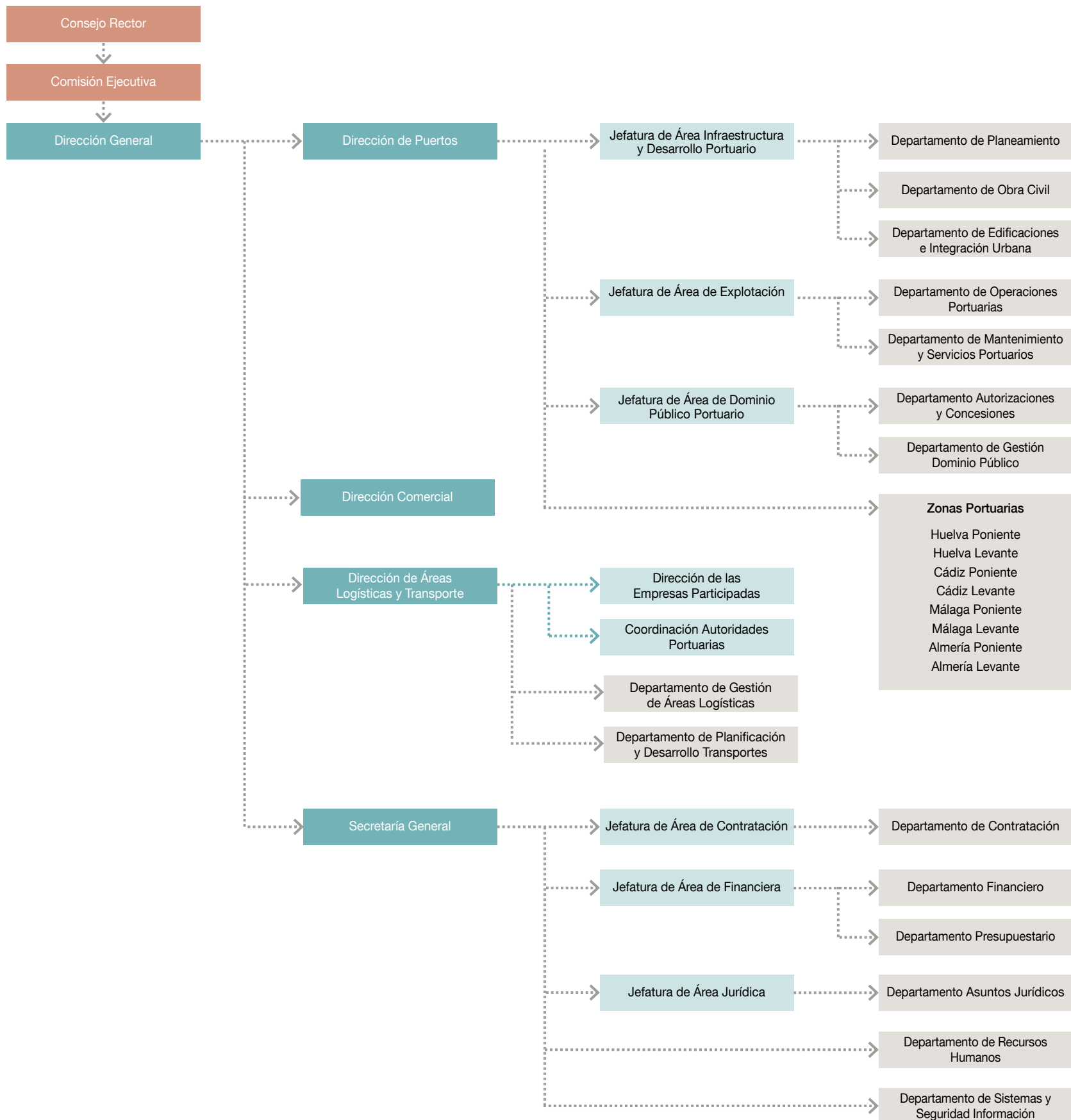
Dª. Alicia Pineda Falcón

PERSONAL

La plantilla media real durante el ejercicio 2020 ha sido de 226 personas, distribuidas según las siguientes categorías profesionales:

Categoría	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	3	1
Titulados Superiores	28	15
Titulados Medios	20	5
Administrativos	24	63
Otros	61	6
Total	136	90

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD





1ª fase de las obras complementarias de urbanización de San Roque. Mejora de Terrenos.

ACTIVIDADES

A continuación, se describen las actuaciones más relevantes llevadas a cabo por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía para el ejercicio 2020, en lo que se refiere a inversiones y el mantenimiento de las instalaciones de puertos y de las áreas de transportes.

ÁREA DE TRANSPORTES

Las líneas de trabajo se han centrado en seguir desarrollando la Red de Áreas Logísticas de Andalucía recogidas en el PISTA y que tienen continuidad en el nuevo **Plan de infraestructuras del transporte y la movilidad de Andalucía, PITMA**

Desde el punto de vista de la planificación y regulación, podemos destacar como más relevante:

- **Área Logística Bahía de Algeciras. Sector San Roque**

A lo largo del 2020 se concluyó la redacción del proyecto “Urbanización Complementaria del Sector 2 del Área Logística Bahía de Algeciras”, procediéndose a la licitación, adjudicación e inicio de las obras correspondientes a la primera fase de la actuación, la cual se ha centrado en la mejora de los terrenos. Una vez finalizada las mismas (se estima que en Julio de 2021), se iniciarán las correspondientes a la fase 2 que será la que culmine la urbanización de esta zona. En el Sector El Fresno, se mantuvo contacto continuo con el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, para definir y aprobar el proyecto de obra necesarios para realización de las actividades de Zona Franca en este sector.

- **Área Logística de Interés Autonómico de Antequera**

Tras la puesta en marcha de las obras de urbanización de la 1ª fase, se comenzaron los trabajos de redacción del documento urbanístico necesario para el desarrollo de la 2ª fase.

- **Área Logística de Níjar (Almería)**

En virtud de la orden de formulación de 2014, la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, mediante Resolución de 24 de julio de 2017, aprobó con carácter inicial el Plan Especial de Ordenación del Área Logística de Níjar (Almería), iniciando el periodo de información pública durante un mes y el trámite de audiencia a las administraciones afectadas. A lo largo del 2020 se continuó trabajado en la resolución de los informes sectoriales que se han recibido, especialmente el de Adif. A finales de año se alcanzó un principio de acuerdo para el desarrollo del ramal ferroviario y terminal intermodal que conectará con el área logística. Por su parte, el Ayuntamiento de Níjar inició los trabajos correspondientes al Plan Especial de Infraestructuras, que definirá la ejecución de los Sistemas Generales. Se espera poder culminar la tramitación del Plan Especial a lo largo de 2021.

- **Área Logística de Sevilla, Majarabique**

Tras la aprobación por el Consejo de Gobierno, el 6 de noviembre de 2018, del Proyecto de Actuación y la declaración de Interés Autonómico, a principios del 2020 se aprobó inicialmente el Plan Especial de Ordenación, realizando el trámite de información pública y solicitud de informes sectoriales. También se contrataron los trabajos de redacción del Proyecto de Urbanización, que se simultanearán con el Plan Especial.

- **Área Logística de Sevilla, La Negrilla**

A principios del 2020 se aprobó definitivamente el Tercer Modificado del Plan Especial del Centro de Transporte de Mercancías de Sevilla (Área Logística de Sevilla – Sector nº1 La Negrilla). Asimismo se redactó el Proyecto de las obras necesarias para ejecutar la nueva ordenación. Se espera poder licitar las obras a lo largo del 2021.

- **Nodo Logístico de Jaén**

La planificación de este nodo se decidió abordarla en el marco del nuevo Plan de Infraestructuras del Transporte y la Movilidad de Andalucía, PITMA 2021-2030, que tramita la Consejería. Como primer paso se realizará un estudio a lo largo del 2021 para revisar las bases estratégicas que dieron lugar al diseño de la Red Logística en 2007. Este estudio debe definir, entre otras cuestiones, las actuaciones prioritarias en el nodo logístico de Jaén. En función de los resultados se programará para la segunda mitad

del horizonte temporal del Plan, 2025-2030, una de las tres actuaciones contempladas en la Red, Andújar, Bailén o Linares.

Desde el punto de vista de la ejecución de actuaciones en marcha, se resalta:

■ Área Logística de Antequera

El desarrollo de esta actuación se realiza bajo un modelo de la colaboración público-privada (convenio de colaboración entre APPA y Puerto Seco de Antequera, S.L. en los porcentajes de 43,26% 56,74% respectivamente). Con la entrega de los avales por parte del Puerto Seco de Antequera, S.L., se inició a finales de 2020 por parte de APPA el proceso de licitación de las obras de la primera fase del Área de Antequera, que abarcará un total de 113 Has, las cuales se irán complementando en sucesivas unidades de ejecución hasta alcanzar las 330 Has.

El importe de la licitación ascendió a 38.336.383 € + IVA, con un plazo de ejecución de 20 meses. La obra se adjudicó finalmente a la UTE GUAMAR/ROFEZ por un importe de 28.675.614,48 €, lo que representa una baja del 25,20%.

Las obras se iniciaron en el segundo semestre del 2021.

Asimismo, en 2020 se finalizó la redacción del proyecto de la subestación eléctrica que garantizará el suministro eléctrico a la nueva área así como se ha finalizado el pago para la obtención de los terrenos, lo que ha supuesto un importe superior a los 6,3 millones de euros.



Obras 1ª fase del Área Logística de Antequera.

■ Área Logística de Córdoba

En 2020 se realizó el último pago por importe de 240.633 €, correspondiente a la certificación final de la construcción de la nave logística multicliente L4 con una inversión de 2.295.482,12 €. Indicar que esta nave, de 5.000 m² construidos, se encuentra ocupada al 100%.

■ Área Logística de la Bahía de Algeciras

Como se ha señalado, se finalizó el expediente de contratación para la redacción de la urbanización de la Zona Intermodal del área, actuación que supondrá un importante hito ya que posibilitará la implantación de operadores intermodales en la misma. A finales de 2020 se procedió a la licitación, adjudicación e inicio de las obras correspondientes a la primera fase de la actuación, la cual se ha centrado en la mejora de los terrenos.

En relación con los niveles de ocupación de las instalaciones, es destacable:

- En el Área Logística de Málaga, tanto la superficie logística como la de servicios, se encuentra al 100%. En cuanto a las oficinas y locales comerciales, la ocupación media se ha reducido un 4,5%, situándose en el 77,26% de ocupación, mientras que en el parking de vehículos industriales continua en niveles cercanos al 90% manteniendo la tendencia de ocupación.



Ejecución de la Nave Multicliente L4 en el Área Logística de Córdoba



- En el Área Logística de Córdoba, el nivel de ocupación del Aparcamiento de Vehículos Pesados aumenta un 1,54% respecto al año anterior, situándose en el 25,08%. Por otro lado, la ocupación de las parcelas logísticas se sitúa cercana al 37%. Las parcelas de servicio tienen un nivel de ocupación del 62,90% debido a la explotación de la parcela destinada al servicio de aparcamiento. Indicar que durante el año 2020, se ha producido un fuerte impulso en la comercialización de los terrenos de este área, estando en proceso de adjudicación la totalidad de las parcelas de la Fases 1 y 2.
- En el Área Logística Bahía de Algeciras, en cuanto a ocupación de las parcelas de Servicio El Fresno y San Roque, se mantienen los niveles del año 2019, con una ocupación del 57,94%. La ocupación de las oficinas de El Fresno mantiene una ocupación cercana al 70%. La ocupación de las Naves-parcelas Logísticas de El Fresno y San Roque se mantienen los niveles del año 2019, con una ocupación del 43,25%. En cuanto a la comercialización del sector San Roque, se han mantenido contactos con un grupo francés de distribución interesado en una parcela de 50.000 m². Así mismo también se han realizado propuestas concretas para la implantación de una fábrica de palets (30.000 m²) y a un grupo logístico de 15.000 m².
- El Área de Sevilla presenta un nivel de ocupación del parking del 70%. Las parcelas logísticas se encuentran cercanas a un nivel máximo de ocupación, siendo del 96,83%. Las parcelas de servicios se encuentran en un nivel estabilizado del 49,89%. Las oficinas y locales presentan

un nivel de ocupación del 43,96%. En cuanto a Majarabique, durante todo el año se han mantenido reuniones con importantes grupos inversores interesados en adquirir la totalidad de los terrenos de la primera fase.

En cuanto a temas comerciales, destacar:

- En el Área Logística de Córdoba, tras la venta de la parcela L-8 a Trefilados Urbanos, se cerraron acuerdos con los promotores inmologísticos VGP y Montepino para la adquisición de las parcelas restantes de la 1ª fase y el desarrollo de la 2ª fase. De esta forma el 2020 ha supuesto el despegue definitivo del área logística, que se consolida como una de las grandes plataformas logísticas del Sur de la Península.
- En el Área Logística de la Bahía de Algeciras, Sector San Roque, se han seguido manteniendo reuniones para el desarrollo e implantación de operadores en la zona intermodal del área. Este proyecto se realizará con la colaboración de la Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras, que realizó una ampliación de capital en RLA por un importe de 2MM de euros .

Además de culminar los trabajos de redacción del proyecto de urbanización de la zona intermodal, se trabajó a lo largo del año con ADIF y la APBA para la firma de un convenio que desarrolle los acuerdos alcanzados en 2009 para la ejecución de una nueva terminal intermodal con estándares europeos.

ÁREA DE PUERTOS

Breve encaje del Sistema Portuario Autonómico

El sistema portuario andaluz está formado por el conjunto de puertos y espacios portuarios que se sitúan sobre el litoral de la Comunidad Autónoma respondiendo a distintas funciones operativas y a la organización administrativa establecida por la Constitución y el Estatuto de Autonomía, reservándose la Administración General del Estado la gestión de los puertos declarados de interés general.

Los puertos autonómicos andaluces prestan fundamentalmente funciones pesqueras y náutico-recreativas, constituyendo Garrucha (Almería) la única instalación con tráfico comercial de mercancías relevante, con un importante movimiento de yeso que la sitúa entre los principales puertos graneleros de España. Algunos puertos de las provincias de Huelva y Cádiz son también soporte de tráfico marítimo regular de pasajeros de cierta relevancia a escala local.

En cualquier caso, algunas de las instalaciones portuarias en que se desarrollan funciones pesqueras y recreativas, reservadas en principio competencialmente a la Comunidad Autónoma, se sitúan en el ámbito de

puertos de interés general, gestionadas por las autoridades portuarias, y suponen el 23% del total de puestos de atraque de la Comunidad (23.159) y cerca del 40% de las descargas de pesca fresca.

En el Sistema Portuario Autonómico la Agencia Pública de Puertos de Andalucía tiene competencias sobre 5 espacios portuarios y 29 puertos, que albergan 52 instalaciones portuarias. Es importante destacar que la complejidad y heterogeneidad de algunos ámbitos marítimo-fluviales de las provincias de Huelva y Cádiz, donde se localizan gran número de instalaciones portuarias, hace necesario contemplar los 5 espacios portuarios (Guadiana, ría Carreras, ría del Piedras, ría de Punta Umbría y saco interior de la Bahía de Cádiz) que engloba distintos recintos y/o instalaciones para su agrupación en una unidad de gestión y ordenación.

De los 29 puertos contemplados, 12 corresponden a puertos con régimen de gestión indirecta, que han sido construidos y vienen siendo explotados en régimen de concesión de la iniciativa privada: Gelves, Sotogrande, La Duquesa, Banús, Marbella, Cabopino, Benalmádena, el Candado, Marina del Este, Almerimar, Aguadulce y San José.

Área de Explotación

■ Gestión de Atraques para embarcaciones Náutico-Recreativas

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA) no ha aumentado la dotación de atraques deportivos en el presente año siendo el total de 4.973 atraques.

Sigue el incremento medio de ocupación de atraques, aumentando de 2.883 del año 2019 a 3.068 en el año 2020 (aumento del 6,41%) con una ocupación media del 61,69%. Estos excelentes resultados vienen como consecuencia del mantenimiento de las políticas referidas a coeficientes reductores en la tarifa T5 y a medidas en el redimensionamiento de atraques vacíos de esloras superiores, permitiendo el acceso a embarcaciones menores de mayor uso por la ciudadanía de localidades cercanas a los puertos.

■ Desembarque y primera venta de productos de la Pesca

La actividad económica relacionada con el Sector Pesquero sigue su línea ascendente en los puertos de titularidad autonómica a pesar de la pandemia sufrida, con un una descarga total en 2020 de 40.446.765 Kg, un 3,41% superior al mismo período del año anterior, y con un precio de primera venta de 148,5 millones de euros (un 3,66% superior que el año anterior).

■ Tráfico de mercancías

La actividad comercial en los puertos de titularidad autonómica se centra básicamente en el tráfico de graneles sólidos en el puerto almeriense de Garrucha. En el ejercicio 2020 se han cargado en este puerto un total de 7.129.950 Tn, lo que supone un incremento del 7,66% respecto al mismo período del año anterior, confirmando así la tendencia al alza de la actividad.

En julio de 2020, la Delegación Territorial de Almería de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha otorgado una Autorización de Emisiones a la Atmósfera del muelle comercial de Garrucha con el fin de adaptar la condiciones ambientales de la manipulación de graneles sólido a la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, a la Ley 7/2007, de 9 de julio, de la gestión integrada de la calidad ambiental así como al Decreto 239/2011, de 12 de julio, por el que se regula la calidad del medio ambiente atmosférico y se crea el Registro de Sistemas de Evaluación de la Calidad del Aire en Andalucía, lo que implicará una mayor seguridad medioambiental para la ciudadanía de dicha localidad andaluza.

■ Contratos de Servicios Portuarios

Por su volumen económico, y por la incidencia directa en la gestión del servicio público, los contratos de Vigilancia de Seguridad y Servicio Auxiliar Portuario, son unos de los más importantes de la actividad portuaria.



En la actualidad, el servicio de Vigilancia de Seguridad se extiende en la práctica totalidad de nuestros puertos, centrándose sobre todo en las instalaciones pesqueras. El contrato actual se inició el pasado 15 de julio de 2019, con una duración de 2 años, y una posible prórroga de dos años adicionales. La anualidad actual del contrato es de 1.979.834,57 €, dividido en cuatro lotes, correspondientes a las cuatro provincias costeras de Andalucía con puertos de gestión directa de la APPA. Traducido a horas de trabajo, estamos hablando de 113.188 horas anuales de servicio.

En cuanto al Servicio Auxiliar Portuario, que consiste básicamente en las labores de marinería, mantenimiento, limpieza, apoyo en varadero, etc., El nuevo contrato tiene una anualidad económica de 2.998.898,24 €, lo que traducido a horas de trabajo, supone un montante total de 175.243 horas anuales.

Con la entrada en vigor de ambos contratos de servicios, estamos consiguiendo por un lado un incremento de la seguridad de las instalaciones portuarias, tanto en lo referente a bienes como a personas, y un notable incremento de la calidad del servicio de atención al usuario de los puertos, y a la ciudadanía en general.

■ Conservación y Mantenimiento

Los gastos de explotación referidos a labores de Conservación y Mantenimiento en las instalaciones portuarias tanto de licitación de actuaciones puntuales como de adjudicación de contratos de tracto sucesivo, (sin contar servicios de vigilancia, auxiliares portuarios citados en el apartado anterior), y suministros, han supuesto en el ejercicio 2020 un total de 2.294.323,45 €.

■ Licencias de Actividad

En las instalaciones portuarias, además de las empresas y profesionales instalados permanentemente, se hace necesaria la intervención de entidades externas para prestar servicio a los usuarios de los puertos. Básicamente se refiere a actividades de reparación sobre embarcaciones depositadas en varadero, y el suministro de combustible mediante camiones a embarcaciones de gran porte. Esta actividad económica está regulada según la legislación vigente, y se otorgan por un período de 3 años.

En el ejercicio 2020 se contó con vigencia de 16 licencias de suministro de camiones y 64 de acceso a varadero, lo que suponen 80 títulos siendo este número superior a los 68 del anterior año.

Al respecto de la actividad náutica que utilizan como soporte las instalaciones portuarias, se han otorgado 16 títulos nuevos que permiten la regulación de este sector dando una mayor seguridad jurídica a los operadores y a sus usuarios.

La existencia de estas actividades económicas dentro de los puertos aumentan la diversificación de la actividad económica en dichas localidades costeras así como la posibilidad del sostenimiento del empleo local.

■ Banderas Azules

Como consecuencia del interés de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía por la mejora continua de los servicios náuticos/deportivos que se ofrecen en las instalaciones deportivas que gestiona directamente, se mantiene el compromiso con el galardón de Bandera Azul, habiendo mantenido esta en las 9 instalaciones que ya la obtuvieron en el pasado año.

El interés de esta Agencia es ir incluyendo el resto de instalaciones deportivas que todavía no dispone de dicho galardón y que causas externas a la Agencia lo impiden, para lo cual será necesario la inversión tanto en medios humanos como materiales para su consecución.

En el año 2020 se han mantenido las Banderas Azules en:

- Ayamonte
- Isla Cristina
- El Terrón
- Mazagón
- Rota
- Chipiona
- Sancti Petri
- Caleta de Vélez
- Roquetas de Mar

Área de Gestión de Dominio Público Portuario

■ Comercialización del Dominio Público Portuario

La ocupación del dominio público por entidades y particulares con el objeto de implantar empresas que puedan suponer un complemento a la actividad portuaria y económica de los puertos representa un aspecto esencial en la política de ocupación de los recintos portuarios andaluces.

En este sentido, durante el año 2020, los efectos de la pandemia y del confinamiento total, hicieron que muchos empresarios cuyas iniciativas para realizar actividades en el dominio público portuario se encontraban en tramitación, solicitaron su suspensión o incluso archivo. Pese a ello se otorgaron un 80% de los títulos otorgados en el año 2019. La gran mayoría de los cuales fueron autorizaciones administrativas.

En concreto se han otorgado 11 concesiones administrativas, y 15 autorizaciones administrativas. Por provincias, han sido otorgadas 9 en Cádiz, 8 en Huelva, 5 en Málaga y 4 en Almería.

Ello ha tenido como consecuencia la creación de 110 puestos de trabajo, con la importancia que ello supone en el año de la pandemia.

Asimismo, los referidos títulos han supuesto una inversión privada en el año de la pandemia en los puertos que gestiona la Junta de Andalucía de casi 200.000 euros.

■ Red de Áreas de Autocaravanas

La Agencia Pública de Puertos, en octubre del año 2016 implantó una Red de Áreas de Estacionamiento de Autocaravanas en los puertos andaluces, concretamente en los puertos de Ayamonte (Huelva), Chipiona, Barbate (Cádiz) y Caleta de Vélez (Málaga), dotadas en total de 159 plazas.

Desde su puesta en funcionamiento ha ido aumentando la utilización de las mismas y en consecuencia los ingresos obtenidos por la prestación de este servicio. En concreto, durante este año 2020 a pesar de las restricciones de movimiento establecidas desde el mes de marzo por la COVID-19 los ingresos se han mantenido e incluso aumentado en un incremento medio de 0.37% respecto del año 2019. En el año 2019, se obtuvo un incremento medio respecto al año 2018 del 58,86%.

Área de Infraestructuras y Desarrollo Portuario

INVERSIONES

Las Inversiones más relevantes llevadas a cabo por esta área en materia de puertos durante el 2019 son las siguientes:

Reparación de daños en el dique de poniente del Río Carreras en la Punta Del Moral. T.M. Ayamonte

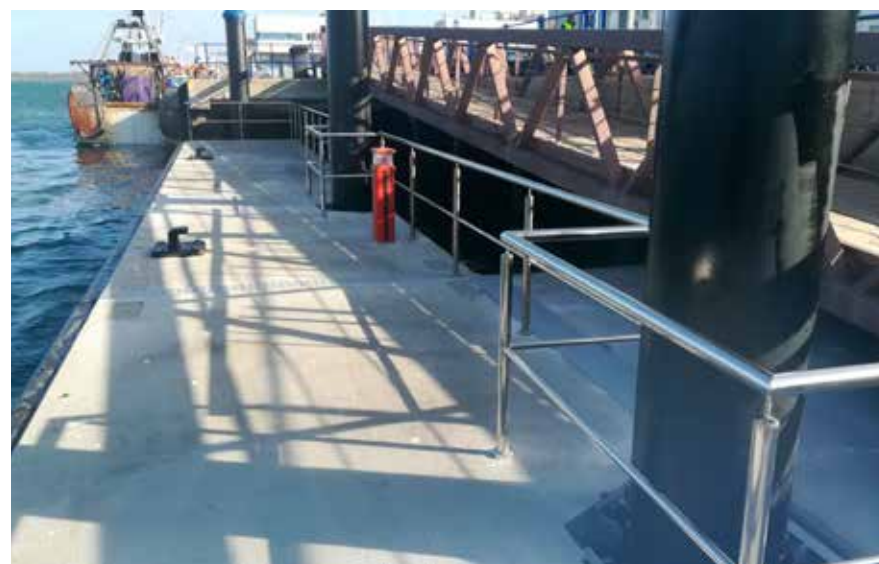
Inversión: 2.233.019,24 €.

La presente actuación palió los daños ocasionados por los temporales sobre todo en el morro del dique que defiende la bocana de acceso al Puerto de Isla Cristina en la desembocadura de la Ría Carreras. Los trabajos consistieron en restituir la distintas capas que conforman el morro, usando para ello escolleras en las capas intermedias y bloques de hormigón de 10 Tn en el manto superior.

Mejora de la seguridad en las terminales de embarque. Puerto de Ayamonte

Inversión: 459.020,28 €.

La actuación se realizó sobre la instalación de embarque de pasajeros y ciclos. Dicha estructura estaba muy afectada por los temporales sufridos el años anteriores, estando deteriorado el sistema de fijación, la unión entre módulos de pantalanés, etc... habiéndose tenido que trasladar el servicio de embarque de ubicación y cerrar la terminal, por prevalecer la seguridad de los usuarios de dicho servicio.



Se instaló un nuevo pantalán de 30m de longitud, anchura de 3 m y 0,9 m de francobordo, estudiado expresamente este último dato con el tipo de embarcación que actúan allí para facilitar de forma segura el desembarco de los pasajeros. Los módulos del pantalán van guiados por pilotes de acero tipo API X60, diámetro 508 mm y espesor de 12,5 mm.

El acceso a los pantalanes se realiza mediante una pasarela de 27 m de longitud. Además, rodeando el pantalán, salvo el lateral de atraque de la embarcaciones, se instaló una barandilla de acero inoxidable AISI 316.

Obra de mejora de la seguridad del sistema de defensas, escalas e iluminación del Muelle de la Lonja de Isla Cristina

Inversión: 224.624,4 €.

La actuación ha consistido en la colocación de 49 unidades de defensas tipo TTV-300A en el muelle de la Lonja y 4 unidades de escalas acorde a lo indicado en el “Real Decreto 486/1997 por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad en los lugares de trabajo” y la “NTP-408: Escalas fijas de servicio”. Se actuó también sobre el sistema de luminarias de la zona de trabajo del muelle mejorando el nivel de iluminación.

Depuradora de moluscos del Puerto de Isla Cristina

Inversión: 937.623,89 €.

La actuación llevada a cabo ha consistido en la instalación de un sistema de depuración de tipo vertical en circuito cerrado para moluscos, mediante contenedores colocados en torres, lo que permite un máximo aprovechamiento del espacio disponible. Este diseño permite tener una capacidad para estabular producto hasta los 9.000 kg.

El sistema se ha completado con un pozo de captación de agua salobre. A esta agua extraída se le ajustan los niveles de salinidad automáticamente con un sistema de salmuera ubicado en el exterior del edificio, así como un sistema de enfriado del agua hasta la temperatura adecuada para que el molusco pueda realizar la liberación de arenas, fangos, mucus y carga bacteriana, que son separados del agua en el proceso de depuración y vertidos a las instalaciones de depuración de aguas residuales que posee el Puerto.

Actuaciones de mejora de las instalaciones y condiciones de explanadas en la dársena recreativa del Puerto de Isla Cristina

Inversión: 143.415,25 €.

La actuación ha consistido en acondicionar una parcela en desuso en las proximidades de los locales comerciales de la dársena recreativa del Puerto de Isla Cristina para destinarla a zona de estacionamiento. Para ello se propone un movimiento de tierras y una nivelación de manera que sobre ella se pueda colocar una solera armada con fibra, consiguiendo de este modo aumentar la dotación de plazas de aparcamiento en torno a las 50 nuevas unidades con estructuras de sombra.



También se han acometido mejoras en la red de saneamiento, iluminación y vigilancia.

Línea de atraques flotantes para embarcaciones menores. Puerto de Punta Umbría

Inversión: 636.687,06 €.

La actuación consistió en la ejecución de una nueva línea de atraques flotantes de 120 metros lineales de forma que las embarcaciones pesqueras menores puedan tanto atracar como descargar su mercancía de forma segura, también se mejoró la navegación y maniobra en la ría al minimizar el fondeo indiscriminado.

Depuradora de moluscos del Puerto de Punta Umbría

Inversión: 885.633,95 €.

La actuación llevada a cabo ha consistido en la instalación de un sistema de depuración de tipo vertical en circuito cerrado para moluscos, mediante contenedores colocados en torres, lo que permite un máximo aprovechamiento del espacio disponible. Este diseño permite tener una capacidad para estabular producto hasta los 16.000 kg.

El sistema se ha completado con un pozo de captación de agua salobre. A esta agua extraída se le ajustan los niveles de salinidad automáticamente con un sistema de salmuera ubicado en el exterior del edificio, así como un sistema de enfriado del agua hasta la temperatura adecuada para que el molusco pueda realizar la liberación de arenas, fangos, mucus y carga bacteriana, que son separados del agua en el proceso de depuración y vertidos a las instalaciones de depuración de aguas residuales que posee el Puerto.

Dragado de restitución de calados del Puerto de Bonanza

Inversión: 383.260,24 €.

La presente actuación ha consistido, dada la pérdida de calado que existía en la dársena pesquera del Puerto de Bonanza, en la restitución de los calados que permita asegurar la operatividad de las instalaciones portuarias. Se ha realizado el dragado de un volumen de 38.938,90 m³ de material diverso (conchas, arenas medias, finas y muy finas), en un área de unos 58.503,78 m², con una profundidad a obtener de -3,50 m respecto a B.M.V.E. Al material extraído en las operaciones de dragado del puerto de Bonanza no se le puede dar ningún uso productivo, por lo que dadas las características del mismo, se ha realizado su vertido en vaciadero marino.

Reparación patologías estructurales de la lonja de Bonanza

Inversión: 271.172,11 €.

La actuación ha consistido en prolongar la vida útil de un edificio de carácter singular, aplicando para ello las técnicas más modernas y eficaces de tratamiento superficial de estructuras de hormigón que presentan signos de envejecimiento por carbonatación, corrosión de armaduras y otras patologías típicas del hormigón armado.

Dragado de conservación del Puerto de Conil

Inversión: 1.308.345,52 €.

La presente actuación ha consistido en realizar un dragado de mantenimiento y restitución de las condiciones originales de operatividad y calado de la bocana actual y su entorno, actuando sobre una superficie de 63.000 m².

Se ha ejecutado una extracción total de unos 87.150 m³ en la zona exterior de la bocana de entrada al puerto y en la zona externa anexa al dique de abrigo de poniente, y un volumen de 53.400 m³ en la zona interior de la dársena y zona anexa a la bocana. El material obtenido en la zona exterior de la bocana y zona externa del dique de abrigo ha tenido un uso productivo en la regeneración de la playa Fuente del Gallo. Para el material de la zona interior de la dársena y zona anexa a la bocana se ha empleado el punto de vertido marino autorizado por la demarcación de costas.

Reurbanización del acceso al contradique de Conil

Inversión: 749.156,69 €.

La actuación ha consistido en la remodelación de los accesos rodados y peatonales al contradique del Puerto de Conil, la recualificación del dominio público portuario en el entorno y las consiguientes mejoras de ajardinamiento, mobiliario y urbanización, con la construcción de una nueva pasarela peatonal que conduce desde el puerto a los recorridos peatonales que finalizaban en el acantilado.

También se incluyen actuaciones en el acceso al puerto y en la explanada de aparcamientos entre Río Roche y las instalaciones de la almadraba, así como la reordenación de las explanadas portuarias y actividades que se encuentran en este entorno entre el dominio público portuario y la lámina de agua.

Dragado de restitución de calados de la bocana y canal de acceso al Puerto de Barbate

Inversión: 1.089.239,58 €

La presente actuación ha consistido, en la restitución de los calados que permitan asegurar la operatividad de las instalaciones portuarias y el acceso de las embarcaciones. Se ha realizado el dragado de 157.039,50 m³

de arenas y fangos en un área de unos 84.763,09 m². Para el material de dragado se han contemplado dos usos: uso productivo empleándose en la regeneración de playas cercanas al puerto (77.663,55 m³), y vertido en mar abierto de aquellos no aptos para verter en playa (79.375,95 m³).

Estructura para anidación de vencejos en el Puerto de Barbate

Inversión: 48.136,50 €

La actuación ha consistido en la construcción de una estructura de hormigón armado acondicionada y orientada a tal fin, para albergar en adecuadas condiciones los nidos de vencejos que se localizaban en la antigua fábrica de hielo, que se iba a demoler, dado el estado ruinoso y de abandono en el que se encontraba.

Dragado de restitución de calados de la bocana y entorno de diques. Puerto de la Atunara

Inversión: 633.086,27 €

La actuación consistió en la realización de un dragado de mantenimiento y restitución de las condiciones originales de operatividad y calado de la bocana del puerto y su entorno, actuando sobre una superficie de 49.800 m². Se trató de un dragado de mantenimiento que tuvo como finalidad mantener un calado mínimo de 5,00 m B.M.V.E. con taludes de excavación 5H/1V (hacia mar adentro) y 4H/1V (hacia playa y diques), con un volumen de extracción de 73.800 m³, siendo aportado dicho volumen de arenas a la Playa de la Atunara.

Dragado de restitución de calados de la bocana y el entorno del Puerto de Carboneras

Inversión: 822.717,33 €

La presente actuación ha consistido en restituir los calados en la bocana y en el canal de acceso al Puerto de Carboneras, para permitir asegurar la operatividad de las instalaciones portuarias y el acceso de las embarcaciones.

Para ello se ha actuado sobre una superficie de 52.611,58 m², lo que ha implicado un volumen de dragado de 93.079,57 m³. Al material extraído se le ha dado un uso productivo vertiéndolo y extendiéndolo en la playa de El Lancón situada al norte del Puerto de Carboneras.

Obra de mejora del firme del vial de acceso a los muelles comerciales del Puerto de Garrucha

Inversión: 101.016,28 €

La presente actuación ha permitido mejorar la conexión del recinto portuario con la localidad de Garrucha, minimizando los problemas acústicos que el tráfico rodado pesado, procedente de la actividad comercial del puerto, provoca en estos firmes degradados.

Además, con esta actuación, la operatividad de limpieza y mantenimiento del vial se ha visto mejorada con la reducción de las acumulaciones de polvo con respecto a las que se generaban anteriormente por el derrame del material transportado que provocaban las deformaciones del vial.

Implementación de medidas para la comercialización en el Puerto de Adra

Inversión: 190.953,25 €

La actuación ha consistido en la adecuación de la lonja a las condiciones higiénico-sanitarias exigidas, con un importante cambio en revestimientos y distribución de las distintas estancias, a la vez que se instala una pasarela elevada que discurre por el interior de la lonja y tiene un mirador en el exterior que permite la visita de las instalaciones por parte de visitantes y la difusión y conocimiento de la actividad pesquera, desde el desembarque del pescado hasta el proceso de venta.

PLANEAMIENTO

Se ha dado continuidad a las tareas de elaboración y tramitación del planeamiento sectorial, a través de la figura del Plan de Usos, que constituye el instrumento de ordenación sectorial básico, y que debe ser objeto de tramitación administrativa, incorporando los correspondientes procedimientos de información pública, informes oficiales y evaluación ambiental.

Durante el año 2020 se ha avanzado en la evaluación ambiental estratégica del Plan de Usos del puerto de Sancti Petri (Chiclana de la Frontera, Cádiz) elaborándose la Versión Preliminar y su Estudio Ambiental Estratégico.

En relación a la cooperación transfronteriza España-Portugal, en el marco del programa INTERREG V-A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020 se ha dado continuidad a los proyectos “Guadiana: Patrimonio Natural Navegable (GUAD20)” y “Red de Cooperación en I+D+i Orientada al Diseño de un Sistema Sostenible y Transfronterizo de Transporte Marítimo-Fluvial en el Golfo de Cádiz” (ESPOMAR). En el caso del proyecto GUAD20, con importe global de 2.206.285,82 €, la Agencia Pública de Puertos de Andalucía asume la función de Beneficiario Principal del proyecto coordinando las actividades de los socios que tienen por objeto mejorar las condiciones de la navegación recreativa y turística en el río Guadiana.

BALANCE DE SITUACIÓN 2020 (euros)

ACTIVO	2019	2020
A) Activo no corriente	433.012.369	431.422.106
I. Inmovilizado intangible	138.894	182.201
5. Aplicaciones informáticas	138.894	182.201
II. Inmovilizado material	339.194.230	338.063.913
1. Terrenos y construcciones	314.909.838	307.194.500
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	8.069.198	7.458.112
3. Inmovilizaciones en curso y anticipos	16.215.194	23.411.301
III. Inversiones inmobiliarias	0	0
1. Terrenos	0	0
2. Construcciones	0	0
IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas l/p	93.115.564	92.765.564
1. Instrumentos de patrimonio	91.365.564	91.365.564
2. Créditos a empresas	1.750.000	1.400.000
V. Inversiones financieras a largo plazo	174.951	196.336
1. Instrumentos de patrimonio	6.000	6.000
5. Otros activos financieros	168.951	190.336
VI. Activos por impuestos diferidos	388.730	214.091
B) Activo corriente	14.739.718	12.059.516
I. Existencias	126.291	113.371
1. Comerciales	126.291	113.371
II. Relaciones con la Junta de Andalucía	4.926.165	4.717.771
2. Subvenciones recibidas	4.926.165	4.717.771
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.336.307	6.006.941
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	4.611.227	3.646.592
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	510.306	1.119.849
3. Deudores varios	71.063	71.063
4. Personal	21.225	3.172
5. Activos por impuesto corriente	336.316	-
6. Otros créditos con las Admones. Públicas	1.786.170	1.166.265
IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas c/p	512.739	862.739
2. Créditos a empresas	512.739	862.739
V. Inversiones financieras a corto plazo	0	0
VI. Periodificaciones a corto plazo	204.965	200.531
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.633.251	158.163
1. Tesorería	1.633.251	158.163
Total activo (A+B)	447.752.087	443.481.622

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019	2020
A) Patrimonio neto	402.623.872	407.636.643
A-1 Fondos propios	15.954.718	19.098.797
I. Capital	4.631.482	4.631.482
1. Capital escriturado	4.631.482	4.631.482
V. Resultados ejercicios anteriores	9.438.908	11.323.236
1. Remanente	9.438.908	11.323.236
VII. Resultado del ejercicio	1.884.328	3.144.080
A-3 Subvenciones, donaciones y legados	386.669.155	388.537.846
I. Procedentes de la Junta de Andalucía	386.662.113	388.536.048
II. Procedentes de otras entidades	7.041	1.798
B) Pasivo no corriente	36.987.442	27.632.315
I. Provisiones a largo plazo	11.687.465	13.694.930
4. Otras provisiones	11.687.465	13.694.930
II. Deudas a largo plazo	16.123.416	4.920.623
2. Deudas con entidades de créditos	11.858.845	4.697.040
5. Otros pasivos financieros	4.264.571	223.583
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas l/p	-	-
IV. Pasivos por impuestos diferidos	827.004	827.004
V. Periodificaciones a largo plazo	8.349.557	8.189.757
C) Pasivo corriente	8.140.772	8.212.664
II. Provisiones a corto plazo	23.526	4.462.816
III. Deudas a corto plazo	2.506.725	2.268.862
2. Deudas con entidades de crédito	370.826	0
5. Otros pasivos financieros	2.135.899	2.268.862
IV. Relaciones con la Junta de Andalucía	-	190.030
2. Otros conceptos	-	190.030
V. Deudas c/empresas del grupo y asociadas c/p	-	-
VI. Acreedores comerciales y otras a pagar	5.426.540	1.145.680
1. Proveedores	4.822.337	605.915
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	0	0
3. Acreedores varios	-	201.600
4. Personal	223.165	-
6. Otras deudas con las Admones. Públicas	381.037	338.165
VI. Periodificaciones	183.981	145.276
Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)	447.752.087	443.481.622

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2020 (euros)

A) Operaciones continuadas	2019	2020
1. Importe neto de la cifra de negocios	26.679.553	27.049.478
a) Ventas	850.675	765.659
b) Prestaciones de servicios	25.828.878	26.283.819
2. Variación exist. prod. terminados y en curso	0	0
3. Trab. realizados por la empresa para su activo	0	0
4. Aprovisionamientos	-803.838	-683.560
a) Consumo de mercaderías	-803.838	-683.560
5. Otros ingresos de explotación	251.172	2.019.991
a) Ingresos accesorios y gestión corriente	251.172	2.019.991
b) Subvenc. explot. incorporadas Rstdo. ejercicio	0	0
6. Gastos de personal	-8.793.850	-9.025.008
a) Sueldos, salarios y asimilados	-6.582.394	-6.750.615
b) Cargas sociales	-2.211.456	-2.274.392
7. Otros gastos de explotación	-15.764.962	-15.882.845
a) Servicios exteriores	-9.251.275	-9.544.196
b) Tributos	-795.874	-1.198.339
c) Pérdidas, deterioro operaciones comerciales	-2.404.956	-3.393.799
d) Otros gastos de gestión corriente	-3.312.857	-1.746.511
8. Amortización del inmovilizado	-17.479.383	-16.535.762
9. Imputación subv. y transf. inmov. no finan.	17.132.460	17.995.234
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía	15.407.739	14.059.318
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía	1.724.721	3.935.916
10. Excesos de provisiones	2.095.824	1.872.627
11. Deterioro y Rtdo. enajenación inmovilizado	-1.287.978	-3.346.541
b) Resultados por enajenación y otras	-1.287.978	-3.346.541
12. Otros resultados	0	0
A-1 Resultado de explotación	2.028.999	3.463.615
13. Ingresos financieros	372.375	280.161
a) De participaciones en instrumentos patrimonio	211.004	211.004
a1) De empresas del grupo y asociadas	211.004	211.004
b) De valores negociables y créditos inmovilizado	161.371	69.157
b1) En empresas del grupo y asociadas	15.575	13.959
b2) En terceros	145.796	55.198
14. Gastos financieros	-517.045	-425.058
b) Por deudas con terceros	-517.045	-425.058
A-2 Resultado financiero (13+14)	-144.670	-144.897
A-3 Resultado antes de impuestos (A-1+A-2)	1.884.328	3.318.718
15. Impuesto sobre sociedades	0	-174.638
A-4 Resultado del ejercicio precedente de operaciones continuadas (A-3+15)	1.884.328	3.144.080
B) Operaciones interrumpidas		
16. Resultado ejercicio oper. interrumpidas neto	-	-
A-5 Resultado del ejercicio (A-4+16)	1.884.328	3.144.080

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2020 (euros)

A) Flujos de efectivo de actividades explotación	2019	2020
1. Resultado del periodo antes de impuestos	1.884.328	3.318.718
2. Ajustes del resultado	963.699	3.553.137
a) Ingresos por actividades explotación financ. Junta de Andalucía	0	0
b) Gastos por actividades explotación financ. Junta de Andalucía	0	0
c) Amortización del inmovilizado	17.479.383	16.535.762
d) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	1.279.952	3.393.799
e) Variación de provisiones (+/-)	-2.095.824	-1.872.627
f) Imputación de subvenciones (-)	-17.132.460	-17.995.234
g) Resultados por bajas y enajenaciones inmovilizadas (+/-)	1.287.978	3.346.541
i) Ingresos financieros (-)	-372.375	-280.161
j) Gastos financieros (+)	517.045	425.058
l) Otros ingresos y gastos (+/-)	0	0
3. Cambios en el capital corriente	5.396.656	-716.763
a) Existencias (+/-)	3.747	12.920
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	4.743.029	1.329.366
c) Otros activos corrientes (+/-)	4.319	4.435
d) Acreedores y cuentas a pagar (+/-)	834.475	-4.280.859
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	48.381	-38.705
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-237.296	2.256.080
4. Otros flujos de efectivo de actividades de explotación	-144.670	-144.897
a) Cobros (pagos) activ. explotación financ. Junta de Andalucía (+/-)	0	0
a1) Pago de intereses (-)	-517.045	-425.058
c) Cobros de intereses (+)	372.375	280.161
d) Cobros (pagos) impuestos sobre beneficios (+/-)	0	0
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	0	0
5. Flujos efectivo activ. explot. (+/-1+/-2+/-3+/-4)	8.100.013	6.010.195
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
6. Pagos por inversiones	-13.109.637	-18.632.607
a) Empresas del grupo y asociadas	0	0
b) Inmovilizado intangible	-1.835.679	-128.328
c) Inmovilizado material	-11.273.959	-18.504.279
e) Otros activos financieros	0	0
7. Cobros por desinversiones	0	0
8. Flujos de efectivo de actividades de inversión (6+7)	-13.109.637	-18.632.607
C) Flujos de efectivo de actividades de financiación		
9. Cobros y pagos por instrumentos patrimonio	11.469.233	15.103.183
e) Subvenciones, donaciones y legados (+)	11.469.233	15.103.183
e1) Procedentes de la Junta de Andalucía	11.469.233	15.103.183
e1.1) Subvenciones	11.469.233	15.103.183
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-6.191.053	-3.955.859
a) Emisión	0	0
b) Devolución y amortización	-6.191.053	-3.955.859
4. Otras deudas (-)	-6.191.053	-3.955.859
12. Flujos efectivo actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	5.278.180	11.147.324
D) Efecto de las variaciones de tipos de cambio	-	-
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalente (+/-5+/-8+/-12+/-D)	268.556	-1.475.087
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	1.364.695	1.633.251
Efectivo o equivalentes al final del periodo	1.633.251	158.163

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE 2020 (euros)**

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		2019	2020
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.884.328	3.144.080
(800), (89), 900, 992	I. Por valoración instrumentos financieros	-	-
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
94	III. Subvenciones, donaciones y legados	38.722.406	19.863.925
	1. Procedentes de la Junta de Andalucía	38.722.406	19.863.925
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo	-	-
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	38.722.406	19.863.925
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
(812), 912	VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados	-17.132.460	-17.995.234
	1. Procedentes de la Junta de Andalucía	-17.132.460	-17.995.234
830, (836), 837	IX. Efecto impositivo	-	-
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-17.132.460	-17.995.234
	Total ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	23.474.275	5.012.770

B) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en euros)

	Capital Escriturado	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, transferencias, donaciones y legados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	4.631.482	9.214.989	223.919	365.079.207	379.149.597
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	1.884.328	21.589.947	23.474.275
Otras variaciones del patrimonio neto	-	223.919	-223.919	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	4.631.482	9.438.908	1.884.328	386.669.155	402.623.872
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	3.144.080	1.868.691	5.012.770
Otras variaciones del patrimonio neto	-	1.884.328	-1.884.328	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	4.631.482	11.323.236	3.144.080	388.537.846	407.636.643



NATURALEZA

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (en adelante la Agencia) es una agencia pública empresarial de las previstas en la letra b) del apartado 1 del artículo 68 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre.

Fue creada por la Disposición Adicional Decimocuarta de la Ley 3/1991, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 1992, con la denominación de Empresa Pública de Gestión de Programas y Actividades Culturales y Deportivas. La constitución efectiva y la aprobación de su Reglamento General se produjeron por el Decreto 46/1993, de 20 de abril.

Posteriormente, mediante Decreto 259/1994, de 13 de septiembre, de estructura orgánica básica de la Consejería de Cultura, la empresa pasó a denominarse Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

El Decreto 138/2010, de 13 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, en su Disposición Adicional Primera, establece que la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales pasa a denominarse Instituto Andaluz de las Artes y las Letras.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del Sector Público de Andalucía, se transforma en Agencia Pública Empresarial, y vuelve a cambiar la denominación por la actual de Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, quedando aprobados sus Estatutos mediante Decreto 103/2011, de 19 de abril, para posteriormente volver a modificarse estos, mediante Decreto 60/2017, de 25 de abril. Los cambios adecúan las denominaciones de tres centros directivos a las funciones que desempeñan.

Mediante Decreto 494/2019, de 17 de junio, se modifica el artículo 29 del Decreto 103/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, cambiando la denominación y funciones de dos puestos de personal directivo: la Dirección de Programas de Fotografía pasa a denominarse Dirección de Artes Visuales, y la Dirección del Instituto Andaluz de Promoción Cultural pasa a denominarse Dirección de Música y Artes Escénicas.

Está adscrita funcionalmente a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, según el Decreto 108/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

OBJETO SOCIAL

La Agencia tiene por objeto optimizar la gestión de los recursos públicos que la Administración de la Junta de Andalucía destina a la cultura, así como aquellos recursos obtenidos en el ejercicio de su actividad como consecuencia de la prestación de bienes y servicios que se entreguen o realicen, contribuyendo al acceso a los bienes culturales en condiciones de igualdad, y la participación equitativa de las personas en las actividades culturales.

En el ejercicio de sus funciones se someterá a las directrices y criterios que determine la Consejería que tenga atribuidas las competencias de cultura, que efectuará el seguimiento de su actividad y ejercerá su control de eficacia.

DOMICILIO SOCIAL

- Edificio Estadio La Cartuja, Puerta M. Isla de La Cartuja, s/n 41092 Sevilla

CENTROS DE TRABAJO

Almería

- Enclave Arqueológico de los Millares de la Sierra. Venta de los Millares. 04420 Santa Fe de Mondujar.
- Enclave Arqueológico Puerta de Almería. C/ Parque Nicolás Salmerón. 04002 Almería
- Enclave Monumental del Castillo de Vélez Blanco. C/ Castillo. 04830 Vélez Blanco.

Cádiz

- Enclave Arqueológico de Doña Blanca Avda. del Portal s/n. 11500 Puerto de Santa María.
- Enclave Arqueológico de Carteia. Av. del Puerto s/n. 11369 San Roque.
- Enclave Arqueológico Teatro Romano de Cádiz. C/ Mesón, 11-13. 11005 Cádiz.
- Enclave Arqueológico Factoría de Salazones C/ Sacramento. 11001 Cádiz.
- Enclave Arqueológico Columbarios C/ General Ricardos, 5. 11007 Cádiz.

Córdoba

- Enclave Arqueológico Ategua. Carretera Provincial 271 de Teba. P.K. 6.300. Santa Cruz

Granada

- Centro Rey Chico. Paseo de los Tristes, s/n. 18010 Granada.
- Teatro Alhambra. C/ Molinos, nº 56. 18009 Granada.
- Enclave Monumental de los Baños Árabes De Baza. C/ Acequita, 7-9-11. 18800 Baza.

Málaga

- Centro Andaluz de las Letras. C/ Álamos, 24. 29012 Málaga.
- Teatro Cánovas. Plaza de El Ejido, nº 5. 29013 Málaga.
- Teatro Romano de Málaga. C/ Alcazabilla, 6. 29015 Málaga.
- Enclave Arqueológico de los Baños C/ San Miguel. 29400 Ronda.

Sevilla

- Casa Murillo. C/ Santa Teresa, nº 8. 41004 Sevilla.
- Teatro Central. C/ José de Gálvez, s/n. 41092 Sevilla.
- Centro Logístico del Patrimonio Cultural de Andalucía. Camino de las Naves de Labradores, nº 1. 41300 San José de la Rinconada.
- Iglesia Santa Lucía. C/ Santa Lucía, nº 10. 41003 Sevilla.
- Centro Andaluz de Danza. Edificio Estadio Olímpico-Puerta A. 41092 Sevilla.
- Escuela Pública de Formación. Edificio Estadio La Cartuja - Puerta K. 41092 Sevilla.

FONDO SOCIAL

El fondo social a 31 de diciembre de 2020 asciende a 541.384,23 euros, perteneciendo íntegramente a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES

La Agencia no dispone de participaciones en el capital de otras sociedades o entidades.

ÓRGANOS DE LA AGENCIA

Según dispone el artículo 8 del Decreto 103/2011, de 19 de abril, los órganos de gobierno y dirección de la Agencia son: la Presidencia, el Consejo Rector, la Dirección y la Gerencia.

La composición a 31 de diciembre de 2020 es la que a continuación se detalla:

PRESIDENCIA

D^a. Patricia del Pozo Fernández

CONSEJO RECTOR

PRESIDENTA

D^a. Patricia del Pozo Fernández

VICEPRESIDENTE

D. Alejandro Romero Romero

VOCALES

D^a. Mar Sánchez Estrella

D^a. María Esperanza O'Neill Orueta

D^a. María Pía Halcón Bejarano

D. Miguel Ángel Arauz Rivero

D. Juan Cristóbal Jurado Vela

D^a. Myriam del Campo Sánchez

SECRETARIO

D. José Pablo Matoso Ambrosiani

DIRECCIÓN

D^a. Mar Sánchez Estrella

GERENCIA

D^a. Almudena Bocanegra Jiménez

PERSONAL

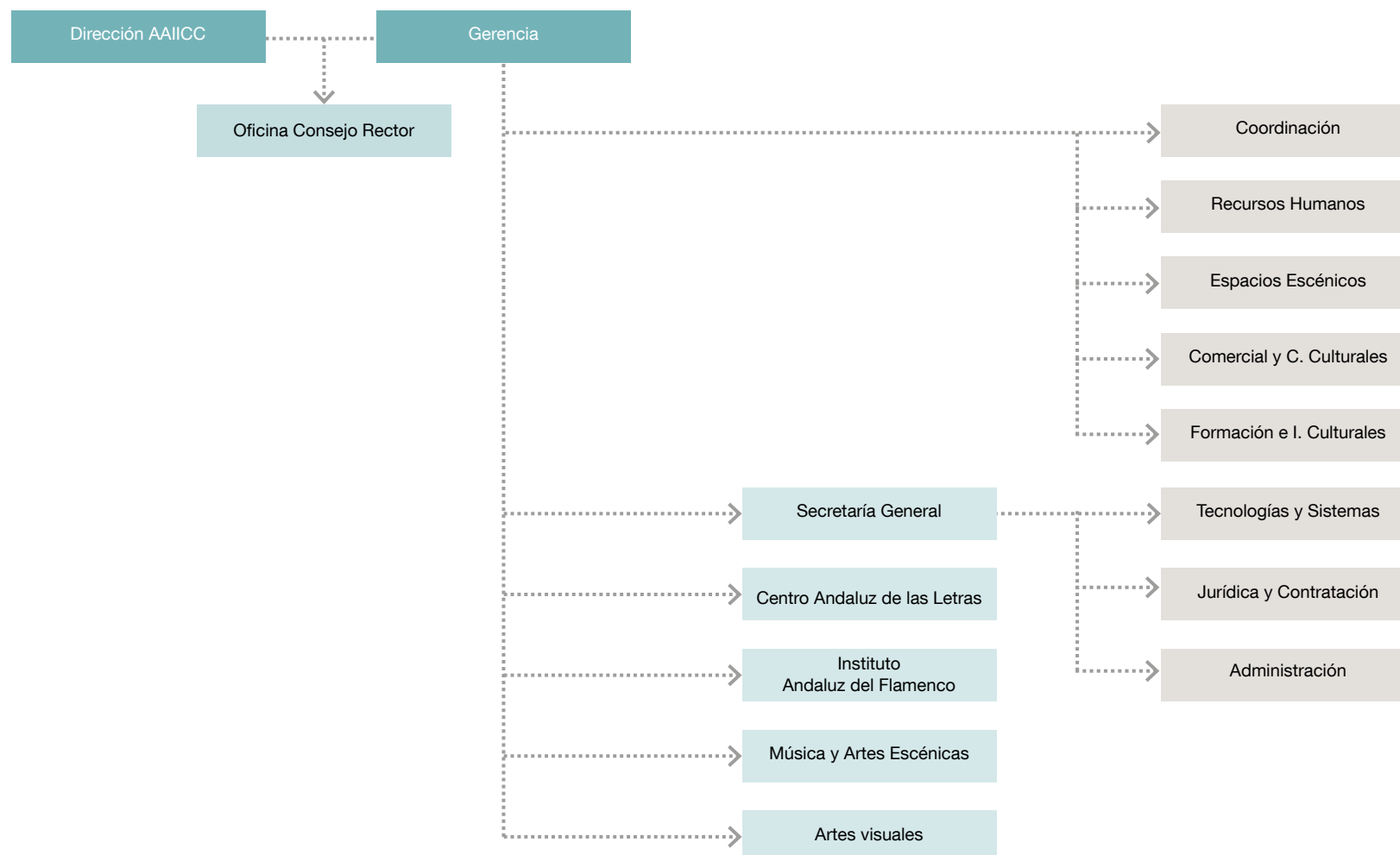
La plantilla media real, durante el ejercicio 2020, ha sido de 434 personas, distribuidas según las siguientes categorías profesionales:

Categoría	Hombres	Mujeres
Alta dirección	1	3
Titulados Superiores	54	65
Titulados Medios	82	66
Administrativos	22	88
Otros	29	24
Total*	188	246

* Nota. No se incluyen dos funcionarios adscritos a la Agencia.



ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA EMPRESA



ACTIVIDADES

La Agencia ejercerá de acuerdo con las directrices que le sean marcadas por la Consejería competente en materia de cultura, las siguientes funciones:

- La investigación, gestión, producción, fomento, formación y divulgación de las artes plásticas, las artes combinadas, las letras, el teatro y las artes escénicas, la música, la producción fonográfica, la danza, el folclore, el flamenco, la cinematografía y las artes audiovisuales y el desarrollo, comercialización y ejecución de programas, promociones y actividades culturales, por sí o mediante la colaboración o cooperación con otras personas físicas o jurídicas, públicas o privadas.
- La programación, ejecución y seguimiento de inversiones en materia de infraestructuras y equipamientos culturales.
- El establecimiento de mecanismos de cooperación y colaboración con otros entes públicos o privados para el impulso y promoción de la cultura.
- La gestión y tutela de las instituciones culturales y del patrimonio histórico que se integren en la Agencia, de conformidad con los instrumentos de planificación interna de gestión de dichas instituciones, y en el marco de la planificación general, control, supervisión e inspección de la Consejería competente en materia de cultura a través de los registros, sistemas y redes previstos en su normativa específica.

- La organización, puesta en valor, y difusión de los enclaves cuya gestión le sea atribuida.
- La adopción de las medidas preventivas de mantenimiento y conservación que resulten necesarias para garantizar la seguridad e integridad material de las zonas arqueológicas y demás bienes inmuebles del patrimonio histórico de titularidad de la Comunidad Autónoma, bajo la planificación, dirección y supervisión de la Consejería competente en materia de cultura.
- La organización y gestión de equipamientos e instalaciones culturales.
- La tutela, acrecentamiento y valorización de los bienes inmuebles del patrimonio histórico y de cuantos valores culturales, paisajísticos, ambientales o de otra naturaleza concurren en las instituciones culturales y del patrimonio histórico que se integren en la Agencia, así como de los fondos museísticos, documentales, bibliográficos y demás bienes del Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de las mismas. Asimismo, podrá adoptar, en aras a la protección, conservación y seguridad, cuantas medidas sean necesarias para garantizar la integridad de los citados bienes.
- La ejecución de programas de recuperación, investigación, conservación y difusión del patrimonio flamenco, y la potenciación de la difusión del flamenco en los medios de comunicación y en los circuitos flamencos.
- La gestión de cuantos fondos de apoyo a las industrias culturales de la Junta de Andalucía y de otras entidades públicas y privadas le sea atribuida conforme a la normativa que resulte de aplicación.
- La ejecución de trabajos de promoción, comunicación y divulgación de contenidos informativos de la Consejería competente en materia de cultura, así como la organización y participación en eventos promocionales.
- La asistencia y el soporte técnico a la Consejería, las delegaciones que puedan ser realizadas por ésta así como aquellas otras funciones que le vengán atribuidas por las disposiciones vigentes, por orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de cultura, o que le sean encomendadas por ésta en relación con las instituciones, equipamientos e instalaciones culturales, o por cualquier órgano o entidad de la Administración autonómica andaluza.

Líneas estratégicas

- Reorientar los programas y proyectos de la organización al nuevo marco económico y social.
- Implantar un modelo de agencia eficiente con sus recursos, que establezca estrategias y planifica.

- Conformar una organización que fomente la transferencia de conocimiento y la creatividad, implicando y motivando a las personas en la consecución de los objetivos.
- Articular acciones que incrementen el conocimiento y la participación de los ciudadanos y ciudadanas en la actividad cultural andaluza.

Objetivos estratégicos

- Adecuar los proyectos y actividades a un nuevo modelo organizativo que permita la evaluación y el seguimiento de los proyectos bajo parámetros comunes.
- Integrar los sistemas de información y los procesos de gestión de la Agencia en un entorno común.
- Poner en uso una herramienta de gestión para la toma de decisiones.
- Incrementar los ingresos propios y mejorar la ratio de cobertura.
- Adaptar la organización de la Agencia a los procesos de gestión del conocimiento.
- Incrementar el número de visitas en las redes sociales y los portales corporativos.
- Crear nuevos públicos.
- Impulsar la formación.

El **programa de actuación**, a lo largo de 2020, aunque se ha continuado desarrollando en sus distintos ámbitos de actuación: teatro, música, danza, cine y audiovisuales, letras, flamenco, artes visuales, apoyo a las industrias culturales, etc., la programación de calidad que abarca a las ocho provincias de la Comunidad Autónoma, esta se ha visto afectada por los efectos de la pandemia por el COVID-19.

Tras la declaración del estado de alarma, la Agencia implementó medidas para suavizar el impacto de las restricciones sanitarias, replanificando diversas actuaciones y utilizando medios virtuales para su desarrollo. Asimismo incrementó su actividad convocando ayudas a los sectores culturales para contrarrestar los efectos negativos de la pandemia en artistas y creadores. Dentro de las actuaciones que se detallan a lo largo de las páginas de esta memoria, queremos destacar las siguientes:

- La XVIII Edición del Festival de Música Española de Cádiz Manuel de Falla, celebrada entre los días 12 y 19 de noviembre, contó con 31 actividades en su programación, en su mayor parte celebradas en forma de conciertos, pero también en exposiciones y talleres, bajo el lema común "La Música de las Estrellas". Las actividades programadas se celebraron entre los municipios gaditanos de Cádiz y Jerez de la Frontera.



- 60 municipios formaron parte del programa Red Andaluza de Teatros Públicos de Andalucía. 159 espectáculos de las modalidades de teatro, música, danza, circo y del programa para la infancia y la juventud-Abecedaria. El número de espectadores ascendió a 33.568. A lo largo del 2º semestre se representaron muchos espectáculos pero también se cancelaron un elevado número debido a los cierres de la actividad no esencial en muchos de los municipios. La mayor parte de ellos se programaron en el Programa de Invierno de Artes Escénicas donde se llevaron a cabo 83 funciones. Asistieron un total de 37.508 espectadores y espectadoras.
- Anfitrión. Festival de Artes Escénicas ubicado en los enclaves históricos de Itálica en Sevilla y Baelo Claudia en Cádiz, ya utilizados en el anterior programa “Festival de los Teatros Romanos”, a los que se le han sumado dos nuevos espacios como las Cocheras del Puerto en Huelva y la Alcazaba de Almería. Se representaron 58 funciones y contó con 9.374 espectadores y espectadoras.
- Música y Museos programa creado en el marco de la desescalada y vuelta a la normalidad con el objetivo de mantener viva la actividad cultural en vivo y evitar que los hábitos de consumo cultural se empobrecieran y garantizar la supervivencia del tejido empresarial de la cultura.

- Teatro Alhambra (Granada), Teatro Cánovas (Málaga) y Teatro Central (Sevilla), salas de titularidad pública de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía y con gestión propia, han ofrecido un total de 325 funciones que han sido seguidas por 27.646 espectadores/as.
- El año 2020 estuvo marcado por la pandemia del COVID-19 y el Centro Andaluz de las Letras adaptó parte de su programación a formatos digitales y virtuales. En 2020, el CAL realizó 1.549 actividades con aforo limitado y respetando todas las medidas sanitarias y 326 acciones virtuales.

Alrededor de 372 escritores, escritoras y otros profesionales participaron en las actividades del CAL en todo el territorio andaluz.

- El 16 de noviembre de 2020 se conmemoraba el décimo aniversario de la inclusión del flamenco en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por parte de la UNESCO. Para celebrarlo se organizó Flamenco10, programa que incluyó un total de 173 actuaciones, una exposición, dos mesas redondas, dos conferencias y una másterclass. Espacios culturales con historia, museos, teatros, plazas de toros y bodegas recibieron el programa con todas las medidas de seguridad sanitaria precisas. La situación creada por el COVID-19 obligó a reprogramar -e incluso a cambiar de escenario o de localidad- muchas de ellas, logrando que ninguna de ellas fuera suspendida.
- En 2020 se convocaron por primera vez una línea de subvenciones para las artes visuales que tiene como objetivo la promoción de la participación en ferias de arte contemporáneo de galerías andaluzas.
- Ayudas convocatoria extraordinaria COVID-19: Además de las convocatorias tradicionales en 2020 se procedieron a convocar, de manera urgente y extraordinaria, dos líneas de subvenciones encaminadas al apoyo a la creación artística y a las salas y espacios culturales que hubiera tenido que cancelar programación por causa del estado de alarma. Se recibieron 804 solicitudes y se concedieron 619 por un importe total de 2.598.000,00 €
- Durante 2020, se convocaron y resolvieron ayudas regladas, para el tejido profesional de las artes escénicas y la música, para la producción de obras audiovisuales en Andalucía, así como para el tejido profesional y asociativo del flamenco además de la promoción de festivales flamencos de pequeño y mediano formato en Andalucía resultando 136 beneficiarios de subvenciones con un importe total concedido de 4.158.785,35 €.
- Durante 2020, la Agencia se ha volcado en ofrecer contenidos originales y novedosos a través de sus redes sociales oficiales; así durante los meses del confinamiento, se pusieron en marcha varios programas específicos para su difusión on line.

Premios y distinciones recibidos

- Premio a la mejor labor editorial al Centro de Documentación de las Artes Escénicas de Andalucía por la Asociación de Autores de Teatro (AAT). 2007.
- II edición de los Premios de Teatro Andaluz. Premio de Honor a la labor de los trabajadores del Centro de Documentación de las Artes Escénicas de Andalucía en la que se recoge la memoria del Teatro andaluz. 2014.
- Premio Giralddillo, reconociendo los mejores trabajos de la Bienal de Sevilla a “Imágenes” dirigido por Rafaela Carrasco, del Ballet Flamenco de Andalucía al mejor espectáculo. 2014.
- XVII edición Premio Max a la contribución a las artes Escénicas al Teatro Central de Sevilla por la SGAE (Sociedad General de Autores). 2014.
- Premio Andalucía 2015 en la modalidad de Arte, otorgado por el Instituto Andaluz de la Juventud, en diciembre de 2015 a su Programa Andaluz para Jóvenes Intérpretes (Orquesta Joven de Andalucía-Joven Coro de Andalucía).
- 56 Festival Internacional del Cante de las Minas entrega su máximo galardón, el Castillete de Oro, al Instituto Andaluz de Flamenco. 2016.
- Giralddillo Especial del Jurado en la XIX Bienal de Flamenco de Sevilla al cuerpo de baile del Ballet Flamenco de Andalucía por su actuación en Tierra-Lorca. Cancionero popular. 2016.
- Premio Lorca de honor del Teatro Andaluz al Teatro Central por la Asociación de las Artes Escénicas de Andalucía. 2017.
- Premio Prestigio Turístico de Granada, otorgado a la variada programación tradicional y vanguardista del Teatro Alhambra “por sus 25 años como referente cultural”. 2017.

Calidad en la gestión

- Carta de Servicios (BOJA núm. 245, de 21 de diciembre de 2006). La Agencia ha mantenido su compromiso con la calidad, teniendo siempre como marco de trabajo el Modelo EFQM para la mejora, aprendizaje y la innovación continuos. Actualmente, se está trabajando en una nueva edición de la Carta de Servicios que permita asumir nuevos compromisos con las personas usuarias.
- Sistema de Gestión de Calidad, certificado desde el año 2007 conforme a la Norma ISO 9001 por la entidad certificadora AENOR.

ÁREAS DE ACTIVIDAD

Artes Escénicas. Teatro, Circo, Música y Danza

Desde este ámbito se apoya el desarrollo en Andalucía de unas artes escénicas de gran calidad técnica y artística, estableciendo para ello canales de comunicación eficientes con los profesionales del sector, y promoviendo nacional e internacionalmente a las compañías, los artistas y profesionales andaluces, garantizando una producción artística propia, y estableciendo y potenciando canales para la distribución internacional de los productos culturales y creativos andaluces. Todo ello sin olvidar la vertiente formativa, para lo que se desarrollan programas para los profesionales andaluces del sector de las Artes Escénicas, sirviendo tanto de puente entre la formación académica y el momento de la inserción al mundo laboral de las/os profesionales del sector, como de herramienta para la actualización de los conocimientos técnicos de dichos profesionales.

La actividad que se realiza desde la Agencia incide directamente sobre las empresas creativas y culturales de la Comunidad y sobre los artistas andaluces o residentes en Andalucía, mediante la gestión, tramitación o negociación de los programas en Artes Escénicas en los que intervienen la administración autonómica, otras administraciones como ayuntamientos o diputaciones, asociaciones representativas del sector (ACTA, PAD, GECA, FAECTA, entre otras), o las propias empresas culturales y creativas de Andalucía, y los artistas y técnicos especializados de nuestra Comunidad.

Dentro de las acciones que se desarrollan también desde este ámbito, la Agencia ofrece ayudas para la promoción del tejido profesional del teatro, la música, la danza y el circo en Andalucía, convocando durante el 2020 seis líneas, que abarcan la distribución, producción, organización de ferias y festivales y programación y mantenimiento de salas de exhibición privadas. Estas ayudas están financiadas con cargo a los créditos del presupuesto de explotación de la Agencia.

PROGRAMACIÓN CULTURAL

Espacios Escénicos Propios

El Teatro Alhambra (Granada), el Teatro Cánovas (Málaga) y el Teatro Central (Sevilla), salas de titularidad pública de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía atienden, en sus diferentes vertientes a todos los segmentos de público desde la programación infantil y familiar en Málaga, pasando por una oferta transversal en Granada hasta la más rabiosamente contemporánea en Sevilla atendiendo a las necesidades de la geografía escénica de cada ciudad.

Los tres teatros comparten la misma Dirección Artística y Técnica.

Los teatros tienen dos objetivos básicos:

- Presentar a nivel de igualdad los trabajos escénicos de creadoras y creadores escénicos andaluces, nacionales e internacionales convirtiéndolos en herramienta imprescindible para el diálogo enriquecedor entre nuestros artistas y los de otras latitudes.
- Dar noticia a nuestros ciudadanos, en tiempo real, de aquello que ocurre en el territorio de las artes escénicas con el objetivo de aumentar su imaginario artístico. Carácter indispensable de nuestra labor como servicio público.

En este año pandémico 2020 se han adaptado todos los contenidos a las exigencias sanitarias, así como el aforo con la distancia social. El resultado es obvio: disminución de las funciones y del número de espectadores y un aumento de la comodidad en la asistencia al teatro. Se ha primado la seguridad y una atención más individualizada de los espectadores y espectadoras.

Frente a la crisis sanitaria que afectó a nuestros espacios desde marzo de 2020, a continuación hacemos un resumen de lo ofertado:

Teatro Alhambra

En 2020, la propuesta escénica se ha resumido en la presentación de espectáculos de creación andaluza, de compañías internacionales y nacionales destacando entre las creaciones de teatro, danza y circo: La

geometría del trigo; Juana; Creatura; Ricardo III; Una gran emoción política; Mercedes mais eu; The Legend.

El Teatro Alhambra ha seguido colaborando prestando su espacio y recursos a otras instituciones para otras actividades como el Festival CAU (Circo y Artes Urbanas) de Granada.

También se presentaron artistas de consolidada trayectoria y prestigio en el Ciclo Flamenco Viene del Sur como Patricia Guerrero y Dorantes entre otros.

La programación ha sido una estupenda foto fija del discurso artístico que el Teatro propone a sus espectadores. Sobre su escenario han convivido, con naturalidad y una gran aceptación por parte del público, propuestas artísticas surgidas en Granada y otras de procedencia internacional como la presentación del espectáculo de Jan Fabre. Ambiciosos proyectos han pasado por ese escenario destacando nombre de directores, directoras, actores y actrices más significativos: Alberto Conejero, Roberto Quintana, Véronica Forqué, Aitana Sánchez Gijón, entre otros.

El año se cerró con una programación especial de navidad dirigida a público familiar. Dicha programación estuvo compuesta por los espectáculos de La Ví e Bel y Tiritritrán Teatro.

La programación del Teatro Alhambra se compuso de 26 espectáculos, 15 de creación andaluza, 2 de procedencia internacional y 9 compañías nacionales que representaron 56 funciones, atrayendo a 6.410 espectadores(as) con una ocupación media del 75%.



Teatro Cánovas

En 2020, el Teatro Cánovas ha ofrecido una amplia programación que se ha desarrollado en el propio Teatro y en la Sala Gades destacando espectáculos como: “Lú”; “Acróbata Y Arlequín – inspirado en el circo de picasso”; “Museum”.

Dentro del programa didáctico del Teatro se han representado los espectáculos del Ciclo Flamenco Viene del Sur para la infancia. Se han programado entorno a la celebración del día Mundial del Flamenco, destacando, entre otros, la Cía. de Leonor Leal.

Desde la génesis del Teatro Cánovas se sigue teniendo una especial sensibilidad en la formación de los espectadores. Por ello desde hace varias temporadas se lleva a cabo el Proyecto Thespis (Escuela de Espectadores) que nace de la necesidad de crear un programa para la búsqueda y fidelización de jóvenes espectadores en las Artes Escénicas y la Música mediante el Ciclo de Teatro, Música y Danza para niñ@s y jóvenes y el Festival de Artes Escénicas “Proyecto Thespis”.

Un hito importante del año ha sido el programa llamado Teatro a domicilio, dentro del Proyecto Thespis, donde las compañías han visitado los centros educativos para realizar in situ las funciones. En definitiva, se ha primado el disfrute de la cultura de un modo seguro y agradable que el público ha acogido con gran satisfacción.

Un total de 8.266 espectadores y espectadoras han disfrutado la programación del Teatro Cánovas. La temporada ha estado compuesta por un total de 188 funciones con una ocupación media del 51%.

Teatro Central

El Teatro Central ofrece una serie de espectáculos de gran variedad de tendencias que dibujan el panorama del teatro, la danza, el circo y la música en su vertiente más radicalmente contemporánea a través de sus distintos ciclos: TEATRO/DANZA/MÚSICA.

Atiende a las trayectorias artísticas de las creadoras y creadores más destacados de la escena andaluza, nacional e internacional, con atención relevante de estrenos exclusivos en España como los espectáculos de François Chaignaud, Yoann Bourgeois, Rachid Ouramdane, Sidi Larbi Cherkaoui y Rosas . Así como estrenos absolutos de compañías andaluzas con Residencias en nuestro Teatro: Guillermo Weickert, Laura Morales, Manuela Nogales, La Chachi y David Montero.

En 2020 y frente a la crisis sanitaria, la nómina de directores/directoras, actores/actrices que han sustentado la programación ha sido de primer nivel: Pablo Remón, Fernanda Orazzi, Blanca Portillo, Inma Cuevas, Manolo Solo, entre otros.

En el Ciclo Flamenco Viene del Sur se han presentado creaciones artísticas bajo criterios especialmente sensibles al valor artístico de las propuestas y la trayectoria artística de los intervinientes y que ha vivido relevos generacionales, haciendo posible la convivencia entre premios nacionales y aquellos que se dan a la savia nueva flamenca. Entre otros el Capullo de Jerez, Pastora Galván, Niño Josele, Emilio Caracafé, El Carpeta con El Barullo como artista invitado, José Valencia y Rafael de Utrera. A estos le seguirán Antonio Rey, María Terremoto y, cerrando el ciclo en Sevilla, Belén López.

Se han presentado un total de 85 funciones, de las que han podido disfrutar 12.488 espectadores(as). Esta cifra representa un 73% de ocupación de sala.

ESPACIOS ESCÉNICOS CEDIDOS Y EN COLABORACIÓN

Anfitrión. Festival de Artes Escénicas

ANFITRIÓN es un Festival de Artes Escénicas que recoge la reminiscencia del Festival de Teatros Romanos de Andalucía y pretende ser un punto de encuentro de público y creadores, para compartir las delicias de la producción escénica andaluza.

Se ubica en los enclaves históricos de Itálica en Sevilla y Baelo Claudia en Cádiz, ya utilizados en el anterior programa del “Festival de Teatros Romanos de Andalucía”, a los que se han sumado nuevos espacios como las Cocheras del Puerto en Huelva y la Alcazaba en Almería.

Para el desarrollo del programa se seleccionaron un total de 28 compañías de teatro, circo y danza de entre las propuestas más destacadas de la producción andaluza profesional de los últimos años. El programa se celebró entre los días 7 de julio y 29 de agosto con 58 funciones, incluyendo cuatro estrenos ‘Hay que deshacer la casa’, de La Fundición en las Cocheras del Puerto de Huelva; ‘Rómulo vs Remo’, de Oriol & Solano, en el teatro romano de Itálica; ‘De cabo a Fado’, de Anabel Veloso, en la Alcazaba de Almería, y ‘La mujer descalza frente al mar’ de la compañía La Tarasca & Lucía Bocanegra, en el teatro de Baelo Claudia.

Al programa han asistido 9.374 espectadores, ascendiendo la recaudación final a 93.537 euros.

Festival de Música Española de Cádiz

El Festival de Música Española de Cádiz fue creado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en el año 2003. Desde entonces y siempre en el mes de noviembre (en torno a la fecha de nacimiento de Manuel de Falla), el Festival se convierte en lugar de encuentro de intérpretes, compositores, investigadores y público, teniendo como principal objetivo el fomento de la creación española en conexión con la música universal, y más específicamente con la música iberoamericana.



El Festival, que en el año 2020, ha cumplido su 18ª edición, mantiene su propósito original de ofrecer, a través de la participación de numerosos intérpretes de relevancia, un variado compendio de manifestaciones musicales vinculadas al patrimonio histórico musical así como a la creación más actual. Conciertos acompañados de talleres, encuentros profesionales, conferencias y mesas redondas, y una exposición que cada año nos recuerda el inmenso legado de Manuel de Falla. El nombre de Falla es el referente del Festival, así como su epígrafe, y su obra es el vínculo con el resto de las artes y con el conjunto de la diversidad de las músicas, españolas y universales, siendo el único festival cuyo objetivo es analizar y difundir los valores de la música española, histórica y presente.

La XVIII edición del Festival, subtitulada “La Música de las Estrellas”, viene a ser la expresión del profundo anhelo colectivo para que los astros sean propicios en estos tiempos de incertidumbre. Se celebró entre los días 12 y 29 de noviembre, ofreciendo un total de 16 días con actividades programadas entre los municipios gaditanos de Cádiz, Jerez y Rota.

Se han llevado a cabo un total de 30 actividades, sobre una programación inicial de 36. La presentación de la programación se realizó con antelación al anuncio del incremento de las restricciones impuestas por la crisis sanitaria COVID-19 (1 de noviembre de 2020). Las actividades realizadas han sido 27 conciertos, 2 conferencias y 1 exposición.

En cuanto a las cifras de asistencia de público, el total de asistentes ha sido de 2.200 con un porcentaje de ocupación total del 58,04%.

Red Andaluza de Teatros Públicos.

Anteriormente denominado “Enrédate”, el cual incluye el programa “ABECEDARIA”. Es un programa de la Agencia dirigido a municipios andaluces no capitales de provincia. En colaboración con los Ayuntamientos participantes se elabora un catálogo con una selección de las mejores propuestas de teatro, danza, circo y música de cada temporada, que conforman las programaciones de los teatros de los municipios adheridos a la Red y contribuye a posibilitar el acceso del público a espectáculos de calidad, garantizando su presencia en los espacios escénicos de la Comunidad andaluza.

Paralelamente, en colaboración con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, se lleva una programación específica para público infantil y juvenil a través del programa “ABECEDARIA”. Acerca a municipios de las provincias de Andalucía una selección de obras que se representarán en sus teatros y en sus centros educativos contribuyendo a que las artes escénicas y la música lleguen a todos los escolares andaluces.

La declaración del Estado de Alarma y el confinamiento que se aplicó desde marzo a causa de la pandemia hicieron que la programación de este año no comenzara hasta el 2 de julio de 2020.

Así, en 2020 formaron parte de este programa 60 municipios. Se programaron 317 representaciones, 144 de teatro, 78 de música, 52 de danza, 43 de circo, y 51 de todas las disciplinas dentro del programa para la infancia y la juventud- Abecedaria-.

A lo largo del segundo semestre se representaron un menor número de espectáculos de los previstos debido a las cancelaciones que se produjeron por el cierre de actividad no esencial en varios municipios.

Este programa está asociado a la Red Española de Teatros, Auditorios, Circuitos y Festivales de titularidad pública, donde colaboramos estrechamente con la Comisión de Teatro y la de Formación, siendo desde diciembre de 2015 miembros de la Junta Directiva. Desde la modalidad de Abecedaria formamos parte de ROCE: Red de Organizadores de Conciertos Didácticos.

6 siglos de música

Programa que hace un recorrido por la música con los ensambles más prestigiosos de nuestra comunidad, desde finales del siglo XIV hasta los inicios del siglo XX.

Se ofrecieron 9 conciertos y contó con 730 espectadores(as) con un porcentaje medio de ocupación del 96,69%.

Música y Museos

Programa que aúna música, literatura y patrimonio museístico de la mano de autores e intérpretes andaluces.

Se ubicó en el Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla y en el Museo de Málaga. Se realizaron 30 conciertos y tuvo una asistencia de 3.861 espectadores y espectadoras con una ocupación media del 85,80%.

Ciclo Lorca y Granada en los Jardines del Generalife

Propuesta de primer nivel artístico y técnico en torno a la figura y la obra de Federico García Lorca, llevada a cabo en período estival con la colaboración del Patronato de la Alhambra y el Generalife.

Tras su comienzo en 2002 con el espectáculo “Bodas de sangre”, verano tras verano se han venido sucediendo los siguientes: “Yerma”, “Los caminos de Lorca”, “Diálogo del Amargo”, “Romancero gitano”, “Poeta en Nueva York”, “Poema del cante jondo”, “Federico según Lorca”, “Metáfora flamenca/ Llanto por Ignacio Sánchez Mejías”, “Duende”, “En la memoria del cante 1922”, “Tierra-Lorca cancionero popular”, “Oh Cuba!” “Flamencolorquiano” y finalmente “Lorca y la pasión. Un mar de sueños”.

Lorca y Granada en los Jardines del Generalife, fue concebido con la finalidad de generar las mejores sinergias con el tejido asociativo provincial y autonómico, el sector turístico y las industrias culturales andaluzas. En un año tan difícil como el actual se hacía imprescindible acudir puntual a la cita lorquiana en el Generalife en aras de coadyuvar a la dinamización de dichos sectores.

Así, la XIX edición del Programa Lorca y Granada en los Jardines del Generalife, se desarrolló entre el 30 de julio y el 29 de agosto. El programa reunió una excelente nómina de artistas, sin cuyo nombre es difícil entender el flamenco de las dos primeras décadas del siglo XXI: Tesela de Estrella Morente acompañada de Enrique Morente Carbonell y Jalal Chekara; ¡Viva! de la Compañía Manuel Liñán; Carmen Linares, Marina Heredia y Arcángel, protagonistas del espectáculo Tempo de Luz ; Carne y Hueso de Eva Yerbabuena.

La edición 2020 del programa Lorca y Granada se desarrolló implementando, estrictamente, las normas dictadas por las autoridades sanitarias para garantizar la seguridad de público, artistas y trabajadores, entre ellas la de reducción de aforo.

A las 22 funciones representadas han asistido un total de 12.696 espectadores(as), alcanzando un 68,70% de ocupación. La recaudación final ascendió a 272.124 euros.

PROGRAMAS FORMATIVOS

Programa Andaluz para Jóvenes Intérpretes: Orquesta Joven de Andalucía y Joven Coro de Andalucía

La participación en el PROGRAMA ANDALUZ PARA JÓVENES INTÉRPRETES, ya sea a través de la ORQUESTA JOVEN DE ANDALUCÍA o del JOVEN CORO DE ANDALUCÍA, es el camino de mayor prestigio académico al que tienen acceso los alumnos y alumnas de los conservatorios y escuelas de música



andaluces para acercarse por primera vez de un modo casi profesional al mundo de la música sinfónica o coral con todas las garantías de calidad y excelencia musical.

La edad de los integrantes del PROGRAMA ANDALUZ PARA JÓVENES INTÉRPRETES va desde los 14 hasta los 24 años (en el caso de los contrabajos hasta los 26 años) para los componentes de la Orquesta, y hasta los 28 años para los componentes del coro. Desde su creación en 1994, gran parte del alumnado de la ORQUESTA JOVEN DE ANDALUCÍA, y posteriormente del JOVEN CORO DE ANDALUCÍA, han cumplido sus objetivos profesionales y musicales, desarrollando sus carreras de músicos profesionales por todo el mundo, bien como solistas, bien formando parte de orquestas o coros, agrupaciones de cámara, bandas sinfónicas o municipales, y otros muy diversos tipos de agrupaciones musicales o vocales, tanto andaluzas, como nacionales y extranjeras, o se han dedicado a la docencia musical. En torno a un millar de músicos, en distintas generaciones, han pasado por el Programa.

El alumnado es seleccionado mediante minuciosas audiciones que se desarrollan anualmente para la orquesta (alternando en años sucesivos las especialidades de cuerda y percusión por un lado, y vientos por otro), y cada dos años en el caso del coro. Los componentes de los tribunales de estas audiciones son músicos (cantantes o instrumentistas de reconocido prestigio), así como directores de orquesta y coro.



En 2020 todas las pruebas selectivas que implicaban la participación presencial de un elevado número de personas debieron también ser canceladas (concretamente, las pruebas de acceso de Jóvenes directores/directoras en Formación y las audiciones de la Orquesta Joven de Andalucía), convocándose únicamente las audiciones del Joven Coro de Andalucía, recibándose 90 solicitudes y resultando admitidos 74: 24 sopranos, 18 altos/contratenores, 15 tenores y 17 bajos.

A modo de resumen podemos mencionar que las actividades programadas en Primavera y Verano fueron canceladas, por lo que no pudieron celebrarse ni el Encuentro de Primavera y Verano de la Orquesta Joven de Andalucía (OJA) ni el Encuentro de Verano del Joven Coro de Andalucía (JCA).

En el mes de diciembre, y gracias a una cierta mejora en la situación sanitaria, pudieron celebrarse los encuentros de orquesta y coro, aunque debido a las restricciones de aforo impuestas por las autoridades sanitarias, éstas se llevaron a cabo para orquesta y coro con formaciones de cámara que requerían un menor número de intérpretes participantes, siendo 31 el total de jóvenes intérpretes andaluces que participaron en estos encuentros.

Escuela Pública de Formación Cultural de Andalucía

Tiene como fin dar respuesta rápida y profesional a las necesidades formativas de todos los agentes que participan en el ámbito cultural y a los nuevos retos a los que este sector se enfrenta, ofreciendo una formación multidisciplinar, teórico-práctica y de calidad.

La oferta formativa se agrupa en tres líneas: la formación técnica (iluminación, sonido, software de vídeo, regiduría, sastrería, attrezzo...), la artística (técnicas interpretativas, de escritura, performance, voz...) y la formación en gestión cultural (distribución, producción, financiación de proyectos, creación de proyectos inclusivos...).

En los últimos años se ha reforzado el área de gestión cultural. Este tipo de formación ha sido clave para la profesionalización que el sector ha experimentado en las dos últimas décadas.

Formación	Cursos	Alumnos	Horas
Artísticas	23	259	1.326
Técnicas	23	261	3.931
Gestión Cultural	12	258	474
Totales	58	778	5.731

El objetivo de la Escuela es llegar al mayor número de personas interesadas posible. Por eso, además de los cursos presenciales en las sedes que hay en Granada, Málaga y Sevilla, se buscan otras fórmulas. Una de esas

fórmulas es la plataforma virtual, gracias a la que se organizan cursos que se siguen a distancia, con independencia del lugar de residencia del alumnado. La otra es la búsqueda de alianzas y acuerdos con entidades locales que nos permitan ofrecer formación en otras provincias distintas a las de las sedes. En 2020 se ha programado un curso en Jaén, además de los impartidos en las sedes de Granada, Málaga y Sevilla, y 6 cursos on line.

Desde marzo de 2020 y hasta final de año la actividad se ha visto afectada por la pandemia de la COVID-19. Desde la Escuela y siguiendo siempre las recomendaciones sanitarias se ha hecho lo posible para llevar a buen término los cursos programados. Algunos se transformaron en cursos on line, otros se pospusieron y otros se reprogramaron.

Centro Andaluz de Danza (CAD)

El Centro Andaluz de Danza (CAD) tiene como objetivo la formación profesional de bailarines y bailarinas en las especialidades de danza contemporánea, neoclásica y española para su inserción en el mercado laboral.

Los estudiantes son seleccionados mediante una audición, que no pudo ser convocada en 2020 por la situación sanitaria, por lo que solo 27 personas de segundo año se han beneficiado de esta formación, además el último trimestre del curso y debido al Estado de Alarma las clases se realizaron de forma telemática, para mantener la forma física y psicológica del alumnado.

El programa formativo se considera de alto rendimiento por el nivel técnico y práctico que alcanzan los alumnos. Esto es posible gracias al profesorado que imparte las clases a lo largo del curso, todos tienen una dilatada experiencia y continúan activos artísticamente en el mundo de la danza. A ellos se unen en ocasiones otros maestros de reconocido prestigio, procedentes de otros países que enriquecen nuestra formación aportando sus conocimientos y difundiendo nuestro trabajo en el exterior.

La segunda línea de actuación ofrece formación continua a los profesionales, el mantenimiento es indispensable para bailarines y bailarinas en activo, y el centro les ofrece en sus instalaciones clases diarias de técnica durante todo el curso. En 2020 han pasado por el Centro 156 personas para estas clases, que quedaron suspendidas en marzo.

La creación y exhibición de espectáculos es una parte fundamental de la formación que ofrece el CAD, ya que da a los bailarines/as la experiencia necesaria para incorporarse a la vida profesional. En 2020, debido a la situación creada por la pandemia, no se pudo poner en escena de forma presencial ningún trabajo de los propuestos por el profesorado al alumnado. La acción destacada en este apartado fue la videograbación realizada en abril con motivo del Día Internacional de la Danza “Casas Danzantes”, bajo la dirección de la profesora Isabel Vázquez y publicada en redes sociales, en la que se incluyeron 10 coreografías creadas por el alumnado de las especialidades de danza.

Se desarrollaron, hasta marzo, los programas de sensibilización e iniciación a la danza, “Danz-a-fición”, dirigido a adultos amateur, ya que los dirigidos al público infantil tuvieron que ser suspendidos por la pandemia. A este programa asistieron durante el primer trimestre del año un total de 42 personas.

Los cursos de verano de nivel intermedio, dirigido a jóvenes con conocimientos de danza neoclásica y/o contemporánea, también se suspendieron debido al Estado de Alarma.

Centro de Investigación y Recursos de las Artes Escénicas

Los objetivos esenciales del Centro son: promover el conocimiento y el estudio de la historia de las artes escénicas en Andalucía, constituyéndose en custodio, recopilador y estructurador de su historia cotidiana y erigiéndose en testimonio de la actividad del teatro y de la danza desde el siglo XVIII, ser referente obligado para los profesionales del sector ofreciendo servicios de calidad pertinentes y actualizados y difundir y poner en valor el hecho escénico andaluz tanto en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma como a nivel nacional e internacional.

En este sentido el Centro ha trabajado en la preparación de proyectos, como la reapertura de la línea de publicaciones con textos sobre distintos aspectos del teatro y el circo, la investigación sobre el Teatro de Cámara en Andalucía, construir un espacio de encuentro e intercambio entre creadores, investigadores y la ciudadanía, partiendo de una sólida base como es un centro de recursos especializado en el hecho escénico de nuestra Comunidad. Su finalidad es contribuir al debate y la investigación sobre las interrelaciones estéticas y sociales dentro del mundo de las artes escénicas, y fomentar el diálogo entre creadores y agentes culturales; en definitiva facilitar un espacio para su desarrollo y comunicación, a la vez que liderar activamente la investigación que propicie un mayor conocimiento y desarrollo de los diferentes aspectos de las artes escénicas andaluzas.

En esta línea se encaminaron muchas de las actividades programadas en el Centro durante el 2020, como las presentaciones de libros, proyectos e informes, jornadas, coloquios, presencia de autores y otros profesionales del medio... Todo esto además de continuar con las tareas habituales en consultas, archivo, filmaciones, reportajes fotográficos, formación, participación en las redes...

Destacamos las siguientes actividades del Centro en 2020:

- El afianzamiento de Elektra Archivo Digital de las Artes Escénicas en la plataforma Europea, en virtud del convenio con el Ministerio de Cultura. Elektra es un gran repositorio digital de documentos de las artes escénicas andaluzas que posibilita el acceso a los mismos a cualquier ciudadano en cualquier parte del mundo y que en 2020 contaba ya con 213.573 documentos.

- Estudio de proyecto para poner en marcha la Biblioteca Digital del CIRAE.
- Con el fin de documentar la actividad de las artes escénicas, el Centro continúa el desarrollo de un Plan de fotografía y filmaciones, realizando 103 reportajes fotográficos y 71 filmaciones en 2020 que documentan la memoria de nuestra escena.
- La consolidación de las prácticas y estancias de formación en el Centro mediante convenios suscritos con entidades académicas y recibiendo en 2020 a 11 alumnos en prácticas.
- La continuidad del Centro en los comités de dirección en los dos principales organismo de artes escénicas Asociación Internacional de Bibliotecas y Museos de las Artes Escénicas SIBMAS y Red Europea de centro de información de las Artes Escénicas ENICPA.
- La vigorización de la sede del CIRAE en Santa Lucía como biblioteca especializada, espacio de consultas, formación e información con una carta de servicios a profesionales, investigadores y ciudadanos con una atención en el año 2020 a 12.322 usuarios, computando 8.136 consultas y expidiendo 130 carnets nuevos.

- Programación cultural #elcentroAescena en la sede de Santa Lucía en Sevilla con 21 actividades con 462 asistentes, así como el desarrollo de actividades en el resto de la Comunidad, con un total de 21 actividades con 272 asistentes.
- La exhibición de la exposición permanente en Palma del Río “La Escena Andaluza” con 4.372 visitantes.

Incentivos

Convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la Promoción del Tejido Profesional del Teatro, la Música, la Danza y el Circo en Andalucía.

En el año 2020 se han presentado 141 solicitudes. Estas ayudas están reguladas por las bases reguladoras de 2016 de Orden de 7 de septiembre de 2016. Se han convocado 6 líneas, que abarcan la distribución, producción, organización de ferias y festivales y programación y mantenimiento de salas de exhibición privadas. La dotación presupuestaria de 2020 ha sido de 1.430.000 €, que se han distribuido entre los 42 proyectos que han resultado beneficiarios con un importe total concedido de 1.430.000 €.

Instituto Andaluz del Flamenco flamenco10

Programa conmemorativo para la celebración del
X Aniversario de la proclamación del flamenco como
Patrimonio Cultural Inmaterial



Adra

06 DIC
13:00h CENTRO CULTURAL
FINA DE LOS ÁNGELES Latiendo en flamenco

20 DIC
13:00h CENTRO CULTURAL
TOMATITO Tomatito en concierto



FLAMENCO

■ El **Ballet Flamenco de Andalucía**, es el máximo representante institucional del arte jondo, que ha ejercido de embajador del flamenco desde su creación en 1994. En este tiempo, el Ballet se ha convertido en el mejor medio para abrir nuevos mercados para el flamenco, ha pasado por escenarios de todo el mundo y formado parte de las agendas culturales de países como Estados Unidos, Argentina, Cuba, Francia, Italia, Hungría, Suiza, México; citas internacionales como la Exposición Aichi, en Japón, o la participación en grandes festivales como los de New York y Londres.

En el año 2020 ha representado funciones a nivel andaluz y a nivel nacional, teniendo que suspender la gira internacional por la pandemia global del coronavirus.

Las producciones propias que han girado son “Naturalmente Flamenco” y “25 Aniversario Ballet Flamenco Andaluz”, producciones estrenadas en 2019, ya que se tuvo que posponer el estreno de la nueva producción.

En total se han representado 11 funciones con un total de 3.335 espectadores y un 77,23% de ocupación.

■ **Flamenco Viene del Sur** surge en 1996 con el objetivo de situar el espectáculo flamenco a nivel de cualquier otra manifestación de las artes escénicas y con la intención de incidir en la profesionalización del sector desde un punto de vista artístico, mediante el apoyo a la creación y con la consolidación del tejido profesional del flamenco.

El ciclo se ha consolidado en estos años, dado que su programación conjuga todas las disciplinas artísticas del flamenco y presenta tanto propuestas tradicionales como montajes más vanguardistas, alternando el magisterio de artistas consagrados con la participación de las grandes figuras emergentes del flamenco.

Se programa en los teatros de Sevilla, Granada y Málaga. En el año 2020, contó con un total de 21 funciones con 2.571 espectadores lo que supone una ocupación media del 57,12%.

Flamenco Viene del Sur en Gira es una novedad de este programa cuya finalidad es realizar una gira por los municipios y teatros andaluces de espectáculos protagonizados por artistas de prestigio en cada una de sus facetas, cante, baile e instrumentistas. En 2020 programó 31 actuaciones con un total de 26.567 espectadores.

■ El Programa “**Andalucía Flamenca**” se desarrolla en el Auditorio Nacional de Música de Madrid en el marco de colaboración con el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y la Música (INAEM) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. En 2008 se suscribió el primer convenio de colaboración entre ambas entidades, que se ha renovado temporada a temporada y

que ha permitido consolidar la programación de flamenco como referente cultural en la agenda madrileña. En 2020 se han representado 5 conciertos, con una ocupación media de 88,45 %, con 2.595 espectadores.

■ **Día Andaluz del Flamenco en Andalucía.** El 16 de noviembre de 2010 el comité de la Unesco incluía al flamenco en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Más allá de que fuera ya conocido y reconocido internacionalmente, el respaldo de la institución cultural más influyente del mundo otorgó al flamenco un marchamo que abrió nuevas expectativas en esos rincones que aún no se habían interesado por él, a la par que contribuyó a consolidar el prestigio del que gozaba por su propia historia y su ingente valor artístico. Cada 16 de noviembre se celebra, llevando la historia y el presente del flamenco por toda Andalucía, con un amplio programa de actividades para mostrar al flamenco tal cual es: una manifestación cultural única llena de matices expresivos, conceptuales y artísticos. En 2020 se programaron 173 actuaciones en las que han intervenido, solo sobre el escenario, unos 200 artistas. Datos muy importantes en un año complejo, en el que el tejido profesional precisaba la revitalización del calendario de actividades y la ciudadanía una oportunidad para recuperar el contacto con la cultura. La situación creada por el COVID-19 obligó a reprogramar -e incluso a cambiar de escenario o de localidad- muchas de ellas, logrando que ninguna de ellas fuera suspendida.

■ **Zambomba:** En 2015 la Junta de Andalucía declaró la Zambomba de Jerez y de Arcos, Bien de Interés Cultural. Lo hacía valorando sus características antropológicas, culturales y sociales, que hacen de ellas unas manifestaciones singulares y únicas, cuyos valores se adentran en la historia de las tierras donde nacieron y que se han transmitido desde antaño. Por ello, celebra sendas zambombas conmemorativas en ambas localidades. A ellas se suman otras celebraciones en diferentes localidades, recordando de esta forma que la tradición festiva navideña, en Andalucía, tiene un compás único.

En 2020 se realizaron tres en Jerez de la Frontera y una cuarta en Arcos de la Frontera que fue retransmitida en streaming.

■ En el 2020 se ha colaborado con importantes festivales, entre ellos se puede destacar el **Festival de Jerez** que es una cita cuyo prestigio y solidez se ha cimentado a lo largo de su historia y que se convierte, cada año, en el mejor escaparate del flamenco en general y de su baile en particular. Por ello la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, a través del Instituto Andaluz del Flamenco, apoya cada año la celebración de esta cita donde se unen tradición y vanguardia, donde a lo largo de su historia hemos visto surgir a promesas del baile flamenco que hoy son grandes nombres de este arte

■ **Círculo Andaluz de Peñas:** La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, a través del Instituto Andaluz del Flamenco, organiza, junto a las diferentes federaciones provinciales de peñas flamencas, el

Círculo Andaluz de Peñas, con 103 actuaciones en otras tantas peñas flamencas federadas andaluzas. De esta forma, el flamenco llega a todos los rincones de la geografía andaluza. En 2020 se realizaron 103 actuaciones.

- **Círculo Provincial de Peñas:** La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, a través del Instituto Andaluz del Flamenco, organiza, junto a las diferentes federaciones provinciales de peñas flamencas, ocho circuitos provinciales en las peñas flamencas federadas andaluzas. De esta forma, el flamenco llega a todos los rincones de la geografía andaluza, con un programa específico para cada provincia y acorde a las características más sobresalientes del flamenco en cada una de ellas. En 2020 se realizaron 86 actuaciones.

Incentivos

Convocatoria de subvenciones al flamenco, en régimen de concurrencia competitiva.

- Subvenciones para la Promoción del Tejido Asociativo. Cuyo objeto es contribuir a un mejor conocimiento del flamenco en la sociedad andaluza.

Se presentaron un total de 35 solicitudes. Estas ayudas están reguladas a través de la Orden del 21 de marzo de 2018, con una dotación presupuestaria en 2020 de 112.932,95 €, resultando 19 beneficiarios con un importe total concedido de 64.999,99 €.

- Subvenciones para la Promoción del Tejido Profesional. Cuyo objeto es la promoción del flamenco mediante la producción y creación de nuevos espectáculos de flamenco, en sus distintas expresiones de cante, toque y baile.

Se presentaron un total de 58 solicitudes. Estas ayudas están reguladas mediante la Orden de 24 de marzo de 2017, con una dotación máxima para la convocatoria en 2020 de 250.000,00€, distribuyéndose el importe máximo para la siguientes dos líneas: Línea 1. Subvenciones a la producción y creación de espectáculos de flamenco. Línea 2. Subvenciones a la asistencia a festivales y eventos de especial interés cultural, resultando finalmente beneficiarios 17 proyectos con un importe total concedido de 206.473,39 €.

- Subvenciones para Festivales de Mediano y Pequeño formato. Cuyo objeto es contribuir a la difusión del flamenco en Andalucía.

Se presentaron un total de 159 solicitudes. Estas ayudas se regulan mediante la Orden 21 de junio de 2011, con una dotación máxima para la convocatoria en 2020 de 140.000,00 €, resultando finalmente beneficiarios 25 proyectos. El importe total concedido en esta convocatoria fue de 140.000 €.

CINEMATOGRAFÍA Y ARTES AUDIOVISUALES

El área de Cinematografía y Artes Audiovisuales desarrolla programas y actividades con el objetivo de difundir y promocionar la producción audiovisual andaluza, fomentar la creación de nuevos públicos a través de programas educativos, exposiciones, talleres, ciclos de proyecciones y con la presencia en Festivales de Cine que se celebran en nuestra Comunidad Autónoma, España y Europa.

Programas como “Aula de Cine” y el “Catálogo de Cortometrajes Andaluces” son todo un referente tanto en la formación como en la difusión del Audiovisual Andaluz.

En el año 2020 participaron en el Programa educativo Aula de Cine 424 centros de enseñanza de Andalucía, así como 7.781 docentes y 125.899 alumnos y alumnas.

En cuanto a la realización de actividades formativas, debido a la pandemia, solamente se pudieron realizar 8 talleres de “Cine en las Aulas” destinados al alumnado de Secundaria y Bachillerato y un curso online destinado a docentes sobre alfabetización mediática.

También se pudo realizar una colaboración con el Festival de Cine Europeo de Sevilla, donde se impartieron 2 talleres de narrativa audiovisual on line para docentes.

Programa proyección de películas

La Agencia, en cumplimiento de su objeto social, desarrolla un amplio programa de proyecciones en las distintas provincias andaluzas, principalmente en Almería, Córdoba, Granada y Sevilla, promoviendo la cultura cinematográfica con propuestas de corte más divulgativo.

En 2020, el número de espectadores que han asistido a las 244 proyecciones en todas sus salas ha alcanzado los 13.183, con una media que supera los 64 espectadores por sesión.

Incentivos

- Convocatoria de subvenciones al sector Audiovisual, en régimen de concurrencia competitiva en tres líneas por tipo de proyecto: Largometrajes, documentales y cortometrajes. A su vez, en largometrajes hay dos líneas de subvención, una para nuevos realizadores y otra para promocionar el tejido industrial ya consolidado. También en documentales se dividen los proyectos subvencionables en dos líneas distinguiendo los documentales de creación de los de difusión cultural.

- Subvenciones para la Producción de Largometrajes en Andalucía. Se han presentado 54 solicitudes. Estas ayudas están reguladas mediante

Orden de 1 de agosto de 2016, y se han convocado 2 líneas que abarcan, la producción de largometrajes de ficción dirigidos por profesionales que se inician en el campo de la realización y de autoría andaluza que promuevan el talento creativo y con clara vocación de comercialización, así como la producción de largometrajes cinematográficos y televisivos de ficción y/o animación que promuevan el tejido industrial del sector audiovisual andaluz, con una dotación presupuestaria de 1.800.000,00 €, distribuidos en los 9 beneficiarios con un importe concedido de 1.800.000,00 €.

- Subvenciones para la Producción de Cortometrajes en Andalucía. Presentadas 40 solicitudes a estas ayudas, reguladas por la Orden de 19 de mayo de 2017, y con una dotación presupuestaria de 85.000,00 €, resultaron finalmente 7 beneficiarios con un importe total concedido de 85.000,00 €.

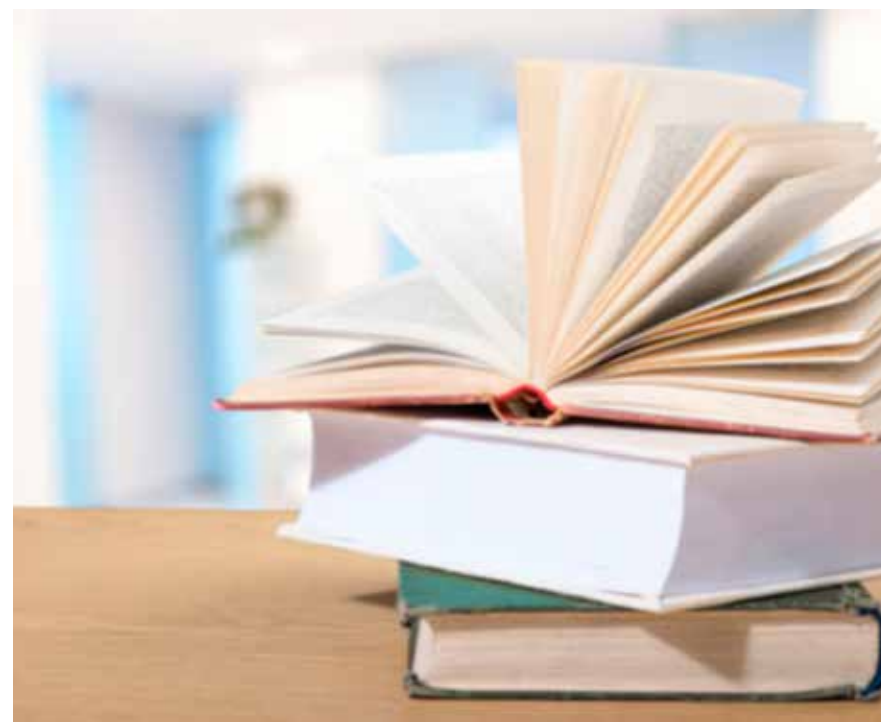
- Subvenciones para la Producción de Documentales en Andalucía. Se han presentado 79 solicitudes. Estas ayudas, reguladas por la Orden de 19 de mayo de 2017, han convocado 2 líneas que abarcan la producción de documentales de creación y la producción de documentales de difusión cultural, con una dotación presupuestaria de 415.000,00 €, distribuidos en los 14 beneficiarios, con un importe total concedido de 415.000,00 €.

LIBRO Y LETRAS

La programación de actividades del libro y las letras tiene como objetivo fomentar y promocionar la creación literaria e impulsar la lectura y la producción editorial en Andalucía.

Las líneas de actuación que vertebran esta programación, son las siguientes:

- La promoción de autores y autoras literarios en Andalucía a través de actividades destinadas a todos los públicos. De una parte, los Circuitos: Letras Jóvenes/Letras Minúsculas y Ronda Andaluza del Libro en el ámbito local en colaboración con los municipios andaluces, y por otra, Escaparate Andaluz y Letras Capitales en las capitales de Andalucía.
- El desarrollo de actividades de fomento de la lectura a través del apoyo a la Red Andaluza de Clubes de Lectura y la colaboración permanente con las ocho Bibliotecas Públicas Provinciales y la Biblioteca de Andalucía.
- La recuperación del patrimonio intelectual de Andalucía, con el fin de facilitar su conocimiento y fácil acceso a la ciudadanía, gracias a los programas Autor del Año y Nuevos Clásicos Andaluces, que fomentan el reconocimiento de autores y autoras andaluces mediante exposiciones con marcado carácter pedagógico y la edición de catálogos y antologías.



- La formación, fomento y difusión de la creación literaria para autores y autoras noveles, a través del Certamen y la Escuela de Escritores Noveles.
- El impulso de la visibilidad de las mujeres en el ámbito de la creación literaria, desde una perspectiva transversal en todos los programas y actuaciones del Centro Andaluz de las Letras bajo la denominación Con A de autoras.
- El fomento de la interculturalidad, a través de actividades en colaboración con la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, el Instituto Francés y la Asociación Dante Alighieri, entre otras instituciones, y de la puesta en marcha del ciclo Palabras sin Fronteras.
- El estímulo, rescate y mantenimiento de la memoria, a través de la celebración de efemérides de personalidades literarias andaluzas o vinculadas a esta comunidad autónoma.
- La incorporación de las nuevas tecnologías como vehículo de conocimiento, disfrute y difusión de la creación literaria, a través de iniciativas como PoetiCAL.
- El fomento del libro y del sector editorial andaluz, mediante la participación activa en las Ferias del Libro de Andalucía y la celebración de conmemoraciones anuales como el Día Internacional del Libro, el Día Internacional del Libro Infantil, el Día de las Librerías y el Día de la Lectura en Andalucía.

- La cooperación con otras instituciones y la sociedad civil como modelo de gestión con el objetivo de cohesionar los intereses del sector del libro en Andalucía.

Para ello, se desarrollaron hasta el 31 de diciembre de 2020 un total de 1.549 actividades entre presentaciones de libros, lecturas, encuentros con autores, actividades infantiles, encuentros de clubes de lectura y actividades en colaboración con otras instituciones y organismos. 28.952 personas asistieron a esta programación en municipios y ciudades de toda Andalucía. El número total de intervenciones de escritores y escritoras y especialistas del mundo de la cultura y el libro en todas estas acciones ascendió a 372.

ARTES VISUALES

Programa INICIARTE

El programa INICIARTE de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales surge en el año 2006 como apoyo a la creación contemporánea y al tejido de las industrias culturales en nuestra comunidad. Tras varios años de desarrollo, en el año 2013 se reconducen los objetivos al apoyo de la creación joven en Andalucía.

El apoyo se concreta en la celebración de una convocatoria pública para la selección de proyectos expositivos dentro del ámbito de las artes visuales, pudiendo presentarse tanto artistas como comisarios/as menores de 35 años. Estas convocatorias ofrecen no solo asumir los gastos de producción de nuevas obras sino también la exposición de las mismas en salas de exposiciones de la Junta de Andalucía y la elaboración de un catálogo impreso bilingüe por cada muestra.

Los proyectos son seleccionados por comisiones independientes al programa, compuestas por profesionales de todos los ámbitos de las industrias culturales vinculadas al arte contemporáneo, desde profesores/as, investigadores/as, críticos/as y comisarios/as independientes, artistas y miembros de asociaciones y colectivos vinculados a las artes visuales.

Paralelamente a estas exposiciones se diseña un programa didáctico en coordinación con profesionales de la educación para un público infantil donde se plantean las bases del arte contemporáneo.

En 2020, tras la presentación de nuevos proyectos a la convocatoria del programa IniciarTE, la comisión ha seleccionado 7, para su exposición en Andalucía. La novedad de este año ha sido la itinerancia de las exposiciones por distintas provincias andaluzas.



A pesar de las circunstancias ocasionadas por el COVID y sus restricciones, se han desarrollado 7 exposiciones del Programa Iniciararte, más tres itinerancias de algunos seleccionados y una visita guiada, con un resultado de 6.346 visitantes; y siete publicaciones bilingües.

Las exposiciones que se han llevado a cabo son las siguientes: En la sala Santa Inés de Sevilla, “Continue Forever” de García Vallés, “Medianoche después del desierto” de Álvaro Albaladejo y “Viaje, código y permuta” de Javier Valverde. En la sala Iniciararte de Córdoba, “Brujas sin coloquios” de Lucía Díaz Barrales y “Entre el hueco y la pared” de Julia Santa-Olalla. En Casa Pinillos de Cádiz, “For what cannot be recovered can at least be reenacted” de Cristina Mejías y en el Centro Andaluz de la Fotografía, en Almería “Un Meridiano” de Pablo López.

Las itinerancias que se han realizado en 2020 han sido “Continue Forever” de García Vallés al Palacio del Almirante de Granada, “Medianoche después del desierto” de Alvaro Albaladejo al Museo de Huelva y “Brujas sin coloquios” de Lucía Díaz Barrales al CAC Vélez Málaga.

También se ha gestionado el montaje y exposición del belén napolitano instalado en la sede de la Consejería de Cultura, en el Palacio de Altamira, para su visita pública durante las Navidades y la exposición de Ricardo Martín “Las caras del tiempo” en colaboración con el Ayuntamiento de Cádiz.

Programa de Fotografía

La Agencia, en cumplimiento de su objeto social, desarrolla un programa de actividades fotográficas.

Se continúa y se pone el foco de atención prioritario en el conocimiento, difusión y coleccionismo de la fotografía andaluza, pretendiendo establecer un diálogo de forma permanente con el sector de la fotografía de creación de nuestra comunidad.

El 2020 se inició con la muestra inaugurada el año anterior Colita porque sí. Después del confinamiento con motivo del COVID-19, se reanudan las actividades del programa en julio.

Se inauguraron un total 4 exposiciones registrando 10.201 visitantes.

Incentivos

Convocatoria de subvenciones a las artes visuales que tiene como objetivo la promoción de la participación en ferias de arte contemporáneo de galerías andaluzas con una dotación presupuestaria de 150.000,00 € distribuido en los dos beneficiarios con un importe concedido de 29.420,00 €.

PATRIMONIO

En el artículo 6.2 e) del Decreto 103/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban sus estatutos, la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales tiene entre sus funciones la organización, puesta en valor y difusión de los enclaves cuya gestión le sea atribuida y en ese marco se llevan a cabo tres líneas de actuación con respecto a las instituciones patrimoniales:

Gestión de 13 enclaves arqueológicos y monumentales adscritos a la Agencia de la Red de Espacios Culturales de Andalucía por Resolución de 4 de julio de 2014, de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y por convenio, sobre aspectos relacionados con la difusión, las visitas guiadas, actividades de mantenimiento, limpieza, conservación y puesta en valor de los yacimientos arqueológicos.

Gestión integral del Centro Logístico del Patrimonio Cultural de Andalucía, adscrito a la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales el 1 de junio de 2011 por resolución de la Dirección General de Patrimonio.

Durante 2020 se ha continuado de manera habitual y planificada con todas las actuaciones de mantenimiento correctivo y preventivo de todos los sistemas, equipamientos, servicios y cualquier otra acción precisa para garantizar la custodia adecuada y en las mejores condiciones de seguridad para visitantes, trabajadores y del Patrimonio Histórico custodiado en los Enclaves Culturales encomendados y en los que corresponde según Convenios o Acuerdos de Colaboración suscritos al efecto.

Una vez puesta en marcha la Web de Enclaves Culturales de Andalucía (www.enclavesculturalesdeandalucia.es), se ha realizado puntualmente la actualización y mantenimiento de la misma lo que ha permitido que cada día incremente su visibilidad en redes importantes y despuntando como una de las páginas de referencia para los usuarios y público en general por ser la plataforma más completa y actualizada de todas las existentes. La citada web dispone de fotografías de gran calidad, información, plano de ubicación y todo tipo de recursos útiles para conocer estos espacios y realizar una visita con las máximas garantías de seguridad y satisfacción, facilitando el conocimiento de la red y el funcionamiento de los distintos enclaves para realizar visitas de acuerdo a las singulares características de cada uno de ellos. Se publican puntualmente noticias al día en portada, actualizaciones, actividades, modificaciones e incidencias, etc.,

En 2020 se ha continuado con la labor de actualización e impresión de señalética informativa y de recorridos visitables que permita al visitante y usuarios en general disponer de la máxima información de los diversos espacios y con ello mejorar la satisfacción de la visita.

En todos los enclaves se realiza la conservación preventiva, se coordina todo lo relacionado con actividades, gestión general del monumento y todo lo relacionado con la difusión del mismo, así como la atención e información al público y visitas guiadas habituales y especiales.



Se realiza igualmente la atención al punto de venta en los enclaves EA Los Millares, EA Castillo de Doña Blanca, EA Carteia, EA Castellón Alto, EA Tútugi (Museo de Galera) y EM San Isidoro.

CENTRO LOGÍSTICO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ANDALUCÍA

El Centro Logístico del Patrimonio Cultural de Andalucía es un espacio destinado al almacenamiento científico de bienes culturales del Patrimonio Histórico Andaluz. Entre las tareas desarrolladas este año destacan las actuaciones de apoyo a la protección, conservación y difusión del patrimonio arqueológico de Sevilla. De este modo, en colaboración con la Delegación Territorial competente en materia de Cultura en Sevilla, y el Museo Arqueológico de Sevilla, se han recepcionado materiales arqueológicos procedentes de las excavaciones arqueológicas en el solar del antiguo Mercado de la Encarnación. La colección de piezas corresponden a las campañas de intervención desarrolladas entre los años 1998 y 2009. Consta de 378 cajas con materiales fragmentarios en 22 palés; 30 cajones de madera con restos de mosaicos y fistulas de plomo; y 14 palets con restos arquitectónicos de gran volumen y peso, tales como murales de pintura romana, umbrales medievales, fuentes decorativas de época moderna y elementos pétreos diversos.

Se han continuado con las actuaciones preventivas en las colecciones más frágiles conservadas en el Centro (metal, hueso y vidrio), así como de los objetos con interés museístico.

Se realizan revisiones periódicas de fondos, fundamentalmente a los de naturaleza orgánica, entre ellos los Fondos Documentales del Archivo Histórico Municipal y la Colección de la Escuela Pública del Museo de Artes y Costumbres Populares.

Se ha continuado con la gestión integral de las instalaciones e infraestructuras, supervisando todas las actuaciones, servicios e intervenciones precisas para mantener el normal funcionamiento del Centro Logístico a plena satisfacción y en cumplimiento de las normativas de aplicación del Centro. Mantenimiento correctivo y preventivo de todos los sistemas, equipamientos, servicios y cualquier otra acción precisa para garantizar la correcta conservación de las piezas custodiadas en el Centro.

En cuanto al Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón, se han realizado labores de preparación y coordinación de cuestiones relacionadas con el traslado de los citados fondos al Museo Íbero de Jaén. El volumen de fondos diagnosticados y documentados ha ascendido a más de 9.000 objetos.

En cuanto al depósito procedente del Área Monumental de La Cartuja de Santa María de las Cuevas, se ha continuado con las tareas de reordenación y almacenamiento de fondos, así como el inicio de la sustitución de los embalajes de madera que estaban en peores condiciones de conservación. Los fondos estaban compuestos mayoritariamente por moldes de yeso de la antigua Fábrica Pickman. Tras un proceso de limpieza y documentación, se ha comenzado su instalación en grandes contenedores de polipropileno paletizados (tipo Big Box), para su almacenamiento normalizado.

En relación a la Colección Pickman, se ha continuado con la revisión del inventario de las planchas calcográficas, anotando su estado de conservación, realizando fotografías y volcando todo el proceso en el programa DOMUS.

Dentro del área de difusión, se ha realizado una visita especializada a los alumnos del Máster Interuniversitario de Arqueología de las Universidades de Sevilla y Granada. La actividad pretende ampliar la formación a través del fomento de la participación en la conservación y conocimiento de nuestro patrimonio histórico. Por último se han atendido a investigadores, autorizados por la Consejería de Cultura para el estudio de materiales arqueológicos.

Como estrategia transversal del Centro se ha proseguido con la programación de Conservación Preventiva.

APOYO TÉCNICO AL SECTOR CULTURAL

Asesoramiento a las Industrias Culturales

La Agencia ha implementado diversas medidas para favorecer el crecimiento y la sostenibilidad económica del sector cultural, tales como la organización de eventos comerciales de carácter sectorial, acuerdos de colaboración con agentes culturales y empresariales y asesoramiento directo a través del Programa de Servicios Avanzados para profesionales y Empresas de la cultura.

En 2020 se ha cooperado con diversos agentes empresariales y profesionales a través de los convenios de colaboración establecidos con la Fundación Andalucía Emprende, Cámara de Comercio, Industrias y Servicios de Córdoba y Coca-Cola European Partners Iberia, para el desarrollo de iniciativas en el ámbito de las industrias culturales.

Durante el año 2020 se han llevado a cabo diversos eventos dirigidos al sector profesional de la cultura, tales como las “Jornadas de asesoramiento personalizado para empresas culturales” celebradas en Málaga y Huelva, como las Jornadas de “Artes Visuales. Oportunidades de desarrollo profesional”, la primera jornada de la Agencia celebrada totalmente en formato online y enmarcada dentro del acuerdo de patrocinio que tiene la Agencia con Coca-Cola European Partners Iberia.

A través del Programa de Servicios Avanzados, se pone a disposición de los profesionales del sector un servicio integrado de información y

consultoría personalizada, apoyando la cooperación empresarial así como la orientación en la búsqueda de financiación, participando en el programa 57 proyectos durante este último año, tanto de forma presencial, como a través de videoconferencia durante el confinamiento en pandemia, facilitándose así este servicio a profesionales de toda Andalucía.

Europa Creativa DESK MEDIA Andalucía

Europa Creativa DESK MEDIA Andalucía, es uno de los puntos de información de la red de oficinas europeas del Programa Europa Creativa, Subprograma MEDIA, prestando servicio a los profesionales del sector audiovisual andaluz sobre fuentes de financiación europeas. Cuenta con un presupuesto anual de 94.739,04 €, cofinanciado al 50% entre la Unión Europea y la AAIICC.

La cantidad de consultas recibidas en 2020 disminuyó considerablemente con respecto a un año normal. En los meses más duros de la pandemia, el trabajo se centró en reuniones continuas con las oficinas y el coordinador.

Se han llevado a cabo acciones dirigidas al sector audiovisual en Andalucía a través de jornadas informativas, eventos y difusión en festivales y mercados vía online, además se han atendido consultas telefónicas y a través del correo electrónico, también se han organizado encuentros online con representantes del sector.

Europa Creativa MEDIA Andalucía cuenta con su propia web y las Redes Sociales que se mencionan a continuación con el objetivo de impulsar la difusión del sector audiovisual y facilitar el acceso a la información y posible financiación que ofrecen los programas europeos:

Web: <http://www.europacreativaandalucia.es/>

Facebook: <https://www.facebook.com/europacreativaMEDIAandalucia/>

Twitter: <https://twitter.com/ECMEDIAnd?lang=es>

Instagram: https://www.instagram.com/ec_media_andalucia/

Youtube: https://www.youtube.com/channel/UCWj3qHyjCvpS8t_eVnriRqw

Fondos Europeos para la Cultura

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales mejora su financiación a través de las distintas líneas de ayudas europeas. De este modo, identifica, analiza y difunde internamente a sus trabajadores y al exterior de la Agencia, toda la información disponible sobre convocatorias de ayudas al sector cultural.

Igualmente presenta propuestas a las diferentes convocatorias de fondos europeos disponibles, en colaboración con otras instituciones y agentes culturales de toda Europa, y gestiona de manera directa los proyectos que resultan aprobados.

Debido al Covid, algunas de las acciones previstas en 2020 en estos proyectos de cooperación se vieron afectadas por las restricciones de movilidad o aforo impuestas por las autoridades sanitarias en toda Europa, aunque la utilización de canales y plataformas de comunicación digitales contribuyó a alcanzar los objetivos inicialmente previstos.

Proyectos europeos aprobados y gestionados por la Agencia en 2020

- Centre Stage, proyecto cofinanciado por la Unión Europea a través del programa Europa Creativa. Nace como respuesta ante las evidencias de la desigualdad que existe entre hombres y mujeres en el terreno de las artes escénicas. Centre Stage pretende corregir este desequilibrio mediante el apoyo a mujeres artistas profesionales para que den un impulso a sus carreras. Generar debate y acciones concretas en torno a los prejuicios y a la igualdad de género en la programación cultural

A lo largo de 2020 se ha puesto en marcha un programa de formación online para artistas escénicas de toda Europa en el que se combina el material didáctico con las experiencias de las artistas participantes. Este curso es gratuito para aquellas personas interesadas en formarse en materias como comunicación y liderazgo dentro de las artes escénicas y la música. El curso estará disponible hasta 2025 y puede accederse a él desde: <http://www.centrestageonline.org/welcome>.

- Butterfly, Transforming Arts into Education, proyecto cofinanciado por el programa Erasmus plus. Tiene por objeto planificar un entorno de actividades de aprendizaje, intercambio y capacitación intersectoriales tanto a nivel local como transnacional, construyendo puentes entre artes y educación. En este marco los objetivos específicos del proyecto son mejorar el rendimiento y la motivación de los estudiantes a través de las artes escénicas; promover la inclusión social mediante el desarrollo de las capacidades propias de los participantes y un sentido comunitario de admiración; elaborar una metodología común que refuerce las habilidades de enseñanza y amplíe los planes de estudio de la escuela; explorar el potencial de las artes escénicas y mejorar la participación social y cultural; promover el uso del patrimonio local para reforzar la identidad y la cohesión social dentro de la comunidad educativa.

En 2020 se finalizó este proyecto con la publicación del Catálogo Bilingüe de Buenas Prácticas en Arte y Educación que recoge todas las acciones y experiencias realizadas por los seis socios de Dinamarca, Italia y España a lo largo de sus dos años de ejecución.

- Culturscape, proyecto incluido en el Programa de Cooperación Internacional Europeo Interreg Atlantic Area 2014-2020. El Proyecto Atlantic CulturScape tiene como objetivo poner en valor el patrimonio cultural intangible en el entorno terrestre y marino del Área Atlántica

Europea incluyendo “músicas y bailes tradicionales, artesanías, festivales, flamenco, literatura, oficios tradicionales, gastronomía local” como palanca para atraer turismo y apoyar el desarrollo de las empresas culturales y creativas de la zona.

En 2020 cada uno de los socios realizó el Inventario de manifestaciones de patrimonio inmaterial de la zona de actuación del proyecto – en Andalucía, la provincia de Cádiz – así como del ecosistema de agentes que servirá de base para el desarrollo de experiencias auténticas que vinculen el patrimonio inmaterial y el turismo, valorizando los activos territoriales de nuestra región y fomentando las visitas y el desarrollo local. Y se pusieron en marcha los diferentes canales de comunicación del proyecto, sitio web, blog, facebook, instagram y canal youtube.

- Magallanes, proyecto incluido en el Programa EP - INTERREG V A España-Portugal (POCTEP). El objetivo general del proyecto es establecer una red de cooperación transfronteriza para la creación de un modelo de Centro de Emprendimiento de Industrias Creativas y Culturales (Centro Magallanes) dirigido a consolidar un ecosistema emprendedor que permita impulsar la creación y la difusión de una oferta cultural innovadora para la Euroregión AAA (Andalucía, Algarve, Alentejo).

Mercado y promoción

Se crea para la promoción de la producción cultural andaluza en los principales eventos y mercados de ámbito estatal e internacional.

Se atiende fundamentalmente a los sectores de la música, las artes escénicas, el flamenco y el cine; siempre en coordinación con otras entidades, en la búsqueda de oportunidades para la creación andaluza.

A la vez, se fomenta el contacto permanente y estable con los principales agentes culturales de cada disciplina para la detección y localización de las necesidades específicas de cada una de ellas.

Este proyecto se ha visto profundamente afectado por el impacto del COVID-19, ya que la naturaleza aglutinadora de personas de muy diversa procedencia de estas actividades las coloca como actividades potencialmente de riesgo.

No obstante, el carácter creativo y proactivo del sector cultural ha hecho que cada evento de mercado realice su adaptación a las circunstancias que le han tocado por calendario. En muchos casos se han aplazado, también han generado espacios virtuales. Se han multiplicado las actividades profesionales relacionadas con las presentaciones, entrevistas, todo lo que ha podido ser trasladado al entorno virtual para que la labor de promoción de la cultura no pare. En el año 2020 se han tenido que adecuar las acciones previstas para adaptarlas a estas circunstancias.

Se han realizado 12 participaciones o acciones en ferias: 5 de artes escénicas (Fetén, Feria de Teatro de Castilla y León, Ciudad Rodrigo, Fira Tarrega 2020, 37ª Palma, Feria de Artes Escénicas y Mercat de Música Viva de Vic), 3 en el área de la cinematografía y artes audiovisuales (European Film Market Berlinale, Marché du Film Online. Festival de Cannes, Ventana Sur) y 4 de flamenco (Convocatoria para la selección de festivales internacionales de flamencos, Bienal de Flamenco 2020. Dossier promocional espectáculos en streaming, Convocatoria de participación WOMEX, Encuentro internacional on-line flamenco).

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales difunde sus actividades a través de los distintos medios de comunicación.

En coordinación con la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, el Departamento de Comunicación redacta y distribuye convocatorias, notas de prensa, dossieres, entradas de blogs y organiza ruedas de prensa, comparecencias, representaciones, entrevistas, comunicados, datos estadísticos y otros.

El seguimiento de noticias publicadas, o difundidas por medios de comunicación u otros canales se ejecuta a través de la plataforma Pandora.

El año 2020, debido al confinamiento por la pandemia y las medidas restrictivas Covid, se dejaron de convocar y celebrar ruedas de prensa con los periodistas de medios de comunicación de forma presencial. No obstante, sí se tuvo más actividad en cuanto a la gestión de entrevistas y reportajes; atención a los medios y elaboración de notas de prensa.

Durante 2020 se han emitido: 65 convocatorias, 690 notas de prensa, 190 entrevistas/reportajes, 21 dossieres y 110 fotos.

Así mismo se han publicado 30.662 menciones en prensa, 1.991 en radio y 556 en televisión.

Comunicación Digital

La Agencia gestiona y coordina la difusión en distintos medios digitales de actividades, de los programas y eventos de la Agencia.

Durante el 2020, debido a la pandemia, se han desarrollado programas específicos para redes sociales, especialmente durante los meses del confinamiento, potenciando la difusión de la actividad cultural online. Conciertos, artículos, vídeos, obras de teatro y piezas de danza... la cultura se digitalizó en este año y desde la Agencia nos adaptamos a la nueva realidad. Los medios utilizados para su difusión han sido las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram y YouTube) así como las páginas web oficiales.

Otra de las iniciativas desarrolladas desde el Departamento de Comunicación Digital fue la difusión de contenidos escénicos en hospitales andaluces - Torrecardenas (Almería), Hospital Costa del Sol (Marbella), Santa Ana (Motril), Juan Ramón Jiménez (Huelva), Valme (Sevilla) -, a los que se les suministró contenidos audiovisuales de circo, teatro, danza, cortometrajes, documentales, largometrajes y patrimonio, cedidos por diversas compañías y empresas andaluzas.

Durante 2020, la Agencia se ha volcado en ofrecer contenidos originales y novedosos a través de sus redes sociales oficiales; así durante los meses del confinamiento, se pusieron en marcha varios programas específicos para su difusión on line:

Se desarrollaron acciones como #TeatroEnFamilia y #DomingosDeDanza que consistían en la publicación de obras de teatro o danza para ver en familia los fines de semana junto a la ficha didáctica de la obra; #DiaMundialdelTeatro, con la difusión de un vídeo de dos actores andaluces leyendo el manifiesto de la efeméride, propuesta del Centro de Investigación y Recursos de las Artes Escénicas de Andalucía, un vídeo realizado por diversas personalidades del mundo del teatro o la difusión de textos teatrales para niños y de obras de teatro de Bécquer; o las acciones por el Día de la Poesía, con la difusión de obras poéticas del Centro Andaluz de las Letras.

También hay que destacar la propuesta de Iniciararte, #ArteEnAislamiento, en el que artistas visuales nos mantenían al tanto de su proceso de creación artística; #ElPúblicoQuePase que difundía, de la mano de los propios distribuidores, sus espectáculos de cara a la reapertura de los teatros; #TeatroEnCrisis donde se invitaba a dramaturgos andaluces a enviar obras originales sobre la situación de emergencia que vivíamos; o Música por cámara, en el que los componentes de la Orquesta Joven de Andalucía y del Joven Coro de Andalucía grababan desde sus casas piezas que después se mezclaban y editaban por el equipo de vídeo del departamento. También se difundieron los Planes de Ocio de la Agenda Cultural de Andalucía, centrados en la difusión de recursos digitales culturales.

BALANCE DE SITUACIÓN 2020 (euros)

ACTIVO	2019	2020
A) Activo no corriente	30.731.263	29.939.579
I. Inmovilizado intangible	134.749	58.244
3. Patentes, licencias, marcas y similares	29.889	0
5. Aplicaciones informáticas	67.287	58.244
6. Otro inmovilizado intangible	37.573	0
7. Derechos sobre bienes adscritos	0	0
8. Inmovilizado intangible en curso	0	0
II. Inmovilizado material	30.575.260	29.860.081
1. Terrenos y construcciones	29.398.008	28.717.937
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	1.177.252	1.142.144
3. Inmovilizaciones en curso y anticipos	0	0
V. Inversiones financieras a largo plazo	21.253	21.253
5. Otros activos financieros	21.253	21.253
B) Activo corriente	22.083.472	18.544.000
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	0
II. Existencias	81.033	132.188
1. Comerciales	81.033	132.188
6. Anticipos a proveedores	0	0
III. Relaciones con la Junta de Andalucía	5.477.306	6.873.388
1. Operaciones de intermediación	0	0
2. Subvenciones recibidas	5.477.306	6.873.388
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.718.128	1.187.083
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	43.841	16.535
3. Deudores varios	528.508	173.140
4. Personal	6.777	2.790
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	1.139.002	994.619
V. Inversiones empresas del grupo y asociadas c/p	0	344.272
5. Otros activos financieros	0	344.272
VI. Inversiones financieras a corto plazo	4.947.877	7.629.243
2. Créditos a empresas	4.866.217	7.453.594
6. Otros activos financieros	81.660	175.649
VII. Periodificaciones a corto plazo	2.294.632	2.361.832
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.564.495	15.993
1. Tesorería	7.564.495	15.993
Total activo (A+B)	52.814.735	48.483.579

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019	2020
A) Patrimonio neto	31.185.741	30.418.846
A-1 Fondos propios	541.384	541.384
I. Capital	541.384	541.384
1. Capital escriturado	541.384	541.384
III. Reservas	0	0
V. Resultados ejercicios anteriores	0	0
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	0	0
VI. Otras aportaciones de socios	0	0
VII. Resultado del ejercicio	0	0
A-3 Subvenciones, donaciones y legados	30.644.357	29.877.462
I. Procedentes de la Junta de Andalucía	28.425.355	27.782.072
II. Procedentes de otras entidades	2.219.002	2.095.391
B) Pasivo no corriente	1.760.667	1.393.637
I. Provisiones a largo plazo	565.296	579.250
4. Otras provisiones	565.296	579.250
II. Deudas a largo plazo	1.195.371	814.387
5. Otros pasivos financieros	1.195.371	814.387
C) Pasivo corriente	19.868.326	16.671.095
II. Provisiones a corto plazo	13.674.070	13.903.592
1. Provisiones a c/p para otras responsabilidades	13.674.070	15.012.192
III. Deudas a corto plazo	88.165	88.742
2. Deudas con entidades de créditos	0	0
3. Acreedores por arrendamiento financiero	0	0
5. Otros pasivos financieros	88.165	88.742
IV. Relaciones con la Junta de Andalucía	2.573.094	1.063.446
2. Otros conceptos	2.573.094	1.063.446
V. Acreedores comerciales y otras a pagar	3.488.958	1.615.315
1. Proveedores	33.849	908
3. Acreedores varios	2.409.642	539.132
4. Personal	12.030	5.142
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	956.791	1.029.753
7. Anticipos de clientes	76.645	40.380
VI. Periodificaciones	44.039	0
Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)	52.814.735	48.483.579

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2020 (euros)		
A)	2019	2020
1. Importe neto de la cifra de negocios	2.709.552	1.220.160
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	0	0
b) Ventas	565.157	195.713
c) Prestaciones de servicios	2.144.395	1.024.447
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	12.155	9.345
4. Aprovisionamientos	-321.643	-132.865
a) Consumo de mercaderías	-358.324	-143.388
b) Consumo de materias primas y materias consumibles	0	0
d) Deterioro mercancías, materias primas y otros	36.682	10.522
5. Otros ingresos de explotación	25.984.244	30.741.131
a) Ingresos accesorios y gestión corriente	48	17
b) Subv. explotación incorporadas resultado ejercicio	232.567	213.710
b1) Procedentes de la Junta de Andalucía	0	30.455
b2) Procedentes de otras entidades	232.567	183.255
c) Transferencia de financiación de explot. de Junta de Andalucía	25.751.629	30.527.404
6. Gastos de personal	-16.607.919	-16.735.445
a) Sueldos, salarios y asimilados	-12.914.097	-13.011.908
b) Cargas sociales	-3.693.822	-3.723.538
7. Otros gastos de explotación	-12.556.099	-15.815.241
a) Servicios exteriores	-9.609.466	-9.332.472
b) Tributos	-120.855	-120.230
c) Pérdidas, deterioro operaciones comerciales	1.194.618	266.488
d) Otros gastos de gestión corriente	-4.020.396	-6.629.028
8. Amortización del inmovilizado	-1.582.472	-1.104.597
a) Amortización de inmovilizado intangible	-126.796	-93.481
b) Amortización de inmovilizado material	-1.455.676	-1.011.116
9. Imputación subvenciones inmov. no financiero	1.600.170	1.225.812
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía	29.970	17.841
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía	1.448.701	1.084.359
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades	121.499	123.611
10. Exceso de provisiones	365.761	52.051
11. Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	-11.035	-128.163
b) Resultados por enajenación y otras	-11.035	-128.163
12. Gastos e ingresos excepcionales	390.934	611.841
a) Gastos excepcionales	-36.484	-350.683
b) Ingresos excepcionales	427.418	962.525
A-1 Resultado de explotación	-16.351	-55.972
13. Ingresos financieros	16.372	74.937
b) De valores negociables y créditos inmovilizado	16.372	74.937
b2) En terceros	16.372	74.937
14. Gastos financieros	-21	-18.966
b) Por deudas con terceros	-21	-18.966
A-2 Resultado financiero (13+14)	16.351	55.972
A-3 Resultado antes de impuestos (A-1+A-2)	0	0
A-4 Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A-3)	0	0
B) Operaciones interrumpidas	0	0
15. Resultado ejercicio operaciones interrumpidas neto	0	0
A-5 Resultado del ejercicio (A-4+15)	0	0

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2020 (euros)		
A)	2019	2020
A) Flujos de efectivo de actividades explotación		
1. Resultado del periodo antes de impuestos	0	0
2. Ajustes del resultado	5.758.821	3.613.391
a) Ingresos por actividades explot. finan, por Junta de Andalucía	-25.751.629	-30.527.404
b) Gastos por actividades. explot. finan, por Junta de Andalucía	30.753.444	34.285.960
c) Amortización del inmovilizado	1.582.472	1.104.597
d) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	1.168.971	93.718
e) Variación de provisiones	-365.761	-52.051
f) Imputación de subvenciones	-1.600.170	-1.225.812
g) Resultados por bajas y enajen. del inmov.	11.035	0
h) Ingresos financieros (-)	-16.372	-74.937
i) Gastos financieros (+)	21	18.966
k) Otros ingresos y gastos	-23.190	-9.645
3. Cambios en el capital corriente	-645.434	-7.145.445
a) Existencias (+/-)	8.175	-40.632
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-7.416.423	-851.395
c) Otros activos corrientes (+/-)	-2.294.541	454.632
d) Acreedores y cuentas a pagar (+/-)	1.927.345	-3.544.427
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	5.184.411	-3.177.577
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	1.945.598	13.954
4. Otros flujos de efectivo de actividades de explotación	-4.985.464	-3.740.775
a) Cobros (pagos) por activ. explot. finan. por Junta de Andalucía	-5.001.815	-3.796.747
a1) Cobros por activ. explot. finan. por Junta de Andalucía	22.778.222	32.505.312
a2) Pagos de activ. explot. finan. por la Junta de Andalucía (-)	-27.780.037	-36.302.059
d) Pagos de intereses (-)	-21	-18.966
f) Cobros de intereses (+)	16.372	74.937
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	127.923	-7.272.830
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
6. Pagos por inversiones	5.034.156	778.508
a) Empresas del grupo y asociadas	0	344.272
c) Inmovilizado intangible	17.315	18.667
d) Inmovilizado material	73.523	415.569
e) Otros activos financieros	4.943.318	0
7. Cobros por desinversiones	0	333.783
c) Inmovilizado intangible	0	11.035
e) Otros activos financieros	0	322.748
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)	-5.034.156	-444.725
C) Flujos de efectivo de las actividades financiación		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	111.459	458.917
e) Subvenciones, donaciones y legados (+)	111.459	458.917
e1) Procedentes de la Junta de Andalucía	111.459	458.917
e1.1) Subvenciones	111.459	458.917
10. Cobros y pagos por instrumento de pasivo financiero	1.141.553	-380.406
a) Emisión	1.141.553	-380.406
4. Otras deudas (+)	1.141.553	-380.406
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11) 1.984.616	1.253.012	78.511
D) Efecto de las variaciones de tipos de cambio		
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalente (+/-5+/-8+/-12+/-D)	-3.653.221	-7.639.044
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	11.217.717	7.564.495
Efectivo o equivalentes al final del periodo	7.564.495	15.993

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE 2020 (euros)**

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		2019	2020
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
(800), (89), 900, 992	I. Por valoración instrumentos financieros	-	-
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
94	III. Subvenciones, donaciones y legados	132.963	458.917
	1. Procedentes de la Junta de Andalucía	132.963	458.917
	2. Procedentes de otras entidades.	0	0
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0	0
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo	0	0
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	132.963	458.917
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
(812), 912	VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados	-1.621.675	-1.225.812
	1. Procedentes de la Junta de Andalucía	-1.478.671	-1.102.200
	2. Procedentes de otras entidades	-143.004	-123.611
830, (836), 837	IX. Efecto impositivo	-	-
	XII. Diferencia de conversión	-	-
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-1.621.675	-1.225.812
	Total ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	-1.488.712	-766.895

B) Estado Total de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

B) Estado Total de cambios en el Patrimonio Neto	Capital	Prima de Emisión y Reservas	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de la Junta de Andalucía u otros socios	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones donaciones y legados	Total
Saldo, final del año 2018	541.384	-	-	-223.142	223.142	-	-	-	32.133.069	32.674.453
Saldo ajustado, inicio del año 2019	541.384	-	-	-223.142	223.142	-	-	-	32.133.069	32.674.453
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-1.488.712	-1.488.712
II. Operaciones con socios o propietarios.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III Otras variaciones del Patrimonio Neto	-	-	-	223.142	-223.142	-	-	-	-	-
Saldo, final del año 2019	541.384	-	-	-	-	-	-	-	30.644.357	31.185.741
I. Ajustes por cambios de criterio 2019.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2019.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado, inicio del año 2020	541.384	-	-	-	-	-	-	-	30.644.357	31.185.741
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-766.895	-766.895
III. Otras variaciones del Patrimonio Neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final del año 2020	541.384	-	-	-	-	-	-	-	29.877.462	30.418.846



INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO (IAPH)

NATURALEZA

El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico es una entidad de titularidad pública, adscrita y dependiente de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Fue creado por Ley 5/2007, de 26 de junio, con los fines generales de tutelar el patrimonio histórico, desarrollar investigaciones relativas al mismo y realizar aquellas otras funciones que se le encomienden.

Es agencia pública empresarial que desarrolla sus fines mediante el asesoramiento experto a la administración pública del patrimonio histórico y la prestación de servicios técnicos especializados en materia de documentación e intervención, así como la formación predoctoral y postdoctoral, la difusión del patrimonio histórico andaluz y el fomento de la cultura patrimonial en la sociedad.

Además, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico es un instituto de investigación, integrado en el Sistema Andaluz del Conocimiento, cuyo objetivo es la investigación científica y técnica de carácter multidisciplinar con el fin de contribuir al avance del conocimiento patrimonial y al

desarrollo cultural, social y económico de Andalucía. De acuerdo con la norma de creación, esta actividad se realiza en el marco de los planes de I+D+i de la Junta de Andalucía: RIS3 Andalucía y PAIDI 2020.

OBJETO SOCIAL

Con el objetivo de desarrollar y actualizar criterios, metodologías y protocolos, el IAPH registra, analiza y difunde información sobre el patrimonio cultural, investigando en teorías, métodos y técnicas aplicadas a su documentación, y ejecuta proyectos interdisciplinarios de conservación y puesta en valor de bienes muebles e inmuebles. Al mismo tiempo ofrece servicios especializados de asesoramiento y análisis, y propone una amplia oferta formativa destinada a mejorar las capacidades del sector profesional andaluz.

El IAPH tiene por misión avanzar en patrimonio cultural para el crecimiento y bienestar social. Es decir, existe para generar conocimiento innovador en patrimonio, transferirlo y orientar las políticas culturales como factor de desarrollo y crecimiento inteligente en Andalucía.

Carta de Servicios

La entidad cuenta con una Carta de Servicios desde el año 2005 y su última actualización se aprobó el 30 de abril del 2012 (BOJA 94 de 15 de mayo). A través de la misma, se expresan compromisos de calidad con la ciudadanía y se establecen canales de comunicación específicos para la adecuada prestación de los servicios. Estos servicios están en permanente seguimiento y mejora. El catálogo de servicios especializados del IAPH se ha revisado en 2018, estableciendo los siguientes ámbitos: servicios de documentación del patrimonio cultural, servicios de análisis científico de patrimonio cultural, servicios de intervención en patrimonio cultural, servicios de patrimonio arqueológico subacuático, servicios de estudios y estrategias patrimoniales, y servicios de formación, difusión y divulgación científica.

En el portal web del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico se dispone de una sección específica sobre los servicios de la institución:

<http://www.iaph.es/web/canales/servicios/index.html>

Planes Directores

Desde su origen en 1989, la organización IAPH trabaja con un enfoque basado en el conocimiento, y desde hace varios años está registrada oficialmente como agente del Sistema Andaluz del Conocimiento, en la clasificación concreta de Instituto de Investigación.

En 2020 se ha dado continuidad a la actividad prevista en el Plan Estratégico para 2017-2020, marco validado en la anualidad anterior por el Consejo Rector del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

Acorde a los principales retos y oportunidades del patrimonio cultural en el contexto social y de futuro, se han llevado a cabo proyectos y actuaciones articuladas en torno a dos grandes objetivos:

- Ciencia pública para avanzar en la sostenibilidad social y territorial a través del patrimonio cultural.
- Alcanzar la excelencia institucional.

DOMICILIO SOCIAL

- Camino de los Descubrimientos, s/n.
Monasterio de Sta. María de las Cuevas - 41071 Sevilla

FONDO SOCIAL

El fondo social está integrado por el conjunto de los bienes y derechos que la Comunidad Autónoma de Andalucía le atribuya como propios, los que adquiera en el futuro, o le sean cedidos o donados por cualquier persona o entidad. A 31 de diciembre de 2020 presenta un valor de 3.011.941,97 euros.

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

CONSEJO RECTOR

La sociedad está regida por un Consejo Rector, cuya composición en 2020 es la siguiente:

PRESIDENTA

D^a. Patricia del Pozo Fernández

VICEPRESIDENTE PRIMERO

D. Alejandro Romero Romero

VICEPRESIDENTA SEGUNDA

D^a. María Esperanza O'Neill Orueta

CONSEJEROS/AS

D. Miguel Ángel Arauz Rivero

D^a. María Pía Halcón Bejarano

D. Juan Cristóbal Jurado Vela

D. Juan José Primo Jurado

D^a. Gema Pérez Castaño

D^a. Loreto del Valle Cebada

D^a. Myriam del Campo Sánchez

D. Luis Carlos Abreu Cervera

SECRETARIO

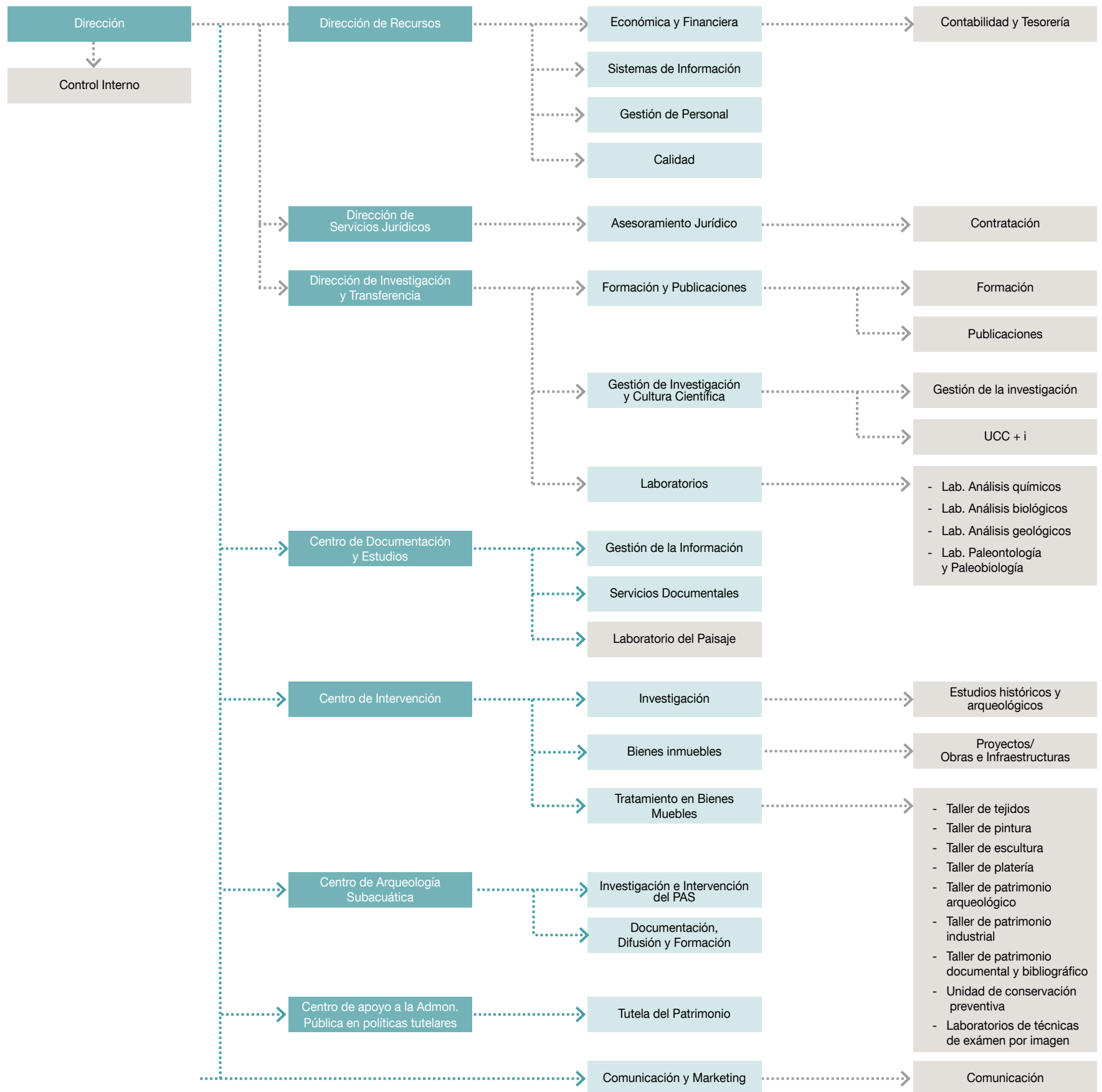
D. Pablo Matoso Ambrosiani

PERSONAL

La plantilla media del ejercicio 2020 ha sido de 111 personas distribuidas según las siguientes categorías:

Categoría	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	2	3
Titulado Superior	25	61
Titulado medio	6	4
Administrativo	1	8
Ordenanzas y subalternos	1	0
Total	35	76

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD





Placa de reconocimiento del Presidente de la Junta de Andalucía al IAPH por sus treinta años de trayectoria y dedicación a la preservación del Patrimonio Histórico.

ACTIVIDADES

INFORMACIÓN ECONÓMICA

PRESUPUESTO POR CONCEPTO DE GASTO

Denominación	Importe definitivo real (€)	%	Ejecución %
Gastos de personal	5.557.422,00	82,42%	5.352.462,95
Otros gastos de explotación	884.300,00	13,11%	1.059.657,78
Amortizaciones de inmovilizado	31.130,00	0,46%	26.119,23
Inversiones	270.000,00	4,00%	727.121,63
Total	6.742.852,00		7.165.361,59

DISTRIBUCIÓN ORGÁNICA. PRESUPUESTO POR OBJETIVOS

Denominación	Importe definitivo real (€)	%	Ejecución %
Aumentar la generación del conocimiento innovador	2.152.832,00	31,93%	3.027.561,07
Redactar informes y documentos para la Tutela	964.895,00	14,31%	547.187,69
Atender a la demanda de servicios especializados	1.064.165,00	15,78%	1.051.312,49
Incrementar la cuantificación y la cultura científica	988.343,00	14,66%	865.246,80
Optimizar la gestión de la Organización	1.572.617,00	23,32%	1.674.053,54
Total	6.742.852,00		7.165.361,59

AUMENTAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO INNOVADOR EN PATRIMONIO CULTURAL

■ Fomento de la I+D+i

Se han presentado un total de 9 proyectos en los que el IAPH figura como socio o beneficiario principal. A lo largo de la anualidad se han desarrollado los tres planes previstos en el Plan Estratégico que regulan la acción del instituto en ámbitos claves para la mejora de nuestro posicionamiento como agentes del conocimiento: Plan de recursos humanos para la I+D+i, con la cualificación de 2 nuevas doctoras en plantilla. Plan de recursos documentales para la I+D+i, con la incorporación de 236 nuevos registros sobre producción científica al Repositorio Institucional. Plan de Infraestructuras para la I+D+i con el desarrollo del proyecto de “Actualización y mejora del equipamiento científico-tecnológico del IAPH y creación de laboratorio móvil de técnicas no destructivas” que ha facilitado la adquisición, a lo largo del año, de los siguientes equipamientos: muestreador de aire para el análisis microbiológico, equipo de medida de resistencia a la perforación DRMS, microscopio electrónico termoiónico de barrido, espectrómetro infrarrojo por Transformada de Fourier, furgoneta de bajo impacto ambiental y su adaptación y modificación para su uso como Laboratorio Móvil de Técnicas no destructivas.

■ Recursos documentales y tecnológicos de apoyo a la I+D+i

Por lo que se refiere a la gestión del fondo bibliográfico y del servicio de biblioteca, se han prestado un total de 18 servicios de orientación y referencia, 314 consultas en sala, 384 servicios de préstamo del fondo bibliográfico y 37 servicios de préstamo interbibliotecario. Además se han elaborado 8 bibliografías especializadas y se han seleccionado, adquirido y catalogado 86 nuevos ejemplares de monografías y 49 de publicaciones seriadas. En relación con la gestión de la producción científica, se ha puesto en marcha un servicio de asesoramiento y apoyo a la investigación a través del cual se ha comenzado a informar al personal investigador sobre diversos temas de interés para el desarrollo de su labor. Respecto a la gestión de la bibliografía del patrimonio cultural, se han incorporado 720 nuevos registros en el ReA y se han cualificado otros 955. Asimismo se han incluido 164 nuevos términos en el Tesoro de Patrimonio Histórico Andaluz, así como 79 nuevos descriptores.

En la gestión del fondo documental y del servicio de archivo destaca el ingreso de 58 unidades documentales en el Archivo, de 6 nuevas colecciones de proyectos de investigación así como el desarrollo de actividades de difusión: día internacional de archivos, inventario de expedientes de intervención en bienes muebles, guía didáctica de archivos para el estudio del Patrimonio Cultural, jornada sobre la importancia de la gestión del patrimonio documental de hermandades y cofradías.

En relación con el fondo gráfico digital y los servicios de mediateca cabe destacar la cualificación y normalización de 871 items de la Comunidad de Imágenes del Patrimonio Cultural del ReA, la incorporación de 1.161 nuevos registros gráficos y la atención a 68 peticiones de usuarios internos y externos.

En total, el Repositorio de Archivos Digitales (ReA) ha visto un incremento del 30% en el número de usuarios y de visitas respecto al año anterior.

■ Producción del conocimiento en los ámbitos del pensamiento, la práctica aplicada y la gestión

Se han desarrollado los siguientes proyectos competitivos a lo largo de la anualidad: Propuesta metodológica para el diseño de Planes de Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial, con financiación del Ministerio de Cultura y Deporte; PAYSOC Paisaje y Sociedad, análisis de la percepción social en paisajes culturales, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación e Universidades; LaPat: Laboratorio Abierto del Patrimonio Cultural de Andalucía, financiado en el marco de los proyectos I+D+i del PAIDI; ARQUEOMEME: Avances e innovaciones en métodos, técnicas y análisis experimentales aplicados al patrimonio arqueológico orgánico: paleobiología, genética y arqueometría en medios terrestre y marino, financiado por el PAIDI.

Se ha colaborado asimismo en los equipos de los siguientes proyectos de investigación: Contexto arqueológico subacuático de La Caleta y su entorno (HAR2016-79387-P); Colonia Aelia Augusta Itálica. Arqueología del Sector NE de la Vetus Urbs de Itálica (HAR2017-89004-P); Sintoniza Patrimonio: Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial de Andalucía occidental; Tarteso olvidado (en los museos); Proyecto General de Investigación (PGI) de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la "Cueva de la Dehesilla"; Criterios paleobiológicos: ostra plana litoral; Wolvestrough space and time in the Western Mediterranean; Hormigón y otros materiales de construcción innovadores; TUSOSMOD: Tutela Sostenible del Patrimonio Cultural a través de Modelos Digitales BIM y SIG (HAR2016-78113-R).

Por lo que se refiere a las actividades de transferencia a lo largo del año se han presentado un total de 10 comunicaciones en eventos científicos y se han desarrollado hasta 12 ponencias de investigadores del IAPH (por invitación). Asimismo el personal investigador del IAPH ha llevado a cabo 26 actividades de docencia en cursos y másteres externos, 1 dirección de tesis, 3 direcciones de TFG, 6 participaciones en 6 comités científicos externos, 8 participaciones en jurados y tribunales de tesis y TFM y 4 evaluaciones de proyectos externos.

En relación con las publicaciones de impacto a lo largo de 2020 se han publicado un total de 13 artículos que responden a los criterios de excelencia y notoriedad establecidos por el IAPH. Adicionalmente se han publicado otros 11 artículos y 13 capítulos de libros.

■ Información y documentación del patrimonio cultural

A lo largo de la anualidad se han cualificado un total de 4632 bienes culturales, de los cuales 1234 han sido de patrimonio inmueble y 2353 bienes muebles. Asimismo, se ha actualizado la información cartográfica, incorporando 154 nuevos inmuebles georeferenciados. Respecto al Patrimonio Inmaterial se ha revisado y cualificado la información de 1045 actividades con información procedente del Atlas de Patrimonio Inmaterial de Andalucía. En relación con el servicio de patrimonio cultural se han resuelto un total de 92 peticiones de información sobre patrimonio cultural de Andalucía. El servicio de cartografía ha resuelto, por su parte, 85 solicitudes de información.

Se ha elaborado un Plan de Marketing del Repositorio de Activos Digitales y se ha desarrollado un mapa de perfiles de usuarios de las aplicaciones de la Guía Digital. Se han elaborado 12 boletines de paisaje cultural y 9 boletines informativos de la Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía. Respecto a la Red de Agentes Informantes del Patrimonio Cultural de Andalucía durante 2020 se han incorporado un total de 68 nuevos agentes distribuidos en distintas categorías. Se ha gestionado las relaciones con dichos agentes dando respuesta a más de 50 peticiones de información sobre la Red. Se ha recepcionado información gráfica o alfanumérica relativa a 35 bienes inmuebles y se han incorporado 7 registros de bienes inmuebles en la Guía Digital.



La barriada del Carmen (Sevilla), una expresión de la arquitectura del S. XX de carácter residencial ha sido estudiada desde la metodología del IAPH para la preservación de sus valores culturales materiales e inmateriales.

En relación con el patrimonio arqueológico subacuático se han revisado y analizado numerosas fuentes documentales y orales, lo que ha dado como resultado la identificación de 75 naufragios y 30 siniestros marítimos acontecidos en las provincias de Cádiz, Granada, Málaga, Almería y Huelva. La revisión y análisis de la información arqueológica disponible ha facilitado la delimitación concreta de zonas potencialmente arqueológicas y la incorporación de nuevos registros en el Sistema de Gestión e Información de los Bienes Culturales de Andalucía. Entre las prospecciones arqueológicas destaca la documentación de los restos de una embarcación aparecida en la Playa de Valdelagrana en el Puerto de Santa María (Cádiz) y de restos aparecidos en la Playa de Mazagón (Huelva).

■ Generación de conocimiento en conservación y en gestión de bienes culturales

En relación con las metodologías para la conservación se ha elaborado un “Manual de conservación preventiva y mantenimiento de bienes y colecciones muebles” y se ha diseñado una estrategia para su difusión participativa. Se ha actualizado, asimismo, la metodología de intervención en las arquitecturas patrimoniales del Movimiento Moderno y su adecuación a las normativas vigentes en materia de edificación. También se ha experimentado con nuevas técnicas instrumentales, métodos de análisis y ensayos de laboratorio para la valoración de la compatibilidad y eficacia de tratamientos de conservación aplicados a materiales pétreos y morteros de restauración del siglo XX. Por otro lado se ha puesto en marcha un

Programa de actividades I+D para la conservación de los dos bronceos romanos de Pedro Abad (Córdoba). Entre los estudios históricos, científicos y técnicos más destacables están los relativos al patrimonio textil: Manto de la Coronación de la virgen de la Esperanza Macarena, Ajuar de la Virgen del Rocío de Almonte o el proyecto del palio de la Virgen del Valle.

En lo relativo a la generación del conocimiento para la gestión del patrimonio cultural se ha redactado y editado la recomendación técnica “Metodología para la elaboración de una guía de paisaje cultural” como un manual que servirá de base para elaborar guías para la gestión de paisajes culturales, recogiendo la metodología de trabajo desarrollada por el LPC.

REDACTAR INFORMES Y DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA LA TUTELA DEL PATRIMONIO CULTURAL

■ Informes y documentos técnicos para la tutela del patrimonio cultural

A lo largo de la anualidad 2020 se ha redactado un total de 36 informes y documentos técnicos para la tutela del patrimonio cultural, además de haberse llevado a cabo múltiples tareas relacionadas con las asistencias técnicas solicitadas (visitas de reconocimiento, controles periódicos, reuniones de trabajo, etc.) y la participación del personal técnico en Planes Nacionales y programas y comisiones de expertos en materias relacionadas con el patrimonio cultural. Se han elaborado, entre otros, 6 informes



sobre bienes culturales materiales e inmateriales y se han prestado 5 asistencias técnicas para cubrir las necesidades de naturaleza técnica que, en materia de tutela del patrimonio cultural de Andalucía, han tenido las administraciones públicas por no disponer de determinadas capacidades para la evaluación de actuaciones que afecten a este patrimonio. Además se han redactado un total de 11 informes técnicos demandados por la Administración competente en materia de Cultura y Patrimonio Histórico. En concreto, en esta anualidad, la actividad ha estado centrada exclusivamente en los informes sobre diseño de sistemas de gestión de la información de bienes culturales de Andalucía. El IAPH ha llevado a cabo además, un trabajo de asistencia técnica permanente en edificios patrimoniales y/o sus contenidos: Asesoramiento técnico al Parlamento de Andalucía respecto a la restauración del BIC; asesoramiento técnico y científico en relación con la tutela del Palacio de San Telmo, referidas a la conservación del monumento y sus bienes muebles asociados y a la difusión y comunicación de dicho patrimonio a la sociedad; supervisión de actividades de la instalación radiográfica del Museo de Bellas Artes de Sevilla.

Se ha trabajado asimismo en el apoyo a la redacción de Planes directores en instituciones del Patrimonio Histórico con vistas a su tutela, destacando la colaboración prestada en la redacción del Plan Director del Conjunto Arqueológico de Madinat Al-Zahra y la redacción de documentos técnicos que sirven de apoyo en la toma de decisiones y desarrollo de contenidos del Plan Director de Itálica.

■ Informes y documentos técnicos para la tutela del patrimonio cultural subacuático

Durante el año 2020 se han emitido un total de 25 informes. Entre los informes técnicos y científicos relativos a las visitas de apoyo a la inspección derivadas del hallazgo casual de restos arqueológicos de procedencia subacuática, del análisis y evaluación del estado de conservación de este patrimonio así como del seguimiento de las actividades arqueológicas subacuáticas que se ejecuten en la Comunidad Autónoma destacan los relativos al hallazgo de una embarcación en la orilla del río Guadalquivir en Trebujena (Sevilla), la visita realizada a restos arqueológicos aparecidos en la calle San Juan 37-39 de Cádiz, el relativo a cañones de hierro de avancarga localizados en el Caño de Sancti Petri, Chiclana de la Frontera (Cádiz), o sobre la visita realizada a los restos arqueológicos aparecidos en la Playa de Mazagón, Palos de la Frontera (Huelva).

Se han generado, asimismo, informes técnicos y científicos relativos a planes, programas y proyectos de investigación, documentación, protección y conservación que afectan a bienes, muebles e inmuebles, proponiendo las medidas correctoras oportunas. Destacan los relativos a solicitudes de Actividad Arqueológica Preventiva en la bocana y canal de acceso al Puerto de Barbate (Cádiz), el canal de acceso a las instalaciones de Sancti Petri (Chiclana), el canal de navegación del Puerto Bahía de Cádiz o el Puerto

Bahía de Algeciras. También se han redactado un total de 11 informes en los que se proponen medidas correctoras relativas a actividades legítimas (proyectos de obras que se ejecutan en el medio marino y que, de manera fortuita, pudiesen provocar un impacto negativo sobre el patrimonio arqueológico subacuático) y actividades ilícitas vinculadas al expolio arqueológico subacuático que, de manera intencionada generan una afección negativa sobre este patrimonio.

ATENDER LAS DEMANDAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN PATRIMONIO CULTURAL

■ Servicios de análisis científico

En la anualidad se han ejecutado un total de 10, destacando los siguientes: análisis paleobiológico de restos conservados en el yacimiento de Saruq al Hadid (Dubai, Emiratos Árabes Unidos) con la presencia en el yacimiento de un equipo del IAPH; análisis químicos y genéticos de muestras óseas seleccionadas en el yacimiento Saruq al Hadid procedentes de la campaña 2019; estudio paleobiológico, botánico y de datación radiocarbónica de ollas halladas en el sector occidental del anfiteatro de Itálica; análisis de morteros de la Mezquita-Catedral de Córdoba; análisis arqueométrico de una Maqbryya localizada en Málaga; análisis de materiales de la Saya de la Virgen de Guadalupe de la Hermandad de las Aguas de Sevilla; estudio de revocos y enlucidos del Patio de la Tumba de Servilia. Necrópolis de Carmona, Sevilla; análisis científicos de la escultura Jesús atado a la columna de Baena, Córdoba.

■ Servicios de intervención

Se han llevado a cabo un total de 28 servicios, destacando los siguientes: redacción de los proyectos de conservación de la imagen Jesús del Perdón (Comunidad Clarisas. Sevilla); del Palio de la Virgen del Valle (Hermandad del Valle. Sevilla.); del Cristo del Amor de Juan de Mesa (Hermandad del Amor. Sevilla); de la reja del presbiterio de la Basílica y Real Santuario de la Virgen de la Cabeza. Andújar (Jaén); del Libro de Ordenanzas de la Cofradía de la Sta. Concepción (Archivo de Baeza); del Libro Constituciones del Hospital de S. Antonio Abad (Archivo de Baeza).

Respecto a las obras y tratamientos de conservación y restauración destacan las siguientes intervenciones: pintura sobre lienzo de gran formato, Martirio de Santa Lucía (Parroquia de San Sebastián. Sevilla); documento de Cuentas de la Cofradía de las Ánimas del Purgatorio de la Iglesia Mayor de Baeza; escultura Cristo de la Plaza (Hermandad del Silencio. Aracena. Huelva); escultura Virgen de los Dolores de la Cofradía de María Santísima de la Soledad y Dulce Nombre de Jesús (Puente Genil. Córdoba); techo de palio de la Virgen de la Palma (Hermandad del Buen Fin. Sevilla); manto procesional de la Virgen de los Dolores (Congregación del

Santo Sepulcro de Cristo. Jaén); libro de Reglas de la Hermandad de Jesús Cautivo (Hermandad de Santa Genoveva. Sevilla); reglas de la Hermandad Sacramental de la Parroquia de Santa Genoveva (Hermandad de Santa Genoveva. Sevilla); documento Leyenda de la aparición de la Virgen (Hermandad de Montemayor. Huelva); libro de actas. 1789-1845 (Cofradía de Nuestro Padre Jesús el Rico. Málaga); documento Carta de Hermandad (Cofradía de Nuestro Padre Jesús el Rico); pintura sobre lienzo Alegoría de la Institución de la Eucaristía (Iglesia de la Anunciación de la Universidad de Sevilla); grupo escultórico Virgen de las Angustias de Alanís (Sevilla); escultura Virgen de Aguas Santas (Villaverde del Río. Sevilla); escultura San Francisco Javier (Asociación de fieles de Torreblanca. Sevilla); tapiz Señoritas de Avignon (Museo Picasso de Málaga).

Se ha llevado a cabo asimismo el mantenimiento y conservación preventiva de imagen del Cristo de la Salud de la Hermandad de San Bernardo (Sevilla); el asesoramiento, conservación y mantenimiento de imagen de la Virgen de Valme Coronada de Dos Hermanas (Sevilla); el mantenimiento y conservación preventiva de bienes muebles de la Hermandad del Museo (Sevilla); el mantenimiento de la imagen en madera tallada y policromada María Santísima de la Estrella de la Hermandad de la Estrella (Sevilla); el mantenimiento de imagen del Cristo de la Expiración, de la Archicofradía del Stmo. Cristo de la Expiración y M^{re} Stma. de los Dolores Coronada (Málaga).



El proyecto de intervención en los efebos incautados en Pedro Abad, depositados en el Museo Arqueológico de Córdoba, es uno de los proyectos de investigación e intervención con los que el IAPH profundiza en técnicas de conservación de metales arqueológicos sobre piezas de repercusión mundial.

■ Servicios de patrimonio arqueológico subacuático

Conservación arqueológica de los materiales procedentes de los pecios Delta I y Delta II de la nueva terminal de contenedores del Puerto de Cádiz. Estabilización de materiales arqueológicos de pecio Delta III y cañones de bronce de Delta II.

■ Servicios de estudios y estrategias patrimoniales

Asesoría y recomendaciones técnicas sobre el Trono del Cristo de los Estudiantes de Málaga. Asesoramiento sobre el estado de conservación y en relación a la salida procesional extraordinaria de los estandartes antiguos de malla con motivo de la conmemoración del centenario de la reorganización de la Archicofradía de la Expiración de Málaga. Estudio sobre estrategias de intervención en edificación del Conjunto Residencial Virgen del Carmen, Sevilla, al objeto de lograr el mayor grado de adecuación efectiva al Código Técnico de la Edificación, por encargo de la Fundación DCOMOMO Ibérico.

■ Servicios de documentación

Proyecto Atalaya: Revisión y validación de los registros de bienes muebles, inmuebles, natural, tecnológico y documental de las Universidades Públicas de Andalucía en el Sistema de Gestión e Información de los Bienes Culturales de Andalucía (Mosaico). A lo largo de 2020 se han revisado un total de 2745 bienes. De ellos, 2555 han sido validados y se han publicado en la Guía del Patrimonio Cultural de Andalucía.

INCREMENTAR LA CULTURA CIENTÍFICA DE LA SOCIEDAD Y LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL EN PATRIMONIO CULTURAL

■ Actividades formativas

En 2020 se han celebrado un total de 11 actividades formativas. Se han organizado los siguientes cursos de especialización: Interpretación del Patrimonio Cultural y Natural (teleformación) en colaboración con la Asociación de Interpretes del Patrimonio (AIP); Las falsificaciones en obras de arte: actuación, mercado y legislación, en colaboración con el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Bellas Artes (COLBAA); Taller de esgrafiado tradicional (3ª edición), en colaboración con la Asociación Hornos de Cal de Morón; Curso-taller Cubierta vegetal y técnicas tradicionales en el patrimonio histórico (3ª edición), en colaboración con la Asociación Hornos de Cal de Morón; Metodología de la interpretación del patrimonio (teleformación), en colaboración con la Asociación de Interpretes del Patrimonio (AIP); Taller sobre el estuco de cal tradicional y su espacio en el Patrimonio Histórico (3ª edición), en colaboración con la Asociación Hornos de Cal de Morón.

Se han realizado 4 presentaciones de tesis doctorales de patrimonio cultural: "El biodeterioro en edificios del patrimonio cultural. Metodología

de evaluación de tratamientos biocidas"; "La conservación de la ciudad patrimonial. El planeamiento urbanístico como instrumento para la protección" y "La catalogación de bienes como servicio y la participación social como necesidad: nuevos y viejos objetivos, retos y cauces tras treinta años de competencias de la Junta de Andalucía"; "Tradición y patrimonio. Imágenes de permanencia y cambio en las danzas rituales onubenses"; "El objeto en la sociedad. Visiones heterodoxas del patrimonio arqueológico y sus posibilidades de musealización".

También se han organizado las siguientes jornadas de difusión: "La importancia de la gestión del patrimonio documental de hermandades y cofradías"; "Infracciones administrativas y delitos contra el patrimonio histórico". Se ha colaborado asimismo tanto en la organización del Máster de Arquitectura y Patrimonio Histórico (21ª y 22ª edición) de la Universidad de Sevilla como en el curso de teleformación "Introducción a la interpretación del patrimonio", en colaboración con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP).

■ Formación tutorizada

En el año 2020 se han atendido un total de 29 personas en estancias de formación. Estas se han desarrollado tanto de modo presencial como telemático, pero siempre tutorizadas por personal especializado del IAPH y adscritas a los talleres de tratamiento de bienes muebles (tejidos, arqueología, pintura y escultura) y a la unidad de conservación preventiva, así como a las distintas áreas y departamentos del Centro de Documentación y Estudios y del Centro de Arqueología Subacuática del IAPH. Según la modalidad, estas estancias han sido: 4 de investigación; 11 estancias institucionales universitarias de grado; 13 estancias institucionales de posgrado; 1 estancia institucional universitaria extracurricular.

■ Publicaciones

Edición digital y difusión de números de la revista: PH 99 (febrero 2020), número misceláneo, con secciones habituales y debate sobre patrocinio y mecenazgo en patrimonio cultural; PH 100 (junio 2020) número misceláneo, con secciones habituales y debate sobre repositorios y redes sociales académicas. También incluye la separata impresa denominada IAPH: 30 años al servicio del patrimonio cultural en Andalucía; PH 101 (octubre 2020), especial monográfico: "De lo público al bien común: emergencia de otros modelos de gestión del patrimonio cultural".

■ Actividades divulgativas y educativas

Actividades realizadas con motivo de la Conmemoración 30 años del IAPH 1990-2020, bajo el lema "30 años al servicio del patrimonio en Andalucía". Incluye la presentación de la publicación especial de 30 años de la revista PH, el diseño de la Exposición virtual 1990-2020: línea del tiempo, así como

un vídeo institucional, un ciclo virtual de conferencias sobre proyectos emblemáticos del IAPH en diferentes zonas de Andalucía, una campaña de difusión del código QR de la Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía y la realización de un pequeño programa de visitas guiadas. Todo ello alcanzó una importante repercusión mediática con 6 actos con la prensa (en 6 provincias), 2 de radio y TV, 15 apariciones en prensa escrita y 45 en prensa digital.

Colaboración con la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico para la organización virtual de las Jornadas Europeas de Arqueología y las Jornadas Europeas de Patrimonio 2020, esas últimas bajo el lema "Educación y Patrimonio". En total se presentaron 7 propuestas temáticas con 19 productos virtuales, además del diseño del propio cartel oficial de las Jornadas Europeas de Patrimonio.

El programa de visitas permitió atender entre las sedes de Sevilla y Cádiz, la demanda de un total de 215 personas que han visitado nuestras instalaciones, de las cuales 111 fueron mujeres y 104 hombres. La valoración realizada por los escasos usuarios del servicio de vistas durante el año, expresada a través de las encuestas de satisfacción, estuvo en el 9,8/10.

Presencia en redes sociales: Facebook: 7.099 seguidores; Youtube: 202.208 visualizaciones en la anualidad; LinkedIn: 1.864 seguidores; Twitter: 1.912 seguidores.

OPTIMIZAR LA GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

■ Proyectos de gestión de carácter transversal

En el año 2020 se ha llevado a cabo una revisión de los procesos y procedimientos relativos a los servicios de la institución con el objeto de su actualización y mejora. Asimismo, se ha definido un nuevo procedimiento para regular las relaciones con los usuarios/as de los servicios especializados de Intervención, en el marco de la mejora de la interacción con los grupos de interés del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente.

Durante el año 2020 se finalizó el desarrollo de las líneas de actividad transversales del catálogo de puestos de trabajo y fueron remitidas para su validación a la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Implantación de solución de conferencias y comunicaciones unificadas Circuit, implantación de una solución de virtualización de escritorio, renovación de los elementos principales de la electrónica de red, implantación de nueva Intranet.



Renovación de las certificaciones en las normas ISO 9001: 2015 de Sistemas de Gestión de la Calidad e ISO 14001: 2015 de Sistemas de Gestión Ambiental.

Acciones de sensibilización para la mejora de la gestión ambiental: jornada formativa relativa al plan de emergencias del IAPH para formar al personal interno respecto al vertido de sustancias peligrosas.

Sedes y direcciones de la Consejería de Cultura

Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico

Camino de los Descubrimientos, s/n.
Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla
(955 037 000/Fax: 955 037 001)

Centro de Arqueología Subacuática

Balneario de Ntra. Sra. de la Palma y el Real
Avda. Duque de Nájera, 3. 11004 Cádiz
(956 203 394/Fax: 956 203 417)

* informacion.iaph@juntadeandalucia.es

www.iaph.es

twitter.com/iaphpatrimonio

<https://www.facebook.com/patrimonioIAPH>

<https://www.youtube.com/user/iaphtube>

Biblioteca	Total
Nº de consultas en sala	345
Nº de préstamos	406

Mediateca	Total
Nº de documentos digitalizados	0
Nº de peticiones de obtención de documento gráfico	68

Servicios de Información del PH	Total
Nº de consultas, bases de datos de la Web IAPH (Información bienes culturales, guía digital)	228.975
Nº de registros en las bases de datos del PH de Andalucía (incorporados, actualizados)	118.988
Nº de peticiones de información de suscriptores, bienes culturales, cartografía digital	175

Servicios de visitas	Total
Visitas guiadas generales Sede IAPH y CAS (general, escolares y profesionales)	97

Servicios de Intervención del PH	Total
Nº de restauraciones del PH	16
Nº de diagnósticos y proyectos del PH	7
Nº de estudios y asistencias técnicas	156
Nº de estudios científicos para la conservación (imagen, biológicos, geológicos, químicos...)	47

Estancias	Hombres	Mujeres	Total
Número de estancias	9	20	29
Número de meses de estancia	28	57	72

Publicaciones	Número	Usuarios registrados	Descargas
Revista PH	3	3.006	319.737

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2020 (euros)

A)	Operaciones continuadas	2019	2020
1.	Importe neto de la cifra de negocios	147.321	173.271
	a) Ventas	0	0
	b) Prestaciones de servicios	0	0
3.	Trabajos realizados por la empresa para su activo	56.523	106.085
4.	Aprovisionamientos	0	0
	c) trabajos realizados por otras empresas	0	0
5.	Otros ingresos de explotación	6.304.773	6.281.487
	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
	b) Subvenciones explotación incorporadas resultado ejercicio	0	0
	b1) Procedentes de la Junta de Andalucía	0	0
	b2) Procedentes de otras entidades	0	0
	c) Transferencias financiación de explot. de la Junta de Andalucía	0	0
6.	Gastos de personal	-5.148.038	-5.352.463
	a) Sueldos, salarios y asimilados	0	0
	b) Cargas sociales	0	0
	c) Provisiones	0	0
7.	Otros gastos de explotación	-1.318.163	-1.181.660
	a) Servicios exteriores	0	0
	b) Tributos	0	0
	c) Pérdidas por deterioro y varic. prov. comerciales	0	0
8.	Amortización del inmovilizado	-973.343	-934.949
9.	Imputación subvenciones inmovilizado no financiero	932.743	908.229
10.	Excesos de provisiones	0	0
11.	Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	-84	0
	a) Deterioros y pérdidas	0	0
	b) Resultados por enajenación y otras	0	0
12.	Otros resultados	-1.732	0
A-1	Resultado de explotación	0	0
13.	Ingresos financieros	0	0
	b) De valores negociables y créditos inmovilizado	0	0
	b1) En empresas del grupo y asociadas	0	0
	b2) En terceros	0	0
14.	Gastos financieros	0	0
	b) Por deudas con terceros	0	0
15.	Variación valor razonable instrumento financiero	0	0
	a) Cartera de negociación y otros	0	0
16.	Diferencias de cambio	0	0
A-2	Resultado financiero (13+14+15+16)	0	0
A-3	Resultado antes de impuestos (A-1+A-2)	0	0
17.	Impuesto sobre sociedades	0	0
A-4	Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A-3+17)	0	0
A-5	Resultado del ejercicio (A-4+17)	0	0

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2020 (euros)

A)	Flujos de efectivo de actividades explotación	2019	2020
1.	Resultado del periodo antes de impuestos	0	0
2.	Ajustes del resultado	-6.154.233	-6.209.627
	a) Ingresos actividades explot. financiadas Junta de Andalucía	0	-5.789
	b) Gastos actividades explot. financiadas Junta de Andalucía	12.443	10.246
	c) Amortización del inmovilizado	973.343	934.949
	d) Correcciones valorativas por deterioro	0	0
	e) Variaciones de Provisiones	0	19.651
	f) Imputación de subvenciones (-)	-7.146.270	-7.168.683
	i) Ingresos Financieros (-)	84	0
	j) Gastos Financieros (+)	6.167	0
3.	Cambios en el capital corriente	-756.740	81.617
	a) Existencias (+/-)	0	0
	b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-111.784	-3.766
	c) Otros activos corrientes (+/-)	14.225	-8.067
	d) Acreedores y cuentas a pagar (+/-)	-659.182	96.276
	f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0	-2.825
4.	Otros flujos de efectivo de actividades de explotación	-15.144	37.187
	a) Cobros (pagos) de act. financiadas por la Junta de Andalucía	-15.144	37.187
	a1) Cobros act. explotación financiadas Junta de Andalucía	0	39.720
	a2) Pagos act. explotación financiadas Junta de Andalucía	-15.144	-2.534
	d) Pago de Intereses (-)	0	0
	f) Cobro de Intereses (+)	0	0
5.	Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-6.926.118	-6.090.823
B)	Flujos de efectivo de actividades d/inversión		
6.	Pagos por inversiones	-109.358	-731.938
	b) Inmovilizado intangible	-56.523	-142.431
	c) Inmovilizado material	-52.835	-584.694
	d) Otros activos financieros	-	-4.813
7.	Cobros por de inversiones	-	-
	e) Otros activos financieros	0	-
8.	Flujos de efectivo actividades de inversión (6+7)	-109.358	-731.938
C)	Flujos de efectivo de actividades d/financiación		
9.	Cobros y pagos instrumentos de patrimonio	7.460.228	6.623.767
	a) Subvenciones, donaciones y legados	7.460.228	6.623.767
	a2) Procedentes de la Junta de Andalucía	6.734.454	6.550.227
	e1.1) Subvenciones	270.928	52.263
	e1.2) Transferencias	6.463.526	6.497.964
	e2) Procedentes de Otras Entidades	725.774	73.540
10.	Cobros y pagos instrumentos de pasivo financiero	-	-
	a) Emisión	0	0
	b) Devolución y amortización	-1.165	-3.589
	5. Otras deudas (+)	-1.165	-3.589
12.	Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	7.459.063	6.620.178
D)	Efecto de las variaciones de tipos de cambio		
E)	Aumento/disminución neta del efectivo o equivalente (+/-5+/-8+/-12+/-D)	423.587	-202.583
	Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	1.639.044	2.062.631
	Efectivo o equivalentes al final del periodo	2.062.631	1.860.049

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE 2020 (euros)**

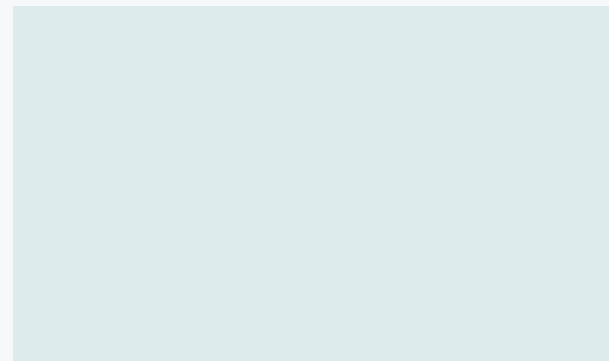
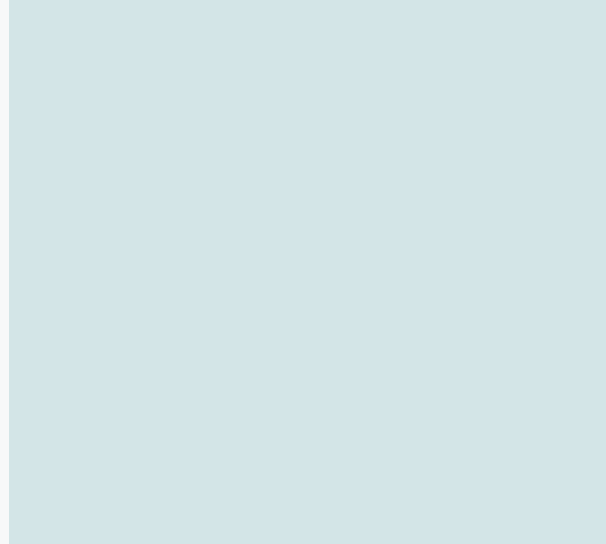
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		2019	2020
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
(800), (89), 900, 992	I. Por valoración instrumentos financieros	-	-
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
94	III. Subvenciones, donaciones y legados	-	-
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo	-	-
	Procedentes de la Junta de Andalucía	99.158	403.667
	Procedentes de Otras Entidades	102.131	349.027
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	201.289	752.694
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
(812), 912	VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados	-	-
830, (836), 837	a. Procedentes de la Junta de Andalucía	-922.726	-900.278
	b. Procedentes de otras entidades	-99.385	-36.173
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-1.022.111	-936.451
	Total ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	-820.822	-183.757

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020

	Capital	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones, transferencias, donaciones y legados	Total
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2019	3.011.942	-83.356	-86.206	169.562	-	26.077.266	29.089.208
Aportaciones de socios	-	-	86.206	-86.206	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-820.822	-820.822
Saldo final del ejercicio 2019	3.011.942	-83.356	-	83.356	-	25.256.444	28.268.386
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2020	3.011.942	-83.356	-	83.356	-	26.077.266	29.089.208
Aportaciones de socios	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-183.757	-183.757
Saldo final del ejercicio 2020	3.011.942	-83.356	-	83.356	-	25.072.687	28.084.629

2.2

Sociedades Mercantiles del Sector Público



2.2.1

Empresas con participación directa mayoritaria

Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. (EPGTDA)

Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y del Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)

Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A. (EPGASA)

Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)

Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)

Cetursa Sierra Nevada, S.A.

Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (EXTENDA)

Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A.

Apartahotel Trevenque, S. A.



EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y EL DEPORTE EN ANDALUCÍA, S.A. (EPGTDA)

NATURALEZA

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., se constituye por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 27 de julio de 2010, mediante la integración por fusión de las sociedades Turismo Andaluz, S.A. y Empresa Pública de Deporte Andaluz, S.A., quedando inscrita en el Registro Mercantil con fecha 21 de diciembre de 2010.

El socio único es la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se configura como una sociedad mercantil del sector público andaluz de acuerdo con el artículo 4.1 del Decreto Legislativo 1/2010, quedando adscrita a la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, conforme resulta del Decreto 98/2019, de 12 de febrero, modificado por el Decreto 113/2020, de 8 de septiembre, por el que se aprueba la estructura orgánica de la citada Consejería, dependiendo de la Secretaría General para el Turismo, si bien las funciones que actualmente tiene encomendadas en materia de deporte serán ejercidas bajo la dirección funcional de la Consejería competente en dicha materia.

La sociedad tendrá la consideración de medio propio personificado de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus entes instrumentales públicos vinculados o dependientes de ella respecto de las actividades

integradas en su objeto social. Las Consejerías, sus Agencias y el resto de entidades que tengan la consideración de poderes adjudicadores, en el ámbito de sus competencias o de su objeto y siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, podrán ordenar a la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. los trabajos y actuaciones que precisen en las materias que constituyan su objeto social. Estos encargos, en los que la sociedad actuará por cuenta y bajo la supervisión y control de la Consejería o agencia u otra entidad que realiza el mismo, se registrarán en su otorgamiento y ejecución por lo dispuesto en la resolución que en cada caso las establezcan.

Se registrará por sus Estatutos, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, por la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, por la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por las disposiciones de desarrollo de las mismas y por la demás legislación que resulte de aplicación.



OBJETO SOCIAL

Constituye el objeto de la sociedad la realización de actividades y servicios tendentes a la mejora y crecimiento de la industria turística y del deporte, a cuyo fin desarrolla principalmente las siguientes acciones:

- a) La realización de actuaciones orientadas al crecimiento y desarrollo de la industria turística y del deporte en todos sus aspectos.
- b) La gestión de las instalaciones turísticas o deportivas, adscritas a la Consejería competente en materia de turismo y de deporte, conforme al régimen de encomiendas previsto en el artículo 106 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, así como la elaboración de planes, ejecución de obras y trabajos que resulten necesarios para la mejor explotación de las mismas.
- c) La elaboración de estudios, planes y proyectos relacionados con las materias de turismo y deporte.
- d) La realización de todo tipo de actuaciones, obras y trabajos para la conservación y transformación de los recursos e instalaciones turísticas, así como la ejecución de obras de instalaciones y equipamientos deportivos.
- e) La gestión y explotación de bienes inmuebles y servicios afectos al uso turístico o deportivo.

- f) La realización de cuantas actividades se estime conveniente para la mejora y crecimiento de la oferta turística en sentido estricto, así como de la oferta complementaria, efectuando campañas publicitarias con los medios y bajo la forma adecuada en cada caso.
- g) La organización de actividades deportivas y la difusión del deporte en Andalucía.
- h) La investigación y el análisis de nuevos productos turísticos o deportivos.
- i) La edición de todo tipo de material promocional, en cualquiera de los soportes que se estimen oportunos.
- j) La producción y la distribución de la información que favorezca al desarrollo turístico o deportivo andaluz.
- k) La realización de las acciones promocionales en colaboración y coordinación con otras entidades, públicas o privadas, que tengan análogos fines, en el marco de la política turística o deportiva general.
- l) La gestión del Fondo de Apoyo a las Pymes Turísticas y Comerciales y la suscripción y formalización de los acuerdos, convenios y contratos que resulten necesarios para su ejecución, en el marco de las directrices establecidas, de conformidad con lo dispuesto en la normativa que sobre el particular resultare de aplicación en cada momento.
- m) La gestión y explotación, directa o indirecta, de hoteles escuela u otros establecimientos o instalaciones de hostelería o restauración en los que se desarrollen o impartan actividades formativas relacionadas con dicho sector productivo.
- n) Y en general, cuantas actividades contribuyan al desarrollo turístico o del deporte en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 52.3 y 75.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, la sociedad realizará las actividades y servicios derivados de su objeto social en régimen de mercado, bajo el principio de libre competencia, y no podrá disponer de facultades que impliquen el ejercicio de autoridad, ni ejercer potestades administrativas.

DOMICILIO SOCIAL

- Calle Compañía, nº 40
Edificio Antigua Posada San Rafael - 29008 Málaga.

CAPITAL SOCIAL

A 31 de diciembre de 2020 el único accionista de la Sociedad es la Junta de Andalucía representada por la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

El capital social al 31 de diciembre de 2020 asciende a 11.036.292 euros, representado por 200 acciones ordinarias, nominativas, de 55.181,46 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS EMPRESAS

A 31 de diciembre de 2020, Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. participa en:

- Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A., con una participación de 2.056.777 euros. (100% capital social).
- Estadio Olímpico de Sevilla, S.A., con una participación de 27.582.600 euros. (28,55% capital social).

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

JUNTA GENERAL

El único accionista es la Comunidad Autónoma de Andalucía, representada por la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, en virtud de la competencia atribuida por el art. 12 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que ejerce las competencias de la Junta General.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La sociedad está regida por un Consejo de Administración, cuya composición, a 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

PRESIDENTE

D. Juan Antonio Marín Lozano

VICEPRESIDENCIA

D. Manuel Alejandro Cardenete Flores

CONSEJEROS/AS

D. Manuel Pablo Muñoz Gutiérrez

D. José María Arrabal Sedano

D^a. Isabel Sánchez Fernández

D^a. Ana María García López

D^a. Myriam del Campo Sánchez

SECRETARIO

D. Antonio Morilla Frías

VICESECRETARIO

D. Antonio Muñoz Ruiz

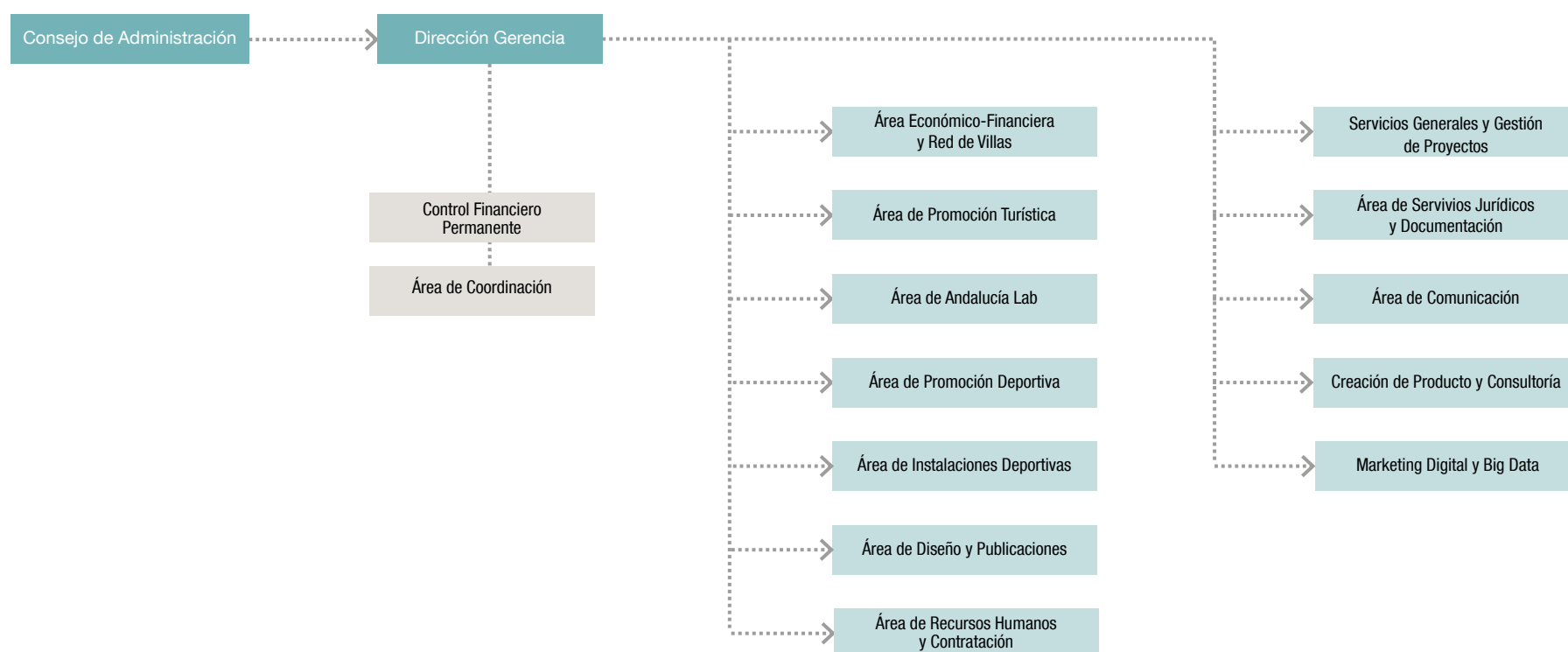
PERSONAL

La plantilla media, durante el ejercicio 2020 ha sido de 300 trabajadores, distribuidos según las siguientes categorías profesionales:

Categorías	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	1	0
Dirección	16	8
Titulados superiores (Grupo I)	31	32
Titulados medios (Grupo II)	38	80
Administrativos (Grupo III)	40	34
Otros (Grupo IV)	15	5
Total	141	159



ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD



ACTIVIDADES

ACCIONES DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA

Durante el año 2020, y siguiendo la línea habitual del mercado promocional, se desarrollaron 251 acciones promocionales, siendo el nacional el principal mercado en cuanto a número de actividades, seguido por los principales mercados emisores de turistas hacia la Comunidad: Reino Unido, Alemania, Benelux, Francia, Países Nórdicos, Oriente Medio y EEUU/Canadá.

A continuación, se analizan estas actuaciones en función de la tipología de las mismas:

Misiones Comerciales

Bajo la denominación “misiones comerciales” encontramos un formato de promoción turística puramente profesional, donde se fomenta el encuentro entre profesionales del sector en distintas sedes territoriales. A día de hoy se denominan de forma genérica “encuentros B2B”. En 2020, se desarrollaron un total de 7 misiones comerciales en territorio nacional e internacional.

Acciones dirigidas al consumidor final

Las acciones al consumidor son acciones de marketing directo que buscan un impacto de marca de hacia el consumidor final. Generalmente, estas acciones se desarrollan en lugares públicos y notorios donde desplegar la marca Andalucía y difundir los productos turísticos. Durante el año 2020 se

realizaron 13 acciones dirigidas al consumidor final, presenciales y online, en territorio nacional y diversos países.

Congresos

Durante el año 2020, Andalucía ha participado en 6 congresos turísticos.

Colaboraciones con operadores turísticos

La relación comercial entre Andalucía y los grandes actores de la turoperación mundial se desarrolló en 2020 mediante un ambicioso plan de mercadotecnia por mercados objetivo, licitándose acciones de marketing con turoperadores en prácticamente todos los mercados que inciden en Andalucía. Se llegaron a acuerdos con los grandes operadores nacionales y mundiales, acuerdos con los que se primaba el producto desestacionalizador y la promoción de los segmentos. En total, 25 acciones englobadas en esta clasificación tuvieron lugar en 2020.

Viajes de familiarización

Los viajes de familiarización son la herramienta más útil para mostrar in situ la oferta turística de Andalucía, ya que los profesionales conocen de primera mano la oferta local. En el año 2020 se realizaron 79 acciones inversas, siendo la tipología de acción promocional más importante cuantitativamente hablando de todas las que se realizan en la Empresa Pública.

Estas 79 acciones han difundido la oferta andaluza en actores turísticos (prensa o intermediarios) de más de 50 países.

ACCIONES DE COMUNICACIÓN

CAMPAÑAS PUBLICITARIAS

Se han desarrollado más de un centenar de campañas y acciones especiales publicitarias, de las que 29 han tenido como escenario el territorio nacional y autonómico, 11 el ámbito internacional y 65 se han implementado con el formato de acciones especiales.

En el territorio nacional cabe resaltar aquellas campañas y acciones especiales que se han desarrollado para apoyar al sector turístico ante la situación derivada de los efectos de la Covid 19, así como aquellas dirigidas a agradecer al turismo interno su apuesta por Andalucía durante los meses más complicados de la pandemia. También destacan aquellas actuaciones enfocadas a la desestacionalización turística, a reforzar la promoción de destinos concretos, como la del Altiplano de Granada, o las centradas en segmentos específicos como el cultural, el de naturaleza o el gastronómico.

Durante el año 2020 se realizaron un total de 11 campañas internacionales que se desarrollaron fundamentalmente en diferentes países de Europa: Alemania, Reino Unido, Francia, Holanda, Italia, Suecia, Noruega, Bélgica, Luxemburgo y Portugal, además de una específica que tuvo como soporte plataformas digitales de televisión paneuropea.



Plataforma de promoción turística

Durante el año 2020 se pusieron en marcha un total de 22 patrocinios, acciones especiales y de comunicación de diferentes tipologías, destacando los eventos deportivos como el Mundial de MotoGP, el Estrella Damm Andalucía Valderrama Masters o el Andalucía Costa del Sol Open Femenino de golf. También destacaron eventos culturales como exposiciones; especializados como foros, congresos o jornadas o eventos de carácter musical. Cabe destacar, entre todos ellos, el resultado en cuanto a audiencia televisiva del Gran Premio de España de Motociclismo, donde Andalucía estuvo presente a través de diferentes soportes exteriores, con un impacto de la marca en más de 22 millones de espectadores.

MARKETING ONLINE/COMUNICACIÓN DIGITAL

El año 2020 ha sido un año distinto que ha generado un antes y después sobre la relación entre las personas y el mundo digital, sufriendo un avance abismal la digitalización de la sociedad. El turismo se ha visto muy afectado por la pandemia y la presencia digital de los destinos ha sido una pieza indispensable para mantener el deseo de visitar Andalucía entre los posibles turistas. Durante el año 2020 se han ejecutado las siguientes acciones de comunicación digital en cuatro marcos diferentes:

Desarrollo web

Para poder abordar los nuevos retos a los que nos obliga el continuo desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación durante este año se han realizado los siguientes avances a este respecto:

- Se ha sustituido el portal turístico por un nuevo portal de servicios, con navegación en base a contenidos, recomendación de contenido según gustos o histórico de navegación, planificador inteligente, rediseño completo responsive y con toda una arquitectura de sistemas totalmente renovada y escalable.
- Se puso en marcha la base de datos de recursos turísticos andaluces <http://nac.andalucia.org>. Con esta base de datos, permite a la oferta administrar de forma eficiente y amigable y a la demanda, consumir estos datos de forma eficiente y unívoca.
- Geoportal <http://maps.andalucia.org> Se realizan los desarrollos necesarios para integrar el Geoportal, donde se encuentran localizados en un mapa todos los recursos turísticos de Andalucía, con el NAC.
- Banco de imágenes y videos. Se puso en marcha la nueva plataforma de contenido multimedia de la EPGTDA y su integración con el resto de plataformas del nuevo portal. Se ha seguido avanzando en la integración de nuevos contenidos multimedia generado y en la

catalogación del contenido existente en la empresa. Esta plataforma permite el consumo de todo el material multimedia tanto de forma interna como externa a Turismo y Deporte de Andalucía.

- Ejecución del proyecto “Joyas Naturales de Andalucía” que consiste en la generación de contenido multimedia de alta calidad, tanto de tierra, mar o aire, de recursos naturales de Andalucía. Concretamente este año se han ejecutado 9 joyas: Sierra Nevada, Despeñaperros, Sierras Subbéticas, Torcal de Antequera, Caminito del Rey, Cerro del Hierro, Doñana, Alcornocales y Duna de Bolonia.

Redes Sociales

- Mantenimiento de la Agenda de Eventos con interés turístico y traducción a 3 idiomas (francés, inglés y alemán).
- Creación de contenido divulgativo para mantener a Andalucía como un destino deseable.
- Creación de videos (uno nacional y 4 por mercados) donde se agradecía a los usuarios su comportamiento en la pandemia.
- Creación de un video nacional donde se comparaban recursos turísticos internacionales de gran valor con recursos turísticos Andaluces y donde se invitaba a los españoles a quedarse en Andalucía.
- Acción, gracias por fotografiar Andalucía. Se seleccionaron 10 usuarios activos en Instagram que hablaban positivamente de Andalucía durante la pandemia, y se les regalo un fotolibro con sus fotos publicadas como agradecimiento de su labor divulgativa de nuestro destino.
- Divulgación del proceso de rodaje y publicación de material multimedia generado en el proyecto “Joyas Naturales de Andalucía”.

BigData

- Mantenimiento evolutivo del sistema de BigData SmartData Andalucía orientado a las PYMES, destinos y la propia EPTDA para convertir a Andalucía en un Destino Inteligente.
- Integración de nuevas fuentes de datos relacionadas con el covid, para adaptar el sistema a las necesidades de información del sector en este nuevo paradigma. Concretamente se han incluido: incidencia de la pandemia, vacunación, movimiento de personas según Google y Apple, información de apertura de fronteras de países.
- Integración del nuevo sistema de agrupación de términos por temas para la parte de valoración sentimental.

Campañas digitales

- Desarrollo del proyecto Joyas Naturales de Andalucía: Un proyecto que nace con el objetivo de promocionar los valores naturales de Andalucía, generando contenido multimedia para la promoción de Andalucía a través de medios digitales y redes sociales.
- Difusión y promoción en social media de contenidos de Andalucia.org y campañas estacionales: Joyas de Andalucía, Semana Santa, Navidad, Carnavales, San Valentín, Día de Andalucía, Primavera, Verano, Otoño, Premios de Andalucía del Turismo, etc.

DISEÑO Y PUBLICACIONES

Este es un servicio horizontal al servicio de toda la empresa, así como sus grupos de interés. Además de la labor de consultoría y aplicación práctica, se atiende la demanda continuada de artes finales que generan la promoción y/o la organización de eventos propios.

En total, durante el 2020, se han desarrollado más de 500 creatividades, especialmente en soporte online, dadas las limitaciones debidas a la pandemia. Cabe destacar –entre otros– los diseños realizados para las convocatorias de las acciones de marketing, así como la identidad gráfica de proyectos como Andalucía Hub o el Tourism of Tomorrow Lab, además del rebranding de la marca de la red europea Necstour, la extensión de marca para el segmento lujo Andalucía Luxury, o de proyectos como la Expedición Magallanes-Elcano.

Publicaciones

En publicaciones seguimos las pautas marcadas en el Plan de Acción y en el Plan Anual de Publicaciones de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

En 2020 se han impreso un total de 600.000 folletos desplegable de diferentes colecciones de guías prácticas destinadas al público general con la intención de abastecer óptimamente nuestros canales habituales de distribución, es decir, las oficinas de turismo de la Junta de Andalucía, la tienda online de Andalucía Shop y las acciones promocionales de marketing en mercados nacionales e internacionales. Es importante señalar que todas las publicaciones se imprimen con papeles certificados FSC para reafirmar el compromiso de la Administración Pública en adquirir productos más respetuosos y sostenibles con el medio ambiente.

Otra herramienta demandada por los turistas en las oficinas de turismo es el talonario con el callejero de la ciudad y el mapa de Andalucía. En 2020, se han actualizado y se han impreso un total de 25.000 unidades (presentadas en 2.500 blocs).



Dentro de las publicaciones destinadas a empresarios y profesionales del sector, se ha precisado la reimpresión de 4.000 ejemplares de la Guía Temática Profesional de Turismo Cultural y de otras 4.000 unidades de la Guía Temática Profesional de Cicloturismo.

La cooperación con otras instituciones públicas ha permitido desarrollar acciones especiales con Prodetur para la consecución de diferentes folletos y guías de la provincia de Sevilla: Guía de autocaravanas, Guía de turismo activo, Guía de la provincia y Guía de publicaciones temáticas de turismo.

Tras una serie de acciones de marketing y comunicación, se ha elaborado la Guía del Altiplano de Granada para estimular el turismo y la economía

de la zona, generando contenidos para un folleto desplegable (2.500 ejemplares), así como una completa integración de contenidos en la web andalucia.org.

Por último, para adaptarnos a las nuevas exigencias demandadas en las oficinas de turismo por la crisis sanitaria, se ha comenzado a explorar nuevas líneas de formatos y soportes que favorezcan el disfrute de la experiencia turística en la ciudad. Como propuesta inicial, se ha elaborado un mapa descargable mediante código QR del barrio de Santa Cruz en Sevilla.

Material promocional

En lo referente al material de promoción, el cual constituye una eficaz herramienta de marketing directo dirigida al gran público, mantenemos nuestro catálogo de artículos de merchandising para asentar el conocimiento de la marca «Andalucía» y su posicionamiento en un entorno de competitividad creciente. Vamos incorporando artículos según se vayan agotando, adquiriendo nuevo material promocional para renovar el surtido de productos orientados al turista en sus diversos canales de distribución. Destacamos también la producción de material específico para eventos deportivos, personalizados con la marca Andalucía, para exteriores de uso en diversas actividades deportivas.

La finalidad de este material promocional de merchandising es la de utilizarlo como soporte de apoyo en acciones de marketing y eventos promocionales, dentro del Plan de Promoción Turística, y fomentar así la actividad turística en Andalucía, para que nos reporte una respuesta positiva por parte del público objetivo en el destino turístico andaluz y fidelizando el recuerdo de la marca.

En 2020 la oferta de este tipo de productos que componen el catálogo de merchandising es de 20 artículos.

ANDALUCÍA LAB

Más de 11.400 profesionales del sector turístico se han acercado durante 2020 al mundo de la economía digital y la tecnología gracias a Andalucía Lab y a las casi 300 acciones desarrolladas, entre talleres formativos, jornadas monográficas, demostraciones tecnológicas, consultorías, eventos de Networking empresarial y acciones de aceleración empresarial.

En el ámbito de las acciones formativas, durante 2020, se han organizado un total de 173 acciones, con 35 temáticas diferentes (160 talleres y 13 monográficos). En total casi 600 h. de formación online (588 horas) impartidas a 10.832 profesionales.

En el ámbito del asesoramiento y la consultoría a profesionales, se han celebrado 13 Semanas de Consultoría, en las que se han prestado 116 consultorías especializadas online sobre 12 temáticas a 96 empresas diferentes.

Respecto a las demostraciones tecnológicas, se han realizado 7 eventos a los que han asistido 456 profesionales.

Durante 2020 también se ha desarrollado una intensa actividad en la generación de contenido digital para acercar conocimiento sobre marketing online a los empresarios del sector. Se han remitido 9 Newsletters, generado 91 post en el Blog, 7 vídeos y 3 ebooks.

Acciones	Nº Acciones	Contactos
Transferencia de conocimiento	173	10.832
- Talleres	160	10.151
- Jornadas Monográficas	13	681
Consultorías personalizadas	13	116
Demostraciones tecnológicas	7	456

CREACIÓN DE PRODUCTO Y CONSULTORÍA

Para desarrollar la estrategia del PEMTH2020, la Dirección de la Empresa Pública ha articulado el Departamento de Creación de Producto y Consultoría que se encarga de la creación y desarrollo de productos turísticos atractivos, que vengán a coordinarse con las diferentes estrategias de desestacionalización, redistribución de los flujos turísticos, de vertebración económica y social de los territorios de Andalucía entorno a la industria turística, que se ponen en marcha desde nuestra Consejería.

Dada la singularidad que el COVID-19 dio al 2020 las actuaciones presenciales del departamento fueron las siguientes:

- Andalucía en Bicicleta. Con el objeto de generar un punto de encuentro permanente y un foro de reflexión para establecer sinergias y relaciones empresariales entre los agentes implicados en cicloturismo, desde el Departamento de Producto y Consultoría, se organizaron en el primer trimestre de 2020, Mesas de Dinamización de Competitividad Territorial del Producto Andalucía en Bicicleta, con las que se generó un punto de encuentro permanente y un foro de reflexión para establecer sinergias y relaciones empresariales entre los agentes implicados en el cicloturismo. Las citadas mesas estaban dirigidas a todos los profesionales y agentes especializados en los diversos servicios implicados en la creación de productos de cicloturismo en Andalucía, (dinamizadores, guías, alojamientos, restaurantes, AAVV, talleres, alquiler de bicicletas, servicios de apoyo...), en cualquiera de sus tipologías o modalidades (carretera, BTT, deportivo...). Debido al confinamiento, sólo pudieron celebrarse las Mesas de las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva. A partir de la mesa celebrada en Cádiz, se quedaron programadas y sin celebrar las mesas de Córdoba, Málaga, Granada, Almería, y Jaén.



- En abril de 2020, la pandemia dejó la economía en general y al sector turístico en particular paralizados. Desde el Departamento de Creación de Producto y Consultoría, nos adaptamos a la situación, y aprovechamos para reflexionar y rediseñar la estrategia de creación de producto, dedicando nuestro tiempo a contactar con los empresarios del sector, tomando el pulso a su situación, y a realizar acciones de comunicación, en coordinación con otros departamentos de la empresa, con el objetivo de dar visibilidad al producto turístico andaluz, de cara a las futuras campañas.

Por otra parte, pudimos realizar una serie de encuentros online:

- Mesa de trabajo con los comisionados de cicloturismo de los 8 Patronatos Provinciales de Turismo.
- Mesa de Dinamización con Casas Cueva y Campimar.
- Varias presentaciones de producto en el Congreso anual Agentes de Viajes Digitales. (CAVD-20).

Origen y Destino, Andalucía Deja Huella, Ecoturismo en Andalucía, Andalucía Legado Universal, Flamenco, Andalucía en Bicicleta, Rutas en Moto, Andalucía es Leyenda, Andalucía Activa, Andalucía con Ciencia, etc.

- Presentaciones de producto en el Congreso de AVASA, y AEDAVE. Andalucía Productos con Firma, donde se presenta todo el inventario de productos en los que trabaja el departamento.
- Preparación de información para campañas en diferentes medios y OTA's (Expedia, Destinia, Escapada Rural, Logitravel, Minube, Atrápalo) Planes Quatro, Granada Digital, Aggentravel, etc. Andalucía en Bicicleta, Andalucía Deja Huella, Andalucía Activa, etc.
- III Mesa Dinamización Producto - Andalucía Origen y Destino - Atrapalo.com. Mesa de Dinamización de Producto entre empresarios de Andalucía Origen y Destino con Atrápalo para adecuación del producto a las necesidades de comercialización. Celebrada en mayo de 2020. Encuentro con Factory Riders, para diseño de rutas moteras y un encuentro con empresarios del sector para cuando fuese posible realizarlo.
- WEBINAR - “En Bici, nos ponemos en Ruta... “. Diseñado en principio para celebrarse en formato presencial, tuvo lugar en mayo de 2020 el Seminario online sobre el cicloturismo como herramienta para dejar atrás, cuanto antes, los efectos de la pandemia.



Área de consultoría

- Congreso Andaluz De Turismo - PLAN META2027. Congreso de concertación con el sector turístico andaluz para la validación de la primera fase (diagnóstico) del proceso de planificación estratégica iniciado con la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. Celebrado el 10 de diciembre 2020.
- Jornadas participativas del PLAN META2027, en Sevilla, Málaga, Jaén, Granada, Huelva, Cádiz, Almería y Córdoba. Desarrollo de una jornada participativa en torno al El Plan Meta 2027, principal instrumento planificador de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. Su proceso de elaboración prevé el desarrollo de ocho jornadas profesionales de carácter participativo por cada provincia andaluza. Celebradas en los meses de octubre y noviembre de 2020.

INSTALACIONES DEPORTIVAS

La Subdirección de Instalaciones Deportivas aglutina y coordina las actuaciones en las diferentes instalaciones deportivas que tiene encomendada su gestión.

La estructura definida de la Subdirección, así como de las instalaciones que tiene bajo su encomienda, es el siguiente:

Subdirección de Instalaciones Deportivas	
Servicios Centrales	Instalaciones Deportivas
Unidad de Gestión Deportiva	Instalaciones Deportivas de La Cartuja
Oficina de Ingeniería	CEAR de Remo y Piragüismo
	Instalación Deportiva de Tiro Olímpico
	Ciudad Deportiva de Carranque
	Parque Deportivo La Garza
	Ciudad Deportiva de Huelva
	Estadio de la Juventud de Granada
	Escuela Pública de Golf El Toyo

Actividad

Ciudad Deportiva de Huelva

Lo más relevante realizado en 2020 fue la Copa de Andalucía de Escalada de Dificultad y 1^{er} Campeonato de Andalucía de Escalada de Velocidad el 22 y 23 de febrero. El resto del año debido al COVID, no hubo ninguna otra actividad destacable.

Parque Deportivo La Garza

En campo de Golf se registraron niveles superiores a años anteriores: juego diario, cursos de iniciación, perfeccionamiento y clínic, celebración de torneos, destacando el Andalucía Golf Open La Garza. En alquileres de espacios deportivos resaltar buen nivel de uso de pádel y tenis, muy por encima de deportes colectivos. Piscina y turismo activo estuvieron restringidos por COVID.

Ciudad Deportiva de Carranque

Actividades relevantes, previo al Covid-19 en febrero de 2020, destacar la celebración de la Mini-Copa Endesa de Baloncesto, y Torneo Internacional de Hockey Hierba. Teniendo el pabellón nuevo destinado a Hospital, se ha utilizado el pabellón B para las competiciones y entrenamientos de F.A. Kárate y Equipo División Honor Femenino Balonmano Academia Óptima Rincón Dental Málaga. En césped artificial destacar entrenamientos y competiciones Club D.D. Málaga 91.

CEAR de Remo y Piragüismo La Cartuja

Hasta el 15 de marzo se desarrolló toda la actividad con una fuerte afluencia de equipos extranjeros debido al año olímpico. Tras esa fecha se suspendieron todas las actividades, volviendo a abrir a primeros de mayo. En otoño se reanudó la celebración de eventos y se iniciaron las concentraciones de los equipos nacionales de Remo y Piragüismo. Con la reapertura de la Residencia y el anuncio de los Juegos Olímpicos para 2021, volvieron algunos equipos extranjeros.

Instalaciones Deportivas La Cartuja

Destacar en Golf Ryder Cartuja, III Torneo Directores Campos de Golf, Máster de Cartuja. En Pádel, Ligas SNP. Cto. Andalucía Femenino, Cto. Andalucía mixto por parejas. Cartuja Club cerrado, en apertura uso restringido. En atletismo solo actividad federada. En fútbol y Rugby actividades y partidos oficiales. En Aulas uso restringido a grupos burbujas. Todo según normativa por COVID.

Escuela Pública de Golf El Toyo

No hubo ninguna actuación a destacar, debido a las restricciones por COVID.

Estadio de la Juventud de Granada

Todas las actividades fueron canceladas por COVID, excepto en Fútbol. Cabe destacar que se han jugado los partidos oficiales del Granada C.F. Femenino y Secciones inferiores del Masculino (Juvenil e Infantil).



Instalaciones Deportivas Tiro Olímpico

La afluencia de usuarios es menor que la habitual, debido a que en su mayoría son personas de riesgo. En junio se iniciaron competiciones deportivas según protocolos establecidos. En septiembre se reanudó la asistencia de empresas de seguridad y academias de formación al ritmo habitual de años anteriores.

Residencia Deportistas La Cartuja

Hasta el 15 de marzo la actividad se desarrolló con total normalidad y una elevada ocupación gestionada por el anterior Concesionario. El 14-15 de marzo se produjo el precipitado desalojo de los deportistas que estaban hospedados. Este cierre por el confinamiento Covid se vio enlazado con la finalización del contrato con el Concesionario y la asunción de la gestión por parte de la Empresa Pública. Durante el verano y parte del otoño se llevaron a cabo las obras de remodelación más urgentes.

El 22 de noviembre pudo reabrirse para los integrantes de una Concentración de la Federación Española de Remo y paulatinamente, dentro de las restricciones que impone la pandemia, ha ido recobrando su actividad.

EVENTOS DEPORTIVOS

Acciones de Promoción Deportiva

- **Eventos de promoción deportiva de remo de alta competición**

Colaboración en eventos de remo que se desarrollaron en las instalaciones del CEAR del Remo y Piragüismo, concretamente:

Campeonato de España Remo Olímpico Cadete y Juvenil: 10-11 de octubre de 2020. La colaboración se materializa en la cesión de las instalaciones del CEAR, entrega de material promocional y apoyo logístico en la organización del evento.

Regata Sevilla – Betis: 7 de noviembre de 2020. Colaboración con la Federación Andaluza de Remo a la tradicional regata de remo sevillana, derivada en las siguientes acciones:

- La cesión del uso de la instalación del CEAR de Remo y Piragüismo, así como diverso material de competición.
- Organización del acto de presentación del evento.

Programas Deportivos

Programa Mentor 10.

El Programa 'Mentor 10' es un proyecto estratégico que lleva de manera progresiva y en diferentes niveles, la formación en valores y la promoción de los hábitos saludables a la población en edad escolar y, al mismo tiempo, constituye un impulso notable para la formación de los talentos deportivos andaluces, gracias a once mentores que les guiarán en la fase inicial de sus trayectorias deportivas.

Se trata de que los niños y jóvenes que participen en este proyecto tengan la referencia de personas que han pasado por el mundo del deporte de élite, por el éxito y que lo han hecho, además, desde la base.

Los deportistas mentores durante 2020 son junto a Damián Quintero, Blanca Manchón, José Manuel Ruiz Reyes, Carolina Marín, Javier Fernández López, Fátima Gálvez Marín, María Peláez Navarrete, Berni Rodríguez Arias, Lourdes Mohedano, Regino Hernández y María Pujol Pérez.

Organización de Eventos Deportivos

Copa de Andalucía de escalada de dificultad y Campeonato de Andalucía de escalada de velocidad - febrero

Prueba de esta Copa de Andalucía, con diferentes categorías entre los que se incluyen deportistas en edad escolar dentro de las Campeonatos de Andalucía de Deporte Base (CADEBA), celebrado en la Ciudad Deportiva de Huelva. Simultáneamente, se celebra por primera vez el Campeonato de Andalucía de Escalada de Velocidad.

Andalucía desafío Doñana - de abril a septiembre

Organización completa de la undécima edición del triatlón Desafío Doñana, aunque celebrada de manera virtual a causa de la pandemia. Se han organizado además distintas actividades, como varias webinars con triatletas de pasadas ediciones, para mantener el espíritu de la prueba y la marca del Desafío Doñana.

Andalucía Golf Open La Garza – octubre.

Evento deportivo dirigido a dinamizar el uso de las IIDD gestionadas de forma directa por la Empresa Pública, de forma que se rentabilicen social, deportiva y económicamente, además de atraer a nuevos segmentos de población a sus ofertas deportivas. Se creó este Torneo con marca propia, de cierta dimensión y entidad, diferenciador de la oferta ordinaria y de referencia en Andalucía Oriental, con un doble objetivo: que sirviera en

primer lugar, de promoción de la propia instalación y de otra parte como explotación comercial de este deporte. Se desarrolló durante los días 24 y 25 de octubre, y compitieron 92 participantes.

Gala entrega Premios Andalucía de los deportes – diciembre

Organización, coordinación y producción de la gala, que este año fue en formato virtual. Para ello, se grabó a todos los premiados y autoridades en diferentes localizaciones. La producción del vídeo final fue emitida por nuestro canal de Youtube.

Patrocinios

Patrocinio Equipos ARED (Andalucía Región Europea del Deporte)

Se ha considerado la adecuación de iniciar nuevas líneas de patrocinio deportivo complementarias de la marca turística "Andalucía", que vayan en consonancia con la reciente nominación de nuestra Comunidad Autónoma como "Región Europea del Deporte 2021". Por ello se articulan nuevas medidas que justifiquen y consoliden este estatus temporal de "Región Europea del Deporte 2021", entre otras, el apoyo a Equipos de Competición de alto nivel, de forma que presten su notoriedad e influencia en la difusión de la efeméride "Andalucía Región Europea del Deporte 2021", a través de un contrato de patrocinio.

Las entidades deportivas patrocinadas son los siguientes:

- Club Balonmano Ángel Ximénez-Puente Genil. Balonmano Masculino.
- Unicaja Almería Voleibol. Voleibol Masculino.
- Voleibol Esquimo Dos Hermanas.
- Club Balonmano Femenino Costa del Sol.
- Universidad de Sevilla- Cocodrilas Rugby. Rugby Femenino.
- Club Deportivo Ciencias Rugby. Rugby Masculino.
- Córdoba Patrimonio de la Humanidad FS. Fútbol Sala Masculino.
- Besoccer Antequera FS. Fútbol Sala Masculino.
- Betis Fútbol Femenino.
- Betis Fútbol Sala Femenino.
- Sevilla Fútbol Femenino.
- Adesal Balonmano Córdoba. Balonmano Femenino.
- Sporting Club Huelva. Fútbol Femenino.
- Jaén Paraíso Interior. Fútbol Sala Masculino.

XXXVIII Cross Internacional de Itálica- enero

Evento atlético con más trayectoria de la provincia, es uno de los más importantes del circuito de campo a través de España, y está incluido en el selecto club del campo a través internacional.

IX Andalucía Bike Race – febrero, marzo

El Andalucía Bike Race es una de las mejores pruebas por etapas de bicicleta de montaña en el mundo y a la vez prueba líder en España. La disputa de esta prueba supone un importante papel en la promoción del destino Andalucía (concretamente la zona interior de las Sierra de Jaén y Córdoba), gracias al elevado número de deportistas extranjeros que compiten en ella. La presencia de la marca Andalucía en numerosos soportes, incluido el del nombre de la prueba, contribuye a difundir la imagen de la región como destino turístico-deportivo, tanto en el territorio nacional como en Europa y el resto del mundo.

Se celebró entre los días 25 de febrero y 1 de marzo.

Otros patrocinios:

- XLV Abierto Internacional de Ajedrez Ciudad de Sevilla Sevilla, del 10 al 18 de enero.
- Campeonato de España de Hockey U14 Málaga, del 27 de febrero al 1 de marzo.
- XXXI Copa de España de Fútbol Sala – Málaga, del 5 al 8 de marzo.
- Campeonato del Mundo de Duatlón Punta Umbría (Huelva), del 7 al 8 de marzo.
- X Campeonato de España de Invierno de lanzamientos largos Motril (Granada), 7 de marzo.
- Gran Semana del Caballo Anglo-Árabe Sevilla, del 24 al 27 de septiembre.
- Campeonato de España de Laser Master Benalmádena (Málaga), del 9 al 12 de octubre.
- Partido internacional de Fútbol España-República Checa Sevilla, 23 de octubre.
- Marbella Tennis Open Marbella (Málaga), del 23 de octubre al 1 de noviembre.
- Super Copa de España Balonmano femenino Málaga, 31 de octubre.

- Titán Desert – Almería, del 1 al 7 de noviembre.
- Partido internacional de Fútbol España-Alemania Sevilla, 17 de noviembre.
- International Conference on Technology in Physical Activity and Sport Andalucía, del 24 al 27 de noviembre.
- Campeonato de España Absoluto y Mini de Bádminton Huelva, del 27 al 29 de noviembre.
- Campeonato de España de Kárate Cadete, Júnior y Sub21 Málaga, del 27 al 29 de noviembre.
- Gala digital de Córdoba Deporte – Córdoba, 30 de noviembre.
- Foro Andalucía es Deporte Andalucía, del 26 de noviembre al 6 de diciembre.
- Foro Andalucía Región Europea del Deporte Andalucía, del 14 al 18 de diciembre.
- Final Four Copa SM. El Rey y SM. la Reina de Fútbol Sala Málaga, del 18 al 29 de diciembre.



BALANCE DE SITUACIÓN 2020 (euros)

ACTIVO	2019	2020
A) Activo no corriente	113.759.596	109.882.310
I. Inmovilizado intangible	9.278.987	8.341.042
3. Patentes, licencias, marcas y similares	58.933	57.362
5. Aplicaciones informáticas	202.120	822.125
6. Otro inmovilizado intangible	7.994.523	7.461.555
7. Otro inmovilizado intangible	1.023.411	0
II. Inmovilizado material	80.804.841	78.850.189
1. Terrenos y construcciones	80.117.414	78.266.759
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	686.258	583.430
3. Inmovilizaciones en curso y anticipos	1.169	0
IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas l/p	23.602.649	22.618.179
1. Instrumentos de patrimonio	23.602.649	22.618.179
5. Otros activos financieros	0	0
V. Inversiones financieras a largo plazo	73.119	72.900
1. Instrumentos de patrimonio	0	0
5. Otros activos financieros	73.119	72.900
VI. Activos por impuestos diferidos	0	0
B) Activo corriente	15.005.682	16.481.788
II. Existencias	799.801	1.104.333
1. Comerciales	799.801	1.104.333
III. Relaciones con la Junta de Andalucía	4.950.920	1.846.637
1. Operaciones específicas	144.842	87.560
2. Subvenciones recibidas	4.806.078	1.759.077
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.153.583	493.341
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	77.496	65.633
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	0	0
3. Deudores varios	100.523	31.093
4. Personal	12.590	32.612
5. Activos por impuesto corriente	19.392	16.760
6. Otros créditos con las Administr. Públicas	943.582	347.243
V. Inversiones empresas del grupo y asociadas c/p	0	0
2. Créditos a empresas	0	0
5. Otros activos financieros	0	0
VI. Inversiones financieras a corto plazo	10.218	171.519
5. Otros activos financieros	10.218	171.519
VII. Periodificaciones a corto plazo	69.905	39.844
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.021.255	12.826.114
1. Tesorería	8.021.255	12.826.114
Total activo (A+B)	128.765.278	126.364.098

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019	2020
A) Patrimonio neto	117.446.715	114.577.549
A-1 Fondos propios	2.960.436	3.796.516
I. Capital	11.036.292	11.036.292
1. Capital escriturado	11.036.292	11.036.292
III. Reservas	45.228	45.228
1. Reserva Legal	4.127	4.127
2. Otras reservas	41.101	41.101
V. Resultados ejercicios anteriores	-8.121.084	-7.285.004
1. Remanente	0	0
2. Resultados negativos ejercicios anteriores	-8.121.084	-7.285.004
VII. Resultado del ejercicio	0	0
A-3 Subvenciones, donaciones y legados	114.486.279	110.781.033
I. Procedentes de la Junta de Andalucía	114.459.503	110.768.864
Subvenciones y Transferencias oficiales de capital (nota 15.3.b.1)	-	-
Donaciones y legados de capital (nota 15.3.b.2)	-	-
II. Procedentes de otras entidades	26.776	12.169
B) Pasivo no corriente	1.676.441	355.800
I. Provisiones a largo plazo	1.229.702	113.783
1. Obligaciones por prestaciones a l/p al personal	0	0
4. Otras provisiones	1.229.702	113.783
II. Deudas a largo plazo	446.739	242.017
1. Relaciones con la Junta de Andalucía	443.078	238.356
5. Otros pasivos financieros	3.661	3.661
C) Pasivo corriente	9.642.122	11.430.749
II. Provisiones a corto plazo	2.500	223.296
Otras provisiones	-	-
III. Deudas a corto plazo	511.697	257.156
5. Otros pasivos financieros	511.697	257.156
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas c/p	592.855	566.460
V. Relaciones con la Junta de Andalucía	317.106	527.899
2. Otros conceptos	317.106	527.899
VI. Acreedores comerciales y otras a pagar	7.965.105	9.676.436
1. Proveedores	927.832	1.823.618
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	11.844	8.458
3. Acreedores varios	6.169.953	6.994.063
4. Personal	0	0
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	855.476	846.286
7. Anticipos de clientes	0	4.011
VII. Periodificaciones	252.859	179.502
Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)	128.765.278	126.364.098

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2020 (euros)		
A)	2019	2020
1. Importe neto de la cifra de negocios	3.986.838	2.740.713
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	1.135.058	1.080.956
b) Ventas	12.378	1.528
c) Prestaciones de servicios	2.839.402	1.658.229
2. Variación existencias productos terminados y en curso	19.906	304.532
4. Aprovisionamientos	-4.507.220	-4.039.190
a) Consumo de mercaderías	-523.613	-499.233
b) Consumo de materia primas y otras materias	-87.675	-56.687
c) Trabajos realizados por otras empresas	-3.895.932	-3.483.270
5. Otros ingresos de explotación	42.989.863	46.305.261
a) Ingresos accesorios y gestión corriente	226.617	156.024
b) Subvenc.explot. incorporadas resultado ejercicio	16.216.370	16.279.502
b1) Procedentes de la Junta de Andalucía	16.115.683	16.265.980
b2) Procedentes de otras entidades	100.687	13.522
c) Transferencia de financiación de explot. de la Junta de Andalucía	26.546.876	29.869.735
6. Gastos de personal	-13.801.403	-13.533.656
a) Sueldos, salarios y asimilados	-10.750.784	-10.728.788
b) Cargas sociales	-3.050.619	-2.804.868
7. Otros gastos de explotación	-28.666.977	-31.880.330
a) Servicios exteriores	-28.217.839	-31.179.365
b) Tributos	-448.628	-521.267
c) Pérdidas, deterioro operaciones comerciales	-510	-179.390
d) Otros resultados	-	-308
8. Amortización del inmovilizado	-2.733.680	-2.915.409
9. Imputación subvenciones inmovilizado no financiero	3.224.362	3.526.697
a) Procedentes de la Junta de Andalucía	3.208.292	3.512.090
b) Subvenciones procedentes de otras entidades	16.070	14.607
10. Excesos de provisiones	-	419.346
11. Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	-506.662	-921.583
b) Resultados por enajenación y otras	-506.662	-921.583
12. Otros resultados	7.216	-1.235
A-1 Resultado de explotación	12.243	5.146
13. Ingresos financieros	2.454.668	3.811.145
b) De valores negociables y créditos inmovilizados	707	768
b2) En terceros	707	768
c) Imputación subvención y transferencia de carácter financiero	2.453.961	3.810.377
14. Gastos financieros	-8.761	-5.914
a) Por deudas c/Empresas del Grupo y asociadas	-5.541	-5.914
b) Por deudas con terceros	-3.220	0
15. Variación valor razonable instrumentos financieros	0	0
16. Diferencias de cambio	-4.189	0
17. Deterioro y resultado enajenación instrumentos financieros	-2.453.961	-3.810.377
a) Deterioros y pérdidas	-2.453.961	-3.810.377
A-2 Resultado financiero (13+14+15+16+17)	-12.243	-5.146
A-3 Resultado antes de impuestos (A-1+A.2)	0	0
18. Impuesto sobre sociedades	0	0
A-4 Resultado ejercicio procedente de operaciones continuadas (A-3+18)	0	0
B) Operaciones interrumpidas	0	0
19. Resultado ejercicio operaciones interrumpidas neto	0	0
A-5 Resultado del ejercicio (A-4+19)	0	0


ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2020 (euros)		
A)	2019	2020
A) Flujos de efectivo de las actividades de explotación	0	0
1. Resultado del periodo antes de impuestos	0	0
2. Ajustes del resultado	97.020	-867.574
a) Ingresos por activ. de explot. financiadas Junta de Andalucía	43.594.079	46.137.320
b) Gastos por activ. de explot. financiadas Junta de Andalucía	-43.594.079	-46.137.320
c) Amortización del inmovilizado	2.733.680	2.915.409
d) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	458.605	984.470
e) Variación de provisiones (+/-)	68.797	-878.483
f) Imputación de subvenciones (-)	-3.224.362	-3.893.616
g) Resultado por bajas y enajenación del inmovilizado (+/-)	506.662	-500
i) Ingresos financieros (-)	-459.312	-768
j) Gastos financieros (+)	8.761	5.914
k) Diferencias de cambio (+/-)	4.189	0
m) Otros ingresos y gastos	0	0
3. Cambios en el capital corriente	-2.942.483	1.591.482
a) Existencias (+/-)	-19.906	-304.532
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	41.060	660.242
c) Otros activos corrientes (+/-)	75.478	-131.240
d) Acreedores y cuentas a pagar (+/-)	-3.078.124	1.711.331
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-2.145	-330.398
f) Otros activos y pasivos no corrientes	41.154	-13.921
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-3.614.154	3.309.930
a) Cobros de activ. de explot. financiadas Junta de Andalucía	-3.606.100	3.315.076
b) Pagos por la intermediación en la entrega de subvenciones	-8.761	-5.914
c) Cobros de intereses	707	768
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-6.459.617	4.033.838
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-605.490	-184.791
6. Pagos por inversiones	-605.490	-184.791
b) Inmovilizado intangible	-528.412	-18.224
c) Inmovilizado material	-77.078	-166.567
7. Cobros por desinversiones	3.926	500
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)	-601.564	-184.291
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación	1.427.676	1.140.612
9. Cobros y pagos por instrum. de patrimonio	1.427.676	1.140.612
e) Subvenciones, donaciones y legados (+)	1.427.676	1.140.612
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-356.223	-185.300
a) Emisión	-197.318	-26.395
a3) Deudas c/empresas del grupo y asociadas	-197.318	-26.395
b) Devolución y amortización	-158.905	-158.905
b4) Otras deudas (-)	-158.905	-158.905
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0	0
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	1.071.453	955.312
D) Efecto de las variación de los tipos de cambio	-4.189	0
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalente (+/-5+/-8+/-12+/-D)	-5.993.917	4.804.859
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	14.015.172	8.021.255
Efectivo o equivalentes al final del periodo	8.021.255	12.826.114

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE 2019 (euros)**

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		2019	2020
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
(800), (89), 900, 992	I. Por valoración instrumentos financieros	-	-
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
94	III. Subvenciones, donaciones y legados	2.511.694	805.921
	Procedentes de la Junta de Andalucía	-	-
	Efecto impositivo	-	-
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo	-	-
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	2.511.694	805.921
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
(812), 912	VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados	-3.682.967	-4.511.167
830, (836), 837	IX. Efecto impositivo	-	-
	Procedentes de la Junta de Andalucía	-	-
	Procedentes de otras entidades	-	-
	XII. Diferencia de conversión	-	-
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-3.682.967	-4.511.167
	Total ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	-1.171.273	-3.705.246

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre

	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
Saldo inicio año 2019	11.036.292	45.228	-9.052.605	-	-	115.657.552	117.686.467
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-1.171.273	-1.171.273
Otras valoraciones del patrimonio neto	-	-	931.521	-	-	-	931.521
Ajustes por errores	-	-	-18.149	-	-	-	-18.149
Saldo inicio año 2020	11.036.292	45.228	-8.139.233	-	-	114.486.279	117.428.566
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-3.705.246	-3.705.246
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	854.229	-	-	-	854.229
Saldo final año 2020	11.036.292	45.228	-7.285.004	-	-	110.781.033	114.577.549



EMPRESA ANDALUZA DE GESTIÓN DE INSTALACIONES Y TURISMO JUVENIL, S.A. (INTURJOVEN)

NATURALEZA

Su creación fue autorizada por el Decreto 153/1990, de 22 de mayo, conforme con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La constitución efectiva y la aprobación de sus Estatutos se produjeron el 17 de septiembre de 1990, adoptando la forma de sociedad mercantil anónima, con la denominación de Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN).

Se configura como una empresa de la Junta de Andalucía de las previstas en el artículo 5 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

Depende del Instituto Andaluz de la Juventud, Agencia Administrativa perteneciente a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, creado por la Ley 9/1996, de 26 de diciembre, y está adscrita a la Secretaría General de Ordenación de la Formación de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 115/2020, de 8 de septiembre, por el que se modifica el Decreto 100/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene como objeto:

- a) La gestión de las instalaciones juveniles adscritas al Instituto Andaluz de la Juventud, que sean cedidas en uso a la Empresa por la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como la de aquellas de propiedad privada o de otros Entes Públicos sobre las que se establezcan convenios o consorcios.
- b) La planificación y gestión de los servicios de turismo juvenil que se presten por la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como aquellos que pudiera recepcionar la misma de la Administración General del Estado.
- c) La elaboración de planes y ejecución de programas y trabajos que resulten necesarios para la mejor prestación del servicio a los jóvenes.
- d) La realización de obras de infraestructura tanto de remodelación y acondicionamiento, como de nueva construcción de instalaciones juveniles de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- e) La realización de estudios e informes y la prestación de servicios en materia de juventud.

DOMICILIO SOCIAL

- Avda. de Hytasa nº 14, 41006 Sevilla.

SERVICIOS CENTRALES

- C/ Virgen de la Victoria nº 46 41011 Sevilla.

Existen además 20 Albergues y Campamentos Juveniles distribuidos por toda la geografía andaluza.

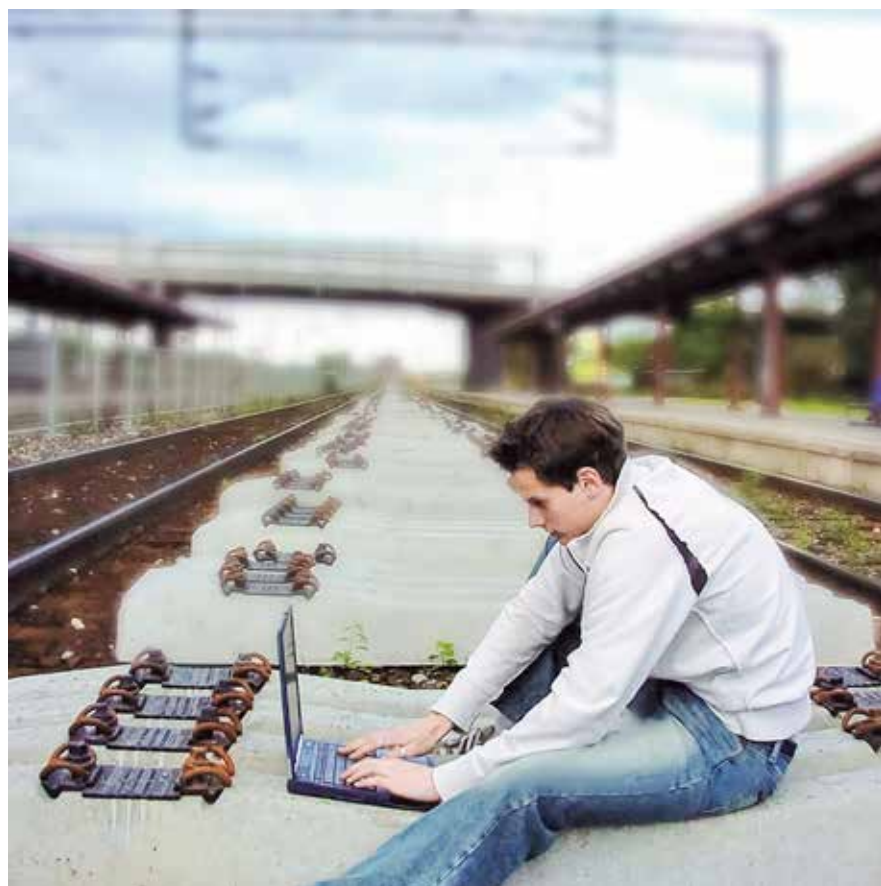
CAPITAL SOCIAL

El capital de la sociedad, a 31 de diciembre de 2020, asciende a 3.627.458 euros, representado por una única acción nominativa, íntegramente suscrita y desembolsada por la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

JUNTA GENERAL

La única accionista de la sociedad es la Comunidad Autónoma de Andalucía, que ejerce las competencias de la Junta General.



La Socia Única está representada por la persona titular de la Dirección General de Patrimonio, de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, en virtud de las competencias atribuidas por el art. 12 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La sociedad está regida por un Consejo de Administración, integrado por un mínimo de siete y un máximo de nueve miembros, cuya composición, a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

PRESIDENTE

D. David Morales Zamora

CONSEJEROS/AS

D^a. Myriam del Campo Sánchez

D. Juan Antonio Muñoz Jardúo

D. Luis Carlos Abreu Cervera

D^a. Olaia Abadía García de Vicuña

D^a. Ana María García López

D. Marcial Gómez Balsera

D. Ángel Andrés Sánchez García

SECRETARIO

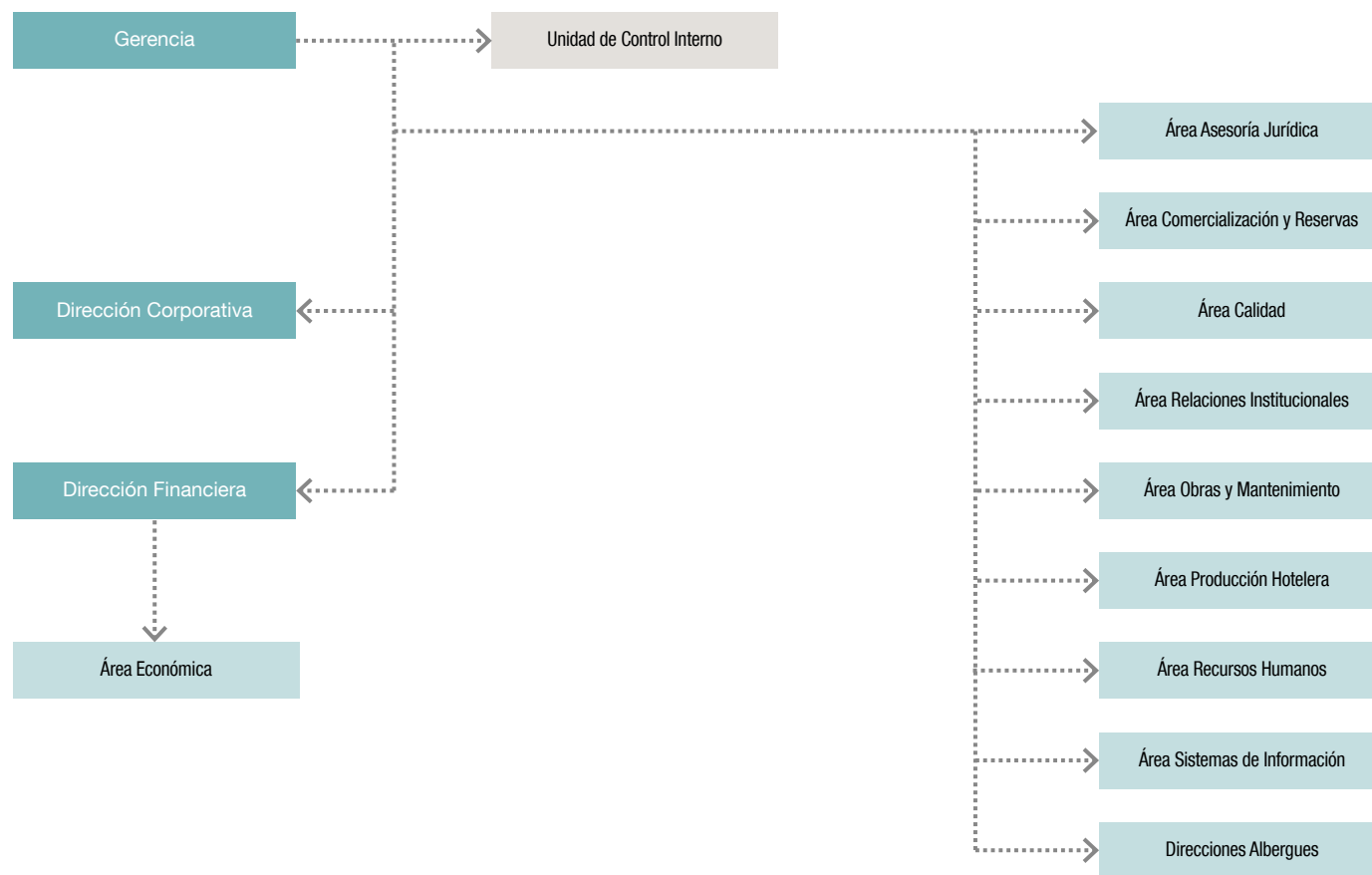
D. Fernando Fernández Flores

PERSONAL

La plantilla media real, en el curso del ejercicio 2020, ha sido de 235 personas, distribuidas según las siguientes categorías:

Categoría	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	1	2
Titulados Superiores	6	9
Titulados Medios	16	12
Administrativos	5	11
Otros	65	108
Total	93	142

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD



ACTIVIDADES

ACTIVIDADES TURÍSTICAS, DE OCIO O EDUCATIVAS REALIZADAS EN LA RED DE ALBERGUES INTURJOVEN

Durante 2020 Inturjoven ha continuado ofertando un amplio abanico de paquetes turísticos dirigidos tanto a grupos, como a clientes individuales, diseñados para compaginar el ocio, la cultura, la naturaleza o el deporte, con el alojamiento y manutención en los albergues juveniles de la Red Andaluza, si bien el desarrollo e implementación de estos programas se han visto afectados por la evolución de la pandemia (COVID19), teniendo especial incidencia en los colectivos de escolares y personas mayores.

Actividades dirigidas a grupos

Inturjoven ha lanzado ofertas dirigidas a grupos de personas mayores, los Encuentros de Mayores, con su edición de primavera y de otoño,

proponiendo programas de duración de 3 días / 2 noches, incluyendo visitas y otras actividades complementarias para descubrir Andalucía, intercambiar experiencias y conocer a otras personas, utilizando como lugar de alojamiento los albergues juveniles de la Red Andaluza. La oferta se ha ordenado en base a tres ejes: Ciudades Monumentales, Parques Naturales y Ciudades Costeras.

Por otro lado, se ha continuado con la oferta de programas de actividades y visitas dirigidas a los centros educativos, para que los grupos de escolares puedan conocer el patrimonio histórico andaluz y su entorno natural.

Con este objeto, se han diseñado Programas de Fin de Curso y Viajes, que incluyen el alojamiento en los albergues Inturjoven de la Red Andaluza y diversas actividades y visitas adecuadas al entorno del albergue seleccionado. Estos programas se elaboran en un formato de 2 días / 1 noche, 3 días / 2 noches y 4 días / 3 noches.

Con independencia de lo anterior, Inturjoven ha seguido elaborando paquetes a medida para los clientes que así lo han demandado, y además de incluir el alojamiento y manutención en nuestros albergues, se presupuestan monitores acompañantes y/o especializados, desplazamiento, actividades multiaventura, visitas culturales, seguro de asistencia en viajes, etc.

Actividades dirigidas a clientes individuales

Inturjoven ha mantenido su oferta de alojamiento en los albergues Inturjoven de la Red Andaluza orientada al cliente individual. Asimismo, en su calidad de agencia de viajes, bajo petición, puede organizar y comercializar visitas y entradas a parques temáticos de Andalucía y otros lugares de interés, como complemento a la estancia.

VERANO INTURJOVEN

Campamentos de Verano

Inturjoven ha planificado para la edición de 2020, hasta un total de 18 campamentos de verano durante el periodo del 28 de junio al 15 de agosto de 2020, si bien finalmente se desarrollaron solo 6 turnos, dando por concluida la campaña con antelación el 25 de julio. Fueron un total de 1.080 plazas ofertadas para niños y jóvenes de 7 a 17 años en los albergues Inturjoven de Andalucía.

Los campamentos de verano incluyen el alojamiento, monitores 24 horas, todo el material necesario para el desarrollo de las actividades, en régimen de pensión completa, y se desarrollaron en los Albergues Inturjoven Cazorla (Jaén), y Marbella (Málaga).

Los campamentos se desarrollan en formato de 7 días / 6 noches, con una oferta completa de actividades de ocio, deporte, aventuras, expresión corporal y artística e idiomas, adaptada a las distintas edades para divertirse durante el verano.

Las actividades temáticas de los campamentos que han podido desarrollarse han sido Aventura en Cazorla, Fun in English, y A la Fama.

Semanas de Vacaciones

Durante 2020, Inturjoven ha presentado una nueva edición del Programa Semana de Vacaciones, dirigido a las familias que quieren disfrutar de un verano diferente en los albergues Inturjoven de Andalucía.

Dicho Programa, desarrollado en el periodo del 29 de junio al 6 de septiembre de 2020, ha ofertado estancias de 7 días / 6 noches (de lunes a domingo), en dos modalidades diferentes:

- Playa y Zonas costeras, en régimen de media pensión en los Albergues Inturjoven Punta Umbría (Huelva), Marbella (Málaga), Torremolinos (Málaga) y Chipiona (Cádiz).



- Naturaleza: en régimen de alojamiento y desayuno en el Albergue Inturjoven Cazorra (Jaén).

NIEVE INTURJOVEN

Cursos para individuales

Inturjoven cada año facilita y fomenta el que los usuarios puedan acceder a los deportes de nieve, ofertando paquetes turísticos para la práctica del esquí o del snowboard.

Estos paquetes incluyen alojamiento y manutención en el Albergue Inturjoven Sierra Nevada, cursos en grupo dirigidos por monitores especialistas, el material necesario para la práctica de estos deportes (tablas, botas y, en su caso, bastones), y el forfait de utilización de remontes en las pistas.

Existen dos modalidades de paquetes:

- Cursos esquí o snowboard de fin de semana y Cursos de dos días.
- Cursos de esquí o snowboard de tres días.

Cursos para escolares

La oferta está destinada a centros escolares desde los 6 años a 2º de bachillerato, e incluye cursos de esquí o snowboard de diferentes niveles, con una duración de entre 2 y 5 días, y de manera opcional, un monitor de apoyo al profesorado, con asistencia 24 horas.

Sin perjuicio de su oferta estándar, Inturjoven ha elaborado programas a medida para los centros escolares que así lo han demandado. No obstante, de nuevo hay que indicar que el comienzo de las limitaciones a la movilidad de escolares ha repercutido negativamente sobre este segmento.

PROGRAMAS DE ESTANCIA CONTINUADA EN LA RED DE ALBERGUES INTURJOVEN DE ANDALUCÍA

Residentes Universitarios

Inturjoven ha ofrecido un programa de alojamiento en el curso 2020-2021 para estudiantes de educación secundaria, universitarios, personas en formación y trabajadores con una edad comprendida entre los 16 y los 30 años en los Albergues Inturjoven de Almería, Huelva, Sevilla, Jerez de la Frontera (Cádiz), Marbella (Málaga) y Córdoba.

El programa permite disfrutar de servicios adicionales adaptados a las necesidades de los residentes, como salas de estudio, acceso a internet, lavandería, horarios especiales de comedor, parking para bicicletas, etc.

Los precios de la estancia varían en función de las preferencias de habitación de los residentes y del régimen de manutención elegido.

Largas Estancias

Inturjoven ofrece el programa de Largas Estancias como solución ideal para aquellos trabajadores y clientes que necesitan alojamiento temporal mientras se ubican en la ciudad, realizan un curso de formación, están acogidos a un programa de intercambio, etc.

El programa se desarrolla en cualquiera de los Albergues Inturjoven y las estancias han de ser de un mínimo de 15 días.

CURSOS DE IDIOMAS

Durante el ejercicio 2020 Inturjoven ha continuado con su completa oferta de cursos de idiomas en el extranjero, dirigidos a jóvenes y personas interesadas en realizar estancias de inmersión lingüística en otros países, si bien la demanda de este tipo de productos se ha visto muy afectada por la situación de emergencia que hemos atravesado y que ha llevado a graves restricciones a la movilidad internacional

Este programa se centra en el aprendizaje de los idiomas inglés, francés italiano y alemán, para lo que ofrece más de 40 prestigiosas escuelas ubicadas en Gran Bretaña, Irlanda, Canadá, Estados Unidos, Alemania, Austria, Italia y Francia.

Ante las dificultades de movilidad, se ha comenzado a ofertar en este año los cursos on line.

ORGANIZACIÓN DE JORNADAS, ENCUENTROS Y REUNIONES DE TRABAJO

La experiencia adquirida por Inturjoven, su consideración como Agencia Mayorista-Minorista, y los recursos de que disponen los albergues juveniles de la Red Andaluza, le facultan para la organización de congresos y otros actos desde planteamientos altamente profesionales.

La gestión de la reserva podrá incluir, desde la simple elección de los salones disponibles, hasta el alojamiento, transporte de ponentes y asistentes, material de trabajo, soportes técnicos, coffee-breaks, e incluso, la realización de tareas administrativas para la correcta organización del evento.

En este sentido, los salones de los albergues Inturjoven se perfilan como espacios polivalentes y flexibles, óptimos para la celebración de cursos de formación, jornadas, presentaciones, seminarios, etc.



Durante el ejercicio 2020 la cancelación de reuniones, jornadas y actividades debido al estado de emergencia que hemos atravesado, a causa de la pandemia COVID-19, con graves restricciones a la movilidad, junto con las limitaciones de aforo en los espacios de reunión, ha provocado la ausencia de este tipo de eventos en la red de albergues.

El cumplimiento de las recomendaciones y restricciones existentes en cada momento, han guiado la actuación de Inturjoven, en todo momento.

ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS

En 2020 continuó vigente el Convenio de Colaboración celebrado entre Inturjoven y la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática de Andalucía, con la finalidad de que las Comunidades Andaluzas en el Exterior puedan beneficiarse de unos

precios promocionales por los servicios prestados en la Red de Albergues de Andalucía, fomentando de este modo el alberguismo juvenil, y promocionando turística y culturalmente Andalucía.

La participación de las Comunidades Andaluzas en 2020 ha sido testimonial, debido a la situación de pandemia.

Inturjoven y las Universidades Públicas de Andalucía han mantenido su colaboración en 2020, habiéndose facilitado a la comunidad estudiantil información sobre los programas y actividades ofertados por Inturjoven, aunque la participación se ha visto igualmente afectada.

Asimismo, Inturjoven ha continuado colaborando con Cruz Roja Andalucía, a fin de facilitar alojamiento y manutención a las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional atendidas por la misma, en los albergues Inturjoven de las ciudades de Córdoba (50 plazas), Granada (65 plazas), y Málaga (50 plazas), en régimen de pensión completa.

DATOS DE CONTACTO

Información y reservas: 955 181 181

reservas.itj@juntadeandalucia.es

Página web:

<https://www.inturjoven.com/>

Facebook:

<https://www.facebook.com/inturjoven/>

Twitter:

[@inturjoven](https://twitter.com/inturjoven)

Instagram:

<https://www.instagram.com/inturjoven>

YouTube:

<https://www.youtube.com/channel/UCLhBR41bgAHd7fR0QdnTQ2A>

ALBERGUES INTURJOVEN

PROVINCIA DE ALMERÍA



Albergue Campamento Inturjoven de Aguadulce



Calle de los Griegos, nº 2. 04720 Aguadulce (Almería)



Albergue Inturjoven de Almería



Isla de Fuerteventura, s/n. 04007 Almería

PROVINCIA DE CÁDIZ



Albergue Inturjoven de El Bosque



Molino de Enmedio, s/n. 11670 El Bosque (Cádiz)

PROVINCIA DE CÁDIZ



Albergue Inturjovent de Jerez de la Frontera



Avda. Blas Infante, nº 30. 11408 Jerez de la Frontera (Cádiz)



Albergue Inturjovent de Chipiona



Paseo Costa de la Luz, s/n. 11550 Chipiona (Cádiz)



Albergue Inturjovent de Algeciras- Tarifa



Carretera Nacional N-340, km 95,600. 11390 Algeciras (Cádiz)

PROVINCIA DE CÓRDOBA



Albergue Inturjovent de Córdoba



Plaza de Juda Leví, s/n. 14003 Córdoba

PROVINCIA DE GRANADA



Albergue Inturjovent de Granada



Avda. Ramón y Cajal, 2. 18003 Granada



Albergue Inturjovent de Sierra Nevada



Peñones, 22. 18196 Monachil (Granada)



Albergue Inturjovent de Víznar



Camino de Fuente Grande, s/n. 18179 Víznar (Granada)

PROVINCIA DE HUELVA



Albergue Inturjovent de Huelva



Avda. Marchena Colombo, 14. 21004 Huelva



Albergue Inturjovent de Punta Umbría



Avda. del Océano, 13. 21100 Punta Umbría (Huelva)

PROVINCIA DE JAÉN



Albergue Inturjoen & Spá de Jaén



C/ Borja, s/n. 23004 Jaén



Albergue Inturjoen de Cazorla



Plaza Mauricio Martinez, 6. 23470 Cazorla (Jaén)

PROVINCIA DE MÁLAGA



Albergue Inturjoen de Cortes de la Frontera



Ctra. Villamartín - Puerta del Espino km 51. 29380 Cortes de la Frontera (Málaga)

PROVINCIA DE MÁLAGA



Albergue Inturjovent de Málaga



Plaza Pío XII, 6. 29007 Málaga



Albergue Inturjovent de Marbella



Plaza Pío XII, 6. 29007 Málaga



Albergue Inturjovent de Torremolinos



Avda. Carlota Alessandri, 127. 29620 Torremolinos (Málaga)

PROVINCIA DE SEVILLA



Albergue Inturjovent de Constantina



Avda. del Dr. Larrauri, s/n. 41450 Constantina (Sevilla)



Albergue Inturjovent de Sevilla



Isaac Peral, 2. 41012 Sevilla

BALANCE DE SITUACIÓN 2020 (euros)

ACTIVO	2019	2020
A) Activo no corriente	107.813.856	105.751.796
I. Inmovilizado intangible	710.382	779.570
2. Concesiones	-	-
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0	0
5. Aplicaciones informáticas	127.280	235.341
6. Dchos usos derivados cesiones y adscripc. Junta de Andalucía	583.102	544.228
II. Inmovilizado material	107.084.817	104.953.568
1. Terrenos y construcciones	104.757.913	102.783.404
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	2.326.905	2.140.764
3. Inmovilizaciones en curso y anticipos	0	29.400
III. Inversiones inmobiliarias	4.585	4.401
1. Terrenos	-	-
2. Construcciones	4.585	4.401
IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas l/p	0	0
V. Inversiones financieras a largo plazo	14.072	14.257
1. Instrumentos de patrimonio	0	0
2. Créditos a terceros	0	0
5. Otros activos financieros	14.072	14.257
VI. Activos por impuestos diferidos	-	-
B) Activo corriente	1.501.952	1.602.959
I. Activos no corrientes mantenidos para venta	-	-
II. Existencias	139.290	131.968
1. Comerciales	45.402	43.681
2. Materias Primas y otros aprovisionamientos	93.888	88.287
III. Relaciones con la Junta de Andalucía	30.980	3.471
1. Operaciones específicas	30.980	3.471
2. Subvenciones recibidas	0	0
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	266.901	394.323
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	160.727	155.708
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	0	0
3. Deudores varios	0	0
4. Personal	27.262	27.205
5. Activos por impuesto corriente	0	0
6. Otros créditos con Administraciones Públicas	78.912	211.411
V. Inversiones empresas del grupo y asociadas c/p	-	-
VI. Inversiones financieras a corto plazo	217	217
5. Otros activos financieros	217	217
VII. Periodificaciones a corto plazo	0	0
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.064.565	1.072.980
1. Tesorería	1.064.565	1.072.980
Total activo (A+B)	109.315.807	107.354.754

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019	2020
A) Patrimonio neto	107.235.598	105.195.694
A-1 Fondos propios	3.627.818	3.627.818
I. Capital	3.627.458	3.627.458
1. Capital escriturado	3.627.458	3.627.458
II. Prima de emisión	0	0
III. Reservas	360	360
1. Reserva Legal	8.623	8.623
2. Otras reservas	-8.263	-8.263
IV. Acciones/participaciones patrimonio propio	-	-
V. Resultados ejercicios anteriores	-	-
1. Remanente	0	0
2. Resultados negativos ejercicios anteriores	0	0
VI. Otras aportaciones de socios	0	0
VII. Resultado del ejercicio	0	0
A-2 Ajuste por cambio de valor	-	-
A-3 Subvenciones, donaciones y legados	103.607.780	101.567.876
I. Procedentes de la Junta de Andalucía	103.607.780	101.567.876
II. Procedentes de otras entidades	0	0
B) Pasivo no corriente	302.282	323.386
I. Provisiones a largo plazo	302.282	323.386
1. Obligaciones por prestaciones a l/p al personal	101.024	101.024
3. Provisiones por reestructuración	0	0
4. Otras provisiones	201.258	222.362
II. Deudas a largo plazo	0	0
IV. Pasivos por impuestos diferidos	0	0
C) Pasivo corriente	1.777.928	1.835.674
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes para la venta	-	-
II. Provisiones a corto plazo	-	-
III. Deudas a corto plazo	113.382	637.458
2. Deudas con entidades de créditos	0	0
5. Otros pasivos financieros	113.382	637.458
IV. Deudas con emp. del grupo y asociadas c/p	0	0
V. Acreedores comerciales y otras a pagar	1.664.546	1.198.216
1. Proveedores	820.717	677.513
3. Acreedores varios	3.596	0
4. Personal	7.550	5.427
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	330.762	290.591
7. Anticipos de clientes	501.921	224.684
VI. Relaciones con la Junta de Andalucía	-	-
VII. Periodificaciones	0	0
Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)	109.315.808	107.354.754

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2020 (euros)		
A)	2019	2020
1. Importe neto de la cifra de negocios	12.340.123	4.289.610
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	57.732	13.658
b) Ventas	48.248	14.810
c) Prestaciones de servicios	12.234.143	4.261.142
2. Variación existencias productos terminados y en curso	0	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0	0
4. Aprovisionamientos	-4.899.096	-1.826.154
a) Consumo de mercaderías	-21.328	-9.781
b) Consumo de materias primas y materias consumibles	-1.785.299	-738.975
c) Trabajos realizados por otras empresas	-3.092.469	-1.077.398
5. Otros ingresos de explotación	6.263.862	7.874.600
a) Ingresos accesorios y gestión corriente	80.319	84.529
c) Transferencia de financiación de explot. de la Junta de Andalucía	6.183.543	7.790.071
6. Gastos de personal	-10.280.071	-8.185.102
a) Sueldos, salarios y asimilados	-8.084.632	-6.553.929
b) Cargas sociales	-2.246.702	-1.631.173
c) Provisiones	51.263	0
7. Otros gastos de explotación	-3.384.342	-2.110.253
a) Servicios exteriores	-3.012.969	-1.746.146
b) Tributos	-364.367	-362.107
c) Pérdidas, deterioro operaciones comerciales	-403	-2.000
d) Otros gastos de gestión corriente	-6.603	0
8. Amortización del inmovilizado	-3.033.667	-2.783.397
9. Imputación subvencionados inmovilizados no financiero	2.990.117	2.739.904
a) Procedentes de la Junta de Andalucía	7.756	7.732
b) Procedentes de otras entidades	2.982.361	2.732.172
10. Excesos de provisiones	5.597	0
11. Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	124	124
a) Deterioros y pérdidas	0	0
b) Resultados por enajenación y otras	124	124
11.bis Otros resultados	-2.646	867
A-1 Resultado de explotación	0	198
12. Ingresos financieros	59	2
b) De valores negociables y créditos inmovilizado	59	2
b2) En terceros	59	2
13. Gastos financieros	-25	-61
b) Por deudas con terceros	-25	-61
14. Variación valor razonable instrumentos financieros	0	0
15. Diferencias de cambio	-34	-139
16. Deterioro y resultado enajenaciones instrumentos financieros	0	0
A-2 Resultado financiero (12+13+14+15+16)	0	-198
A-3 Resultado antes de impuestos (A-1+A-2)	0	0
17. Impuesto sobre sociedades	0	0
A-4 Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A-3+17)	0	0
B) Operaciones interrumpidas		
A-5 Resultado del ejercicio (A-4+18)	0	0

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2020 (euros)		
A)	2019	2020
1. Resultado del periodo antes de impuestos	0	0
2. Ajustes del resultado	4.988.390	1.871.722
c) Amortización del inmovilizado	3.033.667	2.783.397
d) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	4.899.096	1.827.314
e) Variación de provisiones (+/-)	45.466	0
f) Imputación de subvenciones (-)	-2.990.117	-2.739.904
g) Resultados bajas y enajenaciones inmovilizado (+/-).	-124	-124
i) Ingresos financieros (-)	-59	-2
j) Gastos financieros (+)	25	61
k) Diferencias de cambio (+/-)	34	139
m) Otros ingresos y gastos	403	840
3. Cambios en el capital corriente	-4.493.763	-2.233.611
a) Existencias (+/-)	-4.875.844	-1.818.832
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	708.627	30.447
d) Acreedores y cuentas a pagar (+/-)	-259.857	-466.330
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-66.688	21.104
4. Otros flujos de efectivo de actividades de explotación	321.256	-132.558
c) Pago de intereses (-)	-25	-61
b) Cobros de intereses (+)	59	2
d) Cobros / pagos impuesto sobre beneficio (+/-)	0	-132.499
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	321.222	0
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	815.884	-494.448
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
6. Pagos por inversiones	-678.847	-721.152
b) Inmovilizado intangible	-56.662	-154.697
c) Inmovilizado material	-622.185	-566.456
7. Cobros por desinversiones (+)	6.613	-61
c) Inmovilizado material	124	124
e) Otros activos financieros	6.489	-185
8. Flujos de efectivo de actividades de inversión (6+7)	-672.233	-721.214
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	700.000	700.000
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0	0
e) Subvenciones, donaciones y legados (+)	700.000	700.000
f) Otras aportación socios y otros instrumentos patrimonio	-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-77.753	524.077
a) Emisión	0	0
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-77.753	524.077
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	622.247	1.224.077
D) Efecto de las variaciones de tipos de cambio	0	0
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalente (+/-5+/-8+/-12+/-D)	765.898	8.415
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	298.666	1.064.564
Efectivo o equivalentes al final del periodo	1.064.564	1.072.979

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE 2020 (euros)**

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		2019	2020
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	0	-
(800), (89), 900, 992	I. Por valoración instrumentos financieros	0	-
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo	0	-
94	III. Subvenciones, donaciones y legados	700.000	700.000
	1. Procedentes de la Junta de Andalucía	700.000	700.000
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0	-
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo	0	-
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	700.000	700.000
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros	0	-
(812), 912	VII. Por coberturas de flujos de efectivo	0	-
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados	-2.990.117	-2.739.904
	1. Procedentes de la Junta de Andalucía	-2.990.117	-2.739.904
830, (836), 837	IX. Efecto impositivo	0	-
	XII. Diferencia de conversión	0	-
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-2.990.117	-2.739.904
	Total ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	-2.290.117	-2.039.904

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

	Capital		Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados	Total
	Escriturado	No exigido											
Saldo ajustado, inicio del año 2019	3.627.458	-	-	360	-	-	-	-	-	-	-	105.897.897	109.525.715
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-2.290.117	-2.290.117
II. Operaciones con socios o propietarios.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo, final del año 2019	3.627.458	-	-	360	-	-	-	-	-	-	-	103.607.780	107.235.598
I. Ajustes por cambios de criterio 2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado, inicio del año 2020	3.627.458	-	-	360	-	-	-	-	-	-	-	103.607.780	107.235.598
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-2.039.904	-2.039.904
II. Operaciones con socios o propietarios. (Nota 3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo, final del año 2020	3.627.458	-	-	360	-	-	-	-	-	-	-	101.567.876	105.195.694



EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A. (EPGASA)

NATURALEZA

La Empresa Pública de Gestión de Activos. S. A. es una sociedad mercantil anónima del sector público andaluz de las previstas en el artículo 75 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía. A 31 de diciembre de 2020, se encontraba adscrita a la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene como objeto la tenencia, administración, gestión integral, enajenación, conservación, mantenimiento, vigilancia, desarrollo, mejora y cualquier otra actividad de gestión, incluido el arrendamiento de bienes y derechos, materiales e inmateriales, muebles e inmuebles, de su propiedad y de los que adquiera en lo sucesivo, así como la gestión integral y administración, de los que le sean encomendados por la Comunidad Autónoma andaluza o por sus entes instrumentales.

Asimismo, tiene como objeto la realización de todo tipo de trabajos que permitan la mejora y optimización de patrimonios inmobiliarios de titularidad pública, la promoción, financiación y gestión de toda clase de infraestructuras y servicios en relación con bienes inmuebles, la

gestión de la construcción y otro tipo de obras y servicios relacionados con la actividad inmobiliaria y la prestación y gestión de servicios en proyectos de colaboración público-privada, todo ello encomendado por la administración de la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales públicos o privados. Por último, se incluye en el objeto social, el asesoramiento y apoyo tanto a la consejería a la que se encuentra adscrita como a la competente en materia de patrimonio de la Junta de Andalucía en el ejercicio de las competencias anteriormente descritas, y en general sobre cualquier otra materia de su ámbito competencial.

DOMICILIO SOCIAL

- C/ Avda. Camino de los Descubrimientos, nº 2. Pabellón de la Navegación. 41092 Sevilla.

CAPITAL SOCIAL

El capital social, a 31 de diciembre de 2020 es de 102.675.314 euros, representado por 170.557 acciones nominativas de 602 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por la Comunidad Autónoma de Andalucía. La sociedad es, por tanto, sociedad anónima unipersonal.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS EMPRESAS

A 31 de diciembre de 2020 la sociedad participaba en el capital de la empresa PCT Cartuja, S. A., con la siguiente composición

Empresa	Nº de acciones	Participación (€)	%
Comunidad Autónoma de Andalucía	5.253	3.157.105,53	51,0
Caixa Emprendedor XXI, S.A.U.	1.782	1.070.999,82	17,3
Empresa Pública de Gestión de Activos, S. A.	1.700	1.021.717,00	16,5
Ayuntamiento de Sevilla	1.030	619.040,30	10,0
Diputación Provincial de Sevilla	515	309.520,15	5,0
Universidad de Sevilla	20	12.020,20	0,2
Total	10.300	6.190.403,00	100,0

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La sociedad está regida por un consejo de administración, cuya composición, a 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

PRESIDENTE

D. José Ignacio Castillo Manzano

VOCALES

D^a. Lorena García de Izarra.

D. Miguel Angel García Díaz.

D^a. Myrian del Campo Sánchez.

D^a. Elena Manzanera Díaz.

D. Carlos de la Paz Represa.

D^a. Victoria Carretero Márquez.

D^a. Esperanza Nieto Lobo.

D. Eduardo León Lázaro.

SECRETARIO

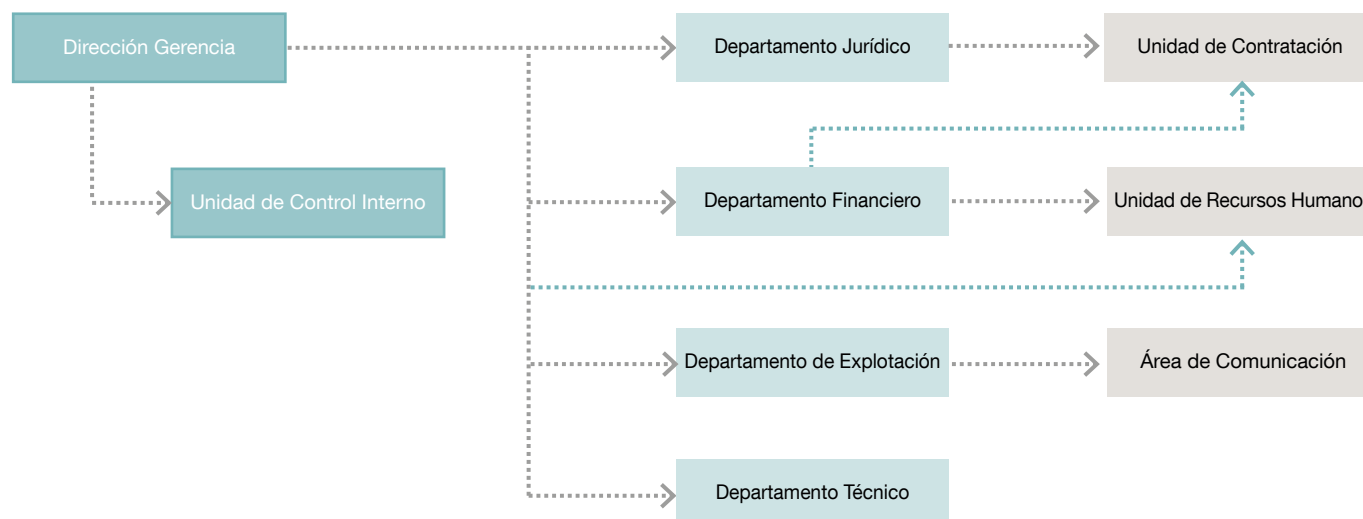
D. Darío Canterla Muñoz

PERSONAL

La plantilla media del ejercicio 2020 ha sido de 44 personas distribuidas según las siguientes categorías:

Categoría	Hombres	Mujeres
Alta dirección	1	0
Titulados superiores	7	9
Titulados medios	5	3
Administrativos	1	8
Otros	10	0
Total	24	20

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD





ACTIVIDADES

Empresa Pública de Gestión de Activos, S. A., obtuvo un importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio 2020 de 20.372 miles de euros. Su actividad principal es la gestión de su patrimonio inmobiliario situado en Sevilla, Huelva y Málaga, mediante el arrendamiento de sus espacios para el mercado de oficinas. Al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad disponía de una superficie alquilable de 201.855 m² de la cual se encontraban alquilados 171.281 m², lo que supone un 84,85 % de ocupación. Los ingresos por alquileres han ascendido en 2020 a 17.511 miles de euros.

La evolución en los 5 últimos ejercicios de los m² disponibles para alquilar así como de los m² alquilados es la siguiente:

	2016	2017	2018	2019	2020
S. alquilable (m ²)	187.804	187.974	201.753	201.853	201.855
S. alquilada (m ²)	159.058	161.344	160.863	165.963	171.281
Ocupación (%)	84,69	85,83	79,73	82,22	84,85

Asimismo, la Sociedad presta a sus inquilinos una serie de servicios derivados de la gestión integral de los inmuebles como pueden ser el servicio de limpieza, mantenimiento, telefonía, atención telefónica, o el servicio de restaurante y cafetería en el Edificio Expo. La cifra de ingresos por estos conceptos ascendió en el ejercicio 2020 a 2.737 miles de euros.

Adicionalmente, la Sociedad desarrolla una actividad expositiva y congresual en el Pabellón de la Navegación, y solo congresual en el Edificio Expo, que comprenden desde la cesión de espacios para la celebración

de congresos y otros eventos, hasta la prestación del servicio de restauración, alquiler de medios audiovisuales y cualquier otro necesario para el buen desarrollo de estos eventos, con los niveles de seguridad y calidad deseables. El volumen de ingresos por estos conceptos obtenidos en el ejercicio 2020 ha ascendido a 123 miles de euros, cifra muy inferior a la de ejercicios anteriores debido a la crisis sanitaria del COVID-19 y su impacto en la actividad congresual. Por otra parte, la exposición itinerante que permanecía abierta cuando se decretó el estado de alarma en marzo, denominada “Impresionistas” fue suspendida, reabriéndose de nuevo a finales del ejercicio.

INVERSIONES

Con objeto de conseguir un mantenimiento adecuado de sus edificios, y de cara a obtener un buen nivel de satisfacción de sus clientes, la sociedad realiza anualmente trabajos de mantenimiento y obras en los mismos. El importe de las inversiones realizadas al cierre del ejercicio ascendió a 458 miles de euros, destacando entre otras las siguientes: la sustitución de una enfriadora en el Pabellón de la Navegación por 170 miles de euros y de una caldera de gas en el edificio de la Prensa por 69 miles de euros, la sustitución de un ascensor en la Casa Sundheim por 25 miles de euros y la adecuación del patio interior del edificio situado en la Plaza Nueva por 17 miles de euros.

En el inmovilizado en curso destaca el proyecto de rehabilitación de la fachada de Plaza Nueva por 17 miles de euros, cuya obra de rehabilitación se estima en 655 miles de euros y el suministro de nuevos servidores ejecutados por 15 miles de euros en 2020, siendo la inversión total de 107 miles de euros.

BALANCE DE SITUACIÓN 2020 (MILES DE EUROS)

ACTIVO	2019	2020
A) Activo no corriente	198.545	191.546
I. Inmovilizado intangible	22	11
3. Patentes, licencias, marcas y similares	-	-
4. Fondo de comercio	-	-
5. Aplicaciones informáticas	22	11
II. Inmovilizado material	26.381	24.483
1. Terrenos y construcciones	23.612	23.578
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	1.088	669
3. Inmovilizaciones en curso y anticipos	1.681	236
III. Inversiones inmobiliarias	169.410	164.686
1. Terrenos y construcciones	169.410	164.686
V. Inversiones financieras a largo plazo	1.082	975
1. Instrumentos de patrimonio	449	449
2. Créditos a terceros	376	273
3. Valores representativos de deuda	-	-
4. Derivados	-	-
5. Otros activos financieros	257	253
VI. Activos por impuestos diferidos	1.650	1.391
B) Activo corriente	34.451	15.113
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	1.670	1.670
II. Existencias	13	14
III. Relaciones con la Junta de Andalucía	1.024	902
1. Operaciones específicas	1.024	902
2. Subvenciones recibidas	-	-
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	556	867
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	480	726
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	-	-
3. Deudores varios	7	14
4. Personal	-	-
5. Activos por impuesto corriente	-	-
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	69	127
V. Inversiones financieras a corto plazo	6.322	446
1. Instrumentos de patrimonio	-	-
2. Créditos a empresas	-	-
3. Valores representativos de deuda	-	-
4. Derivados	-	-
5. Otros activos financieros	6.322	446
VII. Periodificaciones a corto plazo	65	82
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	24.801	11.132
1. Tesorería	24.801	11.132
2. Otros activos líquidos equivalentes	-	-
Total activo (A+B)	232.996	206.659

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019	2020
A) Patrimonio neto	186.585	168.930
A-1 Fondos propios	187.593	169.495
I. Capital	102.675	102.675
1. Capital escriturado	102.675	102.675
II. Prima de emisión	-	-
III. Reservas	81.830	64.918
1. Reserva Legal	9.198	9.507
2. Otras reservas	72.632	55.411
IV. Acciones/participaciones patrimonio propio	-	-
V. Resultados ejercicios anteriores	-	-
VI. Otras aportaciones de socios	-	-
VII. Resultado del ejercicio	3.088	1.902
A-2 Ajustes por cambios de valor	-3.431	-2.884
I. Operación de cobertura	-3.431	-2.884
A-3 Subvenciones, donaciones y legados	2.423	2.319
I. Procedentes de Otras Entidades	2.423	2.319
B) Pasivo no corriente	40.610	27.785
I. Provisiones a largo plazo	-	72
II. Deudas a largo plazo	40.610	27.713
1. Deudas con entidades de créditos	35.800	23.709
2. Derivados	4.575	3.845
3. Otros pasivos financieros	235	159
IV. Pasivos por impuestos diferidos	-	-
C) Pasivo corriente	5.801	9.944
II. Provisiones a corto plazo	43	43
III. Deudas a corto plazo	4.017	8.314
1. Obligaciones y otros valores negociables	-	-
2. Deudas con entidades de créditos	3.578	2.868
3. Acreedores por arrendamiento financiero	-	-
4. Derivados	-	-
5. Otros pasivos financieros	439	5.446
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas c/p	-	-
V. Acreedores comerciales y otras a pagar	1.544	1.421
1. Proveedores	-	-
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	-	-
3. Acreedores varios	1.292	842
4. Personal	-	-
5. Pasivos por impuesto corriente	135	472
6. Otras deudas con las Admones. Públicas	106	98
7. Anticipos de clientes	11	9
VII. Periodificaciones	197	166
Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)	232.996	206.659

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2020 (MILES DE EUROS)		
	2019	2020
A) Operaciones continuadas		
1. Importe neto de la cifra de negocios	20.928	20.372
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	15.353	15.116
b) Ventas	3	1
c) Prestaciones de servicios	5.572	5.255
2. Variación existencias productos terminados y en curso	-	-
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	-	-
4. Aprovisionamientos	-2	-1
5. Otros ingresos de explotación	705	759
a) Ingresos accesorios procedentes de la Junta de Andalucía	501	555
b) Ingresos accesorios y gestión corriente	203	200
c) Subvenciones explotación incorporadas resultado ejercicio	1	4
c1) Procedentes de otras entidades	-	-
d) Transferencias de financiación explotación Junta de Andalucía	-	-
6. Gastos de personal	-2.180	-2.269
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.653	-1.737
b) Cargas sociales	-527	-532
7. Otros gastos de explotación	-7.409	-7.904
a) Servicios exteriores	-5.887	-6.265
b) Tributos	-1.486	-1.603
c) Pérdidas, deterioro operaciones comerciales	-36	-36
8. Amortización del inmovilizado	-5.528	-5.544
9. Imputación subvenciones inmovilizado no financiero	216	104
10. Excesos de provisiones	-	-
11. Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	-1.073	-1.546
a) Deterioros y pérdidas	-1.039	-1.535
b) Resultados por enajenación y otras	-34	-11
12. Otros resultados (Gastos e Ingresos excepcionales)	315	498
A-1 Resultado de explotación	5.972	4.469
13. Ingresos financieros	40	19
b) De valores negociables y créditos inmovilizado	40	19
b2) En terceros	40	19
14. Gastos financieros	-1.682	-1.463
b) Por deudas con terceros	-1.682	-1.463
15. Variación valor razonable instrumentos financieros	-	-
16. Diferencias de cambio	-	-
17. Deterioro y resultado enajenaciones instrumentos financieros	-	-
A-2 Resultado financiero (12+13+14+15+16)	-1.642	-1.444
A-3 Resultado antes de impuestos (A-1+A-2)	4.330	3.025
18. Impuesto sobre sociedades	-1.242	-1.123
A-4 Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A-3+17)	3.088	1.902
B) Operaciones interrumpidas	-	-
19. Resultado ejercicio operaciones interrumpidas neto	-	-
A-5 Resultado del ejercicio (A-4+18)	3.088	1.902

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2020 (MILES DE EUROS)		
	2019	2020
A) Flujos de efectivo actividades de explotación		
1. Resultado del periodo antes de impuestos	4.330	3.025
2. Ajustes del resultado	7.950	8.466
a) Ingresos actividades explotación Financiadas Junta de Andalucía	-	-
c) Amortización del inmovilizado	5.528	5.544
d) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	1.075	1.571
e) Variación de provisiones	-116	-
f) Imputación de subvenciones (-)	-216	-104
g) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	34	11
i) Ingresos financieros (-)	-40	-19
j) Gastos financieros (+)	1.682	1.463
m) Otros ingresos y gastos	3	-
3. Cambios en el capital corriente	-236	-754
a) Existencias (+/-)	1	-1
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-275	-226
c) Otros activos corrientes (+/-)	1	-16
d) Acreedores y cuentas a pagar (+/-)	-18	-460
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	55	-51
4. Otros flujos de efectivo actividades de explotación	-2.780	-2.296
a) Cobros/pagos activ. explot. Financiadas Junta de Andalucía	-	-
c) Pago de intereses (-)	-1.689	-1.556
d) Cobros de intereses (+)	42	19
e) Cobros (pagos) por impuestos sobre benef. (+/-)	-1098	-710
f) Otros pagos (cobros) (-/+)	-35	-49
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	9.264	8.441
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
6. Pagos por inversiones	-1.131	-431
b) Inmovilizado intangible	-2	-2
c) Inmovilizado material	-882	-345
d) Inversiones inmobiliaria	-247	-84
e) Otros activos financieros	-	-
7. Cobros por desinversiones	10.068	6.105
a) Empresas del grupo y asociadas	1	1
c) Inmovilizado material	4	-
e) Otros activos financieros	10.063	6.104
8. Flujos de efectivo de activ. de inversión (6+7)	8.937	5.674
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
9. Cobros y pagos por instrumentos patrimonio	-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-3.319	-12.784
a) Emisión	28	-
b) Devolución y amortización	-3.347	-12.784
b2. Deudas con entidades de créditos (-)	-3.347	-12.708
b4. Otras deudas	-	-76
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-2.826	-15.000
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	-6.145	-27.784
D) Efecto de las variaciones tipos de cambio	-	-
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalente (+/-5+/-8+/-12+/-D)	12.056	-13.669
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	12.745	24.801
Efectivo o equivalentes al final del periodo	24.801	11.132

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE 2020 (MILES DE EUROS)**

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		2019	2020
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3.088	1.902
(800), (89), 900, 992	I. Por valoración instrumentos financieros	-	-
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo	394	730
94	III. Subvenciones, donaciones y legados	-	-
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo	-99	-183
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	295	547
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
(812), 912	VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados	-216	-104
830, (836), 837	IX. Efecto impositivo	-	-
	XII. Diferencia de conversión	-	-
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-216	-104
	Total ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	3.167	2.345

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020

	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones, donaciones y legados	Total
Saldo final año 2018	102.675	81.516	3.140	-3.726	2.639	186.244
II. Ajustes por errores 2018	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del año 2018	102.675	81.516	3.140	-3.726	2.639	186.244
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	3.088	295	-216	3.167
Distribución de dividendos			-2.826	-	-	-2.826
Otras variaciones del patrimonio neto	-	314	-314	-	-	-
Saldo final año 2019	102.675	81.830	3.088	-3.431	2.423	186.585
II. Ajustes por errores 2019	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del año 2020	102.675	81.830	3.088	-3.431	2.423	186.585
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	1.902	547	-104	2.345
Distribución de dividendos	-	-17.221	-2.779	-	-	-20.000
Otras variaciones del patrimonio neto	-	309	-309	-	-	-
Saldo final año 2019	102.675	64.918	1.902	-2.884	2.319	168.930



VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. (VEIASA)

NATURALEZA

Su creación fue autorizada por el Decreto 177/1989, de 25 de julio, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 82 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La constitución efectiva y aprobación de sus Estatutos, se produjo el 11 de enero de 1990, adoptando la forma de sociedad mercantil anónima, con la denominación de Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.

Mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de enero de 2020, la Administración de la Junta de Andalucía pasa a ser su accionista único, y con ello titular de la totalidad de su capital social.

Se configura como una sociedad mercantil del sector público de las previstas en el artículo 4 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

En virtud del Decreto del Presidente 5/2021, de 1 de febrero, VEIASA se vincula a la Consejería de Hacienda y Financiación Europea; posteriormente, desde la entrada en vigor del Decreto 122/2021, de 16 de marzo, por el que se modifica el Decreto 116/2020, de 8 de septiembre, está adscrita a la Dirección General de Patrimonio.

A lo largo de 2020 estuvo adscrita en primer lugar a la extinta Consejería de Hacienda, Industria y Energía, en primer lugar, y a la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tiene como objeto social:

- a) La realización de las actuaciones de inspección y control reglamentarios derivadas de la aplicación de las distintas reglamentaciones agrícolas, industriales, mineras y energéticas que le sean asignadas por la Junta de Andalucía. Asimismo, tendrá como objeto social la realización de todo tipo de trabajos, obras, estudios, informes, proyectos, dirección de obras, consultorías, asistencias técnicas y servicios públicos en estas materias, que le puedan ser atribuidos por la Administración competente, dentro o fuera del territorio nacional, con sujeción a la normativa vigente y particularmente a la relativa a la normativa referente a la defensa de la competencia.
- b) Especialmente será cometido de la sociedad la gestión del Servicio Público de Inspección Técnica de Vehículos (ITV), Control Metrológico e Inspección Técnica de Equipos de Aplicación de Productos Fitosanitarios en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.



- c) La realización de los trabajos que, como medio instrumental propio y servicio técnico de la Administración, le encomiende la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, los organismos públicos dependientes de ella, así como las corporaciones locales en el ámbito de esta Comunidad que suscriban a tal fin un convenio de colaboración con la Junta de Andalucía, en las materias que sean su objeto social y especialmente aquellas que sean urgentes o que se ordenen como consecuencia de las situaciones de emergencia que se declaren.

La sociedad podrá desarrollar todas las actividades de su objeto social, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en entidades de objeto análogo o idéntico.

Quedan excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o inscripción en registro público, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos exigidos.

Quedan excluidas asimismo las actividades para cuya prestación se exija una titulación académica o habilitación específica y que están sujetas a la Ley 2/2007 de Sociedades Profesionales, dejando a salvo la posibilidad de actuar como mera intermediación en la prestación de dichas actividades.

DOMICILIO SOCIAL

- C/ Albert Einstein, nº 2. Edificio VEIASA
41092 Sevilla.

CAPITAL SOCIAL

El capital de la sociedad, a 31 de diciembre de 2020, es de 4.808.097 euros, representado por 100 acciones nominativas de 48.080,97 euros de valor nominal unitario, íntegramente suscritas y desembolsadas por el accionista único de la entidad, que es la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Andalucía.

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

JUNTA GENERAL

El único accionista de la sociedad es la Comunidad Autónoma de Andalucía, representada por la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, que ejerce las competencias de la Junta General.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La sociedad está regida por un Consejo de Administración, cuya composición, a 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

PRESIDENTE

D. Francisco Javier Ramírez García

CONSEJEROS/AS

D. Roberto Ochoa Torres

D. Ignacio José Méndez Cortegano

D. Cristóbal Sánchez Morales

D. Pablo Cortés Achedad

D^a. Myriam del Campo Sánchez

D^a. Loreto del Valle Cebada

SECRETARIA

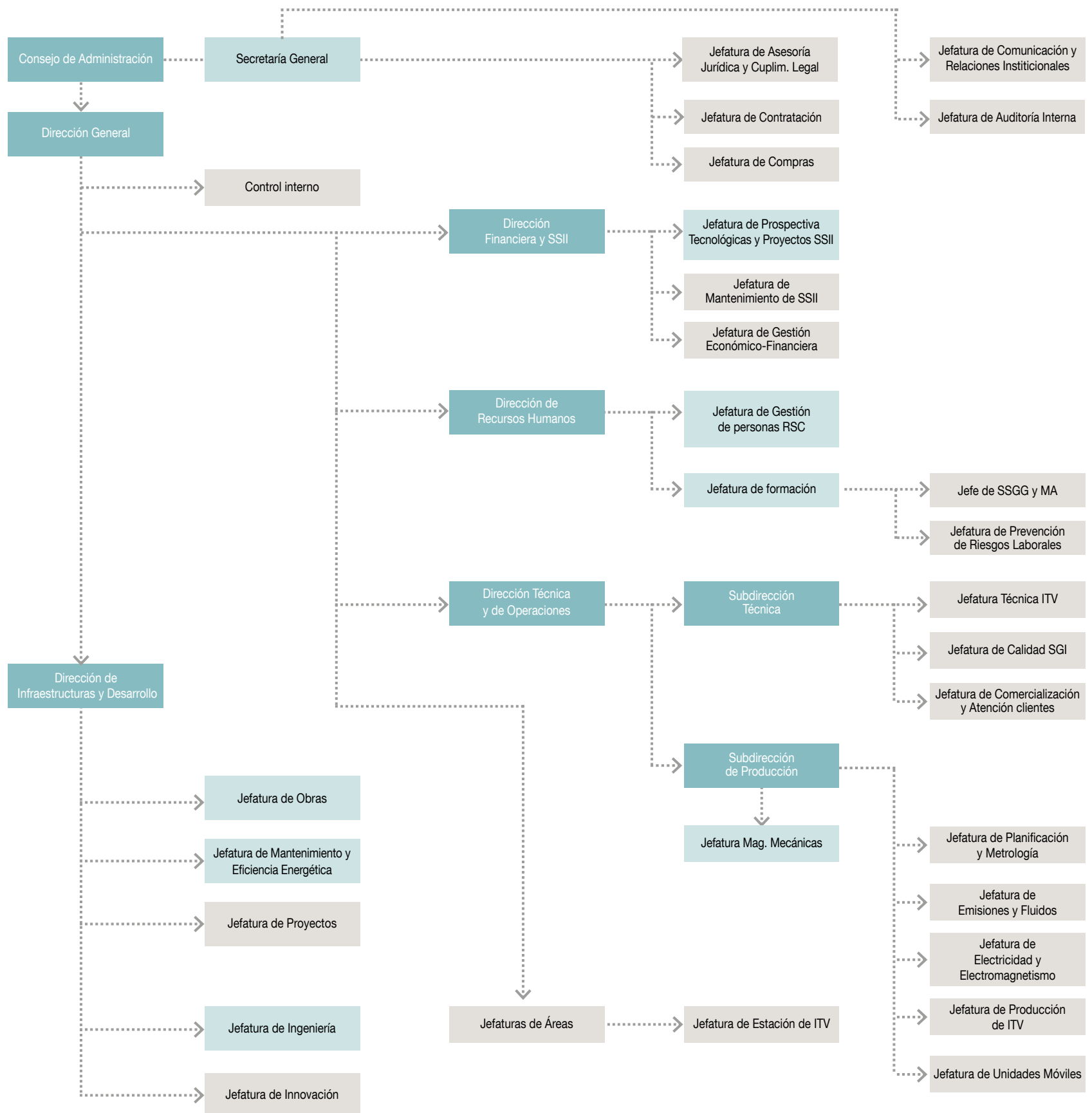
D^a. Consuelo Arias Reyes

PERSONAL

La plantilla a 31 de diciembre del 2020 ha sido de 1.479 personas, distribuidas según las siguientes categorías:

Categoría	Hombres	Mujeres
Directivos	4	2
Jefes y Técnicos	180	55
Administrativos	124	211
Resto de personal cualificado	880	23
Total	1.188	291

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD





LA EMPRESA

Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. se constituye como Sociedad Anónima el 11 de enero de 1990 en virtud del Decreto 177/1989, de 25 de julio, de la Junta de Andalucía. A 31 de diciembre de 2020, la totalidad de su capital pertenece a la Junta de Andalucía.

VEIASA está presente en todas las provincias andaluzas, con 70 estaciones ITV fijas y 234 líneas de inspección más otras 23 para motos, a las que también se suman 16 unidades móviles (8 para ciclomotores y 8 para vehículos agrícolas).

En sus 30 años de historia, VEIASA ha conseguido convertirse en una compañía moderna, con clara vocación pública, que trabaja por la excelencia en los procesos y en los servicios, acercando éstos a la ciudadanía. Por ello, todas sus actuaciones van encaminadas a la satisfacción del cliente y todos sus proyectos también están enfocados hacia este fin.

CALIDAD

Acreditaciones ENAC

La competencia técnica de VEIASA está acreditada tanto en materia de ITV según la norma UNE-EN ISO/IEC 17020:2012 como entidad de inspección (tanto en inspecciones periódicas como no periódicas), como de Metrología según la norma UNE-EN ISO/IEC 17025:2017 para laboratorios de calibración y ensayo. Asimismo, el Laboratorio de VEIASA cuenta con las siguientes acreditaciones adicionales:

Norma UNE-EN ISO/IEC 17020:2012, que le habilita a estar designado Organismo Autorizado de Verificación Metrológica (para los instrumentos definidos en su alcance, disponible en la página web de VEIASA).

Norma UNE-EN ISO/IEC 17065 y artículo 58 del Real Decreto 244/2016 (desarrollo de la Ley de Metrología), que le habilita como Organismo de Control Metrológico y Notificado, según los criterios recogidos en las fases de comercialización y puesta en servicio de los siguientes instrumentos de medida: instrumentos de pesaje de funcionamiento automático (IPFA) y no automático (IPFNA), registradores de temperatura y termómetros y cinemómetros basados en efecto doppler y barrera láser, cinemómetros de tramo y cabinas.

Todas estas acreditaciones han sido renovadas satisfactoriamente a lo largo de 2020 y 2021.

La Entidad Nacional de Acreditación ENAC atestigua la elevada competencia técnica tanto de sus profesionales, como de los equipos e instalaciones que emplea. Eso garantiza la prestación, por parte de VEIASA, de un servicio de máxima calidad y, con ello, que los clientes tengan garantizada la salvaguarda de sus derechos como personas consumidoras y usuarias.

Certificaciones AENOR

Uno de los hitos de 2020 fue la obtención durante el mes de febrero de la certificación UNE-EN ISO 9001:2015, que asegura el cumplimiento por parte de nuestra empresa de todos los requisitos en ellas establecidos relativos

a la atención al cliente en el área de ITV. Ésta se suma a las de Medio Ambiente (norma UNE-EN ISO 14001), Innovación (norma UNE 166002) y Eficiencia Energética (norma UNE-ISO 50001), así como al certificado del sistema de Gestión relativo a la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) según la norma ISO 45001:2018.

Obtenido a mediados de abril, con este certificado culminaba la transición desde la norma OHSAS 18001:2007 hacia la nueva norma ISO. Es una herramienta idónea para las organizaciones que tienen voluntad de mejora continua, y que sitúan a los trabajadores y trabajadoras en el epicentro de sus procesos. Entre sus ventajas se podrían extraer las siguientes: reducir los riesgos de lesiones y enfermedades vinculados al desempeño profesional, mejorar la efectividad de la salud en el trabajo, o propiciar la toma de conciencia de una cultura preventiva.

ACTIVIDADES

El año 2020, objeto de análisis en esta memoria, ha sido el primero en que la empresa se ha visto obligada a suspender temporalmente su actividad, en este caso por la coyuntura extraordinaria que ha supuesto la pandemia del coronavirus. Entre los días 14 de marzo y 11 de mayo, las 70 estaciones de VEIASA y sus Servicios Centrales cesaron su actividad presencial, optándose por el trabajo en remoto siempre que las características del puesto lo permitieron.

La pandemia generó una bolsa de en torno a un millón de vehículos que debió ser absorbida en los meses posteriores. Asimismo, la estación ITV de Peligros (Granada) se utilizó por parte de las autoridades sanitarias para llevar a cabo los test rápidos de detección del coronavirus, donde a lo largo de 35 días se efectuaron alrededor de 7.000 pruebas.

Esta situación excepcional conllevó la aprobación, por parte del Gobierno Central, de una versión especial COVID-19 del Manual de Procedimiento de Inspección de las estaciones ITV, que incidió en la manera de inspeccionar los vehículos. Asimismo se establecieron prórrogas para pasar la ITV que en algunos casos se prolongaron hasta finales del primer trimestre de 2021.

Pese a la coyuntura, prosiguieron las obras de reforma en la ITV de Gelves, donde a mediados de julio entraron en funcionamiento tres nuevas líneas de inspección, en las que se emplearon seis meses de trabajos y un presupuesto de 610.000 euros.

2020 fue también el año en que se retiró el dinero en efectivo de nuestras transacciones con la ciudadanía, habilitándose en su lugar otros medios telemáticos y electrónicos para el abono de tarifas, así como la carta de pago. Por tanto los usuarios pueden pagar en el mostrador, en los kioscos establecidos en las estaciones y, gracias a este último método, también de manera anticipada en una sucursal bancaria de UNICAJA (posteriormente,

el día de la inspección, sólo tienen que llevar el recibo de abono a la ITV y presentarlo junto a la documentación).

Por último, reseñamos que a finales de octubre entró en vigor la Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que se regula el control metrológico del Estado de determinados instrumentos de medida. Fue creada con el objetivo de simplificar y homogeneizar en una sola Orden toda la regulación del control metrológico específico al que tienen que someterse diversos instrumentos de medida.

Responsabilidad Social Corporativa

En noviembre de 2020, VEIASA solicitó la inscripción al “Acuerdo para la aplicación del Acuerdo de 17 de julio de 2019, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Acuerdo Marco de 13 de julio de 2019, de la Mesa General de Negociación Común del Personal Funcionario, Estatutario y Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, para la mejora de la calidad del empleo público y de las condiciones de trabajo del personal del sector público andaluz”.

Entre otras medidas, se acuerda el establecimiento de una bolsa de horas de libre disposición y de vacaciones adicionales por antigüedad.

VEIASA cuenta además con la distinción que Naciones Unidas otorga a las empresas que más y mejor informan acerca de la actividad y avances en materia de Responsabilidad Social Corporativa (RSC). El distintivo, denominado Global Compact (GC) Avanzado, califica a la empresa como una de las corporaciones mundiales adheridas al Pacto Mundial que mejor comunicación ofrecen sobre los denominados Diez Principios y sobre su contribución a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Medio ambiente

La propia naturaleza de la actividad que lleva a efecto VEIASA posee un fuerte componente medioambiental, ya que uno de los objetivos de la inspección técnica de vehículos es, precisamente, proteger el medio ambiente controlando, por citar un ejemplo, el nivel de ruidos o el de las partículas que figuran en las emisiones. Lo mismo sucede con la actividad metrológica.

Sin embargo, en relación al año 2020 hay tres aspectos adicionales que se pueden señalar:

1. En primer lugar, VEIASA consiguió segregar y reciclar el 100% de los residuos generados en su actividad. Todos los residuos originados en las instalaciones son valorizados (reciclados, reutilizados, etc.), y ninguno de ellos tiene como destino final el depósito en vertedero.
2. Además, todo el papel y cartón empleado en los centros de VEIASA disponen ya de alguna Eco-etiqueta (FSC, Ecolabel, etc.). Sucede tanto con el papel y el cartón de papelería (folios, archivadores, etc.), como con el papel de higiene y limpieza (bobinas, rollos, servilletas, etc.).

3. Y en tercer lugar, todos los productos empleados por los servicios de limpieza contratados, son poco agresivos con el medio ambiente y/o disponen de algún eco-etiquetado, como por ejemplo Ecolabel.

Un hito importante fue la reducción del principal residuo peligroso generado (Absorbentes, papeles y trapos contaminados con sustancias peligrosas) en un 80% con respecto a 2019, lo que supuso una bajada de 5.330 Kg.

Por último, es necesario señalar que las medidas adoptadas progresivamente a lo largo de los últimos años, como la sustitución de equipos de iluminación por otros más eficientes, han permitido que en 2020 la cantidad de CO₂ emitido se redujese en más de 500 toneladas, pasando de 3.842,6 tCO₂eq a 3.338,05 tCO₂eq.

Gestión de riesgos y control interno

VEIASA está implantando un Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos para dar respuesta a la normativa e incorporar en VEIASA las mejores prácticas de gestión en el uso racional, eficiente y responsable de los recursos, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y al fomento de máxima transparencia, proyecto en el que lleva trabajando desde 2018 con la finalidad de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos de la sociedad relativos a la fiabilidad de la información, custodia de recursos, la eficacia y la eficiencia de las operaciones, así como sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Como parte fundamental de la actualización del mapa de riesgos, se comenzó a elaborar mensualmente en 2018 un Cuadro de Mando, configurado como herramienta preventiva y predictiva, que contiene indicadores y alertas que permitan identificar posibles riesgos, obtenidos de análisis de datos procedentes de todos los ámbitos de VEIASA, relacionando los mismos entre sí con el objetivo de identificar tendencias, y comunicados de forma visual. Durante el año 2020 se ha completado con datos adicionales automatizando el mismo de forma que la información se obtiene de forma más rápida y fiable.

Innovación y desarrollo tecnológico

A lo largo del año 2020, y pese al carácter extraordinario de la coyuntura socio-sanitaria, VEIASA dio importantes pasos hacia el fomento de una cultura innovadora en el seno de su organización. Uno de ellos fue la selección de cuatro aportaciones realizadas por miembros de la plantilla en el marco de la iniciativa Laboratorio de Ideas, llegando a convertirse en proyectos corporativos.

La denominación de las mismas era Aplicaciones de las nuevas tecnologías de IA para simular conversaciones con los usuarios finales; Tableta para firmas; Servicio de notificaciones para unidades móviles; y Dispositivo organizador para la prueba de emisiones.

En marzo se lanzó el reto 'Visión artificial', planteado en el mes de marzo, recurriendo a la metodología brainstorming para aprovechar el talento, la experiencia y la creatividad de la plantilla. A mediados de mayo se hizo público que la Unidad de Innovación había recibido un total de veintitrés ideas con aportaciones concretas dando respuesta al reto. Todas las propuestas versaron sobre doce ejes temáticos distintos: alumbrado, lectores de neumáticos, cámaras para captura de valores, cámaras detectoras de personal, cámaras térmicas, detector de holguras, guiado del vehículo, túnel de escaneo, avisador del cliente, pulsera RFID, tablet y big data.

La implantación completa del programa ITV 3.0 en toda la red fija y móvil de la empresa, sustituyendo al software anterior –con más de 20 años de antigüedad- y la consolidación del proyecto Pago en kioscos (dispositivos de gestión de colas), que habilita otra forma de abonar las tarifas en nuestra red de estaciones, han sido otros dos avances importantes durante el pasado año.

Formación

La Unidad de Formación de VEIASA recibió en diciembre de 2018 las autorizaciones pertinentes para efectuar el adiestramiento de los inspectores, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 920/2017, de 23 de octubre, por el que se regula la ITV. 2020 ha sido el segundo año en el que el Plan de Formación Anual de la empresa se ha vertebrado íntegramente en torno a esta realidad, sumada a las circunstancias formativas extraordinarias vinculadas al confinamiento durante el primer estado de alarma, de un lado, y a la implantación progresiva del teletrabajo, de otro. De ahí que las cifras tanto del número de alumnos como del total de horas empleadas fueran sustancialmente mayores que en 2019.

Los datos totales de 2020 relativos a ambas dimensiones figuran en el siguiente cuadro:

	Nº Alumnos	Total Horas
Administrativos	5.938	17.097,41
Inspectores	13.069	55.396,59
Jefes y Técnicos	3.753	9.440,01
Metrología	241	1.053,52
Todo el personal de VEIASA	2.555	10.470,25

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2020 (euros)

A) Operaciones continuadas	2019	2020
1. Importe neto de la cifra de negocios	115.836.054	98.235.894
a) Ventas y prestaciones de servicio a la Junta de Andalucía	-	-
b) Prestaciones de servicios	115.836.054	98.235.894
4. Aprovisionamientos	-687.873	-595.311
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-659.305	-576.276
c) Trabajos realizados por otras empresas	-28.568	-19.035
5. Otros ingresos de explotación	461.054	238.294
a) Ingresos accesorios y gestión corriente	271.760	72.935
b) Subvenciones explotaciones incorporadas resultado del ejercicio	189.295	165.359
b2) Procedentes de otras entidades	189.295	165.359
6. Gastos de personal	-75.661.844	-74.461.040
a) Sueldos, salarios y asimilados	-58.109.609	-57.461.243
b) Cargas sociales	-17.552.235	-16.999.797
7. Otros gastos de explotación	-15.425.990	-12.611.790
a) Servicios exteriores	-14.560.364	-12.019.172
b) Tributos	-536.722	-538.753
c) Pérdidas, deterioro operaciones comerciales	28.683	-20.140
d) Otros gastos de gestión corriente	-357.587	-33.725
8. Amortización del inmovilizado	-5.621.110	-5.232.365
9. Imputación subvenciones inmovilizado no financiero	346.422	345.825
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía	341.522	340.924
b) Subvenciones, transferencias de otras entidades	4.900	4.900
10. Excesos de provisiones	0	0
11. Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	-2.003	0
b) Resultados por enajenación y otras	-2.003	0
12. Otros resultados	16.307	-136.432
a) Gastos Extraordinarios	0	-138.002
b) Ingresos Extraordinarios	16.307	1.569
A-1 Resultado de explotación	19.261.018	5.783.073
13. Ingresos financieros	9	114
b) De valores negociables y créditos inmovilizado	9	114
b1) En empresas del grupo y asociadas	-	-
b2) En terceros	9	114
14. Gastos financieros	-133.940	-288.752
a) Por deudas con empresas grupo y asociadas	0	0
b) Por deudas con terceros	-133.940	-288.752
15. Variación valor razonable instrumentos financieros	-	-
16. Diferencias de cambio	-	-
17. Deterioro y resultado por enajenaciones instrum. financieros	0	0
b) Resultados por enajenación y otras	0	0
A-2 Resultado financiero (13+14+15+16+17)	-133.932	-288.639
A-3 Resultado antes de impuestos (A-1+A-2)	19.127.087	5.494.434
18. Impuesto sobre sociedades	-5.410.659	-1.367.073
A-4 Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A-3+18)	13.716.428	4.127.361
B) Operaciones interrumpidas		
19. Resultado ejercicios operaciones interrumpidas neto	-	-
A-5 Resultado del ejercicio (A-4+19)	13.716.428	4.127.361


ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2020 (euros)

A) Flujos de efectivo actividades de explotación	2019	2020
1. Resultado del periodo antes de impuestos	19.127.087	5.494.434
2. Ajustes del resultado	5.405.324	5.195.319
a) Ingresos por actividades explot. finan. por la Junta de Andalucía	-	-
b) Amortización del inmovilizado	5.621.110	5.232.365
c) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	-28.683	20.140
d) Variación de provisiones (+/-)	23.386	0
e) Imputación de subvenciones (-)	-346.422	-345.825
f) Resultados por bajas y enajenaciones inmovilizado (+/-)	2.003	0
g) Resultados por bajas y enajenaciones de instr. financieros (+/-)	0	0
h) Ingresos financieros (-)	-9	-114
i) Gastos financieros (+)	133.940	288.752
j) Diferencias de cambio (+/-)	0	0
3. Cambios en el capital corriente	-543.863	337.800
a) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-637.626	19.766
b) Otros activos corrientes (+/-)	93.810	-16.943
c) Acreedores y cuentas a pagar (+/-)	-217.467	-61.323
e) Otros activos y pasivos no corrientes	217.421	396.300
4. Otros flujos efectivo actividades explotación	-5.647.947	-2.731.200
a) Cobros (pagos) por activ. explot. finan. por Junta de Andalucía	-	-
b) Pago de intereses (-)	-133.940	-288.752
d) Cobros de intereses (+)	9	114
e) Cobros (pagos) impuest. sobre beneficio (+/-)	-5.514.016	-2.442.562
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	18.340.601	8.296.353
B) Flujos de efectivo de actividades de inversión		
6. Pagos por inversiones	-5.666.429	-3.907.268
a) Empresas del grupo y asociadas	-	-
b) Inmovilizado intangible	-118.871	-439.207
c) Inmovilizado material	-4.917.939	-3.468.062
d) Otros activos financieros	-629.619	0
7. Cobros por desinversiones	1.738.242	595.420
a) Empresas del grupo y asociadas	1.738.242	-
c) Inmovilizado material	0	0
d) Otros activos financieros	0	595.420
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)	-3.928.187	-3.311.849
C) Flujos de efectivo actividades de financiación		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-7.460.304	3.018.473
a) Emisión	3.165.066	10.226.073
a2) Deudas con entidades de créditos (+)	0	10.226.073
a3) Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	372.040	0
a4) Otras deudas	2.793.026	0
b) Devolución y amortización	-10.625.370	-7.207.600
b2) Deudas con entidades de créditos (-)	-10.625.370	0
b3) Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	0
b4) Otras deudas	-	-7.207.600
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-6.000.000	-10.000.000
a) Dividendos (-)	-6.000.000	-10.000.000
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	-13.460.304	-6.981.527
D) Efecto de las variaciones de tipos de cambio		
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalente (+/-5+/-8+/-12+/-D)	952.110	-1.997.022
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	1.306.098	2.258.208
Efectivo o equivalentes al final del periodo	2.258.208	261.186

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE 2020 (euros)**

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		2019	2020
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	13.716.428	4.127.361
(800), (89), 900, 992	I. Por valoración instrumentos financieros	-	-
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
94	III. Subvenciones, donaciones y legados	-	-
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo	-	-
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	-	-
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
(812), 912	VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados	-346.422	-345.825
	Procedentes de la Junta de Andalucía	-341.522	-340.924
	Procedentes de otras entidades	-4.900	-4.900
830, (836), 837	IX. Efecto impositivo	103.927	103.747
	XII. Diferencia de conversión	-	-
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-242.496	-242.077
	Total ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	13.473.932	3.885.284

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre					
	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones Donaciones y Legados	TOTAL
Saldo final del ejercicio 2018	4.808.097	29.620.246	16.327.926	4.118.989	54.875.258
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2019	4.808.097	29.620.246	16.327.926	4.118.989	54.875.258
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	13.716.428	-242.496	13.473.932
Operaciones con accionistas	-	-	-18.000.000	-	-18.000.000
Distribución de dividendos	-	-	-18.000.000	-	-18.000.000
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-1.672.074	1.672.074	-	-
Saldo final del ejercicio 2019	4.808.097	27.948.173	13.716.428	3.876.493	50.349.190
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2020	4.808.097	27.948.173	13.716.428	3.876.493	50.349.190
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	4.127.361	-242.077	3.885.284
Operaciones con accionistas	-	-	-4.000.000	-	-4.000.000
Distribución de dividendos	-	-	-4.000.000	-	-4.000.000
Otras variaciones del patrimonio neto	-	9.716.428	-9.716.428	-	-
Saldo final del ejercicio 2020	4.808.097	37.664.600	4.127.361	3.634.416	50.234.474



ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA, S.A. (EASP)

NATURALEZA

Su creación fue autorizada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de mayo de 1985. La constitución efectiva y la aprobación de sus Estatutos se produjo el 17 de julio de 1985, adoptando la forma de sociedad mercantil anónima, con la denominación de Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A.

Con la denominación de Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A., se constituye una sociedad mercantil anónima de nacionalidad española por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, por la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, por la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por las disposiciones de desarrollo de las mismas y por la demás legislación que resulte de aplicación.

El socio único es la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La EASP se configura como una sociedad mercantil del sector público andaluz de acuerdo con el artículo 4.1 del Texto Refundido de la Ley General

de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y 75 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, quedando adscrita a la Consejería competente en materia de salud.

Con fecha 20 de noviembre de 2018 el Consejo de Gobierno presta conformidad para que la Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A., actúe como medio propio personificado respecto de la Administración de la Junta de Andalucía y de las entidades del sector público vinculadas o dependientes de ella y se modifican sus estatutos en los siguientes términos: se explicita la consideración de medio propio de la Junta de Andalucía y de sus entes instrumentales; así mismo desaparece la figura del Consejero Delegado y se abre la posibilidad de crear un Consejo Asesor de la EASP.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene como objeto social la generación de procesos de formación, asesoramiento, cooperación internacional, investigación y la creación de espacios de colaboración y redes que posibiliten la gestión del conocimiento, la salud pública y el buen gobierno de los sistemas de salud mediante las siguientes actuaciones:



- a) **La formación:** implantando procesos orientados al desarrollo de las competencias profesionales y directivas y a la formación entre iguales. La formación se destina tanto a las personas profesionales, al personal directivo, a pacientes y a la ciudadanía. Se consideran actividad preferente los programas conjuntos con la Universidad, además de con las instituciones y centros del sistema sanitario público.
- b) **El asesoramiento:** La actividad de asesoría tiene como objetivo contribuir de manera preferente al diseño e implantación del enfoque de salud en el conjunto de las políticas públicas y ser un mecanismo de transferencia de las buenas prácticas acumuladas en el Sistema Sanitario Público. En el ámbito internacional se desarrollan programas de asistencia técnica en el marco de la cooperación al desarrollo, así como, proyectos de consultoría y capacitación de profesionales en colaboración con Administraciones Públicas, sociedades científicas, centros de enseñanza u ONGs.
- c) **La investigación:** Se trata de contribuir a la generación y transferencia del conocimiento científico en el ámbito de la salud en todas las políticas, identificando las necesidades existentes, los factores que determinan la salud, el bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía, así como, la calidad y eficiencia de los sistemas de salud, en aras de mejorar el impacto en salud y el impacto social. Todo ello se llevará a cabo a través del desarrollo de informes, publicaciones científicas y proyectos de investigación, en colaboración con otras instituciones públicas o privadas de prestigio en el ámbito autonómico, nacional o internacional. La cooperación de la investigación con institutos y centros es básica para su fomento.

- d) **Los espacios de colaboración y redes:** potenciando actividades de colaboración y trabajo en red con organizaciones científicas y académicas, entidades sin ánimo de lucro, centros públicos, grupos sociales y asociaciones de pacientes en general. Estos proyectos se llevan a cabo en un marco de gestión, intercambio y difusión del conocimiento en el ámbito de la salud y sus determinantes, se basan y apoyan en el uso de las tecnologías de la innovación y comunicación.

La EASP, publicará y editará los trabajos docentes, investigadores o de consultoría que se realicen por la misma o por las personas o Entidades que con ella colaboren.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 52.3 y 75.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, la sociedad realizará las actividades y servicios derivados de su objeto social en régimen de mercado, bajo el principio de libre competencia, y no podrá disponer de facultades que impliquen el ejercicio de autoridad, ni ejercer potestades administrativas.

DOMICILIO SOCIAL

- Cuesta del Observatorio, nº 4. Campus Universitario de la Cartuja, 18011 Granada.

CAPITAL SOCIAL

El capital social, a 31 de diciembre de 2020, es de 1.655.500 euros, representado por 70 acciones nominativas de 23.650 euros de valor nominal cada una de ellas.

El capital ha sido íntegramente suscrito y desembolsado por la Comunidad Autónoma de Andalucía.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS EMPRESAS

La EASP no tiene actualmente ninguna participación mercantil en sociedad alguna.

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

JUNTA GENERAL

El único accionista es la Comunidad Autónoma de Andalucía, representada por la persona titular de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, en virtud de la competencia atribuida por el artículo 12 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que ejerce las competencias de la Junta General.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La sociedad está regida por un Consejo de Administración, cuya presidencia y vicepresidencia recaen sobre las personas que ostentan el cargo de Consejero/a y Viceconsejero/a de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. La composición del mismo, a 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

PRESIDENTE

D. Jesús Aguirre Muñoz

VICEPRESIDENTA

D^a. Catalina García Carrasco

VOCALES

D. Isaac Túnez Fiñana

D. José María de Torres Medina

D. Miguel Ángel Guzmán Ruiz

D. Diego Vargas Ortega

D^a. Pilar Bartolomé Hernández

D^a. Myriam del Campo Sánchez

D^a. Asunción Alicia Lora López

D^a. Ana Carmen Mata Rico

D. José Repiso Torres

SECRETARIA

D^a. Mercedes Osuna Ceballos

PERSONAL

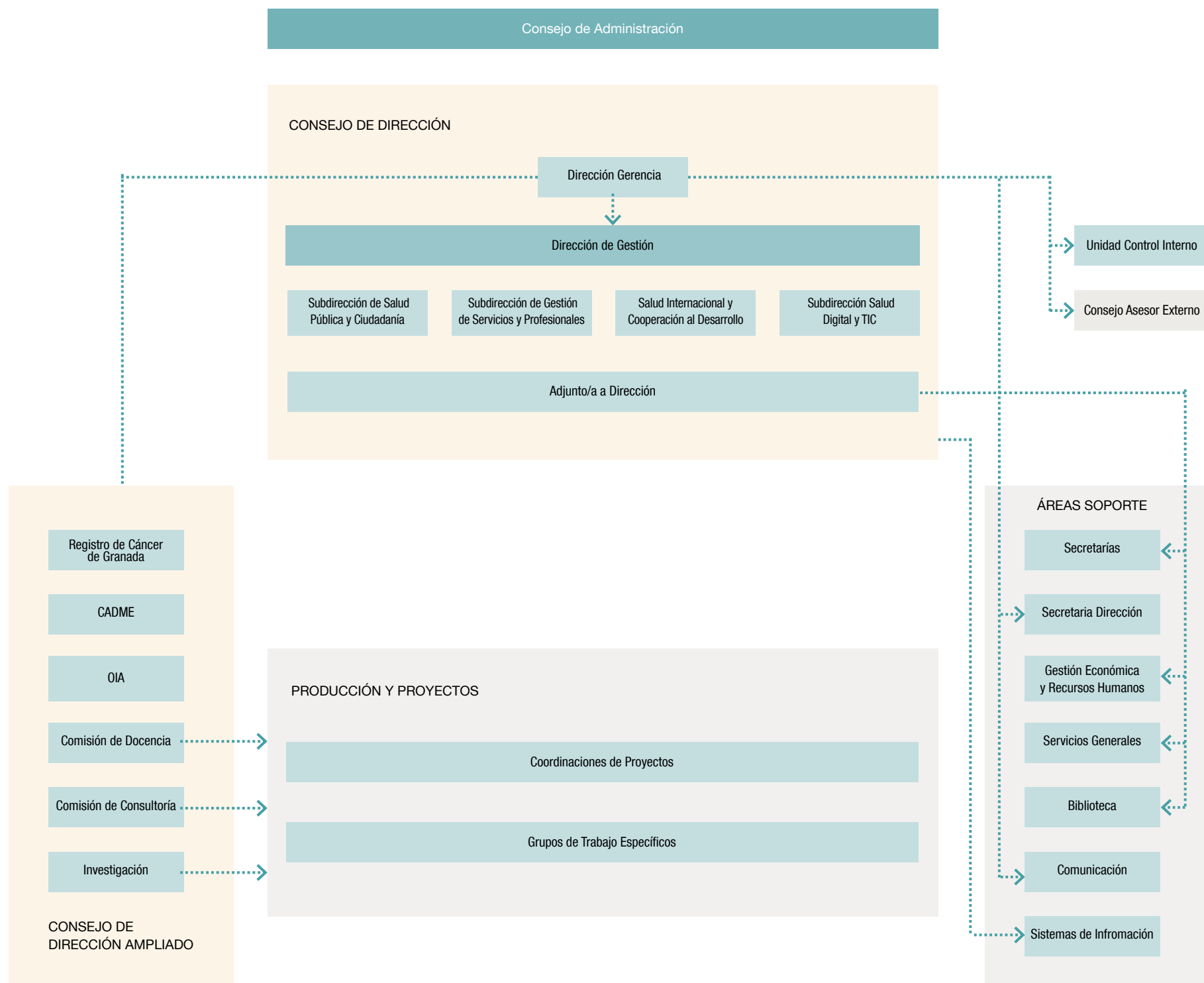
La Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. cuenta con una plantilla de profesores destinados a tareas docentes, de investigación y de asesoría. Además, existen diversas categorías de técnico de proyectos y otro personal empleado para realizar tareas de apoyo y sustentar la estructura de la Institución.

La plantilla media real, durante el ejercicio 2020, ha sido de 175 personas, distribuidas según las siguientes categorías profesionales:

Categoría	Hombres	Mujeres
Alta dirección	-	1
Titulados/as superiores	32	78
Titulados/as medios	7	7
Administrativos/as	8	35
Otros	5	2
Total	52	123



ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD



ACTIVIDADES

Las principales líneas de producción de la Escuela Andaluza de Salud Pública han arrojado los siguientes resultados en el ejercicio 2020:

En el área de **DOCENCIA** se han realizado 233 actividades formativas en las que han participado 35.448 profesionales con un grado de satisfacción de 8,8/10 puntos y un grado de utilidad percibida de 8,9. El desarrollo de la actividad docente ha venido marcado durante el año 2020 por la pandemia. Como institución formadora de profesionales del sector salud situados en la primera línea, debíamos aportar valor en los elementos que facilitarían su extraordinario desempeño en los momentos en los que el Sistema Sanitario lo requiriera. Si bien la actividad docente no fue esencial durante la primera ola, sí que se convirtió posteriormente para abordar la adecuada realización del rastreo de casos y la formación en el manejo, distribución y administración de vacuna entre otros aspectos.

La Universidad de Granada, a través de la Escuela Internacional de Posgrado ha sido un socio estratégico sensible con las dificultades del personal sanitario para poder desarrollar de forma regular los Diplomas de especialización y Máster.

- Se produjo la reprogramación de las actividades con los cambios metodológicos que se requirieron para garantizar la calidad de los mismos y asegurar la impartición de los mismos.
- Se han implementado los acuerdos con las Sociedades Científicas y consolidado un modelo de trabajo basado en la constitución de equipos docentes especializados y multidisciplinares.
- Destacar la puesta en marcha de una nueva edición del Programa de Desarrollo Directivo en colaboración con el Servicio Andaluz de Salud que ha contado con docentes de referencia del sector público y privado. La nueva realidad afectó a los contenidos y formato como al resto de cursos celebrándose un Ciclo de encuentros: “Gestión y liderazgo en tiempos de crisis” y la virtualización de su formato trasladando los encuentros presenciales a virtuales sincrónicos.
- En el marco de las Redes Andaluzas de Profesionales se ha continuado trabajando en dos tipos de redes, las redes de Cuidados (Cuidados Paliativos, ISIR, ICTUS) y las redes de Salud Pública (Consejo Dietético, Educación Diabetológica, Forma Joven, FORMMA, Gruse, PITA, PSLT, RELAS, Sandía).
- Se renovó la Certificación de Calidad en el nivel óptimo por la Agencia Calidad Sanitaria de Andalucía, acreditada por primera vez en 2010.

La actividad de **CONSULTORÍA** se tradujo en la realización de 106 proyectos, de los que más del 75% son proyectos de acompañamiento y apoyo metodológico para el desarrollo de políticas públicas del SSPA y de análisis e innovaciones en la gestión y organización de los servicios y de la salud pública. El compromiso de la Consultoría con la situación de pandemia ha quedado patente a través del desarrollo de 12 proyectos directos sobre

COVID-19. Por otra parte, la transformación en metodologías consultoras virtuales ha permitido continuar con el desarrollo de proyectos en el área de consultoría, a través de un potente sistema de virtualización que combina varias herramientas TIC, la principal, las salas virtuales con gran capacidad de asistencia (hasta 500 participantes) que, mediante herramientas de gestión o “anfitrión”, permiten controlar la participación y proyección en todo momento, permitiendo distintas modalidades de sesiones: auditorio, mesas de debate, talleres, seminarios.

En 2020, la EASP ha organizado 63 **JORNADAS Y ENCUENTROS CIENTÍFICOS** de alto nivel, de los que el 86% han sido en formato virtual para adecuarlos a la situación de pandemia por COVID-19. Han contado con la participación de 12.135 personas en directo y, gracias al formato virtual, se ha podido llegar a un número mucho mayor de profesionales y ciudadanía, alcanzando las casi 33.000 visualizaciones en diferido de los videos de estas actividades compartidos en el Canal YouTube de la EASP. El grado de satisfacción general con las jornadas y encuentros científicos ha sido de 8,86/10.

En el ámbito de la **INVESTIGACIÓN**, durante 2020 la EASP mantuvo 27 proyectos activos, se realizaron 136 publicaciones, de las que un 95,6% tienen Factor de Impacto y, de estas, 85 se encuentran en el primer cuartil. El factor de impacto medio ha sido de 5,77, con un FI acumulado de 750,58 puntos en 2020. Además, organizó 1 Café con Ciencia virtual en el marco de la Semana de la Ciencia dirigidos a estudiantes de Institutos de Enseñanza Secundaria y 5 actividades en la Noche Europea de los Investigadores virtual. Citar, por último, que se defendió 1 tesis en el marco del Programa de Doctorado Interuniversitario de Ciencias de la Salud.



Gestión práctica de emociones en tiempos de coronavirus

Inscripción: a partir del 15 de junio
Formación: a partir del 18 de junio
Duración: 10 horas



A nivel **INTERNACIONAL** destacamos que la EASP ha participado en 21 proyectos de los que 10 se han concretado en proyectos activos desarrollados a lo largo del año (algunos continuarán activos en 2021), 7 proyectos iniciados con anterioridad a 2020 y 4 han sido manifestaciones de interés/licitaciones. Estos proyectos se han llevado a cabo a nivel global, en el ámbito de Europa, en la región de Latinoamérica y en la Comunidad Autónoma de Andalucía. También se han mantenido los excelentes resultados en el marco del programa de trabajo como Centro Colaborador de la OMS. Por otra parte, destacar que se ha seguido trabajando en el desarrollo de la línea de internacionalización de la EASP en un proyecto específico, en el que se aportan colaboraciones enmarcadas en el Plan Andaluz de Cooperación al Desarrollo, PACODE 2020-2023, en el que se han integrado actividades de colaboración en el marco de acciones contra la COVID-19. Asimismo, se ha publicado en la revista Gaceta Sanitaria el artículo “COVID-19 en migrantes y minorías étnicas”, a cargo del equipo de trabajo EASP en migraciones y se han desarrollado otros compromisos institucionales de la EASP con centros académicos y otras instituciones de España, Benín y Brasil.

Además, se han continuado los proyectos que se desarrollan desde el Registro de Cáncer de Granada, el Centro Andaluz de Información de Medicamento (CADIME), los observatorios de la Infancia (OIA), Salud Medioambiental (OSMAN) y Cronicidad (OPIMEC).

COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES EASP

En 2020 se han elaborado 81 notas de prensa enviadas a medios y portales con un total de 1.428 publicaciones, de las que 1.332 han sido en medios escritos, 53 entrevistas en radio y 43 entrevistas en televisión.

Se han creado dos portales con información oficial y recursos para profesionales y ciudadanía centrado en COVID-19 a nivel nacional y para los países de Iberoamérica, África Subsahariana, Magreb y Oriente Medio, esta última en colaboración con AACID, además de dar apoyo a la creación de infografías y recursos audiovisuales a portales temáticos que mantiene la EASP (Escuela de Pacientes, Red Local de Acción en Salud, Red de Cuidados Paliativos...).

La Unidad de Comunicación tiene configurada la web www.easp.es como el repositorio central de la información y actividad pública de la EASP, “La EASP a la carta”. En 2020, se han publicado 85 nuevas entradas con más de 35.000 visualizaciones y la web ha recibido 680.735 visitas.

La EASP ha incrementado el número de seguidores en todas las redes sociales alcanzando los 32.449 suscriptores totales y 2.669.665 impresiones o reproducciones para el total de 17.723 publicaciones realizadas en estos canales.

BALANCE DE SITUACIÓN 2020 (euros)

ACTIVO	2019	2020
A) Activo no corriente	4.674.175	4.377.419
I. Inmovilizado intangible	745.650	676.319
5. Aplicaciones informáticas	745.650	676.319
II. Inmovilizado material	3.925.794	3.698.369
1. Terrenos y construcciones	3.606.766	3.446.287
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	297.537	230.591
3. Inmovilizaciones en curso y anticipos	21.491	21.491
III. Inversiones inmobiliarias	-	-
IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas I/p	-	-
V. Inversiones financieras a largo plazo	2.731	2.731
1. Instrumentos de patrimonio	-	-
2. Créditos a terceros	-	-
3. Valores representativos de deuda	-	-
4. Derivados	-	-
5. Otros activos financieros	2.731	2.731
VI. Activos por impuestos diferidos	-	-
B) Activo corriente	7.100.028	8.807.557
I. Activos no corrientes mantenidos para venta	-	-
II. Existencias	20.941	29.937
2. Materias Primas y otros aprovisionamientos	20.941	29.937
III. Relaciones con la Junta de Andalucía	2.237.066	4.649.680
1. Subvenciones recibidas	2.237.066	4.649.680
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.731.637	1.507.008
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	1.705.164	1.488.241
3. Deudores varios	10.332	10.332
4. Personal	-4.901	-878
5. Activos por impuesto corriente	2.291	2.291
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	18.751	7.022
V. Inversiones empresas del grupo y asociadas c/p	-	-
1. Instrumentos de patrimonio	-	-
2. Créditos a empresas	-	-
3. Valores representativos de deuda	-	-
VI. Inversiones financieras a corto plazo	2.546	486
1. Instrumentos de patrimonio	-	-
2. Créditos a terceros	1.543	1.543
3. Valores representativos de deuda	-	-
4. Derivados	-	-
5. Otros activos financieros	1.003	-1.057
VII. Periodificaciones a corto plazo	-	-
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.107.838	2.620.446
1. Tesorería	3.107.838	2.620.446
2. Otros activos líquidos equivalentes	-	-
Total activo (A+B)	11.774.203	13.184.976

Patrimonio neto y pasivo	2019	2020
A) Patrimonio neto	6.470.053	6.847.275
A-1 Fondos propios	2.558.299	2.685.250
I. Capital	1.655.500	1.655.500
1. Capital escriturado	-	-
II. Prima de emisión	-	-
III. Reservas	842.512	842.512
1. Reserva Legal	331.100	331.100
2. Otras reservas	511.412	511.412
IV. Acciones/participaciones patrimonio propio	-	-
V. Resultados ejercicios anteriores	-	-
VI. Otras aportaciones de socios	-	-
VII. Resultado del ejercicio	60.287	187.238
VIII. Dividendo a cuenta	-	-
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	-	-
A-2 Ajuste por cambio de valor	-	-
I. Instrumentos financieros disponible para venta	-	-
II. Operaciones de cobertura	-	-
III. Otros	-	-
A-3 Subvenciones, donaciones y legados	3.911.753	4.162.025
I. Procedentes de la Junta de Andalucía	3.911.753	4.162.025
A-4 Patrimonio neto pendiente ajustar NPGC	-	-
B) Pasivo no corriente	1.779.692	1.783.359
I. Provisiones a largo plazo	1.114.707	1.318.534
4. Otras provisiones	1.114.707	1.318.534
II. Deudas a largo plazo	664.985	464.826
5. Otros pasivos financieros	664.985	464.826
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas I/p	-	-
IV. Pasivos por impuestos diferidos	-	-
V. Periodificaciones a largo plazo	-	-
VI. Pasivo no corriente pendiente ajustar NPGC	-	-
C) Pasivo corriente	3.524.459	4.554.342
III. Deudas a corto plazo	551.219	597.929
5. Otros pasivos financieros	551.219	597.929
IV. Relaciones con la Junta de Andalucía	145.692	145.692
V. Acreedores comerciales y otras a pagar	1.860.061	2.334.888
1. Proveedores	660.431	517.819
3. Acreedores varios	49.217	89.344
4. Personal	418.711	361.848
6. Otras deudas con las Admones. Públicas	693.602	727.440
7. Anticipos de clientes	38.101	638.438
VI. Periodificaciones	967.486	1.475.833
Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)	11.774.203	13.184.976

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2020 (euros)

A) Operaciones continuadas	2019	2020
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.454.796	526.175
a) Ventas	231	200.506
b) Prestaciones de servicios	1.454.565	325.670
2. Variación existencia productos terminados y en curso	0	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	144.512	156.487
4. Aprovisionamientos	-40.176	-22.021
a) Consumo de mercaderías	0	0
b) Consumo materias primas y materias consumibles	-40.176	-22.021
5. Otros ingresos de explotación	9.977.630	10.083.127
a) Ingresos accesorios y gestión corriente	416.836	208.789
b) Subvención explotación incorporadas resultado ejercicio	682.207	807.087
b1) Procedentes de la Junta de Andalucía	510.289	546.326
b2) Procedentes de otras entidades	171.918	260.762
c) Transferencias de financiación explot. de Junta de Andalucía	6.911.700	7.402.250
d) Transferencias finalistas de explot. de Junta de Andalucía	1.966.887	1.665.000
6. Gastos de personal	-8.794.635	-8.707.148
a) Sueldos, salarios y asimilados	-6.732.294	-6.722.975
b) Cargas sociales	-2.062.342	-1.984.174
7. Otros gastos de explotación	-1.861.053	-1.449.473
a) Servicios exteriores	-1.829.674	-1.328.729
b) Tributos	-34.301	-36.976
c) Pérdidas, deterioro operaciones comerciales	2.922	-83.767
8. Amortización del inmovilizado	-663.868	-683.569
9. Imputación subvenciones inmovilizado no financiero	406.643	487.306
10. Excesos de provisiones	21.100	107.283
11. Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	0	1.306
b) Resultados por enajenación y otras	0	1.306
12. Otros resultados	-587.309	-236.805
A-1 Resultado de explotación	57.639	262.667
13. Ingresos financieros	49	127
b) De valores negociables y créditos inmovilizado	0	0
b2) En terceros	49	127
14. Gastos financieros	-1.791	-124
b) Por deudas con terceros	-1.791	-124
15. Variación valor razonable instrumento financiero	0	0
16. Diferencias de cambio	4.390	-75.433
17. Deterioro y resultado enajenaciones instrumento financiero	0	0
A-2 Resultado financiero (13+14+15+16+17)	2.648	-75.429
A-3 Resultado antes de impuestos (A-1+A-2)	60.287	187.238
18. Impuesto sobre sociedades	0	0
A-4 Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A-3+18)	60.287	187.238
B) Operaciones interrumpidas		
19. Resultado ejercicio operaciones interrumpidas neto	-	-
A-5 Resultado del ejercicio (A-4+19)	60.287	187.238

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2020 (euros)

A) Flujos de efectivos actividades de explotación	2019	2020
1. Resultado del periodo antes de impuestos	60.287	187.238
2. Ajustes del resultado	673.353	327.188
a) Ingresos por actividades de explotación financiadas por la Junta de Andalucía	-9.388.876	-9.613.576
b) Gastos por actividades de explotación financiadas por la Junta de Andalucía	9.388.876	9.613.576
c) Amortización del inmovilizado	663.868	683.569
e) Variación de provisiones (+/-)	-24.021	-23.517
f) Imputación de subvenciones (-)	-406.643	-487.306
g) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0	-1.306
i) Ingresos financieros (-)	-49	-127
j) Gastos financieros (+)	1.791	124
k) Diferencias de cambio (+/-)	-4.390	75.433
m) Otros ingresos y gastos	442.797	80.318
3. Cambios en el capital corriente	320.129	1.251.243
a) Existencias (+/-)	416	-8.996
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-1.113.505	224.629
c) Otros activos corrientes (+/-)	-200	2.060
d) Acreedores y cuentas a pagar (+/-)	30.577	474.827
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-31.148	508.347
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	1.433.989	50.376
4. Otros flujos efectivo de las activ. de explotación	-9.080.735	-9.980.696
a) Cobros (pagos) de actividades de explotación financiadas por la Junta de Andalucía	-8.878.587	-8.878.587
b) Pago de intereses (-)	-1.791	-1.791
c) Cobros de intereses (+)	49	49
f) Otros pagos /cobros (-/+)	-200.406	-200.406
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-8.026.966	-8.215.028
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-316.197	-236.430
6. Pagos por inversiones	-	-
b) Inmovilizado intangible	0	0
c) Inmovilizado material	-316.197	-236.430
7. Cobros por desinversiones	0	0
8. Flujos de efectivo de actividades inversión (6+7)	0	0
C) Flujos efectivo de las actividades de financiación	9.490.878	7.964.065
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	9.490.878	7.964.065
e) Subvenciones, donaciones y legados (+)	-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	-	-
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalente (+/-5+/-8+/-12+/-D)	1.147.714	-487.393
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	1.960.124	3.107.838
Efectivo o equivalentes al final del periodo	3.107.838	2.620.446

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE 2020 (euros)**

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		2019	2020
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	60.287	187.238
(800), (89), 900, 992	I. Por valoración instrumentos financieros	-	-
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
94	III. Subvenciones, donaciones y legados	-	-
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo	-	-
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	342.200	737.577
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
(812), 912	VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados	-434.512	-487.306
830, (836), 837	IX. Efecto impositivo	-	-
	XII. Diferencia de conversión	-	-
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-434.512	-487.306
	Total ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	-32.025	437.509

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre

	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	TOTAL
Saldo inicio año 2019	1.655.500	842.512	-	-	1.695	4.004.066	6.503.774
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	-	-	-	-	60.287	-92.312	-32.025
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-1.695	-	-1.695
Saldo final año 2019	1.655.500	842.512	-	-	60.286	3.911.753	6.470.053
Saldo inicio año 2020	1.655.500	842.512	-	-	60.286	3.911.753	6.470.053
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	-	-	-	-	187.238	250.271	437.509
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-60.286	-	-60.286
Saldo final año 2020	1.655.500	842.512	-	-	187.238	4.162.025	6.847.276



CETURSA SIERRA NEVADA, S.A.

NATURALEZA

Se constituyó el 23 de abril de 1964, adoptando la forma de sociedad mercantil anónima con la denominación de Centros Turísticos, S.A. El 14 de abril de 1993 se acordó el cambio de denominación de la sociedad a Cetursa Sierra Nevada, S.A.

Se configura como una empresa de la Junta de Andalucía en virtud del artículo 4 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, definición de las sociedades mercantiles del sector público andaluz.

Está adscrita funcionalmente a la Consejería de Turismo y Deporte.

OBJETO SOCIAL

La actividad principal de la sociedad consiste en la explotación y gestión de la estación de esquí de Sierra Nevada, que se concreta, principalmente, en el transporte por cable aéreo de esquiadores, utilizando diversas modalidades de medios mecánicos, así como la

gestión y explotación de hoteles, restaurantes de pistas y servicios de alquileres y guardaesquí.

La sociedad tiene como objeto directo y exclusivo la realización de actividades relacionadas con la promoción deportiva y con el turismo de invierno y de verano así como también las actividades propias de intermediación turística mayorista y minorista y, de modo especial, todas aquellas actividades de inversiones, obras, construcciones, instalaciones y servicios relacionados con aquel.

DOMICILIO SOCIAL

- Plaza de Andalucía, n.º 4 – Edificio Cetursa
18196 Monachil (Granada)

CAPITAL SOCIAL

El capital de la sociedad, a 31 de diciembre de 2020, asciende a 76.835.311,70 euros representado por 5.328.385 acciones nominativas de 14,42 euros de valor nominal unitario.



La composición accionarial es la siguiente:

Accionista	%
Patrimonio de la Comunidad adscrito a la Consejería de Hacienda y Financiación Europea	95,90
Excmo. Ayuntamiento de Granada	2,63
Fundación Caja Granada	0,80
Excma. Diputación de Granada	0,44
Excmo. Ayuntamiento de Monachil	0,23

PARTICIPACIONES EN OTRAS EMPRESAS

A 31 de diciembre de 2020, Cetursa Sierra Nevada, S.A. tiene participaciones en las siguientes sociedades:

Empresa	Capital (€)	Participación (€)	%
Apartahotel Trevenque, S.A.	6.902.762,10	815.509,98	11,81
Asociación Sierra Nevada Sports Club	6.010,12 (fundacional)	833,60	13,87

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

JUNTA GENERAL

La Junta General está formada por todos los accionistas y, de acuerdo con sus Estatutos, son Presidente y Secretario de la misma quienes ostentan dichos cargos en el Consejo de Administración.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La sociedad está regida por un Consejo de Administración, cuya composición, a 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

PRESIDENTE

D. Roberto Ochoa Torres

VICEPRESIDENTA PRIMERA

D^a. Myriam del Campo Sánchez

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

D. Pablo García Pérez

CONSEJEROS/AS

D^a. Ana Berrocal Jurado

D. Manuel Pablo Muñoz Gutiérrez

D. Antonio Jesús Granados García

D^a. Pilar Aranda Ramírez

D. Francisco Fuentes Jódar

D^a. María José Martín Gómez

D^a. Ana Vielba Gómez

D. Marcos Contreras Manrique

D^a. María de Nova Pozuelo

D. Francisco de Asís Muñoz Collado

D^a. Virginia Fernández Pérez

D. Jesús Ibáñez Peña

D. Luis Miguel Salvador García

D^a. Josefa Rubia Ascasibar

D^a. María Elena Martín-Vivaldi Caballero

D. José Entrena Avila

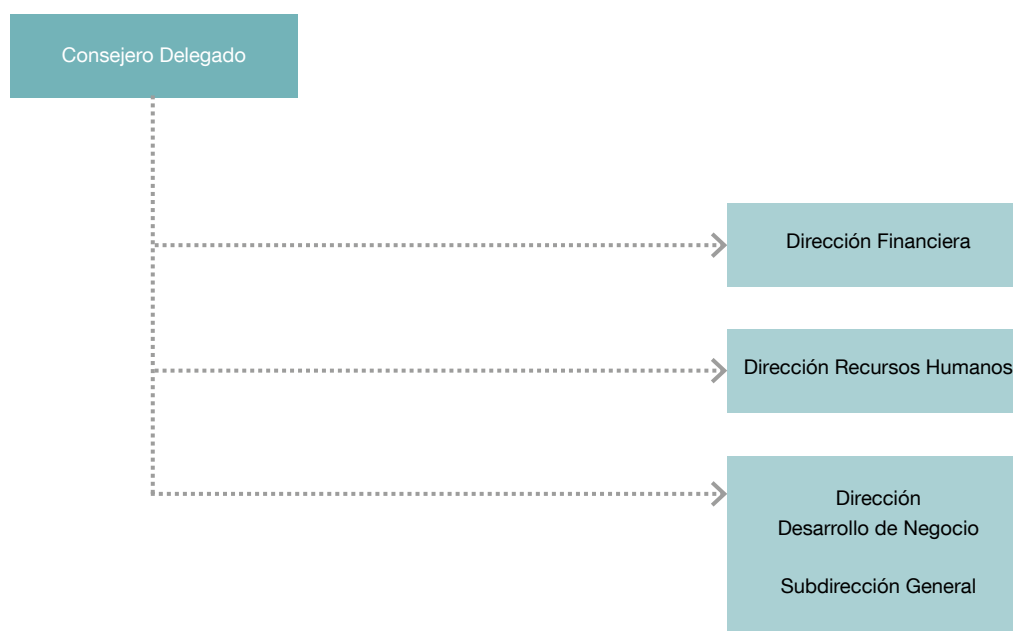
D. José Morales Morales

PERSONAL

La plantilla media de Cetursa a 31 de diciembre de 2020 ha sido de 347 personas distribuidas según las siguientes categorías:

Categoría	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	1	1
Titulados Superiores o asimilados	5	3
Titulados medios o asimilados	24	14
Administrativos o asimilados	53	11
Otros	169	66
Total	252	95

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD



ACTIVIDADES

La temporada invernal 2019/2020 de Sierra Nevada estará histórica e íntimamente ligada a la pandemia de coronavirus que paralizó por completo el 14 de marzo de 2020 la actividad deportiva y turística en toda España. Hasta ese día, Sierra Nevada, con una campaña muy dura en lo meteorológico, presentaba una proyección en afluencia, ocupación y facturación que debería haber situado la 19/20 entre las mejores 5 campañas de invierno de la historia de la estación.

Esta previsión se apoya en la comparativa por meses según la cual esta temporada ha sido competitiva con respecto a las precedentes: noviembre-diciembre (237.913 esquiadores, no esquiadores y actividades) se sitúa el quinto del ranking histórico; enero (243.157), el sexto; y febrero (380.305), primero.

Así, entre el 23 de noviembre de 2019 y el 13 de marzo de 2020 -mes y medio menos que una temporada normal-, Sierra Nevada ha sumado cerca de un millón de usuarios, con caídas en esquiadores (-28,2%) con respecto a la temporada anterior (la segunda mejor de todos los tiempos) y usuarios de telesillas o telecabinas sin esquiar (-12,2%).

Sin embargo, las Actividades en Nieve para no esquiadores (complejo Mirlo Blanco y Actividades Borreguiles) han superado los 122.000 usuarios

(+30,3%), cifra récord que se explicaría, en buena medida, por la ausencia de nieve en otros puntos de la montaña y por la diversificación de la oferta de nieve y diversión para todos públicos -especialmente el infantil- de la estación.

Comparativamente, y estableciendo el 13 de marzo como hipotético día de cierre en el histórico de todas las temporadas, la 2019/20 se sitúa -hasta ese día- en el séptimo lugar de todos los tiempos y en tercero de la última década. En los días posteriores al cierre anticipado se han registrado significativas nevadas que permiten intuir que la segunda mitad de marzo, Semana Santa y la campaña de primavera habrían funcionado razonablemente bien.

Se trata, en cualquier caso, de la segunda temporada de esquí más corta de la historia de Sierra Nevada con 112 días de actividad (6 cierres totales o parciales), sólo superada por la 1994/95, la del aplazamiento de los Campeonatos del Mundo de Esquí Alpino, con 108 días de actividad (5 cierres).

La baja pluviometría hasta el 13 de marzo ha puesto de relieve la eficacia en la producción de nieve y trabajo de acondicionamiento de pistas, que han permitido ofrecer una media de 60 kilómetros esquiables durante toda la campaña. En otras temporadas pluviométricamente parecidas, como la 1994/95, Sierra Nevada registró una media de 7 kilómetros abiertos y en la 2004/05, 37 kilómetros.

Especialmente significativa fue la respuesta de la estación al temporal de tres días de lluvias -en todas las cotas del dominio esquiable- a las puertas de las vacaciones de Navidad, periodo que suele representar un tercio de la facturación. La reacción de Cetursa Sierra Nevada, particularmente del departamento de Montaña (pistas, máquinas, remontes...), concitó el aplauso unánime de empresas y clientes.

La ocupación hotelera hasta el 13 de marzo fue del 72 %, cuatro puntos más que la temporada anterior, si bien dicho porcentaje habría experimentado el habitual descenso del tramo final de todas las campañas por el cierre paulatino de establecimientos y el cambio de preferencia de destino de los usuarios.

Sierra Nevada, junto con las federaciones andaluza y española, y los clubes de la estación, han celebrado 16 competiciones con la participación de 1.308 deportistas, en su mayoría menores de 16 años. El cierre anticipado de la temporada obligó a la cancelación de un total de 11 competiciones.

Mención aparte merece la celebración de la Copa del Mundo de Snowboard Cross, que se disputó el 6 y 7 de marzo con la participación de los 100 mejores riders de la disciplina y la espectacular victoria de Lucas Eguibar en hombres. La francesa Chloe Trespeuch se impuso en damas.

BALANCE TEMPORADA 2019/20

Total: 958.164 clientes (-22,3 % con respecto a la anterior)

- 738.484 esquiadores (-28,2 %)
- 97.583 no esquiadores (-12,2 %)
- 122.097 usuarios actividades (+30,3 %) récord histórico

Días de actividad: 112 jornadas de esquí (6 cierres)

Superficie media: 60 km esquiables

Ocupación hotelera: 72 %

Competiciones: 16 pruebas (+ 3000 deportistas). 11 eventos cancelados

Información de actividad y datos de afluencia

Sierra Nevada, a fin de acondicionar la estación para su apertura, arrancó el sistema de nieve producida el día 6 de noviembre con la activación de un centenar de 'cañones' en las zonas de Borreguiles y Río, gracias a la abrupta caída de temperaturas registrada en esos días y la previsión de mantenerse durante varias jornadas. Entre los 'cañones' que entraron en funcionamiento estaban buena parte de los nuevos TR-10 y TL-6, que están



distribuidos en los laterales de la pista de El Río. En zona de Borreguiles, el sistema innivó tanto las pistas de principiantes como las del Zorro y Perdiz.

El día 23 de noviembre, como estaba previsto en el calendario de la temporada, más de medio millar de esquiadores inauguraron la campaña invernal 2019/20 en Sierra Nevada, en una jornada de apertura condicionada por las adversas condiciones meteorológicas que obligaron a retrasar la puesta en marcha de remotes y limitaron la superficie esquiable inicialmente prevista.

La estación de esquí, el día antes de la apertura, recibió una significativa nevada que se tornó en lluvia a final de día, tuvo que realizar labores de desbloqueo de medios mecánicos y reacondicionado de pistas (nuevo pisado) para inaugurar temporada. Ese día, la estación contó con 13 kilómetros esquiables, 900 metros de desnivel y 7 remotes.

Por otro lado, un total de 5.200 usuarios se beneficiaron del SnowFriday, una promoción especial de apertura de temporada que, debido al aluvión de solicitudes, causó problemas en los servidores de la web y centro de comercio. La oferta de 2.000 forfaits a 70 euros se amplió a venta ilimitada de unidades hasta las 24.00 horas del viernes 22 de noviembre.

La media de ocupación hotelera en Sierra Nevada del 6 al 9 de diciembre fue del 77%, algo menos en los establecimientos situados en la carretera de acceso a la estación.

Justo al comienzo de las vacaciones navideñas Sierra Nevada sufrió un fuerte temporal de lluvia y viento que obligó a cerrar las instalaciones durante dos días seguidos. Aun así, logró recuperar las principales pistas de las zonas de Loma de Dílar y Laguna. El regreso al parte de nieve de estas dos áreas esquiables fue fruto del intenso y laborioso trabajo de los maquinistas de la estación, que permitió superar los 50 kilómetros esquiables con pistas en todas las zonas del dominio de Sierra Nevada.

Por lo demás, Sierra Nevada programó para la Navidad un descenso con Papa Noel, un ciclo de cine infantil en el que se exhibieron 7 películas de animación, las campanadas de nochevieja en la plaza de Andalucía y la tradicional cabalgata de Reyes Magos.

La estación cerró la Navidad con 139.972 esquiadores y más de 40.000 visitantes -que usaron remotes sin esquiar o disfrutaron de las zonas de actividades-, con lo que la suma total de usuarios entre el 23 de diciembre y el 6 de enero se sitúa por encima de los 180.000. Estos datos suponen un descenso del 5,1% en número de clientes con respecto al mismo periodo de la temporada pasada y un 19,1% sobre la media histórica de vacaciones navideñas. En cuanto a la ocupación hotelera durante dicho periodo fue del 82%, con varios días en el que los alojamientos de Pradollano superaron el 90%, un 8% superior al experimentado durante la temporada 2018-2019.

En el cómputo total de los últimos días de noviembre y el mes de diciembre, este periodo solo sufrió un descenso del 5,7% con respecto al año anterior alcanzando un total de 237.913 usuarios (180.072 esquiadores,

30.489 no esquiadores y 27.352 usuarios de actividades). El incremento más destacado fue el del cliente de las actividades en la nieve que se incrementó en un 44% con respecto al invierno anterior.

A partir del año nuevo la estación fue incorporando nuevas pistas al parte de nieve gracias a la aportación del sistema de nieve producida, que permitió poner en servicio nuevos recorridos hasta alcanzar los 57 kilómetros esquiables antes del 15 de enero. La calidad de la nieve, además, mejoró sensiblemente con nieve polvo en la pista de El Río y Maribel, y polvo dura en las demás zonas.

A mediados de enero la situación meteorológica cambió, se produjeron nuevas nevadas y Sierra Nevada pudo ampliar el dominio esquiable hasta alcanzar los 70 km con nieve calidad polvo en todas las zonas. En las zonas de Veleta, Borreguiles y Río los espesores superaron el metro de nieve.

Enero terminó con 97 kilómetros esquiables, todos los remotes operativos y todas las zonas abiertas. La nieve, de calidad polvo en todas las zonas, alcanzó espesores entre 20 y 200 centímetros. Las excelentes condiciones desde el Veleta hasta Pradollano permitieron la apertura del K12, un recorrido de 12 kilómetros, de suave descenso desde la estación superior del telesilla Laguna hasta la urbanización de Pradollano, inaugurado esta temporada. La estación también acondicionó el itinerario de esquí de montaña de Montebajo, un nuevo circuito en la zona de Loma de Dílar, que arranca en Pradollano y sube por las pistas Loma de Dílar, Peñón del Dílar y Poniente para terminar en el Radiotelescopio.

En cuanto a la afluencia del mes de enero, el número total de usuarios fue de 243.157 un 10,5% menos que la temporada anterior, pero un 6,9% superior a la media de este mes – entre 1996 y 2020-. De nuevo destaca el incremento de personas que hicieron actividades en la nieve, un 43% superior a la temporada anterior. (190.179 esquiadores, 25.554 no esquiadores y 27.424 clientes de actividades)

Febrero comenzó con 90 km esquiables, todo el desnivel (1.200m) y todas las zonas abiertas, esta situación se mantuvo durante todo el mes, que registro una media de 86 kilómetros de pistas y una calidad de nieve polvo/dura en las zonas altas y primavera en las zonas bajas.

En el puente de Andalucía (este año de 3 días: viernes, sábado y domingo) se contabilizaron 45.757 esquiadores, una media diaria de 11.532 usuarios, y 11.161 visitantes no esquiadores y usuarios de actividades, con una ocupación hotelera media del 94%, 7 puntos por encima de la registrada el puente de la temporada 2018-2019.

La cantidad de esquiadores durante febrero fue de récord, se contabilizaron 296.170 usuarios, que supone un 18% más que la temporada anterior y un 31% más que la media de este mes. A este dato hay que sumar 34.312 no esquiadores (visitantes que hacen uso del telecabina) un 41% superior al invierno 2018-2019 y clientes de las actividades en la nieve 50.823, un 114% superior al mes de febrero anterior.

En marzo la estación mantuvo abiertos, hasta el cierre anticipado por el coronavirus, una media esquiable de 67 kilómetros y todas las zonas abiertas. En esas fechas, la actividad más importante se concentró en la zona de la Loma de Dilar, donde se construyó el circuito de snowboard cross de la Copa del Mundo, que tuvo lugar los días 6 y 7. La celebración de esta competición fue todo un éxito. Para el evento se instaló una zona de meta de fácil acceso para peatones, justo al lado de la estación superior del telesilla Jara, lo que hizo que mucho público se acercara a ver la competición. Además, ésta era totalmente compatible con el esquí turístico, de tal manera que los esquiadores, que acudieron a Sierra Nevada ese fin de semana, pudieron disfrutar del evento y de su jornada de esquí.

Un total de 98 riders, 61 hombres y 37 mujeres, participaron en esta prueba, la penúltima de la temporada de la Copa del Mundo de Snowboard Cross (SBX), con el potente equipo italiano al frente de la clasificación general de la disciplina femenina y masculina. El casi centenar de snowboarders representaban a 17 países, con Francia (12), Italia (11), Austria (11), Estados Unidos (11), Canadá (9), Alemania (8) y Suiza (8) como federaciones con más competidores. El equipo español de snowboard cross estuvo representado por: el rider de Sierra Nevada, Regino Hernández, el vasco Lucas Eguibar, Bernat Rivera y Marc Roure. Lucas Eguibar se alzó con la victoria masculina de esta competición y la francesa Chloe Trespeuch con la femenina.

Tras unos días de incertidumbre por la expansión de la pandemia de la Covid-19 en nuestro país, Cetursa Sierra Nevada S.A., por acuerdo del consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 13 de marzo de 2020, procedió al cierre al público de la temporada de esquí 2019-2020. Esta medida preventiva se aplicó desde el 14 de marzo.

Por este cierre anticipado e inesperado, ya que la estación de esquí tenía previsto, siempre que las condiciones de nieve lo permitieran, permanecer abierta hasta el 3 de mayo, ha hecho que esta temporada sea la segunda más corta de la historia de Sierra Nevada con 112 días de actividad (6 cierres totales o parciales), sólo superada por la 1994/95, la del aplazamiento de los Campeonatos del Mundo de Esquí Alpino, con 108 días de actividad (5 cierres).

Por supuesto el número de esquiadores y visitantes de este mes no tiene comparación con ninguno anterior, ni tampoco este año se ha podido hacer la comparativa de la Semana Santa.

En esos catorce días de marzo, se contabilizaron 96.789 usuarios, que supone un descenso del 62% con respecto a la temporada anterior. Desglosado quedaría así: 73.063 esquiadores y 23.726 visitantes y usuarios de actividades.

Si analizamos los datos de afluencia por meses, esta temporada el mes de febrero batió todos los récords de afluencia, se contabilizaron 295.170 esquiadores, el mejor desde que se registran datos. Le sigue, en número de esquiadores, el mes de enero con 190.179 esquiadores, noviembre y

diciembre con 180.072 y por último el mes de marzo con 73.063 esquiadores, por las circunstancias especiales, registró el peor dato desde que se tienen registros.

En cuanto a visitantes y usuarios de actividades esta temporada ha registrado unos datos muy buenos, en concreto, el mes de febrero también fue el mes con el mejor registro de clientes de actividades para no esquiadores con 50.814 que sumados a los no esquiadores (peatones que usaron los remontes) el total de ese mes fue de 85.126, noviembre y diciembre 57.841, enero 52.969. Marzo, por el cierre anticipado, tuvo 23.663, un dato muy por debajo del contabilizado el año pasado que tuvo 41.453.

A los datos contabilizados por Cetursa Sierra Nevada referentes a esquiadores, no esquiadores y usuarios de actividades habría que añadir una cifra indeterminada de visitantes que suben a la estación simplemente para pasear, tener un primer contacto con la nieve o pasar el día en Pradollano, que no se puede contabilizar al que no adquirir ningún tique de remontes o actividades.

	Temporada 18/19	Temporada. 19/20	% Variación
Esquiadores	1.029.054	738.484	-28,2%
No esquiadores	111.155	97.583	-12,2%
Actividades	93.716	122.097	+30,3%
Totales	1.233.925	958.164	-22,3%

Del desglose del total de esquiadores de las tres temporadas, en que se ha dividido esta campaña 2019/2020 (promoción, baja y alta), se puede deducir que la temporada alta, como es habitual, ha sido la mejor (516.437), contabilizando esta temporada el doble que la temporada baja, que registró 265.885 usuarios. El dato de afluencia de temporada de promoción (19.226 esquiadores) es muy inferior al registrado en temporadas anteriores, ya que se ha perdido prácticamente del calendario de esta temporada por el cierre anticipado.

El día de máxima afluencia de esquiadores fue el sábado, 1 de febrero (15.822) y el de mayor número de visitantes no esquiadores de esta temporada fue el 15 de febrero (2.853). Esta temporada, a diferencia de las precedentes, el día de mayor número de usuarios de las actividades no coincide con el 28 de febrero, día de Andalucía, este año fue el sábado 4 de enero, que registró 2.897 personas.

	Promoción	Baja	Alta
Esquiadores	19.226	265.885	516.437
No esquiadores	3.001	34.001	72.052
Actividades	2.856	46.991	80.139

En lo que se refiere a fechas clave de temporada (puente Constitución, Navidad, y puente del día de Andalucía), el número de esquiadores y no esquiadores y usuarios actividades en la nieve fue el siguiente:

	Esquiadores	No Esquiadores	Actividades
Puente Constitución	37.945	7.499	5.606
Navidad	139.972	23.124	19.799
Puente Andalucía	34.596	5.628	5.533
Semana Santa	0	0	0

Del total de esquiadores de esta temporada (738.484), 451.713 han estado de lunes a viernes y 286.771 en fines de semana. De los no esquiadores (97.583) más las actividades (122.097), un total de 102.146 han venido los fines de semana y 117.534 de lunes a viernes.

Durante esta temporada 2019-2020 se practicó esquí nocturno desde el 7 de diciembre al 7 de marzo, 11 días en total. Esta actividad se suspendió en tres ocasiones por climatología adversa. La temporada anterior se practicó esquí nocturno en 19 jornadas, el récord de esta actividad lo tiene la temporada 2015-2016 cuando se practicó en 30 ocasiones. Esta temporada ha descendido esta actividad ya que solo se practicó la noche de los sábados.

Según datos de ATUDEM, la asociación que engloba la práctica totalidad de las estaciones de esquí españolas, el total de esquiadores y no esquiadores que han visitado los centros invernales durante la temporada 2019-2020, ha sido de 4.572.959, casi un millón menos que la temporada anterior por culpa del cierre por el coronavirus, de los que 958.164 han estado en Sierra Nevada, lo cual representa el 20,9% del total, frente al 23,1% de la anterior temporada.

OCUPACIÓN

La ocupación hotelera hasta el 13 de marzo fue del 72 %, cuatro puntos más que la temporada anterior, si bien dicho porcentaje habría experimentado el habitual descenso del tramo final de todas las campañas por el cierre paulatino de establecimientos y el cambio de preferencia de destino de los usuarios.

Ocupación	2018-2019	2019-2020
Establecimientos hoteleros de Pradollano	68%	72%
Hoteles situados en la carretera de acceso a Sierra Nevada	46%	56%
Total (establecimientos hoteleros estación + carretera)	65%	71%



La ocupación media hasta el 13 de marzo, en los establecimientos de Pradolano, ha sido cuatro puntos más que la temporada 2018-2019, siendo ésta del 72%, y superior a la media histórica de la última década (+9%). La ocupación de los hoteles situados en la carretera de acceso a la estación fue del 56%, también, un 10% por encima de la campaña anterior.

Ocupación	2018-2019	2019-2020
Puente de la Constitución	80%	76%
Navidad	74%	82%
Puente Día de Andalucía	87%	94%
Semana Santa	70%	-

Las fechas de temporada alta de este invierno han mantenido muy buena ocupación destacando las vacaciones de Navidad, que tuvo un 82%, tanto en los establecimientos de la estación como en carretera, manteniendo la tendencia al alza de las últimas temporadas. También es destacable la ocupación del puente del día de Andalucía con un 94%, la mejor de los últimos cinco años.

El máximo porcentaje de reservas en los establecimientos hoteleros de Sierra Nevada se produjo durante el mes de febrero, cuando se alcanzó el 83% de ocupación media, seguido por los meses de enero y marzo con un 74% y 65% respectivamente. Diciembre, con un 60% se situó dentro de la media de los últimos años.

PROCEDENCIAS

En la temporada 2019-2020 continúa la tendencia de los últimos años; el turismo nacional se impone y sigue creciendo frente al turismo extranjero. Esta campaña los esquiadores procedentes de España han superado el 92,5% (la temporada 2018-2019 el turismo nacional supuso el 92%). Este incremento del cliente nacional frente al extranjero es reflejo de la evolución económica de España y las condiciones de nieve de esta temporada.

En cuanto a clientes extranjeros, destaca, por encima del resto de países, el Reino Unido con un 4,4%, apenas 0,2 décimas con respecto a la temporada anterior que fue del 4,6%. El segundo país de procedencia es Portugal que cuenta con un 1,5% (la temporada anterior fue del 1,8%), seguido por Francia con el 0,4%, que se mantiene, Rusia 0,3% y Alemania con el 0,1%.

Si se analizan las procedencias por países sin España, se puede comprobar que Sierra Nevada sigue manteniendo como cliente preferente los esquiadores del Reino Unido, cuyo porcentaje se ha incrementado notablemente frente al resto de países, este año el 76,9% del total de extranjeros (62,2%, de británicos en la temporada 2018-2019). Esta temporada la estadística de procedencias sitúan a Francia con 7,5% por encima de Portugal, que siempre suele ser el segundo país en número de

esquiadores. Este año el cliente portugués ha supuesto el 5,8% del total de extranjeros, muy por debajo de la temporada anterior. La afluencia de otros países europeos se sitúa a gran distancia de los dos anteriores: Rusia (2,0%), Alemania (2,5%) y otros países (5,4%).

Por comunidades, la procedencia más destacada sigue siendo Andalucía, que vuelve a incrementar el número de esquiadores pasando del 78,74% la temporada 2018-2019 al 79,47% en ésta. Le sigue Madrid que aporta a la estación un 9,3% de clientes, Comunidad Valenciana (3,6%), Murcia (1,6%), Castilla la Mancha (1,2%), y resto de autonomías en menor porcentaje.

En cuanto a la procedencia por provincias andaluzas, la principal emisora es Granada, que mantiene el porcentaje de esquiadores con respecto a la temporada anterior. Así, esta temporada ha registrado un 84,48%, muy similar a la campaña 2018-2019 que llegó al 84,92%. La segunda provincia en número de clientes es Sevilla, con un 5,42% que esta temporada supera a Málaga con un 4,46%. Cádiz registra un 1,38%, Huelva un 1,33%, Córdoba un 1,11% y Jaén y Almería se quedan por debajo del 1%.

Acciones comerciales y promoción

Para la promoción/comercialización de la Temporada de Esquí 2019-2020 en el mercado extranjero se ha trabajado conjuntamente en acciones de promoción turística internacional con diferentes entes públicos y privados, destacando: Turespaña, Turismo Andaluz, Patronato Provincial de Turismo de Granada y Cámara de Comercio de Granada.

Se han efectuado en total: 38 acciones desde septiembre 2019 hasta 14 de marzo 2020. Debido al cierre anticipado y el estado de alarma por el Covid-19, no se han podido realizar todas las acciones que estaban previstas (un total de 55 a 60 acciones, entre septiembre de 2019 y junio de 2020).

Durante la explotación de invierno apertura 2019-2020 (noviembre 2019 al 14 de marzo 2020) y todo septiembre de 2019, se han generado unos 198 contactos profesionales.

■ Mercados Internacionales

La promoción turística internacional, basada en contactados en mercados internacionales, directamente acudiendo a ferias y presentaciones turísticas y del sector, más las visitas personales, ha sido la siguiente:

- Reino Unido: 4 acciones
- Polonia: 1 acción
- Finlandia: 1 acción
- Suecia: 2 acciones
- Irlanda: 1 acción

- Fam Trip Nacional: 6 acciones con TTOO mayoristas.
- Fam Trip Portugal: 2 acciones.

La estrategia comercial, comenzada hace dos temporadas, se basa en acercar a los escolares extranjeros a nuestra estación, principalmente procedentes del Reino Unido. En esta línea, esta temporada, hasta el 14 de marzo, se ha llegado a un total de 520 escolares internacionales, con una previsión de más de 1.200 que había hasta la finalización de la temporada prevista el 3 de mayo 2020.

■ Mercado Nacional

- Madrid y provincia: 3
- Canarias: Sta. Cruz Tenerife y Las Palmas de G. Canarias
- Andalucía: Granada (4) y Jaén (2)
- Levante: Valencia (1) y Alicante (1)
- Murcia (1)
- Castilla y León: León (1), Salamanca (1) y Valladolid (1)
- Asturias: Oviedo (1)
- Cataluña: Barcelona (2)
- País Vasco: San Sebastián (1)

■ Portugal

- Acción C.C. Lisboa
- Expo Abreu Lisboa
- Sporski Snow Experience Lisboa
- Acciones J.A. en Portugal: Coimbra, Oporto y Lisboa: 2

■ Reino Unido

- Acción comercial y visitas personales en Londres y Escocia
- London Ski Show
- World Travel Market

Acciones de comunicación

A lo largo de la temporada Sierra Nevada ha establecido un criterio de publicación de información vinculado a los nuevos formatos, principalmente redes sociales y plataforma de newsletter. Asimismo, Sierra Nevada TV ha publicado 15 contenidos audiovisuales relacionados con distintos acontecimientos de la estación, de promoción de eventos, principalmente la Copa del Mundo de Snowboard Cross, y otras actividades. Se han compartido todas las noticias a través de Facebook y Twitter y se han hecho envíos masivos por email.

El departamento de Comunicación ha centrado la divulgación de contenidos en los medios más cercanos al cliente de Sierra Nevada, generando una producción multimedia a través del apartado MEDIANET de la web de Sierra Nevada. En concreto se han publicado 47 notas informativas que, en la mayoría de las ocasiones, se han acompañado de imágenes (más de 200 fotos) o videos, que se han distribuido principalmente a través de la plataforma de newsletter y en alguna ocasión por correo electrónico. También se han grabado y distribuido imágenes para canales de televisión locales, regionales, nacionales que, por distintos motivos, no pudieron cubrir alguno de los eventos.

Se mantuvieron acuerdos publicitarios y de colaboración con medios locales y específicos en nieve, que incluían la difusión del parte diario del estado de la estación y las noticias de Sierra Nevada. Asimismo, la estación ha aparecido frecuentemente en Andalucía Directo, Aquí la Tierra y España Directo, así como en las principales emisiones televisivas de los canales nacionales. La estación ha sido protagonista en distintos reportajes en programas de televisión, destacando “Comando Actualidad”, “Activa2” y “Reduce tu huella” de RTVE y “Salud al día” “Solidarios” y “Nuestro Tiempo” de Canal Sur. También se realizó el programa “Bajo Cero” desde Sierra Nevada para 7TV.

NEWSLETTER

Al finalizar la temporada 2019/2020, la base de datos de la plataforma envío masivo de newsletter consta de 18 listas de distribución con un total de 155.643 suscriptores, de los cuales 93.249 están activos para enviar news.

Durante la pretemporada y la temporada 2019/2020, se han enviado un total de 80 newsletters desde la plataforma de envíos.

Las 18 listas de distribución podrían englobarse en dos grandes grupos:

- **Prensa:** corresponde a varias listas de prensa segmentadas por temas y aquellos usuarios registrados en el formulario de la sección de noticias de la web (Medianet).
- **Clientes:** corresponden a estas listas los clientes del Club (los nuevos y los exportados de la anterior plataforma, que, una vez filtrados tras la aplicación de LOPD, han aceptado recibir nuestros correos) y los usuarios que se han ido incorporando a nuevas listas a través de formularios de eventos y captación de registros.

Así pues, de los 80 envíos realizados en la temporada de invierno 2019/2020, 24 fueron a listas denominadas PRENSA, mientras que los restantes fueron a CLIENTES o conjuntas (PRENSA + CLIENTES).

APP Y WEB SIERRANEVADA.ES

La App Sierra Nevada es una importante herramienta de información y entretenimiento para móviles, que está operativa tanto para iOS como para Android.



Adquisición y uso de la aplicación

Esta temporada, la aplicación ha sido utilizada por más de 55.000 usuarios. El uso de la aplicación ha aumentado ligeramente con respecto a la temporada pasada. Esta temporada ha sido utilizada por un 0,2% más de usuarios que la temporada anterior.

Cogiendo como referencia las más de 23.000 nuevas descargas y los 55.000 usuarios activos, se puede deducir que más de 25.000 usuarios que descargaron la aplicación la temporada pasada han vuelto a utilizarla esta temporada. Es una recurrencia del 58%. Esta es una clara indicación de la alta aceptación de la aplicación entre los usuarios que la utilizan para mantenerse informados, comprar o recargar sus pases de esquí, o crear diarios de nieve y ganar premios con Skitude.

Desde su publicación, la App ya acumula más de 170.000 descargas

Tienda Online

La tienda online ha sido visitada por alrededor de 20.000 usuarios, esto representa más del 30% de todos los usuarios de la aplicación. Todos estos usuarios han generado más de 190.000 visitas.

Generación de contenido del usuario

La aplicación ya ha generado más de 75.000 leads para explotar con objetivos de marketing.

Solo en esta temporada, se han registrado alrededor de 11.000 usuarios en la app. Desde que se publicó la aplicación, los usuarios han registrado más de 750.000 km, lo que significa más de 200.000 bajadas.

Canal de comunicación directa y Feedback

Esta temporada, la aplicación ha demostrado su potencial como un canal directo de comunicación a los clientes de las estaciones de esquí, con más de 150.000 mensajes únicos para los usuarios (vistas directas en dispositivos). Skitude recomienda continuar utilizando la aplicación como uno de sus principales canales de comunicación con los clientes.

La aplicación ha llegado al fin de temporada con una calificación de casi un 4,4 sobre 5, con más de 1.200 comentarios, (más de 600 son comentarios hechos esta temporada). Lo que significa que esta aplicación mantiene buena calidad y aceptación entre los usuarios.

SIERRANEVADA.ES

Sierranevada.es contabilizó desde el 1 de octubre de 2019 hasta el 1 de mayo de 2020 un total de 6.750.014 visitas, inferior al registrado durante la temporada 2018-2019, que superó los 7 millones visitas, cifra que viene determinada por el cierre anticipado de la temporada invernal.

El número de sesiones ha sido de 2.803.177, con una duración media de la sesión de 00:02:23. Las webcams, que cuentan con más de un millón de visitas, es el apartado más visto de la web, y dentro de éste, las cámaras en directo registran más de 400.000 visitas. Le siguen el parte de nieve, el apartado de forfaits y la información de la estación. Asimismo, cabe destacar que el porcentaje de visitas a nuestra web en inglés es del 2,47%, del total de consultas a sierranevada.es.

En cuanto a los usuarios de la web, esta temporada se han registrado 962.025 entre el 1 de octubre y el 1 de mayo (1.083.787 usuarios en la temporada 2018-2019), de los cuales, clientes ya registrados en temporadas anteriores son un 64,2% y nuevos el 35,8%. Por lo que respecta a la ubicación del navegante, ésta corresponde principalmente a España con un porcentaje del 85,80%, seguidos por Reino Unido (3,32%), Portugal (3,29%), Suecia, Estados Unidos, Francia y Alemania entre otros. En cuanto al género de los usuarios que visitan nuestra web, los hombres representan un 63,2% y las mujeres el 36,8%, prácticamente igual que en temporadas anteriores. En una franja de edad mayoritaria entre los 25 y 45 años.

Esta temporada, siguiendo la tendencia de los últimos años, la web se abrió principalmente a través de un teléfono móvil con un porcentaje del 59,12%, prácticamente igual que la temporada anterior (59,35%). El siguiente dispositivo más usado es el ordenador, que representa el 37,33% (34,15% el invierno anterior), y por último las tabletas con un porcentaje del 3,54%.

Las sesiones abiertas a través de una red social alcanzaron las 53.543, siendo el acceso más destacado Facebook con un 53,10% de sesiones, seguido de Twitter con un 24,90% e Instagram 16,14%. El resto de acceso a la web se hizo a través de Blogger, YouTube, Google+, LinkedIn, etc.

Redes Sociales

Comunidad de seguidores

- Facebook: 175.390 personas siguen a Sierra Nevada.
- Twitter: 81.716 personas siguen a Sierra Nevada.
- Instagram: 58.200 personas siguen a Sierra Nevada.
- Youtube: 6.270 personas suscritas al canal Sierra Nevada.

A pesar del cierre anticipado, un mes y medio antes de la fecha prevista, la temporada 2019-20 terminó con 26.700 seguidores nuevos.

Como referencia, tengamos en cuenta que la temporada 2018-19 registró 30.000 personas más que la temporada anterior.

Comparativa últimas temporadas en Sierra Nevada

En la comparativa de las cuatro últimas temporadas, se aprecia un aumento de seguidores en todas las redes sociales de Sierra Nevada. Aunque, como ocurrió el invierno anterior, destaca el crecimiento de Instagram con 14.442 nuevos seguidores, seguido de Facebook con 10.000 más, Twitter suma 1.456 más y YouTube 520.

Comparativa Sierra Nevada con otras estaciones

En la comparativa con otras estaciones, Sierra Nevada sigue destacando en Twitter y Youtube. En el canal de Twitter, Sierra Nevada sextuplica al número de seguidores que tiene Formigal, tiene casi cuatro veces más seguidores más que Baqueira y más del doble que Grandvalira.

En el canal de videos YouTube, Sierra Nevada tiene nueve veces más seguidores que Formigal, más del triple que Baqueira, y casi el doble que Grandvalira.

En el caso de Facebook, casi hemos alcanzado a Grandvalira (sólo cuenta con 900 seguidores más, frente a los 9.000 de distancia de la temporada anterior). Y seguimos triplicando los datos de Baqueira y duplicando los de Formigal.

FACEBOOK

Alcance:

- Alcance total (orgánico +pagado): 9,1 M frente a 11,7 M la temporada 2018-2019
- Alcance viral: 6,3 M
- Impresiones: 16 M frente a 21,5 M de la temporada pasada
- Interacciones: 730 mil

- Engagement: 677.000 usuarios. 98,8%

Si no tuviéramos en cuenta el cierre anticipado de temporada por la pandemia de coronavirus, los datos de esta red social serían similares a los de la temporada anterior.

Alcance total de la página: 9,1 millones de personas que han visto en su pantalla contenido de la página o relacionado con ella. Incluye publicaciones, visitas, anuncios, información social de personas que interactúan con la página, con un promedio de 72.000 personas al día.

En esta temporada un total de 676 mil personas han interactuado con la página, incluyendo tanto clic como historias creadas (un promedio de más de 5.000 al día).

Impresiones: más de 16,7 millones son las veces que estas personas han visto en su pantalla algún contenido de la página o relacionado con esta. Se incluyen las publicaciones, las visitas registradas, los anuncios, la información social de las personas que han interactuado con la página, etc. Un promedio de 127.000 al día.

'Me gusta' / 'No me gusta'

A pesar del cierre anticipado, concluye la temporada 2019-20 con 9.052 fans más, aumento superior al de la temporada anterior que sumó 8.300 seguidores. El origen de los 'me gusta' difiere poco al de temporadas pasadas.

En cuanto al feedback negativo, los datos son similares a los de la temporada anterior. En ésta se contabilizan 704 personas que dejan un 'no me gusta' a nuestras publicaciones en algún momento de la temporada. Un total de 1.543 feedback negativos (promedio de 5,8 al día) frente a los 2.115 del periodo anterior (5,3 al día). Supone el 0,8% del total de seguidores, frente al 1,8% de la temporada anterior.

Interacciones

En este periodo, un total de 676 mil personas -usuarios únicos- han participado en nuestras publicaciones: comentando, compartiendo, clicando, etc. supone 160 mil más que la temporada anterior.

Estadísticas de publicaciones

Durante la temporada en estudio se realizaron 194 publicaciones en la fanpage, una media de 1,5 al día. Estas publicaciones han alcanzado a 6,3 millones de personas.

Las publicaciones realizadas tuvieron 6,6 millones de impresiones, con un promedio de 42.000 personas por cada post.

Y generaron casi 446.000 interacciones, con un promedio de 2,800 por cada post.

Estadísticas de vídeos

Reproducciones: Durante la temporada en estudio se publicaron 35 vídeos en la fanpage, con 956.600 reproducciones de más de 3 segundos. 135 mil reproducciones de más de 30 segundos, y 87 mil del 95% del total del vídeo.

El tiempo total de visualizaciones asciende a 305.900 minutos.

Alcance: Estos vídeos se han mostrado a más de 1,7 millones de personas. Y alcanzado a casi 5.000 seguidores netos.

Impresiones: las publicaciones con vídeo han generado 1,8 M de impresiones.

En cuanto a las interacciones logradas, casi rozan las 43 mil.

El ranking de los vídeos que más se han visto lo encabeza el de la nevada del 25 de enero, con 90.400 reproducciones. Le sigue el de la Bajada de Reyes Magos, con 68.500 visualizaciones. Los vídeos de maquinistas y pisteros, de la serie 'Sierra Nevada desde dentro', ocupan tercer y cuarto puesto, con 45.700 y 42.800 reproducciones respectivamente.

Podemos afirmar, en base al tiempo que dedican nuestros seguidores a ver los vídeos, que los que más han gustado han sido los de la serie 'Sierra Nevada desde dentro'. El vídeo reproducido durante más tiempo ha sido el de los maquinistas, con 32.400 minutos reproducidos. El segundo, con 22.500, el de los pisteros.

Facebook da mucho más alcance y facilidades a los vídeos publicados directamente en su plataforma, por ello los vídeos en directo –



Facebook Live- en nuestra fanpage han generado tan buenos datos de interacciones.

Campañas publicitarias

La pasada temporada invernal se contrataron 12 campañas publicitarias en Facebook e Instagram, por valor de 590 €.

Hay que puntualizar que incluimos las campañas de pretemporada, desde septiembre de 2019.

- Alcance de pago: casi 500 mil personas vieron alguna publicación de la página a través de los anuncios.
- Impresiones: los anuncios se mostraron casi 800 mil veces.
- Resultado: 56 mil -casi 8.000 clics- en función del objetivo y la configuración seleccionados (clics, reproducciones de vídeo, interacciones, respuesta a eventos, etc).

Perfil de los fans

Similar a las temporadas anteriores, nuestros fans son mayoritariamente jóvenes, de 25 a 44 años. El 51,5% hombres y el 48,5% mujeres. En cuanto al país de procedencia, el 80% son españoles o residen en España. Le siguen los portugueses (6,5%) y británicos (2,5%). Respecto a las ciudades, similar a temporadas anteriores: Granada, Madrid, Málaga y Sevilla, en este orden.

TWITTER

Actividad de tweets

Durante la temporada invernal 2019-20 se publicaron un total de 438 tweets (promedio de 3,8 / día).

- Impresiones: Más de 2,8 millones de personas vieron alguna de las publicaciones. Un promedio de 25 mil impresiones al día.

Interacciones

- Clics: 12.700 accesos al enlace del tweet.
- Retweets: 3.648, 31 al día.
- Me gusta: casi 15 mil, 130 al día.
- Respuestas: 672.
- Total: 32.000.

Tweets destacados

Dejando al margen los tweets de pretemporada con las primeras nevadas, que alcanzan más de mil likes, la publicación con más 'me gusta' vuelve a ser para una nevada, concretamente para la del 25 de enero.

Algunos de nuestros tweets destacados alcanzan tasas de interacción de hasta el 18%, aunque la media de la temporada ronda el 5%.

Estadísticas de vídeos

Los vídeos publicados en la red social Twitter esta temporada consiguieron 130 mil visualizaciones, 1.200 al día.

INSTAGRAM

La red social con mayor crecimiento sigue siendo Instagram, donde esta temporada hemos sumado 14.433 seguidores.

La comunidad de seguidores del canal de Sierra Nevada en Instagram contaba con 43.940 seguidores en 2019 y, después de esta temporada alcanza las 58.373 personas que nos siguen por esta red social.

Alcance de publicaciones

En esta temporada se hicieron 313 publicaciones: 73 post y 240 historias. A pesar del cierre anticipado, suponen 30 publicaciones más que la temporada anterior.

- Impresiones: 5.7 millones
- Alcance: 2.3 millones
- Interacciones: 356.000 (similar a la temporada pasada)
- Engagement: 85%

Ranking de publicaciones

Las publicaciones que más gustan son las de los atardeceres, las nevadas... En concreto la foto del atardecer del 13 de diciembre de 2019 ha sido la foto con más impresiones de la temporada con 57.996 y 8.907 me gusta.

Análisis de historias

Esta temporada hemos aumentado notablemente el número de historias publicadas, sobre todo durante la Copa del Mundo de Snowboard Cross.

- Impresiones: 3,5 millones (casi el triple que la temporada pasada)
- Alcance: 2.8 millones

Perfil de seguidores

El perfil de las personas que nos siguen en Instagram es mayoritariamente masculino (60,59%), de 25 a 44 años, procedentes de España 85,53%, seguido de Portugal y Reino Unido. En cuanto a ciudades de ubicación, Granada ocupa el primer lugar, seguida de Madrid, Málaga, Sevilla y Murcia.

YOUTUBE: SIERRA NEVADA TV

En esta temporada se publicaron 15 vídeos, con los que se consiguieron 760 mil impresiones (la temporada pasada fueron casi 1 millón de impresiones).

Visualizaciones

Los datos de visualización de vídeos esta temporada son muy buenos, a pesar del fin anticipado y de la prevalencia de otros soportes de visualización (Instagram, fanpage de Facebook, por ejemplo).

Se han logrado 257 mil visualizaciones, frente a 224 mil de la temporada pasada.

En este periodo, los picos de visualización coinciden con la apertura del Zayas, la Visera y el resto de pistas negras (finales de noviembre); y los vídeos posteriores a la nevada del 25 de enero, o el de la presentación del K12.

Perfil de nuestros suscriptores

Un total de 478 personas empezaron a seguirnos en el canal de YouTube esta temporada (frente a 526 de la pasada). Como en temporadas anteriores, resalta que casi el 95% de las visualizaciones las realizan personas 'no suscritas' al canal.

Nuestros seguidores en YouTube son mayoritariamente hombres, de entre 25 y 54 años, que residen en España, seguidos -minoritariamente- de Portugal y Reino Unido.

Ranking de videos

- Por número de visualizaciones

El video de temporada, con 82.359 visualizaciones, más del doble que el de la temporada pasada, ocupa el primer puesto en el ranking.

- Por tiempo de visualización

El video de temporada, con 2,6 mil horas, ocupa el primer puesto en el ranking. La duración media de las visualizaciones es de 1 h. y 19 m.

Porcentaje de clic de las impresiones

Este dato sirve para medir la frecuencia con la que los espectadores han visto uno de nuestros vídeos después de ver una impresión. El porcentaje de clics (CTR) de las impresiones de la mitad de los canales y vídeos de YouTube se encuentra entre el 2 % y el 10 %. Nuestros vídeos están muy por encima de esa media, en el 7,4%. Con picos que superan el 10%, como el del 30 de enero (recordemos la gran nevada del 25 de enero).

WhatsApp Business

- Whastapp Sierra Nevada se creó en noviembre de 2018. En noviembre de 2019 se activó un grupo de difusión.
- Función: atención al cliente y envió de información

- Consultas atendidas: 790 (desde el 23-11-2019 al 30-04-2020)

El proyecto se ha completado esta temporada con la creación de una lista de difusión, a la que ya se han suscrito 94 personas, y que, aunque no ha tenido mucho uso, ha servido para envío de novedades, promociones, eventos u otro tipo de información relevante.

En esta temporada se han atendido 790 consultas, de temática diversa: información del estado de la carretera, del parte de nieve, asesoramiento para la obtención de la tarjeta del Club o gestión de promociones, consulta de tarifas, horarios, e información general sobre servicios o instalaciones para no esquiadores. Especial incidencia tuvieron las consultas derivadas del Snowfriday con 135 conversaciones en un solo día, y las preguntas sobre el cierre anticipado y el sistema de canje o devolución de los forfaits no usados cuando se anunció que la actividad quedaba suspendida.

Competiciones Temporada 2019/2020

Sierra Nevada, junto con las federaciones andaluza y española, y los clubes de la estación, han celebrado 16 competiciones con la participación de 1.308 deportistas, en su mayoría menores de 16 años. El cierre anticipado de la temporada obligó a la cancelación de un total de 11 competiciones.

Las competiciones celebradas han sido de Esquí Alpino, en todas sus modalidades (Descenso, Súper Gigante, Gigante, Slalom y Combinada), Snowboard (Slopestyle y Boardercross), Freestyle (Baches, Slopestyle y Skicross) y Esquí de Montaña (Cronoescalada y Sprint, por parejas e individual), y han tenido lugar en los escenarios que Sierra Nevada ha preparado para cada una de ellas. (Prado de la Monjas, Pista del Mar, Pista Audi, Visera, Villen y Snowpark Sulayr).

Mención aparte merece la celebración de la **Copa del Mundo de Snowboard Cross**, que se disputó el 6 y 7 de marzo. En esta competición participaron 98 riders (61 hombres y 37 mujeres), la penúltima de la temporada de la Copa del Mundo de Snowboard Cross (SBX). Los snowboarders representaban a 17 países. El equipo español estuvo representado por: el rider de Sierra Nevada, Regino Hernández, el vasco Lucas Eguibar, Bernat Rivera y Marc Roure. Lucas Eguibar se alzó con la victoria masculina de esta competición y la francesa Chloe Trespeuch con la femenina.

ESTUDIO IMPACTO EN MEDIOS

Medio	Referencias	Audiencia	Valoración €
Internet (Esp.)	361	326.135.500	3.261.263
Prensa (Esp.)	96	14.836.272	198.450
Radio (Esp.)	6	340.000	149.568
Televisión (Esp.)	36	7.005.000	2.481.451
Prensa/Internet (Int.)	157	28.281.113	284.478.
Televisión (Int.)	14	2.062.945	7.248.057
Redes Sociales	5.099	349.522	57.099
Totales	5.769	379.010.352	13.680.366

La Copa del Mundo produjo un retorno económico por impacto mediático de 13,6 millones de euros, según las conclusiones del estudio elaborado por Kantar Media.

El informe señala la Copa del Mundo SBX en la estación granadina produjo más de 5.700 referencias informativas nacionales e internacionales en prensa impresa y digital, radio (solo España), televisión y redes sociales con una audiencia potencial de 379 millones de personas en todo el mundo.

Exceptuando las más de 5.000 referencias al evento en las redes sociales monitorizadas (Facebook, Twitter e Instagram), los impactos de la Copa del Mundo en páginas webs de medios especializados y generalistas fueron los más relevantes en casi todas las ratios analizadas, con 361 referencias informativas detectadas (326 millones de usuarios) con valor publicitario de 3,2 millones de euros.



El evento generó 96 noticias en prensa impresa con una audiencia de 14 millones de lectores y valor económico de 200.000 euros; las referencias en radio llegaron a 340.000 oyentes.

El mayor retorno económico fue generado por la producción de la señal de televisión. En España, donde el evento fue emitido en directo por Eurosport, Teledeporte y Andalucía TV, se generaron un total de 36 impactos que alcanzaron a más de 7 millones de telespectadores con un valor comercial de 2,4 millones de euros.

Con todo, la distribución de la señal internacional fue, tanto en directo como en diferido, la que mayor retorno económico significó para la Copa del Mundo con 7,2 millones de euros. Países como Francia, Austria, Alemania, Italia, Países Bajos, Portugal, Japón, China o Canadá ofrecieron alguno de los productos audiovisuales generados por Sierra Nevada y distribuido por la FIS a través de Infront.

La Copa del Mundo SBX Sierra Nevada 2020, que significó un fuerte respaldo para las marcas España, Andalucía, Granada y Sierra Nevada, contó con el patrocinio de Unicaja Banco, Puleva, Continental, y el apoyo de Mahalo Poke y Domino's Pizza.



CALENDARIO DE EVENTOS DEPORTIVOS 2019-2020

Nombre Competición	Modalidad	Disciplina	Mujeres	Hombres	Total
XIV Trofeo Club Esqui Monachil Infantil	E. Alpino	Gigante	34	53	87
XII Trofeo Club Caja Rural de Granada	E. Alpino	Slalom	34	51	85
II Trofeo Slopestyle Caja Rural	Freestyle	Slopestyle	8	21	29
II Trofeo Slopestyle Caja Rural	Snowboard	Slopestyle	4	8	12
Campeonato España Skicross	Freestyle	Skicross	10	28	38
Campeonato España Snowboardcross	Freestyle	Boardercross	4	20	24
AQC -XVI Trofeo María José Rienda	E. Alpino	Gigante	64	71	135
XVI Trofeo Mj Rienda-XXV T Ayuntamiento Monachil	E. Alpino	Gigante	118	152	270
IV Trofeo White Camps U14-U16	E. Alpino	GS	38	55	93
IV Trofeo White Camps U14-U16	E. Alpino	SL	46	66	112
VI Trofeo Ski Club Granada U14-U16	E. Alpino	Gigante	49	72	121
Campeonato de Andalucía Sx	Freestyle	Skicross	28	56	84
Campeonato de Andalucía Sbx	Snowboard	Boardercross	9	34	43
IV Trofeo Club Monachil Reyes Santa Olalla	Freestyle	Baches	19	61	80
Campeonato España Baches	Freestyle	Baches	13	42	55
Trofeo Caja Rural Baches Dual	Freestyle	Baches Dual	6	34	40
Total Participantes			484	824	1.308



VERANO 2020

La estación de esquí y montaña de Sierra Nevada abrió el 18 de julio y cerró domingo 6 de septiembre la temporada estival 2020, con una afluencia a sus instalaciones y programas de verano de 34.520 personas, lo que, sin incluir eventos deportivos y culturales -suspendidos en su mayoría por la pandemia-, supone un incremento del 9% con respecto al verano de 2019.

La media de afluencia al día -a remontes, bike park, piscina, parque de actividades Mirlo Blanco y programas de naturaleza y astronomía- es la más alta de la historia de Sierra Nevada en verano con 677 persona por jornada, en una campaña estival que se extendió del 18 de julio al 6 de septiembre (cinco días menos que la temporada pasada).

El mes de agosto de 2020, con más de 27.000 personas -la mayor afluencia en ese mes de toda la serie histórica-, ha sido clave en los resultados de la estación de esquí y montaña granadina, que, bajo el eslogan “Pura Montaña”, ha implementado durante los meses de verano estrictos protocolos anti COVID-19, que servirán de experiencia para la campaña invernal 2020/2021.

Las amplios y espectaculares parajes de la gran montaña de Granada, las suaves temperaturas en un verano caluroso como el actual y los

programas de astronomía y naturaleza adaptados a la normativa COVID-19, son algunas de las causas que explican el aumento de la afluencia en las instalaciones de verano gestionadas por Cetursa Sierra Nevada.

Todo ello, a pesar de la suspensión del programa deportivo de verano (Kilómetro Vertical, Sierra Nevada Límite, Cicloturista al Veleta, Ultra Sierra Nevada o Triatlón Sierra Nevada) y el cultural (FEX, fiestas patronales de Pradollano y el festival de rock Sierra Nevada por Todo lo Alto). Este fin de semana, con todo, pudieron celebrarse dos competiciones deportivas: el Campeonato de Andalucía de Rollerskis y la 36 Subida Internacional Pico Veleta.

La ocupación hotelera, lastrada por la ausencia de participantes y público de las competiciones deportivas y conciertos, así como alumnos de los campamentos de verano, se mantuvo en niveles parecidos a los de veranos anteriores, en torno al 40% en los alojamientos de verano de Pradollano (en los hoteles de la carrera de acceso la ocupación fue menor).

Por procedencias, el visitante de Sierra Nevada -según el registro de las taquillas de la estación- ha sido casi exclusivamente nacional y, dentro de este, el andaluz, con un 90%, el predominante.

Sierra Nevada, que durante el verano ha simultaneado la explotación estival con los trabajos para la apertura del invierno, prepara estos días la campaña de venta anticipada de forfaits para la temporada invernal 2020/2021.

Novedades Temporada 2020-2021

Una vez finalizado el verano, Cetursa Sierra Nevada se centró en poner en marcha las novedades que ya se habían planificado de cara a la temporada 2020-2021.

Cañones de nieve

Cetursa Sierra Nevada adjudicó, la pasada primavera, a la multinacional italiana TechnoAlpin – a través de Caslí, su comercializadora en España - la compra por 1,8 millones de euros de 100 cañones de producción de nieve de última generación, de máximo rendimiento en condiciones marginales y alta eficiencia en el consumo de luz y agua, que se instalarán en el dominio esquiable de la estación granadina para la temporada de invierno 2020/2021.

Los nuevos dispositivos de producción de nieve implicarán la baja de 43 cañones adquiridos entre 2001 y 2003 (10 baby torre/brazo y 33 Lances CES) cuyo rendimiento y costes energéticos y de mantenimiento hacían aconsejable su sustitución.

El centenar de nuevos cañones que Cetursa Sierra Nevada ha comprado a TechnoAlpin son de los mismos modelos que los 33 que fueron adquiridos

la pasada temporada y cuyo extraordinario rendimiento ha quedado avalado durante la temporada 2019/2020. Así, las nuevas incorporaciones serán 19 cañones TR10 (15 fijos y 4 móviles) y 81 del modelo TL6 (todos fijos).

Las nuevas adquisiciones servirán, según el planteamiento técnico del Departamento de Nieve Producida, para reforzar y renovar el sistema de producción en la columna vertebral de la estación, desde la superior del Telesilla Stadium (3.000 metros) hasta Pradollano (2.100 metros) pasando por la zona Principiantes de Borreguiles.

Su instalación tendrá gran incidencia en las partes bajas del dominio esquiable, con especial protagonismo en los tramos finales de pistas como El Río, Maribel y Loma de Dílar.

La llegada de los nuevos cañones permitirá que 44 cañones antiguos que aún presentan un aceptable rendimiento (20 de baja presión modelos M10/12/15/18/20 y 24 de alta presión tipo A9/30) sean recolocados durante el otoño y el invierno próximo en las pistas Zahareña y Fuente del Tesoro.

La modernización del sistema de nieve producida, con modelos de gran rendimiento en condiciones marginales de temperatura y con una probada eficiencia energética -en consumo de agua y luz-, forma parte del eje central del borrador del plan estratégico de la estación de esquí de Sierra Nevada 2020-30. Dicho plan se basa en la sostenibilidad medioambiental -en un espacio natural protegido-, económica y social promovida por una empresa pública como Cetursa que, con fondos propios, acometerá más inversiones y deberá ser un actor decisivo en la recuperación de la actividad en su área de influencia.

Con las nuevas incorporaciones, Sierra Nevada contará con más de 300 de cañones, la mayor parte de ellos (más del 90%) automáticos mientras que el resto se activan manualmente.

Cocinas del mundo en un entorno casual y moderno en Borreguiles

El restaurante Borreguiles, el de mayor capacidad de la zona de pistas, se renueva en su interior y en la terraza cambiando diseño, mobiliario y concepto. Esta completa renovación ha supuesto una inversión de 1,2 millones de euros.

La zona de restauración de Borreguiles cambia de concepto, convirtiéndose en un espacio gastronómico fusión de culturas en un entorno casual y moderno, donde poder degustar comida mediterránea, internacional, mexicana, japonesa, hawaiana...

El restaurante Borreguiles, el de mayor capacidad de la zona de pistas, se renueva integralmente cambiando diseño, mobiliario y concepto. El interior se convertirá en una gran plaza gastronómica donde convivirán

franquicias como Mahalo Poké (pokes hawaianos salados y dulces, zumos), Ole Mole (comida mexicana street food), o VIPS Smart (hamburguesas, sándwiches, smoothies), dispuestas en torno al Central Grill, con carnes a la parrilla como especialidad.

La zona exterior incorpora un nuevo establecimiento selecto, El Torreón Terraza Premium, con servicio exclusivo atendido en mesa y zona chill out. La especialidad serán las hamburguesas gourmet, ensaladas, o comida japonesa recién preparada.

El restaurante Alcazaba, que amplía superficie hasta las 150 plazas, completará el cierre acristalado de la terraza y estrenará acceso independiente desde el exterior del establecimiento. La carta también será renovada, introduciendo pinchos para consumir en la nueva zona de mesas altas, chuletones al hoper y otro tipo de carnes al carbón.

Estación superior del telecabina al-Andalus

Se han renovado tres de las cuatro caras de la fachada de la estación superior del telecabina al-Andalus. La reforma de la parte más visible del edificio de la estación superior del telecabina al-Andalus se acomete para mejorar las fachadas que estaban bastante deterioradas por el paso del tiempo y las inclemencias meteorológicas, y ofrecer una mejor imagen de Borreguiles al esquiador y visitante.

La reforma planteada, con un coste de 95.355 euros, no sólo mejora la estética del conjunto, sino que también optimiza las condiciones energéticas del edificio, conforme a la política medioambiental de Cetursa Sierra Nevada, S.A.

Asimismo, se acomete la instalación de un muro cortina, rotulación, construcción de canal drenante, y mejoras de la cubierta y el canalón en la zona de las escuelas afectando a las fachadas de la parte más visible del edificio e incluyendo actuaciones en la zona de las escuelas de esquí y la tienda.

La fachada se cubrirá paneles prefabricados como revestimiento exterior personalizables en cuanto a su color, con diferentes colores y acabado según sea zona escuelas, fachadas generales o tienda.

También se ejecutará la reforma de la cubierta de la parte ocupada por las escuelas de esquí, elevando el paño que queda actualmente a cota inferior, para dejarlo todo a igual altura y con continuidad. Asimismo, se instalará un nuevo canalón en el tejadillo y la construcción de un canal drenante en la zona.

Desde el punto de vista medioambiental, la instalación de un muro cortina y de una fachada ventilada con elementos aislantes mejorará la eficiencia energética del edificio en su conjunto y de la tienda y las escuelas en particular.



maquinaria, ha renovado su pavimento y la señalización, se le ha dotado de una baranda de seguridad abatible, de accesos mediante rampa (motos de nieve con camilla y personas con movilidad reducida) y de una escalera, con la finalidad de proporcionar una mayor seguridad y accesibilidad, y facilitar su uso combinado como mirador panorámico.

La dotación presupuestaria para esta mejora ha sido de 59.297 euros. Esta temporada dará uso a este espacio como mirador turístico para los visitantes, con el objetivo de fomentar el disfrute de la naturaleza y del campo de visión de 360 ° que ofrece dicha ubicación hacia el Veleta, Borreguiles y Granada.

El almacén de material, situado en los bajos del helipuerto, tiene su perímetro total cubierto de tierra y piedra para estar acorde con entorno natural de la montaña. Este perímetro, también se ha renovado ya que se encontraba bastante deteriorado por el paso de los años y los temporales.

También se ha construido un nuevo acceso al helipuerto, a través de una rampa, para facilitar la entrada de maquinaria para la evacuación de accidentes de elevada gravedad y para la limpieza de hielo y nieve antes del aterrizaje de los helicópteros de emergencias.

Tienda premium en el telecabinas al-Andalus

Este año se ha reformado y acondicionado la tienda situada en la estación superior del telecabinas al-Andalus, en Borreguiles, para poder ofrecer nuevos productos y estar a la vanguardia del turismo de nieve. Con la completa renovación de este local, se pretende reconvertir este espacio para ofrecer servicios personalizados a los clientes.

La reforma, que no afecta a la fachada exterior, excepto en la renovación de los escaparates y ventanas, incluye la instalación de una zona VIP en la planta superior, y el acondicionamiento de la planta interior para tienda de material y complementos de esquí de calidad y también de una zona delimitada para la venta de bebidas y otros productos.

La remodelación de este local ha supuesto una inversión de 96.979 euros.

Remodelación de la zona de visitantes en Borreguiles

Mirador panorámico zona Borreguiles

Mejora del helipuerto de Borreguiles, ubicado en la zona de principiantes de Borreguiles alrededor de los edificios del Dream-Land y edificio de



Reestructuración de la zona de Actividades

Este año se reestructura la zona de actividades para visitantes no esquiadores de Borreguiles. En concreto, se ha acondicionado una nueva zona de tubing y trineos junto a la alfombra transportadora Maitena. Se estrenará una zona iglú y un laberinto de juegos en la nieve. Esta reestructuración ha supuesto un coste de 10.000 €.

Junto a esa zona se ha habilitado un nuevo módulo de aseos públicos, cuyo coste ha sido de 24.000 €.

SNOWPARK

El snowpark contará esta temporada con dos nuevos módulos para la zona de iniciación por un valor de 10.000 €

Zona de actividades en el nieve junto al telesilla Virgen de las Nieves

Sierra Nevada está trabajando para diversificar la oferta de actividades para no esquiadores, por lo que este invierno ha iniciado la instalación de una nueva zona de ocio en el entorno de la estación inferior del telesilla Virgen de las Nieves, junto al parking de Los Peñones.

En concreto, esta temporada está prevista la instalación de nuevas zonas de tubing y trineos (pista de 3 km de bajada) en cuanto las condiciones de nieve lo permitan.

Dos nuevas máquinas pisa-pistas

El parque de máquinas pisa-pistas se va renovando año tras año y en esta ocasión se han adquirido dos máquinas PistenBully PB600 de última generación, que han sido introducidas en el mercado en 2018.

Las tres máquinas que retira Sierra Nevada son del modelo PB300, que fue diseñado a mediados de los años 90. Con carácter general, podemos decir que frente a la PB300 el modelo PB600 es un 18% más productivo en cuanto a pisado de pistas (sin contar que las máquinas antiguas sufren más averías que las máquinas nuevas).

Si comparamos una PB300 (las que se han dado de baja) con las PB600 de última generación, la mejora medioambiental es asombrosa: Se produce una reducción del 96% de emisiones de CO₂, una reducción del 92% de emisiones de NOx y de un 99% en la emisión de partículas.

Además, las máquinas nuevas vienen equipadas con la versión más avanzada del sistema GPS Snowsat (las antiguas no lo tenían). Este sistema ayuda a los conductores a ser más eficientes en su trabajo, lo que redonda

en mayor productividad y menores emisiones. También puede medir con total precisión la profundidad de nieve y comunicarlo directamente al sistema de producción de nieve, lo que permite optimizar la fabricación de nieve con el consiguiente beneficio medioambiental.

Final de la reforma de la Plaza de Andalucía

Esta reforma, promovida por Cetursa, se enmarca en el convenio de colaboración firmado la temporada pasada con el ayuntamiento de Monachil, por el que la estación invierte en la reparación de la plaza el canon que paga al municipio por el uso de soportes publicitarios en Pradollano.

La actuación da seguimiento a los trabajos desarrollados el pasado otoño y que quedaron inconclusos por la apertura de la temporada invernal. Estos son: Sustitución de buena parte del adoquinado deteriorado, reparación del canal drenante central y algunos tramos perimetrales, nuevo asfaltado en toda la plaza, limpieza, y mejora de jardineras (con plantación de nuevos elementos) y continuación de la sustitución de barandillas.

El presupuesto de esta segunda fase es de más de 120.000,00 € y se completan los 265.000,00 € +IVA comprometidos con el Ayuntamiento en los dos años. El plazo de ejecución previsto es mitad de octubre.

Sistema SKI DATA

Sierra Nevada ha invertido esta temporada 1,7 millones de euros en una profunda renovación de los sistemas digitales de accesos a los remontes y aparcamientos de la estación, con la sustitución de tornos y barreras, la instalación de nuevos cajeros polivalentes, la introducción del teléfono móvil como soporte de pago y de acceso en determinados servicios, y la incorporación de nuevas funcionalidades en la app oficial.

Con esta inversión, que será especialmente significativa en la reserva y pago de parking y forfait, la estación ahonda en su apuesta por las nuevas tecnologías, por el compromiso medioambiental y por adaptar sus servicios e instalaciones a las circunstancias derivadas de la situación sanitaria actual.

Así, Sierra Nevada, de la mano de los sistemas de SkiData, estrenará esta temporada tornos de última generación con un dispositivo de lectura de forfaits más rápido, que agilizará el acceso al embarque de los remontes. Además, los tornos de los principales medios mecánicos dispondrán de lectores de códigos QR lo que facilitará que los tiques de peatones o tiques especiales para eventos se puedan generar y enviar a los dispositivos móviles de los clientes una vez abonados (este sistema de acceso usando el teléfono móvil se extenderá la próxima temporada a los esquiadores).

En el mismo sentido, la app de Sierra Nevada añade esta campaña, entre otras novedades, un motor de reservas de alojamiento y accesos para pagar el parking y comprar el forfait gracias a un nuevo sistema mejorado más ágil e intuitivo.

Aunque promoverá fundamentalmente el uso de la app y la recarga online de forfaits, Cetursa Sierra Nevada habilitará nuevos cajeros en la línea del telesilla Parador (urbano) y sustituirá los del parking subterráneo de la plaza Andalucía por otros de uso polivalente que servirán para comprar pases de esquí, pagar el aparcamiento o abonar cualquier producto que la estación ponga a la venta por este sistema.

Con todo, serán los aparcamientos los que implementen novedades más significativas esta temporada. Así, el sistema de control de accesos totalmente renovado en los tres núcleos de parking (subterráneo, autobuses y Peñones) con barreras de última generación, más rápidas, más eficientes y de gran visibilidad en todas las condiciones nieve gracias a la iluminación led.

Reserva previa del parking

El usuario podrá entrar y salir del parking sin entrar en contacto con ningún dispositivo externo; podrá gestionar desde su teléfono si decide reservar antes de llegar a Sierra Nevada o acceder sin ella. Al llegar al acceso al parking, el sistema realizará la lectura de la matrícula y abrirá la barrera dejando pasar el vehículo. Una vez finalizada la estancia, el cliente podrá abonar el parking desde la app de Sierra Nevada o desde los cajeros ubicados tanto en el parking como en la Plaza de Andalucía, introduciendo el número de su matrícula. Una vez abonado, el sistema leerá la matrícula y abrirá automáticamente la barrera.



El aparcamiento también podrá abonarse mediante Vía-T, el sistema utilizado para el pago en autopistas de peaje. Con esta plataforma, el usuario podrá acceder al aparcamiento por el carril reservado (planta -2). El sistema cargará el precio de su estancia al abandonar el parking.

La pretensión última de este nuevo modelo de pago es que el cliente pueda acceder sin tique, con más agilidad y facilidad, reservar anticipadamente por online con diferentes sistemas de pago, y adquirir forfait y parking en la misma compra.

BALANCE DE SITUACIÓN 2020 (euros)

ACTIVO		2019	2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2019	2020
A)	Activo no corriente	74.793.747	74.489.791	A)	Patrimonio neto	59.477.803	53.340.969
I.	Inmovilizado intangible	294.853	660.668	A-1	Fondos propios	59.475.468	53.339.872
	1. Investigación y desarrollo	0	0	I.	Capital	76.835.312	76.835.312
	2. Concesiones	0	0		1. Capital escriturado	76.835.312	76.835.312
	3. Patentes, licencias, marcas y similares	44.462	84.344	II.	Prima de emisión	-	-
	4. Fondo de comercio	0	0	III.	Reservas	13.813.815	13.413.548
	5. Aplicaciones informáticas	250.391	576.324		1. Reserva Legal	1.261.548	1.261.548
	6. Otro inmovilizado intangible	0	0		2. Otras reservas	12.552.267	12.152.000
	7. Derechos sobre bienes adscritos	0	0	IV.	Acciones/participaciones patrimonio propio	-	-
II.	Inmovilizado material	73.952.370	72.908.014	V.	Resultados ejercicios anteriores	-31.848.969	-31.173.659
	1. Terrenos y construcciones	27.862.327	27.147.844		2. Resultados negativos ejercicios anteriores	-31.849.969	-31.173.659
	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	45.715.126	44.594.132	VI.	Otras aportaciones de socios	-	-
	3. Inmovilizaciones en curso y anticipos	374.917	1.166.037	VII.	Resultado del ejercicio	675.310	-5.735.329
III.	Inversiones inmobiliarias	186.434	181.395	A-2	Ajuste por cambio de valor	-	-
	1. Terrenos	46.377	46.377	I.	Instrumentos financieros disponibles para venta	-	-
	2. Construcciones	140.056	135.018	II.	Operaciones de cobertura	-	-
IV.	Inversiones empresas del grupo y asociadas l/p	186.401	594.304	III.	Otros	-	-
	1. Instrumentos de patrimonio	186.401	594.304	A-3	Subvenciones, donaciones y legados	2.335	1.097
V.	Inversiones financieras a largo plazo	173.689	145.409	A-4	Patrimonio neto pendiente ajustar NPGC	-	-
	1. Instrumentos de patrimonio	150	451	B)	Pasivo no corriente	21.838.386	24.305.967
	2. Créditos a terceros	-	-	I.	Provisiones a largo plazo	4.707.940	4.945.836
	3. Valores representativos de deuda	-	-		1. Obligaciones por prestaciones a l/p al personal	3.884.514	4.122.410
	4. Derivados	-	-		4. Otras provisiones	823.426	823.426
	5. Otros activos financieros	173.539	144.959	II.	Deudas a largo plazo	17.129.443	19.359.609
VI.	Activos por impuestos diferidos	-	-		2. Deudas con entidades de créditos	17.035.624	19.262.108
VII.	Otros activos no corrientes a largo plazo	-	-		5. Otros pasivos financieros	93.819	97.501
B)	Activo corriente	18.051.619	12.379.609	III.	Deudas con empresas del grupo y asociadas l/p	-	-
I.	Activos no corrientes mantenidos para venta	-	-	IV.	Pasivos por impuestos diferidos	1.003	522
II.	Existencias	1.818.973	4.500.398	V.	Periodificaciones a largo plazo	-	-
	1. Comerciales	1.488.172	4.221.066	VI.	Pasivo no corriente pendiente ajustar NPGC	-	-
	2. Materia Primas y otros aprovisionamientos	320.271	278.192	C)	Pasivo corriente	11.529.177	9.222.464
	6. Anticipos a proveedores	10.530	1.139	I.	Pasivos vinculados con activos no corrientes para la venta	-	-
III.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.964.427	3.392.625	II.	Provisiones a corto plazo	658.494	623.871
	1. Clientes por ventas y prestación de servicios	97.375	383.741	III.	Deudas a corto plazo	4.057.400	4.097.901
	2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	375.952	258.655		2. Deudas con entidades de créditos	2.711.097	2.668.954
	3. Deudores varios	1.367.273	1.138.383		5. Otros pasivos financieros	1.346.303	1.428.947
	4. Personal	13.783	5.022	IV.	Deudas con empresas del grupo y asociadas c/p	-	-
	5. Activos por impuesto corriente	2.595.232	148.098	V.	Acreeedores comerciales y otras a pagar	4.740.490	3.135.893
	6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	514.813	1.458.724		1. Proveedores	1.195.103	800.212
IV.	Inversiones empres. del grupo y asociadas c/p	7.030	8.924		2. Proveedores, empresas del grupo y asociados	914.971	115.538
V.	Inversiones financieras a corto plazo	7.030	8.924		3. Acreeedores varios	1.507.044	1.295.527
VI.	Periodificaciones a corto plazo	4.688.810	189.440		4. Personal	216.078	239.163
VII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.572.379	4.288.223		5. Pasivos por impuesto corriente	-	71.582
	1. Tesorería	6.572.379	4.288.223		6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	778.986	526.022
					7. Anticipos de clientes	128.307	87.849
				VI.	Periodificaciones a corto plazo	2.072.794	1.364.799
				Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)	92.845.366	86.869.400	
				Total activo (A+B)	92.845.366	86.869.400	

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2020 (euros)

A) Operaciones continuadas	2019	2020
1. Importe neto de la cifra de negocios	41.272.320	28.625.340
a) Ventas	39.686.886	26.815.536
b) Prestaciones de servicios	1.585.434	1.809.804
2. Variación existencias productos terminados y en curso	-	-
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	-	210.419
4. Aprovisionamientos	-1.469.765	-789.196
a) Consumo de mercaderías	-1.051.254	-778.773
b) Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	-418.511	-10.424
5. Otros ingresos de explotación	890.313	445.028
a) Ingresos accesorios y gestión corriente	667.374	445.028
b) Subvenciones explotación incorporadas resultado ejercicio	222.940	-
6. Gastos de personal	-18.942.597	-17.919.824
a) Sueldos, salarios y asimilados	-14.155.898	-13.911.529
b) Cargas sociales	-4.648.298	-3.877.283
c) Provisiones	-138.402	-131.013
7. Otros gastos de explotación	-11.504.651	-9.460.570
a) Servicios exteriores	-10.975.273	-8.881.338
b) Tributos	-487.298	-579.232
c) Pérdidas, deterioro operaciones comerciales	-42.081	-
8. Amortización del inmovilizado	-7.062.851	-6.792.660
9. Imputación subvenciones inmovilizado no financiero	1.719	1.719
10. Excesos de provisiones	-	-
11. Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	-2.607	-320.001
b) Resultados por enajenación y otras	-2.607	-320.001
12. Otros resultados	-1.848.984	24.185
Gastos excepcionales	-2.679.353	-16.841
Ingresos excepcionales	830.369	41.025
A-1 Resultado de explotación	1.332.898	-5.975.561
13. Ingresos financieros	16.190	101.609
b) De valores negociables y créditos inmovilizado	-	-
b2) En terceros	16.190	101.609
14. Gastos financieros	-321.275	-274.721
b) Por deudas con terceros	-281.257	-258.990
c) Por actualización de provisiones	-40.018	-15.732
15. Diferencias de cambio	-	-
16. Deterioro y resultado enajenaciones instrumentos financieros	-	629.898
a) Deterioros y pérdidas	-	629.898
A-2 Resultado financiero (13+14+15+16)	-305.085	456.785
A-3 Resultado antes de impuestos (A-1+A-2)	1.027.813	-5.518.776
17. Impuesto sobre sociedades	-352.502	-216.552
A-4 Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A-3+16)	675.310	-5.735.329
B) Operaciones interrumpidas		
18. Resultado ejercicio operaciones interrumpidas neto	-	-
A.5 Resultado del ejercicio (A.4+18)	-	-

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2020 (euros)

A) Flujos de efectivo actividades explotación	2019	2020
1. Resultado del periodo antes de impuestos	1.027.813	-5.518.776
2. Ajustes del resultado	8.836.684	6.689.582
a) Amortización del inmovilizado	7.062.851	6.792.660
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	-460.592	-619.474
c) Variación de provisiones (+/-)	1.968.471	25.002
d) Imputación de subvenciones (-)	-1.719	-1.719
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	2.607	320.001
g) Ingresos financieros (-)	-16.190	-101.609
h) Gastos financieros (+)	281.257	274.721
i) Otros gastos y gastos	-	-
3. Cambios en el capital corriente	2.203.848	-1.453.878
a) Existencias (+/-)	654.629	70.599
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	1.881.130	-875.331
c) Otros activos corrientes (+/-)	-35.157	1.735.028
d) Acreedores y cuentas a pagar (+/-)	-562.102	-1.676.179
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-	-707.995
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	265.347	-
4. Otros flujos efectivo actividades de explotación	-305.085	-
Cifras re-expresadas	-265.067	2.129.050
a) Pago de intereses (-)	-281.257	-274.721
c) Cobros de intereses (+)	16.190	101.609
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	-	2.302.163
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	-	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	11.803.278	1.845.979
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
6. Pagos por inversiones	-5.106.606	-6.568.303
b) Inmovilizado intangible	-188.774	-447.793
c) Inmovilizado material	-4.803.010	-6.120.509
d) Inversiones inmobiliaria	-55.665	0
g) Otros activos	-59.157	0
7. Cobros por desinversiones	191.831	167.501
c) Inmovilizado material	191.831	139.221
d) Otros activos	0	28.280
8. Flujos de efectivo actividades de inversión (6+7)	-4.914.775	-6.400.802
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-2.120.735	2.270.667
a) Emisión	86.652	4.928.383
2. Deudas con entidades de créditos (+)	0	4.842.056
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	86.652	86.327
b) Devolución y amortización	-2.207.387	-2.657.716
1. Deudas con entidades de créditos (-)	-2.207.387	-2.657.716
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	-2.120.735	2.270.667
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalente (+/-5+/-8+/-12+/-D)	4.767.769	-2.284.156
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	1.804.610	6.572.379
Efectivo o equivalentes al final del periodo	6.572.379	4.288.223

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE 2020 (euros)**

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		2019	2020
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	675.310	-5.735.329
(800), (89), 900, 992	I. Por valoración instrumentos financieros	-	-
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
94	III. Subvenciones, donaciones y legados	-	-
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-175.853	-178.272
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo	-	-
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	-175.853	-178.272
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
(812), 912	VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados	-1.719	-1.719
830, (836), 837	IX. Efecto impositivo	481	481
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-1.238	-1.238
	Total ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	498.219	-5.914.838

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre								
	Fondo Social	Reservas	Reservas Conversión NPGC	Reserva por pérdidas o ganancias actuariales	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	TOTAL
Saldo final 31.12.18	76.835.312	10.110.045	-78.462	-367.640	-32.312.860	463.891	3.573	54.653.857
Corrección de errores	-	4.325.726	-	-	-	-	-	4.325.726
Saldo ajustado al 31-12-18	76.835.312	14.435.771	-78.462	-367.641	-32.312.860	463.891	3.573	58.979.583
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-175.853	-	675.310	-1.238	498.219
Operaciones con socios y propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de resultados	-	-	-	-	463.891	-463.891	-	-
Saldo final 31.12.19	76.835.312	14.435.771	-78.462	-543.493	-31.848.969	675.310	2.335	59.477.803
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-178.272	-	-5.735.329	-1.238	-5.914.838
Distribución de resultados	-	-	-	-	675.310	-675.310	-	-
Otros cambios de patrimonio neto	-	-	-	-221.995	-	-	-	-221.995
Saldo final 31.12.20	76.835.312	14.435.771	-78.462	-943.761	-31.173.659	-5.735.329	1.097	53.340.969



EXTENDA - EMPRESA PÚBLICA ANDALUZA DE PROMOCIÓN EXTERIOR, S.A.

NATURALEZA

Se constituyó el 13 de febrero de 1985, adoptando la forma de sociedad mercantil anónima con la denominación de Comercializadora de Productos Andaluces, S.A.

La Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 14 de enero de 2003, acordó el cambio de la denominación social, por lo que la Sociedad pasa a denominarse “Extenda. Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A.”, así como la modificación del objeto social.

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de diciembre de 2020, cambió su denominación social pasando a ser Extenda - Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior S.A.

Se configura como una sociedad mercantil del sector público de las previstas en el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

Extenda se encuentra adscrita a la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior.

OBJETO SOCIAL

En Junta General Extraordinaria del pasado 21 de diciembre se modificó el artículo 2 de los estatutos de la sociedad quedando el objeto social definido de la siguiente manera:

Extenda tiene como objeto social crear, sostener y gestionar mecanismos destinados a contribuir a la internacionalización del tejido empresarial andaluz, mediante el apoyo al desarrollo de sus estructuras comerciales para la exportación y el fomento de la inversión productiva en el exterior, así como para la atracción de la inversión directa exterior que pueda contribuir al desarrollo y consolidación del tejido productivo andaluz. De esta forma, en el desarrollo de su objeto social Extenda podrá llevar a cabo lo siguiente:

- a) El análisis de los mercados exteriores que permitan el mejor conocimiento de la realidad de aquellos, sus preferencias y hábitos, y por otra parte, de los mecanismos de comercialización, sus regulaciones, controles, canales y costes.
- b) Realización de acciones de apoyo a la participación de la empresa andaluza en ferias, misiones comerciales, promociones en puntos de venta y otras de la misma índole y finalidad.

- c) Prestar servicios de apoyo individual a empresas mediante la información y el asesoramiento; crear y/o participar en programas de formación sobre el comercio exterior en general y, en particular, sobre determinados mercados considerados como favorables o preferenciales; crear y/o participar en programas de desarrollo de la cultura exportadora; y fomentar la colaboración entre empresas para abordar proyectos conjuntos de presencia exterior.
- d) La constitución de sociedades mercantiles o la participación en sociedades ya constituidas que se consideren de especial interés para Andalucía.
- e) Promoción y participación en actuaciones colectivas de empresas que permitan una mayor competitividad de estas.
- f) Identificar posibles inversores extranjeros interesados en establecerse con fines productivos o comerciales en Andalucía o en abordar proyectos conjuntos con empresas andaluzas, facilitándoles información y su puesta en contacto con las empresas andaluzas interesadas o con las instituciones competentes.
- g) Suscribir convenios de colaboración con la Junta de Andalucía, actuando como entidad colaboradora de la misma.
- h) La gestión y administración de todo tipo de instrumentos que tengan por objeto o estén orientados a apoyar, favorecer o impulsar la internacionalización de la economía andaluza, su imagen exterior y su tejido empresarial en virtud de la atribución de una norma de rango de ley o decreto, o cuando dicha atribución venga determinada por un convenio en el que sea parte la Administración de la Junta de Andalucía.
- i) La colaboración en las funciones de difusión, promoción y representación institucional de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera de su territorio, así como la colaboración en las actuaciones que se desarrollen en relación con las políticas, programas e iniciativas de la Unión Europea que afecten a las competencias o intereses de la Comunidad Autónoma de Andalucía
- j) El apoyo a la internacionalización y promoción de la actividad exterior del tejido empresarial de otras administraciones cuando así se establezca en una norma de rango legal o reglamentario, o se determine por convenio o acuerdo en el que sea parte la Administración de la Junta de Andalucía.
- kj) La colaboración con la Secretaría de Estado España Global o la que en su momento establezca el Ministerio de Asuntos Exteriores de España en la promoción de la imagen exterior de nuestro país.

Asimismo, se añade el art 18.bis y se modifica el art 22, al objeto de regular la asistencia de los miembros de la Junta General y del Consejo de Administración a las sesiones de ambos órganos por medios telemáticos.

DOMICILIO SOCIAL

- C/ Marie Curie, 5, Edificio Suecia. 41092 Sevilla.

CAPITAL SOCIAL

El capital de la sociedad, a 31 de diciembre de 2020, es de 301.468 euros, representado por 228 acciones nominativas de 1.322,23 euros de valor nominal unitario. La distribución accionarial es la siguiente:

Accionista	Acciones Suscritas	Participación (%)	Capital Suscrito (€)
Cámara Oficial de Comercio	-	-	-
Industria y Navegación:	-	-	-
Sevilla	2	0,88	2.644,45
Jerez de la Frontera	4	1,74	5.288,90
Almería	2	0,88	2.644,45
Jaén	2	0,88	2.644,45
Campo de Gibraltar	2	0,88	2.644,45
Granada	4	1,74	5.288,90
Córdoba	2	0,88	2.644,45
Andújar	2	0,88	2.644,45
Linares	2	0,88	2.644,45
Cádiz	2	0,88	2.644,45
Málaga	2	0,88	2.644,45
Huelva	2	0,88	2.644,45
Total Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación	28	12,28	37.022,33
Junta de Andalucía	200	87,72	264.445,34
Total	228	100	301.467,67

ORGANOS DE LA SOCIEDAD

JUNTA GENERAL

De acuerdo con sus Estatutos, actúan como Presidente y Secretario de la Junta General quienes ostentan dichos cargos en el Consejo de Administración.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La sociedad está regida por un Consejo de Administración, cuya composición, a 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

PRESIDENTE

D. Elías Bendodo Benasayag

CONSEJERO DELEGADO

D. Carlos Arturo Bernal Bergua

CONSEJEROS/AS

D. Antonio Sanz Cabello

D^a. Lorena García de Izarra

D. José Enrique Millo Rocher

D. Vicente Pérez García de Prado

D. Luis Fernández Palacios González de Castejón

D. Javier Sánchez Rojas

D. Antonio Díaz Córdoba

D. Alberto Cerdán Borja

SECRETARIA

D^a. Matilde Fuertes Fuster

PERSONAL**Composición del Equipo Directivo:**

D. Carlos Arturo Bernal Bergua

D^a. María Lara Quinlan

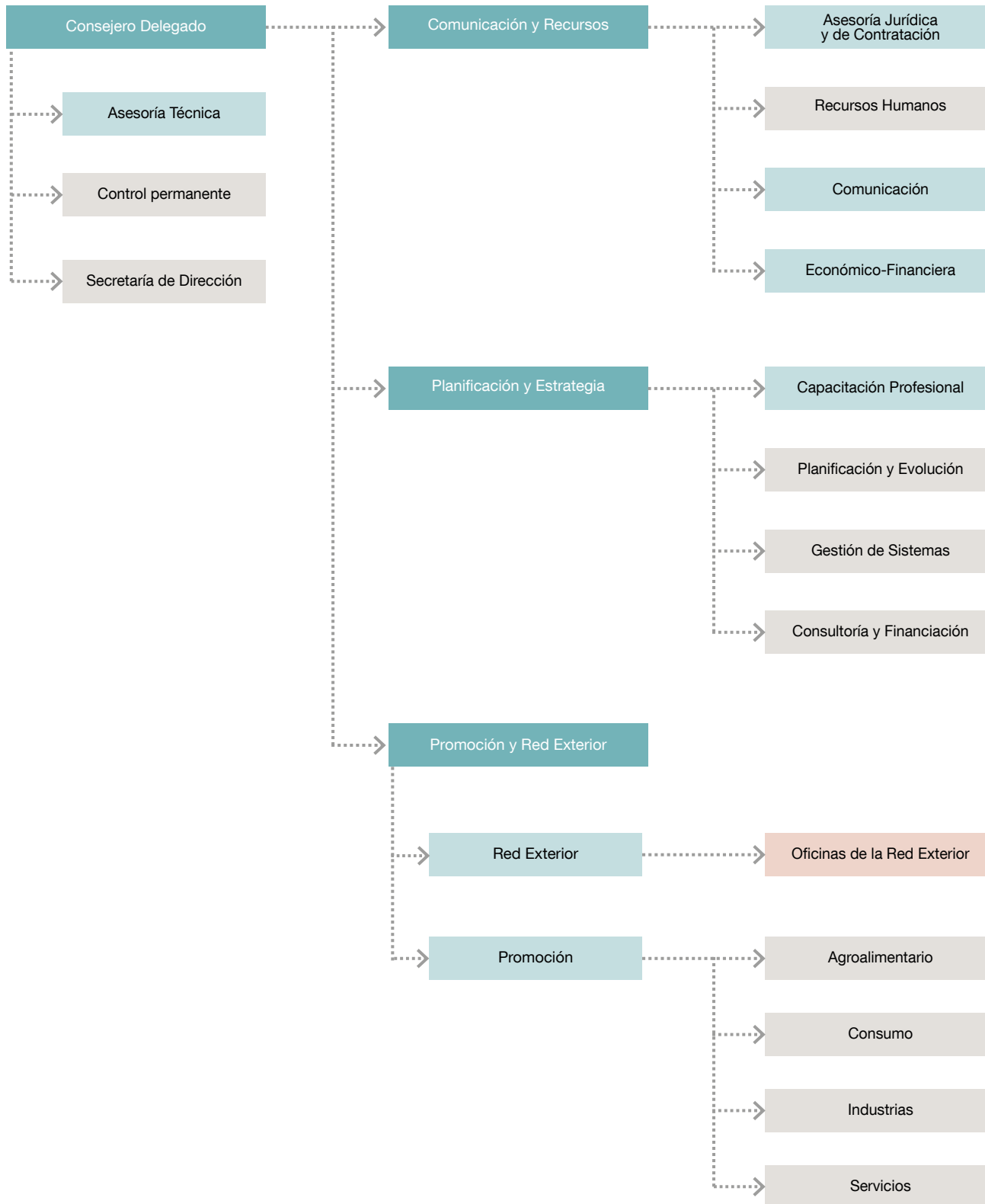
D. Juan Cruzado Candau

A 31 de diciembre la plantilla de Extenda, ascendía a 83 personas que además del equipo directivo ya mencionado se distribuía de la siguiente manera:

Categorías	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	1	0
Titulación Superior	23	35
Titulación Media	5	2
Administrativos	2	8
Otros	1	0
Total	32	45



ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD





ACTIVIDADES

El ejercicio 2020, a pesar de las excepcionales circunstancias, arroja unos excelentes datos de resultado en la actividad de Extenda. Se realizaron un total de 1.406 acciones (un 117% sobre lo previsto) que generaron 15.326 participaciones (un 257% sobre lo previsto). Teniendo en cuenta las empresas que realizaron consultas de información, esta cifra se eleva hasta las 19.085 participaciones.

Las personas usuarias de los servicios de Extenda en el año fueron 16.309 en total, un 63% hombres y un 37% mujeres.

Los usuarios alcanzaron un total de 4.362 empresas andaluzas, de las cuales, 759 participaron en servicios de Extenda por primera vez. En cuanto a empresas extranjeras, fueron 3.542 las que participaron interesadas por los bienes y servicios andaluces.

Ámbito	Acciones	Participaciones	Empresas andaluzas	Empresas extranjeras
Promoción	675	3.599	1.973	3.420
Información	432	9.769	3.253	206
Consultoría	220	255	180	4
Formación	78	1.158	602	-
Extenda Global	1	545	545	-
Total	1.406	15.326	4.362	3.542

Por ámbitos de actividad, la Promoción destaca, con el 48% del total de las acciones y el 64% de las participaciones, seguida de la Información, con el 31% de acciones y 23% de participaciones.

Por programas, en cada uno los ámbitos mencionados, la ejecución tanto de las acciones como de las participaciones ha sido la siguiente:

	Acciones programadas	Acciones realizadas	Participaciones programadas	Participaciones realizadas
Formación	97	78	270	1.158
Formación Técnica	54	44	190	641
Cátedras	11	0	-	-
Formación en Idiomas	32	34	80	517
Información	220	432	4.330	13.528
Información	7	7	2.505	3.759
Oportunidades de negocio	151	177	500	1.554
Jornadas técnicas	24	66	318	2.060
Estudios de mercado exteriores	2	3	-	-
Estudios tejido empresarial	1	1	-	-
Estudios de caracterización sectorial andaluza	5	5	-	-
Programa de Innovación Comercial	1	1	-	-
Otras publicaciones	0	1	-	-
Premios a la Internacionalización	1	0	150	0
Evaluación de la calidad de servicios de internacionalización	2	1	-	-
Portales Sectoriales	8	8	567	528
Seminarios	18	162	290	5.621
Consultoría	243	220	266	255
Programa de Consultoría Diagnóstico	50	18	50	18
Programa de Consultoría Implantación	10	12	10	12
Programa de Consultoría Plan Digital	30	19	30	19
Programa de Consultoría Marcas	30	22	30	22
Programa de Consultoría Financiación	30	0	30	0
Programa de Consultoría RRHH	11	6	10	5
Servicios ITI	0	2	0	39
Programa de Asesoramiento Legal	50	76	50	76
Programa de Consultoría Marketplaces	30	31	30	31
Planes de Contingencia para el Brexit	1	34	26	33
Programa de Asesoramiento para la Cooperación Empresarial	1	0	-	-
Promoción	640	675	3.306	3.599
Ferias agrupadas	103	57	1.114	627
Misiones directas	58	35	326	251
Misiones inversas	25	19	411	267
Promociones en punto de venta	2	2	31	7
Campañas Sectoriales	9	6	59	73
Showroom	1	1	15	5
Apoyo a Importadores/ Prescriptores	6	7	76	77
Proyectos Individuales Red Exterior	330	409	330	408
Ferias Individuales	20	7	26	7
Encuentros empresariales	3	7	145	93
Atracción de Inversión Exterior	1	9	-	-
Visitas prospectivas	27	7	113	21
Asistencia a Congresos y Foros	27	17	217	133
Actividad comercial	28	74	443	1.539
Proyectos Individuales Inversos	0	18	0	91
Red Exterior	1	1	300	545
Extenda Global	1	1	300	545
Total	1.201	1.406	8.472	19.085

En cuanto a la actividad por mercado, cabe resaltar:

EUROPA

El número de acciones celebradas en 2020 en el área de Europa fue de 462, con un total de 4.089 participaciones de empresas andaluzas y 1.271 empresas extranjeras.

Reino Unido es el mercado hacia el que se ha realizado mayor actividad, en un contexto de gran incertidumbre con motivo del Brexit. El acuerdo firmado finalmente entre la Unión Europea y Reino Unido ha descartado el peor escenario, pero siguen persistiendo necesidades de apoyo para que las empresas realicen sus transacciones comerciales conforme a los requerimientos de un país tercero.

AMÉRICA

El número de acciones celebradas en 2020 en el área de América fue de 261, con un total de 2.122 participaciones de empresas andaluzas y 1.264 empresas extranjeras.

El mercado prioritario indiscutible en el área es Estados Unidos, hacia el que se han celebrado 120 acciones, seguido de Canadá y México con 30 y 29 acciones respectivamente.

ÁFRICA Y ORIENTE MEDIO

El número de acciones celebradas en 2020 en el área de África y Oriente Medio fue de 66, con un total de 418 participaciones de empresas andaluzas y 238 empresas extranjeras.

El mercado que mayor actividad generó en 2020 en esta área fue Marruecos, con 38 acciones. En total, se han abordado oportunidades en 13 mercados del área.

ASIA Y EECA

El número de acciones celebradas en 2020 en el área de Asia y EECA fue de 243, con un total de 1.722 participaciones de empresas andaluzas y 1.241 empresas extranjeras.

El alcance de acciones en el área ha sido muy diverso, hasta en 21 mercados, destacando los de China, Emiratos Árabes Unidos y Japón.

ACTUACIONES PRINCIPALES ACOMETIDAS DURANTE EL AÑO 2020

En el ejercicio 2020 la compañía ha realizado una revisión de sus objetivos y se ha dotado de herramientas que la fortalecen para su desarrollo y desempeño, impactando directamente en la prestación de los servicios a las empresas:





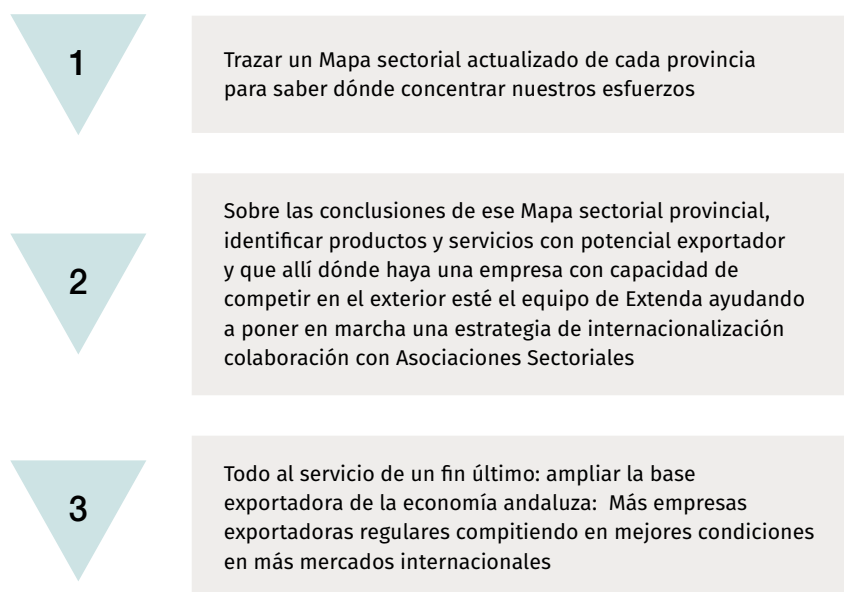
- Formulación de su misión, visión y valores.
 - Implantación de un nuevo organigrama adaptado a la estrategia de la empresa que posibilita:
 - Orientación a mercados a través de la detección de oportunidades de negocio
 - Desarrollo de herramientas de business intelligence.
 - Avanzar en la transformación digital.
 - Captación de nuevas empresas y asesoramiento para la internacionalización.
 - Orientación a resultados.
 - Diseño y ejecución de un Plan director con 105 indicadores, con una selección de KPIs de cumplimiento a nivel corporativo, de avances en objetivos y de cumplimiento del personal.
 - Desarrollo de habilidades en la plantilla:
 - Equipos multidisciplinares para el desarrollo de proyectos.
 - Participación del personal en la prestación de servicios altamente cualificados.
 - Nueva denominación de la empresa, Extenda-Empresa Pública de Promoción Exterior S.A., y nueva denominación comercial, Extenda-Andalucía, Exportación y Atracción de Inversión Extranjera, más acorde a nuestra actividad.
- El contexto ocasionado con motivo de la pandemia provocada por el Covid 19 ha acelerado la transformación digital de Extenda, para atender a las empresas andaluzas que se han visto en una situación nunca antes conocida. Las restricciones de movilidad y logística, la caída de las ventas, el aumento del desempleo, etc. han requerido de una respuesta inmediata y adaptada por parte de Extenda para estar al servicio de las empresas:
- Teletrabajo del 100% de la plantilla a pleno rendimiento desde la declaración del estado de alarma.
 - Transformación de todos sus servicios a modalidad on line.
 - Reprogramación de su actividad promocional en mercados exteriores con alternativas viables.
 - Contacto con empresas a través de formulario digital, para diagnóstico de situación y detección de necesidades.
 - Celebración del macro evento Extenda Global como evento 100% digital, para conectar a las empresas andaluzas con las oportunidades del mercado internacional a través de nuestra Red Exterior.

Detalle de acciones por actuaciones principales

ACTIVIDAD RED ANDALUCÍA

Con la Red Andalucía, Extenda pone al servicio de las empresas andaluzas un equipo de consultores especializados en materia de internacionalización, presentes en cada una de las provincias andaluzas, con el objetivo de identificar productos y servicios con potencial exportador, y orientarlos hacia los mercados exteriores a través de nuestros servicios.

Los objetivos son los siguientes:



Logros de la Red Andalucía en 2020. Gracias a las alternativas aplicadas ante las dificultades impuestas por la pandemia, traducidas en la negativa de muchas empresas a ser visitadas; la imposibilidad de organizar jornadas presenciales de presentación de servicios y, en general, la limitación de la libertad de movimientos.

- Siete presentaciones provinciales en las siete provincias atendidas por la Red. presentaciones presenciales y online que tenían como objetivo hablar de la misión de la Red Exterior y de los servicios de Extenda.
- Visitas a 560 empresas en siete provincias, elaborándose un informe por cada una de ellas y una primera propuesta del plan a seguir.
- Captación de 111 empresas de la provincia de Cádiz, gracias al proyecto bajo la Iniciativa Territorial Integrada que desarrolla allí Extenda.

- Firma de tres acuerdos de colaboración con tres asociaciones sectoriales de larga trayectoria internacional: Freshuelva, Landaluz y Escuelas de Español para Extranjeros en Andalucía.

ACTIVIDAD DEL PLAN DE CONTINGENCIA BREXIT

OFICINA BREXIT DE ATENCIÓN CIUDADANA Y A EMPRESAS EN LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

Tiene como objetivo resolver las dudas planteadas por la ciudadanía y las empresas ante la incertidumbre ocasionada por el proceso de salida del Reino Unido de la Unión Europea, denominado Brexit. Si bien el acuerdo alcanzado en diciembre de 2020 ha disipado las peores expectativas, este mercado ha dejado de pertenecer al marco comunitario y por tanto nuevas reglas rigen la relación comercial entre ambos, y las empresas continúan requiriendo apoyo y asesoramiento:

- Consultas online, presenciales y telefónicas, con 168 participaciones.
- Redacción de notas de Interés (sectoriales y temas de actualidad), que se publican en la web de Extenda.
- Atención a visitas Institucionales.
- Llamadas y envío de noticias a las 1.200 empresas que están en la base de datos de Extenda y exportan al Reino Unido.
- Identificación de nuevas empresas para presentarles los servicios de apoyo a la internacionalización que brinda Extenda.
- Realización de webinarios sobre el Brexit:
 1. Ciclo Brexit Webinario 1: Consultas y Preocupaciones ante el Brexit del "CICLO BREXIT", 2 de junio de 2020, con 25 participaciones.
 2. Ciclo Brexit Webinario 2: Preparación ante el Brexit del "CICLO BREXIT", 16 de junio de 2020, con 34 participaciones.
 3. Webinario oportunidades para productos agroalimentarios UK: 8 de julio de 2020, con 28 participaciones.
 4. Webinario en Extenda Global, con 31 participaciones.
 5. Webinario sobre moda infantil en Reino Unido, con 12 participaciones.

Los servicios especializados prestados a las empresas son:

- 2 proyectos en el servicio de consultoría para la realización o reformulación de planes de internacionalización para las empresas expuestas al Brexit.

- 2 proyectos del servicio de consultoría para elaborar o reformular planes de negocio de filiales a empresas afectadas por el Brexit.
- 2 ediciones del curso de FORMACIÓN TÉCNICA ONLINE SOBRE EL BREXIT con un total de 100 participantes.
- 2 proyectos de asesoramiento legal a empresas con intereses comerciales en el Reino Unido.
- 33 proyectos del servicio de consultoría para la elaboración de planes de contingencia específicos sobre el Brexit.

Y la web de Extenda sobre el Brexit que agrupa toda la información y servicios puestos a disposición <https://www.extenda.es/servicios/brexit/>

ACTIVIDAD DEL PROGRAMA ACTIVA INTERNACIONAL.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía con fecha 2 de junio de 2020, acordó la elaboración del Plan Activa Internacional, para adoptar medidas urgentes de apoyo para reactivar la internacionalización del tejido empresarial y la economía andaluza. En concreto, debía contener medidas de apoyo para la exportación en mercados en recuperación y sectores especialmente afectados por el impacto de la pandemia, medidas de acompañamiento y tutela de la empresa exportadora andaluza, así como medidas para la adaptación de los servicios prestados por Extenda.

Tras la elaboración del plan por parte de Extenda, el Consejo de Gobierno tomó conocimiento del mismo con fecha 14/07/2020.

El Programa Activa Internacional se ha concretado en las siguientes líneas de actuación y resultados:

1. Mapa de oportunidades de exportación en mercados en recuperación. Plan de acción para sectores especialmente afectados por el impacto covid

Objetivo 1: Establecer acciones específicas de marketing mix (especialmente en materia de promoción y distribución) en los canales de comercialización que estén activos en cada área geográfica, según la fase, en la evolución de la pandemia, en la que se encuentren nuestros mercados objetivo.

Se han celebrado 224 jornadas y seminarios, 109 de los cuales han sido específicos sobre 36 países, centrados en hasta en 30 sectores diferentes que han generado 7.562 participaciones. Por destacar:

- Webinars sobre RETOS Y OPORTUNIDADES EN EL MARCO DEL COVID en los mercados en los que contamos con Oficinas de Promoción de Negocios.

- Webinars específicos sobre OPORTUNIDADES DE SECTORES EN MERCADOS:
- Acciones de promoción reconvertidas a formato on line, desglosado en diferentes tipos de servicios y en 22 mercados diferentes.
- Oportunidades de negocio: 176 oportunidades concretas de venta sobre 23 mercados diferentes difundidas entre las empresas andaluzas. Con 1103 participaciones. Por otra parte, se han enviado licitaciones multilaterales, como oportunidad de negocio, a 451 empresas.
- Proyectos individuales de la Red Exterior: 367 participaciones en 46 mercados.
- Proyectos individuales inversos de la Red Exterior: 18 acciones con 91 participaciones en 9 países.

Objetivo 2: Desarrollo de un portal específico en la web de Extenda, que sirve ya como punto de referencia de la empresa andaluza, para la identificación de ayudas e instrumentos de apoyo en esta crisis económica

El Observatorio Covid ha contado con:

- Mapa interactivo que muestra las restricciones Covid de los países en los que Extenda tiene oficina, antena o sus áreas de influencia.
- Repertorio de todos los webinars realizados, organizados por área geográfica o por área temática.



- Selección de ayudas para las empresas, ofrecidas por diferentes instituciones para combatir la crisis económica generada por la pandemia. Y un enlace al buscador de ayudas e incentivos a las empresas, desarrollado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Desde el mes de abril a junio, Extenda adaptó su información en la web a los nuevos servicios online. En el mes de julio, se puso en marcha una landing page del programa Activa Internacional, tras su paso por Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. Hasta el 31 de diciembre de 2020, accedieron a ella 126.851 usuarios, los cuales han activado 203.243 sesiones, que generaron 240.219 visitas a páginas.

La página, que permaneció activa hasta junio 2021, ha tenido 1.381 visitas de 726 usuarios entre los meses de julio y diciembre de 2020, con un promedio de tiempo en la página de 3 minutos y 22 segundos por visita.

2. Plan de acompañamiento y tutela de la empresa exportadora

Objetivo: Diseñar un programa de diagnóstico, consultoría individual especializada y acompañamiento individual a aquellas empresas afectadas por la crisis.

- Un total de 211 proyectos de consultoría desarrollados e iniciados en el ejercicio:

- Asesoramiento Legal: 76
- Programa Marketplaces: 31
- Programa Marca: 21
- Implantación Comercial: 12
- Estrategia y Acción Internacional: 18
- Plan de Marketing Digital Internacional: 19
- Programa de consultoría Planes de Contingencia Brexit: 34

Aunque estos programas conllevan una serie de reuniones presenciales con las empresas, durante el período de confinamiento se dio la posibilidad de que dichas reuniones se celebraran de manera telemática. Una vez finalizado el estado de alarma, las reuniones volvieron a ser presenciales, si bien, de manera optativa por parte de la empresa pudieron seguir siendo telemáticas.

- 26 webinarios multidisciplinares de consultoría para difundir los servicios y alentar a las empresas a su aprovechamiento, con 1.159 participaciones





EXTENDA GLOBAL 2021

3. Mejora sustancial en las condiciones de prestación de los servicios por parte de Extenda y reintegro de cuotas de participación a las empresas

Objetivo: Proporcionar toda la liquidez posible a las empresas.

- Devolución de cuotas: Durante el año 2020, con el objeto de favorecer la liquidez de las empresas andaluzas, se han acelerado las devoluciones de cuotas por acciones canceladas o por ajustes en los importes de las cuotas (entrada en vigor de nuevos importes). Durante 2020 se ha procedido a devolver de manera acelerada por un importe total de 1.615.747 euros.
- Cuotas de participación reducidas: En mayo de 2020 entraron en vigor los nuevos importes de cuotas de participación, las llamadas cuotas reducidas, con un importe de 1.000 euros para las ferias y 100 euros para el resto de programas.
- Ahorro estimado para las empresas, gracias a las cuotas reducidas, de 357.283 euros, que con su IVA supone un ahorro de tesorería para las empresas de 432.313 euros.

4. Actividad de Extenda Global

Extenda Global es el mayor encuentro sobre internacionalización que se celebra en Andalucía para activar las empresas andaluzas hacia el exterior, conectándolas con las oportunidades de negocio que ofrecen los representantes de nuestra Red Exterior y aportándoles el conocimiento

sobre mercados y procesos de internacionalización que les ofrecen los expertos participantes en Extenda Global.

La edición de 2020 se celebró los días 11 y 12 de noviembre, en un novedoso formato online, reflejo de la apuesta por la digitalización de Extenda y su nuevo enfoque a mercado, a través de la inteligencia de negocio (Big Data) y el apoyo sobre el terreno de la Red Exterior, y dando respuesta al mismo tiempo a la difícil situación ocasionada por la Covid-19.

Durante esos días, se proporcionó a las empresas medios para definir su estrategia internacional para el año 2021, gracias a reuniones B2B con 62 mercados de la Red Exterior de Extenda; a los servicios para la internacionalización de Extenda y a lo de los partners estratégicos del evento (Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio y la Confederación de Empresarios de Andalucía-CEA e ICEX). Igualmente, las empresas tuvieron acceso a la información y conocimiento experto de la situación actual del comercio internacional a través de un completo programa de conferencias con ponentes de prestigio. Este encuentro alcanzó por primera vez los 62 países, a través de la Red Exterior de Extenda, que ha incorporado países de las principales zonas de mayor crecimiento mundial.

Máximo respaldo institucional: Extenda Global contó con el máximo respaldo institucional en Andalucía, conforme a la importancia que la internacionalización tiene en la economía andaluza.

El evento fue inaugurado por el presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla; el presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), Javier González de Lara, y por el presidente del Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, Industrias, Servicios y Navegación, Javier Sánchez Rojas.

Los datos de esta edición alcanzan los 1.200 usuarios dados de alta en la plataforma, entre cuyos perfiles destaca que 842 han sido empresas andaluzas y 226 particulares, el 70% y 19% del total respectivamente.

A partir del día 13 de noviembre, todas las Conferencias se publicaron en Extenda TV para su visualización en diferido.

Reuniones B2B con la Red Exterior de Extenda, con el personal de Extenda en Andalucía, con partners estratégicos como ICEX, CEA o Cámaras de Comercio y con las empresas de servicios a la internacionalización. En total, a través de la plataforma, se realizaron 1.299 reuniones B2B, el 91% de las cuales tuvieron lugar con la Red Exterior de Extenda, con 1.185 reuniones.

5. Acciones para la atracción de inversión extranjera directa

En 2020 Extenda introduce para Invest in Andalucía una nueva línea de actuación enfocada a la inversión minoritaria en el capital de empresas andaluzas. Con este objetivo se han desarrollado dos proyectos pilotos novedosos en el ámbito de capacitación y captación de capital extranjero:

- El proyecto piloto Tic Venture Capital se desarrolló con la empresa Startuplab Spain que consistió en la identificación de empresas del sector TIC y movilidad, y la capacitación de las mismas, concluyendo con la celebración de dos encuentros virtuales de inversión de capital extranjero en diciembre, en los que se presentaron dichos proyectos de inversión ante inversores extranjeros de Alemania y de Reino Unido.

- Para el segundo proyecto piloto, Inverscreaa, se contó con el apoyo técnico de la empresa The Food Intelligence Company, para la selección de empresas participantes del sector agroalimentario y Agrotech. Las empresas seleccionadas iniciaron un programa de capacitación de tres módulos de trabajo online que finalizó en febrero de 2021 y la organización de un encuentro virtual de las empresas finalistas con inversores extranjeros.

En 2020, no faltaron la actividad promocional mediante reuniones con multiplicadores de Rusia, Reino Unido y Estados Unidos (Miami) ni eventos de promoción, apoyando a las empresas andaluzas en su asistencia a eventos de inversión con carácter internacional organizados por terceros:

- Evento presencial Our Crowd 2020 en Israel.
- Evento presencial World Business Angel Investment Forum - WBAF 2020 en Estambul.
- Formato virtual los foros Startup Olé.
- Formato virtual South Summit.

En el ámbito de herramientas de comunicación destaca en 2020 el diseño renovado y la creación de contenido actual y atractivo de la nueva página web de Invest in Andalucía. El objetivo de dicha página web es posicionar Andalucía como destino de inversión, tanto para la implantación de empresas extranjeras con proyectos productivos, como para inversores en capital.

BALANCE DE SITUACIÓN 2020 (euros)

ACTIVO	2019	2020
A) Activo no corriente	217.830	254.549
I. Inmovilizado intangible	30.115	18.981
5. Aplicaciones informáticas	30.115	18.981
II. Inmovilizado material	179.769	179.043
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	179.769	179.043
III. Inversiones inmobiliarias	-	-
IV. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo	-	-
V. Inversiones financieras a largo plazo	7.946	7.961
2. Créditos a terceros	0	0
5. Otros activos financieros	7.946	7.961
VI. Activos por impuestos diferidos	-	48.564
B) Activo corriente	9.750.326	11.805.598
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
II. Existencias	-	-
III. Relaciones con la Junta de Andalucía	-	-
1. Operaciones específicas	-	-
2. Subvenciones recibidas	-	-
3. Operaciones de Intermediación	-	-
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.925.457	7.903.734
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	307	802
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	-	-
3. Deudores varios	12.995	376.872
4. Personal	737	11.489
5. Activos por impuestos corrientes	-	-
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	5.911.418	7.514.571
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo	-	-
VI. Inversiones financieras a corto plazo	32.812	32.812
5. Otros activos financieros	32.812	32.812
VII. Periodificaciones a corto plazo	2.009.611	169.343
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.782.446	3.699.709
1. Tesorería	1.782.446	3.699.709
2. Otros activos líquidos equivalentes	-	-
Total activo (A + B)	9.968.156	12.060.147

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019	2020
A) Patrimonio neto	644.707	-5.810.273
A-1 Fondos propios	644.707	-5.810.273
I. Capital	301.468	301.468
1. Capital escriturado	301.468	301.468
II. Prima de emisión	-	-
III. Reservas	343.239	343.239
1. Legal y estatutarias	38.754	38.754
2. Otras reservas	304.485	304.486
V. Resultados de ejercicios anteriores	-	-
VII. Resultado del ejercicio	-	-6.454.980
A-2 Ajustes por cambios de valor	-	-
A-3 Subvenciones, donaciones y legados	-	-
I. Procedentes de la Junta de Andalucía	-	-
II. Procedentes de otras entidades	-	-
B) Pasivo no corriente	567.867	9.644.551
I. Provisiones a largo plazo	567.867	9.644.551
4. Otras provisiones	567.867	9.644.551
II. Deudas a largo plazo	-	-
III. Deudas c/empresas y entidades grupo y asociadas largo plazo	-	-
IV. Pasivos por impuesto diferido	-	-
V. Periodificaciones a largo plazo	-	-
C) Pasivo corriente	8.755.582	8.225.869
I. Pasivos vinculados c/activos n/corrientes mantenidos para la venta	-	-
II. Provisiones a corto plazo	28.933	317.751
III. Deuda a corto plazo	1.856	18.253
6. Otros saldos	1.856	18.253
IV. Deudas c/empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo	-	-
V. Relaciones con la Junta de Andalucía	4.352.287	5.116.039
2. Otros Conceptos	4.352.287	5.116.039
VI. Acreedores comerciales y otras a pagar	2.521.386	2.690.060
1. Proveedores	324.391	155.130
3. Acreedores varios	1.563.191	1.505.446
4. Personal	362.789	268.508
5. Pasivos por impuesto corriente	-	453.400
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	270.999	287.056
7. Anticipos de clientes	16	20.520
VII. Periodificaciones a corto plazo	1.851.120	83.766
Total patrimonio neto y pasivo (A + B + C)	9.968.156	12.060.147

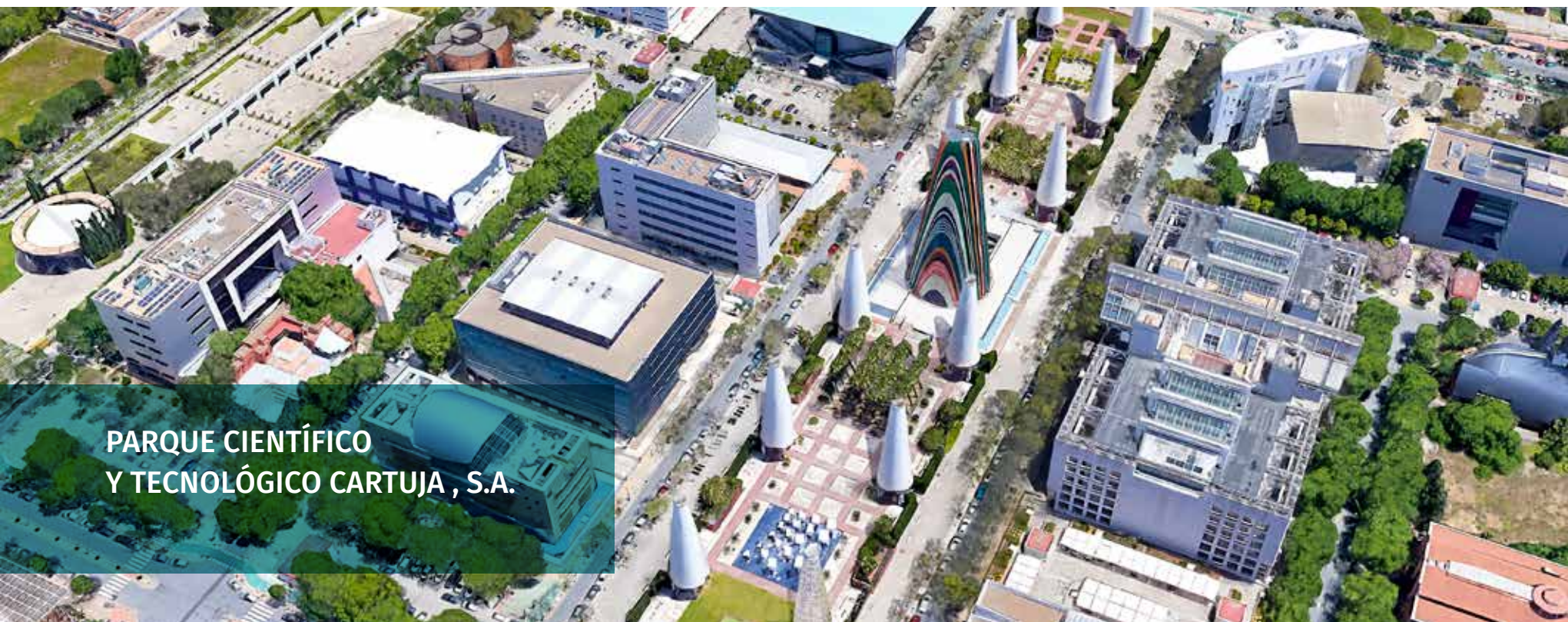
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2020 (euros)		
A)	2019	2020
1. Importe neto de la cifra de negocios	2.884.578	1.418.223
c) Prestaciones de servicios	2.884.578	1.418.223
2. Variación existencias productos terminados en curso	-	-
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	-	-
4. Aprovisionamientos	-	-
5. Otros ingresos de explotación	19.550.038	18.853.208
a) Ingresos accesorios y gestión corriente	10.108	12.975
b) Subvenciones explot. incorporadas resultado ejercicio	10.113.477	7.257.593
b1) Procedentes de la Junta de Andalucía	10.113.477	7.257.593
b2) Procedentes de otras entidades	-	-
c) Transf. de financiación explotación de la Junta de Andalucía	9.426.453	11.582.640
6. Gastos de personal	-4.170.241	-4.091.130
a) Sueldos, salarios y asimilados	-3.244.268	-3.127.459
b) Cargas sociales	-925.973	-963.671
7. Otros gastos de explotación	-17.981.260	-20.999.868
a) Servicios exteriores	-17.971.473	-12.850.716
b) Tributos	-9.738	-8.149.152
c) Pérdidas, deterioro operaciones comerciales	-	-
d) Otros gastos de gestión corriente	-49	-
8. Amortización del inmovilizado	-68.073	-86.081
9. Imputación subvenciones inmovilizado no financiero	-	-
a) Subvenciones procedentes Junta de Andalucía	-	-
10. Excesos de provisiones	-	49.374
11. Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	-598	386
a) Deterioros y pérdidas	-	-
b) Resultados por enajenación y otras	-598	386
A-1 Resultado de explotación	214.444	-4.855.888
12. Ingresos financieros	2	55
b) De valores negociables y créditos inmovilizado	-	-
b2) En terceros	2	55
13. Gastos financieros	-206.619	-1.187.405
a) Por deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas	-	-
b) Por deudas con terceros	-206.619	-1.585
c) Por actualización de provisiones	-	-1.185.820
14. Variación valor razonable instrumentos financieros	-	-
15. Diferencias de cambio	-7.827	-6.906
16. Deterioro y resultado enajenaciones instrumentos financieros	-	-
A-2 Resultado financiero (12+13+14+15+16)	-214.444	-1.194.256
A-3 Resultado antes de impuestos (A-1+A-2)	-	-6.050.144
17. Impuesto sobre sociedades	-	-404.836
A-4 Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A-3+17)	0	-6.454.980
B) Operaciones interrumpidas	-	-
18. Resultado ejercicio operaciones interrumpidas neto	-	-
A-5 Resultado del ejercicio (A-4+18)	0	-6.454.980

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2020 (euros)		
A)	2019	2020
A) Flujos de efectivo de actividades explotación	879.317	10.643.808
A) Flujos de efectivo de actividades explotación	-33.783	1.975.102
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	0	-6.050.144
2. Ajustes al resultado	879.317	10.643.808
a) Amortización del inmovilizado	68.073	86.081
b) Correcciones valorativas por deterioro	-	-
c) Variación de provisiones	596.800	9.363.471
d) Imputación de subvenciones	-	-
e) Resultados por bajas y enajenación de inmovilizado	-	-
f) Resultados por bajas y enajenación de instrumentos financieros	-	-
g) Ingresos financieros	-2	-55
h) Gastos financieros	206.619	1.187.405
i) Diferencias de cambio	7.827	6.906
3. Cambios en el capital corriente	402.735	-2.617.032
a) Existencias	-	-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	98.762	-1.978.277
c) Otros activos corrientes	-440.873	1.840.268
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	441.854	472.119
e) Otros pasivos corrientes	302.991	-1.478.535
f) Otros activos y pasivos no corrientes	-	-1.472.607
4. Otros flujos de efectivo de actividades de explotación	-1.315.834	-1.530
a) Cobros (pagos) activ. explot. financ. por la Junta de Andalucía	-	-
b) Pagos de intereses	-206.619	-1.585
c) Cobros de dividendos	-	-
d) Cobros de intereses	2	55
e) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	-	-
f) Otros cobros (pagos)	-1.109.218	0
B) Flujos de efectivo de actividades de inversión	-174.760	-74.237
6. Pagos por inversiones	-174.760	-74.237
a) Empresas del grupo y asociadas	-	-
b) Inmovilizado intangible	-24.501	-6.037
c) Inmovilizado material	-117.173	-68.185
d) Otros activos financieros	-33.086	-15
7. Cobros por desinversiones	0	0
b) Inmovilizado intangible	-	-
c) Inmovilizado material	-	-
e) Otros activos financieros	0	0
C) Flujos de efectivo de actividades financiación	432	16.398
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	432	16.398
Devolución y amortización de otras deudas	432	16.398
D) Efecto de las variaciones de tipos de cambio	-	-
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes (A+B+C+D)	-208.110	1.917.263
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.990.557	1.782.446
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.782.446	3.699.709

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE 2020 (euros)**

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos	2019	2020
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (I)	0	-6.454.980
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto - Por valoración de instrumentos financieros	0	0
Activos financieros disponibles para la venta	0	0
Otros ingresos/gastos	0	0
Por cobertura de flujos de efectivo	0	0
Subvenciones, donaciones y legados	19.539.930	18.840.232
- Procedentes de la Junta de Andalucía	19.539.930	18.840.232
- Procedentes de otras entidades	-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (II)	19.539.930	18.840.232
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias - Por valoración de instrumentos financieros	0	0
Activos financieros disponibles para la venta	0	0
Otros ingresos/gastos	0	0
Por cobertura de flujos de efectivo	0	0
Subvenciones, donaciones y legados	-19.539.930	-18.840.232
Procedentes de la Junta de Andalucía	-19.539.930	-18.840.232
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (III)	-19.539.930	-18.840.232
Total ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)	0	-6.454.980

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	Total
Saldo ajustado al inicio del año 2019	301.468	343.239	-	-	644.707
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-
II. Operaciones con socios y propietarios	-	-	-	-	-
III. Otras operaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	-
Saldo final del año 2019	301.468	343.239	-	-	644.707
Ajustes por cambios de criterio 2019	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2019 y anteriores	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del año 2020	301.468	343.239	-	-	644.707
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-
II. Operaciones con socios y propietarios	-	-	-	-	-
III. Otras operaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	-
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-6.454.980	-	-6.454.980
Saldo final del año 2020	301.468	343.239	-6.454.980	-	-5.810.273



PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO CARTUJA, S.A.

NATURALEZA

Su creación fue autorizada por Acuerdo de 18 de septiembre de 1991, del Consejo de Ministros, y por Acuerdo de 17 de octubre de 1991, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. La constitución efectiva y la aprobación de sus estatutos se produjeron el 24 de octubre de 1991, adoptando la forma de sociedad mercantil anónima con la denominación de Cartuja 93, S.A.

El 24 de febrero de 1994, la Comunidad Autónoma de Andalucía, a través de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, se convierte en accionista mayoritario.

Se configura como una sociedad mercantil del sector público andaluz de las previstas en el artículo 4 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se regula el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

En la Junta General Ordinaria celebrada el 22 de junio de 2016, los accionistas de la sociedad aprobaron por unanimidad la modificación del texto íntegro de sus estatutos así como, la modificación de la denominación de la compañía por la de “Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A” (en adelante PCT Cartuja).

Está adscrita funcionalmente a la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

OBJETO SOCIAL

En sus estatutos la sociedad recoge como objeto crear, sostener y gestionar mecanismos destinados a contribuir a la promoción y desarrollo de las actividades vinculadas a la investigación, la tecnología, la innovación, la internacionalización y el desarrollo de la actividad económica de las entidades y empresas ubicadas en el PCT Cartuja, para lo cual llevará a cabo cuantas acciones estime oportunas y, en particular, las siguientes:

- a) Promover y participar en actuaciones estratégicas colectivas de empresas presentes en el PCT Cartuja, que permitan una mayor competitividad de estas y la creación de empleo, impulsando la conjunción de intereses mutuos de las entidades.
- b) La administración de los bienes y derechos de los que la Sociedad sea titular, así como la gestión y administración para los que le faculten terceros, ostentando su representación.
- c) Colaborar con entidades públicas y privadas para el desarrollo y difusión de las políticas de I+D+i que se establezcan desde la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Administración General del Estado y la Unión Europea.
- d) Llevar a cabo actividades y proyectos de innovación y desarrollo tecnológico, que tengan correspondencia con las prioridades y directrices definidas en el PAIDI, Programa Operativo y políticas europeas.



- e) Realizar funciones de coordinación, animación y transferencia del conocimiento entre las entidades y las empresas ubicadas en PCT Cartuja.
- f) Promover actividades encaminadas a integrar las diferentes áreas del Parque, tales como, culturales, científico-empresariales, universitarias o de ocio, en beneficio del PCT Cartuja.
- g) Garantizar la prestación, entre otros, de los siguientes servicios a las empresas presentes en el mismo:
 - Crear las condiciones óptimas para la ubicación de empresas con actividad intensiva en la gestión del conocimiento.
 - Estimular la innovación y la transferencia de tecnología y conocimiento entre las entidades y empresas del propio parque y entre el parque y su entorno, especialmente con las Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación y las pymes de carácter innovador o de base tecnológica.
 - Dinamizar el desarrollo económico y tecnológico de su territorio de influencia, e incubar pequeñas y medianas empresas que se conviertan en empresas con proyección global.
 - Gestionar la conservación del propio parque científico-tecnológico.

- Fomentar la creación de servicios integrados de apoyo empresarial y de difusión tecnológica relacionados con el conocimiento, así como prestar servicios de apoyo individual a empresas mediante la información, formación, asesoramiento, comercialización, internacionalización y otros que contribuyan al mejor desarrollo de las empresas instaladas en el PCT Cartuja.
- Impulsar el encuentro y la conjunción de intereses mutuos de las entidades que integran el parque científico-tecnológico.

DOMICILIO SOCIAL

- C/ Isaac Newton, s/n. Pabellón de la Unión Europea. Parque Científico y Tecnológico Cartuja. 41092 Sevilla.

CAPITAL SOCIAL

El capital de la sociedad a 31 de diciembre de 2020 asciende a 6.190.403 euros, representado por 10.300 acciones nominativas de 601,01 euros de valor nominal unitario.

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

JUNTA GENERAL

La Junta General está formada por todos los accionistas y, de acuerdo con sus Estatutos, son Presidente y Secretario de la misma quienes ostentan dichos cargos en el Consejo de Administración.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La sociedad está regida por un Consejo de Administración, cuya composición, a 31 de diciembre de 2020 era de 8 miembros:

PRESIDENTE

D. Rogelio Velasco Pérez

VICEPRESIDENTE PRIMERO

D. Pablo Cortés Achedad

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

D. Francisco Javier Páez Vélez- Bracho

VOCALES

D^a. Myriam del Campo Sánchez

- D^a. Loreto del Valle Cebada
- D. Rafael Candau Lancha
- D^a. Asunción Llamas Rengel
- D. Miguel Ángel Castro Arroyo

SECRETARIA

- D^a. M^a. Ángeles Cansino Alcaide

DIRECTOR GENERAL

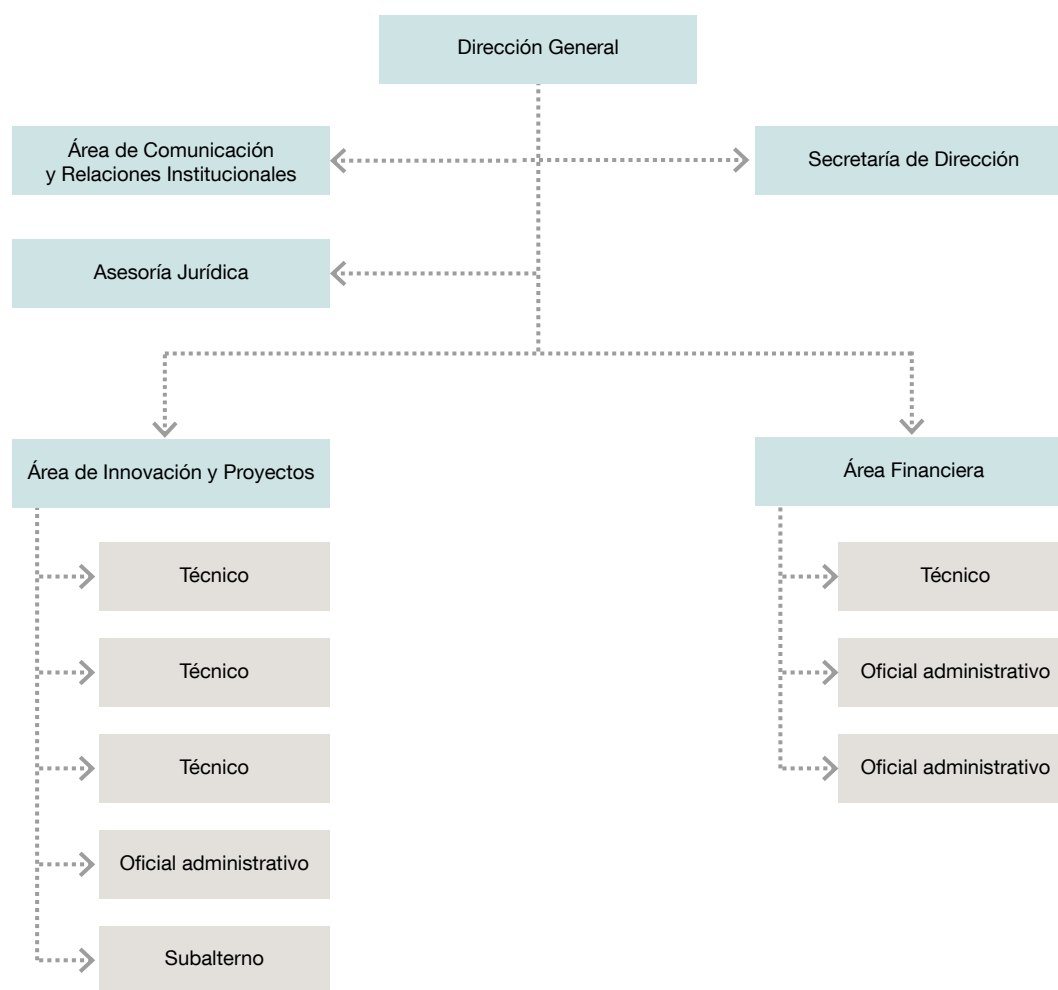
- D. Luis Pérez Díaz

PERSONAL

La plantilla media real, durante el ejercicio 2020, ha sido de 12 personas, distribuidas según las siguientes categorías:

Categoría	Hombres	Mujeres
Alta dirección	1	0
Titulados superiores	1	6
Titulados medios	0	1
Administrativos	0	2
Otros	1	0
Total	3	9

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD



ACTIVIDADES

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN

La sociedad cerraba el ejercicio 2020 con un beneficio de 66.341,20 euros, consolidando por sexto año una posición de equilibrio financiero, quedando atrás un periodo de grandes dificultades para conseguir los recursos financieros necesarios para la actividad que le es propia como entidad gestora del PCT Cartuja.

Como en anteriores anualidades, a este buen resultado ha contribuido de forma decisiva la financiación de la Junta de Andalucía, por un total de 1.046.985,00 euros, que se desglosan en la subvención nominativa de 899.386,00 euros para sufragar gastos de funcionamiento de 2020 y la subvención nominativa de 147.599,00 euros para gastos de organización integral de la Conferencia Internacional de la Asociación Internacional de Parques Tecnológicos (IASP) en Sevilla, que estaba prevista para 2020 y hubo de aplazarse a 2022; también contribuyen a ese resultado los ingresos por los servicios proporcionados por la entidad, que han supuesto 412.602,35 euros; entre los que destacan los 245.139,54 euros por servicios a las entidades de la Tecnoincubadora Marie Curie y 150.000 euros por la gestión del Centro de Empresas Pabellón de Italia, y también cabe destacar los ingresos por subvenciones por la participación de la sociedad en proyectos europeos, que han supuesto 74.983,62 euros. La actividad de inversión en 2020 no ha sido significativa, alcanzando un total de 16.322,75 euros.

En 2020 el PCT Cartuja ha continuado participando en las redes más relevantes y operativas en el campo de la innovación, formando parte del comité ejecutivo de la Asociación de Parques Tecnológicos de España (APTE), siendo miembro de pleno derecho de la Asociación Internacional de Parques Tecnológicos (IASP), participando en las juntas directivas del Clúster Andalucía Smart City, y como miembro con certificación europea EU|BIC para el fomento de la innovación empresarial de la Red European Business & Innovation Centre Network (EBN).

EVOLUCIÓN Y DESARROLLO DEL RECINTO

El Parque Científico y Tecnológico Cartuja es una infraestructura productiva de referencia. Agente clave del Sistema de Innovación Andaluz, es un entorno científico-tecnológico que genera riqueza y empleo, alberga actividad científica y productiva, facilita la interacción Universidad-Empresa y promueve la innovación empresarial. Ubicado en la Isla de la Cartuja de Sevilla, el PCT Cartuja goza de un alto nivel de especialización tecnológica pese a su carácter multisectorial, y se ha consolidado como una herramienta clave en el Sistema de Innovación Andaluz, siendo el primer PCT de la Comunidad Autónoma por actividad económica y empleo y el segundo por número de entidades instaladas.

El Parque acoge diariamente a más de 30.000 personas, de los que 23.701 son trabajadores en un recinto que en su totalidad cuenta con 2.030.000

m² (203 hectáreas), teniendo el espacio vallado una superficie de casi 500.000 m², de los que están en uso más de 400.000 m² y, el resto, en obras o adjudicados.

El Parque Científico y Tecnológico Cartuja, cuya sociedad gestora depende de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía, volvió a lograr en 2020 unas cifras históricas, a pesar del COVID-19. En este ejercicio el recinto acogió a 536 empresas y organizaciones, un 2,5% más que un año antes. Estas entidades generaron un empleo directo de 23.701 trabajadores, frente a los 22.716 de 2019, y una actividad económica de 2.978 millones de euros, un 2,6% superior a los 2.902 millones de euros registrados el ejercicio anterior.

Por áreas de actividad, la distribución de la actividad fue la siguiente:

	Actividad económica	Nº empleados	Nº entidades
Tecnologías Avanzadas	1.976.740.148	14.027	271
Servicios Avanzados	647.104.337	6.297	134
Servicios Generales	353.727.390	3.377	131
Total	2.977.571.875	23.701	536

En 2020, las Tecnologías Avanzadas se mantienen como el área más significativa del PCT Cartuja, habiendo generado el 66% de la facturación y el 59% del empleo del Parque, y representando al 51% del total de entidades que lo integran.

En concreto, en relación con su actividad económica y comparándola con otras áreas, las Tecnologías Avanzadas triplican la facturación generada por el área de Servicios Avanzados y quintuplican la del área de Servicios Generales.

Las cifras demuestran claramente la apuesta del PCT Cartuja por el desarrollo de la innovación y la generación del conocimiento tanto en Sevilla como en Andalucía, destacando el rol del sector Energía y Medio Ambiente, al igual que en 2019. Este sector aportó durante 2020 más de 800 millones de euros de facturación, lo que representa el 27% de la facturación total del Parque, con tan solo 39 entidades.

El PCT Cartuja, tal como lo ha venido demostrando este último año con la ejecución de proyectos como Cartuja QANAT, eCitySevilla, Speedier, entre otros, está impulsando con fuerza la implantación de empresas que se dediquen a actividades relacionadas con energías renovables y desarrollo sostenible, en su objetivo de posicionarse como un enclave sostenible, eficiente desde el punto de vista energético, digitalizado e innovador en sus soluciones.

Los 2.978 millones de euros de facturación que aportan las entidades del PCT Cartuja representan un 7,8% del PIB de la provincia de Sevilla, que en 2020 se situó en torno a 38.336 millones de euros, de acuerdo con cifras

oficiales del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). En relación a las cifras autonómicas, el Parque ha incrementado igualmente su aportación al PIB de Andalucía, que alcanza los 156.892 millones de euros, según cifras oficiales, con lo que la actividad económica de PCT Cartuja representa un 1,9% del total del PIB de nuestra Comunidad Autónoma.

Estos datos implican que el PCT Cartuja mantiene su posición de liderazgo a nivel de parques científicos y tecnológicos andaluces en términos de facturación, rozando los 3.000 millones de euros y en términos de empleo, con más de 23.000 trabajadores. PCT Cartuja se mantiene en segundo lugar únicamente en términos de entidades instaladas, por detrás del PTA de Málaga, que cuenta con más de 620 empresas.

Radiografía de empresas

A raíz del informe de 2020 se puede concluir que el tamaño medio de las empresas del Parque Científico y Tecnológico es de 44 trabajadores, con una facturación aproximada de 5,5 millones de euros por entidad.

En el estudio de 2020 se ha constatado que la franja de edad mayoritaria sigue siendo la de 30 a 50 años (con un 56% del total). Destaca, en este sentido, el envejecimiento del Parque, teniendo en cuenta que en 2019 el 16% de los empleados era mayor de 50 años, frente al 31% de 2020; y el 23% menor de 30 años, frente al 13% de 2020.

Continúa destacando el alto grado de cualificación de los trabajadores: un 58% son titulados universitarios (el 4% de ellos doctores, porcentaje que se eleva al 8% en el caso de las entidades de Tecnologías Avanzadas). En función del género, el 42% de los trabajadores del PCT Cartuja son mujeres, aumentando este dato frente al 36% de 2019.

I+D+i

El desarrollo de actividades de I+D+i constituye una fuente de competitividad y diferenciación para las empresas, que se traduce en mejoras en eficiencia, rentabilidad e internacionalización. Así, el PCT Cartuja es un agente de la innovación y un motor del cambio de modelo productivo, más necesario que nunca. En 2020, la inversión en investigación, desarrollo e innovación realizada por las empresas ha rozado los 100 millones de euros, un 3,34% de su actividad económica. Este porcentaje de inversión en I+D+i supera ampliamente la media de la UE (2,08%); representa más del doble de la media de España (1,97%) y más del triple que la media andaluza (0,93%).

Es importante destacar también que el 33% de las entidades emplean en sus actividades al menos una de las denominadas Tecnologías Disruptivas especialmente Big Data y Analytics, Internet of Things, Cloud Computing, Inteligencia Artificial y Machine Learning.

Las entidades ubicadas en PCT Cartuja han desarrollado a lo largo del año 2020 un total de 937 proyectos de I+D+i aumentándose un 18% con respecto al año 2019, concentrándose el 91% en el área de Tecnologías Avanzadas.



Es destacable el alto porcentaje de proyectos de I+D en colaboración (40% del total), en su mayor parte con empresas (67%), con universidades (61%) y con Centros de I+D (33%).

En el conjunto de entidades del Parque se ha desarrollado una continua actividad en I+D+i que en algunos casos ha derivado en un conjunto de patentes y publicaciones así como en productos, procesos o servicios propios de las entidades presentes en PCT Cartuja. Así, en 2020, las entidades han manifestado haber desarrollado 86 nuevos productos, se han concedido 7 patentes de las 10 solicitadas y 15 entidades del PCT han indicado haber realizado algún tipo de publicación sobre sus proyectos de I+D+i. En concreto, se han realizado un total de 404 publicaciones, de las cuales el 93,3% han sido publicadas en el extranjero. Finalmente, el número de grupos de investigación se saldó en 2020 con 194, con un aumento del 18% respecto a 2019.

Internacionalización

El 7% de las entidades alojadas en el PCT Cartuja afirma tener participación extranjera en su capital y el 26% del total asegura mantener actividad exportadora. Asimismo, cabe destacar que el 18% de las entidades declara tener, al menos, una sede en el extranjero, desde la que opera comercializando sus productos y servicios. Europa y Latinoamérica son los destinos prioritarios, situándose en tercer lugar Estados Unidos y Canadá, tanto de las exportaciones, como de las sedes en el extranjero.

Medio Ambiente y área social

El informe de resultados del PCT Cartuja de 2020 incluye el análisis de factores relacionados con el Medio Ambiente y el área social de las empresas (que estudia aspectos como los programas de compliance –

sistemas de detección de riesgos operativos y legales-, prevención de riesgos laborales o igualdad de género).

En cuanto a Medio Ambiente, la principal conclusión es que sigue existiendo un amplio margen de mejora en la estandarización y control de una adecuada gestión sostenible de las entidades instaladas en el PCT Cartuja, ya que sólo el 30% de ellas dispone de algún certificado de gestión ambiental (siendo en su mayoría la certificación según la ISO 14.001).

El estudio sobre medidas de compliance en empresas del PCT Cartuja revela, por otra parte, que un 44% de ellas cuenta con algún tipo de programa y un 27% prevén incorporarlo a corto plazo.

Respecto a la situación de igualdad de género, más de la mitad (52%) de las entidades cuentan con un plan de igualdad. Cabe destacar que en 2020, el porcentaje de mujeres en puestos directivos es del 27%, mejorando notablemente respecto a 2019, cuando esta cifra era tan solo del 14%.

PROYECTOS Y SERVICIOS EMPRESARIALES

Servicios de dinamización, sinergias y transferencia de tecnología

- Jornadas, talleres y seminarios de formación.
- Encuentros entre directivos del parque.
- Actividades de interconexión de entidades a través de redes y contactos del PCT Cartuja.
- Acuerdos comerciales.



Servicios de información, comunicación y difusión

- Difusión de información relevante a medios de comunicación.
- Servicio de información periódica a las empresas del PCT Cartuja a través del boletín "Alertas informativas".
- Gestión de redes sociales.

Centro de negocios

- Servicios de alquiler de salas para eventos y formación.
- Servicios de alojamiento empresarial.
- Servicio de asesoramiento en la búsqueda de oficinas, espacios coworking, edificios o salas de reuniones. (portal www.espacioscartuja.es).

Consolidación de empresas de base tecnológica

- Incubación empresarial.
- Formación, tutorización y asesoramiento para jóvenes empresas.
- Búsqueda de financiación pública y privada para jóvenes empresas.

Servicios de asesoramiento sobre financiación empresarial

- Asesoramiento para captación de fondos públicos y privados (business angels, Venture Capital).
- Organización anual del Foro de Inversores PCT Cartuja.

Servicios de asesoramiento sobre financiación de la I+D+i

- Información sobre convocatorias de proyectos de I+D+i, así como difusión entre las empresas del PCT Cartuja de jornadas informativas para fomentar la participación de empresas en proyectos europeos.
- Organización de jornadas de información sobre convocatorias que puedan ser relevantes para las entidades del PCT Cartuja.
- Prestación de servicios de búsqueda de socios / búsqueda de proyectos donde puedan participar entidades del PCT Cartuja.

Servicios de impulso a la internacionalización

- Programa de softlanding a través de acuerdos con otros parques tecnológicos internacionales.
- Relaciones internacionales a través de redes internacionales: IASP y EBN, entre otras.

BALANCE DE SITUACIÓN 2020 (euros)

ACTIVO	2019	2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019	2020
A) Activo no corriente	7.197.502	6.964.034	A) Patrimonio neto	8.400.594	8.398.317
I. Inmovilizado intangible	20.129	16.491	A-1 Fondos propios	6.436.984	6.503.325
1. Investigación y desarrollo	-	-	I. Capital	6.190.403	6.190.403
2. Concesiones	-	-	1. Capital escriturado	6.190.403	6.190.403
3. Patentes, licencias, marcas y similares	283	221	II. Prima de emisión	-	-
4. Fondo de comercio	-	-	III. Reservas	-11.826	-11.826
5. Aplicaciones informáticas	4.940	15.853	2. Otras reservas	-11.826	-11.826
6. Otro inmovilizado intangible	14.906	417	IV. Acciones/participaciones patrimonio propio	-	-
7. Derechos sobre bienes adscritos	-	-	V. Resultados ejercicios anteriores	-102.617	-35.221
II. Inmovilizado material	6.685.408	6.517.971	2. Resultados negativos ejercicios anteriores	-102.617	-35.221
1. Terrenos y construcciones	6.662.635	6.491.075	VI. Otras aportaciones de socios	293.628	293.628
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	22.773	26.897	VII. Resultado del ejercicio	67.396	66.341
3. Inmovilizaciones en curso y anticipos	-	-	VIII. Dividendo a cuenta	-	-
III. Inversiones inmobiliarias	-	-	IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	-	-
IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas I/p	-	-	A-2 Ajuste por cambio de valor	-	-
V. Inversiones financieras a largo plazo	491.965	429.572	I. Instrumentos financieros disponibles para venta	-	-
1. Instrumentos de patrimonio	-	-	II. Operaciones de cobertura	-	-
2. Créditos a terceros	458.590	395.768	III. Otros	-	-
3. Valores representativos de deuda	-	-	A-3 Subvenciones, donaciones y legados	1.963.610	1.894.992
4. Derivados	-	-	I. Procedentes de la Junta de Andalucía	1.729.150	1.683.800
5. Otros activos financieros	33.376	33.804	II. Procedentes de otras entidades	234.460	211.192
VI. Activos por impuestos diferidos	-	-	B) Pasivo no corriente	1.022.810	744.927
B) Activo corriente	3.035.702	2.835.544	I. Provisiones a largo plazo	-	-
I. Activos no corrientes mantenidas para la venta	-	-	II. Deudas a largo plazo	368.274	113.263
II. Existencias	-	-	5. Otros pasivos financieros	368.274	113.263
III. Relaciones con la Junta de Andalucía	496.105	1.046.985	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas I/p	-	-
1. Operaciones específicas	-	-	IV. Pasivos por impuestos diferidos	654.537	631.664
2. Subvenciones recibidas	496.105	1.046.985	V. Periodificaciones a largo plazo	-	-
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	340.076	230.730	VI. Pasivo no corriente pendiente ajustar NPGC	-	-
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	589	17.874	C) Pasivo corriente	809.799	656.334
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	-	-	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes para la venta	-	-
3. Deudores varios	-	-	II. Provisiones a corto plazo	0	0
4. Personal	-	-	III. Deudas a corto plazo	580.295	458.121
5. Activos por impuesto corriente	4.718	2.052	2. Deudas con entidades de créditos	0	0
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	334.770	210.804	5. Otros pasivos financieros	580.295	458.121
V. Inversiones empresas del grupo y asociadas c/p	-	-	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas c/p	-	-
VI. Inversiones financieras a corto plazo	62.024	61.470	V. Acreedores comerciales y otras a pagar	222.504	191.213
1. Instrumentos de patrimonio	-	-	1. Proveedores	-	-
2. Créditos a empresas	60.833	60.529	3. Acreedores varios	185.544	151.320
3. Valores representativos de deuda	-	-	4. Personal	0	0
4. Derivados	-	-	6. Otras deudas con las Admones. Públicas	36.957	39.785
5. Otros activos financieros	1.191	941	VI. Relaciones con la Junta de Andalucía	-	-
VII. Periodificaciones a corto plazo	46.819	46.626	2. Otros conceptos	-	-
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.090.677	1.449.733	VII. Periodificaciones	7.000	7.000
1. Tesorería	2.090.677	1.449.733	VIII. Activo no corriente pendiente ajustar NPGC	-	-
2. Otros activos líquidos equivalentes	-	-	IX. Provisiones para impuestos	-	-
Total activo (A+B)	10.233.204	9.799.578	Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)	10.233.204	9.799.578

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2020 (euros)

A) Operaciones continuadas	2019	2020
1. Importe neto de la cifra de negocios	418.469	412.602
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	-	-
c) Prestaciones de servicios	418.469	412.602
2. Variación existencias productos terminados y en curso	-	-
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	-	-
4. Aprovisionamientos	-	-
5. Otros ingresos de explotación	1.128.242	1.121.969
a) Ingresos accesorios y gestión corriente	-	-
b) Subvenciones explotación incorporadas resultado ejercicio	1.128.242	1.121.969
b1) Procedentes de la Junta de Andalucía	992.210	1.046.985
b2) Procedentes de otras entidades	136.032	74.984
6. Gastos de personal	-615.797	-582.820
a) Sueldos, salarios y asimilados	-481.483	-457.768
b) Cargas sociales	-134.314	-125.053
7. Otros gastos de explotación	-748.626	-763.668
a) Servicios exteriores	-697.057	-712.047
b) Tributos	-48.471	-49.241
c) Pérdidas, deterioro operaciones comerciales	-3.098	-2.380
8. Amortización del inmovilizado	-206.873	-187.397
9. Imputación subvenciones inmovilizado no financiero	87.855	67.549
a) Procedentes de la Junta de Andalucía	80.773	60.467
b) Procedentes de otras entidades	7.082	7.082
10. Excesos de provisiones	-	-
11. Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	-	-
b) Resultados por enajenación y otras	-	-
13. Otros resultados	0	0
14. Gastos excepcionales	0	0
A-1 Resultado de explotación	63.270	68.234
15. Ingresos financieros	39.518	24.770
a) De participación en instrumentos de patrimonio	-	-
b) De valores negociables y créditos inmovilizado	4.548	828
b2) En terceros	4.548	828
c) Imputación subvenciones y transferencias de carácter financiero	34.970	23.942
16. Gastos financieros	-35.392	-26.663
a) Por deudas con empresas grupo y asociadas	-	-
b) Por deudas con terceros	-35.392	-26.663
17. Variación valor razonable instrumentos financieros	-	-
18. Diferencias de cambio	-	-
19. Deterioro y resultado enajenaciones instrumentos financieros	-	-
A-2 Resultado financiero (12+13+14+15+16)	4.126	-1.893
A-3 Resultado antes de impuestos (A-1+A-2)	67.396	66.341
20. Impuesto sobre sociedades	-	-
A-4 Resultado ejercicio procedente de operaciones continuadas (A-3+17)	67.396	66.341
B) Operaciones interrumpidas		
21. Resultado ejercicios operaciones interrumpidas neto	-	-
A-5 Resultado del ejercicio (A-4+21)	67.396	66.341

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2020 (euros)

A) Flujos de efectivo actividades de explotación	2019	2020
1. Resultado del periodo antes de impuestos	67.396	66.341
2. Ajustes del resultado	117.990	124.122
c) Amortización del inmovilizado	206.873	187.397
d) Correcciones valorativas por deterioro(+/-)	3.098	2.380
e) Variación de provisiones (+/-)	0	0
f) Imputación de subvenciones (-)	-87.855	-67.549
g) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0	0
i) Ingresos financieros (-)	-39.518	-24.770
j) Gastos financieros (+)	35.392	26.663
l) Otros ingresos y gastos (-/+)	0	0
3. Cambios en el capital corriente	85.474	2.735
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-91.647	104.171
c) Otros activos corrientes (+/-)	3.816	748
d) Acreedores y cuentas a pagar (+/-)	118.425	-31.291
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-1.408	-133.286
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	56.288	62.393
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	404.396	-501.785
a) Cobros por la intermediación en la entrega de subvenciones	10.234	5.059
b) Pagos por la intermediación en la entrega de subvenciones	-11.112	0
c) Pago de intereses (-)	-35.392	-26.663
d) Cobros de intereses (+)	39.518	24.770
e) Cobros (pagos) por impuestos sobre benef. (+/-)	-	-
f) Otros pagos (cobros) (-/+)	401.148	-504.951
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	675.257	-308.587
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
6. Pagos por inversiones	-15.368	-16.323
b) Inmovilizado intangible	-14.906	-417
c) Inmovilizado material	-462	-15.906
7. Cobros por desinversiones	-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)	-15.368	-16.323
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-316.035	-316.034
a) Emisión	-	-
b) Devolución y amortización	-316.035	-316.034
4. Otras deudas (-)	-316.035	-316.034
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	-316.035	-316.034
D) Efecto de las variaciones de tipos de cambio	-	-
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalente (+/-5+/-8+/-12+/-D)	343.854	-640.944
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	1.746.823	2.090.677
Efectivo o equivalentes al final del periodo	2.090.677	1.449.733

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE 2020 (euros)**

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		2019	2020
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	67.396	66.341
(800), (89), 900, 992	I. Por valoración instrumentos financieros	-	-
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
94	III. Subvenciones, donaciones y legados	-	-
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo	-	-
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	-	-
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
(812), 912	VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados	-122.824	-91.491
830, (836), 837	IX. Efecto impositivo	30.706	22.873
	XII. Diferencia de conversión	-	-
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-92.118	-68.618
	Total ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	-24.722	-2.277

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre							
	Capital	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de la J. A. u otros socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	Total
Saldo final año 2018	6.190.403	-11.826	-118.462	293.628	15.845	2.055.728	8.425.316
I. Ajustes por cambios de criterio ejercicio 2018 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores del ejercicio 2018 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado, inicio del ejercicio 2019	6.190.403	-11.826	-118.462	293.628	15.845	2.055.728	8.425.316
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	67.396	-92.118	-24.722
Operaciones con socios y propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	15.845	-	-15.845	-	-
Saldo final año 2019	6.190.403	-11.826	-102.617	293.628	67.396	1.963.610	8.400.595
I. Ajustes por cambios de criterio ejercicio 2019	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado, inicio del ejercicio 2020	6.190.403	-11.826	-102.617	293.628	67.396	1.963.610	8.400.594
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	66.341	-68.618	-2.277
Operaciones con socios y propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	67.396	-	-67.396	-	-
Saldo final año 2020	6.190.403	-11.826	-35.221	293.628	66.341	1.894.992	8.398.318



APARTAHOTEL TREVENQUE, S.A.

NATURALEZA

Se constituyó en Granada, el 13 de enero de 1995, adoptando la forma de sociedad mercantil anónima, con la denominación de Apartahotel Trevenque, S.A.

Se configura como una empresa de la Junta de Andalucía en virtud del artículo 4 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, definición de las sociedades mercantiles del sector público andaluz.

Mediante el Decreto 116/2020, de 8 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea se adscribe a dicha Consejería.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene como objeto el desarrollo de las siguientes actividades:

- a) Explotación hotelera.
- b) Adquisición, conservación y tenencia del Apartahotel, o parte de él, para su explotación en régimen de aprovechamiento por turnos, directamente o bien mediante la cesión o arrendamiento a otra persona física o jurídica.

DOMICILIO SOCIAL

- Plaza de Andalucía, s/n – Edificio Cetursa
18196 Monachil (Granada).

CAPITAL SOCIAL

El capital social, a 31 de diciembre de 2020 es de 6.902.762,10 euros, representado por 792.510 acciones nominativas de 8,71 euros de valor nominal unitario, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos, políticos y económicos.

La composición del accionariado es la siguiente:

Accionistas	Nº Acciones (*)	%
Consejería de Hacienda y Financiación Europea	514.780	64,96
Cetursa Sierra Nevada, S.A.	93.650	11,81
Excmo. Ayuntamiento de Monachil	62.760	7,92
Otros	121.320	15,31

(*) El 10% de las acciones propiedad de los accionistas minoritarios se encuentran pignoras por Promonevada, S.A. en liquidación en garantía del importe de las cuotas anuales y demás obligaciones a satisfacer por los mismos a Sierra Nevada Sports Club. Dichas acciones se encuentran depositadas en una entidad bancaria.



ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

JUNTA GENERAL

De acuerdo con sus Estatutos, son Presidente y Secretario de la Junta General quienes ostentan dichos cargos en el Consejo de Administración.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Según los Estatutos de la sociedad, el Consejo de Administración estará compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 15 Consejeros. A 31 de diciembre de 2020 su composición es la siguiente:

PRESIDENTE

D. Jesús Ibáñez Peña

VOCALES

D^a. Rosa M^a Aguilera de la Fuente

D. José Luis Romero Garcés

SECRETARIA

D^a. Milagros Aguayo Bares

PERSONAL

La sociedad carece de personal propio.

ACTIVIDADES

La Sociedad continúa con su actividad, derivada del contrato de cesión de uso del inmueble de su propiedad denominado Apartahotel Trevenque, incluidos el edificio, local guardaesquí, mobiliario, instalaciones y enseres, a Sierra Nevada Sports Club.



BALANCE DE SITUACIÓN 2020 (euros)

ACTIVO	2019	2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019	2020
A) Activo no corriente	4.203.072	4.063.769	A) Patrimonio neto	5.061.959	5.025.152
I. Inmovilizado intangible	-	-	A-1 Fondos propios	5.061.959	5.025.152
II. Inmovilizado material	4.203.072	4.063.769	I. Capital	6.902.762	6.902.762
1. Terrenos y construcciones	4.183.930	4.049.665	1. Capital escriturado	6.902.762	6.902.762
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	19.141	14.109	II. Prima de emisión	0	0
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0	0	III. Reservas	5.239	5.239
1. Créditos a empresas	0	0	1. Reserva Legal	1.533	1.533
V. Inversiones financieras a corto plazo	0	0	2. Otras reservas	3.705	3.705
5. Otros activos financieros	0	0	IV. Acciones/participaciones patrimonio propio	-	-
VI. Activos por impuestos diferidos	0	0	V. Resultados ejercicios anteriores	-237.379	-222.898
VII. Otros activos no corrientes a largo plazo	0	0	2. Resultados negativos ejercicios anteriores	-237.379	-222.898
B) Activo corriente	868.082	970.977	Prima de Asistencia a Juntas	-1.623.144	-1.623.144
I. Activos no corriente mantenidas para la venta	0	0	VI. Otras aportaciones de socios	0	0
II. Existencias	0	0	VII. Resultado del ejercicio	14.481	-36.807
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	212.573	331.673	B) Pasivo no corriente	0	0
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	157.177	268.974	C) Pasivo corriente	9.194	9.595
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	0	0	V. Acreedores comerciales y otras a pagar	9.194	9.595
3. Deudores varios	0	0	2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	829	82
5. Activos por impuesto corriente	55.396	62.699	3. Acreedores varios	1.859	6.241
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	0	0	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	6.506	3.272
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0	0	7. Anticipos de clientes	0	0
1. Créditos a empresas	0	0	VI. Periodificaciones	-	-
V. Inversiones financieras a corto plazo	0	0	VII. Activo no corriente pendiente ajustar NPGC	-	-
1. Instrumentos de patrimonio	-	-	VIII. Provisiones para impuestos	-	-
2. Créditos a empresas	0	0			
3. Otros activos financieros	-	-			
VI. Periodificaciones a corto plazo	-	-			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	655.508	639.304			
1. Tesorería	655.508	639.304			
Total activo (A+B)	5.071.153	5.034.747	Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)	5.071.153	5.034.747

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2020 (euros)

A) Operaciones continuadas	2019	2020
1. Importe neto de la cifra de negocios	152.451	105.426
a) Ventas	0	0
b) Prestaciones de servicios	152.451	105.426
7. Otros gastos de explotación	-4.180	-2.931
a) Servicios exteriores	-4.180	-2.931
b) Tributos	0	0
c) Pérdidas, deterioro operaciones comerciales	0	0
d) Otros gastos de gestión corriente	0	0
8. Amortización del inmovilizado	-139.302	-139.302
9. Imputación subvenciones inmovilizado no financiero	0	0
10. Excesos de provisiones	0	0
11. Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	0	0
a) Deterioros y pérdidas	0	0
b) Resultados por enajenación y otras	0	0
12. Otros resultados	0	8
Ingresos excepcionales	0	8
A-1 Resultado de explotación	8.969	-36.807
13. Ingresos financieros	5.512	0
a) De participación en instrumentos de patrimonio	0	0
b) De valores negociables y créditos inmovilizado	5.512	-
b1) En empresas del grupo y asociadas	5.512	-
b2) En terceros	0	0
14. Gastos financieros	0	0
a) Por deudas con empresas grupo y asociadas	0	0
b) Por deudas con terceros	0	0
c) Por actualización de provisiones	0	0
15. Variación valor razonable instrumentos financieros	0	0
a) Cartera de negociación y otros	0	0
b) Imputación resultado ejercicios activos disponibles en venta	0	0
16. Diferencias de cambio	0	0
17. Deterioro y resultados enajenaciones instrumentos financieros	0	0
a) Deterioros y pérdidas	0	0
b) Resultados por enajenación y otras	0	0
A-2 Resultado financiero (13+14+15+16+17)	5.512	-
A-3 Resultado antes de impuestos (A-1+A-2)	14.481	-36.807
18. Impuesto sobre sociedades	-	-
A-4 Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A-3+18)	14.481	-36.807
B) Operaciones interrumpidas	-	-
19. Resultado ejercicio operaciones interrumpidas neto	-	-
A-5 Resultado del ejercicio (A-4+19)	14.481	-36.807

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2020 (euros)

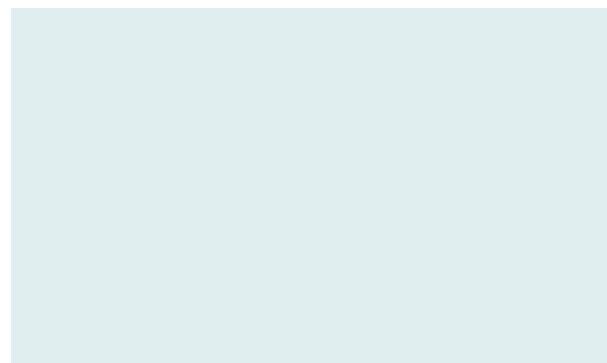
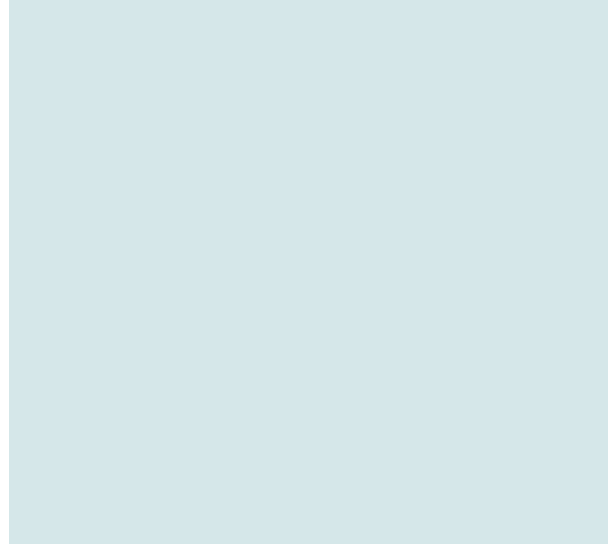
A) Flujos de efectivo de actividades de explotación	2019	2020
1. Resultado del periodo antes de impuestos	14.481	-36.807
2. Ajustes del resultado	133.790	139.302
a) Amortización del inmovilizado	139.302	139.302
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0	0
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	0	0
g) Ingresos financieros	-5.512	-
h) Otros ingresos y gastos	0	0
3. Cambios en el capital corriente	148.588	-63.304
a) Existencias (+/-)	-	-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	141.448	-63.704
c) Otros activos corrientes (+/-)	0	0
d) Acreedores y cuentas a pagar (+/-)	7.140	400
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0	0
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-1.002.760	-55.396
a) Pago de intereses (-)	-	-
b) Cobros de dividendos (+)	-	-
c) Cobros de intereses (+)	5.512	-
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	-48.154	-55.396
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	-960.118	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-705.901	-16.204
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
6. Pagos por inversiones	1.146.087	-
a) Inmovilizado material	-	-
d) Inversiones inmobiliaria	-	-
e) Otros activos financieros	-	-
7. Cobros por desinversiones	1.146.087	-
a) Empresas del grupo y asociadas	-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)	1.146.087	-
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0	0
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0	0
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	-	-
2. Deudas con entidades de créditos (-)	-	-
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	-	-
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalente (+/-5+/-8+/-12+/-D)	183.787	-16.204
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	215.322	655.508
Efectivo o equivalentes al final del periodo	655.508	639.304

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE 2020 (euros)**

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		2019	2020
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	14.481	-36.807
(800), (89), 900, 992	I. Por valoración instrumentos financieros	-	-
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
94	III. Subvenciones, donaciones y legados	-	-
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo	-	-
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	-	-
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
(812), 912	VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados	-	-
830, (836), 837	IX. Efecto impositivo	-	-
	XII. Diferencia de conversión	-	-
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-	-
	Total ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	14.481	-36.807

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre									
	Fondo Social	Reservas	Reservas Conversión NPGC	Reserva por pérdidas o ganancias actuariales	Resultados de ejercicios anteriores	Prima de Asistencia a Juntas	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	TOTAL
Saldo final 31.12.18	6.902.762	5.239	-	-	-234.291	-	-3.088	-	6.670.622
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	14.481	-	14.481
Operaciones con socios y propietarios	-	-	-	-	-3.088	-	3.088	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-1.623.144	-	-	-1.623.144
Saldo final 31.12.19	6.902.762	5.239	-	-	-237.379	-1.623.144	14.481	-	5.061.959
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-36.807	-	-36.807
Operaciones con socios y propietarios	-	-	-	-	14.481	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final 31.12.20	6.902.762	5.239	-	-	-222.898	-1.623.144	-36.807	-	5.025.152





2.2.2 Empresas con participación indirecta mayoritaria

Red de Villas Turísticas, S.A.

Canal Sur Radio y Televisión, S.A.

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL)

Innova Venture S.G.E.I.C., S.A.U.

Parque Tecnológico Aeronáutico de Andalucía, S.L. (AEROPOLIS)

Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA)

Venture Invercaria, S.A.U.

Red Logística de Andalucía, S.A.

Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía, S.I.C.C, S.A. (INVERSEED)

Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A. (SOLAND)

Parque Tecnológico de Andalucía, S.A.



RED DE VILLAS TURÍSTICAS DE ANDALUCÍA, S.A.

NATURALEZA

Mediante Acuerdo de 27 de noviembre de 2007, del Consejo de Gobierno, se dispuso la explotación de determinados establecimientos turísticos de titularidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y adscritos a la entonces Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por adjudicación directa a favor de la sociedad mixta a constituir con ese objeto, en la que participaría la referida Consejería a través de la entonces Empresa Pública Turismo Andaluz, S.A., estableciendo como limitación el hecho de que en ningún caso la aportación de capital público pudiera suponer que la correspondiente a la Junta de Andalucía, de manera directa o indirecta, fuera mayoritaria.

Atendiendo a lo establecido en el citado Acuerdo y tras su correspondiente tramitación, el 10 de septiembre de 2009 se constituyó la sociedad mercantil Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A., en la que figuraba como accionista Turismo Andaluz, S.A., con una participación en el capital social equivalente al 33% del mismo.

Posteriormente, y como consecuencia de su fusión con la Empresa Pública de Deporte Andaluz, S.A. ambas entidades resultaron extintas, lo que supuso la creación, por Acuerdo del 27 de julio de 2010, del Consejo de Gobierno, de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. en la proporción antes indicada.

Dicha participación aumentó hasta el 50% del capital social de la sociedad Red de Villas Turísticas de Andalucía, tras la tramitación del procedimiento establecido en el art. 82 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de

la Comunidad Autónoma de Andalucía, que culminó con la autorización otorgada el 24 de febrero de 2014, por parte de la Secretaría General de Economía como órgano competente a tal efecto.

Como consecuencia de la declaración en concurso voluntario del otro socio de la entidad y a fin de evitar el cierre de la totalidad de las villas abiertas y consecuente despido de la plantilla, procedía la aprobación del Decreto 5/2015, de 13 de enero, referido a la autorización para la adquisición del 50% restante de las acciones de la entidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 76 y 82 de la Ley 4/1986, de 5 mayo. Ello implicó que la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., asumiera el 100% del capital social de Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A., a través de una operación simultánea de reducción y ampliación de capital, pasando con ello a convertirse en accionista mayoritario el 8 de julio de 2015.

Así, Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A., se constituye como una Sociedad Mercantil Anónima de nacionalidad española, que se rige por sus Estatutos, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, por la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, por la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por las disposiciones de desarrollo de las mismas y por la demás legislación que resulte de aplicación.



Villa Turística de Cazorla.



Villa Turística de Laujar de Andarax.



Villa Turística de Priego de Córdoba.

OBJETO SOCIAL

Constituye el objeto social de la sociedad:

- a) La elaboración de planes, proyectos, así como la asistencia técnica y formativa y cualquier otra en materia de planificación y servicios hotelero/turísticos.
- b) La gestión y explotación de inmuebles y servicios afectos al uso hotelero-turístico; y concretamente la gestión y explotación de la red de establecimientos turísticos hoteleros de la titularidad de la Junta de Andalucía, a saber:
 - Villa Turística de Bubión (Granada).
 - Villa Turística de Laujar de Andarax (Almería).
 - Villa Turística de Fuenteheridos (Huelva).
 - Villa Turística de Grazalema (Cádiz).
 - Villa Turística de Cazorla (Jaén).
 - Villa Turística de Priego de Córdoba (Córdoba).
 - Villa Turística de la Axarquía: sita en el término municipal de Periana (Málaga).
 - Villa Turística de Cazalla de la Sierra (Sevilla).
 - Villa Pinar de la Vidriera: sita en el término municipal de Huéscar (Granada).
- c) La realización de todo tipo de actuaciones, obras o trabajos para la custodia, vigilancia, mantenimiento, conservación o transformación de instalaciones o recursos turísticos/hoteleros.
- d) La gestión y explotación de otros establecimientos o instalaciones de hostelería o restauración.
- e) La edición, producción y distribución de material turístico informativo, publicitario o promoción de la red en cualquiera de los soportes que estime oportuno.
- f) En general, cualquier otra actividad que sea presupuesto, complemento, consecuencia o desarrollo de las anteriores.

DOMICILIO SOCIAL

- Calle Compañía nº 40. Edificio Antigua Posada San Rafael 29008 Málaga.

CAPITAL SOCIAL

El capital social de la sociedad está fijado en dos millones cincuenta y seis mil setecientos setenta y siete euros (2.056.777,00 euros), representado por 356.776 acciones nominativas de un valor nominal de cinco con setenta y seis euros (5,76 euros) y una acción con un valor nominal de mil setecientos cuarenta y siete euros (1.747,24 euros), íntegramente suscritas y desembolsadas por la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS EMPRESAS

A 31 de diciembre de 2020, Red de Villas Turísticas de Andalucía no participa en ninguna empresa.

JUNTA GENERAL

El único accionista es la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La sociedad está regida por un Consejo de Administración, cuya composición, a 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

PRESIDENTE

D. Manuel Pablo Muñoz Gutiérrez

VOCALES

D. Alberto Ortiz de Saracho Mata

D^a. Ana María García López

D^a. Myrian del Campo Sánchez

D. José Antonio Santisteban Martín

SECRETARIO

D. Antonio Muñoz Ruiz

PERSONAL

La plantilla media, durante el ejercicio 2020 ha sido de 72 personas, distribuidas según las siguientes categorías:

Categoría	Hombres	Mujeres
Alta dirección	1	0
Titulados superiores	0	0
Titulados medios	9	8
Administrativos	0	0
Otros	27	27
Total	37	35



Villa Turística de Cazorla.

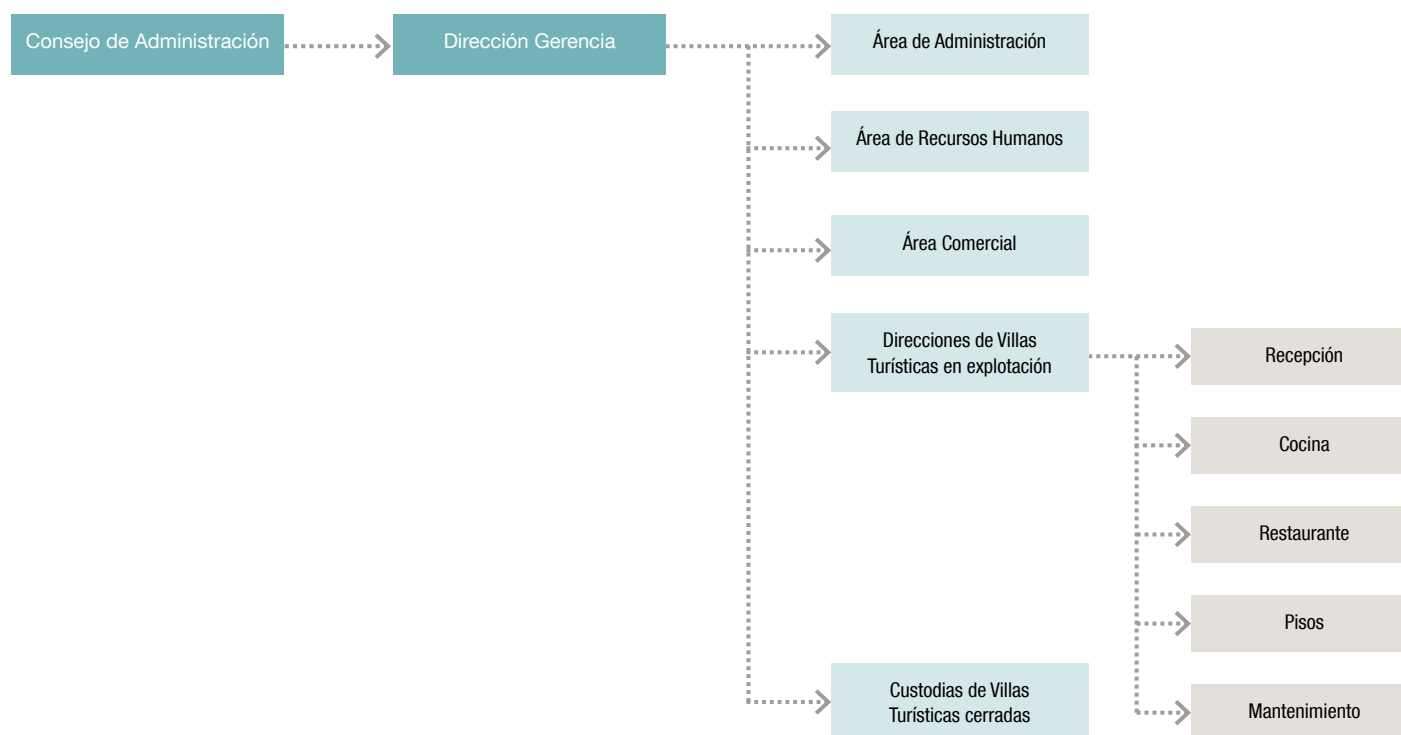


Villa Turística de Priego de Córdoba.



Villa Turística de Cazorla.

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD



ACTIVIDADES

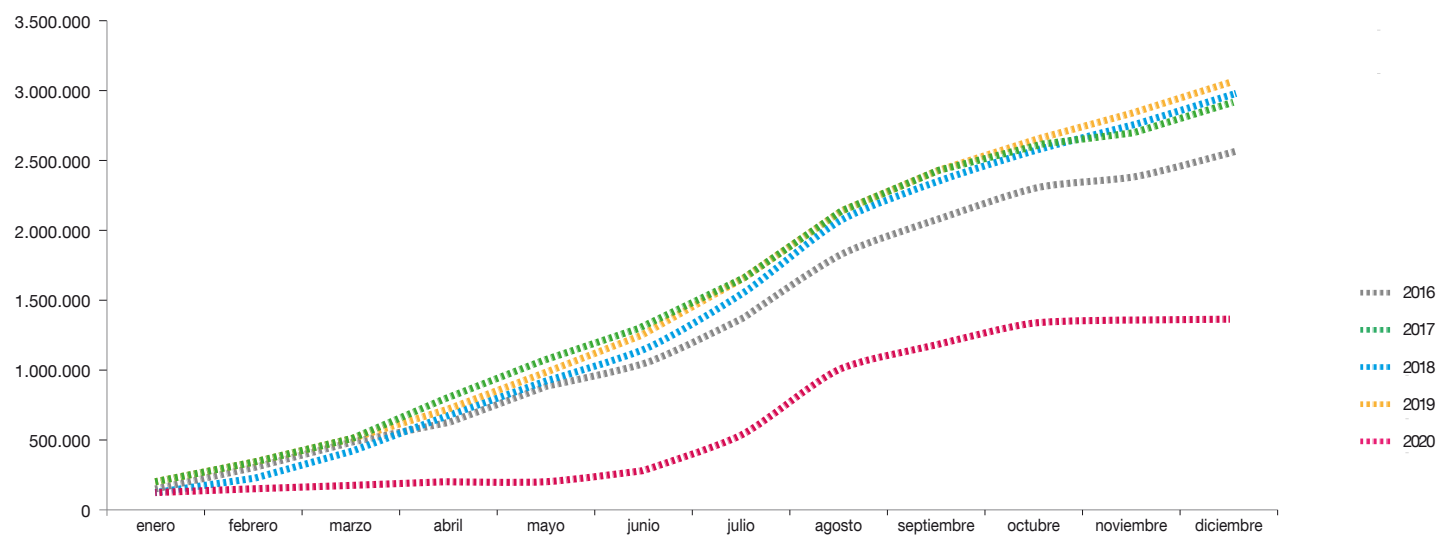
EXPLOTACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS RURALES

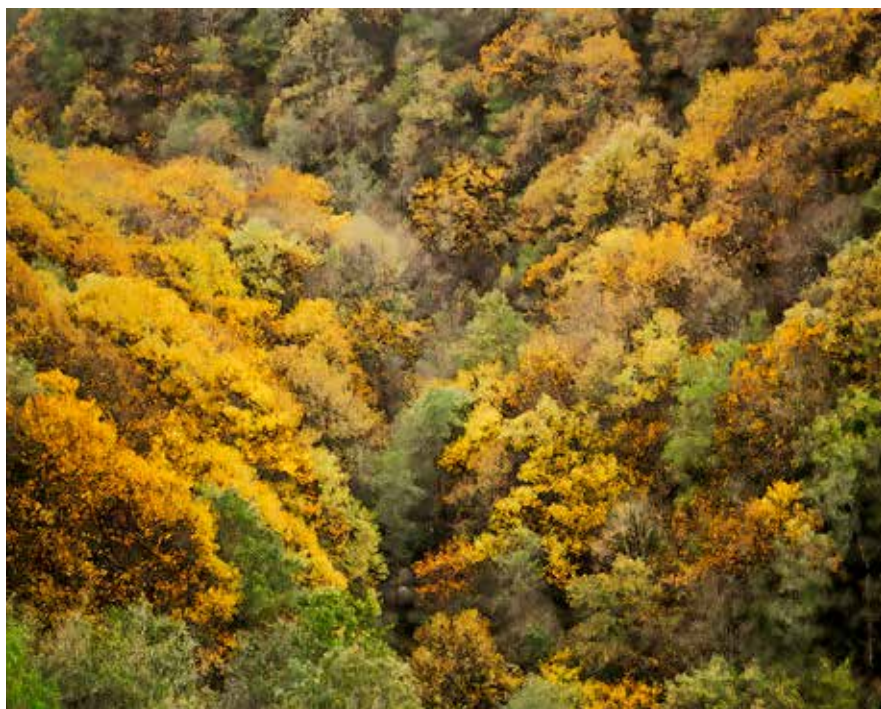
La sociedad Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A. mantiene en explotación los siguientes establecimientos turísticos rurales:

- Hotel Villa Turística de Laujar de Andarax (Almería)
- Hotel Villa Turística de Grazalema (Cádiz)
- Hotel Villa Turística de Priego de Córdoba (Córdoba)
- Hotel Villa Turística de Bubión (Granada)
- Hotel Villa Turística de Cazorla (Jaén)

En el ejercicio 2020, se esperaba un incremento de la ocupación del 5% con respecto al año anterior, si bien la situación sanitaria ha generado un decaimiento importante de la cifra de negocios, con una disminución de un 54,83% respecto a la del ejercicio 2019. Un par de semanas después de finalizar las obras de adaptación a la normativa iniciadas en el ejercicio anterior, período durante el que las Villas permanecieron cerradas, se produjo el estado de alarma que mantuvo las Villas sin ocupación hasta principios de junio, manteniendo una actividad relativamente similar al ejercicio anterior hasta mediados de septiembre que volvió a decaer hasta final de año.

La tendencia de los ingresos facturados en los 5 últimos años se refleja en la siguiente gráfica:





VILLAS CERRADAS

En la actualidad permanecen cerradas las siguientes Villas:

- Villa Pinar de la Vidriera (Granada)
- Villa Turística de Fuenteheridos (Huelva)
- Villa Turística de La Axarquía, en Periana (Málaga)
- Villa Turística de Cazalla de la Sierra (Sevilla)

Tal y como se indica en el plan de actuación contenido en el Decreto 5/2015, de 13 de enero, por el que se autoriza a la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., la adquisición del 50% restante del capital social de la sociedad Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A., y por el que se establecen sus estatutos sociales y plan inicial de actuación, la puesta en explotación de los establecimientos que permanecen cerrados requeriría una importante inversión de difícil rentabilización en términos financieros.

En el plan inicial de actuación se prevé la segregación de las villas cerradas.

PRESENCIA EN FERIAS Y EVENTOS

- Del 22 al 26 de enero: Fitur 2020, celebrada en Madrid.
- 17 y 18 febrero: I Congreso Internacional de Turismo de Interior. Celebrado en Úbeda.
- Del 18 al 21 de junio: Feria Onviajes para asistentes profesionales en formato online.
- Del 7 al 10 Julio: Feria Virtual organizada por El Corte Inglés.
- 12 y 13 noviembre: 1st International Virtual Workshop Granada. Modo virtual.
- Del 26 y 27 noviembre: 2nd International Virtual Workshop Granada. Modo virtual.
- Del 1 al 3 de diciembre: VR-Spagna. Feria virtual de mercado italiano con participación con stand propio.

Visitas a Agencias de Viaje

Visitas puerta a puerta a agencias minoristas (tan sólo se realizaron en los meses de febrero y principios de marzo debido a que a partir de la pandemia no se han hecho visitas):

- Visitas a agencias de Toledo y Talavera de la Reina.
- Visitas a agencias de Málaga capital.
- Visitas a agencias de los pueblos de la Subbética Cordobesa.
- Visitas a agencias de Úbeda, Linares y Andújar.
- Visitas a agencias de Alhaurín el Grande, Alhaurín de la Torre, Churriana, Coín y Cártama.
- Visitas a agencias de Ciudad Real y Manzanares.

BALANCE DE SITUACIÓN 2020 (euros)

ACTIVO	2019	2020
A) Activo no corriente	975.375	1.103.442
I. Inmovilizado intangible	6.213	13.818
2. Concesiones	-	-
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0	8.805
5. Aplicaciones informáticas	6.213	1.259
6. Otro inmovilizado intangible	0	3.754
II. Inmovilizado material	959.303	1.079.733
1. Terrenos y construcciones	215.129	359.192
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	705.063	676.147
3. Inmovilizado en curso y anticipos	39.111	44.394
V. Inversiones financieras a largo plazo	9.859	9.891
2. Créditos a terceros	-	-
5. Otros activos financieros	9.859	9.891
VI. Activos por impuestos diferidos	-	-
B) Activo corriente	1.330.685	1.088.226
I. Activos no corrientes mantenidos para venta	-	-
II. Existencias	18.559	22.056
1. Comerciales	18.259	22.056
2. Materias Primas y otros aprovisionamientos	-	-
6. Anticipos a proveedores	300	0
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	140.004	228.651
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	104.925	64.778
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	0	0
3. Deudores varios	-	-
4. Personal	0	0
5. Activos por impuesto corriente	3	-
6. Otros créditos con Administraciones Públicas	35.076	163.873
V. Inversiones empresas del grupo y asociadas c/p	592.855	566.460
5. Otros activos financieros	592.855	566.460
VI. Inversiones financieras a corto plazo	2.019	965
5. Otros activos financieros	2.019	965
VII. Periodificaciones a corto plazo	5.481	5.421
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	571.767	264.673
Total activo (A+B)	2.306.060	2.191.668

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019	2020
A) Patrimonio neto	1.341.670	1.341.670
A-1 Fondos propios	1.341.670	1.341.670
I. Capital	2.056.777	2.056.777
1. Capital escriturado	2.056.777	2.056.777
II. Prima de emisión	0	0
III. Reservas	0	0
V. Resultados ejercicios anteriores	-715.107	-715.107
2. Resultados negativos ejercicios anteriores	-715.107	-715.107
VI. Otras aportaciones de socios	1.995.356	2.825.907
VII. Resultado del ejercicio	-1.995.356	-2.825.907
B) Pasivo no corriente	0	0
I. Provisiones a largo plazo	0	0
1. Obligaciones por prestaciones a l/p al personal	0	0
2. Otras provisiones	0	0
II. Deudas a largo plazo	0	0
5. Otros pasivos financieros	0	0
C) Pasivo corriente	964.390	849.998
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes para la venta	-	-
II. Provisiones a corto plazo	-	-
III. Deudas a corto plazo	4.705	946
5. Otros pasivos financieros	4.705	946
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas c/p	0	0
V. Relaciones con la Junta de Andalucía	500.903	500.903
VI. Acreedores comerciales y otras a pagar	458.782	348.149
1. Proveedores	147.740	95.342
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	0	0
3. Acreedores varios	190.121	176.236
4. Personal	34.368	6.221
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	86.553	70.350
7. Anticipos de clientes	0	0
VII. Periodificaciones	0	0
Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)	2.306.060	2.191.668

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2020 (euros)

A) Operaciones continuadas	2019	2020
1. Importe neto de la cifra de negocios	3.054.494	1.379.832
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	-	-
b) Ventas	-	-
c) Prestaciones de servicios	3.054.494	1.379.832
2. Variación existencia productos terminados y en curso	0	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0	0
4. Aprovisionamientos	-689.041	-284.568
a) Consumo de mercaderías	0	0
b) Consumo de materias primas y materias consumibles	-581.562	-228.769
c) Trabajos realizados por otras empresas	-107.479	-55.799
5. Otros ingresos de explotación	2.239	448
6. Gastos de personal	-2.258.104	-1.942.037
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.738.566	-1.509.555
b) Cargas sociales	-519.538	-432.482
c) Provisiones	0	0
7. Otros gastos de explotación	-1.887.362	-1.816.923
a) Servicios exteriores	-1.200.806	-1.145.578
b) Tributos	-152.082	-152.899
c) Pérdidas, deterioro operaciones comerciales	-33.571	-17.543
d) Otros gastos de gestión corriente	-500.903	-500.903
8. Amortización del inmovilizado	-207.936	-150.590
11. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	-652	-3.196
12. Otros resultados	771	915
A-1 Resultado de explotación	-1.985.591	-2.816.119
13. Ingresos financieros	89	43
14. Gastos financieros	-9.854	-9.831
15. Variación valor razonable instrumentos financieros	0	0
A-2 Resultado financiero (13+14+15+16+17)	-9.765	-9.788
A-3 Resultado antes de impuestos (A-1+A-2)	-1.995.356	-2.825.907
B) Operaciones interrumpidas		
A-5 Resultado del ejercicio (A-4+18)	-1.995.356	-2.825.907

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2020 (euros)

A) Flujos de efectivo actividades de explotación	2019	2020
1. Resultado del periodo antes de impuestos	-1.995.354	-2.825.907
2. Ajustes del resultado	218.353	163.574
c) Amortización del inmovilizado	207.936	150.590
e) Variación de provisiones (+/-)	0	0
g) Resultado bajas y enajenación de instrumentos financieros (+/-)	652	3.196
i) Ingresos financieros (-)	-89	-43
j) Gastos financieros (+)	9.854	9.831
3. Cambios en el capital corriente	-127.268	-205.422
a) Existencias (+/-)	2.518	-3.497
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	188.799	-88.647
c) Otros activos corrientes (+/-)	4.550	1.114
d) Acreedores y cuentas a pagar (+/-)	-291.114	-110.633
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-32.021	-3.759
4. Otros flujos de efectivo de actividades de explotación	-9.765	-9.788
c) Pago de intereses (-)	-9.854	-9.831
d) Cobros de intereses	89	43
5. Flujos efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-1.914.034	-2.877.543
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
6. Pagos por inversiones	-145.678	-281.853
a) Empresas del grupo y asociadas	0	-32
b) Inmovilizado intangible	-124	-13.437
c) Inmovilizado material	-145.554	-268.384
7. Cobros por desinversiones (+)	0	0
8. Flujos de efectivo de actividades de inversión (6+7)	-145.678	-281.853
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	-	-
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	1.995.356	2.825.907
e) Subvenciones, transferencias, donaciones y legados recibidos	1.995.356	2.825.907
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	197.318	26.395
a) 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas	197.318	26.395
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	2.192.674	2.852.302
D) Efecto de las variaciones de tipos de cambio		
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalente (+/-5+/-8+/-12+/-D)		
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	438.807	571.767
Efectivo o equivalentes al final del periodo	571.767	264.673

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE 2020 (euros)**

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		2019	2020
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-1.995.356	-2.825.907
(800), (89), 900, 992	I. Por valoración instrumentos financieros	-	-
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
94	III. Subvenciones, donaciones y legados	-	-
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo	-	-
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	-	-
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
(812), 912	VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados	-	-
830, (836), 837	IX. Efecto impositivo	-	-
	XII. Diferencia de conversión	-	-
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-	-
	Total ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	-1.995.356	-2.825.907

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre								
	Capital	Reservas	Acciones en patrimonio propias	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
Saldo inicio año 2019	2.056.777	-	-	-521.904	1.990.810	-2.184.013	-	1.341.670
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-1.995.356	-	-1.995.356
II. Operaciones con socios y propietarios	-	-	-	1.990.810	1.995.356	-	-	3.986.166
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	1.990.810	1.995.356	-	-	3.986.166
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-2.184.013	-1.990.810	2.184.013	-	-1.990.810
Saldo inicio año 2020	2.056.777	-	-	-715.107	1.995.356	-1.995.356	-	1.341.670
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-2.825.907	-	-2.825.907
II. Operaciones con socios y propietarios	-	-	-	1.995.356	2.825.907	-	-	4.821.263
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	1.995.356	2.825.907	-	-	4.821.263
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-1.995.356	-1.995.356	1.995.356	-	-1.995.356
Saldo final año 2020	2.056.777	-	-	-715.107	2.825.907	-2.825.907	-	1.341.670



CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A.

NATURALEZA

La prestación efectiva del servicio público de radio y televisión corresponde a la sociedad mercantil del sector público andaluz Canal Sur Radio y Televisión, Sociedad Anónima, adscrita a la RTVA que es consecuencia de la fusión por absorción con efectos desde el 1 de abril de 2016 de las sociedades Canal Sur Televisión S.A. y Canal Sur Radio S.A., ambas constituidas el 4 de abril de 1988, en virtud del artículo 13 de la Ley 8/1987, con domicilio social en C/ José de Gálvez, número 1 Sevilla.

Se configura como una sociedad mercantil del sector público andaluz de las previstas en el artículo 5 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

OBJETO SOCIAL

Su objeto social es la prestación del servicio público de radio y televisión, mediante la producción, reproducción, difusión, transmisión, edición y difusión de un conjunto equilibrado de programaciones audiovisuales y radiofónicas, a través de canales generalistas y temáticos, en abierto o codificado de radio, televisión y nuevos soportes tecnológicos, así como contenidos y servicios conexos e interactivos, que integren programas audiovisuales y radiofónicos y servicios digitales diversificados, de todo tipo de género y para todo tipo de público.

Así como la actividad de comercialización y venta de sus productos y subproductos, merchandising, incluido todo tipo de comunicación comercial (publicidad), sea cual sea su formato, así como ediciones musicales, fonográficas y videográficas y las actividades anexas y complementarias de las anteriores.

DOMICILIO SOCIAL

- C/ José de Gálvez, nº 1, 41092 Sevilla.

CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2020, el capital de la Sociedad, asciende a 110.090.493,65 euros, representado por una única acción nominativa suscrita por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía. El capital suscrito a 31 de diciembre está totalmente desembolsado.

El 2 de diciembre de 2020, la Junta General de accionistas acordó llevar a cabo una ampliación de capital de 2.550.000,00 euros, mediante el aumento nominal de la única acción existente, con el objeto de financiar el plan de Inversiones de la sociedad filial Canal Sur Radio y Televisión S.A. Esta ampliación de capital se ha llevado a cabo mediante el desembolso de una aportación dineraria.



ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

JUNTA GENERAL

De acuerdo con la composición del accionariado, el único accionista es la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, que ejerce las competencias de la Junta General.

ADMINISTRADOR ÚNICO

La ley 18/2007 de acuerdo con la redacción dada por la Ley 2/2019 de 26 de junio, recoge que la persona titular de la Dirección General de la RTVA será elegida por el pleno del Parlamento de Andalucía por mayoría de tres quintos.

El 3 de julio de 2019, el pleno del Parlamento de Andalucía eligió con la mayoría requerida a D. Juan de Dios Mellado Pérez como nuevo Director General de la RTVA, que desde dicha fecha pasa a ser administrador único de la sociedad y asume las funciones de dirección general de la empresa.

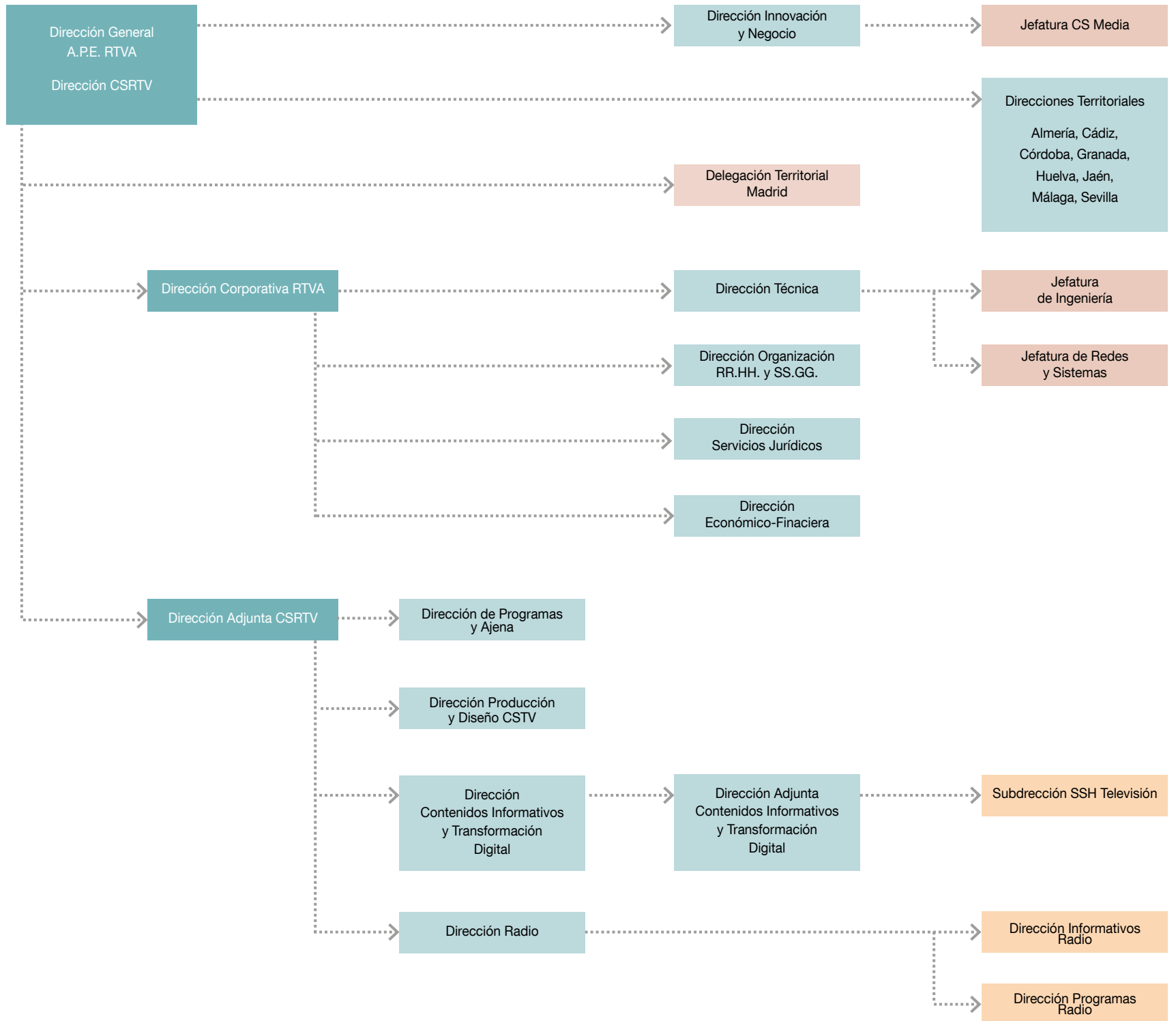
PERSONAL

La plantilla media real, durante el ejercicio 2020, ha sido de 1.194 personas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Categoría	Hombres	Mujeres
Resto Dirección	11	7
Titulados superiores y asimilados	209	234
Titulados medios y asimilados	362	115
Administrativos y asimilados	150	73
Otros	13	20
Total	745	449

Debe tenerse en cuenta que la plantilla “media” a 31 de diciembre contempla la contratación de 43 empleados con contrato de relevo, con niveles de actividad comprendidos entre el 40% y el 75%, y son complementarios a la actividad que mantiene el trabajador relevado. Asimismo, para el cálculo de la plantilla media, cuando para un puesto de trabajo se ha contratado a un relevista, sólo se tiene en cuenta un empleado.

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA ENTIDAD



ACTIVIDADES

INTRODUCCIÓN

Canal Sur Radio y Televisión ofreció en 2020, tanto en sus señales de radio como de televisión, como en los canales web, una programación equilibrada y atractiva volcada al servicio de la ciudadanía andaluza. Como corresponde a su papel de radio televisión pública, y primera empresa de comunicación audiovisual de Andalucía, se diferenció del resto de ofertas por sus contenidos centrados en la información, la divulgación de nuestras señas de identidad y el entretenimiento desde las claves locales y la cercanía con la audiencia. Una oferta diaria que implica un compromiso con el seguimiento de la actualidad bajo el criterio de proximidad, con especial atención al proceso electoral vivido en la Comunidad y sin descuidar las coberturas especiales de expresiones culturales, todo ello condicionado en 2020 por la situación de pandemia que se declaró a partir de marzo.

El equilibrio inversor siempre se impone en las parrillas de programación que, como es habitual, no escatimó esfuerzos para seguir ofreciendo la mejor cobertura informativa de cuanto sucedió en Andalucía o intentar brindar los mejores espacios divulgativos o de entretenimiento, dentro de las posibilidades de gasto con que cuenta.

Un año más, se realizaron distintas acciones transversales y estratégicas en Canal Sur Radio y Televisión entroncadas con la vida de los/as andaluces/as. Así, en referencia a hitos históricos, se abordó especialmente el 28 F; hubo campañas específicas con motivo del Día de la Mujer, el 25 noviembre Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, de apoyo a la cultura, al turismo y a la reactivación económica, con especial hincapié en los productos locales. De igual manera se contempló la colaboración con diversas ONG.

De forma complementaria a esta programación, y como corresponde a un servicio de comunicación multimedia, Canal Sur Radio y Televisión alimentó los contenidos diariamente de canalsur.es para que también, a través de Internet, mediante su servicio TV A LA CARTA, o las páginas webs de los distintos programas, y distintas aplicaciones, éstos fuera accesibles desde el ordenador o dispositivos móviles, como demanda la ciudadanía. Así mismo, se mantuvo la difusión a través de las Redes Sociales.

Y todo ello, y como en ejercicios anteriores con la disponibilidad de la oferta para la plena integración de las personas discapacitadas por Canal Sur 2 con la subtitulación, audiodescripción y la traducción a lenguas de signo española.

Los servicios prestados han sido:

- Canal Sur Televisión
- Canal Sur 2 con lengua de signos, audiodescripción y subtitulación

- Andalucía Televisión
- Canal Sur Andalucía (la señal para satélite y cable)
- Canal Sur HD
- Canal Sur Radio
- Canal Fiesta Radio
- Radio Andalucía Información
- Canalflamencoradio.com
- Canal Sur Radio Música
- Portal de Servicios Interactivos www.canalsur.es.
- Canal Andalucía Turismo
- Canal Andalucía Cocina
- Canal Andalucía Flamenco
- Y el portal de La Banda

En general, el grueso de las actividades quedan enmarcadas en Radio y Televisión.

RADIO

La excepcional situación vivida a causa de la pandemia de Covid-19 afectó de forma determinante a la actividad desarrollada por el grupo de cadenas radiofónicas de la RTVA a lo largo del año 2020. Las drásticas medidas que se vieron obligadas a adoptar las autoridades sanitarias a partir del mes de marzo para frenar la extensión de los contagios obligó a modificar sistemas de trabajo y programaciones, distorsionando las previsiones elaboradas a principios de año e impidiendo acometer los planes que se habían trazado en base a ellas.

Ante las dimensiones que comenzaba a presentar la expansión de la epidemia, el Comité de Coordinación de Canal Sur Radio acordó adoptar una serie de medidas preventivas con el fin de que la afectación fuera la menor posible entre la plantilla, al tiempo que se garantizase la continuidad de las emisiones en las mejores condiciones, entendiendo que en la coyuntura que se avecinaba el servicio público que se presta iba a ser de máxima importancia para la ciudadanía.

Así, se aprobó la unificación de las señales de Canal Sur Radio y RAI, temporalmente, suprimiéndose todas las grabaciones previstas de programas de RAI y Flamencoradio.com, así como la emisión de algunos programas.

También quedaron suspendidos los programas locales, pasando a ser asumidos por la cadena, mediante una emisión de contenido informativo, manteniéndose los locales del matinal, mediodía y tarde, si bien reduciendo su duración. De igual manera, se suprimió en primera instancia la programación nocturna. En el caso de Canal Fiesta se comenzó a emitir programación grabada.

Además, Canal Sur Radio llevó a cabo iniciativas divulgativas y de servicio público para informar a la población sobre todo lo concerniente a la pandemia de Covid-19 y las formas de prevenir el contagio, y se elaboraron 16 microespacios informativos con consejos y recomendaciones que se han emitido por los cinco canales.

Durante toda la situación de alarma se emitieron ediciones especiales del programa “Por Tu Salud”, dedicadas de forma monográfica a la Covid-19, con una mesa de expertos que cada día analizó las novedades y descubrimientos que se iban realizando. Además, este tema fue de atención prioritaria en los informativos principales, y se ofrecieron en directo las ruedas de prensa y comparecencias, tanto del gobierno central como del andaluz. Al hilo de esto, se habilitó un canal en la web de Canal Sur para ofrecer aquellas piezas informativas cuya emisión por la radio fuera impedida por las interrupciones causadas por la emisión de alguna rueda de prensa.

Posteriormente, con la desescalada se elaboró un plan de vuelta a la actividad presencial y se fueron recuperando las desconexiones locales del informativo matinal, así como las publicitarias, las emisiones en RAI, lo cual, además de normalizar la oferta radiofónica, proveyó de un canal desde el que ofrecer las numerosas ruedas de prensa que esos días se estuvieron convocando.

Como consecuencia de estos cambios, se decidió que el regreso de los programas de referencia a la parrilla de temporada se adelantara al 1 de agosto.

En lo que respecta a Canal Fiesta, se vio seriamente afectada por la crisis sanitaria, obligando a renunciar a los grandes eventos que con tanto éxito se han venido celebrando en los últimos años, pero se hicieron tres de forma virtual: uno para celebrar la llegada del verano, otro la del otoño y un tercero antes de Navidad.

En cuanto a la emisora temática de flamenco, es preciso resaltar de entrada el trabajo realizado por el equipo de este canal en la edición de 2020 de la Bienal de Flamenco de Sevilla. Un evento que se vio afectado por la crisis sanitaria y donde el trabajo de nuestra empresa resultó fundamental para que tuviera una divulgación internacional importante, como fue reconocido por sus propios organizadores. En cuanto a las novedades, la más destacada fue la recuperación de una cierta normalidad en la programación con el diseño de una programación amplia y variada, estableciendo una completa parrilla que mejoraba considerablemente la oferta previa.

Igualmente, se potenció un canal de música moderna.



AUDIENCIAS RADIO

PRIMERA OLEADA 2020

El EGM destaca que Canal Sur Radio, con una audiencia de 258.000 oyentes, es la emisora pública de radio generalista preferida por los andaluces. El resultado conseguido permite que la cadena andaluza logre en el año móvil 279.000 oyentes en Andalucía.

Hay que destacar que Canal Sur Radio ha ampliado su cuota de mercado entre las cadenas generalistas hasta el 13,4%, es decir, ha mejorado en 3,2 puntos, el mayor crecimiento de todas en nuestra comunidad. También hay que destacar el crecimiento de 12.000 oyentes de la oferta de Canal Sur Radio de lunes a domingo, lo que supone un aumento del 5,1% de promedio diario.

Respecto a Canal Fiesta Radio, con un promedio diario de 311.000 oyentes de lunes a viernes se sitúa como la cadena temática musical con más oyentes entre todas las autonómicas musicales, y se consolida en la tercera posición en el ranking de las cadenas musicales en Andalucía. Añade a su audiencia a 21.000 nuevos oyentes y comienza el año con 322.000, lo que representa un incremento del 7% sobre la anterior. Con ello recupera la segunda posición en el ranking de cadenas temáticas con un share del 10,7% y continúa como la radio musical líder entre las autonómicas.

SEGUNDA OLEADA 2020

Debido a la pandemia se suspendió la segunda oleada, hecho nunca ocurrido en los 50 años de historia del Estudio General de Medios.

TERCERA OLEADA 2020

220.000 oyentes, de lunes a viernes en el acumulado, consolidan a Canal Sur Radio en su posición como la cadena pública generalista de referencia en un periodo marcado por la fuerte demanda de información debido a la alarma sanitaria y a la actualidad política. A su posición contribuyeron los 181.000 oyentes de esta ola.

A Canal Fiesta Radio lo siguen 300.000 oyentes de lunes a viernes y logra mejorar su cuota de mercado hasta el 12,2%. Crece un 14% respecto a la anterior ola, recuperando la segunda posición en el ranking de nuestra Comunidad y se mantiene como la radio musical líder entre las autonómicas.

En cuanto a la cadena de temática informativa de la RTVA es oída de promedio diario de lunes a viernes por 7.000 personas que viven en la comunidad.

TELEVISIÓN

INFORMATIVOS

Los informativos de Canal Sur Televisión se organizaron de forma que arrancaran las tres franjas de programación del día, la de mañana, tarde y noche, potenciando la actualidad más cercana. Aquella que demanda el espectador andaluz y a la que se puede dar mejor cobertura que cualquier otro medio con presencia en la Comunidad Autónoma.

Se conservó el propósito de un espacio amplio para la información meteorológica. En el espacio de deporte, se aumentó el seguimiento a otros deportes, al margen del fútbol, consolidados en Andalucía como voleibol, golf o remo. También tuvo un protagonismo especial el deporte femenino.

Mención especial suponen las desconexiones provinciales emitidas de lunes a viernes ya que por su posición en la parrilla se convierten en referencia clave en nuestra vocación de servicio público cercano y accesible para la ciudadanía andaluza. Una oferta que distingue a Canal Sur del resto de las propuestas en el arco audiovisual andaluz e incluso español. Ocho señales elaboradas desde cada uno de los centros territoriales que abordan la noticia como tal, reportajes y entrevistas.

A todo ello hay que añadir la variada propuesta de programas informativos no diarios, que una vez a la semana se encargaban de sectores específicos como la agricultura, la actividad parlamentaria, el medio ambiente, la solidaridad, la salud....

En Andalucía Televisión se redifundían los informativos de la primera cadena y además se dio espacio a programas especializados destinados a la tecnología, al consumo o a la memoria histórica.

Obviamente, hay que destacar que el año 2020 estuvo marcado por la pandemia de coronavirus, una de las mayores crisis sanitarias, sociales y económicas de los últimos decenios, y Canal Sur tuvo que adaptarse a la situación y crear un sistema de teletrabajo, que unido a la reorganización de los equipos humanos presenciales, permitió no faltar ni un solo día, ni un solo informativo, a la cita con los andaluces, incluso cuando hubo que poner en cuarentena edificios y centros y realizar los informativos desde lugares alternativos, como por ejemplo la sede de Retevisión en Sevilla. Eso sí, hubo que dejar de emitir los informativos provinciales un tiempo como medida de seguridad, aunque en cuanto se pudo, se recuperaron.

El reto de la pandemia obligó a llevar al extremo el esfuerzo del personal. Se convirtió en una prioridad ofrecer toda la información relativa al coronavirus, incluyendo todos los aspectos de la crisis: la evolución de la pandemia, el número de contagios, las defunciones, las altas, las repercusiones económicas, laborales y sociales..., la investigación, las medidas sanitarias y de prevención, así como las recomendaciones y decisiones de las autoridades. Se ofrecieron, de igual manera, las ruedas de prensa correspondientes, dada la trascendencia de cualquier



comunicación, en unos momentos de tanta zozobra. Luego, llegó la reactivación paulatina o la recaída con respecto a las sucesivas olas de la pandemia.

Previamente, como es habitual cada 28F, se había procedido a la cobertura del Día de Andalucía, para el que se elaboró una programación especial que incluyó la retransmisión de los actos que tuvieron lugar en el Parlamento de Andalucía y posteriormente en el Teatro de La Maestranza de Sevilla para la entrega de las Medallas e Hijo Predilecto de Andalucía.

Otros temas destacados del año fueron la puesta en marcha de los presupuestos andaluces para 2020, así como la visita de los Reyes a Almonte en febrero, donde visitaron la ermita de El Rocío con motivo del año jubilar.

Interés, igualmente, en la lucha de las fuerzas de seguridad contra el repunte de las redes de narcotráfico en el campo de Gibraltar, que provocaron un importante aumento de actos violentos. En este ámbito también, se cubrió el hundimiento del barco Rúa del Mar con sus tripulantes y dos toneladas de hachís en su interior. El huracán Gloria, que afectó gravemente a las provincias de Málaga y Jaén, también mereció un esfuerzo especial de los servicios informativos, así como el incendio de Almonaster la Real, en Huelva, el más importante del verano de 2020.

En el ámbito de salud pública, y pese a la presión de la pandemia, se informó también de la fiebre del virus del Nilo, que amenazaba con una segunda emergencia sanitaria. Otro asunto destacado fue el fin de la subasta de medicamentos, que se mantenía desde 2012. Un lugar especial tuvo la reapertura del Hospital Militar de Sevilla y de otros centros para reforzar la lucha contra la pandemia.

En el ámbito político, varios focos. Por un lado la reclamación de una nueva financiación autonómica más proporcional con Andalucía, y por otro la crisis de la formación política Adelante Andalucía, que llevó a la ruptura del grupo parlamentario. Además, el procesamiento del portavoz de Vox provocó un cambio en el grupo parlamentario con la relevo en la portavocía. También, a final de año, se abrió el debate del reparto de los fondos europeos.

En el ámbito nacional, las coberturas más destacadas han sido las relacionadas con el conflicto catalán. También se informó en programación especial de la investidura de Pedro Sánchez como presidente del gobierno el 7 de enero y el recorrido posterior del pacto PSOE-Unidas Podemos. Las elecciones autonómicas en Galicia y País Vasco recibieron su correspondiente atención informativa, así como la marcha del Rey Emérito de España. La moción de censura de Vox, la convocatoria de nuevas elecciones en Cataluña, la aprobación de la Ley de Eutanasia, la nueva Ley de Educación y el acuerdo sobre Gibraltar para la era post Brexit fueron asuntos de política nacional cubiertos extensamente.

El inicio de la campaña de vacunación en España y en Andalucía, el 27 de diciembre, fue la última gran cobertura del año, junto al premio Gordo del sorteo de Lotería de Navidad, que cayó en Punta Umbría y Granada.

La sección de Meteorología ha seguido ampliándose y mejorando en su formato, con la consolidación del programa diario “Nuestro Tiempo” y con el estreno de un nuevo plató, especialmente dedicado a esos contenidos.

Sobre el deporte, todos los informativos tuvieron bloques diferenciados, con presentadores y espacios escénicos propios. Se reflejaba lo más destacado de la actualidad, con especial atención a los deportistas y equipos andaluces, así como a los acontecimientos deportivos celebrados en la Comunidad. En cuanto a la información deportiva local, Canal Sur abría ocho ventanas al deporte de cada provincia dos veces al día. Por su parte, las retransmisiones deportivas tuvieron su ventana en Andalucía Televisión con diferentes acontecimientos, mayormente en directo y los fines de semana.

DIVULGACIÓN Y ENTRETENIMIENTO

La programación general contemplaba un entretenimiento familiar para todo tipo de públicos y una gran diversidad de espacios temáticos para audiencias específicas.

Al inicio del año se continuaba con el propósito de reflejar una renovación, bajo el criterio de la máxima eficacia y austeridad, y a la vez, el mantenimiento en la parrilla de la mayoría de programas consolidados.

Por la mañana, un nuevo magazine con carácter de servicio público, volcado en la información de proximidad, de interés social y de la última hora. Un espacio basado en la participación activa de la audiencia y con conexiones en directo ante cualquier punto noticioso.

Por la tarde, la solidez con formatos respaldados como “La Tarde, Aquí y Ahora”, “Andalucía Directo” y “Cómetelo”.

Por idénticos motivos se mantuvo en la programación matinal de fines de semana los divulgativos “Toros para Todos”, “Todo Caballo”, “Destino Andalucía”, “Tierra y Mar” y “Salud al Día”.

Al llegar la noche, el talent Show familiar, “Tierra de Talento” puso en valor el estudio y la enorme cantera andaluza en disciplinas como el canto, la formación instrumental, la danza clásica o el flamenco. También en horario estelar otro de los pilares de la programación de la Cadena, “Un Año de tu Vida”, formato basado en la nostalgia de acontecimientos y personajes que han marcado la vida de los andaluces durante los últimos 50 años. O “Aguja Flamenca” sobre la creación de moda en las piezas características de ese estilo.

En fin de semana, un programa que ponía en valor, en clave de humor, el archivo de Canal Sur, “Esto es lo que Hay” y se apostó los sábados por “Mi Gran Noche” un show en el que se integraban todo tipo de contenidos.

Todo ello completado por la programación de Cine y con la continuidad de otros contenidos divulgativos como “Campechanos”.



En lo que respecta a ATV la programación se mantuvo con contenidos alternativos, basados en documentales, retransmisiones de eventos informativos, festivos y deportivos de carácter regional, así como su decidida apuesta por la cultura. Además se complementaba con algunos programas informativos y divulgativos específicos para esta señal, como “Consumo”, “ConCiencia”, “En Red” o “Empleados”. Sin olvidar el Flamenco como manifestación cultural más internacionalmente conocida de nuestra tierra con peso específico en esta cadena.

En la adaptación a partir de mediados de marzo a la pandemia, se reordenó parte de la programación basándose en la virtualidad o en recordar las principales fiestas que no se pudieron celebrar, como hacía “Andalucía de Fiesta en el Corazón”.

Hay que resaltar que en Andalucía Televisión, ante el cierre de los centros educativos, decidió emitir todos los días una programación especial dedicada a los menores, jugando un papel determinante “La Banda” que ofrecía El Cole en Casa con La Banda con vídeos proporcionados por diferentes centros educativos y docentes de toda Andalucía, y otros organismos.

Tras el verano, ya con cierta normalidad, se dio paso a la nueva temporada con la intención de ofrecer una imagen renovada e ilusionante para el

espectador, con el concurso “Atrápame si puedes”, en acceso al prime time, y en horario estelar, el estreno de “El show de Bertín”, manteniendo “Un año de tu vida” y “Tierra de Talento”, el resto de las noche se completaban con “Cine sin cortes” y “A dos voces” un programa de los Servicios Informativos. Y en fin de semana, espacios divulgativos de calidad de Producción Propia como “Los Repobladores”, junto a otros antes mencionados, a los que se sumaban los estreno del gastronómico “Tierra de sabores”, y “Música para mis oídos” para dar a conocer el rico patrimonio artístico y musical de Andalucía.

AUDIENCIAS

Canal Sur Televisión cerró el año 2020 con un share del 7,5%, con una audiencia media de 104.000 espectadores y una acumulada de promedio diario de 1.980.000 personas, un 7,5% más que en 2019. Este dato, unido al 0,4% de Andalucía Televisión y al 0,1% de Canal Sur Andalucía, otorga al grupo de canales de televisión de RTVA una audiencia del 8,0% en 2020.

Otro dato significativo es que 2.100.000 personas que residen en Andalucía, conectan diariamente de promedio con Canal Sur Televisión, su mejor registro trimestral de estos dos últimos años, con un crecimiento de más de 300.000 telespectadores diarios.

BALANCE DE SITUACIÓN 2020 (euros)

ACTIVO	2019	2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019	2020
A) Activo no corriente	101.936.375	101.592.104	A) Patrimonio neto	115.019.798	119.653.696
I. Inmovilizado intangible	7.442.128	6.191.934	A-1 Fondos propios	115.019.798	119.653.696
1. Investigación y desarrollo	-	-	I. Capital	107.540.494	110.090.494
2. Concesiones	-	-	1. Capital escriturado	107.540.494	110.090.494
3. Patentes, licencias, marcas y similares	7.373.329	6.079.516	II. Prima de emisión	-	-
4. Fondo de comercio	-	-	III. Reservas	13.137.809	13.137.809
5. Aplicaciones informáticas	68.799	112.419	IV. Acciones/participaciones patrimonio propio	-	-
6. Otro inmovilizado intangible	-	-	V. Resultados ejercicios anteriores	-3.194.332	-5.658.505
II. Inmovilizado material	1.519.782	2.425.705	2. Resultados negativos ejercicios anteriores	-3.194.332	-5.658.505
1. Terrenos y construcciones	-	-	VI. Otras aportaciones de socios	-	-
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	1.449.822	1.990.498	VII. Resultado del ejercicio	-2.464.173	2.083.898
3. Inmovilizaciones en curso y anticipos	69.960	435.207	VIII. Dividendo a cuenta	-	-
IV. Inversiones en E.Grupo y Asoc. L.P.	92.974.465	92.974.465	IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	-	-
5. Otros activos financieros	92.974.465	92.974.465	A-2 Ajuste por cambio de valor	-	-
VIII. Deudas comerciales no corrientes.	-	-	A-3 Subvenciones, donaciones y legados	-	-
B) Activo corriente	86.637.350	59.651.447	I. Procedentes de la Junta de Andalucía	-	-
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	B) Pasivo no corriente	1.843.085	3.012.522
II. Existencias	17.570.742	18.379.709	I. Provisiones a largo plazo	1.516.328	2.816.468
1. Comerciales	4.455.001	5.102.018	1. Obligaciones por prestaciones a l/p al personal	1.226.328	1.226.328
2. Materia primas y otros aprovisionamientos	131.861	134.383	4. Otras provisiones	290.000	1.590.140
6. Anticipos a proveedores	12.983.880	13.143.309	II. Deudas a largo plazo	326.757	196.054
III. Relaciones con la Junta de Andalucía	10.000	26.923	5. Otros pasivos financieros	326.757	196.054
1. Operaciones específicas	-	26.923	C) Pasivo corriente	71.710.842	38.577.334
2. Subvenciones recibidas	10.000	-	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes para la venta	-	-
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	26.142.677	37.865.358	II. Provisiones a corto plazo	-	-
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	3.647.906	3.247.373	III. Deudas a corto plazo	1.157.454	2.266.977
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	463.611	2.421	2. Deudas con entidades de créditos	-	-
3. Deudores varios	9.362	11.616	3. Acreedores por arrendamiento financiero	-	-
4. Personal	102.453	78.236	5. Otros pasivos financieros	1.157.454	2.266.977
5. Activos por impuesto corriente	-	-	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas c/p	-	-
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	21.919.346	34.525.712	V. Acreedores comerciales y otras a pagar	70.553.388	36.310.357
7. Accionistas (socios) desembolsos exigidos	-	-	1. Proveedores	16.139.384	17.458.730
V. Inversiones empresas del grupo y asociadas c/p	42.216.226	2.355.304	2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	38.793.798	2.947.208
1. Instrumentos de patrimonio	-	-	3. Acreedores varios	11.159.293	11.746.881
2. Créditos a empresas	-	-	4. Personal	1.193.741	914.777
3. Valores representativos de deuda	-	-	5. Pasivos por impuesto corriente	-	-
5. Otros activos financieros	42.216.226	2.355.304	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	3.134.494	3.126.024
VI. Inversiones financieras a corto plazo	21.650	17.951	7. Anticipos de clientes	132.679	116.737
1. Instrumentos de patrimonio	-	-	VI. Periodificaciones	-	-
2. Créditos a terceros	-	-	VII. Activo no corriente pendiente ajustar NPGC	-	-
3. Valores representativos de deuda	-	-	VIII. Provisiones para impuestos	-	-
5. Otros activos financieros	21.650	17.951	Total activo (A+B)	188.573.725	161.243.552
VII. Periodificaciones a corto plazo	-	-	Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)	188.573.725	161.243.552
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	676.054	1.006.203			
1. Tesorería	676.054	1.006.203			

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2020 (euros)

A) Operaciones continuadas	2019	2020
1. Importe neto de la cifra de negocios	11.683.564	10.145.556
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	12.089	41.165
b) Ventas	11.632.806	10.091.691
c) Prestaciones de servicios	38.669	12.700
2. Variación existencia productos terminados y en curso	-	-
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	-	-
4. Aprovisionamientos	-32.086.611	-37.069.093
a) Consumo de mercaderías	-27.297.112	-32.432.307
b) Consumo materias primas y materias consumibles	-563.148	-598.063
c) Trabajos realizados por otras empresas	-4.577.059	-4.189.028
d) Deterioro mercaderías, materias primas y otros	350.709	150.304
5. Otros ingresos de explotación	132.423.999	145.690.919
a) Ingresos accesorios y gestión corriente	342.733	346.928
b) Subvención explotación incorp. resultado ejercicio	132.081.266	145.343.992
b1) Procedentes de la Junta de Andalucía	10.000	-
b2) Procedentes de otras entidades	132.071.266	145.343.992
c) Transferencia de financiación de la Junta de Andalucía	-	-
6. Gastos de personal	-72.024.836	-72.013.825
a) Sueldos, salarios y asimilados	-54.260.767	-54.376.320
b) Cargas sociales	-17.764.069	-17.637.505
7. Otros gastos de explotación	-39.325.519	-41.305.050
a) Servicios exteriores	-39.190.509	-39.601.959
b) Tributos	-65.821	-65.096
c) Pérdidas, deterioro operaciones comerciales	-36.307	-1.456.000
d) Otros gastos de gestión corriente	-32.882	-181.996
8. Amortización del inmovilizado	-3.618.540	-3.516.183
9. Imputación subvenciones inmovilizado no financiero	-	-
10. Excesos de provisiones	489.375	155.860
11. Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	-	-4.459
b) Resultados por enajenación y otras	-	-4.459
A-1 Resultado de explotación	-2.458.568	2.083.726
13. Ingresos financieros	-	-
b) De valores negociables y créditos inmobiliarios	-	-
b2) En terceros	-	-
14. Gastos financieros	-4.558	-3.460
b) Por deudas con terceros	-4.558	-3.460
15. Variación valor razonable instrumentos financieros	-	-
16. Diferencias de cambio	-1.047	3.633
A-2 Resultado financiero (12+13+14+15+16)	-5.605	172
A-3 Resultado antes de impuestos (A-1+A-2)	-2.464.173	2.083.898
17. Impuesto sobre sociedades	-	-
A-4 Resultado ejercicio precedente de operaciones continuadas (A-3+17)	-2.464.173	2.083.898
B) Operaciones interrumpidas	-	-
18. Resultado ejercicio operaciones interrumpidas neto	-	-
A-5 Resultado del ejercicio (A-4+18)	-2.464.173	2.083.898

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2020 (euros)


A) Flujos efectivo de actividades explotación	2019	2020
1. Resultado del periodo antes de impuestos	-2.464.173	2.083.898
2. Ajustes del resultado	2.795.740	4.670.306
a) Ingresos por activ. explotación financiadas por Junta de Andalucía	-24.628	-
c) Amortización del inmovilizado	3.618.540	3.516.183
d) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	-350.709	-150.304
e) Variación de provisiones (+/-)	-453.068	1.300.140
f) Imputación de subvenciones (-)	-	-
g) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-	4.459
i) Ingresos financieros (-)	-	-
j) Gastos financieros (+)	4.558	3.460
k) Diferencias de cambio	1.047	-3.633
3. Cambios en el capital corriente	2.865.959	-6.651.924
a) Existencias (+/-)	-284.525	-499.234
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	1.747.790	-11.940.933
c) Otros activos corrientes (+/-)	-20.607.995	39.864.621
d) Acreedores y cuentas a pagar (+/-)	22.138.780	-34.373.734,
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-128.091	297.356
4. Otros flujos de efectivo de las actividades explotación	25.562	38.441
a) Cobros (pagos) por actividades de explotación financiadas por la Junta de Andalucía	30.120	41.902
a1) Cobros por actividades de explotación financiadas por la Junta de Andalucía	30.120	41.902
b) Pago de intereses (-)	-4.558	-3.460
c) Cobro de intereses	-	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	3.223.089	140.721
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
6. Pagos por inversiones	-2.780.527	-2.364.205
b) Inmovilizado intangible	-2.456.148	-1.726.630
c) Inmovilizado material	-324.379	-637.575
7. Cobros por desinversiones	-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)	-2.780.527	-2.364.205
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
9. Cobros y pagos por instrum. de patrimonio	-	-
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	-	-
10. Cobros y y pagos instrumentos de pasivo financiero	-	2.550.000
a) Emisión	-	2.550.000
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	2.550.000
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	-	2.550.000
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-1.047	3.633
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalente (+/-5+/-8+/-12+/-D)	441.514	330.149
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	234.540	676.054
Efectivo o equivalentes al final del periodo	676.054	1.006.203

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE 2020 (euros)**

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		2019	2020
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-2.464.173	2.083.898
(800), (89), 900, 992	I. Por valoración instrumentos financieros	-	-
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
94	III. Subvenciones, donaciones y legados	-	-
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo	-	-
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	-	-
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
(812), 912	VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados	-	-
	2. Procedentes de otras entidades	-	-
830, (836), 837	IX. Efecto impositivo	-	-
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-	-
	Total ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	-2.464.173	2.083.898

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre

	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones socios	Resultado ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Subvenciones donaciones y legados	Total
Saldo al final año 2018	107.540.494	13.088.145	-3.641.308	-	496.639	-	-	117.483.970
	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado inicio 2019	107.540.494	13.088.145	-3.641.308	-	496.639	-	-	117.483.970
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-2.464.173	-	-	-2.464.173
Operaciones con socios y propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	49.664	446.975	-	-496.639	-	-	-
Saldo al final año 2019	107.540.494	13.137.809	-3.194.332	-	-2.464.173	-	-	115.019.798
	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado inicio 2020	107.540.494	13.137.809	-3.194.332	-	-2.464.173	-	-	115.019.798
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	2.083.898	-	-	2.083.898
Operaciones con socios y propietarios	2.550.000	-	-	-	-	-	-	2.550.000
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-2.464.173	-	2.464.173	-	-	-
Saldo al final año 2020	110.090.494	13.137.809	-5.658.505	-	2.083.898	-	-	119.653.696



SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL)

NATURALEZA

El Decreto 99/1997, de 19 de marzo, autorizó a la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y al Instituto de Fomento de Andalucía la constitución de una sociedad mercantil relacionada con el sector de las telecomunicaciones con la denominación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. Su constitución efectiva tuvo lugar el 22 de mayo de 1997.

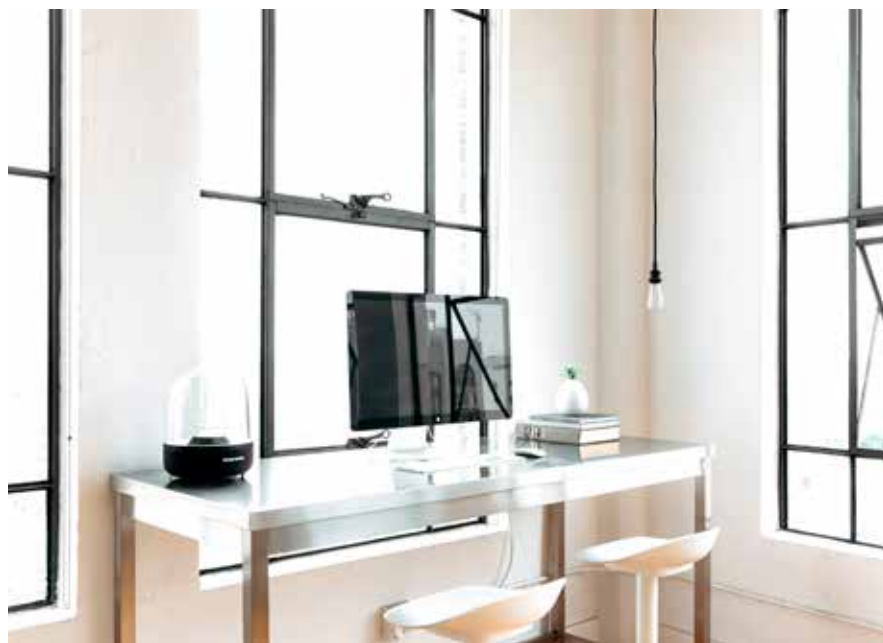
Se configura como una empresa pública de la Junta de Andalucía de las previstas en el artículo 4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

Está adscrita funcionalmente a la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior.

OBJETO SOCIAL

El objeto social está constituido por la realización de actividades de carácter instrumental y/o técnico para:

- a) El fomento de actividades relacionadas con el desarrollo de las comunicaciones y de servicios asociados, cuya finalidad sea la producción, el transporte, la difusión y comercialización de servicios digitales multimedia.
- b) La gestión instrumental y técnica para el desarrollo de sistemas e instalaciones de telecomunicación del sector público andaluz y, en general, el desarrollo de proyectos derivados de la implantación de nuevas tecnologías de comunicación.
- c) La gestión de naturaleza instrumental y técnica de la Red Corporativa de Telecomunicaciones de la Administración de la Junta de Andalucía, entendida ésta como el conjunto de medios tecnológicos, infraestructuras, aplicaciones, recursos de numeración y direccionamiento, procedimientos y configuraciones que dan soporte a las distintas necesidades de comunicación (voz, datos, video, etc.) y de servicios de valor añadido (mensajería, centros de contacto, comunicaciones unificadas, etc.) de la Administración de la Junta de Andalucía, así como a otras entidades e instituciones públicas andaluzas que se adhieran a la red.
- d) La ejecución material de las actuaciones derivadas de las políticas de seguridad de los sistemas de información y telecomunicaciones de la Administración de la Junta de Andalucía.
- e) El desarrollo de actividades instrumentales y/o técnicas de la política informática junto con las políticas estratégicas de aplicación de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en la Administración Pública de la Junta de Andalucía, y sus entes instrumentales.



- f) Gestión, desarrollo y ejecución de los aspectos instrumentales y técnicos de los programas y actuaciones relativos al desarrollo de la Sociedad de la Información en Andalucía.
- g) El desarrollo de estas actividades para cualquier otra administración pública y/o sus entes instrumentales en base a los principios de eficacia y eficiencia en la colaboración interadministrativa.

La ejecución de actividades constitutivas de su objeto social se realizará de conformidad con el régimen legal aplicable atendiendo a su condición de sociedad mercantil del sector público andaluz, que en ningún caso podrá implicar el ejercicio de potestades administrativas.

El objeto social podrá ser desarrollado mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades o entidades de objeto social análogo al de esta sociedad.

DOMICILIO SOCIAL

- Avenida de la Arboleda, s/n. Edificio Zoco
41940 Tomares (Sevilla).

CAPITAL SOCIAL

El capital social asciende a 22.237.444 euros, representado por 3.700 acciones nominativas suscritas.

- al 51% por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.
- al 49% por RTVA.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS EMPRESAS

La Sociedad posee una participación en Andalucía Digital Multimedia, S. A. del 47,81%.

EMPRESAS DEL GRUPO

La sociedad no tiene participaciones en empresas del grupo a 31 de diciembre de 2020

EMPRESAS ASOCIADAS

- Andalucía Digital Multimedia, S. A.
- Participación SANDETEL: 5.513.021 euros (47,81%)

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

La composición del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

PRESIDENTA

D^a. María Gema Pérez Naranjo

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- D. Antonio Segura Marrero
- D. Miguel Ángel Reyes Tejada
- D. Andrés Fernández Baltanás
- D. Manuel Cano Ruiz-Granados
- D^a. Loreto del Valle Cebada
- D. Eugenio Benítez Montero
- D^a. Marta Olea Merino
- D^a. Carmen Estero Balleto
- D. Juan de Dios Mellado Pérez

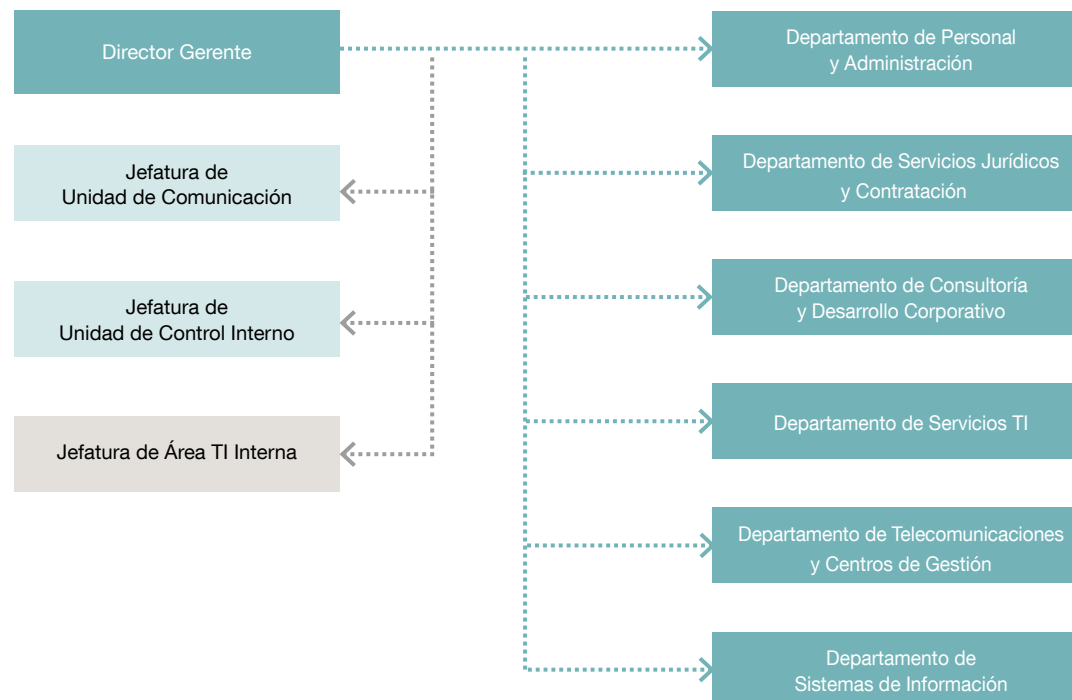
PERSONAL

El número de empleados medios reales durante 2020 ha sido de 209 personas, distribuidas según las siguientes categorías:

Nivel de estudios	Hombres	Mujeres
Alta dirección(*)	2	0
Titulado superior	61	52
Titulado medio	29	8
Administrativos	2	12
Otros	31	12
Total	125	84

(*) Para la categoría "alta dirección" se incluye al personal directivo con relación laboral común fuera de convenio, aunque no tengan contratos de alta dirección.

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD



ACTIVIDADES

Desarrollo de la Sociedad de la Información: encargado del desarrollo de proyectos para acercar las TIC a los ciudadanos, empresas y administración. Proyectos de impulso al sector TIC, infraestructura de telecomunicaciones, presencia web, seguridad de la información y modernización de las administraciones locales.

Operaciones TI: gestión, soporte y mantenimiento de las infraestructuras TI en la Junta de Andalucía.

Desarrollo de aplicaciones: desarrollo, implantación y mantenimiento de sistemas de información y aplicaciones para la prestación de servicios TIC de la Junta de Andalucía.

Atención al usuario y al ciudadano: centros de soporte para atender las incidencias y consultas de todos los ciudadanos y usuarios TIC de la Junta de Andalucía.

Telecomunicaciones: gestión, implantación, prestación y disponibilidad de los servicios de Red Corporativa de la Junta de Andalucía.

La actividad de la sociedad está financiada en casi un 100% por la Junta de Andalucía y sus Organismos. La figura principal a través de la cual se recibe la financiación es mediante las Encomiendas de Gestión.

IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

Procedente de Administraciones públicas

- Servicios prestados a la Junta de Andalucía: 58.785.402,18 euros.

Entre los clientes con mayor aportación al importe neto de cifra de negocio destacamos:

- Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades: 16.503.961 euros.
- Consejería de Hacienda y Financiación Europea: 7.027.513 euros.
- Servicio Andaluz de Empleo: 4.975.938 euros.
- Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo: 4.167.740 euros.



- Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación: 3.889.730 euros
- Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local: 2.969.623 euros
- Servicios prestados a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía: 184.924 euros
- Servicios prestados a RTVA: 505.346 euros

Casi el 100% del total de la cifra de negocios corresponde a servicios prestados a La Junta de Andalucía y Organismos dependientes.

SUBVENCIONES

El 18 de abril de 2017 la Sociedad recibe el 75% de una subvención en el marco del Programa de Investigación e Innovación de la Unión Europea, Horizonte 2020, de fondos procedentes de la Unión Europea. En el ejercicio 2019 se recibió un 10%. En septiembre de 2020 se recibe el último pago por importe de 22.833,11 euros.

La cantidad finalmente concedida ha sido inferior a la prevista inicialmente conforme a la certificación realizada.

Es por ello que en el ejercicio 2020 se ha realizado un ajuste de 33.294,21 euros, lo que provoca un efecto neto en la cuenta de resultado de un menor ingreso de 24.763,65 euros.

Tiene efectos en la cuenta de resultados del ejercicio, la subvención concedida en 2007 para la modernización de telecomunicaciones para la mejora de la atención a la red corporativa de la Junta de Andalucía.

ENDEUDAMIENTO

En el ejercicio 2020 se continúa amortizando el préstamo concedido por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en el año 2010. La amortización durante el citado ejercicio fue de 1.860,32 euros.

En el ejercicio continúa en vigor el préstamo concedido en 2012 por la Junta de Andalucía en el marco del Fondo para la financiación de los pagos a proveedores, como queda reflejado en el pasivo del balance. Mediante resolución de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, se establece un tipo de interés aplicable para 2020 del 0,834%. Se ha amortizado el principal del préstamo en 2020 por importe de 712.289,92 euros.

DEUDORES

Administraciones públicas: Los saldos deudores con Administraciones Públicas se recogen en el epígrafe de “Relaciones con la Junta de Andalucía” y asciende a más de 24 millones de euros y se corresponde con las cantidades pendientes de cobro por los encargos de ejecución encomendados por las diversas Consejerías.

Por tributos: en el epígrafe de Otros créditos con las Administraciones Públicas, corresponden 2.998.185 euros a la Hacienda Pública deudora por IVA.

Entidades y empresas públicas: por venta y prestación de servicios a:

- **Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía:** 494 euros.
- **Empresa Pública de Radio y Televisión de Andalucía:** 938.218 euros.
- **Entidades privadas:** clientes empresas privadas por prestación de servicios asciende a 3.642.852 euros.

ACREEDORES A CORTO PLAZO

Administraciones públicas: En el epígrafe “Relaciones con la Junta de Andalucía” se registran 4.516.440 euros.

Por tributos: el epígrafe Otras deudas con la Administración asciende a 617.808 euros:

- Seguridad Social: 232.021 euros.
- Retenciones IRPF: 156.305 euros
- Impuesto sobre Sociedades: 226.365 euros

BALANCE DE SITUACIÓN 2020 (euros)

ACTIVO		2019	2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2019	2020
A)	Activo no corriente	6.537.754	6.242.883	A)	Patrimonio neto	25.448.893	25.775.166
I.	Inmovilizado intangible	427.130	287.640	A-1	Fondos propios	25.376.224	25.713.276
	5. Aplicaciones informáticas	427.130	287.640	I.	Capital	22.237.444	22.237.444
	6. Otro inmovilizado intangible	-	-		1. Capital escriturado	22.237.444	22.237.444
II.	Inmovilizado material	2.549.007	2.340.843	II.	Prima de emisión	10	10
	1. Terrenos y Construcciones	1.063.195	1.035.482	III.	Reservas	3.058.291	3.138.769
	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	1.485.812	1.305.361		1. Reserva Legal	1.620.647	1.628.695
	3. Inmovilizado en curso	-	-		2. Otras reservas	1.380.093	1.438.868
III.	Inversiones inmobiliarias	490.328	490.328		Reserva de capitalización	57.551	71.206
	1. Terrenos	490.328	490.328	V.	Resultado del ejercicio	80.479	337.052
IV.	Inversiones empresas del grupo y asociadas l/p	2.923.209	2.986.472		2. Resultado negativo ejercicios anteriores	0	0
	1. Instrumentos de patrimonio	2.923.209	2.986.472	VII.	Resultado del ejercicio	0	0
V.	Inversiones financieras a largo plazo	79.501	79.501	VIII.	Dividendo a cuenta	0	0
	1. Instrumentos de patrimonio	-	-	A-3	Subvenciones, transferencias, donaciones y legados	72.670	61.890
	2. Créditos a terceros	-	-	II.	Procedentes de la Junta de Andalucía	-	-
	5. Otros activos financieros	79.501	79.501	B)	Pasivo no corriente	2.572.461	1.997.354
VI.	Activos por impuestos diferidos	68.579	58.100	I.	Provisiones a largo plazo	618.617	775.304
					4. Otras provisiones	0	0
B)	Activo corriente	36.291.879	39.414.611	II.	Deudas a largo plazo	1.802.506	1.088.574
I.	Activos no corrientes mantenimiento para la venta	-	-		2. Deuda con entidades de crédito	-	-
II.	Existencias	-	-		3. Acreedores por arrendamiento financiero	-	-
	2. Materias primas y otros	-	-		5. Otros pasivos financieros	1.802.506	1.088.574
III.	Relaciones con la Junta de Andalucía	24.941.481	24.286.998	IV.	Pasivos por impuestos diferidos	24.303	20.644
	1. Operaciones específicas	24.941.481	24.286.998	V.	Periodificaciones a largo plazo	127.035	112.832
IV.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.979.485	7.698.901	C)	Pasivo corriente	14.808.278	17.884.975
	1. Clientes por ventas y prestación de servicios	2.982.049	3.642.852	II.	Provisiones a corto plazo	-	-
	2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	687.546	938.713	III.	Deudas a corto plazo	1.425.326	1.382.507
	3. Deudores varios	0	119.150		4. Acreedores por Arrendamiento Financiero	-	-
	4. Personal	-	-		5. Otros pasivos financieros	1.425.326	1.382.507
	5. Activos por impuesto corriente	0	0	IV.	Relaciones con la Junta de Andalucía	4.933.201	4.516.441
	6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	2.309.890	2.998.185		5. Otros conceptos	4.933.201	4.516.441
V.	Inversiones empresas del grupo y asociadas c/p	-	-	V.	Acreedores comerciales y otras a pagar	8.449.751	11.986.028
	2. Créditos a empresas	-	-		1. Proveedores	4.502.012	6.374.396
VI.	Inversiones financieras a corto plazo	163.083	189.506		2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	-	-
	2. Créditos a terceros	-	-		3. Acreedores varios	3.356.797	4.957.344
	5. Otros activos financieros	163.083	189.506		4. Personal	25.935	22.543
VII.	Periodificaciones a corto plazo	68.317	336.730		5. Pasivos por impuestos corrientes	0	0
VIII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5.139.514	6.902.475		6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	546.217	617.809
	1. Tesorería	-	-		7. Anticipos de clientes	18.790	13.936
	2. Otros activos líquidos equivalentes	-	-	Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)	42.829.633	45.657.495	
Total activo (A+B)	42.829.633	45.657.495					

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2020 (euros)

	2019	2020
A) Operaciones continuadas		
1. Importe neto de la cifra de negocios	51.495.227	59.874.135
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	50.988.167	59.445.313
b) Prestaciones de servicios	507.060	428.822
5. Otros ingresos de explotación	410.168	212.425
b) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	289.647	237.188
c) Subvenciones explotación incorporadas al resultado del ejercicio	120.521	-24.764
6. Gastos de personal	-9.691.037	-9.664.124
a) Sueldos, salarios y asimilados	-7.442.415	-7.484.338
b) Cargas sociales	-2.248.622	-2.179.785
7. Otros gastos de explotación	-41.351.331	-49.254.810
a) Servicios exteriores	-41.297.956	-49.146.550
b) Tributos	-53.374	-108.260
8. Amortización del inmovilizado	-689.748	-681.190
9. Imputación subvenciones inmovilizado no financiero	2.152	5.842
Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía	2.152	5.842
10. Excesos de provisiones	0	0
11. Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	0	0
b) Resultados por enajenación y otras	-	-
12. Otros resultados	-80.347	-41.751
A-1 Resultado de explotación	95.084	450.526
13. Ingresos financieros	140.486	208.426
a) De participación en instrumentos de patrimonio	140.214	82.135
a1) En empresas del grupo y asociadas	140.214	82.135
b) De valores negociables y créditos inmovilizado	272	126.291
b2) En terceros	272	126.291
14. Gastos financieros	-51.215	-43.572
a) Por deudas con empresas grupo y asociadas	0	0
b) Por deudas con terceros	-39.935	-32.016
c) Por actualización de provisiones	-11.280	-11.555
15. Imputación subvenciones de carácter financiero	0	0
16. Diferencias de cambio	0	0
17. Deterioro y resultado enajenaciones instrumentos financieros	109.962	63.263
a) Deterioros y pérdidas	109.962	63.263
A-2 Resultado financiero (13+14+15+16+17)	199.232	228.117
A-3 Resultado antes de impuestos (A-1+A-2)	294.316	678.643
18. Impuesto sobre sociedades	-213.837	-341.591
A-4 Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A-3+18)	80.479	337.052
B) Operaciones interrumpidas		
19. Resultado ejercicio operaciones interrumpidas neto	-	-
A-5 Resultado del ejercicio (A-4+19)	80.749	337.052

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2020 (euros)

	2019	2020
A) Flujos de efectivo actividades de explotación		
1. Resultado del periodo antes de impuestos	294.316	678.643
2. Ajustes del resultado	-213.238	-584.594
a) Ingresos por activ. de explotación finan. por Junta de Andalucía	-50.988.167	-59.445.313
b) Gastos por activ. de explotación finan. por Junta de Andalucía	50.535.308	58.490.112
c) Amortización del inmovilizado	689.748	681.190
d) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	-109.962	-63.263
e) Variación de provisiones (+/-)	99.028	145.131
f) Imputación de subvenciones (-)	-122.673	18.921
g) Resultados por bajas y enajenaciones inmovilizado (+/-)	-	-
i) Ingresos financieros (-)	-140.486	-208.426
j) Gastos financieros (+)	51.215	43.572
k) Otros ingresos y gastos	-227.250	-246.519
3. Cambios en el capital corriente	-4.846.279	1.597.187
a) Existencias (+/-)	0	0
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-7.920.530,	-1.064.933
c) Otros activos corrientes (+/-)	-153.188	-294.838
d) Acreedores y cuentas a pagar (+/-)	3.178.301	3.031.013
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	49.138	-74.056
4. Otros flujos de efectivo actividades de explotación	572.875	1.066.493
a) Cobros (pagos) activ. de explot. finan. por Junta de Andalucía	452.859	955.201
a1) Cobros activ. de explotación finan. por Junta de Andalucía	48.555.045	59.431.868
a2) Pagos activ. de explotación finan. por Junta de Andalucía	-48.102.186	-58.476.667
d) Pagos de intereses	-39.935	-32.016
e) Cobros de dividendos (+)	140.214	82.135
f) Cobros intereses (+)	342	126.291
g) Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficio (+/-)	19.396	-65.118
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-4.192.326	2.757.728
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-	-
6. Pagos por inversiones	-693.434	-333.537
b) Inmovilizado intangible	-137.109	-77.245
c) Inmovilizado material	-556.326	-256.292
e) Otros activos financieros	-	-
7. Cobros por desinversiones	-2.000	-
a) Inmovilizado material	-2.000	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)	-695.434	-333.537
C) Flujos efectivo de las actividades de financiación	-	-
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	38.802	22.833
Subvenciones, transferencias, donaciones y legados recibidos	38.802	22.833
10. Cobros y pagos por instr. de pasivo financiero	-680.130	-684.063
a) Emisión	-	-
a4) Otras deudas (+)	-	-
b) Devolución y amortización	-680.130	-684.063
11. Pagos por dividendos y remuneración de otros inst. de pat.	0	0
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	-641.328	-661.230
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0	0
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalente (+/-5+/-8+/-12+/-D)	5.529.088	1.762.962
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	10.668.602	5.139.514
Efectivo o equivalentes al final del periodo	5.139.514	6.902.475

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE 2020 (euros)**

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		2019	2020
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	80.479	337.052
(800), (89), 900, 992	I. Por valoración instrumentos financieros	-	-
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
94	III. Subvenciones, donaciones y legados	94.930	-33.294
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo	-23.732	8.324
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	71.197	-24.971
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
(812), 912	VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados	-122.673	18.921
830, (836), 837	IX. Efecto impositivo	30.668	-4.730
	XII. Diferencia de conversión	-	-
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-92.005	14.191
	Total ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	59.671	326.273

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	Dividendo a cuenta	Total
Saldo inicio del ejercicio 2019	22.237.444	10	2.906.567	-	151.724	93.477	-	25.389.222
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	80.479	-20.807	-	59.671
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución del resultado	-	-	151.724	-	-151.724	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2019	22.237.444	10	3.058.291	-	80.479	72.670	-	25.448.893
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	337.052	-10.780	-	326.273
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución del resultado	-	-	80.479	-	-80.479	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2020	22.237.444	10	3.138.769	-	337.052	61.890	-	25.775.166



INNOVA VENTURE, S.G.E.I.C., S.A.U.

NATURALEZA

Innova Venture, S.G.E.I.C., S.A.U. (anteriormente denominada Inversión, Gestión y Desarrollo de Capital Riesgo de Andalucía, S.G.E.I.C., S.A.U.) se constituyó en Sevilla el día 2 de abril de 2009, siendo inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla el 4 de junio de 2009. Con fecha 29 de junio de 2009 la Sociedad fue inscrita en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo.

La Sociedad, en el ejercicio 2014, cambió su denominación como consecuencia de su adaptación a la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de Inversión colectiva de tipo cerrado, pasando a denominarse “Inversión, Gestión y Desarrollo de Capital Riesgo de Andalucía, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva, S.A.U.” Este cambio de denominación vino regulado en la disposición adicional primera de dicha Ley “Transformación de las Sociedades Gestoras de ECR autorizadas en SGEIC”: “La transformación de las sociedades gestora de ECR ya autorizadas de conformidad con la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, en SGEIC se producirá a la entrada en vigor

de esta Ley, sin que sea necesaria nueva autorización. Dichas sociedades gestoras deberán adaptar el uso de la denominación “sociedades gestoras de ECR” por el de “SGEIC”. La Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en su caso, el Registro Mercantil, adaptarán de oficio sus registros para recoger esta circunstancia”.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto social la gestión de las inversiones de una o varias entidades de capital riesgo -ECR- y entidades de inversión colectiva de tipo cerrado -EICC-, así como el control y gestión de sus riesgos. Además, podrá, previa obtención de la autorización pertinente, realizar las siguientes funciones con respecto a las ECR o EICC que gestione o, en el marco de una delegación, con respecto a otras ECR o EICC: a) La administración de la entidad, comprendiendo: 1º servicios jurídicos y contabilidad, 2º tratamiento de las consultas de clientes, 3º valoración y determinación del valor liquidativo, incluyendo la aplicación del régimen fiscal correspondiente, 4º control del cumplimiento de la normativa aplicable, 5º llevanza del registro de partícipes o accionistas, 6º distribución de rendimientos, en su caso, 7º suscripción y reembolso de participaciones, y adquisición o enajenación de acciones, 8º liquidación

de contratos incluida la expedición de certificados, y 9º teneduría de registros.- b) La comercialización de la entidad.- c) Actividades relacionadas con los activos de la entidad, en particular, los servicios necesarios para cumplir con las obligaciones fiduciarias de los gestores, la gestión de inmuebles y servicios utilizados en la actividad, las actividades de administración de bienes inmuebles, el asesoramiento a empresas con respecto a estructuras de capital, estrategia industrial y materias relacionadas, el asesoramiento y los servicios relacionados con fusiones y adquisición de empresas, así como otros servicios conexos con la gestión de la entidad y de las empresas y activos en los que ha invertido.- Adicionalmente, podrá, previa obtención de la autorización pertinente y de acuerdo a las disposiciones de la normativa aplicable, realizar los siguientes servicios accesorios: a) Gestión discrecional de carteras de inversión, incluidas las que son propiedad de fondos de pensiones y de fondos de pensiones de empleo en virtud del artículo 19, apartado 1, de la Directiva 2003/41/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 de junio de 2003, relativa a las actividades y la supervisión de fondos de pensiones de empleo, de conformidad con los mandatos otorgados de manera discrecional e individualizada por los Inversores. En este caso la gestora no podrá invertir ni la totalidad, ni parte de la cartera del cliente en las entidades que gestione, salvo consentimiento general previo del cliente.- b) asesoramiento en materia de inversión.- c) Custodia y administración de participaciones y acciones de ECR o EICC, y en su caso, de fondos de capital riesgo europeo y fondos de emprendimiento social europeo.- d) Recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno a varios instrumentos financieros.



DOMICILIO SOCIAL

- C/ Leonardo Da Vinci, 17 A - 1ª Planta
Parque Científico Tecnológico - 41092 Sevilla.

CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 está representado por 47.000 acciones nominativas de 5 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. El único accionista de la Sociedad es Venture Invercaria, S.A.U.

La sociedad cumple a 31 de diciembre de 2020 con los requerimientos normativos de capital social mínimo inicial, recogidos en el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de inversión colectiva de tipo cerrado.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS EMPRESAS

La sociedad no tiene actualmente ninguna participación mercantil en sociedad alguna.

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

JUNTA GENERAL

La junta general está formada por su accionista único VENTURE INVERCARIA, S.A.U.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

A 31 de diciembre de 2020, su composición es la siguiente:

PRESIDENTE

D. Manuel Cano Ruiz-Granados

VOCALES

D. Ignacio Montaña Arroyo

D. Alejandro Suárez Herva

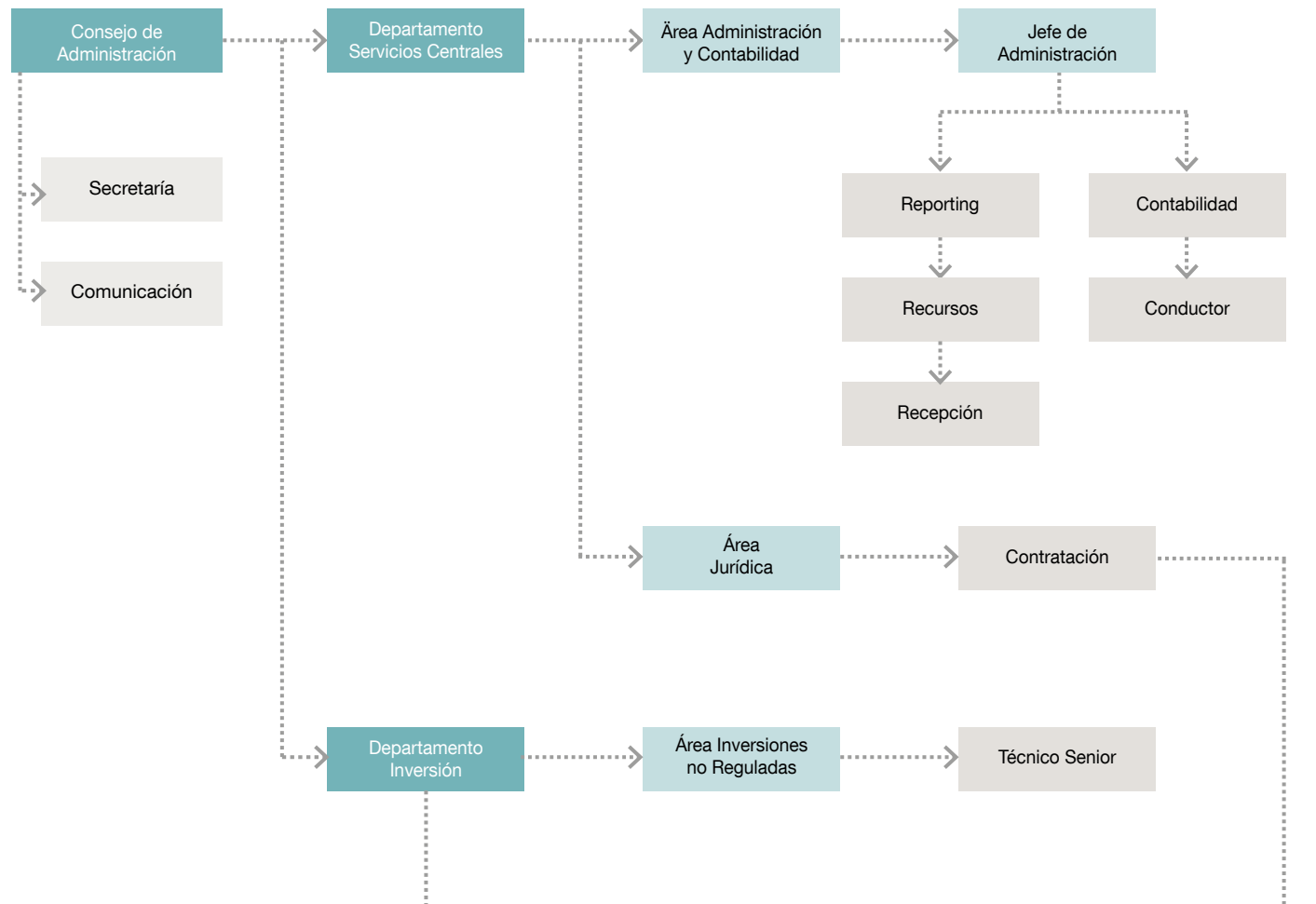
PERSONAL

La plantilla media real de la Sociedad durante el ejercicio 2020 ha sido de 9 personas, la distribución por categorías profesionales es la siguiente:

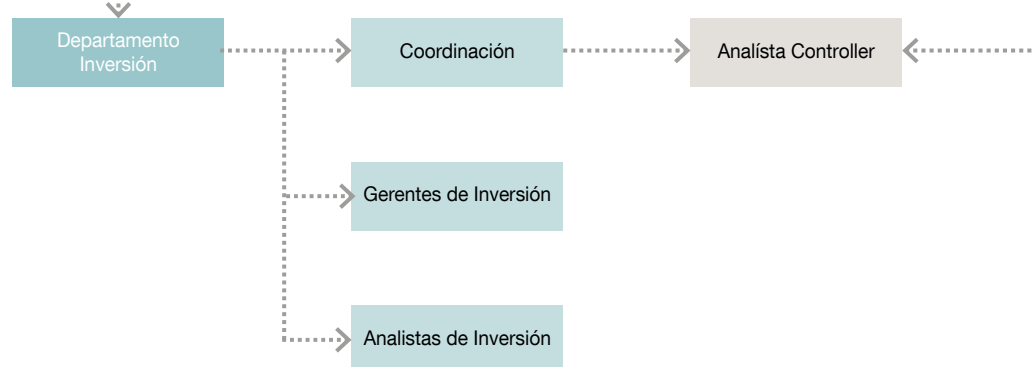
	Hombres	Mujeres
Titulados/as Superiores	7	2
Titulados/as Medios	-	-
	7	2

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD

VENTURE INVERCARIA, SAU



INNOVA VENTURE, SGEGR, SAU





ACTIVIDADES

La Sociedad lleva a cabo la actividad de su objeto social en el marco regulatorio de la CNMV referente a Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva.

La principal fuente de ingresos de la Sociedad corresponde a las comisiones percibidas por el desarrollo de su actividad principal una vez constituidas las entidades de Capital Riesgo que gestione. Entre otras se podrán percibir comisiones por los siguientes conceptos:

- Comisión de gestión por la gestión de los fondos de capital riesgo y de los activos de sociedades de capital riesgo.
- Comisión de éxito que se establece como porcentaje de los rendimientos de los fondos.

Las entidades gestionadas durante el ejercicio 2020 han sido las siguientes:

- La cartera de inversiones de VENTURE INVERCARIA y los programas CAMPUS y ATLANTIS.
- El fondo JEREMIE ANDALUCÍA, F.I.C.C.
- La sociedad del grupo: “Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía, S.I.C.C., S.A. (INVERSEED).

Los servicios de todas las tareas referidas a servicios generales, contabilidad, nóminas y reporting a las diferentes entidades de control a las que está sometida la sociedad y los vehículos de inversión que gestiona se han prestado por la sociedad cabecera del grupo, VENTURE INVERCARIA.

BALANCE DE SITUACIÓN 2020 (euros)

ACTIVO	2019	2020	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2019	2020
Tesorería	172.288	358.991	Cartera de negociación	-	-
Cartera de negociación	-	-	Pasivos financieros a coste amortizado	-	399
Activos financieros disponible para la venta	-	-	Provisiones	-	-
Inversiones crediticias	267.286	89.472	Pasivos fiscales	-	-
- Crédito a intermediarios financieros	257.906	89.472	Resto de pasivos	192.537	194.079
- Crédito a particulares	9.380	0	Total pasivo	192.537	194.478
Otros activos financieros	-	-	Fondos propios	252.039	259.233
Activo material	-	-	Capital	235.000	235.000
Activos fiscales	-	245	Reservas	63.883	63.883
Resto de activos	5.003	5.003	Otros instrumentos de capital	-	-
Total activo	444.576	453.710	Resultados de ejercicios anteriores	-63.634	-46.843
			Resultado del ejercicio	16.791	7.193
			Ajustes de valoración	-	-
			Subvenciones, donaciones y legados	-	-
			Total patrimonio neto	252.039	259.233
			Total pasivo y patrimonio neto	444.576	453.710
			PRO - MEMORIA	-	-
			Avales y garantías concedidas	-	-
			Otros pasivos contingentes	166.433	-
			Compromisos de compraventa de valores a plazo	-	-
			Valores propios cedidos en préstamo	-	-
			Desembolsos comprometidos por asesoramiento de emisiones	-	-
			Derivados financieros	-	-
			Otras cuentas de riesgo y compromisos	-	-
			Total cuentas de riesgo y compromisos	166.433	-
			Depósitos de títulos	-	-
			Cartera gestionadas	29.742.064	29.559.950
			Otras cuentas de orden	-	-
			Total otras cuentas de orden	29.742.064	29.559.950

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2020 (euros)

A) Operaciones continuadas	2019	2020
Intereses y rendimientos asimilados	12	-
Intereses y cargas asimiladas	-1.660	-1.664
Margen de intereses	-1.647	-1.664
Rendimiento de instrumentos de capital	-	-
Comisiones percibidas	616.110	616.703
Comisiones pagadas	-	-
Resultado de operaciones financieras	-	-
Otros productos de explotación	13.862	13.862
Otras cargas de explotación	-	-
Margen bruto	628.325	628.901
Gastos de personal	-530.116	-539.579
Gastos generales	-63.201	-55.577
Amortización	-82	-
Dotaciones a provisiones	-16.773	-16.773
Resultado de la actividad de explotación	18.152	16.971
Resultado antes de impuestos	18.152	16.971
Impuesto sobre beneficios	-1.361	-9.778
Resultado del ejercicio de op. continuadas	16.791	7.193
Resultado de operaciones interrumpidas	-	-
Resultado del ejercicio	16.791	7.193
Beneficio por acción	-	-
Básico	0	0
Diluido	0	0



**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE 2020 (euros)**

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		2019	2020
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	16.791	7.193
(800), (89), 900 ,992	I. Por valoración instrumentos financieros	-	-
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	-	-
830, (836), 837	IX. Efecto impositivo	-	-
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-	-
	Total ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	16.791	7.193

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre					
	Fondo social	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
Saldo final año 2018	-	-	-205.069	-93.565	-298.634
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	16.791	16.791
Operaciones con socios o propietarios	-235.000	-	235.000	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-93.555	93.555	-
Saldo final año 2019	-235.000	-	-63.624	16.781	-281.843
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	7.193	7.193
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	16.791	-16.791	-
Saldo final año 2020	235.000	63.883	-48.843	7.193	259.233



PARQUE TECNOLÓGICO Y AERONÁUTICO DE ANDALUCÍA, S.L. (AERÓPOLIS)

NATURALEZA

Se constituye el 23 de julio de 2002, adoptando la forma de sociedad mercantil limitada, con la denominación de Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L.

Se configura como una sociedad mercantil del Sector Público Andaluz en virtud de lo establecido en el artículo 75 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía y en el artículo 4 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto social la constitución de un Tecnoparque con ubicación inicial en el término municipal de La Rinconada, conforme a la normativa que desarrolla el Plan Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico para Andalucía (PLADIT).

Sus actividades se dirigen a la comercialización y gestión posterior del Tecnoparque y garantizar la prestación, entre otros, de los siguientes servicios a las empresas presentes en el mismo:

- a) Atención a las necesidades tecnológicas de las empresas que lo requieran.
- b) Fomento al desarrollo de proyectos de I+D+i.
- c) Prestación de servicios integrales tales como: calidad, organización de la producción, marketing, diseño de productos, procesos y servicios o información y documentación.
- d) Asesoramiento legal, fiscal y financiero.
- e) Formación profesional no formal.
- f) Transferencia de conocimientos entre los integrantes del Tecnoparque y otras actividades externas.
- g) Fomento de las actividades de cooperación entre los integrantes del Tecnoparque.
- h) Realizar convenios de colaboración con las universidades andaluzas.
- i) Prestar servicios comunitarios que garanticen el adecuado funcionamiento del Tecnoparque.



- j) Contribuir a la formación de nuevos investigadores y tecnólogos y facilitar su incorporación al mundo productivo.
- k) Participar activamente en la Red Andaluza de Innovación y Tecnología (RAITEC), en la forma que se regule.

También desarrolla actividades tendentes a la gestión del Centro de Empresas que la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía posee en el Parque Aerópolis, según lo estipulado en el convenio de colaboración suscrito con la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía de 21 de abril de 2008.

DOMICILIO SOCIAL

- C/ Ingeniero Rafael Rubio Elola, 1 - 1º (Centro de Empresas Aerópolis) 41309 La Rinconada (Sevilla).

CAPITAL SOCIAL

El capital de la sociedad a 31 de diciembre de 2020 es de 5.547.000 euros, representado por 55.470 participaciones de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscrito y desembolsado.

	Capital (€)	Participaciones Sociales	Numeración	%
SOPREA	3.325.300	33.253	De la 1 a la 33.253	59,95
IDEA	2.221.700	22.217	De la 33.254 a la 55.470	40,05
Total	5.547.000	55.470		100,00

PARTICIPACIÓN EN OTRAS EMPRESAS

La sociedad no tiene participación, ni absoluta ni relativa, en ninguna otra sociedad.

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

JUNTA GENERAL

Compuesta por las dos sociedades que conforman su capital:

- Sociedad para la Promoción y Reversión Económica de Andalucía, S.A.U (SOPREA).
- Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Su órgano de administración es un consejo de administración, cuya composición a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

PRESIDENTE

D. Manuel Ortigosa Brun

VICEPRESIDENTE

D. Manuel Cano Ruiz-Granados

CONSEJERA DELEGADA

D^a. Rocío León Carrasco

VOCALES

D. Joaquín Rodríguez Grau

D. Luis Gallego Morán

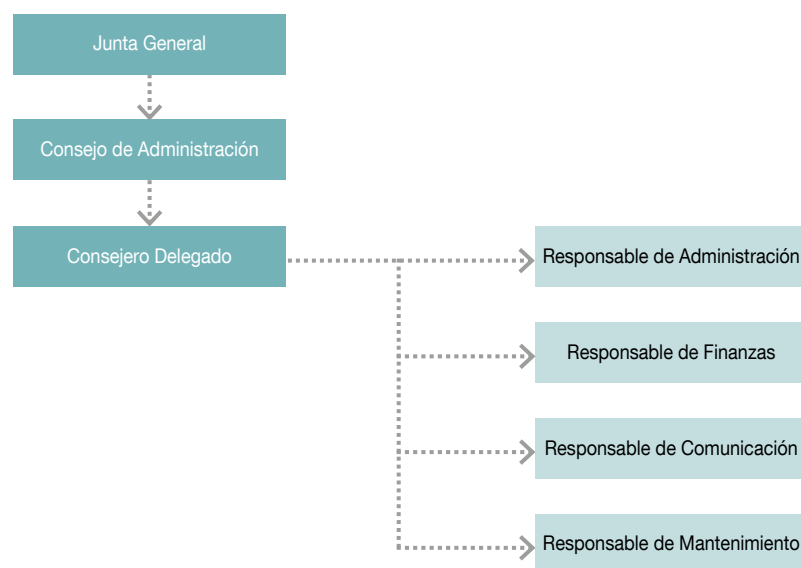
D. Andrés Fernández Baltanás

PERSONAL

La plantilla media real durante el ejercicio 2020, ha sido de 4 personas, distribuidas según las siguientes categorías profesionales:

Personal	Hombres	Mujeres
Titulados superiores	1	1
Titulados medios	0	1
Administrativos	0	0
Otros	1	0
Total	2	2

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD



ACTIVIDADES

Por lo que se refiere a actividad empresarial y de promoción, en 2020 la actividad en Aerópolis se vio drásticamente disminuida debido a las restricciones y confinamientos derivados de la pandemia de la COVID-19.

Con anterioridad a la declaración de pandemia y estado de alarma, se organizaron en 2020 varios eventos presenciales en Aerópolis, entre ellos, presentaciones del Parque a alumnos de ingeniería de Cádiz y México, presentaciones de los proyectos Piloting y Durable de nuestro Centro Tecnológico FADA CATEC, visitas a Aerópolis y CATEC de altos directivos de Airbus y de diputados del Parlamento Europeo, un Infoday de la Agencia IDEA sobre Clean Sky y cursos de formación de nuestro Cluster Andalucía Aerospace.

Edificios y Centros para el desarrollo y la instalación empresarial en explotación por la sociedad Aerópolis

La actividad principal de la Sociedad es, en conjunto con la dinamización del desarrollo económico y tecnológico y con la atracción de Inversiones, la promoción, comercialización y gestión de espacios para la implantación de empresas innovadoras, ingenierías, empresas TIC, empresas con profundo potencial de colaboración y sinergias con el sector aeroespacial e industria aeronáutica; todas ellas son empresas que tienen una componente tecnológica ligada a la I+D+i muy elevada. Es esta actividad la que define el dimensionamiento de la plantilla y demás activos puestos al servicio del cumplimiento de los fines y objeto de la sociedad.

En concreto los activos inmuebles gestionados por la compañía son los siguientes:

- Centro de Ingeniería e Innovación Aeroespacial, Centro de Empresas, Aeronautic Suppliers Village, diversas naves industriales, diversos solares.
- Otros activos y servicios en el parque científico – tecnológico: guardería infantil, espacio para instalaciones deportivas, servicio postal y red de fibra óptica y telecomunicaciones avanzadas.

BALANCE DE SITUACIÓN 2020 (euros)

ACTIVO	2019	2020
A) Activo no corriente	26.323.764	25.782.258
I. Inmovilizado intangible	228.199	174.505
6. Derechos de uso derivados de cesiones y adscripciones.	228.199	174.505
II. Inmovilizado material	0	305
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	0	305
III. Inversiones inmobiliarias	25.780.962	25.254.233
1. Terrenos	2.843.469	2.843.469
2. Construcciones	22.937.492	22.410.764
IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas l/p	0	0
V. Inversiones financieras a largo plazo	90.603	129.311
5. Otros activos financieros	90.603	129.311
VI. Activos por impuestos diferidos	224.000	223.904
B) Activo corriente	3.403.914	2.646.484
I. Activos no corrientes mantenidos para venta	0	0
II. Existencias	1.554.570	1.147.693
1. Terrenos y Solares	1.529.499	1.146.583
2. Edificios construidos	0	0
3. Anticipos a proveedores	25.071	1.110
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	228.025	254.201
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	14.002	39.713
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	23.629	23.629
3. Deudores varios	0	0
4. Personal	0	0
5. Activos por impuesto corriente	0	0
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	190.393	190.859
IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas c/p	1.062.348	1.062.348
2. Créditos a empresas	40.359	40.359
5. Otros activos financieros	1.021.989	1.021.989
V. Inversiones financieras a corto plazo	0	0
VI. Periodificaciones a corto plazo	0	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	558.971	182.242
1. Tesorería	558.971	182.242
Total activo (A+B)	29.727.678	28.428.742

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019	2020
A) Patrimonio neto	17.119.087	16.514.067
A-1 Fondos propios	7.617.103	7.234.476
I. Capital	5.547.000	5.547.000
1. Capital escriturado	5.547.000	5.547.000
II. Prima de emisión	0	0
III. Reservas	2.055.950	1.687.186
1. Reserva Legal	646.724	648.140
2. Otras reservas	1.409.225	1.039.046
IV. Acciones/participaciones patrimonio propio	-	-
V. Resultados ejercicios anteriores	-	-
VI. Otras aportaciones de socios	0	0
VII. Resultado del ejercicio	14.153	290
A-3 Subvenciones, donaciones y legados	9.501.984	9.279.591
B) Pasivo no corriente	10.024.690	9.016.616
I. Provisiones a largo plazo	7.755	15.614
1. Obligaciones por prestaciones a l/p al personal	7.755	15.614
4. Otras provisiones	0	0
II. Deudas a largo plazo	6.570.684	5.747.995
2. Deudas con entidades de crédito	827.708	730.717
5. Otros pasivos financieros	5.742.975	5.017.279
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas l/p	214.776	161.082
IV. Pasivos por impuestos diferidos	3.166.056	3.091.925
V. Periodificaciones largo plazo	65.420	0
C) Pasivo corriente	2.583.901	2.898.060
I. Pasivos vinculados c/activos no corrientes para venta	-	-
II. Provisiones a corto plazo	314.086	0
III. Deudas a corto plazo	675.990	1.315.728
2. Deudas con entidades de crédito	94.564	96.000
5. Otros pasivos financieros	581.426	1.219.729
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas c/p	1.567.767	1.567.767
V. Acreedores comerciales y otras a pagar	26.058	14.564
1. Proveedores	15.025	109
2. Proveedores empresas del grupo	0	0
3. Acreedores varios	1.033	-1.465
4. Personal	0	0
5. Pasivos por impuesto corriente	0	0
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	9.999	15.920
VI. Periodificaciones	0	0
VII. Activo no corriente pendiente ajustar NPGC	-	-
VIII. Provisiones para impuestos	-	-
Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)	29.727.678	28.428.742

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2020 (euros)		
A)	2019	2020
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.061.207	1.058.924
a) Ventas	100.000	0
b) Prestaciones de servicios	961.207	1.058.924
2. Variación existencias productos terminados y en curso	0	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0	0
4. Aprovisionamientos	0	0
a) Consumo de mercaderías	0	0
d) Deterioro de terrenos y solares	0	0
5. Otros ingresos de explotación	60.182	54.088
a) Ingresos accesorios y gestión corriente	60.182	54.088
b) Subvenciones explotaciones incorporadas resultado ejercicio	0	0
6. Gastos de personal	-154.366	-159.894
a) Sueldos, salarios y asimilados	-118.554	-123.542
b) Cargas sociales	-35.813	-36.352
7. Otros gastos de explotación	-633.700	-621.944
a) Servicios exteriores	-540.509	-564.400
b) Tributos	-68.035	-86.594
c) Pérdidas, deterioro operaciones comerciales	-25.156	29.051
8. Amortización del inmovilizado	-567.894	-580.422
9. Imputación subvenciones inmovilizado no financiero	296.525	296.525
10. Excesos de provisiones	0	0
11. Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	0	0
12. Otros resultados	14.868	17.350
A-1 Resultado de explotación	76.821	64.627
13. Ingresos financieros	15.456	12.481
a) De participación en instrumentos patrimonio	15.456	12.481
b) De valores negociables y créditos inmovilizado	0	0
b2) En terceros	15.456	12.481
14. Gastos financieros	-263.794	-76.722
a) Por deudas con empresas grupo y asociadas	0	0
b) Por deudas con terceros	-263.794	-76.722
15. Variación valor razonable instrumento financiero	0	0
16. Diferencias de cambio	0	0
17. Deterioro y resultado enajenaciones instrumento financiero	190.393	0
a) Deterioros y pérdidas	190.393	0
A-2 Resultado financiero (13+14+15+16+17)	-57.945	-64.241
A-3 Resultado antes de impuestos (A-1+A-2)	18.876	386
18. Impuesto sobre sociedades	-4.723	-97
A-4 Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A-3+18)	14.153	290
B) Operaciones interrumpidas		
19. Resultados ejercicios operaciones interrumpidas neto	-	-
A-5 Resultado del ejercicio (A-4+19)	14.153	290


ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2020 (euros)		
A)	2019	2020
1. Resultado del periodo antes de impuestos	18.876	386
2. Ajustes del resultado	582.960	319.088
a) Amortización del inmovilizado	567.894	580.422
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0	0
c) Variación de provisiones (+/-)	0	-29.051
d) Imputación de subvenciones (-)	-233.272	-296.525
g) Ingresos financieros (-)	-15.456	-12.481
h) Gastos financieros (+)	263.794	76.722
3. Cambios en el capital corriente	-355.896	26.612
a) Existencias (+/-)	-9.511	406.877
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	100.344	-26.176
c) Otros activos corrientes (+/-)	60.019	0
d) Acreedores y cuentas a pagar (+/-)	-112.045	-11.494
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-193.861	-314.086
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-200.842	-28.510
4. Otros flujos de efectivo actividades explotación	-253.061	-64.241
a) Pago de intereses (-)	-263.794	-76.722
c) Cobros de intereses (+)	15.456	12.481
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	-4.723	0
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-7.122	281.844
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
6. Pagos por inversiones	-286.851	-92.707
c) Inmovilizado material	-268.469	-53.999
e) Otros activos financieros	-18.381	-38.708
g) Otros activos	0	0
7. Cobros por desinversiones	7.027	0
a) Empresas del grupo y asociadas	-	-
e) Otros activos financieros	7.027	0
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)	-279.824	-92.707
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
9. Cobros y pagos por instrumentos patrimonio	0	-382.916
a) Emisión de instrumentos financieros	0	0
b) Amortización instrumentos de patrimonio (-)	0	-382.916
10. Cobros y pagos por instrumento pasivo financiero	598.928	-182.950
a) Emisión	1.934.851	0
2. Deudas con entidades de credito (+)	16.837	0
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	268.469	0
4. Otras deudas (+/-)	1.649.545	0
b) Devolución y amortización	-1.335.923	-182.950
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	598.928	-565.867
D) Efecto de las variaciones de tipos de cambio		
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalente (+/-5+/-8+/-12+/-D)		
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	246.989	558.971
Efectivo o equivalentes al final del periodo	558.971	182.242

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE 2020 (euros)**

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		2019	2020
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	14.153	290
(800), (89), 900, 992	I. Por valoración instrumentos financieros	-	-
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
94	III. Subvenciones, donaciones y legados	-	-
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo	-	-
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	-	-
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
(812), 912	VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados	-311.029	-308.999
830, (836), 837	IX. Efecto impositivo	77.757	86.605
	XII. Diferencia de conversión	-	-
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-233.272	-222.393
	Total ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	-219.119	-222.104

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020

	Capital Suscrito	Otras reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
Saldo ajustado, inicio del año 2019	5.547.000	2.336.063	-280.113	9.735.256	17.338.206
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	14.153	-233.272	-219.119
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-280.113	280.113	-	-
Saldo, final del año 2019	5.547.000	2.055.950	14.153	9.501.984	17.119.087
Ajustes por cambios de criterio 2019	-	-	0,00	0,00	-
Ajustes por errores 2019	-	-	0,00	0,00	-
Saldo ajustado, inicio del año 2020	5.547.000	2.055.950	14.153	9.501.984	17.119.087
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	290	-222.393	-222.104
Otras variaciones del patrimonio neto	-	14.153	-14.153	0,00	-
2. Otras variaciones	-	-382.916	0,00	0,00	-382.916
Saldo, final del año 2020	5.547.000	1.687.186	290	9.279.591	16.514.067



SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y RECONVERSIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA, S.A. (SOPREA)

NATURALEZA

La creación de la Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. fue autorizada por la Ley 2/1983, de 3 de marzo, del Parlamento de Andalucía, desarrollada por Decreto 62/1983, de 9 de marzo. La Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del Instituto de Fomento de Andalucía, y el Decreto 122/1987, de 6 de mayo, por el que se aprueba su Reglamento General, adscribieron 5.020 acciones de SOPREA de las que era titular la Junta de Andalucía al Instituto de Fomento de Andalucía (en la actualidad Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía –IDEA-). A partir de esta fecha, SOPREA actúa como sociedad de cartera de la Agencia IDEA, ostentando la titularidad de las participaciones sociales necesarias para el desarrollo de la actividad de fomento económico.

SOPREA se configura como empresa de la Junta de Andalucía, de las previstas en el artículo 4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2012, de 2 de marzo.

A 31 de diciembre de 2020, está adscrita funcionalmente a la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento, Empresas y Universidades.

OBJETO SOCIAL

Su objeto consiste en favorecer el desarrollo económico y social de Andalucía y mejorar su estructura productiva, superando los desequilibrios económicos sectoriales y territoriales, mediante actuaciones de promoción y reconversión.

Para conseguir este objeto social, se realizan fundamentalmente las actividades siguientes:

- a) Constitución de sociedades mercantiles, o participación en sociedades ya constituidas, que se consideren de especial interés para Andalucía.
- b) Concesión de créditos a medio y largo plazo.
- c) Prestación de avales para garantizar la financiación obtenida por las sociedades en las que actúa.

Durante el ejercicio 2020, las funciones de SOPREA continuaron siendo las propias de su actividad como sociedad de cartera de la mayor parte de las empresas participadas de la Agencia de Innovación y Desarrollo

de Andalucía. Esta función supone la participación, administración y seguimiento, en sociedades andaluzas que se consideren de interés especial para Andalucía, que contribuyan a potenciar su crecimiento y que, conforme a las políticas económicas de la Comunidad Autónoma, tengan una incidencia relevante en sectores industriales estratégicos.

Por otra parte, SOPREA ha actuado como intermediario financiero o entidad colaboradora en la gestión de los fondos reembolsables promovidos por la Junta de Andalucía, ya sea con recursos propios o de la Unión Europea, para ayudar a las empresas andaluzas en sus actuaciones de modernización y asunción de los nuevos parámetros tecnológicos.

El Decreto-ley 1/2018, de 27 de marzo, de medidas para la gestión de los instrumentos financieros del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020 y otras de carácter financiero, crea el Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico (FPAFEDE) como medida para la gestión de los instrumentos financieros del Programa Operativo FEDER Andalucía 2017-2020. El FPAFEDE se constituye como Fondo sin personalidad jurídica y se adscribe a la Consejería competente en materia de Hacienda.

Esta norma ha sido inicial y parcialmente desarrollada por la Orden de 30 de abril de 2018, por la que se dictan actos de ejecución del Decreto-ley 1/2018, de 27 de marzo, de medidas para la gestión de los instrumentos financieros del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020 y otras de carácter financiero (Orden de ejecución).

Todos los fondos carentes de personalidad jurídica existentes a la fecha de entrada en vigor del Decreto-ley 1/2018 (a excepción del Fondo Jeremie y el Fondo Jeremie Pymes Industriales) quedan extinguidos el día 2 de mayo de 2018 por efecto del artículo 2 del Decreto-ley, siendo su sucesor en todos ellos y en todas sus relaciones jurídicas, el Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico (FPAFEDE), creado por el mencionado Decreto-ley.

El Agente Financiero encargado de gestionar dicho Fondo, según lo establecido en la Orden por la que se dictan actos de ejecución del referido Decreto-ley, es la Agencia IDEA, la cual, queda autorizada por el Acuerdo Séptimo de la mencionada Orden para actuar directamente a través de órganos y medios propios y al desarrollo de determinadas funciones a través de sociedades participadas mayoritariamente, como es el caso de SOPREA.

Hasta la entrada en vigor de la Orden de 23 de septiembre de 2019 por la que se regulan los procedimientos, las condiciones de concesión y otros aspectos de la gestión de las operaciones financieras de activo y de las garantías de la Administración de la Junta de Andalucía y de las entidades vinculadas o dependientes de la misma, la sociedad se mantuvo como empresa colaboradora en la gestión del Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico, y como intermediario financiero del Fondo Jeremie Multiinstrumento.

DOMICILIO SOCIAL

- C/ Leonardo Da Vinci, 17 - 1ª Planta, PCT Cartuja
41092 Sevilla.

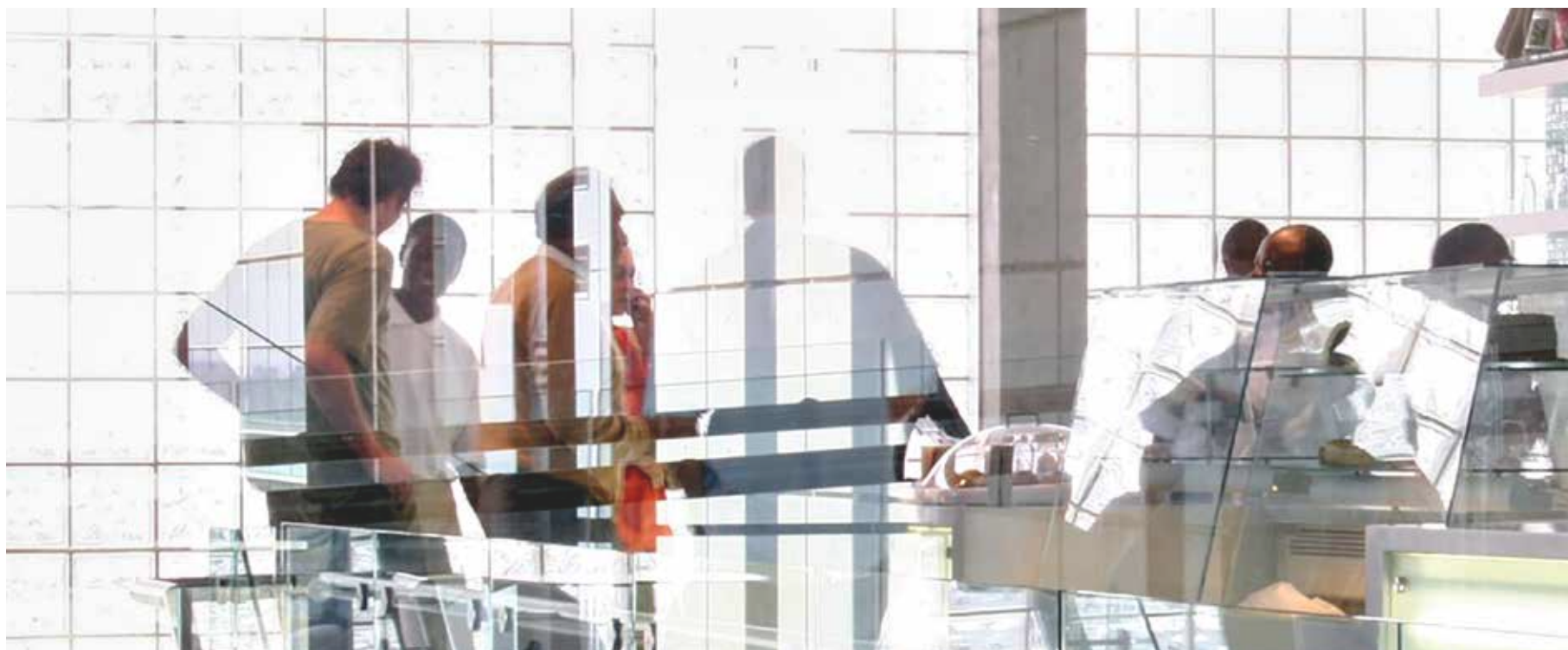
CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 asciende a 29.624.960 euros, representado por 2.962.960 acciones de 10 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas por la Agencia IDEA.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS EMPRESAS

EMPRESA	% Participación	Capital (miles de €)
EMPRESAS DEL GRUPO		
Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A. (a)	60,00	16.184
Tecno Bahía, S.L.U. (a)	100,00	177
Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía, S.I.C.C.,S.A.(INVERSEED) (a)	7,80	17.143
Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.A. (AERÓPOLIS) (a)	59,95	5.547
EMPRESAS ASOCIADAS		
Ayesa Advanced Technologies, S.A. (a)	22,00	664
Bic Euronova, S.A. (a)	40,00	840
Círculo de Jerez, S.A.	31,84	22.000
Mediterráneo Algodón, S.A. (a)	37,39	1.335
Parque Científico-Tecnológico de Córdoba (a)	20,12	220.558
Parque Científico-Tecnológico de Almería, S.A. (PITA) (a)	26,60	31.047
Parque Tecnológico de Andalucía S.A. (a) (b)	0,42	37.912
Sociedad Eólica de Andalucía, S.A. (a)	23,33	4.508
Otras sociedades (c)	-	-

- (a) La información correspondiente al ejercicio 2020 de estas sociedades ha sido obtenida a partir de sus últimas cuentas anuales auditadas.
- (b) La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) (accionista único de SOPREA) participa en el capital social de Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. en un 33,16%.
- (c) Sin información financiera de esta sociedad. Sociedades totalmente provisionadas y que suponen una participación de SOPREA del 20% o más.



ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

De acuerdo con sus Estatutos, la sociedad se rige por un Administrador Único, que a 31 de diciembre de 2020, era D. Fernando Casas Pascual.

PERSONAL

La plantilla en 2020 ha sido de 27 personas, distribuidas según las siguientes categorías:

Categorías	Hombres	Mujeres
Alta dirección	1	0
Titulados superiores	10	5
Titulados medios	1	3
Administrativos	2	5
Otros	0	0
Total	14	13

ACTIVIDAD PRINCIPAL

En cuanto a su actuación como sociedad de cartera, en el ejercicio 2020, hay que destacar las siguientes actuaciones:

Con relación a las participaciones en sociedades y composición de la cartera de empresas:

Tecno Bahía, S.L.U.

El 12 de marzo de 2020 el socio único de Tecno Bahía, S.L.U. acordó la disolución de la Sociedad y el nombramiento de liquidador, acuerdos que se elevan a público el 29 de mayo de 2020, iniciándose así la disolución y apertura del proceso de liquidación de Tecno Bahía.

Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A. (SOLAND)

Durante el ejercicio 2020 se ha continuado con las gestiones de cobro pendientes con sentencia judicial favorable ante Abengoa Solar New Technologies, S.A. y las derivadas del concurso de acreedores de Explotaciones Casa Quemada, S.A.

Parque Científico Tecnológico de Córdoba, S.L.

El 25 de mayo de 2020 el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Córdoba declara el concurso de acreedores de Parque Científico Tecnológico de Córdoba, S.L. (Rabanales) a solicitud voluntaria de la Sociedad.

Las actuaciones desarrolladas se han centrado, durante el 2020, en:

- Colaborar en la elaboración y desarrollo de planes estratégicos.
- Apoyar la cooperación entre Sociedades.



- Potenciar su crecimiento atendiendo a sus estrategias particulares mediante políticas de diversificación o presencia en nuevos mercados.
- Seguir el cumplimiento de las normativas públicas.
- Favorecer la Responsabilidad Social Corporativa.
- Transmitir, liquidar, disolver o traspasar las empresas no estratégicas para la Junta de Andalucía.
- Elaborar y actualizar la información relevante.

Además, se sigue impulsando la implantación de una política general de grupo que aporte homogeneidad empresarial y pueda servir para aprovechar posibles sinergias entre las distintas empresas, fomentando los contactos entre ellas con el objetivo de buscar posibles acuerdos de cooperación.

En este sentido, se han mantenido distintas acciones destinadas a conseguir unificar criterios de actuación en lo que se refiere al cumplimiento de

las exigencias de la normativa legal en materia de medioambiente, socio-laboral, de seguridad y salud, de integración de colectivos desfavorecidos y de aplicación de las normas de buen gobierno.

En cuanto a su actuación como intermediario financiero o entidad colaboradora en la gestión de los fondos reembolsables:

Hasta el 2 de mayo de 2018 con la entrada en funcionamiento del FPAFEDE, SOPREA ha desarrollado labores de Intermediario Financiero o entidad colaboradora en el Fondo Jeremie Andalucía, Fondo de Desarrollo Empresarial, Fondo de Espacios Productivos, Fondo de Economía Sostenible, Fondo para la Internacionalización de la Economía Andaluza, Fondo de Apoyo a las Pymes e Industrias Culturales, Fondo de Energías Renovables y Eficiencia Energética, Fondo de Emprendedores Tecnológicos, Fondo de Apoyo a las Pymes Turísticas y Comerciales, Fondo de Apoyo a las Pymes Agroalimentarias y Fondo de Cultura Emprendedora en el Ámbito Universitario.

SOPREA, en el desarrollo de sus labores de Intermediario Financiero o entidad colaboradora de los Fondos mencionados en el párrafo anterior, desarrolla entre otras: verificar la viabilidad técnica del proyecto, determinar la viabilidad económico-financiera de los proyectos solicitantes de financiación y valoración de las garantías ofrecidas por el solicitante, efectuar el control y seguimiento de las operaciones aprobadas, implementando los mecanismos necesarios para que se lleven a cabo de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidas en los acuerdos aprobatorios de las operaciones, remisión periódica de los distintos informes relativos a la actividad llevada a cabo por los distintos Fondos, proponer para su aprobación o denegación las operaciones de cada Fondo con base en los criterios de valoración y con arreglo al mecanismo de aprobaciones y ratificaciones por cuantía.

Con posterioridad al 2 de mayo de 2018, en virtud de la aplicación de la disposición transitoria única del Decreto-ley 1/2018, hasta que entre en vigor la Orden de procedimientos a que se refiere la disposición final primera del mismo Decreto-ley, las operaciones que se realizasen con cargo al Fondo deben regirse por la normativa vigente a la fecha de entrada en vigor del propio Decreto-ley 1/2018. No obstante, dificultades en la interpretación del alcance e implementación de la Disposición Transitoria, han derivado en una consulta al Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, con objeto de disponer de las máximas garantías en el desarrollo de las operaciones del nuevo Fondo Público Andaluz. Dicho informe, recibido el 11 de junio de 2019, vino a confirmar la interpretación en cuanto a la vigencia de la normativa previa a la entrada en vigor del Decreto-ley 1/2018 durante el período transitorio.

Posteriormente, el día 16 de octubre de 2019 fue publicada en el BOJA la “Orden del 23 de septiembre de 2019 por la que se regulan los procedimientos, las condiciones de concesión y otros aspectos de la gestión de las operaciones financieras de activo y de las garantías de la Administración de la Junta de Andalucía y de las entidades vinculadas o dependientes de la misma”, es decir, la mencionada “Orden de Procedimientos”.

Dicha Orden de Procedimientos entró en vigor el día posterior a su publicación en el BOJA, por lo que resulta plenamente vinculante desde el 17 de octubre de 2019. Esta entrada en vigor marca el fin del régimen transitorio tal como queda dispuesto en la disposición transitoria única del Decreto-ley 1/2018, de 27 de marzo. A partir de esta fecha, SOPREA queda relegada de su papel de agente colaborador respecto al Fondo Público Andaluz, manteniendo en plena vigencia su papel de intermediario financiero del Fondo Jeremie Multiinstrumento.

En este escenario, la Agencia IDEA ha sido objeto de la atribución de las facultades anteriormente delegadas en SOPREA, pero no dispone del personal especializado para dichas atribuciones.

Ante esta situación, el 23 de diciembre de 2019 la Agencia IDEA informó a su Consejo Rector que la decisión estratégica respecto al impacto del Decreto-ley 1/2018 y la Orden de ejecución, pasaba por la integración de SOPREA en la Agencia IDEA a través de una cesión global de activo y pasivo, de modo que la Agencia se dotase del capital humano especializado necesario para atender adecuadamente su nuevo papel de Agente Financiero del FPAFEDE.

En fecha 4 de marzo de 2020 se eleva a público el acuerdo del Administrador Único de SOPREA, de fecha 23 de enero de 2020, para que se inicien todos los trámites materiales y trabajos conducentes para la ejecución de la operación societaria de cesión global de activos y pasivos de la Sociedad a favor de la Agencia IDEA, lo que supondrá la extinción de la Sociedad cedente sin liquidación, todo ello sin perjuicio de la aprobación de la operación por el Consejo Rector de la Agencia IDEA y de la autorización del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. Se estima que la operación estará inscrita en el Registro Mercantil en el ejercicio 2020.

Conforme a Ley, quedó realizado el depósito del Proyecto aprobado de la CGAP, quedando únicamente como pendientes los siguientes hitos fundamentales para la culminación del mismo, como son la emisión de los preceptivos informes favorables administrativos, la aprobación por Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA, la aprobación por Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de la CGAP y el acuerdo por el accionista único de SOPREA aprobando la CGAP.

Por último, la emisión de los preceptivos informes favorables administrativos, la aprobación por Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA, la aprobación por Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de la CGAP y el acuerdo por el accionista único de SOPREA de la CGAP no se llegaron a realizar, no siendo posible la finalización de la CGAP.

Por todo ello, el día 21 de mayo de 2021, la Administradora única de la sociedad, acuerda que se reinicien todos los trámites materiales y trabajos conducentes para la ejecución de la operación societaria de CGAP de SOPREA, S.A. a favor de la Agencia IDEA, todo ello sin perjuicio de la aprobación de la operación por el Consejo Rector de la Agencia IDEA y de la autorización del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Durante el ejercicio 2020, no se han formalizado nuevas operaciones debido al nuevo escenario en el que se encuentra la Sociedad.

BALANCE DE SITUACIÓN 2020 (euros)

ACTIVO	2019	2020
A) Activo no corriente	36.315.182	33.504.193
I. Inmovilizado intangible	2.199	1.393
5. Aplicaciones informáticas	2.199	1.393
II. Inmovilizado material	20.709	15.838
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	20.709	15.838
III. Inversiones inmobiliarias	2.217.985	2.181.467
Terrenos	428.600	428.600
Construcciones	1.789.385	1.752.867
IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas l/p	27.856.749	27.189.937
1. Instrumentos de patrimonio	25.656.749	25.154.937
2. Créditos a empresas	2.200.000	2.035.000
V. Inversiones financieras a largo plazo	3.953.562	3.892.777
1. Instrumentos de patrimonio	201.105	201.105
2. Créditos a terceros	3.000.000	3.000.000
3. Valores representativos de deuda	-	-
5. Otros activos financieros	752.457	691.672
VI. Activos por impuestos diferidos	2.263.978	222.781
B) Activo corriente	51.958.210	48.256.964
Relaciones con la Junta de Andalucía	6.171	-
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
II. Existencias	-	-
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	18.349.346	6.988.038
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	-	-
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	18.128.292	6.716.503
3. Deudores varios	194.370	198.519
4. Personal	644	644
5. Activos por impuesto corriente	0	0
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	26.040	72.372
IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas c/p	10.083	174.341
1. Créditos a empresas	10.083	174.341
V. Inversiones financieras a corto plazo	694.226	492.113
1. Instrumentos de patrimonio	-	-
2. Créditos a terceros	-	-
3. Valores representativos de deuda	-	-
4. Derivados	-	-
5. Otros activos financieros	694.226	492.113
VI. Periodificaciones a corto plazo	-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	32.898.384	40.602.472
1. Tesorería	32.898.384	40.602.472
2. Otros activos líquidos equivalentes	0	0
Total activo (A+B)	88.273.392	81.761.157

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019	2020
A) Patrimonio neto	83.368.677	74.206.447
A-1 Fondos propios	76.186.675	67.187.318
I. Capital	29.624.960	29.624.960
1. Capital escriturado	29.624.960	29.624.960
II. Prima de emisión	0	0
III. Reservas	32.756.217	43.311.716
1. Reserva Legal	5.924.992	5.924.992
2. Otras reservas	26.831.225	37.386.724
IV. Acciones/participaciones patrimonio propio	-	-
V. Resultados ejercicios anteriores	0	0
1. Remanente	-	-
2. Resultados negativos ejercicios anteriores	0	0
VI. Otras aportaciones de socios	-	-
VII. Resultado del ejercicio	13.805.498	-5.749.358
A-3 Subvenciones, donaciones y legados	7.182.002	7.019.129
B) Pasivo no corriente	3.619.406	3.504.330
I. Provisiones a largo plazo	1.225.405	1.164.620
4. Otras provisiones	1.225.405	1.164.620
II. Deudas a largo plazo	-	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas l/p	-	-
IV. Pasivos por impuestos diferidos	2.394.001	2.339.710
V. Periodificaciones a largo plazo	-	-
VI. Pasivo no corriente pendiente ajustar NPGC	-	-
C) Pasivo corriente	1.285.309	4.050.380
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes para la venta	-	-
II. Provisiones a corto plazo	-	-
III. Deudas a corto plazo	760	1.610
5. Otros pasivos financieros	760	1.610
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas c/p	911.646	592
V. Acreedores comerciales y otras a pagar	372.903	4.048.178
1. Proveedores	-	-
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	-	-
3. Acreedores varios	54.629	41.334
4. Personal	-	-
5. Pasivos por impuesto corriente	-	3.685.483
6. Otras deudas con las Admones. Públicas	318.274	321.361
VI. Periodificaciones	-	-
VII. Activo no corriente pendiente ajustar NPGC	-	-
VIII. Provisiones para impuestos	-	-
Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)	88.273.392	81.761.157

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2020 (euros)		
A)	2019	2020
A) Operaciones continuadas		
1. Importe neto de la cifra de negocios	19.966.204	1.989.298
a) Ingresos de participación en capital	-	-
a1) Dividendos participaciones en instrumentos de patrimonio	-	-
a2) Intereses de instrumentos de patrimonio	-	-
b) Prestaciones de servicios	-	-
4. Otros ingresos de explotación	-	-
a) Ingresos accesorios y gestión corriente	-	-
5. Gastos de personal	-1.276.101	-1.245.536
a) Sueldos, salarios y asimilados	-984.349	-977.342
b) Cargas sociales	-291.752	-268.194
c) Otros ingresos de explotación	8.800	-
6. Otros gastos de explotación	-271.384	-149.877
a) Servicios exteriores	-264.498	-142.990
b) Tributos	-6.886	-6.886
7. Amortización del inmovilizado	-84.290	-42.195
8. Imputación subvenciones inmov. no financiero	2.579.812	217.164
9. Excesos de provisiones	-	-
10. Deterioro y Rtdo. enajenación inmovilizado	-1.977.873	-
a) Deterioros y pérdidas	-1.977.873	-
b) Resultados por enajenación y otras	-	-
11. Otros resultados	44.904	17.315
12. Deterioro y resultado por enajenaciones instrumentos financieros	-3.992.817	-674.059
b) Deterioros y pérdidas	-3.992.817	-674.059
c) Resultados por enajenaciones y otras	-	-
A-1 Resultado de explotación	14.997.255	112.110
13. Ingresos financieros	28.263	801
a) De participación en instrum.de patrimonio	21.435	-
a1) En empresas del grupo y asociadas	0	0
b) De valores negociables y créditos inmovilizado	6.828	801
b1) En empresas del grupo y asociadas	0	0
14. Gastos financieros	-27.950	-2.235
a) Por deudas con empresas grupo y asociadas	0	0
b) Por deudas con terceros	-27.950	-2.235
15. Variación valor razonable instrumentos financieros	-	-
16. Diferencias de cambio	-	-
17. Deterioro y resultado enajenaciones instrumentos financieros	-	-
A-2 Resultado financiero (13+14+15+16+17)	313	-1.434
A-3 Resultado antes de impuestos (A-1+A-2)	14.997.568	110.676
18. Impuesto sobre sociedades	-1.192.070	-5.860.034
A-4 Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A-3+18)	-	-
B) Operaciones interrumpidas		
19. Resultado ejercicio operaciones interrumpidas neto	-	-
A-5 Resultado del ejercicio (A-4+19)	13.805.498	-5.749.358

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2020 (euros)		
A)	2019	2020
A) Flujos de efectivo actividades de explotación		
1. Resultado del periodo antes de impuestos	14.997.568	110.676
2. Ajustes del resultado	-15.986.181	-1.120.248
a) Amortización del inmovilizado	84.290	42.195
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	5.970.690	674.059
d) Imputación de subvenciones (-)	-2.579.812	-217.164
e) Resultados bajas y enajenaciones inmovilizadas (+/-)	0	0
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	0	0
g) Ingresos financieros (-)	-19.489.299	-1.621.573
h) Gastos financieros (+)	27.950	2.235
i) Variación de provisiones	0	0
3. Cambios en el capital corriente	1.477.766	4.689.635
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	642.823	5.407.934
c) Otros activos corrientes (+/-)	-3.458	262.898
d) Acreedores y cuentas a pagar (+/-)	838.691	-921.262
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-290	850
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-	-60.785
4. Otros flujos efectivo actividades de explotación	8.134.080	7.274.024
a) Pagos de intereses (-)	-7.234	-2.235
b) Cobros de dividendos (+)	7.439.902	7.366.119
c) Cobros de intereses (+)	33.675	43.494
e) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	672.881	-
f) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	-5.144	-133.354
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	8.623.233	10.954.087
B) Flujos de efectivo de actividades de inversión	-	-
6. Pagos por inversiones	-2.531.000	-
a) Empresas del grupo y asociadas	-2.531.000	-
b) Inmovilizado intangible	0	0
7. Cobros por desinversiones	5.774	0
a) Empresas del grupo y asociadas	-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)	-2.525.226	0
C) Flujos de efectivo de actividades de financiación	-	-
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0	0
10. Cobros y pagos instrumentos pasivo financiero	0	0
a) Emisión	-	-
a3) Deudas c/empresas del grupo y asociadas (+)	-	-
b) Devolución y amortización	0	0
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-16.000.000	-3.249.999
Dividendos	-16.000.000	-3.249.999
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	-16.000.000	-3.249.999
D) Efecto de las variaciones los tipos de cambio		
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalente (+/-5+/-8+/-12+/-D)	-9.901.993	7.704.088
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	42.800.377	32.898.384
Efectivo o equivalentes al final del periodo	32.898.384	40.602.472

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE 2020 (euros)**

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		2019	2020
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	13.805.498	-5.749.358
(800), (89), 900, 992	I. Por valoración instrumentos financieros	-	-
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
94	III. Subvenciones, donaciones y legados	0	0
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo	0	0
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
(812), 912	VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados	-2.579.812	-217.164
830, (836), 837	IX. Efecto impositivo	644.953	54.291
	XII. Diferencia de conversión	-	-
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-1.934.859	-162.873
	Total ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	11.870.639	-5.912.231

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre

	Capital	Reserva legal y otras reservas obligatorias	Reservas voluntarias	Subvenciones, donaciones y legados	Resultado del ejercicio	Total
Saldo final del ejercicio 2018	29.624.960	4.044.992	44.861.279	9.116.861	29.144.202	116.792.294
Corrección de errores	-	-	-21.044	-	-	-21.044
Saldo ajustado del ejercicio 2018	29.624.960	4.044.992	44.840.235	9.116.861	29.144.202	116.771.250
Distribución del resultado 2018	-	1.880.000	11.264.202	-	-13.144.202	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-16.000.000	-16.000.000
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-1.934.859	13.805.498	11.870.639
Otros movimiento de Patrimonio	-	-	-29.273.212	-	-	-29.273.212
Saldo final del ejercicio 2019	29.624.960	5.924.992	26.831.225	7.182.002	13.805.498	83.368.677
Corrección de errores	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado del ejercicio 2019	29.624.960	5.924.992	26.831.225	7.182.002	13.805.498	83.368.677
Distribución del resultado 2019	-	-	13.805.498	-	-13.805.498	-
Distribución de dividendos	-	-	-3.249.999	-	-	-3.249.999
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-162.873	-5.749.358	-5.912.231
Saldo final del ejercicio 2020	29.624.960	5.924.992	37.386.724	7.019.129	-5.749.358	74.206.447



VENTURE INVERCARIA, S.A.U.

NATURALEZA

Venture Invercaria, S.A.U. (anteriormente Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía, S.A.U.) se constituye como Sociedad Anónima Unipersonal, por tiempo indefinido, mediante escritura pública otorgada en Sevilla el 28 de marzo de 2005.

Con fecha 10 de septiembre de 2015, la Sociedad modificó el artículo 1 de sus estatutos referente a su denominación social, pasando a denominarse Venture Invercaria, S.A.U.

OBJETO SOCIAL

a) La promoción, constitución y participación en fondos de capital de riesgo, sociedades de capital riesgo, Entidades Gestoras de Capital Riesgo y otras entidades mercantiles, bien en forma unipersonal, mayoritaria o minoritaria en concurrencia con otras entidades financieras públicas o privadas y/o con otros organismos públicos o privados.

- b) La constitución y gestión de sistemas de garantías para empresas.
- c) El fomento y desarrollo de instrumentos financieros para facilitar el acceso al crédito bancario a las empresas andaluzas y, en general, para la mejora de la financiación.

DOMICILIO SOCIAL

- C/ Leonardo da Vinci nº 17 - Parque Científico Tecnológico Cartuja 93 - 41092 Sevilla.

CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2020 la totalidad del capital social es propiedad de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, siendo su capital social al finalizar el ejercicio de 17.297.000 euros.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS EMPRESAS

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad participa en el capital de las siguientes sociedades:

Empresa	Actividad	Participación %
Innova Venture S.G.E.I.C, S.A.	Capital Riesgo	100%
Inversión y Gestión del Capital Semilla de Andalucía, S.I.C.C, S.A.	Capital Riesgo	71,71%
Futuna Blue España, S.L.	Alimentario	15,23%
Capital Promoción Empresarial del Sur, S.G.E.I.C, S.A.	Capital Riesgo	10,00%
High Technology Masterbatches, S.L.	Tecnológico	9,54%

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

JUNTA GENERAL

La Junta General está compuesta por su accionista único Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía - IDEA.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

A 31 de diciembre de 2020 su composición es la siguiente:

PRESIDENTA

D^a. María del Castillo Rueda Fernández

VOCALES

D. Jose Antonio Jiménez de León

D. Luis Gallego Morán

PERSONAL

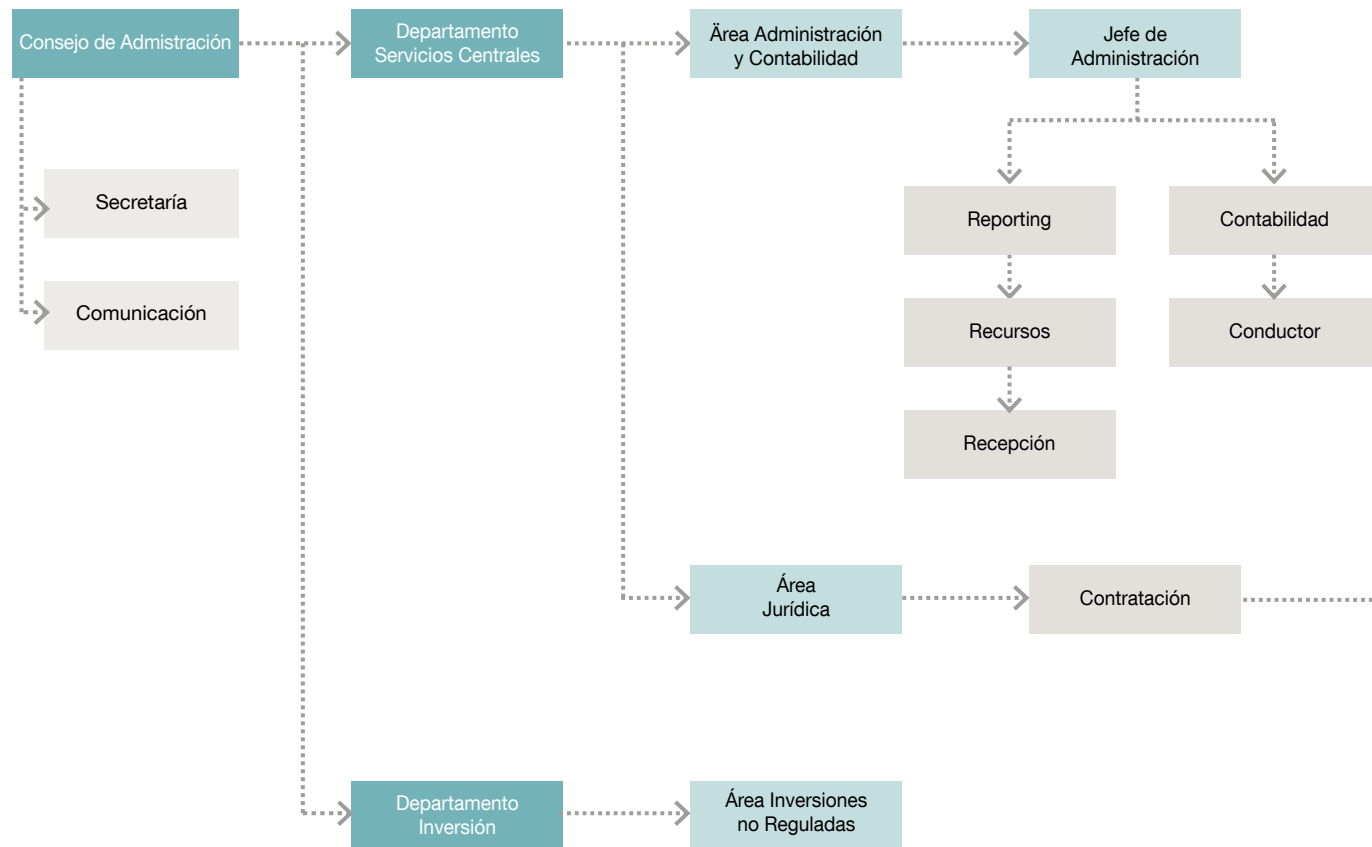
La plantilla media real, durante el ejercicio 2020 ha sido de 10 personas, distribuidas según las siguientes categorías profesionales

Categoría	Hombres	Mujeres
Alta dirección	-	-
Titulados superiores	2	4
Administrativos	1	3
Otros	-	-
Total	3	7

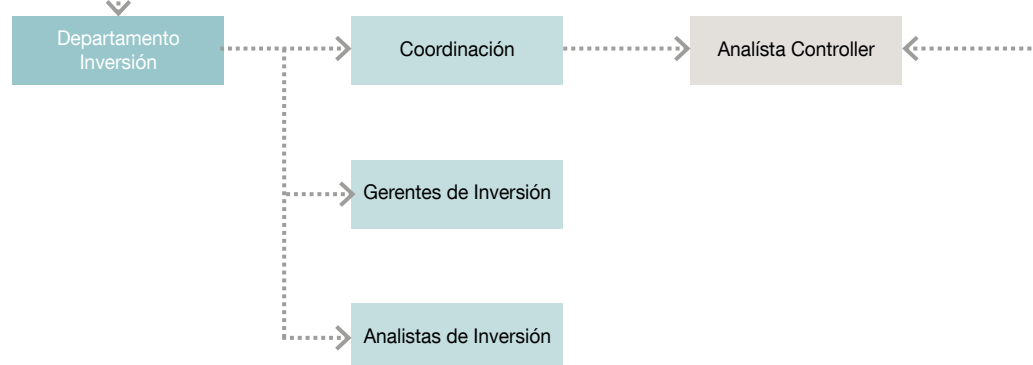


ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD

VENTURE INVERCARIA, SAU



INNOVA VENTURE, SGECR, SAU



ACTIVIDADES

ASPECTOS GENERALES

Durante el ejercicio 2020 VENTURE INVERCARIA como sociedad cabecera y su grupo de empresas ha continuado llevando a cabo diversas actuaciones dentro de su marco estratégico de apoyo a la financiación de empresas andaluzas, así como el mantenimiento en su cartera de participadas de entidades reguladas.

En el ejercicio anual finalizado a 31 de diciembre de 2020, VENTURE INVERCARIA con el apoyo del personal técnico de su empresa participada INNOVA VENTURE S.G.E.I.C, ha realizado las gestiones inherentes del recobro (contencioso o no) de las operaciones vivas los Programas Campus y Atlantis. En el ejercicio 2020 no se ha formalizado ninguna operación de estos programas.

- **PROGRAMA CAMPUS:** está encuadrado en las distintas Órdenes de Incentivos de la Agencia IDEA y tenía como objetivo la creación y desarrollo de empresas de base tecnológica en la Universidad. VENTURE INVERCARIA fue la entidad encargada de formalizar y gestionar el cobro de las operaciones aprobadas por la Agencia IDEA de este programa, cobrando una comisión por dicha gestión.
- **PROGRAMA ATLANTIS:** fue una iniciativa de la Agencia IDEA, para la financiación de empresas y proyectos en fases iniciales (semilla y arranque), en el que igualmente, VENTURE INVERCARIA fue la entidad

encargada de formalizar y gestionar el cobro de las operaciones aprobadas por la Agencia IDEA de este programa, cobrando una comisión por dicha gestión.

- Por otra parte, VENTURE INVERCARIA ha prestado los servicios inherentes a la llevanza de la contabilidad, administración y el reporte a todos los organismos de control y fiscalización a los que está sometido VENTURE INVERCARIA y sus sociedades participadas y el resto de servicios generales de las empresas del Grupo.

Finalmente indicar que en el marco del proceso de reestructuración de las entidades dependientes de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Agencia IDEA), accionista único de VENTURE INVERCARIA, S.A.U. con competencias en materia de instrumentos financieros, se está analizando la definición de la estructura y contenidos futuros de las sociedades del Grupo Invercaria, análisis fundamentado en el diseño de las tareas que se puedan acometer dentro de la estrategia de instrumentos de capital riesgo de la Junta de Andalucía, condicionados en la actualidad, fundamentalmente, por lo dispuesto en el Decreto-ley 1/2018, de 27 de marzo, para la gestión de los instrumentos financieros del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020, otras de carácter financiero, por la Orden de 30 de abril de 2018 por la que se dictan los actos de ejecución del Decreto-ley 1/2018, y por la Orden de 23 de septiembre de 2019 por la que se regulan los procedimientos, las condiciones de concesión y otros aspectos de la gestión de las operaciones financieras de activo y de las garantías de la Administración de la Junta de Andalucía y de las entidades vinculadas o dependientes de la misma.

BALANCE DE SITUACIÓN 2020 (euros)

ACTIVO	2019	2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019	2020
A) Activo no corriente	10.190.575	7.878.092	A) Patrimonio neto	10.736.410	8.434.745
I. Inmovilizado intangible	435	-	A-1 Fondos propios	10.736.410	8.434.745
5. Aplicaciones informáticas	435	-	I. Capital	17.297.000	17.297.000
II. Inmovilizado material	3.681	928	1. Capital escriturado	17.297.000	17.297.000
1. Terrenos y construcciones	-	-	II. Prima de emisión	-	-
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	3.681	928	III. Reservas	-	-
3. Inmovilizaciones en curso y anticipos	-	-	1. Reserva Legal	-	-
III. Inversiones inmobiliarias	-	-	2. Otras reservas	-	-
IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas l/p	7.638.653	7.190.265	IV. Acciones/participaciones patrimonio propio	-	-
1. Instrumentos de patrimonio	7.638.653	7.190.265	V. Resultados ejercicios anteriores	-6.286.122	-6.560.590
2. Créditos a empresas	-	-	1. Remanente	-	-
V. Inversiones financieras a largo plazo	2.547.806	686.900	2. Resultados negativos ejercicios anteriores	-6.286.122	-6.286.122
1. Instrumentos de patrimonio	1.640.660	215.646	VI. Otras aportaciones de socios	-	-
2. Créditos a empresas del grupo	-	-	VII. Resultado del ejercicio	-274.468	-2.301.665
3. Créditos a terceros	907.146	471.254	VIII. Dividendo a cuenta	-	-
5. Otros activos financieros	-	-	IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	-	-
VI. Activos por impuestos diferidos	-	-	A-2 Ajuste por cambio de valor	-	-
VII. Otros activos no corrientes a largo plazo	-	-	I. Instrumentos financieros disponibles para venta	-	-
1. Financiación de actuaciones	-	-	II. Operaciones de cobertura	-	-
2. Deudores a largo plazo, empresas del grupo	-	-	III. Otros	-	-
B) Activo corriente	2.184.883	1.483.139	A-3 Subvenciones, donaciones y legados	-	-
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	A-4 Patrimonio neto pendiente ajustar NPGC	-	-
II. Existencias	-	-	B) Pasivo no corriente	598.849	204.588
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	366.394	319.933	I. Provisiones a largo plazo	-	-
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	-	-	II. Deudas a largo plazo	-	-
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	354.963	296.019	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas l/p	507.146	204.588
3. Deudores varios	11.189	19.492	IV. Provisiones a largo plazo	91.702	-
4. Personal	-	-	C) Pasivo corriente	1.040.200	721.900
5. Activos por impuesto corriente	-	-	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes para la venta	0	0
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	243	4.423	II. Provisiones a corto plazo	-	-
7. Accionistas (socios) desembolsos exigidos	-	-	III. Deudas a corto plazo	-	-
IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas c/p	183.862	183.862	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas c/p	961.631	647.689
1. Instrumentos de patrimonio	-	-	V. Acreedores comerciales y otras a pagar	78.569	74.211
2. Créditos a empresas	183.862	183.862	1. Proveedores	50.919	45.258
V. Inversiones financieras a corto plazo	400.021	367.285	3. Acreedores varios	-	-
1. Instrumentos de patrimonio	-	-	4. Personal	-	-
2. Créditos a empresas	-	-	5. Pasivos por impuesto corriente	-	-
3. Créditos a terceros	400.021	367.285	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	27.650	28.953
4. Otros activos financieros	-	-	VI. Periodificaciones	-	-
VI. Periodificaciones a corto plazo	5.002	5.002	VII. Activo no corriente pendiente ajustar NPGC	-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.229.604	607.057	VIII. Provisiones para impuestos	-	-
1. Tesorería	1.229.604	607.057	Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)	12.375.459	9.361.232
2. Otros activos líquidos equivalentes	-	-			
Total activo (A+B)	12.375.459	9.361.232			

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2020 (euros)

A) Operaciones continuadas	2019	2020
1. Importe neto de la cifra de negocios	258.612	149.571
a) Ventas	-	-
b) Prestaciones de servicios	258.612	149.571
2. Variación existencias productos terminados y en curso	-	-
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	-	-
4. Aprovisionamientos	-	-
5. Otros ingresos de explotación	-	-
a) Ingresos accesorios y gestión corriente	-	-
6. Gastos de personal	-445.650	-491.412
a) Sueldos, salarios y asimilados	-340.289	-375.411
b) Cargas sociales	-105.360	-116.001
7. Otros gastos de explotación	-137.753	-109.479
a) Servicios exteriores	-114.786	-89.461
b) Tributos	-22.967	-20.018
8. Amortización del inmovilizado	-7.320	-3.189
9. Imputación subvenciones inmovilizado no financiero	-	-
10. Excesos de provisiones	-	-
11. Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	-	-
b) Resultados por enajenación y otras	-	-
12. Otros resultados	-112.014	-8.774
A-1 Resultado de explotación	-444.124	-463.282
13. Ingresos financieros	70.985	118.095
b) De valores negociables y créditos inmovilizado	70.985	118.095
b2) En terceros	70.985	118.095
14. Gastos financieros	-	-
a) Por deudas con empresas grupo y asociadas	-	-
b) Por deudas con terceros	-	-
c) Por actualización de provisiones	-	-
15. Variación valor razonable instrumentos financieros	-	-
16. Diferencias de cambio	-	-
17. Deterioro y resultado enajenaciones instrumentos financieros	-65.666	-1.956.478
a) Deterioros y pérdidas	-65.666	-1.956.478
b) Resultados por enajenación y otras	-	-
18. Imputación de subvenciones de carácter financiero	-	-
A-2 Resultado financiero (13+14+15+16+17+18)	5.319	-1.838.383
A-3 Resultado antes de impuestos (A-1+A-2)	-438.805	-2.301.665
19. Impuesto sobre sociedades	164.337	0
A-4 Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A-3+19)	-274.468	-2.301.665
B) Operaciones interrumpidas		
20. Resultado ejercicio operaciones interrumpidas neto	-	-
A-5 Resultado del ejercicio (A-4+20)	-274.468	-2.301.665

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2020 (euros)

A) Flujos de efectivo actividades de explotación	2019	2020
1. Resultado del periodo antes de impuestos	-438.805	-2.301.665
2. Ajustes del resultado	114.015	1.841.571
a) Amortización del inmovilizado	7.320	3.189
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	85.978	1.956.478
c) Variación de provisiones (+/-)	91.702	0
d) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
g) Ingresos financieros (-)	-70.985	-118.095
3. Cambios en el capital corriente	479.324	46.283
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	529.868	50.641
c) Otros activos corrientes (+/-)	-5.003	0
d) Acreedores y cuentas a pagar (+/-)	-45.542	-4.358
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	53.190	-72.449
a) Pago de intereses (-)	-	-
b) Cobros de dividendos (+)	26.150	23.433
c) Cobros de intereses (+)	27.040	-4.180
d) Otros pagos/cobros	-	-91.702
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	207.723	-486.260
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
6. Pagos por inversiones	-	-
a) Empresas del grupo y asociadas	-	-
b) Inmovilizado intangible	-	-
c) Inmovilizado material	-	-
e) Otros activos financieros	-	-
7. Cobros por desinversiones	458.678	359.027
a) Empresas del grupo y asociadas	-	751,5
e) Otros activos financieros	458.678	358.276
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)	458.678	359.027
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-302.532	-495.315
a) Emisión	-	-
a2) Deudas con entidades de créditos (+)	-	-
a3) Deudas con empresas del grupo y asociados (+)	-302.532	-495.315
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	-302.532	-495.315
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalente (+/-5+/-8+/-12+/-D)	363.869	-622.547
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	865.735	1.229.604
Efectivo o equivalentes al final del periodo	1.229.604	607.057

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE 2020 (euros)**

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		2019	2020
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-274.468	-2.301.665
(800), (89), 900, 992	I. Por valoración instrumentos financieros	-	-
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
94	III. Subvenciones, donaciones y legados	-	-
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo	-	-
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	-	-
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
(812), 912	VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados	-	-
830, (836), 837	IX. Efecto impositivo	-	-
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-	-
	Total ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	-274.468	-2.301.665

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre				
	Capital Escriturado	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
Saldo final año 2018	17.297.000	-4.682.621	-1.603.501	11.010.878
Ajustes por cambios de criterios	-	-	-	-
Saldo al inicio año 2019 ajustado	17.297.000	-4.682.621	-1.603.501	11.010.878
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-274.468	-274.468
Aplicación resultado del eje. 2018	-	-1.603.501	1.603.501	-
Saldo final año 2019	17.297.000	-6.286.122	-274.468	10.736.410
Ajustes por cambios de criterios	-	-	-	-
Saldo al inicio año 2020 ajustado	17.297.000	-6.286.122	-274.468	10.736.410
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-2.301.665	2.301.665
Aplicación resultado del eje. 2019	-	-274.468	274.468	-
Saldo final año 2020	17.297.000	-6.560.590	-2.301.665	-8.434.745



RED LOGÍSTICA DE ANDALUCÍA, S.A.

NATURALEZA

Con fecha de 27 de julio de 2010, mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, se aprueba el Plan de Reordenación del Sector Público Andaluz (BOJA nº 147 de 28 de julio) en el que se recogen como objetivos fundamentales la reducción del número de entidades instrumentales, así como la simplificación de la estructura periférica. Dentro de estas actuaciones el Acuerdo contemplaba expresamente la fusión de las entidades “Centro de Transportes de Mercancías de Sevilla, S.A.”, “Zal Bahía de Algeciras, S.A.” y “Parque Logístico de Córdoba, S.A.” y el cambio de denominación social de la primera por “Red Logística de Andalucía, S.A.”.

La fusión se arbitró mediante la absorción de “Parque Logístico de Córdoba, S.A.” y “Zal Bahía de Algeciras, S.A.” por “Centro de Transportes de Mercancías de Sevilla S.A.”, con extinción, vía disolución sin liquidación, de las dos primeras, y transmisión en bloque de todo su patrimonio a ésta última que adquirió, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

Con fecha 28 de diciembre de 2010 ha tenido lugar la inscripción en el Registro Mercantil de Sevilla de la escritura por la que se eleva a público la fusión de las entidades.

En este mismo contexto, el día 22 de marzo de 2013 se aprobó el “Convenio entre la Agencia Pública de Puertos de Andalucía y el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga para la Gestión del Centro de Transporte de Mercancías de Málaga”, cuya firma tuvo lugar el día 24 de octubre de 2013. En virtud de dicho convenio, a partir del día 1 de noviembre de 2013 (aunque con fecha de efecto desde el 1 de enero de 2013). Red Logística de Andalucía, S.A. en su condición de medio propio de APPA pasa, de acuerdo a la base tercera del mencionado convenio, a desarrollar a su exclusivo riesgo y ventura la gestión del Área Logística de Málaga, su dirección, control, prestación de servicios generales y explotación de activos, subrogándose en los derechos y obligaciones del Consorcio vigentes a esa fecha y vinculados a esta gestión. En contraprestación por los derechos de explotación cedidos el Centro de Transportes de Málaga recibirá anualmente un canon calculado en base a los resultados del ejercicio 2011.

OBJETO SOCIAL

Red Logística de Andalucía S.A., se constituye con el objeto de desarrollar y gestionar las infraestructuras logísticas que integran la Red de Áreas Logísticas de Interés Autonómico de Andalucía.

Esta Red viene definida en el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía, PISTA (2007-2013), aprobado por Decreto 457/2008, de 16 de septiembre. Se concibe como un concepto unitario, en el que se integran las infraestructuras lineales del transporte terrestre (carreteras y ferrocarril), así como las infraestructuras nodales (puertos, aeropuertos, terminales ferroviarias y áreas logísticas). La Red la forman 11 nodos logísticos de interés autonómico, donde la Junta de Andalucía promueve Áreas Logísticas de interés autonómico vinculadas al resto de las infraestructuras.

El proyecto se enmarca en la estrategia global que sigue la Junta de Andalucía en materia de política de transporte de mercancías, basada en los siguientes principios:

- Reequilibrio de los modos de transporte.
- Vincular los distintos modos de transporte.
- Mejora de las condiciones de tráfico.
- Transporte al servicio del usuario.
- Gestionar la globalización de los transportes.

Con el objetivo último de completar las redes de transporte lineales con infraestructuras nodales que provean espacios idóneos para gestionar y fomentar actividades vinculadas al intercambio modal de mercancías y operaciones logísticas de valor añadido, a fin de mejorar la competitividad económica y cualificar el territorio para atraer actividad productiva.

La Red de Áreas se conformará de acuerdo con la tipología de Áreas y de los procedimientos previstos en la Ley 5/2001, que regula las áreas de transporte de mercancías en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En virtud de dicha Ley, la Agencia Pública de Puertos de Andalucía tiene encomendadas las tareas técnicas, económicas y administrativas necesarias en orden a la planificación, fomento, desarrollo y gestión de los centros que integran la Red de Áreas Logísticas de interés autonómico.

La Sociedad Red Logística de Andalucía, por consiguiente, como entidad instrumental de la Agencia Pública de Puertos asume las funciones de:

- El fomento, la promoción, la gestión y el control de las áreas logísticas.
- La articulación con la red nacional e internacional de infraestructuras de transporte y de plataformas logísticas.
- Lograr la mayor coherencia de la actuación del sector público.
- Mejora de las infraestructuras y los servicios del transporte combinado ferrocarril-carretera.

- Propiciar el tratamiento intermodal de las mercancías y la mayor productividad del sector.
- La participación de la iniciativa privada en la promoción, desarrollo y explotación de las áreas logísticas.
- La mejora de la eficiencia del sistema de transporte de mercancías.

DOMICILIO SOCIAL

- Calle Pablo Picasso nº 6 7ª Planta - 41018 Sevilla.

CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social suscrito está representado por 90.472 acciones nominativas

Los accionistas a 31 de diciembre son los siguientes:

Sociedad	2020		2019	
	Nº acciones	% Participación	Nº acciones	% Participación
Agencia Pública de Puertos de Andalucía	71.396	78,9150	71.396	78,9150
Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras	12.129	13,4064	12.129	13,4064
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA	4.049	4,4754	4.049	4,4754
Agencia de Viviendas y Rehabilitación de Andalucía	2.848	3,1480	2.848	3,1480
Iniciativa Los Barrios, S.L	25	0,0276	25	0,0276
Ayuntamiento de San Roque	25	0,0284	25	0,0276
Total	90.472	100,00	90.472	100,00

Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS EMPRESAS

La sociedad no tiene participación en otras empresas.

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

JUNTA GENERAL

La Junta General está formada por todos los accionistas y, de acuerdo con sus Estatutos, son su Presidente y Secretario quienes ostentan dichos cargos en el Consejo de Administración.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La sociedad está regida por un Consejo de Administración, cuya composición, a 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

PRESIDENTE

D. Mario Muñoz Atanet Sánchez

VICEPRESIDENTE

D. Rafael Merino López

CONSEJEROS/AS

D. Gerardo Landaluce Calleja

D. Luís Gallego Morán

D^a. Inmaculada Cabeza Sevia

D. Onofre Sánchez Castaño

D. José Luis Hormaechea Escos

D^a. Encarnación Molina Romero

D. Guillermo Vilana Espejo

D^a. María Dolores Sainz de Baranda Piñero

SECRETARIO

D. José María Rodríguez Gutiérrez

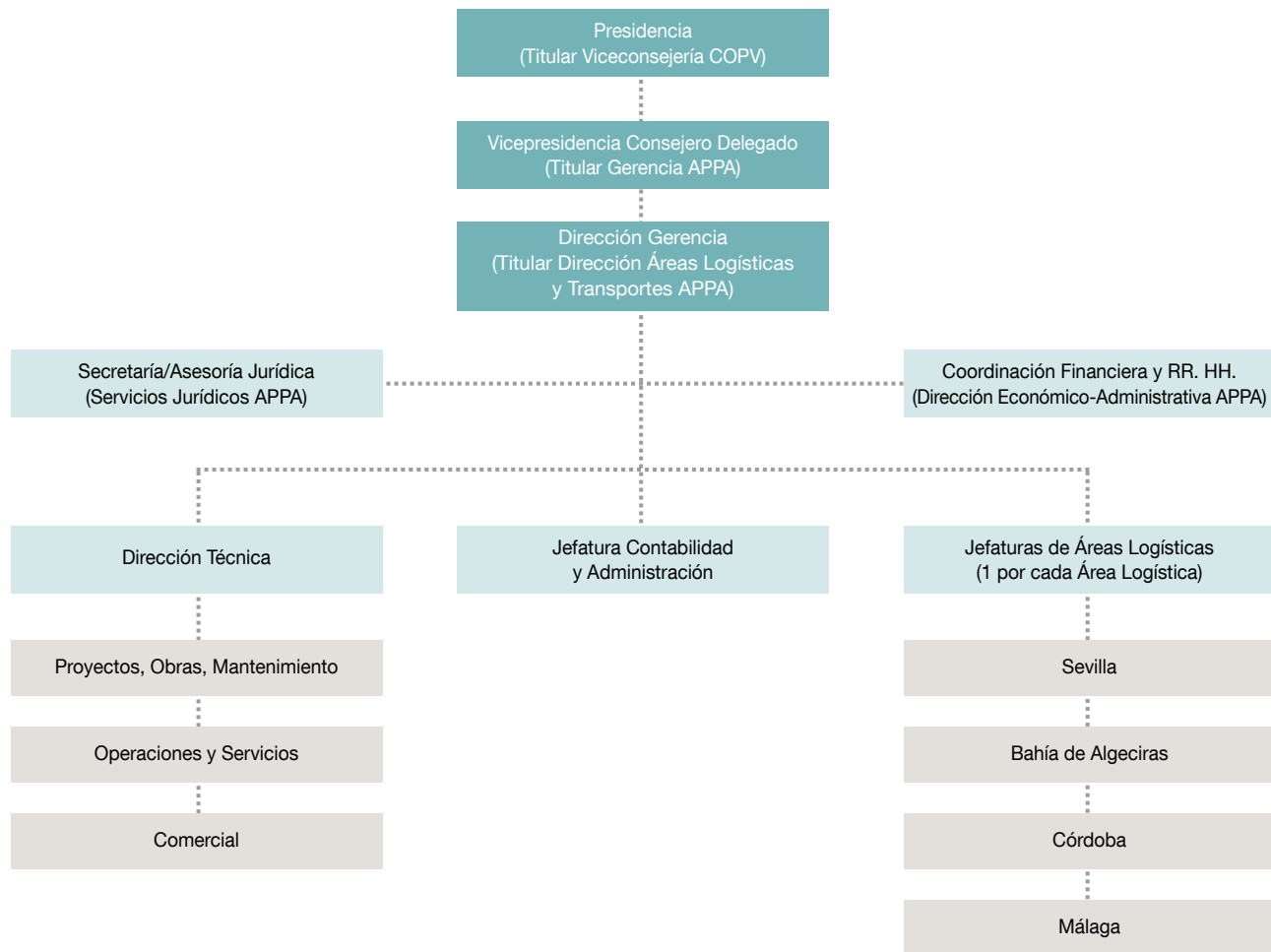
PERSONAL

La plantilla media durante el ejercicio 2020 ha sido de 12 personas, distribuidas según las siguientes categorías:

Categoría profesional	Hombres	Mujeres
Titulados superiores	4	0
Titulados medios	3	0
Administrativos	1	3
Oficial Mantenimiento	1	0
Total	9	3



ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD



- Las funciones del organigrama serán desempeñadas bien por personas de la sociedad o por personas de APPA, en función de lo previsto en los estatutos y/o acuerdos de los órganos de administración.
- Este organigrama mantiene el número de personas en relación con la suma de las actuales plantillas de las sociedades a fusionar y de APPA.

ACTIVIDADES

Red Logística de Andalucía es una entidad instrumental de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía. En este sentido, las funciones de planificación y el ejercicio de competencias en la materia las ejerce la Agencia, correspondiendo a la Sociedad el desarrollo de los proyectos y su explotación. Por tanto, la visión global estratégica de la actuación de la Sociedad requiere ponerla en relación con las actividades que, en materia de Áreas Logísticas, está desarrollando la Agencia.

Por otra parte, es importante destacar que Red Logística gestiona en estos momentos las cuatro áreas logísticas de interés autonómico de Andalucía, de las cuales dos de ellas (el Centro de Transporte de Mercancías de Sevilla y el de Málaga) son instalaciones consolidadas y maduras desde el punto de vista comercial, mientras que las áreas de Córdoba y Bahía de Algeciras

son nuevas instalaciones en fase de comercialización inicial y crecimiento, que aún no han alcanzado su situación de equilibrio, debido a la difícil coyuntura en la que se han puesto en servicio.

ACTUACIONES GENERALES

Dada la relevancia para Red Logística de las actuaciones que su entidad matriz (Agencia Pública de Puertos de Andalucía) realiza en el ámbito de las áreas logísticas, a continuación, se describen las actuaciones que han desarrollado ambas entidades en la materia.

Las líneas de trabajo se han centrado en seguir desarrollando la Red de Áreas Logísticas de Andalucía recogidas en el PISTA.



DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA PLANIFICACIÓN Y REGULACIÓN

■ Área Logística Bahía de Algeciras. Sector San Roque

A lo largo del 2020 se finalizaron las actuaciones en la redacción del proyecto “Urbanización Complementaria del Sector 2 del Área Logística Bahía de Algeciras”, procediéndose a la licitación, adjudicación e inicio de las obras correspondientes a la primera fase de la actuación, la cual se ha centrado en la mejora de los terrenos. Una vez finalizada las mismas (julio de 2021), se iniciarán las correspondientes a la fase 2 que será la que culmine la urbanización de esta zona. En el Sector El Fresno, se ha mantenido contacto continuo con el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, para definir y aprobar el proyecto de obra necesarios para realización de las actividades de Zona Franca en este sector.

■ Ampliación del Área Logística de Málaga (Sector Buenavista)

Tal y como se expuso en el anterior, seguimos a la espera de que se clarifique la candidatura para celebrar una exposición universal en Málaga en el año 2026. La exposición se celebraría en los terrenos propiedad de SEPES donde se iba a desarrollar la ampliación del área logística de Málaga. En este contexto, esta actuación queda paralizada hasta que no se resuelva sobre la candidatura de Málaga.

■ Área Logística de Las Aletas

En marzo de 2017 los tribunales de justicia volvieron a anular la reserva demanial aprobada en 2015, por lo que el desarrollo de esta actuación se vio de nuevo paralizada. Tras esta nueva sentencia en 2019 se decidió abandonar definitivamente el proyecto.

■ Área Logística de Antequera

Tras la aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización, en noviembre de 2019, y una vez que Puerto Seco de Antequera S.L presentó los avales necesarios, a finales de 2020 se licitaron las obras de la 1ª fase, que abarcan un ámbito unas 100 Has. Una vez que se resuelva la adjudicación del contrato, se tiene previsto el inicio de las obras para mayo del 2021.

■ Área Logística de Níjar

En virtud de la orden de formulación de 2014, la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, mediante Resolución de 24 de julio de 2017, aprobó con carácter inicial el Plan Especial de Ordenación del Área Logística de Níjar (Almería), iniciando el periodo de información pública durante un mes y el trámite de audiencia a las administraciones afectadas. A lo largo del 2020 se ha continuado trabajado en la resolución de los informes sectoriales que se han recibido, especialmente el de Adif. A finales de año se alcanzó un principio de acuerdo para el desarrollo del ramal ferroviario y terminal intermodal que conectará con el área logística. Por su parte, el Ayuntamiento de Níjar ha



iniciado los trabajos correspondientes al Plan Especial de Infraestructuras, que definirá la ejecución de los Sistemas Generales. Se espera poder culminar la tramitación del Plan Especial a lo largo de 2021.

■ Área Logística de Majarabique

Tras la aprobación por el Consejo de Gobierno, el 6 de noviembre de 2018, del Proyecto de Actuación y la declaración de Interés Autonómico, a principios del 2020 se aprobó inicialmente el Plan Especial de Ordenación, realizando el trámite de información pública y solicitud de informes sectoriales. También se contrataron los trabajos de redacción del Proyecto de Urbanización, que se simultanearía con el Plan Especial.

■ Nodo Logístico de Jaén

La Consejería está tramitando el nuevo Plan de Infraestructuras del Transporte y la Movilidad de Andalucía, PITMA 2021-2030. Como primer paso se realizará un estudio para revisar las bases estratégicas que dieron lugar al diseño de la Red Logística en 2007. Este estudio debe definir, entre otras cuestiones, las actuaciones prioritarias en el nodo logístico de Jaén. En función de los resultados se programará para la segunda mitad del horizonte temporal del Plan, 2025-2030, una de las tres actuaciones contempladas en la Red, Andújar, Bailén o Linares.

■ Área Logística de Motril

No obstante, no se ha producido ningún avance en 2020, por lo que en estos momentos la actuación se encuentra paralizada. No obstante, el nuevo Plan de la Consejería, el PITMA 2021-2030, contempla el desarrollo de esta actuación para el horizonte 2030.

■ Área Logística de Sevilla

A principios del 2020 se aprobó definitivamente el Tercer Modificado del Plan Especial del Centro de Transporte de Mercancías de Sevilla (Área Logística de Sevilla – Sector nº1 La Negrilla). Asimismo, se ha redactado el proyecto de las obras necesarias para ejecutar la nueva ordenación. Es espera licitar las obras en el primer semestre del 2020.

EN MATERIA DE NUEVAS ACTUACIONES

En el 2020 se han licitado dos importantes actuaciones ya mencionadas, las obras de la 1ª fase de Antequera y las obras de urbanización complementarias de la zona intermodal del Sector San Roque, en el Área Logística Bahía de Algeciras.

BALANCE DE SITUACIÓN 2020 (euros)

ACTIVO	2019	2020
A) Activo no corriente	122.487.404	121.268.211
I. Inmovilizado intangible	10.229.384	9.969.858
3. Patentes, licencias, marcas y similares	20.311	28.242
4. Cesiones y adscripciones de activos de la Junta de Andalucía	10.209.073	9.941.616
II. Inmovilizado material	78.472.373	78.268.595
1. Terrenos y construcciones	68.094.466	68.133.216
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	1.555.367	1.312.839
3. Inmovilizaciones en curso y anticipos	8.822.540	8.822.540
III. Inversiones inmobiliarias	33.033.215	32.281.278
1. Terrenos	3.916.725	3.916.725
2. Construcciones	29.116.490	28.364.553
IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas I/p	-	-
V. Inversiones financieras a largo plazo	492.370	515.560
5. Otros activos financieros	492.370	515.560
VI. Activos por impuestos diferidos	260.062	232.920
B) Activo corriente	4.834.964	4.452.127
II. Existencias	0	0
2. Terrenos y solares	0	0
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	554.454	1.200.944
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	519.194	1.170.660
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	0	0
3. Deudores varios	730	730
4. Personal	-	650
5. Activos por impuesto corriente	848	849
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	33.682	28.055
IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas c/p	-	-
V. Inversiones financieras a corto plazo	22.127	22.127
5. Otros activos financieros	22.127	22.127
VI. Periodificaciones a corto plazo	26.434	26.435
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.231.949	3.202.621
1. Tesorería	4.231.949	3.202.621
Total activo (A+B)	127.322.368	125.720.338

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019	2020
A) Patrimonio neto	103.574.983	103.531.263
A-1 Fondos propios	99.462.305	99.532.944
I. Capital	-	-
1. Capital escriturado	90.472.000	90.472.000
III. Reservas	-	-
1. Reserva Legal	538.845	562.804
2. Otras reservas	9.453.405	9.331.939
V. Resultados ejercicios anteriores	-1.241.543	-1.025.904
VII. Resultado del ejercicio	239.598	192.105
A-3 Subvenciones, donaciones y legados	4.112.678	3.998.319
1. Procedentes de la Junta de Andalucía	2.716.448	2.620.384
2. Procedentes de otras entidades	1.396.230	1.377.935
B) Pasivo no corriente	18.668.687	16.666.580
I. Provisiones a corto plazo	104.229	0
II. Deudas a largo plazo	6.963.177	5.647.333
4. Deudas con entidades de créditos	4.800.160	3.834.113
5. Otros pasivos financieros	2.163.017	1.813.220
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas I/p	7.817.644	7.337.250
IV. Pasivos por impuestos diferidos	1.367.469	1.325.350
V. Periodificaciones a largo plazo	2.416.168	2.352.647
C) Pasivo corriente	5.078.698	5.522.495
III. Deudas a corto plazo	2.397.058	1.782.075
4. Deudas con entidades de créditos	1.572.440	966.245
5. Otros pasivos financieros	824.618	815.830
IV. Relaciones con la Junta de Andalucía	93.895	93.895
1. Otros conceptos	93.895	93.895
V. Deudas con empresas del grupo y asociadas	1.947.743	2.913.535
VI. Acreedores comerciales y otras a pagar	489.409	582.520
3. Acreedores varios	337.929	305.633
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	151.480	276.887
VI. Periodificaciones	150.593	150.470
Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)	127.322.368	125.720.338

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2020 (euros)

A) Operaciones continuadas	2019	2020
1. Importe neto de la cifra de negocios	5.051.303	5.065.905
a) Ventas	0	0
b) Prestaciones de servicios	5.051.303	5.065.905
2. Variación existencias productos terminados y en curso	-	-
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	-	-
4. Aprovisionamientos	-	-
a) Consumo de mercaderías	-	-
b) Consumo de materias primas y materias consumibles	-	-
c) Activos transformados en existencias	-	-
5. Otros ingresos de explotación	499.634	502.960
a) Ingresos accesorios y gestión corriente	499.634	502.960
6. Gastos de personal	-700.663	-610.778
a) Sueldos, salarios y asimilados	-536.689	-467.967
b) Cargas sociales	-163.974	-142.811
7. Otros gastos de explotación	-3.106.804	-3.346.046
a) Servicios exteriores	-2.546.753	-2.673.541
b) Tributos	-512.211	-553.707
c) Pérdidas, deterioro operaciones comerciales	-47.840	-118.798
8. Amortización del inmovilizado	-1.331.937	-1.366.701
9. Imputación subvenciones inmovilizado no financiero y otras	152.478	152.478
Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía	152.478	152.478
10. Excesos de provisiones	-	-
11. Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	-	-
b) Resultados por enajenación y otras	-	-
12. Otros resultados	10.455	61.145
A-1 Resultado de explotación	574.466	458.963
13. Ingresos financieros	73.297	58.048
b) De valores negociables y créditos inmovilizados	4.802	743
Incorporación al activo de gastos financieros	68.495	57.305
14. Imputación subvención de carácter financiero	-	-
16. Gastos financieros	-333.209	-297.765
a) Por deudas con empresas grupo y asociadas	-158.611	-156.958
b) Por deudas con terceros	-174.598	-140.807
A-2 Resultado financiero (13+14+15+16)	-259.912	-239.717
A-3 Resultado antes de impuestos (A-1+A-2)	314.554	219.246
17. Impuesto sobre sociedades	-74.956	-27.141
A-4 Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A-3+17)	239.598	192.105
B) Operaciones interrumpidas		
18. Resultado ejercicio operaciones interrumpidas neto	-	-
A-5 Resultado del ejercicio (A-4+18)	239.598	192.105

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2020 (euros)

A) Actividades de explotación	2019	2020
1. Resultado del periodo antes de impuestos	314.544	219.246
2. Ajustes del resultado	1.487.212	1.572.738
a) Ingresos por actividades explot. financ. por la Junta de Andalucía	-	-
b) Gastos por actividades explot. financ. por la Junta de Andalucía	-	-
c) Amortización del inmovilizado	1.331.937	1.366.701
e) Imputación subvenciones	-152.478	-152.478
h) Correcciones por deterioro	47.840	118.798
i) Ingresos financieros	-73.297	-58.048
j) Gastos financieros (+)	333.210	297.765
3. Cambios en el capital corriente	1.528.233	-846.871
a) Existencias	0	0
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	89.370	-765.289
c) Otros activos corrientes (+/-)	-14.317	-
d) Acreedores y cuentas a pagar (+/-)	1.515.869	86.290
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	579	-123
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-63.268	-167.749
4. Otros flujos de efectivo de actividades de explotación	-258.330	-242.676
a) Pago de intereses (-)	-333.210	-297.765
c) Cobros de intereses (+)	73.297	58.048
d) Cobros (pagos) impuestos sobre beneficio (+/-)	1.583	-2.959
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	3.071.659	702.437
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
6. Pagos por inversiones	2.293.532	-174.650
b) Inmovilizado intangible	-503.015	-14.929
c) Inmovilizado material	48.691	-136.531
d) Inversiones inmobiliaria	2.755.501	-
f) Otros activos financieros	-7.645	-23.190
7. Cobros por desinversiones	-	-
g) Otros activos	-	-
8. Flujos de efectivo de actividades de inversión (6+7)	2.293.532	-174.650
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	2.500.000	-121.465
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	2.500.000	0
e) Amortización de instrumentos de patrimonio cambio de reservas	0	-121.465
10. Cobros y pagos instrumentos pasivo financiero	-3.899.924	-1.435.650
a) Emisión	0	0
2. Deudas con empresas del grupo (+)	0	0
4. Otras deudas (+)	-606.781	-358.584
b) Devolución y amortización	-	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	-1.313.556	495.176
4. Otras deudas (-)	-1.979.587	-1.572.242
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	-1.399.924	-1.557.115
D) Efecto de las variaciones de tipos de cambio		
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalente (+/-5+/-8+/-12+/-D)	3.965.267	-1.029.328
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	266.682	4.231.949
Efectivo o equivalentes al final del periodo	4.231.949	3.202.621

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE 2020 (euros)**

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		2019	2020
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	239.598	192.105,
(800), (89), 900, 992	I. Por valoración instrumentos financieros	-	-
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
94	III. Subvenciones, donaciones y legados	-	-
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo	-	-
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	0	0
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
(812), 912	VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados	-128.085	-128.085
830, (836), 837	IX. Efecto impositivo	-24.393	-24.393
	XII. Diferencia de conversión	38.120	38.120
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-114.358	-114.358
	Total ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	125.240	77.747

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre

	Capital Escriturado	No exigido	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, transferencias, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	87.972.000	-	9.918.046	-1.909.363	742.022	4.227.036	100.949.741
Saldo ajustado inicio del año 2019	87.972.000	-	9.918.046	-1.909.363	742.022	4.227.036	100.949.741
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	239.598	-114.358	125.240
Aumentos de capital (Nota 14)	2.500.000	-	-	-	-	-	2.500.000
Distribución de resultados	-	-	74.203	667.820	-742.022	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	90.472.000	-	9.992.249	-1.241.543	239.598	4.112.678	103.574.982
Ajuste por errores de 2019 y ant (-	-	-121.466	-	-	-	-
Saldo ajustado inicio del año 2020	90.472.000	-	9.870.783	-1.241.543	239.598	4.112.678	103.453.516
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	192.105	-114.358	77.747
Distribución de resultados (Nota 3)	-	-	23.960	215.638	-239.598	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	90.472.000	-	9.894.743	-1.025.905	192.105	3.998.320	103.531.263



INVERSIÓN Y GESTIÓN DE CAPITAL SEMILLA DE ANDALUCÍA, S.I.C.C., S.A.

NATURALEZA

Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía, S.I.C.C., S.A., anteriormente denominada Inverjaén Sociedad de Capital Riesgo, S.A. de Régimen Común se constituyó el 23 de diciembre de 1992, previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La CNMV acordó inscribir en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo a Inverjaén Sociedad de Capital Riesgo, S.A. con el número 15.

La denominación de la Sociedad cambió en el ejercicio 2011 en virtud del acta de la Junta General de Accionistas con fecha de 29 de junio de 2011, en la que se aprobó la modificación del artículo 1º de los estatutos sociales, pasando la Sociedad a denominarse Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía, Sociedad de Capital Riesgo, de Régimen Común, S.A.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de agosto de 2016, se acordó la transformación de la Sociedad, de Sociedad de Capital Riesgo a Sociedad de Inversión Colectiva de tipo Cerrado, pasando a denominarse Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía, S.I.C.C., S.A. La CNMV acordó inscribir en el Registro Administrativo de Sociedades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado a Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía, S.I.C.C., S.A. con el número 11.

OBJETO SOCIAL

- a) La toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE-.
- b) Igualmente podrá invertir en otras entidades de Capital Riesgo conforme a lo previsto en la Ley. Todo ello con el fin de contribuir a la generación de empleo y desarrollo económico y social de las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- c) Para el desarrollo de su Objeto Social Principal podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación. De igual modo se podrán realizar actividades de asesoramiento en la forma permitida por la Ley.
- d) La gestión de las inversiones, previo acuerdo de la Junta General, podrá realizarla una Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva.

DOMICILIO SOCIAL Y SERVICIOS CENTRALES

- C/ Leonardo da Vinci, 17 - Parque Científico Tecnológico Cartuja - 41092 Sevilla.

CAPITAL SOCIAL

A 31 de diciembre de 2020 el capital social asciende a 17.142.785,80 euros, representado por 24.489.694 acciones nominativas de 0,70 de valor nominal cada una de ellas.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS EMPRESAS

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad participa en el capital de las siguientes

EMPRESA	PARTICIPACIÓN %
ANDUTEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES, S.L.	40,48%
CADIA INGENIERÍA S.L.	50,00%
CIA. ELÉCTRICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, S.A.	20,00%
CLIMASUR 21, S.A.	46,80%
CONSULTORES Y BIOENERGÍA, S.L.	21,28%
CORPORACIÓN GRÁFICA PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR, S.A.	26,78%
DESARROLLOS Y PROYECTOS MAFER ELECTRONICS, S.L.U.	24,00%
ENERGÍA LA LOMA, S.A.	5,00%
GAT INGENIERÍA Y SISTEMAS, S.L.	38,00%
GEOLIT SOLAR, S.L.	44,00%
GESTORA DE RESIDUOS DEL SUR S.L.	49,46%
GREEN POWER TECHNOLOGIES, S.L.	13,85%
HIGH TECHNOLOGY MASTERBATCHES, S.L.	12,93%
IACTIVE INTELLIGENT SOLUTIONS, S.L.	14,97%
IPTV SOLUTIONS, S.L.	20,30%
JUANA MARTÍN ANDALUCÍA, S.L.	30,36%
KANDOR GRAPHICS, S.L.	20,12%
LOGÍSTICA EFICACIA NATURAL, S.L.	39,26%
NEOCODEX, S.L.	16,67%
NEW TECHNOLOGY CHILLER, S.L.	25,38%
OLITEC ALJARAFE, S.L.	15,00%
PALACIO DE LOS SALCEDO, S.L.	31,77%
PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DEL ALMERÍA S.A.	1,04%
SAVIA BIOTECH S.A.	19,23%
SEMILLAS ALMERÍA S.L.	50,00%
SERHOCA, S.L.	15,97%
SERVIVATION, S.A.	24,49%
SOLARIS ENERGÍA SOLAR S.A.	24,00%
SOLUCIONES RENOVABLES, S.L.	30,00%
VIDEOPLANING, S.L.	5,00%

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

JUNTA GENERAL

La junta general la conforman un total de 90 socios que conforman el 100% de su capital social.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

A 31 de diciembre de 2020, El Consejo de Administración está formado por:

PRESIDENTA

D^a. María Rueda Fernández

VICEPRESIDENTE

D. José Antonio Jiménez de León

VOCAL

D. Luis Gallego Morán

PERSONAL

La Sociedad no ha tenido personal durante el ejercicio 2020.

ACTIVIDADES

Aspectos generales

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad, a través de los órganos de gestión de los que se ha dotado, se ha centrado en la consolidación de la operación de concentración y gestión de su cartera de inversiones, centrandose sus esfuerzos en las operaciones de recuperación y desinversión.

En el marco del proceso de reestructuración de las entidades dependientes de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Agencia IDEA), accionista único de Venture Invercaria, S.A.U. con competencias en materia de instrumentos financieros, se está analizando la definición de la estructura y contenidos futuros de las sociedades del Grupo Invercaria, análisis fundamentado en el diseño de las tareas que se puedan acometer dentro de la estrategia de instrumentos de capital riesgo de la Junta de Andalucía, condicionados en la actualidad, fundamentalmente, por lo dispuesto en el Decreto-ley 1/2018, de 27 de marzo, para la gestión de los instrumentos financieros del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020, otras de carácter financiero, por la Orden de 30 de abril de 2018 por la que se dictan los actos de ejecución del Decreto-ley 1/2018, y por la Orden de 23 de septiembre de 2019 por la que se regulan los procedimientos, las condiciones de concesión y otros aspectos de la gestión de las operaciones financieras de activo y de las garantías de la Administración de la Junta de Andalucía y de las entidades vinculadas o dependientes de la misma.

BALANCE DE SITUACIÓN 2020 (euros)

Activo	2019	2020	Patrimonio neto y pasivo	2019	2020
A) Activo no corriente	1.364.302	1.002.232	A) Patrimonio neto	9.949.538	9.294.577
I. Inversiones financieras a largo plazo	83.062	30.028	A-1 Fondos propios	9.949.538	9.294.577
1. Instrumentos de patrimonio	-	-	I. Capital	17.142.786	17.142.786
2. Préstamos y Créditos a empresas del grupo	82.642	29.608	1. Capital escriturado	17.142.786	17.142.786
3. Valores representativos de deuda	-	-	II. Prima de emisión	0	0
4. Derivados	-	-	III. Reservas	0	0
5. Otros activos financieros	420	420	IV. Instrumentos de capital propios	-124.623	-124.623
II. Inversiones empresas del grupo y asociadas l/p	1.035.196	731.517	V. Resultados ejercicios anteriores	-6.932.804	-7.068.625
1. Instrumentos de patrimonio	1.035.196	731.517	VI. Otras aportaciones de socios	0	0
2. Préstamos y Créditos a empresas	-	-	VII. Resultado del ejercicio	-135.821	-654.961
III. Inmovilizado material	246.044	240.686	VIII. Dividendo a cuenta	0	0
IV. Inmovilizado intangible	-	-	IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0	0
V. Otros activos no corrientes	-	-	A-2 Ajuste por valoración en patrimonio neto	0	0
			I. Activos financieros disponibles para venta	0	0
B) Activo corriente	8.693.139	8.394.643	II. Operaciones de cobertura	0	0
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.184.057	7.950.197	III. Otros	0	0
II. Periodificaciones a corto plazo	7.245	7.245	A-3 Subvenciones, donaciones y legados	0	0
III. Inversiones financieras a corto plazo	101.565	80.617	B) Pasivo no corriente	0	0
1. Instrumentos de patrimonio	-	-	I. Periodificaciones	0	0
2. Préstamos y Créditos a empresas	81.565	80.617	II. Pasivo por impuesto diferido	0	0
3. Valores representativos de deuda	20.000	0	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas l/p	0	0
4. Derivados	-	-	IV. Deudas a largo plazo	0	0
5. Otros activos financieros	-	-	V. Provisiones a largo plazo	0	0
IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas c/p	357.978	308.759	VI. Otros pasivos no corrientes	0	0
1. Préstamos y Créditos a empresas	357.890	308.759	C) Pasivo corriente	107.903	102.298
2. Valores representativos de deuda	-	-	I. Periodificaciones	0	0
3. Derivados	-	-	II. Acreedores y cuentas a pagar	107.903	102.298
4. Otros activos financieros	87	0	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas c/p	0	0
V. Deudores	42.295	47.825	IV. Deudas a corto plazo	0	0
VI. Otros activos corrientes	-	-	V. Provisiones a corto plazo	0	0
			VI. Otros pasivos financieros	0	0
Total activo (A+B)	10.057.441	9.396.875	Total pasivo y patrimonio neto (A+B+C)	10.057.441	9.396.875

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2020 (euros)

A)	2019	2020
A) Operaciones continuadas		
1. Ingresos financieros	78.939	19.303
a) Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	78.939	19.303
b) Otros Ingresos financieros	-	0
2. Gastos financieros	0	0
a) Intereses y cargas asimiladas	0	0
b) Otros Gastos financieros	0	0
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras	32.257	-215.244
a) Resultados por enajenaciones	-	-
a1) Instrumentos de patrimonio	-	-
a2) Valores representativos de deuda	0	4.534
a3) Otras inversiones financieras	0	0
b) Variación del valor razonable en Instrumentos financieros	0	0
c) Deterioro y pérdidas de Inversiones financieras	32.257	-219.778
d) Diferencias de cambio	0	0
6. Otros resultados de explotación	-400.000	-400.000
a) Comisiones y otros ingresos percibidos	0	0
a1) De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo	0	0
a2) Otras comisiones e ingresos	0	0
b) Comisiones satisfechas	-400.000	-400.000
b1) Comisión de gestión	-400.000	-400.000
b2) Otras comisiones y gastos	0	0
Margen Bruto	-288.804	-595.940
7. Gastos de personal	-	-
8. Otros gastos de explotación	-98.669	-81.112
9. Amortización del inmovilizado	-5.409	-5.357
10. Variación provisión otras operaciones comerciales	-	-
A-1 Resultado de explotación	-392.882	-682.410
11. Deterioro y/o resultados por enajenaciones del inmovilizado	-	-
Deterioro de resto de activos	-5.888	0
Otros	61.315	27.449
A-2 Resultado financiero	55.427	27.445
A-3 Resultado antes de impuestos (A-1+A-2)	-337.455	-654.961
12. Impuesto sobre sociedades	201.634	0
A-4 Resultado del ejercicio precedente de operaciones continuadas (A-3+12)	-135.821	-654.961
A-5 Resultado del ejercicio (A-4+18)	-135.821	-654.961


ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2020 (euros)

A)	2019	2020
A) Flujos de efectivo de actividades de explotación		
1. Resultado del periodo antes de impuestos	-337.455	-654.961
2. Ajustes del resultado	-140.891	190.356
a) Amortización del inmovilizado	5.409	5.357
b) Correcciones valorativas por deterioro	-32.257	219.778
c) Variación de provisiones (+/-)	-	-
d) Ingresos financieros (-)	-78.939	-19.303
e) Gastos financieros (+)	0	0
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	-4.534
j) Deterioro de resto de activos	5.888	0
k) Otros ingresos y gastos	-40.992	-10.941
3. Cambios en el capital corriente	-6.486	-8.327
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	3.712	-2.722
c) Otros activos corrientes	-7.245	0
d) Acreedores y cuentas a pagar (+/-)	-2.953	-5.605
4. Otros flujos de efectivo actividades explotación	233.479	22.350
a) Pago de intereses (-)	-	-
b) Cobros de dividendos (+)	46.509	9.191
c) Cobros de intereses (+)	8.919	15.968
d) Cobros / pagos por Impuesto sobre beneficios	178.051	-2.809
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-251.357	-450.582
B) Flujos de efectivo de las actividades inversión		
6. Pagos por inversiones	-	-
a) Empresas del grupo y asociadas	-	-
7. Cobros por desinversiones	118.916	216.722
a) Inversiones financieras	56.424	156.649
b) Empresas del grupo y asociadas	62.491	60.073
c) Inmovilizado material	-	-
8. Flujos de efectivo de actividades de inversión (6+7)	118.916	216.722
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0	0
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0	0
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0	0
a) Emisión	0	0
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0	0
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	0	0
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalente (+/-5+/-8+/-12+/-D)	-132.438	-233.860
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	8.316.495	8.184.057
Efectivo o equivalentes al final del periodo	8.184.057	7.950.197

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE 2020 (euros)**

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		2019	2020
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-135.821	-654.961
(800), (89), 900, 992	I. Por valoración instrumentos financieros	-	-
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
94	III. Subvenciones, donaciones y legados	-	-
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo	-	-
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	-	-
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
(812), 912	VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados	-	-
830, (836), 837	IX. Efecto impositivo	-	-
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-	-
	Total ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	-135.821	-654.961

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre							
	Fondo social	Prima Emisión	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Total
Saldo final año 2018	17.142.786	-	-	-5.782.611	-124.623	-1.150.193	10.085.359
Ajustes por cambios de criterios	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al inicio año 2019 ajustado	17.142.786	-	-	-5.782.611	-124.623	-1.150.193	10.085.359
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-135.821	-135.821
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-1.150.193	-	1.150.193	-
Saldo final año 2019	17.142.786	-	-	-6.932.804	-124.623	-135.821	9.949.538
Ajustes por cambios de criterios	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al inicio año 2020 ajustado	17.142.786	-	-	-6.932.804	-124.623	-135.821	9.949.538
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-654.961	-654.961
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-135.821	-	135.821	-
Saldo final año 2020	17.142.786	-	-	-7.068.625	-124.623	-654.961	9.294.577



PARQUE DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL SANLÚCAR LA MAYOR, S.A. (SOLAND)

NATURALEZA

Se constituye el 26 de enero de 2010, adoptando la forma de sociedad mercantil limitada, con la denominación de Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A. Se trata de una sociedad mercantil del Sector Público Andaluz en virtud de lo establecido en el artículo 75 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía y 4.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía por ser la participación indirecta de la administración de la Junta de Andalucía, ya que esta participa mayoritariamente por la entidad SOPREA, siendo su otro socio el Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor.

OBJETO SOCIAL

La actividad de la empresa (de interés público y social) es la siguiente:

- Gestión y ejecución del planeamiento urbanístico, comprendiendo la redacción de todo tipo de instrumentos de ordenación y gestión urbanística, así como proyectos de urbanización, reparcelación y

cuantos están previstos en la legislación vigente para su tramitación por los organismos competentes. La sociedad también desarrollará la actividad urbanizadora, promoviendo, gestionando y ejecutando urbanizaciones. La gestión y explotación de obras y servicios resultantes de la urbanización.

- La construcción, adquisición y enajenación, por cualquier título, de bienes inmuebles y su explotación en forma de arrendamiento o cualquier otro admitido en derecho.
- Promover y participar en la sociedad o entidad gestora que, sin ánimo de lucro, se funde para constituirse en Parque de Innovación Empresarial en su rol de agente del sistema andaluz del conocimiento a tenor de lo establecido en el Decreto 254/2009, de 26 de mayo, o norma que lo sustituya y promover y participar en la entidad urbanística de conservación que se cree tras la urbanización de los terrenos.

La actividad se desarrollara exclusivamente en el ámbito de influencia del Plan Parcial Parque de Innovación Empresarial y Energías Renovables, aprobado definitivamente mediante el acuerdo del Pleno de fecha 21 de diciembre de 2009.



DOMICILIO SOCIAL

- Edificio SolandCenter, Centro de Innovación y Servicios Avanzados del Parque de Innovación Empresarial SOLAND, Parcela Hi1, Sanlúcar la Mayor 41800 (Sevilla).
- Notificaciones: Calle Leonardo da Vinci, 17A, 41092 Sevilla.

CAPITAL SOCIAL

El capital de la sociedad a 31 de diciembre de 2020 es de 16.184.500 euros, representado por 161.845 acciones de 100 euros de nominal cada una de ellas. Todas las acciones están desembolsadas y gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Participación en el capital social es la siguiente:

	Participaciones	% Participaciones
SOPREA	1 a 97.107	60%
Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor	97.108 a 161.845	40%

PARTICIPACIÓN EN OTRAS EMPRESAS

La sociedad no tiene participación en otras empresas al final del ejercicio 2020.

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

JUNTA GENERAL

Está compuesta por todos los accionistas de la sociedad.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- D. Carlos Barón Rivero
- D. Luis Gallego Morán
- D. Manuel Cano Ruíz-Granados

CONSEJERO DELEGADO

- D. Manuel Cano Ruíz-Granados

PERSONAL

La sociedad no dispone de trabajadores en el ejercicio 2020.

ACTIVIDADES

INFRAESTRUCTURAS

Durante 2020, no se ha llevado a cabo la ejecución de nuevas infraestructuras, ya que se tomó la decisión de realizar la ejecución de las infraestructuras de manera acompañada a la implantación de nuevas operaciones de inversión en el Parque.

GESTIÓN GENERAL

Eje comercialización

- La sociedad se vio muy afectada por el confinamiento producido por la COVID-19. A pesar de ello, se han desarrollado contactos con diversas empresas, que han manifestado su interés en establecerse en SOLAND, pero sin llegar a concretar ninguna operación.

Eje societario

- Durante 2020 no se han presentado cambios a objeto societario.

Eje gestión

- En el ámbito de la gestión y conservación del espacio, se sigue con el mantenimiento de las instalaciones y control del Parque.
- Como se informó en la Memoria de actuaciones del ejercicio anterior, el 1 de junio de 2017 se presentó demanda de reclamación de rentas impagadas, consecuente de desahucio y de reclamación de indemnización contractual en virtud de contrato de arrendamiento para uso distinto del de vivienda contra la mercantil Abengoa Solar New Technologies. El 17 de julio de 2019, se dictó la Sentencia núm. 219/2019, de 16 de julio, dictada en el Procedimiento Ordinario núm. 822/2017, en cuyo Fallo, ese Juzgado resuelve estimar parcialmente la demanda, lo que ha conllevado al reconocimiento judicial de la cantidad de 593.521,92 euros, IVA incluido, en concepto de rentas, de 5.616,63 euros, IVA incluido, en concepto de cantidades asimiladas a la renta y adeudadas del contrato de 1 de junio de 2015 y de 143.369 euros en concepto de las indemnizaciones establecidas en la estipulación décima del contrato de 1 de junio de 2015.
- Como consecuencia de la anterior sentencia, el Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor S.A. presentó el 12 de septiembre de 2019 recurso de apelación solicitando las cantidades no reconocidas en el Procedimiento Ordinario núm. 822/2017 y la ejecución provisional de la Sentencia núm. 219/2019, habiéndose dictado Auto de fecha 16 de diciembre de 2019 en el que se reconoce

la ejecución provisional de las cantidades de 817.749,85 euros de principal más 222.764,26 euros presupuestados para intereses y costas.

- Como se informó en ejercicios anteriores, SOLAND y Explotaciones Casa Quemada, S.A., firmaron el 28 de junio de 2018 “Acuerdo de Reconocimiento de deuda y establecimiento de condiciones de pago y garantías” por importe de 361.224,57 euros. El 8 de enero de 2019, Explotaciones Casa Quemada S.A. entró en concurso de acreedores lo que provocó que, tras incidente concursal interpuesto por SOLAND, se reconociera la deuda existente como un crédito con privilegio especial según Sentencia nº 293/2019 de 16 de septiembre de 2019.
- Ambos procedimientos, se vieron paralizados por la pandemia del COVID-19 por lo que durante 2020, no se ha producido ninguna novedad.



BALANCE DE SITUACIÓN 2020 (euros)

ACTIVO	2019	2020
A) Activo no corriente	14.402.228	14.335.762
I. Inmovilizado intangible	1.891	1.719
II. Inmovilizado material	8.439	6.784
1. Terrenos y construcciones	0	0
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	8.439	6.784
3. Inmovilizado en curso y anticipo	0	0
III. Inversiones inmobiliarias	14.384.263	14.320.699
IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas l/p	0	0
V. Inversiones financieras a largo plazo	2.262	2.262
VI. Activos por impuestos diferidos	5.373	4.299
B) Activo corriente	1.210.997	1.204.475
I. Activos no corriente mantenimiento para la venta	0	0
II. Existencias	0	0
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.169.992	1.172.935
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	818.453	818.452
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	0	0
3. Deudores varios	348.663	350.446
4. Personal	0	0
5. Activos por impuesto corriente	0	0
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	2.876	4.037
7. Accionistas (socios) desembolsos exigidos	0	0
IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas c/p	15.603	15.603
1. Instrumentos de patrimonio	-	-
2. Créditos a empresas	-	-
3. Valores representativos de deuda	-	-
4. Derivados	-	-
5. Otros activos financieros	15.603	15.603
V. Inversiones financieras a corto plazo	658	1.783
1. Instrumentos de patrimonio	-	-
2. Créditos a empresas	-	-
3. Valores representativos de deuda	-	-
4. Derivados	-	-
5. Otros activos financieros	658	1.783
VI. Periodificaciones a corto plazo	-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	24.744	14.154
1. Tesorería	24.744	14.154
2. Otros activos líquidos equivalentes	0	0
Total activo (A+B)	15.613.225	15.540.237

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019	2020
A) Patrimonio neto	13.600.312	13.518.300
A-1 Fondos propios	12.891.994	12.837.625
I. Capital	16.184.500	16.184.500
1. Capital escriturado	16.184.500	16.184.500
2. Capital no exigido	-	-
II. Prima de emisión	0	0
III. Reservas	153.024	153.024
2. Otras reservas	-	-
IV. Acciones/participaciones patrimonio propio	-	-
V. Resultados ejercicios anteriores	-380.360	-3.445.531
2. Resultados negativos ejercicios anteriores	-380.360	-3.445.531
VI. Otras aportaciones de socios	-	-
VII. Resultado del ejercicio	-3.065.170	-54.369
A-2 Ajuste por cambio de valor	-	-
A-3 Subvenciones, donaciones y legados	708.318	680.675
B) Pasivo no corriente	627.680	605.875
I. Provisiones a largo plazo	0	0
II. Deudas a largo plazo	391.574	378.983
5. Otros pasivos financieros	391.574	378.983
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas l/p	0	0
IV. Pasivos por impuestos diferidos	236.106	226.892
V. Periodificaciones a largo plazo	-	-
VI. Pasivo no corriente pendiente ajustar NPGC	-	-
C) Pasivo corriente	1.385.233	1.416.062
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes para la venta	-	-
II. Provisiones a corto plazo	-	-
III. Deudas a corto plazo	1.359.542	1.378.841
5. Otros pasivos financieros	1.359.542	1.378.841
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas c/p	-	-
V. Acreedores comerciales y otras a pagar	25.691	37.221
1. Proveedores	12.801	14.583
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	-	-
3. Acreedores varios	12.868	22.522
4. Personal	0	0
5. Pasivos por impuesto corriente	0	0
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	22	116
VI. Periodificaciones	0	0
VII. Activo no corriente pendiente ajustar NPGC	-	-
VIII. Provisiones para impuestos	-	-
Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)	15.613.225	15.540.237

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2020 (euros)			ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2020 (euros)		
A)	2019	2020	A)	2019	2020
A) Operaciones continuadas			A) Flujos de efectivo de actividades explotación		
1. Importe neto de la cifra de negocios	0	0	1. Resultado del periodo antes de impuestos	-3.064.095	-53.294
a) Ventas	0	0	2. Ajustes del resultado	3.138.674	35.446
b) Prestaciones de servicios	0	0	a) Amortización del inmovilizado	65.343	65.391
2. Variación existencias productos terminados y en curso	0	0	b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	3.082.490	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0	0	c) Variación de provisiones (+/-)	-	-
4. Aprovisionamientos	0	0	d) Imputación de subvenciones (-)	-36.857	-36.857
a) Consumo de mercaderías	0	0	g) Ingresos financieros (-)	-11	-
5. Otros ingresos de explotación	0	0	h) Gastos financieros (+)	27.708	6.912
a) Ingresos accesorios y gestión corriente	-	-	k) Otros Ingresos y Gastos (+/-)	-	-
b) Subvenciones explotaciones incorporadas resultado ejercicio	-	-	3. Cambios en el capital corriente	-86.437	7.463
6. Gastos de personal	0	0	a) Existencias (+/-)	-	-
7. Otros gastos de explotación	-118.711	-89.858	b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-90.816	13.376
a) Servicios exteriores	-89.458	-60.249	c) Otros activos corrientes (+/-)	-	-
b) Tributos	-29.253	-29.609	d) Acreedores y cuentas a pagar (+/-)	4.379	-5.913
c) Deterioro por operaciones comerciales	0	0	e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-	-
8. Amortización del inmovilizado	-65.343	-65.391	4. Otros flujos de efectivo de activ. de explotación	-57.372	-16.126
9. Imputación subvenciones inmovilizado no financiero	36.857	36.857	a) Pago de intereses (-)	-27.709	-6.912
10. Excesos de provisiones	-	-	c) Cobros de intereses (+)	-	-
11. Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	-3.082.490	0	d) Cobros (pagos) impuestos sobre beneficio (+/-)	-	-
12. Otros resultados	193.289	72.011	e) Otros pagos (cobros) (-/+)	-29.663	-9.214
A-1 Resultado de explotación	-3.036.398	-46.382	5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4)	-69.231	-26.511
13. Ingresos financieros	11	0	B) Flujos efectivo de las actividades de inversión		
a) De participación instrumentos de patrimonio	0	0	6. Pagos por inversiones	-2.912	-1.827
b) De valores negociables y créditos inmovilizado	11	0	b) Inmovilizado intangible	-	-
b2) En terceros	11	0	c) Inmovilizado material	-2.912	-1.827
14. Gastos financieros	-27.708	-6.912	d) Inversiones inmobiliarias	-	-
a) Por deudas con empresas grupo y asociadas	0	0	7. Cobros por desinversiones	136.016	-
b) Por deudas con terceros	-27.708	-6.912	c) Inmovilizado material	-	-
15. Variación valor razonable instrum. financieros	0	0	e) Otros activos financieros	136.016	-
16. Diferencias de cambio	0	0	8. Flujos de efectivo de actividades inversión (6+7)	133.104	-
17. Deterioro y resultado enajenaciones instrumentos financieros	0	0	C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
a) Deterioros y pérdidas	-	-	9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0	0
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	0	0	a) Emisión de instrumentos de patrimonio	0	0
A-2 Resultado financiero (13+14+15+16+17+18)	-27.697	-6.912	10. Cobros y pagos por instrumento pasivo financiero	-62.957	15.921
A-3 Resultado antes de impuestos (A-1+A-2)	-3.064.095	-53.294	a) Emisión	6.113	15.921
19. Impuesto sobre sociedades	-1.075	-1.075	b) Devolución y amortización	-69.070	-
A-4 Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A-3+19)	-3.065.170	-54.369	11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0	0
B) Operaciones interrumpidas			12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9 +/-10 +/-11)	-62.957	15.921
20. Resultado ejercicios operaciones interrumpidas neto	-	-	D) Efecto de las variaciones de tipos de cambio		
A-5 Resultado del ejercicio (A-4+20)	-3.065.170	-54.369	E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalente (+/-5 +/-8 +/-12 +/-D)	916	-10.590
			Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	23.829	24.744
			Efectivo o equivalentes al final del periodo	24.745	14.154

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE 2020 (euros)**

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		2019	2020
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-3.065.170	-54.369
(800), (89), 900, 992	I. Por valoración instrumentos financieros	-	-
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
94	III. Subvenciones, donaciones y legados	-	-
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo	-	-
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	-	-
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
(812), 912	VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados	-36.857	-36.857
830, (836), 837	IX. Efecto impositivo	9.214	9.214
	XII. Diferencia de conversión	-	-
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-27.643	-27.643
	Total ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	-3.092.813	-82.012

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre										
	Capital	Capital no exigido	Reservas Legal	Reservas voluntarias	Remanente	Otras Aportaciones Socios	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	Total
Saldo ajustado al inicio 2019	16.184.500	-	-	153.024	-	-	-303.528	-76.832	723.109	16.680.273
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-3.065.170	-27.643	-3.092.813
Operaciones con socios y propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras valoraciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-76.832	76.832	12.852	12.852
Saldo final año 2019	16.184.500	-	-	153.024	-	-	-380.360	-3.065.170	708.318	13.600.312
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio 2020	16.184.500	-	-	153.024	-	-	-380.360	-3.065.170	708.318	13.600.312
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-54.369	-27.643	-82.012
Operaciones con socios y propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras valoraciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-3.065.170	3.065.170	-	-
Saldo final año 2020	16.184.500	-	-	153.024	-	-	-3.445.530	-54.369	680.675	13.518.300



PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA, S.A.

NATURALEZA

Su creación fue autorizada por el Decreto 107/1990, de 27 de marzo, del Consejo de Gobierno, que facultaba a la Empresa Pública de Suelo de Andalucía a participar en la constitución de la sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 6.2 del Decreto 262/1985, de 18 de diciembre, sobre constitución de EPSA y el art. 82.1 y 2 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La constitución efectiva y la aprobación de sus Estatutos se produjeron el 20 de abril de 1990, adoptando la forma de sociedad mercantil anónima con la denominación de Parque Tecnológico de Andalucía, S.A.

Se configura como una sociedad mercantil del sector público andaluz de las previstas en el artículo 4 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se regula el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

Está adscrita funcionalmente a la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, por las participaciones, directa e indirecta, que posee la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene como objeto el desarrollo de las tareas técnicas y económicas para la promoción y gestión del Parque Tecnológico

de Andalucía, mediante la captación y asentamiento de empresas y entidades de investigación, innovación y desarrollo o producción singular de tecnología aplicada en el Parque. También tiene por objeto la promoción, gestión, explotación y adquisición de las edificaciones complementarias que se ubiquen en el Parque Tecnológico, así como la venta, cesión y adjudicación, por cualquier título, de parcelas y terrenos ubicados en el Parque y que sean propiedad de la Entidad. También podrá dedicar su actividad a la formación de personal en todos los ámbitos de la actividad empresarial.

DOMICILIO SOCIAL

- C/ Marie Curie, nº 35. Edificio Sede Social
29590 Campanillas (Málaga).

CAPITAL SOCIAL

A 31 de diciembre de 2020 el capital social es de 37.912.000 euros, representado por 32.271 acciones nominativas de la serie "A" de 1.000 euros de valor nominal cada una de ellas, y por 5.641 acciones nominativas de la serie "B" de 1.000 euros de valor nominal cada una de ellas. El capital se encuentra totalmente suscrito y desembolsado por los siguientes accionistas:



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La composición del Consejo de Administración, a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

PRESIDENTE

D. Rogelio Velasco Pérez

VICEPRESIDENTE

D. Francisco de la Torre Prados

VOCALES

D. Pablo Fabio Cortés Achedad

D. Luis Gallego Morán

D^a. Carmen Casero Navarro

D. Raúl López Maldonado

D. Fernando Casas Pascual

D. Andrés Gutiérrez Istria

D. Javier Juan Cervantes Merino

D^a. Rosario Aracena Jiménez

D^a. Susana Carillo Aparicio

D. José Ángel Narváez Bueno

SECRETARIO

D. Antonio Juárez Mota

PERSONAL

La plantilla media real durante el ejercicio 2020 ha sido de 13 personas, con la siguiente distribución:

Personal	Hombres	Mujeres
Alta dirección	1	0
Titulados superiores	2	2
Titulados medios	0	4
Administrativos	1	3
Total	4	9

Accionista	Capital	N.º Acciones		%
		A	B	
Ayuntamiento de Málaga	12.906.000	12.906	0	34,04
Agencia IDEA	12.573.000	12.573	0	33,16
SOPREA	159.000	159	0	0,42
EPSA	6.569.000	6.569	0	17,33
UNICAJA	5.641.000	0	5.641	14,88
Universidad de Málaga	64.000	64	0	0,17

PARTICIPACIÓN EN OTRAS EMPRESAS

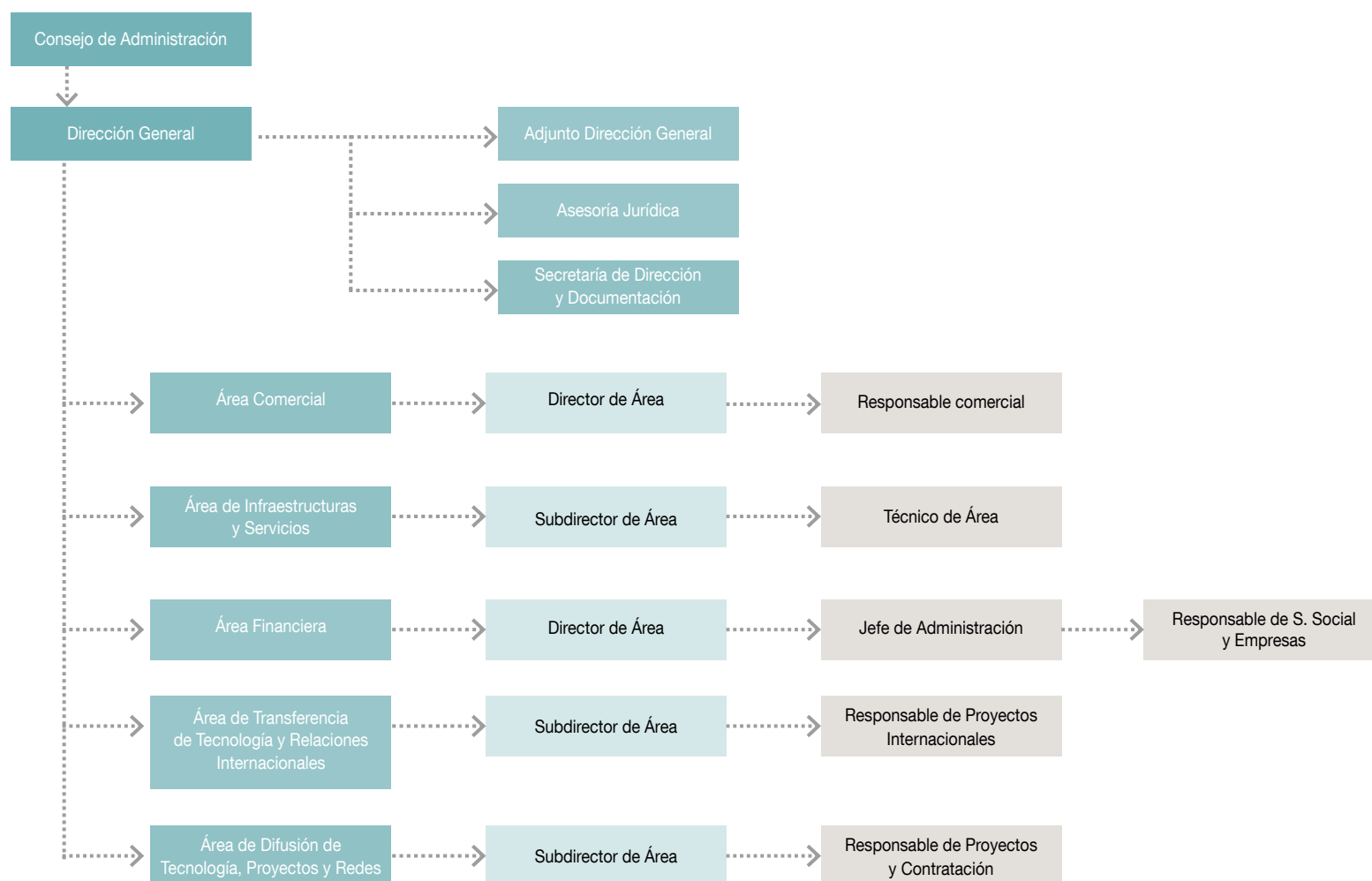
No existen participaciones en el capital y/o fondo social de otras empresas.

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

JUNTA GENERAL

De acuerdo con sus Estatutos, son Presidente y Secretario de la Junta General quienes ostentan dichos cargos en el Consejo de Administración.

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD



ACTIVIDADES

El año 2020 ha sido un año atípico en el desarrollo del PTA. La pandemia del COVID-19 ha causado que se implante el teletrabajo desde marzo de 2020, y que el número de personas que vienen a trabajar al recinto haya disminuido sustancialmente. En el año 2020 se ha creado una nueva marca del parque, Málaga TechPark, y además se ha creado también un club de empresarios, Málaga TechPark Execs, que representa a las 50 mayores empresas del recinto.

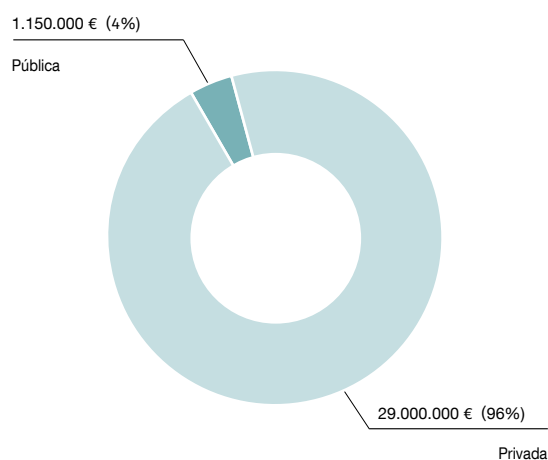
Los hechos más relevantes durante el año 2020 han sido, el leve aumento del empleo neto en un 0,36% (73 personas más que el año anterior) y el ligero descenso del 3,26% en la facturación de las empresas instaladas. El número total de empresas a finales de 2020 es 621, suponiendo esta cifra un descenso de 18 empresas con respecto 2019.

A continuación, se detallan los datos estadísticos más importantes del 2020:

La inversión total realizada en el Parque Tecnológico de Andalucía, con respecto a la construcción del propio Parque y a la de sus edificios, así como a la de los equipamientos necesarios para desarrollar los proyectos de las empresas e instituciones instaladas, desde sus comienzos, ha sido de 913 millones de euros. De ellos, el 80% se corresponde con la inversión privada y el restante 20% a la iniciativa pública.

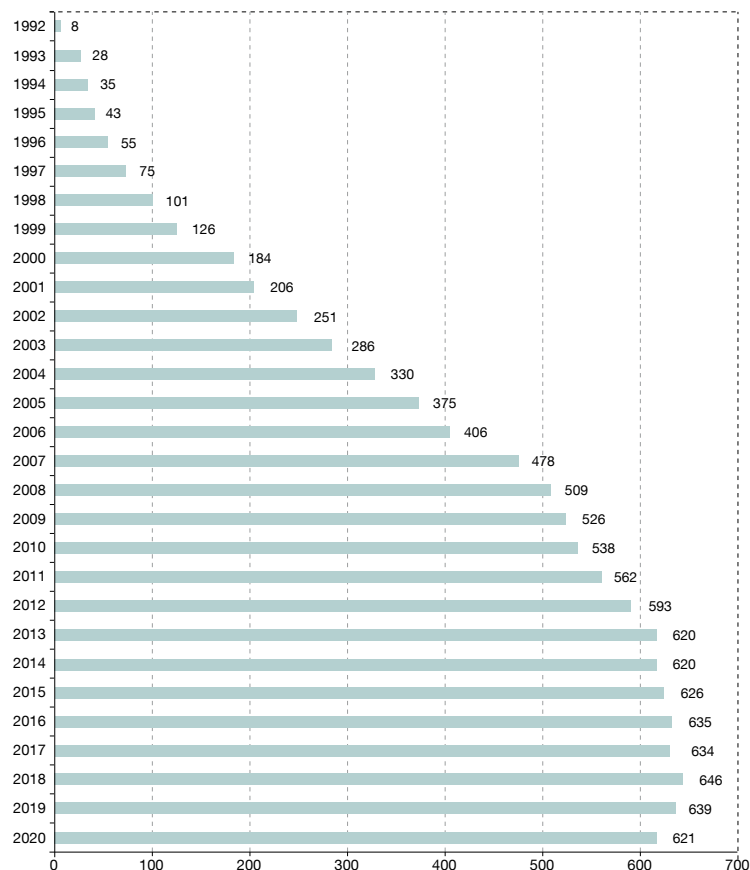
La inversión total en el ejercicio 2020 ha alcanzado la cifra de 30.150.000 €. La práctica totalidad de esta inversión - el 96% - ha procedido de la iniciativa privada, alcanzado los 29 millones €. La inversión pública ha representado el 4%:

INVERSIÓN TOTAL 2020



FUENTE: Elaboración propia.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS E INSTITUCIONES



FUENTE: Elaboración propia.

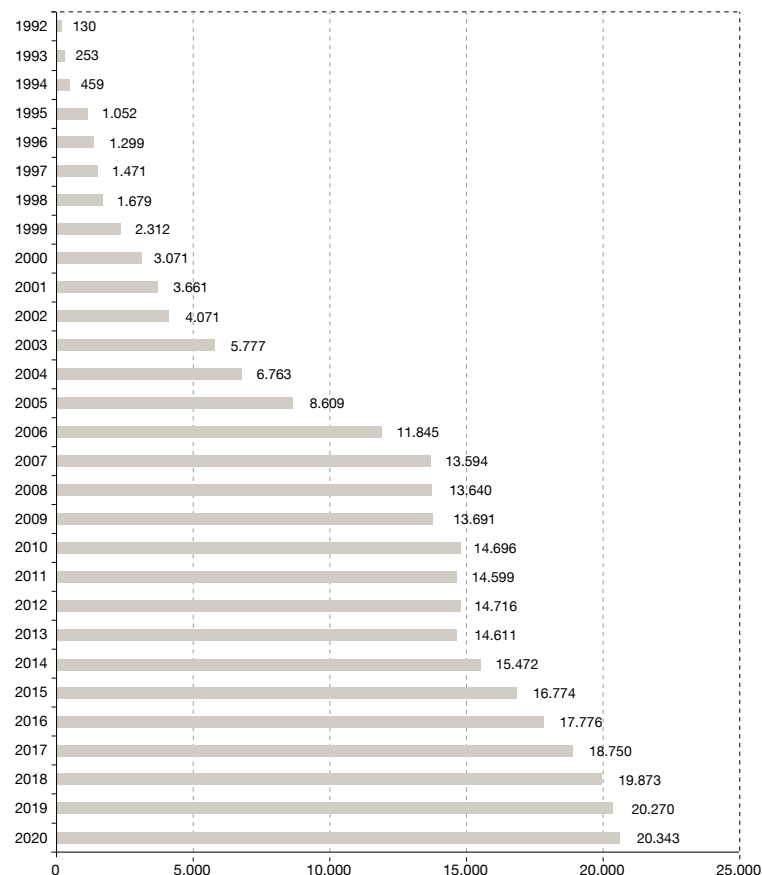
Durante el ejercicio 2020, el número de empresas e instituciones instaladas ha alcanzado el número de 621, como resultado de las 56 altas, o empresas que han entrado al PTA, y las 74 empresas que han causado baja.

En cuanto al análisis de los motivos de altas y bajas de las empresas del Parque Tecnológico de Andalucía, se observa en este ejercicio que predominan las altas de empresas ya creadas con un 53%, el 35% empresas son de nueva creación y el 12% son empresas que se instalan en el PTA por segunda vez..

El volumen de empleo alcanza la cifra de 20.343 trabajadores a finales de 2020, continúa la tendencia al alza, con un leve ascenso del 0,36% con respecto al año 2019.

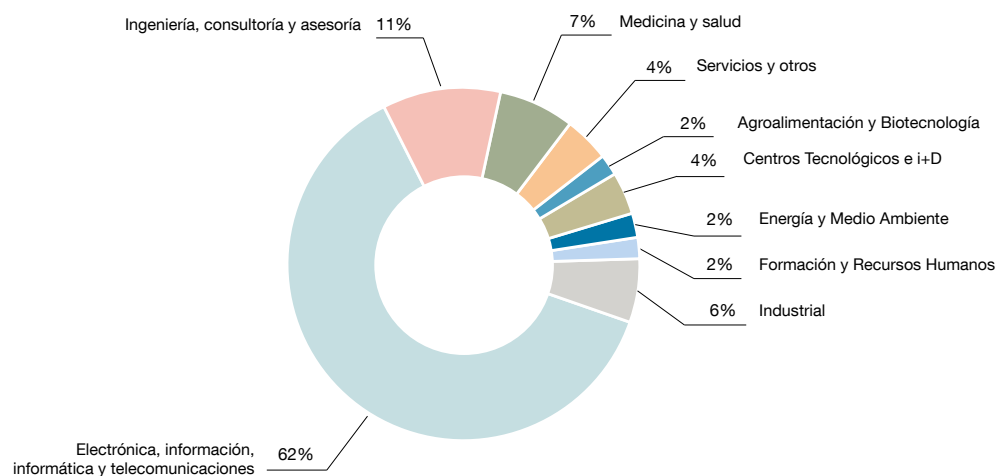
Se mantiene muy similar el porcentaje de empleados por géneros del total de 2020, observándose un acercamiento entre ambos porcentajes, donde se refleja que del personal del PTA, el 57% son hombres y el 43% son mujeres.

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO



FUENTE: Elaboración propia.

PERSONAL POR SECTORES



FUENTE: Elaboración propia.

En el gráfico anterior se realiza un desglose porcentual del personal por sector de actividad a los que pertenecen las empresas e instituciones instaladas en el PTA.

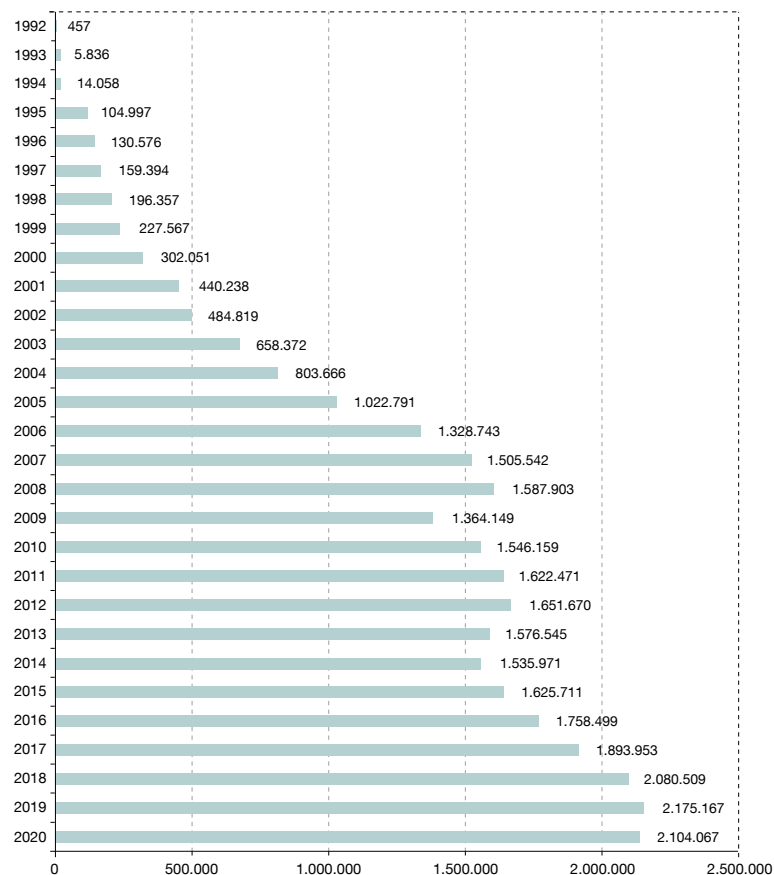
En el PTA el sector de las Tecnologías de la Información (Electrónica, Información, Informática y Telecomunicaciones) continúa siendo el sector más destacado con respecto a años anteriores, representando el 33% del total de las empresas, con un empleo en dicho sector del 62%, facturando el 52% del total del año 2020.

En lo que respecta a la facturación total de las empresas instaladas en el PTA, durante el ejercicio 2020 ha sufrido un leve descenso del 3,26% con respecto al año 2019, superando los 2.100 millones de euros. Con ello, la facturación total del PTA desde el comienzo de su actividad ha sido de 29.908 millones de euros.

La inversión en I+D de las empresas e instituciones instaladas en el PTA durante 2020 ha sido cerca de 89 millones de euros, subiendo un 5,84% con los datos obtenidos en 2019.

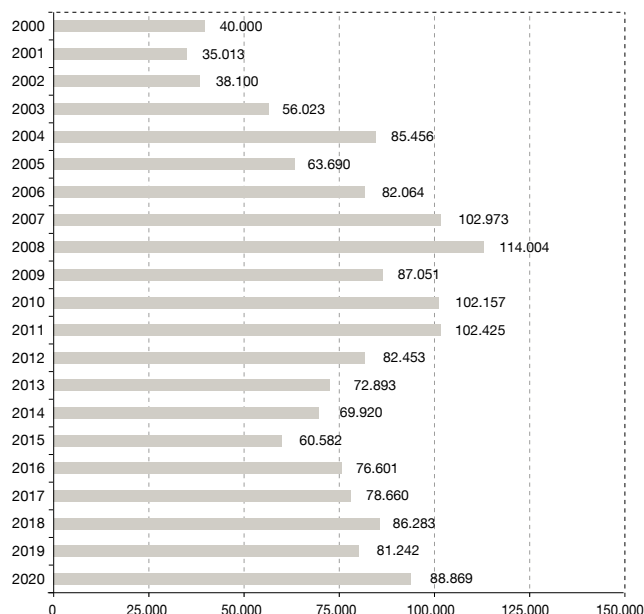
Las ayudas públicas a la I+D han descendido un 14,89% con respecto al año 2019, alcanzando la cifra de 5.148 millones de euros en 2020.

EVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN (miles de euros)



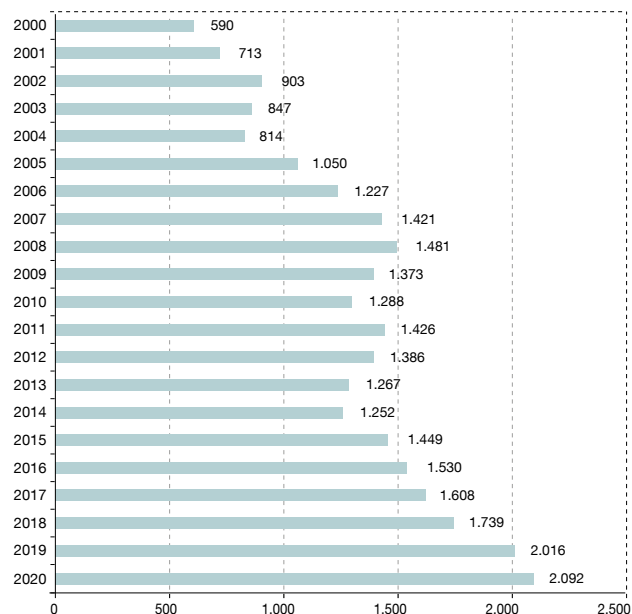
FUENTE: Elaboración propia.

EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN TOTAL EN I+D+i



FUENTE: Elaboración propia. (miles de euros).

EVOLUCIÓN DEL PERSONAL DEDICADO A I+D+i



FUENTE: Elaboración propia.

El número de empleados del PTA dedicados a Investigación y Desarrollo fue en el año 2020 de 2.092 personas, incrementándose un 3,7% con respecto al año 2019.

Los hechos más relevantes que han tenido lugar durante 2020 han sido los siguientes:

1. En el ejercicio 2020 la sociedad ha obtenido un beneficio, después de impuestos, de 802 mil euros (655 mil euros de beneficio en 2019).
2. La inversión en el ejercicio 2020 ha sido de 30,15 millones de euros, de los cuales el 96% procede de la iniciativa privada (29 millones de inversión privada).
3. En relación con la inversión privada, al igual que en el ejercicio anterior, destaca la inversión inmobiliaria por parte de fondos de inversión extranjeros en adquisiciones de edificios de oficinas de alta calidad ocupados por grandes empresas.

4. En cuanto a la inversión acometida por las empresas ya instaladas en Tecnópolis, destaca la ampliación del Laboratorio de I+D para vehículos Conectados y Autónomos de la multinacional alemana DEKRA, ubicado en el Bulevar Margarita Salas, con la ampliación de sus laboratorios en la Parcela I+D 28, adquirida en el ejercicio. El circuito de ensayos y test de DEKRA en Malaga TechPark se ha convertido en un laboratorio de referencia de Europa. También la multinacional EY ha ampliado su Centro en la Tecnópolis, denominado "MALAGA TECHNOLOGY EXCELLENCE BY EY", que ocupa ya una superficie de 2.600 m² en el Complejo I+D 6.
5. La superficie total ocupada de la Tecnópolis es de 753.000 m², con una superficie edificable de 608.000 m². En cuanto al porcentaje de ocupación, este ha alcanzado en el ejercicio el 92% de la superficie edificable (558.265 m²t ocupados), lo que representa un crecimiento de un 3,6% respecto del año anterior, debido a los acuerdos suscritos para la construcción de soluciones habitacionales en las Parcelas HCC 1B-1.a y HCC1B1.b, así como a la adquisición de la

Parcela I+D 28 por la empresa DEKRA. La superficie total construida alcanza los 432.000 m².

6. Pese a la situación generada por el Covid y la adopción por la gran mayoría de las empresas de la modalidad de teletrabajo, no ha habido variación en la ocupación de edificios de oficinas en régimen de alquiler propiedad de PTA S.A., que continúa cercano al 100%, sin haber impactado de manera importante en los ingresos derivados de los arrendamientos respecto a 2019.
7. En el inicio de la crisis sanitaria en marzo, esta entidad puso en marcha un “Comité de emergencias”, integrado por las empresas del parque con mayor número de empleados, al objeto de compartir información, buenas prácticas, propuestas y medidas para hacer frente a la situación generada por la crisis sanitaria, tanto en las empresas de la Tecnópolis como en el propio recinto.
8. Durante el ejercicio 2020, Málaga TechPark ha continuado desarrollando una marcada actividad internacional, relacionada con la participación en proyectos europeos, la organización de eventos, la recepción de delegaciones y la cooperación con redes mundiales, entre otros. Destaca la aprobación de un nuevo proyecto europeo, “InnoInvest”, cuyo objetivo principal es el apoyo a emprendedores en materia de globalización e inversiones
9. Se han concluido dos proyectos europeos: Peers to Blockchain, liderado por el PTA en colaboración con la Universidad del Algarve (Portugal) y Technoport (Luxemburgo), que ha dado como resultado un manual que recoge las mejores prácticas de Blockchain, y una plataforma de cooperación de esta tecnología. Asimismo, se ha finalizado la participación en el proyecto TargetSME, donde el parque junto con otros parques europeos ha desarrollado técnicas de mejoras de comunicación y marketing con sus empresas.
10. Durante 2020 se ha creado el club de directivos y empresarios del PTA, “Málaga TechPark Execs”, formado por medio centenar de líderes empresariales del parque que buscan compartir ideas, inquietudes y propuestas en las reuniones que se organizan de forma periódica, entre los que se encuentran los directores generales y altos ejecutivos de las empresas más relevantes del parque junto con la Universidad de Málaga.



11. A finales del ejercicio, Málaga TechPark, la Universidad de Málaga y el Hospital Regional Universitario han puesto en marcha el “Foro de Salud Digital”, iniciativa en la que participan una veintena de empresas, con el objetivo de abarcar diferentes proyectos alrededor de la transformación digital de la sanidad, un área de negocio de creciente interés para la Tecnópolis y sus empresas. El primer proyecto puesto en marcha es “El viaje del paciente a través del sistema sanitario, macroproyecto del Hospital Universitario Regional de Málaga”, que abarca los ámbitos de la asistencia, investigación, innovación y empoderamiento del paciente, a través de diferentes líneas de actuación que aportan soluciones digitales para dar respuesta a las necesidades de las diferentes áreas del hospital.
12. Se han recopilado 44 proyectos pertenecientes a las empresas del parque que pueden ser susceptibles de presentarse a los próximos fondos europeos por un importe de 415 millones de euros alrededor de la digitalización, I+D, reindustrialización e industria y el desarrollo eficiente y sostenible.



13. PTA S.A. es miembro del Comité de Dirección del DIH Andaluz constituido durante 2020, denominado “AIR-Andalusia: Consorcio Andaluz para la innovación en Inteligencia Artificial y Robótica Aplicadas”.
14. Durante 2020 se ha elaborado y realizado la presentación y conversión a la nueva marca del PTA denominada ‘Málaga TechPark’, con el que el parque pretende dar un paso muy importante para el impulso de su proyección internacional, así como para mejorar significativamente el grado de identificación con la comunidad del parque y la ciudadanía local. La nueva marca representa una nueva imagen más moderna y actualizada.
15. El parque ha continuado la organización y presencia del parque en eventos presenciales como Transfiere o Greencities. Además, se ha organizado y participado en eventos de forma virtual. En este sentido destaca la organización de varios seminarios de ámbito internacional a través de plataformas telemáticas sobre diversos proyectos, o un ciclo de videoconferencias junto al Parque de Misiones en Argentina.
16. El Grupo de Estrategia Internacional Conjunta, liderado por el PTA, ha cumplido durante 2020 su décimo aniversario. Este año destaca la admisión de nuevos miembros y el diseño de un manual conjunto de estrategia llamado “Málaga frente al Covid-19”.
17. El Parque Tecnológico de Andalucía puso en marcha en 2020 una nueva web del PTA en la que se recoge la información más relevante del parque y de sus empresas. La web presenta una nueva definición de parque ligado a los objetivos ODS y presenta un nuevo menú mejorando la usabilidad de la misma centrándolo en la información más demandada por las empresas, profesionales y trabajadores del parque como son las áreas de talento, espacios y comunidad PTA.
18. Se han publicado durante 2020, 1099 noticias relacionadas con el parque y sus empresas en los medios de comunicación, además se ha conseguido un incremento en todas las redes sociales con las que el parque trabaja alcanzando la cifra de 10.434 seguidores en Twitter, 2000 usuarios en Facebook, 9277 en LinkedIn y 741 seguidores en Instagram, esta última se puso en marcha en el último trimestre de 2020.
19. APTE ha premiado al PTA como uno de los parques tecnológicos más activos de España.

BALANCE DE SITUACIÓN 2020 (euros)

ACTIVO	2019	2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019	2020
A) Activo no corriente	37.440.042	36.902.917	A) Patrimonio neto	65.372.456	65.950.214
I. Inmovilizado intangible	549.012	538.033	A-1 Fondos propios	59.539.375	60.341.755
2. Concesiones	549.012	538.033	I. Capital	37.912.000	37.912.000
5. Aplicaciones informáticas	-	-	1. Fondo social	37.912.000	37.912.000
II. Inmovilizado material	9.316.983	9.558.614	II. Prima de emisión	2.018.089	2.018.089
1. Terrenos y construcciones	7.692.219	7.545.698	III. Reservas	18.954.636	19.609.287
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	1.079.415	1.097.221	1. Reserva legal	2.322.263	2.387.728
3. Inmovilizaciones en curso y anticipos	545.349	915.695	2. Otras reservas	17.997.718	17.997.718
III. Inversiones inmobiliarias	26.776.934	26.154.061	3. Resultados ejercicios anteriores	-1.365.345	-776.159
1. Terrenos	1.843.809	1.843.809	VII. Resultado del ejercicio	654.650	802.379
2. Construcciones	24.933.125	24.310.252	A-3 Subvenciones, donaciones y legados	5.833.081	5.608.459
V. Inversiones financieras a largo plazo	616.956	596.251	I. Subvenciones de capital no reintegrables	4.647.987	4.465.537
2. Créditos a terceros	-	-	II. Otras subvenciones, donaciones y legados	1.185.094	1.142.922
5. Otros activos financieros	616.956	596.251	B) Pasivo no corriente	11.375.940	10.905.812
VI. Activos por impuesto diferido	180.157	55.958	II. Deudas a largo plazo	9.431.580	9.036.326
B) Activo no corriente	40.524.504	41.449.822	1. Anticipos reembolsables	8.813.720	8.419.468
II. Existencias	35.178.186	33.722.981	2. Préstamos con entidades de crédito	-	-
1. Edificios adquiridos	-	-	5. Otros pasivos financieros	617.860	616.858
2. Terrenos y solares	21.587.501	20.375.066	IV. Pasivos por impuestos diferidos	1.944.360	1.869.486
3. Obras en curso de construcción de ciclo largo	13.590.685	13.347.915	C) Pasivo corriente	1.216.150	1.496.713
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	282.746	249.606	II. Provisiones a corto plazo	91.000	49.886
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	242.234	209.331	III. Deudas a corto plazo	698.454	664.546
3. Deudores varios	7.600	6.595	2. Anticipos reembolsables	373.302	394.252
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	32.912	33.680	3. Préstamos con entidades de crédito	179.712	-
VI. Inversiones financieras a corto plazo	1.700.000	5.700.000	5. Otros pasivos financieros	145.440	270.294
Otros activos financieros	1.700.000	5.700.000	VI. Acreedores comerciales y otras a pagar	384.494	739.743
VII. Periodificaciones a corto plazo	-	-	1. Proveedores	143.757	355.004
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.363.572	1.777.235	5. Pasivo por impuesto corriente	-	146.079
1. Tesorería	3.363.572	1.777.235	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	240.737	238.660
Total activo (A+B)	77.964.546	78.352.739	VII. Periodificaciones	42.202	42.538
			Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)	77.964.546	78.352.739

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2020 (euros)

A) Operaciones continuadas	2019	2020
1. Importe neto de la cifra de negocios	5.254.980	6.266.291
b) Ventas	3.783.222	4.866.099
c) Prestaciones de servicios	1.471.758	1.400.192
2. Variación existencias productos terminados y en curso	263.114	-823.714
3. Existencias incorporadas al inmovilizado	0	0
4. Aprovisionamientos	-862.805	-631.491
a) Consumo edificios adquiridos, terrenos y solares	-	-
c) Trabajos realizados por otras empresas	-263.114	0
d) Deterioro mercancías, materias primas y otros	-599.691	-631.491
5. Otros ingresos de explotación	23.425	25.655
a) Ingresos accesorios y gestión corriente	23.425	25.655
b) Subvenciones explotación incorporadas resultado ejercicio	-	-
b.2) Procedentes de otras entidades	-	-
6. Gastos de personal	-648.026	-635.998
a) Sueldos, salarios y asimilados	-510.161	-511.761
b) Cargas sociales	-137.865	-124.237
7. Otros gastos de explotación	-2.229.999	-2.215.302
a) Servicios exteriores	-1.248.699	-1.128.199
b) Tributos	-469.871	-564.388
c) Pérdidas, deterioro operaciones comerciales	-264.056	-272.726
d) Otros gastos de gestión corriente	-247.373	-249.989
8. Amortización del inmovilizado	-1.082.852	-1.099.325
9. Imputación subvenciones inmovilizado no financiero	299.496	299.495
10. Excesos de provisiones	0	0
11. Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	0	0
a) Deterioros y pérdidas	0	0
12. Otros resultados	-	-
A-1 Resultado de explotación	1.017.333	1.185.611
13. Ingresos financieros	14.741	1.014
a) De participación en instrumento de patrimonio	0	0
b) De valores negociables y créditos inmovilizados	0	0
b2 En terceros	14.741	1.014
14. Gastos financieros	-156.202	-113.781
b) Por deudas con terceros	-156.202	-113.781
15. Deterioro y resultado enajenaciones instrumento financiero	0	0
a) Deterioro y pérdidas	0	0
A-2 Resultado financiero (13+14+15)	-141.461	-112.767
A-3 Resultado antes de impuestos (A-1+A-2)	875.872	1.072.844
16. Impuesto sobre sociedades	-221.222	-270.465
A-4 Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A-3+16)	654.650	802.379
B) Operaciones interrumpidas		
A-5 Resultado del ejercicio (A-4+B)	654.650	802.379

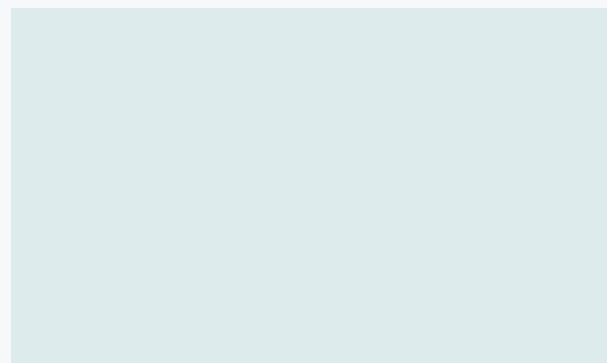
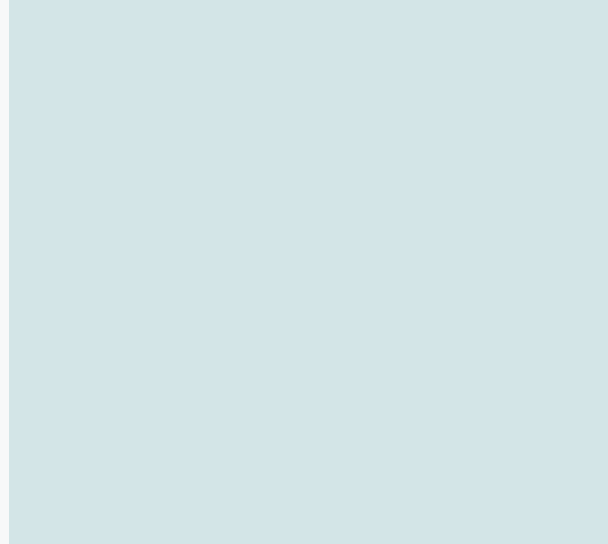
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2020 (euros)

A) Flujos de efectivo de actividades explotación	2019	2020
1. Resultado del periodo antes de impuestos	875.872	1.072.844
2. Ajustes del resultado	1.788.563	1.750.044
a) Amortización del inmovilizado	1.082.851	1.099.325
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	863.747	904.216
c) Variación de provisiones	-	-41.114
d) Imputación de subvenciones (-)	-299.496	-299.496
g) Ingresos financieros (-)	-14.741	-1.014
h) Gastos financieros (+)	156.202	113.781
j) Otros ingresos (-)	-	-25.654
3. Cambios en el capital corriente	-455.684	792.445
a) Existencias (+/-)	-263.113	823.713
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-226.016	-240.587
c) Otros activos corrientes (+/-)	-	-
d) Acreedores y cuentas a pagar (+/-)	16.091	208.982
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	17.354	337
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-149.197	-112.767
a) Pago de intereses (-)	-156.202	-113.781
c) Cobros de intereses (+)	14.741	1.014
d) Cobros (pagos) impuestos sobre beneficio (+/-)	-7.736	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	2.059.554	3.502.566
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
6. Pagos por inversiones	-327.154	-4.707.105
a) Inmovilizado intangible	0	0
b) Inmovilizado material	-308.292	-707.105
d) Otros activos financieros	0	-4.000.000
e) Otros activos	-18.862	-
7. Cobros por desinversiones	0	21.709
e) Otros activos financieros	-	21.709
8. Flujos de efectivo de actividades de inversión (6+7)	-327.154	-4.685.395
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0	0
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-781.145	-403.509
b) Devolución anticipos reembolsables	-361.181	-373.303
d) Pago deudas con entidades de crédito	-419.964	-179.712
e) Cobro Otras deudas	-	158.234
f) Pago Otras deudas	-	-8.728
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	-781.145	-403.509
D) Efecto de variaciones de los tipos de cambio		
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalente (+/-5+/-8+/-12+/-D)	951.255	-1.586.338
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	2.412.317	3.363.573
Efectivo o equivalentes al final del periodo	3.363.573	1.777.235

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE 2020 (euros)**

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		2019	2020
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	654.650	802.379
(800), (89), 900, 992	I. Por valoración instrumentos financieros	-	-
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
94	III. Subvenciones, donaciones y legados	-	-
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo	-	-
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	-	-
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
(812), 912	VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados	-299.496	-299.497
830, (836), 837	IX. Efecto impositivo	74.875	74.875
	XII. Diferencia de conversión	-	-
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	-224.621	-224.622
	Total ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	430.029	577.757

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto							
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados negativos ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	TOTAL
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	37.912.000	2.018.089	20.246.757	-2.024.355	732.234	6.057.703	64.942.427
Total de ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	654.650	-224.621	430.029
Otras variaciones de patrimonio neto:	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones	-	-	73.224	659.010	-732.234	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	37.912.000	2.018.089	20.319.981	-1.365.345	654.650	5.833.081	65.372.456
Total de ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	802.379	-224.622	577.757
Otras variaciones de patrimonio neto:	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones	-	-	65.464	589.186	-654.650	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	37.912.000	2.018.089	20.385.446	-776.159	802.379	5.608.459	65.950.214



2.2.3

Empresas con participación directa no mayoritaria

Orquesta de Sevilla, S.A.

Estadio La Cartuja, S.A.



NATURALEZA

Su creación fue autorizada por el Decreto 199/1990, de 19 de junio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La constitución efectiva se produjo el 10 de septiembre de 1990, adoptando la forma de sociedad mercantil anónima, con la denominación de Orquesta de Sevilla, S.A.

La Junta de Andalucía pierde la condición de partícipe mayoritario por Decreto 194/1991, de 15 de octubre. Desde ese momento y con la entrada en el accionariado del Ayuntamiento de Sevilla ambas Administraciones Públicas son partícipes de la Sociedad al 50%.

OSSA se configura como empresa de capital público incardinada en dicho sector a los efectos previstos en la legislación de aplicación.

La Orquesta Sinfónica de Sevilla ostenta el título de Real concedido por su Majestad el Rey Juan Carlos I el 12 de abril de 1995, por lo que en la actualidad su denominación es Real Orquesta Sinfónica de Sevilla.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto social la creación, desarrollo y mantenimiento de una orquesta de carácter sinfónico con sede en Sevilla, así como la promoción de actividades musicales.

DOMICILIO SOCIAL

- Paseo de Cristóbal Colón, nº 22
(Teatro de la Maestranza) - 41001 Sevilla.

CAPITAL SOCIAL

El capital de la sociedad, a 31 de diciembre de 2020, es de 150.253 euros, representado por 250 acciones nominativas de 601,01 euros de valor nominal unitario, totalmente suscritas y desembolsadas.

La composición del accionariado es la siguiente:



PRESIDENTE

D. Antonio Muñoz Martínez

VICEPRESIDENTA

D^a. Mar Sánchez Estrella

VOCALES

D^a. M^a. Esperanza O'Neill Orueta

D. Miguel Ángel Arauz Rivero

D^a. Almudena Bocanegra Jiménez

D^a. Myriam del Campo Sánchez

D^a. Sonia Gaya Sánchez

D. Israel Sánchez López

D. Victoriano Martín Ortiz

D. Luis Rey Goñi

SECRETARIA

D^a. Pía Halcón Bejarano

VICESECRETARIA

D^a. Isabel Ojeda Cruz

PERSONAL

La plantilla media real, a 31 de diciembre de 2020, ha sido de 107 personas, distribuidas según las siguientes categorías profesionales:

Categoría	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	1	0
Titulados Superiores	2	0
Titulados Medios	57	29
Administrativos	6	9
Otros	3	0
Total	69	38

Accionista	Capital (€)	Nº acciones	%
Comunidad Autónoma de Andalucía	75.126,50	125	50
Ayuntamiento de Sevilla	75.126,50	125	50

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

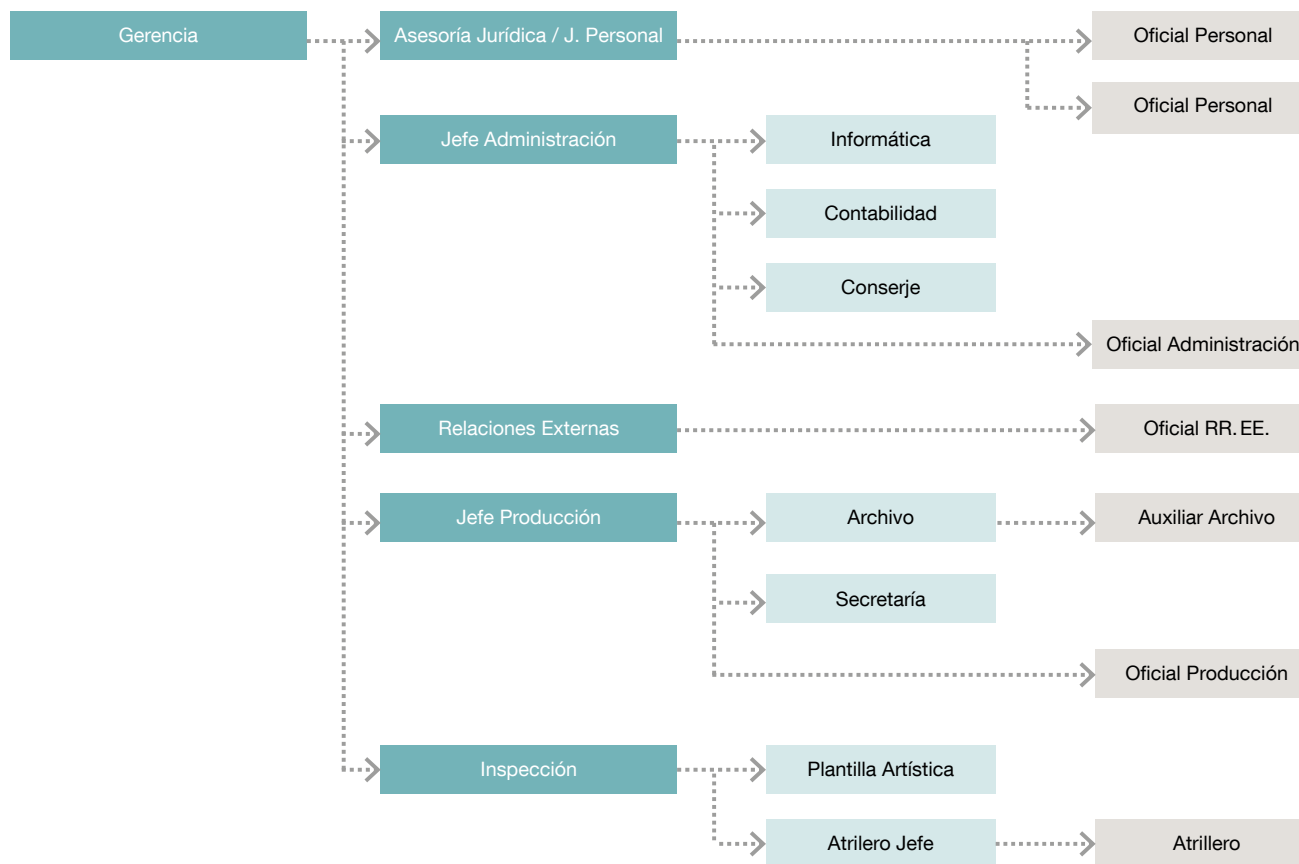
JUNTA GENERAL

La Junta General está compuesta por los dos accionistas de la sociedad. La Comunidad Autónoma de Andalucía está representada por la persona titular de la Dirección General de Patrimonio, en virtud de la competencia atribuida por el artículo 12 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Ayuntamiento de Sevilla por la persona titular de la Alcaldía.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La sociedad está regida por un Consejo de Administración, compuesto por doce miembros, seis designados por cada una de las Administraciones Públicas accionistas, cuya composición a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD



ACTIVIDADES

La actividad de la Sociedad consiste en la planificación, gestión y administración de la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla. Su objeto es optimizar la prestación de servicios musicales a los ciudadanos, satisfaciendo el interés general y las necesidades públicas de carácter social y cultural. Estos intereses son compartidos por la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla que se asociaron en este proyecto para impulsar de manera constante el desarrollo artístico y el fomento y la promoción cultural en Sevilla y en Andalucía.

Actividad artística de la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla

	2020 ^(*)	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011
Programas realizados	36	56	67	68	58	59	71	62	56	68
Actuaciones	60	112	130	129	131	128	143	126	127	147
Total público asistente	44.049	86.792	93.027	96.766	101.279	104.754	114.480	112.822	114.044	127.403

(*) El Gobierno aprobó el 14 de marzo de 2020 declarar el Estado de Alarma en todo el territorio español para afrontar la situación de emergencia sanitaria provocada por la COVID-19. Durante el periodo establecido se decretó la restricción de la circulación de los ciudadanos, la garantía en el suministro de alimentos y productos necesarios para la salud pública, la regulación de la apertura de la hostelería, la restauración y los locales donde se realizaban actividades culturales, artísticas, deportivas y similares, la priorización del trabajo a distancia y la suspensión de la actividad escolar presencial.

El estado de alarma afectó de pleno al desarrollo de la temporada de conciertos 2019/2020 de la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla (ROSS), provocando la suspensión de toda su actividad artística entre el 14 de marzo de 2020 y el 21 de junio de ese mismo año.

Una vez decretado por el Gobierno el fin del primer estado de alarma el 21 de junio de 2020, se suceden una serie de medidas de contención que han afectado igualmente a la temporada de conciertos 2020/2021, entre ellas, una reducción de aforo en el Teatro de la Maestranza, sede habitual de los conciertos de la ROSS, que ha ido oscilando entre el

11% permitido, en los momentos más extremos, hasta el 50% o el 75%, en el mejor de los casos. Esto ha llevado a suspender también algunos programas de la temporada 2020/2021, en el período correspondiente a los meses de septiembre de diciembre 2020.

Dicho todo esto, y como se puede apreciar en el cuadro siguiente, la Orquesta ha visto considerablemente mermada su actividad, así como el número de asistentes a sus conciertos. No obstante, como cada año, la ROSS distribuye su labor en cuatro bloques fundamentales de actividad:

- Temporada sinfónica de abono
- Temporada lírica del Teatro de la Maestranza
- Conciertos de producción propia
- Conciertos contratados por clientes

La participación de la ROSS como orquesta de foso en producciones de ópera, zarzuela y ballet programadas por el Teatro de la Maestranza se sustenta en un convenio que expiró el 21 de julio de 1995 pero que se ha prorrogado desde entonces. En este convenio, la participación de la ROSS se basa en un acuerdo tácito sin contraprestación económica alguna y por el que recibe, a cambio, la cesión de uso del escenario principal del Teatro Maestranza para programar un determinado número de actuaciones.

Dicho convenio fue denunciado el 22 de marzo de 2000. En enero de 2005 se firmó un Protocolo de Intenciones entre Orquesta de Sevilla, S.A. y los órganos de gestión del Teatro de la Maestranza que, entre otras cosas, previó la realización de un nuevo convenio artístico que sustituyera al acuerdo que, aún a día de hoy, se mantiene. En estos momentos, dicho convenio se encuentra en proceso de revisión.

Para el año 2020 la actividad artística de la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla se desglosa de la siguiente manera:



RESUMEN DE ACTIVIDAD Y ASISTENCIA ENERO-DICIEMBRE 2020

ACTUACIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2020				
ACTIVIDAD	Programas	Actuaciones	Asistentes	Ocupación %
TEMPORADA DE ABONO REAL ORQUESTA SINFÓNICA DE SEVILLA	6	12	9.857	66,08
SUBTOTAL TEMPORADA SINFÓNICA DE ABONO	6	12	9.857	66,08
PRODUCCIONES LÍRICAS EN EL TEATRO DE LA MAESTRANZA	ÓPERAS 1	4	777	97,13
	BALLET 1	4	7.097	98,57
SUBTOTAL TEMPORADA LÍRICA MAESTRANZA	2	8	7.874	98,43
CONCIERTO START FESTIVAL	3	3	1.541	64,07
CONCIERTO DE COPLA	1	1	433	53,92
BANCO DE ALIMENTOS CONCIERTO HOMENAJE VICTIMAS DE COVID	1	1	547	68,38
SUBTOTAL ORQUESTA EN COLABORACIÓN CON EL TEATRO	5	5	2.521	64,07
CONCIERTO AÑO NUEVO	1	1	1.573	87,39
CONCIERTO PARA ESCOLARES Guía de Orquesta para jóvenes	1	2	2.296	83,25
CONCIERTO PARA ESCOLARES Pedro y el lobo	1	4	7.131	89,36
CONCIERTO START FESTIVAL- ICAS. PLAZA DE ESPAÑA	1	1	646	80,75
ICAS-VERANEO EN LA CITY (Cuarteto Glass)	1	2	150	56,60
CONCIERTO DE VILLANCICOS	1	2	1.226	73,28
SUBTOTAL CONCIERTOS PRODUCCIÓN PROPIA	6	12	13.022	85,25
CONCIERTO ROCK ANDALUZ	1	2	5.349	84,77
CONCIERTO SIEMPRE ASÍ SINFÓNICO	1	1	3.550	100,00
CONCIERTOS UNIVERSIDAD DE SEVILLA PATIO DE CICUS	1	1	69	100,00
SUBTOTAL CONCIERTOS CONTRATADOS POR CLIENTES	3	4	8.968	90,32
TOTAL SINFÓNICOS	22	41	42.242	81,16
CICLO DE MÚSICA DE CÁMARA ROSS-ELI	9	9	1.397	45,45
TOTAL MÚSICA DE CÁMARA	9	9	1.397	45,45
CONFERENCIA PRECONCIERTO DE LA TEMPORADA DE ABONO	5	10	410	82,00
TOTAL GENERAL ACTIVIDADES 2020	36	60	44.049	79,18

CANCELADAS POR LA COVID		
ACTIVIDAD	Programas	Actuaciones
TEMPORADA DE ABONO	9	18
SUBTOTAL SINFÓNICO	9	18
ÓPERAS	2	7
BALLET	1	3
SUBTOTAL LÍRICA	3	10
CRECER CON LA ROSS	1	1
SUBTOTAL COLABORACIÓN	1	1
CENTRO PENITENCIARIO	1*	2
LA ROSS EN TU AULA	1	1
CONCIERTO FAMILIAR	1*	1
PREMIOS ICMA 2020 Y CONCIERTO	1	1
SUBTOTAL PRODUCCIÓN PROPIA	2	5
XVIII FESTIVAL DE MÚSICA ESPAÑOLA CÁDIZ	1*	1
SUBTOTAL CONTRATADOS POR CLIENTES	0	1
TOTAL SINFÓNICOS	14	34
CICLO DE MÚSICA DE CÁMARA ROSS-ELI	4	4
TOTAL MÚSICA DE CÁMARA	4	4
CONFERENCIA PRECONCIERTO	9	18
TOTALES	27	56

* Repetición de programas

TEMPORADA SINFÓNICA DE ABONO

La TEMPORADA DE CONCIERTOS 2019/2020 comenzó el 19 de septiembre de 2019 y tenía prevista su finalización el 3 de julio de 2020 aunque, por todo lo expuesto anteriormente, su actividad se vio drásticamente afectada por la crisis sanitaria COVID-19, pandemia de alcance mundial sin precedentes en la historia reciente de nuestro país, que paralizó la economía y la vida social de los españoles de forma rotunda. El sector cultural en España quedó bloqueado desde el 14 de marzo 2020 hasta el 21 de junio y todos los espacios escénicos fueron cerrados por orden del Gobierno de la Nación, a los efectos de preservar la salud pública y combatir los efectos del coronavirus.

Fuera de programación, y para paliar modestamente toda la desolación, tristeza y estupor provocados por esta pandemia, la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla llevó a cabo un par de actuaciones en el mes de julio de 2020, además de poner al servicio de la comunidad algunos grupos de cámara compuestos por integrantes de la Orquesta, para contribuir a una programación cultural alternativa, durante los meses de verano en la ciudad de Sevilla.

Así mismo, la actual TEMPORADA DE CONCIERTOS 2020/2021 comenzó el 24 de septiembre de 2020 y tiene prevista su finalización el 9 de julio de 2021.

Esta memoria artística corresponde a la actividad del año 2020 y comprende parte de estas dos temporadas, viéndose directamente afectada por las cancelaciones provocadas por la pandemia. De la temporada 2019/2020 se comenta la actividad de los meses de enero a julio 2020 (7 meses con todas las salvedades y cancelaciones provocadas por la pandemia entre marzo y junio) y de la temporada 2020/2021 se comenta la actividad de los meses de septiembre a diciembre 2020 (4 meses).

Política de precios de las entradas y de los abonos

En atención a lo anteriormente descrito, a la hora de hablar de política de precios de entradas y abonos se comentan paralelamente las acciones llevadas a cabo en las campañas 2019/2020 y 2020/2021, pues ambas afectan al año 2020 que nos ocupa.

La campaña de abonos de la temporada 2019/2020 titulada GENIOS: RETRATO DE LOS ARTISTAS Y DEL IDEAL ROMÁNTICO, fue presentada el 25 de junio 2019, comenzando la renovación de abonos al día siguiente, 26 de junio, y finalizándose el 12 de julio. Nuevos abonos fueron ofrecidos entre el 10 y el 30 de septiembre, en las taquillas del Teatro de la Maestranza.

En cuanto a las modalidades de abonos ofertadas, se mantuvieron las presentadas en la 2018/2019, pero adaptándolas al contenido de la nueva programación 2019/2020.

En la campaña se ofreció un ABONO COMPLETO, que incluía la totalidad del ciclo sinfónico en el Teatro de la Maestranza, con 14 programas, igual que en la anterior 2018/2019 y que contempló el mismo descuento del 30% sobre el PVP de las entradas sueltas. Los 14 programas se repartieron igualmente en 3 tarifas: A (4 conciertos), B (7 conciertos) y C (3 conciertos).

En la temporada 2019/2020, la oferta de programas de carácter extraordinario programados, creada con la expectativa de atraer a nuevo público, distinto del abonado habitual, incluía un concierto familiar de apertura de temporada Liszt y los jóvenes genios con descuentos de un 10% extra para abonados socios de RossClub y socios de Juventudes Musicales (colaborador del programa), así como un 50% para niños y jóvenes menores de 18 años, fomentando la asistencia en familia a un concierto cuyos solistas han sido niños prodigio y jóvenes talentos. Otros conciertos extraordinarios ofertados fueron Pasión por Cano Sinfónico, el Mesías participativo, el Concierto de Año Nuevo o la participación de grupos de cámara de la ROSS en el II Ciclo de Música de la Ilustración, organizado en colaboración con el Ayuntamiento de Utrera.

Los más jóvenes (menores de 26 años) pudieron participar, un año más, en el sorteo para la adjudicación del ABONO JOVEN 2019/2020, que por un precio de 75 euros y por primera vez en la historia de la Orquesta, incluyó la totalidad de los 14 programas de la temporada. Ofrecer este abono joven representa para la Sinfónica de Sevilla una de sus mayores satisfacciones, pues permite la venta de hasta 300 plazas/abonos para su ciclo principal de conciertos.

El ABONO DE MÚSICA DE CÁMARA 2019/2020, estuvo integrado por una serie de 13 conciertos (dos más que en la anterior 2018/2019) y con la novedad de incorporar, dentro del propio ciclo, un mini-ciclo de tres conciertos seguidos en fecha de interpretación, a modo de “shubertiade” dedicados a la figura de Ludwig van Beethoven con motivo de la conmemoración del 250 aniversario de su nacimiento y que se ofreció también como ciclo aparte, con un 10% de descuento sobre el PVP de las entradas sueltas. Todo el ciclo se desarrolló en la Sala Silvio del Espacio Turina de Sevilla, en sesiones matinales de domingo, salvo el referido mini-ciclo Beethoven, que tuvo dos programas de tarde.

Este abono, que contó con el patrocinio de la academia de idiomas ELI (English Language Institute), ofrece un descuento del 30% sobre el precio de venta de las entradas sueltas para abonados, socios de ROSSClub, miembros de la Asociación de Amigos de la ROSS, Amigos de la Orquesta Barroca de Sevilla, Amigos de la Ópera y Socios de Juventudes Musicales. El abono se ofreció también con un 20% de descuento para público general.

Para la promoción de estos abonos, se desarrollaron las habituales labores de captación de nuevos públicos con campañas publicitarias en prensa, durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre, gracias al patrocinio en publicidad que el Grupo Joly, El Correo de Andalucía, La Razón y ABC de Sevilla proporcionan a la orquesta, a través de acuerdos marco de colaboración, además de una campaña en mobiliario urbano

(cartelería en quioscos) y línea de transportes TUSSAM, tanto con la exhibición de vinilos exteriores, como a través de los canales Bussy de vídeo en interiores y campañas en las emisoras de Radio Sevilla Cadena SER y COPE Sevilla.

Estas nuevas ofertas promocionales y acciones publicitarias en la campaña de renovación y, sobre todo, de venta de nuevos abonos 2019/2020, supusieron un total de 753 “Abonos a la temporada completa” y 191 “Abonos joven”, resultando la cifra de 944 abonados a la temporada sinfónica en todas sus modalidades, más 90 “Abonos del Ciclo ELI de Cámara” (agrupando el ciclo completo y el mini-ciclo Beethoven), lo que supuso un total de 1.034 abonos en todas sus modalidades.

En lo que respecta a la Temporada de conciertos 2020/2021, en la que la ROSS conmemora el 30 Aniversario de su creación, y que aún está en curso de ejecución, fue presentada el 8 de julio de 2020, como consecuencia de la obligatoriedad, para todos los integrantes de su plantilla artística y administrativa, de permanecer confinados entre el 14 de marzo y el 21 de junio 2020, con una programación hecha, pero sin la posibilidad de una presentación de temporada a los medios de comunicación, y sin la menor certeza ni seguridad de poder llevar a cabo con éxito una renovación de abonos y, mucho menos una venta de nuevos abonos, ante el temor de la ciudadanía a los contagios y posibles nuevas olas de pandemia.

Igualmente, durante los meses de mayo y junio de 2020, la ROSS se encuentra en plena culminación de un proceso de selección de la plaza vacante de director gerente, que se completa con el nombramiento, el 10 de junio de 2020, y por parte del Consejo de Administración de la sociedad, de Pedro Vázquez Marín, como nuevo director gerente de la Orquesta, por un período de dos años prorrogable.

La llegada a la dirección de Pedro Vázquez supone la lógica modificación de algunos de los programas de conciertos que se habían diseñado sin su aprobación presupuestaria y artística. La suma de todas estas vicisitudes, hace que la presentación definitiva de la programación, tanto a los medios como a los abonados, no sea hasta el 8 de julio.

La renovación de abonos se desarrolla entre el 8 y el 24 de julio y se ofertan nuevos abonos entre el 15 y el 25 de julio, fecha en que se cerraron las taquillas. Se reanudó la venta de nuevos abonos entre el 7 y el 18 de septiembre de 2020.

En cuanto a las modalidades de abonos ofertadas, se mantuvieron las presentadas en la 2019/2020, pero adaptándolas al contenido de la nueva programación 2020/2021 y a la nueva situación de pandemia y aforos reducidos, promoviendo grandes descuentos que animasen al público a volver a las salas de conciertos. En la campaña de promoción de ambos abonos se hizo especial hincapié en la bajada de precios de las entradas sueltas, para ambos abonos, y en la amplitud del aforo, la limitada duración de los programas y la distribución espaciada de los músicos en el escenario.

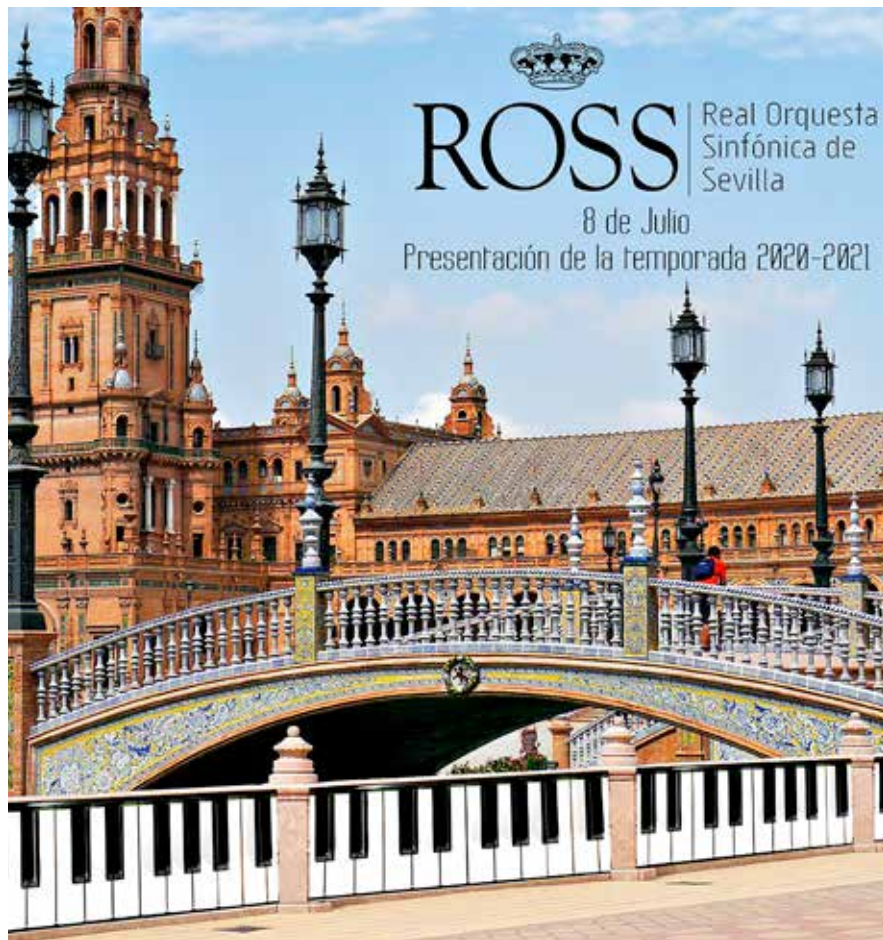
En este sentido, la Orquesta ofreció de forma claramente separada, **dos ciclos de abono: el Ciclo de Otoño y el Ciclo de 30 Aniversario**. El primero, a desarrollar entre los meses de septiembre a diciembre 2020, con un aforo reducido de 800 localidades, separadas convenientemente, para que los abonados en particular y el público en general pudieran disfrutar de una experiencia relajada y segura y con un formato de orquesta algo más reducido para garantía de salud de los propios profesores de la ROSS y de los solistas y directores invitados. El segundo, a desarrollar de enero a julio 2021, ya en el formato habitual de sala completa. (Debemos aclarar, que, llegado el mes de diciembre 2020 y ante la persistencia de los contagios provocados por la pandemia, la administración de la Orquesta se vio obligada a deshacer la adjudicación de abonos en formato de sala completa y aforo completo y reubicar a sus abonados en un formato que respetase la distancia mínima entre los distintos núcleos familiares, lo cual supuso un menor número de entradas disponibles para venta de entradas sueltas y una menor recaudación de ventas en taquilla).

En el caso del Ciclo de Otoño (5 programas), se estableció una tarifa única, que oscilaba entre los 25 € de Patio y los 15 € de Paraíso. Este importe supuso una bajada muy considerable de precios sobre la tarifa más económica que ofreció la Orquesta en la temporada anterior 2019/2020 (Tarifa C: entre 34 € y 23 €). Para abonados, se rebajó aún más, con un 30% de descuento sobre estos precios por la compra de los 5 conciertos del abono.

En el caso del Ciclo de 30 Aniversario (9 programas), se estableció igualmente una tarifa única, que oscilaba entre los 40 € de Patio y los 25 € de Paraíso. Este precio supuso una bajada que venía a ser la media de las tarifas A y B que ofreció la Orquesta en la pasada 2019/2020 (entre 45 € y 26 €). Para abonados, se rebajó aún más, con un 30% de descuento sobre estos precios por la compra de los 9 conciertos.

Y, por último, y para incentivar aún más la compra de los programas de Otoño (septiembre a diciembre 2020), cercanos aún en el recuerdo al período de confinamiento y, por lo tanto, con miedo aún por parte del público a acudir a eventos públicos, se ofertó un descuento adicional por la compra de ambos abonos Otoño y Aniversario, por el que el abono de Otoño quedaba, no en un 30%, sino en un 50% del precio de las entradas sueltas.

En esta temporada 2020/2021, la oferta de programas de carácter extraordinario ha sido cauta, ante la incertidumbre de presupuestar programas y comprometer contratos, más allá de los abonos, que finalmente y por causa de restricciones, obligatoriedad de cierre temprano por ser el teatro establecimiento no esencial, reducciones de aforo, etc... no se pudieran llevar a cabo. Por todo ello, durante el período de renovación y venta de nuevos abonos, entre julio y septiembre, sólo se ofreció el concierto de Año Nuevo, con precios entre los 45 € y los 30 €.



Los más jóvenes (menores de 26 años) pudieron igualmente acceder, un año más, a la compra del ABONO JOVEN 2020/2021, que por un precio de 75 € ha incluido la totalidad de los 14 programas de la temporada, englobando los ciclos de Otoño y 30 Aniversario. Ofrecer este abono joven representa para la Sinfónica de Sevilla una de sus mayores satisfacciones, pues permite la venta de hasta 250 plazas/abonos para su ciclo principal de conciertos. Como experiencia piloto, esta temporada no se ha llevado a cabo la adjudicación a través de solicitud en la Web de la ROSS, sino que se pudieron adquirir directamente en taquilla, hasta completar el cupo establecido.

Este abono ha tenido un descuento adicional de 15€ para los chicos y chicas que se han adherido al novedoso grupo, denominado ASOCIACIÓN JOVEN DE LA ROSS.

La llegada de Pedro Vázquez Marín a la dirección gerencial de la ROSS, ha supuesto, entre otros aspectos, un revulsivo dentro de este apartado dedicado a los más jóvenes, con la puesta en marcha de la anteriormente mencionada ASOCIACIÓN JOVEN DE LA ROSS, además de un ambicioso PROYECTO EDUCATIVO, constituido por un departamento educativo, integrado por un nutrido grupo de profesores especialistas, que ha venido a ampliar y segmentar la labor educativa que la ROSS venía desarrollando

desde su creación en 1991, y de los que se darán más detalles en el apartado de proyectos de producción propia.

En cualquier caso, la creación de este DEPARTAMENTO EDUCATIVO DE LA ROSS, ha propiciado mini-abonos y descuentos especiales para actividades dirigidas a los más pequeños y jóvenes, que se están implantando y promocionando poco a poco a lo largo de la temporada y que tendrán su máxima difusión a partir de la próxima temporada 2021/2022 y sucesivas, ya fuera de restricciones de movilidad para el desarrollo de actividades docentes extraescolares por parte de los centros educativos de primaria, secundaria y conservatorios profesionales y superiores.

Estos mini-abonos y descuentos son:

ABONO “APRENDO CON LA ROSS”

Actividad en coordinación con centros escolares de primaria y secundaria, conservatorios profesionales y superiores.

- 3 programas a elegir de toda la temporada sinfónica de abono (Abono 1: Ciclo de Otoño y Abono 2: Aniversario).
- Precio único de la entrada 10 € por concierto / 30 € el abono de los 3 programas. Profesor mediante invitación.
- Se solicita a través del departamento de relaciones externas de la ROSS como actividad de grupo, para un mínimo 8 alumnos + 1 profesor. Se vende exclusivamente en taquillas.
- Entradas en zona reservada de Terraza y Paraíso para un máximo de 50 entradas por programa / 25 por concierto.
- Experiencia escolar. Compromiso de trabajo previo de las obras a disfrutar y entrega de un trabajo posterior a la Orquesta sobre la experiencia.

ABONO “CRECER CON LA ROSS” (de 3 a 7 años)

- 3 programas en la temporada para asistencia de un adulto (padre o madre) y un/a hijo/a para disfrutar y participar en una actividad pedagógica musical, impartida por profesionales y profesores de la ROSS para que los más pequeños vivan las primeras experiencias.
- A celebrar en la Sala Manuel García del Teatro de la Maestranza, en domingos por la mañana.
- Precio único de la entrada 35 € por concierto (adulto y niño@). Aforo limitado a 60 personas (30 padres y 30 niños@s).
- Descuento del 10% por compra anticipada de las 3 actividades al precio de 94,50 €.

El ABONO DE MÚSICA DE CÁMARA 2020/2021, ha estado integrado por una serie de 10 conciertos, tres de ellos dedicados a la conmemoración del 250 aniversario del nacimiento de Ludwig van Beethoven (1770). Todo el ciclo se ha vuelto a desarrollar en la Sala Silvio del Espacio Turina, en sesiones matinales de domingo.

Este abono ofreció un descuento del 30% sobre el precio de venta de las entradas sueltas para abonados, miembros de la Asociación de Amigos de la ROSS, Amigos de la Orquesta Barroca de Sevilla, Amigos de la Ópera y Socios de Juventudes Musicales. El abono se ofrece también con un 20% de descuento para público general y, con un 50% para alumnos de música de cámara de los conservatorios profesionales y superior de Sevilla.

Para la promoción de todas estas modalidades de abono se desarrollaron las habituales labores de captación de nuevos abonados con campañas publicitarias en prensa, durante los meses de julio, agosto y septiembre, gracias al patrocinio en publicidad que el Grupo Joly, El Correo de Andalucía, La Razón y ABC de Sevilla, proporcionan a la orquesta, a través de acuerdos marco de colaboración, además de una campaña en mobiliario urbano (cartelería en quioscos) y línea de transportes TUSAM, tanto con la exhibición de vinilos exteriores y campañas en las emisoras de Radio Sevilla Cadena SER, COPE Sevilla y Onda Cero Sevilla.

Estas nuevas ofertas promocionales y acciones publicitarias han supuesto, para el Ciclo de Otoño, 592 abonos adultos y 165 abonos jóvenes, que sumados dan un total de 757 abonos al Ciclo de Otoño. Respecto al Ciclo de 30 aniversario, han sido 626 abonos adultos y 165 abonos jóvenes, que sumados dan un total de 791 abonados al Ciclo de 30 Aniversario. A estas cifras hay que sumar 32 abonos al Ciclo de música de cámara.

A petición del Consejo de Administración de la Orquesta, desde el departamento de relaciones externas y atención al abonado y público se elaboraron nuevas ofertas de descuento sobre el PVP de las entradas sueltas y se revisaron para mejorar las ofertas ya existentes:

GENERALES

25% de descuento en toda la temporada de abono (Abono 1: Ciclo de Otoño y Abono 2: 30 Aniversario), en terraza y paraíso

- Mayores de 70 años (previa acreditación).
- Desempleados (previa acreditación).
- Menores de 30 años (previa acreditación).
(Se establece en 6 años la edad mínima recomendada, salvo conciertos infantiles).

FAMILIA NUMEROSA

Descuento del 50% en toda la temporada de abono y extraordinarios, salvo en conciertos infantiles, que se aplica un 10% de descuento

- No se garantiza disponibilidad de entradas con descuento en todos los conciertos extraordinarios.
- El número de entradas adquiridas por concierto no podrá exceder del número de miembros de la unidad familiar y debe ser usado por el núcleo familiar o pack familiar a la hora de asistir al concierto.
- Imprescindible acreditación para venta y acceso (Libro de Familia).
- Venta exclusivamente en taquillas.

GRUPOS:

- Grupos de 10 a 24 personas: 15% de descuento.
- Grupos de 25 personas o más: 25% de descuento en toda la temporada sinfónica de abono y conciertos extraordinarios, en todas las zonas.

ASOCIACIONES/COLECTIVOS

15% de descuento en toda la temporada sinfónica de abono, en todas las zonas. (Hasta un máximo de 4 entradas por socio).

- ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA ROSS
- ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA ORQUESTA BARROCA DE SEVILLA
- ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA ÓPERA
- JUVENTUDES MUSICALES DE SEVILLA
- TRABAJADORES DEL TEATRO DE LA MAESTRANZA
- CONSERVATORIOS DE MÚSICA (en general)
- ESCUELAS DE MÚSICA
- EDUCADORES SOCIALES
- COLEGIOS PROFESIONALES

(Posibilidad de ir alcanzando acuerdos con otros colectivos)

ENTRADAS DESCUENTO "ÚLTIMO MINUTO"

(Experiencia piloto 2020/2021)

- Aplicable sólo para la temporada Sinfónica de Abono (Abono 1: Ciclo de Otoño y Abono 2: 30 Aniversario) y NO para los conciertos extraordinarios. La ROSS se reserva el derecho de anunciar esta

venta de “última hora” cuando lo estime oportuno, sin compromiso de obligatoriedad con todas las actividades programadas en la temporada de Abono.

- Los días de concierto, entre las 18:00 y las 19:00 horas, se podrán adquirir en taquilla dichas entradas, con un descuento del 60% sobre el PVP de venta al público.
- Su número es limitado, y será fijado discrecionalmente en cada caso por la ROSS. No se garantiza, por tanto, que existan entradas de última hora en todos los conciertos sinfónicos organizados por la Orquesta.
- Se podrá escoger la zona, aunque no la localidad. Se podrá consultar la disponibilidad de dos butacas consecutivas.

CICLO DE CÁMARA / ESPACIO TURINA

Generales: 5 € Menores de 14 años (previa acreditación) y 8 € Alumnos de Música de Cámara del Conservatorio Profesional y Superior (previa acreditación).

Líneas artísticas de la programación de abono

La temporada de abono 2019/2020, titulada “GENIOS: RETRATO DE LOS ARTISTAS Y DEL IDEAL ROMÁNTICO” fue la última diseñada por John Axelrod

quien, en noviembre de 2019 finalizó su labor al frente de la ROSS como Director Artístico y Musical, aunque su impronta artística quedó reflejada en la totalidad de la misma, siendo destacable el esfuerzo por atraer a un público amplio, con propuestas donde predominan el repertorio romántico y una selección de obras “populares” aunque de gran genialidad.

En las propuestas musicales programadas entre octubre de 2019 y julio de 2020, a lo largo de los 14 programas que conformaban el ciclo de abono programado, Wagner padre e hijo, Mendelssohn, Mozart, Chaikóvski, Elgar, Sibelius, Ravel, Saint-Saëns, Debussy, Bizet, Musórgski, Rimski-Kórsakov, Rossini, Paganini, Respighi, Verdi, Shostakóvich, Schubert, Dvořák, Liszt o Chopin, se entrelazaban con compositores locales como Alberto Carretero o José María Gallardo del Rey y Benjamin Yusupov, en una sucesión de obras, algunas de las cuales iban a ser interpretadas por primera vez por la ROSS, otras iban a ser de estreno en España o de estreno absoluto, mientras que el resto formaban parte del repertorio de la Orquesta.

Regresaban solistas que en anteriores temporadas ya trabajaron junto a la Orquesta como los violinistas Alexandre Da Costa, Leticia Moreno o Alexandra Conunova; los pianistas Juan Pérez Floristán o Andrea Lucchesini; los chelistas Xavier Phillips y Enrico Dindo o José María Gallardo del Rey a la guitarra. Mientras que vendrían invitados por primera vez para compartir nuestras veladas musicales la violinista Anastasiya Petryshak, el dúo de hermanos clarinetistas Gurfinkel o el violonchelista Adolfo Gutiérrez.



En cuanto a los directores, John Axelrod tenía previsto dirigir 8 de los 14 programas del ciclo de abono, dejando el resto a maestros ya conocidos como Junichi Hirokami, o Giuseppe Finzi y a los nuevos invitados Daniel Smith, Eivind Gullberg, Enrique Diemecke o Benjamin Yusupov.

No obstante, de los 14 programas de abono que integraban la temporada completa 2019/2020, 11 serían los correspondientes al año 2020 que nos ocupa. Pero, lamentablemente, y por los motivos anteriormente expuestos de la pandemia, sólo los 3 correspondientes a los meses de enero a febrero 2020 se pudieron llevar a cabo, quedando cancelados los 6 restantes por causa del confinamiento y los 2 últimos ante la imposibilidad de que los solistas y/o directores invitados pudieran viajar a España, al estar en ese período las fronteras cerradas a nivel mundial. Un completo desastre a nivel de balance artístico.

La ROSS pudo interpretar las obras programadas de Ginastera, Elgar, Sibelius, Ravel, Sain-Saëns, Debussy, Bizet, Musorgski, Yusupov, Cahikóvski y Rimski-Kórsakov, recibir a los directores Enrique Arturo Diemecke, Daniel Smith y Benjamin Yusupov, a los solistas Adolfo Gutiérrez Arenas (violonchelo), Tatiana Postnikova y Natalia Kucháeva (pianos) y a los hermanos Daniel y Alexander Gurfinkel (clarinetes). A partir de ahí, todo quedó cancelado.

En cuanto a la actual temporada 2020/2021, aún en curso y en la que la ROSS conmemora el 30 Aniversario de su nacimiento, 14 fueron los programas de abono diseñados en dos ciclos independientes. El primero, Ciclo de Otoño, de septiembre a diciembre 2020, con un aforo reducido de 800 localidades separadas convenientemente de forma segura y con un formato de orquesta algo más reducido para garantía de los intérpretes. El segundo, Ciclo de 30 Aniversario, de enero a julio 2021, ya en el formato habitual de sala completa que, posteriormente, se tuvo que reducir, al continuar las restricciones de aforo y en cumplimiento de las medidas sanitarias aconsejadas por las autoridades competentes.

El **Ciclo de Otoño**, compuesto por 5 programas, con dos días de interpretación cada uno, tuvo un marcado carácter de homenaje a Beethoven, del que se ha continuado conmemorando el 250 aniversario de su nacimiento, con la interpretación de tres de sus sinfonías. De los 5 programas previstos, uno de ellos tuvo que ser cancelado por cierre del Teatro de la Maestranza ante las medidas sanitarias tomadas por el gobierno andaluz con respecto a la evolución de la pandemia, y otro de ellos fue pospuesto y será llevado a cabo en abril de 2021.

Así pues, de los 3 programas del Ciclo de Otoño que han podido celebrarse dentro del año 2020, se han interpretado obras de Gounod, Fauré y Ravel, bajo la gran batuta de Michel Plasson, quien ha sido nombrado Director Honorario de la ROSS, a propuesta de la gerencia de la Orquesta y con el beneplácito de los profesores que la integran, así como del Consejo de Administración de la misma. Igualmente, se han interpretado obras de Mozart Rossini y Beethoven, con la soprano invitada Lucía Martín-Cartón y bajo la dirección musical de nuestro concertino Paçalín Zef Pavaci; y más repertorio de Beethoven, bajo la dirección de György Ráth.



Llegado enero de 2021 y el Ciclo 30 Aniversario, se celebró la fiesta musical conmemorativa de los 30 años de existencia de la Orquesta, los días 7 y 8, con la reposición casi íntegra del repertorio que la ROSS interpretó en su Concierto Inaugural del 10 de enero de 1991, en el Teatro Lope de Vega, con obras de Turina y Musorgski, bajo la dirección de otro de los grandes directores del panorama actual, Marc Soustrot, quien recientemente ha sido nombrado, por el Consejo de Administración de la Orquesta y a propuesta del Director Gerente, Pedro Vázquez, con el beneplácito de la plantilla artística, Director Titular y Artístico de la ROSS para las tres próximas temporadas 2021/2022, 2022/2023 y 2023/2024.

Para el resto del **Ciclo de Aniversario**, que se prolonga hasta primeros de julio, contamos con 5 directores y 2 solistas españoles, en apoyo al talento nacional que la ROSS, en estos 30 años, tanto ha potenciado y que en estos momentos se hace muy necesario. En ese sentido, regresó en enero de 2021 Juan Pérez Floristán, pianista sevillano consagrado a nivel internacional y que interpretó “una catedral al pianismo del siglo XX”, como son los dos conciertos para piano de Ravel, bajo la dirección de su padre, Juan Luís Pérez. En febrero se recibió a la violinista Akiko Suwanai y al director Rodrigo Tomillo, y el marzo al pianista cubano Leonel Morales, bajo la dirección de Pablo González. Y por destacar a alguno de los grandes maestros extranjeros que nos acompañarán, nombrar a la directora Anu Tali, quien también estará a la batuta en la dirección musical de la ópera

Carmen programada por el Maestranza, uniendo sinergias entre ambas programaciones.

Cada uno de los programas de abono de la temporada se complementa con unas charlas pre-concierto gratuitas que se celebran los mismos días de concierto, en la sala de prensa del Teatro de la Maestranza, y en las que se diserta sobre los autores y las obras a interpretar. Para llevarlas a cabo se cuenta con los servicios de colaboradores musicólogos, compositores e incluso los propios solistas y directores invitados. Desde la llegada de Pedro Vázquez Marín a la gerencia de la Orquesta y debido a su formación tanto pianística como en dirección de orquestal, así como por su experiencia docente, él mismo ha desarrollado estas charlas, con gran asistencia de público.

Temporada lírica del Teatro de la Maestranza

Con fecha 20 de enero de 2005 tuvo lugar la suscripción de un Protocolo de Intenciones entre Orquesta de Sevilla, S.A. y los órganos de gestión del Teatro de la Maestranza. El objetivo de dicho documento fue la obtención de «la más completa coordinación entre las dos entidades en la obtención de sus respectivos objetos sociales mediante el establecimiento de mecanismos de colaboración entre sus distintos órganos de gestión que les permitan alcanzar el mayor grado de sinergia y la máxima eficacia que conlleven a un más adecuado servicio de los intereses ciudadanos». Dicho Convenio prevé el establecimiento de acuerdos más concretos que revisen y potencien el régimen de colaboración entre las dos entidades pero que a día de hoy siguen siendo objeto de negociaciones.

En el año 2020, enmarcado en las temporadas 2019/2020 y 2020/2021, pero bajo el yugo terrible de las cancelaciones por la pandemia, la Orquesta tan sólo ha podido participar en una ópera: *Così fan tutte* de Wolfgang Amadeus Mozart y un ballet: *Cascanueces* de Piotr Ilich Chaikóvski, de todo el repertorio lírico y de danza que el Teatro de la Maestranza tenía programado.

Conciertos en colaboración con el Teatro de la Maestranza

Como contrapartida a tanta actividad cancelada, las direcciones de Orquesta y Teatro programaron, en colaboración, un concierto de homenaje a las víctimas de la Covid-19, celebrado el 9 de julio de 2020, como primera actuación en el Maestranza tras el confinamiento, cuya recaudación fue para el Banco de Alimentos de Sevilla y que reunió a artistas como Gualberto García, la soprano Leonor Bonilla, el Coro de la Asociación de Amigos del Teatro de la Maestranza y el pianista Javier Perianes junto a la ROSS.

Igualmente en colaboración, se programaron tres conciertos de apertura de temporada los días 9, 16 y 18 de septiembre 2020, en un ciclo denominado Start Festival: Lírico, con la participación de la soprano Ángeles Blancas y la dirección musical de Manuel Busto; Tributo a The Beatles, con la participación del grupo de pop-rock “Los escarabajos” y la dirección musical de Juan Luis Pérez y Las cuatro estaciones de Vivaldi y Piazzolla, a cargo de la orquesta de cuerdas de la ROSS, lideradas por su concertino invitado Éric Crambes.



A estos tres programas, se sumó un concierto dedicado a la Copla, contando con la voz de Erika Leiva y la dirección musical de Salvador Vázquez, todos ellos de carácter popular, frescos y desenfadados, para ir animando al público a recuperar la experiencia de los conciertos en los teatros e ir mostrando que la cultura es segura.

Conciertos de producción propia

En este apartado hay que mencionar el ya tradicional **Concierto de Año Nuevo** que tuvo lugar el 3 de enero de 2020, bajo la dirección del director rumano Mihnea Ignat, con una selección de piezas de Strauss II, y una selección de danzas y rapsodias de Brahms, Dvorák, Liszt y Enescu.

La ROSS, desde su creación, siempre programa en este apartado de producción propia programas de carácter didáctico a través de **Conciertos para Escolares**, que fueron celebrados el 4 de febrero, en dos sesiones, para cursos de enseñanza secundaria con la interpretación de la Guía de orquesta para jóvenes de Benjamin Britten, la narración de Ana Hernández-Sanchiz y la dirección musical de José Colomé. Y los días 3 y 4 de marzo, en cuatro sesiones, para cursos de enseñanza primaria, la proyección del premiado cortometraje de animación Pedro y el lobo, dirigido Suzie Templeton con música de Serguéi Prokófiev, bajo la dirección de Manuel Busto y la introducción de Ana Hernández-Sanchiz.

Estas seis sesiones de conciertos, celebradas en el Auditorio Cartuja Center Cite de Sevilla, con un aforo de 1.379 localidades para esa ocasión, propiciaron que 9.427 niños disfrutaran y aprendieran junto a la ROSS.

En los días sucesivos se produce el confinamiento con motivo de la pandemia. La actividad se reanuda tímidamente en el mes de julio, con todas las precauciones y en grupos reducidos de intérpretes. Los días 15 y 16 de julio, la ROSS participa con el grupo de cámara Cuarteto Glass, en el programa "Veraneo en la City" del ICAS del Ayuntamiento de Sevilla, con dos actuaciones de música minimalista y obras de Glass, Pärt, Nyman y Einaudi.

Igualmente, el 23 de julio, al aire libre, en la Plaza de España, programa para el "Singular Fest" del ICAS del Ayuntamiento de Sevilla, El amor brujo de Manuel de Falla, y la Fantasía para un gentleman de Joaquín Rodrigo, con la participación solista de la cantaora Esperanza Fernández y el guitarrista José M^a Gallardo del Rey, bajo la dirección musical de Juan Luis Pérez.

Por último, el tradicional Mesías participativo que se ha venido celebrando a lo largo de los últimos 19 años en torno a la Navidad, fue reemplazado por dos sesiones del **Concierto de villancicos** y melodías navideñas populares, interpretados por la Orquesta de Cámara de la ROSS, los días 19 y 20 de diciembre, bajo la coordinación musical de Vladimir Dmitrienco como concertino, director y presentador.



Conciertos contratados por clientes celebrados en Sevilla

Tras el éxito de las anteriores actuaciones junto a Siempre Así, en abril de 2019 en el Teatro de la Maestranza, acompañando al popular grupo sevillano en dos conciertos bajo el título Siempre Así Sinfónico con motivo de su 25 aniversario (con lleno absoluto ambos días), bajo la dirección de John Durant y la participación de varios artistas amigos del grupo y un coro de niños del Yago School, la ROSS vuelve a ser contratada, el 14 de febrero de 2020, esta vez para una única actuación en FIBES.

Por último, y también en FIBES, los días 27 y 28 de febrero 2020, la Orquesta es contratada para una experiencia de fusión de rock sinfónico, en el programa titulado "Una noche de rock desesperada. Sinfonía del rock andaluz", liderado por el mítico compositor e intérprete Pepe Roca y un grupo de artistas amigos representativos del rock en Andalucía, la colaboración del periodista Carlos Herrera y de la Banda Sta. María de la Esperanza.

Tras el confinamiento entre marzo y junio, cuando las actuaciones públicas comienzan a reactivarse tímidamente, el Cicus de la Universidad de Sevilla, contrata a un grupo de cámara de la ROSS para su programación de verano en "El Patio del Cicus", el 13 de julio, con un programa sobre Nino Rota. La imagen de la música. Sonatas y tríos.



Conciertos contratados por clientes fuera de Sevilla

2020 no ha sido el año propicio para salir fuera de Sevilla, no pudiendo atender la invitación de todos los años para participar en el XVIII Festival de Música Española de Cádiz, ni ninguna otra propuesta de actuación en este sentido.

Ciclo de música de cámara

Desde su creación, la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla desarrolla cada temporada un Ciclo de Música de Cámara que, si bien durante las últimas nueve temporadas ha contado con el patrocinio de English Language Institute (ELI), como entidad que sufragaba los gastos de producción del mismo, actualmente continúa su andadura como parte de la programación propia de la ROSS, haciendo posible un ciclo totalmente consolidado y estable.

Dentro del año 2020 que nos ocupa, y sin contar los que debieron ser cancelados por la pandemia, han tenido lugar 9 conciertos, 5 pertenecientes a la temporada 2019/2020 y otros 4 de la presente temporada 2020/2021, celebrados en su totalidad en la Sala Silvio del Espacio Turina de Sevilla, gracias al apoyo del Ayuntamiento de Sevilla, con un aforo que prácticamente dobla el de la Sala Manuel García del Teatro de la Maestranza donde se desarrollaba en anteriores ediciones, permitiendo la posibilidad de mayores ingresos por venta de localidades, además de ganar en calidad acústica.

Estos conciertos son interpretados por profesores de la ROSS, quienes afrontan el repertorio de cámara, complementando la labor artística que desarrollan en el ciclo sinfónico.

BALANCE DE SITUACIÓN 2020 (euros)

ACTIVO			2019	2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO			2019	2020
A) Activo no corriente			207.043	183.785	A) Patrimonio neto		150.253	150.253	
I. Inmovilizado intangible			0	2.582	A-1 Fondos propios		150.253	150.253	
II. Inmovilizado material			207.043	181.203	I. Capital		150.253	150.253	
III. Inversiones inmobiliarias			-	-	1. Capital escriturado		-	-	
IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas l/p			0	0	V. Resultado ejercicios anteriores		-611.766	0	
V. Inversiones financieras a largo plazo			0	0	VI. Otras aportaciones de socios		7.463.851	6.376.384	
VI. Activos por impuestos diferidos			0	0	VII. Resultado del ejercicio		-6.852.085	-6.376.384	
					A-3 Subvenciones, donaciones y legados				
B) Activo corriente			1.456.620	1.165.232	B) Pasivo no corriente		146.777	153.444	
I. Activos no corriente mantenido para la venta			0	0	I. Provisiones a largo plazo		146.777	153.444	
II. Existencias			0	0	II. Deudas a largo plazo		0	0	
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			281.317	88.099	C) Pasivo corriente		1.366.633	1.045.320	
1. Clientes por ventas y prestación de servicios			56.920	11.972	II. Provisiones a corto plazo		71.316	71.316	
2. Deudores varios			220.428	30.848	III. Deudas a corto plazo		110.491	12.758	
3. Personal			3.037	1.877	2. Deudas con entidades de créditos		1.140	2.155	
4. Otros créditos con las Administraciones Públicas			932	43.402	3. Otras deudas a corto plazo		109.351	10.603	
IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas c/p			0	0	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas c/p		0	0	
V. Inversiones financieras a corto plazo			0	0	V. Acreedores comerciales y otras a pagar		997.462	767.351	
VI. Periodificaciones a corto plazo			196.826	181.771	1. Proveedores		8.194	0	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			978.477	895.362	2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas		0	0	
1. Tesorería			0	0	3. Otros acreedores		91.750	70.875	
					4. Remuneraciones pendientes de pago		40.930	10.314	
Total activo (A+B)			1.663.663	1.349.017	5. Anticipos de clientes		-	-	
					6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		608.284	529.193	
					7. Anticipos de clientes		248.304	156.969	
					VI. Periodificaciones a corto plazo		187.564	193.895	
					Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)		1.663.663	1.349.017	

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2020 (euros)

A) Operaciones continuadas	2019	2020
1. Importe neto de la cifra de negocios	655.321	323.463
a) Ventas	-	-
b) Rappel sobre ventas	-	-
2. Variación existencias productos terminados y en curso	-	-
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	-	-
4. Aprovisionamientos	-	-
a) Consumo de mercaderías	-	-
5. Otros ingresos de explotación	337.066	299.878
a) Subvenciones, donaciones y legados en la explotación	-	-
b) Otros ingresos de gestión	-	-
6. Gastos de personal	-6.818.031	-6.320.518
a) Sueldos, salarios y asimilados	-	-
b) Cargas sociales	-	-
c) Provisiones	-	-
7. Otros gastos de explotación	-982.014	-649.456
a) Servicios exteriores	-	-
b) Tributos	-	-
8. Amortización del inmovilizado	-54.406	-37.170
9. Imputación subvenciones inmovilizado no financiero	-	-
10. Excesos de provisiones	-	-
11. Otros resultados	11.202	6.803
Amortización del inmovilizado	-	-
A-1 Resultado de explotación	-6.850.862	-6.377.000
12. Ingresos financieros	641	616
b) De valores negociables y créditos inmovilizado	-	-
b1) En empresas del grupo y asociadas	-	-
b2) En terceros	-	-
13. Gastos financieros	-1.864	0
a) Por deudas con empresas grupo y asociadas	0	0
b) Por deudas con terceros	0	0
14. Variación valor razonable instrumentos financieros	0	0
15. Diferencias de cambio	0	0
16. Deterioro y resultado enajenaciones instrumentos financiero	0	0
A-2 Resultado financiero (12+13+14+15+16)	-1.223	616
A-3 Resultado antes de impuestos (A.1+A.2)	-6.852.085	-6.376.384
17. Impuesto sobre sociedades	0	0
A-4 Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A.3+17)	-6.852.085	-6.376.384
B) Operaciones interrumpidas		
18. Resultado ejercicio operaciones interrumpidas neto	-	-
A-5 Resultado del ejercicio (A.4+18)	-	-

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO*

(*) Según RD 602/2016, de 2 de diciembre, la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla no se encuentra obligada a la presentación del estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, al cumplir con los supuestos en los que puede formular balance y memoria abreviadas.



ESTADIO LA CARTUJA DE SEVILLA, S.A.

NATURALEZA

Se constituyó en noviembre de 1995, adoptando la forma de sociedad mercantil anónima, con la denominación de Estadio Olímpico de Sevilla, S.A. Se inscribió en el Registro Mercantil el 8 de marzo de 1996.

Con fecha 2 de febrero de 2012 se acuerda, mediante escritura pública, el cambio de denominación social modificando la anterior denominación, Estadio Olímpico de Sevilla, S.A., por la nueva, Estadio La Cartuja de Sevilla, S.A. y fue inscrita en el registro mercantil en el mes de mayo de 2012.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene como objeto la construcción y explotación de un estadio en la ciudad de Sevilla y, en general, cuanto tenga relación con la finalidad indicada y con la promoción y práctica del deporte.

Tales actividades podrán ser desarrolladas por la Sociedad en forma total y directa o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones de sociedades de idéntico o análogo objeto.

DOMICILIO SOCIAL

- Isla de la Cartuja, Sector Norte. 41092 Sevilla.

CAPITAL SOCIAL

El capital de la sociedad, a 31 de diciembre de 2020, es de 96.601.432,20 euros, representado por 2.451.813 acciones nominativas de 39,40 euros de valor nominal unitario, totalmente suscritas y desembolsadas, las cuales gozan de iguales derechos políticos y económicos.

La disminución del capital en el año 2013 viene motivada por la normativa legal establecida en el art. 327 LSC que obliga a reducir el capital cuando las pérdidas haya disminuido su patrimonio neto por debajo de las dos terceras partes de la cifra del capital y hubiere transcurrido un ejercicio social sin haberse recuperado su patrimonio neto. La disminución se ha efectuado mediante la reducción en el valor nominal de las acciones, pasando de 60,10 a 39,40 euros cada acción.

La sociedad ha adquirido acciones propias en situaciones especiales, aprobada por la Junta de Accionistas el 25 de junio de 2013 con anterioridad a la reducción de capital realizada. Con fecha 2 de octubre de 2013 adquiere al accionista Caixabank, S.A. 30.115 acciones al precio de 0,01 euros por acción tras haber cumplido con la obligación estatutaria de ofrecerle a los restantes accionistas la opción de comprarlas.

La entidad SEGIPSA, Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. transmitió la titularidad de sus acciones en el año 2014 a la Administración del Estado, Dirección General de Patrimonio del Estado.

La composición del accionariado es la siguiente:

Accionistas	Capital (euros)	Nº Acciones	%
Junta de Andalucía	6.302.975,60	159.974	6,525
Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.	27.582.600,40	700.066	28,553
Patrimonio del Estado	29.473.209,40	748.051	30,510
Ayuntamiento de Sevilla	17.200.424,60	436.559	17,806
Gerencia de Urbanismo de Sevilla	83.173,40	2.111	0,086
Diputación Provincial de Sevilla	14.736.624,40	374.026	15,255
Acciones propias	1.186.531,00	30.115	1,228
Ogden Spain, S.A.	13.790,00	350	0,014
Ayuntamiento de Santiponce	9.850,00	250	0,010
Sevilla Fútbol Club, S.A.D	8.313,40	211	0,009
Real Betis Balompié, S.A.D.	3.940,00	100	0,004

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

JUNTA GENERAL

La Junta General de Accionistas está constituida por los representantes de las Instituciones y Entidades accionistas. De acuerdo con sus Estatutos, son Presidente y Secretario de la Junta General quienes ostentan dichos cargos en el Consejo de Administración.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La sociedad está regida por un Consejo de Administración, que según sus estatutos estará compuesto por un número de miembros entre tres y veintitrés, cuya composición, a 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

PRESIDENTE

D. José María Arrabal Sedano

CONSEJEROS/AS

D^a. Myriam Del Campo Sánchez

D. José Luis David Guevara García

D. Alejandro Moyano Molina

D^a. Isabel Sánchez Fernández

D^a. Rosa María Herrero Jiménez

D. Antonio Franco González

D. Alberto Javier Ortiz de Saracho Mata

D. Antonio Muñoz Martínez

SECRETARIO

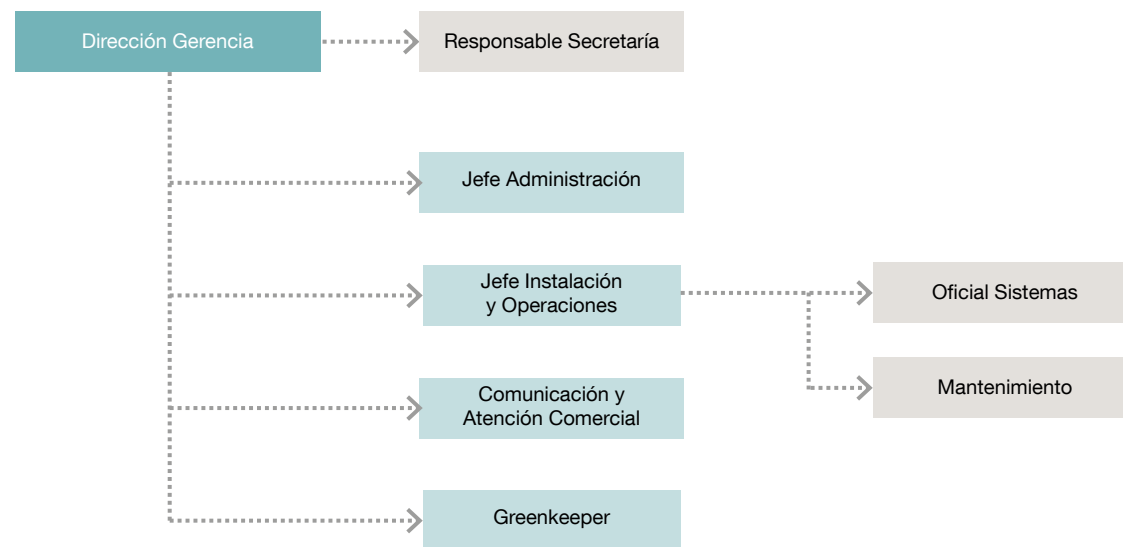
D. Jesús Iglesias Redondo

PERSONAL

La plantilla a 31 de diciembre de 2020 ha sido de 8 personas, distribuidas según las siguientes categorías profesionales:

Categoría	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	1	0
Titulado superior	3	1
Titulado medio	1	1
Otros	1	0
TOTAL	6	2

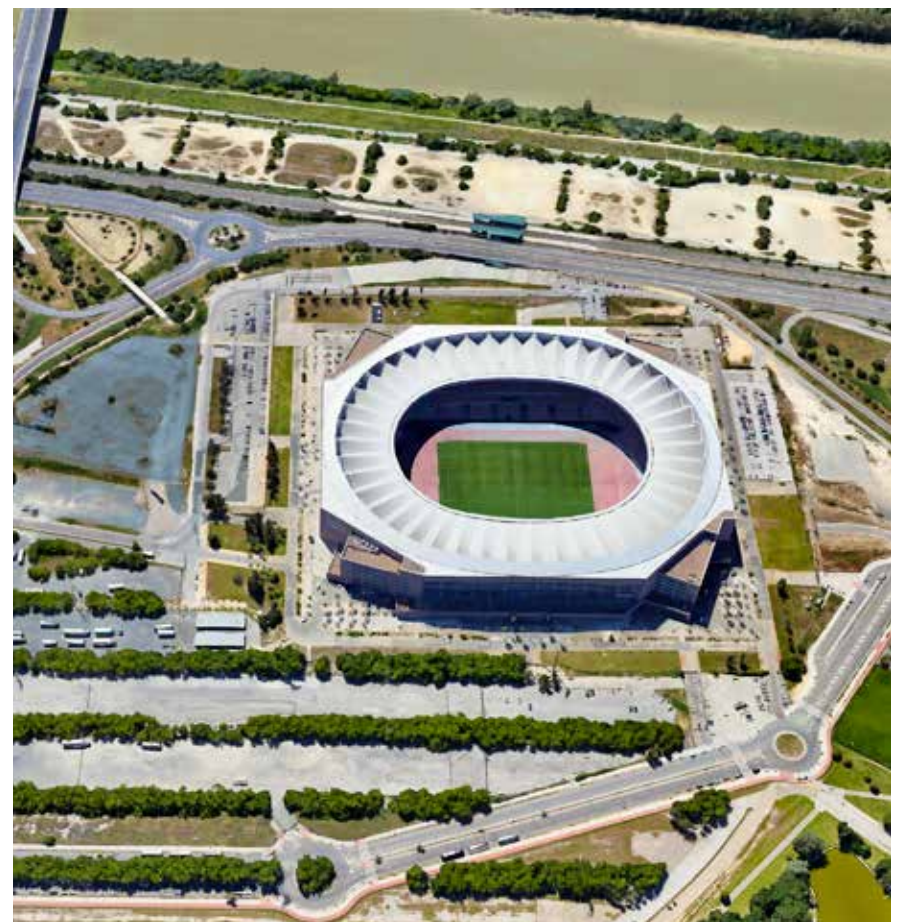
ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA SOCIEDAD



ACTIVIDADES

EVENTOS CELEBRADOS

- Partido selección nacional fútbol femenina vs Republica Checa (23 de octubre de 2020).
- Partido selección nacional fútbol masculina vs Alemania (17 de noviembre de 2020).



BALANCE DE SITUACIÓN 2020 (euros)

ACTIVO	2019	2020
A) Activo no corriente	75.889.587	75.057.337
I. Inmovilizado intangible	1.010	3.924
II. Inmovilizado material	75.791.717	74.953.401
III. Inversiones inmobiliarias	0	0
IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas l/p	0	0
V. Inversiones financieras a largo plazo	96.861	100.012
VI. Activos por impuestos diferidos	0	0
B) Activo corriente	2.674.043	1.200.610
I. Activos no corrientes mantenidos para venta	0	0
II. Existencias	0	0
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.249.618	593.604
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	140.700	533.211
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	0	0
3. Deudores varios	1.108.917	60.393
4. Personal	0	0
5. Activos por impuesto corriente	0	0
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	0	0
7. Accionistas (socios) desembolsos exigidos	-	-
IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas c/p	0	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	190.513	12.717
VI. Periodificaciones a corto plazo	28.579	25.825
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.205.333	568.464
Total activo (A+B)	78.563.631	76.257.947

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019	2020
A) Patrimonio neto	77.940.059	74.492.191
A-1 Fondos propios	-	-
I. Capital	96.601.432	96.601.432
1. Capital escriturado	96.601.432	96.601.432
II. Prima de emisión	0	0
III. Reservas	-14.867	-14.867
IV. Acciones/participaciones patrimonio propio	-301	-301
V. Resultados ejercicios anteriores	-17.040.051	-18.646.205
1. Remanente	0	0
2. Resultados negativos ejercicios anteriores	-	-
VI. Otras aportaciones de socios	0	0
VII. Resultado del ejercicio	1.606.154	-3.447.868
A-2 Ajuste por cambio de valor	-	-
A-3 Subvenciones, donaciones y legados	-	-
A-4 Patrimonio neto pendiente ajustar NPGC	-	-
B) Pasivo no corriente	335.406	338.558
I. Provisiones a largo plazo	224.775	224.775
II. Deudas a largo plazo	110.631	113.782
1. Obligaciones y valores negociables	-	-
2. Deudas con entidades de créditos	0	0
3. Acreedores por arrendamiento financiero	0	0
4. Derivados	-	-
5. Otros pasivos financieros	-	-
6. Deudas con caracteres especiales	110.631	113.782
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas l/p	0	0
IV. Pasivos por impuestos diferidos	0	0
C) Pasivo corriente	288.165	1.427.198
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes para la venta	-	-
II. Provisiones a corto plazo	0	0
III. Deudas a corto plazo	0	397.217
1. Obligaciones y otros valores negociables	-	-
2. Deudas con entidades de créditos	0	0
3. Acreedores por arrendamiento financiero	0	0
4. Derivados	-	-
5. Otros pasivos financieros	0	397.217
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas c/p	0	0
V. Acreedores comerciales y otras a pagar	288.165	1.029.982
VI. Periodificaciones	0	0
Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)	78.563.631	76.257.947

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2020 (euros)

A) Operaciones continuadas	2019	2020
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.623.834	1.638.864
a) Ventas	0	0
b) Prestaciones de servicios	0	0
2. Variación existencias productos terminados y en curso	0	0
3. Trab. realizados por la empresa para su activo	0	0
4. Aprovisionamientos	0	0
a) Consumo de mercaderías	0	0
5. Otros ingresos de explotación	189.139	287.362
a) Ingresos accesorios y gestión corriente	-	-
6. Gastos de personal	-342.032	-332.136
a) Sueldos, salarios y asimilados	-	-
b) Cargas sociales	-	-
c) Provisiones	-	-
7. Otros gastos de explotación	-1.679.632	-2.541.643
a) Servicios exteriores	-	-
b) Tributos	-	-
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	0	0
8. Amortización del inmovilizado	-2.453.673	-2.463.958
9. Imputación subvenciones inmovilizado no financiero	0	0
10. Excesos de provisiones	0	0
11. Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	0	-37.279
12. Otros resultados	1.082.037	845
A-1 Resultado de explotación	-1.580.327	-3.447.946
13. Ingresos financieros	2.114	78
a) De participación en instrumentos de patrimonio	-	-
14. Gastos financieros	-27.941	0
a) Por deudas con empresas grupo y asociadas	0	0
15. Variación valor razonable instrumentos financieros	0	0
16. Diferencias de cambio	0	0
17. Deterioro y resultado enajenaciones instrumento financiero	0	0
A-2 Resultado financiero (13+14+15+16+17)	-25.827	78
A-3 Resultado antes de impuestos (A.1+A.2)	-1.606.154	-3.447.868
18. Impuesto sobre sociedades	0	0
A-4 Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (A.3+18)	-1.606.154	-3.447.868
B) Operaciones interrumpidas		
19. Resultado ejercicio operaciones interrumpidas neto	-	-
A-5 Resultado del ejercicio (A.4+19)	-1.606.154	-3.447.868

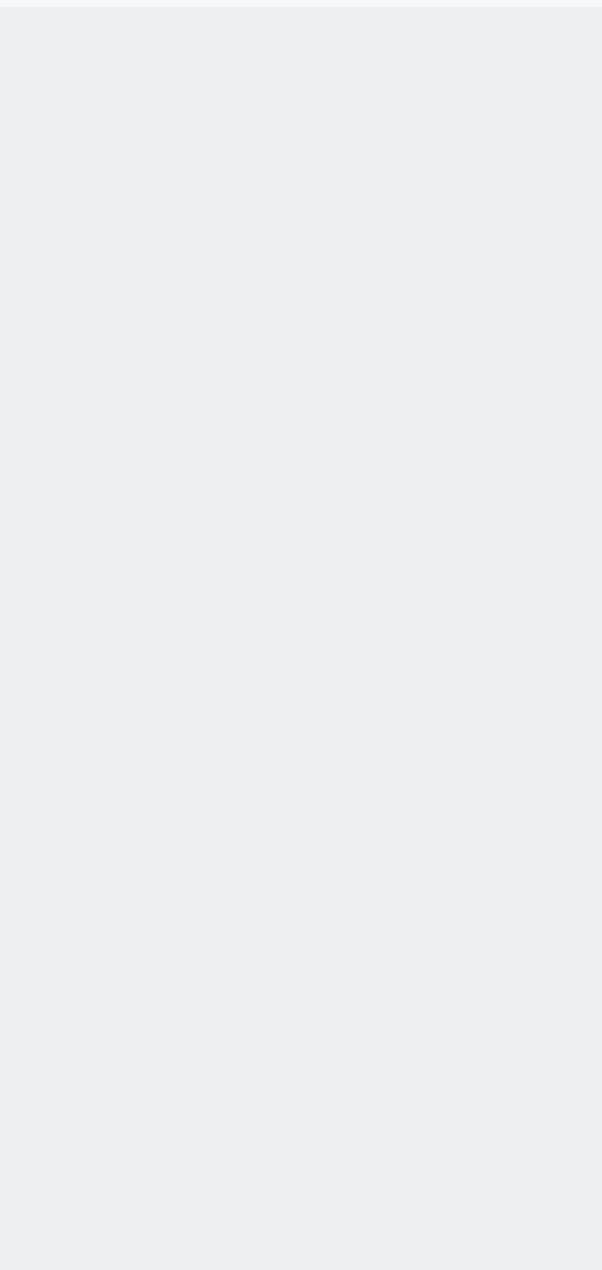
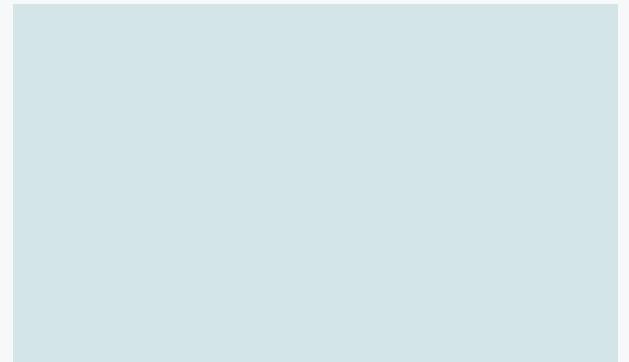
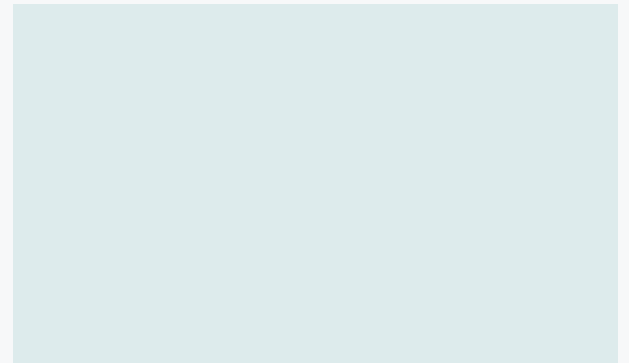
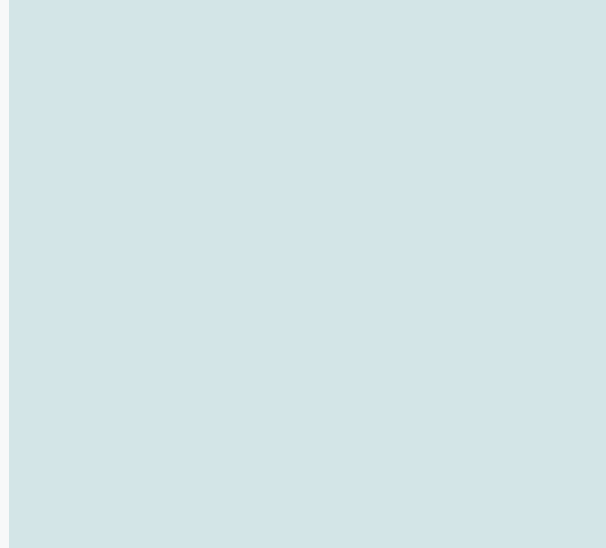


ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE 2020 (euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		2019	2020
	A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-1.606.154	-3.447.868
(800), (89), 900, 992	I. Por valoración instrumentos financieros	-	-
(810), 910	II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
94	III. Subvenciones, donaciones y legados	-	-
(85), 95	IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	V. Efecto impositivo	-	-
	B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	-	-
(802), 902, 993, 994	VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
(812), 912	VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
(84)	VIII. Subvenciones, donaciones y legados	0	0
830, (836), 837	IX. Efecto impositivo	0	0
	XII. Diferencia de conversión	-	-
	C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	0	0
	Total ingresos y gastos reconocidos (A+B+C)	-1.606.154	-3.447.868

B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre

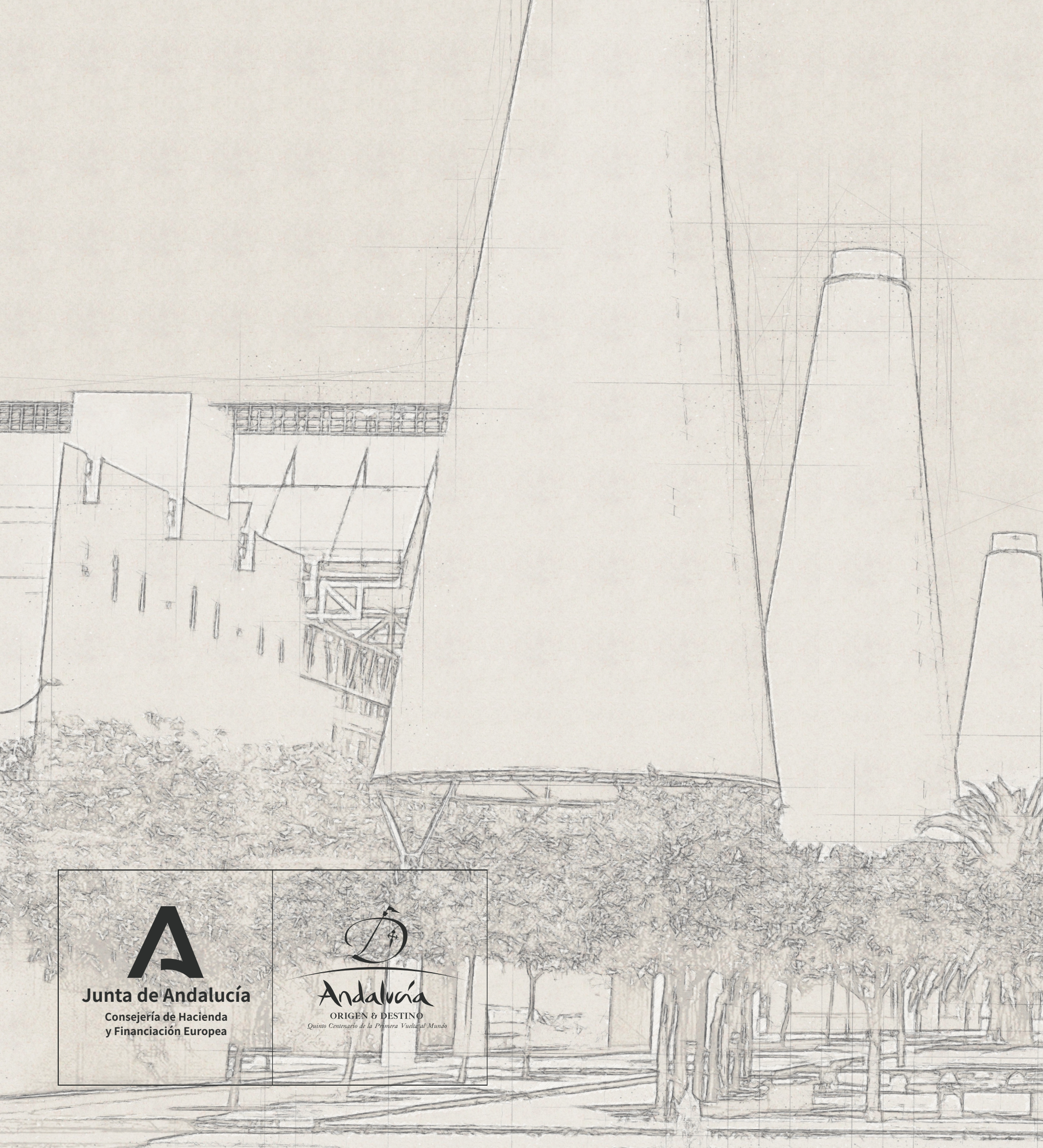
	(Euros) Capital Escriturado	No exigido	Reservas	Acciones y Participaciones Propias	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	Total
Saldo final del año 2018	96.601.432	-	-14.867	-301	-14.022.488	-3.017.563	-	79.546.213
Ajustes por cambios de criterio del 2018 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores del 2018 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado, inicio del año 2019	96.601.432	-	-14.867	-301	-14.022.488	-3.017.563	-	79.546.213
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-1.606.154	-	-1.606.154
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) Reducciones de capital.	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-3.017.563	3.017.563	-	-
Saldo final del año 2019	96.601.432	-	-14.867	-301	-17.040.051	-1.606.154	-	77.940.060
Ajustes por cambios de criterio del 2018 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores del 2018 y anteriores.	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado, inicio del año 2020	96.601.432	-	-14.867	-301	-17.040.051	-1.606.154	-	77.940.059
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-3.447.868	-	-3.447.868
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) Reducciones de capital.	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-1.606.154	1.606.154	-	-
Saldo, final del año 2020	96.601.432	-	-14.867	-301	-18.646.205	-3.447.868	-	74.492.191



ÍNDICE ALFABÉTICO DE EMPRESAS

ÍNDICE ALFABÉTICO POR EMPRESAS	Página
Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID)	239
Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (AAIICC)	307
Agencia Andaluza de la Energía (AAE)	61
Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC)	119
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)	137
Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (AMAYA)	83
Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía (AOPA)	261
Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA)	251
Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA)	275
Agencia Pública Andaluza de Educación	75
Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA)	291
Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)	45
Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir	161
Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol	187
Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir	197
Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería	213
Apartahotel Trevenque, S. A.	459
Canal Sur Radio y Televisión, S.A.	477
Cetursa Sierra Nevada, S. A.	409
Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	367
Empresa Pública Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (EXTENDA)	433
Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)	227
Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A. (EPGASA)	383
Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. (EPGTDA)	351
Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)	399
Estadio La Cartuja, S. A.*	579
Innova Venture S.G.E.I.C., S.A.U.	497
Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH)	333
Inversión y Gestión de Capital Semilla de Andalucía, S.I.C.C, S.A (INVERSEED)	537
Orquesta de Sevilla, S. A.*	563
Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A.	449
Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor, S.A. (SOLAND)	543
Parque Tecnológico Aeronautico de Andalucía, S.L. (AERÓPOLIS)	505
Parque Tecnológico de Andalucía, S. A.	549
Red de Villas Turísticas de Andalucía, S. A.	467
Red Logística de Andalucía, S. A.	527
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL)	489
Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA)	511
Venture Invercaria, S.A.U.	519
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)	389

* Empresas que por su relevancia se incluyen en el apartado de información singularizada



Junta de Andalucía
Consejería de Hacienda
y Financiación Europea



Andalucía
ORIGEN & DESTINO
Quinto Centenario de la Primera Vuelta al Mundo